REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VII — 13 de julio de 1956 — Nº 431

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

AUTORIZASE LA INSCRIPCION DE ALUMNOS LIBRES QUE ADEUDEN TRES MATERIAS

Bs. As., 29/6/56. — Expte. Nº 68.622/56. — Visto: la petición de alumnos libres de los establecimientos de enseñanza secundaria, turno nocturno, que deben tres asignaturas previas, y

CONSIDERANDO:

Que es equitativo posibilitar, con carácter de excepción, y por esta sola vez, su regularización,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Autorízase por esta única vez, a partir del 2 de julio próximo, y durante tres días, la inscripción, con carácter provisional, de alumnos libres de establecimientos de enseñanza secundaria, turno nocturno, que adeuden tres materias.

2º — Del 2 al 16 de julio, los alumnos provisorios tendrán las mismas obligaciones que los regulares.

3º — Los alumnos podrán rendir una única asignatura a su elección a partir del 16 de julio próximo.

4º — La aprobación de dicha materia condicionará la regularización o cancelación de la inscripción.

5º — De forma.

EN LOS AÑOS 4º, 5º Y 6º DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO, SE DICTARA LA ASIGNATURA "EDUCACION DEMOCRATICA"

Bs As., 2/7/56. — Expte. Nº 68.400/56. — Visto: el Decreto Nº 7625 del 30 de diciembre pasado por el cual el Poder Ejecutivo crea la asignatura "Educación Democrática" para el ciclo —entre otros— de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior;

Que por decreto Nº 9086 del 22 de mayo de 1956 se aprueban los programas de Educación Democrática redactados por la Comisión Nacional Honoraria creada por el decreto Nº 4603 del 13 de marzo de 1956; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos que egresarán a fin del año lectivo corriente de 1956, como Peritos Mercantiles y que actualmente cursan quinto año, turno diurno, y

sexto año, turno nocturno, de las Escuelas Nacionales de Comercio, no conocerán el contenido de la nueva asignatura "Educación Democrática";

Que se encuentran en igualdad de condiciones en lo que a conocimiento de la mencionada asignatura se refiere, los alumnos que cursan en 1956 el cuarto año diurno y el quinto nocturno;

Que a fin de que dicha asignatura sea conocida por los alumnos que se encuentran en las condiciones antes enunciadas, dado su contenido histórico social enraizado en lo profundo de nuestra tradición democrática y republicana, desde los albores de nuestra nacionalidad, y teniendo en cuenta que es necesario exaltar y recordar en el aula los principios democráticos, tendientes a formar en la juventud estudiosa la conciencia cívica que el país necesita;

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Los señores profesores de 5º año del turno diurno y los de 6º año del nocturno que dicten la cátedra de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, dedicarán a la enseñanza de Educación Democrática, durante el presente año lectivo, una hora de clase semanal, de las dos de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal que les corresponde dictar por el plan de estudio, y hasta cumplir ocho en total.

2º — Los capítulos que desarrollarán los señores profesores mencionados en el punto 1º son los que se indican a renglón seguido:

a) Del programa oficial del Ciclo Básico, primer curso: capítulo VI, la libertad; capítulo VIII, el ciudadano; capítulo IX, Democracia y falsas democracias.

b) Del programa oficial del Ciclo Básico, segundo curso: capítulo I, El estado democrático y representativo de las sociedades modernas; capítulo V, La vida en la democracia y en la antidemocracia; capítulo VI, virtudes ciudadanas necesarias a la democracia; capítulo VIII, Procedimientos democráticos y antidemocráticos.

3º — Los señores profesores de 4º año del turno diurno y los de 5º año del nocturno que dicten la cátedra de Derecho Usual y Práctica Forense, dedicarán en el corriente año lectivo, una hora de clase por semana a la enseñanza de Educación Democrática, hasta completar doce, y desarrollarán los capítulos del programa oficial de 1º y 2º años del Ciclo Básico mencionado en el punto 2.

4º — Los señores Directores y Rectores harán conocer sin demora al personal docente los términos de la presente resolución a fin de su inmediato cumplimiento.

5º — De forma.

DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

Bs. As., 1/6/56. — Expte. Nº 63.137/56. — Visto: La necesidad de proveer el cargo de Director General de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que como medida previa a la designación definitiva de titular de la dependencia nombrada, se hace indispensable concluir la investigación dispuesta por decreto Nº 823 del 14 de octubre de 1955 en dicha Dirección General;

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Designar Director General de Personal con atribuciones de Interventor, al señor JUAN TOMAS D'ALESSIO (L. E. 821.777), quien ajustará su cometido conforme a las instrucciones que le impartirá el suscripto.

2º — Solicitar oportunamente del Poder Ejecutivo la ratificación de la presente designación.

3º — De forma.

SE DESTACA EN COMISION DE SERVICIOS A UN PROFESOR

Bs. As., 16/5/56. — Expte. Nº 45.329/56. — Visto: La necesidad de proceder a la organización de la Revista del Ministerio y siendo necesario para ello contar con la colaboración de personal idóneo y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del decreto Nº 7104 de fecha 23 de diciembre de 1955,

El Ministro de Educación
RESUELVE:

1º — Destacar en comisión de servicios a partir del 14 de mayo del corriente año y por el término de seis meses al Despacho del suscripto, al profesor de 12 horas semanales en la Escuela Industrial de la Nación Nº 8, Don ANTONIO LASCANO GONZALEZ (D. M. 2, Mat. 232.755), a los fines determinados en los considerandos de la presente resolución.

2º — De forma.

SE RECHAZAN LAS RENUNCIAS DE DOS FUNCIONARIOS

Bs. As., 13/6/56 — Expte. Nº 60.796/56. — Visto: La renuncia que presenta el doctor Alberto Rodríguez Galán al cargo de Inspector General de Justicia, con motivo de la reestructuración ministerial dispuesta recientemente,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Rechazar la renuncia presentada por el doctor Don ALBERTO RODRIGUEZ GALAN, al cargo de Inspector General de Justicia, ratificándole la confianza por su actuación al frente de dicha Dependencia.

2º — De forma.

Bs. As., 18/6/56. — Expte. Nº 62.671/56. — Visto: La renuncia presentada por el doctor Carlos A. Pai-

llas al cargo de Director General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria, con motivo de la reestructuración ministerial dispuesta recientemente,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Rechazar la renuncia presentada por el doctor CARLOS A. PAILLAS, al cargo de Director General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria, ratificándole la confianza por su actuación al frente de dicha dependencia.

2º — De forma.

SE RECHAZA LA RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DE UNA COMISION

Bs. As., 13/6/56. — Expte. Nº 60.333/56. — Visto: Las renuncias presentadas por los señores miembros de la Comisión de Organización y Procedimiento de la Justicia Penal de la Capital Federal, con motivo de la reestructuración ministerial recientemente dispuesta,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Rechazar las renuncias presentadas por los señores MARIO A. ODERIGO, CARLOS S. FAYT, EDUARDO TOLOSA CASTRO, DAMIAN CASTRO VIDELA, JOSE F. ARGIBAY MOLINA, HERNAN JUAREZ PEÑALVA y EDUARDO MALBRAN, como miembros de la Comisión de Organización y Procedimiento de la Justicia Penal de la Capital Federal, ratificándoseles la confianza de este Ministerio en el ejercicio de las funciones que les fueran encomendadas.

2º — De forma.

SE ACEPTA LA DONACION DE UN PREMIO OFRECIDO POR EL ARZOBISPADO ARMENIO

Bs. As., 18/6/56. — Expte. Nº 40.583/55. — VISTO: El ofrecimiento de donación formulado por el Arzobispado Armenio en la República Argentina, consistente en la suma de m$n. 15.000 anuales, para la institución de un premio a la mejor canción folklórica, que se denominará "Premio Colectividad Armenia"; y

CONSIDERANDO:

Que tan espontánea y honrosa contribución al mejor desarrollo del arte vernáculo argentino tiende al fomento de las actividades musicales, estimulando a sus cultores como justo reconocimiento de la noble labor que realizan en beneficio del acervo cultural de la Nación

Por ello, atentas las conformidades prestadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Contaduría General de la Nación; lo aconsejado por la Dirección General de Cultura y de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nº 426 de enero de 1954:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar la donación ofrecida por el Arzobispado Armenio en la República Argentina, consistente en la suma de quince mil pesos (m$n. 15.000), moneda nacional anuales, para la institución del "Premio Colectividad Armenia" a otorgarse a la mejor canción folklórica.

2º — Por medio de la Dirección General de Cultura, se adoptarán las medidas necesarias para que el premio instituído se otorgue a partir del corriente año, a cuyo efecto apruébase el Reglamento de fs. 32 a 33, que forma parte integrante de la presente Resolución.

3º — Por la citada Dirección General agradézcase al Arzobispado Armenio su valiosa donación.

4º y 5º — De forma.

R E G L A M E N T O

"Premio Colectividad Armenia"

El Ministerio de Educación y Justicia por intermedio de la Dirección General de Cultura (Dirección de Fomento y Estímulo Cultural), llama a concurso para acordar el premio anual a la mejor producción musical folklórica argentina denominado "Premio Colectividad Armenia" con una recompensa total de quince mil pesos moneda nacional (m$n. 15.000), distribuídos en tres phemios de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000) cada uno, de acuerdo con la donación y deseos del Arzobispado Armenio, el que deberá ajustarse a las siguientes disposiciones:

Artículo 1º — Se otorgarán anualmente tres premios de m$n. 5.000 a las mejores obras musicales autóctonas, los que no podrán ser adjudicados más de una sola vez a un mismo autor.

Art. 2º — Podrán presentarse a este concurso los argentinos nativos o naturalizados y los extranjeros con más de 5 años de residencia en el país.

Art. 3º — Los aspirantes a estos premios deberán presentar una obra de música autóctona, inédita y correctamente armonizada. En las obras que tengan texto para canto, éste estará redactado en idioma castellano y con palabras propias del lenguaje nacional. La canción no podrá disminuir las condiciones morales, sociales o espirituales del pueblo, observando el más alto respeto por el decoro público, jerarquizado la intención, el tema y vocabulario empleados.

Art. 4º — El concurso será abierto el 1º de mayo de cada año y clausurado el 30 de septiembre del mismo.

Art. 5º — Los premios se adjudicarán mediante el siguiente procedimiento:

a) Las obras serán examinadas por un jurado asesor presidido por el Director General de Cultura e integra-

do por un representante de los músicos argentinos especializados en folklore nacional; un representante propuesto por la Colectividad Armenia; un compositor de música y un folklorista.

b) El Director General de Cultura puede delegar sus funciones en el Director de Fomento y Estímulo Cultural

c) El jurado asesor será nombrado en la primera quincena del mes de octubre y constituído inmediatamente. Deberá producir dictamen fundado, por simple mayoría de votos, proponiendo, antes del 15 de noviembre de cada año, el autor de la obra que debe ser premiado.

d) El jurado asesor tiene atribuciones para eliminar del concurso cualquier obra que no reúna los requisitos indicados en esta Reglamentación.

e) El Director General de Cultura, en su carácter de presidente del jurado asesor, elevará todos los antecedentes, su resultado y propuesta al Ministerio de Educación y Justicia para la aprobación definitiva.

Art. 6º — Los premios no podrán ser declarados desiertos.

Art. 7º — Las obras podrán ser presentadas con seudónimo pero en la solicitud de inscripción deberá mencionar su nombre, apellido, edad, datos de enrolamiento y para el aspirante extranjero, los antecedentes de identidad. Deberá acompañarse con la solicitud, el certificado de inscripción de las obras en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley Nº 11.723).

Art. 8º — La solicitud de inscripción para este premio, será presentada en la Dirección de Fomento y Estímulo Cultural de la Dirección General de Cultura (División Estímulo y Cooperación Intelectual), Sánchez de Bustamante 2663, entre el 1º de mayo y 30 de septiembre inclusive de cada año; este premio estará en vigor mientras la Colectividad Armenia mantenga la donación.

Art. 9º — El autor aspirante a este premio deberá presentar al certamen, dos ejemplares de las composiciones musicales con que intervenga, en forma manuscrita con tinta sobre papel pentagramado, escrita para piano en tres pentagramas, reservando el superior para la colocación de la melodía con la letra correspondiente, aparte, las letras por duplicado a máquina en dos ejemplares de su texto y a dos espacios interlineados.

Art. 10. — Una vez aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia el dictamen del jurado asesor, las obras serán devueltas a sus dueños, contra entrega del recibo otorgado, pero éstas no podrán ser presentadas posteriormente al mismo certamen.

Art. 11. — Cuando los autores de las obras premiadas tengan como colaborador a un poeta, el premio se dividirá entre los mismos en la siguiente proporción: el 60 % para el autor de la música y el 40 % para el autor de la letra.

Art. 12. — El dictamen del jurado asesor y resolución ministerial aprobatoria, serán inapelables.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

CAPITAL

Se da el nombre del Dr. Ramón J. Cárcano a la Escuela Nº 21

Bs. As., 14/6/56. — Expte. Nº 60.795/56. — VISTO: Que el dos del corriente se cumplió el décimo aniversario del fallecimiento del Doctor Ramón J. Cárcano, y

CONSIDERANDO:

Que entre los reiterados propósitos de la Revolución Libertadora está el de revalorar la obra de quienes contribuyeron con su acción y su pensamiento a la estructuración nacional y la consolidación de su cultura.

Que la multiplicidad de actividades que en su larga vida de hombre público cumplió el Doctor Ramón J. Cárcano, con señorío típico y expresión característica de una época esencialmente constructiva del país, lo hacen merecedor al homenaje del recuerdo de su Patria.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar con el nombre del Doctor Ramón J. Cárcano a la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 18º de la Capital.

2º — El acto de imposición del nombre dispuesto a fs. 1, se realizará el día 25 de junio en curso en la sede de la escuela mencionada, sito en la calle San Blas 5385 a las 11 horas.

3º — De forma.

Traslados

Resolución Nº 862. — Bs. As., 7/6/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por jubilación de Teodolina C. de Bárcena, a la señorita BELLA BLANCA INES GAITAN (L. C. 4.381.378), actual Maestra de Grado de la similar Nº 272 de la Provincia de Córdoba.

Resolución Nº 866. — Bs. As., 8/6/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 31 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por traslado de Dolly E. Celano, a la señorita ELISA NOEMI MARTITEGUI (L. C. 2.553.861, Céd. de Id. Nº 36.824. Pol. de la Cap. Fed.), actual Maestra de Grado de la similar Nº 45 de la Provincia de Río Negro.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Aceptación de premios

Resolución del 21/6/56. — Expte. Nº 103.237/55. — Autoriza a la Dirección General de Enseñanza Pri-

maria, en mérito de haberse cumplido los requisitos establecidos por la Resolución del 9 de abril de 1951 (Expte. Nº 260.086/49, Boletín de Comunicaciones Nros. 167/168), para aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional Nº 4 de Punta Alta, Buenos Aires, los premios que ofrece instituir, consistentes en dos medallas de plata y un costurero y que deberán ser otorgados a los alumnos que se hubieran hecho acreedores, por su aplicación, por su asistencia y a la alumna mejor en actividades manuales.

La determinación de los alumnos acreedores a las distinciones queda confiada a la responsabilidad de la dirección y del personal docente del establecimiento, conforme se establece a fs. 2 y vuelta; y la entrega de los premios se efectuará en el local escolar al celebrarse el acto de clausura del curso lectivo.

Córdoba

Desestímase una denuncia

Resolución Nº 303. — Bs. As., 29/2/56. — Vistas estas actuaciones (Expte. Nº 11.223/55), la información producida en las mismas y, de conformidad con lo propuesto por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Primaria,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — No tomar en cuenta la denuncia formulada contra el personal de las Escuelas Nacionales números 136 y 364 de la Provincia de Córdoba, producida por la señorita CLARA JOSEFA CABRERA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 136 de la citada jurisdicción.

2º — De forma.

Entre Ríos

Se da nombre a dependencia y aulas de varias escuelas

Resolución del 3/7/56. — Expte. Nº 38.272/56. — Da los nombres que se indican a continuación a las aulas y dependencias de las siguientes escuelas nacionales de la Provincia de Entre Ríos:

Escuela	Aula o dependencia	NOMBRE PROPUESTO
144	dirección	José de San Martín
144	aula	Domingo Faustino Sarmiento
144	aula	Mariano Moreno
144	aula	Manuel Belgrano
144	aula	Bernardino Rivadavia
144	aula	Justo José de Urquiza
182	aula	Dr. Nicolás Avellaneda
182	aula	Domingo Faustino Sarmiento
182	aula	Bernardino Rivadavia
217	aula	Gral. José de San Martín
217	aula	Gral Manuel Belgrano.

Salta

Creación de escuela

Resolución del 21/6/56. — Expte. Nº 75.854/53. — Crea una escuela primaria en "Villa Belgrano", Departamento Capital, Provincia de Salta, que llevará el Nº 391 y funcionará en el local transferido por el Gobierno Provincial, dejándose constancia que la instalación de dicho establecimiento data del 29 de junio de 1953.

La Dirección General de Administración, proveerá, a la escuela de que se trata, el material de muebles, y útiles de acuerdo con lo expresado en el apartado 2º de la propuesta de fs. 132 vta. y proseguirá las tramitaciones con respecto a la transferencia del local en que funciona.

Santa Fe

Traslado de una escuela

Resolución del 3/7/56. — Expte. Nº 1.420/55. — Traslada, con su personal y existencias la Escuela Nº 418 de Santa Fe, de "Los Olivares", Departamento San Cristóbal al Barrio "San Fernando" de la localidad de Granadero Baigorria, Departamento Rosario, por despoblación del primero de los parajes mencionados, debiendo ser considerada en su nuevo destino, de ubicación favorables.

La escuela que se traslada funcionará en el local cedido gratuitamente por el señor César Pisoni, cuya cooperación se agradece.

La Dirección General de Administración procederá de acuerdo con lo indicado en el apartado 3º de la propuesta de fs. 39 vta.

DONACIONES

CAPITAL

Resolución del 2/7/56. — Expte. Nº 2.394/56. — Acepta a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 12 del Consejo Escolar 20º, la donación de una placa de bronce, con motivo de la inauguración del palco escénico, al festejar sus Bodas de Plata, el mencionado establecimiento educacional.

Por intermedio de la Dirección General de Administración se agradece la donación efectuada.

Resolución del 2/7/56. — Expte. Nº 3.207/56. — Acepta al Personal Directivo y Docente y alumnos de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 20º, la donación de una placa de bronce recordatoria del 25º aniversario de su fundación.

Agradece, por intermedio de la Dirección General de Administración, la donación efectuada.

Resolución del 2/7/56. — Expte. Nº 23.179/56. — Acepta a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 13º, la donación del material escolar que se detalla a fs. 1, con destino al citado establecimiento educacional.

Por intermedio de la Dirección General de Administración, se agradece la donación efectuada.

Resolución del 2/7/56. — Expte. Nº 112.958/55. — Acepta a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 10º, la donación de un Proyector sonoro, marca Safar, P. V. S. y con destino al mencionado establecimiento educacional.

Agradece por intermedio de la Dirección General de Administración, la donación efectuada.

PROVINCIAS

Chubut

Resolución del 2/7/56. — Expte. Nº 3.782/56. — Acepta al Vecindario del lugar en que funciona la Escuela Nº 138 de Chubut, denominado "Dos Lagunas", Departamento Languiñeo, la donación del alambrado con que han cercado una superficie aproximada de 16 hectáreas, en las que se ha construído el edificio que para su funcionamiento ocupa dicho establecimiento.

Por intermedio de la Dirección General de Administración se agradece la donación efectuada.

Santa Fe

Resolución del 2/7/56. — Expte. Nº 15.730/56. — Autoriza a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 386 de Santa Fe, para construir, de su peculio, un aula, para ampliación de las comodidades con que cuenta el edificio donde funciona dicho establecimiento, debiendo la construcción ajustarse a las indicaciones formuladas por la Dirección de Arquitectura a fs. 19 y ser ofrecida en donación una vez realizada, en la forma indicada por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 20 vta.

ESCUELAS PARTICULARES

AUTORIZACIONES

Para el ejercicio de la enseñanza de idiomas

Resolución del 21/6/56. — Expte. Nº 45.334/55. — Autoriza a doña OLGA ESTHER SCHVETZ de WERNER (L. C. 741.685), para ejercer la enseñanza del idisch e idioma hebreo en escuelas particulares fiscalizadas por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Resolución del 21/6/56. — Expte. Nº 86.341/55. — Autoriza a doña AVELINA EUGENIA ANDREA ROUSSELOT de BOSMAN (Céd. de Id. Nº 2.243.315 Pol. de la Cap. Federal), de nacionalidad francesa para ejercer la enseñanza del idioma francés en escuelas particulares fiscalizadas por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Resolución del 21/4/56. — Expte. Nº 114.813/55. — Autoriza a doña PATRICIA ELISABETH FLEET (Lib. Civ. 1.809.426), para ejercer la enseñanza del idioma inglés en escuelas particulares fiscalizadas por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

DESIGNASE AL DIRECTOR GENERAL DE ESTA DIRECCION, PARA ASISTIR A LOS ACTOS CELEBRATORIOS DEL CINCUENTENARIO DE LA ESCUELA NORMAL "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN", DE SANTA FE

Bs. As., 19/6/56. — Expte. Nº 63.178/56. — VISTO: Que en el corriente mes de junio se cumple el cincuentenario de la creación de la Escuela Normal Nacional "General José de San Martín", de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que tan significativo acontecimiento ha de conmemorarse con una serie de actos a realizarse en la ciudad de Santa Fe, a los que este Ministerio presta su más decidida adhesión.

Que en tal sentido, corresponde designar al funcionario que llevará la representación de este Departamento de Estado a dichos actos.

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Designar al señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Doctor Julio César Levene, para que en representación de este Departamento de Estado asista a los actos celebratorios del Cincuentenario de la fundación de la Escuela Normal Nacional "General José de San Martín", de Santa Fe, el día 23 del corriente mes de junio.

2º — De forma.

CAPITAL

Pases

Resolución Nº 73. — Bs. As. 16/1/56. — Que la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señorita MIRTA PASTRAN (L. C. 8.099.596, C. I. Nº 539.595, Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar —a partir de la iniciación del próximo curso escolar del año 1956— en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, once horas semanales de cátedra (3 horas de Pedagogía en 4º año, 4ª división, mañana, vacante por creación 1955, y ocho horas semanales, 3-3-2, de Psicología en 4º año, 3ª y 4ª divisiones, vacantes de Marina C. Pujol y creación 1955, respectivamente, y 5º año, 3ª división, vacantes por traslado de Dolores Teresa Ayerbe, todas del turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en once horas semanales de cátedra (3 horas de Historia de la Educación en 4º año, 3ª división, mañana; 2 horas de Filosofía en 5º año, 1ª división, mañana, y 3 horas de Psicología en 4º año, 2ª división, mañana, de la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan, y tres horas semanales de Pedagogía en

4º año, 1ª división, tarde, de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan).

Que la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señorita MIRTA PASTRAN (L. C. 8.099.596, C. I. Nº 539.595, Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar —a partir de la iniciación del curso escolar del año 1956— con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 5ª división, mañana, vacantes de Eloy P. Camús; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año, 2ª división, que desempeña con igual carácter en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan).

Resolución Nº 824. — **Bs. As., 11/5/56.** — Que el señor AVELINO ANTUÑA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.210.965, Céd. de Id. Nº 1.981.045, Pol. de Capital Federal), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Personal Docente), en el Colegio Nacional Nº 7, "Juan Martín de Pueyrredón", de la Capital Federal, pase a prestar servicios con análogas funciones (Mecanografía), a la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de esta misma ciudad.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al Presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Antuña.

Resolución Nº 847. — **Bs. As., 30/5/56.** — Que la Auxiliar (Jefa de Preceptores) del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, señorita LIA ESTHER BISSO RACHOU (L. C. 4.941.329, Céd. de Id. N. 1.686.069, Pol, de Capital Federal), pase a prestar servicios al Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal el cargo de que es titular la señorita Lía Esther Bisso Rachou.

Se acuerda la equivalencia de estudios e inscripción de un alumno

Bs. As., 29/6/56. — **Expte. 49.784/56.** — VISTO: El pedido formulado por el señor Ministro Consejero de la Embajada del Perú en nuestro país, en el sentido de que se le permita cursar a su hijo, Carlos M. Gallagher Iglesias, el 3er. año del Ciclo Básico, adeudando determinadas materias del curso anterior, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior manifiesta que establecida la equivalencia de estudios con los realizados en el 2º año del Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, de Lima (Perú), el alumno Gallagher adeudaría, para completar 1er. y 2º año las asignaturas que menciona en su informe de fs. 3.

Que si bien el hecho de adeudar más de dos asignaturas, reglamentariamente imposibilitaría al mencionado alumno seguir regularmente sus estudios, es necesario en este caso especial tener primordialmente en cuenta que las dichas materias adeudadas son como consecuencia de la equivalencia de estudios que se le acuerda.

Que ello determina a este Ministerio a realizar una excepción, a fin de que el alumno Gallagher no pierda un año de estudios, por situaciones que se estiman de fuerza mayor, atento las funciones diplomáticas que ejerce su padre;

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior se procederá a acordar al alumno CARLOS M. GALLAGHER IGLESIAS la equivalencia de estudios correspondiente a las materias que figuran en el certificado de fs. 1, y de acuerdo con el informe producido a fs. 3.

2º — Autorizar al Instituto Adscripto "Champagnat", de esta Capital, para inscribir, como alumno regular, en el 3er. año del ciclo básico, al señor CARLOS M. GALLAGHER IGLESIAS, llevando como previas las siguientes materias: Geometría de primer año; Asia y Africa de Geografía de primer año; Geografía de segundo año; Matemáticas de segundo año, e Historia de segundo año.

3º — Por el establecimiento oficial respectivo se notificará al Instituto adscripto la presente resolución, como así se hará saber al interesado, que deberá legalizar, con los recaudos de forma, el certificado de estudios que corre a fs. 1, sin perjuicio de que en tanto concurra como alumno regular.

4º — De forma.

Cesión de aulas

Resolución del 26/7/56. — **Expte. 13.163/55.** — Autoriza el funcionamiento de la "Asociación Argentina de la Propaganda" en la Escuela Normal de Maestras Nº 6, de la Capital, durante los días lunes, miércoles y viernes, de 20 a 21.

El mantenimiento de la disciplina, así como los gastos de custodia y reparación de los muebles, gastos de luz, ordenanzas para la limpieza, estarán a cargo de la referida entidad.

Finalizado el curso escolar, la Dirección de la Escuela informará en lo referente a si se puede seguir otorgando la presente franquicia.

PROVINCIAS

Buenos Airez

Designación de Rector

Bs. As., 4/6/56. — **Expte. 55.683/56.** — VISTO: Atento a que se encuentra vacante el cargo de Rector en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires) y teniendo en cuenta la necesidad de que sean

atendidas las tareas inherentes al mismo hasta se designe titular,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Desígnase al Abogado D. MIGUEL ANGEL JAUREGUI (D. M. 19, Mat. 2.307.172, Céd. de Id. 68.982, Pol. de Buenos Aires), para que se atienda, con carácter provisional, las tareas del Rectorado del Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), hasta tanto se designe al titular.

2º — De forma.

Traslados

Resolución Nº 850. — Bs. As., 1/6/56. — Traslada al señor ADRIAN ISIDRO BECCAR VARELA (Céd. de Id. Nº 5.220.542, Pol. de Capital Federal), actual provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), al turno de la mañana del Colegio Nacional de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires) el cargo que desempeña el señor Adrián Isidro Beccar Varela.

Traslada al señor ADRIAN COSME BECCAR VARELA (D. M. 68, Mat. 806.024) a la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), en tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Manuel M. Beccar Varela, y al Colegio Nacional de la misma ciudad, en tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Celia E. Arcuri; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Historia en 1er. año, 4ª división, mañana, y 2º año, 2ª división, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

Se autoriza la colocación de una placa recordatoria

Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 76.861/54. — VISTO: Lo actuado, y atento que se han cumplido los recaudos del Decreto Nº 3.733 del 16 de marzo de 1955, y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación,

RESUELVE:

1º — Autorízase la colocación de una placa en el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), con carácter de homenaje de los bachilleres egresados en 1949, y con la leyenda propuesta a fs. 6.

2º — De forma.

Córdoba

Se destaca a un Inspector, con asiento en la Capital de esta provincia

Resolución Nº 843. — Bs. As., 21/5/56. — Destaca al Inspector, Profesor ARMANDO TAGLE, en la provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad Capital de la misma.

El Inspector, Profesor TAGLE, constituirá su despacho en las oficinas del Rectorado del Colegio Nacional "Deán Funes" de la referida ciudad, en donde recibirá las comunicaciones oficiales referentes al ejercicio de su función.

Corrientes

La Escuela Normal de Goya funcionará con doble turno

Bs. As., 3/7/56. — Expte. Nº 13.031/56. — VISTO: Y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación,

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección de la Escuela Normal de Goya (Corrientes) para funcionar con doble turno, según proyecto que corre agregado a las presentes actuaciones, siempre que esta medida no requiera aumentos de personal ni cree situación de incompatibilidad alguna en el mismo.

2º — De forma.

Autorízase el funcionamiento de cursos patrocinados por una Asociación

Bs. As., 18/6/56. — Expte. 39.597/55. — VISTO: Lo solicitado por la Alianza Francesa de Paso de los Libres y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación,

RESUELVE:

1º — Autorizar el funcionamiento de los cursos patrocinados por la referida Asociación, en el turno vespertino, en el edificio de la Escuela Normal Regional de Paso de los Libres, de acuerdo al horario indicado a fojas 5, durante el corriente año, debiendo renovarse el permiso en el próximo curso lectivo.

2º — La Alianza Francesa deberá hacerse cargo de los gastos de funcionamiento, consumo de energía eléctrica y atención del establecimiento durante las horas que lo ocupe.

3º — Los deterioros causados por el uso o intencionalmente realizados durante las horas de clase serán reparados o repuestos por la entidad referida.

4º — De forma.

Cesión de local

Resolución del 3/7/56. — Expte. Nº 20.553/56. — Autoriza a la Dirección de la Escuela Nº 31 de Santa Lucía, Provincia de Corrientes, para ceder al Instituto Particular de Enseñanza Secundaria "Genaro Berón de Astrada" la utilización, con carácter precario, de las dependencias del local escolar para des-

arrollar sus actividades sin que interfieran el horario escolar, dejándose expresamente establecido que los gastos de alumbrado y limpieza, como también aquellos que por cualquier deterioro puedan originarse deben correr por cuenta de la entidad recurrente, de conformidad con lo establecido en la Resolución del 21/2/45, Expte. Nº 31.500-I-1944, Boletín Nº 72/945.

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Se autoriza la interrupción de cursos y divisiones

Resolución del 3/7/56. — Expte. Nº 33.330/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Hijas de Jesús" de esta Capital, para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionmiento del 4º y 5º año de la Sección Liceo, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 3/7/56. — Expte. Nº 48.320/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Guillermo Rawson", de esta Capital, para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de la segunda división de 3er. año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización, no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 3/7/56. — Expte. Nº 48.323/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Guillermo Rawson", de esta Capital, para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de la segunda división de 2º año del Ciclo Básico del turno de la mañana, debiendo, cuando se resuelva su reanudación comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización, no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.407, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

PROVINCIAS

Resolución del 3/7/56. — Expte. Nº 49.101/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Martín y Omar" de San Isidro, para interrumpir en el presente curso escolar el funcionamiento de la división 3ª de 1er. año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 3/7/56. — Expte. Nº 49.005/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "San Andrés" de Olivos, (Buenos Aires), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de la segunda división de 4º año del Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización, no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL

Resolución Nº 376 — Bs. As., 7/6/56. — Nombra Director General Interino con funciones de Interventor en la Dirección General de Enseñanza Técnica, al Ingeniero Civil, señor ALBERTO LEON POCHAT (D. M. 13, Mat. 656.242), quién ajustará su labor a las instrucciones que le sean impartidas por el suscripto.

Anúlase la Resolución Ministerial de fecha 13/10/54

Bs. As., 3/7/56. — Expte. Nº 5.783/55. — VISTO: Las actuaciones promovidas por la señora MARIA TERESA D. de D'ALESSANDRO, a raíz de la Resolución Ministerial que dejara sin efecto la aprobación del texto de Corte y Confección de que es autora, y atento que dicha medida configura un hecho arbitrario por el que se desconoce la actuación de la comisión asesora que aconsejó la aprobación del método en cuestión, con argumentos que no fueran expuestos en momentos oportuno y que no demuestran que la referida obra acuse defectos para su adopción, con el agravante de que la medida recurrida no contó con el dictamen de una nueva comisión que aconsejara la desaprobación del referido texto, que por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Interventor en la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación
RESUELVE:

1º — Anular la Resolución Ministerial de fecha 13 de octubre de 1954, por la que se dejó sin efecto la Resolución Ministerial del 9 de septiembre de ese mismo año, que aprobó el texto de CORTE y CONFECCION de que es autora la señora MARIA TERESA D. de D'ALESSANDRO, manteniendo la validez de esta última disposición en todas sus partes.

2º — De forma.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Créase el Ciclo Superior de estudios en una escuela

Resolución del 27/6/56. — Expte. Nº 66.065/56. — Crea el Ciclo Superior de Estudios en la Escuela In-

dustrial de General Villegas (Buenos Aires), para la especialidad de "Mecánica" (una división), a partir del curso escolar del corriente año y siempre que exista una inscripción no menor de quince alumnos.

Córdoba

Designación

Resolución del 3/7/56. — Expte. Nº 46.021/56. — Designa al señor FELIX GERARDO CAIVANO (D. M. 18, Mat. 5.009.959), actual Ayudante de Taller de la Misión Montécnica Nº 13, para ocupar provisionalmente la Dirección del establecimiento similar Nº 34 —especialidad Carpintería— de Obispo Trejo (Córdoba).

La Rioja

Rescisión de contrato

Resolución del 3/7/56. — Expte. Nº 14.192/56. — Declara rescindido, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor JUAN VICTORIO BELTRAMELLO (D. M. 53, Matrícula 3.412.368), para desempeñar el cargo de Ordenanza de la Misión Monotécnica Nº 8 de Chamical (La Rioja).

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

SE RECHAZA LA RENUNCIA DEL INTERVENTOR DE ESTA DIRECCION

Bs. As., 18/6/56. — Expte. Nº 62.001/56. — VISTO: La renuncia presentada por el señor Hilarión Hernández Larguía al cargo de Interventor en la Dirección de Enseñanza Artística,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Rechazar la renuncia presentada por el Arquitecto D. HILARION HERNANDEZ LARGUIA, al cargo de Interventor en la Dirección de Enseñanza Artística, ratificándole la confianza por su actuación al frente de dicha dependencia.

2º — De forma.

SE APRUEBA UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y ARTE ESCENICO

Bs. As., 29/6/56. — Expte. Nº 46.403/56. — VISTO: El informe elevado por el señor Interventor en la Dirección de Enseñanza Artística sobre el nuevo plan del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Ministerio asegurar la inmediata iniciación de los cursos.

Que el referido plan propone las modificaciones indispensables para que la enseñanza tenga la categoría que corresponde al carácter de dicho Instituto.

Que es también propósito de este Ministerio, que con motivo de la puesta en ejecución del decreto Nº 7.977/56, las autoridades del Consejo Nacional de Educación se aboquen al estudio del plan de estudio de la enseñanza primaria obligatoria, al que deberá conformarse la organización de la también denominada "Escuela Primaria" dentro del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

Por ello y ad referendum del Poder Ejecutivo Nacional;

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Apruébase el plan elevado con fecha 17 de mayo último, que corre de fojas 3 a 9 del presente expediente, el que entrará a regir el 2 de julio próximo que se fija como fecha de apertura de las clases.

2º — Encomiéndase la Dirección del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico al señor Interventor, D. LUIS GIANNEO, designado por el decreto Nº 4.211 del 29 de noviembre de 1955.

3º — La Dirección del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico propondrá la reglamentación atinente a la aplicación del nuevo plan de estudios y a la adecuación al mismo del plan aprobado por decreto 6.720 del 6 de mayo de 1955, sobre las bases establecidas a fojas 9.

4º — La Dirección del Conservatorio queda autorizada para encomendar la enseñanza a los actuales profesores que forman parte de ese establecimiento, sin que ello signifique modificar la revista en comisión, según establece el decreto Nº 4.211 del 29 de noviembre de 1955.

5º — La Dirección del Conservatorio informará sobre las nuevas cátedras que deban proveerse y propondrá las designaciones con relación a los antecedentes de cada profesor.

6º — De forma.

UNIVERSIDADES

CREACION DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD

Decreto Nº 10.775. — Bs. As., 15/6/56. — Expte. Nº 63.179/56. — CONSIDERANDO: Que el programa de gobierno de la Revolución Libertadora, puesto de manifiesto el 7 de diciembre de 1955, declaró el propósito de "reorganizar la enseñanza con sentido republicano y democrático dentro del espíritu de las tradiciones auténticas del país y dar plena vigencia a la autonomía universitaria", agregando que "se procurará elevar en todos los órdenes la cultura del pueblo argentino y la jerarquía de la función docente", propósito éste cuyo significado y alcance no

era ajeno a este otro, más general, de "fortalecer la descentralización administrativa estableciendo las condiciones jurídicas, económicas y culturales, que propendan a ello como límites a los excesos del poder central", ambos inspirados en la formulación fundamental de "suprimir todos los vestigios de totalitarismo, para restablecer el imperio de la moral, de la justicia, del derecho, de la libertad y de la democracia".

Que al proclamar, el 1º de Mayo de 1956, la vigencia de la Constitución de 1853, el imperio de esa finalidad se aseguró con el carácter y la fuerza de Ley fundamental de la Nación, con solemne declaración de que ese programa —como Directivas Básicas— hacía parte integrante de la proclama y de la sustentación y ordenamiento constitucional establecido.

Que el desenvolvimiento del principio de la autonomía universitaria ha sido mantenido en el espíritu de todos aquéllos que se han preocupado por el progreso de la cultura y de la enseñanza universitaria, a cuyo servicio han puesto la expresión de sus ideas y la actuación de su voluntad.

Que derogadas las leyes 13.031 y 14.297, que importaron el avasallamiento de las universidades argentinas, por Decreto Nº 477 dictado el 7 de octubre de 1955, el camino quedó abierto para la realización del propósito mencionado, que fuera proclamado, por lo demás, desde los días iniciales del triunfo de la Revolución y derrocamiento de la dictadura, debiéndose considerar que fueron jalones en el alcance de esa finalidad los distintos decretos dictados desde entonces y la labor de estructuración, ordenamiento y recuperación, cumplida en las distintas universidades de la República por las respectivas Intervenciones.

Que el Gobierno de la Revolución considera llegado el momento de dar un paso decisivo con miras a la realización plena del principio de autonomía universitaria, para lo cual debe dictar la Ley que otorgue a las Universidades el poder de darse su propio estatuto, y a este respecto limitarse a fijar el único punto fundamental al que ineludiblemente y sin perjuicio del acatamiento a la Constitución y leyes generales, deberá conformase.

Que al dar así este paso, el más avanzado, lo hace en la certeza de que han de responder a esta confianza todos los que en cada Universidad participarán del estudio y sanción del estatuto, dando pie a que por la libre deliberación y publicidad de los debates y estudios preparatorios y por la prudencia y armonía de las disposiciones, el resultado sea la síntesis de las opiniones más generalizadas, condición ineludible para alcanzar soluciones acertadas y permanentes.

Que mientras tanto considera también necesario reordenar, durante la Intervención, el gobierno de las Universidades, mediante un organismo colegiado al que otorga facultades que hasta ahora habían sido siempre privativas del Poder Ejecutivo y para cuyo funcionamiento el Decreto Nº 477/55 da la base fundamental, al poner en vigencia la Ley 1597 en todos sus efectos.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Legislativo
DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Créase en todas las Universidades Nacionales el Consejo de la Universidad, que estará integrado por el Rector Interventor —el Vicerrector Interventor en su caso— y los Decanos Interventores de cada Facultad, designados directamente por el Gobierno Provisional de la Nación.

Art. 2º — El Consejo de la Universidad tendrá las funciones que por Decretos Nros. 477/55, 478/55, 4.361/55 y 6.403/55, han sido atribuídas al Interventor Nacional de las Universidades, con excepción de las que corresponden a este último por virtud del artículo 6º del presente Decreto Ley. Tendrá, además, las funciones previstas en el inciso i) del artículo 33 del Decreto Nº 6.403/55; en este caso el Consejo se constituirá con exclusión del Decano Interventor de la Facultad respectiva.

Art. 3º — El Consejo de la Universidad funcionará con quórum de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones deberán tomarse por simple mayoría. El Consejo de la Universidad elegirá entre sus miembros un Vicerrector Interventor, para reemplazar al titular en caso de enfermedad o ausencia temporaria, si no hubiera sido designado directamente según lo previsto en el Artículo 1º.

Art. 4º — El Consejo de la Universidad considerará en instancia única y definitiva, las ternas que conforme al artículo 40 del Decreto Nº 6.403/55 elevarán los Decanos Interventores y por simple mayoría de todos sus miembros designará, en su caso, profesor titular.

Art. 5º — Contra las resoluciones del Consejo de la Universidad, sea las dictadas de acuerdo con lo previsto en el artículo 33, inciso i) del Decreto Nº 6.403/55 o en función de lo establecido en el artículo 4º del presente Decreto Ley, o cualesquiera de otro carácter o naturaleza, no habrá recurso jerárquico.

Art. 6º — El Rector Interventor tendrá la representación, gestión, administración y superintendencia de la Universidad. Presidirá las reuniones del Consejo y ejecutará las decisiones de este último. En caso de empate tendrá doble voto.

Art. 7º — Los Decanos Interventores de las distintas Facultades tendrán las funciones y atribuciones que las disposiciones vigentes han conferido a los Delegados Interventores.

Art. 8º — El Consejo de cada Universidad preparará el proyecto de estatuto que constituirá su ordenamiento legal, teniendo en cuenta las modalidades de su tradición y las conveniencias de su ámbito local,

cuidando establecer para la constitución y composición de las autoridades de cada una de las Facultades y de la Universidad misma, la proporción que asegure la responsabilidad directiva del claustro de profesores y sus representantes. El proyecto aprobado por el Consejo será sometido a la consideración de una Asamblea Universitaria que convocará el Rector Interventor y que estará constituída por los representantes de los profesores, egresados y alumnos que hayan sido elegidos para constituir los Consejos Directivos de las Facultades, según prevé el artículo 43º del Decreto Nº 6.403/55, debiendo el proyecto ser publicado previamente y en forma amplia, con antelación no menor de treinta (30) días a esta elección. La Asamblea Universitaria podrá introducir enmiendas al proyecto, pero respetando siempre el principio mencionado; si el proyecto obtuviese el voto favorable de los dos tercios de los miembros que componen la Asamblea, quedará automáticamente convertido en estatuto de la respectiva Universidad; en caso de no lograr dicha mayoría, la Asamblea se reunirá nuevamente a los diez días y volverá al considerar el proyecto y/o las disposiciones que no hubieran obtenido dicha mayoría, en su caso. En esta segunda deliberación quedará convertido en Estatuto, el proyecto y/o disposiciones sancionados por simple mayoría de los miembros que componen la Asamblea.

Art. 9º — El Estatuto de cada Universidad será publicado en el Boletín Oficial y entrará en vigencia a los diez días de su publicación, quedando sin efecto desde entonces frente al mismo, las disposiciones de la Ley 1.597, del Decreto Nº 6.403/55 y de cualquier otra disposición legal o reglamentaria que se le oponga. Cada Universidad y sus Facultades procederán a reorganizarse, en su caso, conforme a su estatuto, dentro de un término no mayor de noventa días; dentro del mismo término se procederá a la elección de los Decanos y Rector de la Universidad, conforme a dicho estatuto, a quienes pondrán en posesión de sus cargos el Rector y Decanos Interventores, respectivamente, terminando en tal momento el mandato de estos últimos.

Art. 10. — Quedan modificados, en los términos de los artículos 1º, 2º y 6º del presente Decreto-Ley, el artículo 2º del Decreto 477/55; el artículo 2º del Decreto 478/55; el artículo 3º y 33 inciso i) del Decreto Nº 6.403/55 y cualesquiera otros que deban concordar con lo establecido en el presente Decreto-Ley.

Art. 11. — Queda modificado el artículo 41º del Decreto Nº 6.403/55 en los siguientes términos: El Consejo de la Universidad por decisión de la unanimidad de sus miembros, está autorizado para designar sin necesidad de nuevo concurso y como caso excepcional, a profesores que en posesión anterior de ese carácter, ostenten títulos de valor eminente y extraordinario, suficientes para justificar la excepción.

Art. 12. — Derógase el tercer párrafo del artículo 2º; último párrafo del artículo 40º y los artículos 12º a 20º; 22º a 24º; 41º; 44º y 49º del Decreto Nº 6.403/55 y 10º y 13º del Decreto Nº 2.249/56, como asimismo toda otra disposición que se le oponga o en cuanto se le oponga.

Art. 13. — El Ministerio de Educación propondrá la sanción de las normas que en concordancia con los fundamentos, finalidades y disposiciones de este Decreto se adapten a la organización de la Universidad Nacional del Sur, creada por Decreto Nº 3.576 del 6 de enero del corriente año.

Art. 14. — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente de la Nación y por todos los señores Ministros Secretarios de Estado.

Art. 15. — De forma.

Universidad Nacional de Buenos Aires

Aceptación de renuncia

Decreto Nº 8.787. — Bs. As., 16/5/56. — VISTO: La renuncia que presenta el Doctor JOSE LUIS ROMERO al cargo de Interventor en la Universidad de Buenos Aires,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia que al cargo de Interventor en la Universidad de Buenos Aires presenta el Doctor JOSE LUIS ROMERO (D. M. 1, Mat. 38.810, Céd. de Id. Nº 990.371, Pol. de la Capital Federal), dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — De forma.

Préstamo de un electroencefalógrafo

Bs. As., 21/6/56. — Expte. Nº 63.136/56. — VISTO: El pedido formulado por la Universidad Nacional de Buenos Aires y teniendo en cuenta la información que precede de la Dirección General de Sanidad Escolar,

El Ministro de Educación,

RESUELVE:

1º — Facilitar a la Universidad Nacional de Buenos Aires, en calidad de préstamo, un electroencefalógrafo de propiedad de este Ministerio existente en la Dirección General de Sanidad Escolar.

2º — Comuníquese y pase a la Dirección General de Sanidad Escolar para su cumplimiento, debiendo adoptar la misma los recaudos necesarios para documentar la entrega en préstamo que se autoriza por la presente resolución.

Universidad Nacional de Córdoba

Aceptación de renuncia

Decreto Nº 8.789. — Bs. As., 16/5/56. — Expte. Nº 46.823/56. — VISTO: La renuncia que al cargo

de Interventor en la Universidad Nacional de Córdoba presenta el Doctor Agustín Gaspar Caeiro.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia que al cargo de Interventor en la Universidad Nacional de Córdoba presenta el Doctor AGUSTIN GASPAR CAEIRO (D. M. 43, Mat. 2.747.299), dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — De forma.

Universidad Nacional de Cuyo

Designación de Rector y Decanos Interventores

Decreto Nº 10.830. — Bs. As., 18/6/56. — Expte. 63.185/56. — VISTO: Que corresponde designar al Rector Interventor en la Universidad Nacional de Cuyo y a los Decanos Interventores que actuarán en las distintas Facultades que la integran y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Rector Interventor en la Universidad Nacional de Cuyo al Doctor GERMINAL BASSO (D. M. 3, Mat. 294.147, Céd. de Id. 3.656.371, Pol. de la Capital Federal).

Art. 2º — Nómbrase Decanos Interventores en las Facultades que integran la Universidad Nacional de Cuyo, que a continuación se indican, a las personas que en cada caso se determina:

Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ingeniero MARCELINO D. RINS (Mat. 2.107.744).

Facultad de Ciencias Económicas, Doctor HERNAN CORTES (Mat. 3.258.971, Céd. de Id. Nº 6.797, Pol. de Mendoza).

Facultad de Ciencias Agrarias, Ingeniero Agrónomo GUILLERMO COVAS (Mat. 1.126.554, Céd. de Id. Nº 190.945, Pol. de la Capital Federal).

Facultad de Filosofía y Letras, Doctor ANGEL ENRIQUE LAPIEZA ELLI (Mat. 1.736.501).

Facultad de Ciencias de la Educación, Doctor ANGEL JUAN GREGORIO VIVAS (Mat. 3.406.170, Céd. de Id. Nº 13.417, Pol. de San Luis).

Facultad de Ciencias Médicas, Doctor SALOMON MAYARA (Mat. 326.300, Céd. de Id. Nº 21.488, Pol. de Mendoza).

Art. 3º — De forma.

Cesión de local

Bs. As., 3/7/56. — Expte. Nº 25.731/56. — Visto: El pedido formulado por la Intervención de la Escuela Nº 12, del Instituto del Trabajo dependiente de la Universidad de Cuyo, de la ciudad General Alvear (Mendoza), en el sentido de que se le ceda el edificio del Colegio Nacional de la misma ciudad, para el funcionamiento nocturno de los cursos de dicha escuela.

Teniendo en cuenta la labor educacional que realiza la mencionada entidad y de acuerdo con lo dictaminado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Escuela Nº 12 del Instituto del Trabajo de la Universidad Nacional de Cuyo, para hacer uso del edificio del Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza) para el funcionamiento de sus cursos en horario nocturno.

2º — Dejará establecido que la autorización concedida es con carácter precario, debiendo la institución recurrente correr con los gastos de energía eléctrica que demande su funcionamiento y aportar el personal de servicio necesario para su atención.

3º — De forma.

Universidad Nacional de La Plata

Designación de Rector y Decanos Interventores

Decreto Nº 10.831. — Bs. As., 18/6/56. — Expte. Nº 63.186/56. — Visto: Que corresponde designar al Rector Interventor en la Universidad Nacional de La Plata y a los Decanos Interventores que actuarán en las distintas Facultades que la integran y de acuerdo con lo aconsejado por el Señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Rector Interventor en la Universidad Nacional de La Plata al doctor BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO (D. M. 2, Matr. 175.844, Céd. de Id. Nº 1.567.537 Pol. de la Cap. Federal).

Art. 2º — Nómbrase Decanos Interventores en las Facultades que integran la Universidad Nacional de La Plata que a continuación se indican, a las personas que en cada caso se determina: Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo ATILIO FELIX FEUILLADE (D. M. 2, Mat. 2.387.845, Céd. de Id. número 967.132, Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires); Facultad de Ciencias Económicas, Doctor AUGUSTO MARIO LILIEDAL (Mat. 1.082.850, Céd. de Id. número1.323.453, I. Civ. de la Prov. de Buenos Aires); Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Doctor BERNARDO CANAL FEIJOO (D. M. 61, Mat. 3.816.822, Céd. de Id. Nº 3.854.280, Pol. de la Cap. Federal); Facultad de Ciencias Médicas, Doctor MAXIMILIANO P. L. BIRABEN (D. M. 19, Mat. 1.083.092, Céd. de Id. Nº 873.356, I. Civ. de la Prov. de Buenos Aires); Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas, Ingeniero ALBERTO TOMAS CASELLA (Mat. 2.152.547, Céd. de Id. Nº 3.125.498, Pol. de la Cap. Federal); Facultad de Ciencias Veterinarias, Doctor GUILLERMO CRISTIAN LUCAS (D. M. 2,

Mat. 262.631, Céd. de Id. Nº 1.148.698, Pol. de la Cap. Federal); Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Doctor FERNANDO MARQUEZ MIRANDA (D. M. 2, Mat. 169.233, Céd. de Id. Nº 498.525, Pol. de la Cap. Federal); Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Doctor FELIX F. TRIGO VIERA (Mat. 1.083.454, Céd. de Id. 1.161.972); Facultad de Química y Farmacia, Doctor ANTONIO GUMERSINDO PEPE (D. M. 19, Mat. 1.094.797, Céd. de Id. Nº 665.314, I. Civ. de la Provincia de Buenos Aires).

3º — De forma.

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Déjase sin efecto una autorización

Resolución del 18/6/56. — Expte. Nº 22.982/55. — Deja sin efecto la autorización conferida por resolución del 19 de setiembre de 1955, en virtud de la cual el Ciclo Técnico Nº 152, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, desarrollaba sus actividades en el local donde funciona la Escuela "Provincia de Jujuy", Nº 11 del Distrito Escolar 7º, sita en la calle Valentín Gómez Nº 4355 de esta Capital.

Cesión de local

Bs. As., 2/7/56. — Expte. Nº 51.794/56. — Vista, la gestión interpuesta por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, por la que se solicita el uso en turno vespertino y nocturno del edificio de un establecimiento de enseñanza secundaria para funcionamiento de la Escuela de Capacitación Obrera Nº 44;

Considerando, que debe descartarse la posibilidad de que una escuela de varones esté instalada en el mismo local ocupado por otra de niñas; que conviene mantener la autorización para que el citado establecimiento siga ocupando el edificio de la calle Carabobo 286; que es necesario la comprobación de la efectiva conveniencia del funcionamiento de establecimientos dependientes de distintas jurisdicciones escolares, atento a lo actuado y a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Sin perjuicio de la autorización concedida en años anteriores, para el funcionamiento de la Escuela de Capacitación Obrera Nº 44, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en el local de la calle Carabobo Nº 286, autorízase para la misma, además, el uso nocturno del edificio del Colegio Nacional Nº 9 "Justo José de Urquiza", ubicado en las calles Bacacay y Condarco, con carácter precario y hasta el 31 de diciembre de 1956.

2º — La autorización referida en el apartado anterior se hace de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Las clases nocturnas se iniciarán con un horario suficientemente espaciado para que los ambientes ocupados durante el día puedan ser convenientemente aireados e higienizados, lo cual será convenido por los respectivos directores. El edificio será dejado diariamente en condiciones de limpieza para ser utilizado sin tropiezos en la primera hora del día siguiente.

b) La Escuela de Capacitación Obrera Nº 44 deberá atender la disciplina, vigilancia e higienización del local, con personal propio.

c) La Escuela de Capacitación Obrera Nº 44 deberá abonar los gastos de energía eléctrica y funcionamiento que le correspondan.

d) Los gabinetes, laboratorios y material didáctico de las escuelas diurnas no forman parte de la autorización de uso que se establece en la presente resolución.

e) No se autoriza la realización de obras de albañilería y afines, con carácter de enseñanza, salvo la terminación de las que quedaron inconclusas en el local de calle Carabobo 286. Toda obra o plan de obras que se considere necesario realizar, en los edificios ocupados deberá ser motivo de autorización previa por parte de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

3º — La Dirección de la Escuela de Capacitación Obrera Nº 44, es directamente responsable de actos de indisciplina, daños en el edificio y extravíos o roturas de efectos durante las horas de funcionamiento del establecimiento a su cargo, debiendo las autoridades de los establecimientos diurnos adoptar, de común acuerdo con la misma, las medidas destinadas a subsanarlas y, en caso de escapar a sus atribuciones, dar debida cuenta en la forma reglamentaria.

4º — Al término de la presente autorización precaria, y siempre que la Comisión Nacional de Aprendizaje solicite nueva autorización de uso de los locales, los respectivos rectores informarán acerca de la forma en que se desarrollaron las actividades comunes y de la conveniencia o no de autorizar la misma en 1957.

5º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESIGNACION DE INTERVENTOR

Resolución Nº 875. — Bs. As., 7/6/56. — Nombra —con carácter provisional— Interventor en la Dirección General de Administración, al señor Capitán de Navío Contador PABLO GUILLERMO GIUNTOLI (Mat. 307.534), quien ajustará su labor a las instrucciones que le sean impartidas por el suscripto.

SE AMPLIA LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 6º DEL DECRETO 3.019/56 RELATIVO A LOS BENEFICIOS POR COSTO DE VIDA Y PROMOCIONES

Decreto Nº 9.033, Bs. As., 22/5/56. — CONSIDERANDO:

Que en el Ministerio de Educación resulta necesario establecer concretamente cuales son los beneficios que corresponden a determinados agentes de distintos sectores de su jurisdicción, en cumplimiento de la aplicación integral —Costo de vida y promociones— del Decreto Nº 3.019 del 23 de febrero de 1956, en función con lo dispuesto por el artículo 9º del mismo y la organización funcional por categorías que reconocen sus establecimientos de enseñanza;

Que tal situación sólo ha sido prevista por el referido Decreto a favor de determinado personal docente detallado en el artículo 6º del mismo, lo que facilita la inmediata liquidación de las mejoras respectivas, como así también la correspondiente al personal que cumpliendo las 35 horas semanales de labor debe asignársele la remuneración mínima de m$n. 1.120;

Que de tal manera queda el referido Departamento de Estado en condición de cumplimentar la liquidación de los beneficios a todos los agentes en servicio en los establecimientos de enseñanza, restándole concluir los estudios relacionados con el personal del Organismo Central —Item 1 - Ministerio y Dependencias— a quien, en principio, se le liquidará el 10 % de sus remuneraciones actuales, conforme está dispuesto por el Decreto Nº 3019/56 y hasta tanto se resuelva por otra medida de Gobierno, cual será la promoción que por su capacidad, dedicación y eficiencia le corresponderá a una parte del mismo;

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Educación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase lo dispuesto por el artículo 6º del Decreto Nº 3019 del 23 de febrero de 1956 con las incorporaciones siguientes:

	Importe m$n.
e) Visitadora de Higiene Escolar, Director, Vicedirector y Maestro (con distintas especialidades) de Escuelas Diferenciales, Dietista, Maestro (de Curso Nocturno) Normal, de Tecnología, de Enseñanza General, de Cultura Rural y Doméstica; Ayudante Secretario y Contramaestre Jefe de Taller	300
f) Ayudante de taller	200
g) Inspector Médico e Inspector Odontólogo (con remuneración de m$n. 1.000 mensuales)	120
h) Practicante, Ayudante (Técnico, de Clases Prácticas, de Trabajos Prácticos y de Cátedra)	100

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º.

MODIFICACIONES DE SUELDOS BASICOS Y COSTO DE VIDA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA EN CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA ACORDADA POR EL DECRETO Nº 3.019/56

CATEGORIA Y SUELDO BASICO					COSTO DE VIDA			REMUNERACIONES TOTALES			Aplicación 10 % sobre remuneración actual (1)	Importe mensual de la promoción por cargo (2)
ACTUAL		ACORDADA		Diferencia	Actual	Acordado	Diferencia	Actual	Acordado	Diferencia		
Auxiliar	925	Oficial	1.050	125	300	435	135	1.225	1.485	260	122,50	137,50
Auxiliar	875	Oficial 9º ...	1.000	125	300	430	130	1.175	1.430	255	117,50	137,50
Auxiliar 2º ...	800	Aux. Mayor ..	950	150	300	425	125	1.100	1.375	275	110,00	165,00
Auxiliar 3º ...	750	Aux. Principal	900	150	300	420	120	1.050	1.320	270	105,00	165,00
Auxiliar	725	Auxiliar 1º ..	850	125	300	415	115	1.025	1.265	240	102,50	137,50
Auxiliar 4º ...	700	Auxiliar 1º ..	850	150	300	415	115	1.000	1.265	265	100,00	165,00
Auxiliar 5º ...	650	Auxiliar 2º ..	800	150	300	410	110	950	1.210	260	95,00	165,00
Auxiliar	625	Auxiliar 3º ..	750	125	300	405	105	925	1.155	230	92,50	137,50
Auxiliar 6º ...	600	Auxiliar ...	725	125	300	405	105	900	1.130	230	90,00	140,00
Auxiliar	575	Auxiliar 4º ..	700	125	300	400	100	875	1.100	225	87,50	137,50
Auxiliar 7º ...	550	Auxiliar 4º ..	700	150	300	400	100	850	1.100	250	85,00	169,00
Auxiliar	525	Auxiliar 5º ..	650	125	300	400	100	825	1.050	225	82,50	142,50
Auxiliar 9º ...	450	Auxiliar 9º ..	450	—	250	350	100	700	800	100	100,00(3)	—

(1) Importe a liquidar a partir del 1-2-956.
(2) Importe a liquidar a partir del 1-4-956.
(3) Total del aumento dispuesto por este decreto.

Art. 2º — Establecer para el personal administrativo de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación, incluídos en la Partida Principal 1 —Personal Administrativo y Técnico— Item 3, Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, 4, Establecimientos de Enseñanza Técnica y 5, Otros Institutos de Enseñanza, del Anexo 5, Ministerio de Educación,

los nuevos sueldos y costos de vida, detallados en planilla anexa que, por las categorías reglamentadas por el Decreto Nº 9811 de fecha 15 de Abril de 1947, le corresponde como resultado de la aplicación integral de las mejoras dispuestas por el Decreto número 3019 del 23 de febrero de 1956.

Aclárase que la citada planilla anexa incluye también las remuneraciones correspondientes a los Preceptores y otros cargos de auxiliares administrativos de los establecimientos referidos.

Las diferencias entre las remuneraciones de los nuevos "Sueldos Básicos" y de los "Costos de Vida" que se establecen en la planilla anexa a este artículo y el importe que exactamente resulta de aplicar el 10 % a los sueldos básicos anteriores, serán liquidadas a partir del 1º de Abril de 1956. En cambio el resultado del citado porcentaje, correspondiente a cada agente, se liquidará a partir del 1º de febrero ppdo.

Art. 3º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y a la Contaduría General de la Nación a imputar las mejoras que surgen por aplicación de este Decreto —en tanto no se establezcan las respectivas partidas de presupuesto— de la siguiente manera:

a) Las diferencias de los sueldos básicos a las partidas principales de cada Item de su anexo.

b) Los costos de vida a la partida prevista para atender las erogaciones de los Decretos Nros. 7025/51 y 6000/52.

Art. 4º — Déjase establecido que al resto del personal docente y administrativo se le liquidará el importe que resulte de aplicar el 10 % sobre sus remuneraciones actuales conforme está dispuesto por el artículo 4º del decreto Nº 3019/56.

Arts. 5º y 6º — De forma.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 / TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VI · 20 y 27 de julio de 1956 Nº 432 y 433

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

SE INSTITUYE EL PREMIO "MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA"

Bs. As., 20/7/56. — **CONSIDERANDO:** Que es propósito del Gobierno de la Revolución estimular todas las formas de superación sana.

Que es conveniente incorporar a la escuela argentina a aquellos profesores que en su paso por las aulas, como estudiantes, hayan demostrado real vocación por el estudio, y que por su digna posición frente a la dictadura no hayan conseguido ingresar a la docencia.

POR ELLO:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Instituir un premio denominado "Ministerio de Educación y Justicia" consistente en una medalla, al alumno de más alto promedio general de su promoción, discriminado del siguiente modo:

a) Para los egresados de los Institutos Nacionales de Profesorados Secundarios, un premio para cada especialidad, por promoción.

b) Para los egresados de las Escuelas Normales de Profesores, dos premios, por promoción: uno para Ciencias y otro para Letras.

c) Para las egresadas del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández" de la Capital Federal, dos premios por promoción: uno para Inglés y otro para Francés.

d) Para los egresados del Instituto Nacional de Educación Física, dos premios por promoción: uno para la Sección Varones y uno para la Sección Mujeres.

e) Para los egresados de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón", un premio por promoción.

f) Para los egresados del Conservatorio Nacional de Música (Profesor Nacional de Música), un premio para cada promoción.

2º — La adjudicación de premios alcanzará a todas las promociones desde la de 1939 inclusive.

3º — Para ser merecedores al premio se requerirá haber tenido conducta ética inobjetable como alumno o en su actuación posterior.

En caso que el alumno de mejor promedio general no cumpla estas condiciones, se adjudicará al que sigue en orden de calificaciones.

4º — Los alumnos que se hubieran hecho acreedores al premio serán propuestos para horas de cátedras titulares sin régimen de concurso, en la proporción siguiente: hasta 12 horas a los de promociones anteriores a la de 1947 y hasta 6 horas a las promociones de 1947 y siguientes. Si el premiado ya poseyera horas de cátedra titulares, se lo propondrá en el número de horas que le falten para completar 12 y 6, respectivamente.

5º — Los profesores designados como resultado de esta resolución, se los ubicará en la localidad de su residencia en el momento de la adjudicación del premio, o próximo a él. Si no existiera vacante, quedará en turno hasta que se produzca, u optará en lugares más alejados.

6º — La entrega de premios se hará en acto público.

7º — Los Institutos citados en el Art. 2º enviarán a la Subsecretaría de este Ministerio, nómina de los alumnos merecedores del premio, egresados de los mismos, desde el año 1939 inclusive, detallando nombre, promedio, especialidad, promoción y domicilio; dichas listas figurarán en forma permanente y en lugar visible en cada Instituto.

8º — De forma.

SUPRIMENSE LAS VACACIONES DE INVIERNO DEL PRESENTE AÑO

Bs. As., 2/7/56. — Expte. Nº 68.297/56. — VISTO: Que la fecha de iniciación de las actividades escolares del actual curso se postergó a causa del estado sanitario de la población, por cuya razón se ha reducido el número de días lectivos y considerando que es indispensable adoptar las medidas necesarias para recuperar los efectos de aquella disminución con el fin de que puedan desarrollarse normalmente los temas previstos en los respectivos programas de estudios para su mejor aprovechamiento,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Suprimir las vacaciones de invierno fijadas en el Calendario Escolar entre el 10 al 13 del mes de julio del corriente año.

2º — De forma.

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA SE DICTARA UNA CLASE SOBRE LA VIDA DE BENJAMIN FRANKLIN

Bs. As., 6/7/56. — Expte. Nº 10.157/56. — VISTO: La presentación efectuada por la Junta Ejecutiva de la Comisión Argentina de Homenaje a Benjamín Franklin, constituída con el propósito de organizar en todo el país los actos rememorativos del 250º aniversario de su natalicio, y

CONSIDERANDO:

Que la fecha del aniversario del nacimiento de Benjamín Franklin —17 de enero—, está fuera del período lectivo de la mayoría de los establecimientos educacionales del país;

Que no obstante ello, tratándose de la exaltación de una figura de las dimensiones que alcanzó la acción y pensamiento del ilustre estadista norteamericano, y teniendo en cuenta la extraordinaria gravitación que su obra significó en la vida política institucional y moral de los pueblos democráticos, este Ministerio considera oportuno hacerse partícipe en la conmemoración anunciada, mediante la vulgarización en la juventud estudiosa argentina, de su trayectoria múltiple como fervoroso defensor de la democracia de América;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Disponer que en el transcurso del presente mes de Julio, en los establecimientos de enseñanza oficiales y adscriptos dependientes de este Departamento de Estado, se dicte una clase alusiva a la vida y obra del prócer norteamericano Benjamín Franklin, con motivo de cumplirse en este año el 250º aniversario de su nacimiento.

2º — La clase alusiva a que se refiere el apartado anterior, se regirá de acuerdo con la forma IV establecida en el Calendario Escolar.

3º — Por las Direcciones Generales de Enseñanza se adoptarán las disposiciones necesarias a fin de que, el día que las mismas fijen, se dicte en los establecimientos de su dependencia la clase alusiva pertinente.

4º — De forma.

COMUNICADO REFERENTE A LA EX-DIRECCION DE DEFENSA NACIONAL

Conforme a lo dispuesto por Decreto Nº 2.248 del 6 de febrero de 1956, por el que se dispuso la disolución de las direcciones de Defensa Nacional de distintos Ministerios, entre los que se halla la perteneciente a esta Secretaría de Estado, se comunica a las Direcciones Generales, Direcciones, Reparticiones y Establecimientos de Enseñanza, que en lo sucesivo deberá suspenderse la remisión de la "Ficha Blanca de Movilización Civil" como así también la planilla de "Registro Mensual de Movimientos y Asuntos Generales del Personal" y cualquier otra documentación que halla sido solicitada por la ex-Dirección de Defensa Nacional.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

FACULTASE A LAS INSPECCIONES TECNICAS DE ENSEÑANZA PARA AUTORIZAR PERMUTAS

Bs. As., 29/6/56. — VISTO: La necesidad de agilitar el trámite de los pedidos de permuta que, de común acuerdo, presentan ante este Ministerio, por intermedio de la respectiva repartición, los maestros, personal administrativo y de servicio o maestranza de los establecimientos de enseñanza o reparticiones dependientes de la enseñanza primaria; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es conveniente, por razones prácticas, autorizar a las Inspecciones Técnicas Generales Primarias a hacer efectivas las mismas tan pronto se presenta el pedido, sin perjuicio de su posterior ratificación por conducto del Despacho del suscripto, y siempre que ellas se ajusten en su trámite a las reglamentaciones en vigencia.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Facúltase a las Inspecciones Técnicas Generales de la Enseñanza Primaria a autorizar la inmediata efectividad de las permutas que, de común acuerdo, soliciten los maestros, personal administrativo y de servicio o maestranza de los establecimientos de enseñanza y reparticiones de su jurisdicción, siempre que se trate de personal titular y los cargos objeto de la permuta sean análogos, en cuanto a categoría y sueldo, y su trámite se ajuste a las disposiciones vigentes.

2º — Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente y mientras no se constituya el Consejo Nacional de Educación, de conformidad con la vigencia de la Ley 1420, las medidas dispuestas a ese efecto por las Inspecciones Técnicas Generales de la Enseñanza Primaria, serán elevadas a consideración del suscripto para su ratificación, por conducto de la Dirección General de Personal.

3º — De forma.

NORMAS PARA LA DESIGNACION DE PERSONAL SUPLENTE

Bs. As., 25/6/56. — VISTO: Que es necesario modificar las normas existentes para la designación de personal suplente en las escuelas primarias de la Capital Federal, dependientes del Consejo Nacional de Educación; y,

CONSIDERANDO:

Que de la aplicación de las normas establecidas en la Resolución Ministerial Nº 144 del 30 de enero de 1956 y en la ampliación de ésta de fecha 16 de mayo de 1956, han surgido inconvenientes y deficiencias que se deben corregir para que el procedimiento resulte más ágil y equitativo.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Los suplentes en las Escuelas Primarias de la Capital Federal serán designados en forma exclusiva por los Distritos Escolares.

2º — En las designaciones se seguirá estrictamente el orden de méritos en base a títulos, antecedentes, calificaciones, conceptos y antigüedad.

3º — La inscripción se realizará directamente en los Distritos Escolares permaneciendo abierta desde el 2 al 31 de julio del corriente año.

4º — Se dará publicidad permanente a las listas de aspirantes en orden de méritos de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2º.

5º — Trimestralmente los Distritos Escolares darán publicidad a las planillas de adjudicaciones de suplencias y remitirán copias a las Inspecciones Técnicas respectivas.

6º — La Dirección General de Personal reglamentará la presente resolución.

7º — La presente resolución deroga todas las anteriores relacionadas con designaciones de personal suplente en establecimientos primarios de jurisdicción del Consejo Nacional de Educación.

8º — De forma.

CAPITAL

Nombramiento

Decreto Nº 11.590. — Bs. As., 2/7/56. — Nombra, titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 1º, —en la vacante producida por renuncia de la señora Sylvia M. A. de Gaudino—, a la Maestra Normal Nacional, señora LIVIA LUCILA LOZA de ALLENDE (Libreta Cívica 1.294.083).

Promoción

Resolución Nº 79. — Bs. As., 5/7/56. — Promueve provisionalmente al cargo de Vicedirector de la Escuela "Marcos Paz" al señor JULIO ITALO BERNACHI (D. M. 4, Mat. 506.656), actual Maestro de Grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 14º, en reemplazo de la señora Amanda Valet de Molinari Lopardi que se halla supendida.

Pases

Resolución Nº 1.017. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 67.547/51. — Dispone que el señor HORACIO MARCIANO GAETAN (Mat. 24.657), pase a prestar servicios como Maestro Especial de Dactilografía en la Escuela para Adultos Nº 12 del Distrito Escolar 7º —en la vacante producida por traslado de Julio I. Panelo Gowland—, debiendo cesar al propio tiempo como Maestro Especial de Telegrafía en la similar Nº 3 del Distrito Escolar 12º.

Permuta

Resolución Nº 932. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 41.586/56. — Acuerda la permuta que de sus actuales ubicaciones solicitan las Maestras de Grado de las Escuelas Nº 16 del Distrito Escolar 15º y de la Nº 2 del Distrito Escolar 4º, señora ANA MARIA PISANI de LERA y señorita ISABEL ELISA MARIA MAINELLI, respectivamente.

Traslados

Resolución Nº 22. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 10º, —en la vacante producida por jubilación de la señorita Amalia Juana Catalina Noms—, a la Maestra de Grado de la Nº 221 de Entre Ríos, señora MARIA JOSEFINA MIGUEZ de MOLINARI (Libreta Cívica 1.932.311).

Resolución Nº 25. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Secretaría del Distrito Escolar 20º, al Oficial (P. P. 1), de la Dirección General de Personal (Departamento de Nombramientos), señor RICARDO OSVALDO CANATARO (D. M. 4, Matrícula 442.199).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Distrito Escolar 20º, al cargo de que es titular el señor Ricardo Osvaldo Canataro.

Resolución Nº 28. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada, a la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 1º, a la señorita MARTHA BEATRIZ MOLINARI (Libreta Cívica 3.196.451), actual Maestra de Grado de la similar Nº 10 del Distrito Escolar 2º.

Traslada, a la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 2º, a la señora GAETANA NILDA P. de AMUCHASTEGUI (L. C. 3.364.773), actual Maestra de Grado de la similar Nº 3 del Distrito Escolar 1º.

Resolución Nº 51. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 5º, —en la vacante producida por renuncia de Esther G. de Cella, 1er. Grado Superior, turno tarde—, a la señora GERONIMA PAULA MASSA CARLOSIO de SALVARREDY (L. C. 6.827.529), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 159 de Misiones.

Resolución Nº 870. — Bs. As., 11/6/56. — Expte. Nº 47.858/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 15º —en la vacante producida por renuncia de Angela S. de Louge—, a la señora MARIA JOSEFINA D'ALESSIO de ZANOVELLO, actual Maestra de Grado de la similar Nº 18 del Distrito Escolar 18º.

Resolución Nº 881. — Bs. As., 7/6/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 8º, —en la vacante producida por jubilación de Petronila E. Lorenzo Reina, turno mañana—, a la señora MARIA CARMEN BARBATO de FUNES (L. C. 7.899.363), actual Maestra de Grado de la similar Nº 17 del Distrito Escolar 19º.

Resolución Nº 907. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 19.887/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 8º, —en la vacante producida por jubilación de María L. de Speranza—, a la señorita OLGA ELENA TOSETTI (Céd. de Id. número 31.988, Pol. de Misiones), actual Maestra de Grado de la similar Nº 172 de la Provincia de Misiones.

Resolución Nº 916. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 50.803/55. — Traslada, a su pedido, a la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 10º, —en la vacante producida por renuncia de María A. García Posse de Lemme—, a la señora MARIA ISABEL TUDURY de SALAS (Céd. de Id. Nº 1.687.708 Pol. de la Cap. Federal), actual Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 9º.

Resolución Nº 921. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 114.546/55. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 12º, —en la vacante producida por fallecimiento de María N. Cosentino—, a la señorita ALICIA ELENA JUAREZ (Lib. Cív. 3.222.624), actual Maestra de Grado de la Escuela Normal Nacional de Matanzas, Buenos Aires.

Resolución Nº 927. — Bs. As., 7/6/55. — Expte. Nº 83.531/55. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 18º, con el beneficio de la casa-habitación, a la portera de la Nº 1 del Distrito Escolar 16º, señora ZENOBIA CISNERO de SILVERA.

Resolución Nº 930. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 97.247/55. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 15º, con derecho a ocupar la casa-habitación, al portero de la Escuela Nº 26 del mismo distrito, señor FELIPE DONATO PEREYRA.

Acuerda el beneficio de la casa-habitación destinada al personal de servicio de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 15º, al portero del mismo establecimiento, señor FLORIANO BERNABE VAZQUEZ.

Resolución Nº 931. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 56.623/53. — Traslada, por razones de buen gobierno escolar, a la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 20º —en la vacante producida por cambio de tareas de María De la D. Cántos—, a la Maestra de Grado de la Nº 17 del mismo distrito, señora SARA MAGARZO de BACA.

Resolución Nº 936. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 28.010/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 3º, a la portera de la Nº 9 del Distrito Escolar 2º, señora NELIDA MURCIA de AVILA (L. C. 2.795.646).

Resolución Nº 986. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 20.084/56; 54.464; 105.646/55; 34.256/56; 77.069; 79.224; 23.882; 86.062; 87.018; 82.872 y 74.859/55. — Traslada a las escuelas que a continuación se indican, al siguiente personal de servicio, autorizándolos a ocupar la casa-habitación:

FERNANDO GREGORIO GUTIERREZ (D. M. 17, Mat. 927.704), Auxiliar 3º en la Dirección General de Administración, a la Escuela Nº 228 de la Provincia de Buenos Aires, (Expte. 20.084/56);

ANDRES BALESTENA (D. M. 18, Mat. 1.011.243), portero de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 3º, a la Nº 15 del mismo distrito y GREGORIO GUTIERREZ (D. M. 2, Mat. 750.083), portero de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 3º, a la Nº 1 del mismo distrito, (Expte. Nº 54.464/55);

VICTORIA PIÑA de SCOBINO (L. C. 3.347.507), portera de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 5º, a la Nº 1 del Distrito Escolar 18º, (Expte. 105.646/55);

NUNCIO BONANNO (Céd. de Id. Nº 1.874.143. Pol. de la Cap. Federal) y VICTORIA VARZI de BONANNO (Céd. de Id. Nº 3.173.155 Pol. de la Cap. Federal), porteros de la Escuela Nº 30 del Distrito Escolar 20º, a la Nº 2 del Distrito Escolar 9º, (Expediente Nº 34.256/56).

CIRILO BARTOLOME ZARAGOZA (D. M. 17, Mat. 885.343), portero de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 9º, a la Nº 23 del mismo distrito (Expediente Nº 77.069/55).

Acuerda el beneficio de la casa-habitación de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 15º, a la señora PETRONA BELSITO de CALI (L. C. 294.671), portera de la misma escuela (Expte. 79.224/55).

Acuerda el beneficio de la casa-habitación de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 4º, a la portera de ese establecimiento señora TERESA RATTO de PEREZ (L. C. 478.742), que anteriormente estaba asignada a su esposo señor Carlos Pérez, que renunció por jubilación, (Expte. Nº 23.882/55).

Traslada, a su pedido, a las escuelas que a continuación se indican, al siguiente personal de servicio:

MARIA LUISA FIDA de DEMARCO (Lib. Cív. 345.162), portera de la Nº 31 del Distrito Escolar 20º, a la Nº 2 del mismo distrito, (Expte. 86.062/55).

AIDA CARMEN FELICE de SOSIZANO (Lib. C. 1.297.178), portera de la Nº 21 del Distrito Escolar 20º, a la Nº 23 del Distrito Escolar 5º (Expte. número 87.018/55);

GABINO GOMEZ (Céd. de Id. Nº 3.212.930 Pol. de la Cap. Federal), portero de la Nº 1 del Distrito Escolar 18º, a la Nº 15 del Distrito Escolar 17º, (Expediente Nº 82.872/55);

JUAN LAVENA (Mat. 3.683.199, D. M. 33,) portero de la Nº 8 del Distrito Escolar 20º, a la Nº 4 del Distrito Escolar 3º. (Expte. Nº 74.859/55).

Resolución Nº 1.012. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 53.940/56. — Aprueba los traslados, a su pedido, efectuados por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, del personal docente que a continuación se indica, en los establecimientos que en cada caso se mencionan:

NAVAJAS, María E. Adelia del Franco de, Directora de la Escuela Nº 503 de Corrientes, a la similar Nº 18 del Distrito Escolar 19º, en la vacante producida por jubilación de América H. R. de Bares.

MELAMED, David, Director de la Escuela Nº 68 de Misiones, a la similar Nº 8 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por jubilación de Gregorio O. Benavento.

JARQUE, Fulvia Virginia Rosa Ariente Gándola de, Maestra Especial de Música de la Escuela Nº 23 de la Provincia Patagonia, a la similar Nº 17 del Distrito Escolar 10º, en la vacante producida por jubilación de María A. S. de Landaburu.

VINIEGRA, Margarita Julia, Maestra Especial de Música de la Escuela Nº 7 de La Pampa, a la similar Nº 14 del Distrito Escolar 12º, en la vacante producida por jubilación de Angela M. Futten.

BANATTIERI, Delia Irma, Maestra de Grado en la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 10º, a la similar Nº 22 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida por fallecimiento de María Rosa Palau.

SEGUI, Magdalena Nicasia, Maestra de Grado en la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 11º, a la similar Nº 27 del Distrito Escolar 16º, en la vacante producida por traslado de María Luisa Parodi.

SALTZMANN, Beatriz Eugenia Ignacia Marra de, Maestra de Grado en la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 16º, a la similar Nº 25 del Distrito Escolar 18º, en la vacante producida por jubilación de María A. P. de Conde.

BENITEZ, María Isabel, Maestra de Grado en la Escuela Nº 31 del Distrito Escolar 18º, a la similar Nº 24 del Distrito Escolar 5º, en la vacante producida por fallecimiento de Alberto C. Deluccio.

ONEL, Ofelia Nélida, Maestra de Grado, en la Escuela Nº 31 del Distrito Escolar 20º, a la similar Nº 25 del Distrito Escolar Nº 18º, en la vacante producida por renuncia de la señora Isabel B. de Ronco.

IGLESIAS, Ernestina Inés, Maestra de Grado en la Escuela Nº 31 del Distrito Escolar 20º, a la similar Nº 28 del Distrito Escolar 18º, en la vacante producida por fallecimiento de Belia C. P. de Tonazzi.

MORELLI, Italo Ricardo, Maestro de Grado en la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 13º, a la similar Nº 32 del Distrito Escolar 18º, turno intermedio, en la vacante producida por jubilación de Adolfo E. del Cioppo.

RICCI, Teresa, Maestra Especial de Música en la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 8º, a la similar Nº 4 del Distrito Escolar 6º, en la vacante producida por jubilación de Alicia L. de Eiriz.

PONCE DE LEON, María Esther Mallo de, Maestra Especial de Música en la Escuela Nº 13 del Dis-

trito Escolar 12°, a la similar N° 2 del Distrito Escolar 16°, turno mañana, en la vacante producida por jubilación de Lola P. de Pietranera.

GIAMBRUNI, Elsa Catalina, Maestra Especial de Música en la Escuela N° 26 del Distrito Escolar 13°, a la similar N° 12 del Distrito Escolar 2°, en la vacante producida por jubilación de Raquel Damianovich.

NOVO, Dora Amalia García de, Maestra Especial de Música del Jardín de Infantes N° 2, a la Escuela N° 7 del Distrito Escolar 3°, en la vacante producida por renuncia de María L. G. de Napolitano.

CALAIO, Catalina Lapietra de, Maestra Especial de Música de la Escuela N° 17 del Distrito Escolar 18°, a la similar N° 21 del Distrito Escolar 4°, en la vacante producida por jubilación de María A. C. A. de García Rozas.

IGLESIAS, Angélica Mercedes, Maestra Especial de Música en la Escuela N° 31 del Distrito Escolar 20°, a la similar N° 17 del Distrito Escolar 3°, en la vacante producida por renuncia de Elcira B. S. de Rosas Cobián.

FERNANDEZ OYUELA, María Beatriz, Maestra Especial de Dibujo en la Escuela N° 4 del Distrito Escolar 17°, a la similar N° 4 del Distrito Escolar 15°, en la vacante producida por jubilación de Amelia E. Lidle.

OLIVERAS, Monserrat, Maestra Especial de Dibujo en la Escuela N° 13 del Distrito Escolar 19°, a la similar N° 22 del Distrito Escolar 6°, en la vacante producida por jubilación de Celestina D'Andrea.

SEIN, María Gumersinda Peña de, Maestra Especial de Dibujo en la Escuela N° 18 del Distrito Escolar 8°, a la similar N° 14 del Distrito Escolar 3°, en la vacante producida por jubilación de Julia I. M. Piriz.

NARDI, Matilde Pia Furio Lanufa de, Maestra Especial de Dibujo en la Escuela N° 25 del Distrito Escolar 19°, a la similar N° 21 del Distrito Escolar 15°, en la vacante producida por jubilación de Olga M. de Barando.

TOURON, Alejo Argentino, Maestro de Trabajo Manual en la Escuela N° 1 del Distrito Escolar 18°, a la similar N° 1 del Distrito Escolar 15°, turno tarde, en la vacante producida por jubilación de Hermes López Aguerreberri.

ANTONELLI, Elba Rosa, Maestra de Grado en la Escuela N° 231 de Tucumán, a la similar N° 25 del Distrito Escolar 19°, en la vacante producida por jubilación de Esther M. E. de Ursini.

MENCARINI, Blanca Teresa del Valle Pajón de, Directora en la Escuela N° 588 de Santiago del Estero, como Maestra de Grado a la similar N° 17 del D. E. 18°, en la vacante producida por renuncia de Armando J. S. Blancafort.

MORALES, Julia Margarita Garramuño de, Maestra de Grado en la Escuela N° 166 de Chaco, a la similar N° 24 del D. E. 12°, en la vacante de Elida L. Domenech.

SERANTES PEÑA, Raquel Adela Oliveira de, Maestra de Grado en la Escuela N° 32 de Río Negro, a la similar N° 20 del D. E. 5°, en la vacante producida por renuncia de María de los A. G. de Bienaime.

MACAFERRI, Elsa Amalia Elena, Maestra de Grado en la Escuela N° 3 del Hospital Alvear, a la Escuela N° 14 del Distrito Escolar 5°, en la vacante producida por cambio de tareas de Omar D. Gasbarro.

MOYANO, Adelina Ana María Villata de, Maestra de Grado de la Escuela N° 24 de Chubut, a la similar N° 30 del Distrito Escolar 20°, en la vacante producida por traslado de Estela S. V. de Marinoni.

MOLLI, María Raquel, Maestra de Grado en la Escuela N° 19 del Distrito Escolar 2°, a la similar N° 22 del Distrito Escolar 19°, en la vacante producida por funciones auxiliares de Teresa Laguna y Oruz.

CELANO, Dolly Elinor, Maestra de Grado en la Escuela N° 31 del Distrito Escolar 20°, a la similar N° 21 del Distrito Escolar 18°, en la vacante producida por cambio de tareas de Juana F. de Saldivar.

FERRANTE, Héctor Mario, Maestro Especial de Dibujo en la Escuela para Adultos N° 3 del Distrito Escolar 12°, a la Escuela diurna N° 15 del Distrito Escolar 17°, en la vacante producida por jubilación de Luis Roveda.

VERONELLI, Noelia Flavia Benavente de, Maestra de Especial de Música en las Escuela Nros. 1 del Distrito Escolar 15° y 12 del Distrito Escolar 9° (2 cátedras), a la Escuela N° 17 del Distrito Escolar 7°, turnos mañana y tarde (2 cátedras), en la vacante producida por traslado de Susana Quesada Boni.

GITLIN, Dina Oiring de, Maestra Especial de Música en la Escuela N° 24 del Distrito Escolar 20°, a la similar N° 7 del Distrito Escolar 2°, en la vacante producida por fallecimiento de María J. P. de Minelli.

Resolución N° 1.044. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. N° 53.931/56. — Aprueba los traslados, a su pedido, efectuados por el ex Dirección General de Enseñanza Primaria, del personal docente que a continuación se indica, en los establecimientos que en cada caso se mencionan:

FRANCISCA OFELIA PINTOS de LEMOS, Maestra de Grado de la Escuela N° 78 de San Juan, a la similar N° 30 del D. E. 20°, en la vacante producida por creación año 1955, 1er. Grado Inferior "C".

MARIA PURA SEMINO de LEIVA, Maestra de Grado de la Escuela N° 30 del D. E. 16°, a la similar N° 17 del D. E. 9°, en la vacante producida por cambio de tareas de Lorenzo Miano.

JUAN CARLOS PAGANI, Maestro de Grado de la Escuela N° 18 del D. E. 4°, a la similar N° 20 del D. E. 7°, en la vacante producida por renuncia de Santiago Bocciardo.

OLEGARIO ALBERTO MALDONADO, Director de la Escuela N° 21 del D. E. 17°, a la similar N° 23 del

mismo distrito, en la vacante producida por jubilación de Mario Dafuncchio.

MAURICIA AZUCENA ARANCIBIA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 35 de Chubut, a la similar Nº 13 del D. E. 20º, en la vacante producida por traslado de Norma Forte.

ALBINA CRISTINA PABLO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 7 de La Pampa a la similar Nº 15 del D. E. 20º, en la vacante producida por traslado de Dolly L. de Baratti.

ENRIQUETA PABLO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 7 de La Pampa, a la similar Nº 16 del D. E. 20º, 5º Grado, turno intermedio, en la vacante producida por creación año 1955.

MARIA AIDA SANTAMARIA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 103 de Neuquén, a la similar Nº 21 del D. E. 20º, en la vacante producida por ascenso de Antonio Urzomarzo.

ROSA SUAITER de VILLARINO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 32 de Chaco, a la similar Nº 21 del D. E. 20º, 1er. Grado Superior, turno intermedio, en la vacante producida por creación año 1955.

MARIA ELISA BORGHI, Maestra de Grado de la Escuela Nº 66 de Buenos Aires, a la similar Nº 21 del D. E. 20º, 2º Grado, turno intermedio, en la vacante producida por creación año 1955.

LAURA ANGELICA FILIPPETTI, Maestra de Grado de la Escuela Nº 253 de Córdoba, a la similar Nº 19 del D. E. 20º, en la vacante producida por cambio de cargo de Dermidio Desplats.

ILDA HORTENSIA D'ONOFRIO de CARVALLO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 295 de Tucumán, a la similar Nº 23 del D. E. 20º, en la vacante producida por traslado de Josefina Currao.

SELVA A. OBAL de SCHNEIDER, Maestra de Grado de la Escuela Nº 26 de Chaco, a la similar Nº 25 del D. E. 20º, en la vacante producida por cese de Telma Morano.

AGUSTINA NELIDA BAZ, Maestra Especial de Labores de la Escuela Nº 18 del D. E. 12º, a la similar Nº 28 del D. E. 18º, en la vacante producida por renuncia de Paulina C. de Iribarne, turno mañana.

ANGELA E. BRUNO de BEHR, Maestra de Grado de la Escuela Nº 42 de Río Negro a la similar Nº 82 del D. E. 14º, en la vacante producida por renuncia de María A. M. de Isaso.

BEATRIZ MERCEDES CHAUBELL de ARANA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 20 de Chubut, a la similar Nº 21 del D. E. 3º, en la vacante producida por cese de Beatriz Fernández.

ELVA S. DESTIN ROSSI, Vicedirectora de la Escuela Nº 11 del D. E. 20º, a la similar Nº 3 del D. E. 8º, en la vacante producida por renuncia de Herminia López.

VICENTE JOSE CAPUTTO, Vicedirector de la Escuela Nº 21 del D. E. 2º, a la similar Nº 17 del D. E. 7º, turno mañana, en la vacante producida por ascenso de Atilio Veronelli.

LUCIANO VITAR, Maestro de Grado de la Escuela Nº 62 de Santiago del Estero, a la similar Nº 28 del D. E. 20º, en la vacante producida por cambio de cargo de Angel Vargas.

INES AMELIA MAGNASCO de RUIZ, Maestra de Grado de la Escuela Nº 50 de Buenos Aires, a la similar Nº 25 del D. E. 20º, 1er. Grado Inferior, turno intermedio, en la vacante producida por creación año 1955.

ANA LUISA P. de FREIRE, Maestra de Grado de la Escuela Nº 64 de Formosa, a la similar Nº 26 del D. E. 20º, en la vacante producida por traslado de Lilia Torre.

VICENTA ANGELINA PERRONE, Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 de La Pampa, a la similar Nº 27 del D. E. 20º, en la vacante producida por cambio de cargo de Eugenio Iglesias.

MARIA A. de CABRERA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 91 de Chubut, a la similar Nº 28 del D. E. 20º, en la vacante producida por funciones auxiliares de Esther R. de Gas.

LUISA G. A. de ESTRADA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 289 de Misiones, a la similar Nº 30 del D. E. 20º, 3er. Grado "B", turno intermedio, en la vacante producida por creación año 1955.

BEATRIZ P. de CULASSO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 75 de Córdoba, a la similar Nº 30 del D. E. 20º, 4º Grado, turno intermedio, en la vacante producida por creación año 1955.

LEOPOLDA SALAS de FARIAS, Maestra de Grado de la Escuela Nº 14 de Santiago del Estero, a la similar Nº 30 del Distrito Escolar 20º, 1er. Grado Inferior "B", turno intermedio, en la vacante producida por creación año 1955.

ESTHER BLANCO de SORIA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 52 de Córdoba, a la similar Nº 25 del D. E. 8º, en la vacante producida por funciones auxiliares de Nelly A. de Larralde.

TERESA DEL VALLE GARAY de DELLE CHIALE, Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 de Tucumán, a la similar Nº 30 del D. E. 20º, 1er. Grado Inferior "A", turno intermedio, en la vacante producida por creación año 1955.

Ubicación

Resolución Nº 873. — Bs. As., 11/6/56. — Visto que la señora MARCELINA CORZO LUNA de ARGÜELLO, fué reincorporada en un cargo de Directora en establecimientos primarios de la Capital Federal, por Resolución Ministerial Nº 536 de fecha 28 de marzo de 1956,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Ubicar como directora en la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 3º, a la señora MARCELINA CORZO LUNA de ARGÜELLO (L. C. 58.492), en la vacante producida por jubilación de la misma.

2º — De forma.

Asignación de funciones auxiliares

Resolución Nº 941. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 114.349/55. — Asigna funciones auxiliares, por el término de un año, a la Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 9º, señora NORAH ANDREA GIL de DEVOTO, debiendo la Dirección General de Enseñanza Primaria, proceder a su ubicación en tales funciones, solicitando posteriormente la aprobación de tal cometido.

Resolución Nº 996. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 26.774/56. — Asigna funciones auxiliares por el término de un año, a la Maestra de Grado de la Escuela Nº 15 de Policlínicos "Refugio Maternal Nº 1", señorita MARIA DE LA SOLEDAD LORENZO y dispone su ubicación en tal carácter en la Escuela de Policlínicos Nº 7 (Fernández).

Aclaración de nombres

Resolución Nº 69. — Bs. As., 4/7/56. — Exptes. Nros. 44.822 y 37.612/56. — Hace saber a quienes corresponda que el verdadero nombre del Inspector Técnico de Enseñanza Práctica y Manual, provisorio, en la especialidad Dactilográfica, de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, es IRENEO MODESTO IMPOSTI (D. M. 15, Mat. 738.901), y no Modesto Imposti como se consignó por Resolución Ministerial 618 del 12 de abril último. (Expediente Nº 44.822/56).

Hace saber a quienes corresponda que los verdaderos datos de identidad del señor FERMIN ESTRELLA GUTIERREZ, quien por Resolución Ministerial 613 del 14 de abril último se lo designa, provisionalmente, Sub-Inspector Técnico General de Escuelas para Adultos y Militares, son los siguientes: D. M. 4º, Mat. 470.816. (Expte. Nº 37.612/56).

Resolución Nº 1.039. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 95.838/55. — Hace constar que el verdadero nombre de la portera de la Escuela Nº 28 del Distrito Escolar 20º, es ELENA ROSA LOBO de BRAVO (Lib. Cív. 1.307.832, Céd. de Id. Nº 3.294.989, Pol. de la Cap. Federal), y no María Elena Lobo de Bravo como se consignó por resolución del ex Consejo Nacional de Educación.

Resolución Nº 1.042. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 5.391/56. — Hace constar que el verdadero nombre de la Maestra de Grado de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 6º, es EMILIA JUANA FERNANDEZ (L. C. 0.514.434), y no Emilia Fernández como se consignó por resolución del ex Consejo Nacional de Educación.

Autorización

Resolución Nº 929. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 98.341/55. — Autoriza a la Maestra de Grado de la Escuela Nº 31 del Distrito Escolar 17º, señorita NORMA JUDITH ANDERSEN, designada por Decreto Nº 14.015 de fecha 1º de setiembre de 1955, a tomar posesión del cargo, por los motivos que expone en su presentación de fs. 5 y 6 de estas actuaciones.

Sin efecto traslado

Resolución Nº 112. — Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 50.283/56. — Deja sin efecto, a su pedido, el traslado efectuado por la ex Dirección General de Enseñanza Primaria, de la Maestra de Grado de la Escuela Nº 31 del Distrito Escolar 18, a la similar Nº 24 del Distrito Escolar 5º, señorita MARIA ISABEL BENITEZ.

Autorizaciones para ocupar viviendas destinadas al personal de servicio

Resolución Nº 908. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 36.270/55 y 69.079/55. — Autoriza a la portera de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 5º, señora MARIA ESTHER NUÑEZ de AGRAZO, a ocupar la vivienda destinada al personal de servicio del mencionado establecimiento.

Autoriza a la portera de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 16º, señora MARIA NICOLASA HERNANDEZ de CARREÑO, a ocupar la vivienda destinada al personal de servicio del mencionado establecimiento.

Resolución Nº 925. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 102.948/55. — Concede el beneficio de la casa-habitación destinada al personal de servicio de la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 16º, que actualmente ocupa la señora María Rosario Ciaburri de Tombetti a la portera del mismo establecimiento, señora ZULEMA OFELIA TOMBETTI de MENACHO.

Resolución Nº 989. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 23.479/55. — Autoriza a la portera de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 2º, señora JOSEFA IGLESIAS de BLANCO a ocupar la vivienda destinada al personal de servicio con que cuenta dicho establecimiento.

Resolución Nº 1.050. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 51.853/55. — Transfiere la autorización concedida para ocupar la casa-habitación del portero de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 15º, señor Justo Ferrando, a favor de su señora esposa ANASTASIA NICOLADA TOLOSA de FERRANDO (L. C. 294.689), portera del mismo establecimiento.

Aclaración de ubicación - Traslado

Resolución Nº 923. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 19.544/56. — Hace constar que la ubicación de la señorita LILIA IDA PIAZZI (L. C. 217.946), efectuada por resolución ministerial Nº 80 de fecha 16 de enero ppdo., a la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 19º, es del cargo de Maestra de Grado de la Nº 25 del Distrito Escolar 3º y no de la Nº 25 del Distrito Escolar 19º como se consignó.

Resolución Nº 987. — Bs. As., 7/6/56. — Hace constar que el traslado de la Portera la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 11º, señorita FRANCISCA VICTORIANA MARIGNAC (L. C. 4.375.130), dispuesto por Resolución ministerial Nº 704 de fecha 30 de abril ppdo., es para la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar

8º y no para la Nº 28 del mismo Distrito Escolar como se consignó.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Pase

Resolución Nº 53. — Bs. As., 4/7/56. — Dispone que la señora MATILDE DOMENECH de FIDALGO (Céd. de Id. Nº 194.503, Pol. de Buenos Aires), Maestra de Grado de la Escuela Nº 34 de La Rioja, pase a prestar servicios en igual carácter a la similar Nº 6 de Buenos Aires, en la vacante producida por cesación de Raúl A. Peñaloza.

Traslado

Resolución Nº 863. — Bs. As., 7/6/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 212 de la Provincia de Buenos Aires, —en la vacante producida por traslado de la señorita Judith M. Bermejo—, al señor ERNESTO DE SENSI (L. C. 636.235), actual Maestro de Grado de la similar Nº 215 de la misma jurisdicción.

Ubicaciones

Resolución Nº 1.037. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 43.239/56. — Dispone que la Maestra de Grado señora MARIA CELIA SARMIENTO SIERRA de CARRASQUERA, preste servicios en la Escuela Nº 157 de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de María E. V. de Cuello, en razón de no haber cargos disponibles en la Nº 64 donde fuera ubicada por Resolución Ministerial Nº 422 del 23 de marzo de 1956.

Resolución Nº 26. — Bs. As., 2/7/56. — Ubica, a su pedido, en la Dirección de la Escuela Nacional Nº 11 de la Provincia de Buenos Aires, —en la vacante producida por ascenso de Nelly S. Santamarina de Xifra—, al Director señor ALFREDO JULIO FERRARI (D. M. 40, Mat. 2.583.745), reincorporado a la docencia por Resolución Ministerial Nº 500 del 30 de diciembre de 1955.

Córdoba

Traslados

Resolución Nº 29. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 484 de la Provincia de Córdoba, —en la vacante producida por fallecimiento de Blanca G. T. F. de Cariaza—, a la señorita NORA JULIA REBASCHI (Céd. de Id. número 289.008, Pol. de Buenos Aires), actual Maestra de Grado de la similar Nº 5 de la misma jurisdicción.

Resolución Nº 914. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 102.944/55. — Dispone que la señora DORA TERESA CAVALLERO de GOMEZ, confirmada por Decreto Nº 19.502 del 16 de noviembre de 1954, como Maestra de Grado en la Escuela Nacional Nº 454 de la Provincia de Córdoba, preste servicios en tal carácter en la Nº 490 de la misma jurisdicción.

Sin efecto nombramiento

Resolución Nº 985. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 79.746/55. — Deja sin efecto el nombramiento efectuado por Resolución Ministerial de fecha 28 de diciembre de 1954, a favor del señor VICTOR MANUEL GUEVARA (D. M. 48, Mat. 6.671.400), como Portero de la Escuela Nº 403 de la Provincia de Córdoba, por no haber tomado posesión del cargo.

Creación de un cargo

Resolución Nº 1.043. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 29.038/56. — Crea un cargo de Maestro de Grado, en la Escuela Nacional Nº 490 de la Provincia de Córdoba.

Sin efecto parte de una resolución

Resolución Nº 1.045. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 75.744/55. — Deja sin efecto, a su pedido, la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 201 de fecha 7 de noviembre ppdo., por la cual se aceptó la renuncia presentada por la señorita LUCIANA CABRERA (L. C. 7.958.551), como Directora de la Escuela Nº 126 de Córdoba.

Corrientes

Traslado

Resolución Nº 27. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 408 de la Provincia de Corrientes —en la vacante de Sofía Olmedo de Mosqueda—, a la señora HILDA LEONOR MOREHRA de PELOZO (L. C. 4.695.002), actual Maestra de Grado de la similar Nº 284 de la misma jurisdicción.

Chaco

Sin efecto designación

Resolución Nº 910. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 19.826/56. — Deja sin efecto la designación efectuada por Resolución Ministerial Nº 3.168 del 28 de diciembre de 1954, en favor del señor JOSE INOCENCIO PERALTA (Mat. 3.567.307, D. M. 39), como Portero de la Escuela Nº 31 de la Provincia de Chaco, por no haber tomado posesión de su cargo.

Chubut

Creación de sección de grado - Ubicación

Resolución Nº 918. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 9.081/56. — Crea una sección de 1er. Grado inferior en la Escuela Nº 50 de la Provincia de Chubut.

Aprueba la medida adoptada por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Primaria, al disponer la ubicación en la sección de grado creada, a la señora ESTHER GWEN JONES de PRITCHARD, Maestra provisoria en cargo vacante, sobrante de la Nº 121 de la Provincia de Chubut.

Entre Ríos

Pase

Resolución Nº 65. — Bs. As., 4/7/56. — Dispone que la señorita RITA ELENA BARBIERO (Céd. de Id. Nº 4.571, Pol. de Entre Ríos), quién por Decreto Nº 9.727 de fecha 30 de mayo de 1956, fuera designada titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Nacional Nº 48 de la Provincia de Santa Fe, pase a prestar servicios en el mismo carácter a la similar Nº 48 de Entre Ríos, en la vacante producida por renuncia de Beatriz Z. C. de Yáñez Martín.

Traslado

Resolución Nº 939. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 45.922/56. — Aprueba la medida adoptada por la Intervención en la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido a la Escuela Nº 40 de la Provincia de Entre Ríos, en la vacante producida por traslado de Dora E. Galparoli, a la Maestra de Grado de la similar Nº 2 de la misma provincia, señorita MARIA LUISA GRUBERT.

Jujuy

Pase

Resolución Nº 55. — Bs. As., 4/7/56. — Dispone que la señorita OLGA W. ETCHEGOYEN (Lib. Cív. Nº 4.062.718), Maestra de Grado de la Escuela Nº 72 de Jujuy, pase a prestar servicios en igual carácter a la similar Nº 76 de Buenos Aires, en la vacante producida por renuncia de María L. E. de Navarro.

Creación de secciones de grado y Vicedirección

Resolución Nº 1.036. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 69.153/55. — Crea una sección de grado en cada una de las Escuelas de la Provincia de Jujuy, que a continuación se indican: 37, 38, 58, 93 y 106.

Crea dos secciones de grado en cada una de las Escuelas de la Provincia de Jujuy, que a continuación se indican: 34 y 107.

Crea un cargo de Vice-director en la Escuela Nº 140 de la Provincia de Jujuy.

La Rioja

Dáse nombre a aulas de una escuela

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 57.878/56. — Da los nombres de Manuel Belgrano, Domingo Faustino Sarmiento, Mariano Moreno, Bernardino Rivadavia y Bartolomé Mitre, a las aulas de la Escuela Nº 13 de La Rioja.

Mendoza

Ubicación

Resolución Nº 1.018. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 21.703/56. — Ubica, a su pedido, en la Escuela Nacional Nº 2 de la Provincia de Mendoza —en la vacante producida por traslado de Corina A. R. de Albino—, al señor JORGE DANTE LEGUIZAMON, reincorporado a la docencia por Resolución Ministerial Nº 137 del 14 de enero ppdo.; y ubicado en la similar Nº 14 de la misma jurisdicción por Resolución Ministerial Nº 537 del 5 de marzo último.

Creación de un cargo - Ubicación

Resolución Nº 964. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 28.958/55. — Crea un cargo de Maestra especial de Manualidades en la Escuela Nº 33 de la Provincia de Mendoza.

Ubica, transitoriamente, en el cargo creado precedentemente, a la Maestra especial de Manualidades de la Escuela Nº 97 de Mendoza, señora MARIA AMELIA RUDA de ARANGET.

Sin efecto resolución

Resolución Nº 920. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 37.669/54. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.633 de fecha 1º de agosto ppdo., que disponía la creación de dos secciones de grado en la Escuela Militar Nº 121, anexa al I Batallón del Regimiento 23 de Infantería de Montaña, con asiento en la Provincia de Mendoza.

Misiones

Traslado

Resolución Nº 998. — Bs. As. 7/6/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 2 de la provincia de Misiones —en la vacante de Dalila Inés Fernícola—, a la señora MARIA DE LAS MERCEDES P. de QUARANTA (L. C. 6.835.956), actual Maestra de Grado de la similar Nº 250 de la misma jurisdicción.

Colaborarán dos Inspectores en una tarea de investigación

Resolución Nº 942. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 26.091/56. — Destaca en la Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Misiones, a los Inspectores de Zona de la Provincia de Santa Fe, señores RICARDO HERNANDEZ (D. M. 35, Mat. 2.291.846), y OSCAR SORIA (D. M. 53, Mat. 3.412.906), para que colabore en las tareas de investigación que realiza en la Provincia de Misiones el Inspector Delegado, señor Carlos S. San Martín.

Cancelación de autorización

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 30-463-G-45. — Cancela a la terminación del curso escolar de 1955, la autorización de funcionamiento acordada a la Escuela Familiar de Monte Carlo, Misiones, por resolución del 15 de octubre de 1951, fojas 59.

Reconocimiento de servicios

Resolución Nº 880. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 21.909/56. — Reconoce como medida de excepción los servicios prestados por la Maestra suplente a cargo de la Dirección de la Escuela Nº 364 de Misiones, señorita OTILIA BEATRIS PASTORI, desde el 18 de agosto de 1954 hasta el 27 de abril de 1955, y dis-

pone la liquidación y pago de los haberes correspondientes.

Río Negro

Traslado

Resolución Nº 4. — Bs. As., 22/6/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 16 de Río Negro, —en la vacante producida por traslado de Vella Agelet de Rojas—, a la señora BEATRIZ ALICIA FUMAGALLI de GIORDANI (L. C. 2.339.233), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 20º.

Reconocimiento de servicios

Resolución Nº 933. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 99.004/53. — Reconoce los servicios prestados como Preceptores suplentes en la Escuela para Adultos Nº 2 de Río Negro, por las personas que a continuación se indican, durante el tiempo indicado en cada caso, y dispone la liquidación y pago de los haberes correspondientes:

BRUNILDA K. de AGUERO, desde el 8 de octubre de 1953 hasta el 15 de noviembre de 1954.

CARLOS A. CORTEZ, desde el 2 de octubre de 1953 hasta el 15 de noviembre de 1954.

LUISA DE LA CRUZ ALCARAZ de JARA, desde el 18 de noviembre de 1953, hasta el 12 de enero de 1954.

LORENZO R. BOUCHAILLOT, desde el 13 de enero hasta el 15 de noviembre de 1954.

Aclárase la creación de un cargo

Resolución Nº 922. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 58.266/55. — Deja constancia que el cargo de Maestra Especial creado por Resolución Ministerial Nº 1.950 de fecha 7 de setiembre ppdo., en la Escuela para Adultos Nº 6 de Río Negro, es de Labores y no de Corte y Confección como se consignó.

Traslado de una escuela con su personal

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 23.086/56. — Dispone que la Escuela Nº 63 de Río Negro pase a ocupar con su personal y existencias, el edificio que construyó el Instituto Nacional de Acción Social y que, en principio, se había propuesto destinar a la Escuela Nº 84.

Transfiere a la Escuela Nº 63 de Río Negro las cuatro secciones de grado creadas por resolución número 1.611 del 7 de septiembre de 1955 para la Escuela Nº 39 de la misma provincia, dejando sin efecto la autorización que por la citada resolución se acordó para que el establecimiento citado en último término funcionara en tres turnos.

Dispone que la Dirección General de Administración tome la intervención del caso para proveer de los efectos pertinentes (muebles, útiles, etc.), a la Escuela Nº 63 de Río Negro en virtud de haber pasado a ocupar un edificio de mayor capacidad, y en lo referente a la restitución a su propietario del local que deja de ocupar dicha escuela.

Salta

Traslado

Resolución Nº 864. — Bs. As., 7/6/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 88 de la Provincia de Salta, —en la vacante producida por traslado de Mercedes Bustos—, a la señorita TERESA MENDEZ (Céd. de Id. Nº 28.980, Pol. de Salta), actual Maestra de Grado de la similar Nº 202 de la misma jurisdicción.

San Luis

Se autoriza a una Maestra a tomar posesión del cargo

Resolución Nº 1.034. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 57.407/55. — Deja sin efecto, a su pedido, la aceptación de la renuncia presentada por la Maestra de la Escuela Nº 75 de La Pampa, señorita YOLANDA JOFRE, dispuesta por Resolución Ministerial Nº 1.817 del 25 de agosto de 1955 y aprueba la medida adoptada por la Inspección General de Provincias (Zona 1ª), al autorizar a la misma a tomar posesión del cargo en la Escuela Nº 1 de San Luis, a la que fué trasladada por Resolución Ministerial Nº 980 del 20 de mayo de 1955.

Santa Fe

Ubicación

Resolución Nº 1.016. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 31.255/55. — Ubica, a su pedido, en la Escuela Nº 409 de Santa Fe, al Maestro sobrante de la Escuela Nº 208 de la misma jurisdicción, señor HORACIO OSVALDO OCCIUNI (D. M. 36, Mat. 2.388.845), a cuyos efectos la Dirección General de Administración procederá a transferir el cargo correspondiente.

Santiago del Estero

Traslado

Resolución Nº 935. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 3.727/55. — Traslada por razones de buen gobierno escolar, a la Dirección de la Escuela Nº 510 de Santiago del Estero, —en la vacante producida por fallecimiento de la señora Juana Y. de Campos—, a la Directora de la Nº 551 de la misma provincia, señora BETSABE ELOISA SOSA de CARRIZO (Céd. de Id. Nº 14.614, Pol. de Santiago del Estero).

Reconocimiento de servicios

Resolución Nº 934. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 1.608/56. — Reconoce los servicios prestados por el señor ELPIDIO LEGUIZAMON, como Maestro provisorio, sin título habilitante, de la Escuela Nº 210 de Santiago del Estero, desde el 1º de agosto al 5 de setiembre de 1955, y dispone el pago de los haberes correspondientes.

Cancelación de designación

Resolución Nº 1.047. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 95.171/54. — Cancela la designación efectuada por la Inspección Seccional de Santiago del Estero,

en favor del Maestro suplente sin título habilitante de la Escuela Nº 129 de la misma provincia, señor VICTOR HUGO ESCALADA.

Sin efecto creación de cargos

Resolución Nº 967. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 83.073/55. — Deja sin efecto la creación de un cargo de Director y otro de Maestro de Grado en la Escuela Nº 691 de Santiago del Estero, dispuesto por Resolución Ministerial Nº 1.998 de fecha 10 de agosto de 1954, debiendo la Dirección General de Administración disponer la pertinente desafectación de los mismos.

Aclaración de nombre

Resolución Nº 1.046. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 114.311/55. — Hace constar que el verdadero nombre de la Maestra de Grado de la Escuela Nº 403 de la Provincia de Santiago del Estero, es JULIA INDAMIRA SALVATIERRA (L. C. 1.949.625, Céd. de Id. Nº 13.838, Pol. de Santiago del Estero), y no Julia Endomira Salvatierra como se consignó.

Tucumán

Creación de sección de grado - Traslado

Resolución Nº 1.015. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 52.170/56. — Crea una sección de grado, en la Escuela Nº 183 de Tucumán.

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 183 de Tucumán —en la vacante producida por creación 1956— a la señora MATILDE ARGEMINA PEREYRA de SALINAS, actual Maestra de Grado de la Nº 307 de la misma provincia.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Traslados

Resolución Nº 5. — Bs. As., 22/6/56. — Traslada, a su pedido, como Maestro de Grado a la Escuela Nº 33 de Chaco —en la vacante de Euardo Jarque—, al señor DOMINGO ROIG (D. M. 33, Mat. 3.691.909), actual Director de la similar Nº 468 de la misma jurisdicción.

Para la Nº 41 de Chaco —en la vacante producida por renuncia de Emilio Couto—, a la señora BEATRIZ MORALES de ROIG (Céd. de Id. Nº 13.646 Pol. de Chaco), actual Maestra de Grado de la similar Nº 468 de la misma provincia.

CARLOTA LUISA ECHENIQUE de CASTELLANO (L. C. 3.078.919), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 53 de la Provincia de Córdoba, para la Nº 16 del Distrito Escolar 9º, en la vacante producida por renuncia de Marte Tomás Sanguinetti.

Resolución Nº 21. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada, a su pedido, a las escuelas nacionales que en cada caso se determinan, a las siguientes Maestras de Grado:

A la Escuela Nacional Nº 484 de la Provincia de Córdoba —en la vacante producida por renuncia de Silvia R. J. del C. de Moyano—, a la señorita CAROLINA MARTINELLI (L. C. 7.307.311), actual Maestra de Grado de la similar Nº 480 de la misma jurisdicción.

A la Escuela Nacional Nº 445 de la Provincia de Santiago del Estero —en la vacante producida por funciones auxiliares de Tránsito I. S. de Salguero—, a la señorita SEVERA NELLY ROMERO (Céd. de Id. número 425 Pol. de Sgo. del Estero), actual Maestra de Grado de la similar Nº 112 de la misma jurisdicción.

Resolución Nº 52. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada, a su pedido, a las escuelas que en cada caso se indican, al siguiente personal docente que presta servicios en los establecimientos que a continuación se mencionan:

A la dirección de la Nº 42 de la Provincia de Buenos Aires —en la vacante producida por renuncia de Elena M. de Aguirre Ramírez—, al señor RENE VIRGILIO ALVAREZ PALACIOS (Mat. 430.581), actual Director de la similar Nº 121 de Formosa.

A la Nº 17 del Distrito Escolar 2º —en la vacante producida por jubilación de Rosa P. de Poero, 3er. grado, turno tarde—, a la señora OFELIA ELIDA GABRILLO de CUNTIN (Céd. de Id. Nº 1.845.815, Pol. de la Capital Federal), actual Maestra de Grado de la similar Nº 31 del Distrito Escolar 20º.

A la Nº 15 del Distrito Escolar 6º —en la vacante producida por cambio de tareas de Mariana M. Iparraguirre—, a la señora SUSANA ROSA TREBINO de HUERGO (Céd. de Id. Nº 2.985.748 Pol. de la Cap. Fed.), actual Maestra de Grado de la Escuela Normal Mixta de Azul, Provincia de Buenos Aires.

A la Nº 253 de la Provincia de Córdoba —en la vacante producida por traslado de Laura A. Filipeti—, a la señora OFELIA CATALINA LUCIA ROIG de GALINDEZ (Céd. de Id. Nº 117.413 Pol. de Santa Fe), actual Maestra de Grado de la similar Nº 436 de la misma provincia.

A la Nº 44 de la Provincia de Santa Fe —en la vacante producida por creación 1955—, a la señorita GLORIA LADYS CISERA (L. C. 2.414.572), actual Maestra de Grado de la similar Nº 113 de la misma provincia.

A la Nº 158 de Misiones —en la vacante producida por traslado de Luis Rey—, al señor EPIFANIO B. MIEREZ FERNANDEZ (D. M. 27, Mat. 1.637.774), actual Maestro de Grado de la Nº 1 de Formosa.

A la Nº 235 de Misiones —en la vacante producida por traslado de Aída A. Moriones—, al señor LUIS REY (Mat. 3.688.311), actual Maestro de Grado de la similar Nº 158 de la misma jurisdicción.

Resolución Nº 56. — Bs. As., 4/7/56. — Exptes. Nros. 29.960, 55.847 y 57.587/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, a la Escuela Nº 157 de Santa Fe, a la Maestra de la Escuela Nº 90 de la misma provincia, señorita MARIA FAUSTINA LOPEZ, en la vacante producida por funciones auxiliares de Catalina G. de Zabaleta (Expte. Nº 29.960/56).

Traslada, a su pedido, a los establecimientos que a continuación se indican, al siguiente personal docente:

ELBA MARIA DE LOS ANGELES ALICIA RIO TORNET de MAZZANTI, Maestra de la Escuela Nº 30 de Corrientes, a la Nº 2 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por renuncia de M. E. Modrinich.

JOSEFINA DELIA CIOTTI de SOLIMANO, Maestra de la Escuela Nº 408 de Corrientes, a la Nº 8 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por renuncia de Hercilia F. de Martínez.

FLORA BETY GARRIDO de KAINDL, Maestra de la Escuela Nº 345 de Chaco, a la Nº 30 de Corrientes, en la vacante producida por traslado de Elba María de los Angeles A. R. T. de Mazzanti.

ESTELA VACCARO de PUJOL, Maestra de la Escuela Nº 452 de Corrientes, a la Nº 408 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado de Josefina D. C. de Solimano (Expte. Nº 55.847/56).

Dispone que la Maestra Especial de Corte y Confección de la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 8º, señora MARIA JULIA QUIROGA de TOSCANO, pase a prestar servicios como Maestra Especial de Labores en la Escuela diurna Nº 17 del mismo distrito, en la vacante producida por fallecimiento de Gilda V. Sacheri de Molinas (Expte. Nº 57.587/1956).

Resolución Nº 82. — Bs. As., 6/7/56. — Traslada, a su pedido, a las Escuelas Nacionales de Provincias que a continuación se indican, al siguiente personal directivo:

BUENAVENTURA NAPOLEON GALARZA (D. M. 33, Mat. 2.103.220), Director de la Escuela Nº 144 de Santa Fe, a la similar Nº 13 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Salomón Rodríguez.

VICTORIO EUGENIO CARDOSO (Mat. 3.219.333), Director de la Escuela Nº 293 de Misiones, a la Nº 198 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado de Víctor Pardo.

Traslada, a su pedido, a las Escuelas de la Capital Federal que a continuación se indican, al siguiente personal docente:

HEBE BEATRIZ NAGERA (L. C. 1.418.755), Maestra de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 3º, a la similar Nº 16 del mismo Distrito Escolar, 1er. Grado Superior, turno tarde, vacante producida por jubilación de Elena Favier.

JOSEFINA MARIA DEL MAZO LAVARELLO (L. C. 159.494), Maestra de la Escuela Nº 14 del D. E. 7º, a la similar Nº 5 del Distrito Escolar 11º, Jardín de Infantes, turno mañana, en la vacante producida por renuncia de Ederlinda R. Segovia.

Traslada, a su pedido, a las Escuelas Nacionales de Provincias que a continuación se indican, al siguiente personal docente:

ROSALIA BEHMETIUK de FIORITO (Lib. Cív. 6.828.360), Maestra de la Escuela Nº 76 de Misiones, a la similar Nº 73 de Entre Ríos, en la vacante producida por funciones auxiliares de Delia M. de Monzón.

IRMA AGUSTINA MANAVELLA de TROCELLO Maestra de la Escuela Nº 290 de Córdoba, a la similar Nº 211 de la misma provincia, en la vacante producida por funciones auxiliares de Alicia E. R. de Peirano.

ARGENTINA DEL CARMEN VALLES de SORIA (L. C. 7.886.633), Maestra de la Escuela Nº 27, de La Rioja, a la similar Nº 17 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Virginia E. A. T. de Aciar Guerrero.

ELVIRA EMILIA SUSINNO (Céd. de Id. Nº 214.013 Pol. de Santa Fe), Maestra de la Escuela Nº 40 de Santa Fe, a la similar Nº 55 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado de Juana J. A. de Mujica.

Dispone que la Maestra Especial de Labores de la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 18º, señorita MARIA TERESA SAUBIDET, a su pedido, pase a prestar servicios en tal carácter a la Escuela diurna Nº 9 del Distrito Escolar 9º, en la vacante producida por fallecimiento de Gilda B. S. de Molina.

Resolución Nº 856. — Bs. As., 6/6/56. — Traslada, a su pedido, a los establecimientos que en cada caso se indican, a las siguientes Maestros Normales Nacionales:

A la Escuela Nº 31 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por traslado de Ernestina Iglesias, a la señorita ELDA EDITH DESPUY (L. C. 1.156.057), actual Maestra de Grado de la similar Nº 132 de la Provincia de Buenos Aires.

A la Escuela Nacional Nº 76 de la Provincia de Misiones, en la vacante producida por renuncia de Laura I. B. de Caruso, a la señora DORA PEREZ de MARIANI (L. C. 6.834.560), actual Maestra de Grado de la similar Nº 131 de la misma jurisdicción.

Resolución Nº 872. — Bs. As., 11/6/56. — Traslada, a su pedido, a las Escuelas que en cada caso se indican, al siguiente personal docente:

Para la Nº 12 del Distrito Escolar 19º, en la vacante producida por jubilación de María R. R. de Limardo, a la señora SUSANA MARGARITA VAZQUEZ de SCHWEIZER (L. C. 573.685), actual Maestra de Grado de la Nº 164 de Entre Ríos.

A la Nº 76 de Mendoza, en la vacante por creación 1955, a la señora OLGA GONZALEZ de LOPEZ (L. C. 8.362.261), actual Maestra de Grado de la similar Nº 162 de la misma jurisdicción.

Resolución Nº 911. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 30.036/56; 22.147/56 y 6.850/56. — Aprueba la medida adoptada por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Primaria, al ubicar en la Escuela Nº 2 de la Provincia de Corrientes, a la Maestra Especial de Música de la Nº 43 de la misma provincia, señora ANTONIA FELISA GALARZA de HOPE, transfiriendo a tales efectos, a la primera de las citadas escuelas, el cargo de presupuesto correspondiente a la última. (Expte. Nº 30.036/56).

Aprueba la medida adoptada por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Primaria, al tras-

ladar a la Escuela Nº 506 de Chaco, al Director y a la Maestra de la Nº 152 de la misma provincia, señor ROBERTO ANTONIO GOROSTIAGA y señora SARA GOMEZ de GOROSTIAGA, respectivamente, en las vacantes producidas por renuncia del señor Luis Prado Morales, el primero, y por creación 1954, la segunda. (Expte. Nº 22.147/56).

Aprueba la medida adoptada por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, a la Escuela Nº 123 de Chubut, en la vacante producida por traslado de María E. Segurola, a la Maestra de la Nº 37 de la misma provincia, señora MAY WILLIAMS de HUGHES. (Expte. Nº 6.850/56).

Resolución Nº 928. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 26.628/56 y 28.071/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 84 de Catamarca, al portero de la Nº 153 de la misma provincia, señor MIGUEL ANGEL QUINTEROS (D. M. 53, Mat. 3.424.824).

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 286 de Córdoba, a la portera de la Nº 37 de San Luis, señora CORNELIA DORA BELIERA de GARCIA (Lib. Cív. 4.032.489).

Resolución Nº 1.000. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 107.049/54 y 85.634/55. — Traslada a la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 16º, a la Maestra Auxiliar de Dirección de la Nº 30 de la misma jurisdicción, señora BLANCA TERESA MARIA TISCORNIA de JIMENEZ.

Ubica definitivamente en la Escuela Nº 147 de San Juan, en la vacante producida por creación 1954, a la Maestra de la Nº 106 de la misma provincia, señora BLANCA TEODOLINDA VITA de SILVA RUFINO, ubicada transitoriamente en el primero de los establecimientos aludidos.

Resolución Nº 1.010. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 26.784/56 y 28.425/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 29 de Buenos Aires, a la Maestra Auxiliar de Dirección de la Nº 1 de Comodoro Rivadavia, señora CLARA NELLY AMALLO de AMALLO.

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 72 de Buenos Aires, a la Maestra Auxiliar de Dirección de la Nº 22 del Distrito Escolar 8º, señora RENEE ANTONIA JAUREGUI de IBARLUCIA.

Resolución Nº 1.013. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 38.864/56; 21.482/56; 22.434/56; 11.598/56 y 50.781/55. — Traslada, a su pedido, a las escuelas que a continuación se indican, al siguiente personal de servicio:

JOSEFA CARMEN VAZQUEZ de CASAL (L. C. 312.308), Portera de la Nº 21 del Distrito Escolar 12º, a la Nº 18 de la misma jurisdicción. (Expte. número 38.864/56).

FELIPA AMERICA ROBLES de PAZ (Lib. Cív. 3.314.423), Portera de la Escuela Nº 364 de Santiago del Estero, a la Nº 6 del Distrito Escolar 18. (Expte. Nº 21.482/56).

FRANCISCO VILLANUEVA (D. M. 27, Matrícula 1.600.619), Portero de la Escuela Nº 66 de Formosa, a la Nº 484 de Córdoba. (Expte. Nº 22.434/56).

ROSA GOMEZ (L. C. 9.460.932), Portera de la Escuela Nº 29 de Salta, a la Nº 391 de la misma provincia. (Expte. Nº 11.598/56).

CARMEN AMALIA MEONI de CISNEROS (L. C. 9.954.032), Portera de la Escuela Nº 46 de Río Negro, a la Nº 20 del Distrito Escolar 3º. (Expte. número 50.781/55).

Resolución Nº 1.035. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 53.974/56. — Aprueba los traslados, a su pedido, efectuados por la ex Dirección General de Enseñanza Primaria, del personal docente que a continuación se indica, en los establecimientos que en cada caso se mencionan:

CATAN, Margarita G. de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 139 de Tucumán, a la similar Nº 500 de Córdoba, en la vacante por creación año 1955.

MACAYA, Enrique Miguel, Maestro de Grado en la Escuela Nº 350 de Córdoba, a la similar Nº 217 de Buenos Aires, a cargo de la dirección, en la vacante producida por traslado de Amado O. Córdoba.

IMPERIALE, David Carlos, Maestro de Grado de la Escuela Nº 100 de Santa Fe, a la similar Nº 383 de la misma provincia, en la vacante de Glenda I. Somani.

SANTONOCCITO, Norma Juana, Maestra de Grado de la Escuela Nº 208 de Mendoza, a la similar Nº 21 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Rosario V. de Savez.

REYES, Rosario, Maestra de Grado de la Escuela Nº 162 de Mendoza, a la similar Nº 81 de la misma provincia, en la vacante producida por creación año 1955.

BERNAL, Adolfo, Maestro de Grado de la Escuela Nº 127 de Mendoza, a la similar Nº 50 de la misma provincia, en la vacante producida por creación 1955.

CASAUBON, Noelle L. de, Directora de la Escuela Nº 383 de Santiago del Estero, a la similar Nº 490 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Natividad del C. P. de Suárez.

DEL LONGO, Clara R. L. de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 362 de Santa Fe, a la similar Nº 155 de Tucumán, en la vacante producida por creación año 1955.

GAMBERINI, Martha, Maestra Especial de Música de la Escuela Nº 104 de La Pampa, a la similar Nº 2 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Noemí E. J. de Tapia.

VEIRAS, Juan Héctor, Maestro de Grado en la Escuela Nº 132 de Chaco, a la similar Nº 30 de Corrientes, en la vacante producida por traslado de María L. Mendiondo.

JAUREGUI, María L. C. de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 223 de Buenos Aires, a la similar Nº 3 de Mendoza, en la vacante de C. R. Abregú.

ELGART, Isabel E. V. de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 115 de Entre Ríos, a la similar Nº 205 de

la misma provincia, en la vacante producida por creación 1954.

FERREYRA, Leonor del C., Maestra de grado, a cargo de la Dirección de la Escuela Nº 34 de Entre Ríos, a la similar Nº 87 de la misma provincia, a cargo de la Dirección, en la vacante producida por fallecimiento de Sofía Morosoli.

VILLAR, Sara Ciriaca, Maestra de Grado de la Escuela Nº 6 de Entre Ríos, a la similar Nº 228 de la misma provincia, en la vacante producida por creación año 1955.

DELIA LARROCA ,Justa R P. de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 2 de Entre Ríos, a la similar Nº 39 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Nélida Ledes.

TECCHIOLI, Blanca I. B. de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 240 de Córdoba, a la similar Nº 290 de la misma provincia, en la vacante de Delia C. V. de Sembinelli.

YERIO, Ruth S. de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 223 de Buenos Aires a la similar Nº 5 de Neuquén, en la vacante por traslado de María E. G. de Gonzalía.

MANCINI, Clara M. S. de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 250 de Santa Fe, a la similar Nº 408 de la misma provincia, en la vacante producida por creación año 1954.

MENDIBE, Alba O., Maestra de Grado de la Escuela Nº 39 de La Pampa, a la similar Nº 38 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Josefa S. B. de Gatica.

BLANCO, Marta Juana Capdevielle de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 249 de Córdoba, a la similar Nº 194 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Julieta H. de Yrland Briozzo.

SERANS, Emilia O. D. de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 42 de Formosa, a la similar Nº 62 de Buenos Aires, en la vacante de Generosa D. A. de Medina.

CASTRO, Trinidad, Maestra de Grado de la Escuela Nº 109 de Catamarca, a la similar Nº 65 de la misma provincia, en la vacante producida por creación año 1955.

PEREZ, Rafael, Director de la Escuela Nº 209 de Mendoza, a la similar Nº 131 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Hortensia G. de Danitz.

LEGUIZAMON, Benjamina G. de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 14º, a la similar Nº 77 de Corrientes, en la vacante producida por ascenso de María Del Rosario C. de Alcalá.

RESA, Jorge Alfredo, Maestro de Grado de la Escuela Nº 14 de Santa Fe, a la similar Nº 77 de Buenos Aires, en la vacante producida por funciones auxiliares de Paulina Ludueña.

VELARDE, Nora C. de la Vega de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 421 de Santiago del Estero, a la similar Nº 310 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado de Selva A. C. de Cararo.

SAEZ, Matilde, Directora de la Escuela Nº 304 de Tucumán, a la similar Nº 259 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Julia G. de González.

RODRIGUEZ, María V. George, de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 70 de Misiones, a la similar Nº 20 de la misma provincia, en la vacante producida por jubilación de Emilia C. B. de Villar.

VERA, Selva V. Toledo de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 20 de Misiones, a la similar Nº 58 de Buenos Aires, en la vacante producida por renuncia de María J. S. de Rodríguez.

CORREA, Jacinta Guillermina, Maestra de Grado de la Escuela Nº 104 de Tucumán, a la similar Nº 43 de la misma provincia, en la vacante producida por creación año 1955.

ZARZUELO, Cándida E. Sánchez de, Maestra de Grado de la Escuela Nº 15 de La Rioja, a la similar Nº 21 de San Juan, en la vacante producida por funciones auxiliares de María B. N. de Gutiérrez.

RIZZU, Rina María, Maestra de Grado de la Escuela Nº 19 de Santa Fe, a la similar Nº 33 de la misma provincia, en la vacante producida por funciones auxiliares de María B. de Pacini.

CABRAL, Lorenzo Ceferino, Director de la Escuela Nº 397 de Corrientes a la Nº 81 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Fernando Ruiz.

GARCIA, Leonor, Maestra de Grado de la Escuela Nº 32 de Córdoba, a la similar Nº 384 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Edelmira E. de Litrack.

BARRIOS, Roberto, Maestro de Grado, a cargo de la Dirección de la Escuela Nº 430 de Corrientes, a la similar Nº 313 de la misma provincia a cargo de la Dirección, en la vacante producida por renuncia de L. D. Balzaretti

Resolución Nº 1.041. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 9.033; 19.535 y 20.536/56. — Traslada, a su pedido, al siguiente personal de servicio que a continuación se determina:

A la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 11º, a la Portera de la Nº 15 de la misma jurisdicción, señora NELIDA QUEVEDO de LOFFREDO (L. C. 393.554),

A la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 10º, a la Portera de la Nº 27 del Distrito Escolar 19º, señora ZULEMA PALMECIANO de DIZ (L. C. 2.358.697).

A la Escuela Nº 284 de Salta, a la Portera de la Nº 177 de la misma provincia, señora CELESTINA CARDOZO de LEDESMA (L. C. 9.642.519).

Prórroga y asignación de funciones auxiliares

Resolución Nº 59. — Bs. As., 4/7/56. — Exptes. Nros. 5.323; 21.121; 34.438; 35.597; 41.603; 41.958 y 42.029/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares del siguiente personal,

con prestación de servicios en los establecimientos que en cada caso se determinan:

JOSE OLIVA, Maestro Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 93 de la Provincia de Buenos Aires.

MARIA SEBASTIANA VERDAGUER de BUSTAMANTE, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 30 de Chubut.

JOSEFINA PETRONA VIOTTI, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 39 de Entre Ríos.

MARIA TERESA MENDEZ de GONZALEZ, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 78 de San Juan.

LUISA ANTONIA GRASSI de MAZAS, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 224 de Córdoba.

CARMEN MARTINA MARTIN y HERRERA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 301 de Tucumán.

ELVIRA RIPOLL, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 177 de Córdoba.

Resolución Nº 60. — Bs. As., 4/7/56. — Exptes. Nros. 40.387; 40.487; 40.488; 41.324; 41.566 y 43.995/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares del siguiente personal, con prestación de servicios en los establecimientos que en cada caso se determinan:

NELIDA ADELA BOMBELLI, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 256 de la provincia de Córdoba.

RAQUEL ELIDA ORTIZ de VIDAL, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 173 de la Provincia de Córdoba.

DIONISIA ROMERO de COCOLA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 47 de la Provincia de Mendoza.

MARIA DE LAS MERCEDES de MAJO, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 301 de la Provincia de Tucumán.

ANA MONTON LOPEZ de MAIZEL, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 49 de la Provincia de Tucumán.

CARMEN JOSEFINA RAFFA de GAMBOA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 111 de la Provincia de Mendoza.

Resolución Nº 912. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 112.988/55; 113.082/55; 12.970/56 y 27.050/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes Maestras:

MARIA CHEMES, de la Escuela Nº 110 de Misiones.

ANA MARIA GILIBERTI de BUZZI, de la Escuela Nº 110 de Misiones.

MARIA TERESA NATTA de KRIBUS, de la Escuela Nº 54 de Chaco.

EMILIA GILCUARTERO de ZAMORA, de la Escuela Nº 390 de Salta.

Resolución Nº 937. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 37.082 y 32.173/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes Maestras:

BLANCA ALEJANDRA DACUNDA de CASTRESANA, de la Escuela Nº 355 de Corrientes.

ADELA DOMINGA RIOS, de la Escuela Nº 259 de Tucumán.

Resolución Nº 944. — Bs. As., 7/6/56. — Asigna funciones auxiliares por el término de un año, al siguiente personal docente, debiendo prestar servicios en los establecimientos que a continuación se indican:

DORA LELIA BENIGNA TOLEDO de NAVARRO MOREL, Maestra de la Escuela Nº 20 de Misiones, en el mismo establecimiento, (Expediente Nº 8.734/49).

MARIA CARLINA RUFINA SARMIENTO de SILVA CARCANO, Maestra de la Escuela Nº 58 de Mendoza, en el mismo establecimiento, (Expediente número 10.712/49).

YOLANDA PAULA MENDIAZ de LARA, Maestra de la Escuela Nº 286 de Misiones, en el mismo establecimiento, (Expediente Nº 66.163/50).

ILDA CRESPO CASTRO de RATH, Maestra de la Escuela Nº 168 de Río Negro, en la Nº 32 de la misma jurisdicción, (Expediente Nº 69.036/51).

IDMA LICIA ECHEGARAY de YANZON, Maestra de la Escuela Nº 3 de San Juan, en la Nº 101 de la misma provincia, (Expediente Nº 179.937/51).

MARIA ELISA PETRELLA de SORRENTINO, Maestra de la Escuela Nº 56 de Buenos Aires, en el mismo establecimiento, (Expte. Nº 30.638/52).

DORA ESTHER GARCIA CARBONE de MONZON, Maestra de la Escuela Nº 48 de Entre Ríos, en el mismo establecimiento, (Expte. Nº 50.695/52).

MARIA EUGENIA ESCALADA de MAZZANTI, Maestra de la Escuela Nº 30 de Corrientes, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 84.106/52).

ISABEL ERNESTINA GARCIA de ORTEGA, Directora de la Escuela Nº 189 de Catamarca, en la Nº 228 de la misma provincia, (Expte. Nº 12.453/53).

TOMASA TORIBIA SOTO de VALLEJOS, Maestra de la Escuela Nº 166 de Corrientes, en la Nº 165 de la misma provincia, (Expte. Nº 36.774/53).

PRUDENCIO OTAIZA, Director de la Escuela Nº 77 de Jujuy, en la Nº 140 de la misma provincia (Expediente Nº 65.259/53).

ANGELITA OTERO, Directora de la Escuela Nº 173 de La Pampa, en la Nº 4 del Distrito Escolar 9º, (Expte. Nº 21.003/54).

ROSA MARIA SASSI de BONIFACINI, Maestra de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 19º, en el mismo establecimiento, (Expte. Nº 94.650/54).

EDITH PRIMAVERA MATEOS de PORRAS, Maestra de la Escuela Nº 212 de Buenos Aires, en el mismo establecimiento, (Expte. Nº 48.988/55).

MARIA DE LAS MERCEDES ISABEL ALVAREZ OTERO, Maestra de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 10º, en la Nº 19 del Distrito Escolar 2º, turno mañana, (Expediente Nº 56.317/55).

MARIA ECILDA THOMAS de BRAVO, Maestra

de la Escuela Nº 55 de Buenos Aires, en la Nº 10 del Distrito Escolar 11º, (Expte. Nº 57.391/55).

AMALIA NEMES de CERVERA, Maestra de la Escuela Nº 39 de Río Negro, en el mismo establecimiento, (Expediente Nº 61.520/55).

MARIA OBDULIA VIERA de RAMOVECCHI, Maestra de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 4º, en el mismo establecimiento, (Expte. Nº 81.687/55).

ELENA JANSEN de HORTADO, Maestra de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 14º, en el mismo establecimiento, (Expte. Nº 63.283/55).

MARIA ESTHER VALLEJOS de PERICHON, Directora de la Escuela Nº 480 de Córdoba, en la Nº 14 del Distrito Escolar 17º, (Expte. Nº 92.633/55).

ZULEMA ESTHER MORINELLI de RAMON, Maestra de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 20º, en la Nº 24 del Distrito Escolar 18º, (Expediente Nº 92.663/55).

BLANCA ROSA PULITTA, Maestra de la Escuela Nº 93 de Salta, en la Nº 390 de la misma provincia, (Expediente Nº 96.330/55).

AIDA LOMBARDO, Maestra de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 4º, en la Nº 9 del Distrito Escolar 4º, turno tarde, (Expte. Nº 110.015/55).

ELBA MARINA AMADURO de GOLDSTEIN, Maestra de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 15º, en el mismo establecimiento, (Expte. Nº 113.716/55).

MARIA DE JESUS MANSILLA, Maestra de la Escuela Nº 533 de Santiago del Estero, en la Nº 43 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado del señor Ernesto Osorio, (Expediente número 13.322/56).

IGNACIA DE DOLORES MARTINEZ de CARRIZO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 42 de la Provincia de San Juan, en la Nº 81 de la Provincia de Mendoza, (Expediente Nº 16.007/53).

Resolución Nº 999. — **Bs. As., 7/6/56.** — **Exptes. Nros. 13.662; 9.760; 4.644/56 y 94.109/55.** — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes Maestras:

CLELIA E. CAVALLO de JASKWSKY, de la Escuela Nº 204 de Córdoba.

LUISA ANTONIA GRASSI de MAZAS, de la Escuela Nº 224 de Córdoba.

ERNESTINA E. COFFINI de OCKIER, de la Escuela Nº 60 de La Pampa.

Autoriza al Inspector de Zona de Entre Ríos, señor ROGELIO MASRAMON, a realizar tareas en la Inspección Seccional de Escuelas de Entre Ríos, eximiéndolo de las giras e inspecciones de su función específica.

Aclaración de nombres

Resolución Nº 68. — **Bs. As., 4/7/56.** — **Exptes. Nros. 26.166/56; 61.947/50 y 2.745/56.** — Hace constar que los verdaderos nombres de las personas que a continuación se indican, que prestan servicios en los establecimientos que se mencionan, son los siguientes:

LEONOR SALUSTRIANA SECO (L. C. 1.926.651), Maestra de Grado de la Escuela Nº 77 de Catamarca, y no Leonor Seco.

ELSA ERMELINDA BARONE de GONZALEZ (L. C. 285.142), Maestra Especial de Dibujo de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 6º, y no Ermelinda Barone.

FRANCISCA DEL ROSARIO QUEVEDO de ROMERO (L. C. 9.738.328), Maestra de Grado de la Escuela Nº 73 de Neuquén, y no Francisca Quevedo.

Apruébase la colaboración de Inspectores

Resolución Nº 940. — **Bs. As., 7/6/56.** — **Exptes. Nros. 13.499/56; 14.237/56; 15.518/56 y 18.300/56.** — Aprueba la medida adoptada por la Dirección General de Enseñanza Primaria al disponer que el Inspector de Zona en la provincia de Córdoba, señor EDESIO OSVALDO PEREIRA, colabore con el Inspector Investigador de la provincia de Salta, señor Jesús Cordero.

Aprueba la medida adoptada por la Dirección General de Enseñanza Primaria al disponer que el Inspector de Zona de la Provincia de Misiones, señor LUIS LIBERATO PRADIER, pase a prestar servicios transitoriamente a la Inspección Seccional de la provincia de Formosa.

Aprueba la medida adoptada por la Dirección General de Enseñanza Primaria al disponer que el Inspector de Zona en la provincia de Córdoba, señor PEDRO ALBERTO CABANILLAS, colabore con el Inspector Investigador de la provincia de Salta, señor Jesús Cordero.

Aprueba la medida adoptada por la Dirección General de Enseñanza Primaria al disponer que los Inspectores de Zona en la provincia de Córdoba, señores VICTORIANO BARRIONUEVO y JULIO MANUEL TISSERA colaboren con el Inspector Investigador de la provincia de Salta, señor Jesús Cordero.

ESCUELAS PARTICULARES

Reconocimiento de servicios - Nombramientos

Resolución Nº 990. — **Bs. As., 7/6/56.** — Vistas estas actuaciones (Expte. Nº 01.141./56), del Registro del Ministerio de Marina, y, de conformidad con la información producida en las mismas,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Reconocer los servicios prestados —con derecho a percepción de haberes— del siguiente personal de la Escuela Primaria "Stella Maris" que a continua-

ción se indica, en los cargos y períodos que para cada caso se determinan:

JOSE UCHA, Vicedirector, del 19/4/54 al 5/8/55.

CARMEN INES ANAYA, Maestra de Grado, del 1/4/54 al 26/6/54.

NILDA CECILIA CASARTELLI, Maestra de Grado, del 4/5/54 al 30/11/54.

MARIA ELENA VENERO de DI PUGLIA, Maestra de Grado, del 1/4/54 al 5/5/55.

FERNANDA RODRIGUEZ de ARIAS, Maestra de Grado, del 1/4/54 al 20/4/55.

CELINA CLARA ROSSI de MEDRANO, Maestra Esp. de Educación Física, del 19/8/54 al 2/6/55.

MATILDE ELISA TAIANA de FERNANDEZ, Celadora, del 1/8/54 al 27/5/55.

ESTHER LUBCHANSKY, Celadora, del 1/9/54 al 31/3/56.

MANUELA CARMEN PUCCI, Celadora, del 1/4/54 al 31/3/56.

2º — Nombrar provisionalmente Maestra de Grado —a cargo de la vicedirección— de la Escuela Primaria "Stella Maris" al Maestro Normal Nacional señor FELIPE LOPEZ.

3º — Nombrar provisionalmente Maestras de Grado, en la Escuela Primaria "Stella Maris", con anterioridad a la fecha que para el caso se determina, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

Al 1º de junio de 1954, a la señorita EDITH FELIPA BARRIOS.

Al 1º de abril de 1954, a las siguientes personas: MARTA GLADYS BOUQUET; NELLY MABEL CAAMAÑO; MARIA CARMEN DE BARTOLO; MARIA LIDIA DI PAOLO; SARA NELIDA CAIRO de LIÑEYRA; FLORINDA GAINZA de SANCHEZ; SARA MARIA SCIURANO; MARIA DE LAS MERCEDES RAMIREZ e HILDA TERESA TORREIRO.

Al 19 de abril de 1954, a la señorita ALICIA HAYDEE HARRIAGUE.

Al 23 de junio de 1954, a la señorita BEATRIZ MENDIZABAL.

Al 28 de junio de 1954, a la señorita MERCEDES CARMEN LEONOR PATRON.

Al 14 de mayo de 1956, a las siguientes personas: ALBERTO CARLOS CAPELLO; FERNANDA RODRIGUEZ de ARIAS y MARIA CAPORALE de BAZAN.

4º — Nombrar provisionalmente Maestra Especial de Dibujo en la Escuela Primaria "Stella Maris", con anterioridad al 23 de junio de 1954, a la señorita EMMA GIANNEO, quien posee certificado de Competencia en el "Arte del Libro y de la Publicidad".

5º — Nombrar provisionalmente Maestra Especial de Labores en la Escuela Primaria "Stella Maris", con anterioridad al 14 de mayo de 1956, a la señorita AMANDA ANA ANTONIA ACCORINI, quien posee Certificado de Competencia en "Corte y Confección".

6º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y Y SUPERIOR

CAPITAL

Permutas

Resolución Nº 962. — Bs. As., 7/6/56. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora DORA HAYDEE BONELLI de CABANAS (Céd. de Id. Nº 1.655.107, Pol. de la Capital Federal) y el señor PABLO ANTONIO BUFFA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.491.876), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año, 10ª División —turno tarde—, y tres horas de igual asignatura en 1er. año, 2ª División —turno noche—, en el Colegio Nacional Nº 11 de la misma ciudad.

Acuerda la permuta de tareas entre la señora LUISA ANGELA ROSA D'ALVIA de BUFFA (Céd. de Id. Nº 2.898.823, Pol. de la Capital Federal) y el señor PABLO ANTONIO BUFFA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.491.876), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año, 9ª División —turno tarde—, y tres horas de igual asignatura en 2º año, 4ª División —turno mañana— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la misma ciudad.

Resolución Nº 993. — Bs. As. 7/6/56. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita CLEMENTINA CELESTE ITALIA SERIO (Céd. de Id. Nº 1.813.433, Pol. de la Capital Federal) y la señora SARA FABREGAT de CASTELLANOS (Céd. de Id. Nº 552.370, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Química en 5º año, 1ª División —turno tarde—, y tres horas de igual asignatura en 5º año, 1ª División —turno tarde— en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Traslados

Resolución Nº 867. — Bs. As., 11/6/56. — Traslada a la señorita MERCEDES MARIA ASTEGGIANO (L. C. 7.145.612; Céd. de Id. Nº 3.701, Pol. de Córdoba) a la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal en ocho horas (4 - 4) semanales de Castellano en 2º año, 3ª y 4ª Divisiones —mañana—, vacantes de Aquiles Cortés; en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, en siete horas (4 - 3) de igual asignatura en 3er. año, 4ª y 5ª Divisiones —mañana—, vacantes por traslado de Blanca L. A. W. de Urribarri; y en la Escuela Nº 6, del Distrito Escolar 7º, un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de María L. T. de Maglia; debiendo cesar al propio tiempo en quince horas (5 - 5 - 5) semanales de Castellano de que es titular en 1er año, 4ª y 5ª

Divisiones, y 2 año, 4ª División —tarde—, en la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba), y en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 298 de Córdoba.

Resolución Nº 888. — Bs. As., 7/6/56. — Traslada a la señora ALICIA ANGELICA ECHEVARRIA de VENTURA (Céd. de Id. Nº 2.165.674, Pol. de la Capital Federal) a la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, en seis horas semanales de Educación Física (3-3) en 4º año, 6ª y 7ª divisiones, —turno mañana—, vacantes por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de igual asignatura (2 horas en 4º año, 1ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5; 2 horas en 3er. año, 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, y 2 horas en 2º año, 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8), todos establecimientos de la Capital Federal.

Cambios de tareas

Resolución Nº 885. — Bs. As., 7/6/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

VICTORIA E. MARENGO de GOÑI DEMARCHI (L. C. 4.311.510; Céd. de Id. Nº 1.767.157, Pol. de la Capital Federal) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº9 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) semanales de Historia en 1er. año, 5ª y 6ª divs., mañana, vacantes por traslado de Bernardo González Arrilli; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) semanales de Historia en 1er. y 3er. años, 1ras. divisiones, mañana, de que es titular en el establecimiento similar Nº 10 de la misma ciudad.

BERNARDO GONZALEZ ARRILLI (D. M. 1, Mat. 52.357), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, doce horas (4-4-4) semanales de Historia en 1er. y 3er. años, 1ras. divisiones, vacantes por traslado de Victoria E. Marengo de Goñi Demarchi, y 1er. año, 3ª división, vacantes por reajuste de Gilda A. Bagur, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (4-4-4) semanales de Historia en 1er. año, 5ª división, y 3er. año, 2ª división, mañana, de que es titular en el establecimiento similar Nº 9 de la misma ciudad.

Resolución Nº 886. — Bs. As., 7/6/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

HECTOR GREGORIO RAMOS MEJIA (D. M. 2, Mat. 164.845), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, tres horas semanales de Historia en 5º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Carlos María Frers, y seis horas (3-3) semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Aldo T. Vigenaro, y 5º año, 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Carlos M. Frers; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, turno mañana, y 6 horas (3-3) de Historia en 5º año, 2ª y 5ª divisiones, turno mañana) de que es titular en el establecimiento similar Nº 3 de la misma ciudad.

CARLOS MARIA FRERS (D. M. 19, Mat. 1.101.201; Céd. de Id. Nº 1.353.766, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal seis horas (3-3) semanales de Historia en 5 año, 2ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Héctor Gregorio Ramos Mejía; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra (3 horas de Historia en 5º año, 1ª división, turno mañana, y 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, turno tarde) de que es titular en el establecimiento similar Nº 10 de la misma ciudad.

ALDO TEODOMIRO VIGENARO (D. M. 1, Mat. 4.008.044; Céd. de Id. Nº 2.020.583, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Héctor Gregorio Ramos Mejía; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5ª año, 1ª división, turno mañana, de que es titular en el establecimiento similar Nº 10 de la misma ciudad.

Resolución Nº 887. — Bs. As., 7/6/56. — Traslada al Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal en seis horas (3-3) semanales de Historia en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes de Guillermo J. Watson, al señor ROBERTO GUILLERMO CARDOS (D. M. 2, Mat. 1.731.611), quien debe cesar al propio tiempo en igual número (3-3) de la misma asignatura de que es titular en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Sin efecto reincorporación

Resolución Nº 46. — Bs. As., 2/7/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de las resoluciones ministeriales Nº 501, de fecha 30 de diciembre de 1955, por la que se reincorporaba como Profesor de cuatro horas semanales de cátedra al señor GUILLERMO TOMASZEWSKI (D. M. 2, Mat. 213.627), y Nº 422, de fecha 23 de marzo de 1956, por la que se ubicaba en cuatro horas semanales de Francés en 5º año, 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Asignación de funciones

Resolución Nº 903. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 80.950/55. — Asigna funciones de Submayordomo al Auxiliar (Personal de Servicio) del Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, señor PEDRO TRILLO FERREIRO (D. M. Buenos Aires, Mat. 585.450).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Permutas

Resolución Nº 893. — Bs. As., 7/6/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas AURORA ALCIRA VELAZCO (Céd. de Id. Nº 2.003.644, Pol. de la Capital Federal) y NOEMI AIDA ESCALADA (Céd. de Id. Nº 2.536.830, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), 4 horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, turno tarde, y 4 horas de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de la misma localidad.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita AURORA ALCIRA VELAZCO (Céd. de Id. Nº 2.003.644, Pol. de la Capital Federal), y la señora NELIDA GLADYS LAURENS de ZABALETA (Céd. de Id. Nº 169.404, Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), 5 horas de Castellano en 1er. año, 4ª división, turno tarde, y 5 horas de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Aclaración de resolución

Resolución Nº 1.024. — Bs. As., 7/6/56. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 826 de fecha 11 de mayo 1956, por la que se procedía a ubicar —entre otras— en ocho horas de Castellano (4-4) en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), al señor ADRIAN BONIFACIO MEZA (D. M. 17, Mat. 878.689); que la misma deberá considerarse efectuada, entre otras, en cinco horas de Castellano en 2º año, 1ª división, mañana, en el Colegio Nacional y tres horas de igual asignatura en 3er. año, 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Junín (Buenos Aires) y no como en aquél se indicara.

Córdoba

Nombramientos

Resolución Nº 19. — Bs. As., 29/6/56. — Nombra en el cargo de Rector —con carácter provisorio y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular—, del Colegio Nacional "Dean Funes" de Córdoba, al señor CARLOS ROQUE NUÑEZ (D. M. 44, Matrícula 2.803.372).

Resolución Nº 17. — Bs. As., 29/6/56. — Nombra —con carácter de suplente en función vacante— en diez horas (5-5) semanales de Matemáticas en 2º año, 8ª y 9ª divisiones, vacante por creación 1956, en el Colegio Nacional "Deán Funes" de Córdoba, al Ingeniero CARLOS A. GODOY.

Corrientes

Permuta

Resolución Nº 892. — Bs. As., 7/6/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita MARIA ANTONIETA JULIA PICHON (Céd. de Id. Nº 83.751, Pol. de Corrientes) y señora LILIA LAURA B. de ROBAS (Céd. de Id. Nº 120.771, Pol. de Corrientes), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Goya (Corrientes), dos horas semanales de Dibujo, en 1er. año, 1ª división, turno mañana, y dos horas de igual asignatura en 1er. año, 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes).

Santa Fe

Traslado

Resolución Nº 973. — Bs. As., 7/6/56. — Traslada, a la señora JUANA JOSEFINA ALMEIDA HUERTO de MUJICA (Céd. de Id. Nº 186.324, Pol. de Santa Fe), a la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Gladys Ana Bossert; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 55 de Santa Fe.

Tucumán

Sin efecto parte de una resolución

Resolución Nº 874. — Bs. As., 7/6/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 672 de fecha 23 de abril de 1956, por la que se trasladaba al señor CARLOS HECTOR PRATS RUIZ (D. M. 56, Mat. 3.469.889), en cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología, en 4º año, 1ª división y 2 horas de Higiene, en 5º año, 1ª división, mañana) al Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán), quién debía cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 1ª división, y 2 horas de Anatomía y Fisiología, en 3er. año, 1ª división, ambas turno mañana) y como provisional de catorce horas de cátedra (4 horas de Zoología, 2-2, en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, 2 horas de Anatomía y Fisiología, en 3er. año, 2ª división, y 8 horas de Merceología, 4-4, en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, todas turno mañana) de la Escuela Nacional de Comercio de Concepción (Tucumán), debiendo en consecuencia, reintegrarse a sus anteriores tareas.

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 672 de fecha 23 de abril de 1956, por la que se trasladaba al señor TOMAS MATURA-

NA (D. M. 56, Mat. 3.526.226), en diecisiete horas semanales de cátedra (11 horas de Contabilidad, 5-6, en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana, y 6 horas de Organización del Comercio y la Empresa 3-3, en 5º y 6º años, 1ras. divisiones, mañana y noche, respectivamente), a la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán) quién debía cesar al propio tiempo como titular de diecisiete horas semanales de cátedra (14 horas de Contabilidad, 4-4-6, en 2º año, 2ª división y 3er. y 5º años, 1ras. divisiones y 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año, 1ª división, todas turno mañana) y como provisional de tres horas semanales de Contabilidad, en 1er. año, 3ª división, turno mañana, de la Escuela Nacional de Comercio de Concepción (Tucumán), debiendo, en consecuencia reintegrarse a sus anteriores tareas.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Permutas

Resolución Nº 958. — **Bs. As., 7/6/56.** — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor CRISTOBAL BEICA (D. M. 2, Mat. 214.738), y la señora MARIA JOSEFINA DE SOUZA LOBO de DIAZ (Céd. de Id. Nº 2.101.388, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, seis horas de Geografía (3-3) en 1er. año, 8ª división y 3er. año, 6ª división, turno tarde, y seis horas (3-3) de igual asignatura en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la misma ciudad.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora CLEMENTINA SANSONE de MANGINI (Céd. de Id. Nº 40.737, Pol. de Tucumán) y, el señor ABELARDO NUÑEZ CAMPERO (D. M. 57, Mat. 3.592.673) quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras MARIA ADELA DELFINO de OJEA (Céd. de Id. Nº 944.469, Pol. de la Capital Federal) y MARTHA CAMILA LINA CANEVA de CORBELLERI (Céd. de Id. Nº 2.085.848, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 4º año, 1ª división, y tres horas de igual asignatura en 1er. año, 1ª división, en el mismo establecimiento.

Cambios de tareas

Resolución Nº 15. — **Bs. As., 27/6/56.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

FRANCISCA MARTHA N. ROMERO (Libreta Cívica 205.598), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Ramona A. L. de Castro; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 4ª división, en el mismo establecimiento.

ANTONIO LAPA (Mat. 544.518), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª división, tarde, vacantes por reajuste de Dario Aristóbulo Arena, y en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, vacantes por reajuste de Haydée I. Porta de Noriega y 1er. año, 7ª división, vacantes por reajuste de Elida Rosa Nazardin, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) semanales de Educación Física de que es titular en 1er. año, 4ª división y 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 39. — **Bs. As., 2/7/56.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ANGELICA LEONOR MONTENEGRO (Libreta Cívica 5.377.083), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, vacante por traslado de Beatriz E. S. de Portabales; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Nº 164 de Entre Ríos.

MARIA DORA ALMADA (L. C. 4.901.944), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Nº 85 de Corrientes.

Resolución Nº 971. — **Bs. As., 7/6/56.** — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

EFI EMILIA OSSOINAK de SARRAILH (L. C. 0.105.748, Céd. de Id. Nº 1.929.037, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía, en 3er. año, 4ª división, turno noche, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía, en 3er. año, 2ª división, turno mañana, de que es titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

ELBA LYDIA HAROSTEGUY (L. C. 4.030.441, Céd. de Id. Nº 2.080.532, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), cinco horas semanales de Matemáticas, en 2º año, 4ª división, turno mañana, vacan-

tes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Botánica, en 1er. año, 6ª división, mañana, de que es titular en la Escuela Normal y en tres horas semanales de Física, en 4º año, mañana, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal, ambos establecimientos de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

NELLY MARTHA C. K. de PERAZZO (Libreta Cívica 69.315), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, dos horas semanales de Historia, en 5º año, 4ª división, mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, en 4º año, 2ª división, mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

PEDRO GONZALEZ PRIETO (D. M. 24, Matrícula 3.029.199), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), once horas semanales de cátedra (4 horas de Historia, en 3er. año, 2ª división, vacantes de Enrique García Medina, 7 horas, 3-2-2, de Geografía, en 1er. año, 1ª división, noche, vacantes de Pedro González Prieto; 5º año, 1ª div., noche, vacantes de Lituarde Casalini, y 5º año, 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Alba H. Serrao; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía, en 1er. año, 4ª división, en cuatro horas de Historia, en 1er. año, 4ª división, de que es titular en el Colegio Nacional, en dos horas de Historia, y en dos horas de Geografía, en 4º año, 1ª división, mañana, de que es titular en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional, ambos establecimientos de Punta Alta (Buenos Aires).

VALERIO NUMA BONASTRE (D. M. 27, Matrícula 1.638.653), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes, diez horas semanales (5-5) de Castellano en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1955; y en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 2ª división, tarde, vacantes por reajuste de Bernardo Borrione; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Castellano, en 1er. año, 4ª división, y 2º año, 2ª división, noche, de la Escuela Nacional de Comercio; cuatro horas de Castellano, en 3er. año, 5ª división de la Escuela Normal; y tres horas de Castellano, en 3er. año, "Mecánica", de la Escuela Industrial, todos establecimientos de Resistencia (Chaco).

Resolución Nº 1.020. Bs. As., 7/6/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

LORENZO GEMETRO (D. M. 27, Mat. 1.626.863), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 1ª división, tarde, vacante por traslado de Graciela Pretto; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 1er. año, 6ª división, tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

JOSEFA CASANOVA DE FOURCADE (L. C. 1.303.692, Céd. de Id. Nº 950.051, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9, de la Capital Federal, quince horas semanales de cátedra (3 horas de Geografía en 1er. año, 5ª división, tarde, vacantes por haberse dejado sin efecto el traslado de María Isabel A. de Lamadrid, y 12 horas, 3-3-3-3, de Francés en 2º año, 2ª división, mañana, vacantes por creación 1955; 3er. año, 2ª división, mañana, vacantes por creación 1956, y 2º año, 6ª división, y 3er. año, 4ª división, tarde, vacantes por creación 1956); debiendo cesar al propio tiempo en quince horas semanales de cátedra (3 horas de Geografía en 1er. año, 1ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio; 3 horas de Francés en 2º año, 3ª división, mañana, en el Colegio Nacional; 2 horas de Geografía en 5º año, 2ª división, y 7 horas, 4-3, de Francés en 4º año, 2ª división, y 3er. año, 1ª división, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional), todos establecimientos de San Isidro (Buenos Aires).

GENARO CARLOS TORTORELLA (D. M. 4º, Mat. 428.964, Céd. de Id. Nº 1.430.717, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, siete horas semanales de cátedra (4 horas de Mattemáticas en 5º año, 1ª división, vacantes por creación 1956, y 3 horas de Física en 4º año, 3ª división, vacantes por creación 1955); debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de cátedra (4 horas de Matemáticas, 2-2, en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, "Optica", y 3 horas de Física en 2º año, 2ª división, "Optica", todas del turno noche), de que es titular en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal.

JORGE SEVERO FIGUEROA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.218.269), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), 16 horas semanales de Historia (4-4-4-4) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones y 3er. año, 1ª y 2ª divs. mañana, vacantes de Josué José Catuogno; debiendo cesar al propio tiempo como titular de ocho horas semanales de cátedra (5 horas de Castellano en 2º año, 1ª división, y 3 horas de Historia de la Educación en 4º año, 1ª división, mañana y como provisional del cargo de Vicedirector, y 3 horas semanales de Geografía en 2º año, 1ª división, en la Escuela Normal); como titular de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 1ª división, tarde, y como provisional de tres horas semanales de Historia en 4º año, 1ª división, tarde, en el Colegio Nacional, y como titular de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 1ª división, tarde, en la Sección Comercial anexa; todos establecimientos de San Pedro (Buenos Aires).

MARTHA LIA GODOY (L. C. 4.818.222, Céd. de Id. Nº 42.040, Pol. de Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), tres horas semanales

de Literatura en 4º año, tarde, vacantes de Pedro Carlos Guido Lucca, y en la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), catorce horas semanales de Castellano (5-5-4) en 1er. año, 3ª división, vacantes por creación 1955; 2º año, 2ª división vacantes de Juan M. Gianello, y 3er. año, 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Pedro C. Guido Lucca; debiendo cesar al propio tiempo como titular de diecisiete horas semanales de cátedra (12 horas, 3-3-3-3, de Geografía en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, y 5 horas de Castellano en 2º año, 1ª división, mañana), y como provisional de doce horas semanales de cátedra (9 horas, 3-3-3, de Geografía en 1er. año 3ª división, y 2º año, 2ª división, tarde, y 3er. año, 2ª división, mañana, y 3 horas de Literatura en 4º año, mañana), en el Colegio Nacional de Monte Caseros (Corrientes).

Resolución Nº 1.026. — Bs. As., 7/6/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

NARCISO LOZANO (D. M. 2, Mat. 171.592), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Geografía en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes de Francisco Saa; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) y asignatura en 2º año, 5ª y 7ª divisiones, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

VICTORIA SAENZ DE MIERA de FALCON (L. C. 335.683, Céd. de Id. Nº 1.454.266, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año, 6ª división, tarde, vacantes por jubilación de María E. V. de Aragón; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, noche, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

CESIRA MARGARITA LEIRAS (L. C. 13.199, Céd. de Id. Nº 2.085.627, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, tres horas semanales de Literatura en 5º año, 1ª división, noche, vacantes por traslado de Nélida T. R. de Baigorria, y en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 1er. año, 4ª división, y 3er. año, 1ª división, mañana, vacantes de Aquiles Cortes; debiendo cesar al propio tiempo en once horas semanales (4-4-3) de Castellano en 1er. año, 2ª división, 2º año, 1ª división y 3er. año, 1ª división, noche, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

CARLOS GERONIMO FALCON (D. M. 4, Matrícula 0.561.019), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, doce horas semanales (3-3-3-3) de Química en 4º año, 1ª y 3ª divisiones, vacantes por jubilación de Marcelino I. Igartua, y 4º y 5º años, 4tas. divisiones, vacantes por creación 1955, todas del turno noche, y en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, dos horas semanales de igual asignatura en 2º año, 2ª división, turno diurno, "Electricidad", vacantes por renuncia de Carlos Salas; debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas semanales de Química (4-4-4-2) en 5º año, de las especialidades "Ciencias Biológicas y Físico - Matemáticas" y 4º año de las especialidades "Ciencias Biológicas y Letras" del turno noche, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

ANTONIO RAMON CATALAN (D. M. 1, Matrícula 150.416), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 5ª división, tarde, vacantes por cambio de tareas de Oscar Roque Peña; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 6ª división, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

MARCO VIBERTI (D. M. 3, Mat. 341.060), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (2-2-1) en 2º año, 9ª división, y 3er. año, 3ª y 6ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

ALBA MARIA LILIANA ACTIS CAPORALE (L. C. 0.459.060, Céd. de Id. Nº 3.174.151, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 2ª división, tarde, vacantes por renuncia de Juan Arjol Barón; debiendo cesar la propio tiempo en igual número de horas de Matemáticas Financiera en 5º año, 2ª división, tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Traslado

Resolución Nº 1. — Bs. As., 22/6/56. — Traslada al señor RODOLFO HILMAR FRANCHI (D. M. 1, Mat. 4.003.520), quien pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, tres horas semanales de Tecnología en 3er. año 1ª división, tarde, "Eléctrica", vacantes por renuncia de Adolfo Cattáneo; y en el establecimiento similar Nº 5 de la misma ciudad, ocho horas (2-2-2-2) semanales de igual asignatura en 2º año 1ª división, noche, vacan-

tes por traslado de Pedro A. Saggese; 2º año 3ª división, tarde, vacantes de Horacio Delfín Taboada y 2º año 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por reajuste de Isidoro A. Zavala, todas vacantes en la especialidad "Mecánica"; debiendo cesar al propio tiempo en once horas (2-3-3-3) semanales de igual asignatura de que es titular en 2º año 1ª división, 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Traslado

Resolución Nº 1.003. — Bs. As., 7/6/56. — Traslada a la señorita OLGA ELENA PON (L. C. 499.169, Céd. de Id. Nº 3.672.880 Pol. de la Cap. Fed.), a la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), vacante por jubilación de Delia M. B. de Canovi; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Taller, de que es titular en el establecimiento similar Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL

Decreto Nº 11.294. — Bs. As., 26/6/56. — Atento que es necesario proveer el cargo de Director General que se encuentra vacante en la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
DECRETA:

1º — Nombrar Director General —con funciones de Interventor en la Dirección General de Cultura, al señor JULIO CESAR CAILLET BOIS (D. M. 4, Mat. 484.639, Céd. de Id. Nº 1.184.363 Pol. de la Cap. Fed.), quien ajustará su labor a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación y Justicia.

2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y Hacienda.

3º — De forma.

Resolución Nº 961. — Bs. As., 7/6/56. — Nombra Director General Interino con funciones de Interventor en la Dirección General de Cultura, al señor JULIO CESAR CAILLET BOIS (D. M. 4, Mat. 484.639, Céd. de Id. Nº 1.184.363 Pol. de la Cap. Fed.), quien ajustará su labor a las instrucciones que le serán impartidas por el suscripto.

DESIGNACION DE SUBDIRECTOR GENERAL

Resolución Nº 7. — Bs. As., 26/6/56. — VISTO: Que por anterior de fecha del corriente mes, ha sido designado Director General de Cultura, interino, y atento que el actual Secretario de la Intervención en dicha Repartición desempeña las funciones de Subdirector General de la misma,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Designar, con carácter interino, Subdirector General de Cultura, al doctor JULIO CESAR PATRICIO GANCEDO (D. M. 2, Mat. 1.737.451, Céd. de Id. Nº 1.672.232 Pol. de la Cap. Fed.).

2º — Tramítese la confirmación, mediante decreto del Poder Ejecutivo, de la designación dispuesta en la presente.

3º — De forma.

Recházase la renuncia del Interventor del Museo de Bellas Artes

Bs. As., 29/5/56. — Expte. Nº 51.037/56. — VISTO: La renuncia presentada por el Profesor Jorge Romero Brest como Interventor en el Museo Nacional de Bellas Artes y teniendo en cuenta que la gestión cumplida por el nombrado funcionario al frente de dicho establecimiento, merece toda la confianza de este Departamento de Estado,

El Ministro de Educación
RESUELVE:

1º — Recházase la renuncia presentada por el señor Interventor en el Museo Nacional de Bellas Artes, Profesor D. JORGE ROMERO BREST.

2º — De forma.

Pases

Resolución Nº 1.032. — Bs. As., 7/6/56. — Que el señor TOMAS ASCANIO (D. M. 3, Mat. 282.780), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio) en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" pase a prestar servicios en el Museo Histórico Sarmiento, en lugar de la señorita María Celia Fernández.

Que la señorita MARIA CELIA FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 2.897.322 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio) en el Museo Histórico Sarmiento, pase a prestar servicios en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", en lugar del señor Tomás Ascanio.

Traslado

Resolución Nº 902. — Bs. As., 7/6/56. — VISTO: El Expte. Nº 35.844/56; teniendo en cuenta el pedido de traslado solicitado por la señorita Dora Bedlivy y de conformidad con lo informado por el Interventor en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" y la Dirección General de Administración,

El Ministro de Educación
RESUELVE:

1º — Trasladar al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" a la Auxiliar (Partida Principal 1) de la Dirección General de Administración, señorita DORA BEDLIVY (L. C. 4.381.889; Céd. de Id. Nº 2.896.339 Pol. de la Cap. Fed.).

2º — La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" el cargo de que es titular la señorita Dora Bedlivy.

3º — De forma.

Aclaración de decreto

Resolución Nº 31. — Bs. As., 2/7/56. — Hace saber a quienes corresponda, que el señor OSVALDO C. BONET, en su carácter de Interventor del Instituto Nacional de Estudios de Teatro, se encuentra comprendido en lo determinado por el Decreto Nº 5.288 del 13 de diciembre de 1955, debiendo en consecuencia percibir los haberes que le corresponden en el ejercicio de esa función, desde la fecha de toma de posesión.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Sin efecto resolución

Resolución Nº 1.052. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 17.330/56. — Deja sin efecto en la Resolución Ministerial Nº 60 de fecha 17 de enero de 1956, la parte pertinente por la que se aceptó la renuncia a la señora MERCEDES NOSTI de CARMAN (Céd. de Id. Nº 857.183 Pol. de la Cap. Fed.) como Profesora de seis horas semanales de Historia del Arte en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón", en razón de haber sido declarada cesante por Decreto Nº 3.823 del 24 de noviembre de 1955.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

AMPLIASE LA RESOLUCION DEL 8/4/52 (EXPTE. 14.123/52.) RELACIONADA CON EL ARCHIVO DE EXPEDIENTES

Bs. As., 30/4/56. — Act. 5.733/56. — VISTO: Lo solicitado precedentemente por la Dirección General de Administración y

CONSIDERANDO:

Que por resolución del 8/4/52. Exp. 14.123/52 (Boletín de Comunicaciones Nº 221) se determinó a que funcionarios —dentro de cada jurisdicción— corresponde disponer el archivo de los expedientes;

Que dicha reglamentación solo posibilita, en lo que respecta a la Dependencia recurrente, que ese trámite sea suscripto por el Sr. Director General de Administración o el Sr. Subdirector General;

Que los motivos expuestos por la Dirección General mencionada demuestran la conveniencia y necesidad de ampliar esa autorización, dada la organización de la planta funcional de la misma y las exigencias de la labor confiada a los distintos sectores de trabajo;

Por ello y en razón de que la modificación perseguida permitirá una mayor celeridad en el despacho de los numerosos tópicos a cargo de la aludida Dirección, al derivar la firma de actuaciones ya concluídas

El Ministro de Educación de la Nación
RESUELVE:

1º — Complementar la resolución del 8/4/52 exp. 14.123/55 estableciéndose que el archivo de los expedientes y actuaciones podrá ser ordenado en la Dirección General de Administración, por el Director General, el Subdirector General, el Contador General y los Subcontadores de esa Dependencia.

2º — De forma.

Asignación de funciones

Resolución Nº 1.030. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 92.206/56. — Asigna funciones de Submayordomo al Auxiliar 3º (Personal de Servicio), de la Dirección General de Administración, señor JOSE BLANCO (D. M. 4, Mat. 548.202).

Autorización para aceptar un cargo

Resolución Nº 831. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 1.900/56. — Autoriza al Oficial 8º (Personal Administrativo), de la Dirección General de Administración, señor JORGE VIRGINIO AREVALO (D. M. Bs. As., Mat. 4.219.425), para aceptar un cargo en Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Acuérdase a la provincia de Jujuy los beneficios de la Subvención Nacional

Resolución del 21/6/56. — Expte. Nº 8.145/56. — Declara a la Provincia de Jujuy acogida a los beneficios de la Ley Nº 2737 de Subvención Nacional para el año 1956.

Hace saber al Gobierno de dicha provincia que los fondos que se le liquiden deberán ser invertidos: el 80 % en sueldos de maestros y el 20 % restante, en la adquisición de libros y útiles para escuelas y la construcción de edificios para las mismas, debiendo para estos últimos rubros, dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 2737.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Nombramiento

Decreto Nº 10.340. — Bs. As., 7/6/56. — Atento que debe proveerse un cargo de Jefe de Departamento

(Partida Principal 1) que se encuentra vacante en el Ministerio de Educación y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Educación —con anterioridad al 1º de junio de 1956—, titular de un cargo de Jefe de Departamento —con imputación al Anexo 5, Inciso 1, Gastos en Personal, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 1, Presupuesto 1956—, al señor GASPAR FELIPE LOPEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.456.384, Céd. de Id. número 2.204.136 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá prestar servicios en la Dirección General de Personal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda.

Art. 3º — De forma.

Asignación de funciones

Resolución Nº 1.006. — Bs. As., 7/6/56. — Atento que razones de ordenamiento administrativo aconsejan en la oportunidad se proceda a designar Secretario General y Jefe del Departamento de Nombramientos en la Dirección General de Personal, a los fines de normalizar las funciones que actualmente se desarrollan de conformidad a las directivas impartidas por la Superioridad,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Asignar las funciones de Secretario General y de Jefe del Departamento de Nombramientos, de la Dirección General de Personal, al actual titular de un cargo de Jefe de Departamento de esa misma Repartición, señor GASPAR FELIPE LOPEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.456.384, Céd. de Id. Nº 2.204.136 Pol. de la Cap. Fed.).

2º — De forma.

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Primaria

PROVINCIAS

Salta

Decreto Nº 8.156. — Bs. As., 4/5/56. — Confirma —a partir de la iniciación del curso lectivo del año 1956—, titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nº 6 de la Provincia de Salta, a la Maestra Normal Nacional, señorita NELIA MATILDE RESTOVIC NAVARRO (L. C. 1.391.016, **Céd. de Id. Nº 37.515, Pol. de Salta).**

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior

CAPITAL

Decreto Nº 4.108. — Bs. As., 2/3/56. — Confirma —a contar de la iniciación del próximo curso escolar— en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, Profesor de cinco horas semanales de Castellano, en 1er. año, 3ª división, mañana, vacantes por creación 1955; y en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Filosofía, en 4º año, 3ª división, noche, vacantes por traslado de Carlos Demaría, al Profesor Normal en Letras, señor CARLOS ALBERTO CIERICI (D. M. 1, Mat. 4.016.323).

Decreto Nº 10.348. — Bs. As., 7/6/56. — Confirma en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Castellano en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de Estela Baldrich de Domínguez, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita JUDITH SANCHEZ (L. C. 302.657, Céd. de Id. Nº 1.677.267 Pol. de la Cap. Fed).

DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Pases

Resolución Nº 972. — Bs. As., 7/6/56. — Que el Auxiliar del Distrito Escolar 12º, señor ANGEL EMILIO MARTINEZ (D. M. 2, Mat. 223.188), pase a desempeñar tareas en la Dirección General de Administración (Departamento de Suministros).

Que la Oficial 8º (Personal Administrativo), de este Ministerio, con prestación de servicios en la Dirección General de Personal, señorita JUANA ALMEIDA (Céd. de Id. Nº 1.944.580 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar tareas en el Distrito Escolar 1º.

Permutas

Resolución Nº 949. — Bs. As., 7/6/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita NELIDA LAMELA (Céd. de Id. Nº 3.022.301 Pol. de la Cap. Fed.) y la señora MARIA DOLORES BURGOS de MENDOZA (Céd. de Id. Nº 1.177.114 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica) y, un cargo similar, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la misma ciudad.

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras IRENE FELISA FACHINI (Céd. de Id. Nº 1.305.134 Pol. de la Cap. Fed.) y ELENA URIBURU de PUGLIESE (Céd. de Id. Nº 1.846.945 Pol. de la Cap.

Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, doce horas de Historia (4 en 1er. año 5ª división en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal y 4-4 en 1er. año 6ª división y 3er. año 4ª división —todas turno tarde— en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal) y, doce horas de igual asignatura (4-4-4) en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones —todas turno mañana— en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

Acuerda la permuta de tareas, entre los señores CARLOS ALBERTO LINDHOLM (D. M. 29, Mat. 5.727.090) y DAVID OSCAR MEANA (D. M. 29, Mat. 1.799.432), quienes pasarán a desempeñar, en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes) un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) y un cargo similar, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita NORMA PEREZ (Céd. de Id. Nº 2.760.646 Pol. de la Cap. Fed.) y la señora INES NELIDA GONZALEZ de MOYA (Céd. de Id. Nº 2.469.584 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) y, un cargo similar, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires).

Resolución Nº 994. — Bs. As., 7/6/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIO MANUEL PEDRO QUIROGA FLORES (D. M. 49, Mat. 3.116.372), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mendoza, doce horas (4-4-4) semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, y 3er. año, 3ª división, vacantes por traslado de Angela P. V. de Lauriente y 3er. año, 2ª división, vacantes por traslado de Evelia R. P. de Elizondo, todas en el turno vespertino, y en la Escuela Industrial de la misma ciudad, dos horas semanales de Reglamentaciones en 3er. año, 1ª división, "Radiooperadores", turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas semanales de Matemáticas de que es titular (10 horas, 4-4-2, en 1er. año, 6ª división, 2º año, 5ª división, y 4º año, 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores y 4 horas en 1er. año, 6ª división, turno tarde, en la Escuela de Maestros Normales Regionales, ambos establecimientos de San Juan).

ISIDORO GARCIA SANTILLAN (D. M. 2, Mat. 191.084), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia en 2º año, 5ª división, turno mañana; vacantes de Isidoro García Santillán; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 1ª división, turno noche, de que es titular en el establecimiento similar Nº 14 de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.007. — Bs. As., 7/6/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras ANA MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ UHAL de BASUALDO (Céd. de Id. Nº 1.929.624 Pol. de la Cap. Fed.) y SARA KURLAT de LAJMANOVICH (Céd. de Id. Nº 808.544 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas de San Isidro (Buenos Aires), tres horas de Inglés en 3er. año 2ª división, tarde y, tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, mañana, en el Colegio Nacional de la misma localidad.

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas PASTORA FANDIÑO CASTRO (Céd. de Id. número 2.465.257 Pol. de la Cap. Fed.) y HEBE MOLTENI (Céd. de Id. Nº 31.359 Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año 8ª división, 3er. año 4ª división y 4º año 1ª división —turno mañana— y, nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división —turno mañana— en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas NELIDA NOEMI AGOSTEO (Céd. de Id. Nº 702.906 Pol. de la Cap. Fed.) y AMALIA AIDA YANUN (Céd. de Id. Nº 2.765.089 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división —turno tarde— y, tres horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división —turno mañana— en el Colegio Nacional Nº 12 de la misma ciudad.

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras EUGENIA BAZET de CHAPITAL (Céd. de Id. número 158.955, Pol. de la Cap. Federal) y HEBE AMELIA FERRERO de MADILE (Céd. de Id. Nº 509.558, Pol. de la Prov. de Rosario —Santa Fe—), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe) seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 3ª y 4ª divs., turno tarde, y, seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 3ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

Acuerda la permuta de tareas, entre los señores CARLOS LUDOVICO RAVA (D. M. 3, Mat. 4.322.414) y, JOSE NICOLAS DE LA FUENTE (D. M. 4, Mat. 1.800.448), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 6ª div. y 2º año 3ª div., turno tarde, y, diez horas (6 hs. de Matemáticas en 3er. año 6ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 y 4 hs. de igual asignatura en 3er. año 9ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Traslados

Resolución Nº 91. — Bs. As., 10/7/56. — Taslada a la Dirección General de Cultura, al señor ERNESTO GUTIERREZ (D. M. 1, Mat. 4.005.524), actual Auxi-

liar (P. P. 1) en el Registro de Establecimientos Privados.

Traslada al Registro de Establecimientos Privados a la señora EMMA CRISTINA CANO de SPINELLI (Céd. de Id. 340.023, Pol. de la Cap. Federal), actual Auxiliar Principal (P. P. 1) de la Dirección General de Cultura.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Cultura y del Registro de Establecimientos Privados, los cargos de que son titulares el señor Ernesto Gutiérrez y la señora Emma Cristina Cano de Spinelli.

Resolución Nº 974. — **Bs. As.**, 7/6/56. — Traslada al señor ALEJANDRO MORELLI (D. M. 2, Matrícula 1.737.928), actual Auxiliar 9º (Preceptor), en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, al Colegio Nacional Nº 16 de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir el presupuesto del Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Alejandro Morelli.

Traslada al Distrito Escolar Nº 16 al señor ALEJANDRO MORELLI (D. M. 2, Mat. 1.737.928), titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo) en la Dirección General de Administración, con prestación de servicios en la Secretaría Privada.

Resolución Nº 1.022. — **Bs. As.**, 7/6/56. — **Expte. Nº 15.611/56.** — Traslada a la Dirección General de Sanidad Escolar, a la Auxiliar (Personal Administrativo) de la Dirección General de Administración, señorita LEONOR JULIA BORDA (Céd. de Id. número 2.196.225, Pol. de la Cap. Federal).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Sanidad Escolar, el cargo de que es titular la señorita Leonor Julia Borda.

Resolución Nº 1.023. — **Bs. As.**, 7/6/56. — **Expte. Nº 34.641/56.** — Traslada a la Dirección General de Sanidad Escolar, al provisional de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio) en el Departamento de Intendencia, señor PATRICIO ANTONIO FERNANDEZ (D. M. 42, Mat. 6.419.310).

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Sanidad Escolar, al cargo que atiende el señor Federico Antonio Fernández.

Cambios de tareas

Resolución Nº 991. — **Bs. As.**, 7/6/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ARMONIA CASAS de GRANDOSO (L. C. 4.040.791), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1954; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en la Escuela Normal de Viedma (Río Negro).

HEBE ARGÜELLO de NUÑEZ MONASTERIO (L. C. 0.538.939), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante de Elena E. Bouabdo; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en la Escuela Normal Nº 2 de la misma ciudad.

LUCRECIA ESTHER IBERTIS NAVARRO de OTERO (L. C. 3.450.441), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª divis., mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propo tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 1ª div., tarde, en el Curso de Magisterio, anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la misma ciudad.

ISAAC MARCOS SMIRNOFF (Mat. 507.422), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año 1ª div., mañana, vacantes por traslado de Luisa M. Z. de Canter; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3r. año 1ª div., mañana, en el Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro).

ELSA VILMA GIMENEZ (L. C. 5.358.711), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), seis horas de Matemáticas en 3er. año 3ª div., vacantes por renuncia de Ricardo Zelarayan; y en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª div., tarde, vacantes por renuncia que se acepta de Alfredo Horacio Giandana (D. M. 32, Mat. 2.025.696); debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de Matemáticas de que es titular (4 hs. en 3er. año 2ª div., tarde, en el Colegio Nacional y 6 hs. 3er. año 1ª div., mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional), ambos establecimientos de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

PEDRO ENRIQUE GABARROT (Mat. 465.415), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, seis horas de Proyectos en 6º año 2ª div., "Construcciones Civiles", tarde, vacantes por traslado de Guillermo J. Delfino; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Obras Sanitarias y tres de Construcciones Complementarias en 6º año ambas "Construcciones Civiles", de que es titular en la Escuela Industrial de Mendoza.

JUAN MARIANO AREU CRESPO, pasará a des-

empeñar en el Colegio Nacional de Posadas (Misiones), cuatro horas (2-2) semanales de Dibujo en 2º y 3er. años 2das. divs., tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura de que es titular en 1º y 2º años 1ras. divs., mañana, en el mismo establecimiento.

LIDIA ESTHER GALVAN de MEUCCI (Lib. Cív. 5.358.351), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, nueve horas (3-2-2-2) de Francés en 1er. año 1ª div., tarde, vacante por jubilación de Nora M. de Perrone; 2º y 3er. años, noche, vacantes por creación 1954 y 4º año 1ª div., noche, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de Francés de que es titular (6 hs —3-3— en 1er. año 3ª div., tarde y 4º año 1ª div., mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 y tres horas en 4º año 1ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 1.025. — Bs. As., 7/6/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

ROSA ZELMIRA VIDAL LUNA de GIOCOLI (L. C. 2.262.059, Céd. de Id. Nº 16.829, Pol. de Mercedes —San Luis—), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de San Juan, un cargo de Directora (Personal Docente), y un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), vacantes por creación 1954; debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Directora (Personal Docente), y en un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Mercedes (San Luis).

FRANCINA ACUÑA (Céd. de Id. Nº 1.755.559, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 1er. año 8ª y 10ª divs. y cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 7ª div., todas vacantes por creación 1955, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Historia en 2º año 1ª div. y dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div., mañana, en el Colegio Nacional, tres horas de Historia en 1er. año 1ª div. y tres horas de Geografía en 1er. año 1ª div., mañana, de que es titular en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, ambos establecimientos de Curuzú Cuatiá (Corrientes).

Resolución Nº 2. — Bs. As., 22/6/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ENRIQUE SIXTO HERRERA (Mat. 96.199), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Educación Cívica en 1er. año 4ª y 5ª divs., "Eléctrica", mañana, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura de que es titular en 4º año 3ª div., "Mecánica", mañana, y 4º año "Construcciones Navales", mañana, en la Escuela Industrial Nº 6 de la misma ciudad.

LAURA LEONIDAS ALEGRIA de DE LA CORTE (Mat. 6.591.161), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza), cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª div., vacantes por aplicación plan 1956 y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma Ciudad, seis horas de igual asignatura en 1er. año 3ª div., tarde, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en once horas semanales de cátedra (8 hs. —4-4— de Matemáticas en 1er. año 2ª div., y 1er. año 3ª div. —inexistentes— y 3 hs. de Geografía en 3er. año 2ª div., de que es titular en el Colegio Nacional de General San Martín —Mendoza).

Reconocimiento de servicios

Resolución Nº 932. — Bs. As., 7/6/56. — Visto: el expediente Nº 6.604/56; teniendo en cuenta las informaciones producidas y de conformidad con lo manifestado por la Comisión Interventora de Organizaciones Estudiantiles y la Dirección General de Administración,

El Ministro de Educación,
RESUELVE:

1º — Reconocer los servicios prestados por la señorita ELENA CHIECHIO (L. C. 0.116.655) —como Personal Jornalizado, Item 7— en el período comprendido entre el 10 de agosto de 1955 y el 15 de septiembre del mismo año.

2º — De forma.

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Pases

Resolución Nº 852. — Bs. As., 30/5/56. — VISTO: La resolución de fecha 24 de abril de 1956, relacionada con la contribución de la Dirección de Obra Social a la lucha contra la poliomielitis y considerando que los servicios de la empleada de la Dirección General de Administración Sra. Elsa Capeans de Nieva Moreno, por su condición de kinesióloga, han de ser de utilidad al citado organismo,

El Ministro de Educación
RESUELVE:

1º — Disponer que la Auxiliar 4º de la Dirección General de Administración señora Elsa Capeans de Nieva Moreno, pase a prestar servicios a la Dirección de Obra Social.

2º — De forma.

Resolución Nº 853. — Bs. As., 30/5/56. — VISTO: La finalización del cometido de competencia de la Comisión Organizadora de Turismo designada por re-

solución de fecha 17 de noviembre de 1955 (Expte. 102.179/55), y atento la necesidad de proceder a dar nueva ubicación al personal administrativo destinado a aquélla,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Disponer que los auxiliares señorita HEBE F. VILLULLAS y señor OTELO FERNANDEZ, quienes se desempeñan en la Comisión Organizadora de Turismo designada por resolución de fecha 17 de noviembre de 1955, (Expte. 102.179/55), pasen a prestar servicios a la Dirección de Obra Social.

2º — De forma.

Resolución Nº 854. — **Bs. As., 30/5/56.** — VISTO: La necesidad de organizar el servicio de adquisiciones de la Dirección de Obra Social, a cuyo efecto es conveniente dotar al citado organismo de personal experimentado en dicha actividad para que preste debido asesoramiento y colaboración,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Disponer que el oficial, de la Dirección General de Administración, señor JOSE PEREDA, pase a actuar, en comisión de servicios, a la Dirección de Obra Social.

2º — De forma.

Traslado

Resolución Nº 855. — **Bs. As., 30/5/56.** — Traslada a la señora MARIA PALACIOS de NEIRA (Céd. de Id. Nº 710.870 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Oficial (Partida Principal 1), en la Dirección General de Personal, a la Dirección de Obra Social.

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

Recházase la renuncia del Director

Bs. As., 18/6/56. — **Expte. Nº 62.003/56.** — VISTO: La renuncia presentada por el Doctor Jorge Rodríguez Aimé al cargo de Director de Asuntos Jurídicos,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Rechazar la renuncia presentada por el Doctor JORGE RODRIGUEZ AIME, al cargo de Director de Asuntos Jurídicos, ratificándole la confianza por su actuación al frente de dicha dependencia.

2º — De forma.

Autorización para ocupar dependencias

Resolución del 2/7/56. — **Expte. Nº 68.621/56.** — Autoriza a la Dirección de Asuntos Jurídicos para ocupar las dependencias existentes en el tercer piso de la calle Talcahuano 670, con salida sobre la calle Viamonte 1314 y que pertenecen a la Escuela Primaria "Nicolás Avellaneda".

Por la Dirección de Arquitectura Escolar se procederá a realizar las refacciones necesarias a los fines indicados en el apartado 1º.

Asígnanse funciones de Jefe y Segundo Jefe

Resolución Nº 11. — **Bs. As., 27/6/56.** — Asigna las funciones que en cada caso se indican, al personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos que a continuación se determina:

Jefe del Departamento de Sumarios al 2º Jefe del citado Departamento, señor CYRO ROLANDO RAMIREZ JUAREZ (D. M. 17, Mat. 919.227) y 2º Jefe del Departamento de Sumarios, al Oficial, señor CARLOS JOSE GALLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.231.430).

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

SE ESTABLECEN LOS AUMENTOS MINIMOS PARA EL PERSONAL NO RETRIBUIDO A PORCENTAJE QUE SE DESEMPEÑA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS DE ENSEÑANZA

Bs. As., 17/5/56. — **Actuación Interna Nº 75/56.** — Visto: Las atribuciones conferidas a este organismo por los arts. 18 inc. b) y 31, inc. 2º) de la Ley 13.047, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución de fecha 22 de marzo de 1956, recaída en Actuación Interna Nº 42/56, se establecieron nuevas remuneraciones mínimas para el personal incluído en el Art. 18, inc. b) de la Ley 13.047;

Que en ella no se contempla la situación del personal que percibía sueldos superiores a los mínimos fijados, cuya remuneración ha quedado en consecuencia librada a los aumentos que espontáneamente pudieran hacerlo los establecimientos de enseñanza;

Que aunque muchos establecimientos han considerado en forma equitativa esa situación, es de indudable conveniencia una resolución de carácter general que establezca los aumentos mínimos a que ese personal es acreedor;

Por todo ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Gremiales,

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada

en sesión de la fecha

RESUELVE:

Artículo 1º — Establecer para todo el personal no retribuído a porcentaje, incluído en el Art. 18, inc. b) de la ley 13.047, "que se desempeñe en los establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el Art. 2º inc. a) de la citada Ley y en los establecimientos comprendidos en el Art. 2º, inc. b) y c) de la misma, sitos en jurisdicción nacional", un aumento del

10 % sobre los sueldos percibidos al 31 de enero de 1956. Para los efectos del aumento precedentemente dispuesto no se tomará en cuenta la parte del sueldo que corresponde por bonificación por antigüedad y/o salario familiar.

Art. 2º — En el caso del personal retribuído por tareas, el aumento precedentemente establecido se aplicará únicamente sobre el sueldo fijo.

Art. 3º — Los aumentos dispuestos en la presente resolución regirán desde el 1º de febrero de 1956. Las diferencias que corresponden por los meses de febrero a abril inclusive de 1956 deberán ser abonadas antes del 31 de agosto del mismo año.

Art. 4º — En los casos en que los establecimientos hayan acordado a su personal aumentos de sueldo desde el 1º de noviembre de 1955, éstos serán considerados a cuenta de los establecidos por la presente resolución.

Art. 5º — En los casos regidos a la vez por la presente resolución y la del 22 de marzo del corriente año (Actuación Interna Nº 42/956), se aplicará la más favorable al personal.

Art. 6º — De forma.

Fíjase el porcentaje de aranceles para el año 1956

Bs. As., 19/4/56. — Actuación Interna Nº 59/956. — Visto: Lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley 13.047 sobre fijación anual por el Consejo Gremial de Enseñanza Privada del porcentaje de los ingresos por aranceles de enseñanza que los establecimientos deberán destinar para el pago de los sueldos de su personal, y

CONSIDERANDO:

Que no han variado las circunstancias que motivaron la fijación del porcentaje para el año 1955 por la resolución de este Cuerpo del 24 de agosto de 1955, en la Actuación Interna Nº 176/55.

Que el Art. 25 de la Ley 14.395, no obstante la derogación del Art. 24 de la Ley 13.047, mantiene la contribución estatal a que se refiere esta ley, supeditando su otorgamiento y percepción a lo que disponga la reglamentación que deberá dictar el Poder Ejecutivo.

Por todo ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Finanzas,

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada

en sesión de la fecha

RESUELVE:

1º — Fijar en el 60 % el porcentaje de sus aranceles de enseñanza, que los establecimientos "adscriptos a la enseñanza oficial" que reciban la contribución estatal a que se refiere el Art. 25 de la Ley 14.395, deberán destinar en el año 1956 para el pago de los sueldos de su personal.

2º — De forma.

DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES

Traslados

Resolución Nº 895. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 26.199/56. — Traslada —por razones de servicio— al Auxiliar 3º (P. P. 12) del Departamento de Intendencia, señor AMADOR DIAZ CONDE (D. M. Bs. As., Mat. 4.121.090), al Departamento de Automotores.

Resolución Nº 1.019. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 32.232/56. — Traslada al Departamento de Automotores al Auxiliar 3º (P. P. 12) del Departamento de Intendencia, señor JUSTO GERMAN GOITIA (D. M. 27, Mat. 1.644.374).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Departamento de Automotores el cargo de que es titular el señor Justo Germán Goitía.

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

Asignación de funciones de Mayordomo y Submayordomo

Resolución Nº 950. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 95.890/55. — Asigna funciones de Mayordomo al Auxiliar 3º (Personal de Servicio), del Departamento de Intendencia, señor JOSE GODOY (D. M. 4, Mat. 470.306).

Resolución Nº 957. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 115.224/55. — Asigna funciones de Mayordomo, en el Departamento de Intendencia, al Auxiliar 3º (Personal de Servicio), señor SANTIAGO CARLOS PALOMARES (D. M. 13, Mat. 653.412).

Resolución Nº 1.009. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 112.374/55. — Asigna funciones de Mayordomo al Auxiliar 3º (Personal de Servicio), del Departamento de Intendencia, señor ANIBAL ALVAREZ (D. M. 15, Mat. 1.911.399).

Resolución Nº 951. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 44.850 y 93.814/55. — Asigna funciones de Submayordomo, en el Departamento de Intendencia, al Auxiliar (Personal de Servicio), señor JOAQUIN PIERA LLOVERAS (Céd. de Id. Nº 3.860.922, Pol. de la Cap. Federal).

República Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-944



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VI — 3 y 10 de agosto de 1956 — Nros. 434 y 435

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

SE REALIZARA EN ESTA CAPITAL UNA EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS Y OBRAS BIBLIOGRAFICAS URUGUAYAS

Bs. As., 18/7/56. — Expte. Nº 74.716/56. — VISTO: Las presentes actuaciones, originadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante la cual se hace saber que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha creado una Biblioteca y Exposición de Artes Plásticas, denominada "San Martín-Artigas", la que funcionará anexa a la Representación diplomática de dicho país en Buenos Aires; atento a que, según se manifiesta, es propósito de las autoridades uruguayas la presentación de dicha muestra en diversas capitales de nuestro país, lo que ya ha tenido principio de ejecución al ser exhibida en la ciudad de Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que entre las finalidades fundamentales que procura cumplir la Revolución Libertadora está la de lograr la aproximación con todos los pueblos hermanos de América, uno de los cuales —en este caso— se propone hacer conocer sus mejores expresiones artísticas, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de la Declaración de su Independencia Nacional.

Que, en tal sentido, resulta a todas luces un eficiente medio la presentación en nuestro país de una muestra de artes plásticas, toda vez que han de ser los hondos carriles de la cultura conductos adecuados para esta vinculación, ya que a través de ella la amistad de los pueblos se hace íntima y el conocimiento recíproco más firme.

Que, en consecuencia, es obra de buen gobierno adoptar todas las providencias tendientes a concretar tan interesante iniciativa, contándose ya con salas cedidas por el Centro Naval, cuya ubicación en la intersección de calles Córdoba y Florida es adecuada a las finalidades previstas.

Por ello, y lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Cultura a realizar todas las diligencias tendientes a la pre-

sentación en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 18 y 27 de julio próximo, de una muestra de Artes Plásticas uruguayas, conjuntamente con una exposición de obras bibliográficas representativas de la ideología democrática de la República vecina.

2º — La Dirección General de Cultura acordará, con la Direción General de Administración, la provisión de los fondos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución, y hasta un monto de doce mil pesos ($ 12.000 m/n.) moneda nacional, sin afectar las partidas asignadas para la atención de los ciclos culturales ya programados.

3º — De forma.

DECLARASE HUESPED OFICIAL DE ESTE MINISTERIO A LA DELEGACION URUGUAYA ENCARGADA DE LA EXPOSICION DE REFERENCIA

Bs. As., 18/7/56. — Expte. Nº 74.716/56. — VISTO: Que por Resolución Ministerial dictada en la fecha, se ha autorizado a la Dirección General de Cultura para realizar todas las diligencias tendientes a la presentación en la ciudad de Buenos Aires de una muestra de Artes Plásticas uruguayas, conjuntamente con una exposición de obras bibliográficas representativas de la ideología democrática de la República vecina; atento a que la misma ha tenido principio de ejecución, habiéndose trasladado hasta nuestra capital una delegación de técnicos uruguayos para los trabajos de organización y presentación de la muestra aludida, y, teniendo presente que la Resolución Ministerial dictada en la fecha ha previsto el gasto de la suma de doce mil ($ 12.000 m/n.) pesos moneda nacional, en cuyo monto se había calculado oportunamente lo correspondiente a la atención de la citada delegación uruguaya en su carácter de "huésped oficial" de este Ministerio.

Por ello, y lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Declarar "huésped oficial" de este Ministerio a la delegación uruguaya encargada de presentar la muestra de libros y artes plásticas de ese país en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 18 y 27 del mes en curso, organizada por la Dirección General de Cultura como homenaje a la fecha patria del país hermano.

2º — De forma.

SIN EFECTO LA RESOLUCION DEL 1/4/55 (EXPEDIENTE Nº 5.734/55), RELACIONADA CON LA CERTIFICACION DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS

Bs. As., 16/7/56. — Expte. Nº 31.933/56 con 5.734/55. — VISTO: La Resolución del 1º de abril de 1955, dictada en el expediente Nº 5.734/55, y teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto Nº 40.471/47, artículo 13, inciso b),

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la resolución del 1º de abril de 1955, dictada en el expediente Nº 5.734/55, por lo que se disponía que los servicios prestados por el personal de los establecimientos adscriptos serían certificados por el Departamento Registro de Establecimientos Privados.

2º — Encomiéndase al mencionado registro, de conformidad con lo determinado en el artículo 13, inciso b), del decreto Nº 40.471/47 y a esos únicos efectos, la legalización de los certificados que presente el personal de los establecimientos adscriptos.

3º — De forma.

Aceptación de renuncia

Bs. As., 2/7/56. — Expte. Nº 17.968/56. — VISTO: La renuncia presentada por el Doctor Roberto Ramón Quinodoz, como apoderado judicial de este Ministerio en la provincia de Entre Ríos.

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE

1º — Aceptar la renuncia que como Apoderado Judicial de este Departamento de Estado en la Provincia de Entre Ríos presentara el Doctor ROBERTO RAMON QUINODOZ.

2º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

CAPITAL

Reintegro a la docencia

Resolución Nº 71. — Bs. As., 4/7/56. — Expte. Nº 105.435/55. — Reintegra a la docencia activa a la Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 6 del D. E. 10º, señorita MARIA ELENA FERNANDEZ BEVIONE, y la ubica como Maestra de Grado en la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 9º turno tarde, en la vacante producida por renuncia de Blanca B. de Yacobucci.

Resolución Nº 133. — Bs. As., 12/7/56. — Expte. Nº 32.181/56. — Reintegra a la docencia activa como Maestra de Grado en la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 8º, en la vacante producida por renuncia de la señora Leonor Queipo de Bizarro, a la Maestra auxiliar del mismo establecimiento señorita MARIA DE LOS ANGELES SABOR RIERA.

Permuta

Resolución Nº 183. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 49.998/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria al acordar, con carácter provisorio, la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los Inspectores Téc-

nicos de Distritos señores JUAN JOSE TRAMUTOLA (Céd. de Id. Nº 570.600, Pol. de la Capital Federal), Inspector Técnico de Escuelas para Adultos y Militares, y MARCELINO DELGADO (Céd. de Id. número 1.069.363, Pol. de la Capital Federal), Inspector Técnico provisional en Escuelas de la Capital Federal.

Designación interina de Directora

Resolución Nº 63. — Bs. As., 4/7/56. — Expte. Nº 52.359/56. — Que la Vicedirectora de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 3º, señora MARIA MARGARITA BOERR de DANELLI, se haga cargo interinamente de la Dirección de la Escuela Nº 20 del mismo distrito.

Traslados

Resolución Nº 74. — Bs. As., 4/7/56. — Expte. Nº 33.160/56. — Aprueba la medida dispuesta por la Secretaría Técnica del Distrito Escolar 8º, al disponer que el portero de la Escuela Nº 111 del mismo distrito, señor CARLOS REGAZZONI, pasara a prestar servicios a la similar Nº 5 del mismo distrito.

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 8º, con el beneficio de la casa-habitación destinada al personal de servicio, al portero de la Nº 5 del mismo distrito, señor CARLOS REGAZZONI.

Resolución Nº 50. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada, a la Secretaría del Distrito Escolar 1º, —para prestar servicios como personal administrativo—, a la Auxiliar (Secretaria), de la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, señora AURELIA OCON de MIR (L. C. 332.946, Céd. de Id. Nº 948.330, Pol. de la Capital Federal).

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir al presupuesto del Distrito Escolar 1º, el cargo de que es titular la señora Aurelia Ocon de Mir.

Resolución Nº 73. — Bs. As., 4/7/56. — Expte. Nº 52.194/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 19º, a la Maestra auxiliar de Dirección de la Nº 4 de Misiones, señora AMELIA R. NOVAIS de CARLUCCI.

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 12º, a la Maestra auxiliar de Dirección de la Nº 1 de Chaco, señora MARIA AQUINA QUIROGA de SANTOS.

Resolución Nº 108. — Bs. As., 10/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 17º, —en la vacante producida por creación 1954—, a la señorita JUANA MARIA BLANCA FIORI (L. C. 476.643), actual Maestra Especial de Música de la similar Nº 2 del Distrito Escolar 20º.

Resolución Nº 109. — Bs. As., 10/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 9º, —en la vacante producida por fallecimiento de Encarnación Lauría, 1º superior, turno tarde, a la señora MARIA ESTHER DE LA VEGA VEDOYA de ARGUELLO (L. C. 4.901.429), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 221 de la Provincia de Corrientes.

Resolución Nº 113. — Bs. As., 10/6/56. — Expte. Nº 51.459/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 17º, a la Maestra auxiliar de Dirección de la Nº 18 del Distrito Escolar 2º, señora ELENA AMALIA MONTEJANO de VALLEJOS (L. C. 19.366, Pol. de Misiones).

Resolución Nº 117. — Bs. As., 10/7/56. — **Traslada,** a su pedido, a la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 9º —en la vacante producida por jubilación de Luisa B. A. de Pechini—, a la señora MARIA TERESA GARCIA de RODRIGUEZ (L. C. 99.150), actual Maestra de Grado de la similar Nº 24 del Distrito Escolar 4º.

Ubicación

Resolución Nº 115. — Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 8.766/56. — Ubica en la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 14º, —en la vacante producida por cambio de cargo del señor Luipol Díaz—, al Preceptor de la similar Nº 3 del Distrito Escolar 8º, señor ENRIQUE BARRIO (Céd. de Id. Nº 1.647.413, Pol. de la Capital Federal).

Aclaración de nombre

Resolución del 4/7/56. — Expte. Nº 42.896/56. — Hace saber a quienes corresponda que el verdadero nombre del Inspector Técnico del Distrito, provisorio, de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, es AGUSTIN FRANCISCO SOLIMANO, (D. M. 1º, Mat. 38.801, Céd. de Id. Nº 218.465, Pol. de la Capital Federal), y no Agustín Solimano como se consignó por Resolución Ministerial Nº 519 del 12 de abril ppdo.

Resolución Nº 1.040. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 86.447/55. — Hace constar que el verdadero nombre de la Maestra de Grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 20º, es CARMEN VERONICA SANCHEZ ARCE de STERN (L. C. 9.867.003), y no Verónica Sánchez Arce como se consignó por resolución del ex-Consejo Nacional de Educación.

Sin efecto nombramientos y traslados

Decreto Nº 12.833. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 114.976/55. — Deja sin efecto, los nombramientos efectuados por Decreto Nº 2.086 de fecha 31 de octubre de 1955, como Maestro de Grado en la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 13º y Preceptor en la Escuela para Adultos Nº 3 del mismo Distrito Escolar, a favor del señor JUAN ALFONSO CARRIZO (D. M. 1, Mat. 27.295, Céd. de Id. Nº 214.933, Pol. de la Capital Federal), en razón de que el interesado presenta la renuncia sin haber tomado posesión de los cargos.

Resolución Nº 176. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 59.307/56. — Deja, sin efecto, a su pedido, el traslado efectuado por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al disponer que el Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 4º,

señor SANTIAGO HERMES STAGNARO (Céd. de Id. Nº 2.433.528, Pol. de la Capital Federal), pase a prestar servicios a la similar Nº 4 del Distrito Escolar 13º.

Resolución Nº 62. — Bs. As., 4/7/56. — Expte. Nº 63.251/52. — Deja sin efecto el traslado efectuado por Resolución Ministerial de fecha 28 de junio de 1954, a favor del señor JOSE ANTONIO CARLOS PANIZZA (D. M. 4, Mat. 458.778), Director de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 13º, a la similar Nº 6 del Distrito Escolar 2º.

Autorizaciones para ocupar casa-habitación

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 49.272/56. — Autoriza a la ex-directora de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 3º, señora MARIA DEL CARMEN ALONSO de D'ALKAINE cuyos servicios se dieron por terminados el 20 de marzo último, a continuar ocupando precariamente la casa-habitación para el personal directivo del citado establecimiento, por el término de 180 días a partir de la fecha de su notificación de la presente resolución.

Resolución Nº 103. — Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 51.838/56. — Acuerda el beneficio de la casa-habitación destinada al personal de servicio de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 20º, a la portera del mismo establecimiento, señora RAFAELA FELICE de LOPEZ, (L. C. 705.871).

Resolución Nº 119. — Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 52.922/56. — Acuerda los beneficios de la casa-habitación destinada al personal de servicio de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 14º, a la portera del citado establecimiento, señora PETRONA PETRILLO de HERRERA, para cuando la vivienda de que se trata sea desocupada por la portera, señora Dolores Panedo de Fernández.

Resolución Nº 181. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 43.393/56. — Autoriza a la portera de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 6º, señora MARIA PETRONA DIAZ de BUSTAMANTE, para ocupar la casa-habitación destinada al personal de servicio.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Ubicación

Resolución Nº 179. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 22.967/56. — Ubica, a su pedido, en la Escuela Nacional Nº 146 de la Provincia de Buenos Aires, a la Maestra Especial de Música reincorporada por Resolución Ministerial Nº 137 de fecha 14 de enero último, en la vacante producida por cese de la misma, a la señora NELLY ESTHER GARCIA de PAIDON.

Sin efecto traslado - Pase

Decreto Nº 12.298. — Bs. As., 10/7/56. — Deja sin efecto el artículo 2º del Decreto Nº 6.586 del 13 de abril de 1956, por el que se dispuso el traslado del señor HUGO SAULNIER (Mat. 1.429.886), a la Vice-dirección de la Escuela Nacional Nº 5 de la Provincia de Catamarca, y en un cargo de Preceptor (Personal Docente) a un establecimiento que oportunamente indicará la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, quién en consecuencia continuará prestando servicios como Vicedirector de la Escuela Nacional Nº 212 de la Provincia de Buenos Aires y Preceptor (Personal Docente) en la Escuela Primaria Nº 37, anexa al 1º Batallón de Artillería Antiaérea (Puerto Belgrano).

Que el señor HUGO SAULNIER, pase a desempeñar un cargo de Preceptor (Personal Docente), en la Escuela Primaria Nº 67 anexa a la Base Aeronaval de Puerto Belgrano (Buenos Aires), cesando al propio tiempo en un cargo de Vicedirector en la Escuela Nacional Nº 212 de la Provincia de Buenos Aires.

Catamarca

Traslado

Resolución Nº 172. — Bs. As. 17/7/56. — Expte. Nº 46.562/56. — Traslada, a su pedido a la Escuela Nº 38 de Catamarca a la Maestra Auxiliar de Dirección de la Nº 92 de la misma provincia, señora FRANCISCA LEIVA de NIETO (Céd. de Id. Nº 5.387, Pol. de Catamarca).

Autorización para desempeñar un cargo extraescolar

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 29.189/56. — Autoriza al Director de la Escuela Nº 21 de Catamarca, señor SEGUNDO ABELARDO RIVAS RUZO (Mat. 3.444.756, D. M. 54), para desempeñar el cargo de Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de Belén (provincia de Catamarca), con carácter ad-honoren, sin que esas funciones afecten su labor específica.

Aclaración de nombre

Resolución Nº 104. — Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 35.965/55. — Hace constar que el verdadero nombre del Director de la Escuela Nº 85 de Catamarca es LEOVINO ANDRES AYBAR (D. M. 54, Mat. 3.441.964) y no Leovino Aybar, como se consignó.

Cesión de local

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 407/56. — Cede, por el presente curso escolar, un aula de la Escuela Nº 248 de Catamarca, con destino al funcionamiento de la Escuela Provincial Nocturna Nº 69, que desarrollará sus actividades de 20 a 21,40 horas, corriendo por cuenta de la recurrente los gastos de alumbrado y limpieza, como también aquellos que por cualquier deterioro puedan originarse, de conformidad con lo establecido en la resolución del 21/2/45, **Expte. Nº 31.500/I/44, Boletín Nº 72/45.**

Córdoba

Traslados

Resolución Nº 116. — **Bs. As.**, 10/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 204 de la provincia de Córdoba, en la vacante producida por renuncia de Emilia P. E. de Cañas, a la señorita GEORGINA ELENA GARZON (L. C. 7.303.158, Céd. de Id. Nº 58.495, Pol. de Córdoba), actual Maestra de Grado de la similar Nº 262 de la misma jurisdicción.

Resolución Nº 128. — **Bs. As.**, 10/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 229 de la provincia de Córdoba, en la vacante producida por renuncia de Elvira Rodríguez de Rosales, a la señorita ELSA ADA BARRIONUEVO YOLDI (Libreta Cívica 7.310.239), actual Maestra de Grado de la similar Nº 221 de la misma jurisdicción.

Ubicaciones - Creación de sección de grado

Resolución Nº 182. — **Bs. As.**, 17/7/56. — **Expte. Nº 40.485/56.** — Ubica definitivamente en la Escuela Nº 181 de Córdoba, en la vacante producida por jubilación del señor Belarmino Arcadio Moya, al Maestro sobrante de la Nº 82 de la misma provincia, señor GUIDO NELSON ULIARTE (D. M. 49, Matrícula 3.146.561).

Resolución Nº 882. — **Bs. As.**, 7/6/56. — **Expte. Nº 22.683/56.** — Ubica transitoriamente en la dirección de la Escuela Nº 196, de Córdoba, al señor RICARDO ILLIA, reincorporado por resolución ministerial Nº 137 de fecha 14 de enero próximo pasado.

Resolución Nº 70. — **Bs. As.**, 4/7/56. — **Expte. Nº 67.987/55.** — Crea dos secciones de grado, por desdoblamiento de 1º inferior y 4º grado en la Escuela Nº 296 de la Provincia de Córdoba

Ubica, con su conformidad, en las secciones de grado creadas, a las Maestras sobrantes de la Nº 62 de la Provincia de Córdoba, señora NELDA GONZALEZ de BIANCO y señorita ISABEL BLANCA CEBALLOS.

Aclaración de nombre

Decreto Nº 12.316. — **Bs. As.**, 10/7/56. **Expte. Nº 74.657/54.** — Hace constar que el verdadero nombre da la Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 226, de la provincia de Córdoba, designada por Decreto Nº 4.790 de fecha 29 de marzo de 1954, es SARA ESTER SUSANA MAGLIONE de ALVAREZ (L. C. 7.783.752, Céd. de Id. Nº 5.033.820, Pol. de la Capital Federal) y no Sara Esther Susana Maglione de Alvarez, como se consignó.

Creación de escuela

Resolución del 11/7/56. — **Expte. Nº 47.877/52.** — Crea una Escuela Primaria en Villa Huidobro, Estación Cañada Verde, Departamento General Roca, provincia de Córdoba, la que llevará el número 527 y será considerada de ubicación favorable.

La Escuela que se crea funcionará en el local cedido gratuitamente por el señor Santiago Mon, cuya cooperación se agradece.

La Dirección General de Administración proveerá oportunamente el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios y considerará el contrato de cesión gratuita por el local ofrecido.

Entre Ríos

Aclaración de nombre

Decreto Nº 12.849. — **Bs. As.**, 17/7/56. — **Expte. Nº 1.319/56.** — Hace constar que el verdadero nombre de la Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 120 de la Provincia de Entre Ríos, confirmada por Decreto Nº 10.455 de fecha 30 de junio de 1955, es MERY EDITH FIERRO (L. C. 732.070, Céd. de Id. Nº 6.868, Pol. de Colón, Entre Ríos) y no Mry Edith Fierro.

Cesión de aulas

Resolución del 16/7/56. — **Expte. Nº 66.739/56.** — Autoriza con carácter precario a la Comisión Pro-Escuela de Comercio de Villa Federal, provincia de Entre Ríos, a ocupar el aula Nº 2 y la Dirección de la Escuela Nº 2 de la citada localidad y jurisdicción, con el propósito de desarrollar las clases del primer año de su especialidad, dejándose expresa constancia que los gastos de alumbrado, limpieza y cuidado de las dependencias, como también aquellos que por cualquier deterioro puedan originarse, correrán por cuenta exclusiva de la entidad recurrente, de conformidad con lo establecido en la Resolución del 21/2/45, Expediente Nº 31.500-I-1944, Boletín Nº 72/45.

Formosa

Creación de cargo

Resolución Nº 107. — **Bs. As.**, 10/7/56. — **Expte. Nº 80.303/55.** — Crea un cargo de Maestra de Grado, con asignación de funciones vicedirectivas en la Escuela Nº 54 de la Provincia de Formosa.

Reconoce a la Maestra de la Escuela Nº 54 de Formosa, señora JUANA MARIA VALTIER de QUAGLIOZZI, derecho a percibir bonificación por la función de vicedirectora del citado establecimiento, que viene cumpliendo desde el 7 de julio de 1952.

Jujuy

Autorízase la realización de gestiones para obtener locales

Resolución del 10/7/56. — **Expte. Nº 46.329/56.** — Autoriza a la Inspección Seccional de Jujuy a realizar ante las autoridades de la Intervención Nacional de dicha jurisdicción, las gestiones tendientes al logro de uno de los inmuebles ubicados en las calles San Martín 1112 y Belgrano 1252/56, con destino al funcionamiento de sus oficinas.

La Pampa

Se autoriza el desempeño de un cargo extraescolar

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 28.222/56. — Autoriza a la Maestra de la Escuela Nº 33 de La Pampa, señora MARIA TERESA BEATRIZ GONZALEZ de RACHOU VEGA (L. C. 19.336, Pol. de La Pampa), para desempeñar el cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía Titular Provisional en la localidad de Jacinto Arauz de la misma provincia, sin que esas funciones afecten su labor específica.

La Rioja

Autorización para desempeñar un cargo extraescolar

Resolución del 3/7/56. — Expte. Nº 33.364/56. — Autoriza al Director de la Escuela Nº 44 de La Rioja, señor GUIDO GONDOLO NAVARRO (Mat. 2.990.000), para desempeñar el cargo de Interventor Municipal de Departamento de San Blas de los Sauces de aquella provincia, fuera de las horas de clase.

Mendoza

Sin efecto nombramiento

Decreto Nº 12.854. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 26.731/56. — Deja sin efecto el nombramiento efectuado por Decreto Nº 10.480 de fecha 30 de junio de 1955, a favor de la señorita MARIA ELISA PASARIN LEGUIZAMON (L. C. 8.580.342, Céd. de Id. Nº 39.792, Pol. de Mendoza), como Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 97 de la Provincia de Mendoza, en razón de que la misma ya fué nombrada con anterioridad, en igual carácter para la similar Nº 98 de la misma jurisdicción.

Misiones

Sin efecto confirmación

Decreto Nº 12.851. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 12.974/56. — Deja sin efecto la confirmación efectuada por Decreto Nº 5.338 de fecha 6 de abril de 1954, a favor de la señora MARIA SALOME HAUPTMANN de CASCO (L. C. 6.520.831, Céd. de Id. Nº 19.282 Pol. de Misiones), como Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 117 de la Provincia de Misiones, por haber renunciado al cargo que desempeñaba en carácter de provisoria en el mismo establecimiento, con fecha 23 de marzo de 1953.

Autorizaciones para desempeñar cargos extraescolares

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 29.953/56. — Autoriza al Maestro a cargo de la dirección de la Escuela Nº 331 de Mojón Grande (Misiones), señor RUBEN JUAN RODRIGUEZ, (Mat. 7.334.712, D. M. 65, Céd. de Id. Nº 21.365 Pol. de La Pampa), para desempeñar el cargo de Comisionado Especial del Registro Civil de Mojón Grande de Misiones, con carácter ad-honorem y sin que esas funciones afecten su tarea escolar.

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 28.221/56. — Autoriza al Director de la escuela Nº 44 de San Ignacio (Provincia de Misiones), señor ROLENDIO P. BENITEZ (Mat. 2.566.109, D. M. 40 Región 3ª), para desempeñar el cargo de Comisionado Municipal de San Ignacio (Misiones), con carácter honorario y sin que estas funciones afecten sus tareas escolares.

San Luis

Se da nombre a una escuela

Resolución del 12/7/56. — Expte. Nº 61.011/52. — Da el nombre de General San Martín a la Escuela Nº 37 de la Provincia de San Luis.

Santa Fe

Ubicación

Resolución Nº 54. — Bs. As., 4/7/56. — Ubica, a su pedido, en la Escuela Nacional Nº 415 de la Provincia de Santa Fe, en la vacante producida por creación 1954, a la señora DELMIRA ALBA RUIZ DIAZ de OLIVA (Céd. de Id. Nº 1.242 Pol. de San Justo, Santa Fe), quien por Resolución Ministerial Nº 409 de fecha 14 de marzo de 1956, fuera reincorporada como Maestra de Grado.

Créase un cargo de Director

Resolución Nº 174. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 87.234/55. — Crea un cargo de Director, en la Escuela Nacional Nº 424 de Santa Fe.

Río Negro

Aprobación de servicios

Resolución Nº 64. — Bs. As., 4/7/56. — Expte. Nº 59.388/53. — Aprueba los servicios prestados desde el 1º de octubre de 1953 hasta el 31 de mayo de 1954, a disposición de la dirección de la Escuela Nº 16 de Río Negro, por la ex-Maestra del mismo establecimiento, señorita SARA MARIA DEL HUERTO SAENZ SAMANIEGO, actualmente en la similar Nº 185 de la misma provincia.

Santiago del Ester

Traslado

Resolución Nº 101. — Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 41.894/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 40 de la Provincia de Santiago del Estero, a la señora MARIA ARGENTINA HERRERA de GEREZ, actual Maestra Auxiliar de la similar Nº 394 de la misma jurisdicción.

Autorización para desempeñar un cargo extraescolar

Resolución del 11/7/56. — Expte. Nº 31.107/56. — Autoriza al Director interino de la escuela Nº 482 de Santiago del Estero, señor MARIO ALBERTO BELTRAN (Mat. 7.093.985, D. M. 59), para desempeñar el cargo de Secretario Tesorero de la Comisión

Municipal de Villa San Martín de la citada provincia sin que esas funciones afecten su labor específica.

Sin efecto confirmación

Decreto Nº 12.834. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 53.030/55. — Deja sin efecto la confirmación efectuada por Decreto Nº 19.985 de fecha 23 de noviembre de 1954, a favor de la señorita EMA CARABAJAL (L. C. 9.289.716, Céd. de Id. Nº 21.239 Pol. de Santiago del Estero), como Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 304 de la Provincia de Santiago del Estero, en razón de que la misma revista como Directora de la similar Nº 674 de la misma jurisdicción.

Creación de escuela

Resolución del 12/7/56. — Expte. Nº 75.336/54. — Crea una escuela primaria en el paraje denominado "Tres Mojones", Departamento Mariano Moreno, Provincia de Santiago del Estero, la que llevará el Nº 705 y figurará incluída entre las clasificadas en el grupo "B" por su ubicación desfavorable.

La escuela que se crea funcionará en el local ofrecido en donación por la Comisión Pro-Edificio, cuya cooperación se agradece.

La Dirección General de Administración, proveerá oportunamente, el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios y considerará el ofrecimiento de donación que del terreno y del local se formula en estas actuaciones.

Tucumán

Prórroga de funciones auxiliares

Resolución Nº 173. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 45.101/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la Escuela Nº 119 de la Provincia de Tucumán, la señora JULIA CALVO de CAYATA.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Permutas

Resolución Nº 3. — Bs. As., 22/6/56. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan la señora MARIA ISABEL MAGDALENA ROTONDARO de PEROZZI (Céd. de Id. Nº 3.181.656, Pol. de la Capital Federal), Maestra de Grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 17º y señorita SUSANA MARZO (Céd. de Id. Nº 14.600, Pol. de La Pampa), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 64 de Buenos Aires).

Resolución Nº 23. — Bs. As., 2/7/56. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las señoras MARIA ZULEMA CRESPIN de VARELA (L. C. 8.665.481), Maestra de Grado de la Escuela Nº 7 de Neuquén y ELISABETH INES PEREZ de POLI (L. C. 3.207.824), Maestra de Grado de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 7º.

Resolución Nº 49. — Bs. As., 2/7/56. — Acuerda, la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan las señoritas LELIA JUANA ALBORNOZ (L. C. 8.776.178), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 55 de la Provincia de Santa Fe y SOFIA GOLDBERG (Céd. de Id. Nº 430.766, Pol. de Rosario, Santa Fe), Maestra de Grado de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 17º.

Resolución Nº 57. — Bs. As., 4/7/56. — Exptes. Nros. 36.334; 43.992 y 46.280/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan la señora HERLINDA JUANA TOUZET de RAMOS (L. C. 330.089), Maestra de la Escuela Nº 224 de Córdoba y señorita MARTHA LEONOR HOJMAN (L. C. 2.800.194), Maestra de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º (Expediente Nº 36.334/56).

Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicita el siguiente personal docente:

DOLORES CREIDE de BRUNO (L. C. 9.736.767), Maestra de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 2º y ROSA LUZ CASTRO (L. C. 3.063.780), Maestra de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 8º (Expediente Nº 43.992/56).

GILDA AMABILI TURSI (L. C. 1.327.219), Maestra de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 9º y CATALINA BAUTISTA CAPUTO de LEIVA (L. C. 406.077), Maestra de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 9º (Expediente Nº 46.280/56).

Resolución Nº 61. — Bs. As., 4/7/56. — Exptes. Nros. 99.867/55; 107.559/55; 112.989/55; 28.012/56; 37.079/56 y 109.639/55. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar la permuta de ubicaciones del personal que a continuación se indica, que presta servicios en los establecimientos y categorías que en cada caso se determinan:

NOELIA MARGARITA HERRERA de RUIZ GARCIA, Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 63 de Entre Ríos y ETHEL VIRGINIA HERRERA de SAFFORES, Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 58 de Entre Ríos.

FLORENTINA FIUMARA de ORTIZ, Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 241 de San Luis y MARIA RENEE FERNANDEZ, Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 12 de San Luis.

AMALIA DOMINGA LILJGVIST de TRIPIER, Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 30 de Chaco y EVA ELENA TRIPIER, Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 59 de Chaco.

NELLY ANGELA DOBLER de URSOMARZO, Maestra de Grado de la Escuela Domiciliaria y MARTHA ANGELA ECHAURI, Maestra de Grado de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 10º.

MARIA ANA CALIGIURI, Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 45 de la Provincia de Buenos Aires y JUDITH CLOE BARTOLOME DALMAU de

FUNES, Maestra de Grado de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 1º.

Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las Maestras de Grado EUGENIA AGUIRRE ABAT de LIVA, Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 32 de Chaco y NATIVIDAD VIEYRA de PAZ, Maestra de la Escuela Nº 142 de Chaco.

Resolución Nº 67. — Bs. As., 4/7/56. — Exptes. Nros. 28.277 y 20.310/56. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicita el siguiente personal docente:

ANA HORTENSIA BLANCO de SALAS, Maestra de Grado de la Escuela Nº 287 de Córdoba y FLORA ARGENTINA MACHADO de BECCO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 191 de Córdoba (Expediente Nº 28.277/56).

JUANA DOLORES BORGOÑON de LARRAN, Maestra de Grado de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 15º y ESTELA AYBAR, Maestra de Grado de la Escuela Nº 5 de Salta (Expte. Nº 20.310/56).

Resolución Nº 76. — Bs. As., 4/7/56. — Exptes. Nros. 21.636/56; 47.515/55; 104.030/55; 101.962/55; 41.902/56; 24.730/56; 16.055/56; 14.435/56; 30.539/56 y 104.169/55. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicita el siguiente personal docente:

CELIA LUCRECIA DUBOIS de STUDDERT, Maestra de Grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 9º y SUSANA MARTA ESTHER GARCIA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 1º, (Expediente Nº 21.636/56).

LYDIA MARTINA SOMMER, Maestra de Grado de la Escuela Normal de Esperanza, Santa Fe, turno mañana y DORA ALICIA RAMSEYER de NIHOUL, Maestra de Grado de la Escuela Nº 401 de Santa Fe, (Expediente Nº 47.515/55).

MARGARITA HAYDEE DENEGRI de RODRIGUEZ Maestra de Grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 5º y ELECTRA VICTORIA RAIS de ROZADO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 72 de Buenos Aires, (Expediente Nº 104.030/55).

MARIA DEL CARMEN WITH de MASDEVALL, Maestra de Grado de la Escuela Nº 44 de Buenos Aires y MARIA ROSA RONCORONI, Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 3º (Expediente Nº 101.962/55).

ANGELA MILLER de ACOSTA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 229 de Buenos Aires y HECTOR MUÑOZ, Maestro de Grado de la Escuela Nº 45 de Buenos Aires (Expediente Nº 41.902/56).

MARTA EDITH EZCURRA de VOUILLOUD, Maestra de Grado de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 3º y LAURA RAQUEL GANDOLFO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 14º, (Expediente Nº 24.730/56).

LUCIA DEL VALLE PALACIOS, Maestra de Grado de la Escuela Nº 58 de Chaco y MARGARITA NELLY URSI, Maestra de Grado de la Escuela 13 del Distrito Escolar 17º (Expediente Nº 16.055/56).

EMMA ROSA ROUGER de WEGRZYN, Maestra de Grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 12º y JOSEFA CARPINELLO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 241 de San Luis (Expte. Nº 14.435/56).

CARMEN VITURRO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 44 de Buenos Aires, y ISABEL RAIMONDO Maestra de Grado de la Escuela Nº 28 del Distrito Escolar 18º, (Expediente Nº 30.539/56).

NYDIA GASBARRO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 14º y DORA ELSA FINOLA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 227 de Córdoba, (Expediente Nº 104.169/55).

Resolución Nº 77. — Bs. As., 4/7/56. — Exptes. Nros. 83.441/55; 30.239/56; 15.728/56. 13.321/56; 6.320/56; 2.429/56; 30.059/56, y 112.198/55. — Aprueba la medida adoptada por la ex Dirección General de Enseñanza Primaria al acordar las permutas del siguiente personal docente: ELENA GONZALEZ de DOÑA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 82 de San Juan, y ESTHER ELMA GIACCAGLIA de FANIZZI, Maestra de Grado de la Escuela Nº 24 de Mendoza (Expte. Nº 83.441/55).

LIDIA ESTHER RODRIGUEZ de FERRARI, Maestra de Grado de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 3º y JOSEFA ELENA CASTELLANELLI de RIUS, Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 11º (Expte. 30.239/56).

DAFNE NOEMI CROVETTO de DEL CAMPO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar Nº 18º y NELLY HAYDEE SANCHEZ AROCENA de BONAVERA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 97 de Buenos Aires (Expte. Nº 15.728/56).

TERESA PIERINI de SANCHEZ NOLAN, Maestra de Grado de la Escuela Nº 270 de Córdoba, y DELFINA EMILIA FRUGONI de MARTINEZ, Maestra de Grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 9º (Expte. Nº 13.321/56).

ELOISA URSULA DASTUGUE de MONSERRAT, Maestra de Grado de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 1º, y JULIA YOLANDA PERLIN, Maestra de Grado de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 18º (Expte. Nº 6.230/56).

MARIA DELFINA MARCHESE de SEQUEIRA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 196 de Córdoba, y PEDRO LEANDRO OVIEDO, Maestro de Grado de la Escuela Nº 59 de Catamarca (Expte. Nº 2.429/56).

SARA ADELA ROJAS de CAFFERATA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 12º, y DORA NELLY PALACIOS, Maestra de Grado de la Escuela Nº 226 de Buenos Aires (Expte. Nº 30.059/56).

NORMA GUTIERREZ de BEGUERI, Maestra de Grado de la Escuela Nº 113 de San Juan, y SARA SOTOMAYOR, Maestra de Grado de la Escuela Nº 67 de San Juan (Expte. Nº 112.198/55).

Resolución Nº 85. — Bs. As., 10/7/56. — **Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solici-**

tan las señoras ELISA ADELA ROSARIO LABAT de ROCA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 12º y NELIDA GRACIANA BURGUBURU de AMADEI, Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 57 de Buenos Aires.

Resolución Nº 909. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 115.405/55; 103.335/55; 77.118/55; 93.677/55; 103.062/55; 102.947/55; 32.258/56, y 13.251/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria al acordar las permutas del siguiente personal docente:

ROSA LALY MOLINA GODOY de BORRINI ROSSI, Maestra de la Escuela Nº 123 de San Juan, y MARIA ANGELICA CABALLERO de CABALLERO, Maestra de la Escuela Nº 127 de San Juan (Expte. 115.405/55).

MARIA DE LAS MERCEDES CARMEN PRIETO de HUBERMAN, Maestra de la Escuela Nº 153 de Córdoba, y MARIA NOEMI LUZURIAGA, Maestra de la Escuela Nº 301 de Córdoba (Expediente número 103.335/55).

MARIA TERESA MARTINUCCI de AVILES, Maestra de la Escuela Nº 50 de Buenos Aires, y IRMA LEONCIA BALDA de VARELA, Maestra de la Escuela Nº 2 de Río Negro (Expte. Nº 77.118/55).

MARIA ESTHER RODRIGUEZ de GONGORA, Maestra de la Escuela Nº 73 de Chaco, y MARY ZULEMA ARDERIU de DE LOS RIOS, Maestra de la Escuela Nº 120 de Chaco (Expte. Nº 93.677/55).

PURA ROSA RAMIREZ de BAIGORRIA, Maestra de la Escuela Nº 177 de Córdoba, y BLANCA TORRES de CAHANE, Maestra de la Escuela Nº 306 de Córdoba (Expte. Nº 103.062/55).

SUSANA CHAZ CORREA de FOURNIER, Maestra de la Escuela Nº 13 de Chaco, y RITA CASTILLO de CELIS, Maestra de la Escuela Nº 207 de Corrientes (Expte. Nº 102.947/55).

JOSE MARIA BATTOLLA, Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 6 del Distrito Escolar 8º, y LUIS GUILLERMO GOMAR, Preceptor de la Escuela para Adultos Nº del Distrito Escolar 20º (Expediente número 32.258/56).

SARA LERMA de GOMEZ, Maestra de la Escuela Nº 2 de La Pampa, y HAYDEE LARESE ROJA, Maestra de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 10º (Expte. 13.251/56).

MARIA SOLEDAD FRAGA de MICHALEK, Maestra de la Escuela Nº 83 de Buenos Aires, y IRMA AMELIA LARRANDART de PIÑEIRO, Maestra de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 14 (Expediente Nº 14.121/56).

Resolución Nº 913. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 40.390 y 49.582/56. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicita el siguiente personal docente:

MARTA ELENA PEDERNERA AGUAYO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 177 de la Provincia de Córdoba y TERESITA DE JESUS BARRIONUEVO de LEON, Maestra de Grado de la similar Nº 285 de la misma jurisdicción (Expte. Nº 40.390/56).

MARIA ELENA OBEID, Maestra de Grado de la Escuela Nº 218 de la Provincia de Buenos Aires y JOSE MARIA MONTERO, Maestro de Grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º (Expte. número 49.582/56).

Resolución Nº 915. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 55.788/56. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los señores AMERICO BOSCHETTI (D. M. 27, Mat. 1.633.972), Inspector Seccional de Escuelas de la Provincia de Corrientes; y JOSE MENOTTI LUQUE (D. M. 29, Mat. 2.570.036), Inspector Seccional de Escuelas de la Provincia de Santa Fe.

Resolución Nº 926. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 109.058 y 106.600/55. — Aprueba la medida adoptada por la ex Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar las permutas del siguiente personal docente:

MARIA YOLANDA SANCHEZ de CASTRO (L. C. 4. 905.256), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 316 de la Provincia de Corrientes, y MARIA YOLANDA CHARLO de DARNAY (Lib. Cív. 568.524), Maestra de Grado de la similar Nº 111 de la misma jurisdicción (Expte. Nº 109.058/55).

ENID DELTA LUCIA AIMINI de AMSTUTZ (L. C. 6.113.196), Maestra de Grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 20º, y BEATRIZ AMELIA MANTARAS de DELVILLE (L. C. 6.124.250), Maestra de Grado de la similar Nº 341 de la Provincia de Santa Fe (Expte. Nº 106.600/55).

Resolución Nº 997. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 100.963, 97.658, 77.975 y 79.852/55. — Aprueba la medida adoptada por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar las permutas del personal docente que a continuación se indica:

ITALIA BARIANI de BERNACCHI, Maestra Especial de Música de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 11º, y NELIDA MERCEDES DEFRANCE, Maestra Especial de Música de la Escuela Nº 55 de Buenos Aires (Expte. Nº 100.963/55).

CONCEPCION MAGDALENA CASARETTO de GIL, Maestra de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 3º, y OLGA MARCELINA D'ANNA, Maestra Celadora del Jardín de Infantes Nº 6 (Expte. Nº 97.658/55).

MARIA MATILDE GARRO de GUIÑAZU, Maestra de la Escuela Nº 72 de Buenos Aires, y MATILDE CORUGEDO de SIFFREDI, Maestra de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 18º. (Expte. Nº 77.975/55).

ELDA JOSEFINA LUCRECIA OBERLANDER de HELMAN, Maestra de la Escuela Nº 43 de Santiago del Estero, y ELSA AMELIA CARO TORRES de PATERLINI, Maestra de la Escuela Nº 446 de Santiago del Estero. (Expte. Nº 79.852/55).

Resolución Nº 1.001. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 18.245/56 y 92.314/55. — Acuerda la permuta

que de sus actuales ubicaciones solicitan los porteros de las Escuelas Nros. 43 y 48 de la Provincia de La Rioja, señores RUPERTO JUAN VERA y EUSEBIO ODILON CONTRERAS, respectivamente.

Transfiere la autorización concedida para ocupar la casa-habitación del portero de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 15º, señor Manuel Sánchez, a favor de su señora esposa ANTONIA COLINO de SANCHEZ (L. C. 105.537), portera del mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.011. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 93.676/55; 46.388, 18.048 y 29.836/56. — Acuerda las permutas que de sus respectivas ubicaciones solicitan el siguiente personal docente:

BLANCA NELIDA DABALOS de ORTIZ (Lib. Cív. 6.832.496), Maestra de Grado de la Escuela Nº 42 de La Rioja, y OLGA NICOLASA TELLO de GLELLEL (L. C. 7.885.718), Maestra de Grado de la Escuela Nº 13 de La Rioja (Expte. Nº 93.676/55).

ALEJANDRO JORGE SUNDBLAD (D. M. 2, Mat. 246.045), Maestro Especial de Dactilografía de la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 6º, y JORGE RAUL MARTIN (D. M. 4, Mat. 1.805.783), Maestro Especial de Dactilografía de la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 9º (Expte. número 46.388/56).

MARIA TERESITA DIAZ de WAYAR (Céd. de Id. Nº 28.955 Pol. de Salta), Maestra de Grado de la Escuela Nº 2 de Salta, y YOLANDA RAMONA GRINBERG (L. C. 1.953.607), Maestra de Grado de la Escuela Nº 100 de Salta (Expte. Nº 18.048/56).

REYES OLGA SOLLA (Céd. de Id. Nº 1.692.179 Pol. de la Cap. Fed.), Maestra de Grado de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 10º, y LETICIA ALBINA BIBOLINI de MARIN (Céd. de Id. Nº 755.712, Pol. de la Capital Federal), Maestra de Grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º. (Expediente Nº 29.836/56).

Traslados

Resolución Nº 98. — Bs. As., 10/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 16º, en la vacante producida por traslado de María L. Parodi, a la señora ELECTRA LILIANA FRANZANTE de MELAMED (L. C. 300.771), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 68 de Misiones.

Para la Escuela de Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 17º, en la vacante producida por renuncia de Enrique J. Emparan, al señor DAVID MELAMED (D. M. 27, Mat. 1.647.984), actual Preceptor (Personal Docente), de la Escuela Primaria Nº 134, anexa al 12º Destacamento de Exploración, San Javier, Misiones.

Para la Nº 132 de Buenos Aires, en la vacante producida por renuncia de A. M. Ascón, a la señora MARTINA DEL VALLE BAZAN de BIANCHI (Céd. de Id. Nº 10.252 Pol. de Catamarca), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 41 de Catamarca.

Para la Nº 503 de la provincia de Córdoba, a cargo de la Dirección, en la vacante producida por creación 1954, al señor MARCIAL HIPOLITO MAFFONI (D. M. 65, Mat. 1.575.153), actual Maestro de Grado a cargo de la Dirección, de la similar Nº 220 de La Pampa.

Resolución Nº 110. — Bs. As., 10/7/56. — Exptes. Nros. 23.987; 52.590; 15.168; 12.381; 46.027; 49.416/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, a la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 12º, 2º grado, turno mañana, a la señora NELIDA ROSA LICROPANI de GALLARDO, Maestra de la similar Nº 174 de Buenos Aires (Expte. 23.987/56).

Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, a las escuelas que a continuación se indican, al siguiente personal docente:

HILDA ANA B. de BUFFOLO, Maestra de la Escuela Nº 20 de Río Negro, a la similar Nº 126 de la misma provincia, en la vacante producida por aumento de inscripción.

NIDIA ALCIRA RAJNERI, Maestra de la Escuela Nº 133 de Río Negro, a la similar Nº 42 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Amalia T. de Larrea (Expte. Nº 52.590/56).

Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, al Maestro de la Escuela Nº 247 de Santiago del Estero, señor BENJAMIN JOSE MACEDO, a la similar Nº 373 de la misma provincia, en reemplazo de la Maestra provisoria sin título habilitante, señorita Blanca Azucena del Valle Juárez; quién debe cesar en el cargo (Expte. Nº 15.168/56).

Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, a la Escuela Nº 137 de Buenos Aires, a la Maestra de la similar Nº 48 de La Pampa, señora JUANA DEL CARMEN VARELA de MARTINEZ (Expte. 12.381/56).

Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan la Maestra de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 9º, señora SILVIA NORMA ECHEVERRIA de TARRAF, y la Maestra de la Escuela Nº 218 de Buenos Aires, señora GRACIELA LIBERATORI de NEGRI, Maestra de la Escuela Nº 218 de Buenos Aires. (Expediente Nº 46.027/56).

Deja sin efecto, a su pedido, el traslado acordado por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, de la Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 19º, señora MATILDE HERZCOVICH de GALLO, a la similar Nº 3 del Distrito Escolar 5º (Expte. Nº 49.416/56).

Resolución Nº 114. — Bs. As., 10/7/56. — Traslada, a su pedido, a las escuelas que a continuación se indican, al siguiente personal docente:

BLANCA ELVIRA GUIÑAZU de MIRANDA (L. C. 1.923.020), Maestra de Grado de la Escuela Nº 5 de San Luis, a la similar Nº 37 de la misma provin-

cia, en la vacante producida por traslado de Sara E. F. de Scarzo.

GRETHEL ELENA MARTINEZ (L. C. 1.486.633), Maestra de Grado de la Escuela Nº 136 de Entre Ríos, a la similar Nº 14 de la misma provincia, en la vacante producida por creación 1955.

HERMINIA NELIDA PREAZA de VASSILIADES (L. C. 6.839.236), Maestra de Grado de la Escuela Nº 238 de Misiones, a la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º, 5º grado, turno mañana, en la vacante producida por renuncia de Antonio Di Gioia.

PEDRO EMILIO SPINELLI MONTERO (D. M. 19, Mat. 1.145.657), Maestro de la Escuela Nº 230 de Buenos Aires, a la Nº 5 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida por cambio de tareas de José M. Odriozzola.

PETRONA JAVIERA CACERES de GOMEZ (L. C. 8.095.918), Maestra de Grado de la Escuela Nº 368 de Córdoba, a la Escuela Nº 68 de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de María S. N. de Lombardi.

AURORA CLAUDINA MOLINARI (L. C. 217.964), Maestra de Grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, a la similar Nº 1 del Distrito Escolar 12º, en la vacante producida por renuncia de María B. Bruzzone.

MATILDE SAUCEDO de DULCETTA (Lib. Civ. 3.365.289), Portera en el Jardín de Infantes Nº 6, como Ordenanza en la Secretaría del Distrito Escolar 6º.

Resolución Nº 167. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 45.906/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, a las Escuelas que a continuación se indican, al siguiente personal docente:

CLARA JULIA E. FERRER de RUBI, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 1 de Salta, a la similar Nº 22 del Distrito Escolar 10º.

BLANCA TISCORNIA de JIMENEZ, Maestra auxiliar de la Escuela Nº 30 del Distrito Escolar 16º, a la similar Nº 14 del Distrito Escolar 16º.

ENRIQUETA BENATTI, Maestra auxiliar de la Escuela Nº 66 de Buenos Aires, a la similar Nº 19 del Distrito Escolar 15º.

CELIA DEL CARMEN PEREZ, Maestra auxiliar de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 10º, a la similar Nº 9 del mismo Distrito Escolar, turno tarde.

HEMILCE N. R. de DAMONTE, Maestra auxiliar de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 9º, a la similar Nº 2 del mismo Distrito Escolar.

AMALIA A. P. de CAGGIANO, Maestra auxiliar de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 6º, a la similar Nº 30 del Distrito Escolar 17º.

EDELMIRA FERRO, Maestra auxiliar de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 4º, a la similar Nº 4 del Distrito Escolar 3º.

MARTHA PHILIP de GODIO, Maestra auxiliar de la Escuela N 14 del Distirto Escolar 1º, a la similar Nº 11 del Distrito Escolar 15º.

JUANA LAFUENTE de CALVO, Maestra auxiliar de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 14º, a la similar Nº 15 del Distrito Escolar 17º.

MARIA ROSA PAZ, Maestra auxiliar de la Escuela Nº 55 de Buenos Aires, a la similar Nº 4 del Distrito Escolar 17º.

MATILDE H. de GALLO, Maestra auxiliar de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 19º, a la similar Nº 3 del Distrito Escolar 5º.

AMELIA J. C. ROLLET BRUNEL, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 76 de Entre Ríos, a la similar Nº 86 de Santa Fe.

CONCEPCION E. DURAN de GONZALEZ, Maestra Auxilar de la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 7º, a la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 1º.

ROSA CEJAS SEDANO de RETA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 93 de Buenos Aires, a la similar Nº 121 de Neuquén.

Resolución Nº 168. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 31.627/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, a las Escuelas que a continuación se indican, al siguiente personal docente:

HECTOR ARGENTINO SALERNO, Director de la Escuela Nº 46 de Mendoza, a la similar Nº 228 de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de Ana Matilde Garagnani.

FRANCISCO BARBERAN AQUINO, Director de la Escuela Nº 113 de Formosa, a la similar Nº 518 de Córdoba, en la vacante producida por creación 1954.

JULIA CELSA RIOS de ETCHANDY, Maestra de Grado de la Escuela Nº 74 de Misiones, a la similar Nº 224 de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de Hebe Percibal.

MARGARITA DEL CARMEN PERAZZONE, Directora de la Escuela Nº 179 de La Rioja, a la similar Nº 191 de la misma provincia, como Maestra de Grado, en la vacante producida por traslado de María Del C. Quintana.

MARIA CERGINA TEDIN, Maestra de Grado de la Escuela 140 de Jujuy, a la similar Nº 389 de Salta, en la vacante producida por creación de 1955.

AIDA USAI, Maestra de Grado de la Escuela Nº 54 de Tucumán, a la similar Nº 40 de la misma jurisdicción, en la vacante producida por traslado de María Alicia Del R. P. de Gómez.

ADOLFO RENEE LEZCANO, Director de la Escuela Nº 289 de Tucumán, a la similar Nº 378 de la misma jurisdicción, en la vacante producida por creación 1954.

MARIAN MATHEWS de KONZ, Maestra Especial de Manualidades de la Escuela Nº 124 de Chubut, a la similar Nº 140 de Jujuy, en la vacante producida por creación 1955.

EMMA A. FREDES de AGATIELLO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 55 de Córdoba, a la similar Nº 230 de Buenos Aires, en la vacante por traslado de Silvia Berna.

JORGE OMAR TENAGLIA, Maestro de Grado de la Escuela Nº 119 de Mendoza, a la similar Nº 95 de la misma provincia, en la vacante por traslado de Inés de Quiroga.

DIANA B. HERRERA de ORONA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 86 de Tucumán, a la similar Nº 4 de Salta, en la vacante por traslado de Hilda N. M. de Canchi.

REINA VICTORIA LUJAN LUGONES, Maestra de Grado de la Escuela Nº 149 de Santiago del Estero, a la similar Nº 440 de la misma jurisdicción, en la vacante por creación 1954.

CELIA P. GUASTI de ROS, Maestra de Grado de la Escuela Nº 169 de Chaco, a la similar Nº 87 de Córdoba, en la vacante por renuncia de Victoria O. de Prado.

HORTENSIA ETCHETO, Directora de la Escuela Nº 14 de Tucumán, a la similar Nº 256 de la misma jurisdicción en la vacante por renuncia de María L. de Bocia Soler.

MARIA L. de CANO QUIROGA, Maestra de Grado de la Escuela Nº 76 de Buenos Aires, a la similar Nº 230 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado de María A. P. de Rossbach.

MARIA L. AREGO de GARRIDO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 13 de Misiones, a la similar Nº 223 de Buenos Aires, en la vacante por traslado de Antonia L. G. de Costa.

AMADO OSCAR CORDOBA, Director de la Escuela Nº 217 de Buenos Aires, a la similar Nº 80 de la misma provincia, en la vacante por renuncia de Elba Z. de Fortunato.

TEODORO A. PARODI, Director de la Escuela Nº 181 de Catamarca, a la similar Nº 29 de la misma provincia en la vacante por renuncia de María E. B. de Morandini.

AMALIA DEL CARMEN PAZ de MEDICI, Maestra de Grado de la Escuela Nº 28 de Tucumán, a la similar Nº 161 de la misma provincia en la vacante por asignación de funciones auxiliares de María D. M. de Sosa.

EMMA ELIZABETH MIGUEZ, Maestra de Grado de la Escuela Nº 41 de Mendoza, a la similar Nº 87 de la misma jurisdicción, por creación 1954.

Resolución Nº 1.038. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 15.842; 9.648 y 16.555/56. — Aprueba la medida adoptada por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido a la Escuela Nº 6 de la Provincia de Tucumán, a la Maestra de la similar Nº 98 de la misma provincia, señorita ELSA DEL VALLE VILLAGRA ROJAS —vacante por creación 1955—; y al trasladar, a su pedido como Vicedirectora, a la Escuela Nº 235 de Córdoba, a la Directora de la similar Nº 447 de la misma provincia, señora LIDIA DEL GIORGIO de ROJAS, —vacante creación 1954—.

Aprueba la medida adoptada por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar, a su pedido, a la Escuela Nº 81 de la Provincia de Mendoza, como Maestro de Grado, al Director de la similar Nº 244 de Chaco, señor ALBERTO ROQUE QUIROGA, —vacante creación 1955—.

Aprueba la medida adoptada por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, a la Escuela Nº 389 de la Provincia de Salta, a la Maestra de Grado de la similar Nº 157 de la misma provincia, señora GENOVEVA HAYDEE ARMONIA de SAAVEDRA, —vacante creación 1955—.

Prórroga y asignación de funciones auxiliares

Resolución Nº 99. — Bs. As., 10/7/56. — Exptes. Nros. 96.544/55; 41.959 y 44.439/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes Maestras: MARIA ALICIA VASCONCELLOS de SANGARI, de la Escuela Nº 389 de Salta y IRMA ERNESTINA WUILLERMET de HERRERA REYNALS, de la Escuela Nº 61 de Mendoza.

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 383 de Santa Fe, —en la vacante producida por renuncia de la señora Catalina Amelia P. de Ontiveros—, a la Maestra Auxiliar de dirección de la Nº 76 de Entre Ríos, señora JUANA AMELIA REOULET de BRUNEL.

Resolución Nº 100. — Bs. As., 10/7/56. — Exptes. Nros. 36.847; 36.781; 29.715; 26.795; 41.098 y 25.954/56. Prorroga, por el término de un año las funciones pasivas del siguiente personal, que presta servicios en los establecimientos que en cada caso se determinan:

MARIA HILDA GEHAN de LOMBARDO, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 207 de Corrientes.

JULIA R. SANCHEZ de FIDANZA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 4 de Corrientes.

EDUARDO AIRALDI, Maestro Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 44 de Santa Fe.

RAMONA NELIDA SOSA de OLMEDO, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 30 de Corrientes.

MARIA MERCEDES CARPIO de CABRERA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 23 de Catamarca y

CARMEN LOPRESTI de PONCE, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 180 de San Luis.

Resolución Nº 106. — Bs. As., 10/7/56. — Exptes. Nros. 44.811; 44812; 43.999; 43.619; 41.101 y 41.193/56. Prorroga las funciones pasivas del siguiente personal con prestación de servicios en los establecimientos que para cada caso se determinan:

ADELA SAEZ de SALVO, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 97 de Mendoza.

STELLA SUSANA ALVAREZ de LO RE, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 111 de Mendoza.

JOAQUINA LUISA SARDA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 17 de Mendoza.

MARIA PONCE DE LEON de CHAZAL, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 256 de Tucumán.

MARIA MAGDALENA SUGEROS de MARTIN,

Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 259 de Tucumán y

OFELIA BERTA MONTEL, Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 301 de Tucumán.

Las prórrogas de funciones pasivas acordadas por la presente resolución se efectúan por el término de un año.

Resolución Nº 120. — Bs. As., 10/7/56. — Exptes. Nros. 45.315; 45.312; 45.234; 45.100; 45.222; 45.316; 45.338; 26.776; 26.777; 26.778; 42.911; 23.694; 23.465; 23.821; 23.728; 26.059 y 26.174/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares del siguiente personal, con prestación de servicios en los establecimientos que en cada caso se determinan:

ZOBEIDA NASSIF, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 78 de Santiago del Estero.

MARIA GUIGNARD de ROVELLI, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 33 de Mendoza.

MARIA DORA PALUMBO de KOBELT, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 60 de Tucumán.

FANNY MATILDE DE SAAVEDRA de PIERINI, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 49 de Tucumán.

IDA RIZZATO de SORIA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 2 de Tucumán.

PASTORA PAZ de ORTIZ, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 259 de Santiago del Estero.

SEGUNDA IRMA CARDOZO de LOPEZ AVILA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 113 de Tucumán.

MARIA GREGORIA LUCIO LUCERO de JOFRE, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 181 de San Luis.

ROSA DOMINGA CHIOFALO de SUAREZ, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 180 de San Luis.

MARIA DELIA CARRANZA de LUCO, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 299 de San Luis.

MARIA DE JESUS CORREA de SALVATIERRA, Maestra de la Escuela Nº 46 de Tucumán.

SUSANA QUERUBINA RAMIREZ de VEGA, Maestra de la Escuela Nº 376 de Corrientes.

ESPERIA BEATRIZ IBARRA de GAILLARD, Maestra de la Escuela Nº 214 de Santa Fe.

MARIA ELENA SANCHEZ de IZAGUIERRE, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 30 de Corrientes.

ANA MERCEDES NIVEIRO de URBINA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 205 de Corrientes.

MARIA FELICIA CAIMI de CACACE, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 34 de San Luis y

CLARA ALABART de CORDOBA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 124 de Santa Fe.

Resolución Nº 126. — Bs. As., 10/7/56. — Exptes. Nros. 28.764/56; 91.218; 51.038/55; 37.081; 34.140; 34.019; 23.437 y 26.794/56. — Asigna funciones auxiliares por el término de un año, a la preceptora de la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 14º, señora IDA G. de FIEDOTIN, y la ubica en tal carácter en la similar Nº 6 para adultos del Distrito Escolar 7º (Expte. Nº 28.764/56).

No hace lugar al pedido de reintegro a la docencia activa formulado por la Maestra Auxiliar de dirección de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 3º, señora MARI SADOVSKI de SANCHEZ, y prorrogarle por el término de un año, las funciones pasivas. (Expte. Nº 91.218/55).

Prorroga por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña el siguiente personal docente, en los establecimientos que en cada caso se consigna:

JULIA LEMOS de BOURNISSEN, Maestra Auxiliar en la Escuela Nº 79 de Entre Ríos. (Expte. número 51.038/55).

MARTHA AZUCENA GUCHEA de MARTINEZ, Maestra Auxiliar en la Escuela Nº 392 de Salta. (Expediente Nº 37.081/56).

MARIA ADELA LLOVERAS de REYNA, Maestra Auxiliar en la Escuela Nº 187 de Córdoba (Expediente Nº 34.140/56).

FRANCISCA ALVAREZ de PORTA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 44 de Corrientes. (Expte. Nº 34.019/56).

DEIDAMIA CANDIDA OLMEDO de PIÑEIRO, Maestra Auxiliar en la Escuela Nº 266 de Córdoba, (Expte. Nº 23.437/56).

BENIGNA CATALINA PEREZ de ANDERSEN, Maestra Auxiliar en la Escuela Nº 408 de Corrientes. (Expte. Nº 26.794/56).

Aclaración de nombres

Decreto Nº 12.351. — Bs. As., 10/7/56. — Exptes. Nros. 61.985; 104.857/55; 2.144 y 19.613/56. — Hace constar que los verdaderos nombres de las personas que a continuación se indican, que prestan servicios en los establecimientos que en cada caso se mencionan, son los siguientes:

MANUELA FIJO BRANDARIZ (L. C. 246.831, C. de Id. Nº 671.246 Pol. de la Cap. Federal), Maestra Especial de Contabilidad de la Universidad Popular Argentina "Tristán Achával Rodríguez", y no Manuela Evi Fijo Brandariz.

MARIA JULIA ZAPATA de DE ATHAYDE MONCORVO (L. C. 9.485.360, Céd. de Id. Nº 10.722 Pol. de Salta), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 89 de la Provincia de Salta, y no Julia Esther Zapata de Moncorvo.

LILA ESTER HERRERA de DIAZ (L. C. 624.131, Céd. de Id. Nº 12.657 Pol. de La Rioja), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 10 de la Provincia de La Rioja, y no Lilia Ester Herrera.

MARTA CARMEN DUFOUR (L. C. 985.105, Céd. de Id. Nº 3.068.146 Pol. de la Cap. Federal), Maestra de Grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 20º, y no Martha Carmen Dufour.

DONACIONES

PROVINCIAS

Buenos Aires

Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 93.972/55. — VISTO: este expediente relacionado con el ofrecimiento de

donación de bancos pupitres, formulado por parte de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), con destino a dicho establecimiento y teniendo en cuenta las informaciones producidas y de acuerdo con la autorización conferida al suscripto por Decreto Nº 426/54 de fecha 13 de enero de 1954.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por parte de la Asociación Cooperadora del Colegio mencionado, consistente en bancos pupitres, con destino a dicho establecimiento.

2º — Agradecer por intermedio del establecimiento, a la Asociación Cooperadora del mismo, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

3º — De forma.

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 97.339/55. — Acepta a los señores RAFAEL C. E. GROSSMANN, FRANCISCO STOCK y EDUARDO PONTE, la donación de un aula de 7 metros de largo por 5 de ancho, de mampostería, pisos de mosaico granítico, con tres placard-armarios, vereda de acceso; construído en el terreno de la Escuela Nº 68 (Berutti Nº 488, Morón), de la provincia de Buenos Aires, y con destino a la misma.

Agradece por intermedio de la Dirección General de Administración, la donación efectuada.

Córdoba

Resolución del 11/7/56. — Expte. Nº 61.338/55. — Acepta a los señores SEBASTIAN FERRERO y HECTOR CARAVELLI, la donación de un molino a viento marca "Chingolo" con destino a la Escuela Nº 407 de la provincia de Córdoba, autorizándoles a su instalación.

Agradece por intermedio de la Dirección General de Administración, la donación efectuada.

Chaco

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 2.280/56. — Acepta a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 257 del Chaco y Vecinos del lugar donde la misma funciona, que firman el acta de fojas 2, la donación de un salón construído de su peculio, para dar mayor comodidad al desarrollo de las actividades del citado establecimiento.

Por intermedio de la Dirección General de Administración, se agradece la donación efectuada.

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 108.064/55. — Acepta a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 442 del Chaco y Vecinos del lugar, donde la misma funciona, que suscriben el acta de fojas 2, la donación del Local que ocupa dicho establecimiento.

Por intermedio de la Dirección General de Administración, se agradece la donación efectuada.

Chubut

Bs. As., 2/7/56. — Expte. Nº 26.331/56. — Visto este expediente relacionado con el ofrecimiento de donación de seis mesitas de madera pintadas al aceite, para el Jardín de Infantes, (de 0,70 x 0,70 x 0,51); un tocadiscos con caja de madera; diez cuadros retratos próceres, lámina, marco y vidrio, y un telón para actos escolares, pintado en tela, de 5,70 x 3,80 metros, formulado por parte de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 34 de Chubut, con destino a dicho establecimiento y teniendo en cuenta las informaciones producidas y de acuerdo con la autorización conferida al suscripto por Decreto Nº 426/54 de fecha 13 de enero de 1954,

El Ministro de Educación

RESUELVE:

1º — Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por parte da la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 34 de Chubut, consistente en muebles y otros elementos, que se detallan precedentemente, con destino a dicho establecimiento.

2º — Agradecer por intermedio del establecimiento, a la Asociación Cooperadora de la Escuela mencionada, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

3º — De forma.

Formosa

Resolución del 11/7/56. — Expte. Nº 37.679/55. — Acepta la donación de un aula y un W. C., constrídos en el local que ocupa la Escuela Nº 41 de Formosa, por la Asociación Cooperadora de dicho establecimiento educacional.

Por intermedio de la Dirección General de Administración, agradece la donación efectuada.

Misiones

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 98.370/55. — Acepta a los señores Walter Dresch, Arturo Meisi y Luis Bobadilla, la donación de mejoras efectuadas en el local que ocupa la Escuela Nº 320 de Misiones, consistente en una habitación de 3 x 4 metros, y una galería adicional de 2 x 3 metros, con destino a la mencionada escuela.

Agradece por intermedio de la Dirección General de Administración, la donación efectuada.

Santa Fe

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 27.343/56. — Acepta a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 386 de la Provincia de Santa Fe, la donación de un equipo amplificador con destino al mencionado establecimiento educacional.

Agradece por intermedio de la Dirección General de Administración, la donación efectuada.

Santiago del Estero

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 103.858/55. — Acepta a la señorita Arminda Elena Vélez, la donación de una placa recordatoria del General Don José

de San Martín, con destino a la Escuela Nº 225 de la Provincia de Santiago del Estero.

Agradece por intermedio de la Dirección General de Administración, la donación efectuada.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 11.553. — Bs. As., 2/7/56. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por traslado de Américo J. Bonifacio, al Bachiller, señor CESAR ADROGUE (Céd. de Id. número 3.147.321, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 11.591. — Bs. As., 2/7/56. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante en el turno de la tarde por renuncia de Wildemar Rey Prayones, al Bachiller, señor JUAN BAUTISTA LOZA (h) (D. M. Buenos Aires, Matrícula 4.160.903, Céd. de Id. Nº 342.937, Pol. de Córdoba).

Reintegro de una Maestra

Resolución Nº 1.033. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 27.092/55. — Reintegra a la señorita OFELIA RAQUEL PELLIZA (L. C. 3.443.157, Céd. de Id. número 2.715.504, Pol. de la Capital Federal), a sus funciones de Maestra Especial (Trabajo Manual) en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, en la vacante producida por renuncia de la señora Zulema Lubrano de Naranjo, debiendo cesar al propio tiempo en las tareas de Maestra Especial (Educación Física) que desempeñaba en el mismo establecimiento.

Pase

Resolución Nº 32. — Bs. As., 2/7/56. — Expte. Nº 40.935/56. — Que el señor JUAN ALBERTO BATALLAN (D. M. 4, Mat. 552.111), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, diez horas (4-4-2) semanales de Historia en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes de Haydée E. F. de Longoni, y 4º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Carlos María Maya; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (5-5) semanales de Castellano en 1er. año, 5ª división y 2º año, 1ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Permutas

Decreto Nº 12.838. — Bs. As., 17/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARIA ELENA LACAL de SOULAS (L. C. 117.159, Céd. de Id. Nº 25.587, Pol. de Chubut), y la señorita ESTHER ENRIQUETA ROSA DEL BARCO URQUIZA (Céd. de Id. Nº 2.009.402, Pol. de la Capital Federal, L. C. 0.256.147), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), y, un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 42. — Bs. As, 2/7/56. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita DELIA DONATA ANGELA MASSA (Céd. de Id. Nº 1.318.768, Pol. de la Capital Federal) y la señora MARIA ESTHER SANABRIA de ROSSI (L. C. 4.810.892), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 4, de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) y un cargo similar en la Escuela Normal Nº 8 de la misma ciudad.

Resolución Nº 96. — Bs. As., 10/7/56. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora CLAUDINA ANGELICA ALONSO de REPETTO (Cédula de Id. Nº 1.054.105, Pol. de la Capital Federal) y la señorita HAYDEE MARGARITA PEREZ GARRIDO (Céd. de Id. Nº 2.735.891, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5, de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 904. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 71.614/55. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores BAUSTISTA LOPEZ (D. M. 2, Matrícula 349.158) y CESAR DAVID SAAVEDRA (D. M. 2, Mat. 4.212.038), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano en 2º año, 5ª división —turno tarde— y cinco horas de Geografía (3 en 1er. año, 3ª división, y 2 en 5º año, 3ª división, turno tarde) en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 962. — Bs. As., 7/6/56. — Acuerda la permuta entre la señora DORA HAYDEE BONELLI de CABANAS (Céd. de Id. Nº 1.655.107, Pol. de la Capital Federal) y el señor PABLO ANTONIO BUFFA (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.876), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 3, de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año, 10ª división, turno tarde, y tres horas de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 11, de la misma ciudad.

Acuerda la permuta de tareas entre la señora LUISA ANGELA ROSA D'ALVIA de BUFFA (Céd. de Id. Nº 2.898.823, Pol. de la Capital Federal) y el señor PABLO ANTONIO BUFFA (D. M. Bs. As., Mat. 4.491.876), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 3, de la Capital Federal, tres horas de Geografía en el 1er. año, 9ª división, turno tarde, y tres horas de igual asignatura en 2º año, 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16, de la misma ciudad.

Traslados

Decreto Nº 11.797. — Bs. As., 3/7/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 13, de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de Mario Paniza, al Bachiller señor ESTEBAN JUAN ACERBO (D. M. 3, Mat. 1.742.880, Céd. de Id. Nº 1.890.619, Pol. de la Capital Federal), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) de que es titular en el turno de la noche del Colegio Nacional Nº 2, de la misma ciudad.

Resolución Nº 35. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada al Liceo Nacional de Señoritas Nº 10, de la Capital Federal, en el turno de la mañana, a la señora SARA HERMINIA RATTI DE BERNAL DE ANDREA (Céd. de Id. Nº 1. 322.405, Pol. de la Capital Federal), actual Auxiliar (Personal Administrativo) en la Escuela Nacional de Bellas Artes "P. Pueyrredón", de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Liceo Nacional de Señoritas Nº 10, de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señora Sara Herminia Ratti de Bernal De Andrea.

Resolución Nº 36. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada a la Escuela Normal de Maestras Nº 9, de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, vacante por cambio de tareas de María C. S. de Herran, a la Maestra Normal Nacional señora BEATRIZ EUGENIA DEVOTO de URIEN (Libreta Cívica 8.362.254), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno mañana, con idéntica remuneración mensual, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la misma ciudad.

Resolución Nº 94. — Bs. As., 10/7/56. — Traslada al Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, de la Capital Federal, en el turno de la tarde, a la señora MARIA LAURA S. GHIO de SANCHEZ (L. C. 1.934.330, Céd. de Id. Nº 6.468, Pol. de Entre Ríos), actual Auxiliar 9º (Preceptora), en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señora María Laura S. Ghio de Sánchez.

Resolución Nº 130. — Bs. As., 10/7/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 10, de la Capital Federal, al señor HUGO GUILLERMO MAS (Mat. 4.231.158, Céd. de Id. Nº 585.468, Pol. de la Capital Federal), actual Auxiliar 9º (Preceptor) en el turno de la mañana en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10, de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Hugo Guillermo Más.

Ubicación

Resolución Nº 89. — Bs. As., 10/7/56. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), en doce horas semanales de cátedra (2 horas de Física en 4º año, 2ª división, mañana, vacantes por terminación de servicios de M. M. Marotti, y 10 horas, 4-2-4, de Matemáticas en 3er. y 4º años, 2as. divisiones, mañana, vacantes por terminación de servicios de M. M. Marotti, y 3er. año, 3ª división, vacantes por creación 1956), a la Profesora de la asignatura señorita MARIA MARTINA MAROTTI (Céd. de Id. Nº 597.448, Pol. de la Capital Federal.

Cambio de tareas

Resolución Nº 122. — Bs. As., 10/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

VICENTE RINALDO GODOFREDO RODRIGUEZ (Mat. 552.132), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8, de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por traslado de Oscar C. Raffo Blanco; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Derecho Comercial en 5º año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

CATALINA LABARY (L. C. 500.857), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6, de la Capital Federal, tres horas semanales de Pedagogía en 4º año, 3ª división, mañana, vacante de Luis F. D'Alvia; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en el Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas, de la Capital Federal.

Se autoriza el otorgamiento de premios

Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 46.043/56. — VISTO: Que la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio Nº 25, de la Capital, ha instituído tres premios, por este año, consistentes en una medalla de oro destinada a la alumna de ese establecimiento, regular o libre, que haya obtenido el más alto promedio de clasificaciones como Perito Mercantil; una medalla de plata para la alumna de esa Escuela, que haya obtenido en el último curso lectivo el más alto promedio y una medalla de plata para la alumna que haya tenido asistencia más perfecta durante el curso lectivo aludido.

Que con la intervención de los funcionarios técnicos competentes se ha acreditado en estas actuaciones que tanto la Asociación que patrocina el otorgamiento a los premios citados, como las finalidades perseguidas, cumplen los extremos exigidos por la Resolución Ministerial de 9 de abril de 1951.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Autorizar el otorgamiento de los premios ofrecidos por la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio Nº 25, de la Capital, en las condiciones establecidas en estas actuaciones.

2º — De forma.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Permuta

Decreto Nº 12.317. — Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 27.333/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora CELIDA MARIA RATTI de MICIEZA (L. C. 2.840.337, Céd. de Id. Nº 607.671, Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires) y la señorita MARIA ISABEL MENDIZABAL (L. C. 1.399.994, Céd. de Id. Nº 880.504, Pol. de Buenos Aires), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado), y, un cargo de Maestra Especial, en la Escuela Normal de Bragado (Buenos Aires).

Traslados

Resolución Nº 33. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada a la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires), en doce horas (5-5-2) semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, vacantes de Oscar D. Braghini, 1er. año, 2ª división, vacantes de Elsa M. Saiz y 5º año, 1ª división, vacantes de Luis A. Booth, turno mañana; a la señora MARIA EMMA LOPEZ de GRIGERA (L. C. 0.340.933, Céd. de Id. Nº 2.101.918, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo como titular de doce horas (6-6) semanales de Matemáticas en 1er año, 3ª división y 2º año, 3ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio; provisional de dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 4ª división, tarde, en la Escuela Normal; y provisional de cuatro horas semanales de la misma materia en 1er. año, 1ª división, mañana, en el Colegio Nacional, todos establecimientos de Posadas (Misiones).

Resolución Nº 78. — Bs. As., 4/7/56. — Traslada —con carácter provisional— a doce horas (6-6) semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, vacantes por traslado de Soledad A. B. de Sudriá, y 2º año, 1ª división, vacantes por cambio de tareas de Arminda H. Buonanotte, todas turno tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora NELIDA ANGELA BELLAGAMBA de RUIVAL (Libreta Cívica 3.606.283, Céd. de Id. Nº 2.406.744, Pol. de la Capital Federal), quién deberá cesar al propio tiempo como provisional de doce horas semanales de Matemáticas (4-4-4) en 2º y 3er. años, 2das. divisiones, y 5º año, 1ª división, tarde, en el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), y en doce horas semanales de igual asignatura (6-3-3) en 3er. año, 1ª división, y 4º y 5º años, 1ras. divisiones, tarde, que con idéntico carácter desempeña en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

Renuncia - Traslado

Resolución Nº 1.021. — Bs. As., 7/6/56. — Acepta la renuncia presentada por la señora ADELA PAULINA LAFFITTE de ONDARRA (Céd. de Id. número 733.095, Pol. de la Capital Federal), como Profesora de tres horas de Historia General de la Educación, en 4º año, 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal y nueve horas (3-3-3) de Filosofía, en 4º año, 2ª división y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta, ambos establecimientos de Lomas de Zamora, (Buenos Aires), Expte. Nº 50.571/56.

Traslada a tres horas de Historia General de la Educación, en 4º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Adela Paulina L. de Ondarra, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), a la señorita AURORA ANGELA VENTURINI (Céd. de Id. Nº 217.534, Pol. de Buenos Aires); quién deberá cesar al propio tiempo en tres horas de Filosofía, en 5º año, 2ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Aclaración de resolución

Resolución Nº 978. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 69.766/55. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 402 del 19 de febrero del corriente año, por la que se acordó —entre otras— la permuta de tareas, entre las profesoras señora CELINA ANGELICA TATASCIONE de PUNTE (Céd. de Id. Nº 1.079.895, Pol. de Buenos Aires y señorita MARGARITA DOLORES ORGUELT (Céd. de Id. Nº 1.317.634, Pol. de la Cap. Fed.), que las mismas, en realidad deben pasar a revistar, en cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 2ª división, en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires) y, en cinco horas semanales (3 horas de Literatura en 4º año, 1ª división, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional y 2 horas de Castellano en 4º año, en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Mercedes, (Buenos Aires), y no como en aquella se mencionara.

Cesión de aulas

Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 27.158/56. — VISTO: El pedido formulado por el Instituto Nacional de Granos y Elevadores (Delegación Bahía Blanca), quien en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Ministerial de 27 de diciembre de 1954, solicita autori-

zación para ocupar 3 aulas de la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca, de lunes a viernes, y dentro de un horario comprendido entre las 19,15 y 22,45 horas, a fin de que la Escuela de Recibidores de Granos dependiente del Instituto aludido, pueda funcionar en ellas.

Teniendo en cuenta la labor educacional que realiza dicha entidad, y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar el funcionamiento de la Escuela de Recibidores de Granos, dependiente del Instituto Nacional de Granos y Elevadores (Delegación Bahía Blanca), en la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca, en la que ocupará para impartir las enseñanzas correspondientes a la especialidad, 3 aulas, y con horario comprendido entre las 19,15 y 22,45 horas.

2º — Dejar establecido que la autorización concedida es con carácter precario, debiendo la Institución recurrente correr con los gastos de energía eléctrica que demande su funcionamiento, y aportar el personal de servicio necesario para su atención.

3º — De forma.

Catamarca

Designación provisional de Vicerrector

Resolución Nº 132. — Bs. As., 11/7/56. — Nombra —con carácter provisional, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular— en el Colegio Nacional de Catamarca, en el cargo de Vicerrector (Personal Docente) vacante por renuncia de Valentín Varela, al señor ALEJANDRO VERA ARAOZ (D. M. 53, Mat. 3.422.878).

Córdoba

Reconocimiento de servicios

Resolución Nº 976. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 81.460/54 y 96.824/55. — Reconoce los servicios prestados, como Secretaria de la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, por la Auxiliar (Personal Administrativo), señora MARIA ROSA LUJAN BLANCO de OLMOS (Céd. de Id. Nº 98.895, Pol. de Córdoba), en el período comprendido entre el 1º de abril de 1954 y el 31 de octubre del mismo año.

Entre Ríos

Traslado

Resolución Nº 40. — Bs. As., 2/7/56. — Traslada, a la señora LILA BLANCA CASSANI de ARTUSI (Céd. de Id. Nº 1.281.502, Pol. de la Capital Federal) quién pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), tres horas semanales de Lógica en 5º año, 1ª división, mañana, vacantes por reajuste de Santiago N. Giacomotti, y en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), doce horas semanales de cátedra (6 horas, 3-3, de Pedagogía en 4º año, 6ª y 7ª divisiones y 6 horas, 3-3, de Pedagogía en 4º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Carlos M. Briozzo; debiendo cesar al propio tiempo en quince horas semanales de cátedra 6 horas, 3-3, de Pedagogía en 4º año, 6ª y 7ª divisiones; 6 horas, 3-3, de Historia de la Educación en 4º año, 6ª y 7ª divisiones, y 3 horas de Psicología en 4º año, 6ª división, mañana), de que es titular en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

Ubicación

Resolución Nº 45. — Bs. As., 2/7/56. — Ubica al Profesor en Letras, señor MANUEL HORACIO JOSE MARIA BELGRANO (D. M. 4, Mat. 54.767, Céd. de Id. Nº 904.550, Pol. de la Cap. Federal), en doce horas semanales de cátedra (10 horas, 5-5, de Castellano en 1er. año, 3ª división, vacantes de Josefa E. Peremateu de Ríos y 2º año, 3ª división, vacantes de Rosa N. Bergallo de Serio Heuser; y 2 horas de Geografía en 5º año, 1ª división, vacantes de Raimundo Antonio Culó, todas en el turno de la mañana), en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos).

La Rioja

Se asignan funciones de Mayordomo

Resolución Nº 898. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 105.991/55. — Asigna funciones de Mayordomo al Auxiliar (Personal de Servicio), de la Escuela Normal de La Rioja, señor IGNACIO MANRIQUE (D. M. 47, Mat. 3.005.407).

Misiones

Reconocimiento de servicios

Resolución Nº 16. — Bs. As., 27/6/56. — Expte. Nº 108.009/55. — Reconoce los servicios que presta el señor ARON EMBON, como Profesor a cargo de la Dirección, en la Escuela Nacional de Comercio de Eldorado (Misiones), desde el 10 de noviembre de 1955.

San Juan

Se autoriza el otorgamiento de dos becas

Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 98.117/54. — VISTO. Que el Rotary Club de Caucete (San Juan), ha instituído el otorgamiento de dos becas de $ 50.—, mensuales, cada una, para estudiantes secundarios, uno del ciclo básico y otro del ciclo el magisterio de la Escuela Normal Regional de dicha localidad, que acrediten buena conducta y aplicación y evidencien carencia de recursos.

Que la Institución oferente, como asimismo, las recompensas que se otorgan y las bases que se establecen para su adjudicación cumplen los extremos exigidos por la resolución ministerial de 9 de abril de 1951.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorízase el otorgamiento de dos becas, ofrecidas por el Rotary Club de Caucete (San Juan), de $ 50.—, mensuales, cada una, en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal, para dos alumnos de la Escuela Normal de la mencionada localidad, de la inscripción del curso escolar de 1955, que hayan demostrado tener buena conducta y aplicación y evidenciado carencia de recursos.

2º — Dichas becas serán acordadas por el Consejo de Profesores del establecimiento y asignadas, una para un alumno de 1er. año del ciclo básico y una para un alumno de 1er. año del ciclo del magisterio cursados en el año 1955.

3º — Por intermedio de la Dirección de la Escuela Normal Regional de Caucete (San Juan), se dirigirá nota de agradecimiento al Rotary Club de esa localidad, por su iniciativa y ofrecimiento.

4º — De forma.

Tucumán

Sin efecto parte de un decreto

Decreto Nº 11.777. — Bs. As., 3/7/56. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 6.434 de fecha 11 de abril de 1953, por el que se reajustaba la situación de revista del señor PEDRO HUMBERTO GONZALEZ (D. M. 57, Mat. 3.604.137), quién pasaba a desempeñar dos horas semanales de Física en 4º año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, cesando en dos horas de igual asignatura, de que es titular en el mismo establecimiento, en razón de que por Decreto Nº 6.430 de fecha 11 de abril de 1953, pasó a desempeñar cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 4ª división, en el Colegio Nacional de Tucumán, cesando en dos horas semanales de Ciencias Físico Química que atendía en el mismo establecimiento y en las dos horas de Física en que se lo hizo cesar por el decreto señalado en primer término, en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Permutas

Decreto Nº 12.848. — Bs. As., 17/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora NIDIA DOMINGA DRUETTA de ZEN (Céd. de Id. Nº 861, Pol. de Santa Fe, L. C. 1.050.921), y la señorita JUANA DI PAOLO (Céd. de Id. Nº 302.579, Pol. de Rosario, Santa Fe, L. C. 6.113.520), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), un cargo de Auxiliar 9º Preceptora, y un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 38. — Bs. As., 2/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores FRANCISCO MORENO (D. M. 3, Mat. 359.481) y, PABLO CESAR MARINI (D. M. 4, Mat. 542.567), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Contabilidad en 2º año, 6ª división, turno tarde, y, cuatro horas de igual asignatura en 3er. año, 7ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre los señores JUAN CARLOS RAFFO MAGNASCO (D. M. 2, Mat. 253.687) y, ERNESTO ALFREDO NUÑEZ (D. M. 20, Mat. 4.219.020), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 1ª división, turno mañana, y dos horas de igual asignatura en 5º año, 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 47. — Bs. As., 2/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita MARIA NIEVES DIEZ, (Céd. de Id. Nº 20.023 Pol. de La Pampa) y, la señora ORFELIA OBDULIA OCHOA de MUÑOZ (Céd. de Id. Nº 14.601, Pol. de La Pampa), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), turno mañana, y, un cargo similar, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora ELBA RICO de BERRUD (Céd. de Id. Nº 2.872.285, Pol. de la Capital Federal) y, la señorita NELLY ESTHER LLAURADO (Céd. de Id. Nº 2.010.648, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, y, seis horas (3-3) de Contabilidad en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de la misma localidad.

Resolución Nº 86. — Bs. As., 10/7/56. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA HORTENSIA AUGUSTA OBLIGADO (Céd. de Id. número 18.938, Pol. de Córdoba) y el señor ALEJANDRO GUINDER (D. M. 19, Mat. 1.135.037), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Córdoba, seis horas (2-2-2) de Castellano en 4º año, 1ª división, mañana, y 4º año, 2ª y 3ª divisiones, tarde), y seis horas (3 horas de Literatura en 4º año, 2ª división, y 3 horas de Historia en 4º año, 2ª división, todas turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas, de Córdoba.

Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas ELVIRA LILIA BORDOLI (Céd. de Id. Nº 1.604.866, Pol. de la Capital Federal) y MARTA MARIA CARMEN ALBAMONTE (Céd. de Id. Nº 2.986.070, Pol.

de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7, de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) y un cargo similar en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal.

Acuerda la permuta de tareas entre la señorita ADA LORI (Céd. de Id. Nº 65.210, Pol. de Rosario) y la señora MARIA ROSA LUCILA LUQUE de PONCE (Céd. de Id. Nº 157.713, Pol. de Rosario, quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 1, de Rosario (Santa Fe), cuatro horas de Historia en 3er. año, 2ª división, turno mañana, y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año, 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre la señorita DELIA LUISA SILVIA ISOLA (Céd. de Id. Nº 839.409, Pol. de la Capital Federal) y el señor SEVERO ANTONIO GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 1.642.512, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 2, de la Capital Federal, dos horas de Latín en 1er año, 2ª división, turno mañana, y dos horas de igual asignatura en 3er año, 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre la señora DORA LARRAZABAL de PUSSO CARRASCO (Céd. de Id. Nº 134.288, Pol. de Rosario) y la señorita MARIA ELENA GRANDE (Céd. de Id. Nº 116.878, Pol. de Rosario), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 2, de Rosario (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º y 3er. años, 4as. divisiones, turno tarde, y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º y 3er. años, 2as. divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre la señora ESPERANZA MESSONE de GUIDO (Céd. de Id. número 16.956, Pol. de Salta) y el señor JOSE ALBERTO LEDESMA POSSE (D. M. 57, Mat. 3.603.285), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, de la Capital Federal, tres horas de Historia en 5º año, 5ª división, turno tarde, y tres horas de Instrucción Cívica en 5º año, 5ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre los señores JORGE JOSE MENNITI (D. M. Es. As., Mat. 4.033.612) y ELISEO JOAQUIN ANTONIO LUQUE (D. M. 1, Mat. 122.285), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11, de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre el señor ROQUE FRANCISCO SILVA (D. M. 17, Mat. 945.191) y la señora NELIDA ANA BUSSO de CANALE (Céd. de Id. Nº 987.412, Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), cuatro horas de Matemáticas en 5º año, 2ª división, turno noche, y cuatro horas de igual asignatura en el similar Nº 3 de la misma localidad en 4º año, 1ª división, turno mañana.

Resolución Nº 93. — **Es. As.**, 10/7/56. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores JOSE RODOLFO VALENTINO BARIZZA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.107.408) y ANGEL RUFINO MARTINEZ ORTUZAR (D. M. 1, Mat. 84.110), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, y un cargo similar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Cambios de tareas

Resolución Nº 81. — **Es. As.**, 5/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

CARLOS LUIS BOSCH (Mat. 470.833), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2, de la Capital Federal, el cargo de Vicerrector (Personal docente), vacante por traslado de Carlos Richards, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el establecimiento similar Nº 1 de la misma ciudad.

ROLANDO HEREÑU (Mat. 2.314.208), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, seis horas (3-3) semanales de Física en 4º año, 1ª y 3ª divisiones, vacantes de Isidoro Kejner, y en el Colegio Nacional, de la misma ciudad, seis horas (3-3) de igual asignatura en 4º año, 2ª división, vacante de Isidoro Kejner, y 4º año, 4ª división, vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (6-6) semanales de Matemáticas de que es titular en 1er. año, 1ª división, mañana, y 1er. año, 1ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones, de Santa Fe.

JORGE FRANCISCO GUTIERREZ (Mat. 133.398), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10, de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) semanales de Zoología en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1955, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Educación Física, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

ELIDA GRACIELA PETRONA GRISETTI de CAPISANO (L. C. 1.875.581), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe), tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, mañana, vacantes del provisional Carlos Frías, y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional

de Cañada de Gómez (Santa Fe), dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, tarde, vacantes por aplicación Plan 1953, y tres horas semanales de Geografía en 2º año, 1ª división; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas de que es titular en 1er. y 3er. años, 3as. divisiones, mañana, en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires).

Resolución Nº 125. — Bs. As., 10/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JORGE AMADEO TELMO BAÑOS (Mat. 4.775.144) pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) diez horas semanales de cátedra (4 horas de Castellano en 1er. año, 4ª división, vacantes por traslado de Aída María Filippin, y 6 horas (3-3) de Historia en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por reajuste de Guillermo Fernández, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de cátedra (4 horas de Historia en 1er. año, 2ª división; 3 horas de Geografía en 1er. año, 4ª división, y 3 horas de Castellano en 3er. año, 2ª división, turno noche) de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

MARIA NILDA CARBAJALES de LAJE (L., C. 1.740.581), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba) ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas en 3º y 4º años, 1ras. divisiones, mañana, vacantes por renuncia de Lucio V. Torres Ordóñez, y en la Escuela Normal de la misma ciudad, seis horas (4-2) de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, vacantes de Delia F. Feresin de Lacase, y 5º año, 3ª división, vacantes por creación 1955, ambas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas semanales de cátedra (4 horas, 2-2, de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, en la Escuela Normal y 4 horas de Matemáticas; 3 horas de Química y 3 horas de Física en 4º año del Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal), ambos establecimientos de Villa Dolores (Córdoba).

Aceptación de renuncias

Resolución Nº 161. — Bs. As., 17/7/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

NEVIO OMAR LEMOS (D. M. 2, Mat. 423.377), como titular de un cargo de Auxilar 9º (Preceptor), turno tarde, del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. (Expediente Nº 45.804/56).

EMILY USSHER, como provisional de tres horas semanales de Física en 5º año, 1ª división, tarde, del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. (Expediente Nº 53.072/56).

MARIA ELENA SOLDANI de GONZALEZ BIRON (Céd. de Id. Nº 1.381.010, Pol. de la Capital Federal), como titular de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, 4ª división, 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división, y 2 horas de Zoología en 2º año, 5ª división, todas del turno mañana), del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. (Expediente Nº 49.120/56).

BERNARDO JUAN GUILHE (D. M. 2, Matrícula 207.780), como titular de diez horas semanales de cátedra (8 horas -2-2-2-2- de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, turno noche, y 4º año 1ª división, mañana, y 2 horas de Higiene en 5º año 4ª división, turno noche), del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 49.551/56).

HERMINIO LUIS CONCONI (Mat. 145.104), como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año 3ª división, y 2º año 2ª división, turno noche, del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 49.550/56).

HEGILDA EDITH PEREIRA de GALLIANI (Céd. de Id. Nº 1.682.741 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 52.493/56).

PASCUAL GRUN (D. M. 4, Mat. 517.637), como titular de doce horas semanales (3-3-3-3) de Francés en 1er. año 7ª división, 2º año 7ª división, 4º año 8ª división y 5º año 8ª división, turno noche, del Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 42.748/56).

EMILIO DEL VALLE CARRANZA OVIEDO (D. M. 2, Mat. 205.335), como titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 2ª división, mañana, del Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal (Expte. 55.278/56).

VICENTE MANZORRO (D. M. 2º, Mat. 191.358), como titular de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Dibujo en 1er. año 6ª y 8ª divisiones y 2º año 5ª, 6ª y 7º divisiones, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 39.364/56).

MARIA FANNY PAREDES, como provisional de una hora semanal de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 38.593/56).

ALEJANDRO SEVERINO BIETTI, como provisional de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 9ª, 10ª y 11ª divisiones, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 55.230/56).

LIDIA ESTHER TERESA ADORNI de PISARELLO (Céd. de Id. Nº 1.757.634 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de nueve horas semanales (3-3-3) de Química en 4º año 2ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Química en 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, de la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), y seis horas semanales (3-3) de Química en 4º y 5º años 1ras. divisiones, mañana, del Liceo anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 48.802/56).

JOSE ANTONIO ISIDRO OTERO, como provisional de dos horas semanales de Higiene en 5º año 2ª división, mañana, del Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 46.326/56).

DERMILIO ALFREDO DESPLATS, como provisional de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 10ª división, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal (Expte Nº 49.527/56).

CAROLINA CONEH (Céd. de Id. Nº 1.757.805 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dieciseis horas semanales (2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 1ª división, 4º año 1ª y 4ª divisiones, mañana, y 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 4º año 1ª y 2ª divisiones, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, y dos horas semanales de igual asignatura en 1er. año 7ª división, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal (Exptes. Nros. 54.720 y 55.781/56).

ANGELICA RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 1.417.158 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 45.615/56).

MARGARITA NATOLA, como provisional de una hora semanal de Cultura Musical en 3er. año 4ª división, mañana, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 47.836/56).

JUAN JOSE DELLA PAOLERA (D. M. 19, Mat. 1.080.305), como titular de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año 3ª división, y como provisional de igual número de horas y asignatura en 5º año 2ª división, del Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) (Expte. Nº 48.580/56).

NELLY DORA VICENTE (Céd. de Id. Nº 2.635.198 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de dos horas semanales de Geografía en 4º año 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Adrogué (Bs. As.) (Expte. Nº 48.798/56).

NELLY VISCA, como provisional de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 4ª división, vespertino, del Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) (Expte. Nº 50.695/56).

ZELMIRA SAN MARTIN de IRURZUM, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divisiones, tarde, del Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) (Expte. Nº 50.654/56).

ANA TERESA CAS...
provisional de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 3ª división y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división), del Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) (Expte. Nº 50.547/56).

NANCY RODRIGUEZ BUSTAMANTE, como provisional de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, vespertino, del Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) (Expte. Nº 50.655/56).

SUSANA CODEGONI, como provisional de seis horas semanales de Inglés (3 horas en 1er. año 5ª división, vespertino, del Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), y 3 horas en 4º año 1ª división, vespertino, de la Sección Comercial anexa al citado establecimiento) (Expte. Nº 50.657/56).

ELBA ROSA SAGOT DUVAUROUX de MAFFIOLI, como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, mañana, del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) (Expte. Nº 44.861/56).

JULIO J. RARIS (D. M. 19, Mat. 1.059.533), como titular del cargo de Regente, del Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires) (Expte. Nº 45.097/56).

CATALINA BORZI (L. C. 3.150.022, Céd. de Id. Nº 241.085 Pol. de la Cap. Fed.) como titular de doce horas semanales 3-3-3-3) de Francés en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, y 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, y como provisional de tres horas semanales de Francés en 3er. año 1ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires) (Incomp. Nº 9.368).

ENRIQUE OCTAVIO GUAYCOCHEA (D. M. 3, Mat. 362.315), como provisional de seis horas semanales de Educación Física en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, y 2º año 2ª división, vespertino, del Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires) (Expte. Nº 30.302/56).

HEBE HAYDEE BONTA, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, del Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires) (Expte. Nº 45.326/56).

NIVEA EUGENIA HORNA de CRIVELLI, como provisional de tres horas semanales de Química en 5º año 3ª división, tarde, del Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires) (Expte. Nº 41.127/56).

LETICIA FRANCISCA CLEMENTINA URIZAR (L. C. 422.450, Céd. de Id. Nº 2.509.979 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año, 1ª y 4ª divisiones, mañana, del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) (Expte. Nº 54.703/56).

JULIA NANCY CORDERO de AYALA (Lib. Cív. 326.345, Céd. de Id. Nº 3.120.837 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) (Expte. Nº 55.262/56).

MARIA RAMOS de SANSONI (Céd. de Id. Número 37.310 Pol. de Bs. As.), como titular de tres horas semanales de Química en 4º año 1ª división, mañana, de la Sección Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires) (Exptes Nros 26.283 y 27.316/55).

ESTELA ISABEL GAIG de YCHE (Céd. de Id. Nº 422.398 Pol. de Bs. As.), como titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año 1ª división, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires) (Expte. Nº 55.829/56).

JOSE MARTIN OLIVERAS (D. M. 20, Matrícula 1.168.273), como titular de dos horas semanales de Higiene en 5º año 1ª división, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de Adrogué (Buenos Aires) (Expte. Nº 48.579/56).

JORGE RAUL DUARTE (D. M. 24, Mat. 1.482.683), como titular de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 5º año 2ª y 3ª divisiones, del Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Exptc. Nº 53.119/56).

DANILO HECTOR BIONDO, como provisional del cargo de Rector (Personal Docente), del Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires) (Expte. Nº 50.845/56).

EDITH MARTA ROVEDA (Céd. de Id. Nº 1.973.604 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Física) mañana, del Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), (Expte. Nº 43.400/56).

DELIA JOSEFA DE INES de ALONSO MADERO, como provisional de nueve horas semanales (5-4) de Castellano en 2º y 3er. años, tarde, del Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires) (Expte. Nº 90.349/55).

MARIA SUSANA REYNA (Céd. de Id. Nº 151.413), Pol. de Bs. As.), como provisional de siete horas semanales (4-3) de Francés en 5º año, 1ª división y 3er. año 2ª división, mañana, del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires) (Expte. Nº 56.475/56).

ALBERTO R. DOUTHAT (D. M. 23, Mat. 1.342.558), como titular de catorce horas semanales de Inglés (4-4-3-3) en 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, y 1er. y 2º año 2ª divisiones, todas del turno mañana, y como provisional de igual asignatura en 1er. año 3ª división, mañana, del Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), y como titular de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 1ª división, tarde, de la Sección Comercial anexa al citado establecimiento (Expte. Nº 35.132/56).

LEONILDA FERNANDA LUGONES de AZCONA (L. C. 2.846.857), como titular de seis horas semanales (2-2-1-1) de Cultura Musical en 1º, 2º, 3º y 4º años 1ras. divisiones, turno tarde, del Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires) (Expte. Nº 37.956/56).

JORGE CONDESSE, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Química en 4º y 5º años 1ras divisiones, mañana, del Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), y con igual carácter doce horas semanales de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año, 2 hs. de Física en 4º año, y 8 hs. (4-4) de Merceología en 4º y 5º años, todas en 1ras. divisiones, turno mañana), de la Sección Comercial anexa al citado establecimiento (Expte. Nº 46.346/56).

JUAN CARLOS SUIZER, como provisional de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 1º año, 2ª división, tarde, del Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 38.145/56).

AMERICO E. PEREYRA, como provisional de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 7ª división, tarde, del Colegio Nacional de Córdoba (Expte número 48.805/56).

FAVIOLA LIBERTAD CAVERO, como provisional de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 7ª división, tarde, del Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 41.796/56).

ALBERTO MANUEL ZENOBI, como provisional de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª división, tarde, del Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba) (Expte. Nº 45.763/56).

JUAN ESTIVILL (D. M. 46, Mat. 2.915.271), como titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. Nº 39.353/56).

JOSE GENEROSO MARTINEZ (D. M. 2, Mat. 167.978), como titular de diez horas semanales de cátedra (8 hs. 4-4 de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, 5º año, 2ª división, y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división, todas turno mañana), del Colegio Nacional de Corrientes (Expte. número 51.806/56).

BLANCA ESTHER SERRA de CEBALLOS, como provisional de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), y con igual carácter tres horas semanales de la misma asignatura en 3er. año, 1ª división, tarde, de la Sección Comercial anexa al citado establecimiento (Expte. Nº 48.308/56).

JOSE BUENAVIDA, como provisional de cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año, 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 40.939/56).

CARLOS LORENZO VERGARA (D. M. 32, Mat. 1.104.304), como provisional del cargo de Rector, del Colegio Nacional de Diamante (Entre Ríos), (Expediente Nº 46.861/56).

MANUEL SALVADOR TISCORNIA (D. M. 32, Mat. 2.046.276), como titular de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, mañana, y como provisional del cargo de Director, del Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), (Expte. Nº 57.152/56).

ANTONIO SANTOS PELUFFO, como provisional de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), (Expte. Nº 45.110/56).

IRMA ROSA GAIOLE de DEPPEN, como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 1er. y 2º años, mañana, del Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos) (Expte. Nº 57.810/56).

FLORENCIA ELIDA ROSSI, como provisional de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 2ª división, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 49.553/56).

MARIA IRENE OSORIO de CORREA como provisional de nueve horas semanales de cátedra (4 hs. de Matemáticas en 4º año, 1ª división, tarde, 4 hs. 2-1-1 de Dibujo en 2º año, 1ª división, mañana, 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde y 1 horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, mañana), del Colegio Nacional de General Pico (La Pampa) (Expediente Nº 50.824/56).

INES TEMPESTINI, como provisional de una hora semanal de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división, mañana, del Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza) (Expte. Nº 43.723/56).

BLANCA DEL CARMEN QUIROGA de VARONA, como provisional de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, tarde, del Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza) (Expte. Nº 48.577/56).

GABRIEL JAIME, como provisional de dos horas semanales de Educación Física en 5º año, 1ª división, tarde, del Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza) (Expte. Nº 48.576/56).

ANTONIO FERMIN BOLINO, como provisional de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división, tarde, del Colegio Nacional de General Roca (Río Negro), (Expte. Nº 17.779/56).

MARIA ETELVINA DURAN AGUILO de DIAZ SARAVIA, como provisional de tres horas semanales de Francés en 1er. año, 4ª división, del Colegio Nacional de Salta (Expte. Nº 53.108/56).

ANTONIO CELESTINO ALVAREZ TAMAYO, como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª y 5ª divisiones, mañana, del Colegio Nacional de Salta (Expte Nº 45033/56)

ROBERTO ALBEZA (D. M. 63, Mat. 3.945.138), como provisional de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 2ª división, mañana, del Colegio Nacional de Salta (Expte. Nº 48.785/56):

OSCAR CORNEJO SOLA (D. M. 63, Matrícula 3.918.378), como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 5ª divisiones, mañana, del Colegio Nacional de Salta (Expte. Nº 48.786/56).

ERNESTINA RUIZ de JANDULA (Céd. de Id. Nº 2.887 Pol. de Salta), como titular de tres horas semanales de Literatura en 5º año, 4ª división, mañana, del Colegio Nacional de Salta (Expte. número 51.388/56).

LUISA A. MILLER, como provisional de dos horas semanales de Geografía en 5º año, 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Metán (Salta), y con igual carácter tres horas semanales de la misma asignatura en 1er. año, 1ª división, de la Sección Comercial anexa al citado establecimiento (Expte. número 56.158/56).

JOSE TOMAS CORTES, como provisional de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Metán (Salta) (Incomp. Nº 40.271).

TEOFILO LUCENA, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Química en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, noche, del Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 56.518/56).

ALDO GILY (D. M. 33, Mat. 2.147.979), como titular de doce horas semanales (2-2-2-2-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 1ª división, 2º año, 1ª, 4ª y 5ª divisiones, y 3er. año, 1ª y 4ª divisiones y 4º año, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, del Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expediente Nº 50.164/56).

CESAR EUGENIO RAPONI, como provisional de siete horas semanales de cátedra (3 hs. de Dibujo 2-1 en 2º y 3er. años, 1ras. divisiones y 4 hs. de Matemáticas en 5º año, 1ª división,) del Colegio Nacional de Ceres (Santa Fe), (Expte. Nº 46.619/56).

SAMUEL SILBERSTIEN, como provisional de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 1ª división mañana, del Colegio Nacional de Ceres (Santa Fe) (Expte. Nº 50.704/56).

JUAN R. BASCOLO (D. M. 33, Mat. 2.132.761), como provisional del cargo de Rector (Personal Docente) del Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe) (Expte. Nº 93.372/55).

MATEO SEBASTIAN ROSELLO, como provisional de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno tarde y mañana, respectivamente, del Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe). (Expte. Nº 56.135/56).

DORA E. M. de SOSA, como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año, 3ª y 5ª divisiones, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe) (Expte. 52.764/56).

BENJAMIN AYBAR, como titular de trece horas semanales de cátedra (9 hs. 3-3-3 de Lógica en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 4 hs. de Italiano en 4º año, 3ª división, mañana), del Colegio Nacional de Tucumán (Expte. Nº 58.030/56).

RAMON PILANU MARQUEZ (D. M. 57, Matrícula 3.599.011), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), del Colegio Nacional de Tucumán (Expte. Nº 57.139/56).

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Cancelación de adscripciones

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 32.006/56. — Cancela las adscripciones que a 1º, 2º y 3er. años de la Escuela Nacional de Comercio, a 1º y 2º años de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 y a 1er. año del Colegio Nacional Nº 11 tiene acordadas al Instituto "Heller", de la Capital.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

PROVINCIAS

Sin efecto resolución

Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 6.132/50. — VISTO: La información reunida en estas actuaciones respecto a la situación de la señora Fermina Eiras de Groppo, en su carácter de Directora del Instituto Adscripto "América", de Rivadavia (provincia de Buenos Aires), lo dictaminado por la Comisión Investigadora de

este Departamento y de conformidad con lo aconsejado por la Intervención de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la Resolución Ministerial dictada con fecha 28 de junio de 1954, recaída en el Expte. Nº 67.374/52, por la cual se inhabilitó para ejercer cargos docentes en todo el país a la señora Fermina Eiras de Groppo y fué separada de sus tareas en el cargo de Directora del Instituto Adscripto "América", de Rivadavia (Buenos Aires).

2º y 3º — De forma.

Inactividad de curso

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 24.689/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "María Auxiliadora", de La Plata (Buenos Aires) para disponer durante el presente curso escolar la inactividad de 4º año de la Sección Comercial, debiendo, en caso de resolverse la reanudación de la actividad de ese curso en el futuro, poner el hecho en conocimiento de este Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Cancelación de adscripción

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 26.298/56. — Cancela las adscripciones que a 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro tiene acordadas al Instituto "Martín y Omar", de la misma localidad.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Aclaración de adscripción

Resolución Nº 134. — Bs. As., 12/7/56. — VISTO: Que por Resolución Ministerial de fecha 20 de febrero último el Ingeniero ANDRES S. DEVOTO MORENO fué adscripto a la Secretaría General de este Ministerio, y atento que las funciones del mismo como integrante de la Comisión Asesora de Planes y Programas de Estudios, deben ser cumplidas en la Dirección General de Enseñanza Técnica.

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Hacer saber a quienes corresponda que la adscripción del Ingeniero ANDRES S. DEVOTO MORENO, dispuesta por la Resolución Ministerial antes mencionada, debe entenderse efectuada ante la Dirección General de Enseñanza Técnica de este Ministerio.

2º — De forma.

Permutas

Resolución Nº 43. — Bs. As., 2/7/56. — Expte. Nº 33.060/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores RAUL ENRIQUE CASTAGNINO (D. M. 14, Mat. 671.197) y, RAUL OSCAR ROSSI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.466.482), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, con carácter titular, seis horas de Proyectos en 6º año, 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, y, con carácter provisorio, seis horas de igual asignatura en 6º año, 1ª división, "Construcciones Civiles", turno noche, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 95. — Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 52.500/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores JOAQUIN FREIRE (D. M. 1, Matrícula 402.714), y, JOAQUIN MANUEL MENDEZ (D. M. 3, Mat. 400.732), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) y, un cargo similar, en la Escuela Industrial Nº 3 de la misma ciudad.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Residencia de una Misión

Resolución del 10/7/56. — Exptes. Nros. 348/56 y 113.200/55. — Fija, por un período de dos años, a partir del curso escolar del presente año, como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 29, a la localidad de Coronel Dorrego (Buenos Aires).

Catamarca

Aprobación de servicios

Resolución Nº 1.005. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 105.167/55. — Aprueba los servicios prestados como Regente provisional de la Escuela Profesional de Mujeres de Andalgalá (Catamarca), de la señora MARIA CARMEN DORILA BURMEISTER de MOLINA, durante el período comprendido entre el 15 de mayo hasta el 31 de octubre de 1955.

Córdoba

Permuta

Decreto Nº 12.318. — Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 60.413/55. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita RUTH ELIDIA DEL VALLE OCHOA (L. C. 7.954.306, Céd. de Id. Nº 94.244 Pol. de Cruz del Eje, Córdoba), y, el señor CARLOS ALBERTO ARRIGONI (D. M. 48, Mat. 6.669.918), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial de Córdoba, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) y, un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en

la Escuela de Maestros Normales Regionales de Cruz del Eje (Córdoba).

Corrientes

Designación de Director

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 47.604/56. — Designa, en forma provisional, al señor RICARDO ROLON (D. M. 29, Mat. 5.722.494), Ayudante de Taller de la Misión Monotécnica Nº 24 de Ituzaingó (Corrientes), para hacerse cargo de la Dirección del mismo establecimiento.

Reconocimiento de servicios

Resolución Nº 901. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 2.756/55. — Reconoce los servicios prestados como Director de la Escuela Industrial Regional Mixta de Santo Tomé (Corrientes), durante el período comprendido entre el 10 de febrero de 1954 y el 31 de julio de 1955, al Secretario del mismo establecimiento, señor JULIO LEONEL SOCASTRO (D. M. 28, Mat. 410.784).

Se acepta una donación

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 20.571/56. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte de la Sociedad Pro-Edificio de la Misión Monotécnica Nº 53, consistente en un motor "Ford T", en condiciones de funcionamiento, con su respectivo Chassis y Radiador y un tren delantero sin masas y sin ruedas y una manga para diferencial, todo para "Ford T", con destino a la Misión Monotécnica Nº 53 de Itatí (Corrientes).

Agradece por intermedio del establecimiento, a la Sociedad Pro-Edificio de la Misión Monotécnica Nº 53, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Chaco

Sin efecto resolución - Aprobación de servicios

Resolución Nº 124. — Bs. As., 10/7/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.666 de fecha 5 de mayo de 1953, por la que se aprobaba la propuesta en un cargo de Ayudante Mayor (Encargado de Depósito) en la Escuela Industrial de Villa Angela (Chaco), del señor HECTOR ANIBAL FERNANDEZ (D. M. 38, Mat. 6.030.096), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Aprueba los servicios prestados por el señor ANTONIO OSVALDO DIAZ (D. M. 38, Mat. 6.329.456), como Ayudante Mayor (Encargado de Depósito), de la Escuela Industrial de Villa Angela (Chaco), en el período comprendido entre el 15 de junio y el 14 de agosto de 1953.

Se fija la residencia de una misión

Bs. As., 10/7/56. — Exptes. Nros. 97.633/54; 5.288/55 y 9.094/53. — VISTO: La Resolución de fecha 7 de diciembre de 1954 por la que se crea la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 20 y se fija para su funcionamiento la localidad de Colonia Juan José Castelli (Chaco) y,

CONSIDERANDO:

Que el citado establecimiento no pudo cumplimentar la citada disposición en virtud de no contar con el inmueble ofrecido oportunamente por su propietario, quien posteriormente desistió su propuesta de cederlo en locación.

Que las informaciones acumuladas, aconsejan ubicarla en Charata (Chaco), según lo dictaminado por la Dirección General de Enseñanza Técnica.

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la resolución de fecha 7 de diciembre de 1954 (fojas 14 vuelta, Expediente Nº 11.784/54), por la que se disponía el funcionamiento en Colonia Juan José Castelli (Chaco) de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 20.

2º — Fijar a la localidad de Charata (Chaco), como lugar de residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 20.

3º — De forma.

Sin efecto resolución

Bs. As., 12/7/56. — Expte. Nº 105.990/54. — Visto: que en virtud de no lograrse local apropiado en General Pinedo (Chaco), no pudo cumplimentarse el traslado de la Misión Monotécnica Nº 19, dispuesto por Resolución de fecha 1º de abril de 1955, (Expediente número 105.990/54), razón por la cual se dispuso prorrogar su residencia en Charata (Chaco), —Resolución de fecha 23 de abril ppdo., Expediente Nº 96.483/55— y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia dejarse sin efecto la disposición primeramente citada,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la resolución de fecha 1º de abril de 1955 (Expediente Nº 105.990/54, Fojas 21 vta.) por la que se disponía el traslado de la Misión Monotécnica Nº 19 a General Pinedo (Chaco), a raíz de lo dispuetso por la Resolución de fecha 23 de abril ppdo. (Expte. Nº 96.483/55, Fojas 16) que dispone la prórroga del funcionamiento de dicha casa de estudios.

2º — De forma.

Se acepta una donación

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 170.734/49. — Acepta y agradece al Ministerio de Aeronáutica la donación consistente en la suma de cuatro mil doscientos pesos moneda nacional ($ 4.200.— m/n.) a favor de la Escuela Industrial —Ciclo Medio— de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) para ser destinada a necesidades de ese establecimiento con cargo de rendición de cuentas.

El importe aludido precedentemente se ingresará con intervención de la Dirección General de Administración, a la cuenta especial "Ministerio de Educación" —Donaciones y Legados— Subcuenta: Escuela Industrial de Roque Sáenz Peña (Chaco) "Donación Ministerio de Aeronáutica".

Entre Ríos

Residencia de una Misión

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 45.792/56. — Fija a la localidad de Federación (Entre Ríos), como nuevo lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 66.

La Pampa

Fíjase la residencia de una Misión

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 59.775/56. — Fija por un período de dos años la localidad de General San Martín (La Pampa), como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 3 de la especialidad Mecánica de Automotores, a partir del presente período lectivo.

Llama la atención a la Maestra de Enseñanza General, señorita IRMA CARRERAS, por haber dispuesto el traslado de referencia, sin contar con la autorización de la Superioridad.

Misiones

Implántase una especialidad

Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 18.364/56. — Visto las presentes actuaciones por las que la Dirección de la Escuela Profesional de Mujeres de Posadas (Misiones), solicita la habilitación de la especialidad "Bordado a Máquina"; atento que se cuenta con la inscripción de alumnas reglamentaria; considerando que ello no motivará erogación especial al margen del presupuesto, en razón de contarse con el personal necesario para su atención y de conformidad con lo dictaminado por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

Implantar con carácter progresivo a partir del presente curso escolar en la Escuela Profesional de Mujeres de Posadas (Misiones), la especialidad "Bordado a Máquina" con dos años de duración ajustado a los planes de estudios aprobados por S. D. 4631/50.

Designación de Director

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 51.361/56. — Designa con carácter provisional al señor OTILIO MORAD (D. M. 40 M. I. 2.590.774), para ocupar el cargo de Director de la Misión Monotécnica Nº 52 de Leandro N. Alem (Misiones).

San Juan

Permuta

Resolución del 16/7/56. — Expte. Nº 47.165/56 — Autoriza a los señores JOSE AMADO MOREIRA y EMILIO ALEJO HIDALGO, Ordenanzas de las Misiones Monotécnicas Nº 44 de Caucete (San Juan) y Nº 45 de Albardón de la misma Provincia, para permutar sus respectivos cargos.

San Luis

Designación de Director

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 47.419/56. — Designa provisionalmente al actual Ayudante de Taller de la Misión Monotécnica Nº 58 de Concarán (San Luis), señor JULIO CESAR TORRES (D. M. 5, Mat. 6.786.754), para desempeñar la Dirección del mismo establecimiento.

Santa Fe

Residencia de una Misión

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 62.741/55. — Da por terminada con el período escolar de 1955, el funcionamiento de la Misión Monotécnica Nº 63 en la localidad de Máximo Paz (Santa Fe).

Fija por un período de dos años —a partir del período escolar del corriente año— como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 63 a la localidad de Arequito (Santa Fe).

CAPITAL Y PROVINCIAS

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 51.001/56. — Que el señor CALIXTO J. GIMENEZ (D. M. 39, M. I. 7.418.829) —actual Director de la Misión Monotécnica Nº 12 de Monte Quemado (Santiago del Estero)— pase a desempeñar análogas funciones en el establecimiento similar Nº 53 de Paz (Santa Fe).

Designa provisionalmente al señor MARCELO VEGA (D. M. 61, M. I. 7.171.659) para ocupar la Dirección de la Misión Monotécnica Nº 12 de Monte Quemado (Santiago del Estero).

Que el señor EULALIO CRUZ (D. M. 64, M. I. 3.995.324) —actual Ayudante de Taller de la Misión Monotécnica Nº 25 de Estación Perico (Jujuy)— pase a ocupar provisionalmente la Dirección del mismo establecimiento.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Se autoriza el préstamo de una obra para integrar una exposición

Bs. As., 4/7/56. — Expte. Nº 69.704/56. — Visto: el pedido formulado por la Subsecretaría de Acción Social y Cultura de la Municipalidad de Lanús, en el

sentido de que se le faciliten en préstamo varias obras del pintor Víctor J. Cúnsolo, de propiedad de la Dirección General de Cultura para integrar con ellas una exposición-homenaje al ilustre pintor que se realizará en el salón de dicha institución del 7 al 14 del corriente mes;

Por ello, y atento a lo informado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Cultura, a facilitar en préstamo a la Subsecretaría de Acción Social y Cultura de la Municipalidad de Lanús, la obra del pintor Víctor J. Cúnsolo perteneciente a su acervo, titulada: "Calle de la Boca" (óleo sobre cartón).

2º — La obra facilitada integrará la exposición que dicha institución proyecta realizar en homenaje al ilustre pintor, del 7 al 14 del corriente.

3º — Fijar como plazo del préstamo acordado, el término estricto de la muestra referida, debiendo procederse a su reintegro inmediatamente después de clausurada la exposición.

4º — Correrán por cuenta de la institución peticionante los gastos de transportes y acarreos, como así también de los desperfectos que pudieran ocasionarse a la obra facilitada.

5º — Por la Dirección General de Cultura se llenarán las formalidades del caso.

6º — De forma.

Se asignan funciones de Jefes y Segundos Jefes de Secciones y Oficina

Bs. As., 10/7/56. — Expte. Nº 39.100/56. — Visto: la propuesta de asignación de funciones de Jefes de Sección y Oficina de la Dirección General de Cultura, de conformidad con la estructura dada por el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución Ministerial del 27 de noviembre de 1953, modificado el 30 de enero de 1956; y teniendo en cuenta lo dispuesto por las Resoluciones del 18 de julio y 25 de agosto de 1953, respectivamente,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Dar por terminadas las asignaciones de funciones en la Dirección General de Cultura, dispuestas por Resolución Ministerial del 15 de junio de 1954, de los señores WASHINGTON ZACARIAS CABRERA, JOSE TAPIA, ALBERTO ROMERO BILBAO, OSVALDO JORGE PICCALUGA y LUIS LIBRE.

2º — Asígnase las funciones de Jefes y Segundos Jefes de Secciones y Oficina de la Dirección General de Cultura al siguiente personal:

Sección Revisión, Jefe: GERMAN FEDERICO RIOBO; Sección Revisión, 2º Jefe: OSVALDO JORGE PICCALUGA; Sección Personal, Jefe: ERNESTO E. CONEH; Sección Prensa y Difusión, Jefe: CESAR OSCAR ABRAHAM; Sección Estudio y Redacción, 2º Jefe: WASHINGTON Z. CABRERA; Sección Información y Archivo, Jefe: ALBERTO ROMERO BILBAO; Sección Información y Archivo, 2º Jefe: MARIA E. PAZZI DE OROFINO; Oficina Recepción y Distribución, Jefe: MARIA ISOLINA TALADRIZ SILVA DE SILVA RIESTRA; Oficina de Secretaría, Jefe: JOSE ANTONIO BARBON RODRIGUEZ.

3º — A los efectos del adicional por función a que se refiere la Resolución del 15 de julio de 1953, declárase que las Secciones Estudio y Redacción, y Revisión son de funcional de primera, correspondiendo al señor GERMAN FEDERICO RIOBO la bonificación mensual de Trescientos pesos ($ 300), y a los señores OSVALDO JORGE PICCALUGA y WASHINGTON ZACARIAS CABRERA la bonificación mensual de Doscientos Pesos ($ 200).

Las Secciones Personal, Información y Archivo y Prensa y Difusión son de funcional de segunda, correspondiendo a sus Jefes, ERNESTO E. CONEH, ALBERTO ROMERO BILBAO y CESAR OSCAR ABRAHAM la bonificación mensual de Doscientos pesos ($ 200), y al Segundo Jefe de la Sección Información y Archivo, señora MARIA ELENA PAZZI de OROFINO, la bonificación de Cien pesos ($ 100)

Las Oficinas Secretaría y Recepción y Distribución son de categoría funcional de tercera, correspondiendo a sus Jefes, JOSE ANTONIO BARBON RODRIGUEZ y MARIA ISOLINA TALADRIZ SILVA DE SILVA RIESTRA, la bonificación mensual de Cien pesos ($ 100).

4º — El ajuste de lo dispuesto precedentemente regirá a partir de la fecha de la presente Resolución.

5º — De forma.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Reincorporación - Ubicación

Resolución Nº 31. — Bs. As., 2/7/56. — Considera incluído en el artículo 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 al señor MIGUEL SOLA (D. M. 3, Mat. 309.157) en un cargo de Director y Profesor de doce horas semanales de cátedra en establecimientos de la Dirección de Enseñanza Artística.

Ubica al señor MIGUEL SOLA (D. M. 3, Matrícula 309.157), en el cargo de Director y Profesor de doce horas semanales de Historia del Arte (3-3-3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de José Miguel Andrés Torre Revello, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" de la Capital Federal.

Deja establecido que el Profesor MIGUEL SOLA (D. M. 3, Mat. 309.157), percibirá los haberes que le correspondan por la tarea asignada en el apartado 2º de la presente Resolución Ministerial a partir de

la fecha de toma de posesión de la misma; y, los anteriores a esa fecha, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955.

DIRECCION DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA

Aclárase una designación

Resolución Nº 1.053 .— **Bs. As., 7/6/56.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 517 de fecha 20 de diciembre de 1955 por la que se nombraba —con carácter provisional en un cargo de Oficial en el Item 7, Partida Principal 1— con funciones de Jefe Administrativo del Centro Deportivo y de Extensión Cultural —Campo de Deportes— Rama Masculina a partir del 16 de noviembre de 1955 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, al señor EDUARDO LUCIO BREA (Céd. de Id. Nº 965.602 Pol. de la Cap. Federal); que dicha designación deberá considerarse efectuada para la misma tarea, a partir de la fecha indicada precedentemente, sin limitación en el cese, y no como en aquella se mencionara.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

NORMAS PARA EL PAGO DE LAS BONIFICACIONES POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA Y DE SERVICIO

Bs. As., 10/7/56. — **Expte. Nº 79.181/55.** — VISTO: Que por estas actuaciones la Dirección General de Personal se refiere al problema que plantea el pago de las bonificaciones por antigüedad al personal obrero y de maestranza y de servicio, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración comparte el criterio sustentado por la Dirección General de Personal en el sentido de fijar normas claras y precisas para que el beneficio acordado se ajuste en un todo a las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 4.986/50, de tal manera que su aplicación sea uniforme y alcance por igual, a todo el personal, cualquiera sea la ubicación y/u oficio en que originariamente se lo designara,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — El personal obrero y de maestranza y de servicio (Partidas Principal 11 y 12) percibirá la bonificación por antigüedad de acuerdo a las normas que a continuación se establecen:

a) El personal obrero y de maestranza, Partida Principal 11 (excluído chóferes), conforme al artículo 2º del Decreto Nº 4.986/50 y siempre que su designación y desempeño implique el cumplimiento de un oficio o especialidad determinada (Carpintería, Albañil, Pintor, Electricista Mecánico, etc.).

El personal afectado a la Partida Principal 11 que no se encuentre en las condiciones señaladas en el punto precedente, como también los que se desempeñen en la función de Chófer, de acuerdo con el artículo 3º del referido decreto y, consecuentemente, ajustada al sueldo básico fijado oportunamente y a sus sucesivas modificaciones.

c) El personal de servicio (Ordenanzas, Porteros y Peones) conforme a las disposiciones del artículo 3º, como así está establecido en dicho decreto, debiendo tenerse en cuenta a tal efecto los sueldos básicos respectivos y sus modificaciones.

2º — A los efectos indicados en el inciso a) del apartado precedente, las Direcciones Generales, Direcciones, Departamentos, etc. comunicarán a la Dirección General de Personal la nómina de los agentes afectados a su dependencia con especificación del oficio o labor que desempeñen.

3º — Los beneficios que resulten de la aplicación de las presentes normas comenzarán a regir desde el 1º de julio de 1955, fecha desde que se suspendió el ajuste del personal de referencia.

4º — De forma.

Suspensión

Resolución Nº 80. — **Bs. As., 5/7/56.** — Suspende a la Vicedirectora de la Escuela "Marcos Paz" señora AMANDA VALET de MOLINARI LOPARDI (L. C. 1.309.028), hasta tanto se sustancien las actuaciones obrantes en la Dirección General de Personal de este Ministerio.

Adscripción

Resolución Nº 92. — **Bs. As., 10/7/56.** — Adscribe a la Dirección General de Personal —hasta el 31 de diciembre del corriente año— al señor ARMANDO BASILIO GARCIA (D. M. 1 Mat. 7.822), Auxiliar (Personal Administrativo) y Auxiliar 9º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Permutas

Resolución Nº 41. — **Bs. As., 2/7/56.** — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores ADOLFO HUGO LONCQ (Mat. 4.083.913) y CARLOS VICENTE BARBIERO (Mat. 1.958.113), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 1ª y 2ª divisiones. y seis horas de Contabili-

dad en 5º año, 5ª división, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre los señores ROBERTO PEDRO ECHARTE (D. M. Bs. As., Mat. 4.477.951) y CARLOS ALBERTO PEREZ DEL CERRO (D. M. 2, Mat. 193.102), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal ocho horas (4-4) de Análisis Matemático en 4º año, 4ª división, Mecánica, y 4º año, 7ª división, Construciones Civiles, turno noche, y, ocho horas de igual asignatura (4-4) en 4º año, 1ª división, Construcciones Civiles, y 4º año, 2ª división, Mecánica, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 917. — Bs. As., 7/7/56. — Expte. Nº 102.298/55. — Acuerda la permuta que de sus actuales ubicaciones solicitan, las Maestras de Grado de la Escuela Normal Nacional Mixta de Avellaneda (Buenos Aires) y de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 12º señora LUISA PIERINA BERTONA de GRANATA (L. C. 1.681.732) y señorita ALICIA ROSA ASTENGO (L. C. 1.679.295), respectivamente.

Resolución Nº 943. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 113.090/55. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan la Maestra de la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), señora JUANA VICTORIA GONZALES de LAFITTE (L. C. 98.086), y la Maestra de Grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 3º, señorita MATILDE RONDINONI (L. C. 3.097.953).

Resolución Nº 963. — Bs. As., 7/6/56. — Exptes. Nros. 79.323/55, 100.205/55, 21.963/56, 104.363/55, 22.803/56, 30.855/56, 6.132/56, 112.995/55, 113.718/55, 28.608/56 y 28.609/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar las permutas del siguiente personal docente:

MATILDE CHIAPELLO de BARQUIZA (Lib. Cív. 2.049.532), Maestra de Grado de la Escuela Nº 44 de Buenos Aires, y ELSA ANGELA CASSANELLO (L. C. 9.739.637), Maestra de Grado de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 3º (Expte. Nº 79.323/55).

JOSEFA PALAVECINO de RODRIGUEZ (L. C. 9.642.396), Maestra de Grado de la Escuela Nº 86 de Jujuy, y MARIA LUISA ANGEL de LOPEZ (L. C. 9.480.065), Maestra de Grado de la Escuela Nº 91 de Jujuy (Expte. Nº 100.205/55).

ANGELA ELISA MARIA BADIA de GIUGGIOLINI (L. C. 4.051.245), Maestra de Grado de la Escuela Nº 97 de Buenos Aires, y OSCAR HORACIO RUGGIERO (D. M. Bs. As., Mat. 4.331.192), Maestro de Grado de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 14º (Expte. Nº 21.963/56).

ANGELA LAMARCHINA de HAUN (Lib. Cívica 4.001.949), Maestra de Grado de la Escuela Nº 99 de Buenos Aires, y IDA HAYDEE BRANDI (Lib. Cív. 1.687.101), Maestra de Grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 8º (Expte. Nº 104.363/55).

NELLY SUSANA BEJARANO (Céd. de Id. número 2.897.023 Pol. de la Cap. Fed.), Maestra de Grado de la Escuela Nº 166 de La Rioja, y OLIMPIDA ELISA MARTINEZ (L. C. 498.001), Maestra de Grado de la Escuela Nº 179 de La Rioja (Expte. Nº 22.803/1956).

MARTA GARCIA POSSE de MONTI, Maestra de Grado de la Escuela Nº 49 de Tucumán, y LUCRECIA ANATILDE MOISA de GUTIERREZ (Céd. de Id. número 1.567.087 Pol. de la Cap.Fed.), Maestra de Grado de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 4º (Expte. Nº 30.855/56).

ELISA DE NADAI (L. C. 7.929.620), Maestra de Grado de la Escuela Nº 5 de Mendoza, y BLANCA ESTHELA ZANELA (L. C. 792.596), Maestra de Grado de la Escuela Nº 52 de Mendoza (Expte. número 6.132/56).

NIDIA ANGELICA MARC (L. C. 9.958.139), Maestra de Grado de la Escuela Nº 484 de Córdoba, y ELISA ELVIRA VALINOTTI de IGARZABAL (L. C. 3.374.776), Maestra de Grado de la Escuela Nº 62 de Buenos Aires (Expte. Nº 112.995/55).

ADELAIDA TERESA VILLANUEVA de TEGLI (Céd. de Id. Nº 27.072 Pol. de Misiones), Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 1º, y JOSEFINA TERESA CAPURRO ROBLES de LALANNE (L. C. 416.988), Maestra de Grado de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 3º (Expte. número 113.718/55).

Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las señoras DORA LEONOR ROMERO de MELVIN (L. C. 2.232.972), Maestra de Grado de la Escuela Nº 63 de Buenos Aires, y OFELIA BELTRAN S. de SEPPIA (L. C. 1.463.289), Maestra de la Escuela Normal de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires (Expte. Nº 28.608/56).

Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las señoras ADELINDA LUCIA BACCIADONNE de SANGORRIN (L. C. 1.814.102), Maestra de Grado de la Escuela Nº 63 de Buenos Aires, y CELIA ELENA LOZA de SAVINO (L. C. 1.478.600), Maestra de la Escuela Normal de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires (Expte. número 28.609/56).

Traslado - Adscripción

Resolución Nº 118. — Bs As, 10/7/56 — Traslada al Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, turno mañana, al señor NESTOR OSCAR BELLICCHI (D. M. Bs. As., Mat. 4.068.868), actual Auxiliar 9º (Preceptor) en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal el cargo de que es titular el señor Néstor Oscar Bellicchi.

Adscribe al señor NESTOR OSCAR BELLICCHI (D. M. Bs. As., Mat. 4.068.868), a la Secretaría Privada —a contar del 1º de junio y hasta la fecha de la presente resolución—, con el cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) de la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal; y, a partir de esta última fecha y hasta el 31 de diciembre próximo, con el cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) del Colegio Nacional Nº 8 de esta misma ciudad, que se le asigna por el apartado 1º.

Resolución Nº 979. — **Bs. As., 7/6/56.** — Traslada a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, al Oficial de la Dirección General de Enseñanza Primaria, señor EMILIO S. RUFFA (D. M. 2 Mat. 200.770 Céd. de Id. Nº 153.786 Pol. de la Cap. Fed.).

Sin efecto parte de decretos y resolución

Decreto Nº 11.924. — **Bs. As., 4/7/56.** — Deja sin efecto la parte pertinente del decreto Nº 22.419 de fecha 28 de diciembre de 1954, por el que se confirmaba como profesor de tres horas semanales de Matemáticas en 4º año, 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) al Ingeniero Civil, señor LUCIO OSCAR DURAÑONA (D. M 68, Mat. 1.486.917), en razón de haber presentado su renuncia como provisional, con anterioridad, en dichas horas de cátedra.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 13.265 de fecha 10 de agosto de 1954, por el que se confirmaba entre otras tareas, como Profesora de cuatro horas semanales de Inglés (2-2) en 4º y 5º años, en la Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero) a la señorita MARTHA LOPEZ COHAN (L. C. 2.467.684, Céd. de Id. Nº 60.297 Pol. de Santiago del Estero), en razón de haber renunciado, con anterioridad, como profesora provisional de dichas horas de cátedra.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.825 de fecha 27 de abril de 1956, por el cual, el señor MIGUEL MARTINAO PETRO (D. M. 13, Mat. 660.000), pasaba a desempeñar dos horas (1-1) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división y 2º año, 1ª división, en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires) y un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas (1-1) semanales de actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones; cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año, 2ª y 1ª divisiones y un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), y como suplente en función vacante de nueve horas (3-6) de Contabilidad en 1er. año, 2ª división y 5º año, 1ª división tarde, en la Sección Comercial anexa al mismo establecimiento, en razón de haber sido declarado cesante por Decreto número 7.622 de fecha 24 de abril de 1956.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 10.989 de fecha 18 de noviembre de 1952, por la que se designaba Profesora titular de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 1ª división, en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, a la señorita SEGUNDA CELMIRA FERNANDEZ (Lib. Cívica 640.408, Céd. de Id. Nº 10.134 Pol. de Catamarca), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.838 de fecha 27 de abril de 1956, por el que se declaraba cesante por razones de mejor servicio, entre otras tareas, en el cargo de Director de la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes), al señor CESAR FERNANDO DIAZ (D. M. 39, Mat. 3.557.847), que dicha medida deberá considerarse efectuada en un cargo similar en la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos) y no como en aquél se indicara.

Resolución Nº 984. — **Bs. As. 7/6/56.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 536 de fecha 28 de marzo de 1956, por la cual se consideraba incluído en las disposiciones establecidas en el Art. 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en el Art. 2º del mismo, a la señora ZUNILDA ISABEL LASBAINES de CASTRO (L. C. 452.300), como Maestra de Grado.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramiento

Resolución Nº 123. — **Bs. As., 10/7/56.** — Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico (Personal Docente), al Médico, señor ESTEBAN CESAR ADROGUE (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.244.789).

Adscripciones

Resolución Nº 88. — **Bs. As., 10/7/56.** — Adscribe —hasta el 31 de diciembre de 1956— al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, al actual Asistente Psicólogo con funciones de Médico en la Dirección General de Sanidad Escolar, doctor RENE UBALDO VALLES (D. M. 24, Mat. 2.977.848, Céd. de Id. Nº 2.065.552 Pol. de la Cap. Federal).

Resolución Nº 111. — **Bs. As., 10/7/56.** — **Expte. Nº 23.271/55.** — Adscribe a la Dirección General de Sanidad Escolar hasta el 31 de diciembre de 1956, al señor TOMAS AMBROSIO FIGARI (D. M. 18, Mat. 2.521.417), actual Maestro de la Escuela Nº 3 de Policlínicos.

Designación de Médicos escolares

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 58.293/56. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem" para la Escuela Normal Mixta de Bragado (Bs. As.), al doctor HIBAL SALVADOR BELARDO (Matrícula 2.520.679, D. M. 18, Reg. 2ª).

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 63.912/56. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem" para la Escuela Normal Mixta de La Rioja, al doctor FRANCISCO GASPAR TACCONI (Mat. 2.999.062).

Sin efecto traslado

Resolución Nº 1.029. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 18.885/56. — Deja sin efecto el traslado del señor JOSE IGLESIAS (D. M. 48, Mat. 3.067.297), a la Dirección General de Enseñanza Técnica, dispuesto por Resolución Ministerial Nº 331 de fecha 1º de diciembre de 1955, debiendo en consecuencia reintegrarse a su anterior tarea de Oficial Partida Principal 1, de que es titular en la Dirección General de Sanidad Escolar.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUPLEMENTO DEL

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VI — 3 y 10 de agosto de 1956 — Nros. 434 y 435

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Decreto Nº 13.511. — Bs. As., 31/7/56. — Atento que por decreto Nº 6680 de fecha 13 de abril de 1956 se modificó a partir de la iniciación del curso escolar del corriente año —entre otras— la asignatura "Actividades Prácticas", del plan de estudio vigente para el Ciclo Básico Común, de Escuelas Normales, Colegios Nacionales y Liceos Nacionales de Señoritas, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia;

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a regularizar la situación de revista de los profesores afectados por el mismo,

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación del siguiente personal, en las tareas que en cada caso se indica:

GUILLERMO JULIO BOLLINI (D. M. 3, Matrícula 282.474), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones y 2º año, 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas semanales de Actividades Prácticas (1-1-1-1) en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento y, una hora semanal de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

HECTOR ALBERTO SEIJO (D. M. 4, Matrícula 1.805.526), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas semanales, de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora semanal de igual asignatura en 2º año, 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA TERESA GROSSO (L. C. 5.238.584, Céd. de Id. Nº 32.255 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er año, 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora semanal de igual asignatura en 1er. año, 8ª división, turno tarde, en el similar Nº 3 de la Capital Federal.

ISABEL EHULETCHE (L. C. 0.168.549, Céd. de Id. Nº 1.303.729 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª, y 2º año, 5ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, en una hora semanal de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división, turno mañana, en el similar Nº 2 de la Capital Federal, una hora semanal de igual asignatura en 1er. año, 6ª división, mañana, y en el Colegio Nacional Nº 4 de la misma ciudad, una hora semanal de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, turno tarde.

JOSE HUGO VAZQUEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.079.869), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en tres horas semanales de igual asignatura (1-1-1) en 2º año, 1ª división, mañana, y 2º año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, en el mismo establecimiento.

LIA SARA DE ANDREA de GUERRERO (Céd. de Id. Nº 868.315 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, seis horas semanales de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª, y 3ª divisiones, noche, debiendo cesar al propio tiempo, en cinco horas de igual asignatura (1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, noche, en el mismo establecimiento.

LILIA FACCIN (L. C. 0.125.017, Céd. de Id. Nº 2.711.385 Pol de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital

Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, y en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al citado establecimiento, cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el Colegio Nacional Nº 12, dos horas semanales de Cultura Musical (1-1) en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, y una hora semanal de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, mañana, y en el Liceo de Señoritas anexo al mismo establecimiento, dos horas semanales de Cultura Musical (1-1) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, y dos horas semanales de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde.

ROBERTO HORACIO SIMPSON (D. M. Bs. As., Mat. 4.449.791), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo, en tres horas semanales (1-1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno noche, en el mismo establecimiento.

ALICIA LEDA ZAPATA COSTA (Céd. de Id. Nº 2.358.257 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

SOFIA MATILDE CAPURRO (Céd. de Id. número 1.766.592 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo, en tres horas semanales (1-1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno noche, en el mismo establecimiento.

CARLOS YEREGUI (D. M. 1, Mat. Nº 76.010), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ALICIA LAURA LAFFITE de AMADEO EZEIZA (Céd. de Id. Nº 2.471.969 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

JORGELINA DORA OSSUNA de BORIANO PICO (Céd. de Id. Nº 1.494.626 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora semanal de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

NATALIA SPENA de MARCH (Céd. de Id. Nº 1.397.989 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno mañana, 1er. año 6ª división, turno tarde y 2º año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA ESTHER VIURRARENA de ARDUINO (Céd. de Id. Nº 517.470 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora semanal de igual asignatura en 1er. año 1ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA JULIA RODRIGUEZ de CALVIÑO (L. C. 2.131.927), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, 2º año 1ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en cinco horas semanales (1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª divisiones, mujeres, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA NELLY EIDA CORDOBA de BURMAN (Céd. de Id. Nº 1.706.043 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora semanal de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

JOAQUIN CERVERA (D. M. 13, Mat. 603.168), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división, varones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas semanales (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división, varones, turno tarde, en el mismo establecimiento; y, en una hora de igual asignatura en 1er. año 1ª división, varones, turno mañana, en la Escuela Normal de la misma localidad.

MARIA ELBA ETEVENAUX (Céd. de Id. número 208.995 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en una hora semanal de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA JOSEFINA DAMENO de PUCHULU (Céd. de Id. Nº 396.805 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), ocho horas semanales (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2º año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en siete horas (1-1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er.

año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones en el mismo establecimiento.

GRACIANA GUILLENTEGUY (Céd. de Id. número 856.336 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al ropio tiempo, en cinco horas (1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, 2º año 1ª y 3ª divisiones, en el mismo establecimiento.

GLADYS ELENA WEIS de BARBOZA (Céd. de Id. Nº 1.659.260 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en cinco horas semanales de igual asignatura (1-1-1-1-1) en 1er. año, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª divisiones, turno tarde, mujeres en el mismo establecimiento.

OLGA ELVIRA CUELLO (L. C. 4.344.191), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), ocho horas semanales (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª, 7ª y 8ª divisiones, en 2º año, 7ª división, mujeres, todas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales (1-1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 4ª, 7ª, 8ª divisiones y en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, mujeres, turno tarde, 1er. año, 9ª y 10ª divisiones, mujeres, mañana, en el mismo establecimiento.

HECTOR FRANCISCO ROSSI (D. M. 17, Mat. 488.090), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Buenos Aires), dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora semanal de Actividades Prácticas en el mismo año y división, en el mismo establecimiento.

ESTEBAN PEDRO ROBLES (D. M. 22, Matrícula 1.249.837), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Ayacucho (Buenos Aires), cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, varones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y 2º año, 1ª división, varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

FEDERICA GENOVEVA CORTE OSCAMOU de AUZMENDI (Céd. de Id. Nº 1.627.462, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora semanal de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª división, mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ELIDE MARIA TERESA NICOLAS (Céd. de Id. Nº 87.511 Pol. de la Pcia. de Córdoba), pasará a desempeñar en la Escuela Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en una hora semanal de igual asignatura en 1er. año 5ª división y en el establecimiento similar Nº 3 (dos horas -1-1- de igual asignatura en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, varones y mujeres).

MAGDALENA HAYDEE ESTERICO de CAPELLINI (Céd. de Id. Nº 81.191, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª, 5ª y 7ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en dos horas semanales (1-1) de igual asignatura en 2º año, 3ª y 5ª divisiones, y en el Colegio Nacional de la misma ciudad tres horas semanales (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, y en 2º año, 3ª división, turno noche, y en 2º año, 6ª división, turno mañana.

NORMA ESTHER LEONETTI (Céd. de Id. número 53.573, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, mujeres, debiendo cesar al propio tiempo en una hora semanal de Actividades Prácticas en el mismo año y división en el mismo establecimiento.

AURELIA EMILSE VEIRA (Céd. de Id. número 122.703, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes, cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales (1-1-1) de la misma asignatura en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones y en 2º año, 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

PIERINO POGGIA (D. M. 32, Mat. 2.069.518), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), cuatro horas semanales de Actividades Prácticas (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales (1-1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA ELOISA DE ELIA de SALA HERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 831, Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y seis horas semanales de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año 1ª división y en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Dibujo (1-1) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones y en siete horas de Actividades Prácticas (1-1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, varones —mañana y tarde, respectivamente— en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres, mañana y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres mañana, 2º año, 1ª y 2ª divisiones mujeres, y 2º año 1ª división, varones, en el mismo establecimiento.

MARIA ANGELICA ALLENDE de REQUENA (Céd. de Id. Nº 1.937, Pol de Nogoyá, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos) dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división en el mismo establecimiento.

AGUEDA MARIA FRANCISCA PARAMIDANI (Céd. de Id. Nº 9.046, Pol. de Río Negro), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Viedma (Río Negro), dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, mujeres —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división en el mismo establecimiento.

SUSANA SOLA OVEJERO de ALVARADO (Céd. de Id. Nº 38.114, Pol. de Salta), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Salta dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora semanal de Actividades Prácticas en 1er. año, 8ª división —turno mañana— en el mismo establecimiento.

JOSE MARIA ROSA PINEDA (D. M. 49, Mat. 3.109.220), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Juan, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora semanal de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división —turno mañana— en el mismo establecimiento.

ARMANDO GREGORIO LUCERO (D. M. 50, Mat. 3.219.229), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, varones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división en el mismo establecimiento.

RAQUEL ARGÜELLES (Céd. de Id. Nº 34.563, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 3ª divisiones, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en una hora de igual asignatura en 2º año, 1ª división —turno tarde— y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones.

DELIA RITA BASTERRECHEA de TRIGLIA (Céd. de Id. Nº 198.498, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 1, de Rosario (Santa Fe), dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división en el mismo establecimiento.

MARIA IGNACIA CAFFERATA de LAMAS (Céd. de Id. Nº 75.239, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 2, de Rosario (Santa Fe), seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª, 3ª y 6ª divisiones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de igual asignatura (1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, y 2º año 2ª división, en el mismo establecimiento.

MARGARITA BLANCA DORA BOSCHI de MARINI (Céd. de Id. Nº 1.455, Pol. de San Justo, Santa Fe), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de San Justo, Santa Fe, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, varones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división en el mismo establecimiento.

MARIA SOFIA TORINO COLOMBRES (Céd. de Id. Nº 637.898, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora semanal de igual asignatura en 1er. año, 1ª división —turno mañana— en el mismo establecimiento.

AURELIA LYDIA LLONA (Céd. de Id. Nº 39.183, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas, de Tucumán, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª división —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división.

HUGO SILVANO ROBLES (D. M. 56, Mat. 3.497.217), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán) dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, varones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, varones —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

MARIA TERESA DEL CORRAL (Céd. de Id. Nº 63.150, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán), diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones; en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres —turno mañana—, y 2º año, 3ª división, mujeres —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (1-1-1-1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 3ª división; 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres —turno mañana—; 2º año, 3ª división, mujeres —tarde—, y en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones; 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, varones —turno tarde—, en el mismo establecimiento.

RAUL ANSELMO BRAVO (D. M. 55, Matrícula 3.489.462), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán), dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora semanal de igual asignatura en el mismo año y división en el mismo establecimiento.

MARIA DE LAS MERCEDES ESQUIVEL FERRE SEMILLA (Céd. de Id. Nº 20.075, Pol. de Posadas, Misiones), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 2º año, 2ª división —turno mañana, en el mismo establecimiento.

Arts. 2º y 3º — De forma.

Resolución Nº 1.019. — **Bs. As., 7/6/56.** — Atento que por decreto Nº 6.680, de fecha 13 de abril de 1956, se modificó a partir de la iniciación del curso escolar del corriente año, el plan de estudios vigente para el Ciclo Básico Común de Escuelas Normales, Colegios Nacionales y Liceos Nacionales de Señoritas y, teniendo en cuenta que es necesario proceder a efectuar el reajuste de los profesores que dic-

taban la asignatura Actividades Prácticas, a fin de normalizar su situación de revista,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Reajustar, a contar desde la fecha de iniciación de las clases del curso escolar del año 1956, la situación de revista del siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determina:

DORA FRANCISCA CEREZO (Céd. de Id. número 6.325, Pol. de Catamarca), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones —en el turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de igual asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. y 2º años, 1as., 2as. y 3as. divisiones en el mismo establecimiento.

MARIA HORTENSIA VERA CASTRO (Céd. de Id. Nº 7.003, Pol. de Catamarca), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones —turno mañana— en el mismo establecimiento.

NELLY JUAREZ PEÑALBA de TAPIA (Céd. de Id. Nº 4.857, Pol. de Catamarca), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana— en el mismo establecimiento.

MAGDALENA GALINDEZ (Céd. de Id. Nº 3.464, Pol. de Catamarca), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2º divisiones —turno mañana— en el mismo establecimiento.

ANTONIO HERNANDO DALLA LASTRA (D. M. 53, Mat. 3.409.084), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Catamarca, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

LINO PASTOR BUSTAMANTE (D. M. 53, Mat. 3.400.719), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Catamarca, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división —turno mañana— debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana— en el mismo establecimiento.

ISABEL ERMELINDA DEL VALLE CORDOBA de PERNASETTI (Céd. de Id. Nº 5.940, Pol. de Catamarca), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º año, 1as. divisiones —turno tarde— en el mismo establecimiento.

DIANORA MORINI (Céd. de Id. Nº 1.944.427, Pol. de Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1as. y 2as. divisiones —turno mañana— en el mismo establecimiento.

ANDREA ORFELINA CABRERA REBOLLO (Céd. de Id. Nº 49.540, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Bell Ville (Córdoba), dos horas de dibujo en 3er. año, 1ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y en una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, mujeres —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

MARIA DORA LLANO de PAEZ ALLENDE (Céd. de Id. Nº 24.245, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división —turno mañana— y cuatro horas de Castellano en 1er. año, 8ª división —turno mañana—, vacantes —por creación 1955—, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Castellano y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

ONIA MARGARITA FARGA (Céd. de Id. número 426.140, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, tres horas de Francés en 1er. año, 9ª división —turno mañana—, vacante por creación 1955, y cuatro horas de Castellano en 1er. año, 10ª división —turno tarde—, vacante por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, en el mismo establecimiento, y en cinco horas de Castellano en 2º año, 1ª división —turno mañana—, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba.

MARIA HORTENSIA MORENO (Céd. de Id. número 36.436, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª división —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de la misma asignatura en el mismo año, división y establecimiento, y en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

DORA MARIA SAN ROME de EANDI (Céd. de Id. Nº 109.317, Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 8ª divisiones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 8ª divisiones —turno mañana—, y en 2º año, 4ª y 6ª divisiones —turno tarde— en el mismo establecimiento.

MARIA ANGELICA AVALOS de LASCURAIN (Céd. de Id. Nº 49.458, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, y en 2º año,

2ª y 4ª divisiones, mujeres —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, varones, y en 1er. año, 2ª y 4ª divisiones, y 2º año, 4ª división, mujeres, y en el Colegio Nacional de la misma ciudad en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres.

ELSA ANGELICA MOYANO (Céd. de Id. número 8.630, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 3ª divisiones, mujeres —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 1er. año, 3ª división —todas mujeres— en el mismo establecimiento.

JOSEFA ROBINO de DE LA COLINA (Céd. de Id. Nº 4.952, Pol. de San Francisco, Córdoba), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, en el mismo establecimiento.

JOSEFA HERMINIA DIEZ de TORRES (Céd. de Id. Nº 445, Pol. de Villa Dolores, Córdoba), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba), cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en 2º año, 1ª división —mañana—, y en 2º año, 3ª división —tarde—, en el mismo establecimiento.

DOMINGA MARIA MAGDALENA ROSALES SORIA de SABAS (Céd. de Id. Nº 100.332, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba), dos horas de Dibujo en 3er. año, 3ª división —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Dibujo en el mismo año y división y en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división —turno tarde—, en el mismo establecimiento.

GERTRUDIS OLIVEIRA de BASSAIL (Céd. de Id. Nº 576.890, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división —mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 2ª división —turno mañana— en el mismo establecimiento.

ROSARIO RUEDA de CUENCA JUAREZ (Céd. de Id. Nº 43.781, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones —turno tarde— y en el Colegio Nacional de la misma ciudad dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones —turno mañana.

MARIA LILIA JUAREZ ECHEGARAY de ALTAMIRA (Céd. de Id. Nº 36.734, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, en el mismo establecimiento.

SARA STELLA PEREZ URIBURU (Céd. de Id. Nº 162.989, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 3ª divisiones —turno mañana—, y 2º año, 2ª división —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 3ª divisiones —turno mañana—, 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, y 2º año, 2ª y 4ª divisiones —turno tarde—, en el mismo establecimiento.

BLANCA CORNEJO RIOS (Céd. de Id. Nº 37.101, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Córdoba, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 2º año, 5ª división —mañana—, y en 2º año, 1ª y 2ª divisiones— turno noche— en el mismo establecimiento.

SEGUNDA MAXIMA BARRIONUEVE de BEESKOW (Céd. de Id. Nº 3.610, Pol. de La Rioja), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Córdoba, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —turno noche— en el mismo establecimiento.

VICTOR MANUEL ROBLEDO (D. M. 32, Mat. 2.015.068), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Córdoba, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª divisiones —turno tarde— en el mismo establecimiento.

MARTIN CONOSCIUTO (D. M. 48, Mat. 3.597.067) pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Cosquín (Córdoba), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, varones —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —agrupadas—, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones —agrupadas— en el mismo establecimiento.

ELISEA URRASTARAZU de MARINO (Céd. de Id. Nº 1.585.804, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Cosquín (Córdoba), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —agrupadas—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —agrupadas—, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones —agrupadas—, en el mismo establecimiento.

CARLOS ALBERTO DI GIANANTONIO (D. M. 4?, Mat. 6.405.806), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ALBA VELIA TABORDA de BENITEZ (Céd. de Id. Nº 32.382, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año, 1ª división, y 2º año, 1ª división, mujeres, turno tarde, en el mismo establecimiento.

OLGA VIDAL OLMOS de VERA (Céd. de Id. Nº 83.466, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Dean Funes (Córdoba), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana y tarde respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres, en el mismo establecimiento.

EMILIA EMMA BARRON de FERREYRA (Céd. de Id. Nº 8.026, Pol. de Río Cuarto, Córdoba), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba) cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Cultura Musical (1-1) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones y dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —mujeres— en el mismo establecimiento.

RAFAEL RAMON MOYANO (D. M. 46, Matrícula 2.949.465), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), dos horas de Geografía en 4º año, 2ª división, turno tarde, vacante por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —varones— en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

MARIA ESTHER ELVIRA VILLA de SESSAREGO (L. C. 7.669.351), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Río Tercero (Córdoba), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —mujeres—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1º y 2º año, 1ras. divisiones, —mujeres— en el mismo establecimiento.

MARCELA ENRIQUETA MONNERON (Céd. de Id. Nº 67.810, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), cuatro horas de Cultura Musical (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en el mismo año y división y dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

ARTURO CLAUDIO ANGEL NAI (D. M. 42, Mat. 2.695.089), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde y dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en los mismos años y divisiones en el mismo establecimiento.

ESMERALDA AGUDO FRANCO de PAOLASSO (Céd. de Id. Nº 116.701, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, en el mismo establecimiento.

ISABEL TRESSENS de ORIA (Céd. de Id. número 114.147, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes) dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —mujeres— en el mismo establecimiento.

ROSA DALMACIA SOLIS CACERES de ABAL y CASAL (Céd. de Id. Nº 120.771, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corientes) dos horas de Dibujo en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, —mujeres— mañana, en el mismo establecimiento.

ESTEBAN LEZCANO (D. M. 4, Mat. 481.489), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —varones—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, en el mismo establecimiento.

MARIA ELISA BENITEZ BELTRAN de DE LA VEGA (Céd. de Id. Nº 121.797, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Corrientes cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª división y 2º año, 4ª división, todas turno mañana.

LILIA LAURA B. de ROBAS (Céd. de Id. número 120.771, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Goya (Corrientes), cuatro horas de Dibujo (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y en 2º año, 1ª división, todas mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en dos horas de Dibujo (1-1) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones y cuatro horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes) cuatro horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 1ras. y 2das. divisiones, turno mañana.

JOSEFA RIVIERE de PICHON (Céd. de Id. Nº 99.969, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en

el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, todas varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA CONCEPCION GONZALEZ VEDOYA de AÑASCO (Céd. de Id. Nº 48.849, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes, dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de la misma asignatura en 3er. año, 1ª división, y en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división ambas turno tarde, en el mismo establecimiento.

ESTHER PESCIE (L. C. 4.684.407), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ras., 2das. y 3ras. divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

HERCILIA INES LUGONES (Céd. de Id. número 1.848.320, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Esquina (Corrientes) dos horas de Historia en 5º año, 1ª división, mañana, vacante de Daniel H. Nasplera; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, —varones— turno tarde, en el mismo establecimiento.

MERCEDES BALESTRA de ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 124.871, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —varones— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1º y 2dos. años, 1ª y 2ª divisiones, —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

AMELIA RAQUEL BIANCHI (Céd. de Id. número 113.863, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura (1-1-1-1) en 1º y 2º años, 1ras. y 2das. divisiones, —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

CARLOS ALBERTO DE LA BARRERA (D. M. 42, Mat. 2.766.252), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, —varones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ras. y 2das. divisiones, —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

ELIDA ROCHA de PANDO (Céd. de Id. Nº 145.920 Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ras. y 2das. divisiones —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

CANDIDA SUBIZAR de VELAR (Céd. de Id. Nº 106.148, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ras. y 2das. divisiones, —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

JOSEFA DE LA CORTE de JANSEN (Céd. de Id. Nº 44.585, Pol. de Chaco), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, todas mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento.

LILIA DOLORES RESELLO de MILLAN FORD (Céd. de Id. Nº 14.797, Pol. de Chaco), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división —mujeres— mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, —mujeres— mañana y tarde respectivamente en el mismo establecimiento.

MARIA AVELINA CAMPOLIETI de KLAPPENBACH (Céd. de Id. Nº 8.315, Pol. de Santiago del Estero), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana; y en el Colegio Nacional de la misma ciudad dos horas de Dibujo en 3er. año, 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el primero de los establecimientos en dos horas de Dibujo (1-1) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones y tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª, y 7ª divisiones, tarde, —mujeres— y en 2º año, 5ª división —mujeres— turno mañana, y en el segundo establecimiento en una hora de Dibujo en 3er. año, 2ª división.

DOROTEO CARMELO GODOY (D. M. 27, Matrícula 1.614.185), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco) dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, varones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y en una hora de Manualidades en 5º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

JUANA DE ARCO de ESCALANTE (Céd. de Id. Nº 43.406 Pol. del Chaco), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Presidencia Roque Saénz Peña (Chaco), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años 1ras. y 2das. divisiones, mujeres, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA ANGELICA SARGENTI (Céd. de Id. Nº 57.097 Pol. de Chaco), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años 1ras., 2das. y 3ras. divisiones en el mismo establecimiento.

ARGEMIRO CID (D. M. 22, Mat. 2.008.042), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, varones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años, varones, en el mismo establecimiento.

MARIA ELENA ARRATIBEL de ROJKIN (Céd. de Id. Nº 11.717 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Economía Doméstica en 5º año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

JULIA OLGA TORRES de TOST (Céd. de Id. Nº 37.875 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, 2º año 4ª división, mujeres, turno mañana, y una hora de Cultura Musical en 5º año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA MAGDALENA ACEBAL (Céd. de Id. Nº 6.481 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ELVIRA MERCEDES GENOVEVA CARLOMAGNO de LINARES (Céd. de Id. Nº 630 Pol. de Victoria, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde y, dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, varones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

CELIA AURORA DOMINGA RIVERO de MARTINO (Céd. de Id. Nº 1.186 Pol. de Victoria (Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mujeres, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, varones, tarde en el mismo establecimiento.

MARIA POLONIA ECKART (Céd. de Id. Nº 7.574 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) dos horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, turno mañana, y, dos horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad, debiendo cesar al propio tiempo en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), en una hora de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, y una hora de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, turno mañana, y en el Colegio Nacional de la misma ciudad una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, varones, turno mañana, y una hora de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, turno mañana.

MARIA ANTONIA BROWN de GRIEVE (Céd. de Id. Nº 20.001 Pol. de Concordia, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura (1-1-1) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, y una hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

ECILIA QUINTANA de ALSINA (Céd. de Id. Nº 25.505 Pol. de Concordia, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARTHA MARIA DUBRA (Céd. de Id. Nº 15.301 Pol. de Concordia, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Concordia (Entre Ríos), diez horas (2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, mujeres, 2º año 3ª división, mujeres, 2º año 1ª y 2ª divisiones, varones, todas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 3ª división, mujeres, 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, varones, en el mismo establecimiento y, en el Colegio Nacional de la misma ciudad, dos horas de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. y 2º años, 2das. divisiones, turno tarde, y cuatro horas de Contabilidad Práctica (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde.

ROSA CECILIA PEREZ MARTINEZ de SOLARI (Céd. de Id. Nº 5.435 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, mujeres, 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división, varones, 1er. año 3ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ELENA ALCIRA RIOS de MARTIN (Céd. de Id. Nº 2.013.923 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ELENA BRITOS SUFFERN (Céd. de Id. Nº 1.758 Pol. de Gualeguaychú (Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en

1er. año 2ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ALFREDO RODGER DODDS (D. M. 21, Matrícula 1.935.525), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, varones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones, en el mismo establecimiento.

ANTONIO COMALERAS (D. M. 32, Mat. 2.025.082), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

FLOR DE MARIA MADARIAGA de ESTEVEZ (C. de Id. Nº 2.790.041 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), dos horas de Dibujo en 3er. año, 3ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, y una hora de Dibujo en 3er. año, 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ROSA LIVIA DANERI de ROSSI (Céd. de Id. Nº 15.032 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Paraná (Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

FRANCISCA PLACIDA MONTRULL de HERRERA (Céd. de Id. Nº 9.107 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), seis horas de Literatura (3-3) en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno tarde, vacante por traslado de Beatriz C. C. de Yofre, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Castellano en 2º año, 1ª división, y una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, todas turno tarde, en el mismo establecimiento.

EPONINA FRANCISCA PRUDENCIA ELIZAINCIN de VALLARINO (Céd. de Id. Nº 4.392 Pol. de Colón (Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

LUCIA MERCEDES LIBERATORI (Céd. de Id. Nº 21.004 Pol. de C. del Uruguay, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, Entre Ríos dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA BLANCA MAC LOUGHLIN (Céd. de Id. Nº 16.[illegible] Pol. de Concordia, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Concordia, Entre Ríos, dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

JOSEFA SANTA DRI de STRASSERA (Céd. de Id. Nº 20.291 Pol. de Concordia, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Concordia, Entre Ríos, dos horas de Dibujo en 3er. año, 1ª división turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ELVIRA ROLANDA NUTINI (Céd. de Id. número 4.111 Pol. de Diamante, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Diamante (Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, mujeres, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años, 1ras divisiones, mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARTIN LAGRENADE (D. M. 31, Mat. 1.933.529), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Rosario del Tala (Entre Ríos), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, varones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

IDA ENCARNACION TRES de SCOLAMIERI (C. Id. Nº 1.360 Pol. de Villaguay Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Villaguay, Entre Ríos, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, agrupadas y 2º año, 1ª división, mujeres turno mañana, en el mismo establecimiento.

PEDRO MOGUELAR (D. M. 1, Mat. 30.316), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Villaguay, Entre Ríos, cuatro horas de Dibujo (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, varones turno mañana, en el mismo establecimiento.

ELISA RIVERO de VIGANO (Céd. de Id. número 615.344 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y tarde, respectivamente en el mismo establecimiento.

REGINA MORA (Céd. de Id. Nº 143.238 Pol. de Formosa), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Formosa cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en

cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

JOSE RENE CARDOZO (D. M. 64, Mat. 3.967.136), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Jujuy cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en el mismo año y división y dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

HECTOR CARRILLO (D. M. 64, Mat. 3.961.140), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Jujuy dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, varones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 2ª división, varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

IRMA AIDA ZURUETA de REBAUDI BASABILBASO (Céd. de Id. Nº 6.178 Pol. de Jujuy), pasará a desempeñar en la Escuela Mixta de Jujuy cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura, dos horas en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones en el mismo establecimiento y dos horas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres, mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

ADRIANA BUITRAGO de PEÑA (Céd. de Id. número 15.442 Pol. de Jujuy), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Jujuy dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, mujeres, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA IRMA BO de MARTIN (Céd. de Id. número 70.221 Pol. de La Pampa), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de General Pico, La Pampa, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, varones, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARTHA ANGELICA MELIAN (Céd. de Id. número 2.508.023 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de General Pico (La Pampa) dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 2ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división, y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

JUAN IGNACIO DURAN (D. M. 29, Matrícula 1.768.295), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa) dos horas de Dibujo en 3er. año, 1ª división, turno mañana, y en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad dos horas de la misma asignatura en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el Colegio Nacional en una hora de Dibujo en 3er. año, 1ª división, y una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, varones, turno mañana, y en la Escuela Normal dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años, varones, turno mañana, ambos establecimientos de la misma ciudad.

MARIA CARMEN RODRIGUEZ de MONEDERO (Céd. de Id. Nº 2.013.601 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa) dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, turno mañana, y en la Escuela Normal de la misma ciudad dos horas de la misma asignatura en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el Colegio Nacional en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, y en una hora de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, y en la Escuela Normal una hora de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, y en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, ambos establecimientos de la ciudad de Santa Rosa (La Pampa).

MARIA LUISA FRANCESCHI de SOLIVERES (Céd. de Id. Nº 5.981 Pol. Jujuy), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Jujuy dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento.

LAUREANO RODRIGUEZ (D. M. 57, Matrícula 3.592.306), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Jujuy dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división, y en una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, varones, turno mañana en el mismo establecimiento.

EUGENIO OCTAVIO COMELLI (D. M. 50, Mat. 3.178.877), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años, 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, varones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Actividades Prácticas en 2º año, en el mismo establecimiento y en tres horas de Pedagogía en 4º año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de la misma ciudad.

ELVIRA RITA PAVANI de SCAGLIONI (Céd. de Id. Nº 6.664 Pol. de La Rioja), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división, y en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

BENJAMIN RODOLFO DAVILA (D. M. 47, Mat. 2.982.576), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), dos horas de Matemáticas en 4º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1952, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARTA CLARA de GLYNES VILLANUEVA de

BRIZUELA TORRES (Céd. de Id. Nº 21.797 Pol. de Mendoza), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de La Rioja, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y en 2º año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en cuatro horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años, 1ras. y 2das. divisiones, turno mañana, y en el Colegio Nacional de la misma ciudad dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

JOSE ANTONIO AVILA (D. M. 47, Mat. 298.155), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de La Rioja cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años 1ras. y 2das. divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA TORRES DAVILA (Céd. de Id. Nº 3.362, Pol. de La Rioja), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de La Rioja dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

CARLOS F. BIRKENFIELD (D. M. 51, Matrícula 3.279.091), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mendoza ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno vespertino, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (1-1-1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años, 1ras., 2das., 3ras. y 4tas. divisiones, turno vespertino, en el mismo establecimiento.

ELENA RAQUEL CORDERO LIMA de DE LA RETA (Céd. de Id. Nº 25.863 Pol. de Mendoza), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARTA DOMINGA BARDI de MASCARO (Céd. de Id. Nº 1.650.235 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde en el mismo establecimiento.

BLANCA YOLANDA MASCARO de SOLANILLA (Céd. de Id. Nº 44.912 Pol. de Mendoza), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones y en 2º año 4ª división,turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de igual asignatura, tres horas (1-1-1) en el mismo establecimiento en 1er. año 6ª y 7ª divisiones y 2º año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional tres horas (1-1-1) en 1er. año 6ª y 7ª divisiones y 2º año 5ª división turno vespertino, y en la Escuela Normal dos horas (1-1) en 1er. año 3ª y 7ª divisiones, turno mañana, todos establecimientos de Mendoza.

ANA LITA ANDRADA de ARCE (Céd. de Id. Nº 1.865.731 Pol. de Mendoza), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mendoza cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ELENA FLORENCIA GUIARD de SOLANES (L. C. 8.308.114), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mendoza cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y en 2º. año 4ª y 6ª divisiones. turno mañana. en el mismo establecimiento.

SUSANA SOLANAS PACHECO de DE LA TORRE (Céd. de Id. Nº 1.687.847 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mendoza dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 2º año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ESTELA MONZON de SUTTINI (Céd. de Id. Nº 19.634 Pol. de Santa Rosa, La Pampa), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza) dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones en el mismo establecimiento.

JOSE ZOILO CORTES (D. M. 33, Mat. 2.127.806), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año y 2º año 2das. divisiones, turno tarde, y en 1er. y 2º años 3ras. divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de igual asignatura (4 horas -1-1-1-1- en 1er. y 2º años 2das. divisiones, turno mañana, y en 1er. y 2º años 3ras. divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento y en la Escuela Normal de la misma ciudad 4 horas -1-1-1-1- de igual asignatura en 1er. y 2º años 1ras. y 2das. divisiones, turno tarde).

IRMA MORISI de BERNAL (Céd. de Id. Nº 104.319 Pol. de Mendoza), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª división y en 2º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

LEONOR LUISA CONSTANTINI de MANTELLINI (Céd. de Id. Nº 776 Pol. de San Rafael (Mendoza), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA ELENA CATULLO de BURGOS (Céd. de Id. Nº 570 Pol. de Formosa), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza) seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas (1-1-1)

de igual asignatura en los mismos años y divisiones en el mismo establecimiento y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de la misma ciudad tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª división, turno mañana.

VICENTE PILI (D. M. 23, Mat. 1.373.084), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Fuerte General Roca (Río Negro) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ELENA MATILDE MOIRANO (Céd. de Id. Nº 1.083.015 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro), dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno mañana, y dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Dibujo en 3er. año 1ª división y tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, varones y mujeres, y 2º año 1ª división mujeres, todas turno tarde, en el mismo establecimiento.

DORA LICCARDI de CABRERA (Céd. de Id. Nº 2.405 Pol. de Río Negro), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Viedma (Río Negro) 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, varones, mañana en el mismo establecimiento.

BARTOLOME SANGUINETTI SOTERAS (D. M. 24, Mat. 1.441.074), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Viedma (Río Negro) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, varones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años 1ª y 2ª divisiones, varones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA LEONIDAS PAEZ de RENDON (Céd. de Id. Nº 461.906 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Viedma (Río Negro) dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, mujeres, en el mismo establecimiento.

ELVIRA FERNANDEZ DE CORDOBA de BARBARAN (Céd. de Id. Nº 29.923 Pol. de Salta) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Salta cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MERCEDES CORNEJO de SOLA (Céd. de Id. Nº 45.609 Pol. de Salta) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Salta dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ISABEL VALENTINA VALDEZ de ALBRECHT (Céd. de Id. Nº 8.564 Pol. de Salta), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Salta dos horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

JUANA FANNY DE LOS RIOS (Céd. de Id. número 8.564 Pol. de Salta), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Salta dos horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división en el mismo establecimiento.

JUSTA MARENCO (Céd. de Id. Nº 1.962 Pol. de San Juan) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones en el mismo establecimiento.

HELIDA ANGELICA BASUALDO de GODOY (Céd. de Id. Nº 12.508 Pol. de San Juan) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 2ª división y en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ROSALIA UGARTE (Céd. de Id. Nº 14.980 Pol. de San Juan) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 4ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año 4ª y 5ª divisiones en el mismo establecimiento.

FILOMENA GABRIELA BARRERA (Céd. de Id. Nº 18.951 Pol. de San Juan), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Juan seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 3ª división en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

AIDA FANNY MORENO (Céd. de Id. Nº 10.523 Pol. de San Juan) pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

OLGA VELIA IBARRA (Céd. de Id. Nº 3.064 Pol. de Mercedes, San Luis) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª

y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA CELIA GALAN LOBOS de HUBER (Céd. de Id. Nº 670.898 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1º y 2º años 3ras. divisiones, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 2ª división y 2º año 3ª división y en el Colegio Nacional de la misma ciudad dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª división.

LYDA FERRARO de MURIA (Céd. de Id. número 3.178 Pol. de Mercedes, San Luis) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis) dos horas de actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ANGELA BOSCHIROLI de CASTELLO (Céd. de Id. Nº 81.814 Pol. de Rosario, Santa Fe) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis) dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, en el mismo establecimiento.

MARIA FELISA AMAYA de SILVESTRE (Céd. de Id. Nº 3.099 Pol. de San Luis), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el Colegio Nacional de la misma ciudad en dos horas de igual asignatura.

ZULEMA OJEDA FIGUEROA (Céd. de Id. número 4.216 Pol. de San Luis) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Luis, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 1º y 2ª divisiones, mañana, en el mismo establecimiento.

RAUL AUDERUT (D. M. 50, Mat. 3.176.491), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Luis dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, varones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, varones, en el mismo establecimiento.

MERCEDES BARBEITO (Céd. de Id. Nº 3.622 Pol. de San Luis), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Luis, dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, en el mismo establecimiento.

JUANA JOFRE GUTIERREZ de SUAREZ MIRANDA (Céd. de Id. Nº 6.326 Pol. de San Luis), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Luis dos horas de Dibujo en 3er. año, 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, mujeres turno mañana en el mismo establecimiento.

BEATRIZ NELLY EDITH SARUBBI (Céd. de Id. Nº 294.619 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Casilda, Santa Fe, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ELSA LUISA ZANOTTI de ESCANDELL (Céd. de Id. Nº 43.313 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años, 1ras. y 2das. divisiones, turno mañana, en los mismos años y divisiones en el mismo establecimiento.

ERIKA LIDIA MAIER (L. C. 1.040.854), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Cañana de Gómez (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, varones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años, 1ras. y 2das. divisiones, varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

EMILIA HESSEL de BIANCONI (Céd. de Id. número 2.200 Pol. de Esperanza), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa Fe) dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

RICARDO CARLOS MERLO (D. M. 37, Matrícula 2.440.614), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, varones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años, 1ras. y 2das. divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ALBA CONSTANCIA STOFFEL (Céd. de Id. Nº 3.333 Pol. de Rafaela, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división, y una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, en el mismo establecimiento.

LUIS OSCAR CAPPARELLI (Céd. de Id. número 156.974 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1 1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 4ª y 5ª divisiones en 2º año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ILDA TELMA PIEDRABUENA (Céd. de Id. Nº 130.452 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desem-

peñar en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario, Santa Fe, dos horas de Dibujo en 3er. año, 4ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división en el mismo establecimiento y en el Colegio Nacional Nº 1 de la misma ciudad una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división, turno mañana.

EDUARDO AMANCIO BARNES (D. M. 33, Mat. 2.136.472), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones y en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

PASCUAL D'ANGELO (D. M. 33, Mat. 2.170.085), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), dos horas de Dibujo en 3er. año 5ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división en el mismo establecimiento y en el Colegio Nacional Nº 2 de la misma ciudad en una hora de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno mañana.

ANGELA SIRI de SCHENONE (Céd. de Id. número 1.446.629 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y en 2º año 4ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 3ª y 4ª divisiones y en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento y en la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde.

NELIDA BRAUN de GUTIERREZ (Céd. de Id. Nº 385.587, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario, Santa Fe, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, y en la similar Nº 2 de la misma ciudad una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división y una hora de Economía Doméstica en 5º año, 4ª división, turno mañana.

ARGENTINA LEOCADIA CHEVA de RUPRECHT (Céd. de Id. Nº 330.789, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario, Santa Fe, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 5ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en una hora de igual asignatura en 2º año, 5ª división, turno tarde, y en el Colegio Nacional Nº 1 de la misma ciudad tres horas (1-1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, turno noche, y en 1er. año, 2ª división, turno mañana.

OLGA ALICIA CAVALLO (Céd. de Id. Nº 122.575, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario, Santa Fe, cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 5ª división y 4º año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en los mismos años y divisiones y dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ADELA DUCE (L. C. 5.543.532), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario Santa Fe, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 5ª división y 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

ANA ELENA MABRI de MONTAGNINI (Céd. de Id. Nº 313.418, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2, de Rosario, Santa Fe, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde y mañana, respectivamente en el mismo establecimiento.

CONCEPCION ELVIRA ORTIZ de GUASTAVINO (Céd. de Id. Nº 90.936, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario, Santa Fe, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente en el mismo establecimiento.

GLADYS NOEMI FERNANDEZ de CASTILLO (Céd. de Id. Nº 167.707, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario, Santa Fe, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 6ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división en el mismo establecimiento y en el similar Nº 3 de la misma ciudad una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, turno tarde.

ARACELI MAGDALENA MATOS de RIVEROS (Céd. de Id. Nº 3.806, Pol. de San Lorenzo, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario, Santa Fe, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 1er. año, 7ª división, turno mañana, y tres horas de Didáctica en 4º año, 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

FELISA SHOLE de FERNANDEZ LARGUIA (Cédula de Id. Nº 117.427, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario, Santa Fe, cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en los mismos años y divisiones y en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ANA JACOBA DELARRECHEA de GOLLAN (Cédula de Id. Nº 83.699, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de

Rosario, Santa Fe, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ELENA DEL CARMEN VALLEJOS (Céd. de Id. Nº 168.858, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Cristóbal, Santa Fe, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, turno mañana —mujeres—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, turno mañana y noche, respectivamente, en el mismo establecimiento.

SALVADOR SOSA (Céd. de Id. Nº 10.542, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Cristóbal, Santa Fe, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

JUAN JULIO LAFON (D. M. 34, Mat. 3.894.330), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —varones— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ras. y 2das. divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ROSA ENRIQUETA URQUIZA (Céd. de Id. número 4.329, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Rufino, Santa Fe, dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA LUISA CAVALLI (Céd. de Id. Nº 8.417, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Venado Tuerto, Santa Fe, dos horas de Dibujo en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA CAMILA DEL RIVERO de ELLI (Céd. de Id. Nº 37.222, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, doce horas (2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones —mujeres— turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en once horas (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, y 2º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, y una hora de Economía Doméstica en 5º año, 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA EVANGELICA HERNANDEZ de MENCHACA (Céd. de Id. Nº 636.809, Pol. de La Plata), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, dos horas de Cultura Musical en 1er. año, 8ª división, turno tarde, vacante por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ZULEMA HAYDEE SAÑDAZA FASSINO (Céd. de Id. Nº 105.782, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

AMANDA MARIA SIMEZ (Céd. de Id. número 57.684, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ESMERALDA BIELER de PERAZZO (Céd. de Id. Nº 4.619, Pol. de Chaco), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

GRACIELA ESTHER TILLI (Céd. de Id. número 4.626, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MERCEDES DOMINGA CORVALAN (Céd. de Id. Nº 14.616, Pol. de Santiago del Estero), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Santiago del Estero, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 3ª y 4ª divisiones, y en 2º año, 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento y en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, turno tarde.

MERCEDES A. SALVATIERRA (Céd. de Id. Nº 41.905, Pol. de Santiago del Estero), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA INES BELTRAN de PALAZZI (Céd. de Id. Nº 14.999, Pol. de Santiago del Estero), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Santiago del Estero cinco horas de Matemáticas en 2º año, 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en el mismo año y división en el mismo establecimiento y en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al mismo establecimiento una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división, turno tarde.

MARIA CELIA PALMEIRO de GAUNA (Céd. de Id. Nº 16.164, Pol. de Santiago del Estero), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Santiago del Estero dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

BRIGIDA DOLORES PASCUAL TERAN de CORDOBA (Céd. de Id. Nº 56.568, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, diez horas (2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 5ª división, y en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento y en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad cuatro horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

MARTHA ELENA IRAMAIN GONZALEZ de CURIA (Céd. de Id. Nº 62.645, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tucumán dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MERCEDES DE LA ZERDA de POSSE (Céd. de Id. Nº 40.515, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Tucumán, cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones y dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

CLARA DEL ROSARIO BUSLEIMAN CABRERA de FERREYRA (Céd. de Id. Nº 2.661, Pol. de La Rioja), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Tucumán seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones y 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

JOSEFINA BULACIO de RIVERO (Céd. de Id. Nº 41.158, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Monteros (Tucumán), dos horas de Cultura Musical en 2º año, 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Ana A. R. B. de De Campos, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA ANGELICA SARACHO URRUTIA de GOMEZ (Céd. de Id. Nº 46.806, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA BASELGA de BAUNARI (Céd. de Id. número 57.655 Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Tafí Viejo —Tucumán— dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

PETRONA MICAELA COSIANSI de GUTIERREZ FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 46.653, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán) cuatro horas de Dibujo (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones y en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas, 1er. año, 2ª división y 2º año, 1ª división, en el mismo establecimiento.

MARIA DOLORES M. de LORENZO (Céd. de Id. Nº 3.400, Pol. de Neuquén), pasará a desempeñar en el Curso Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, —mujeres—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

LUIS MARIA ORTIZ (D. M. 32, Mat. 2.025.186), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, —varones— mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años —varones— turno mañana.

MARIA URBANA RAMIREZ FERRE de BOROWSKI (Céd. de Id. Nº 30.816, Pol. de Posadas, Misiones), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Economía Doméstica en 5º año, 3ª división, en el mismo establecimiento.

LUIS ORTEGA (D. M. 24, Mat. 1.479.179), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, —varones— turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 3ras. divisiones, —varones— turno tarde, en el mismo establecimiento.

2º — De forma.

Resolución Nº 1.501. — **Bs. As.**, 7/6/56. — Reajusta, a contar desde la fecha de iniciación de las clases del curso escolar del año 1956, la situación de revista del siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determina:

MARGARITA JULIA CARBALLUDE (Céd. de Id. Nº 1.585.813, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, seis horas de Higiene y Primeros Auxilios (2-2-2) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes de Marcelo J. Rivas, y 4º año, 4ª divi-

sión, vacante por traslados de Delia Natalizio —todas turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de igual asignatura (1-1) en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires) y dos horas de Higiene en 4º año, 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

PAULINO DE CURTIS (D. M. 1, Mat. 41.457), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dieciocho horas (2-2-2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, y 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en doce horas de Actividades Prácticas (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones y 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, y 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la misma ciudad, seis horas (1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde.

MARIA DE LA CONCEPCION RUIZ de LUQUE (Céd. de Id. Nº 807.922, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana.

TERESA MALATESTA de DI FIORE (Céd. de Id. Nº 110.762, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, seis horas de Dibujo (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo, en tres horas de Dibujo (1-1-1) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y tres horas de Actividades Prácticas (1-1-1) en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, en el mismo establecimiento.

SARA ELENA RODRIGUEZ ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 2.613.296, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

SILVANO NUÑEZ (D. M. 27, Mat. 1.645.273), pasará a desempeñar, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo, en el Colegio Nacional Nº 1, en una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, turno mañana, y una hora de igual asignatura en 2º año, 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 y, dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10, todos establecimientos de Capital Federal.

ERNESTO MANUEL RODRIGUEZ (D. M. 3, Matrícula 395.715), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en una hora de igual asignatura en 2º año, 5ª división, y en el similar Nº 7, una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª división, turno tarde.

ALBA NELLY SERRANO (Céd. de Id. número 3.762.790, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, mañana, en el mismo establecimiento y dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, mañana en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal.

SERGIO MIGUEL SICILIANO (D. M. 4, Mat. 436.511), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cinco horas de Geografía (3-2) en 1er. año, 1ª división, vacantes por terminación de servicios de Eduardo A. Clerici y 5º año, 4ª división, vacantes por creación 1955, ambas del turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en cuatro horas de Historia y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, noche.

ISIDORO JOSE PIROVANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.064.306), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, noche, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento, en dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, noche.

DARIO ARISTOBULO ARENA (D. M. 31, Mat. 1.937.899), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar, al propio tiempo, en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento, una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división, mañana en el similar Nº 17 y, una hora de igual asignatura en 2º año, 3ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 2, todos establecimientos de la Capital Federal.

JULIO VILLALOBOS (D. M. 2, Mat. 190.803), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, en el mismo establecimiento.

ALBERTO EDUARDO LARROQUE (D. M. 4, Matrícula 477.031), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, noche, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, noche, en el mismo establecimiento.

ROBERTO DALTO (D. M. 4; Mat. 514.392), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ª división, turno mañana.

DORA BACIGALUPO de PES (Céd. de Id. número 12.036, Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 4ª divisiones, tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1) en 1er. año, 2ª, 4ª y 6ª divisiones, 2º año, 6ª división, tarde, en el mismo establecimiento.

ALDO ANTONIO SEVERI (D. M. 19, Matrícula 5.119.475), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª y 5ª divisiones, 2º año, 3ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 3ª y 5ª divisiones, 2º año, 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, y 1er. año, 7ª división y 2º año, 3ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

JORGE LORENZO GONZALEZ PAGANO .(Céd. de Id. Nº 2.983.639 Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, catorce horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 1ª, 3ª y 4ª divisiones y 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno mañana, y en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de igual asignatura en 2º año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el Colegio Nacional Nº 1, en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo; Colegio Nacional Nº 3, en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, tarde; en el Colegio Nacional Nº 5, cuatro horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª, 5ª y 8ª divisiones, y en 2º año, 5ª división, tarde; en la Escuela Normal Nº 2 cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo, todos establecimientos de la Capital Federal.

IRMA ALVAREZ de MARINO (Céd. de Id. Nº 2.600.802, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 2ª y 4ª divisiones, mañana, en el mismo establecimiento.

OSCAR CARLOS PECORA (D. M. 4, Mat. 535.006), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª división, tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año, 5ª división, 2º año, 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ANTONIO PUIG (Céd. de Id. Nº 1.589.758, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, 2 horas de Dibujo en 3er. año, 4ª división, mañana, debiendo cesar, al propio tiempo, en una hora de Dibujo en 3er. año, 4ª división, y una hora de Actividades Prácticas, en 1er. año, 6ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

ANTONIO ALFREDO ORLANDO (D. M. 2, Mat. 107.427), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones, mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA ROSA MURAS de BUSNELLI (Céd. de Id. Nº 1.179.775, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 8ª y 9ª divisiones, y 2º año, 2ª y 4ª divisiones, todas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento, en cinco horas (1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 9ª, 10ª y 11ª divisiones, 2º año, 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, y, una hora de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

SARA ISABEL FRECHOU de LUCARELLI (Céd. de Id. Nº 2.633.442, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, seis horas de Dibujo (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en tres horas de Dibujo (1-1-1) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, y tres horas de Actividades Prácticas (1-1-1) en 2º año, 2ª, 4ª y 6ª divisiones, mañana, en el mismo establecimiento.

ELENA RICARDA ECHAUIZ de COSTANTINI (Céd. de Id. Nº 1.844.249, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 5ª y 7ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

JUAN MANZORRO (D. M. 2, Mat. 422.606), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, veinte horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divisiones, 2º año, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª divisiones, todas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, nueve horas (1-1-1-1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divisiones, 2º año, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, y en la similar Nº 4 de la Capital Federal, once horas de Actividades Prácticas (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, y, en 2º año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde.

LUISA ELENA BURMESTER (Céd. de Id. número 425.273, Pol. de la Capital Federal), pasará a

desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y 2º año, 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, en tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª división y 2º año, 2ª división, turno mañana, y en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, dos horas (1-1) en 1er. año, 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, y en la similar Nº 4 de la misma ciudad, una hora de igual asignatura en 2º año, 4ª dvisión, mañana.

ARMANDO BERLIN de MARREINS (Libreta Cívica 3.168.033), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones y 2º año, 6ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, en tres horas (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones y 2º año, 7ª división, mañana, y tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 6ª, 7ª y 8ª divisiones, en la similar Nº 13 de la Capital Federal, turno tarde.

ROBERTO J. ZAMPAROLO (D. M. 2, Matrícula 265.499), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

SARA MAGDALENA EVA CAMINAL de PRIETO (Céd. de Id. Nº 1.899.841, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 2ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana.

MARIA ANGELICA IRIGOYEN de DURAO (Céd. de Id. Nº 1.929.313, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ALBERTO ESTANISLAO CHIARELLI (D. M. 68, Mat. 3.248.405), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, doce horas (2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, cuatro horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, y 2º año, 3ª división, turno mañana, en el similar Nº 17 de la misma ciudad, dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y, en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires) en seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 3ª división, mañana.

PEDRO SANTIAGO DE PABLO VELO (D. M. 68, Mat. 782.851), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ESTEBAN AMORENA (D. M. 4, Mat. 453.142), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, doce horas (2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divisiones, 2º año, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, tarde, en el similar de Vicente López (Buenos Aires), tres horas (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 3ª y 6ª divisiones, tarde, y en 2º año, 1ª división, mañana y, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), siete horas (1-1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 8ª 9ª, 10ª, 11ª, 12ª y 13ª divisiones, y 2º año, 7ª división.

JUAN RAMON RODRIGUEZ MOREL (D. M. 1, Mat. 16143), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Dibujo en 3er. año, 3ª división, turno mañana, 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, y seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, en tres horas de Dibujo (1-1-1) en 3er. año, 3ª división, mañana, y 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, y en nueve horas (1-1-1-1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 7ª divisiones, turno mañana, en 1er. año, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª divisiones, turno tarde, y en 2º año, 1ª división, mañana.

VICTOR ZERPA (D. M. 63, Mat. 3.953.978), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª, 5ª y 6ª divsiones, 2º año, 4ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento, ocho horas de igual asignatura (1-1-1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, 2º año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde; 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

HAYDEE ISABEL PORTA de NORIEGA (Céd. de Id. Nº 964.072, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, tarde.

ZULEMA MERCEDES GOMEZ PINASCO (Céd. de Id. Nº 1.849.129 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal en seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, en tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, en el similar Nº 9 de la Capital Federal, dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, y en la Escuela Normal Nº 8 de la

Capital Federal, una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, mañana.

ELIDA ROSA NAZARDIN (Céd. de Id. Nº 1.849.133 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 9ª división, 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, en tres horas de igual asignatura (1-1-1) en 1er. año 9ª división, 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, en el similar Nº 5, una hora de Actividades Prácticas en 2º año 5ª división, turno tarde; en el Colegio Nacional Nº 9, una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división, turno tarde, y en el similar Nº 10, 1er. año 5ª división, tarde, todos establecimientos de la Capital Federal.

CLORINDA FANNY EMPARANZA (Céd. de Id. Nº 1.321.517 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mañana, y una hora de Dibujo en 3er. año 1ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

ELVIRA MARIA NAVAZZOTTI ORNSTEIN (Céd. de Id. Nº 2.003.531 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 3er. año 2ª división, y una hora de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

ELENA JOSEFINA ANA PODRASKY de BUZON (Céd. de Id. Nº 965.486 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 3ª división, tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora de igual asignatura en 3er. año 3ª división, y una hora de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA LOIACONO (Céd. de Id. Nº 1.929.697 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento, dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 6ª división y 2º año 4ª división, turno tarde.

JOSE CARNEVALE (D. M. 3, Mat. 295.399), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

MARIA GUADALUPE SOMOZA (Céd. de Id. número 1.405.034 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones, tarde, y en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas (1-1) en 2º año 3ª y 6ª divisiones, turno mañana.

JULIA SUSANA VADILLO de JANZEN (Céd. de Id. Nº 774.107 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª y 5ª divisiones, 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento, en tres horas (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 2ª y 5ª divisiones y 2º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división y 2º año 1ª división, turno mañana, y una hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª división, mañana, y en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año 4ª división y 2º año 5ª división, tarde.

WANDA GENNARI de SILVA (Céd. de Id. número 841.817 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar dos horas en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora de igual asignatura en 3er. año 1ª división, mañana, y una hora de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

AIDA BERRONDO de CANGLINI (Céd. de Id. Nº 2.416.430 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, diez horas (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª divisiones, 2º año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª divisiones, turno mañana, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la misma ciudad, cuatro horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde.

MIGUEL ANGEL ALFREDO GODOY (D. M. 3, Mat. 373.109), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, en igual número de horas y asignaturas (1-1-1-1) en 1er. año 6ª, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde.

PABLO ALBERTO URROZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.025.290), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, noche, en el mismo establecimiento.

MARIA ESTHER GARCIA (L. C. 0.519.680), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en el

CLARA ESTHER B. de MEDICI (Céd. de Id. Nº 1.865.548 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar cesar al propio tiempo, en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA ELENA PICCIONE de GUANGIROLI (Céd. de Id. Nº 305.848 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, diez horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, y 3ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y en el similar Nº 4 de la misma ciudad, doce horas (2-2-2-2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª y 15ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal cinco horas de Actividades Prácticas (1-1-1-1-1) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde; en el similar Nº 4 de la misma ciudad, seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª y 15ª divisiones, turno tarde; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª división, 2º año 3ª y 4ª divisiones, tarde, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, cinco horas (1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde y en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

NELLY JOSEFINA ZABALETA de VILLALONGA (Céd. de Id. Nº 2.165.883 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. y 2º años 4ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento; y cuatro horas (1-1-1-1) de Actividades Práctcas en 1er. año 1ª, 2ª, 4ª, y 5ª divisiones, mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

NELIDA JUANA FRAGA de LOPEZ (Céd. de Id. Nº 2.096.967 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año 8ª división y 2º año 4ª división, tarde, en el similar Nº 1 de la misma ciudad, una hora de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, tarde, y en el anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, una hora de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno tarde.

HAYDEE A. DUVAL de AGUERREBERE (Céd. de Id. Nº 670.974 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 3er. año 1ª división, en el mismo establecimiento y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

FLORINDA ROSA STALLONE de CICCO (Céd. de Id. Nº 1.534.928 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 5ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 3er. año 5ª división y 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª división, ambas turno tarde, en el mismo establecimiento.

LYDIA LEONOR YOLANDA BIANCO de BLANCO (Céd. de Id. Nº 2.863.751 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª divisiones. 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 2º año 3ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento en ocho horas de Actividades Prácticas (1-1-1-1-1-1-1-1) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª divisiones, mañana, 1er. año 7ª, 8ª y 9ª divisiones y 2º año 3ª división, turno tarde, en el similar Nº 5 de la Capital Federal cinco horas (1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división, tarde.

NILDA ORFILIA BEZZONE (Céd. de Id. número 2.537.751 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 7ª, 8ª, 9ª, y 10ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA ZULEMA MOINE GREEN de GOTTER (Céd. de Id. Nº 1.554.034 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 2º año 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA LOLA ANASTASIA CRESPO NAON de MORCALDI (Céd. de Id. Nº 1.404.811 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 3ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 3er. año 3ª división, mañana, en el mismo establecimiento y una hora de Actividades Prácticas en 2º año 7ª división, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

ANGELA C. de PALMIERI (Céd. de Id. número 1.147.215 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, debiendo

cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA DEL CARMEN AMALIA GANDUGLIA (Céd. de Id. Nº 2.708.424 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 3ª y 4ª divisiones, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en tres horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división y 2º año 3ª y 4ª divisiones, tarde, y en el similar Nº 5 de la Capital Federal, una hora de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, tarde.

SARA SUJOY (Céd. de Id. Nº 1.673.619 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, con seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en el similar Nº 3 de la Capital Federal, en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división y 2º año 5ª división, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, una hora de igual asignatura en 2º año 2ª división, noche, y en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 2º año 3ª división, mañana.

NORMA TERESA LIDIA MUSANTE (Céd. de Id. Nº 2.502.103 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacante por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 8ª división, noche, y tres horas (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 8ª división, y 2º año, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde, en el similar Nº 7 de la Capital Federal.

BLANCA R. BAYLEY BUSTAMANTE (Céd. de Id. Nº 1.788.402 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento, en seis horas de igual asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 2ª y 4ª divisiones, 2º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, —turno mañana— y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

MARIA LUISA Q. de MERELLO (Céd. de Id. Nº 1.864.085 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, —tarde— y en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, seis horas (1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª divisiones y 2º año, 4ª división —turno mañana—.

JULIA PEYROU (Céd. de Id. Nº 1.558.607 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª división —tarde— debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones —turno tarde—, en el mismo establecimiento.

DORA NELLY DELPINO de VILLAR OTERO (Céd. de Id. Nº 967.498 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ESTHER ELENA MARTINEZ VIVOT de MUSSI TISCORNIA (Céd. de Id. Nº 1.972.490 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª y 4ª divisiones —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura (1-1 1-1) en 2º año, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones —turno tarde— en el mismo establecimiento.

AMERICA DELFINA NAZARDIN de FERREYRA (Céd. de Id. Nº 1.591.762 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones —turno tarde— en el mismo establecimiento.

ALBA VEGA (Céd. de Id. Nº 3.018.588 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —noche— debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 5ª divisiones —turno noche—, en el mismo establecimiento.

MARIA LUISA ABBATI (Céd. de Id. Nº 2.857.289 Pol. de la Cap. Federal) pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división —turno noche—; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 2ª y 4ª divisiones —turno noche—, en el mismo establecimiento.

CLARA SZUPAKIEWICZ (Céd. de Id. número 3.180.462 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, —turno noche—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 3ª y 6ª divisiones —turno noche—, en el mismo establecimiento.

AIDA AMANDA CAMPODONICO LAVALLE de LIBONATI (Céd. de Id. Nº 1.659.139 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división

—turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones —tarde— en el mismo establecimiento.

SUSANA SARAVIA de DOXANDABARAT (Céd. de Id. Nº 1.560.176 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas (1-1 1-1) de igual asignatura en 1er. año, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divisiones en el mismo establecimiento.

ERCILIA FLAVIA GUANCIROLI de AGUILAR (Céd. de Id. Nº 1.568.400 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, doce horas (2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª divisiones, 2º año, 1ª y 2ª divisiones —todas turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, seis horas (1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones y 2º año, 1ª, y 2ª divisiones —turno mañana—, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones y 2º año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana— y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, dos horas (1 1) de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana—.

MARIA FELICIA ACHA de BURLANDO (Céd. de Id. Nº 1.883.888 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 7ª división —turno tarde— debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones —turno mañana— en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

MARIA LUISA ELIDA CHAMPALBERT (Céd. de Id. Nº 2.324.390 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones —turno tarde— en el mismo establecimiento.

NELLY MABEL ELVERDIN (L. C. 530.165), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, —turno mañana— debiendo cesar en el mismo establecimiento, en tres horas (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones —turno mañana— en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, y 2º año, 4ª división, —mañana—.

DELIA DONATA MASSA (Céd. de Id. Nº 318.768 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división —tarde— debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 3ª y 8ª divisiones —turno tarde—, en el mismo establecimiento.

SARA ROSA CONTI de AVOGADRO (Céd. de Id. Nº 801.956 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federas, dos horas de Dibujo en 3er. año, 5ª división, —tarde— debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Dibujo en 3er. año, 5ª división, —tarde— y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división —tarde— en el mismo establecimiento.

MARTA ISABEL SUSTAITA (Céd. de Id. número 1.478.538 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones —turno mañana— una hora de Economía Doméstica en 5º año, 3ª división y en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª división.

MARIA ESTHER BERTOLDI de ARCIONI (Céd. de Id. Nº 1.460.662 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana— debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1 1-1) de igual asignatura en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones —turno mañana— en el mismo establecimiento.

LAURA PALACIOS de DAVERIO (Céd. de Id. número 2.465.270 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 3ª y 5ª divisiones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo, en seis horas (1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 3ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divisiones —turno mañana— en el mismo establecimiento.

EMMA CEVA de RACIOPPI (Céd. de Id. número 312.790 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división —mañana— debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 2ª y 4ª divisiones —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

HEBE MARIA LASTRA CRANWELL de ELIA DE BELGRANO (Céd. de Id. Nº 702.689 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 9ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1) en 1er. año, 9ª división, 2º año, 1ª, 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ELVIRA CONSUELO BUGARIN (Céd. de Id. Nº 3.433.164 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asigna-

tura en 2º año 6ª, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

SUSANA RIVERA de SICCA (Céd. de Id. número 1.460.530, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 2ª y 4ª divisiones, 2º año, 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

SUSANA LUISA PEREZ (Céd. de Id. Nº 2.706.999, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y en la Escuela similar Nº 7 de la misma ciudad dos horas de igual asignatura en 2º año, 1ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Nelly B. de Ulrich, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento; y en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 11ª división, turno tarde.

NELIDA BRADLEY de ULRICH (Céd. de Id. Nº 1.467.238, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, 2º año, 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

FANNY ORTIZ ALCANTARA (Céd. de Id. número 1.030.861, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana y una hora de Economía Doméstica en 5º año, 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

LEOPOLDINA SCHIECHT de PEREZ LLOVERAS (Céd. de Id. Nº 721.219, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de igual asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 3ª y 4ª divisiones, 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA ELENA ESTHER LOUDET (Céd. de Id. Nº 985.535, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª, 2ª y 5ª divisiones, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, 1er. año, 3ª división, tarde, 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 2º año, 3ª división, tarde, en el mismo establecimiento.

HAYDEE ARGENTINA COLOMBO de PEREYRA (Céd. de Id. Nº 3.018.002, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año, y 2º año, 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ALICIA CID de AMEAL (Céd. de Id. Nº 1.567.306, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 5ª división, tarde, y 2º año, 5ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

ELVIRA BERRONDO (Céd. de Id. Nº 1.622.056, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en tres horas (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y una hora de Economía Doméstica en 5º año, 3ª división, en el mismo establecimiento.

LUISA EDELMIRA BRIANO (Céd. de Id. número 384.981, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, dos horas de Dibujo en 3er. año, 3ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora de Dibujo en 3er. año, 3ª división, y una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

HERMINIA COSTA (Céd. de Id. Nº 1.477.450, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, dos horas de Dibujo en 3er año, 2ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Dibujo en 3er. año, 2ª división, y una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA LYDIA AMARANTE (Céd. de Id. número 2.148.848, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, dos horas de Dibujo en 3er. año, 1ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Dibujo en 3er. año, 1ª división y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ANGELA CONSUELO CAMPOS RIVEROS de CERISOLA (Céd. de Id. Nº 390.368, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, y tres horas de Didáctica en 5º año, 3ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

ARGENTINO EDUARDO ORTIZ (D. M. 4, Mat. 540.886), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —Varones— turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos

horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª división, y 2º año, 1ª división, turno tarde, —varones— en el mismo establecimiento.

JUANA VIRGINIA GULLO (Céd. de Id. número 1.930.051, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, —mujeres— turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, —mujeres— y 1er. año, 2ª división —varones—, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ANGELA DI FERRANTE (Céd. de Id. Nº 607.632, Pol. de la Provincia de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —mujeres— turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, —mujeres— turno tarde, en el mismo establecimiento.

OSCAR LUIS BUGALLO (D. M. 23, Mat. 1.324.085) pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er año, 1ª división, —varones— turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —varones— turno tarde, en el mismo establecimiento.

OFELIA SALVADORA RUGILO HAYDOY de RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 44.146, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 5ª divisiones —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª y 5ª divisiones, 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, 2º año, 4ª división, tarde, —mujeres—, en el mismo establecimiento.

NELIDA YOLANDA VIGNA de ANTONELLI (Cédula de Id. Nº 362.875, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª y 5ª divisiones, turno mañana, 1er. año, 4ª división, tarde, —varones— en el mismo establecimiento.

MARIA AURORA GIL de LOPEZ CAMELO (Céd. de Id. Nº 881.949, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), dos horas de Dibujo en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, turno mañana y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división, turno tarde, —mujeres—, en el mismo establecimiento.

MARIA ANGELICA BELLO (Céd. de Id. Nº 329.051 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA LUISA MATTEINI (Céd. de Id. número 13.353, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, 2º año, 3ª y 5ª divisiones, —mujeres— debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 3ª y 5ª divisiones, —mujeres— y 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, 2º año, 1ª división, —varones— en el mismo establecimiento.

NOEMI ZORAIDA DEL VALLE de MARTINEZ FAUCHEUX (Céd. de Id. Nº 1.429.781, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires), dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —mujeres— turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR (Céd. de Id. Nº 3.501.757, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 1ª división, en el mismo establecimiento.

SERAFINA FRANCHINO (Céd. de Id. Nº 102.845, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, —mujeres— debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1) en 1º y 2º años, 1ras. divisiones —mujeres— y 1er. y 2º año, 1ras. divisiones —varones— en el mismo establecimiento.

JUAN ANDRES PUYSSEGUR (D. M. 24, Matrícula 1.468.669), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —varones— turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1º y 2º años, 1ras. divisiones —varones— turno tarde, en el mismo establecimiento.

RENE ALBERTO DEANDREIS (D. M. 17, Mat. 943.161), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —varones— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

NELLY ROSA FIORI de GOYA (L. C. 2.668.594), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1º y 2º años, 1ras. divisiones —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

LIA BEATRIZ MONTANGERO de ARTIGUET (L. C. 3.641.857), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), dos horas de Dibujo en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 3er. año, 1ª división y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIANO SILVIO CASTELLAZZI (D. M. 17, Mat. 927.506), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —varones— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1) en 1º y 2º años, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana —varones— en el mismo establecimiento.

DORA ALICIA RENE RACIOPPI (Céd. de Id. Nº 96.415, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Lobería (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

MERCEDES CECILIA BALBUDO de CAPPELLA (Céd. de Id. Nº 158.447, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires) ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 2ª y 3ª divisiones, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. y 2º años, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, —mujeres— turno mañana, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

ALFIA MESSINA de GALATA (Céd. de Id. número 590.381, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires) seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, 2º año, 1ª y 4ª divisiones —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años, 1ª división, —mujeres— turno mañana, 1º y 2º años, 3ª y 4ª divisiones, —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

AURORA FRANCIA GARCIA (Céd. de Id. número 135.600, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, —varones—, en el mismo establecimiento.

VIOLETA NELIDA ARENA (Céd. de Id. número 708.547, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

ANTONIO PIAGGIO (D. M. 66, Mat. 1.585.830), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, —varones— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 2º año, 1ª división y 3er. año, 1ª división, —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

SARA MARCELINA PEREYRA PACHECO de LLOBET (Céd. de Id. Nº 864.120, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 3ª y 5ª divisiones —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 3ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, 2º año, 1ª división, —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

ANIBAL E. GORBEA (D. M. 3, Mat. 327.307), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), diez horas (2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 3ª, 5ª y 6ª divisiones, 2º año, 1ª división, —varones— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 3ª, 5ª y 6ª divisiones, 2º año, 1ª y 4ª divisiones —varones— turno mañana, en 1er. año, 2ª y 4ª divisiones, 2º año, 2ª y 3ª divisiones —varones— turno tarde, en el mismo establecimiento.

HILDA BEATRIZ MAINETTI (Céd. de Id. número 2.211.453, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 6ª división, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 2º año, 6ª división, —mujeres— turno mañana, 1er. año, 7ª división, —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

JUANA MARIA LEDO de TAVELLA (Céd. de Id. Nº 3.235.955, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 2º año, 4ª y 5ª divisiones —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

HORACIO JORGE LOBOS (D. M. 15, Matrícula 1.997.911), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª división, 2º año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, —varones— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª y 6ª divisiones —varones— turno mañana, en el similar de Santos Lugares (Buenos Aires), dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y en la Escuela Normal de General Belgrano (Buenos Aires) cuatro horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 2º año, 1ª división, turno tarde.

ERNESTO PRIETO HAYES (D. M. 2, Matrícula 270.019), pasará a desempeñar, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio

de 9 de Julio (Buenos Aires) cinco horas de Castellano en 1er. año, 2ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento, en cuatro horas de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, tarde, y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —varones— turno tarde.

TERESA ORMAECHEA FAVA (Céd. de Id. número 810.614, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio 9 de Julio (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —mujeres— turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1º y 2º años, 1ª divisiones —mujeres— turno tarde, en el mismo establecimiento.

JUANA DINDART de HERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 361.771, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), cuatro horas de Dibujo (2-2) en 1er. año, 3ª división, vacante por creación 1955 y 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, y tres horas de Actividades Prácticas (1-1-1) en 1er. año, 1ª división, 2º año, 1ª y 2ª divisiones —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

LETICIA VICTORIA CIANCIO (Céd. de Id. número 695.121, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Azul (Buenos Aires), cinco horas (2-2-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, 4º año, 2ª división, —vacante por creación 1956— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, en el mismo establecimiento, en el Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires) una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —mujeres— tarde, y en la Sección Comercial anexa al mismo establecimiento, dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1º y 2º años, 1ª división, tarde.

ELENA M. TREJO de TORRALLARDONA (Céd. de Id. Nº 686.202, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Pehuajó (Buenos Aires) tres horas de Geografía en 1er. año, 3ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas de igual asignatura en 5º año, 2ª división, en el mismo establecimiento y una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, —mujeres— tarde en el Colegio Nacional de la misma localidad.

PEDRO SUÑER (D. M. 24, Mat. 1.469.397), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, —varones—, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1) en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, 2º año, 2ª y 3ª divisiones, —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

LUISA ELENA PAVAN (Céd. de Id. Nº 990.449, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, 2º año, 2ª división, —mujeres— turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1).

MARIA MAGDALENA BIDAU de DORAY (Céd. de Id. Nº 566.949, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) 1er. año, 2ª y 3ª divisiones —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

ROSA CELIA SENRA de FACETTI (Céd. de Id. Nº 211.110, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 2º año, 1ª y 3ª divisiones —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

ISABEL THENCC de CASAS (Céd. de Id. número 970.042, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) dos horas en 2º año, 3ª división, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 2º año, 1ª y 3ª divisiones, —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

ALFREDO MORALES GORLERI (D. M. 19, Mat. 1.090.023), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), dos horas de Dibujo en 1er. año, 6ª división, turno tarde, vacante por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año, 1ª división y 2º año, 3ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ELSA NELLY LOPEZ de BECHELLI (Céd. de Id. Nº 2.711.118, Pol. de la Capital Federal), pasará en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), dos horas de Cultura Musical en 1er. año, 6ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

AIDA MARGARITA SAN ROME de URTUBI (Céd. de Id. Nº 125.207, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, —mujeres— turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde —mujeres— en el mismo establecimiento.

MARIA LILA CORDOBA de AGUILAR PINEDO (Céd. de Id. Nº 1.665.287, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento y, dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año, 4ª y 5ª

divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional de la misma localidad.

MARIA EUGENIA FERRER de MARTINEZ ZUVIRIA (Céd. de Id. Nº 264.606 Militar), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura en 1er. año, 3ª división, 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA TERESA ITURRIETA (Céd. de Id. Nº 1.083.461 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento y, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, mañana, y 2º año 4ª división, tarde.

ELSA DOLORES GONZALEZ FERRNATE de CASASCO (Céd. de Id. Nº 323.597 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ELISEO VICENTE GARCIA (D. M. 1, Matrícula 1.669.288), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, varones, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, 2º año 2ª y 4ª divisiones, varones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

JULIA ISABEL ROSA RAMIREZ (Céd. de Id. Nº 1.792.993 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, mujeres, turno tarde, en el mismo establecimiento.

EDDA OBDULIA MEDINA (Céd. de Id. número 1.568.938, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año 3ª división y 2º año 4ª división, mujeres, turno tarde, en el mismo establecimiento.

IRENE SANCHEZ (Céd. de Id. Nº 1.430.001 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1) en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

LUCIA ANGELA JUANA PORRETTI de VALLE (Céd. de Id. Nº 4.510.361 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, 2º año 4ª división, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en el mismo establecimiento, cinco horas (1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 5ª división, 2º año 1ª división, varones, 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, mujeres, y tres horas de Actividades Prácticas (1-1-1) en 1er. año 1ª división, varones, 1er. año 3ª y 6ª divisiones, mujeres, turno mañana, en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires).

ELENA KUEN de DI PAOLO (Céd. de Id. número 1.455.698 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, mujeres, tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 2º año, 3ª y 5ª divisiones, varones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ELENA ROSALIA JUANA BRUNO (Céd. de Id. Nº 2.636.694 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 5ª división, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 9ª división, y 2º año, 6ª división, mujeres, turno tarde, en el mismo establecimiento.

CARMEN BARCALA de FRANCIONE (Céd. de Id. Nº 165.117 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. y 2º años, 1ª división, mujeres, mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA IDA VARELA de ONDARCURU (Céd. de Id. Nº 525.570 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), dos horas en 1er. año 1ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, mujeres, en el mismo establecimiento.

ADELA CATALINA PASSAGLIA (Céd. de Id. Nº 692.533 Direc. de Ident. Civil de la Pcia. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año, 3ª división y 2º año 3ª división, mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento.

HERMELINDA LEONOR ALLEGRO de LUFRANO (Céd. de Id. Nº 622.916 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), dos horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, tarde y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, tarde, en el mismo establecimiento.

DORA JOAQUINA RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 1.586.740 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Trenque Lauquen (Buenos Aires), dos horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Cultura Musical en 3er. año 1ª división y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA ESTHER OYHARAMBURU de MANNERS (Céd. de Id. Nº 1.481.621 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones, en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), y una hora de igual asignatura en 1er. año 3ª división, mujeres, turno tarde, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

CARMEN SARA RUPRECHT de SUAREZ (Céd. de Id. Nº 892.900 Direc. de Ident. Civil de la Pcia. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas (1-1-1-1) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, 1er. año, 2ª división, 2º año, 3ª división, mujeres, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ANTONIO ORFANO (D. M. 23, Mat. 372.349), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), dos horas de Dibujo en 3er. año, 3ª división, turno tarde, debiendo cesar en una hora de Dibujo en 3er. año 3ª división, turno tarde, y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, varones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

GRACIANA PEREZ ECHEGOYEN de FOURKES (Céd. de Id. Nº 272.798, Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires) dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª div., turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Cultura Musical en 3er. año 1ª div., turno tarde, y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, mujeres, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA CELIA GRIGERA de MARIATEGUI (D. M. 23, Mat. 3.811.234, Céd. de Id. Nº 60.380, Pol. de Id. Civ. Prov. Bs. As.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª div., mujeres —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año 1ª div. —varones— 2º año 2ª div., mujeres, —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

GILDA JUANA MARIA GRASSI (Céd. de Id número 1.182.953, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divs., 2º año, 1ª y 2ª divs., debiendo cesar al propio tiempo, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) siete horas (1-1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al citado establecimiento, tres horas (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divs., 2º año 2ª div. —turno tarde—, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año 3ª y 6ª divs., mujeres, —turno mañana— y dos horas de Economía Doméstica (1-1) en 5º año 1ª y 2ª divs. —turno mañana—.

INGINIA ERNESTINA ARGOTA (Céd. de Id. número 1.303.432 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al citado establecimiento en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª div. —tarde—, y en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires) una hora de igual asignatura en 1er. año 14ª div., varones, —turno tarde—.

MARIA MAGDALENA DIAZ GOMEZ (Céd. de Id. Nº 2.119.389, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 7ª y 8ª divs. —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al citado establecimiento, una hora de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div. —tarde— y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª div. —tarde—.

AMELIA TERRONES de MONTEGANI (Céd. de Id. Nº 920.120, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª div. y 2º año 6ª div. —tarde— y 2º año 3ª div. —mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) una hora de Actividades Prácticas en 2º año 3ª div. —turno tarde— y en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires) tres horas de Psicología General en 4º año 3ª div. —mañana— y dos horas de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año 1ª y 2ª div. —agrupadas— y 1er. año 3ª div., varones.

ELENA PRADO de DA CRUZ (Céd. de Id. número 2.209.843, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divs., mujeres, —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

CLELIA ESTHER BASSI de LONGOBARDI (Céd. de Id. Nº 1.029.939, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 2ª y 3ª divs. —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 3er. año 2ª y 3ª divs., dos horas de Actividades Prácticas (1-1) en 2º año 4ª y 5ª divs., mujeres, —turno mañana— en el mismo establecimiento.

CESAR AUGUSTO MACIAS (D. M. 1, Matrícula 149.945), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal

de Avellaneda (Buenos Aires) dos horas de Dibujo en 3er. año 4ª div. —mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 3er. año 4ª div. —mañana— y una hora de Actividades Prácticas en 2º año 4ª div., varones —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

MARIA ESTHER CASTILLO (L. C. 325.093), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª div., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 6ª y 7ª div. —turno mañana— en el mismo establecimiento.

EDITH ROSA ANSELMI (L. C. 2.736.452), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), diez horas (2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª, 5ª, 7ª, 8ª y 9ª divs. —turno mañana—, mujeres, debiendo cesar al propio tiempo, en diez horas (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 4ª, 5ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª divs., mujeres, 1er. año 6ª y 7 div., 2º año 5ª y 6ª divs., varones, en el mismo establecimiento.

MATILDE BASERICO de PADRON (Céd. de Id. Nº 507.285, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 2ª y 7ª divs., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1) en 1er. año 2ª, 3ª y 5ª divs., 2º año 2ª div. en el mismo establecimiento.

NORA CELINA RAMONA WINNE de SOUBIE (Céd. de Id. Nº 2.008.991, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 6ª y 7ª divs., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1) en 1er. año 1ª div., 2º año 1ª, 6ª y 7ª divs. mujeres, —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

MARIA ELENA PASCALI de BERUTI (Céd. de Id. Nº 2.538.652, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª y 5ª divs, mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1) en 1er. año 2ª y 5ª divs., 2º año 3ª y 5ª divs., mujeres, en el mismo establecimiento.

MARIA TEODORA OSPITAL (Céd. de Id. número 746.029, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela de Lomas de Zamora (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª div., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año 4ª div. y 2º año 2ª div., mujeres, —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

OLBIA RENBADO de BONIFACE (Céd. de Id. número 1.649.557, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), dos horas en 1er. año 7ª div., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1)

en 1er. año 7ª div. y 2º año 4ª div., mujeres, en el mismo establecimiento.

JUAN CARLOS CAVIGLIA (D. M. 15, Matrícula 4.816.310), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires) seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., varones, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divs., 2º año 6ª y 7ª divs., agrupadas —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

DORA ZULEMA PEREYRA (Céd. de Id. número 1.336.782, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires) cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divs., mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1) 1er. año y 2º año 1ª y 2ª divs., mujeres, —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

OSCAR DARIO SIAS (D. M. 14, Mat. 702.553), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires) cuatro horas de Dibujo (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divs. —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 3er. año 1ª y 2ª divs. —turno mañana— dos horas de Actividades Prácticas (1-1) en 1º y 2º años 1ª y 2ª divs., agrupadas, —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

MARIA ELOISA ARAUZ de BRIOSSO (Céd. de Id. 330.724, Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div., mujeres —turno mañana—, en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año 1ª div. y 2º año 1ª div., mujeres, —turno mañana— en el mismo establecimiento.

MARIA EMILIA RAMOS (Céd. de Id. número 3.090.426), Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), dos horas de actividades Prácticas en 1er. año 2ª div., mujeres —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. y 2º años 2ª divs., mujeres, —turno tarde—, en el mismo establecimiento.

VICTOR ANGEL ASCHERO (D. M. 16, Matrícula 863.975), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divs., agrupadas, —varones—, debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. y 2º años 1ª y 2ª divs., agrupadas, en el mismo establecimiento.

ELSA VELAZQUEZ de ANSELMI (Céd. de Id. Nº 2.309.229, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divs., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura (1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3, divs. —turno mañana— y en 1er. y 2º años 1ras. divs., varones, agrupadas, —todas turno mañana— en el mismo establecimiento.

MARIA ELOISA ROJO (Céd. de Id. Nº 1.178.335, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la

Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª div., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año 5ª y 6ª div. —turno mañana— en el mismo establecimiento.

LUISA SEGUI (Céd. de Id. Nº 366.074, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divs., mujeres —turno mañana— en el mismo establecimiento.

NELIDA ANGELA IMIZCOZ BRINGAS de MOODIE (Céd. de Id. Nº 1.674.626, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 3ª y 4ª divs., —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divs., y en 2º año 3ª div., varones —mañana— y en 2º año 4ª div., varones —mañana— en el mismo establecimiento.

ESTHER JUDITH GONZALEZ (Céd. de Id. número 1.197.095, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires) seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 3ª divs., 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., mujeres, —turno mañana—, y una hora de Economía Doméstica en 5º año 3ª div. —turno manaña— en el mismo establecimiento.

LAURA ANA LAJOUS (L. C. 3.297.694), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 8ª div., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año 8ª div., mujeres, —turno tarde— y en 1er. año 10ª div., varones, —turno tarde—, en el mismo establecimiento.

RAQUEL SAGASTA (Céd. de Id. Nº 1.405.978, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), seis horas de Dibujo (2-2-2) en 3er. año 2ª div. —turno mañana— y 3er. año 6ª y 7ª divs., —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 3er. año 2ª div. y en cinco horas de Actividades Prácticas (1-1-1-1-1) en 1er. año 2ª div., mujeres, —turno mañana—, 1er. año 5ª y 6ª divs., mujeres, —turno tarde— y en 2º año 5ª y 6ª divisiones, varones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA AZUCENA AGUERO de BAZAN (Céd. de Id. Nº 28.478 Pol. de San Juan) pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, mujeres, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 8ª división y 2º año 7ª división, varones, turno tarde, en 1er. año 9ª división, varones, mañana, y 2º año 9ª división, mujeres, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MARIA PORTA (Céd. de Id. Nº 488.128, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, y en tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, y en 2º año 1ª división, varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

LILIA MATILDE FRANCISCA BIGLIARDI (Céd. de Id. Nº 1.895.208 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas (1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana y una hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

NELLY SUSANA GONZALEZ SILLES de FORNES (Céd. de Id. Nº 2.623.074 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 8ª y 9ª divisiones y en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ISOLINA ESTHER VILLARINO (Céd. de Id. número 1.197.808 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), una hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

OTILIA ENCARNACION AMAYA de ALMADA (Céd. de Id. Nº 4.849, Pol. de Río Negro), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 4ª y 5ª divisiones, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 1er. año 7ª división, mañana, y en tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 3ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

NELIDA EMILCE FOGART de PREGO (Céd. de Id. Nº 293.832 Pol. de la Pcia. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. y 2º años, 2das. divisiones —turno mañana— en el mismo establecimiento

EMMA JOSEFA GROSSO KELLEMBERG de GUTIERREZ (Céd. de Id. Nº 614.332 Pol. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (1-1) y de igual asignatura en 1er.

y 2º años, 2das. divisiones —varones— turno mañana, en el mismo establecimiento.

DORA LEVIN de OTERO (Céd. de Id. Nº 673.593 Pol. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires), dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y en una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA SUSANA SABIN de MASCETTI (Céd. de Id. Nº 1.766.309 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 1er. año, 1ª división —mujeres— turno mañana en el mismo establecimiento y una hora de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división —turno tarde— en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

SARA NOEMI ELISSONDO (Céd. de Id. número 204.046 Pol. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, mujeres —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 3ª división —mujeres y varones respectivamente turno mañana, en el mismo establecimiento.

ELVIRA PILAR RABAL de PUGLIESE (Céd. de Id. Nº 302.004 Pol. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª división y en 2º año, 2ª división —mujeres y varones respectivamente— turno mañana— en el mismo establecimiento.

FRANCISCA LIDIA PASCUAL de CAMPI (Céd. de Id. Nº 235.978 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año, 4ª división y 2º año, 3ª división —turno mañana— en el mismo establecimiento.

MARIA ANGELICA MAGDALENO (Céd. de Id. Nº 984.542 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división —turno mañana— debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en el mismo año y división y en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

OTILIA DOMINGA GOMEZ (Céd. de Id. Nº 2.089 Pol. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), tres horas de Didáctica en 4º año, 1ª división, turno mañana —debiendo cesar al propio tiempo en tres ho-

ras (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y en 2º año, 1ª división —mujeres— turno mañana, en el mismo establecimiento.

IRENE TERESA TEOBALDI (Céd. de Id. número 644.674 Pol. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura (1-1) en 2º año, 2ª división —mujeres— mañana y en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —agrupadas— varones, mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA LUISA FIORI (Céd. de Id. Nº 515.363 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 3er. año, 2ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división —mujeres— mañana en el mismo establecimiento y en dos horas de Geografía en 4º año, 1ª división —tarde— en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

ELENA EUSTAQUIA PERDOMO de ANGIONE (Céd. de Id. Nº 100.264 Pol. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —mujeres— mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, y 2º año, 1ras. divisiones, mujeres, y en 1er. año, y 2º año, 1ras. divisiones —varones— turno mañana en el mismo establecimiento.

JULIA MARIA HERNANDEZ (L. C. 2.643.101), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, —turno mañana— debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

CARMEN MARTINEZ de CAROSSINO (Céd. de Id. Nº 143.918 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana— debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año, 1ª división —turno mañana— en el mismo establecimiento.

ALCIRA LIA BOSATTA de MINO (Céd. de Id. Nº 192.534, Pol. de la Prov. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 2º año, 2ª y 3ª divisiones en el mismo establecimiento.

ENRIQUE ALEJANDRO URCOLA (D. M. 18, M. 957.216), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana— debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones y dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en

1er. año, 1ª y 2ª divisiones en el mismo establecimiento.

DELIA GARCIA QUIROGA de GUTIERREZ (L. C. 3.107.727) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones —turno mañana— debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-1-1) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, y en 2º año, 3ª división en el mismo establecimiento.

MARIA ELENA CIEZA RODRIGUEZ de MACHADO (Céd. de Id. Nº 219.151 Pol. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), catorce horas (2-2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, debiendo cesar al própio tiempo en catorce horas de igual asignatura (6 hs. 1-1-1-1-1-1 en 1er. año, 8ª división, 2º año, 1ª, 2ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones en el mismo establecimiento, en la similar Nº 2, 4 hs. 1-1-1-1 en 1er. año, 2ª, 3ª y 6ª divisiones y 2º año, 3ª división y en la similar Nº 3, 4 hs. 1-1-1-1 en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —mujeres— y 2º año, 2ª y 4ª divisiones —varones—).

DOLORES CIRILA BATALLE de ALBIZURI (C. de Id. Nº 207.588 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división —turno mañana— debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 4ª división y en 2º año, 1ª división, —turno mañana— en el mismo establecimiento.

DOLLY JUANEZ ISLAS de CORNEJO SOLA (C. de Id. Nº 689.222 Pol. de la Prov. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 1er. año, 6ª división y una hora de Economía Doméstica en 5º año, 4ª división en el mismo establecimiento.

TERESA VOLANTI (Céd. de Id. Nº 238.380, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires) seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divs. y en 2º año 1ª div., mujeres, —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en cinco (1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divs., 2º año 1ª y 2ª divs., mujeres, y en 1er. año 1ª div., varones, y una hora de Economía Doméstica en 5º año 1ª div. en el mismo establecimiento.

LEONILDA FERNANDA LUGONES de AZCONA (Céd. de Id. Nº 842.121, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires) dos horas de Cultura Musical en 2º año 3ª div. turno mañana, vacantes por creación 1956 debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento y en una hora de Cultura Musical en 1er. año 1ª div. —turno noche— en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de la misma ciudad.

JOSEFA OLGA FERNANDEZ de BONDIA CARNE (Céd. de Id. Nº 224.459, Pol. de la Prov. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª div. —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en cuatro horas de igual asignatura (1-1-1-1) en 1er. año 3ª div. y 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

NELLI HAYDEE LEUNDA de SERAFINI (Céd. de Id. Nº 638.174, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires) dos horas de Dibujo en 3er. año, 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 3er. año 1ª div. y una hora de Actividades prácticas en 2º año 1ª div., mujeres, en el mismo establecimiento.

RUTH ILDA SA FLEITAS de VILELA (Céd. de Id. Nº 1.671.671, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª div. y en 2º año 1ª div., ambas mujeres —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en una hora de igual asignatura en 2º año 2ª div., varones, y tres horas de Geografía en 2º año 2ª div. —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

ULISES RADAMES CUENCE (D. M. 22, Mat. 1.281.072) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires), tres horas de Castellano en 5º año 2ª div., vacantes por creación 1956, debiendo cesar al propio tiemo en una hora de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div., varones, y en dos horas de Castellano en 4º año 2ª div. —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

NOELIA LUISA ROSSI de RUBIO (Céd. de Id. Nº 3.042.990, Pol. de la Cap. Federal) pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires) seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª div. 2º año 2ª y 3ª divs., mujeres —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divs, varones, 1er. año 3ª div., mujeres, y 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., mujeres —turno mañana—, en el mismo establecimiento.

JOSE MARIA GONZALEZ ABAD (D. M. 19, Mat. 1.083.760), pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año 3ª división, turno noche, vacantes de Ernesto Cantore, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año, 1ª división, turno noche, en el mismo establecimiento y una hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, varones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de la misma ciudad.

MICAELA ANGELICA PONS RAFAL (Céd. de Id. Nº 396.867 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar

al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

FERNANDO SILVA (D. M. 23, Mat. 1.324.091), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, varones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1) en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

JUANA MORENO de PRIANO GHIARA (Lib. Cív. 2.667.387), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en 1 hora de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, en el mismo establecimiento, y tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires).

ANA ESTHER ABELEIRA de FURCADE (Céd. de Id. Nº 250.232 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años 1ras. y 2das. divisiones, turno tarde, mujeres, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-1-1-1) en 1º y 2º años 1ras. y 2das. divisiones, mujeres y varones, respectivamente, turno tarde, en el mismo establecimiento.

AMERITA FABIANA C. PEDEMONTE (Céd. de Id. Nº 203.193 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (1-1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. y 2º años 1ras., 2das. y 3ras. divisiones, mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento.

AVELINO EMILIO GARCIA (D. M. 17, Matrícula 933.127), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, agrupadas, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 1º y 2º años 1ras. 2das. y 3ras. divisiones, agrupadas, varones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA NEREA TORRENT SANGUINETTI de IGLESIAS (L. C. 679.579), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, mujeres, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas de igual asignatura (1-1) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ENRIQUE MARTINEZ GRANADOS (D. M. 2, Mat. 200.822), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y, dos horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años, varones, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.057. — **Bs. As.**, 7/6/56. — VISTO: El decreto Nº 1.023 de fecha 17 de octubre de 1955, por el que se procede a la supresión de asignatura de todos los planes de estudio, en los establecimientos dependientes de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 2.936 del 15 de noviembre de 1955 establece en su artículo 3º la ubicación de los profesores que, habiendo dictado horas de cátedra en distintas asignaturas, fueron trasladados como consecuencia del reajuste realizado al iniciarse el período lectivo del año 1953;

Que para dar cumplimiento a lo determinado precedentemente, el apartado 2º de la Resolución Ministerial Nº 374 del 1º de diciembre de 1955, consigna la nómina del personal que se encuentra sujeto a la correspondiente modificación de su situación de revista;

Que dicho reajuste se ha llevado a cabo con la observancia de los títulos registrados, contemplando la situación de todos y cada uno de los profesores afectados por tal medida, procurando para muchos de ellos la concentración de sus tareas docentes;

Por todo ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Modificar la situación de revista del personal docente que a continuación se menciona, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

MARIA ANGELICA ALLAN (Céd. de Id. número 2.970.947 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, ocho horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2) en 1er. año, 8ª división, vacante por reajuste de Julia Peyrou, 2º año, 2ª división, vacante por reajuste de Dora N. D. Villar Otero, y 2º año, 5ª y 6ª divisiones, vacante por reajuste de Esther E. V. de Mussi Tiscornia —turno tarde—, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año, 3ª división, vacante por reajuste de María del Carmen A. Ganduglia y 2º año, 4ª división —vacante por reajuste de Nélida J. Fraga de López; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de disponibilidad con goce de sueldo (seis horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 y seis horas en la Escuela Normal Nº 8 ambos establecimientos de la Capital Federal).

ALFREDO RAUL ALBISU (D. M. 24, Matrícula 3.030.397), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división —mañana— vacante por reajuste de Noemí Z. T. del V. de Martínez Faucheux y 2º año, 1ª división, mañana, vacante por reajuste de María de las Mercedes Salazar, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

RAQUEL FRANCISCA OBIETA BUSTOS de ARENAZA (Céd. de Id. Nº 70.324 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones y 2º año, 4ª división, turno mañana, vacante por reajuste de María L. Q. de Merello, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

RICARDO ALFANO (D. M. 3, Mat. 386.444), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones —turno tarde— vacante por reajuste de Paulino De Curtis, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ELBA ESTHER ANTERINO (Céd. de Id, número 3.181.577 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división —turno tarde— vacante por reajuste de Elida Rosa Nazardin, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires).

ANNERIS ANTERINO (Céd. de Id. Nº 2.208.804, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 1ª div., vacante por aplicación plan 1956, 1er año 2ª div., vacante por reajuste de Carlos Yeregui; 1er. año 6ª div., vacante por reajuste de Isabel Ehuletche —todas turno mañana—, y en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas ocho horas (2-2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 4ª div., vacante por reajuste de Nelly M. Elverdin; 2º año 1ª div., vacante por reajuste de Herminda Costa; 2º año 2ª div., vacante por reajuste de Edelmira Briano; 2º año 3ª div., vacante por reajuste de Marta Isabel Sustaita —todas turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas en disponibilidad con goce de sueldo (doce horas en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal y dos horas en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la misma ciudad).

BEATRIZ SUSANA MARIA BARRIS (Céd. de Id. Nº 1.765.525 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, vacante por reajuste de Nora C. W. de Soubie —mujeres— 1er. año, 3ª división vacante por reajuste de Gilda J. M. Grassi —mujeres— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiesto.

JORGELINA DORA OSUNA de BORIANO PICO (Céd. de Id. Nº 1.404.626 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª y 5ª divisiones vacante por reajuste de Luisa Elena Burmester 2º año, 1ª división —vacante por reajuste de Susana R. de Sicca—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARIA ELENA PASCALI de BERUTI (Céd. de Id. Nº 2.538.652 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), ocho horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2) en 1er. año, 3ª división —varones— vacante por reajuste de Amelia Terrones de Montegani, 1er. año, 6ª división —mujeres— vacante por reajuste de Gilda J. M. Grassi—, 2º año, 4ª división —mujeres— vacante por reajuste de Olbia R. de Boniface y 2º año, 5ª división —mujeres— vacante por reajuste de María E. P. de Beruti, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARIA ISABEL RODRIGUEZ de BLANCO (Céd. de Id. Nº 602.715 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división —vacante por reajuste de María R. J. M. de Busnelli 1er. año, 5ª y 8ª divisiones, vacante por reajuste de Jorge L. González Pagano —todas turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARIA MATILDE SARA BOGLIOLO de BERETTA (Céd. de Id. Nº 1.786.443 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 2º año, 8ª 9ª y 10ª divisiones —turno tarde— vacante por reajuste de María E. Piccione de Guangiroli, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ELVIRA BOTTARO (Céd. de Id. Nº 479.096 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, vacante por reajuste de Lydia Y. B. de Blanco; 1er. año 6ª división, vacante por reajuste de América N. de Ferreyra, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

BLANCA JULIA BORRAS (Céd. de Id. Nº 1.685.905 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división y 2º año 3ª división, tarde, vacante por reajuste de María E. E. Loudet, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

MARIA ROSA BARCALA (Céd. de Id. Nº 198.645 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, mujeres, turno mañana, vacante por reajuste de Carmen B. de Francione, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

AIDA O. J. LOPEZ SOLER de CASCU (Céd. de Id. Nº 2.271.210 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª división y 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacante por reajuste de María E. P. de Guangiroli, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

ADELFA GUTIERREZ de CRUZ (Céd. de Id. Nº 3.711.626 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 1ª división, tarde, vacante por reajuste de Alfredo Morales Gorleri, 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacante por reajuste de Elsa Nelly López de Bechelli, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

GLORIA D. M. de CAFFARELLO (Céd. de Id. Nº 2.739.014 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, varones, vacante por reajuste de Eliseo Vicente García, 1er. año 5ª división, varones, vacante por reajuste de Lucía A. J. P. de Valle, 1er. año 6ª división, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires).

RAFAELA FILOMENA CHIURAZZI (Céd. de Id. Nº 998.555, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Lobos (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, mañana, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disdisponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ROSA FERRARIO de FERRARIO (Céd. de Id. Nº 1.099.610, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, vacante por reajuste de María E. B. de Arcioni, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

TERESA ANGELICA SARAVIA de FONTAO (Cédula de Id. Nº 594.386, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división y 2º año, 5ª división, vacante, por reajuste de María I. Sustaita y Alba N. S. Serrano, respectivamente, mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año, 5ª división y 2º año, 4ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Nelly M. Elverdin, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo (seis horas en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas y dos horas en la Escuela Normal de Maestras Nº 3), ambos de la Capital Federal

ELIDA ELENA GNAVI (Céd. de Id. Nº 236.121, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, vacante por reajuste de Blanca R. Bayley Bustamante, 2º año, 5ª división, vacante por reajuste de Sara Sujoy, todas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento

ALBERTO GHITTONI (D. M. 3, Mat. 331.007), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacante por reajuste de Juan Manzorro, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

ROSA MARIA ELENA BAYNTUM de GUENIN (Céd. de Id. Nº 25.534, Pol. de Misiones), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, 2º año, 1ª división, turno mañana, —mujeres— vacantes por reajuste de María E. P. de Guangiroli, 2º año, 2ª división, —varones— turno mañana, vacante por reajuste de María E. P. de Guangiroli y 2º año, 3ª división, mañana, —varones— vacantes por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARIA AURORA GARCIA (Céd. de Id. número 1.682.361, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires) cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) 2º año, 5ª división, —varones— turno tarde, vacante por reajuste de Elena K. de Di Paola, 2º año, 6ª división, —varones— turno tarde, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

EMILIANO LOPEZ (D. M. 4, Mat. 429.172), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, turno tarde, vacante por reajuste de Haydée I. P. de Noriega, 2º año, 3ª división, turno tarde, vacante por reajuste de Elena Josefina P. de Buzón, 2º año, 4ª división, turno tarde, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo, en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

AMANDA ELIDA BOLLINI de LAVEZZOLO (Cédula de Id. Nº 1.084.115, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), doce horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 1ª división, vacante por reajuste de Graciana Guillenteguy; 1er. año, 2ª división, vacante por reajuste de Matilde B. de Padrón; 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, vacante por reajuste de Graciana Guillenteguy, 1er. año, 5ª división, vacante por reajuste de Matilde B. de Padrón y 1er. año, 6ª división, vacante por reajuste de Edith R. Anselmi, todas varones y turno mañana, debiendo

cesar al propio tiempo en doce horas en disponibilidad con goce de sueldo (ocho horas en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda, Buenos Aires, y cuatro horas en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal).

MARIA MARGARITA MARTINEZ VIDART (Cédula de Id. Nº 1.690.734, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacante por reajuste de Susana R. de Sicca; 2º año, 5ª división, turno mañana, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MILNA ARGENTINA HERRERA VILLEGAS de MARINI (Céd. de Id. Nº 486.747, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 7ª división, turno tarde, vacante por reajuste de María Lola A. C. N. de Morcaldi, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARTHA BEATRIZ MERSARI (Céd. de Id. número 2.978.133, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 8ª división, vacante por reajuste de Laura P. de Daverio; 2º año, 4ª división, vacante por reajuste de Luisa E. Burmester, 2º año, 9ª división, vacante por Elvira C. Bugarin, todas en el turno mañana, debiendo cesar en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

DORA FRANCISCA ALONSO de MARTIN (Céd. de Id. Nº 1.849.664, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacante por reajuste de María E. de Loudet y dos horas de igual asignatura en 2º año, 4ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Blanca R. Bayley Bustamante, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal.

JUAN ENRIQUE MENDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.084.570), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división, turno tarde, vacante por reajuste de Julia S. V. de Janzen, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

AURORA MARIA PRUDENCIA MARCOS de MONES RUIZ (Céd. de Id. Nº 2.207.644, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Zulema M. Gómez Pinasco; 1er. año, 1ª de Leopoldina S. de Pérez Lloveras, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

MARTA AURORA PASCUAL de MORICI (Céd. de Id. Nº 74, Ministerio de Ejército), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, turno tarde, vacante por reajuste de María E. O. de Manners; 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacante por reajuste de Nelly J. Z. de Villalonga, 2º año, 3ª división, tarde, todas mujeres, vacante por reajuste de María Teresa Iturrieta, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

PILAR LEONOR BELAUSTEGUIGOITIA de MASTROIACOVO (Céd. de Id. Nº 2.205.986, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, ocho horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, 2º año, 1ª división, vacante por reajuste de Aída E. de Canelini, 1er. año, 4ª división, vacante por reajuste de Aída A. C. de Libonati, todas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal.

SARA NELIDA ANAYA de MATHIEU (Céd. de Id. Nº 121.440, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, —mujeres— vacante por reajuste de Matilde B. de Padrón, 1er. año, 8ª y 9ª divisiones, —varones— vacantes por reajuste de Estéban Amorena, todas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

GILBERTA L. NICOSTRATO (Céd. de Id. número 608.370, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Fanny Ortiz Alcántara, debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ANGEL RAUL ORTIZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.090.530), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires) seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, —varones— turno mañana, vacante por reajuste de César A. Macías; 2º año, 5ª y 6ª divisiones, —varones— turno mañana, vacante por reajuste de Edith R. Anselmi, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARTHA H. S. de OLAGUER FELIU (Céd. de Id. Nº 8.255, Pol. de San Juan), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er.

año, 4ª división, 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, —varones— vacante por reajuste de Aníbal Gorbea, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

DORA BACIGALUPO de PES (Céd. de Id. número 12.636, Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, y 2º año, 6ª división, turno tarde, vacante por reajuste de Dora B. de Pes, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARIA CELIA RODRIGUEZ (Céd. de Id. número 1.561.024, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, vacantes por reajuste de Angela C. de Palmieri, 1er. año, 5ª división, vacante por aplicación plan 1956, 1er. año, 6ª división, vacante por reajuste de Sara Sujoy, todas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

DANIEL ANTONIO RUOCCO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.469.092), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de Paulino De Curtis, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

NESTOR MANUEL ROSALES (D. M. 4, Mat. 536.814), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 5ª división, vacante por reajuste de Zulema M. Gómez Pinasco, turno mañana, 2º año, 1ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Clorinda F. Emparanza, 2º año, 2ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Elvira M. N. de Ornstein, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

JULIO ERNESTO ROBLEDO (D. M. 32, Matrícula 2.029.263), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división vacantes, por aplicación plan 1956; 1er. año, 4ª división, vacantes por reajuste de Julia S. V. de Janzen, 1er. año, 5ª división, vacantes por reajuste de Elida R. Nazardin y 2º año, 4ª división, vacante por reajuste de María Loiacono, todas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

CELINA ESTELA RODRIGUEZ ALVAREZ (Cédula de Id. Nº 1.841.877, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, vacante por aplicación plan 1956 y 1er. año, 2ª división, vacante por reajuste de Lilia Faccin, ambas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

HUGO MARIO REZZANI (D. M. 15, Matrícula 1.822.690), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª división, vacante por reajuste de Adithe R. Anselmi, 2º año, 1ª división, vacante por reajuste de Graciana Guillenteguy, y 2º año, 2ª división, vacante por reajuste de Matilde B. de Padrón —varones— turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

JULIA ESTEFANIA BONASTRE DE STIJNTJES LASTRA (Céd. de Id. Nº 1.600.510, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 3ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Ercilia F. G. de Aguilar, debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ALFREDO JOSE SANTOS (D. M. 4, Mat. 448.839), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 3º y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de Paulino De Curtis, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MIGUEL ANGEL TALAMO (D. M. 23, Matrícula 1.335.065), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas, en 2º año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de Aída Berrondo de Canclini, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división, mañana, vacante por reajuste de José Carnevale y 2º año, 3ª división, mañana, vacante por reajuste de María C. Somoza y en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Zulema M. Gómez Pinasco, debiendo cesar al propio tiempo, en doce horas en disponibilidad con goce de sueldo (diez horas en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, dos horas en el Colegio Nacional de Morón, Buenos Aires).

JUANA MARIA LEDO de TAVELLA (Céd. de Id. Nº 3.235.955, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª división, mujeres —turno mañana—, vacante por reajuste de Juana M. L. de Tavella, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

AIDA S. R. de URTUBI (Céd. de Id. Nº 125.207, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª divi-

sión, mujeres —turno tarde—, vacante por reajuste de Aída S. R. de Urtubi, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

LIVIA R. PERALTA de TORTI (Céd. de Id. Nº 1.568.694, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª, 4ª y 6ª divisiones —turno mañana—, vacantes por reajuste de Sara I. Frechou de Luccarelli, y 2º año, 5ª división —mañana—, vacante por reajuste de Aldo Antonio Severi, debiendo cesar, al propio tiempo, en ocho horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en la Escuela Normal Nº 4, de la Capital Federal.

ANGELES C. C. de VICTORICA (Céd. de Id. número 2.008.908, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, doce horas (2-2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, vacantes por reajuste de Laura P. de Daverio; 2º año, 1ª, 3ª y 5ª divisiones, vacante por reajuste de Hebe M. L. C. de E. de Belgrano, y 2º año, 8ª división, vacante por reajuste de Elvira C. Bugarin —todas turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

MARIA ELSA GALIMBERTI de MONTERO MENDOZA (Céd. de Id. Nº 722.871, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11, de la Capital Federal, diez horas (2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones; 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones —turno mañana—, vacantes por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas en disponibilidad, con goce de sueldo (cuatro horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 y seis horas en el Colegio Nacional Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal).

ROSABELL LEILA MENA (Céd. de Id. número 1.937.487, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 5ª y 6ª divisiones —turno tarde—, vacantes por reajuste de Víctor Zerpa, y en el Colegio Nacional Nº 4, de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 1er. año, 6ª división —turno tarde—, vacante por reajuste de Isabel Ehuletche, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

MARIA CLARA GOMEZ (Céd. de Id. Nº 1.749.153, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2ª año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones —turno tarde—, vacantes por reajuste de Juan Manzorro, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

NELLY M. E. RIOLFI (Céd. de Id. Nº 1.762.940 Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 7ª división —turno tarde—, vacante por reajuste de Elena R. E. de Constantini, y en el Colegio Nacional Nº 5, de la misma ciudad, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 5ª división —turno tarde—, vacante por reajuste de Jorge L. González Pagano, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

LEA JUAN LEWIS (Céd. de Id. Nº 1.843.990, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, diez horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2-2), en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, vacantes por reajuste de Jorge L. González Pagano; 1er. año, 7ª división; 2º año, 3ª división, vacante por reajuste de Aldo A. Severi; 2º año, 1ª división, vacante por reajuste de Oscar Pedro Pécora —todas turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas en disponibilidad, con goce de sueldo (cuatro horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, cuatro horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 y dos horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2, todos establecimientos de la Capital Federal).

ANTONIA LUISA ARROYO de OJEDA (Céd. de Id. Nº 1.671.979, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Mestras Nº 6 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª división, vacante por aplicación plan 1956; 2º año, 5ª división, vacante por reajuste de Susana L. Pérez; 2º año, 6ª división, vacante por transformación de división —todas turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

PEDRO EDGARDO ORGAMBIDE (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.346.825), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 6ª división —tarde—, vacante por reajuste de María G. Somoza, debiendo cesar al propio tiempo en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, en dos horas en disponibilidad, con goce de sueldo.

NORA MARGARITA PEREYRA (L. C. 1.706.244), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) en seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, varones —turno mañana—, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires).

NORMA LUISA RODRIGUEZ (Céd. de Id. número 2.430.965, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones —vacante por reajuste de Clara E. B. de Médici —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad, con goce de sueldo (dos horas en la Escuela de Comercio Nº 7 y dos horas en la similar Nº 19, ambas de la Capital Federal).

MARTA ELENA ROSSI de CALAROTTA CARRIZO (Céd. de Id. Nº 2.750.269, Pol. de Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Seño-

ritas Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones —turno tarde—, vacante por reajuste de Lydia Y. B. de Blanco, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, de la misma ciudad, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división, vacante por reajuste de Aída B. de Canclini, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

SARA SUJOY (Céd. de Id. Nº 1.673.619, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, vacante por reajuste de Lydia L. Y. B. de Blanco; 1er. año, 9ª y 10ª divisiones, vacante por reajuste de Nilda Orfilia Bezzone —todas turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

ANERI ANEDA ZANOTTI (Céd. de Id. Nº 3.415.220, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, vacante por aplicación de plan 1956, 2º año, 9ª división, vacante por creación 1956 —todas turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

FANNY MURIAGO de COLL (Céd. de Id. número 1.684.609, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) diez horas (2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, vacante por reajuste de Amelia Terrones de Montegani; 1er. año, 7ª división, y 2º año, 4ª división, vacante por reajuste de J. C. Caviglia; 2º año, 5ª división, y 2º año, 6ª y 7ª divisiones, agrupadas, vacante por reajuste de Juan C. Caviglia, varones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

DORA FILOMENA ANA FORNELLI (Céd. de Id. Nº 1.194.089, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, diez horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones; 2º año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana—, vacantes por reajuste de Juan Manzorro, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas en disponibilidad, con goce de sueldo (seis horas en el Colegio Nacional Nº 3 y cuatro horas en el Colegio Nacional Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal).

ARGENTINA F. G. de CHEMEZ (Céd. de Id. número 1.901.418, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) en 1er. año, 4ª división, vacante por reajuste de Alba N. Serrano; 1er. año, 6ª división, vacante por aplicación plan 1956; 2º año, 2ª división, vacante por reajuste de Julio Villalobos —todas turno mañana—, y en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de igual asignatura (2-2) en 1er. año, 4ª división, vacante por reajuste de Irma Alvarez de Marino, y 1er.

—turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

ENRIQUE HADAD (D. M. 19, Mat. 1.139.333), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, diez horas (2-2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 8ª y 9ª divisiones, vacante por reajuste de Miguel A. A. Godoy; 1er. año, 10ª división, vacante por aplicación plan 1956; 2º año, 6ª y 7ª divisiones, vacante por reajuste de Amanda Berlín Marreins —todas turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

ARTURO DE LA MOTA (D. M. 1, Mat. 149.850), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano en 2º año, 1ª división —turno noche—, vacante por renuncia de provisional, y tres horas de Geografía en 1er. año, 3ª división —noche—, vacante por creación 1955, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la misma ciudad, dos horas de Historia en 4º año, 2ª división —noche—, vacante por reajuste de Samuel J. A. Salas, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Cap. Federal.

MARIA ANTONIA OLMEDO de CARREGA (Céd. de Id. Nº 1.811.643, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, ocho horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2) en 1er. año, 7ª división, y 2º año, 1ª división, vacante por reajuste de Juan Ramón Rodríguez Morel; 2º año, 2ª y 3ª divisiones, vacante por reajuste de Víctor Zerpa —todas turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

ANGELICA F. de GONZALEZ (Céd. de Id. número 2.747.048, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8, de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, por reajuste de Natalia S. de March; 2º año, 5ª división, por aplicación plan 1956 —turno mañana—, y en la Escuela Normal de Profesores Nº 2, de la misma ciudad, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 6ª división —mañana—, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal.

CIRO CENTENO (D. M. 28, Mat. 1.685.335), pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 3ª división —turno mañana—, vacante por renuncia de Armando N. Bergalli Bazán, y en la similar Nº 17 de la misma ciudad, tres horas de Derecho Comercial en 5º año, 2ª división —turno mañana—, vacante por renuncia de Pedro César Astigueta, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, y dos horas de Instrucción Cívica en 4º año, 2ª división, "mecánica" —turno noche—, en la Es-

ENRIQUE J. R. SOJO (D. M. 21, Mat. 1.196.469), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de Historia en 5º año, 3ª división —turno mañana—, vacante por renuncia de Berta G. Q. de O'Connor, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

DELIA SCACAMACCHIA (Céd. de Id Nº 1.427.854, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, seis horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacante por reajuste de Lilia Fassin, y 2º año, 2ª división, vacante por reajuste de María L. E. Champalbert —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

CARLOS HECTOR PALLEROS (D. M. 16, Matrícula 861. 469), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, vacante por reajuste de Pablo A. Urroz; 2º año, 3ª división, vacante por reajuste de Roberto H. Simpson —turno noche—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo (cuatro horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, y dos horas en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

EMMA CEVA de RACIOPPI (Céd. de Id. número 312.790, de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división, vacante por reajuste de Darío Aristóbulo Arena, y 2º año, 1ª y 2ª divs. vacante por reajuste de Alberto E. Chiarelli, todas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

JUAN REIMONDI (D. M. 1, Mat. 125.668), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, varones —turno mañana—, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

MARIA JOSEFA TERESA FERRANRONS de SAN JUAN (Céd. de Id. Nº 299.385, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana—, vacante por reajuste de Rodolfo J. Zamparolo, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

MAGDALENA EMILIA DE SANTO de MOUZO (Céd. de Id. Nº 520.913, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 3er. año, 3ª división —turno mañana—, vacante por creación 1955, y tres de Psicología General en 4º año, 1ª división, vacante por cambio de tareas de Adela P. L. de Ondarra, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Castellano en 2º año, 3ª división —mañana— y dos horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

MARIA ANDREA CASTRO (Céd. de Id. Nº 710.357, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), dos horas de Historia en 5º año, 3ª división, vacante por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

ANTONINO GUILIANI (D. M. 3, Mat. 281.114), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 1er. año, 3ª división —turno mañana—, vacante por reajuste de Leonisa D. V. de Carci, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

FRANCISCA CHICA SALAS (Céd. de Id. número 1.195.193, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 2º año, 5ª división —mañana—, vacante por renuncia de Jorge A. Pero, y tres horas de Literatura en 4º año, 6ª división —tarde—, vacante por reajuste de Juana E. R. Paolini, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano en 2º año, 3ª división —tarde—, y dos horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

OROSMAN RUBEN MARRERO (D. M. 4, Matrícula 558.004), pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas de Castellano en 3er. año, 1ª div., mañana, y tres horas de Literatura en 4º año, 1ª división —mañana—, vacante por reajuste de Francisca Nélida Romero, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Historia en 1er. año, 9ª y 10ª divisiones —tarde—, en el mismo establecimiento.

VICENTA JOSEFA BAENA (Céd. de Id. número 2.093.257, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas de Historia (3-3) en 1er. año, 9ª y 10ª divisiones —tarde—, vacante por cambio de tareas de Orosman Rubén Marrero; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Historia en 2º año, 3ª división —mañana—, y dos horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

JORGE RICARDO PAEZ (D. M. 1, Mat. 143.310), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año, 1ª división, vacante por reajuste de Lucía A. P. de Valle; 1er. año, 2ª división, vacante por reajuste de Isolina E. Villarino; 2º año, 1ª división, vacante por reajuste de María Porta, varones —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (Céd. de Id. número 6.541, Pol. de Jujuy), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), nueve horas de Didáctica en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divi-

siones, turno mañana, vacante por cese de Oderay Ocaranza de Longhi y, en la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª división, turno mañana, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Normal Nº 2 y, una hora de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1, ambos establecimientos de La Plata (Buenos Aires).

MIRRA ANA OCARANZA (Céd. de Id. número 3.873, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 1ª división, vacante por cese de Ernesto Mario Cantore y 4º año, 2ª división, vacante por cese de tareas de José Guillermo Rivas, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo (dos horas en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 y cuatro horas en la Escuela Normal Nº 3, ambos establecimientos de La Plata (Buenos Aires).

ADELA HEBE ARCE de SARAVI CISNEROS (Céd. de Id. Nº 864.616, Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires), pasasá a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacante por reajuste de Delia G. Q. de Gutiérrez, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARIA CASTEDO (Céd. de Id. Nº 134.452, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, turno mañana, vacante por reajuste de María E. C. R. de Machado, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ANA EUGENIA FASIOLO (Céd. de Id. número 3.555.043, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, mañana, vacante por aplicación de plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

PIERINA C. BORGOGLIO de AMIANO (Céd. de Id. Nº 118.428, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, —varones— vacante por reajuste de Enrique A. Urcola y 2º año, 1ª división, —varones— mañana, vacante por reajuste de Ulises R. Cuence, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

VICTOR ANGEL ASCHERO (D. M. 16, Matrícula 863.975), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, —varones— turno mañana, vacante por reajuste de Víctor A. Aschero, y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, mañana, —varones—, vacantes por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Normal de la citada ciudad.

MARIA EMMA CARUS de BENITEZ ACUÑA (Cédula de Id. Nº 246.465, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, —mujeres— turno tarde, vacante por reajuste de Angela Di Ferrante, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Normal de la misma ciudad.

MARINA MARINI de AGUIRRE (Céd. de Id. Nº 161.351, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª división, mañana, vacante por aplicación plan 1956 debiendo cesar al propio tiempo en 2 horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MAFALDA L. B. de CALLEGARI (Céd. de Id. número 126.089, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª div. —mañana—, vacante por reajuste de Julia M. de Hernández y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 2º año 2ª div. —turno mañana—, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Normal de la misma ciudad.

NELLY ESTHER COBANERA (Céd. de Id. número 157.223, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela de Comercio de 9 de Julio (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª div., mujeres, —turno tarde—, aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

MATILDE OLIVA de MONTONE (Céd. de Id. Nº 94.696, Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 4º año 1ª y 2ª divs. —mañana—, vacante por aplicación 1956, y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma localidad, dos horas de igual asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divs. —turno tarde—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo, y en dos horas (1-1) de Cultura Musical en 4º año 1ª y 2ª divs. —turno mañana—, en el Colegio Nacional de la misma localidad.

EDITH ALICIA PERE (Céd. de Id. Nº 102.193, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divs. —turno mañana—, mujeres, por aplicación plan 1956, debiendo cesar al

propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

LUISA ELENA PAVAN (Céd. de Id. Nº 990.449, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), ocho horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., varones, —turno mañana—, vacante por aplicación plan 1956; y 1er. año 3ª y 4ª divs., mujeres —mañana—, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo (seis horas en el Colegio Nacional y dos horas en la Sección Comercial anexa) ambos establecimientos de Punta Alta (Buenos Aires).

HECTOR FRANCISCO ROSSI (D. M. 17, Matr. 881.530), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Chacabuco (Buenos Aires) dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª div. —mañana—, vacante por aplicación plan 1956, y en el Colegio Nacional de la misma localidad, dos horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, mañana, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo, en una hora de Dibujo en 3er. año 1ª div. —mañana—, en la Escuela Normal; y en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Chacabuco (Buenos Aires), en una hora de Dibujo en 3er. año 1ª div. —mañana— y en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo.

ALCIRA MATILDE SANTARSIERI de REIGOSA (Céd. de Id. Nº 1.008.874, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divs., mujeres, —mañana—, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Normal de la misma localidad.

MARIA JUANA CASTILLO de TORRES (Céd. de Id. Nº 205.416, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 3ª divs. —turno mañana—, vacante por aplicación plan 1956 y creación 1956, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

TERESA VOLANTI (Céd. de Id. Nº 238.380, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 1er. año 3ª div., vacante por reajuste de Leonilde F. L. de Azcona, y 2º año 2ª div., mujeres, —turno mañana—, vacante por reajuste de Teresa Volanti, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARIA DELIA ROBLES (Céd. de Id. Nº 143.152, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 1er. año 3ª y 5ª divs —turno mañana—, vacante por reajuste de María E. C. R. de Machado y Elide M. T. Nicolás, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en la similar Nº 1 de la misma ciudad en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo.

RODOLFO JOSE PIROTTA (D. M. 21, Matrícula 1.241.821), pasará a desempeñar en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires), dos horas de Educación Física en 5º año 1ª div., debiendo cesar al propio tiempo en la Escuela Normal de la misma localidad en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo.

MERCEDES CARMEN FERNANDEZ COSTA de MARCOS (Céd. de Id. Nº 157.453, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires), dos horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª div. —turno tarde—, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ROBERTO SANTORO (D. M. 23, Mat. 1.367.884), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª div., 2º año 1ª y 2ª divs. —turno tarde— varones, vacante por aplicación plan 1953 y cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div., vacante por jubilación de María Esther C. de Dupuy y 3er. año 2ª div. —mañana—, vacante por aplicación plan 1953, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo y en la Sección Comercial anexa dos horas con goce de sueldo.

PEDRO JOSE MARIA MANSILLA (D. M. 19, Mat. 1.101.156), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, dos horas de Historia en 5º año 7ª div., vacante por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Colegio Nacional de la misma localidad.

CELESTINA MOSCA de NOTTI (Céd. de Id. número 913.162, Pol. de la Id. Civil de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div., mujeres —turno tarde—, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div. —tarde—, en el mismo establecimiento.

JUAN ANDRES PUYSSEGUR (D. M. 24, Mat. 1.468.669), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div., varones —turno tarde—, vacante por aplicación plan 1956 y dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div., vacante por cambio de materia de Celestina M. de Notti, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

CELIA ADELA MONDELLI WEIST de MEDICO (Céd. de Id. Nº 200.969, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), pasará a desempeñar, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela de Comercio de 9 Julio (Buenos Aires) seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., varones, 2º año 1ª div., mujeres, —turno tarde—, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en cua-

tro horas en disponibilidad con goce de sueldo y dos horas en disponibilidad sin goce de sueldo en el mismo establecimiento.

CELESTINO ARMANDO STOCHERO (D. M. 36, Mat. 2.386.157), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 4ª div. —turno mañana—, vacante por reajuste de Marcela Zampettini, en la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad, tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 4ª div. —turno mañana—, vacante por creación 1955 en la Escuela Industrial Nº 2 de la misma ciudad, cuatro horas (2-2) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª y 2ª divs., vacante por renuncia de Angel F. Girardi y, en la Escuela Industrial Nº 4 de la misma ciudad, ocho horas (2-2-2-2) de Educación Cívica en 1er. año 1ª div. "Química", 1er. año, 2ª y 3ª divs. "Construcciones Civiles" —mañana—, vacante por renuncia de Juan B. Iturraspe y 1er. año 4ª div. "Construcciones Civiles" —mañana—, vacante por cese de Tomás S. F. Vottero, debiendo cesar al propio tiempo en dieciocho horas en disponibilidad con goce de sueldo (10 hs. en el Colegio Nacional Nº 1; 6 horas en el Colegio Nacional Nº 2; y 2 horas en la Escuela Normal Nº 3, todos establecimientos de Rosario —Santa Fe—).

JOSEFA R. de DE LA COLINA (Céd. de Id. Nº 4.952, Pol. de San Francisco —Córdoba—), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div. —mañana—, vacante por reajuste de Josefa R. de De La Colina, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARIA NELIDA GARRALDA de MARIMON (Céd. de Id. Nº 2.082.801 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Cosquín (Córdoba), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, mujeres, turno tarde, vacante por reajuste de Elisea U. de Marino, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ARTURO ALBERTO IRAM CAMPOS RIVEROS (Céd. de Id. Nº 2.449.276 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, noche, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la misma ciudad.

LICIA IDA MANACORDA de TOMADA (Céd. de Id. Nº 1.334.348, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, dos horas de Historia en 3er. año, 2ª división, turno noche, vacante por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Colegio Nacional Nº 2 de la misma ciudad.

HUGO FRANCISCO MARADEI (D. M. Bs. Aires, Mat. 4.035.619), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 3er. año, 2ª división, —turno mañana— vacante por cese de Haydeé E. F. de Longoni, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento, y dos horas de Historia en 2º año, 5ª división —turno noche— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la misma ciudad.

RAMONA ROSA MORAL de NICOLINI (Céd. de Id. Nº 82.644 Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división —turno mañana— vacante por terminación de servicio de Rómón Amadeo Avalos Bilinghurst, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

HECTOR MANUEL LOPEZ DIAZ (D. M. 29, M. 1.775.552), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones —varones— turno mañana, vacante por reajuste de Josefa R. de Pichon, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo (2 hs. en la Escuela Normal y 2 hs. en la Sección Comercial anexa, ambos establecimientos de Goya, Corrientes).

EMILIA BLANCO de TEUBER (Céd. de Id. número 4.632 Pol. de Resistencia, Chaco), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª y 4ª divisiones —mujeres, turno mañana— vacante por reajuste de Josefa M. de las Mercedes de la Corte de Jansen, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

ALICIA FLORA PONS de SCHIRATTI (Céd. de Id. Nº 1.903.193 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 2º año, 9ª división —tarde— vacante por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

LUIS LUCIANO GUTIERREZ (D. M. 32, Matrícula 2.080.943), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos) cuatro horas de Dibujo (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana— vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Dibujo (1-1) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana— en el mismo establecimiento y, en el Colegio Nacional de la misma localidad, dos horas de igual asignatura (1-1) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana—.

MARIA MARGARITA ROBALLOS de VITOR (C. de Id. Nº 9.864 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones —turno mañana— vacante por reajuste de Luis L. Gutiérrez, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce sueldo (2 hs. en el Colegio Nacional y 2 hs. en la Escuela Normal —ambos establecimientos de Paraná, Entre Ríos).

VIRGINIA OFELIA ARENGO ETCHEVERRY (Céd. de Id. Nº 6.129 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), dos horas de Dibujo en 3er. año, 3ª división —turno mañana— vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

ANGELICA TOST (Céd. de Id. Nº 13.371 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Paraná, Entre Ríos, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª y 3ª divisiones —mujeres— turno mañana, vacante por aplicación plan 1956, y dos horas de Dibujo en 3er. año, 4ª división —turno mañana— vacante por reajuste de Virginia O. Arengo Etcheverry, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

IRMA G. de GARCIA (Céd. de Id. Nº 2.506.016 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), cuatro horas de Actividades Prácticas (2-2) en 2º año, 1ª y 3ª divisiones —agrupadas— varones, turno mañana, vacante por reajuste de Argemiro Cid y, 2º año, 4ª división —mujeres— turno mañana, vacante por reajuste de Julia O. T. de Tost, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura en disponibilidad con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

FLOR DE MARIA MADARIAGA de ESTEVEZ (Céd. de Id. Nº 2.790.041 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Antonio Comaleras; 1er. año 3ª división, mañana, vacante por reajuste de Flor de María M. de Estevez; 2º año 3ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Pierino Poggia; en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, seis horas de igual asignatura (2-2-2) en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacante por reajuste de Rosa E. L. D. de Rossi; 2º año 1ª división, tarde, vacante por reajuste de Francisco M. de Herrera y 2º año 2ª división, tarde, vacante por creación 1956 y dos horas de Dibujo en 2º año 2ª división, tarde, vacante por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas en disponibilidad con goce de sueldo (6 horas en el Liceo Nacional de Señoritas, 6 horas en el Colegio Nacional y 2 horas en la Escuela Nacional de Comercio, todos establecimientos de Paraná, Entre Ríos).

ALICIA SUSANA GARCILAZO de FEDERIK (Céd. de Id. Nº 11.034 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), dos horas de Cultura Musical en 2º año 1ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Francisco Caracciolo Garcilazo, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ELENA ALCIRA RIOS de MARTIN (Céd. de Id. Nº 2.013.923 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, mujeres, turno mañana, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARTIN LAGRENADE (D. M. 31, Mat. 1.933.539), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Rosario del Tala, Entre Ríos), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, turno mañana, varones, vacante por reajuste de Martín Lagrande, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MANRIQUE RAUL QUINTANA (D. M. 32, Mat. 2.060.560), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, tarde, vacante por jubilación de Valentín Farías, debiendo cesar al propio tiempo en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad en tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, y dos en disponibilidad con goce de sueldo.

JUAN VICENTE SOSA FRUTOS (D. M. 31, Mat. 1.928.342), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el Colegio Nacional de la misma ciudad en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo.

BRIGIDA CRINIGAN de PANIGATTI (Céd. de Id. Nº 6.831 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, turno mañana, vacante por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

SARA JULIA OJEDA BUSTOS (Céd. de Id. Nº 4.459, Pol. de San Luis), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Luis, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Zulema Ojeda Figueroa, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ANGEL JOSE OYOLI (D. M. 37, Mat. 2.440.975), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), tres horas de Historia en 4º año 2ª división, turno mañana, y tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, mañana, y dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

CONCEPCION E. V. de GUASTAVINO (Céd. de Id. Nº 90.936 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacante por reajuste de Olga A. Cavallo y 2º año 3ª división, mañana, vacante por reajuste de Adela Duce, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

JOSE HECTOR RUIZ BURGOS (D. M. 33, Mat. 2.177.937), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacante por reajuste de Felisa S. de Hernández Larguía y 2º año 2ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Ana J. L. de Gollan, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ELENA VENTURA FIRPO de ROUZAUT (Céd. de Id. Nº 119.230 Pol. de Rosario), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, tarde, vacante por reajuste de María I. C. de Lamas, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARTA NELLY PAZ de AIGNASSE (Céd. de Id. Nº 18941, Pol. de Sgo. del Estero), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Santiago del Estero, ocho horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2) en 1er. año 7ª división, vacante por reajuste de Mercedes A. Salvatierra; 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacante por aplicación plan 1956, todas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

FRANCISCA M. ZAMORA de COURTADE (Céd. de Id. Nº 47.953 Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar, en la Escuela de Comercio de Concepción (Tucumán), dos horas de Geografía en 4º año 1ª división-turno mañana, vacante por traslado de Genoveva E. de Estefan, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

OLGA ANTONIA MATILDE KREISSEL de FLORES FRANCO (Céd. de Id. Nº 45.269 Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Tucumán, ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, vacante por reajuste de Martha E. I. G. de Curia; 1er. año 5ª división, vacante por reajuste de Brígida D. P. T. de Córdoba; 1er. año 6ª y 7ª divisiones, vacante por aplicación plan 1956, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán.

MARIA DEL CARMEN SEDITA (Céd. de Id. número 235.128, Pol. de Rosario), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divs. —turno mañana—, vacante por aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

CELIA MARTINEZ ZURBANO (Céd. de Id. número 63.089, Pol. de Rosario), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª y 6ª divs. —turno tarde—, vacante por reajuste de Adela Duce y aplicación plan 1956, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

MARIA E. M. de MALDONADO (Céd. de Id. número 142.475, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Santa Fe, ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs. —turno tarde—, mujeres, vacantes por reajuste de María C. del R. de Elli, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

ANA ELENA MABRI de MONTAGNINI (Céd. de Id. Nº 313.418, Pol. de Rosario), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe) cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 4ª y 5ª divs. —turno tarde—, vacante por reajuste de Angela S. de Schenone y en la Escuela Normal Nº 2 de la misma ciudad, dos horas de igual asignatura en 1er. año, 1ª división, tarde, vacante por reajuste de María I. C. de Lamas, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad con goce de sueldo (4 hs. en la Escuela de Comercio Zona Norte y 2 hs. en la Escuela de Comercio de varones, ambos establecimientos de Rosario —Santa Fe—).

IRMA ARGELIA LUNA de PAZ (Céd. de Id. Nº 15.769, Pol. de Jujuy), pasará a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Jujuy, seis horas de Actividades Prácticas (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divs., mujeres, vacantes por reajuste de Irma A. Z. de Rebaudi Basavilbaso; 2º año 2ª div., mujeres, vacante por reajuste de Adriana B. de Peña; y en la Escuela Normal de la misma ciudad cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 2ª div., mujeres, vacante por reajuste de María L. F. de Soliveres y 2º año 1ª div., mujeres, vacante por aplicación plan 1956 —todas turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas en disponbilidad con goce de sueldo (4 hs. en el Colegio Nacional y 6 hs. en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Jujuy).

MARIA D. M. de LORENZO (Céd. de Id. número 3.400, Pol. de Neuquén), pasará a desempeñar en el Bachillerato anexo a la Escuela de Comercio de Neuquén, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div., vacante por reajuste de María D. M. de Lorenzo y 2º año 2ª div., vacante por aplicación plan 1956, ambas mujeres —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

IRMA MORICI de BERNAL (Céd. de Id. número 104.319, Pol de Mendoza), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza) dos horas de Actividades Prácticas en 1er año 2ª div. —mañana—, mujeres, vacante por reajuste de Leonor Luisa C. de Mantellini; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

IRENE ESTHER PIÑERO (Céd de Id. Nº 2.431, Pol. de Río Cuarto, Córdoba), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe), dos horas de Actividades Prácticas en 1er año 1ª div. —turno mañana—, mujeres, vacante por reajuste de Rosa E. Urquiza, debiendo cesar al propio tiempo en

dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

SUSANA RAQUEL LUZURIAGA (Céd. de Id. número 94.834, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divs. —turno tarde— vacante por reajuste de Brígida D. P. T. de Córdoba, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

BLANCA LIDIA BENITA BRODERSEN (Céd. de Id. Nº 62.273, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán), seis horas (3-3) de Historia en 2º año 1ª y 2ª divs. —turno mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo y cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª div. —turno mañana— en el Colegio Nacional de Aguilares (Tucumán).

VENTURA BERGALLO (D. M. 36, Mat. 2.373.656), pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, seis horas (3-3) de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 2ª div., y Derecho Comercial en 5º año 2ª div. —turno mañana— vacante por Adolfo A. Rojas Mors y dos horas de Educación Cívica en 1er. año 1ª div. —vespertino—, vacante por Natalio E. Mas Balparda en la Escuela Industrial de Santa Fe, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo en la Escuela Nacional de Comercio de Santa Fe.

EMMA DORA ADAMO de GREBE (Céd. de Id. Nº 49.599, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), ocho horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2) en 1er. año, 1ª y 4ª divisiones, mujeres, turno mañana, vacante por aplicación plan 1956 y reajuste de María A. A. de Lascurain y, 1er. año 2ª y 3ª divs., varones, —turno tarde—, vacante por reajuste de María A. A. de Lascurain, debiendo cesar al propio tiempo, en ocho horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

2º — De forma.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficia Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VII — 16 de agosto de 1956 — Nº 436

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

LAS DEPENDENCIAS NACIONALES CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS OBSERVARAN LOS FERIADOS LOCALES

Decreto Nº 11.908. — Bs. As., 4/7/56. — CONSIDERANDO: Que el hecho de que los feriados locales no sean obligatorios para el personal civil de la Nación que presta servicios en el interior del país, impide a los empleados nacionales asociarse a los acontecimientos de significación local, no obstante hallarse ligados por vínculos afectivos a las tradiciones del lugar;

Que, por razones de armonía y convivencia, es de alto interés social que esos servidores del Estado se aunen con el resto de los pobladores de la zona en sus nobles manifestaciones vernáculas;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

en Ejercicio del Poder Legislativo,

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Las Dependencias Nacionales con asiento en el interior del país, observarán los feriados locales que rijan en el lugar de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — De forma.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE PARA INTEGRAR UNA COMISION INTERMINISTERIAL

Bs. As., 24/7/56. — Expte. Nº 25.224/56. — Visto: las presentes actuaciones, por las cuales el Ministerio

de Asistencia Social y Salud Pública propone la formación de una Comisión Interministerial, en la que tendría representación este Ministerio, para la coordinación de las gestiones a realizar ante la Organización de las Naciones Unidas, con motivo de haberse puesto a disposición de nuestro país diez becas para la formación de personal de servicios sociales; atento a lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Designar al señor Subdirector General de Cultura, Dr. JULIO CESAR PATRICIO GANCEDO para que, en representación de este Ministerio, integre la Comisión Interministerial encargada de coordinar las gestiones ante la Organización de las Naciones Unidas para la utilización de las diez becas destinadas a la formación de personal de Servicios Sociales, que se han puesto a disposición de la República Argentina.

2º — De forma.

DESIGNACION DE DELEGADO PARA INTEGRAR UNA COMISION

Bs. As., 19/7/56. — Expte. Nº 75.087/56. — Visto: lo solicitado por el Ministerio de Ejército en el sentido de que este Departamento de Estado designe un delegado para integrar la comisión que tendrá a su cargo el estudio del proyecto de decreto reglamentario del artículo 4º de la Ley Savio Nº 12.987,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Designar Delegado de este Departamento de Estado ante el Ministerio de Ejército para integrar la comisión a que se hace referencia en el considerando de la presente resolución, al señor Interventor de la Dirección General de Enseñanza Técnica, ingeniero ALBERTO LEON POCHAT.

2º — De forma.

Adscripción

Resolución Nº 160. — Bs. As., 13/7/56. — Adscribe a la Subsecretaría —por el término de cuatro (4) meses— a la señorita MARIANA MANUELA IPARRAGUIRRE (L. C. 439.353, Céd. de Id. Nº 1.963.115, Pol. de la Cap. Fed.), Profesora de veinticuatro horas de cátedra (6 horas en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal y 18 hs. en el establecimiento similar Nº 9 de la misma ciudad).

MINISTERIO DE EJERCITO

Buenos Aires 29/6/56

A S. E. el Señor Ministro
de Educación y Justicia
Doctor CARLOS ALBERTO ADROGUE

Tengo el agrado de dirigirme a S. E. con el fin de llevar a su conocimiento que a partir del próximo día 6 de julio, este Instituto realizará una serie de excursiones con destino a su Residencia Serrana "La Falda", ubicada en la localidad de La Falda (Córdoba).

Las citadas excursiones tendrán una duración de 12 días, incluyendo viaje de ida y vuelta. Durante la permanencia en el hotel, se realizarán además, 4 excursiones a las sierras, es la siguiente:

Mayores .... $ 600,00 por persona
Menores (hasta 7 años
inclusive) .... $ 500,00 por persona

Para hacer más confortable el viaje, los pasajeros serán atendidos por camareras (tipo avión), con servicio de bar y cafetería, facilitándose además, mantas de viaje.

Con tal motivo, solicito del señor Ministro quiera tener a bien contemplar la posibilidad de hacer conocer al personal de ese Ministerio la presente franquicia la que por otra parte, se ha extendido a todos los empleados nacionales y provinciales.

Para cualquier informe o pedido de reserva de comodidades, los interesados deberán dirigirse directamente al Departamento Acción Social, ubicado en la calle Alsina 1685 T. E. 45-9571, de 7,30 a 12,30 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Ministro con la consideración más distinguida.

Fdo.: Raúl Alejandro Poggi
Coronel
Presidente del Instituto de Obra Social del Ejército.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Designación de Inspectores interinos

Resolución Nº 190. — Bs. As., 20/7/56. — Atento a que por resolución de la fecha se ha designado una comisión que deberá estudiar y aconsejar las nuevas bases sobre las cuales se llamará a concurso para la provisión de cargos vacantes de Inspectores Técnicos de Enseñanza en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y te-

niendo en cuenta que es necesario proveer de inmediato algunos de aquellos cargos,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Designar con carácter interino y hasta tanto se provean por concurso los respectivos cargos titulares de Inspector, a las siguientes personas que los desempeñarán con carácter interino:

Profesora MARIA DE LAS MERCEDES LAURA GARCIA PUMARINO, (L. C. 0.008.040, Céd. de Id. Nº 296.171 Pol. de la Cap. Federal)

Profesora MARIA ELENA BIES DE BARROS MONTERO (L. C. 2.589.978, Céd. de Id. Nº 396.457 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor ANTONIO MANUEL ENRIQUE RUIZ, (D. M. 2, Mat. 261.450, Céd. de Id. Nº 1.318.398 Pol. de la Cap. Federal).

Contador Público Nacional AMILCAR RENE ALVAREZ GARMENDIA (D. M. 3, Mat. 353.478, Céd. de Id. Nº 606.178 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor JOSE FERRANTE, (D. M. 1, Matrícula 41.472, Céd. de Id. Nº 1.171.011 Pol. de la Cap. Fed.).

Abogado HERNAN TULIO DAVEL (D. M. 2, Mat. 194.604, Céd. de Id. Nº 478.879 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Profesor GUILLERMO LUIS CANESSA (D. M. 2, Mat. 192.270, Céd. de Id. Nº 409.939 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor JUAN CARLOS POLETTI LERTORA (D. M. 68, Mat. 788.085, Céd. de Id. Nº 1.008.528 Pol. de la Cap Federal).

Promociones a Inspectores Técnicos - Traslado

Resolución Nº 202. — Bs. As., 25/7/56. — VISTO: La necesidad de proveer al desempeño de las funciones del Cuerpo Técnico Superior de la Dirección General de Enseñanza Primaria, hasta tanto resuelvan lo pertinente las próximas autoridades del Consejo Nacional de Educación,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Promover al cargo de Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias (Zona Segunda), al Subinspector Técnico General (provisional) de Escuelas de la Capital Federal, señor CARLOS JUSTO FLORIT, y al cargo de Inspector General de Escuelas para Adultos y Militares al Subinspector General de Escuelas para Adultos y Militares (provisional) señor FERMIN ESTRELLA GUTIERREZ.

2º — Trasladar a la Subinspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, al Subinspector Técnico General de Escuelas de Provincias (Zona Segunda) señor CARLOS ANGEL COSCI.

3º — Promover al cargo de Subinspector General de Escuelas de Provincias (Zona Segunda), al Inspector de Región señor ESTEBAN C. RIGHI.

4º — Las promociones y el traslado a que se refieren los artículos 1º, 2º y 3º, tienen carácter provisional, hasta tanto resuelvan lo pertinente las próximas autoridades del Consejo Nacional de Educación.

5º — De forma.

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 12.970. — Bs. As., 18/7/56. — Nombra, titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 11º, —en la vacante producida por traslado de Clara E. Nocita—, a la Maestra Normal Nacional señora MARTA ESTELA PEÑA de SCHENK (L. C. 8.923.224).

Resolución Nº 157. — Bs. As., 17/7/56. — Nombra provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado para la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 10º —en la vacante producida por funciones auxiliares de Marcos B. Aostri— 6º Grado, turno mañana, a la señorita MARIA CRISTINA QUIJANO (Lib. Cívica 2.892.682, Céd. de Id. Nº 1.270.251 Pol. de la Cap. Federal).

Promoción

Resolución Nº 155. — Bs. As., 17/7/56. — Promueve provisionalmente, al cargo de Directora de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 19º —en la vacante producida por jubilación de Camila M. F. de Furlong—, a la señora MARIA ATILIA ZUQUETTI de FRONDIZI (Céd. de Id. Nº 395.820 Pol. de la Cap. Federal), actual Maestra de Grado del mismo establecimiento.

Aceptación de renuncia

Resolución Nº 203. — Bs. As., 25/7/56. — VISTO: La nota presentada por el señor NICOLAS ORTIZ, por la que renuncia al cargo de Secretario Técnico de la Dirección General de Enseñanza Primaria y solicita su reintegro al de Inspector de Región, según lo dispuesto por Resolución Nº 536 del 28 de marzo ppdo.,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Aceptar la renuncia del cargo de Secretario Técnico de la Dirección General de Enseñanza Primaria, con funciones de Subdirector presentada por el señor NICOLAS ORTIZ, y reintegrarlo al de Inspector de Región, con efecto al día de la fecha, agradeciéndole los servicios prestados.

2º — De forma.

Se encarga la Dirección de la Secretaría Técnica

Resolución Nº 204. — Bs. As., 25/7/56. — VISTO: la renuncia presentada por el señor don NICOLAS ORTIZ al cargo de Secretario Técnico de la Dirección General de Enseñanza Primaria, aceptada por Resolución del día de la fecha; y siendo necesario disponer lo conducente al desempeño de las funciones directivas en dicha Dirección General, dado que se encuentran vacantes los cargos de Director y de Sub-director,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Encargar provisionalmente la Secretaría Técnica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, con funciones de Sub-director, al jefe del Departamento de Didáctica, señor GARIBALDI FERRARI ZAMUDIO, con retención del cargo que actualmente desempeña.

2º — El mencionado funcionario asumirá dichas funciones hasta tanto resuelvan lo pertinente las próximas autoridades del Consejo Nacional de Educación.

3º — De forma.

Término de servicios

Resolución Nº 205. — Bs. As., 25/7/56. — VISTO: La necesidad de facilitar la reorganización del Cuerpo Técnico Superior de la Dirección General de Enseñanza Primaria a las futuras autoridades del Consejo Nacional de Educación.

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Dar por terminados los servicios del Inspector General de Escuelas de Provincias (Zona Segunda) señor JUAN I. TAMBURINI y de la Inspectora General de Escuelas para Adultos y Militares señorita ADELA OTS ORTIZ.

2º — De forma.

Reintegro de una docente

Resolución Nº 237. — Bs. As., 25/7/56. — Expte. Nº 1.611/56. — Reintegra al cargo de Maestra Suplente en cargo vacante, en la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 17º —en reemplazo de la Sra. Celia A. Martínez de Rocco—, a la señorita MARIA EDITH BANCHI.

Traslados

Resolución Nº 192. — Bs. As., 20/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 12º, autorizándola a ocupar la casa-habitación, a la Auxiliar (Personal de Servicio) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital, señora MARIA MACHENA de MARIN (L. C. 671.273).

Resolución Nº 212. — Bs. As., 25/7/56. — Expte. Nº 39.657/56. — Traslada, a su pedido, a la Secretaría del Distrito Escolar 16º (Sector Administrativo-Contable), al empleado administrativo de la Dirección General de Administración, señor ALBERTO JUAN MARENGO (D. M. 19, Mat. 1.130.126).

Resolución Nº 242. — Bs. As., 25/7/56. — Expte. Nº 23.912/56. — Traslada, a su pedido, al Instituto de Menores Mujeres de la Policía Federal "Asilo San Miguel", a las Celadoras del Instituto "Stella Maris", señora JUANA ELISA PERONI de MEGY (L. C. 35.586, Céd. de Id. Nº 2.914.055, Pol. de la Capital Federal) y señorita ALCIRA LUISA MEYER ARANA (Céd. de Id. Nº 1.318.988, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 319. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 46.047/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, a la Escuela Nº 30 del Distrito Escolar 16º, en la vacante producida por traslado de la señora María P. Semino de Leiva, a la Maestra de Grado de la Nº 168 de Río Negro, señorita JULIA ELENA NAVARRE (L. C. 9.743.431).

Resolución Nº 326. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 54.158/56. — Traslada, a su pedido, al Jardín de Infantes Nº 6, a la Auxiliar (Portera), de la Secretaría del Distrito Escolar 3º, señorita MARIA ELENA BERON (L. C. 437.628).

Resolución Nº 329. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 62.999/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 12º (1º Superior, turno mañana), en la vacante producida por renuncia de Elia S. de Tamburini, a la señora CELIA LYDIA HERRERA de MAC BURNEY (L. C. 193.437), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 34 de la provincia de Chubut.

Resolución Nº 331. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 31.569/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 4º, Sección Jardín de Infantes, en la vacante producida por traslado de María del Carmen M. de Hernandorena, a la señora MARIA ESTHER LIZARNAGA de BIANCHI, actual Maestra Especial de Música de la similar Nº 10 del Distrito Escolar 19º.

Autorizaciones para ocupar casa-habitación

Resolución Nº 177. — Bs. As., 17/7/56. — Exptes. Nros. 45.868; 38.931 y 47.777/56. — **Autoriza a la portera de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 6º, señora FILOMENA MEZZATERO de ROMERO CUEBA (L. C. 415.629), para continuar ocupando como vivienda las dependencias destinadas al personal de servicio con que cuenta dicho establecimiento, de acuerdo con las disposiciones vigentes.**

Autoriza a la Portera de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 5º, señora AGRIPINA DUARTE de FREGA (Céd. de Id. Nº 4.636.537, Pol. de la Capital Federal) a ocupar la casa-habitación destinada para vivienda del Portero y que actualmente se halla desocupada.

Concede el beneficio de la casa-habitación destinada al personal de servicio de la Escuela Nº 20 del Distrito Ecolar 7º a la Portera del mismo establecimiento, señora ASUNCION GONZALEZ de SOLARI (L. C. 281.761).

Resolución Nº 238. — **Bs. As.**, 25/7/56. — **Expte. Nº 55.308/56.** — Autoriza a la Portera de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 11º, señora FELICIDAD BAEZA de DASTUGUE (L. C. 187.189), para compartir la casa-habitación destinada al personal de servicio, previo cumplimiento de lo determinado por la resolución ministerial del 5 de agosto de 1948 (Boletín de Comunicaciones Nº 86, pág. 2642/43).

Créase una sección de grado - Aprobación de servicios

Resolución Nº 194. — **Bs. As.**, 23/7/56. — **Expte. Nº 56.106/55.** — Crea una sección de grado en la Escuela para Adultos Nº 1 de La Pampa, a partir del 13 de septiembre de 1954.

Aprueba los servicios prestados en la Escuela para Adultos Nº 1 de La Pampa por la preceptora suplente, señorita EUFEMIA MARCONETTO BO, a partir del 13 de septiembre de 1954 y dispone el pago de los sueldos que en tal carácter le correspondan.

Sin efecto nombramiento

Resolución Nº 127. — **Bs. As.**, 10/7/56. — **Expte. Nº 53.997/55.** — Deja sin efecto el nombramiento efectuado por Resolución Ministerial Nº 3.163 de fecha 28 de diciembre de 1954, a favor del señor CANDELARIO EDMUNDO CEBALLOS (Céd. de Id. Nº 4.501.828, Pol. de la Capital Federal), como Portero de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 12º, por no reunir los requisitos de salud establecidos en el Art. 22º del Decreto Nº 20.947/47.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Adscripción

Resolución Nº 156. — **Bs. As.**, 17/7/56. — Adscribe a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Bs. As.(, hasta el 31 de diciembre de 1956, a la Maestra de la Escuela Nº 67 de la Provincia de Buenos Aires, señora TELMA CLELIA GOMEZ de ROGGERI (L. C. 1.009.982).

Traslado

Resolución Nº 243. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 55 de la Provincia de Buenos Aires, —en la vacante producida por funciones auxiliares de María E. T. de Bravo—, a la señorita NELIDA PUCH (Céd. de Id. Nº 1.967.102, Pol. de la Capital Federal), actual Maestra de Grado de la similar Nº 122 de Chubut).

Córdoba

Nombramiento

Decreto Nº 12.607. — **Bs. As.**, 13/7/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nº 53 de la Provincia de Córdoba, —en la vacante producida por traslado de la señora Carlota E. L. de Castellano—, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA LUISA CASTAÑOS (L. C. 1.560.140, Céd. de Id. Nº 212.299, Pol. de Córdoba).

Mendoza

Asignación de funciones auxiliares

Resolución Nº 105. — **Bs. As.**, 10/7/56. — **Expte. Nº 3.754/56.** — Asigna funciones auxiliares, por el término de un año, a la Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 62 de la Provincia de Mendoza, señorita LIDIA EDITH YOBEN y, ubícala con tales funciones en la Escuela Nacional Nº 56 de la misma jurisdicción.

Sin efecto traslado

Resolución Nº 239. — **Bs. As.**, 25/7/56. — **Expte. Nº 52.943/56.** — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 833 de fecha 11 de mayo ppdo., por la cual se trasladó a su pedido a la Escuela Nº 17 de Mendoza, a la señorita JUSTINA AGABIOS (Libreta Cívica 8.332.809), Maestra de Grado de la similar Nº 15 de la misma provincia.

Santa Fe

Traslado

Resolución Nº 136. — **Bs. As.**, 16/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 416 de la Provincia de Santa Fe, —en la vacante producida por creación 1955—, a la señorita NELIA URQUINA LOPEZ (L. C. 6.301.405, Céd. de Id. Nº 77.842, Pol. de Santa Fe), actual Maestra de Grado de la similar Nº 165 de la misma jurisdicción.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Permutas

Resolución Nº 175. — **Bs. As.**, 17/7/56. — **Exptes. Nros. 112.652/55; 52.499 y 42.260/56.** — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan el siguiente personal docente:

LAURA APOLINARIA SEVILLA de ALBERTI (Céd. de Id. Nº 1.631, Pol. de Corrientes), Maestra de la Escuela Nº 43 de Chaco y LUISA RUBIO de RUIDIAZ (Céd. de Id. Nº 149.279, Pol. de Corrientes) Maestra de la Escuela Nº 37 de Chaco. (Expediente Nº 112.652/55).

GILDA AMABILE TURSI (L. C. 1.327.219), Maestra de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 9º y CATALINA BAUTISTA CAPUTTO de LEIVA (Libreta Cívica 406.077), Maestra de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 9º. (Expediente Nº 52.499/56).

Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar la permuta entre las Maestras especiales de Dactilografía de las Escuelas para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 15º y Nº 8 del Distrito Escolar 7º, señoras ALICIA GARCIA DIAZ de DAVILA (L. C. 3.375.129), e INES MARIA ORCOYEN de MOINE (Libreta Cívica 2.619.532), respectivamente.

Traslados

Resolución Nº 158. — Bs. As., 17/7/56. — Traslada, a su pedido, a las Escuelas que a continuación se indican, al siguiente personal docente:

BLANCA HAYDEE EGURZA (Céd. de Id. número 352.426, Pol. de Buenos Aires), Maestra de la Escuela Nº 279 de Córdoba, a la similar Nº 484 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Francisca Rosbado.

YOLANDA AMARILLA de AQUINO (Libreta Cívica 2.775.415), Maestra de la Escuela Nº 360 de Corrientes, a la similar Nº 7 del Distrito Escolar 18º, en la vacante producida por renuncia de Angela G. de Di Pietro, 6º grado, turno mañana.

CIRA LAURA CAPARA (L. C. 4.681.658), Maestra de la Escuela Nº 30 de Chaco, a la similar Nº 28 del Distrito Escolar 17º, 2º grado, turno mañana, en la vacante producida por jubilación de Isabel C. de Gatti.

SATURNINA OROZCO de LUCERO (Libreta Cívica 9.877.394), Maestra de Grado en la Escuela Nº 57 de La Pampa, a la similar Nº 3 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por traslado de Amalia C. Berón.

SARA ELENA YAÑEZ de LAROCCA (Libreta Cívica 146.225), Maestra de la Escuela Nº 189 de Corrientes, a la similar Nº 1 del Distrito Escolar 9º, 1er. grado inferior, turno tarde, en la vacante por jubilación de Olga E. A. Luciani.

JUDITH MARIA BERMEJO (Céd. de Id. número 909.659, Pol. de Buenos Aires), Maestra de la Escuela Nº 373 de Córdoba, a la similar Nº 212 de la Provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de Olga W. B. Etchegoyen.

LYDA ROSA MARIA LAFOURCADE (Céd. de Id. Nº 70.198, Pol. de Córdoba), Maestra de la Escuela Nº 238 de Córdoba, a la similar Nº 272 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado de Bella B. I. Gaitán.

Prórroga de funciones auxiliares

Resolución Nº 171. — Bs. As., 17/7/56. — Exptes. Nros. 41.968; 42.881; 42.886; 43.508; 43.618; 43.623; 26.173; 45.595; 45.534; 44.814; 26.249 y 26.175/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes Maestras:

DINORAH EMMA QUIROGA de ALBARRACIN, de la Escuela Nº 72 de San Juan.

MARQUESA MARTINEZ de MEREU, de la Escuela Nº 258 de Córdoba.

TRANSITO ANGELA BLANCO de HERRERA, de la Escuela Nº 646 de Santiago del Estero.

CATALINA NELLAR de BALDI, de la Escuela Nº 34 de Mendoza.

ELSA PASTORI de GLARIA, de la Escuela Nº 254 de Tucumán.

GABINO HERRERA, de la Escuela Nº 116 de Catamarca.

JOSEFINA JUSTA TALLATA BUSTOS de ESCUDERO, de la Escuela Nº 50 de San Luis.

LUCRECIA FIGUEROA de HERNANDEZ, de la Escuela Nº 286 de Córdoba.

MARIA MARTA LEDESMA POSSE de DIEZ OJEDA, de la Escuela Nº 295 de Tucumán.

MARIA JULIA MARCOZZI, de la Escuela Nº 35 de Mendoza.

MANUEL ANTONIO ORTIZ, de la Escuela Nº 3 de San Luis.

PROSPERA M. de PRINGLES MENDOZA, de la Escuela Nº 47 de San Luis.

Aclaración de nombres

Decreto Nº 12.841. — Bs. As., 17/7/53. — Exptes. Nros. 95.838/55 y 11.887/56. — Hace constar que los verdaderos nombres de las personas que a continuación se indican, que prestan servicios en la Dirección General de Enseñanza Primaria en los cargos que en cada caso se mencionan, son los siguientes:

ETELINA FONTANA de DE LUCA (Libreta Cívica 6.835.849, Céd. de Id. Nº 37.836, Pol. de Misiones), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 2 de la Provincia de Misiones, y no Etelvina Fontana de De Luca.

ANA ESTHER CRUZ de OYOLA (L. C. 7.944.561, Céd. de Id. Nº 110.157, Pol. de Córdoba), Maestra de Grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 16º, y no Ena Ethel Cruz de Oyola.

Creación de secciones de grado

Resolución Nº 184. — Bs. As., 17/7/56. — Crea una sección de grado en la Escuela Nacional Nº 21 de Jujuy. (Expediente Nº 71.320/55).

Crea una sección de grado en Escuelas de Santiago del Estero que a continuación se indican: Nros. 67, 199, 243, 342, 349, 549 y 645. (Expte. Nº 83.671/55).

Crea dos secciones grado en cada una de las siguientes Escuelas: Nros. 19, 137, 241 y 568 de Santiago del Estero. (Expediente Nº 83.671/55).

Crea seis secciones de grado en la Escuela Nº 142 de Santiago del Estero. (Expediente Nº 83.671/55).

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 28 de Córdoba. (Expediente Nº 111.698/55).

Crea dos secciones de grado en la Escuela Nº 59 de San Juan. (Expediente Nº 112.305/55).

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 285 de Catamarca. (Expte. Nº 30.269/56).

Crea un cargo de Vicedirector en la Escuela Nº 165 de Corrientes. (Expediente Nº 55.586/55).

Crea un cargo de Director y dos secciones grado en la Escuela Nº 550 de Corrientes. (Expediente número 1.860/56).

Crea dos cargos de Maestro especial (uno de música y otro de manualidades en la Escuela Nº 480 de Córdoba. (Expediente Nº 77.362/55).

Sin efecto designaciones

Decreto Nº 12.840. — Bs. As., 17/7/56. — Exptes. Nros. 88.447 y 107.965/55. — Deja sin efecto la designación efectuada por Decreto Nº 6.232 del 29 de abril de 1955, a favor de la señorita LIDIA TERESA RIOS (L. C. 3.197.665, Céd. de Id. Nº 41.441, Pol. de San Juan), como Maestra de Grado en la Escuela Nº 104 de San Juan, en razón de no haberse presentado a tomar posesión del cargo .(Expte. Nº 88.447/55).

Deja sin efecto la designación efectuada por Decreto Nº 14.571, del 12 de septiembre de 1955, como Maestra de Grado en la Escuela Nº 14 de Buenos Aires, a favor de la señorita LERIDA DOMINGA FARIAS (L. C. 14.571), en razón de no haberse presentado a tomar posesión del cargo. (Expediente Nº 107.965/55).

DONACIONES

PROVINCIAS

La Rioja

Decreto Nº 12.424. — Bs. As., 11/7/56. — Expte. Nº 17.470/49. — Acepta al Gobierno de la Provincia de La Rioja, la donación de una hectárea de terreno ubicada en la localidad de "Tuyubil", departamento San Blás de los Sauces, de la citada Provincia, limitada —según consta a fojas 81—, al Norte, con el río Angüil; al Sud y Oeste, con campos comunes; y al Este, con propiedad de Don Ismael Casas, con destino al emplazamiento del edificio propio para la Escuela Nº 142 de dicha jurisdicción.

Por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, se agradece al Gobierno de la Provincia de La Rioja, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Autoriza al Inspector de Escuelas Primarias de la Provincia de La Rioja, a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio del bien donado, sin perjuicio de la oportuna intervención de la Escribanía General del Gobierno (Artículo 55 de la Ley 12.961).

Santiago del Estero

Decreto Nº 12.606. — Bs. As., 13/7/56. — Expte. Nº 106.574/55. — Acepta a la señora REGINA NICEFORA SOSA de ORONA, la donación de una hectárea de terreno ubicada en la localidad "Inti Huasi", Departamento Ojo de Agua, de la Provincia de Santiago del Estero, limitada —según consta a fojas 28—, al Norte, Este y Oeste, con predios de propiedad de la donante, y al Sud, con el camino que une la Villa Ojo de Agua con la Estación Sumampa (F.C.N.B.M.), destinada al emplazamiento del edificio propio para la Escuela Primaria Nº 265 de la citada provincia.

Por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, se agradece a la señora REGINA NICEFONA SOSA de ORONA, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Autoriza al Inspector Nacional de Escuelas Primarias de la Provincia de Santiago del Estero, a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio del bien donado, sin perjuicio de la oportuna intervención de la Escribanía General del Gobierno (Artículo 55, Ley 12.961).

Decreto Nº 12.621. — Bs. As., 13/7/56. — Expte. Nº 79.274/55. — Acepta al señor TANOS ANTONIO NAVARRO, la donación de un terreno de una hectárea (100 x 100 metros), de superficie, ubicado en la localidad "Villa Unión", Departamento Mitre, Provincia de Santiago del Estero; limitado —según consta en el plano obrante a fojas 28—, al Norte y Sud, calle por medio, con terrenos del donante; al Este, también con tierras de su propiedad; y al Oeste, con calle pública; destinado al emplazamiento del edificio propio para la Escuela Primaria Nº 14 de dicha jurisdicción.

Por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, se agradece al señor TANOS ANTONIO NAVARRO, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Autoriza al Inspector Nacional de Escuelas Primarias de la Provincia de Santiago del Estero, a suscribir la respeciva escritura traslativa de dominio del bien donado.

La Contaduría General de la Nación y la Escribanía General del Gobierno, tomarán la intervención que les compete, de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley 12.961, respectivamente.

Decreto Nº 12.622. — Bs. As., 13/7/56. — Expte. Nº 99.017/55. — Acepta al señor LORENZO CON-

CHA, la donación de un terreno de una hectárea (100 x 100 metros) de superficie, ubicado en el Paraje La Higuera, Departamento Silipica, Provincia Santiago del Estero; limitado —según consta en plano obrante a fojas 12— al Norte y Este, con más propiedad del donante, al Sud, con camino vecinal y al Oeste, con camino general; con destino al emplazamiento del edificio propio para la Escuela Primaria Nº 337 de la mencionada provincia.

Por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se agradece al señor LORENZO CONCHA, la valiosa donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Autoriza al Inspector Nacional de Escuelas Primarias de la Provincia de Santiago del Estero, a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio.

La Contaduría General de la Nación y la Escribanía General de Gobierno, tomarán la intervención que les compete de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55 respectivamente de la ley 12.961.

ESCUELAS PARTICULARES

Cancélase una autorización

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 53.293/52. — Cancela, a la terminación del curso escolar de 1955, la autorización de funcionamiento acordada por resolución del 2 de junio de 1954, fs. 19, al "Instituto Pedagógico Argentino", de la calle Tucumán 1668, Capital Federal.

Hace saber a las autoridades del citado instituto que la medida del apartado anterior es sin perjuicio de las obligaciones emergentes de la Ley 13.047, con respecto al personal que resulte afectado.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

ADHESION A LOS ACTOS CELEBRATORIOS DE LAS BODAS DE ORO DE LA ESCUELA NORMAL DE BAHIA BLANCA

Bs. As., 20/7/56. — Expte. Nº 76.203/56. — VISTO: Que el 23 del corriente mes de julio se cumple el cincuentenario de la creación de la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires); y

CONSIDERANDO:

Que con tal motivo, han de realizarse diversos actos conmemorativos de la fundación de dicho establecimiento, a los que este Ministerio presta su más calurosa adhesión, por la significación que tan auspicioso acontecimiento reviste para la enseñanza de un amplio sector del extremo sur de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adherir a los actos celebratorios de las Bodas de Oro de la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

2º — Designar al señor Inspector General a cargo de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Dr. JULIO CESAR LEVENE, para que en representación de este Ministerio concurra a los actos que se realizarán en la Ciudad de Bahía Blanca, con motivo de la celebración a que se hace referencia en el apartado 1º.

3º — De forma.

CAPITAL

Nombramiento

Resolución Nº 199. — Bs. As., 23/7/56. — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Práctica de la enseñanza en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, y en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la misma ciudad, Profesora de cinco horas semanales de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de María Inés Assalini, a la Maestra Normal Nacional, señora SARA BOTET de VON EYKEN (L. C. 4.349.233, Céd. de Id. Nº 1.621.984 Pol. de la Capital Federal.

Pases

Resolución Nº 139. — Bs. As., 17/7/56. — Que la señora CECILIA JOISON de MAJLIS (Céd. de Id. Nº 89.746 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la misma ciudad, un puesto de Ayudante de Clases Prácticas, turno tarde, vacante por renuncia que se acepta de la señora Otilia Augusta Valzorio de Fantini (Céd. de Id. Nº 1.100.344 Pol. de la Cap. Fed.) (Expte. Nº 20.258/56), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, y en un puesto de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15, ambos establecimientos de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, el cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) de que es titular la señora Cecilia Joison de Majlis.

Resolución Nº 154. — Bs. As., 17/7/56. — Que la señorita MANUELA I. PASSO (Céd. de Id. número 1.319.643 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Dibujo en 2º año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas 2-2) semanales de igual asignatura en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Martín Buenos Aires).

Permutas

Resolución Nº 163. — Bs. As., 17/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores ADOLFO CARMELO ALBERTO SCARANO (D. M. 4, Mat. 813.307) y, EDUARDO JORGE MANTEL (D. M. 2, Mat. 1.729.181), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división, turno noche, y, tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora BLANCA AZUCENA COYNE de USTARROZ (Céd. de Id. Nº 354.652 Pol. de Buenos Aires) y el señor CRISTOBAL BEICA (D. M. 2, Mat. 214.738), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año 3ª división, turno mañana, y, tres horas de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 165. — Bs. As., 17/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora NELIDA EMMA MUSSO de CANDEGABE (Céd. de Id. Nº 2.199.497 Pol. de la Cap. Fed.), y el señor RICARDO JOSE BERTORA (D. M. Bs. As., Mat. 4.337.309), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 3er. año 6ª división, y, tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la misma ciudad.

Resolución Nº 166. — Bs. As., 17/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora GLORIA LOPEZ MEDRANO de RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 622.414 Pol. de Buenos Aires), y el señor FERNANDO JORGE LOPEZ PEÑA (D. M. Bs. As., Mat. 4.227.491), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª división, turno tarde, y, tres horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno mañana, en el similar Nº 5 de la misma ciudad.

Traslados - Cambios de tareas
Sin efecto traslado

Decreto Nº 12.406. — Bs. As., 11/7/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, en doce horas (3-3-3-3) semanales de Historia en 1er. año 9ª división y 2º año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por promoción del señor Julio C. Levene, a la señorita SUSANA AMADA SOBA ROJO (L. C. 2.996.074, Céd. de Id. Nº 2.085.465 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) semanales de igual asignatura en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de la misma ciudad.

Decreto Nº 12.623. — Bs. As., 13/7/56. — Traslada al personal que a continuación se menciona a los establecimientos que en cada caso se indican:

Señor JULIO ALEJANDRO ARAUJO MULLER (D. M. 1, Mat. 44.562), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, siete horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Carlos Alberto Morán y 4 horas de Historia en 1er. año, 1ª división, mañana, vacantes por reajuste de Nélida C. Nieto Arana; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra de que es titular (3 horas de Historia y Geografía en 3er. año 5ª división "Construcciones Navales" y 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, "Mecánica", ambas mañana), en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

La señorita HEBE TERESA RABUFFETTI (L. C. 281.065, Céd. de Id. Nº 1.563.751 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 1er. año 7ª división, tarde, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Matemáticas de que es titular en 1er. año 2ª división, tarde, en el colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

Decreto Nº 12.733. — Bs. As., 16/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

El Profesor Nacional de Educación Física, señor JOSE MIGALE (D. M. 2, Mat. 4.215.198), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) semanales de Educación Física en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, vacantes por renuncia de Armando Mazzucchelli y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación plan 1955; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

El Profesor titular de la asignatura Matemáticas, señor ATILIO DI FONZO (D. M. 2, Mat. 160.205), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª división, tarde, vacantes por renuncia de María Josefa L. de Groppo; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Contabilidad Práctica de que es titular en 3er. año 1ª división,

tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 138. — **Bs. As.**, 17/7/56. — Traslada a la señora BEATRIZ ROMUALDA CUPARO de GASAVE (L. C. 468.587, Céd. de Id. Nº 855.417, Pol. de la Cap. Federal), al Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, en cuatro horas semanales de Inglés en 4º año, 3ª div. —noche—, vacantes por traslado de Haydée S. de Fabricant; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 5º año, 1ª div. —mañana—, del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 142. — **Bs. As.**, 17/7/56. — Traslada a la señorita ESTHER ELENA GROUSSAC (Céd. de Id. Nº 876.040, Pol. de la Cap. Federal), a la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, en dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año 2ª div., mañana, vacantes por renuncia de Adela Raquel Poncerini de Rodríguez; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 1ª div., tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 146. — **Bs. As.**, 17/7/56. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 50 de fecha 2 de julio de 1956, por la que se trasladaba al Distrito Escolar 1º, para prestar servicios como personal administrativo, a la Auxiliar Secretaria de la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, señora AURELIA OCON de MIR (L. C. 332.946, Céd. de Id. Nº 948.330, Pol. de la Cap. Federal), quien en consecuencia deberá reintegrarse a las tareas de que era titular.

Traslada al cargo de Auxiliar (Secretaria), vacante por traslado de Mercedes del Carmen Rolón Cossio de Martínez, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, a la señora AURELIA OCON de MIR (L. C. 332.946, Céd. de Id. Nº 948.330, Pol. de la Cap. Federal), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal.

Traslada al cargo de Auxiliar (Secretaria), vacante por traslado de la señora Aurelia Ocon de Mir, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, a la señora MERCEDES DEL CARMEN ROLON COSSIO de MARTINEZ (L. C. 3.397.238), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 147. — **Bs .As.**, 17/7/56. — Traslada al Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, al señor ADOLFO VERNAUD (D. M. 3, Mat. 314.187), actual Auxiliar 2º (Secretario) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Adolfo Vernaud.

Resolución Nº 149. — **Bs. As.**, 17/7/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, a la señora ORFELIA OBDULIA OCHOA de MUÑOZ (L. C. 665.018, Céd. de Id. Nº 14.601, Pol. de La Pampa), actual titular de un cargo de Auxiliar 9ª (Preceptora), en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señora Orfelia Obdulia Ochoa de Muñoz.

Resolución Nº 188. — **Bs. As.**, 20/7/56. — Traslada al señor CARLOS C. CHANOURDIE (D. M. 2, Mat. 195.853), a la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Director (Personal Docente), vacante por ascenso de Julio César Levene; debiendo cesar al propio tiempo en igual cargo, de que es titular en la similar Nº 3 de la misma ciudad.

Resolución Nº 196. — **Bs. As.**, 23/7/56. — Traslada a la señora SARA BOTET de VON EYKEN (L. C. 4.349.233, Céd. de Id. Nº 1.621.984, Pol. de la Capital Federal), a la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas mañana, vacante por traslado de Cecilia J. de Majlis; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, de que es titular en el turno mañana del Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Reincorporación - Ubicación

Resolución Nº 140. — **Bs. As.**, 17/7/56. — Considera incluído en el artículo 1º del Decreto Nº 3268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en el artículo 2º, al señor LUIS ANTONIO PANIGO (D. M. 68, Mat. 791.656), con siete horas semanales de cátedra.

Ubica en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, en tres horas semanales de Francés en 2º año 5ª div., turno tarde, vacantes por reajuste de Clelia A. C. de Ansaldo, y en el Colegio Nacional Nº 16 de la misma ciudad, en cuatro horas semanales de igual asignatura en 5º año 2ª div., turno noche, vacantes por creación 1955, al señor LUIS ANTONIO PANIGO (D. M. 68, Mat. 791.656).

Por intermedio de la Dirección General de Administración se tomarán las medidas del caso para que se proceda a regularizar la percepción de haberes del señor LUIS ANTONIO PANIGO (D. M. 68, Matrícula 791.656).

Las liquidaciones que se efectúen en cumplimiento de esta Resolución se harán al 18 de noviembre de 1955, tal como lo determina el artículo 1º del Decreto Nº 3268/955.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 12.983. — Bs. As., 19/7/56. — Nombra en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de quince horas (5-5-5) semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª, 2ª y 5ª divs., turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARTA INES ESANDI de SAHORES (L. C. 4.065.565, Céd. de Id. número 602.176, Pol. de la Prov. de Buenos Aires)

Resolución Nº 135. — Bs. As., 12/7/56. — Nombra —con carácter provisional, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular— en la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires), en el cargo de Directora (Personal Docente), vacante por fallecimiento de Emilio Krauuse, a la señorita HAYDEE MANUELA CONSUELO BERMEJO (L. C. 713.501, Céd. de Id. Nº 286.066, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Traslados

Resolución Nº 87. — Bs. As., 10/7/56. — Traslada a la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), en doce horas (6-6) semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª div., vacantes por creación 1955 y 2º año 3ª div., vacantes por traslado de Nelly E. V. de Tapia, todas turno tarde, y al Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), en ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas en 4º año 1ª div., vacantes por reajuste de Gerónimo Martín y 4º año 3ª div., vacantes por creación 1955, turno tarde, al señor HERACLIO OSCAR RUIVAL (D. M. Bs. As., Matrícula 4.462.304), quien debe cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 4ª div., en la Escuela Normal de Tandil (Buenos Aires) y en dieciséis horas (4-4-4-4) semanales de Matemáticas en 2º año 2ª div., 3er. año 2ª div. y 4º y 5º años 1ras. divs., y como provisional del cargo de Rector (Personal Docente) en el Colegio Nacional de Lobos (Buenos Aires).

Resolución Nº 137. — Bs. As., 16/7/56. — Traslada a la señora ANGELINA ROSA DEL VALLE SORIA de CASTRO RIOS (L. C. 4.315.598), quién pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), ocho horas (4-4) semanales de Castellano en 2º año, 2ª división, vacantes por traslado de Judith Sánchez y 2º año, 3ª división, vacantes por creación 1956, todas en el turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de Castellano de que es titular (4 horas en 2º año, 3ª división, tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal y 4 horas en 3er. año, 1ª división, mañana en la Escuela Normal), ambos establecimiento de San Fernando (Buenos Aires).

Córdoba

Sin efecto confirmación

Decreto Nº 12.327. — Bs. As., 10/7/56. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 5882 de fecha 22 de abril de 1955, por el que se confirmaba —entre otras— en dos horas semanales de Geografía en 4º año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), a la señorita MARIA ANTONIETA PURY (L. C. 7.771.934, Céd. de Id. número 67.020, Pol. de Córdoba), en razón de haber sido aceptada, con anterioridad, la renuncia como profesora provisional en las mencionadas horas de cátedra.

Entre Ríos

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 12.324. — Bs. As., 10/7/56. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 12.742 de fecha 30 de julio de 1954, por el que se confirmaba como profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), a la señora TAMBRA ABRAHAM SAD de MUSUMANO (L. C. 5.353.470, Céd. de Id. Nº 1.562, Pol. de Entre Ríos), en razón de haber renunciado, con anterioridad, como provisional en dichas horas de cátedra.

Aclaración de resolución

Resolución Nº 1.027. — Bs. As., 7/6/56. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 703 de fecha 25 de abril de 1956, por la cual se traslada a la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos), a la señora JOSEFINA GRALÑO de SARACHAGA (Céd. de Id. Nº 1.145.263, Pol. de la Cap. Federal), que la tarea que pasa a desempeñar debe ser la siguiente: quince horas de Castellano (5-4-4-2) en 2º año, 1ª div., 3er. año, 1ª y 2ª divs. y 4º año, 2ª div., vacantes de Edgardo R. Galissier, y dos horas de Geografía, en 5º año, 1ª div., vacantes por reajuste de tareas de Darío E. Rodríguez; y no en la tarea, que en ella se mencionara.

Se acepta una donación

Resolución del 16/5/56. — Expte. Nº 112.128/55. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte de la Asociación Cooperadora y Personal del Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos), consistente en un cofre para bandera, con destino a dicho establecimiento.

Agradece por intermedio del establecimiento, a la Asociación Cooperadora y Personal del Colegio Nacio-

nal de Colón (Entre Ríos), la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Santa Fe

Se autoriza la colocación de una placa recordatoria

Resolución del 10/7/56. — Expte. Nº 33.031/56. — Autoriza la colocación de una placa recordatoria de la fecha de egreso, donada por los maestros recibidos en 1930 en la Escuela Normal de Santa Fe, en el local del precitado establecimiento, la que deberá llevar consignada la leyenda que se transcribe a fs. 1 del presente expediente.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 12.624. — Bs. As., 13/7/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia —con imputación al Item 3, Cargos a Distribuir, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior—, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Preceptor) al siguiente personal:

Señor GERARDO DEMOSTENES ANTONIO MONTENEGRO (Mat. 7.164.770), Céd. de Id. Nº 51.543, Pol. de Santiago del Estero), para prestar servicios en el turno de la noche del Colegio Nacional de Tucumán.

Señorita GUILLERMINA ISABEL GUEVARA LYNCH (L. C. 488.039, Céd. de Id. Nº 1.238.508, Pol. de la Cap. Federal), para prestar servicios en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal.

Permuta

Resolución Nº 145. — Bs. As., 17/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras ELSA MARIA MAGGI de MARTOS (Céd. de Id. Nº 3.193.497, Pol. de la Cap. Federal) y LIDIA EMILIA BOTTO de GORBEA (L. C. 0.480.546) quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), y un cargo similar, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Cambios de tareas

Decreto Nº 12.625. — Bs. As., 13/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

La Profesora Normal en Inglés, señora RAQUEL BEATRIZ MIRANDA PACHECO de MIGNOGNA (L. C. 5.539.050, Céd. de Id. Nº 218.619 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasa a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), cuatro horas semanales de Inglés en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Olga T. A. D. de Bottazzi, y en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe), tres horas semanales de igual asignatura en 5º año 2ª división, mañana, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

La Profesora Normal en Letras, señora MARIA SUSANA INFANTE de PILATO (Céd. de Id. Nº 50.806 Pol. de Córdoba), pasa a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10, de la Capital Federal, cinco horas semanales de Castellano en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María C. C. de Brown, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, tres horas semanales de igual asignatura en 5º año 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Cora E. Lificir, y en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Blanca Susana M. de Ratner; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de cátedra (4 horas de Castellano en 1er. año 4ª división, 3 horas de Literatura en 4º año 2ª división, y 3 horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno tarde), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

La señora ANGELA TRINIDAD BANCALARI de TORRES ASTIGUETA (L. C. 1.338.450, Céd. de Id. Nº 1.688.504 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Maestra Especial de Educación Cívica, vacante por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller, de que es titular en el citado establecimiento.

La Profesora titular de la asignatura, señorita NORA ALICIA HEITZ (L. C. 1.502.145, Céd. de Id. Nº 455.193 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasa a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por renuncia de Rosaura L. B. de Alcacer; debiendo cesar al propo tiempo en cuatro horas semanales de Música y Canto de que es titular en la Escuela Superior de Comercio anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral.

Decreto Nº 12.626. — Bs. As., 13/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

La Maestra Normal Nacional, señora MARIA SUSANA SORIA de VACA NARVAJA (Céd. de Id. Nº 4.541 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas, en 1er. año, 2ª división, mañana, vacantes por reajuste de María L. Altamira, 5ª división, mañana, vacantes por aplicación plan 1956, y 2º año 4ª división, vacantes por reajuste de Sara E. Pérez Uriburu, y en la Escuela Normal de Córdoba, ocho horas semanales (2-2-2-2) de Actividades Prácticas, en 1er. año 2ª división, mañana, y 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio

tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en la Escuela Normal de Córdoba.

La señorita ANGELINA ANTONIA ROSARIO BIANCHI LUQUE (L. C. 4.027.569 Céd. de Id. número 1.023.704 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), doce horas semanales de cátedra (6 horas de Matemáticas, en 1er. año, 4ª división, vacantes por renuncia de Ovidio W. Rubio, y 6 horas -2-2-2- de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por traslado de María Susana Del S. Bodo de Lezcano, y 6ª división, vacantes por transformación, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división cinco horas semanales (3-2) de Geografía, en 3er. y 4º años, 1ras. divisiones y tres horas de Física, en 5º año, que desempeña con carácter titular; y cuatro horas semanales de Matemáticas, en 5º año tarde, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en el Colegio Nacional; dos horas semanales de Elementos de Física y Química, en 3er. año; dos horas de Botánica, en 1er. año, y seis horas de Matemáticas, en 3er. año, tarde, que desempeña con carácter titular en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional, ambos establecimientos de Olavarría (Buenos Aires).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Adscripción

Resolución Nº 84. — Bs. As., 10/7/56. — Adscribe —desde el 21 de junio hasta el 31 de diciembre de 1956— al Ministerio de Hacienda, al actual suplente en función vacante de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, señor ENRIQUE ROGELIO PERILLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.029.058, Céd. de Id. Nº 2.766.375, Pol. de la Cap Federal).

PROVINCIAS

Catamarca

Se aprueba el funcionamiento de una especialidad

Bs. As., 25/7/56. — Expte. Nº 113.510/53. — Visto las presentes actuaciones de las cuales surge que la Escuela Profesional de Mujeres de Catamarca hizo funcionar desde el año 1954, sin previa autorización superior, la especialidad Lencería y Bordados de cuatro años de duración, en lugar del Taller de Lencería y Bordado a Máquina de tres años; y,

Considerando: que es necesario regularizar la situación de las alumnas que cursan sus estudios desde el año 1954;

Que la implantación de la referida especialidad no motivará erogación alguna al margen del presupuesto, por cuanto el dictado de la misma será atendida por el actual personal del establecimiento.

Por ello: de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Técnica y lo informado por la Dirección General de Administración;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Aprobar el funcionamiento de la especialidad "Lencería y Bordados" de cuatro años de duración, cuya enseñanza se viene impartiendo desde el año 1954 en la Escuela Profesional de Mujeres de Catamarca, con sujeción al plan de estudios aprobado por Superior Decreto Nº 4.631 de fecha 1º de marzo de 1950.

Corrientes

Se acepta una donación

Resolución del 20/7/56. — Expte. Nº 36.009/56. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte de la Asociación de Amigos de la Misión Monotécnica Nº 53 de Itatí (Corrientes), consistente en un crique hidráulico de 6 toneladas 67 A 005, y un Registro General de calificaciones (Libro Matriz), con destino a dicho establecimiento.

Agradece por intermedio del establecimiento, a la Asociación de Amigos de la Misión mencionada, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Se asignan funciones de Encargados

Resolución del 25/7/56. — Exptes. Nros. 84.655/55 y 58.857/55. — Asigna funciones de Encargados de Sección a los Maestros de Taller de las Escuelas Industriales de Mendoza y de Zárate (Buenos Aires), señores AUGUSTO S. CHAINE y ALFREDO MONTOVANI en los talleres de Automotores y Mecánica, respectivamente, manteniendo su actual situación de revista.

UNIVERSIDADES

LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEBERAN DESIGNAR UN DELEGADO PARA CONSTITUIR UNA COMISION

Decreto Nº 12.546. — Bs. As., 12/7/56. — Visto el Decreto Nº 10.775/56 y lo dispuesto en el artículo 27º del Decreto Nº 6.403/55;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Cada Universidad Nacional deberá designar dentro del término de quince días un delegado

para que, conjuntamente con los representantes de los Ministerios de Educación y Justicia y de Hacienda, constituya una comisión que se aboque al estudio previsto en el artículo 27º del Decreto Nº 6.403/55 y a los fines que ésta determina.

Art. 2º — La Comisión, que será presidida por el representante del Ministerio de Educación y Justicia, deberá producir dictamen dentro del término de noventa días a contar de la fecha en que se constituya.

Art. 3º — El dictamen será elevado a la consideración del Poder Ejecutivo y una vez aprobado, será comunicado a los consejos de cada Universidad a los efectos del artículo 8º del Decreto Nº 10.775/56.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Hacienda.

Art. 5º — De forma.

Universidad Nacional del Litoral

Designación de Rector y Decanos Interventores

Decreto Nº 12.732. — Bs. As., 16/7/56. — Expte. Nº 74.326/56. — Visto: que corresponde designar al Rector Interventor en la Universidad Nacional del Litoral y a los Decanos Interventores que actuarán en las distintas Facultades que la integran y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Rector Interventor en la Universidad Nacional del Litoral al doctor JOSE MARIA MANUEL FERNANDEZ (D. M. 33, Matrícula 2.136.116).

Art. 2º — Nómbrase Decanos Interventores en las Facultades que integran la Universidad Nacional del Litoral, que a continuación se indican, a las personas que en cada caso se determina: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor DOMINGO JOSE BUONOCUORE (D. M. 19, Mat. 1.093.222); Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, doctor JUAN MANUEL GONZALEZ (D. M. 33, Mat. 2.121.174); Facultad de Ciencias Matemáticas Físico - Químico y Naturales Aplicadas a la Industria, ingeniero ADOLFO PEDRO FARENGO (D. M. 4, Mat. 480.427); Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, doctor ROBERTO PEREZ (D. M. 33, Matrícula 2.847.463); Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, doctor DAVID SEVLEVER (D. M. 34, Matrícula 2.251.335); Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, doctor JOSE JUAN BRUERA (D. M. 33, Mat. 2.166.680); Facultad de Ingeniería Química, ingeniero químico NEMESIO CESAR DE LA PUENTE (D. M. 36, Mat. 2.377.817) y Facultad de Agronomía y Veterinaria, doctor MANUEL HUMBERTO COSTA (D. M. 27, Mat. 1.607.940).

Art. 3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SE RESTABLECE LA VIGENCIA DE LA RESOLUCION DEL 22/9/49 REFERENTE A LOS RECONOCIMIENTOS DE SERVICIOS DEL PERSONAL

Resolución Nº 296. — Bs. As., 30/7/56. — VISTO: La Resolución Ministerial de fecha 27 de agosto de 1951, recaída en el Expte. Nº 58.927/51, en la que se establecen las normas generales que han de observarse a los efectos del reconocimiento de servicios del personal de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se determina que ha de ser la Dirección General de Personal la que entenderá en la solución definitiva, previo el informe técnico de la Dirección General de Administración;

Que, por razones de ordenamiento administrativo, es necesario que sea un único organismo el que entienda en la totalidad de los trámites referentes a estas situaciones, hasta llegar al reconocimiento de servicios propiamente dicho;

Que la índole del problema planteado indica que es precisamente la Dirección General de Administración la que deberá hacerlo, y no la Dirección General de Personal, cuya única intervención es certificar la real prestación de servicios.

Que, concordante con este criterio, existen dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Departamento, que así lo atestiguan (Expte. número 226.112/50 del 2/7/51; Expte. Nº 5.902/49 del 2/7/51; Expte. Nº 102.011/51 del 2/7/51 y Expte. número 38.209/49 del 2/7/51, etc.).

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Deja sin efecto las disposiciones de la Resolución Ministerial de fecha 27 de agosto de 1951, recaída en el Expte. Nº 58.927/51.

2º — Restablecer la vigencia de la Resolución Ministerial de fecha 22 de setiembre de 1949, en la que se indican las normas a seguir con respecto a los reconocimientos de servicios del personal dependiente de este Departamento.

3º — De forma.

Adscripción - Aclaración de permuta

Resolución Nº 200. — Bs. As., 2/7/56. — Adscribe a la Dirección General de Personal de este Ministerio —a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año—, al Profesor de seis horas semanales de Mecanografía en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal y Maestro Especial de Dactilografía de la Escuela para Adultos Nº 3 del

Distrito Escolar 9º, señor JORGE RAUL MARTIN (D. M. 4, Mat. 1.805.783).

Deja establecido que la permuta de común acuerdo efectuada por Resolución Nº 1011 del 7 de junio ppdo., entre los Maestros Especiales de Dactilografía de las Escuelas para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 9º y Nº 5 del Distrito Escolar 6º, señores JORGE RAUL MARTIN y ALEJANDRO J. SUNDELAT, entrará a regir a partir del 1 de agosto del corriente año, fecha a partir de la cual se considerará adscripto —en las mismas condiciones que se establecen en el apartado 1º—, al señor Jorge Raúl Martín con el nuevo cargo que se le asignó por la Resolución número 1011/956.

Traslado

Resolución Nº 150. — Bs. As., 25/6/56. — Traslada al Consejo Nacional de Educación al Oficial (Personal Administrativo) de la Dirección General de Personal señor LUIS TULIAN (D. M. 1, Mat. 109.682).

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Cambios de tareas

Decreto Nº 12.734. — Bs. As., 16/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JULIO FERNANDO LEBRUN (Mat. 7.310.276, Céd. de Id. Nº 3.845.472 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, vacantes por creación 1956, y en la Escuela Industrial de la misma ciudad, ocho horas semanales de cátedra (2 horas de Física en 2º año 1ª división, "Mecánica", vacantes por creación 1955 y 6 horas -2-2-2- de Química en 1er. año 1ª división, vacantes por creación 1954 y 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, vacantes por creación 1955, todas "Mecánicas"), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra de que es titular (4 horas de Merceología en 4º año 8ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón), ambos establecimientos de Buenos Aires.

La señora CONCEPCION VALLECILLO de FERRARI RATTEGAN (Céd. de Id. Nº 856.001 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, doce horas (4-4-4) semanales de Contabilidad en 3er. año 2ª división, tarde, vacantes por traslado de Alfonso U. Frangipani y 2º año 3ª y 4ª divisiones, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en trece horas semanales de cátedra de que es titular (3 horas de Estenografía en 4º año 3ª división, turno tarde, y 10 horas -3-3-4- de Contabilidad en 1er. año 6ª y 7ª divisiones y 3er. año 2ª división, turno tarde), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 141. — Bs. As., 17/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

FRANCISCO BELARDO (Mat. 638.097), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), un cargo de Maestro de Taller (Carpintería), vacante por renuncia de Juan Conti; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, de que titular en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal.

SARA MARIA BADARACO de LEONI OLIVERA (Céd. de Id. Nº 2.381.342, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mendoza, cuatro horas semanales de Historia en 2º año 1ª div., mañana, vacantes por renuncia de Julio A. Civit; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año 5ª div., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

CARLOS GONZALEZ NAVARRO (Mat. 27.805), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, dos horas semanales de Mecanografía en 6º año 2ª div., noche, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 6º año 1ª div., noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal).

MATILDE ROSA GARCIA de PANZARASA (Céd. de Id. Nº 962.545, Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año 1ª div., tarde, en el mismo establecimiento.

ADOLFO ANTONIO RUIZ (Mat. 4.214.323), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción en 5º año 3ª div. "Construcciones Civiles", mañana, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 3ª div., "Construcciones Civiles", tarde, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

ELIZABETH MARIA LEONCIA PAULINA FERRAUDI, pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) semanales de Educación Física en 4º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., tarde, vacantes de Analía E. Laquidara; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales (2-2-2-2) de igual asignatura de que es titular en 1º, 2º y 3er. años, 2das. divs. y 4º año 1ª div., en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Cruz del Eje (Córdoba),

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	



REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO VII — 24 y 31 de Agosto de 1956 — Nros. 437 y 438

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

SE MODIFICA EL ARTICULO 53 DE LA LEY 1.420, REFERENTE A LA COMPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Decreto Nº 13.335. — Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 80.969/56. — VISTO: Que el artículo 53 de la Ley Nº 1.420, establece que el Consejo Nacional de Educación se compondrá de un presidente y cuatro vocales, y

CONSIDERANDO:

Que el número de vocales establecido para integrar el Consejo Nacional de Educación, en oportunidad de implantarse la ley de Educación Común, si bien satisfacía las necesidades de aquella época, en la actualidad resulta insuficiente para cumplir con eficacia el cabal cometido de sus enunciados, teniendo en cuenta que el extraordinario aumento de la población infantil en edad pre-escolar y escolar, trae como consecuencia la multiplicación de los problemas relacionados con su aplicación.

Que esta circunstancia hace necesario el aumento de los dichos vocales, en número suficiente que permita al Consejo Nacional de Educación cumplir eficazmente con su misión,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Legislativo

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 53 de la Ley Nº 1.420, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 53. — El Consejo Nacional de Educación se compondrá de un presidente y seis vocales."

Art. 2º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Es-

tado en los Departamentos de Educación y Justicia, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — De forma.

LA COMISION INVESTIGADORA DE LA GESTION ECONOMICO-FINANCIERA DE ESTE MINISTERIO CONTINUARA EN SUS FUNCIONES

Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 80.271/56. — VISTO: El Decreto-Ley Nº 6.132/56, y

CONSIDERANDO:

Que la tarea de investigación que fuera encomendada a la Comisión Investigadora de la gestión económico-financiera de este Ministerio no ha finalizado aún.

Que, a los fines del esclarecimiento de las irregularidades que hubieran existido en el Ministerio durante el régimen depuesto y la condigna sanción a sus responsables, se hace necesaria la prosecución de aquella tarea, como asimismo ampliar la materia e investigar a todos aquellos casos que sin presentar el carácter de irregularidad económico-financiera hubiesen atentado o atenten contra el normal desenvolvimiento de las funciones específicas de este Departamento de Estado.

Que el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 6.132/56 dispone la continuación de las investigaciones por cada Ministerio o repartición respectiva.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — La Comisión Investigadora nombrada por resolución de fecha 27 de octubre de 1955, recaída en Expediente Nº 86.905/55 continuará en sus funciones bajo la dependencia directa del suscripto.

2º — La Comisión Investigadora, actualmente constituída por el señor Teniente de Navío Auditor Doctor MANUEL E. VALENTINI por renuncia de los señores Capitán de Fragata Contador Don JORGE A. DUFAU y Capitán de Corbeta Contador Don HECTOR J. DOMINGUEZ, quedará integrada con los señores Capitanes de Corbeta Contador Don PABLO EUSEBIO ARGUINDEGUY y Don ROBERTO ANIBAL MARQUES. Los nombrados ejercerán sus cargos con carácter honorario.

3º — La Comisión Investigadora de la gestión económico-financiera de este Ministerio podrá investigar también todos aquellos casos que sin ser de la índole de dicha gestión llegaren a su conocimiento por denuncia debidamente ratificada, o de oficio.

4º — En los casos en que fuese necesario la instrucción de actuaciones tendientes al esclarecimiento de hechos, la Comisión Investigadora continuará aplicando el procedimiento que hasta la fecha ha utilizado.

5º — Las Direcciones Generales y demás organismos dependientes de este Ministerio prestarán a la Comisión Investigadora la más amplia colaboración en el cumplimiento de su cometido.

6º — Designar con carácter de colaboradores de la Comisión Investigadora para efectuar los estudios especiales que en cada caso le encomiende la misma, como así también en otras tareas de asesoramiento, a los señores: Don ESTEBAN FRANCISCO MUGUERZA (Céd. de Id. Nº 1.778.623, Mat. 1.480.833); Don ANTONIO JORGE DIMA (Céd. de Id. Nº 2.194.769, Mat. 4.457.555); Don RAMON LORENZO NESSI (Céd. de Id. Nº 4.223.824, Mat. 6.531.471; Don MANUEL GARCIA (Céd. de Id. Nº 2.350.067, Mat. 4.769.878); Don ROBERTO VARELA (Céd. de Id. Nº 2.781.266, Mat. 872.373), quienes serán remunerados, a razón de m$n. 2.000 mensuales el primero y m$n. 1.000 mensuales los siguientes, mientras dure su cometido.

7º — A los señores: MUGUERZA, Esteban F.; DIMA, Jorge A. y NESSI, Ramón L. deberá liquidárseles las remuneraciones correspondientes, a partir del 2 de mayo ppdo., fecha en que comenzaron a prestar sus servicios.

8º — Imputar el gasto a que se refieren los puntos 6º y 7º, al Anexo 5, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 19. Estudios, Comisiones o Misiones Especiales.

La prestación de servicios será certificada por los señores miembros de la Comisión Investigadora.

9º — De forma.

FACULTASE A VARIAS DIRECCIONES GENERALES PARA AUTORIZAR PERMUTAS

Bs. As., 25/7/56. — VISTO: La necesidad de agilitar el trámite de los pedidos de permuta que, de común acuerdo, presentan ante este Ministerio, por intermedio de las respectivas reparticiones, el personal docente, técnico, administrativo, de servicio y maestranza de los establecimientos de enseñanza y reparticiones dependientes de la enseñanza secundaria y especializada; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es conveniente, por razones de orden práctico-administrativos, autorizar a las Direcciones Generales respectivas a hacer efectivas las mismas tan pronto los interesados presenten el pedido, sin perjuicio de su posterior ratificación por conducto del Despacho del suscripto, y siempre que ellas se ajusten en su trámite a las reglamentaciones en vigencia.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Facúltase a las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, de Enseñanza Técnica y de Cultura y a la Dirección

de Enseñanza Artística a autorizar la inmediata efectividad de las permutas que, de común acuerdo, soliciten el personal técnico, docente, administrativo, de servicio y maestranza de los establecimientos de enseñanza y reparticiones de su jurisdicción, siempre que se trate de personal titular y los cargos objeto de la permuta sean análogos en cuanto a categoría y sueldo, y su trámite se ajuste a las disposiciones vigentes.

2º — A los efectos de lo indicado precedentemente, los establecimientos de enseñanza y reparticiones elevarán directamente a consideración de la Dirección General respectiva, los pedidos que formulen los interesados, por la vía jerárquica correspondiente, informando las autoridades de cada establecimiento, al pie del pedido y bajo su responsabilidad, la situación de revista del personal propuesto.

3º — En cuanto a los señores profesores, déjase expresamente establecido que en las permutas que entre ellos se dispongan, de acuerdo con el apartado 1º de la presente Resolución, el número de horas que se permute no deberá sufrir aumento o disminución y deberá ajustarse estrictamente al régimen de títulos vigente. Cualquier excepción a lo indicado precedentemente, se hará por vía jerárquica, con intervención del suscripto.

4º — Las Direcciones Generales y Dirección citadas en el apartado 1º, elevarán a consideración del suscripto, por conducto de la Dirección General de Personal, el proyecto de la Resolución definitiva de aprobación de las medidas por ellas adoptadas, en uso de las facultades que se les confiere por la presente Resolución.

5º — Facúltase a la Dirección General de Personal a autorizar, en las mismas condiciones que las señaladas en el apartado 1º de la presente Resolución para las otras Direcciones Generales, las permutas del personal técnico, administrativo, de servicio y de maestranza no expresamente comprendido —por su dependencia— en aquellos organismos.

6º — La Dirección General de Administración tomará las medidas que corresponda a fin de considerar al personal que permuta sus cargos inmediatamente en su nuevo destino, a los efectos de la normal liquidación de haberes.

7º — De forma.

CESION DE LOCAL

Bs. As., 26/7/56. — Expte. Nº 77.023/56. — VISTO: Las presentes actuaciones por las que la Federación de Educadores Democráticos solicita autorización para realizar en el local de la Escuela Nº 8 "Nicolás Avellaneda" del Distrito Escolar 1º, reuniones de sus comisiones, sub-comisiones y asesores, a fin de analizar el anteproyecto del Estatuto del Docente,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección de la Escuela Nº 8 "Nicolás Avellaneda" del Distrito Escolar 1º, a ceder el uso del local del establecimiento a la Federación de Educadores Democráticos Argentinos, el día 28 del actual de 9,30 a 12 hs., a fin de que dicha entidad realice las reuniones a que se aluden en el considerando de esta resolución.

2º — De forma.

SUSPENDENSE PROVISIONALMENTE LAS CLASES DE EDUCACION FISICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 79.341/56. — VISTO: Que, como es habitual en esta época del año al acentuarse el descenso de la temperatura se comprueba un aumento en los casos de enfermedades estacionales;

CONSIDERANDO:

Conveniente adoptar las medidas necesarias a fin de evitar, en lo posible, las consecuencias de tales afecciones, traducidas en el medio escolar, en un crecimiento del ausentismo de los alumnos, y atento lo aconsejado por la Dirección General de Sanidad Escolar,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Suspender provisoriamente las clases de educación física y la práctica de deportes en los establecimientos de enseñanza dependiente de este Ministerio y sus establecimientos adscriptos en la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

2º — De forma.

SE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO Nº 8.480/54

Decreto Nº 12.541. — Bs. As., 12/7/56. — Exptes. Nros. 1.528 y 69.922/56. — VISTO: El decreto-Ley Nº 5.604 de fecha 17 de diciembre de 1955; lo solicitado por la Intervención en la Universidad de Buenos Aires, y lo informado por la Comisión Interventora en la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias dependientes del Ministerio de Educación y Justicia: y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente retroceder al uso establecido por Decreto Nº 19.173/47 los terrenos fiscales deli-

mitados por el Artículo 1º del Decreto Nº 8.480/54 en orden al propósito enumerado por este Gobierno Provisional en el Artículo 4º del Decreto Ley primeramente mencionado;

Que asimismo, es necesario rever el plan de ubicación de los edificios a construirse con destino a la Universidad de Buenos Aires;

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto número 8.480 de fecha 10 de mayo de 1954.

Artículo 2º — Resérvese los terrenos fiscales comprendidos por las calles Tagle, Avenida Presidente Figueroa Alcorta, Avenida del Libertador General San Martín, Avenida Callao y vías de los ferrocarriles nacionales, para el emplazamiento de edificios y construcciones requeridas por la Universidad de Buenos Aires, sus Facultades y demás dependencias.

Art. 3º — Facúltase a la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias a reconsiderar el plan de ubicaciones establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 19173 de fecha 3 de julio de 1947.

El plan que en definitiva se establezca deberá contar con la conformidad de las autoridades de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Obras Públicas.

Art. 5º — De forma.

INVITASE AL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO A COLABORAR EN LA OBRA DEL PATRONATO DE LEPROSOS

Bs. As., 25/7/56. — Expte. Nº 77.132/56. — VISTO: La nota del Patronato de Leprosos de la República Argentina, en la que solicita la colaboración pecuniaria del personal de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que la labor realizada por el Patronato de Leprosos, es merecedora del apoyo unánime de todos y de cada uno de los empleados de este Ministerio, tradicionalmente solidarios con sus semejantes;

Que la pequeña contribución requerida, ha de servir para cimentar y acrecentar su obra, traducida en consultorios, hogares, talleres, escuelas y otros establecimientos destinados a aliviar el dolor de los necesitados.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Invitar al personal del Ministerio y de sus dependencias descentralizadas a colaborar voluntariamente, mediante aporte pecuniario, a la obra del Patronato de Leprosos de la República Argentina.

2º — Hacer saber que las contribuciones —para las cuales el Patronato de Leprosos ha fijado una cuota individual de $ 3,60 anuales, deben hacerse directamente ante la mencionada institución cuya sede central está situada en la calle José Evaristo Uriburu 1018, Capital.

3º — De forma.

SE AUSPICIA EL VIAJE DE ESTUDIO QUE REALIZARA AL EXTRANJERO EL DOCTOR DOMINGO BRACHETTO BRIAN

Decreto Nº 13.029. — Bs. As., 26/7/56. — Expte. Nº 78.724/56. — VISTO: Lo propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor DOMINGO BRACHETTO BRIAN —profesor adjunto de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires— ha sido especialmente invitado para dictar un curso sobre "Cáncer de los huesos" dedicado a médicos ortopedistas mexicanos que tendrá lugar en México desde el 1º al 15 de septiembre del corriente año;

Que también ha sido invitado por la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica para dictar un curso similar que tendrá lugar en Bogotá durante el mes de Octubre de 1956;

Que los centros de México y Colombia donde dictará los cursos le han facilitado al doctor Brachetto Brián pasajes hasta Estados Unidos de Norteamérica a efectos de que visite los centros de experimentación y tratamiento de cáncer óseo ubicados en las ciudades de Houston, Bethesda y Nueva York que son los de mayor interés en la materia;

Que con tal motivo la Universidad de Buenos Aires dispuso por resolución Nº 125/56 encomendarle en forma honoraria, el estudio experimental y clínico del cáncer óseo en los centros especializados que visite en Estados Unidos de Norteamérica.

Que los conocimientos que el doctor Brachetto Brián pueda adquirir resultarán de utilidad para el citado Departamento de Estado y serán convenientes para el adelanto de la investigación científica en el país,

correspondiendo por lo tanto auspiciar oficialmente su viaje;

El Vicepresidente Provisional de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo y en acuerdo General de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Auspiciar el viaje que realizará el profesor adjunto de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, doctor DOMINGO BRACHETTO BRIAN a efectos de dictar cursos sobre su especialidad en México y Colombia y su posterior visita de estudio a los centros de experimentación y tratamiento de cáncer óseo en las ciudades de Houston, Bethesda y Nueva York de Estados Unidos de Norteamérica.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia liquidará y abonará o girará en dólares estadounidenses, al aludido profesional, los viáticos correspondientes a quince (15) días con el coeficiente que rige para los Estados Unidos de Norte América, debiendo imputarse el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto, al Anexo 5 —Inciso 2— Item 1, P. Parcial 1, P. Principal 49, del Presupuesto para este año de 1956.

Art. 3º — Dentro de los treinta (30) días de su regreso al país, el doctor Brachetto Brián deberá presentar un informe detallado sobre los estudios realizados.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá al doctor Domingo Brachetto Brián la credencial correspondiente.

Art. 5º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

DEJASE SIN EFECTO UNA MEDIDA DISCIPLINARIA

Bs. As., 25/7/56. — VISTO: Lo actuado en el presente Expediente Nº 59.290/56, informe de fecha 6 de julio del corriente de la Subdirección de Enseñanza Primaria que se agrega y Expediente C. 1.563 (Inspección General de Justicia) que se tiene a la vista.

Y CONSIDERANDO:

Que la suspensión decretada con fecha 14 de junio próximo pasado, cualquiera haya sido su motivación, escapa a la competencia de la Subdirección General de Enseñanza Primaria, pues la disposición reglamentaria citada en el informe la atribuye a los Inspectores Técnicos (Digesto, pág. 240), aparte de que en el presente caso no se trata de aplicar una sanción como consecuencia de actos de servicios examinados directamente por el funcionario actuante.

Que tampoco la medida prevista en el art. 17 del reglamento de Sumarios pudo ser adoptada, por cuanto, aparte de que no corresponde a esa Subdirección dictarla, la elevación de las actuaciones a resolución del suscripto, excluía toda posibilidad de reasumir el conocimiento de las mismas para dictar providencia alguna.

Que sin perjuicio de examinar en su momento la resolución del 11 de mayo de 1951 (Expediente número 60.930/50), en cuanto crea un régimen susceptible de originar perturbaciones en la marcha de las actividades educacionales confiadas a la Asociación "Universidades Populares Argentinas", no hay duda que la conducta que daría lugar a sanciones disciplinarias, con excepción de lo señalado en los dos considerandos siguientes, no ha sido investigada dentro de la jurisdicción de este Ministerio, lo que impide tomar medidas de ese carácter en este estado del proceso administrativo, tanto más sin audiencia de los imputados.

Que la nota cuya fotocopia luce a fojas 26 no ha excedido, en su tono y contenido, el derecho de peticionar a las autoridades, ni importado de por sí, alzamiento contra la subordinación jerárquica, tanto más si se tiene presente el régimen establecido por la resolución del 11 de mayo de 1951.

Que tampoco puede atribuírse carácter agraviante a la calificación de "Discrecional" de la nota de fojas 27, por cuanto el ejercicio discrecional de una facultad no importa otra cosa que la posibilidad de obrar dentro de un margen de libertad que por sí mismo no es equiparable a lo arbitrario, a lo que debe agregarse que el análisis del manejo de los fondos y aportes en cuanto al criterio de disposición y aplicación de los mismos, no ha sido examinado ni ha sido objeto de decisión por la Inspección General de Justicia en el Expediente c/.1563, que tampoco, en su resolución de fecha 7 de mayo del corriente año calificó de maliciosa la denuncia o solicitud de intervención de la Asociación.

Que, sin embargo, no puede pasar inadvertido para este Ministerio lo manifestado en el informe arriba citado de la Subdirección de Enseñanza Primaria en cuanto señala que "existían motivos fundados para temer que se produjera una crisis en el citado establecimiento" de lo cual, además, hay suficientes indicios, por lo que surge de estas actuaciones y por los demás elementos de juicio que se tienen a la vista y además, que cualquiera sea el alcance de la resolución del 11 de mayo de 1951 y su virtual causa de origen de conflictos, no deja de ser evidente que los establecimientos dependientes de la U.P.A. están bajo la Dirección de su Consejo Superior, razón por la cual, mientras se mantenga el régimen y no haya otra reglamentación, el personal que preste servicios en aquellos, debe ajustarse a un orden y armonía con esa di-

rección, pues de no llegarse aquel, se impediría, de hecho, el ejercicio de las facultades estatuarias de la Asociación, se interferiría en el cumplimiento de su finalidad y sobre todo la eficiencia de los establecimientos aludidos.

Por todo lo cual,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Déjase sin efecto la suspensión decretada con fecha 14 de junio próximo pasado, con relación al personal mencionado a fojas 75, a quienes la Dirección General de Enseñanza Primaria repondrá en sus cargos.

2º — Llámase la atención a los mismos a fin de que observen la más estricta disciplina dentro de los establecimientos en los que se desempeñan, de modo de no interferir directa o indirectamente la dirección superior de dichos establecimientos por el Consejo de la Asociación, bajo cuya guarda y responsabilidad funcionan y de no perturbar la armonía y orden elementales, sin los cuales no es posible desarrollar actividad docente u otra cualquiera, advertencia que se extiende a toda otra actitud y conducta, fuera de los establecimientos, que perturbe la finalidad que persigue lo dispuesto en el artículo tercero.

3º — Déjase presente que por separado y por resolución de la fecha se disponen las medidas conducentes al examen y encauzamiento del régimen y actividades docentes confiadas a la Asociación Universidades Populares Argentinas por lo que se requiere de las autoridades y personal de la Asociación se abstengan de toda decisión y actos que comprometan tal finalidad, sin perjuicio de las facultades estatutarias que le corresponden y de la de peticionar, en su caso, las medidas preventivas y/o disciplinarias, por la vía y ante la autoridad competente.

4º — De forma.

DESIGNASE UNA COMISION QUE REALIZARA UN EXAMEN E INVESTIGACION EN LAS UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS

Bs. As., 25/7/56. — Expte. Nº 77.900/56. — VISTO: Que las Universidades Populares Argentinas (U.P.A.) como asociación con personería jurídica tiene por objeto principal según sus estatutos la "difusión de la cultura argentina e impartir enseñanza práctica de conocimientos útiles y el aprendizaje de artes e industrias".

Que en vista del cumplimiento de su objeto social a las Universidades Populares les ha sido asignado un subsidio que actualmente asciende a m$n. 1.964.000, amén de 228 maestros que ejercen sus funcionen en las mismas y cuyos cargos son imputados al presupuesto de la Nación.

Que tan importante contribución del Estado a una asociación civil para que cumpla sus objetivos sociales, debe ser examinada a efectos de determinar si ese aporte y la forma en que es dispuesto por las autoridades sociales consulta realmente las necesidades de la institución y hace a la eficacia de sus fines societarios.

Que por otra parte, y atento las actuaciones originadas en la Inspección General de Justicia en el Expediente C. 1563, y en los Exptes. 59.290/56 y 66.316/56 es menester estudiar el régimen actual de fiscalización por el Estado de las Universidades Populares Argentinas, no sólo como asociación con personería jurídica sino también en sus relaciones con la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares ya que es común a esta dependencia y al objetivo social de la entidad, que la enseñanza que imparta guarde el alto nivel que se debe a los educandos.

Que la fiscalización y relación del Estado con la institución, no debe obstar en situaciones normales a la administración y facultades que ejerzan su Consejo Superior, ya que el mismo como órgano representativo es el que debe aplicar las normas conducentes al mayor logro de los objetivos sociales y es responsable ante los asociados de su gestión.

Que en tal sentido, debe examinarse la oportunidad y vigencia de la resolución del 11 de mayo de 1951 (Expte. 60.930/50).

Por todo ello, y dejando establecido que es preocupación constante de este Ministerio, el apoyo de la actividad privada cuyos fines tienden a la enseñanza del pueblo.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Desígnase una Comisión integrada por los señores Sub-Inspectores de Justicia Doctor MAXIMILIANO BARREIRO y Profesor VICENTE CLEMENTI y por el Inspector de Enseñanza Doctor FLORINDO A. DIAZ a efectos de que realicen un amplio examen e investigación en las Universidades Populares Argentinas que comprenden sus relaciones con el Estado, al criterio de aplicación de los subsidios que tiene asignados, su fiscalización, el sistema y eficacia de la enseñanza que imparte, y el cumplimiento por la institución de sus restantes objetivos sociales.

2º — La Comisión elevará a este Ministerio su informe dentro de los noventa (90) días de la fecha de la presente Resolución, junto con un estudio del reglamento propuesto que corre por Expte. Nº 49.540/56.

3º — Ofíciese a las Universidades Populares Argentinas con transcripción de la presente, y recábese de sus autoridades la adopción de las medidas que faciliten a la Comisión el cumplimiento de su cometido.

4º — De forma.

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 235. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 2º, en la vacante producida por jubilación de M. Josefina A. T. de Fesquet, a la Maestra Normal Nacional, señorita CARMEN GARCIA GOMEZ (L. C. 9.464.700, Céd. de Id. Nº 4.989.948 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 324. — **Bs. As.**, 30/7/56. — Nombra, provisionalmente, titular de un cargo de Preceptor (Personal Docente), en la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por renuncia de Jorge A. Taranco, al señor ANTONIO MEDINA (D. M. 67, Mat. 1.650.753).

Reincorporación

Resolución Nº 264. — **Bs. As.**, 26/7/56. — Considera incluído en el Art. 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en el Art. 2º del mismo, al señor PEDRO JOSE BARRANCOS, en un cargo de Director de Escuelas de enseñanza primaria.

Ubica en la Dirección de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 18º, con derecho a ocupar la casa-habitación del establecimiento, en la vacante producida por renuncia del señor Raúl J. Peña, al señor Director reincorporado don PEDRO JOSE BARRANCOS.

Permuta

Resolución Nº 245. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los señores JUAN JOSE GANDOLFO (Matrícula 1.802.429), Preceptor (Personal Docente) de la Escuela para Adultos Nº 10 del Distrito Escolar 16º y PEDRO MAZZEI (Mat. 1.023.121), Preceptor (Personal Docente) de la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 19º.

Traslados

Resolución Nº 219. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Traslada, a la Secretaría del Distrito Escolar 17º, al actual Oficial, de la Secretaría Privada de este Ministerio, señor JOSE EDUARDO ROMAY (D. M. Bs. As., Matrícula 4.077.039).

Traslada, a la Secretaría del Distrito Escolar 18º, al actual Auxiliar, de la Dirección General de Administración, señor PASCUAL MIGUEL SOREANO (Céd. de Id. Nº 2.830.483 Pol. de la Cap. Fed.).

Traslada, a la Secretaría del Distrito Escolar 19º, al actual Auxiliar, de la Dirección de Educación Física, señor HONORIO CANDIDO PIETRAFESA (Mat. 4.479.054, D. M. Bs. As.).

Traslada, al Consejo Nacional de Educación, al actual Auxiliar, de la Secretaría Privada de este Ministerio, señor JULIO PENA (Céd. de Id. Nº 3.552.800 Pol. de la Cap. Fed.).

Traslada, a la Secretaría del Distrito Escolar 16º, al actual Auxiliar, de la Secretaría Privada de este Ministerio, señor EMILIO JOSE MONSALVO (Céd. de Id. Nº 4.459.328 Pol. de la Cap. Fed.).

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir a los presupuestos respectivos, los cargos de que son titulares los recurrentes.

Resolución Nº 234. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Traslada, a su pedido, como Maestra de Grado a la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º, en la vacante producida por jubilación del señor Ricardo Gándara, a la Directora de la Escuela Nacional Nº 101 de la Provincia de Neuquén, señora MARIA JOSEFA SALAS de ALVAREZ (L. C. 9.740.983).

Resolución Nº 236. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por renuncia de Adela A. Borelli —3er. grado, turno mañana—, a la señorita ROSARIO BARBUDO (Céd. de Id. número 12.328, Pol. de Chubut), actual Maestra de Grado de la similar Nº 27 de la Provincia de Chubut.

Resolución Nº 250. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida por jubilación de María H. de Brondo, a la señora EURGAIN THOMAS de CASSANI (Céd. de Id. Nº 5.740, Pol. de Chubut), actual Maestra de Grado de la similar número 110 de la Provincia de Chubut.

Resolución Nº 263. — **Bs. As.**, 26/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 15º, en la vacante producida por renuncia de Luisa E. S. de Ogiazzi, a la señora SUSANA ROSA TREBINO de HUERGO (L. C. 1.084.390), actual Maestra de Grado de la similar Nº 15 del Distrito Escolar 6º.

Resolución Nº 278. — **Bs. As.**, 30/7/56. — Traslada a la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 19º, en la vacante producida por renuncia de María Delfina Morales, a la Maestra de Grado de la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, señora ALICIA GROSSO de FERRARI (Céd. de Id. Nº 1.194.468, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 280. — **Bs. As.**, 30/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 9º, en la vacante producida por renuncia de María E. C. de Durán, a la señora AMALIA BOZANO de SCARFIELLO (Céd. de Id. Nº 1.985.684, Pol. de la Capital Federal), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 9º.

Resolución Nº 284. — **Bs. As.**, 30/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 11º, en la vacante producida por renuncia de Magdalena M. Segni —1º inferior, turno tarde—, a

la señora CLELIA OCEANIA RODRIGUEZ de PINTO (L. C. 6.821.548), actual Maestra de Grado de la similar Nº 392 de la Provincia de Salta.

Resolución Nº 285. — **Bs. As.**, 30/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 7º —5º grado, turno mañana—, en la vacante producida por fallecimiento de Pablo E. Arias, al señor ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO GIUSTI (Mat. 3.394.070), actual Maestro de Grado de la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza).

Resolución Nº 304. — **Bs. As.**, 30/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por renuncia de Alfredo Carlos Chiesa, al señor ROBERTO CARLOS CORRADI (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.045.225, Céd. de Id. Nº 2.601.655, Pol. de la Capital Federal), actual Preceptor (Personal Docente) en la Escuela para Adultos Nº 10 del Distrito Escolar 16º.

Resolución Nº 306. — **Bs. As.**, 30/7/56. — Traslada, a su pedido, a las Escuelas que en cada caso se indican, al siguiente personal docente:

RITA GIMENEZ de CASTRO (Céd. de Id. número 4.522.278, Pol. de la Capital Federal), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 66, de Formosa, a la similar Nº 16, del Distrito Escolar 5º, en la vacante producida en 3er. grado, turno mañana, por creación 1955.

DELFINA GIMENEZ de CASTRO (Céd. de Id. Nº 2.428.797, Pol. de la Capital Federal), Maestra de Grado de la Escuela Nº 66, de Formosa, a la Nº 20 del Distrito Escolar 5º, en la vacante producida por renuncia de Luis M. De Luca, 5º grado, turno mañana.

Resolución Nº 325. — **Bs. As.**, 30/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Dirección de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por fallecimiento de Miguel Costa, al señor OMAR JOSE CHIAVASSA (D. M. 37, Mat. 2.451.856), actual Director de la Escuela Nacional Nº 41 de Misiones.

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por renuncia de Catalina V. de Menzani, a la señora AIDE REY de CHIAVASSA (Céd. de Id. Nº 2.508.251, Pol. de la Capital Federal), acual Maesra de Grado de la Escuela Nacional Nº 83 de Buenos Aires.

Resolución Nº 332. — **Bs. As.**, 30/7/56. — **Expte. Nº 45.511/56.** — Traslada, con carácter provisional, a la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 9º, con el beneficio de la casa-habitación destinada al personal de servicio, al Portero de la similar Nº 7 del Distrito Escolar 2º, señor NICOLAS NICZIPOR (Céd. de Id. Nº 1.924.489, Pol. de la Capital Federal).

Ubicación

Resolución Nº 193. — **Bs. As.**, 23/7/56. — Ubica en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por renuncia de Ondina D. C. de Maffei, a la Maestra de Grado señorita BEATRIZ AURORA PETUTEGUI, reincorporada por Resolución Ministerial Nº 536 del 28 de marzo último.

Autorizaciones

Resolución Nº 311. — **Bs. As.**, 30/7/56. — **Expte. Nº 61.663.** — Autoriza a la Portera de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 7º, señora ROSA DEFFERRARI de BRENGI (Céd. de Id. Nº 1.463.230, Pol. de la Capital Federal), a ocupar la casa-habitación del citado establecimiento destinada al personal de servicio.

Resolución Nº 328. — **Bs. As.**, 30/7/56. — **Expte. Nº 64.698/52.** — Autoriza a la Portera de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 11º, señora MARIA ADELINA TRAVALO de ANGULO SANCHEZ (Libreta Cívica 3.360.509) a ocupar las dependencias destinadas al personal de servicio del nuevo edificio destinado a la citada escuela en la calle José María Moreno 345.

Resolución Nº 330. — **Bs. As.**, 30/7/56. — **Expte. Nº 61.708/56.** — Autoriza a la Portera casera de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 12º, señora JOVITA FERNANDEZ de RADIO, para que su hija MARIA LUISA RADIO de CRUCES y el esposo de ésta, puedan compartir, con carácter provisional, la vivienda destinada al personal de servicio del mencionado establecimiento.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Traslado

Resolución Nº 233. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 165 de la Provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por renuncia de Elsa S. C. de Camandro, a la señora MARIA DEL CARMEN GONZALEZ de D'ANGELO (L. C. 538.898), actual Maestra de Grado de la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

Córdoba

Traslado

Resolución Nº 254. — **Bs. As.**, 26/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 298 de la Provincia de Córdoba, en la vacante producida por traslado de Blanca R. de Recalde, a la señorita BLANCA AZUCENA SANCHEZ (Céd. de Id. Nº 104.910, Pol. de Córdoba), actual Maestra de Grado de la similar Nº 246 de San Luis.

Ubicación

Resolución Nº 249. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Ubica en la Escuela Nº 262 de la Provincia de Córdoba, en

la vacante por disponibilidad del señor Raúl Oscar Debat, a la Directora reincorporada, señora CLOTILDE PAGLIARI de GARCIA.

Disponibilidad

Resolución Nº 248. — Bs. As., 25/7/56. — Vista la necesidad de proceder a la ubicación del personal reincorporado, teniendo en cuenta que se sigue el justo criterio de reintegrarlos en los mismos establecimientos de que fueron separados;

Que la actual existencia de plazas vacantes no permite el cometido en forma total, situación que obliga a cumplir con el propósito antes expresado con la separación temporaria de titulares que prestan servicios en las mismas escuelas, con menor antigüedad en la docencia, o suplentes en función vacante beneficiarios de confirmación con la previsión terminante de que la medida a adoptarse no debe provocar inquietudes ni desconciertos, pues se procederá de inmediato a la ubicación correspondiente por intermedio de las autoridades escolares, de enseñanza elemental.

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Declarar en disponibilidad, con goce de sueldo, al Director de la Escuela Nº 262 de la Provincia de Córdoba, señor RAUL OSCAR DEBAT (Mat. 2.589.038, D. M. 40).

2º — De forma.

Formosa

Traslado

Resolución Nº 246. — Bs. As., 25/7/56. — Traslada, a la Escuela Nacional Nº 166 de la Provincia de Formosa, en la vacante producida por creación 1955, a la Maestra de Grado de la similar Nº 82 de la misma jurisdicción, señorita HAYDEE PAULINA DUARTE.

Ubicación

Resolución Nº 247. — Bs. As., 25/7/56. — Ubica en la Escuela Nacional Nº 82 de la Provincia de Formosa, en la vacante producida por traslado de la señorita Haydée Paulina Duarte, a la señora ISABEL ROJAS de PARMETLER, Maestra de Grado reincorporada por Resolución Ministerial Nº 96 de fecha 14 de enero de 1956.

La Rioja

Traslados

Resolución Nº 302. — Bs. As., 30/7/56. — Traslada, a la Escuela Nacional Nº 10 de la Provincia de La Rioja, en la vacante producida por fallecimiento de la señora Juana E. B. de Solom, al Maestro de Grado de la similar Nº 136 de la Provincia de Entre Ríos, señor PABLO HECTOR HERRERA (D. M. 47, Mat. 2.998.860).

Traslada, a la Escuela Nacional Nº 28 de la Provincia de La Rioja, en la vacante producida por renuncia de la señorita Luisa Carrizo del Castillo, a la Maestra de Grado de la similar Nº 166 de la misma jurisdicción, señorita ROSA INOCENCIA BARRIOS (L. C. 2.253.666).

Mendoza

Traslado

Resolución Nº 195. — Bs. As., 23/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 47 de la Provincia de Mendoza, en la vacante producida por traslado de A. Calderón de Jaimes Vocos, a la señorita LEONOR ANGELICA CAMARGO ETCHEVERRY (Céd. de Id. Nº 9.250, Pol. de San Luis), actual Maestra de Grado de la similar Nº 41 de la Provincia de Córdoba.

Misiones

Promoción

Resolución Nº 252. — Bs. As., 26/7/56. — Promueve, provisionalmente, al cargo de Director de la Escuela Nacional Nº 284 de Misiones, en la vacante producida por creación 1954, al señor LUIS ALBERTO LEIVA (Céd. de Id. Nº 29.017, Pol. de Misiones), actual Maestro de Grado del mismo establecimiento.

San Luis

Adscripción

Resolución Nº 307. — Bs. As., 30/7/56. — Adscribe, en la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de la Provincia de San Luis, hasta el 31 de diciembre de 1956, al señor ARMANDO VICENTE POLITI (D. M. 50, Mat. 3.215.600), actual Director de la Escuela Nacional Nº 292 de la Provincia de San Luis.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 282. — Bs. As., 30/7/56. — Nombra, —provisionalmente—, en un cargo de Maestra de Grado, en las Escuelas que en cada caso se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

En la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida por jubilación de José M. M. Giordano, a la señorita LUCRECIA SOFIA BARBERIS (Céd. de Id. Nº 2.817.147, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional Nº 403 de la Provincia de Santa Fe, en la vacante producida por creación 1955, a la señora ILDA DEPETRIS de CORDINI (L. C. 2.079.317, Céd. de Id. Nº 2.487, Pol. de Esperanza, Santa Fe).

Resolución Nº 322. — Bs. As., 30/7/56. — Nombra, —provisionalmente— en un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nº 111 de la Provin-

cia de Corrientes, en la vacante producida por renuncia de Dolores M. de Sosa, a la Maestra Normal Nacional, señora DORA CELIA MAMAM de PEREZ (L. C. 4.905.897, Céd. de Id. Nº 140.402, Pol. de Corrientes).

Nombra —provisionalmente— en un cargo de Maestra Especial de Labores, para la Escuela Nacional Nº 65 de la Provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por renuncia de Elisa M. F. de López, a la señora ALBA CLOTILDE CATALINA FERRO de BERGON (L. C. 219.862, Céd. de Id. número 2.157.529, Pol. de la Capital Federal, quién posee Certificado de Competencia en la Especialidad "Corte y Confección".

Permutas

Resolución Nº 327. — Bs. As., 30/7/56. — Exptes. Nros. 70.254 y 59.450/56. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan el siguiente personal docente:

MARGARITA ESTER CAZERES de TRAVI (L. C. 4.317.447), Maestra de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 10º y ROSA RAMONA PALACIOS ALVAREZ (L. C. 7.342.963), Maestra de la Escuela Nº 218 de Buenos Aires.

ELISA ADELA ROSARIO LABAT de ROCA (L. C. 3.840.174), Maestra de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 12º y NELIDA GRACIANA BURGUBURU de AMADEI (Céd. de Id. Nº 2.719.095, Pol. de la Capital Federal), Maestra de la Escuela Nº 57 de Buenos Aires.

Traslados

Resolución Nº 83. — Bs. As., 6/7/56. — Traslada, a su pedido, a las Escuelas que en cada caso se indican, al siguiente personal docente que presta servicios en los establecimientos que en cada caso se mencionan:

AIDE REY de CHIAVASSA (Céd. de Id. número 2.508.251, Pol. de la Capital Federal), Maestra de Grado de la Escuela Nº 41 de Misiones, a la similar Nº 83 de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de Lady Olga P. de Vaquero.

EBE MARIA MONTAN de ADARRAGA (Céd. de Id. Nº 2.350.184, Pol. de la Capital Federal), Maestra de Grado de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 17º, a la Nº 1 de Formosa, en la vacante producida por traslado de Epifanio Mieres Fernández.

Resolución Nº 206. — Bs. As., 25/7/56. — Traslada, a su pedido, a las Escuelas que a continuación se indican, al siguiente personal docente:

HILDA IRMA RENTA de MERINI (Libreta Cívica 5.233.895), Maestra de la Escuela Nº 42 de Entre Ríos, a la similar Nº 73 de la misma provincia, la vacante producida por traslado de Lilia E. B. Salcerini.

HORTENCIA MARIA LUCENTE SOLA (Libreta Cívica 3.449.102), Maestra de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 15º, a la similar Nº 17 del Distrito Escolar 18º, en la vacante producida por cambio de tareas de Pedro Menga.

MARGARITA ELENA MONLEZUN de GRECO (L. C. 9.865.655), Maestra de la Escuela Nº 113 de La Pampa, a la similar Nº 33 de Río Negro, en la vacante producida por traslado de J. E. Escalada.

DOMINGA RAMONA ENILDA MONTES DE OCA de LOMBARDO (L. C. 8.569.949), Maestra de la Escuela Nº 150 de Mendoza, a la similar Nº 4 de la misma provincia, en la vacante producida sin efecto traslado de Olga Vaccaro de Ferreira.

DIMAS ALVAREZ (D. M. 50, Mat. 3.172.353), Director de la Escuela Nº 291 de La Pampa, a la similar Nº 47 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado de Valeriano Martín.

BLANCA ASUNCION GONZALEZ de PERDIGUERO (Céd. de Id. Nº 340, Pol. de Santiago del Estero), Maestra de la Escuela Nº 657 de Santiago del Estero, a la similar Nº 174 de Córdoba, en la vacante producida por creación año 1955.

MABEL NORA MARTA GHIRINGHELLI (L. C. 2.840.082), Maestra de la Escuela Nº 23 de Buenos Aires, a la similar Nº 23 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por traslado de Petrona R. B. de Morinelli.

IRMA HAYDEE FERNANDEZ de BENOZA (L. C. 8.211/268), Maestra de la Escuela Nº 134 de San Luis, a la similar Nº 133 de la misma provincia, en la vacante producida por creación 1954.

JUAN CASAS MENDEZ (D. M. 2, Mat. 4.235.859), Maestro de la Escuela Nº 23 de Río Negro, a la similar Nº 128 de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de Alcira G. Cabrera.

GLADY ESTHER LACALL de REGALADO (L. C. 9.868.286), Maestra de la Escuela Nº 63 de La Pampa, a la similar Nº 1 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Graciana E. S. de Aguilera.

FLORINDA ELENA CABRERA de PEÑA (L. C. 9.796.850), Maestra especial de manualidades de la Escuela Nº 4 de Patagonia, a la similar Nº 1 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado de C. Cabrera.

ANGEL H. ARACAMA (D. M. 27, Mat. 1.647.324), Director de la Escuela Nº 22 de Chaco, a la similar Nº 285 de Corrientes, en la vacante producida por renuncia de Pedro Gil Grabe.

FRANCISCO RAMON SANCHEZ (D. M. 40, Mat. 2.581.243), Director de la Escuela Nº 92 de Misiones, a la similar Nº 159 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Bernardo Manfredi.

ELBA NEDY MILLAN (L. C. 8.332.884), Maestra de la Escuela Nº 12 de Mendoza, a la similar Nº 23 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Lelia L. de Ragazzone.

Resolución Nº 240. — Bs. As., 25/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 63 de la

provincia de Santa Fe, en la vacante producida por traslado de Zelmira Girolanu, a la señora NORMA ANGELICA POZZI de HARDALO (L. C. 5.842.514), actual Maestra de Grado de la similar Nº 219 de la misma jurisdicción.

Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan el siguiente personal docente: MARIA SUSANA COSTALES de GOMEZ (Libreta Cívica 740.029), Maestra de Grado de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 17º y LEOCADIA LUISA GOMEZ de CAVILLA (L. C. 3.815.061), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 11 de la provincia de Buenos Aires.

Resolución Nº 241. — Bs. As., 25/7/56. — Traslada, a su pedido, a las Escuelas que en cada caso se determinan, al siguiente personal directivo y docente:

ORLANDO ANIBAL VEGA (Mat. 3.861.116), Director de la Escuela Nº 140 de La Pampa, a la similar Nº 112 de Salta, en la vacante de Daniel Del C. Cortés.

NICOLAS ANTONIO CAPPELLO (D. M. 26, Mat. 1.116.079), Director de la Escuela Nº 7 de La Pampa, a la similar Nº 87 de San Juan, en la vacante producida por renuncia de Guillermina R. T. de Serpa.

CELIA MAGDALENA CORNEJO (Céd. de Id. Nº 81.413, Pol. de Buenos Aires), Maestra de Grado de la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires), a la Nº 145 de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de Azucena E. de Otaola.

Resolución Nº 253. — Bs. As., 26/7/56. — Traslada, a su pedido, a las Escuelas que en cada caso se determina, al siguiente personal directivo y docente:

A la Dirección de la Escuela Nacional Nº 33 de la Provincia de Corrientes, en la vacante producida por renuncia de Pedro Insaurralde, al señor RICHIOTTI GARIBALDI GINOCCHI (D. M. 27, Mat. 1.644.285), actual Director de la similar Nº 158 de la misma jurisdicción.

A la Escuela Nacional Nº 174 de la Provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de Nélida R. L. de Gallardo, a la señora HERMINIA NEMECIA BELLONI de CANTERO (Libreta Cívica 603.996), actual Maestra de Grado de la similar Nº 51 de la Provincia de Misiones.

Resolución Nº 297. — Bs. As., 30/7/56. — Traslada, a su pedido, a las siguientes Maestras de Grado, a las Escuelas que en cada caso se determinan:

A la Escuela Nacional Nº 57 de la Provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de María Rolón Ezcurra de Ferreyra, a la señorita ROSA MERY ADLER (L. C. 960.470), actual Maestra de Grado de la similar Nº 121 de la Provincia de Neuquén.

Para la Escuela Nacional Nº 111 de la Provincia de Corrientes, en la vacante producida por renuncia de Rosa P. de Ostoloza, a la señora CELIA VIRGINIA DELLATORRE de GUEVARA (L. C. 4.911.528), actual Maestra de Grado de la similar Nº 62 de la misma jurisdicción.

Traslada, a su pedido, a la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida por creación 1954, 3ª sección, al señor EDUARDO MARCOTEGUI (D. M. 16, Mat. 855.963), actual Preceptor de la similar Nº 1 del Distrito Escolar 17º.

Ubicaciones

Resolución Nº 338. — Bs. As., 30/7/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

MARIO DAFFUNCHIO (D. M. 1, Mat. 3.521), Director en la Escuela Diurna Nº 23 del Distrito Escolar 17º, vacante por disponibilidad de Olegario A. Maldonado, y Director de la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 10º, vacante producida por cese del mismo.

LEONOR CARMEN IMAZIO de RONDANINA (L. C. 256.210), Maestra de Grado en la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 20º, vacante por renuncia de Nora Finnegan

ELISA ARCE (L. C. 160.359), Maestra de Grado en la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º, en la vacante por renuncia de María A. Cuver.

ROSA LUISA AMALIA CAPPELLI de RESTAÑO (L. C. 309.410), Directora en la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 14º, vacante producida por cese de la misma, y Maestra especial de Contabilidad en la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 5º, en la vacante producida por cese de la misma.

LUISA CATTANEO de BILBAO (L. C. 372.457), Maestra de Grado en la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º, vacante por disponibilidad de Marta Leonor Nagel.

NICOLAS SIMON PRIANTE (D. M. 4, Matrícula 46.391), Director en la Escuela Diurna Nº 21 del Distrito Escolar 7º, vacante por cese del mismo, y Director de la Escuela para Adultos Nº 9 del Distrito Escolar 17º, vacante por cese del mismo.

DOLORES MIRA LOPEZ (L. C. 17.656), Directora en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 2º, vacante por cese de la misma.

PEDRO SANTIAGO SABASTA (D. M. 61, Mat. 3.797.741), Maestro en la Escuela Nº 402 de Santiago del Estero, vacante por cese del mismo.

JOSEFINA MARTINA GARCIA de ETCHEVERRY (L. C. 2.586.811), Directora en la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 1º, vacante por cese de la misma.

TERESA AMELIA ONETO de CALABRO (L. C. 132.050), Directora en la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 4º, vacante por cese de la misma.

JOSEFINA INOCENCIA CODA (L. C. 369.837), Directora en la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 1º, vacante por cese de la misma, y profesora de 12 horas de Historia (4-4-4) en 2º año, 5ª división, vacantes por creación 1956, 3er. año, 1ª y 2ª división, vacantes por traslado de Celia J. Loubet Jambert,

todas en el turno de la tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

ELOY MURUA (D. M. 4, Mat. 493.807), Maestro de Grado en la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 10º, vacante por jubilación de Nélida J. Gazia, y Maestro de Taller en el Instituto Nacional de Sordomudos, vacante por cese del mismo.

HECTOR CIRINO MOREIRA CASTRO (D. M. 2, Mat. 211.520), Director en la Escuela Diurna Nº 17 del Distrito Escolar 7º, vacante por cese del mismo, y Director en la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 7º, vacante por disponibilidad de Adolfo J. Flamhum.

AMALIA DE ZETA (L. C. 9.817), Directora en la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º, vacante por disponibilidad de María Celia Tenorio.

MARIA R. CACERES ZELAYA de CANTAREL'-DART (L. C. 3.729), Maestra de Grado en la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 1º, vacante por disponibilidad del suplente señor Carlos A. Bassani.

MARIA ESTHER NOGUE (L. C. 372.868), Maestra en la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 1º, vacante por disponibilidad de María T. Villamagna.

ROSA CATALINA CHIVILO de BURGOS (L. C. 2.619.561), Maestra en la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 2º, vacante por disponibilidad de Mabel Nora Martínez P. de Ardid.

AMERICA MOÑASTERIO de ALLES (Libreta Cívica 38.922), Maestra de Grado en la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 7º, vacante por disponibilidad de Martha Raquel Duprat, y Profesora de 4 horas de Educación Física (2-2) en 5º año, 1ª y 2ª división, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1955, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital.

ERNESTINA MARIA ROSA COLOMBO (L. C. 98.019), Maestra de Grado en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 10º, vacante por disponibilidad de la suplente María Asunción Rodríguez Villamide de Tión.

FERNANDA FELIPA DORA VIZCAYA (L. C. 271.207), Maestra de Grado en la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 11º, vacante por disponibilidad de María Magdalena Filardi de Durante.

EUSEBIA TERESA BARRESE de COTT (L. C. 22.264), Maestra de Grado en la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º, vacante por disponibilidad de Dionisia E. Carrizo.

ELSA ELENA CHASSEING de JORGENSEN (L. C. 4.993.737), Maestra de Grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 15º, vacante por disponibilidad de Susana J. Sagasti, y Preceptora en la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 15º, vacante por disponibilidad de la suplente señorita Marta Nélida Musitani.

ZULEMA GUADALUPE MIRANDA (L. Cívica 22.250), Maestra de Grado en la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º, vacante por disponibilidad de Horacio Luis Silva, y Preceptora en la Escuela para Adultos Nº 8 del Distrito Escolar 1º, vacante por disponibilidad de Lía Blanca De La Sota de Urquiza.

EUGENIA SANCHEZ SAGASTI de FORCATO (L. C. 343.963), Maestra en la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 16º, vacante por disponibilidad de Noemí E. Walsoe.

ISABEL COLOMBI de DI BRAI (L. C. 2.301.411), Maestra especial de Corte y Confección en la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 14º, vacante por disponibilidad de Rosa Rodríguez de Scilingo.

ROMUALDO GERMAN VEGA (D. M. 1, Matrícula 3.734), Maestro en la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 11º, vacante por cese del mismo.

Traslada, a la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por jubilación de María L. F. de Cruz, a la Directora de la similar Nº 14 del mismo distrito, señora NELIDA RANGUGNI de BEVIGLIA (L. C. 1.297.301).

Ubica en la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por traslado de Nélida R. de Beviglia, a la Directora reincorporada, señora MARIA DOMITILA VERGARA de ARCEU (L. C. 489.108).

Prórroga de funciones auxiliares

Resolución Nº 300. — **Bs. As.**, 30/7/56. — **Exptes. Nros.** 45.798; 45.624; 45.623; 45.622; 41.963; 41.961; 41.054; 41.052; 41.040; 40.388; 42.912; 42.920; 42.916; 42.917; 42.914; 42.028; 42.883; 41.964; 41.976; 43.610; 43.615; 43.616; 43.639 y 43.631/56. — Prorroga, por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguiente Maestras:

NILDA RITA GOMEZ GUCHEA de GOMEZ, Maestra de la Escuela Nº 301, de Tucumán.

DORA OLGA RIVET de MAIDANA, Maestra de la Escuela Nº 161, de Tucumán.

MARIA D. FERNANDEZ de OROZCO, Maestra de la Escuela Nº 14, de Mendoza.

LELIA ARGENTINA AVILA de PEREYRA, Maestra de la Escuela Nº 39, de Tucumán.

MARIA LUISA PACHECO de MONTINI, Maestra de la Escuela Nº 351, de Tucumán.

MARGARITA ALMAZAN de QUIROGA, Maestra de la Escuela Nº 134, de San Juan.

FLORA BERTA VILLAFAÑE de COSTAS, Maestra de la Escuela Nº 305, de Tucumán.

LIVIA MARIA D'ANGELO de GARAY, Maestra de la Escuela Nº 78, de Corrientes.

JUANA MARGALOT de FALCON, Maestra de la Escuela Nº 408, de Corrientes.

MARIA ANGELICA ASUNCION CARMONA de BERMUDEZ, Maestra de la Escuela Nº 23, de Entre Ríos.

CATALINA SANTIA de DIAZ, Maestra de la Escuela Nº 3, de Corrientes.

ESTELA CALDERON de ZAMO, Maestra de la Escuela Nº 1, de Santa Fe.

JOSEFA LEONOR PUJOL de PUJOL, Maestra de la Escuela Nº 207, de Corrientes.

JACINTO ISIDRO MARTINEZ, Maestro de la Escuela Nº 2, de Corrientes.

MARIA ESTHER PENEDO de FRESCHI, Maestra de la Escuela Nº 77, de Corrientes.

IRMA IDA GATICA, Maestra de la Escuela número 327, de Córdoba.

ALICIA DEL CARMEN GUILLANI de MARTINEZ, Maestra de la Escuela Nº 2 de Formosa.

DORA JULIA DE JESUS TORRES POSSE de MADRID, Maestra de la Escuela Nº 259, de Tucumán.

PACA RUIZ de LUCERO, Maestra de la Escuela Nº 53, de Córdoba.

JUANA SOLANA ZELADA ARANA de RAÑA, Maestra de la Escuela Nº 60 de Tucumán.

DOLORES RAQUEL PRINGLES GIGENA, Maestra de la Escuela Nº 113, de San Juan.

ISABEL LOPEZ de GUTIERREZ, Maestra de la Escuela Nº 101, de San Juan.

CLARA MONTEROS de VILLAFAÑE, Maestra de la Escuela Nº 351, de Tucumán.

JULIETA FERNANDEZ de DAVILA, Maestra de la Escuela Nº 249, de Tucumán.

Resolución Nº 312. — Bs. As., 30/7/56. — Exptes. Nros. 52.383; 52.975; 53.533; 53.718; 49.913; 49.060; 43.642; 46.600; 46.528; 45.931; 45.928; 45.852; 45.851 y 45.808/56. — Prorroga, por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes maestras:

ALBA GRANDINETTI de GONZALEZ, de la Escuela Nº 207 de Corrientes.

MARIA VICTORIA GIMENEZ de DIAZ, de la Escuela Nº 5 de Mendoza.

PAULINA E. LUDUEÑA, de la Escuela Nº 77 de Buenos Aires.

MARIA SOFIA ELIZONDO, de la Escuela Nº 71 de Catamarca.

MARIA CORINA GALARRAGA, de la Escuela Nº 92 de Buenos Aires.

MARIA LUISA MIRANDA de SORIA, de la Escuela Nº 57 de Catamarca.

FLORENTINA QUIROGA VARELA de SOLDATI, de la Escuela Nº 2 de San Juan.

OFELIA ROSA GOMEZ de SQUASSI, de la Escuela Nº 56 de Tucumán.

RAMONA DOROTEA GARRETON, de la Escuela Nº 3 de Salta.

SARA C. PACHECO de CUELLO, de la Escuela Nº 110 de Tucumán.

ABELARDO ATENCIO ROJAS, de la Escuela Nº 43 de Mendoza.

JULIA DEL VALLE MOLINA de MARTORELLI, de la Escuela Nº 249 de Tucumán.

MARIA MILAGROS NAVARRETE de MASCIETTI, de la Escuela Nº 389 de Salta.

FELISA CORNELIA DEL CARMEN CENTURION de MARINI, de la Escuela Nº 252 de Tucumán.

Resolución Nº 314. — Bs. As., 30/7/56. — Exptes. Nros. 42.882; 43.620; 44.809; 44.826; 45.321; 25.951; 25.953;26.096; 26.779; 41.093; 44.401; 44.006; 44.503; 44.504; 44.755; 45.213; 45.195; 45.102; 45.077; 45.061; 26.775 y 26.114/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares del siguiente personal, con prestación de servicios en los establecimientos que en cada caso se determinan:

EMILIA DEL ROSARIO PEREYRA de RAMOS, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 446 de Santiago del Estero.

ELIAS LEGUIZA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 29 de San Juan.

REINERIA GEREZ de GOITIA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 409 de Santiago del Estero.

MARIA MOTOK, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 161 de Tucumán.

SALUSTIANA ARANCIBIA de VALDEZ, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 301 de Tucumán.

CAROLINA ROJO de CARRASCOSA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 38 de San Luis.

ISOLINA VACCA de PAEZ, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 37 de San Luis.

MARIA ISABEL VELLEGAS de CHACON, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 180 de San Luis.

MARIA DELIA VACCA de CANTISANI, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 34 de San Luis.

GABINA AURISTELA GEREZ de MONTENEGRO, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 407 de Santiago del Estero;

ADA ROSA LUK de BUSTOS, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 117 de San Juan.

EVA MARCANTONIO de CAZZOLA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 259 de Tucumán.

BLANCA FLORES de COLOMBO, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 40 de Tucumán.

EMMA ELENA MARENCO de MORALES, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 351 de Tucumán.

HERMINIA TOSSI de LOPEZ AVILA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 113 de Tucumán.

NELLY DEL VALLE JUAREZ de PASTORINO, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 263 de Tucumán.

JOSEFA ENRIQUETA SAAVEDRA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 119 de Tucumán.

MARTHA AMALIA CORDERO de CALVO, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 33 de Mendoza.

MARIA ESTHER VUILLERMET, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 62 de Mendoza.

IRMA SOFIA RAQUEL JORGE de MILUTIN, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 23 de Mendoza.

CIPRIANA E. LUCERO de GARCES, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 47 de San Luis.

AMANDA JOSEFINA SCHINELLA, Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 105 de San Luis.

Resolución Nº 334. — Bs. As., 30/7/56. — Exptes. Nros. 49.059; 46.022; 45.807; 45.670; 45.311; 45.310;

45.235; 45.073; 44.828; 44.751; 44.400; 44.005; 44.002; 43.636; 43.628; 43.624; 43.622; 43.621; 42.885; 42.884; 42.795; 42.032; 41.960; 35.153 y 35.030/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes maestras:

MARTA ELFRIDE NUÑEZ, Maestra de la Escuela Nº 158 de Buenos Aires.

JUSTA ARGENTINA PILONI, Maestra de la Escuela Nº 108 de Entre Ríos.

FELICIA WESKAMP IRIGOYEN de PAOLASSO, Maestra de la Escuela Nº 161 de Tucumán.

MARIA HAYDEE REYNOSO de MANFRONI, Maestra de la Escuela Nº 48 de Entre Ríos.

ROSA ROSENBERG de FAERMAN, Maestra de la Escuela Nº 23 de Mendoza.

ELIZABETH FRANCISCA IGLESIAS de MARSICANO, Maestra de la Escuela Nº 24 de Entre Ríos.

SIRENA BUSTINDUY PEREZ de LENCINAS, Maestra de la Escuela Nº 22 de Corrientes.

MARIA DOLORES ZAPATA de CORVA, Maestra de la Escuela Nº 49 de Entre Ríos.

BLANCA DORA REMIGIA RIVERO de DONANTUENO, Maestra de la Escuela Nº 11 de Entre Ríos.

MAGDALENA SCHREIBER de PICCOLO, Maestra de la Escuela Nº 3 de Entre Ríos.

MARIA HORTENSIA PUEBLA de GUEVARA, Maestra de la Escuela Nº 61 de Mendoza.

ANA MARIA ESTEVA de MIGUEZ, Maestra de la Escuela Nº 23 de Entre Ríos.

ANGELICA CORONEL de MASRAMON, Maestra de la Escuela Nº 182 de Entre Ríos.

JUAN FELIPE MAIDANA, Maestro de la Escuela Nº 55 de Corrientes.

FRANCISCA PEREZ PRADO de LIZARRAGA, Maestra de la Escuela Nº 295 de Tucumán.

ANA ROSALIA GAGLIARDI de CRESPO, Maestra de la Escuela Nº 299 de San Luis.

BLANCA AZUCENA LOSSADA de ARAUJO TRIAY, Maestra de la Escuela Nº 219 de Corrientes.

AURORA FIDELINA INSAURRALDE de CARUSO, Maestra de la Escuela Nº 44 de Corrientes.

FRUCTUOSA DEIDAMIA FIGUEROA de PIEROTTI, Maestra de la Escuela Nº 39 de Entre Ríos.

MARIA EVANGELINA FOSSAT de RUZZIO, Maestra de la Escuela Nº 4 de Corrientes.

ANGELA LIRUSSI de LINDSTROM, Maestra de la Escuela Nº 42 de Chaco.

NOEMI ESTELA RADIO de BALBI, Maestra de la Escuela Nº 194 de Entre Ríos.

ANGELICA RAMONA COUTO de FOULKES, Maestra de la Escuela Nº 30 de Chaco.

ANA HORTENSIA MAIORANO de MASSAGLI, Maestra de la Escuela Nº 36 de Santa Fe.

MARIA ESTHER AIRALDI, Maestra de la Escuela Nº 104 de Santa Fe.

Creación de cargos y secciones de grado

Resolución Nº 336. — Bs. As., 30/7/56. — Crea una sección de grado en la Escuela Nº 39 de Mendoza (Expte. Nº 87.143/55).

Crea dos secciones de grado en la Escuela Nº 45 de Mendoza (Expte. Nº 71.208/55).

Crea dos secciones de grado en la Escuela Nº 119 de Jujuy (Expte. Nº 66.127/55).

Crea un cargo de Vicedirector en la Escuela Nº 119 de Jujuy (Expte. Nº 66.127/55).

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 146 de Jujuy (Expte. Nº 66.127/55).

Crea una sección de grado en las escuelas de la proprovincia de Mendoza, que a continuación se indican: 20, 32, 49, 72, 93, 95 y 145. (Expte. Nº 65.1954/55).

Crea dos secciones de grado en las escuelas de la provincia de Mendoza, que a continuación se indican: 69, 114 y 141 (Expte. Nº 65.194/55).

Crea un cargo de Vicedirector en las escuelas de la provincia de Mendoza, que a continuació n se indican: 13 y 20 (Expte. Nº 65.194/55).

Crea un cargo de Vicedirector en la Escuela Nº 94 de Mendoza (Expte. Nº 60.940/55).

Crea una sección de grado en las escuelas de la provincia de Santiago del Estero, que a continuación se indican: 258, 316, 552 y 674 (Expte. Nº 60.623/55).

Crea dos secciones de grado en la Escuela Nº 330 de Santiago del Estero (Expte. Nº 60.623/55).

Crea tres secciones de grado en la escuela Nº 474 de Santiago del Estero (Expte. 60.623/55).

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 61 de Río Negro (Expte. Nº 86.066/55).

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 19 de Mendoza (Expte. Nº 71.562/55).

Crea un cargo de Vicedirector en la Escuela Nº 19 de Mendoza (Expte. Nº 71.562/55).

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 130 de Mendoza (Expte. Nº 71.562/55).

Crea dos secciones de grado en la Escuela Nº 75 de Río Negro (Expte. Nº 85.936/55).

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 133 de Río Negro (Expte. Nº 85.911/55).

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 350 de Misiones (Expte. Nº 99.792/55).

Crea seis secciones de grado en la Escuela Nº 43 de Buenos Aires (Expte. 37.019/56).

Crea un cargo de Director en la Escuela Nº 124 de Entre Ríos (Expte. Nº 1.614/56).

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 190 de Formosa (Expte. Nº 1.321/56).

Crea un cargo de Director en la Escuela Nº 190 de Formosa (Expte. Nº 1.321/56).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

DESIGNACION DE PROFESORES PARA DICTAR LA ASIGNATURA "EDUCACION DEMOCRATICA"

Resolución Nº 201. — Bs. As., 24/7/56. — Atento que por Decreto Nº 6680 de fecha 13 de abril de 1956 se implantó la asignatura Educación Democrática en el Plan de Estudios del Ciclo Básico de la Enseñanza Secundaria en los establecimientos dependientes de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que es de impostergable necesidad proceder a la provisión de dichas horas de cátedra para conseguir con ello la normalización y vigencia total del Plan de Estudios recientemente aprobado;

Que a los efectos de cumplir con un deber que impone la enseñanza actual, este Ministerio se ha visto abocado a la tarea de selección del personal, que por sus antecedentes, es la expresión cabal de las necesidades del momento, y que por tal motivo constituye una garantía para el educando que recibe las primeras nociones cívicas en su ciclo secundario.

Por lo expuesto

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

— Nombrar —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA ESTELA ROSA BURGO PUJATO (L. C. 22.548, Céd. de Id. Nº 479.199 Pol. de la Cap. Federal)

Profesora de cuatro horas (2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA MATILDE CILLEY de DE LAS CARRERAS (L. C. 446.060, Céd. de Id. Nº 2.625.933 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor CARLOS EUSEBIO CISNEROS (Mat. 1.441.316, Céd. de Id. Nº 64.780, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Perito Mercantil, señor ALEJANDRO LORENZO ROSSEGLIONE (Mat. 4.339.989, Céd. de Id. Nº 1.027.224 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones y 3er. año, 1ª división, todas turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora CELIA SLOVINSKY de HOLZKAN (L. C. 6.580.208, Céd. de Id. Nº 1.757.884, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) semanales en 2º año, 3ª y 4ª divisiones y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, el Profesor Normal en Letras, señor CARLOS OSCAR CUPO (Mat. 138.424, Céd. de Id. Nº 1.284.072 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor ROBERTO MARIO CARACCIOLO (Mat. 558.252, Céd. de Id. Nº 945.203, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor Normal, señor ISIDRO MARIO FLORES (Mat. 456.399, Céd. de Id. Nº 7.952).

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor Normal, señor ROBERTO CESAR CALDERON (Mat. 429.975, Céd. de Id. Nº 1.430.375 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas en 1er. año, 1ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor FRANCISCO A. ORTEGA (Mat. 152.078, Céd. de Id. Nº 1.825.562 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas en 1er. año, 2ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor HECTOR MARTINEZ (Mat. 1.989.149, Céd. de Id. Nº 535.225).

Profesor de cuatro horas (2-2) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor Normal en Letras, señor HECTOR VERA (Mat. 4.482.514, Céd. de Id. Nº 2.431.905, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas en 1er. año, 5ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor Normal en Letras, señor JULIO CESAR QUINTAS (Mat. 5.022.839, Céd. de Id. Nº 3.794.791 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas en 1er. año, 6ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor JOSE ANGEL OCHOA (Mat. 1.145.186, Céd. de Id. Nº 3.144.897 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor ALEJANDRO LUTZKY (Mat. 547.550, Céd. de Id. Nº 304.882).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor OSVALDO FONTANA (Mat. 1.810.232, Céd. de Id. Nº 2.002.297 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas en 3er. año, 5ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor HUGO CARCAVALLO (Mat. 1.735.711, Céd. de Id. Nº 2.286.903 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas en 3er. año, 4ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor JUAN P. LARRECHEA (Mat. 1.731.778, Céd. de Id. Nº 1.894.977). Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora Normal en Letras, señora JENNY G. de BIGLIANI (L. C. 2.159.269, Céd. de Id. Nº 571.414).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) en 1er año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora Normal en Letras, señorita NELLY SAGLIO (L. C. 288.335, Ced. de Id. Nº 596.095).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor HECTOR SALDIVAR (Mat. 258.101, Céd. de Id. Nº 1.158.676).

Profesora de dos horas en 1er. año, 4ª división, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita RAQUEL VALENTINA SCHWEITZER (L. C. 1.661.654, Céd. de Id. Nº 2.384.643 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora MARIA T. LOPEZ de MIRETZKY (L. C. 0.837.554, Céd. de Id. Nº 1.459.772, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de dos horas en 1er. año, 8ª división, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora Normal señorita SINY ROSA LASRY (L. C. 5.347.587, Céd. de Id. Nº 15.771 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesor de cuatro horas (2-2) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Escribano, señor ILDEFONSO INGARAMO (Mat. 207.335, Céd. de Id. Nº 664.840).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor MARIO SECUNDINO CAO (Matrícula 249.580, Céd. de Id. Nº 947.170).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional, señor ALBERTO JUAN SANZ (Mat. 123.171, Céd. de Id. Nº 1.19[illegible]).

Profesora de cuatro horas (2-2) en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita SABINA SUSANA GERSTEIN (L. C. 3.357.000, Céd. de Id. Nº 1.746.689 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor JULIO LUIS NOE (Matrícula 217.231, Céd. de Id. Nº 179.304).

En el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señor BERNARDO RAVCOVSKY (Matrícula 77.922, Céd. de Id. Nº 378.812 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELIZABETH MARIA GONZALEZ de ALVAREZ PALACIOS (L. C. 0.315.734, Céd. de Id. Nº 907.807).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor JUAN CARLOS OCAMPO (Mat. 3.318.115, Céd. de Id. Nº 2.534.779 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor GERARDO SCHAMIS (Mat. 1.745.872, Céd. de Id. Nº 2.004.458 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor MELCHOR ERNESTO ECHAGUE (Mat. 4.226.968, Céd. de Id.Nº 2.328.522 Pol. de la Cap. Fed.)

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Escribano, señor GERARDO ITURBE (Mat. 0.422.793, Céd. de Id. Nº 2.446.577, Pol. de la Cap. Fed.)

Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª, y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señora GLORIA ELVIRA D'AGNILLO de FLORES (L. C. 060.796, Céd. de Id. Nº 2.577.271 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas en 3er año 6ª división, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora en Filosofía y Letras, señora LUISA MATILDE ANERO de CANTER (L. C. 0.318.285, Céd. de Id. Nº 1.319.854 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor CARLOS ALBERTO ERRO (Mat. 256.619).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al señor JOSE PATRICIO BARREIRO (Mat. 3.183.397, Céd. de Id. Nº 89.594).

Profesora de seis horas (2-2-2 en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora en Letras, señorita EMILIA MAZZARELLA (L. C. 0.362.354, Céd. de Id. Nº 2.294.558 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Filosofía, señorita MANUELA ESTELA GONZALEZ (L. C. 0.514.644, Céd. de Id. Nº 4.827.042 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señor HAROLDO PEDRO CONTI (Mat. 4.018.714, Céd. de Id. Nº 3.428.502 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año 7ª y 8ª divisiones, mañana, y 1er. año 9ª división, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA EMILIA CIRUZZI (L. C. 0.405.104, Céd. de Id. Nº 1.887.201 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, tarde vacantes por aplicación del nuevo plan, a la señorita MARIA CARMEN LAURIA (L. C. 1.316.222, Céd. de Id. Nº 2.227.933, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2), en 2º año 7ª y 8ª divisiones y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Geografía, señor JOSE LORENZO LEGASPI (Matrícula 548.122, Céd. de Id. Nº 1.069.085).

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional, señor ALBERTO JUAN SANZ (Mat. 123.171, Céd. de Id. Nº 1.190.060).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Médico, señor EMIR EDUARDO MERCADER (D. M. 19, Mat. 1.090.677).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Escribano, señor MARIANO LEOPOLDO HERRERA (Mat. 4.231.990, Céd. de Id. Nº 2.576.552 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señorita SUSANA BEATRIZ ISRAELSON (L. C. 3.006.202, Céd. de Id. Nº 24.818 Pol. de Entre Ríos).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año 2ª y 3ª divisiones, mañana y 2º año 4ª división, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Pedagogía, señor AMANDO AMBROSIO CAMPI (Mat. 418.950, Céd. de Id. Nº 1.661.197 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita MARIA ALCIRA CENTENO (L. C. 0.387.786, Céd. de Id. Nº 2.202.542 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año 7ª y 8ª divisiones y 2º año 7ª división, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional y Arquitecto, señor ERNESTO JORGE FOX (Mat. 259.695, Céd. de Id. Nº 1.528.659 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) en 3er. año 7ª y 8ª divisiones, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor HECTOR RODOLFO ORLANDI (Mat 263.507, Céd. de Id. Nº 1.405.943 Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er año 1ª, 2ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al señor LUIS MARIA MONTES (Matrícula 4.011.796, Céd. de Id. Nº 305.646).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año 7ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor SALVADOR LURENÇENA (Mat. 268.718, Céd. de Id. Nº 1.591.647).

A la Profesora de ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año 3ª, 4ª, 5ª, y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, señorita EMMA LOURDES FERNANDEZ (L. C. 090.674, Céd. de Id. Nº 2.124.983 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señor HAROLDO PEDRO CONTI (Mat. 4.018.714, Céd. de Id. Nº 3.428.502 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora, señorita MANUELA ESTELA GONZALEZ (L. C. 0.514.644, Céd. de Id. Nº 4.827.042 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Letras, señorita EMILIA MAZZARELLA (L. C. 0.362.354, Céd. de Id. Nº 2.294.558, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al señor JUAN ANTONIO SOLARI (Matrícula 2.818.205).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor HECTOR RUIZ MORENO (D. M. 2, Mat. 268.813).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, Maestra Normal Nacional, señora MARIA LUISA ROSA

FOX de TRUEBA (L. C. 0.189.084, Céd. de Id. número 1.656.444 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año, 8ª, 9ª y 10ª divisiones, tarde, vacante por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Literatura, señorita STELLA ALBERTAL (L C. 0.416.995, Céd. de Id. Nº 612.244 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacante por aplicación del nuevo plan, Maestra Normal Nacional, señora CLOTILDE FLORENTINA MINCIOTTI de FALCIONE (L. C. 3.342.091, Céd. de Id. Nº 882.834 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 8ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Abogado señor JORGE LUIS VIOLA (Mat. 4.466.966).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 5ª, 6ª y 7ª división, tarde, vacante por amplicación del nuevo plan, Ingeniero señor AARON TISEMBAUM (Matrícula 2.342.684, Céd. de Id. Nº 4.471.923 Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, y 3er. año, 4ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, señor LUIS MARIA MONTES (Mat. 4.011.796, Céd. de Id. Nº 305.646 Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 8ª división y 3er. año, 4ª y 5ª divisiones. tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, señora MARIA IRENE VIGGIOLO de MOORE (L. C. 3.259.425, Céd. de Id. Nº 1.463.571 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divs., mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, Maestra Normal Nacional, señora EMMA VICTORIA MITCHELL de KORN (L. C. 1.291.448, Céd. de Id. Nº 1.032.253 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesor de Historia, señor JUAN CANTER (Mat. 350.744, Céd. de Id. Nº 984.257 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor PABLO GONZALEZ BERGEZ (Mat. 0.930.260, Céd. de Id. número 1.426.654 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) en 2º año, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesor Normal en Letras, señor ROBERTO JULIO CARDOS Mat. 1.731.611, Céd. de Id. Nº 2.015.509 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 5ª, 6ª, y 7ª divisiones, tarde, vacante por aplicación del nuevo plan, Profesor de Filosofía, señor NORBERTO RODRIGUEZ BUSTAMANTE (Mat. 1.916.400, Céd. de Id. Nº 1.685.180 Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) en 1er. año, 7ª, 8ª división, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan Abogado señor JUSTINO CIPRIANO RIVERA ALVAREZ (Mat. 487.731).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año, 4ª división y 2º año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, señorita ANA MARIA SALVAREZZA (L. C. 0.987.183).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 3ª división y 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, señorita LYDIA ANTONIA TAGLIAFERRO GRIGERA (L. C. 2.973.770, Céd. de Id. Nº 2.761.396 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) 1er. año, 6ª división y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacante por aplicación del nuevo plan, señorita MARTA MAZZARELLA (L. C. 362.353, Céd. de Id. número 2.294.557 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 5ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación nuevo plan, señor NORBERTO RODRIGUEZ BUSTAMANTE (Mat. 1.916.400, Céd. de Id. Nº 1.685.180, Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª, 5ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, señorita SUSANA FERRARI (L. C. 0.164.787, Céd. de Id. Nº 1.962.419, Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal; Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er año, 1ª, 2ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesora de Historia, señorita MARIA EMILIA CIRUZZI (L. C. 0.405.104, Céd. de Id. Nº 1.887.201, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) en 1er. año, 3ª división, y 3er. año, 3ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, Abogado señor ALDO TEODOMIRO VIGEVANO (Mat. 4.008.044, Céd. de Id. Nº 2.080.523, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, Abogado y Escribano señor JOSE CARLOS SGOBBA (Mat. 4.499.436, Céd. de Id. Nº 2.704.991 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 4ª división, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Abogado señor ENRIQUE JOSE KHOURY (Mat. 4.469.315, Céd. de Id. Nº 2.458.187 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2) en 3er. año, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, señorita DORA TRANSITO RUSSO (L. C. 0.273.231, Céd. de Id. Nº 1.176.078 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, señorita MARIA CARMEN LAURIA (L. C. 1.316.222, Céd. de Id. Nº 2.227.993 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2) en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesor de Geografía señor JOSE LORENZO LEGASPI (Mat. 548.122, Céd. de Id. Nº 1.069.085, Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de dos horas en 1er. año, 1ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, Abogado señor HECTOR GREGORIO RAMOS MEJIA (Mat. 164.845, Céd. de Id. Nº 709.270 Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, señorita EDITH SALMUN FEIJOO (L. C. 3.353.750, Céd. de Id. Nº 2.738.417 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) en 2º y 3er. año, 1ras. y 2das. divisiones, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, Abogado señor AMADEO JULIO GRAS (Mat. 177.449, Céd. de Id. Nº 143.696 Pol. de la Cap. Federal)

En el Bachillerato Anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) en 1er año, 1ª y 2ª divisiones, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan Ingeniero Civil, señor ALFREDO HORACIO PIZZONIA (Mat. 272.347, Céd. de Id. Nº 1.565.980 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) en 2º y 3er. años 1ras. y 2das. divisiones, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, señorita DORA TRANSITO RUSSO (L. C. 0.273.231, Céd. de Id. Nº 1.176.078 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 1ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, abogado señor JULIO LUIS NOE (Matrícula 217.231, Céd. de Id. número 179.304, Pol. de la Capital Federal.

Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesora Normal en Letras señorita JULIETA CARMAN (L. C 34.070, Céd. de Id. número 1.083.928, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 4ª división, y 2º año, 3ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Pedagogía señor ARMANDO AMBROSIO CAMPI (Mat. 418.950, Céd. de Id. Nº 1.661.197, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año, 2ª división. mañana, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesora de Historia señorita SABINA SUSANA GERSTEIN (L. C. 3.357.000, Céd. de Id. Nº 1.746.689, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesora de Literatura señora LUISA BUREN de SANGUINETTI (L. C. 4.368.522, Céd. de Id. número 1.318.025, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, Maestro Normal Nacional señor RICARDO JUAN TASSO (Mat. 4.052.440, Céd. de Id. número 2.601.803, Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesora Normal señora ELSA SAGOT DUVAURROUX de DIEZ (L. C. 837.922, Céd. de Id. Nº 2.101.289, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, tarde, vacantes. por aplicación del nuevo plan, Profesora de Literatura señorita STELLA ALBERTAL (L. C. 0.416.995, Céd. de Id. número 612.244, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Maestra Normal Nacional CLOTILDE FLORENTINA MINCIOTTI de FALCIONE (L. C. 3.342.091, Céd. de Id. Nº 882.834, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesor de Filosofía señor ULISES RENE GIRARDI (Mat. 245.247, Céd. de Id. número 941.386, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2) en 1er. año, 10ª división, y 2º año, 10ª división, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, señorita EMMA LOURDES FERNANDEZ (L. C. 090.674, Céd. de Id. número 2.124.983, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año, 7ª, 8ª y 9ª divisiones ,tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesora de Filosofía y Pedagogía señorita SUSANA BEATRIZ ISRAELSON (L. E. 3.006.202, Céd. de Id. Nº 24.818, Pol. de Entre Ríos).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Abogado señor ALBERTO ANTONIO DELGADO (L. E. 4.761.763, Céd. de Id. Nº 2.200.695, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er año, 4ª, 5, y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Maestro Normal Nacional y Escribano señor LUIS MARIO LOZZIA (Mat. 3.688.840, Céd. de Id. Nº 3.576.985. Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Maestra Normal Nacional señora TERESA FAY DORIS CALVET de MONTES (L. C. 1.039.092, Céd. de Id. Nº 1.202.360, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesora de Historia señorita FRANCISCA MUNILL (L. C. 1.304.966, Céd. de Id. número 1.238.794, Pol de la Capital Federal), y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año, 3ª, 4ª 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesora de Historia señorita NOEMI ADA MARINA THAMIER (L. C. 0.325.792, Céd. de Id. Nº 963.488,. Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año, 2ª división, y en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, Maestra Normal Nacional señora TERESA FAY DORIS CALVET de MONTES (L. C. Nº 1.039.092, Céd. de Id. número 1.202.360, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en 2º año, 1ª división, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, señorita MARTA MAZZARELLA (L. C. 362.353, Céd. de Id. número 2.294.557, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y 2º año, 3ª división, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, Profesora Normal en Ciencias, señora DELIA BENIGNA GARCIA de KOHAN MILLER (L. C. 0.266.467, Céd. de Id. número 477.770, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 287. — Bs. As., 30/7/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año, 1ª, 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor GERARDO CHAMIS (Mat. 1.745.872).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señorita MARIA ESTHER REGINA GONZALEZ (L. C. 514.646).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria señorita BEATRIZ GOGOSCH (L. Cívica 0.446.463).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor en Filosofía señor ULISES RENE GIRARDI (Mat. 245.247).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 5ª y 8ª divisiones, y 2º año, 3ª división, todas del turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ANA MARIA ROSITO (L. C. 0.264.152).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y 2º año, 5ª división, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora Normal en Letras señorita ELVECIA BEATRIZ OZORES SOLER (L. C. 3.379.262).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 7ª división, y 2º año, 2ª y 4ª divisiones, mañana, vacante por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Fiolsofía señor BERNARDO RAVCOVSKY (Mat. 77.922, Céd. de Id. Nº 378.812, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 3er. año, 4ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Italiano, señora MARIA IRENE VIGGIOLO de MOORE (L. C. 3.259.428).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo, a la Maestra Normal Nacional señora EMMA VICTORIA MITCHELL de KORN (L. C. 1.291.448)

Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras señora SARA LAUREL de VOGOGNA (L. C. 0.070.261).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y 2º año, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Arqueólogo señor JULIAN BERNARDO CACERES FREYRE (Mat. 266.900).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas (2-2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor BERNARDO ADOLFO LOPEZ SANABRIA (Mat. 231.083).

Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, 2º año, 5ª divisiones, y 3er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional señor GASPAR MORTILLARO (Mat. 50.163).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) en 2º año, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional y Escribana señorita MARIA DOLORES LANDIN (L. C. 1.275.117).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplica-

ción del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita MARIA ALCIRA CENTENO (L. C. 0.387.786).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional señor CARLOS CASTIÑEIRA (Mat. 15.472).

Resolución Nº 288. — Bs. As., 30/7/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor AARON ISMAEL VIÑAS (Mat. 4.217.960).

Profesora de seis horas (3-3) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Abogada, señorita NORMA SALLY KOBELINSKY (L. C. 3.170.764, Céd. de Id. número 2.854.063, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional, señor ESTEBAN D'ATTELLIS (Mat. 2.588.346, Céd. de Id. Nº 1.167.276, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (3-3) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor HECTOR JORGE BELLINI (Mat. 378.323, Céd. de Id. Nº 1.308.952, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas (3-3-3) en 2º año, 3ª , 4ª y 5ª divisiones, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan al Profesor Normal en Letras, señor ABRAHAM FERNANDO ARTURO ROSENBERG (Mat. 4.217.799, Céd. de Id. Nº 2.839.886, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señorita GLADYS CARMEN BARRIOS (L. C. 2.328.787).

Profesor de tres horas semanales en 2º año, 4ª división, turno mañana, vacantes por aplicación nuevo plan, al Abogado señor HECTOR FRANCISCO MUSITANI (Mat. 518.364, Céd. de Id. Nº 379.000, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas en 2º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan al Profesor Normal en Letras, señor ABRAHAM FERNANDO ARTURO ROSEMBERG (Mat. 4.217.799, Cédula de Id. Nº 2.839.886, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Historia, señora MARIA NEMESIA ROLDAN de FOULKES (Libreta Cívica 3.397.685).

Profesora de seis horas (3-3) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA RIVERO ALMAGRO PAZ (L. C. 1.654.433, Cédula de Id. Nº 3.839.025, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA MARIA SALVAREZZA (L. C. 0.987.183, Céd. de Id. Nº 5.143.143, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas en 1er. año, 3ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Doctora en Filosofía, señorita ANGELA BERTA IAMPOLSKY (L. C. 1.321.302, Céd. de Id. número 856.958, Pol. de la Capital Federal)

Profesora de seis horas (3-3) en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señora MARTHA MYRIAN COSTA de CASTIGLIONE (L. C. 3.441.110, Céd. de Id. Nº 9.682, Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan a la Maestra Normal Nacional, señora LILIA BETTY FELDMANN de HERNANDEZ (L. C. 6.573.549, Céd. de Id. Nº 4.201.648, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señorita JULIETA CAROLINA MILOSLAVICH (Libreta Cívica 1.394.272, Céd. de Id. Nº 4.861.908, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA MARIA GARCIA (L. C. 1.058.254, Céd. de Id. Nº 3.379.014, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita CAROLINA CARMEN ESCOBIO (L. C. 0.323.545, Céd. de Id. Nº 2.511.214, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de nueve horas (3-3-3) en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, y 8ª división, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita ESTHER MOSCU (L. C. 2.997.500, Céd. de Id. Nº 4.205.879, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesor de doce horas (3-3-3-3) en 1er año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y en 2º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor MANUEL AGUSTIN

GARCIA (Mat. 0.414.468, Céd. de Id. Nº 2.037.715, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA EDELMIRA RABINI (L. C. 1.018.056, Céd. de Id. Nº 2.312.884, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (3-3) en 1er año, 4ª división y 2º año, 1ª división, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señorita REGINA ELENA GIBAJA (L. C. 3.482.445).

Resolución Nº 289. — Bs. As., 30/7/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA ROSA BOTINELLI (L. C. 3.196.363, Céd. de Id. Nº 2.433.977, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 1er. año, 4ª división y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora Normal en Letras y Escribana, señorita DELIA MANISCALCO (Céd. de Id. Nº 836.307, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 2º año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor HECTOR JORGE BELLINI (Mat. 378.323, Céd. de Id. Nº 1.308.952, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 2º año, 6ª división y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señorita GLADYS CARMEN BARRIOS (L. C. 2.328.787).

Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional señora LILIA BETTY FELDMANN de HERNANDEZ (L. C. 6.573.549, Céd. de Id. Nº 4.201.648, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 290. — Bs. As., 30/7/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 10ª y 11ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Periodista, señor JOSE MIGUEL MARCE (Mat. 512.013).

Profesor de seis horas (3-3) en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Médico, señor RUFINO JOSE MARIA SOLA Y PAZ (Mat. 3.803.214).

Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 9ª división, 2º año, 5ª división, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Escritor Historiador, señor RAUL SILVA MONTANER (Mat. 536.152).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora Normal, señora ELSA SAGOT DUVAURROUX de DIEZ (L. C. 837.922).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) en 2º año, 1ª, 2ª 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Abogada, señorita RITA ANA CIPRIANI (L. C. 0.448.405).

Profesora de seis horas (3-3) en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor ABELARDO LEVAGGI (Mat. 4.135.942).

Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor EMILIO CARREIRA (Mat. 330.546).

Profesor de doce horas (3-3-3-3) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor LUIS ALBERTO MARTIN.

Profesora de doce horas (3-3-3-3) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, 2º año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacante por aplicación nuevo plan, a la Maestra y Profesora de Enseñanza Secundaria, señora ELLI BEATRIZ ANGELA SPOTA de LAPIEZA (Libreta Cívica 1.316.356).

Profesor de doce horas (3-3-3-3) en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro y Periodista, señor JOSE RAUL LUENGO (Mat. 5.768.776).

Profesor de doce horas (3-3-3) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor MIGUEL ARAYA (Mat. 0.431.762).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA LUISA LANGLOIS (Libreta Cívica 0.026.439).

Profesor de seis horas (3-3) en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor CESAR OSVALDO ETCHEVERRY (Mat. 204.191).

Profesora de seis horas (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señora LILIA EMMA HAURIE de MATERI (Céd. de Id. Nº 8.019, Pol. de San Luis).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria

en Geografía, señorita EDERI JULIETA AMBROSIS (L. C. 056.776).

Profesora de seis horas (3-3) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señora MABEL ESTHER IGNACIO (L. C. 324.068).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Inglés, señorita SUSANA ESTHER RAWSON (L. C. 2.639.940).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor CARLOS EMILIO RIVAROLA (Mat. 0.272.486).

Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor CARLOS GOWLAND ACOSTA (Mat. 195.021).

Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor CARLOS A. CORREA (Matrícula 112.633).

Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor VICTOR LABORDE (Mat. 4.223.988).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Abogada, señorita NORMA SALLY KOBELINSKY (L: C. 3.170.764).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora en Letras, señora MARIA VIOLETA DEL VALLE de DE LOMA (L. C. 1.304.331).

Profesora de nueve horas (3-3-3) en 2º año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora Secundaria en Historia, señorita LADIA ELIDA MELONE (L. C. 3.484.006).

Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro, señor DARDO JOSE BLANCO AVERSA (Mat. 4.342.618).

Profesor de nueve horas (3-3-3) en 1er. año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro, señor ATILIO TORRASSA (Mat. 503.905).

Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 12ª y 13ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional. señor GARIBALDI FERRARI ZAMUDIO (Mat. 1.555.384).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 7ª y 8ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Médico y Maestro, señor LUIS FERREIRA REVOL (Mat. 4.239.910).

Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional, señor ERNESTO JORGE FOX (Mat. 259.695).

Profesor de seis horas (3-3) en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor GUILLERMO MIGUEL PONS (Mat. 1.890.790).

Profesor de doce horas (3-3-3-3) en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor Secundario en Historia, señor NESTOR SANTIAGO COLLI (Mat. 280.226).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) en 1er. año, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan, turno tarde, a la Profesora Secundaria en Historia, señora ITTA RAQUEL KURLAT de KORIN (Mat. 140.288).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita EDERI JULIETA AMBROSIS (L. C. 056.776).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señorita MABEL ESTHER IGNACIO (L. C. 324.068).

Profesora de seis horas (3-3) en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Inglés, señorita SUSANA ESTHER RAWSON (L. C. 2.639.940).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora en Letras, señora LUISA GONZALEZ GALE de CALVO (L. C. 291.806).

Profesor de nueve horas (3-3-3) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, y 2º año, 1ª división, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor NAON HEILMAN (Mat. 266.330).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de nueve horas (3-3-3) en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Enseñanza Secundaria, señor EDUARDO RODOLFO VACCARO (Mat. 288.159).

Profesor de nueve horas (3-3-3) en 2º año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor OSCAR LUCIO MADERA (Mat. 1.737.101).

Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor MARCIAL FERNANDO ETCHEVERRI (Mat. 1.460.899).

Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor JUAN ANTONIO VODANOVICH (Mat. 4.225.702).

Profesor de nueve horas (3-3-3) en 1er. año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado, señor JUAN A. MARTINEZ ARGUELLO (Mat. 247.696).

Profesora de nueve horas (3-3-3) en 1er. año, 8ª y 9ª divisiones, y 2º año, 7ª división, mañana, vacantes

por aplicación del nuevo plan, a la Doctora en Filosofía y Letras, señorita ANGELA BERTA IAMPOLSKY (L. C. 1.321.302).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ELENA FREIRE (L. C. 3.730.221).

Profesora de nueve horas (3-3) en 1er. año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional, señora ROSA ELENA LEVENE de MADUEÑO (Libreta Cívica 0.258.539).

Profesora de doce horas (3-3-3) en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Abogada, señora IRMA SUSANA VILLAMIL de RIVAROLA (L. C. 3.081.710).

Profesora de nueve horas (3-3-3) en 2º año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, en Letras, señora JOSEFA ANGELA MARAZZI de ROUILLON (L. C. 256.644).

Profesora de seis horas (3-3) en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora Normal en Ciencias, señora DELIA BENIGNA GARCIA de KOHAN MILLER (L. C. 0.266.467).

Resolución Nº 350. — Bs. As., 1/8/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 2º año, 1ª div., turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Historia señor HECTOR FERNANDEZ MENDEZ CALZADA (Mat. 1.670.435, Céd. de Id. Nº 2.003.466, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 2º año, 2ª, 3ª y 7ª divisiones, turno mañana, y 2º año, 8ª división, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional y Escritor señor ANTONIO JOSE MUTTO (Mat. 43.093, Céd. de Id. N. 2.201.840, Pol. de la Capital Federal)

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor LEOPOLDO MANUEL TAHIER (Mat. 106.102).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año. 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional señor CARLOS CASTIÑEIRA (Mat. 15.472, Céd. de Id. Nº 739.327, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 7ª división, y 2º año, 4ª, 5ª, 6ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional y Periodista señor ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO (Mat. 3.394.070, Céd. de Id. Nº 3.887.672, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor JULIO MANUEL MOURE (Mat. 4.491.339).

En el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) semanales en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor JULIO MANUEL MOURE (Mat. 4.491.339).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor HECTOR FRANCISCO MUSITANI (Mat. 518.364).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita LUCIA CATALINA PARALIEU (Mat. 450.873).

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) semanales en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor JORGE LUIS VIOLA (Mat. 4.466.966).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía señor PEDRO STILLO (Céd. de Id. Nº 3.061.738, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) en 2º año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional señor GERMAN RAFAEL GOMEZ (Mat. 3.048.538).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, vacante por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional señor ELIAS JAIME GOLSTEIN (Matrícula 4.093.332).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año, 10ª división, y 2º año, 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional señor LUIS SERAFIN ARMESTO (Mat. 4.081.746).

Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 3er. año, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Doctor en Filosofía señor JORGE OSCAR PICKENHAYN (Matrícula 1.800.960).

En el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Na-

cional señor TUBAL ANABEL ALVAREZ PALACIOS (Mat. 1.637.354).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional, señor JUAN CARLOS RISULEO (Matrícula 416.799).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor PEDRO ALEJANDRO DELLEPIANI (Mat. 186.142).

En el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia señorita DORA ESPERANZA ALENDE (L. C. 0.487.949).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Abogado señor JOSE ENRIQUE BRUCHOU (Mat. 265.531).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional señor RICARDO JUAN TASSO (Matrícula 4.052.440).

En el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (2-2-2) en 2º año, 2ª división, y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía señor ULISES RENE GIRARDI (Mat. 245.247).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 1ª división, turno noche, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Escribano señor ADOLFO CARMELO ALBERTO SCARANO (Mat. 1.813.307).

En el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (2-2-2-2) semanales en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señorita ZULEMA NORA NUÑEZ (L. C. 844.681).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª y 3, divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan, al Maestro Normal Nacional señor ESTEBAN D'ATTELLIS (Mat. 258.346).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) en 2º año, 4ª división, y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan al Abogado, señor CARLOS ALBERTO LEGORBURU (Mat. 4.768.943).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía señorita SUSANA FERRARI (L. C. 164.787).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) en 1er. año, 1ª, 2ª y 3, divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional señora TERESA FAY DORIS CALVET de MONTES (L. C. 1.039.092).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, y 3er. año, 1ª división, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional señorita ANA RIVERO ALMAGRO PAZ (L. C. 1.654.433).

Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-3) en 1er. año, 6ª división, y 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia señorita ELENA NATALIA DAFFOS (L. C. 3.377.288).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 3er. año, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación del nuevo plan, a la Maestra Normal Nacional señorita GRACIELA TERESA SALVAREZZA (L. C. 3.671.246).

Resolución Nº 351. — Bs. As., 1/8/56. — 1º Nombra con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) en 2º año 6ª división y 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Periodista, señora BLANCA ADA LOSADA de FARACH (Libreta Cív. 2.565.545, Céd. de Id. Nº 1.925.823 Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) turno noche, vacantes por aplicación plan de estudios 1956, al Abogado, señor OSCAR MANUEL LOPEZ SERROT (Mat. 336.388, Céd. de Id. Nº 258.049 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor CARLOS ALBERTO LEGORBURU (Matrícula 4.768.943, Céd. de Id. Nº 2.278.261 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora, señorita HAYDEE PICABEA (Lib. Cív. 0.190.942, Céd. de Id. Nº 1.085.858 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita EDITH ELVIRA GIORDANO (L. C. 3.062.609, Céd. de Id. Nº 2.629.874 Pol. de la Cap. Fed.).

2º Autorizar a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este

Ministerio, para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turnos de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

3º La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado 1º de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 352. — Bs. As., 1/8/56. — 1º — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la señorita SYLVINA WALGER CHAVES (L. C. 0.116.057, Céd. de Id. Nº 2.236.820 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas (3-3-3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita LIDIA JULIANA DE LA HOZ (L. C. 0.464.412, Céd. de Id. Nº 833.062 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Historia, señorita MATILDE GAY VIONNET (L. C. 2.079.207).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Historia, señora MARIA NEMESIA ROLDAN de FOULKES (L. C. 3.397.685).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señora CELIA TRIGUEROS de POZZI (L. C. 0.767.447, Céd. de Id. Nº 2.303.194 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de doce horas (3-3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Filosofía, señorita MARIA ISABEL ALEMAN (L. C. 0.120.863, Céd. de Id. Nº 2.268.349 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas (3-3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Traductora Pública, señorita LUISA MARIA BIOY (L. C. 3.344.638, Céd. de Id. Nº 1.000.157 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas (3-3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Filosofía, señorita MARIA TERESA BOLLINI (L. C. 2.589.807, Céd. de Id. Nº 2.624.785 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas (3-3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARGARITA ZUCCHI (Lib. Cív. 3.335.603, Céd. de Id. Nº 3.817.217 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita NORMA BEATRIZ GAITAN (L. C. 1.834.607, Céd. de Id. Nº 3.764.184 Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de nueve horas (3-3-3) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor MIGUEL ALBERTO HADAD (Céd. de Id. Nº 3.169.614, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas (9 horas -3-3-3-, turno mañana, y 3 horas turno noche), vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTHA MIREYA BONGIOVANNI (L. C. 1.651.549, Céd. de Id. Nº 2.513.090 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Filosofía señorita ZULEMA NORA NUÑEZ (L. C. 0.844.681, Céd. de Id. Nº 1.456.995 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas (3-3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al señor FRANCISCO HIPOLITO UZAL (Mat. 368.494).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de doce horas (3-3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor Normal en Letras, señor JULIO CESAR GARGANO (Mat. 2.202.991).

Profesor de doce horas (6 horas -3-3-, turno tarde, y 6 horas -3-3-, turno noche), vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor LEON GOLDGEL (Mat. 0.434.840, Céd. de Id. Nº 1.534.841 Pol. de la Cap. Federal).

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita ADELMA AGUILERA (Lib. Cív. 3.308.859, Céd. de Id. Nº 3.870.188 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de doce horas (3-3-3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, y Profesora Normal en Letras, señorita NELLY LEVI (L. C. 3.580.947, Céd. de Id. número 3.623.489 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de nueve horas (3-3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor en Filosofía, señor DARIO JULIO CANTON (Mat. 2.164.171).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal, Profesora de tres horas, turno vespertino, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Filosofía, señorita REGINA ELENA GIBAJA (L. C. 3.482.445).

Profesor de seis horas (3-3), turno vespertino, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor GASPAR FELIPE LOPEZ (Mat. 4.456.384, Céd. de Id. Nº 2.204.136 Pol. de la Cap. Fed.).

2º — Autorizar a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de

este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados

3º — La Distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado 1º de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 396. — Bs. As., 3/8/56. — 1º — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2), turno tarde y noche, respectivamente, vacantes por aplicación plan 1956, al Médico JULIO KUPERMAN (Mat. 4.039.081, Céd. de Id. Nº 2.406.252 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor JORGE PEDRO CIAMPITTI (Mat. 4.469.895, Céd. de Id. Nº 2.318.829 Pol, de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora ALICIA GLORIA CARBALLO de GOLDGEL (Céd. de Id. Nº 2.168.999 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita EDITH ELVIRA GIORDANO (Céd de Id. Nº 2.629.874 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELIDA GALLO (Céd. de Id. Nº 3.131.239 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MABEL VIOLETA BERTONE (Céd. de Id Nº 2.096.819 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Francés, señora JOSEFINA ELISA JAQUIER de MUSTILLO (Céd. de Id. Nº 386.628 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, señorita ELIDA GARCIA ROBIN (Céd. de Id. Nº 733.724, Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora señorita ROSA PRIVIDERA (Céd. de Id. Nº 994.195 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor MARTIN OSCAR PINA (Céd. de Id. Nº 3.976.715 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita DELIA ELENA ESVIZA (Céd. de Id. Nº 2.621.112 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Francés, señora MARGARITA BIOY de SAUBIDET (Céd de Id. Nº 808.943 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARINA CALVO (Céd. de Id. Nº 3.951.387 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita NELIDA ROSA TERESA BAIGORRIA (Céd. de Id. Nº 1.921.095 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELIDA GALLO (Céd. de Id. Nº 3.131.239, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Escritor señor EDUARDO FLORENCIO SANCHEZ ZINNY (Mat. 2.161.736).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita NIDIA ENRIQUETA MONTI (Céd. de Id. Nº 6.233 Pol. de Entre Ríos).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELDA CARMEN SAMMARTINO (Céd. de Id. Nº 1.220.093 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señora ANA MARIA LAJOUS de VISSER (Céd. de Id. Nº 1.594.978 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ROSA GIUGLIANO (Céd. de Id. Nº 1.896.293 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abo-

gada, señorita GRACIELA MARIA BEATRIZ BORZONE (Céd. de Id. Nº 2.320.846 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada, señorita VELIA ALICIA DE SETA (Céd. de Id. Nº 1.194.931 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Doctora en Filosofía y Letras, señora MARIA NELIDA DALMAZZO de CAMPOS (Céd. de Id. Nº 1.881.525 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora ANA MARIA LIDIA PASQUES de BUNSTER (Céd. de Id. Nº 2.072.164 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada, señorita AIDA TORRES VERA (Céd. de Id. número 2.211.598 Pol. de la Cap. Fed).

Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA LUISA CASTILLO ODENA de PEREZ (L. C. 4.694.666).

Profesora de cuatro horas semanales (2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Matemáticas, señorita MARGARITA SANGUINETI (Céd. de Id. Nº 2.617.064 Pol. de la Capital Federal).

2º — Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

3º — La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado 1º) de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Pases

Resolución Nº 209. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Que la señorita ELENA BALARINO (Céd. de Id. Nº 322.443 Pol. de la Cap. Fed.), que fuera ubicada por Resolución Ministerial Nº 835 de fecha 25 de marzo de 1955, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, pase a prestar servicios, con el mismo carácter, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la misma ciudad.

Resolución Nº 251. — **Bs. As.**, 26/7/56. — Expte. Nº 72.990/55. — Que la señorita ESTHER BLANCA LASRY HACHUEL (L. C. 5.371.893), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, siete horas semanales de cátedra (4 horas de Castellano en 2º año 9ª división y 3 horas de Literatura en 4º año 2ª división, ambas turno tarde, vacantes por creación 1956); debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de cátedra (3 horas de Literatura en 4º año, 1ª división y 4 horas de Castellano en 3er. año 1ª división, ambas turno mañana), de que es titular en el Colegio Nacional de Diamante (Entre Ríos).

Permutas

Resolución Nº 213. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora LIA ESTHER ROSSI de TORRES (L. C. 407.804) y el señor FERNANDO PEDRO EMILIO SARDAÑONS (D. M. 1, Mat. 407.804), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Castellano en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, y ocho horas (-3-3- de Castellano en 3er. año 2ª división y 3er. año 4ª división, y 2 horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana), en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita ESTHER ELENA GROUSSAC (Céd. de Id. Nº 876.040 Pol. de la Cap. Fed.), y la señora JULIA BUSTORF GARMENDIA de RETORTA HERMIDA (Céd. de Id. Nº 1.261.886 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de Cultura Musical en 1er. año 4ª división, turno mañana, y dos horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la misma ciudad.

Resolución Nº 215. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita NILIA ISABEL ARBELETCHE (Céd. de Id. Nº 995.277, Pol. de la Cap. Fed.) y el señor CARLOS DEMARIA (D. M. 1, Mat. 205.296), quienes pasan a desempeñar respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Filosofía en 5º año 3ª división, turno noche, y tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Traslado - Renuncia - Modificación

Resolución Nº 197. — **Bs. As.**, 23/7/56. — Traslada a la señora MANUELA SUSANA PEREZ de HUESCA MORENO (L. C. 484.657), quien pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, seis horas semanales de cátedra (2 horas de Física en 4º año 8ª división, mañana, y 4 horas -2-2- de Química en 5º año 6ª y 7ª divisiones, mañana, todas vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Química de que es titular (4 horas -2-2- en 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal Nº 5 y 2 horas en 5º año 1ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 1), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 216. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital

Federal, en el turno de la mañana, al señor JOSE MANUEL OUTES (Céd. de Id. Nº 4.600.533 Pol. de la Cap. Fed.), actual provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal el cargo de que es provisional el señor José Manuel Outes.

Resolución Nº 229. — Bs. As., 25/7/56. — Acepta la renuncia de MARIA ELENA BERNACCHI de BELLO (L. C. 3.342.984), titular de cinco horas (3-2) de Castellano en 3er. año 4ª división y 4º año 4ª división, tarde, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2; tres de Geografía en 2º año 6ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 y seis horas (3-3) de Castellano, en 1er. año 2ª división, mañana, y 3er. año 1ª división, tarde, en la Escuela Industrial Nº 12, todos establecimiento de la Capital Federal (Expte. Nº 66.702/56).

Traslada a cinco horas semanales de Castellano (3-2) en 3er. año 4ª división y 4º año 4ª división, tarde, vacantes por renuncia de la señora María E. B. de Bello, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, al señor GERMAN ORDUNA (D. M. Bs. As., Mat. 4.330.033), quien debe cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía y dos horas semanales de Historia, en 3er. año 4ª división, noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 207. — Bs. As., 15/7/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, la situación de revista de la señora SOLEDAD ANTONIA BUENAVENTURA de SUDRIA (Céd. de Id. Nº 1.584 Pol. de Corrientes), quien pasará a desempeñar venticuatro horas semanales (5-5-5-5-4) de Matemáticas en 1er. y 2º años 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (4-4-4-4-4-4) en 1er. y 2º años 1ª, 2ª, y 3ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Sin efecto apartado 2º de la Resolución Nº 840/56

Resolución Nº262. — Bs. As., 26/7/56. — Deja sin efecto el apartado 2º de la Resolución Ministerial Nº 840 de fecha 28 de mayo de 1956, por el que se dejaba constancia que no podía proponerse personal suplente en reemplazo de la señorita SYLVINA ELISABETH STELLA LUISA WALGER CHAVES (Céd. de Id. Nº 2.236.820 Pol. de la Cap. Fed.), adscripta a la Subsecretaría de este Ministerio, hasta el 31 de diciembre del corriente año como Profesora de seis horas semanales de Mecanografía, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, en virtud del apartado 1º de la Resolución Ministerial precedentemente citada.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 13.512. — Bs As., 31/7/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 1 "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA DE LA CONCEPCION RUIZ de LUQUE Céd. de Id. Nº 807.922 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Dibujo (1-1) en 3er. año 3ª división, turno tarde y 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde y mañana, respectivamente.

MARIA ESTHER BOTTO (Céd. de Id. Nº 1.289.999 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Dibujo (1-1) en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde.

MARIA ALMA CARIDE de MAVERO (Céd. de Id. Nº 796.894 Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora semanal de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de la misma asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el similar Nº 17 de la Capital Federal, debiendo cesar además en el mismo establecimiento en una hora semanal de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno mañana.

ENRIQUETA ANA VICINI de BENNETT (Céd. de Id. Nº 2.103.888 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división y de cuatro horas semanales de Anatomía y Fisiología (2-2) en 3er. año 4ª división y 4º año 3ª división, todas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división y tres horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división, turno tarde.

MATIAS ARISTIDES CALANDRELLI (D. M. 2, Mat. 0.216.586), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde, que deja Enriqueta A. V. de Bennett.

MARIA CELINA DE MOURA BASTOS de CHANFREAU (Céd. de Id. Nº 944.283 Pol. de la Cap. Fed.), titular de veinte horas (4-4-4-4-4) semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª, 2ª, y 3ª divisiones, y 4º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinte horas semanales (5-5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

ALBERTO RAUL GALMARINO (D. M. Bs. As., Mat. 4.339.063), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de la misma asignatura en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956.

CARLOS OCTAVIO BASTIANINI (D. M. 1, Mat. 97.545), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 4ª división y 2º año 3ª y 4ª divisiones y de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, todas turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con catorce horas semanales (5-5-4) de Matemáticas en 2º año 3ª y 4ª divisiones y en 3er. año 2ª división, vacantes por fallecimiento de Luis M. Pico Estrada, todas turno mañana.

CARLOS LUIS BOSCH (D. M. 4, Mat. 470.833), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 2º año 2ª división y 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 4º año 1ª y 3ª divisiones, que deja María C. de M. B. de Chanfreau y 4º año 2ª división, vacantes por fallecimiento de Luis M. Pico Estrada, todas turno mañana.

LIVIA AMALIA MENIN de MESSUTI (Céd. de Id. Nº 1.417.609 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año 3ª y 6ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de igual asignatura en los mismos años, divisiones y turno.

CARLOS SPERONI (D. M. 1, Mat. 26.764), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Higiene en 5º año 3ª división, turno mañana, que deja Luis Natal Renoulin.

ABEL RUFINO (D. M. 3, Mat. 284.558), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 3er. año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno noche, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, debiendo cesar además en una hora de la misma asigntura en 4º año 2ª división, noche, en el mismo establecimiento.

ARTURO MIGUEL DEL BONO (D. M. 24, Matrícula 3.010.039), titular de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) semanales de la misma asignatura en los mismos años, divisiones y turno, debiendo cesar además en el similar Nº 11 de la Capital Federal, en una hora de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno noche.

NELLY FRANCISCA PRIGIONE de FENOGLIO (Céd. de Id. Nº 2.100.781 Pol. de la Cap. Fed.) titular de dos horas semanales de Cultura Musical (1-1) en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de la misma asignatura en 3er. año 1ª división, turno tarde,

LUIS NATAL RENOULIN (D. M. 4, Mat. 483.829), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª división, dos horas semanales de Higiene en 5º año 3ª división y dos horas de Botánica en 1er. año 2ª división, todas turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

NUMA HEFIRA JUANA FROMAGET de ZAVALLO (Céd. de Id. Nº 133.792 Pol. de Buenos Aires), titular de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, turno mañana, 3er. año 2ª y 4ª divisiones y 4º año 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de la misma asignatura en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde.

LEONOR JOSEFINA FIERRO de READ (Céd. de Id. Nº 1.677.871 Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de la misma asignatura en el mismo año, división y turno.

VICTORIA ELICETCHE de LOPEZ (Céd. de Id. Nº 316.463 Pol. de la Cap. Fed.), titular de diez y seis horas semanales (4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 2ª y 4ª divisiones y 2º año 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (4-4-4-4) en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, que deja Eduardo Rebaudi y 4º año 2ª y 3ª divisiones, que deja Carlos L. Bosch, todas turno tarde.

EDUARDO REBAUDI (D. M. 2, Mat. 214.702), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde.

Decreto Nº 13.392. — Bs. As., 1/8/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

ALICIA ANGELICA DEL HUERTO CABRIO ACOSTA de LAVENIA (Céd. de Id. Nº 2.310.020 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en los mismos años, divisiones y turno, debiendo cesar además en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, en dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

EULALIA SESTILLI de FERRARI (Céd. de Id. Nº 499.378 Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 3er. año 3ª división,

turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con una hora de Cultura Musical en 5º año 3ª división, turno mañana, vacante por creación 1956.

MARIA LUISA VILLAFAÑE de MENDEZ (Céd. de Id. Nº 855.272 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana.

DORA TONAZZI de GHIGLIOTTI (Céd. de Id. Nº 1.288.009 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en los mismos años, divisiones y turno, debiendo cesar además en la similar Nº 6 de la Capital Federal, en dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 6ª división, turno mañana.

MARIA LYDIA AMARANTE (Céd. de Id. Nº 2.148.848 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana.

MARTA MARIA HALLIBURTON (Céd. de Id. Nº 1.234.910 Pol. de la Cap. Fed.), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 2º año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con doce horas semanales (5-5-2) de Matemáticas en 2º año 1ª y 3ª divisiones, y en 5º año 3ª división, vacantes por creación 1956, todas turno mañana.

RENEE SUSANA HARDY de CHANETON (Céd. de Id. Nº 676.144 Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular de diez horas semanales (4-4-2) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

ANA DELIA GURIDI de GAMBEDOTTI (Céd. de Id. Nº 1.456.401 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de Matemáticas en 4º año 1ª división, que deja Renée S. H. de Chanetón y 2ª división, vacantes por terminación de servicios de Pedro Pinto, ambas turno mañana.

ANA NELLY DE CRISTOFARO de SONIS (Céd. de Id. Nº 1.928.643 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

Resolución Nº 358. — Bs. As., 2/8/56. — Modifica, a contar de la fecha de iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, afectado por la transformación de divisiones, en la forma que en cada caso se menciona:

ELSA RAQUEL GELVES DE GALINDEZ (L. C. 4.352.479, Céd. de Id. Nº 2.016.311 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas de Inglés en 3er. año 5ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Victoria G. de Feinsilber.

OLGA TERESA MONTAGNA (L. C. 339.487, Céd. de Id. Nº 1.658.395 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes por reajuste de Mila A. L. de Pitella, y traslado de Ada F. de Basanta, respectivamente.

JORGE MIGUEL DE CARLO (D. M. 4, Matrícula 560.689), titular, entre otras, de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, mañana, vacantes.

FRANCISCA AMALIA GARCIA FARIÑA DE GIACOSA (L. C. 77.314, Céd. de Id. Nº 1.352.265 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas de Geografía en 3er. año 5ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

SARA JOSEFINA de MAZZETTI (L. C. 358.037, Céd. de Id. Nº 2.099.929 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 5ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

RAFAEL CESAR MENENDEZ (D. M. 3, Matrícula 350.292), titular de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 5ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, mañana, vacantes por renuncia de José D. Ciocco.

ALICIA BOYER de BUSTOS TELLO (Lib. Cívica 117.326, Céd. de Id. Nº 498.038 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas de Francés en 1er. año 9ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 4º año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

NOEMI ISABEL ROSITO de ANTUNEZ (Lib. Cív. 264.160, Céd. de Id. Nº 2.049.616 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año 10ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas de igual asigna-

tura en 3er. año 7ª división, tarde, vacantes por creación 1955.

ANA MARIA ALONSO ZAGARI (L. C. 2.639.599, Céd. de Id. Nº 2.016.026 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de una hora de Cultura Musical en 1er. año 10ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con una hora de igual asignatura en 2º año 7ª división, tarde, vacantes por traslado de María Elvira Ruíz Sueyro.

JORGE LUIS CASAS (D. M. 3, Mat. 364.575), titular de seis horas (3-3) de Contabilidad en 1er. año 9ª y 10ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en seis horas (3-3) de Contabilidad en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, tarde, vacantes.

MILA ARSENIA LANCIERI de PITELLA (Céd. de Id. Nº 1.882.437 Pol. de la Cap. Fed.), titular de nueve horas (6-3) de Matemáticas en 1er. año 9ª división, tarde, que se transforma, y en 4º año 1ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con nueve horas (6-3) de igual asignatura en 3er. año 5ª y 4º año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

MARIA ERMINDA BONFANTI de CASTELLI (L. C. 78.051, Céd. de Id. Nº 2.498.113 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 9ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Estenografía en 4º año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

CELIA MATILDE NIETO ARANA (L. C. 1.071.733, Céd. de Id. Nº 1.693.253 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cuatro horas de Castellano en 1er. año 9ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, tarde, vacantes por creación 1955.

BEATRIZ JOSEFINA DI BERNARDO de URQUIJO (L. C. 1.853.003, Céd. de Id. Nº 906.261 Pol. de la Pcia. de Buenos Aires), titular de seis horas de Historia en 1er. año 9ª división, que se transforma, y en 1er. año 6ª división, tarde, y de cuatro horas de Castellano en 1er. año 6ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas (3-3-2-2) de Geografía en 2º año 6ª división, tarde, vacantes por renuncia de María Elena Bernaschi de Bello, en 2º año 7ª división, tarde, vacantes por traslado de Narciso Lozano, y en 4º año 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

ZULEMA BLANCA ARUFE de GARCIA ETCHEVERRY (L. C. 266.991, Céd. de Id. Nº 710.282 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cuatro horas de Castellano en 1er. año 10ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, tarde, vacantes por reajuste de Beatriz Josefina Di Bernardo de Urquijo.

ELVIRA ASUNCION RONDEROS de SOLDANO (L. C. 4.323.989, Céd. de Id. Nº 1.784.617 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de dos horas de Educación Física en 1er. año 9ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 4º año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

LUIS MORENA (D. M. 3, Mat. 365.447), titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 10ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, con cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, y con dos horas de Dibujo en 3er. año 6ª división, tarde, vacantes por aplicación nuevo plan de estudios, debiendo cesar al propio tiempo en este último establecimiento en tres horas (1-1-1) de Actividades Prácticas de que es titular en 1er. año, 5ª división, tarde, y en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, tarde.

ANTONINO CHIRCO (D. M. 4, Mat. 439.992), titular de una hora de Cultura Musical en 1er. año, 9ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con una hora de Cultura Musical en 2º año, 2ª división, mañana, vacantes por reajuste de Alicia Angélica del H. C. A. de Lavenia.

DALIA ISABEL ERRO DE GARCIA (Lib. Cív. 3.444.672, Céd. de Id. Nº 127.451 Pol. de la Cap. Federal), titular de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año, 9ª división, tarde, que se transforma, y en 1er. año, 8ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), con seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año, 6ª división, vacantes por creación 1955 y en 3er. año, 3ª división, vacantes por renuncia de María de Lázaro Caselli.

MIRTA INES MACIEL (L. C. 227.237, Céd. de Id. Nº 2.896.645 Pol. de la Cap. Federal), titular —entre otras— de tres horas de Historia en 3er. año, 5ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año, 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

ALFONSO RIZZOTTI (D. M. 2, Mat. 183.715), titular de tres horas de Geografía en 2º año 8ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, mañana, vacantes por jubilación de Eduardo Clerice.

Resolución 359. — **Bs. As., 2/8/56.** — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, afectado por la transformación que se menciona y en la forma que en cada caso se indica:

ZULMA D. BILLORDO de ALVAREZ (Céd. de

Id. Nº 746.097 Pol. de la Cap. Federal), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 5ª division, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar n cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año, 5ª división, tarde, vacantes por transformación.

ENCARNACION ORTEGA (L. C. 365.312, Céd. de Id. Nº 1.558.874 Pol. de la Cap. Federal), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año, 5ª división, vacantes por transformación de división.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Traslados - Suspensiones - Nombramiento

Resolución Nº 186. — Bs. As., 17/7/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), en el turno mañana, a la señora ELSA ELVIRA MARTINEZ de OSACAR (L. C. 697.812, Céd. de Id. Nº 518.944 Pol. de Buenos Aires), actual Auxiliar 9º (Preceptora) en la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires) el cargo de que es titular la señora Elsa Elvira Martínez de Osacar.

Suspende con carácter transitorio, a la Regente y Profesora de doce horas semanales de cátedra en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), señora AGNES DELIA MARIA WULFF de SCOPSI (L. C. 3.102.265, Céd. de Id. Nº 504.129 Pol. de Buenos Aires).

Nombra con carácter interino, en el cargo de Director de la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), con anterioridad al 17 de mayo próximo pasado y mientras dure la ausencia de la titular, al Profesor del mismo establecimiento, señor LUIS JORGE HIRSCHI (D. M. 19, Mat. 109.753).

Suspende con carácter transitorio, al Profesor titular de veintitrés horas semanales de cátedra (3 horas en la Escuela Nacional de Comercio; 12 horas en la Escuela Normal Nº 3 y 8 horas en la Escuela Normal Nº 1, todos establecimientos de La Plata, Buenos Aires), señor ANTONIO MAZZUOLO (D. M. 3, Mat. 326. 092).

Resolución Nº 210. — Bs. As., 25/7/56. — Traslada a la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), para prestar servicios como Auxiliar de Secretaría, a la Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, señorita ELBA ESTELA DEVOTO BERGADA (L. C. 732.977, Céd. de Id. Nº 25.924 Pol. de Entre Ríos).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), el cargo de que es titular la señorita Elba Estela Devoto Bergada.

Resolución Nº 226. — Bs. As., 25/7/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), turno mañana, a la señora ANTONIA CARMEN MUTOLA de OTERO (L. C. 510.496, Céd. de Id. Nº 2.985.827 Pol. de la Cap. Fed.), actual Auxiliar (Personal Administrativo) en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Esquel (Chubut)

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), el cargo de que es titular la señora Antonia Carmen Mutola de Otero.

Córdoba

Sin efecto parte de una Resolución

Resolución Nº 222. — Bs. As., 25/7/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 18 de fecha 29 de junio de 1956, por la que se daban por terminados los servicios del Rector provisional del Colegio Nacional "Dean Funes" de Córdoba, señor JOSE DE LA PEÑA (D. M. 43, Matrícula 2.745.217), quien, en consecuencia deberá reintegrarse a sus anteriores funciones.

Corrientes

Pase

Resolución Nº 217. — Bs. As., 25/7/56. — Que la señora MARIA OJEDA PEREGO de PATIÑO (L. C. 4.091.562), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Dorila C. S. de Fornajarich; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Nacional número 43 de Chaco.

Término de servicios de un Interventor

Resolución Nº 151. — Bs. As., 17/7/56. — Da por terminados los servicios del Interventor del Colegio Nacional de Monte Caseros (Corrientes), señor ENRIQUE MARTIN VARELA (D. M. 33, Mat. 2.192.645).

Entre Ríos

Designación

Resolución Nº 198. — Bs. As., 23/7/56. — Designa con carácter provisional en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de trece horas semanales de cátedra (6 horas de Inglés, en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones "agrupadas" y 2º año 1ª y 2ª divisiones "agrupadas" y 7 horas 3-4 de Francés en 3er. año 1ª y 2ª divisiones "agrupadas" y 4º año 1ª y 2ª divi-

siones "agrupadas"), a la Profesora titular de Francés y provisional con más de cinco años de antigüedad en la asignatura Inglés, señora ELISA MARIA EUSEBIA DEBEHERES de GARCIA (L. C. 889.832, Céd. de Id. Nº 1.568.709 Pol. de la Cap. Federal).

Traslado

Resolución Nº 230. — Bs. As., 25/7/56. — Traslada a la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), en ocho horas semanales de cátedra (3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 4ª división, vacantes de la provisional Lilia E. Morales Elena; 3 horas de Psicología General en 4º año 4ª división, vacantes de Rosa V. Andrili, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 4ª división, vacantes de Francisco Victorio Sánchez, turno mañana), a la señorita ANGELA FELIPA BOVOLINI (Lib. Cív. 2.810.274), quien debe cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de cátedra (6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, turno mañana) de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa).

Se aclara una designación

Resolución Nº 266. — Bs. As., 25/7/56. — Hace saber a quienes corresponde, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 541 de fecha 27 de diciembre de 1955, por la que se designaba, con carácter provisional, a partir de la iniciación del curso escolar del año 1956, en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), en la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos), a la señorita AIDA LEONTINA CARBONE, que deberá considerarse dicha designación efectuada para el establecimiento similar de Gualeguay (Entre Ríos) y no como en aquella se indicara.

Mendoza

Designación de Interventor

Resolución Nº 148. — Bs. As., 17/7/56. — Nombra Interventor en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), al Doctor AMBROSIO SANTIAGO BONIFACIO GILARDI (D. M. 19, Mat. 1.093.290).

Misiones

Nombramientos

Resolución Nº 144. — Bs. As., 17/7/56. — Nombra con carácter provisional, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en los cargos directivos que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 2 de Posadas (Misiones), Rector (Personal Docente) al señor CESAR NAPOLEON AYRAULT (D. M. 40, Mat. 2.589.360).

En el Colegio Nacional de Oberá (Misiones), Rector (Personal Docente), vacante por traslado de María E. Garda, al señor ANTONIO MARIA ETCHETO (Mat. 1.872.671).

Nombra, con carácter interino, en la Escuela Nacional de Comercio de Eldorado (Misiones), Director (Personal Docente), al señor JOSE ALEJANDRO FALSONE (Mat. 6.661.858).

San Luis

Nombramiento

Resolución Nº 256. — Bs. As., 26/7/56. — Nombra en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis) provisional de seis horas (4-2) semanales de Historia en 1er. año 3ª división, vacantes por traslado de Isabel de las Nieves Espinosa de Prado y 4º año, 2ª división, mañana, vacantes por renuncia de Esther D. de Alfonso, a la Profesora Normal en Letras, señorita CLELIA EDITH AYELLO (L. C. 0.791.368).

Santa Fe

Ubicaciones

Resolución Nº 231. — Bs. As., 25/7/56. — Ubica a la Profesora Normal en Letras, señora ANGELICA ISABEL MARIA BIAGIONI de BAETTI (Lib. Civ. 6.089.136, Céd. de Id. Nº 2.554 Pol. de Coronda, Santa Fe), en nueve horas (3-3-3) semanales de Geografía en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, mañana, vacantes de la misma, en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe).

Resolución Nº 267. — Bs. As., 26/7/56. — Ubica en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), en el cargo de Rector (Personal Docente), vacante por terminación de servicios de I. A. Schettini y siete horas semanales de cátedra (3 horas de Geografía en 1er. año 3ª división, y 4 horas de Castellano en 3er. año 2ª división, todas turno tarde, vacantes por creación 1955), y en el Curso de Magisterio Anexo al citado establecimiento, en dos horas semanales de Geografía en 4º año 1ª división, tarde, vacantes por creación 1955, al Profesor Normal en Letras, señor ITALO ARMANDO SCHETTINI (D. M. 38, Mat. 2.461.636).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 228. — Bs. As., 25/7/56. — Nombra —con carácter provisional— al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

Señorita AMELIA LEONOR SICA (Libreta Cívica 3.560.166, Céd. de Id. Nº 1.310.568, Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1955, en la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Señor JULIO PABLO JOSE RODOLFILI (Mat. 375.328, Céd. de Id. Nº 989.672, Pol. de la Capital Federal), en cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, 8ª división, vacantes por renuncia de Roberto C. Torres y 2 horas de Zoología en 2º año, 7ª división, vacantes por renuncia de Eduardo E. González Bonorino, todas en el turno de la tarde), en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Ubicaciones

Resolución Nº 269. — **Bs. As.**, 27/7/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

ANTONIO BERMUDEZ FRANCO (D. M. 49, Mat. 3.112.190), en diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Dibujo en 2º año, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª divisiones y 3er. año, 8ª división, todas turno tarde, vacantes por creación 1956, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, y en ocho horas (2-2-2-2) semanales de igual asignatura en 2º año, 5ª y 6ª divisiones y 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1956, en el establecimiento similar Nº 9 de la misma ciudad.

FELISA C. ECHEVARRIA DE LOBATO MULLE (Céd. de Id. Nº 1.302.619, Pol. de la Capital Federal), en doce horas semanales de Castellano (5-4-3) en 2º año, 3ª división, vacantes por creación 1955, 3er. año, 3ª división, y 5º año, 2ª división, vacantes por creación 1956, turno mañana, en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires).

MARIA INES DIAZ GERIKE de OSORIO (Céd. de Id. Nº 2.830, Pol. de Rafaela, Santa Fe), en el cargo de Directora (Personal Docente), vacante por jubilación de María I. D. G. de Osorio y doce horas semanales de Matemáticas (5-5-2) en 2º año, 3ª división, vacantes por creación 1953, 2º año, 4ª división, vacantes por creación 1956 y 5º año, 1ª división, vacantes por jubilación de María I. D. G. de Osorio, en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán).

JOSE MANUEL HORACIO ALBARRACIN (D. M. 2, Mat. 242.378), en doce horas semanales de Historia (4-4-4) en 1er. año, 3ª división, vacantes por reajuste de Ermelinda C. O. de De Paolis, 2º año, 2ª división, vacantes de Horacio M. Turdera y 3er. año, 1ª división, vacantes por renuncia de Carlos E. González Bonorino, todas turno mañana, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, y en ocho horas semanales de igual asignatura (2-2-2-2) en 3er. año, 2ª división, vacantes por traslado de Irma M. A. de Sarubbi y 3er. año, 3ª división, y 4º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por traslado de Vicente S. Mocciola, todas turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la misma ciudad.

EDUARDO B. NEWTON (D. M. 20, Matrícula 1.161.189), en un cargo de Maestro Especial (Dibujo), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires).

Cambios de tareas

Resolución Nº 1.054. — **Bs. As.**, 7/6/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

RICARDO CONSTANTINO MAGLIOLA (D. M. Bs. As., Mat. 1.735.440), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, siete horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 1ª división, vacantes por renuncia de Pedro J. Bonanni, y 4 horas, 2-2, de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por renuncia de Carlos Alberto María Young, todas del turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales (4-3) de Historia en 3er. año, 2ª división, y 4º año, 1ª división, turno mañana, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal.

JOSE TRIMARCHI (D. M. 3, Mat. 312.048), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia en 2º año, 7ª división, mañana, vacantes por creación 1956, y en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, doce horas semanales de igual asignatura (4-4-4) en 1er. año, 6ª división, vacantes por traslado de María C. C. de Brown, y 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, vacantes por traslado de María E. Soto de Vono, todas del turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dieciseis horas semanales, 4-4-4-4, de Historia en 1er. año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, y 3er. año, 2ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

RAQUEL POTICK de KIBRICK (Céd. de Id. Nº 601.257, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, dos horas semanales de Geografía en 4º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por jubilación de Renée Rousseau, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 5º año, 2ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

ANA MARIA ROJO de SCHIFINO (Céd. de Id. Nº 1.850.501, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, seis horas semanales de cátedra (4 horas Historia en 1er. año, 4ª división, vacantes por reajuste de la señora Ana María Rojo de Schifino y 2 horas de Geografía en 5º año, 2ª división, vacantes por traslado de Raquel P. de Kibrick, todas del turno tarde). debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Historia, 3-3, en 1er. año, 7ª división, y 3er. año, 4ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

ROSA GROSSO (L. C. 5.231.171, Céd. de Id. número 32.273, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, tres horas semanales de Francés en 2º año, 5ª

división, turno tarde, vacantes por renuncia de Aurelia Mordasini, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 6ª división, turno mañana, vacantes de Herminia C. de Meneguini, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de Francés en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

AGUEDA LUISA DO PICO de TULLIO (Céd. de Id. Nº 1.556.598, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), siete horas semanales de cátedra (4 horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Blanca E. Hernández y 3 horas de Literatura en 4º año, 1ª división, vacantes por creación 1956); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (4 horas de Castellano en 2º año, 3ª división, y 3 horas de Literatura en 4º año, 3ª división, turno tarde), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.055. — Bs. As., 7/6/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

AURELIA SCHIARITI (Céd. de Id. Nº 962.206, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, dos horas semanales de Matemáticas en 5º año, 7ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 4º año, 2ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal.

EDUARDO RAUL LOBOS (D. M. 68, Matrícula 5.567.710), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, once horas semanales (5-6) de Contabilidad en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de María del Carmen Poch, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Contabilidad en 3er. año, 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Pablo E. Martorell; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (2-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 2º año, 2ª división, tarde, y dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año, 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18; dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 4ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 1, ambos establecimientos de la Capital Federal; dos horas semanales de Mecanografía en 5º año, 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro y tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 3ª división, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando, ambos establecimientos de Buenos Aires.

MARIA SUSANA MAFFI de FERRAROTTI (L. C. 2.627.357, Céd. de Id. Nº 407.892, Pol. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Nº 31 del Distrito Escolar 20º.

JULIO ARGENTINO MARTINI (D. M. 30, Mat. 1.879.890), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), seis horas semanales (3-3) de Historia en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno tarde, vacantes por terminación de servicios del señor Arturo Sotero Fernández; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (4-2) en 3er. año, 5ª división, tarde, y 4º año, 3ª división, mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco).

Resolución Nº 220. — Bs. As., 25/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

HAYDEE ARGENTINA COLOMBO de PEREYRA (L. C. 3.082.701, Céd. de Id. Nº 3.018.002, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal un cargo de Maestra de Grado, vacante por cambio de tareas de Corina M. de Manrique De Lara, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 6º.

CESAR RUIZ MORENO (D. M. 43, Mat. 2.764.456), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Celia J. Loubet Jambert, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Economía Política en 5º año, 2ª división, y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 2ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal.

AGUSTINA DEL CARMEN OLIVIERI (L. Cívica 0.129.871, Céd. de Id. Nº 135.166, Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Botánica en 1er. año, 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Marcelo O. Krause Arnim, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, 1ª división, y 2 horas de Zoología en 2º año, 1ª división, noche, de que es titular en el Colegio Nacional de Paraná, Entre Ríos).

NICOLAS A. AVELLANEDA (D. M. 27, Matrícula 1.336.446), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas semanales

de Historia en 2º año, 8ª división, vacantes por creación 1956, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 1ª división, mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 7, y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año, 3ª división, noche, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14, ambos establecimientos de la Capital Federal).

MARIA DOLORES ZAMORA BELMONTE (L. C. 3.524.847, Céd. de Id. Nº 61.358, Pol de Tucumán), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, cinco horas semanales de Castellano en 2º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Blanca L. A. W. de Urribarri, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 2º año, 1ª división, turno noche, de que es titular en el Colegio Nacional de Tucumán.

AGUSTINA ESTHER SAL de LUCERO CORREA (Céd. de Id. Nº 41.001, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Córdoba, quince horas semanales (5-5-3-2) de Castellano en 1er. año, 9ª división, 2º año, 8ª división, 5º año, 5ª división, y 4º año, 7ª división, mañana, vacantes por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo en quince horas semanales de cátedra (9 horas de Castellano, 5-4, en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 4ª división, y 6 horas, 3-3, de Literatura en 5º año, 2ª y 3ªdivisiones, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Tucumán.

CELINA LIA BURGOS de BAZAN (Céd. de Id. Nº 201.915, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba) catorce horas semanales de Matemáticas (5-5-4) en 1er. año, 5ª división, vacantes por creación 1955; 1er. año, 6ª división, vacantes por creación 1955, y 3er. año, 2ª división, vacantes por renuncia de Juan Estivill, debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3, de Geografía en 1er. año, 4ª división, y 2º año, 3ª división, mañana, en el Colegio Nacional; 6 horas, 3-3, de Geografía en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, y 2 horas de Geografía en 5º año, 2ª división, mañana, en la Escuela Normal), todos establecimientos de la ciudad de La Rioja.

JUSTO GERMAN VALDIVIESO (D. M. 64, Mat. 3.983.352), pasará a desempeñar, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy) dieciséis horas semanales de Matemáticas (5-5-4-2) en 1º, 2º, 3º y 4º años, 1ras. divisiones, vacantes por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignaturas (4-4-4-2-2) en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años, 1ras. divisiones, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 259. — Bs. As., 26/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELSA ELENA BIANCHINI de DIAZ (Céd. de Id. Nº 164.429, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario, (Santa Fe), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nº 269 de Santa Fe.

FLORENTINA ELISA MAC EACHEN GARD de PINEDA (Céd. de Id. Nº 199.998, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), seis horas (3-3) semanales de Inglés en 2º y 3er. años, 2das. divisiones, mañana, vacantes por renuncia de Catalina R. M. G. de Pereyra; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de que es titular en 3º y 4º años, 1ras. divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe).

IRMA ROSA BARDI de BENMAOR (Céd. de Id. Nº 153.149, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Posadas (Misiones), once horas (4-4-3) semanales de Historia en 3er. año, 1ª división, mañana, vacantes por renuncia de Lerida Ninfa Lauritto, 3er. año, 2ª división, vacantes de Julio A. Sánchez Valtier y 4º año, 1ª división, mañana, vacantes por renuncia de Juan J. Olmo; debiendo cesar al propio tiempo en once horas semanales de que es titular (2 horas de Geografía en 5º año, 1ª división, mañana, en la Escuela Normal y 9 horas, 3-3-3, de Historia en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y 5º año, 1ª división, mañana, en el Colegio Nacional), ambos establecimientos de Azul (Buenos Aires).

ACLARACION

Se hace constar con referencia a la Resolución Ministerial de fecha 7/6/56 por la que se reajusta la situación de revista de los profesores que dictaban la asignatura Actividades Prácticas, publicada en el Suplemento del Boletín de Comunicaciones Nros. 434 y 435, páginas 17/35, del 3 y 10 de agosto 1956; que el número de la misma es 1.051 y no 1.501 como se consignó en el mencionado Suplemento.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 13.333. — Bs. As., 31/7/56. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Taller, vacante por traslado de María Inés Josefina Desplats Poccard, a la señora MARTA ISOLINA RAWSON de DANSEY (L. C. 1.954.906, Céd. de Id. Nº 4.555.019, Pol. de la Capital Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Resolución Nº 214. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, provisional de un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), vacante por renuncia de Juana M. Valesi, a la Maestra Normal Nacional, señora LUCY ESTHER LATORRE LELONG de BORRELL (L. C. 0.538.962, Céd. de Id. Nº 537.556, Pol. de Buenos Aires), quién posee certificado de competencia en "Cocina y Repostería".

Resolución Nº 260. — **Bs. As.**, 26/7/56. — Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Enseñanza Técnica, en los cargos que en cada caso se determinan y a contar de la fecha en que hayan tomado posesión de sus tareas, al siguiente personal:

Inspector de Enseñanza (Personal Docente), al señor NORBERTO RUBENS PAPINI (D. M. 4, Mat. 1.808.350), con anterioridad al 19 de julio de 1956.

Inspector de Enseñanza (Personal Docente), al señor JORGE LUIS LAPRIDA (D. M. Bs. As., Mat. 4.224.764), con anterioridad al 28 de junio de 1956.

Inspector de Enseñanza (Personal Docente), al señor FERMIN FRANCISCO CANTERO (D. M. 33, Mat. 2.151.547), con anterioridad al 23 de julio de 1956.

Jefe de Sección (Personal Docente), al señor JULIO CANELLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.329.637), con anterioridad al 13 de junio de 1956.

Ayudante Técnico (Personal Docente), a la señorita MARIA ELENA ALLARIA (L. C. 1.291.256, Céd. de Id. Nº 1.752.564, Pol. de la Capital Federal), con anterioridad al 1 de julio de 1956.

PROVINCIAS

Neuquén

Se concede la autorización establecida en el Decreto 1.025/47

Resolución Nº 221. — **Bs. As.**, 25/7/56. — Autoriza al provisional del cargo de Tesorero en la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén), señor OSCAR ARMANDO DE PHILIPPIS, para aceptar una designación en el Ministerio de Industria y Comercio.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Cambios de tareas - Nombramientos - Promociones

Resolución Nº 255. — **Bs. As.**, 26/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AGUSTIN CARDOZO (D. M. 49, Mat. 3.103.194), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), el cargo de Director (Personal Docente), vacante por haberse dejado sin efecto el traslado de Félix Degrandi, y seis horas (4-2) semanales de Dibujo Técnico en 4º año, 1ª división, "Mecánica", vacantes de Luis C. Lamanuzzi, y 2º año, "Automotores", debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo —con idéntica remuneración mensual— y en seis horas semanales de cátedra (3 horas de Dibujo Técnico en 2º año, "Mecánica" y 3 horas de Tecnología en 3er. año, "Mecánica", turno mañana), con carácter titular, y en tres horas semanales de Física en 1er. año, 2ª división y dos horas semanales de Tecnología en 2º año, "Mecánica", turno mañana, con carácter provisional, en la Escuela Industrial de San Juan.

MIGUEL ANGEL ANDINO (D. M. 36, Matrícula 2.345.944), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de General Madariaga (Buenos Aires), el cargo de Director (Personal Docente), vacante de Agustín A. Berges; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el establecimiento similar de Curuzú Cuatiá (Corrientes).

VICTOR RODOLFO PASCUAL (D. M. 1, Matrícula 125.422), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), el cargo de Vicedirector (Personal Docente), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en el establecimiento similar Nº 4 de la Capital Federal.

JOSEFA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ de MALVICINO (L. C. 6.592.975, Céd. de Id. número 39.694, Pol. de Chaco), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de Bahía Blanca (Buenos Aires), el cargo de Directora (Personal Docente) vacante por creación 1954; debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo análogo —con idéntica remuneración mensual— y provisional de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica) en la Escuela Profesional de Mujeres de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

HORACIO JUAN (D. M. 36, Mat. 6.201.907), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Regional Mixta de General Roca (Río Negro), el cargo de Director (Personal Docente), vacante por renuncia de Carlos E. Cello; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo —con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter desempeña en el establecimiento similar de Villa Angela (Chaco).

GERMAN PORTELA (D. M. 19, Mat. 1.194.435), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial de General Pico (La Pampa), el cargo de Director (Personal Docente), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo —con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter desempeña en el establecimiento similar de Corrientes.

Nombra —con carácter provisional—, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, en los establecimientos de enseñanza que en cada caso se determina, en los cargos que a continuación se mencionan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, Director (Personal Docente), vacante por crea-

ción 1954, al Médico, señor PEDRO DOMINGO (D. M. 1, Mat. 1.671.775).

En la Escuela Industrial de Esperanza (Santa Fe), Director (Personal Docente), vacante por jubilación de Atilio Grattarola, al señor HORACIO ISIDORO GAY (D. M. Complementario, Mat. 599.680).

En la Escuela Industrial de Resistencia (Chaco), Vicedirector (Personal Docente), vacante por creación 1955, al señor EMILIO COUTO (D. M. 39, Mat. 2.523.842).

En la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), Vicedirector (Personal Docente), vacante por terminación de servicios del provisional Vicente Humberto Costa, al señor AMERICO ARTACHO.

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, Vicedirector (Personal Docente), vacante por traslado de Víctor Rodolfo Pascual, al señor SAMUEL COHEN (D. M. 2, Mat. 195.773).

Promueve —con carácter provisional, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, a los cargos que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Mercedes (Buenos Aires), al cargo de Directora (Personal Docente), vacante por traslado de Leonilda A. S. de Leonetti, a la actual Regente (Personal Docente —provisional— del mismo establecimiento, señorita EDITH NORAH GIANNINI (L. C. 0.690.878, Céd. de Id. Nº 2.350.892, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial de San Salvador de Jujuy, al cargo de Director (Personal Docente), vacante por traslado de Carlos A. P. Cella, al actual Vicedirector (Personal Docente), —provisional— del mismo establecimiento, señor ANGEL PABLO VIVIANI.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

SE CONFIRMA AL SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTA DIRECCION

Decreto Nº 12.736. — Bs. As., 16/7/56. — Atento que es necesario proveer el cargo de Subdirector General que se encuentra vacante en la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase en el cargo de Subdirector General en la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, al señor JULIO CESAR PATRICIO GANCEDO (D. M. 2, Mat. 1.737.451, Céd. de Id. Nº 1.672.232 Pol. de la Cap. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Hacienda.

Art. 3º — De forma.

El Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París dependerá de esta Dirección General

Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 78.725/56. — VISTO: La conveniencia de establecer la dependencia administrativa del Pabellón Argentino en la Ciudad Universitaria de París (Francia);

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — El Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París dependerá de la Dirección General de Cultura.

2º — De forma.

Traslado

Resolución Nº 345. — Bs. As., 30/7/56. — Traslada al Auxiliar (Personal Administrativo), del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, señor MANUEL JOSE VILLAR (D. M. 1, Mat. 112.178), a la Dirección General de Cultura.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Cultura, el cargo de que es titular el señor Manuel José Villar.

Renuncia

Resolución Nº 224. — Bs. As., 25/7/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor ARMANDO SABINO DANTE (D. M. 2, Mat. 263.688), como titular de un cargo de Oficial Superior 8º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Cultura (Expte. Nº 73.163/56).

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Resolución Nº 227. — Bs. As., 25/7/56. — Que la señorita OFELIA CARMAN (L. C. 234.126, Céd. de Id. Nº 961.810 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, seis horas semanales de Piano Superior; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (1-1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª, 2ª, 5ª y 6ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal.

UNIVERSIDADES

Universidad de Buenos Aires

SE REVOCAN LOS DECRETOS 7.982/52 Y 4.703/53 QUE DABAN POR TERMINADOS LOS SERVICIOS DE UN PROFESOR

Decreto Nº 12.968. — Bs. As., 18/7/56. — Expte. Nº 75.443/56. — VISTO: La nota del señor Interventor Nacional en la Universidad de Buenos Aires, del

6 de abril de 1956, que encarece la derogación del Decreto Nº 7.982/52 por el cual se dieron por terminados los servicios del Doctor Rafael Bielsa como Profesor titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dependiente de aquella Universidad.

Lo actuado por Expte. Nº 250.071 y 38.975 del año 1952 y el informe del señor Delegado Interventor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fs. 63 y siguientes, que transcribe la manifestación del Profesor Doctor Rafael Bielsa al aceptar su reincorporación, en cuya oportunidad ha señalado la procedencia de una revocación expresa del Decreto citado, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 7.982 del 23 de abril de 1952 fué dictado en las actuaciones promovidas por el entonces Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ante el Rector de la Universidad de Buenos Aires, como consecuencia de la resolución del Consejo Directivo de aquella Facultad, del 12 de marzo de 1952, por la que se dispuso se solicitara al Poder Ejecutivo Nacional la separación del Profesor Doctor Rafael Bielsa, de su cátedra universitaria, por "inconducta" en el desempeño de este cargo.

Que si bien el Decreto Nº 7.982/52 no admitió la causal invocada, ni llegó a la "separación" como medida disciplinaria en función del artículo 56 de la Ley Nº 13.031, lo que ya entonces significó desautorizar al Consejo Directivo por su inconsulta decisión, no es menos cierto que produjo los mismos efectos materiales que si se hubiera dictado, agravándose la ambigüedad, por haberse omitido rechazar expresamente la causal aludida, rechazo que surge de la confrontación de lo actuado y pedido con los fundamentos del decreto y de la oposición entre lo dispuesto por el artículo 2º —dejar constancia que el dar por terminados los servicios no afecta los derechos del mencionado profesor para gestionar su jubilación— con el artículo 37 inciso a) de la Ley Nº 4.349, que declara la pérdida de los derechos jubilatorios en caso de separación por mal desempeño de los deberes del cargo.

Que por lo demás, tampoco el Decreto Nº 7.982/52 pudo convalidarse atribuyéndole el carácter de una resolución que ordena una jubilación de oficio, artículo 32 Ley Nº 4.349, por cuanto ni la situación corresponde al supuesto autorizado por esta disposición legal, ni se dictó cumpliendo las condiciones y requisitos que ella impone.

Que en la actualidad los efectos del Decreto Nº 7.982/52 han desaparecido al haber sido reincorporado el Profesor Doctor Rafael Bielsa a su cátedra, por resolución del Interventor en la Universidad de Buenos Aires, del 8 de noviembre de 1955, dictada en ejecución de lo previsto por el artículo 2º del Decreto 2.583/55, pero ante la observación del mencionado profesor, avalada por su reconocida competencia en la materia, no es dado oponerse a que por una decisión dictada por la misma autoridad y mediante un acto que por su naturaleza puede equipararse con aquél, se resuelve la revocación expresa del Decreto Nº 7.982/52 por violación de la ley que rige el acto con pronunciamiento expreso que rechace la causal invocada por el entonces Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Que a este respecto cabe advertir que la situación legal en que se encontraban los profesores titulares de la Universidad, según lo establecía la Ley número 13.031 y particularmente el artículo 56, impedía considerar aplicable el artículo 32 de la Ley Nº 4.349, al Profesor Doctor Rafael Bielsa, debiéndose agregar —para hacer referencia a los requisitos del artículo 32— que su jubilación de oficio no consultaba el "buen servicio público" aparte que la decisión no se tomó con audiencia del interesado y formalidades que el citado artículo 32 prescribe.

Que por último y en cuanto a la causal invocada por el Consejo Directivo, es de toda evidencia que el Profesor Bielsa defendió, con mesura y fundamento, la dignidad y autonomía de la cátedra de que era titular, reclamando por una decisión del Decano que, sin oirlo, había admitido una recusación con causa —no obstante lo agraviante de la nota en que ésta se formulaba— y sin comprobar los motivos de la misma, requisitos que no pudieron dejar de cumplirse, sin perjuicio ni menoscabo de la autoridad del Decano en cuanto funcionario facultado para juzgar de aquéllos.

Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Revócase el Decreto Nº 7.982 del 23 de abril de 1952 y el Decreto Nº 4.703 del 18 de marzo de 1953 que lo confirmó, con expreso rechazo de la causal de "inconducta" que motivó la solicitación de fs. 1 y la elevación de fs. 33 contenidas en el Expte. Nº 250.071/52.

Art. 2º — De forma.

Universidad Nacional de Tucumán

Aclárase una designación

Decreto Nº 12.062. — Bs. As., 5/7/56. — VISTO: El presente Expte. Nº 63.343./56 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que la Universidad Nacional de Tucumán solicita se aclare el Decreto Nº 10.073 del 5 de junio de 1956, en el sentido de que la designación del Ingeniero Agrónomo D. Luis Alberto Jesús Santillán, es como Decano Interventor en la Facultad de Agronomía y no en la de

Ingeniería, como erróneamente se consignó en el precitado decreto.

Por ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Aclárase que la designación efectuada por Decreto Nº 10.073 del 5 de junio de 1956 del Ingeniero Agrónomo D. LUIS ALBERTO JESUS SANTILLAN (D. M. 57, Mat. 3.572.471), como Decano Interventor en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Tucumán, debe considerarse efectuada como Decano Interventor en la Facultad de Agronomía de dicha Universidad y no como erróneamente se consigna en el precitado decreto.

Art. 2º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Se asignan funciones de Jefes y Segundos Jefes de Sección

Resolución Nº 354. — Bs. As., 1/3/56. — Atento que se encuentran vacantes en la Dirección General de Personal de este Ministerio distintas funciones, correspondientes a las Secciones que integran ese organismo; y

CONSIDERANDO:

Que, debido a supresiones o transferencia de Secciones que se han efectuado en la citada Repartición, por razones de ordenamiento administrativo, se hace necesario efectuar una reestructuración de esos cargos funcionales, dado que actualmente no tiene objeto conservar su primitiva función o denominación, ya que no se ejercen efectivamente, debido precisamente a esa misma supresión o transformación.

Que, en otros casos, se trata de funciones que, en su Departamento o Sección de origen no se justifican, por la importancia relativa de las mismas, lo que está señalando la necesidad de destinarlas a otros Departamentos de mayor importancia.

Que, por lo expuesto, es justamente preciso contemplar la situación de aquéllos Departamento que por su importacia y volumen de trabajo, requieren una retribución adecuada para su personal responsable.

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Director General de Personal,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Asignar las funciones que en cada caso se determinan, en la Dirección General de Personal, al personal que a continuación se indica:

Jefes de Sección de 1ª, a los actuales Oficiales (Personal Administrativo), señores:

ALFREDO GREGORIO PARERA (D. M. 33, Mat. 5.957.270), quien cesa en su actual designación de 2º Jefe de Sección de 1ª.

FRANCISCO FERNANDEZ (D. M. 2, Mat. 157.707), quien cesa en su actual asignación de 2º Jefe de Sección de 1ª.

JOSE OSCAR JACINTO BONET (D. M. 57, Mat. 3.331.781), quien cesa en su actual designación de Jefe de Sección de 2ª.

NICOLAS VITA (D. M. 2, Mat. 249.050), quien cesa en su actual asignación de 2º Jefe de Sección de 1ª.

2º Jefe de Sección de 1ª, a los actuales Oficiales (Personal Administrativo), señores:

HECTOR VALENTIN PLOTEK (D. M. Bs. As., Mat. 4.493.556).

ROBERTO MANUEL GONZALEZ VILA (D. M. 2, Mat. 1.735.691), quien cesa en su actual asignación de Encargado de Oficina.

RAUL MARCELINO COMBA (D. M. 2, Matrícula 4.214.671).

NELIDA BLANCA COPPOLA (Céd. de Id. número 2.154.282 Pol. de la Cap. Fed.).

OTTO KARLO SALINAS (D. M. 3, Mat. 3.728.811).

HORACIO MANUEL MENENDEZ (D. M. 1, Mat. 128.254), quien cesa en su actual asignación de Encargado de Oficina.

Jefes de Sección de 2ª, a los actuales Oficiales (Personal Administrativo), señores:

FRANCISCO RIVERA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.018.405), quien cesa en su actual asignación de Encargado de Oficina.

JULIO JORGE AVILA MONTE (D. M. 33, Mat. 3.677.787).

Encargados de Oficina, a las señoras:

ELENA GUILLERMINA OSTRIS de COSTA (Céd. de Id. Nº 3.155.923 Pol. de la Cap. Fed.).

MARIA BEATRIZ NIDIA CASTRO NOBREGA de SOLORZANO (Céd. de Id. Nº 2.455.101 Pol. de la Cap. Fed.).

Y a los señores:

HECTOR ANTONIO BAUTISTA BIANCULLI (D. M. 3, Mat. 1.740.868).

JORGE RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.096.987).

JUAN DE DIOS CASABAL (D. M. 1, Matrícula 154.549).

2º — Dejar sin efecto la Resolución Nº 156 de fecha 17 de febrero de 1955 —en lo que respecta a la Sección Expedientes del Departamento de Nombramientos de la Dirección General de Personal—, en la que se le asignaba categoría funcional de 2ª; debiendo, en consecuencia, volver a su anterior categoría funcional de 1ª.

3º — Facúltase a la Dirección General de Personal a efectuar la redistribución de las funciones señaladas precedentemente y que se proveen por el apartado 1º de la presente Resolución, como así otras que existan vacantes o se produjeren en el futuro, teniendo

en cuenta las supresiones o transferencias de Secciones u Oficinas efectuadas o cualquier otra reestructuración que se proyecte.

4º — A los efectos de la liquidación de haberes que corresponda por el apartado 1º de la presente Resolución, dáse a la misma anterioridad al 1º de julio del corriente año.

5º — De forma.

Adscripciones

Resolución Nº 244. — Bs. As., 25/7/56. — Adscribe, a la Dirección General de Personal, hasta el 31 de diciembre de 1956, al señor RUFINO YAPUR (D. M. 2, Mat. 158.116), Sub-Inspector General de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias.

Resolución Nº 286. — Bs. As., 30/7/56. — Adscribe, a la Dirección General de Personal, hasta el 31 de diciembre de 1956, al señor ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO GIUSTI (L. C. 3.394.070), actual Maestro de Grado de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 7º.

DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Traslados

Resolución Nº 261. — Bs. As., 26/7/56. — Traslada, al Departamento de Automotores, de este Ministerio, al señor CELSO MARTIN LAVALLETO (D. M. 1, Mat. 410.777, Céd. de Id. Nº 2.336.903 Pol. de la Cap. Fed.), actual Auxiliar 3º (Item 1, P. P. 1), en la Dirección General de Sanidad Escolar.

Traslada, a la Dirección General de Sanidad Escolar al señor FRANCISCO PABLO CACCAVELLI (D. M. 1, Mat. 408.405), actual Auxiliar 3º (P. P. 11), en el Departamento de Automotores de este Ministerio.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Departamento de Automotores y Dirección General de Sanidad Escolar, los cargos de que son titulares los señores Celso Martín Lavalleto y Francisco Pablo Caccavelli.

Cambios de tareas

Resolución Nº 1.058. — Bs. As., 7/6/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

ELVIRA RAQUEL DELLEPIANE RAWSON de PASTORINO (L. C. 67.922, Céd. de Id. Nº 855.421, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 7ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Lidia Emma Isola; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 1er. año, 2ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

ALIDA SOFIA DUHALDE TAILLADE de PEREZ (L. C. 3.101.070, Céd. de Id. Nº 2.009.007, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), catorce horas semanales (4-4-3-3) de Castellano en 2º año, 8ª y 9ª divisiones, vacantes por creación 1956, 3er. año, 3ª división, tarde, vacantes por reajuste de Alida S. D. T. de Pérez y 3er. año, 5ª división, mañana, vacantes por reajuste de Adela T. de Bozzolo; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (5-5-4) en 2º año, 3ª y 6ª divisiones, y 3er. año, 3ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

ADOLFO LUIS PISTOL (D. M. 68, Mat. 252.185), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), diez horas semanales de cátedra (4 horas de Historia en 3er. año, 8ª división, vacantes por creación 1956 y 6 horas, 3-3, de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Pedro P. Bisogni); debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de Historia (4 horas en 2º año, 2ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta y 6 horas, 3-3, en 4º año, 1ª división, y 5º año, 3ª división, turno tarde, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta), ambos establecimientos de San Fernando (Buenos Aires).

INES PAULA FERREYRA de LUNA (Libreta Cívica 8.338.453, Céd. de Id. Nº 2.316.804, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante de Santiago Luis Simini; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 10º.

IDA ALESSANDRINA de SACCONE (Céd. de Id. Nº 272.010, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe), nueve horas semanales (3-3-3) de Castellano en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, vacantes por terminación de servicios de María Rosa Rad y 3er. año, 1ª división, vacantes por traslado de Celia T. Pochettino, todas especialidad "Mecánica", y en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 1ª división, vacantes por traslado de Celia T. Pochettino; debiendo cesar al propio tiempo como titular de trece horas semanales (5-4-4) de Castellano en 1er. año, 1ª división y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y como provisional de quince horas semanales (5-5-5) de Castellano en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, y 2º año, 2ª división, turno tarde, y de tres horas semanales de Literatura en 5º año, 1ª división, mañana, en el Colegio Nacional de Monte Caseros (Corrientes).

Resolución Nº 191. — Bs. As., 20/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación

se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

TOMAS FARIAS (Mat. 5.006.342), pasa a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, vacante por renuncia de José M. Rosende Plot; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires).

LUCRECIA FILOMENA DORIA de BISTUE (L. C. 1.922.700), pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, tarde, vacante de Carmen E. A. de Martínez; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan.

ALICIA ELVIRA LA MENZA (Céd. de Id. número 1.928.938 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª división, mañana, vacantes por renuncia de Luis A. Güida; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 218. — Bs. As., 25/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

ALDO COLLI (D. M. 1, Mat. 1.670.220), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, y 3er. año, 5ª división, tarde, vacantes por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (4 horas, 2-2, en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 2ª división, de la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora, Buenos Aires, y 2 horas en 2º año, 2ª división, noche, del Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal).

SARA JUSTO de IÑIGO CARRERA (L. Cívica 3.370.224), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, seis horas semanales de Inglés (3-3) en 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, mañana, vacantes por creación 1955 y 1956, respectivamente, y en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, seis horas semanales de igual asignatura (3-3) en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de María E. G. de Pochat, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Inglés (3-3) en 1er. año, 14ª y 15ª divisiones, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4, y 6 horas semanales (3-3) de igual asignatura en 1er. año, 3ª división y 3er. año, 4ª división, noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7, ambos establecimientos de la Capital Federal.

CATALINA LIDIA ROSSI CANDIA de CAMERON MAC LEAN (L. C. 4.913.060), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Mercedes, Buenos Aires, un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, vacante por renuncia de Leonilda M. O. de Crocci, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado de la Escuela Nº 201 de Corrientes.

MARIA DEL HUERTO CEBALLOS de PONZI (L. C. 3.820.117, Céd. de Id. Nº 711.594, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires) seis horas semanales (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º, 5º y 6º años, todos especialidad "Mecánica" y turno noche, vacantes por renuncia de la provisional Olive M. J. de Luzyza; en la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires) ocho horas semanales (2-2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, Mujeres, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires) tres horas semanales de Inglés en 6º año, 1ª división, noche, vacantes por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1º y 2º años, 1ras. divisiones, mañana, en el Colegio Nacional, nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 4º año, 1ª división, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, y dos horas semanales de Inglés en 1er año, 2ª división, en la Escuela Normal Mixta, todos establecimientos de Pergamino (Buenos Aires).

BERTA NEREA GAZTAÑAGA de LEJARRAGA Céd. de Id. Nº 173.130, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires) nueve horas semanales (5-2-2) de Castellano en 2º año, 4ª división, y 4º año, 3ª división, vacantes por creación 1956, y 4º año, 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Norma Lamonea, y en la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires) cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 5ª división, vacantes por traslado de Norma Lamonea, y tres horas semanales de Literatura en 4º año, 3ª división, vacantes de Berta N. G. de Lejarraga, todas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales (5-5) de Castellano en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones en el Colegio Nacional, y seis horas de la misma asignatura (3-3) en 2º y 3er. años, "Aviación", en la Escuela Industrial, ambos establecimientos de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Resolución Nº 258. — Bs. As., 26/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

RAFAEL FRANCISCO MARIA GARCIA (D. M. 17, Mat. 883.643), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María J. L. L. M. N. G. de Oldera, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año,

4ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

MARIA JUANA LUISA LYGIA MINIE NERTO GOMEZ de ODDERA (Céd. de Id. Nº 1.749.725, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, tres horas semanales de Literatura en 5º año, 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Osvaldo H. Dondo, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Castellano en 3er. año, 6ª división, tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

FANNY ZULEMA BARON (L. C. 204,882, Céd. de Id. Nº 82.819, Pol. de La Plata, Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, seis horas semanales de cátedra (3 horas de Literatura en 4º año, 4ª división, y 3 horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Mirta Sara S. de Mattessich, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Literatura (3-3) en 4º año, 1ª división, tarde, y 2ª división, mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

JORGE RAUL BALLERO (D. M. 3, Mat. 364.084), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, doce horas semanales de cátedra (6 horas de Electrotecnia General en 4º año, 2ª división, "Mecánica"; 4 horas de Electrotecnia General en 4º año, 1ª división, "Telecomunicaciones", y 2 horas de Electrotecnia Naval en 4º año, 1ª división, "Construcciones Navales", debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de cátedra (8 horas, 4-4, de Análisis Matemático en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", ambas turno mañana, y 4 horas de Electrotecnia Industrial Aplicada en 6º año, 1ª división, "Telecomunicaciones", turno discontinuo), de que es titular en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

ROQUE EDUARDO ACHAVAL (D. M. 61, Mat. 3.843.230), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), seis horas semanales (3-3) de Química en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

JUAN CARLOS KUPERMAN (D. M. 4, Matrícula 558.449), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), quince horas semanales (5-4-4-2) de Matemáticas en 2º año, 7ª división, mañana, vacantes por traslado de María Llaona, 3er. año, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, y 4º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1955, y en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, "Mecánica", turno diurno, vacantes por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo en veinte horas semanales (5-5-5-5) de Matemáticas en 2º año, 1ª división, "Construcciones Civiles", 2º año, 1ª división, "Electricidad"; 2º año, 2ª división, "Mecánica", y 1er. año, "Mecánica", turno diurno, de que es titular en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires).

EGLANTINA AURELIA VILLAGRA de TORRES (L. C. 8.325.526, Céd. de Id. Nº 1.146.504, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), ocho horas semanales (2-2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 3ª división, vacantes por traslado de Humberto E. Cerantonio; 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, vacantes por traslado de Juan José Ramírez, y 3er. año, 4ª división, vacantes por aplicación plan 1956, todas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (1 hora en 3er. año, 4ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 1; 1 hora en 3er. año, 4ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 3; 2 horas en 1er. año, 1ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 6, todos establecimientos de la Capital Federal; 2 horas en 2º año, 2ª división, tarde, en el Colegio Nacional de Lanús, y 2 horas en 2º año, 4ª división, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes, ambos establecimientos de Buenos Aires).

MARIA IRMA MARGARITA ROSA de SARUBBI (Céd. de Id. Nº 3.338.197, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), tres horas semanales de Historia en 4º año, 4ª división, vacantes por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año, 2ª división, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

NORAH FLANAGAN (L. C. 5.580.701, Céd. de Id. 134.951, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), tres horas semanales de Inglés en 6º año, 1ª división, noche, vacantes por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año, 3ª división, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe).

CATALINA TERESA SCOTTO de REALI (L. C. 3.090.546, Céd. de Id. Nº 2.205.043, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), veinte horas semanales de Geografía (3-3-3-3-3-3-2) en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia de Juana Catáneo; 2º año, 1ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por jubilación de Sabina Vidal; 2º y 3er. años, 3ras. divisiones, mañana, vacantes por renuncia de Alda M. Piaggio, y 4º año, 5ª división, mañana, vacantes por

aplicación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en veinte horas semanales de cátedra (8 horas, 4-4, de Historia en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 3 horas de Geografía en 3er. año, 2ª división, mañana, en la Escuela Normal Mixta; 6 horas, 3-3, de Historia en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, en el Colegio Nacional, y 3 horas de Geografía en 1er. año, 1ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio), todos establecimientos de Jujuy.

ALCIDES MIGUEL REALI (D. M. 30, Matrícula 1.905.812), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), once horas semanales (4-4-3) de Historia en 3er. año, 3ª división, tarde, vacantes por fallecimiento de Samuel Castro; 3er. año, 5ª división, mañana, vacantes por cambio de tareas de Amalia A. J. S. de Cáceres, y 4º año, 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Nélida A. B. de Corrales, y en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), nueve horas semanales (3-3-3) de la misma asignatura en 4º año, 3ª división, mañana, vacantes por creación 1955, y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia de Isidro Cárcamo, debiendo cesar al propio tiempo en veinte horas semanales de cátedra (8 horas, 4-4, de Historia en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y 6 horas, 3-3, de Geografía en 1er. año, 4ª división, y 3er. año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta, y 6 horas, 3-3, de Geografía en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio), ambos establecimientos de Jujuy.

ELENA JOSEFINA GRIL (L. C. 968.671, Céd. de Id. Nº 18.314, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Tucumán, seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 3ª división, mañana, vacantes de Próspero V. Barrionuevo, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán.

Adscripciones

Resolución Nº 211. — Bs. As., 25/7/56. —Adscribe a la Dirección General de Enseñanza Técnica, hasta el 31 de diciembre de 1956, al titular de seis horas semanales de cátedra (2 horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9; 2 horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 y 2 horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5), todos establecimientos de la Capital Federal, señor CARLOS GONZALEZ NAVARRO (D. M. 1, Mat. 27.805).

Adscribe en la Secretaría Privada, a contar del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del corriente año, al titular de ocho horas semanales de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, señor SERAFIN ANDRES BLANCO (D. M. 1, Mat. 4.030.643).

Adscribe al Despacho General, hasta el 31 de diciembre del corriente año, al titular de cuatro horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, señor CARLOS ALBERTO PIZZURNO (D. M. 4, Mat. 489.313).

Adscribe a la Dirección General de Personal, a contar del 15 de junio y hasta el 31 de diciembre del corriente año, a la titular de diez horas semanales de cátedra (6 horas en la Escuela Normal Nº 2 y 4 horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8), ambos establecimientos de la Capital Federal, señorita DELIA LUISA SILVIA ISOLA (L. C. 342.461).

Resolución Nº 225. — Bs. As., 11/7/56. — Adscribe a la Dirección General de Cultura, a contar del 2 del corriente y hasta el 31 de diciembre de 1956, a la Inspectora Técnica de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, señora MARGARITA JOSEFINA CARVALLO de HEDGER (L. C. 1.305.177).

Adscribe al Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación y Justicia, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, al titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal, señor OSCAR JOSE VAZQUEZ VARELA (D. M. 16, Mat. 0.866.725).

Se aclaran y dejan sin efecto parte de decretos

Decreto Nº 13.462. — Bs. As., 31/7/56. — Hace saber a quienes corresponde con referencia a la parte pertinente del decreto Nº 10.441 de fecha 30 de junio de 1955, por el que se confirmaba en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, al señor JOSE ANTONIO NATALIO ROMANO (D. M. 4, Mat. 437.184), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada para un cargo similar con idéntica remuneración, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, y no como en aquel se indicara.

Deja sin efecto la parte pertinente del decreto Nº 10.443 de fecha 30 de junio de 1955, por el que se confirmaba en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), a la señorita VILMA OBDULIA TEOBALDI PAGANINI (L. C. 1.513.545, Céd. de Id. Nº 300.315 Pol. de Rosario (Santa Fe), en razón de haber presentado, con anterioridad su renuncia como provisional de dicha tarea (Expte. 60.796/55).

Deja sin efecto la parte pertinente del decreto Nº 13.457 de fecha 25 de agosto de 1955, por el que se confirmaba en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), al señor ORLANDO JOSE BATTURARO (D. M. 24, Mat. 5.444.486, Céd. de Id. número 1.206.205 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), en razón de habérsele aceptado, con anterioridad, su renuncia como provisional de dicho cargo.

Deja sin efecto la parte pertinente del decreto Nº 13.313 de fecha 23 de agosto de 1955, por el que se confirmaba a los profesores que a continuación se indica, en las tareas y establecimientos que en cada caso se determina:

DOMINGA LUISA ANGELA MOLL de CINTAS (L. C. 1.998.763, Céd. de Id. Nº 1.063.320 Pol. de Buenos Aires), en ocho horas de Cultura Musical (2-2-2-1-1) en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, 2º año, 2ª división y 4º año y 5º año, 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Campana, (Buenos Aires) y NESTOR SERGIO PODESTA (D. M. 14, Mat. 4.719.732, Céd. de Id. Nº 4.628.001 Pol. de la Cap. Federal), en seis horas de Educación Física (2-2-2) en 1er año, 2º año, y 3er. año, 1ras divisiones, en la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires), en razón de habérsele aceptado, con anterioridad, sus renuncias como profesores provisionales de dichas tareas.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 23.186 de fecha 31 de diciembre de 1954, por el que se confirmaba en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora) en el turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, a la señorita NOEMI ESTHER ARBIZU (L. C. 2.603.679, Céd. de Id. Nº 2.641.889 Pol. de la Cap. Federal), en razón de haber sido aceptada, con anterioridad, su renuncia como provisional en el cargo precedentemente citado (Expte. Nº 28.512/55).

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 6.238 de fecha 29 de abril de 1955, por el que se confirmaba en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, al señor JORGE ANDRES SCHIAFFINO (D. M. 15, Mat. 742.363, Céd. de Id. Nº 382.970 Pol. de la Cap. Federal), en razón de haber sido aceptada, con anterioridad, su renuncia como provisional en el cargo precedentemente citado (Expte. 26.647/55).

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 5.882 de fecha 22 de abril de 1955, por el se confirmaba en diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Educación Física, en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones, y 3er. año en la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), al señor VICTOR RENE PEREYRA LEDESMA (D. M. 46, Mat. 6.621.340, Céd. de Id. Nº 288.701 Pol. de Córdoba), en razón de haber sido aceptada, con anterioridad, su renuncia como provisional de dichas horas de cátedra (Expte. número 24.748/55).

Deja sin efcto la parte pertinente del Decreto Nº 64 de fecha 3 de enero de 1955, por el que se confirmaba en catorce horas semanales de Matemáticas (8 horas -4-4- en 4º y 5º años, mañana, en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez, Santa Fe, y 6 horas en 1er. año, tarde, en la Sección Comercial Anexa al citado establecimiento), a la señorita GLADYS RAQUEL BORTOLATO (L. C. 6.014.487, Céd. de Id. Nº 3.654 Pol. del Departamento de Iriondo, Santa Fe), en razón de haber sido aceptada, con anterioridad, su renuncia como provisional de dichas horas de cátedra (Expte. Nº 22.631/55).

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 11.699 de fecha 14 de julio de 1954, por el que se confirmaba en dos horas semanales de Mecanografía, en año 2ª división, turno de la tarde, en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe), al señor FERNANDO BOLPILLAR (D. M. 33, Mat. 2.203.786, Céd. de Id. Nº 187.567 Pol. de Rosario, Santa Fe), en razón de haber sido aceptada, con anterioridad, su renuncia como provisional en dichas horas de cátedra (Expte. Nº 75.737/54).

Hace saber a quienes corresponde con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 12.490 de fecha 8 de agosto de 1955, por el que se confirmaba como Profesores de tres horas semanales de Filosofía, en 5º año 3ª división, turno de la tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, a la señorita BLANCHE ELEONOR MARCUS TEMPERLEY (L. C. 5.552.683, Céd. de Id. Nº 203.199 Pol. de Rosario, Santa Fe), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en igual número de horas, de la misma asignatura, en 5º año 3ª división, turno de la tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), y no como en aquel se mencionara (Expte. Nº 78.856/55).

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 9.146 de fecha 31 de mayo de 1955, por el que se confirmaba en el cargo de Auxiliar 7º (Secretario) en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), al señor JOSE FERNANDO FERRARI (D. M. 24, Mat. 1.412.053, Céd. de Id. Nº 154.296, Pol. Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires), en razón de haber renunciado, con anterioridad, como provisional en dicho cargo (Expediente Nº 53.807/55).

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 5.033 de fecha 12 de abril de 1955, por el que se confirmaba, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ELVIO ORESTE REPETTO (D. M. 19, Matrícula 2.309.163, Céd. de Id. Nº 79.610, Pol. de Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de Tecnología de la Fabricación en 6º año, 1ª división, "Mecánica", turno mañana, y BALTASAR ANTONIO GALVAN ACHAVAL (D. M. 61, Mat. 3.839.304, Céd. de Id. Nº 868.848, Pol. de Buenos Aires), Profesor de ocho horas (4-4) semanales de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año, 1ª y 2ª divisiones, en razón de haber presentado, con anterioridad, las renuncias como profesores provisionales en la tarea precedentemente citada (Expediente Nº 63.212/55).

Deja sin efecto las partes pertinentes del Decreto Nº 13.080 de fecha 19 de agosto de 1955, por las que se confirmaba en un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Preceptor), en los establecimientos que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), a: RUBEN DARIO ARGUELLO (D. M. 33, Mat. 3.744.803, Céd. de Id. Nº 171.850, Pol. de Rosario, Santa Fe).

MIGUEL ANGEL GIANFRANCISCO (D. M. 57, Mat. 3.357.773, Céd. de Id. Nº 412.531, Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe) a: CARLOS ROLANDO (D. M. 33, Mat. 5.963.414 Céd. de Id. Nº 215.963, Pol. de Rosario, Santa Fe), en razón de habérseles aceptado la renuncia con anterioridad, como provisional en dichos cargos.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 10.444 de fecha 30 de junio de 1955, por el que se cnfirmaba en un cargo de Auxiliar 7º (Secretario), en la Escuela Nacional de Comercio de San Urbano (Santa Fe), al señor RICARDO BALLIRIAIN (D. M. 34, Mat. 2.255.109, Céd. de Id. Nº 29.223, Pol. de General López, Santa Fe), en razón de haber presentado su renuncia, con anterioridad como provisional lo dicho cargo.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 16.108 de fecha 23 de setiembre de 1954, por el que se confirmaba como Profesor de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de La Rioja, al señor JUAN DE DIOS VERA OCAMPO (D. M. 43, Mat. 2.744.956, Céd. de Id. Nº 6.570, Pol. de La Rioja), en razón de haber sido aceptada, con anterioridad, su renuncia como profesor provisional en la tarea mencionada.

Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 9.329 de fecha 16 de junio de 1955, por el que se nombraba en ocho horas semanales de Castellano (4-4) en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal de Tucumán, a la señora MARIA POLA CAPLONCH de FILIPPONE (Libreta Cívica 8.985.769, Céd. de Id. Nº 114.447, Pol. de Tucumán); que dicha designación deberá considerarse efectuada en siete horas semanales de Castellano (3-4), en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, del citado establecimiento, y no como en aquel se indicara, de conformidad con lo establecido por el plan de estudios vigentes en lo referente al dictado de la asignatura Latín.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 10.429 de fecha 30 de junio del año 1955, por el que se confirmaba —entre otras— en cinco horas semanales de Castellano, en 1er. año, 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Tucumán, a la señora MARIA ELISA JUAREZ PEÑALVA de TAPIA (L. C. 8.960.150, Céd. de Id. Nº 94.601, Pol. de Tucumán); que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas semanales de Castellano, en 1er. año, 4ª división, turno mañana, del citado establecimiento, y no como en aquél se indicara, de conformidad con lo establecido por el plan de estudios vigentes en lo referente al dictado de la asignatura Latín.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 10.428 de fecha 30 de junio de 1955, por el que se confirmaba en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), en la Escuela Normal de Santa Fe, a la señora AURORA MARINA PALANCA de PAILLET (L. C. 9.199.841), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en igual cargo, en la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Fe, y no como en aquél se indicara.

Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 13.626 de fecha 26 de agosto de 1955, por el que se confirmaba en un cargo de Auxiliar 9º (Pro-secretario), en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, al señor JORGE HORACIO ROLON (D. M. 2, Mat. 263.670, Céd. de Id. número 1.591.464, Pol. de la Capital Federal), quién debía cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), de que era titular en el mismo establecimiento; que deberá considerarse cesando en igual cargo en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal y no como en aquél se mencionara.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO VII 7 y 14 de setiembre de 1956 Nros. 439 y 440

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1°)

SUMARIO

SE REEMPLAZAN VARIOS ARTICULOS DEL DECRETO 12.720/53 QUE FIJO EL REGLAMENTO DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Decreto N° 13.800. — Bs. As., 1°/8/56. — Visto el Decreto N° 12.720/53, por el cual se fijó el actual reglamento de licencias para el personal de la Administración Pública Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la competencia que le confieren los decretos leyes números 7.104/55 y 1.635/56, el Ministerio de Hacienda considera necesario en las presentes circunstancias la modificación del aludido régimen de licencias, en la medida necesaria para alcanzar adecuadamente los fines que inspiran aquellos actos de gobierno y las normas en vigor sobre economía y contención en los gastos públicos, toda vez que a raíz del cúmulo de franquicias y facilidades que concede el decreto N° 12.720/53 y sus complementarios y modificatorios números 21.257/53 y 21.869/53, unido a la falta de control que las limite, se ve sensiblemente disminuída la capacidad productiva de las dotaciones de agentes con que cuentan los distintos organismos del Estado.

Que asimismo dicho Departamento destaca que, siendo la reducción paulatina del personal en exceso de la Administración Nacional, una de las premisas que fijan los citados decretos-leyes, ésta debe compensarse especialmente, con el mayor rendimiento de los agentes, para lo cual resulta imprescindible la disminución del ausentismo en todas sus formas.

Que en una política social inspirada en principios elevados y ajenos de toda especulación demagógica, el reconocimiento al usufructo de los derechos respectivos debe proponerse sobre bases justas y serias que confieran al beneficio carácter perdurable e indiscutible.

Que las concesiones discrecionales no constituyen en modo alguno una conquista sino la perniciosa dis-

pensa que, al promover excesos, va cimentando paulatinamente su propia destrucción.

Que si bien estos principios son de aplicación general, es en las relaciones del trabajo y dentro de ellas, en las que vinculan al empleado con el Estado empleador, donde las mismas adquieren singular relevancia.

Que en este orden de ideas y con referencia particular al régimen de licencia del agente civil, debe procurarse contemplar sus derechos en forma amplia y sin retaceos, pero con sujeción a lo estrictamente legítimo y razonable y en juego armónico con el interés superior que define la naturaleza de la función pública.

Que analizado el instrumento actualmente en vigor en la materia a la luz de estas consideraciones y en orden a un claro sentido de sobriedad administrativa se observa la necesidad de proceder a su ajuste y actualización, no ya de los derechos fundamentales, como ser los relacionados con la salud del agente y su descanso anual, cuyos alcances no se alteran, sino de aquellos otros beneficios de carácter extraordinarios otorgados con excesiva liberalidad.

Que ello es oportuno como medio dirigido a moralizar la Administración y desarraigar de sus filas los vicios acumulados durante los últimos años.

Que por otra parte se considera propicia la circunstancia para ajustar las normas contenidas en el artículo 37º del decreto Nº 12.720/53, en cuanto determina que para la concesión de licencia por servicio militar el agente debe reunir seis meses de antigüedad, a lo dispuesto por el artículo 54º del decreto Nº 29.375/44 ratificado por la ley Nº 12.913, que no contiene limitación alguna para el uso de ese derecho.

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Reemplázanse los artículos 7, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 37 y 40 del Decreto Nº 12.720/53 complementado y modificado por los decretos números 21.257/53 y 21.869/53, por los que se indican a continuación:

"Artículo 7º — Para establecer la antigüedad del agente, se computarán los años de servicio prestados en la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal o en entidades privadas cuando en este último caso se haya hecho el cómputo de servicio en la respectiva Caja de Previsión Social.

A los efectos del reconocimiento de la antigüedad acreditada en entidades privadas y hasta tanto la correspondiente caja extienda las respectivas certificaciones, los agentes deben presentar una declaración jurada, acompañada de una constancia extendida por el o los empleadores, sujeta a la pertinente certificación documental, en la que se justifiquen los servicios prestados a partir de los 18 años de edad".

"Art. 28º — Los agentes que deban incorporarse al Servicio Militar tendrán derecho a las siguientes licencias, con el 50 % de su remuneración: desde la fecha de su incorporación hasta cinco (5) días después del día de la baja asentada en la Libreta de Enrolamiento, en los casos en que el agente hubiera sido declarado inepto o fuere exceptuado; y hasta quince (15) días después de haber sido dado de baja si hubiera cumplido el período para el cual fue convocado y éste fuera mayor de seis meses. Igualmente se concederá licencia de cinco (5) días, con la remuneración expresada, cuando el período fuera inferior a seis meses.

El personal que en carácter de reservista sea incorporado transitoriamente a las Fuerzas Armadas de la Nación tendrá derecho a usar de licencia y a percibir, mientras dure su incorporación, como única retribución la correspondiente a su grado en caso de ser oficial o suboficial de la reserva; cuando el sueldo civil sea mayor que dicha remuneración, la dependencia a la cual pertenece liquidará la diferencia".

"Art. 29º — El personal civil dependiente de la Administración Nacional podrá gozar de licencia especial en los siguientes casos:

1º) Cargos electivos o de representación política en el orden nacional, provincial o municipal: cuando fuere designado para desempeñar estos cargos, en el caso de plantearse una incompatibilidad, el agente tendrá derecho a usar de licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su mandato, debiendo reintegrarse al cargo administrativo dentro de los 30 días siguientes al término de las funciones para las que fué elegido.

2º) Cargos de representación gremial y/o sindical: cuando fuera designado para desempeñar un cargo de esta naturaleza, tendrá derecho a usar de licencia sin goce de sueldo mientras dure su mandato, debiendo reintegrarse a su puesto administrativo dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de éste.

El otorgamiento de esta licencia queda supeditado a las constancias que haga llegar la Confederación General del Trabajo o el Sindicato respectivo con personería gremial al organismo competente del Ministerio que corresponda".

"Art. 30º — Desde el día de su ingreso, el agente tendrá derecho a usar de licencia remunerada en los casos y por el término de días laborables siguientes:

1) Matrimonio:
   a) del agente: diez (10) días;
   b) de sus hijos: un (1) día.
2) Nacimiento:
   a) de hijos del agente varón: dos (2) días.
3) Fallecimiento:
   a) del cónyuge o parientes consanguíneos del primer grado: cinco (5) días.
   b) de parientes afines de primer grado y consanguíneos y afines de segundo grado: dos (2) días.

4) Enfermedad de un miembro del grupo familiar:

a) para consagrarse a la atención de un miembro enfermo del grupo familiar constituído en el hogar hasta veinte (20) días contínuos o discontínuos por año calendario. A este fin deberá expresar, con declaración jurada, que es indispensable su asistencia o que el estado del paciente reviste extrema gravedad. Estas causales podrán ser comprobadas por el Ministerio de Salud Pública o por el Cuerpo Médico del respectivo Ministerio".

"Art. 32º — Se concederá licencia con goce de haberes por doce (12) días laborables anuales, a los agentes que cumplen estudios en establecimientos oficiales e incorporados (Nacionales, Provinciales o Municipales) para rendir examen en los turnos fijados oficialmente debiendo presentar constancia del examen rendido, otorgada por las autoridades del establecimiento educacional respectivo. Este beneficio será acordado en plazos máximos de hasta tres (3) días laborables cada vez".

"Art. 33º — Los agentes tendrán derecho a obtener permiso dentro del horario de trabajo, cuando sea imprescindible su asistencia a clase, cursos prácticos y demás exigencias inherentes a su calidad de estudiantes y no fuera posible adaptar su horario a aquella necesidad. Deberán acreditar: a) su condición de estudiantes en cursos oficiales o incorporados; b) la necesidad de asistir al establecimiento educacional en horas de oficina. Este beneficio se acordará sin perjuicio de la pertinente reposición horaria".

"Art. 34º — El agente tendrá derecho a usar de licencia sin goce de haberes por el término máximo de dos años, cuando deba realizar estudios, investigaciones, trabajos científicos, técnicos o artísticos, o participar en conferencias o congresos de esa índole en el país o en el extranjero.

Igual beneficio podrá concederse para mejorar la preparación técnica o profesional del agente o para cumplir actividades culturales o deportivas".

"Art. 35º — Las licencias a que se refiere el artículo 34º, podrán ser concedidas con goce de sueldo, pero por un término no mayor de un año cuando existan probadas razones de interés público en el cometido a cumplir por el agente o éste actúe representando al país. Cuando el agente deba trasladarse al extranjero, el beneficio deberá acordarse por el Poder Ejecutivo previa conformidad del Consejo de Gabinete; de lo contrario y en el supuesto previsto por el artículo 34º, el mismo será resuelto directamente por el titular del respectivo Ministerio. En todos los casos se tendrá en cuenta las condiciones, títulos y aptitudes del empleado y determinarán, asimismo sus obligaciones a favor del Estado en el cumplimiento de su misión".

"Art. 37º — El agente tendrá derecho a usar, desde la fecha de su incorporación, las licencias regladas en el presente decreto salvo los casos contemplados en los artículos 3º, 31º, 34º y 35º, en que deberán tenerse en cuenta seis meses de antigüedad como mínimo".

"Art. 40º — Facúltase a los señores Ministros Secretarios de Estado para determinar que funcionarios tendrán a su cargo la concesión de las licencias previstas en el presente, con excepción de las determinadas por los artículos 34º y 35º.

Art. 2º y 3º — De forma.

EL ACTO SOLEMNE EN HOMENAJE AL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN SE REALIZARA EL 17 DE AGOSTO

Bs. As., 9/8/56. — Expte. Nº 62.764/56. — VISTO: Que el próximo 17 de agosto se conmemora un nuevo aniversario del fallecimiento del General Dn. José de San Martín y atento lo aconsejado por las Direcciones General de Enseñanza,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Disponer que el acto solemne en homenaje al General José de San Martín que deben realizar los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, se efectúe el 17 de agosto del corriente, de acuerdo con la Forma I del Calendario Escolar para el año 1956.

2º — De forma.

UNA COMISION PROCEDERA AL ESTUDIO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 312 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ENSEÑANZA

Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 6.121/56. — VISTO: Que la Dirección General de Sanidad Escolar pone de manifiesto la necesidad de proceder a la revisión de las disposiciones del Art. 312 del Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza Media, en cuanto establecen las lesiones, defectos físicos o enfermedades que impiden el ingreso de los aspirantes al ciclo superior del magisterio;

Que la experiencia ha demostrado la procedencia de esa revisión frente a los numerosos casos de alumnos que por imperio de las mencionadas disposiciones ven truncados sus deseos de seguir esa carrera, cuando no median causas reales para ello, por lo que se estima conveniente realizar un estudio exhaustivo de las prescripciones de que se trata con el objeto de proyectar su modificación ajustándola a las exigencias imprescindibles que aseguren una adecuada solución;

Que, ante la proximidad del curso lectivo es de urgencia resolver la situación de numerosos alumnos afectados por las referidas disposiciones y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar a los señores Inspectores, doctor ABELARDO CORDOVA y profesor ALBINO G. SAN-

CHEZ BARROS de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y los doctores EDUARDO CASTERAN, IGNACIO VARELA, MARIANO A. ETCHEGARAY, RAYMUNDO A. TARTARI y HECTOR J. MOLLARD de la Dirección General de Sanidad Escolar, para que constituídos en Comisión procedan al estudio de las disposiciones del Art. 312 del Reglamento General de Enseñanza, y propongan las modificaciones que consideren necesarias.

2º — De forma.

LAS CATEDRAS EN LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION FISICA SE PROVEERAN POR CONCURSO

Bs. As., 1/8/56. — Expte. Nº 80.338/56. — VISTO: La necesidad de regularizar el funcionamiento de los Institutos Nacionales de Educación Física y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión Interventora e Investigadora de los mismos y lo propuesto por la Dirección de Educación Física;

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Las cátedras en los Institutos Nacionales de Educación Física se proveerán por concurso, a cuyo fin oportunamente se hará el correspondiente llamado, debiendo la Dirección de Educación Física elevar, en un plazo no mayor de 30 días, el pertinente proyecto de reglamentación.

2º — Autorizar a la Dirección de Educación Física para que, con carácter experimental, organice, dentro de los Institutos Nacionales de Educación Física, los Departamentos Docentes y de Aplicación y para que proyecte la organización de los Departamentos de perfeccionamiento docente y de investigaciones, como asimismo el Departamento Médico. A este último efecto, solicitará la colaboración que crea pertinente de la Dirección General de Sanidad Escolar.

3º — Autorizar a la Dirección de Educación Física para adoptar, "ad referendum" de la Superioridad las medidas que sean necesarias para corregir de inmediato las deficiencias de organización mas importantes y asegurar el debido funcionamiento de los Institutos Nacionales de Educación Física.

4º — Dejar sin efecto, por este año, para las alumnas del Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de la Capital, que cursan estudios en el presente curso escolar, a título de excepción, lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución Ministerial del 14 de Marzo de 1949.

5º — Las clases en los Institutos Nacionales de Educación Física, comenzarán dentro del término de diez (10) días, a partir de la fecha de la presente resolución.

6º — De forma.

CONSTITUYESE UNA COMISION QUE HARA UN ESTUDIO RELACIONADO CON LOS TITULOS QUE EXPIDEN LAS FACULTADES DE INGENIERIA

Bs. As., 2/8/56. — Expte. Nº 81.410/56. — VISTO: Que la circunstancia de haber estado en vigencia diversos planes de estudio en las Facultades de Ingeniería del país, respondiendo a distintos criterios sobre la fundamentación y alcance de esta carrera, se refleja como es obvio, en la diferente capacitación de los que cursan o han cursado y de los que ya han egresado o egresarán de los mismos, lo cual exige un estudio minucioso de las incumbencias de los títulos expedidos y de los que se expidan, en orden a la reglamentación legal de la profesión de ingeniero;

Que el mismo problema plantea los títulos que habrá de expedir la Universidad Obrera Nacional, creada y llamada así por el artículo 9º de la ley 13.229, cuyo estudio deberá extenderse a otros aspectos de la actividad de este organismo en vista de adoptar, con urgencia, resoluciones de fondo y trascendencia, en cuanto a la determinación de su carácter, objeto, denominación, alcance, funcionamiento y estructuración legal, acerca de lo cual su estudiantado, con legítima preocupación, ha hecho llegar sus peticiones para que aquella denominación se sustituya por la de Universidad Tecnológica Nacional, se supriman discriminaciones odiosas y anticonstitucionales y se atribuyan a sus títulos jerarquía superior, sin perjuicio de que para lograr esa finalidad se amplíen y ajusten los planes de estudio y la enseñanza impartida, de modo de asegurar a los alumnos la preparación básica y especialización técnica que los fundamenten;

Que será condición para que las soluciones a los problemas enunciados sean estables, adecuadas y eficaces, el intercambio de ideas e información entre las partes a quienes estos problemas interesan directa y particularmente, como así también, conocer la opinión de los organismos y entidades, públicas y privadas, vinculados o representativos de la industria del país, pues tales opiniones e informaciones, en cuanto eco de las necesidades inmediatas y futuras de la industria nacional, definirán las exigencias que las instituciones docentes deben sastisfacer, llegando hasta adelantarse prudentemente a aquellas últimas;

Que, por último, es necesario encarar con criterio de conjunto el problema de la enseñanza técnica en nuestro país para que se den las soluciones adecuadas de modo de armonizar la actividad de los distintos organismos e institutos desde los que se imparte, en vista de asegurar que los egresados de los mismos puedan sostener desde la posición que les corresponde, el nivel a que ha alcanzado la industria y cooperar en su desarrollo, cumpliendo así con las necesidades del progreso técnico, que requiere la formación de especialistas en las más diversas técnicas de los procesos industriales;

Que la constitución de una Comisión para estudio y dictamen de los problemas enunciados, aún con las insuperables limitaciones impuestas por razón de orden práctico, formada por los decanos, funcionarios y representantes de las instituciones docentes, organismos y entidades que puedan aportar las informaciones y opiniones que completen los antecedentes acumulados y ya analizados, constituye el mejor método para que las normas a adoptar sean estables, permanentes y eficaces. Por todo ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Constituir una Comisión formada por los ingenieros don FRANCISCO M. MALVICINO, Decano de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires, don ALBERTO T. CASELLA, de la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas de La Plata, Ingeniero don ADOLFO P. FARENGO, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químico y Naturales, aplicadas a la Industria, del Litoral e Ingeniero Químico don NEMESIO CESAR DE LA PUENTE, de la Facultad de Ingeniería Química del Litoral, por el Ingeniero don GABRIEL A. MEOLI y Doctor don PEDRO BERDOY, Rector y Vice-Rector, respectivamente, de la Universidad Obrera Nacional e Ingenieros DANIEL BRUNELLA y LUIS E. SAPALORTO, Decanos de las Facultades de Buenos Aires y La Plata, dependientes de aquella; por el Coronel don FRANCISCO N. ROCCO, Interventor de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional e Ingeniero don ALBERTO LEON POCHAT, Director General de Enseñanza Técnica de este Ministerio y de los representantes a que alude el artículo 2º para que se sirvan estudiar y dictaminar sobre los problemas enunciados en los considerandos que preceden al presente articulado.

2º — Solicitar del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, de la Dirección General de Fabricaciones Militares, de la Unión Argentina de Ingenieros, de los Consejos Profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial y de la Unión Industrial Argentina, la designación de un representante para integrar la Comisión a que se refiere el artículo 1º.

3º — La Comisión considerará la necesidad y conveniencia de formar Sub-Comisiones para el estudio y dictamen de los problemas enunciados, según la materia particular de los mismos, con encargo de requerir información de las Facultades no representadas y de las demás entidades y personas que a su juicio corresponda y de oir a los representantes de los centros de egresados y de los estudiantes de las Facultades que integran la Universidad Obrera Nacional, de modo de asegurar el aporte e intercambio de información y opinión, que permita conocer exhaustivamente los datos y puntos de vista sobre aquéllos, para llegar a soluciones estables, permanentes, adecuadas y eficaces.

4º — La Comisión tendrá su sede en las dependencias de este Ministerio, con facultad para requerir los empleados que exija el cumplimiento de su cometido y presentará sus conclusiones por etapas, de modo que puedan adoptarse las normas legales y disposiciones administrativas referentes a los problemas objeto de aquéllas, a la mayor brevedad;

5º — Comuníquese, publíquese, y dispóngase lo necesario por la Sub-Secretaría de Educación a fin de asegurar la pronta constitución de la Comisión y la realización de las tareas encomendadas a la misma.

DESIGNACION DE SECRETARIO GENERAL EN ESTE MINISTERIO

Decreto Nº 10.285. — Bs. As., 7/6/56. — Expte. Nº 57.983/56. — Atento que se encuentra vacante el cargo de Secretario General del Ministerio de Educación; teniendo en cuenta que imperiosas necesidades del servicio hacen indispensable proceder a cubrir el cargo de referencia y lo aconsejado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Educación, titular del cargo de Secretario General (Partida Principal 1), al Doctor PEDRO GUILLERMO SAN MARTIN (D. M. 2, Mat. 1.731.476, Céd. de Id. Nº 1.735.102 Pol. de la Cap. Federal).

Art. 2º — De forma.

SE COMISIONA AL DOCTOR BERNARDO A. LOPEZ SANABRIA PARA TOMAR POSESION DE LA CASA DE SARMIENTO, EN LA CIUDAD DE ASUNCION

Decreto Nº 13.874. — Bs. As., 1/8/56. — VISTO: Este expediente Nº 57.985/55 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo del Ministerio de Educación y Justicia por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos informa haber designado al Vocal doctor Bernardo Adolfo López Sanabria para que en su nombre y representación tome posesión de la Casa de Sarmiento, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay; atento a lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto Nº 7.104/55; lo aconsejado por el Ministro de Educación y Justicia y la conformidad del Consejo de Gabinete para esta comisión,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Comisiónase por el término de diez (10) días, al Vocal de la Comisión Nacional de Mu-

seos y de Monumentos y Lugares Históricos, doctor BERNARDO ADOLFO LOPEZ SANABRIA (D. M. 2, Mat. 231.083, Céd. de Id. Nº 1.844.686 Pol. de la Cap. Federal), para que se traslade a la República del Paraguay y en nombre y representación de dicha Comisión Nacional tome posesión de la Casa de Sarmiento, en la Ciudad de Asunción, suscribiendo el acta de recepción correspondiente.

Art. 2º — Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, a extender las órdenes de pasaje necesarias y a liquidar al doctor López Sanabria los viáticos pertinentes que correspondan a su condición de Interventor en el Museo Histórico Sarmiento, imputando el gasto a las partidas específicas del anexo 5 del Presupuesto para el año 1956 .

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado, en los Departamentos de Educación y Justicia, Obras Públicas y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — De forma.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE

Bs. As., 1/8/56. — Expte. Nº 80.337/56. — VISTO: Que el gobierno Francés ha decidido ofrecer tres becas a médicos argentinos, especializados en la lucha contra la poliomielitis, para estudiar las formas respiratorias de esta enfermedad en el Hospital "Claude Bernard" de París, bajo la dirección del Profesor Mollaret y atento lo solicitado por el señor Consejero Cultural de la Embajada de Francia en la República para que este Ministerio designe un representante a fin de integrar la comisión que ha de seleccionar los candidatos a dichas becas;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar al señor Director General de Sanidad Escolar, Doctor RAUL C. CHEVALIER, representante de este Ministerio para integrar la Comisión que conjuntamente con un representante del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y dos delegados franceses, se constituirá para seleccionar los candidatos a obtener las becas ofrecidas por el Gobierno de Francia a que se hace referencia en los considerandos de la presente resolución.

2º — De forma.

SE DESIGNA AL INTEVENTOR DEL MUSEO HISTORICO NACIONAL PARA INTEGRAR UNA COMISION

Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 69.925/56. — VISTO: Lo dispuesto por decreto Nº 8.153 del 4 de mayo de 1956 y la nota que antecede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Desígnase al señor Capitán de Navío D. HUMBERTO FRANCISCO BURZIO, en su carácter de Vicepresidente ad-hoc de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos e Interventor en el Museo Histórico Nacional, para integrar la Comisión creada por el Art. 1º del decreto número 8.153 del 4 de mayo de 1956.

2º — De forma.

SE ACTUALIZA EL INCISO 12º DE LA PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCION DEL 8/9/55, REFERENTE A LAS TASAS DE REPOSICION DE FOJAS

Bs. As., 6/8/56. — Expte. Nº 69.240/56. — VISTO: Que la Dirección General Impositiva comunica por Expte. Nº 69.240/56. — que en virtud de la reforma impositiva introducida por Decreto Nº 4.073/53, han sido modificadas, entre otras, las tasas correspondientes a reposición de fojas de actuaciones administrativas a que se refiere el Capítulo VI del Título III de la Ley de sellos —t. o.—, en 1955, dejando constancia de que dichas nuevas tasas rigen desde el 1º de abril último.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Jefe del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo,

El Subsecretario de Educación

DISPONE:

1º — Actualizar el inciso 12º) de la planilla anexa a la Resolución de fecha 8 de setiembre de 1955, recaída en el Expte. Nº 67.136/55, el que quedará redactado de la siguiente manera:

a) Tres (3) pesos por cada cincuenta (50) líneas o fracción;

b) Diez (10) pesos para las cincuenta (50) primeras líneas y tres (3) pesos para los períodos o fracciones subsiguientes, en los pedidos de reconsideración de disposiciones (directores generales, directores, jefes, etc.);

c) Veinte (20) pesos y tres (3) pesos subsidiariamente cuando el pedido de reconsideración o recurso se refiere a resoluciones ministeriales o a los actos del Poder Ejecutivo Nacional.

2º — Los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza adoptarán las medidas pertinentes a fin de que se de fiel cumplimiento a las disposiciones contenidas en la planilla mencionada en el inciso 1º) y que les fuera comunicada por Circular Nros. 123 y 46 de la Dirección General de Enseñanza Técnica y Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, respectivamente.

3º — Comuníquese a las Direcciones Generales de Enseñanza a sus efectos y a fin de que lo lleven a conocimiento de los establecimientos oficiales, que les dependen y de sus respectivos institutos adscriptos, anótese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 13.411 — Bs. As., 31/7/56. — Nombra titular de un cargo de Maestro Especial de Taquigrafía, en la Escuela para Adultos Nº 10 del Distrito Escolar 1º, en la vacante producida por jubilación del señor Roberto M. Del Valle, al Perito Mercantil, señor MAXIMO ALBERTO MARIO TADDIA (Mat. 4.130.371, Céd. de Id. Nº 3.379.485 Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 13.882. — Bs. As., 1/8/56. — Nombra, titular de un cargo de Maestra Especial de Música, para la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por jubilación de Eloísa R. de Aragón, a la señorita LIDIA LIPNISKY (L. C. 110.166, Céd. de Id. Nº 1.863.671, Pol. de la Capital Federal), quien posee certificado de aptitud en la especialidad.

Decreto Nº 13.913. — Bs. As., 1º/8/56. — Nombra, titular de un cargo de Maestra Especial de Labores para la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º, en la vacante producida por cese de Araceli Ruiz, a la señora MARIA FRANCISCA MALVICINO de CAMARA (L. C. 2.590.651, Céd. de Id. Nº 3.382.454 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en "Lencería".

Decreto Nº 14.593. — Bs. As., 13/8/56. — Nombra, titular de un cargo de Maestra Especial de Francés, para la Escuela de Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 4º, en la vacante producida por renuncia de Olga H. de Mosques, a la Profesora Normal de Francés, señora ILENA SABATTINI de LECUMBERRY (L. C. 7.683.845, Céd. de Id. Nº 4.695.492, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 14.667. — Bs. As., 13/8/56. — Nombra, titular de un cargo de Preceptor (Personal Docente), en la Escuela para Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 18º, en la vacante producida por jubilación de José Polisena, al Maestro Normal Nacional, señor OSCAR HECTOR SAGGESE (Mat. 4.481.031), quien al propio tiempo deberá cesar en un cargo de que es titular de Maestro de Grado, en la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 20º.

Resolución Nº 375. — Bs. As., 3/8/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 10º, en la vacante producida por traslado de Inés Paula Ferreyra de Luna, a la Maestra Normal Nacional, señorita ADELA OBDULIA SANCHEZ.

Resolución Nº 382. — Bs. As., 3/8/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra Especial de Música, para la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 2º, en la vacante producida por jubilación de Delia E. D. de Delfino, a la señora MARIA ANGELICA BARBIERI de FARINI (L. C. 1.283.087), quien posee Certificado de Aptitud en la Especialidad.

Resolución Nº 431. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 4º (1º superior, turno tarde), en la vacante producida por renuncia de Esther R. de Viner, a la Maestra Normal Nacional, señora ELSA BELLICCHI de LANZANI (L. C. 268.557).

Resolución Nº 484. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 14º (3er. grado, turno mañana), en la vacante producida por renuncia de Martha E. Bilhere, a la Maestra Normal Nacional, señorita GLADYS EMILSE GREPPI (L. C. 1.646.807, Céd. de Id. Nº 3.013.372 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 486. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por traslado de Matilde Piatti, a la Maestra Normal Nacional, señorita CORA ENRIQUETA IRIART (L. C. 3.286.781, Céd. de Id. número 3.947.921 Pol. de la Cap. Fed.).

Nombra, provisionalmente, en un cargo de Preceptora (Personal Docente), en la Escuela para Adultos Nº 11 del Distrito Escolar 16º, en la vacante producida por traslado de Susana L. A. de López Guirado, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA BEATRIZ CARDOSO ALEMANO (Lib. Cívica 321.569).

Resolución Nº 488. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra —provisionalmente— en un cargo de Maestra de Grado, para las Escuelas que en cada caso se indican, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

En la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 3º —en la vacante producida por traslado de Hebe B. Nagera—, a la señorita MARIA NOEMI HARRINGTON (L. C. 35.043).

Para la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 8º, 3er. grado, turno tarde, en la vacante producida por renuncia de María A. Francisca, a la señora OFELIA BEATRIZ MENENDEZ de VARELA (Libreta Cívica 2.971.625).

Reincorporaciones - Ubicaciones

Resolución Nº 279. — Bs. As., 30/7/56. — Considera incluído en el Art. 1º del Decreto Nº 8.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en el Art. 2º del mismo, al señor RA-

MON VILACLARA (D. M. 2, Mat. 258.724), en el cargo de Maestro Especial de Música, debiendo el Consejo Nacional de Educación, proceder a su ubicación.

Resolución Nº 355. — **Bs. As.**, 1/8/56. — Considera incluído en el Art. 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en el Art. 2º del mismo, al señor RANNULFO ESCUDERO (D. M. 65, Mat. 1.544.608, Céd. de Id. Nº 606.773, Pol. de Buenos Aires), en el cargo de Inspecor Técnico de Distrito.

Ubica en la Inspección Técnica de Escuelas Particulares del Consejo Nacional de Educación, al señor RANULFO ESCUDERO.

Resolución Nº 356. — **Bs. As.**, 1/8/56. — Considera incluído en el Art. 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en el Art. 2º del mismo, al señor GREGORIO ALVAREZ (D. M. 32, Mat. 2.725.776), en el cargo de Inspector Técnico de Distrito.

Ubica en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares del Consejo Nacional de Educación, al señor GREGORIO ALVAREZ.

Resolución Nº 372. — **Bs. As.**, 3/8/56. — Considera incluído en el Art. 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en el Art. 2º del mismo, al señor FERNANDO NICOLAS ARGUELLES BENET (D. M. 4, Mat. 484.446, Céd. de Id. Nº 219.604, Pol. de la Capital Federal), en el cargo de Secretario Técnico del Distrito Escolar, y ubícalo en tal carácter en el Distrito Escolar 17º.

El Consejo Nacional de Educación tomará las medidas del caso para que se proceda a ubicar en un nuevo destino, al actual Secretario Técnico del Distrito Escolar 17º, provisional, señor MANUEL NOVO.

Resolución Nº 377. — **Bs. As.**, 3/8/56. — Considera incluído en el Art. 4º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955, al señor MARIO JOSE LOPEZ BRAVO (D. M. 1, Mat. 109.909), en un cargo de Preceptor (Personal Docente) de Escuelas para Adultos de la Capital Federal, y ubícalo en tal carácter en la Escuela para Adultos Nº 10 del Distrito Escolar 16º, en la vacante producida por traslado de Roberto C. Corradi.

Resolución Nº 518. — **Bs. As.**, 16/8/56. — Considera incluído en el Art. 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en el Art. 2º del mismo, al señor SEGUNDA FERNANDEZ (D. M. 26, Mat. 1.518.953), en el cargo de Inspector Técnico de Distrito.

Ubica en la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares del Consejo Nacional de Educación, al señor SEGUNDO FERNANDEZ.

Pases

Decreto Nº 13.518. — **Bs. As.**, 31/7/56. — Que el señor MIGUEL ANGEL ENRIQUE PALOMBO (D. M. 1, Mat. 4.004.158), Maestro de Grado de la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 17º, pase a desempeñar un cargo de Maestro Especial de Práctica de Escritorio, en la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 15º —en la vacante producida por renuncia de Carmen B. de Rigoni—, quién deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado de que es titular en la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 17º.

Decreto Nº 13.894. — **Bs. As.**, 1/8/56. — Que la Maestra señorita BEATRIZ AURORA PETUTEGUI (L. C. 363.628), pase a prestar servicios como Preceptora (Personal Docente) en la Escuela para Adultos Nº 2 del Instituto Bernasconi, en la vacante producida por jubilación de María Elena Delboy de Bozzacchi, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º.

Permutas

Decreto Nº 13.413. — **Bs. As.**, 31/7/56. — **Expte. Nº 19.610/56.** — Acuerda la permuta que de sus respectivos cargos solicitan el señor RAFAEL PENDON ROJAS (D. M. 1, Mat. 408.957), Maestro de Grado en la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 15º, y el señor ORLANDO MASOTTI (D. M. 68, Matrícula 415.124), Preceptor en la Escuela para Adultos Nº 6 del Distrito Escolar 15º.

Resolución Nº 485. — **Bs. As.**, 14/8/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan el siguiente personal docente:

NELIDA ROSA LICROPANI de GALLARDO (L. C. 492.793), Maestra de Grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 12º y MARIA ELISA TOSO de LEDE (L. C. 474.416), Maestra de Grado de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 18º. (Expediente número 66.711/56).

ROBERTO PEDRO ASQUINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.502.775), Maestro de Grado de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 6º y VICENTE JORGE EVARISTO CARAFFA (D. M. 65, Mat. 3.273.441), Maestro de Grado de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 19º (Expediente Nº 66.381/56).

MARIA ANGELICA COUDANNES de GALAN (L. C. 2.160.832), Maestra de Grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 5º y HAYDEE NELIDA SIMONCINI (L. C. 144.534), Maestra de Grado de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 14º (Expediente Nº 66.911/56).

CARMEN MAGDALENA COSTA de STAFFA (L. C. 2.952.038), Maestra de Grado de la Escuela Nº 2 del Instituto Bernasconi y GLORIA OFELIA SCHETTINI (L. C. 2.785.003), Maestra de Grado de la Escuela Nº 4 del Instituto Bernasconi (Expediente Nº 64.649/56).

Traslados - Sin efecto traslado

Resolución Nº 223. — Bs. As., 25/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Secretaría del Distrito Escolar 15º, al Oficial 9º, (P. P. 1), de la Dirección General de Personal (Departamento de Nombramientos), señor RAMON FERREIRA RODRIGUEZ (D. M. 1, Mat. 153.903).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Distrito Escolar 15º, el cargo de que es titular el señor Ramón Ferreira Rodríguez.

Resolución Nº 281. — Bs. As., 30/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Dirección de la Escuela para Adultos Nº 6 del Distrito Escolar 10º, —en la vacante producida por jubilación de Marcelo Liendo—, y a la Escuela Nº 23 del mismo Distrito Escolar, en la vacante producida por renuncia de Amilcar Vergara, al señor FRANCISCO NEMESIO LALLANA (D. M. 32, Mat. 2.065.685), actual Director de la Escuela Primaria Nº 61, anexa a la Comandancia Militar de la Isla Martín García y Maestro de Grado de la Escuela Nacional Nº 221 de la Provincia de Buenos Aires.

Resolución Nº 305. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 52.580/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, a la Dirección de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por fallecimiento del señor Carlos A. Gatti, al Director de la similar Nº 24 del Distrito Escolar 2º, señor EDGARDO CESAR CASTILLO (D. M. 24, Matrícula 1.446.383).

Resolución Nº 308. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 2.399/56. — Traslada, a su pedido, a la Secretaría del Distrito Escolar 14º a la Auxiliar del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, señora IRMA MARIA BRAMUGLIA de SANCHEZ DE LUCA (Céd. de Id. Nº 918.093, Pol. de la Capital Federal).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Distrito Escolar 14º el cargo de que es titular la señora Irma María Bramuglia de Sánchez De Luca.

Resolución Nº 309. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 32.631/55. — Traslada, a su pedido, a la Biblioteca Estudiantil Nº 4, a la Auxiliar 3º (P. P. I) de la Biblioteca Nacional, señorita EVANGELINA CELESTINA MOLLI BOUTON (Céd. de Id. Nº 395.073, Pol. de la Capital Federal).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Biblioteca Estudiantil Nº 4 el cargo de que es titular la señorita Evangelina C. Molli Bouton.

Resolución Nº 348. — Bs. As., 1/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 6º, en la vacante producida en 5º Grado, turno mañana, por renuncia de Adelaida R. de Calvo, a la señora MELVA AURORA ODASSO de GARCIA (L. Cívica 9.878.766), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 233 de La Pampa.

Resolución Nº 374. — Bs. As., 3/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Dirección de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 2º, en la vacante producida por traslado de Edgardo C. Castillo, al señor GUSTAVO ADOLFO FOURCADE (D. M. 65, Mat. 1.535.837), actual Director de la Escuela Nº 61 de Neuquén.

Traslada, a su pedido, como Preceptor (Personal Docente) a la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida por jubilación de Simón Caram, al señor GUSTAVO ADOLFO FOURCADE (D. M. 65, Mat. 1.535.837), actual Director de la Escuela Primaria Nº 92, anexa al Servicio Comando 6ª División, Zapala, Neuquén.

Resolución Nº 379. — Bs. As., 3/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por traslado de Italo Morelli, al señor EMILIANO LOPEZ, actual Maestro de Grado de la similar Nº 7 del Distrito Escolar 8º.

Resolución Nº 381. — Bs. As., 3/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 1º, en la vacante producida por renuncia de Irma De Marsico de Sauri, a la señora MARIA TERESA MOLINER de SHERIDAN (L. C. 157.881), actual Maestra Auxiliar de la similar Nº 18 del mismo Distrito Escolar.

Resolución Nº 480. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 6.000/56. — Deja sin efecto la resolución ministerial Nº 6.917 del 18 de noviembre de 1953, recaída en el Expte. Nº 77.495/53, por la que se dispuso trasladar a la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 14º, con beneficio de la casa-habitación, a la señora MARIA ASUNCION CALLARI de TRIPOLI, portera casera de la similar Nº 8 del Distrito Escolar 11º.

Traslada, en cumplimiento del art. 3º de la resolución ministerial del 30 de octubre de 1953, recaída en el Expte. Nº 77.495/53, a la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 8º, sin el beneficio de la casa-habitación, a la señora MARIA ASUNCION CALLARI de TRIPOLI, portera casera de la similar Nº 8 del Distrito Escolar 11º.

Aprueba la medida adoptada por los ex Inspectores Técnicos Seccionales de los Distritos Escolares 11º y 14º, señores Carlos Villafuertes y Guillermo D. Pérez, quienes dispusieron ubicar, con carácter provisional, en la casa-habitación de las Escuelas Nros. 8 y 16 de las citadas jurisdicciones, a las porteras señoras JESUSA MARTINEZ de CASTOSA y EMILIA CARMEN ZAMPAGLIONE de IGLESIAS, y otorgar el beneficio de las respectivas viviendas a las porteras mencionadas con carácter definitivo.

Resolución Nº 481. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 8º, en la vacante producida por jubilación de Concepción A. de Cloud, a la señora MARIA LUISA AUBONE de DAVALOS (Céd. de Id. Nº 2.326.298, Pol. de la Capital Federal), actual Maestra de Grado de la similar Nº 22 del Distrito Escolar 4º.

Resolución Nº 491. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por cambio de tareas de Jorge H. Vicchio, a la señora NELIDA MAGDALENA ARAMBURU de BERNASCONI (L. C. 1.285.131), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 370 de la provincia de Santa Fe.

Resolución Nº 512. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 12º, en la vacante producida por renuncia de María E. Ch. de Vacareza, a la señorita MARTHA NOEMI MOTTINE (L. C. 3.375.582), actual Maestra de Grado de la similar Nº 17 del Distrito Escolar 7º.

Resolución Nº 517. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 15º, en la vacante producida por jubilación de Margarita Rothkopf, a la señora CELINA ESTHER HERWIG de GUTIERREZ (L. C. 32.283), actual Maestra Especial de Inglés en la Escuela para Adultos Nº 6 del Distrito Escolar 7º.

Disponibilidad

Resolución Nº 337. — Bs. As., 30/7/56. — Visto la necesidad de proceder a la ubicación del personal reincorporado, teniendo en cuenta que se sigue el justo criterio de reintegrarlos en los mismos establecimientos de que fueron separados.

Que la actual existencia de plazas vacantes no permite el cometido en forma total, situación que obliga a cumplir con el propósito antes expresado con la separación temporaria de titulares que prestan servicios en las mismas escuelas, con menor antigüedad en la docencia, o suplentes en función vacante beneficiarios de confirmación con la previsión terminante de que la medida a adoptarse no debe provocar inquietudes ni desconciertos, pues se procederá de inmediato a la ubicación correspondiente por intermedio de las autoridades escolares de enseñanza elemental.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Declarar en disponibilidad, con goce de sueldo, al personal docente que a continuación se menciona y que prestan servicios en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

ADOLFO J. FLAMHUM, Director en la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 7º.

MARIA CELIA TENORIO, Directora en la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º.

OLEGARIO MALDONADO, Director de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 17º.

MARIA TERESA VILLAMAGNA, Maestra de la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 1º.

MABEL NORA M. de ARDID, Maestra de Grado de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 2º.

MARTA LEONOR NAGEL, Maestra de Grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º.

MARTHA RAQUEL DUPRAT, Maestra de Grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 7º.

MARIA MAGDALENA F. de DURANTE, Maestra de Grado de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 11º.

DIONISIA E. CARRIZO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º.

HORACIO LUIS SILVA, Maestro de Grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º.

SUSANA J. SAGASTI, Maestra de Grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 15º.

NOEMI E. WALSOE, Maestra de Grado en la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 16º.

LIA B. DE LA SOTA de URQUIZA, Preceptora en la Escuela para Adultos Nº 8 del Distrito Escolar 1º.

ROSA R. de SCILINGO, Maestra especial de Corte y Confección en la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 14º.

CARLOS A. BASSANI, Maestro de Grado, suplente en función vacante, en la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 1º.

MARIA A. RODRIGUEZ VILLAMIDE de TION, Maestra de Grado en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 10º.

MARTA NELIDA MUSITANI, Preceptora en la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 15º.

2º — El Consejo Nacional de Educación procederá a ubicar de inmediato al personal que se menciona precedentemente.

3º — De forma.

Se da nombre a las aulas de una escuela

Resolución del 20/8/56. — Expte. Nº 75.316/56. — Da los nombres que se indica a continuación a las aulas de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 14º:

General José de San Martín, aula Nº 1.
Doctor Mariano Moreno, aula Nº 2.
Domingo Faustino Sarmiento, aula Nº 3.
Vicente López y Planes, aula Nº 4.
General Manuel Belgrano, aula Nº 5.
José Hernández, aula Nº 6.
General Bartolomé Mitre, aula Nº 7.
Almirante Brown, aula Nº 8.
Bernardino Rivadavia, aula Nº 9.
Juan Bautista Alberdi, aula Nº 10.

Aclaración de resolución

Resolución Nº 436. — Bs. As., 14/8/56. — Deja establecido con referencia a la Resolución Ministe-

rial Nº 192 de fecha 20 de julio ppdo., por la cual se trasladó con beneficios de casa-habitación a la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 12º, a la señora MARIA ADELFA MACHENA de MARIN, Auxiliar (Partida Principal 12), del Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital, que la Dirección General de Administración deberá proceder a la transferencia del cargo correspondiente al Presupuesto de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Sin efecto parte de una resolución

Resolución Nº 376. — Bs. As., 3/8/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 97 de fecha 10 de julio último, por la cual se aceptó con anterioridad a la fecha en que hubiera dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor MIGUEL SANTIAGO TANCREDI (D. M. 3, Mat. 351.375), al cargo de Director de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 5º, disponiendo asimismo que pase a prestar servicios en idéntico carácter en la similar Nº 5 del Distrito Escolar 18º, en la vacante producida por renuncia del titular, señor Víctor O. Zoya.

Sin efecto traslados

Resolución Nº 472. — Bs. As., 14/8/56. — Deja sin efecto, a su pedido, la Resolución Ministerial Nº 566 del 6 de abril último, por la cual se traslada a la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 20º, a la señora MARIA ANTONIA MOREY de GONZALEZ (L. C. 60.379), Maestra Especial de Labores de la Escuela Nº 2 del Instituto "Félix F. Bernasconi".

Deja sin efecto, la Resolución Ministerial Nº 565 del 6 de abril último, por la cual se traslada a la Escuela Nº 2 del Instituto "Félix F. Bernasconi", a la señora ESTHER MARIA PERRETTI de CEREZO (L. C. 126.976), Maestra Especial de Labores de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 20º.

Se aclara el nombre de una obra pictórica

Resolución del 2/8/56. — Expte. Nº 31.811/55. — Hace constar que el cuadro a que se refiere la resolución ministerial de fecha 27 de mayo de 1955 (fs. 6, punto 1º), que compone una de las doce (12) obras pictóricas realizadas por el señor ALBERTO LEOPOLDO BOZZINI, en cumplimiento de la misión que tiene encomendada por Superior Decreto Nº 21.548, lleva el nombre de "Casa del Virrey Liniers" y no "Casa del Virrey Sobremonte" (Alta Gracia), como por error se consignara en la nota que con las obras se presentó.

Término de servicios

Resolución Nº 310. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 89.237/54. — Da por terminados, por no rendir condiciones de salud para desempeñar el cargo, los servicios de Auxiliar (Portera) de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 20º, señora MARIA MANUELA FORMOSO de CARTALA, y solicita ante quién corresponda se acuerden a la misma los beneficios de las leyes de Asistencia Social actualmente en vigor.

No considera, en razón de lo dictaminado a fs. 54 por la Dirección de Asuntos Jurídicos, los cargos formulados a fs. 48/51 por la Auxiliar (Portera) señora María Manuela Formoso de Cartala.

Ratifícase y aclara resolución

Decreto Nº 14.644. — Bs. As., 13/8/56. — VISTO: Que por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia Nº 205 del 25 de julio del corriente año, se dieron por terminados los servicios del señor Juan I. Tamburini, en el cargo de Inspector General de Escuelas de Provincias (Segunda Zona); y siendo necesario, a efectos de regularizar su situación, ratificar esa medida con intervención del Poder Ejecutivo Nacional,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia Nº 205 de fecha 25 de julio del corriente año, en lo que respecta a la situación del señor JUAN I. TAMBURINI (D. M. 39, Mat. 2.553.187), por la cual se daban por terminados sus servicios como Inspector General de Escuelas de Provincias (Segunda Zona), dejándose expresa constancia que la medida no afecta los derechos que le corresponda a efectos de gestionar su jubilación.

Art. 2º — De forma.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Traslado

Resolución Nº 316. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 4.144/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 71 de Buenos Aires, a la portera de la Nº 367 de Chaco, señora TOMASA ROJAS de CABRERA (L. C. 6.588.244).

Cesión de locales

Resolución del 20/8/56. — Expte. Nº 72.666/56. — Autoriza, a la Comisión de Bienestar de la Isla Martín García para hacer uso de la dependencia que ocupa la Biblioteca de la Escuela Nº 221 del lugar citado a fin de poder realizar sus reuniones los días miércoles de 17 y 30 a 18 y 30 horas.

Hace constar lo dispuesto en el artículo 1º al Jefe de la Isla Martín García, autoridad peticionante.

Bs. As., 18/8/56. — Expte. Nº 21.898/56. — VISTO: La nota de fs. 1 del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, los informes producidos y lo actuado por expediente Nº 45.618/53,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Autorizar el uso, por la Provincia de Buenos Aires, del local e instalaciones que ocupa la escuela

Nº 229 de Villa Jardín (Lanús, Provincia de Buenos Aires), para que funcionen en turno vespertino cursos nocturnos para adultos bajo la dependencia del Ministerio de Educación de esa Provincia; esta autorización tiene carácter precario y terminará dentro del año en que se dicte resolución haciéndola cesar, o antes, si con ello no se perturba la enseñanza que se dicte por aquel Ministerio. Los gastos que origine el funcionamiento de esta escuela, el personal y útiles de trabajo serán por cuenta de dicho Ministerio.

2º — Comunicar al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires la información que resulta del expediente Nº 45.628/53, a fin de que se sirva considerar la posibilidad de tomar a su cargo los cursos que actualmente se dictan.

3º — La Dirección General de Enseñanza Primaria hará entrega al funcionario que designe el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, de copia autenticada de lo actuado en el expediente Nº 45 618/53 y pondrá en posesión al mismo, del local a que se refiere el artículo 1º para su utilización en turnos vespertinos.

4º — Una vez entregada la posesión a que se refiere el artículo anterior, caducará la autorización concedida por resolución del 1º de abril de 1955, expediente Nº 45.618/53.

Catamarca

Traslado

Resolución Nº 320. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 37.689/56 — Traslada, a su pedido a la Escuela Nº 243 de Catamarca al portero de la Nº 4 de la misma provincia, señor RAMON ALBERTO NIEVA (D. M. 53, Mat. 3.426.912).

Se autoriza el desempeño de un cargo extraescolar

Resolución del 2/8/56. — Expte. Nº 54.172/56. — Autoriza al director de la escuela Nº 166 de Catamarca, señor MIGUEL J. MORETA para que desempeñe las funciones de presidente de la Comisión Municipal de Valle Viejo de aquella provincia, sin que las mismas interfieran las específicas de su cargo, (Mat. 1.436.833, D. M. 24, Céd. de Id. Nº 6.701 Pol. de Santa Fe)

Córdoba

Nombramientos

Decreto Nº 13.416. — Bs. As., 31/7/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nº 490 de la Provincia de Córdoba, en la vacante producida por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita MARTHA SUSANA CANDOTE (L. C. 615.483, Céd. de Id. Nº 248.089 Pol. de Córdoba).

Decreto Nº 13.883. — Bs. As., 1/8/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nº 53 de la Provincia de Córdoba, —en la vacante producida por la señorita Elda Irene Díaz— a la Maestra Normal Nacional, señorita ALICIA ESTER ESTEBAN (L. C. 3.979.532, Céd. de Id. Nº 292.098 Pol. de Córdoba).

Traslados

Resolución Nº 283. — Bs. As., 30/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 261 de la Provincia de Córdoba, —en la vacante producida por renuncia de la señora Balbina A. de Recla—, a la señora MARIA TERESA DEL CORAZON DE JESUS ALIAGA PUEYRREDON de MARTINEZ ZUBIRIA (L. C. 8.571.077), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 38 de la Provincia de Mendoza.

Resolución Nº 347. — Bs. As., 31/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 95 de la Provincia de Córdoba, en la vacante producida por renuncia de Mercedes Lobo, a la señorita MARTA ESTER BERRA (Céd. de Id. Nº 178.648 Pol. de Córdoba), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 282 de la misma provincia.

Aclaración de nombre

Decreto Nº 13.473. — Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 17.175/56. — Hace constar que el verdadero nombre de la Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 306 de la Provincia de Córdoba, reincorporada por Decreto Nº 7.863 de fecha 30 de diciembre de 1955, es EDITH YOFRE PIZARRO de NOVILLO CORVALAN (Céd. de Id. Nº 58.125 Pol. de Córdoba, L. Cívica 7.310.401), y no Edith Jofre de Novillo Corvalán como se consignó.

Corrientes

Nombramiento

Resolución Nº 378. — Bs. As., 3/8/56. — Nombra —provisionalmente— en un cargo de Maestra de Grado— en la Escuela Nacional Nº 95 de la Provincia de Corrientes, en la vacante producida por renuncia de María Beristayn, a la Maestra Normal Nacional, señora JUANA CELIDA MEZA de BERISTAYN (Céd. de Id. Nº 172.498 Pol. de Corrientes).

Traslados

Resolución Nº 380. — Bs. As., 3/8/56. — Traslada, a su pedido, a las Escuelas que en cada caso se indican, a los siguientes docentes:

VICTORIA NIDD LEGUIZA de USET (Lib. Cív. 4.686.473), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 212 de la Provincia de Corrientes, a la similar Nº 43 de la misma Provincia, —en la vacante producida por asignación de funciones auxiliares de Catalina S. de Díaz.

EUSTAQUIO FERNANDO USET (Mat. 161.232), Maestro de Grado de la Escuela Nacional Nº 212 de la Provincia de Corrientes, a la similar Nº 39 de la

misma Provincia, —en la vacante producida por creación 1955.

Chaco

Cesión de local

Resolución del 20/8/56. — Expte. Nº 5.486/54. — Autoriza, a la Universidad Popular de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia de Chaco, a ocupar el local de la Escuela Nº 31, por el período lectivo de 1956, para que desarrolle cursos primarios y especiales en las condiciones en que lo ha venido haciendo años anteriores, siempre que dé cumplimiento a la reglamentación en vigencia sobre cesión de locales escolares, de fecha 28 de junio de 1948, (Expte. 31.500-I-1944), Boletín Nº 72-1948.

Chubut

Período lectivo de la Escuela Nº 126

Resolución del 16/8/56. — Expte. Nº 80.694/56. — Dispone que en lo sucesivo la Escuela Nº 126 de Chacras de Telsen, Chubut, funcione con período lectivo de octubre a mayo y no de abril a noviembre como lo hace actualmente.

Da por terminado el actual período lectivo de la escuela citada el día 15 de agosto corriente.

Cesión de local

Resolución del 31/7/56. — Expte. Nº 84.226/55. — Autoriza, con carácter precario, a la "Universidad Popular de la Patagonia", a continuar ocupando el local de la Escuela Nº 24 de Chubut, durante el curso lectivo del corriente año, con el propósito de dictar cursos de contabilidad, taquigrafía, dactilografía, inglés, electricidad y Dibujo, con horario de 20 a 22, debiendo correr por cuenta de la entidad recurrente los gastos de alumbrado y limpieza, como también aquellos que por cualquier deterioro puedan originarse, de conformidad con lo establecido en la resolución del 21/2/45, Expte. Nº 31.500/1/44, Boletín Nº 72/45.

Entre Ríos

Traslado

Resolución Nº 519. Bs. As., 27/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Domiciliaria, en la vacante producida por traslado de la señorita Delia Ríos, a la señorita MARIA CALLE GUEVARA, actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 4º.

Creación de escuela

Resolución del 20/8/56. — Expte. Nº 15.625/52. — Crea una escuela primaria en el Distrito Lucas Norte, Departamento Villaguay, Provincia de Entre Ríos, la que llevará el Nº 240 y figurará incluída entre las clasificadas en el grupo "B" por su ubicación desfavorable.

La escuela que se crea funcionará en el local que ofrecen construír los vecinos del lugar por intermedio del señor Alberto A. Velázquez, cuya cooperación se agradece.

La Dirección General de Administración, proveerá, oportunamente, el material de muebles, dotación fija y de consumo reglamentarios y considerará las condiciones del ofrecimiento del local formulado por estas actuaciones.

Se da nombre a dependencias y aulas de una escuela

Resolución del 31/7/56. — Expte. Nº 70.776/56. — Da los nombres que se indican a continuación a las aulas y dependencias de la Escuela Nº 151 de Entre Ríos:

José Manuel Estrada al aula Nº 1.
Domingo Faustino Sarmiento al aula Nº 2.
José de San Martín al aula Nº 3.
Manuel Belgrano al aula Nº 4.
Justo José de Urquiza al aula Nº 5.
Mariano Moreno a la Sala de Ilustraciones.

Cesión de aulas

Resolución del 20/8/56. — Expte. Nº 43.192/54. — Autoriza, con carácter precario, al Instituto adscripto de Enseñanza Secundaria General San Martín, de Larroque, provincia de Entre Ríos para ocupar dos aulas de la Escuela Nacional Nº 54 de dicha localidad, con destino al funcionamiento de las secciones de 1er. y 2º año del ciclo básico, dejándose expresa constancia que los gastos de alumbrado, limpieza y cuidado de las dependencias utilizadas, como también aquellos que por cualquier deterioro puedan originarse, correrán por cuenta exclusiva de la entidad recurrente, de conformidad con lo establecido en la Resolución del 21/2/45, Expte. Nº 31.500/1/44, Boletín Nº 72/45.

Mendoza

Cesión de aula

Resolución del 2/8/56. — Expte. Nº 67.038/56. — Autoriza con carácter precario el uso de un aula de la Escuela Nº 14 de la provincia de Mendoza, fuera del horario escolar, para el funcionamiento de una Escuela Municipal de Labores, dejándose expresa constancia que los gastos de alumbrado y limpieza, como también aquellos que por cualquier deterioro puedan originarse, correrán por cuenta exclusiva de la Municipalidad del Departamento de General Alvear, de la citada jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la Resolución del 21/2/45, Expte. número 31.500/1/44, Boletín Nº 72/45.

Neuquén

Nombramiento

Decreto Nº 13.513. — Bs. As., 31/7/56. — Nombra titular de un cargo de Preceptora (Personal Docen-

te), en la Escuela para Adultos Nº 1 de Neuquén, en la vacante producida por creación 1956, a la señora AIDA ELECTRA ANTONIETTI de SEGUROTTI (Céd. de Id. Nº 209.397 Pol. de Buenos Aires), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular, en la Escuela Nº 2 de Neuquén.

Traslado

Resolución Nº 365. — Bs. As., 2/8/56. — Traslada, a la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de Neuquén, al señor JOSE EDMUNDO BETELU (D. M. 23, Mat. 1.380.469), actual Inspector de Zona, de la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de Trelew, Chubut.

Patagonia

Traslado

Resolución Nº 321. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 26.437/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 19 de la provincia Patagonia, en la vacante producida por renuncia de Angélica Díaz de Wilson, a la señora AURORA MEZA de FRETE (L. C. 1.129.224), actual Maestra de Grado de la similar Nº 304 de la provincia de Misiones.

Transferencia de cargos - Creación de sección de grado

Resolución Nº 315. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. 20.008/56. — Transfiere a la Escuela Nº 19 de Patagonia, dos cargos de Maestros de Grado sobrantes en las Nros. 18 y 20 por traslado de la señora ZULEMA M. de PEREZ y de la señorita IRMA FERNANDEZ respectivamente.

Crea una sección de grado en la Escuela Nacional Nº 19 de Patagonia.

Transfiere a la Escuela Nº 19 de Patagonia, un cargo de Maestra Especial de Música, de la Nº 20 de la misma provincia.

Río Negro

Se da nombre a dependencias y aulas de una escuela

Resolución del 2/8/56. — Expte. Nº 31.256/55. — Da los nombres que se indica a continuacióón a las aulas y dependencias de la Escuela Nº 15 de Río Negro:

Dirección el de "Domingo Faustino Sarmiento".

Sala de Manualidades (varones) el de "Presidente Roca".

Sala de Manualidades (niñas) el de "Roque Sáenz Peña".

Aula Nº 1 el de "San Martín".

Aula Nº 2 el de "Rivadavia".

Aula Nº 3 el de "Avellaneda".

Aula Nº 4 el de "Belgrano".

Aula Nº 5 el de "Bartolomé Mitre".

Aula Nº 6 el de "Mariano Moreno".

Aula Nº 7 el de "José Manuel Estrada".

Autoriza a la dirección de la citada escuela para realizar el 17 de agosto, en ocasión del homenaje a tributarse al Libertador, las ceremonias de imposición de los nombres asignados a las aulas y dependencias como así también a recibir las placas recordatorias que les serán destinadas con motivo de cumplirse el cincuentenario de su creación.

Se autoriza el funcionamiento de un comedor infantil

Resolución del 20/8/56. — Expte. Nº65.565/56. — Autoriza, con carácter precario, a que durante la temporada de invierno funcione en el edificio de la Escuela Nº 17 de la provincia de Río Negro un comedor infantil propiciado por el médico del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, de la localidad de Jacobacci, para atender las necesidades de los niños que a la misma concurren, sin que ello signifique erogación alguna por parte de este Ministerio, facultando a la autoridad escolar respectiva, bajo su control y responsabilidad, a facilitar los elementos de su patrimonio que sean necesarios para su adecuado funcionamiento.

Sin efecto confirmación

Decreto Nº 13.471. — Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 80.570/55. — Déjase sin efecto, a su pedido, la confirmación como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Nacional Nº 14 de Río Negro, recaída a favor de la señorita NANCY GLADYS BELLUCCI (L. C. 9.964.614, Céd. de Id. Nº 14.427 Pol. de Río Negro), por Decreto Nº 4.872 de fecha 30 de marzo de 1954.

Salta

Nombramiento

Resolución Nº 367. — Bs. As., 3/8/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nº 265 de la provincia de Salta, en la vacante producida por traslado de Lía Bustos de Esteban, a la Maestra Normal Nacional, señorita MILENA HERMINIA RESTOVIC (L. C. 3.321.657, Céd. de Id. Nº 51.170 Pol. de Salta).

Traslados

Resolución Nº 373. — Bs. As., 3/8/56. — Traslada, a las Escuelas que en cada caso se indican, al personal docente que presta servicios en los establecimientos que a continuación se determinan:

PATROCINIA GARCIA de ARIAS (Céd. de Id. Nº 96.979 Pol. de Santa Fe), Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 de Neuquén, a la similar Nº 198 de Salta, en la vacante producida por traslado de María M. Mariani.

AZUCENA HERMINIA MARTI de GUTIERREZ (L. C. 9.746.544), Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 de Neuquén, a la similar Nº 92 de Salta, en la vacante producida por creación 1955.

BLANCA HAYDEE IBARGUREN de ROJO (L. C. 9.738.469), Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 de

Neuquén, a la similar Nº 51 de Salta, en la vacante producida por creación 1955.

Traslado de escuela

Resolución del 31/7/56. — Expte. Nº 97.855/55. — Traslada, la Escuela Nº 237 de Salta de "Las Mojarras", Departamento Rosario de La Frontera a "Finca Santa Ana" del mismo Departamento, por despoblación del primero de los parajes citados.

La escuela de que se trata funcionará en el local ofrecido por el señor Agustín Rodríguez, cuya cooperación se agradece.

La Dirección General de Administración considerará oportunamente las condiciones del ofrecimiento del local para el funcionamiento de la escuela, que formula el señor Agustín Rodríguez.

San Juan

Traslado

Resolución Nº 371. — Bs. As., 3/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 109 de la provincia de San Juan, en la vacante producida por creación 1955, a la señora DOLORES AGUILERA de FARIAS (Céd. de Id. Nº 15.717 Pol. de San Juan), actual Maestra de Grado de la similar Nº 115 de la provincia de Mendoza.

Creación de sección de grado - Aprobación de servicios

Resolución Nº 299. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 30.481/56. — Crea una sección de grado en la Escuela Nacional Nº 89 de San Juan, a partir del 1º de abril de 1955.

Aprueba los servicios prestados en doble turno por el Maestro Suplente a cargo de la Dirección de la Escuela Nº 89 de San Juan, señor CARLOS A. CASTRO a partir del 1º de abril de 1955 y dispone el pago de los sueldos que en tal carácter le correspondan.

Autorízase el desempeño de un cargo extraescolar

Resolución del 16/8/56. — Expte. Nº 54.799/56. — Autoriza al Director de la Escuela Nº 105 de San Juan, señor JOSE SEGUNDO NUÑEZ (Mat. 3.099.075, Céd. de Id. Nº 21.326 Pol. de San Juan), para desempeñar el cargo de Presidente provisional de la Junta Departamental de Regentes de la misma provincia y sin que ello afecte sus tareas escolares.

Cesión de local

Resolución del 1/8/56. — Expte. Nº 71.814/56. — Autoriza con carácter precario a la Dirección de la Escuela Nocturna Provincial "Dos Acequias" de San Juan, para ocupar el local de la Escuela Nacional Nº 38 de la misma jurisdicción, debiendo correr por cuenta de la entidad recurrente los gastos de alumbrado y limpieza, como también aquellos que por cualquier deterioro puedan originarse, de conformidad con lo establecido en la Resolución del 21/2/45, Expte. Nº 31.500/1/44, Boletín Nº 72/45.

Se da nombre a una escuela

Resolución del 1º/8/56. — Expte. Nº 73.550/56. — Da el nombre de Mariano Moreno a la Escuela Nº 147 de la provincia de San Juan.

San Luis

Se da nombre a las aulas de una escuela

Resolución del 20/8/56. — Expte. Nº 77.586/56. — Da los nombres que se indica a continuación a las aulas de la Escuela Nº 3 de la provincia de San Luis:

General Martín Güemes al aula Nº 1.
General Manuel Belgrano al aula Nº 2.
General José de San Martín al aula Nº 3.
Juan Pascual Pringles al aula Nº 4.
Domingo Faustino Sarmiento al aula Nº 5.

Santiago del Estero

Traslado

Resolución Nº 490. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 399 de la provincia de Santiago del Estero, en la vacante producida por renuncia de María Isabel L. de Lalo, a la señora SARA AVILA de FEIJOO (Céd. de Id. número 9.471 Pol. de Santiago del Estero), actual Maestra de Grado de la similar Nº 449 de la misma jurisdicción.

Ascenso

Resolución Nº 370. — Bs. As., 3/8/56. — Asciende, provisionalmente, al cargo de Vicedirectora de la Escuela Nacional Nº 43 de la provincia de Santiago del Estero, en la vacante producida de Saturnino Olivera, a la señora BLANCA LIDIA GARAY de MALUFF (Céd. de Id. Nº 12.843 Pol. de Santiago del Estero), actual Maestra de Grado de la similar Nº 255 de la misma jurisdicción.

Clausura de escuelas - Ubicación - Término de servicios

Resolución Nº 313. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 64.839/55. — Clausura definitivamente las Escuelas Nros. 368 y 435 de Santiago del Estero, por mal estado de sus respectivos edificios y la imposibilidad de conseguir otros.

Ubica en la Escuela Nº 26 de Santiago del Estero, en la vacante producida por traslado de Josefa R. Gómez, a la Maestra de la Nº 435 de la misma provincia, señorita BRIGIDA GARCIA.

Da por terminados los servicios de los Maestros, sin título, de la Escuela Nº 368 de Santiago del Estero, señora VITERBA ISLAS de MONTENEGRO, señoritas IRMA AVILA, ALBA RICARTE y MANUELA GOMEZ y señor CARLOS FAISAL; de la

Escuela Nº 435 de la misma provincia, señorita NORIS LIA AGÜERO y señor MARTIN FERREIRA.

Sin efecto sanción

Resolución Nº 323. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 199.780/51. — Deja sin efecto la sanción impuesta al Director de la Escuela Nacional Nº 377 de la Provincia de Santiago del Estero, señor APARICIO MAGUNA (D. M. 60, Mat. 3.759.018, Céd. de Id. Nº 9.376 Pol. de Santiago del Estero), recaída en el Art. 2º de la Resolución Ministerial de fecha 30 de diciembre de 1952 (fs. 415).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Traslados

Resolución Nº 339. — Bs. As., 30/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 23 de la Provincia de Mendoza, —en la vacante producida por renuncia de María A. J. de Rearte—, a la señora JOSEFA LOZANO de BRAÑA (L. C. 8.571.859), actual Maestra de Grado de la similar Nº 127 de la misma jurisdicción (Expte. Nº 82.728/55).

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 295 de la Provincia de Tucumán, —en la vacante producida por traslado de Ilda H. D. de Carvallo—, a la señorita SARA ANTONIA TORRES (Lib. Cív. 8.962.534), actual Maestra de Grado de la similar Nº 207 de Santa Fe. (Expte. Nº 11.670/56).

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º, —en la vacante producida en 4º Grado, Turno Tarde, por renuncia de Amelia S. A. de Mariotti—, a la señora ALBA DORA ROMERO de COSTA (L. C. 665.722), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 220 de la Provincia de Mendoza. (Expte. Nº 2.405/56).

Disponibilidad

Resolución Nº 504. — Bs. As., 16/8/56. — Visto la necesidad de proceder a la ubicación del personal reincorporado, teniendo en cuenta que se sigue el justo criterio de reintegrarlos en los mismos establecimientos de que fueron separados;

Que la actual existencia de plazas vacantes no permite el cometido en forma total, situación que obliga a cumplir con el propósito antes expresado con la separación temporaria de titulares que prestan servicios en las mismas escuelas, con menor antigüedad en la docencia, o suplentes en función vacante beneficiarios de confirmación con la previsión terminante de que la medida a adoptarse no debe provocar inquietudes ni desconciertos, pues se procederá de inmediato a la ubicación correspondiente por intermedio de las autoridades escolares de enseñanza elemental.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Declarar en disponibilidad, con goce de sueldo, al personal docente que a continuación se menciona, y que prestan servicios en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

LUIS BALMIREZ GORDILLO, Director de la Escuela Nº 34 de Buenos Aires.

DOMINGA ELSA OLIVETTI de AISPUN, Vicedirectora de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º.

EDELMIRO RATIER, Director de la Escuela Nº 411 de la Provincia de Corrientes.

JOSEFINA PAPALARDO de CARIBONI, Preceptora de la Escuela para Adultos Nº 11 del Distrito Escolar 8º.

EMMA CELINA LAPLACE de SAENZ, Maestra Especial de Práctica de Escritorio de la Escuela para Adultos Nº 8 del Distrito Escolar 1º.

ELSA HEBE CASALMORTO, Maestra de Grado de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 14º.

MARTA ROSA REBAGLIATTI de ZAMUDIO, Maestra Especial de Corte y Confección en la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 9º.

2º — De forma.

Ubicaciones

Resolución Nº 505. — Bs. As., 16/8/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

LEONOR ANGELA DAGNA de RAMOS CARRION, Maestra de Grado en la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 3º, —vacante por jubilación de María Justina Cao de Milanesi, y directora en la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 3º, vacante producida por su propia cesación.

ALI AMIR MELIAN, Inspector de zona en la Provincia de La Pampa.

ELISA BENBIHY de VIGO, Maestra Auxiliar en la Escuela Nº 46 de la Provincia de Buenos Aires.

EUDULIO JOSE GIMENEZ, Director en la Escuela Nº 34 de Buenos Aires, en la vacante por disponibilidad de Luis Balmirez Gordillo.

AUGUSTO BOUILLY, Maestro de Grado en la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 14º, en la vacante por disponinibilidad de Elsa Hebe Casalmorto.

JOSEFA ADELA MARTEGANI, Maestra Especial de Corte y Confección en la Escuela para Adultos número 1 del Distrito Escolar 9º, en la vacante por disponibilidad de Marta Rosa Rebagliati de Zamudio.

JUAN HUMBERTO MORAN, Inspector de Zona en la Provincia de La Pampa.

EDMUNDO EZEQUIEL ROMERA, Director en la Escuela Nº 57 de La Pampa, en la vacante por renuncia de María M. de Bordón.

CONCEPCION GARCIA de SAN MARTIN, Maestra de Grado en la Escuela Nº 411 de la Provincia de Corrientes, en la vacante producida por su propia cesación.

HILDA FLORA ARAGON, Maestra de Grado en la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 10º, en la vacante por traslado de Magdalena U. de De la Vega.

MARIA MARCELA ROMERA, Maestra de Grado en la Escuela Nº 228 de Buenos Aires, en la vacante por traslado de Lydia Delicia Diaz.

MARIA ALICIA COSTA de PESCIO, Maestra de Grado en la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 20º, en la vacante por jubilación de Sara M. de Vaca.

LEONISA PEREIRA, Vicedirectora en la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, en la vacante por disponibilidad de Dominga E. O. de Aizpun.

CLELIA MOSTO, Directora en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 6º, en la vacante producida por su propia cesación.

ALDEMAR SAN MARTIN, Director en la Escuela Nº 411 de la Provincia de Corrientes, en la vacante producida por disponibilidad de Edelmiro Ratier.

ESTHER ISIDORA CALDERON, Preceptora en la Escuela para Adultos Nº 11 del Distrito Escolar 8º, en la vacante por disponibilidad de Josefina Papalardo de Cariboni, y Visitadora de Higiene Escolar en la Dirección General de Sanidad Escolar.

EUSEBIA TERESA BARRESE de COTT, Maestra Especial de Práctica de Escritorio en la Escuela para Adultos Nº 8 del Distrito Escolar 1º, en la vacante por disponibilidad de Emma Celina Laplace de Sáenz.

ANGELA BONARI de BASAIL, Maestra Auxiliar de dirección en la Escuela Nº 42 de Río Negro.

MAXIMA FERNANDEZ, Maestra de Grado en la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º, en la vacante por jubilación de María C. Correa.

2º — De forma.

Traslados

Resolución Nº 364. — Bs. As., 2/8/56. — Exptes. Nros. 103.453/55 y 17.835/56. — Traslada, a su pedido, a las escuelas que en cada caso se determinan, al siguiente personal directivo y docente: a la dirección de la Escuela Nacional Nº 1 de la Provincia de Catamarca —en la vacante producida por renuncia de Cirila Varela de Martínez— al actual director de la similar Nº 158 de la Provincia de Río Negro, señor RICARDO VALENTIN RODRIGUEZ (D. M. 53, Mat. 3.414.079),

A la Escuela Nacional Nº 382 de la Provincia de Santiago del Estero —vacante sin efecto nombramiento de María T. C. Sgoifo—, a la señora MARIA RAMONA LOTO de LUNA (Céd. de Id. Nº 21.121 Pol. de Santiago del Estero), actual Maestra de Grado de la similar Nº 246 de la misma jurisdicción.

Resolución Nº 366. — Bs. As., 2/8/56. — Traslada, a su pedido, a las escuelas que en cada caso se indican, al siguiente personal docente:

ARTURO MIGUEL SANCHEZ (D. M. 64, Mat. 3.985.024), director de la Escuela Nº 34 de Córdoba, a la similar Nº 246 de la misma Provincia, —en la vacante producida por jubilación de Susana P. S. de Luciani.

EUSTAQUIO R. MONTIVEROS (D. M. 47, Mat. 2.996.822), Director de la Escuela Nº 120 de La Rioja, a la similar Nº 26 de la misma jurisdicción, —en la vacante producida por renuncia de Florencio Díaz Flores.

AURA GISELA VALENTE de GERVASONI (L. C. 4.902.120), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 193 de Corrientes, a la Nº 8 del Distrito Escolar 16º, —en la vacante producida en 2º Grado, Turno Mañana, por fallecimiento de María Albertina Macini.

ANA MARIA DIEDRICH de GOMEZ (Lib. Cív. 6.832.260), Maestra de Grado de la Escuela Nº 298 de Misiones, a la Nº 1 del Distrito Escolar 17º, —en la vacante producida en 2º Grado, Turno Tarde, por jubilación de Julia A. Spinelli—.

REGINA NUMERATO de SABATO (Libreta Cívica 9.958.523), Maestra de Grado de la Escuela Nº 16 de Río Negro, a la 5 del Distrito Escolar 18º, en la vacante producida en 5º grado, turno mañana, por cambio de tareas de Juan C. Pérez.

NELLY ELISABETH BAYLON de MARZANO (L. C. 1.958.066), Maestra de Grado de la Escuela Nº 157 de Buenos Aires, a la Nº 32 del Distrito Escolar 18º, —en la vacante producida por fallecimiento de Carlos R. Fernández de Mojardín—, 5º grado, turno mañana.

MARCELINA AIDA STOPELLO de FLORES (L. C. 4.818.422), Maestra de Grado de la Escuela Nº 219 de Corrientes, a la Nº 226 de Entre Ríos, en la vacante producida por creación 1954.

ZELINDA MARANZANO (L. C. 300.367), Maestra de Grado de la Escuela Nº 41 de La Pampa, a la similar Nº 228 de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de María Ciffra.

JULIA SARQUIS de RAGO (Céd. de Id. número 3.462 Pol. de Río Negro), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 439 de Chaco, a la similar Nº 42 de la misma Provincia, en la vacante producida por María Ofelia D. de Feldman.

Resolución Nº 401. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada, a su pedido, a las escuelas que a continuación se indican, al siguiente personal docente:

JUANA HAYDEE SMITH de VITTAR (Céd. de Id. Nº 12.224 Pol. de Santiago del Estero), Maestra de la Escuela Nº 43 de Santiago del Estero a la similar Nº 28 del Distrito Escolar 18º —vacante por jubilación de María Isabel Riso de Moreno—.

OLGA DEL TRANSITO PAZ de DE LA RUA (Céd. de Id. Nº 12.242 Pol. de Santiago del Estero), Maestra de la Escuela Nº 434 de Santiago del Estero, a la similar Nº 43 de la misma provincia, —vacante por traslado de Juana Haydee Smith de Vittar.

ALDA MATTOS de RODRIGUEZ (L. C. 682.795), Maestra de la Escuela Nº 106 de Misiones, a la similar Nº 6 del Distrito Escolar 12º, —vacante por renuncia de María Elena Macchiavello.

Resolución Nº 435. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada, a las direcciones de las escuelas que en cada caso se determinan, al siguiente personal directivo:

A la Escuela Nacional Nº 10 de la Provincia de Mendoza —en la vacante producido por renuncia de Juana D. C. de Delfino—, señora RAMONA RENEE MENDOZA de MONTON (L. C. 9.860.727), actual Directora de la similar Nº 314 de la Provincia de La Pampa, y a la Escuela Nacional Nº 57 de la Provincia de San Juan —en la vacante producida por renuncia de María L. L. de Lucero—, al señor FRANCISCO MONEO (D. M. 65, Mat. 1.580.932), actual Director de la similar Nº 45 de la Provincia de La Pampa.

Resolución Nº 506. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada, a la Dirección de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 9º, en la vacante producida por jubilación de Graciela A. de Videla, a la señora CELIA EMMA VILLAURRETA de VATTEONE (L. C. 2.584.553), actual Directora de la similar Nº 5 del Distrito Escolar 9º.

Ubica en la Dirección de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 9º, en la vacante producida por traslado de Celia E. V. de Vatteone, a la señorita ROSA CATTANEO, reincorporada por Resolución Ministerial Nº 835 de fecha 16 de mayo de 1956.

Traslada, a su pedido, a las escuelas que en cada caso se indican, a los siguientes docentes:

A la Dirección de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 5º, en la vacante producida por jubilación de Juana Maria Chimento, a la señorita IRIA BERUTTO (L. C. 444.385), actual Directora de la Escuela Nacional Nº 45 de la provincia de Buenos Aires.

A la Dirección de la Escuela Nº 45 de la provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de Iria Berutto, al señor CARLOS CRISTINO SICILIANO MARINARI (D. M. 15, Mat. 1.037.064), actual Director de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 5º.

A la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 5º, en la vacante producida por cambio de tareas de Cristóbal Beica, a la señorita BEATRIZ ESTELA DURANDEN (Céd. de Id. Nº 3.095.868 Pol. de la Cap. Fed.), actual Maestra de Grado de la similar Nº 22 del Distrito Escolar 19º.

A la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 18º, en la vacante producida por traslado de María J. D'Alessio de Zanovello, a la señora MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ de OCA (L. C. 63.627), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 31 de la provincia de Corrientes.

A la Escuela Nº 32 de la provincia de Santiago del Estero, en la vacante producida por renuncia de Felipe R. Singerg, a la señorita LIA MARGARITA ROBATTO (L. C. 2.429.622), actual Maestra de Grado de la similar Nº 99 de la misma provincia.

A la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 18º, vacante en turno mañana, a la señorita MARIA ESTHER NOAILLES (Céd. de Id. Nº 565.989 Pol. de la Cap. Fed.), actual Maestra Auxiliar de la Nº 23 del Distrito Escolar 19º.

Traslada, a su pedido, a la Biblioteca Nacional de Maestros, a la Auxiliar (Personal Administrativo), señorita AMELIA ALICIA CEBALLOS (Céd. de Id. Nº 3.237.792 Pol. de la Cap. Fed.), de la Dirección General de Administración.

Resolución Nº 508. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada, a su pedido, a las escuelas que en cada caso se indican, al siguiente personal docente:

NELLY CONCEPCION ANTONIA MALINGONICA de SCARANO (Céd. de Id. Nº 1.825.815 Pol. de la Cap. Fed.), Maestra de Grado de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 5º, a la similar Nº 17 del Distrito Escolar 2º, en la vacante producida por jubilación de Sara Mainetti.

CECE CARLOTA DONCEL de PEREZ (Lib. Cív. 8.076.002), Maestra de Grado de la Escuela Nº 2 de San Juan, a la similar Nº 223 de Buenos Aires, en la vacante producida por renuncia de Paulina G. de Rotmistrosky.

MERCEDES NAVARRO (Céd. de Id. Nº 206.637 Pol. de la Cap. Fed.), Maestra de Grado de la Escuela Nº 327 de Córdoba, a la similar Nº 262 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado de Georgina Elena Garzón.

AIDA LILA ESPINOSA (L. C. 9.734.156), Maestra de Grado de la Escuela Nº 142 de Río Negro, a la similar Nº 33 de la misma provincia, en la vacante producida por creación 1955.

Resolución Nº 510. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada, a su pedido, a las escuelas que en cada caso se indican, al siguiente personal docente:

SUSANA BEATRIZ BELLITTO (L. C. 3.401.563), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 224 de Buenos Aires, a la Nº 4 del Distrito Escolar 5º, en la vacante producida por renuncia de Amalia del C. A. de Poloni.

EVA ROSA POSOLDA de DEL CAMPO (Lib. Cív. 4.812. 207), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 166 de Corrientes, a la Nº 14 del Distrito Escolar 5º, en la vacante producida por renuncia de Bernardo Chamoles.

LIA NOEMI DELUCHI de FALLETY (Lib. Cív. 179.796), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 57 de Buenos Aires, a la Nº 12 del Distrito Escolar 9º, en 5º Grado, turno mañana, en la vacante de María Luisa Ferrer.

INES MARIA ROSA REGINELLA (L. C. 287.572), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 108 de Córdoba, a la Nº 6 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por renuncia de Clementina B. de Mascheroni.

MARIA ANGELA VIRASORO (L. C. 4.800.798), actual Maestra de la Escuela Nº 35 de Corrientes, a la Nº 24 del Distrito Escolar 5º, en la vacante producida por cambio de tareas de Joaquín Marcelo Rey.

NYLIA NOEMI FARIAS (L. C. 2.627.762), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 100 de Buenos

Aires, a la Nº 24 del Distrito Escolar 5º, en la vacante producida por sin efecto traslado María I. Benítez.

JOSE ZOILO CORRADO (L. C. 2.585.393), actual Maestro de Grado de la Escuela Nº 267 de Corrientes, a la Nº 10 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida en 6º grado, turno tarde, por traslado de Heraclio Rodríguez Vivié.

AIDA CRISTINA FOUBLAN de AVALOS BORDERES (L. C. 3.812.175), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 101 de Buenos Aires, a la Nº 3 del Distrito Escolar 5º, en 2º grado, turno tarde, en la vacante por fallecimiento de Carolina V. T. P. de Bertón.

Resolución Nº 513. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada, a su pedido, a las escuelas que en cada caso se indican, al siguiente personal docente:

BLANCA GRACIELA GUSTAVINO de GALLARDO (L. C. 4.901.512), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 30 de la provincia de Corrientes, a la similar Nº 25 del Distrito Escolar 1º, en la vacante producida por renuncia de Adolfo Etcheverry.

ALBA TEODORA GRANDINETTI de GONZALEZ (L. C. 6.082.947), actual Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 207 de la provincia de Corrientes, a la similar Nº 42 de la provincia de Buenos Aires.

VIRGINIA F. SOLDINI de TOLOSA (Céd. de Id. Nº 4.628 Pol. de Santa Fe), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 87 de la provincia de Santa Fe, a la similar Nº 377 de la misma provincia, en la vacante producida por sin efecto nombramiento de Martha Armel.

PILAR MANUELA MARTIN de ROIG (Lib. Cív. 1.046.144), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 273 de la provincia de Chaco, a la similar Nº 36 de la misma provincia, en la vacante producida por cambio de tareas de Héctor E. Tamburini.

LILI IVONNE SAGAZAN de HEHN (Céd. de Id. Nº 12.012 Pol. de San Luis), actual Maestro de Grado de la Escuela Nacional Nº 64 de la provincia de San Luis, a la similar Nº 268 de la misma provincia, en la vacante producida por cesación de Elsa I. A. de Fernández Garro.

Resolución Nº 514. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada, a su pedido, a las Escuelas que en cada caso se determinan al siguiente personal directivo y docente:

NELDA RAMONA SANCHEZ (L. C. 7.882.846), actual Directora de la Escuela Nacional Nº 52 de La Rioja, a la Dirección de la similar Nº 166 de la misma provincia, en la vacante producida de María L. de Sivano.

RAUL OSCAR BUSQUETTI (D. M. 38, Matrícula 2.495.027), actual Director de la Escuela Nacional Nº 252 de Santa Fe, a la Dirección de la similar Nº 53 de la misma jurisdicción, en la vacante producida por renuncia de María C. Moreno.

MIREYA MARY GLADYS GALIBERT de MURIEL (Céd. de Id. Nº 1.649 Pol. de Santa Fe), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 210 de Santa Fe, a la similar Nº 224 de la provincia de Córdoba, en la vacante de Rita M. R. M. de Fernández.

MARIA LUISA COSTA de JAUREGUI (Céd. de Id. Nº 1.789.036 Pol. de la Cap. Fed.), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 3 de Mendoza, a la similar Nº 56 de la misma provincia, en la vacante producida de Sara Alicia G. de Jardel.

RAMONA PEREZ de GOMEZ (L. C. 6.588.233), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 367 de Chaco, a la similar Nº 33 de Santa Fe, en la vacante producida por traslado de María M. Guzmán Gutiérrez de Rosetti.

ESTELA DELFINA LEIVA (L. C. 6.451.179), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 258 de Santa Fe, a la similar Nº 33 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado de Alicia E. Martos.

Permutas

Resolución Nº 487. — Bs. As., 14/8/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicita el siguiente personal docente:

GLADYS NOEMI DE ELIA de LOMBARDO (L. C. 5.040.793), Maestra de Grado de la Escuela Nº 86 de Córdoba e IRMA LINDA BISUTTI de BRUNO (L. C. 7.353.375), Maestra de Grado de la Escuela Nº 153 de Córdoba (Expte. Nº 58.467/56).

ANA MARIA YAHONCIE de BIDART (Lib. Cív. 590.464), Maestra de Grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 5º y SARA BERE CASTIARENA de MAZORATI (L. C. 759.258), Maestra de Grado de la Escuela Nº 33 de Chaco (Expte. Nº 64.453/56).

CARLOS ALBERTO PERALTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.233.668), Maestro de Grado de la Ecuela Nº 1 del Distrito Escolar 3º y CARLOS SAMUEL SOSA RUFFET (D. M. 1, Mat. 422.753), Maestro de Grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 2º (Expediente Nº 39.324/56).

RENEE MARCELA BOURGAUD de MORETTI (L. C. 2.611.750), Maestra de Grado de la Escuela Domiciliaria y JOSE LUIS DRACCO (D. M. 1, Matrícula 1.674.547), Maestro de Grado de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 13º (Expte. Nº 41.099/56).

Prórroga de funciones auxiliares

Resolución Nº 478. — Bs. As., 14/8/56. — Exptes. Nros. 78.691/53; 64.580; 64.271; 63.931; 62.633; 67.069; 66.886; 65.428; 69.758; 61.838; 65.424; 69.985; 69.761; 69.759; 69.760 y 37.329/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes Maestras:

BLANCA LIDIA ARELLANO de NUÑEZ SARMIENTO, de la Escuela Nº 130 de San Luis.

ELSA ESTHER DANERI, de la Escuela Nº 153 de Catamarca.

MARIA DELIA OCAMPO, de la Escuela Nº 153 de Catamarca.

MALVINA VILLAFUERTE de PALACIOS, de la Escuela Nº 220 de Catamarca.

RAMONA SARA RECALDE de ZAMPIERI, de la Escuela Nº 123 de Catamarca.

DORA LEONOR SOLARI de ZUAZAGA, de la Escuela Nº 49 de Entre Ríos.

JULIA LEMOS de BOURNISSEN, de la Escuela Nº 79 de Entre Ríos.

MARTHA IMELDA SANCHEZ de SALGUERO, de la Escuela Nº 166 de La Rioja.

FELISA PABLA BELCASTRO de MORRA, de la Escuela Nº 4 de Corrientes.

MARIA EMILIA GALINDEZ de RAMOS, de la Escuela Nº 1 de Catamarca.

STELLA AURORA LEGUIZAMON de MELO CABRERA, de la Escuela Nº 228 de Catamarca.

MARIA ELISA VALENZUELA SERRANO de GRABRE, de la Escuela Nº 30 de Corrientes.

BELIA AGAPITA LUQUE de BLANCO, de la Escuela Nº 2 de Corrientes.

HAYDEE ROSARIO MAZZANTI, de la Escuela Nº 111 de Corrientes.

ARODITA CACERES de VIDAGUREN, de la Escuela Nº 207 de Corrientes.

ELVIRA GIL FUNES de GUARDIOLA, de la Escuela Nº 105 de San Luis.

Resolución Nº 557. — Bs. As., 16/8/56. — Exptes. Nros. 64.581/55; 67.136; 63.832; 59.774; 59.871; 62.239; 62.241; 62.686; 57.111; 56.444 y 32.208/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes Maestras:

AMELIA JUANA CECILIA ROLLET de BRUNEL, de la Escuela Nº 76 de Entre Ríos.

ELISA CASAUX de MOLINA, de la Escuela Nº 57 de Catamarca.

FRANCISCA H. LEIVA de NIETO, de la Escuela Nº 92 de Catamarca.

FANNY MARIA CABRERA, de la Escuela Nº 2 de Mendoza.

MARIA ARGELIA ARAOZ de MARTINEZ, de la Escuela Nº 2 de Catamarca.

MARIA LUISA RODRIGUEZ de GOMEZ, de la Escuela Nº 43 de Catamarca.

MILAGRO ARIAS de SALZWEDEL, de la Escuela Nº 162 de La Rioja.

RICARDO SEGUNDO SANTIAGO CASTELLANOS, de la Escuela Nº 21 de Catamarca.

MARIA TONELLI de SOULE, de la Escuela Nº 99 de Buenos Aires.

EVANGELINA M. COLLADO de CAZEAUX, de la Escuela Nº 97 de Buenos Aires.

CARMEN ALICIA GELONCHI de MARTIN, de la Escuela Nº 2 de Neuquén.

BLANCA ROSA GUIÑAZU de CHANETON, de la Escuela Nº 2 de Nuequén.

DORA CELIA SAJUS de IGLESIAS, de la Escuela Nº 5 de Neuquén y MARIA DEL CARMEN SAN ROMAN de ADROVER, de la Escuela Nº 61 de Neuquén.

Resolución Nº 560. — Bs. As., 16/8/56. — Exptes. Nros. 43.630; 43.632; 43.613; 43.614; 54.155; 53.128; 54.538 y 32.312/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes Maestras:

MARIA BRUNILDA OCANTO MEABE de DIAZ CAZAUX, de la Escuela Nº 207 de Corrientes.

EULALIA JOAQUINA ROBERT de THOMAS, de la Escuela Nº 111 de Corrientes.

MARIA ISABEL GONZALEZ TRESSENS, de la Escuela Nº 189 de Corrientes.

BLANCA NELIDA HARVEY de ARDUINO ORTIZ, de la Escuela Nº 2 de Corrientes.

EMILIA ANGELA IACONIS de TARANTO LUCERO, de la Escuela Nº 212 de Buenos Aires.

ENRIQUETA SEVERINA JUANA CAVALLITO de OTEGUI, de la Escuela Nº 36 de Buenos Aires.

ELSA M. A. MERIALDO de PAGANO, de la Escuela Nº 141 de Buenos Aires.

ELSA RAMONA MOLINA de MASSA, de la Escuela Nº 1 de Formosa.

Resolución Nº 561. Bs. As., 16/8/56. — Exptes. Nros. 57.110; 56.445; 32.583; 32.584; 32.585; 32.586; 34.129; 34.188; 34.497; 34.586; 37.034; 37.053; 37.151; 46.603; 43.634; 43.625 y 43.617/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes Maestras:

REGINA HORTENSIA SALTOR de FOURCANS, de la Escuela Nº 240 de Tucumán.

MERCEDES RAMONA PUGA, de la Escuela Nº 177 de Salta.

ANA ROSA CAPPONI de VADILLO, de la Escuela Nº 44 de Santa Fe.

ESTELA CALDERON de ZAMO, de la Escuela Nº 1 de Santa Fe.

LEONOR MILENA QUESTA de GARCIA TORRES, de la Escuela Nº 35 de Santa Fe.

GERONIMA CORTEZ de GATICA, de la Escuela Nº 120 de San Luis.

MARIA SANTOS MIRCI de FUNES, de la Escuela Nº 181 de San Luis.

ROSA RENEE PEREYRA, de la Escuela Nº 179 de San Luis.

ELEODORA QUIROGA de MURIEL, de la Escuela Nº 259 de San Luis.

ELSA AGUSTINA ORMAECHEA de LEGNANI, de la Escuela Nº 104 de La Pampa.

LINA FELISA CRESPO de YELOS, de la Escuela Nº 6 de Río Negro.

ROLANDO FELIX CARMEN GIULIANI, de la Escuela Nº 227 de San Luis.

ADELINA MARIA HERON de POSADA, de la Escuela Nº 9 de San Luis.

ANGELICA ALFARO de SANTILLAN, de la Escuela Nº 43 de Catamarca.

JUANA L'HUILLIER de MAQUEDA, de la Escuela Nº 299 de San Luis.

CARLOTA F. SAGARNA de BRUNO, de la Escuela Nº 39 de Entre Ríos.

MATILDE ILDA REVELLO de BUFFA, de la Escuela Nº 12 de Entre Ríos.

Resolución Nº 569. — Bs. As., 16/8/56. — Exptes. Nros. 46.523; 67.992 y 43.638/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes Maestras:

AURORA RENEE BECERRA de GRECO CAMPOS, de la Escuela Nº 173 de Córdoba.

SARA LIBERT LEIZ de SOSA, de la Escuela Nº 4 de Corrientes.

VICTORIA LUISA BERNASCONI de CLAUSSE, de la Escuela Nº 111 de Corrientes.

Creación de cargos y secciones de grado

Resolución Nº 552. — Bs. As., 16/8/56. — Crea un cargo de Maestro Especial de Manualidades en la Escuela Nº 26 de Santiago del Estero. (Expte. número 12.327/56).

Crea una sección de grado en cada una de las Escuelas de la Provincia de Santa Fe, que a continuación se indican: 34 y 35. (Expediente Nº 24.453/56).

Crea un cargo de Maestro Especial de Dibujo en la Escuela Nº 8 de Hospitales (Muñiz). (Expediente Nº 82.855/55).

Crea un cargo de Maestro especial de Música en la Escuela Nº 111 de La Pampa. (Expediente número 6.783/56).

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 548 de Corrientes. (Expediente Nº 1.836/56).

Crea un cargo de Director en la Escuela Nº 548 de Corrientes. (Expediente Nº 1.836/56).

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 135 de Chubut. (Expediente Nº 9.419/56).

Crea un cargo de Director en la Escuela Nº 135 de Chubut. (Expte. Nº 9.419/56).

Crea tres secciones de grado en la Escuela Nº 220 de Mendoza. (Expediente Nº 35.621/55).

Crea un cargo de vicedirector en la Escuela Nº 220 de Mendoza. (Expediente Nº 35.621/55).

DONACIONES

CAPITAL

Resolución del 1/8/56. — Expte. Nº 26.613/56. — Acepta a la Comisión de Homenaje —60º aniversario— de la Escuela Florentino Ameghino, la donación de una biblioteca con destino a la Escuela Nº 9 del Consejo Escolar 8º.

Por intermedio de la Dirección General de Administración, agradece la donación efectuada.

PROVINCIAS

Chaco

Decreto Nº 13.459. — Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 60.048/55. — Acepta a la firma Noetinger Lepetit S. A. Forestal, Industrial y Ganadera, la donación de un terreno de diez mil setecientos metros cuadrados de superficie, ubicado en el Partido Presidente La Plaza, Localidad Salto de la Vieja, Provincia de Chaco; limitado —según plano obrante a fojas 28— al Este, con calle; al Norte, Oeste y Sud, con más propiedad de la firma donante, y el edificio en él emplazado donde funciona la Escuela Primaria Nº 429, de la mencionada provincia.

Por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, agradece a la firma Noetinger Lepetit S. A. Forestal, Industrial y Ganadera, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Por la Escribanía General del Gobierno, suscríbase la respectiva escritura traslativa de dominio.

La Contaduría General de la Nación y la Escribanía General del Gobierno, tomarán la intervención que les compete de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55, respectivamente, de la Ley 12.961.

Entre Ríos

Decreto Nº 13.491. — Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 69.488/51. — Acepta, a la señora LUISA CARMEN MAGDALENA MORROGH BERNARD de BOTTANI, la donación de un terreno de una hectarea (100 x 100 metros), de superficie; ubicado en la Estancia La Estrella, Departamento Uruguay, Distrito Mosca, Provincia Entre Ríos; limitada —según croquis obrante a fojas 7— al Norte; camino vecinal a estación Gilbert; al Sur, Este y Oeste, con más terreno de la donante; con destino al emplazamiento del edificio propio para la Escuela Primaria Nº 162 de la mencionada provincia.

Por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se apradece a la señora LUISA CARMEN MAGDALENA MORROGH BERNARD de BOTTANI, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Autoriza al Inspector Nacional de Escuelas Primarias de la Provincia de Entre Ríos, a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio.

La Contaduría General de la Nación y la Escribanía General de Gobierno, tomarán la intervención que les compete de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley 12.961, respectivamente.

Santa Fe

Decreto Nº 13.457. — Bs As., 31/7/56. — Expte. Nº 26.495/53. — Acepta a la JEWISH CONONIZATION ASSOCIATION, la donación de un terreno de una hectárea (100 x 100 metros), de superficie, ubicado en la Colonia Wavelberg, Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; limitado —según plano obrante a fojas 31— al Norte, y Este, con más propiedad de los donantes; al Oeste y Sud, con caminos; con destino al emplazamiento del edificio propio para la Escuela Nº 177 de la mencionada provincia.

Por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se agradece a la JEWISH COLONIZATION ASSOCIATION, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Por la Escribanía General del Gobierno, extiéndase la respectiva escritura traslativa de dominio.

La Contaduría General de la Nación y la Escribanía General de Gobierno, tomarán la intervención que les compete de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55 respectivamente, de la Ley 12.961.

Decreto Nº 13.918. — Bs. As., 1/8/56. — Expte. Nº 89.724/55. — Acepta a las ASOCIACIONES COOPERADORA y de EX-ALUMNOS de la Escuela Primaria Nº 5 de la Provincia de Santa Fe, las mejoras llevadas a cabo en el local donde la misma funciona, consistentes en la transformación de una galería existente, en dos salones, mediante la construcción de una pared de quince metros de largo con cuatro mamparas con vidrio tipo inglés y dos tabiques con sus respectivas puertas, con el fin de ampliar la capacidad del mencionado establecimiento educacional.

Por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, agradece a las ASOCIACIONES CCOPERADORA y de EX-ALUMNOS, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación .

Resolución del 2/8/56. — Expte. Nº 58.977/54. — Acepta a la ASOCIACION COOPERADORA de la Escuela Nº 386 de la Provincia de Santa Fe, la donación de las mejoras realizadas en el edificio donde la misma funciona, consistentes en la construcción de un patio y prolongación de la línea de pintura en las paredes de la galería existente en dicho local.

Por intermedio de la Dirección General de Administración, se agradece la donación efectuada.

Santiago del Estero

Decreto Nº 13.456. — Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 69.910/55. — Acepta al señor JUVENAL ZENON BONAHORA, la donación de un terreno de dos hectáreas (100 x 200 metros) de superficie, ubicado en la localidad de San Dionisio, Departamento Atamisqui, provincia Santiago del Estero; limitado —según plano obrante a fojas 58— al Norte y Oeste, con más propiedad del donante; al Este, con camino y al Sud, con propiedad del señor Jorge Cheein; con destino al emplazamiento del edificio propio para la Escuela Primaria Nº 258 de la mencionada provincia.

Por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se agradece al señor JUVENAL ZENON BONAHORA, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación .

Autoriza al Inspector Nacional de Escuelas Primarias de la Provincia de Santiago del Estero, a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio.

La Contaduría General de la Nación y la Escribanía General de Gobierno, tomarán la intervención que les compete de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley 12.961, respectivamente.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL

Decreto Nº 13.777. — Bs. As., 1/8/56. — Nombra Director General (Personal Docente) de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior al Abogado señor JULIO CESAR LEVENE (D. M. 2, Mat. 163.496), quien retendrá, mientras se desempeñe en dichas tareas, el cargo de Inspector General (Personal Docente), de que es titular en esa misma Repartición.

Designación de Inspectora Técnica

Resolución Nº 383. — Bs. As., 3/8/56. — Designa —con carácter interino y hasta tanto se provea por concurso— Inspectora Técnica de Enseñanza (Personal Docente) en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a la señorita VIRGINIA ARENGO ETCHEVERRY (L. C. 1.497.396, Céd. de Id. Nº 6.129, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 13.414. — Bs. As., 31/7/56. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor de ocho horas (4-4) semanales de Historia en 2º año, 5ª división, vacantes por creación 1955 y 3er. año, 1ª división, vacantes por cambio de tareas de María Raimondi Gallo, ambas turno tarde, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor NARCISO WASHINGTON FERNANDEZ (Mat. 1.676.891, Céd. de Id. Nº 1.427.702, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 13.522. — Bs. As., 31/7/56. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Ca-Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 3ª división, mañana, vacante por creación 1956, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 5ª división, vacantes de Jacinto M. Carossino, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 1ª división, mañana, vacante de Héctor A. Bagnasco, a la Perito Mercantil señorita MARTA CASADO (Lib. Cívica 3.697.357, Céd. de Id. Nº 4.385.606, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 13.878. — Bs. As., 1/8/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal: en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (3-3) de Geografía, en 1er. año, 2ª y 5ª divisiones, tarde, vacante por creación 1955, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor JUAN JOSE SAMPAÑO (D. M. 1, Mat. 4.080.142, Céd. de Id. Nº 2.867.593, Pol. de la Capital Federal), y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, noche, vacante por traslado de Fernando R. L. R. Oneto, al Bachiller señor FRANCISCO JOSE ORUE (Matrícula 4.101.765, Céd. de Id. Nº 3.278.106, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 13.881. — Bs. As., 1º/8/56. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división, vacantes por reajuste de María L. Abbati, 1er. año 5ª división, vacantes por reajuste de Alba J. Vega, y 1er. año, 6ª división, vacante por reajuste de Clara Szczupakieviez, todas en el turno de la noche y de la especialidad "Estenografía", a la Perito Mercantil señorita RENATA SEDLACEK (L. C. 355.027, Céd. de Id. Nº 2.762.359, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 268. — Bs. As., 27/7/56. — Nombra —con carácter provisional hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, en el cargo de Rectora (Personal Docente), a la Profesora de Francés señorita ALICIA JUSTINA LISLE (Céd. de Id. Nº 703.184, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 291. — Bs. As., 30/7/56. — Nombra —con carácter de suplente en función vacante— en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales de cátedra (3 horas. de Pedagogía y 2 horas de Castellano en 4º año, 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Profesora en Pedagogía, señora EVA ZWAIG de BRAVO (L. C. 1.280.957, Céd. de Id. Nº 1.145.903, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 361. — Bs. As., 2/8/56. — Nombra —con carácter de suplente en función vacante— en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Historia en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en la especialidad Historia, señora CLARA ARNAUD de LOPEZ MENDEZ (Céd. de Id. Nº 946.946, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 429 — Bs. As., 14/8/56. — Nombra con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras señora MARIA ELISA DE MICHELI de COLOMBRES JARMENDIA (L. C. 1.339.013, Céd. de Id. Nº 2.092.013, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Historia, señora MARTA MERIA REGINA de LIS (L. C. Nº 0.036.067, Céd. de Id. Nº 2.188.421, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señora RAQUEL YOUNG de DIELON (L. C. 0.332.494, Céd. de Id. Nº 950.215, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita DELIA GARAT (L. C. 3.281.920, Céd. de Id. Nº 2.772.545, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Procurador señor IVAN FERNANDO BERNARDO HOUSSAY (Mat. 191.259, Céd. de Id. Nº 222.303, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras señorita CLARA GALARZA (L. C. 1.319.912, Céd. de Id. Nº 1.925.696, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita ROSA ESTHER MIGUEZ (L. C. 0.145.365, Céd. de Id. Nº 2.381.799, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras señora MARIA EMILIA HERRAIZ de ORTIZ (L. C. 1.077.430, Céd. de Id. Nº 1.849.302, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras señorita ELSA INSOGNA (L. C. 0.036.204, Céd. de Id. Nº 1.817.870, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Escribana señorita SONIA ESTHER LEDESMA (L. C. 0.181.977, Céd. de Id. Nº 2.535.423, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Filosofía señorita JUANA CECILIA LIPES (L. C.

3.398.686, Céd. de Id. Nº 938.959, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor BENJAMIN MARTINEZ ECHENIQUE (Matrícula 191.083, Céd. de Id. Nº 401.162, Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada señorita MARIA JESUS QUIROGA (L. C. 40.541, Céd. de Id. Nº 1.320.441, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Filosofía señorita LUISA PRASCHKER (L. C. 2.340.538, Céd. de Id. Nº 3.053.235, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señora SARA BALBINA SUSTAITA de RIVIERE (L. C. 391.405, Céd. de Id. Nº 1.322.298, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita ESTHER ROGELIA BASSO (L. C. 040.473, Céd. de Id. Nº 2.642.177, Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras señora MARTHA ROJAS de QUINTANA (L. C. Nº 1.072.337, Céd. de Id. Nº 1.886.632, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Nacional señora MARIA CELIA LUCIA CASTIGLIONI de BALEANI (L. C. 96.491).

En la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía señora EVA ZWAIG de BRAVO (L. C. 1.280.957, Céd. de Id. Nº 1.145.903, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía señor GUILLERMO ALBERTO MACI (Céd. de Id. Nº 3.044.699, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita BEATRIZ GOGOSCH (Céd. de Id. Nº 1.763.092, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Ciencias señorita ANA MARIA ROSITO (Céd. de Id. Nº 1.820.757, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras señorita HELVECIA BEATRIZ OSOREZ SOLER (Céd. de Id. Nº 2.761.177, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía señorita REGINA ELENA GIBAJA (L. C. 3.482.445), quien debe cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, con igual carácter, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Licenciada en Ciencias Naturales señorita OFELIA HAYDEE CASTAGNINO (L. C. 1.661.381, Céd. de Id. Nº 916.871, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía señorita MALVA ESTHER FILER (L. C. 2.959.964).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señora NUBIA FLEITAS de GUTIERREZ (L. C. 2.599.593, Céd. de Id. Nº 1.322.249, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Castellano y Literatura señorita CLEMENCIA MORAS (L. C. 3.071.040, Céd. de Id. Nº 1.478.931, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2), turno tarde, a la Abogada señora ILDA BOVER de FAYT (L. Cívica 3.393.294).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras señora MARIA EMILIA HERRAIZ de ORTIZ (L. C. 1.077.430).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2), turno mañana, a la Profesora señorita OLGA ROBIANI (L. Cívica 2.945.048).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita ELDA CARMEN SAMMARTINO (L. C. 1.340.955).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor FELIPE LUIS MOSCARELLI (Mat. 4.011.551).

En el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía

señorita MARIA ESTHER REGINA JONGULES (L. C. 514.666, Céd. de Id. Nº 4.921.553, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora DORA LASTRETO de MONTEAGUDO (L. C. 0.516.113, Céd. de Id. número 385.855, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal señora GRACIELA COSTAPIOLA de FERNANDEZ (Lib. Cívica 2.704.147, Céd. de Id. Nº 2.201.848, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal señorita MARIA ELENA PODESTA (L. C. 1.666.873, Céd. de Id. Nº 328.600, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal señorita STELLA PICASO (L. C. 0.151.916, Céd. de Id. número 1.418.038, Pol. de la Capital Federal).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los Profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turnos de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado 1º de la presente Resolución deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Pases

Decreto Nº 13.424. — Bs. As., 31/7/56. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía señor JUAN JOSE SAMPAÑO (D. M. 1, Mat. 4.080.142, Céd. de Id. Nº 2.867.593, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) semanales de Geografía en 1º, 2º y 3er. año, 1as. divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Juana M. Z. de Gaibrois; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) de que es titular en el Colegio Nacional Nº 5 de la misma ciudad.

Decreto Nº 13.891. — Bs. As., 1º/8/56. — Que el señor JOSE MARIA LOPEZ (D. M. 46, Matrícula 2.963.252), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, veinticuatro horas semanales de cátedra (9 horas -3-3-3- de Psicología General en 4º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, vacantes por creación 1956 y 15 horas -3-3-3-3-3- de Anatomía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por renuncia de Hugo N. Saling y 4º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, vacantes por creación 1956); debiendo cesar al propio tiempo como titular del cargo de Vicedirector y de siete horas semanales de cátedra (5 horas -3-2- de Psicología en 4º año 1ª división, tarde, y 5º año 1ª división, mañana, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, mañana) y como suplente en función vacante de diez horas semanales de cátedra (7 horas -2-2-3- de Psicología en 5º año 2ª y 3ª divisiones, tarde y mañana, respectivamente, y 4º año 4ª división, tarde y 3 horas de Anatomía en 4º año 1ª división, tarde), en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba).

Decreto Nº 13.893. — Bs. As., 1º/8/56. — Que el Maestro Normal Nacional y Profesor Normal en Letras, señor COSME LUCAS BASSI (D. M. 1, Mat. 1.662.095), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, diez horas semanales de cátedra (4 horas de Historia en 2º año 5ª división y 6 horas -3-3- de Geografía en 2º año 5ª y 6ª divisiones, todas turno tarde, vacantes por creación 1956); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 30 del Distrito Escolar 17º.

Resolución Nº 384. — Bs. As., 3/8/56. — Que el señor JORGE FRANCISCO GUTIERREZ (D. M. 1, Mat. 133.398), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas semanales de Zoología en 2º año 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María E. S. de González Birón; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 2º año 1ª división, turno mañana del mismo establecimiento.

Resolución Nº 389. — Bs. As., 3/8/56. — Que la señorita LYDIA ESTHER JONGHI (Céd. de Id. Nº 1.531.480, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Francés en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro (2-2) horas semanales de igual asignatura de que es titular en 3er. año 3ª división y 4º año 2ª división, turno noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

Permutas

Decreto Nº 13.470. — Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 65.626/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas SERAFINA GONZALEZ (L. C. 360.860, Céd. de Id. Nº 2.021.211 Pol. de la Cap. Fed.) y, ANA MARINA ZANABI (L. C. 0.405.796, Céd. de Id. Nº 2.854.575 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 4º (Secretaria) y un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, de este Ministerio.

Resolución Nº 409. — Bs. As., 14/8/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras MARIA SUSANA SILVA DE LA RIESTRA de PILLADO (Céd.

de Id. Nº 1.762.509 Pol. de la Cap. Fed.) y, JORGELINA DORA OSUNA de BORIANO PICO (Céd. de Id. Nº 1.404.626 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones y, seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, en la similar Nº 1 de la misma ciudad.

Traslados

Decreto Nº 13.515. — Bs. As., 31/7/56. — Traslada a la señorita MARIA VICTORIA FILOMENA BARRENECHEA (L. C. 49.599, Céd. de Id. número 950.499 Pol. de la Cap. Fed.), a la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, en nueve horas (3-3-3) semanales de Inglés en 3er. año 2ª y 3ª div., vacantes por traslado de Rosa I. M. de Forgione y 4º año 1ª div., vacantes por traslado de Silvina Gondra de Conti Matei, todas turno tarde, y a la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, en nueve horas (3-3-3) semanales de Inglés en 2º año 1ª y 3ª divisiones y 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Elena Martín; debiendo cesar al propio tiempo en trece horas (3-3-3-4) semanales de Inglés en 1er., 2º y 3er. años 2das. divisiones, y 5º año 1ª división, todas turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires).

Decreto Nº 13.773. — Bs. As., 1º/8/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, en diez horas (4-3-3) semanales de Castellano en 1er. año 3ª división, vacantes por traslado de Ricardo A. Vaccario y 3er. año 1ª y 3ª divisiones, vacantes por reajuste de María H. D. P. de Lacau, a la Profesora Normal en Letras, señora ANA RADA de MONTALBAN (Céd. de Id. Nº 23.302 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 3º.

Resolución Nº 272. — Bs. As., 30/7/56. — Traslada a la señora INES PEREGRINA VALEIRAS de STINGA LOZANO (Céd. de Id. Nº 1.881.808 Pol. de la Cap. Fed.), a la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en seis horas (3-3) semanales de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra de que es titular (4 horas de Historia en 2º año 2ª división, mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 3ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 273. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 53.501/56. — Traslada al señor JULIO ANTONIO HERRERO MAYOR (D. M. 3, Mat. 1.746.717), a la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, en doce horas semanales (4-4-4) de Castellano, en 2º año 1ª división, vacantes por creación 1955 y 2º año 3ª y 4ª divisiones, vacantes por creación 1956, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de cátedra (3 horas de Historia y Geografía, en 2º año 1ª división "Albañilería", mañana y 9 horas -3-3-3- de Castellano, en 3er. año "Obras Sanitarias", 2º año 2ª división "Albañilería" y 2º año 5ª división "Obras Sanitarias"), de que es titular en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 292. — Bs. As., 30/7/56. — Traslada a siete horas semanales de cátedra (3 horas de Pedagogía en 4º año 1ª división, vacantes de Luis F. D'Alvia, y 4 horas -2-2- de Psicología General en 4º año 1ª división, vacantes por renuncia de María A. B. Udaquiola y 4º año 4ª división, vacantes por creación 1956, todas turno mañana) en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Profesora en Pedagogía, señora EVA ZWAIG de BRAVO (L. C. 1.280.957, Céd. de Id. Nº 1.145.903 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en siete horas semanales de cátedra de que es titular (3 horas de Filosofía en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal y 4 horas -2-2- de Literatura en 5º año 1ª y 2ª divisiones, Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas, en el Colegio Nacional Nº 14 de la misma ciudad).

Resolución Nº 293. — Bs. As., 30/7/56. — Traslada al señor JORGE FRANCISCO GUTIERREZ (D. M. 1, Mat. 133.398), quien pasa a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Zoología en 2º año 1ª división, vacantes por traslado de Catalina Di Muro, 2º año 3ª y 4ª divisiones, vacantes por jubilación de M. Bertoldi, todas turno mañana y 2º año 5ª y 6ª divisiones vacantes por creación 1956, tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular (6 horas -2-2-2- en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10, y 4 horas -2-2- en 2º año 5ª y 6ª divisiones, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9), todos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 344. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 77.133/55. — Traslada a la señora MARIA ESTHER RAMONA ELGUEZABAL de SERRA (Céd. de Id. Nº 1.101 Pol. de San Justo, Santa Fe), quien pasa a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 8ª división, turno tarde, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de igual asignatura de que

es titular en 2º año 3ª división, tarde, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 363. — Bs. As., 2/8/56. — Traslada, a la señorita MARIA DEL CARMEN POCH (L. C. 165.396, Céd. de Id. Nº 834.466 Pol. de la Cap. Federal), quien pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, diez horas (3-3-4) semanales de Contabilidad en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones y 3er. año, 2ª división, todas en el turno de la tarde, vacantes por cambio de tareas de Concepción V. de Ferrari Rattegan, y en el establecimiento similar Nº 26 de la misma ciudad, dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 2ª división, noche, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de Contabilidad de que es titular (5 hs. en 4º año, 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 y 7 hs. 3-4 en 1er. año, 10ª división y 3er. año, 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 392. — Bs. As., 3/8/56. — Traslada al Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, a la señora NELLY PIOLA COTMAN de FERRO (Céd. de Id. Nº 2.001.201 Pol. de la Cap. Federal), actual Auxiliar 1º (Jefa de Preceptoras) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señora Nelly Piola Cotman de Ferro.

Ubicaciones

Resolución Nº 388. — Bs. As., 3/8/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

JOSE ESTEBAN MORGADO (D. M. 2, Matrícula 166.532), como profesor de veinticuatro horas semanales de Filosofía (18 hs. 3-3-3-3-3-3 en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes por traslado de Marta E. M. de Gondell, y en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por terminación de servicios de José E. Morgado y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal y 6 hs. 3-3 en 5º año, 1ª división, vacantes por terminación de servicios de José E. Morgado y 3ª división, vacantes por traslado de María Nostro, turno tarde del Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.)

LYDIA ESTHER JONGHI (Céd. de Id. número 1.531.480 Pol. de la Cap. Federal), como profesora de ocho horas semanales de Francés (6 hs. 3-3 en 2º año, 6ª división, vacantes por creación 1956 y 3er. año, 4ª división, vacantes por creación 1954 en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal y 2 hs. en 3er. año, 3ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Berthe Grandjean en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal).

Resolución Nº 391. — Bs. As., 3/8/56. — Ubica al señor ERNESTO JOSE WARNES (D. M. 1, Matrícula 5.811), en veinticuatro horas semanales de cátedra (16 hs. de Merceología 4-4-4-4 en 5º año, 1ª división, mañana, 5º año, 1ª división, tarde y 5º año, 3ª división, mañana, vacantes por jubilación de E. J. Warnes, y 5º año, 2ª división, tarde, vacantes por creación 1954; y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 6ª división, mañana, vacantes por renuncia de M. J. G. Navarrot, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal; y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división y 4 hs. de Merceología en 4º año, 2ª división, tarde, vacantes por cambio de tareas de Aída T. de Vasileff, en el establecimiento similar Nº 7 de la misma ciudad).

Resolución Nº 393. — Bs. As., 3/8/56. — Ubica en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, en ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas en 4º y 5º años, 2das. divisiones y tres horas semanales de Física en 5º año, 2ª división, todas turno noche, vacantes por creación 1956, al Profesor de las asignaturas, señor EDUARDO YACOVONE (D. M. 20, Mat. 1.174.221).

Resolución Nº 424. — Bs. As., 14/8/56. — Ubica en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, en el cargo de Vicedirectora (Personal Docente), vacante por terminación de servicios de Teresa A. M. P. de Outon, a la señora TERESA ANGELA MARIA PIVA de OUTON (L. C. 260.551).

Resolución Nº 503. — Bs. As., 16/8/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

BAUTISTA AIZCORBE (D. M. 1, Mat. 38.804), en veinticuatro horas semanales de Geografía (3-3-2-2-2 3-2-3-2-2) en 2º y 3er. años, 2das. divisiones., 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y 5º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de José J. C. Antúnez, 2º año, 6ª división y 5º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Ricardo G. Mandolini Guardo, 2º año, 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de César D. Saavedra, 4º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Bautista López y 4º año, 4ª división, tarde, vacantes por traslado de Blanca S. M. de Ratner, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

SUSANA LUISA HALL (Céd. de Id. Nº 777.220 Pol. de la Cap. Federal), en seis horas semanales de Inglés (3-3) en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1956, en el Colegio Na-

cional Nº 9 de la Capital Federal, y en el establecimiento similar Nº 10 de la misma ciudad, en siete horas semanales de igual asignatura (3-4) en 3er. año, 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Lydia N. Nigri de Gattari y 5º año, 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Marta R. de Santángelo.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 13.461. — Es. As., 31/7/56. — Modifica la situación de revista de la señora ANTONIA LUISA ARROYO de OJEDA (Lib. Cív. 1.335.194, Céd. de Id. Nº 1.671.979 Pol. de la Cap. Fed.), en la forma que a continuación se indica: titular de un cargo de Maestra de Taller (Higiene), que se suprime en el Profesorado de Economía Doméstica de la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, cesa en él, pasando a dictar en cambio, nueve horas (5-4) semanales de Higiene de la Alimentación y Cocina en 1er. y 2º años del mismo profesorado, vacante por aplicación del nuevo plan.

Decreto Nº 13.774. — Es. As., 1º/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

La Profesora Normal en Letras, señora ELIDA PELUFFO de DE ACEVEDO RAMOS (L. C. 6.592.949, Céd. de Id. Nº 1.320.914 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Caital Federal, quince horas semanales (3-3-3-3-3) de Historia, en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por reajuste de Nelda H. Pando, 3er. año 1ª y 5ª divisiones, vacantes por traslado de Stella A. Rossi Vidal y 3er. año 6ª división, vacantes por traslado de Carmen N. Marengo; seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año 1ª división, vacantes por traslado de Alberto S. Sosa, y 3er. año 1ª división, vacantes por traslado de Beatriz E. Perrone; y tres horas semanales de Castellano, en 3er. año 1ª división, vacantes por reajuste de María A. Larisgoitía, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Castellano, cuatro horas de Historia, en 1er. año 5ª división, mañana, en la Escuela Normal de Resistencia (Chaco), cinco horas de Castellano, en 2º año 2ª división, tarde, en el Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco y once horas de Geografía (3-3-3-2) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª división, 3er. año 1ª división y 4º año 1ª división, turno mañana de la Escuela Nacional de Comercio de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

Al Profesor Normal en Ciencias, señor JOAQUIN MARIANO ALVAREZ (D. M. 4, Mat. 447.207, Céd. de Id. Nº 1.561.920 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, doce horas semanales (6-6) de Matemáticas, en 1er. año 2ª división, vacantes por renuncia de Aldo A. Ciufice, y 3er. año 3ª división, vacantes por renuncia de Carlos A. Terradas, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 20º.

Decreto Nº 13.915. — Es. As., 1º/8/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 12 "Reconquista" de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios , que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

JULIO ADELAIDO PEREZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.037.496), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, cesa en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

ALICIA DOLORES GARCIA (Céd. de Id. número 1.928.893 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, cesa en ellas pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

MARIA DEL CARMEN TERESA GRATTAROLA de CORNEJO (Céd. de Id. Nº 2.091.543 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, cesa en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Alicia E. O. D de Phillippeaux.

MARIA TERESA INES PINO (L. C. 3.068.164), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno mañana, cesa en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar además en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), en dos horas semanales de Química en 5º año 1ª división y en cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno mañana.

JOSEFINA ESTHER RUBINI de BALLARDINI (Céd. de Id. Nº 2.541.872 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, cesa en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

ALBERTO MANES (D. M. 2, Mat. 209.557), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, cesa en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

ALBERTO ABEL CENTURION CIENFUEGOS (D. M. 4, Mat. 1.606.579), titular de una hora semanal de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno mañana, cesa en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de la misma asignatura en el mismo año, división y turno.

HEBE BEATRIZ AGUILERA (Céd. de Id. número 2.301.487 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana, cesa en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asigna-

tura en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1955.

JACINTO HORACIO CUCCARO (D. M. 56, Mat. 3.249.045), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª división, turno mañana, cesa en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

ELADIO GARCIA OROZCO (D. M. 2, Matrícula 266.277), titular de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 4ª división, turno mañana, que se suprime, cesa en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, por transformación de 1er. año 4ª división.

AMANDA LUCRECIA DELLEPIANE (Céd. de Id. Nº 1.586.013 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 4ª división, turno mañana, que se suprime, cesa en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, por transformación de 1er. año 4ª división.

AIDA AMELIA BARBAGELATA (Céd. de Id. Nº 1.940.071 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 4ª división, turno mañana, que se suprime, cesa en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, por transformación de 1er. año 4ª división.

Reincorporación

Decreto Nº 13.914. — Bs. As., 1º/8/56. — Convierte en cesantía la exoneración de la señorita ELENA ARACELI CARASA LOBATO (L. C. 1.080.773, Céd. de Id. Nº 2.435.408 Pol. de la Cap. Fed.), que fuera dispuesta por Decreto Nº 8.251 de fecha 11 de mayo de 1953, a quien se la ubica como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), con imputación al Item 3, Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para prestar servicios en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dejándose constancia que no corresponde la percepción de haberes durante el lapso que no existió prestación de servicios.

Límite de adscripción

Resolución Nº 427. — Bs. As., 14/8/56. — Limita al día de la fecha, la adscripción a la Comisión Investigadora Nº 20 (Ministerio de Educación y Justicia), dispuesta por Resolución Ministerial Nº 106 de fecha 24 de enero de 1956 y prorrogada por Resolución Ministerial Nº 564 del 26 de enero del corriente año, del Auxiliar 9º (Preceptor) y Auxiliar 5º (Personal Administrativo), del Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, señor ANGEL ISAAC LUCHIA CASTELLO (D. M. 4, Mat. 557.665).

Sin efecto traslado

Resolución Nº 402. — Bs. As., 14/8/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 563 de fecha 28 de diciembre de 1955, por la que se trasladaba al Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, a la Auxiliar 9ª (Preceptora) de la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, señora ROSA AMENDOLA de DIOS PARISI (L. C. 4.332.706, Céd. de Id. número 2.983.243 Pol. de la Cap. Fed.), quien en consecuencia debe reintegrarse a sus tareas en el último de los establecimientos mencionados.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 13.885. — Bs. As., 1º/8/56. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de nueve horas (3-3-3) semanales de Francés en 2º año, 9ª y 11ª divisiones, vacantes por transformación para 1956, y 3er. año, 7ª división, vacantes por creación 1955, todas turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señorita MARIA SARA TOMASZEWSKI (Céd. de Id. Nº 308.031 Pol. de la Cap. Federal).

Resolución Nº 387. — Bs. As., 3/8/56. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesor de nueve horas semanales de Francés (3-3-3) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes de M. E. Pont, a la Profesora de Francés, señorita MARIA EDITH PONT (Céd. de Id. Nº 698.546 Pol. de Buenos Aires).

Resolución Nº 395. — Bs. As., 3/8/56. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, que se encuentra vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ESTHER GNECCO (L. C. 1.746.941, Céd. de Id. Nº 1.321.193 Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 418. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales de Dibujo (2-2-2) en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones y 2º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Arturo María González, a la Profesora de Dibujo, señora MARIA EMILIA CORTI RIVERO de CONTURBI (L. C. 2.027.421).

Designación de Rector

Resolución Nº 390. — Bs. As., 12/8/56. — VISTO: La necesidad de proveer el cargo de Rector del Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), para el normal funcionamiento del establecimiento; teniendo en cuenta que se encuentra a cargo del mismo el Profesor señor JOSE MARIA DELUCA; y, sin perjuicio de su posterior provisión con personal titular,

mediante el régimen de concurso que se establezca a ese efecto,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar interinamente Rector del Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), hasta tanto se provea por concurso con personal titular, de acuerdo con lo que disponga a ese efecto la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, al Profesor señor JOSE MARIA DELUCA.

2º — De forma.

Pases

Decreto Nº 13.771. — Bs. As., 1/8/56. — Que el señor CESAR AGUSTIN MIRANDA (D. M. 19, Mat. 1.121.377), pase desempeñar en la Escuela Nº 64 de Buenos Aires, un cargo de Maestro Especial (Música) debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de Cultura Musical de que es titular (4 hs. 2-1-1 en 1er. año, 1ª división y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires) y 6 hs. 2-1-1-1-1 en 2º año, 3ª división, 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, 4º año, 2ª división y 5º año, 1ª división, mañana, en el establecimiento similar Nº 1 de la misma ciudad).

Resolución Nº 501. — Bs. As., 16/8/56. — Que la señora NELVA ENID LATORRE LELONG de CEDOLA (Céd. de Id. Nº 202.036 Pol. de Bs. Aires), titular de un cargo de Maestra de Grado —turno tarde—, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), pase a desempeñar, en el mismo establecimiento un cargo de Maestra de Jardín de Infantes —turno mañana—, vacante por ascenso de Celia I. M. G. de Gotti.

Que la señora DELIA ISABEL CIERI de BOLLINI (Céd. de Id. Nº 724.565 Pol. de Id. Civil de la Prov. de Buenos Aires), actual provisional de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes —turno mañana—, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), pase a desempeñar, —con igual carácter— en el mismo establecimiento, un cargo de Maestra de Grado —turno tarde—, en lugar de Nelva Enid L. L. de Cedola, dejándose expresa constancia que la señora Delia Isabel Cieri de Bollini, conservará, en su nuevo cargo, la antiguedad que poseía como Maestra de Jardin de Infantes.

Traslado

Decreto Nº 13.776. — Bs. As., 1/8/56. — Traslada al señor DELFOR CESAR CANDIA MARC (D. M. 1, Mat. 131.482), quien pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), el cargo de Vicedirector (Personal Docente), vacante por promoción de Eduardo R. Robles; debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Vicedirector (Personal Docente), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Se asignan funciones de mayordomo

Resolución Nº 343. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 3.095/56. — Asigna funciones de Mayordomo al Auxiliar 4º (Personal de Servicio), del Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), señor LUIS ANICETO MERELLO (D. M. 13, Mat. 606.713).

Sin efecto parte de resoluciones

Resolución Nº 405. — Bs. As., 14/8/56. — Deja sin efecto en la Resolución Ministerial Nº 161 dictada con fecha 17 de julio de 1956, la parte pertinente por la que se aceptó la renuncia a la señorita CATALINA BORZI (L. C. 3.150.022, Céd. de Id. Nº 241.085 Pol. de la Cap. Fed.), como profesora titular de doce horas semanales de Francés (3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 5ª divisiones y en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, del Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), dejándose constancia que dicha renuncia debe considerarse aceptada, solamente en tres horas semanales de Francés que con carácter provisional, dictaba en 3er. año 1ª división, turno tarde, del mismo establecimiento.

Resolución Nº 407. — Bs. As., 14/8/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 573 de fecha 10 de abril de 1956, por la que se trasladó a la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires), como Regente y Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza, en 5º año 1ª división a la señora MARGARITA MALDONADO ARGERICH de FIORITO (Céd. de Id. número 1.757.004 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar y seis horas semanales de igual asignatura en 5º año 1ª división de que era titular en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Buenos Aires), en razón de haber sido declarada cesante por Decreto Nº 7.622 de fecha 24 de abril de 1956, en el último de los establecimientos mencionados.

Resolución Nº 421. — Bs. As., 14/8/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1666 del 27 de julio de 1954, por la que daban por terminados los servicios de la provisional del cargo de Auxiliar 9º (Prosecretaria) de la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires), señorita MATILDE ESEVERRI (L. C. 3.640.183, Céd. de Id. número 28.251 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Pcia. de Bs. As.), quien en consecuencia deberá reintegarse a sus anteriores tareas, con el mismo carácter.

Córdoba

Traslado

Resolución Nº 413. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada al Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, a la señorita GLORIA TATIANA JAUREGUI, actual pro-

visional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, el cargo que con carácter provisional desempeña la señorita Gloria Tatiana Jauregui.

Entre Ríos

Designación de Rector

Decreto Nº 13.884. — Bs. As., 1º/8/56. — Nombra en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Rector (Personal Docente), al Maestro Normal Nacional y Profesor en Letras, señor MANUEL HORACIO JOSE MARIA BELGRANO (D. M. 4, Mat. 54.767).

Se da nombre a la Escuela Normal de Concordia

Bs. As., 20/8/56. — Expte. Nº 95.179/55. — Visto que la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), carece de denominación hasta la fecha, teniendo en cuenta que se propone como nombre del establecimiento el del insigne ciudadano Don Domingo Faustino Sarmiento y considerando que su trayectoria política y social y sus merecimientos ampliamente conocidos en el campo de la educación, lo hacen acreedor al reconocimiento de la posteridad; por ello y en vista de que lo actuado en el presente pedido se ajusta a la reglamentación vigente,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar con el nombre de DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO a la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos).

2º — De forma.

La Rioja

Colocación de una placa recordatoria

Resolución del 20/8/56. — Expte. Nº 39.543/56. — Autoriza la colocación de una placa recordatoria donada por los egresados de 1928 de la Escuela Normal Mixta de La Rioja, en el local de dicho establecimiento, debiendo la misma poseer las características y leyenda que se consignan en el expediente arriba indicado.

Mendoza

Otorgamiento de premios

Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 60.591/56. — VISTO: Que la Unión Comercial e Industrial de San Martín (Mendoza), ha instituído cuatro premios consistentes en medallas de plata, destinadas a los cuatro mejores trabajos que los alumnos de 4º y 5º año de la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza), presenten sobre temas relacionados con el "Día del Comercio".

Que con la intervención de los funcionarios técnicos competentes se ha acreditado en estas actuaciones que, tanto la entidad que patrocina el otorgamiento de estos premios, como las finalidades de los mismos cumplen los extremos exigidos por la resolución ministerial de 9 de abril de 1951.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorízase el otorgamiento de los premios ofrecidos por la Unión Comercial e Industrial de San Martín (Mendoza), en las condiciones establecidas en estas actuaciones.

2º — De forma.

Santa Fe

Permutas

Resolución Nº 340. — Bs. As., 30/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras INES ESTHER KEARNEY de VIGGIOLO (Céd. de Id. Nº 4.122, Pol. de Santa Fe) y OLGA TERESA AMALIA DAGNINO de BOTTAZZI (Céd. de Id. Nº 112.231, Pol. de Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), seis horas de Inglés (3-3) en 1er. año, 2ª división, y 2º año, 3ª división, y seis horas de igual asignatura en 2º y 3º años, 4ª divisiones, en el mismo establecimiento.

Aceptación de renuncia

Resolución del 31/7/56. — Expte. Nº 97.056/55. — VISTO: La renuncia que la señora Bernardina Dabat de López Elitchery presenta al cargo de Interventora en los nueve establecimientos de Enseñanza Secundaria de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para la que fuera designada por resolución ministerial del 8 de noviembre de 1955;

CONSIDERANDO:

Que la señora de López Elitchery ha puesto en el desempeño de sus funciones que le fueron encomendades, junto a la experiencia de su larga actuación docente, un patriótico espíritu de colaboración orientado a devolver a las instituciones de enseñanza el prestigio que habían perdido en los últimos años.

Que si bien habría sido útil a este Ministerio su colaboración activa, las razones que fundamentan su renuncia hacen que ella deba aceptarse.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora BERNARDINA DABAT de LOPEZ ELITCHERY al

cargo de Interventora en los establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal y Comercial de la ciudad de Rosario, dándole las gracias por los servicios prestados.

2º — De forma.

Tucumán

Permuta

Resolución Nº 318. — Bs. As., 30/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras MARIA ANTONIA DEL HUERTO SORIA de ZARRABEEITIA (Céd. de Id. Nº 97.592 Pol. de Tucumán) y MARIA MATILDE ALBORNOZ de CORBALAN (Céd. de Id. Nº 81.901 Pol. de Tucumán), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de Concepción (Tucumán) con carácter provisorio, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división, agrupadas, y 3er. año 2ª división, y, cuatro horas (2-2), con igual carácter, de Educación Física en 1er. y 2º años 1ª divisiones, en la similar de Monteros (Tucumán).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 13.875. — Bs. As., 1/8/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), titular de un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1955, a la Maestra Normal Nacional, señora DORA INES GUASTAVINO de BERTUCCI (L. C. 1.477.521).

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de Sara E. Rodríguez Alvarez, y en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la misma ciudad, Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 4ª división, vacantes por reajuste de Sara R. C. de Avogadro, 1er. año, 5ª división, vacantes por reajuste de Luis Morena y 1er. año, 8ª división, vacantes por reajuste de Delia D. A. Massa, todas en el turno de la tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita LUCIA AMALIA GALILEANO (L. C. 3.396.526, Cédula de Id. Nº 1.683.897, Pol. de la Capital Federal).

Ubicaciones

Resolución Nº 425. — Bs. As., 14/8/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas

CELIA M. BESAGNI (L. C. 2.608.237), en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), turno mañana, vacante por jubilación de Celia M. Besagni, y en ocho horas semanales de Dibujo (2-2-2-2) en 2º año, 9ª división, y 3er. año, 3ª y 6ª divisiones, vacantes por traslado de Marco Viberti y 3er. año, 7ª división, vacantes por aplicación plan 1956, todas turno mañana, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

JUAN HUMBERTO GONZALEZ UBOLDI (D. M. 19, Mat. 1.082.961), en el cargo de Director (Personal Docente), y en nueve horas semanales de Matemáticas (6-3) en 3er. año 5ª división, vacantes por traslado de Elsa O. E. La Valle de Porro y 4º año, 2ª división, vacantes por traslado de Antonio Mazzuolo, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

ANGELA LUISA MOLINARI ROSSO, en el cargo de Regente (Personal Docente), vacante por jubilación de A. L. Morinari Rosso, en la Escuela Normal Mixta de Gauleguaychú (Entre Ríos).

JUAN JOSE BERNARDO CLEMENTE IRENEO CONVERSET (D. M. 4, Mat. Mat. 488.510), en quince horas semanales de Física (3-3-3-3-3) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Ovidio J. A. Solari, 4º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de J. C. Salinas, 4º año, 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956 y 5º año, 1ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de A. R. Galmarino, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

Permuta

Decreto Nº 13.468. — Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 6.781/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita ESTHER BELLA (L. C. 1.762.957, Céd. de Id. Nº 3.557.051, Pol. de la Capital Federal), y la señora GLADYS MARIA NOEMI GRASSI de BORRONE (Lib. Cív. 2.234.414, Céd. de Id. Nº 2.703.393, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, siete horas de cátedra (3 horas de Estenografía en 5º año, 1ª división y 4 horas (2-2) de Mecanografía en 4º y 6º años, 1ras. divisiones, turno vespertino), y ocho horas de cátedra (6 horas 3-3, de Estenografía en 4º año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, y 2 horas de Mecanografía en 6º año, 1ª división, turno noche, y en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Cambios de tareas

Decreto Nº 13.514. — Bs. As., 31/7/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

Señora ANGELA CONSUELO CAMPOS RIVEROS de CERISOLA (Céd. de Id. Nº 290.368, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), doce horas (6-6) semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes de Marta Graciela Olmos y Lilian Fanny Fraser Mountford, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de cátedra (6 horas, 3-3, de Di-

dáctica en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, y 4 horas, 2-2, de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana) de que es titular en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

Señorita CORA EDITH LIFICIR (L. C. 0.185.149), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, seis horas semanales de cátedra (3 horas de Historia General de la Educación en 4º año, 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1955, y 3 horas de Pedagogía en 4º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Estela Baldrich Domínguez); debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra de que es titular (3 horas de Historia General de la Educación en 4º año, 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, y 2 horas de Geografía en 4º año, 4ª división, turno mañana, en el establecimiento similar Nº 1 de la misma ciudad).

Resolución Nº 386. — Bs. As., 3/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

JORGE RAFAEL GALINDEZ (D. M. 2, Matrícula 251.551), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, siete horas (2-2-3) semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes de Luis J. Argañaraz y 4º año, 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de cátedra de que es titular (3 horas de Lógica en 5º año, 1ª división, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, en el Colegio Nacional de Catamarca, y 2 horas de Filosofía en 5º año, 1ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca).

AMELIA MAGDALENA BIAGIONI (Céd. de Id. Nº 86.942, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia, en 3er. año, 3ª división, vacantes por cambio de tareas de Elena U. de Pugliese y dos horas semanales de Castellano, en 4º año, 6ª división, vacantes por creación 1956, todas en el turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de Literatura en 4º año, 1ª división, turno tarde, y 4º año, 5ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

ELIAS ESTRUGO BENMAOR (D. M. 40, Mat. 2.584.335), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), veinticuatro horas semanales de Matemáticas, (6-6-6-6) en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María E. López de Grigera y 1er. año, 1ª división y 2º año, 2ª división, turno tarde, vacantes del provisional Antonio Sonoda; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de Física, en 4º año, 1ª y 2ª divisiones y cuatro horas semanales de Matemáticas, en 5º año, 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional; seis horas de Matemáticas, en 2º año, 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional; cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y cuatro horas de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta, todos establecimientos de Azul (Buenos Aires).

Resolución Nº 394. — Bs. As., 3/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

FRANCISCO PASTOR GAITAN (D. M. 3, Mat. 346.191), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, dos horas semanales de Contabilidad Práctica, en 3er. año, 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Graciela A. Magnín; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Contabilidad Práctica, en 3er. año, 8ª división, noche, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

BERNARDO ELSO FRANCHINO (D. M. Bs. As., Mat. 4.056.308), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), once horas semanales (4-5-2) de Castellano, en 1er. año, 10ª división, y 2º año, 1ª división, vacantes de Alcira S. E. P. de Massey, y 4º año, 3ª división, vacantes por terminación de servicios de Pedro P. Bisogni, todas en el turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Castellano, en 3er. año, 2ª división, y dos horas de Latín, en 3er. año, 2ª división, noche, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal y seis horas de Castellano (3-3) en 2º año, "Construcciones Navales", y 3er. año, "Automotores" de la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires).

MARIA BLANCA GONZALEZ ARAMAYO de CORDOBA (L. C. 9.336.680), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante de Olga J. Valle; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Nº 12 de Jujuy.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL

Decreto Nº 13.876. — Bs. As., 1/8/56. — Nombra Director General —con funciones de Interventor— en la Dirección General de Enseñanza Técnica al Ingeniero Civil señor ALBERTO LEON POCHAT (D. M. 13, Mat. 656.242), quien ajustará su labor a las instrucciones que le sean impartidas por el Ministerio de Educación y Justicia.

CAPITAL

Aclaración de resolución

Decreto Nº 13.447. — Bs. As., 31/7/56. — Hágase saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del decreto Nº 5.182 de fecha 21 de marzo de 1956, por el que se nombraba en la Dirección General de Enseñanza Técnica, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante Técnico (Personal Docente), a la señorita MARIA TERESA CARIDE (Céd. de Id. Nº 1.859.043, Pol. de la Capital Federal), que dicha designación deberá considerarse efectuada para la misma tarea y dependencia a favor de la señorita MARIA TERESA CARIDE, cuyos verdaderos datos de identidad son los que a continuación se consignan: L. C. 0.239.184, Céd. de Id. Nº 2.475.392, Pol. de la Capital Federal, y no como en aquél se determinara.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Aclárase el carácter de una especialidad

Resolución del 2/8/56. — Expte. Nº 108.438/56. — Visto que se hace indispensable regularizar la situación de las alumnas que se encuentran cursando la especialidad Corte y Confección en la Escuela Profesional de Mujeres de Mercedes (Buenos Aires), y de conformidad con lo dictaminado por la Intervención de la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hacer saber, a quienes corresponda, que la especialidad Corte y Confección de cuatro años de duración que fuere implantada en la Escuela Profesional de Mujeres de Mercedes (Buenos Aires), por Resolución de fecha 15 de agosto último, debe ser considerada con carácter integral a partir del curso lectivo de 1955.

2º — Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Técnica para homologar las situaciones de las alumnas que cursaban estudios en el taller de Costura General, como resultado de la modificación efectuada por el apartado 1º de la presente Resolución.

3º — De forma.

Se acepta una donación

Resolución del 16/8/56. — Expte. Nº 40.153/56. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte de la Asociación Cooperadora de la Escuela Industrial de Necochea, consistente en elementos detallados a fs. 1, con destino a dicho establecimiento.

Por la Dirección General de Administración, agradecer a la Asociación Cooperadora del mismo establecimiento la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Chaco

Designación de Directora

Resolución del 20/8/56. — Expte. Nº 76.953/56. — Designa con carácter provisional a la señorita NORMA PAHL (Lib. Cív. 3.481.129), para desempeñar el cargo de Directora de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 20 de Cuaratá (Chaco).

La Pampa

Se asignan funciones de Encargado

Buenos Aires, 16/8/56. — Expte. Nº 74.377/55. — VISTO: Este expediente por el cual la Escuela Industrial de General Pico (La Pampa) solicita se le asigne funciones de Encargado de Sección al Maestro de Taller de ese establecimientos señor Jacinto Honorato; atento que ello permitirá el mejor desenvolvimiento del taller respectivo; teniendo en cuenta que dicha gestión se ajusta, asimismo, a las normas establecidas por decreto Nº 22.833 de fecha 25 de octubre de 1950 y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Asignar funciones de Encargado de Sección al Maestro de Taller de la Escuela Industrial de General Pico (La Pampa), señor Jacinto Honorato, en el taller de Mecánica, a contar del 2 de mayo último y manteniendo su actual situación de revista.

2º — De forma.

Mendoza

Residencia de una Misión

Bs. As., 20/8/56. — Expte. Nº 36.244/56. — VISTO: Los inconvenientes surgidos a la Misión Monotécnica Nº 67 en lo que respecta a la obtención del local para su funcionamiento en las Catitas (Mendoza), cuyo traslado fuera dispuesto por resolución de fecha 9 de enero último, y

CONSIDERANDO:

Que convendría al efecto disponer su funcionamiento en Santa Rosa (Mendoza), en donde se cuenta con un local cedido gratuitamente por la Intervención en dicha provincia, y atento lo aconsejado por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la resolución de fecha 9 de enero próximo pasado, por la que se fija a Las Catitas (Mendoza) como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 67.

2º — Fijar a la localidad de Santa Rosa (Mendoza) como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 67.

3º — Agradecer a la Intervención Federal de la Provincia de Mendoza la cesión de un local, con carácter gratuito, en la localidad citada precedentemente, para el funcionamiento de la Misión Monotécnica Nº 67.

4º — De forma.

Río Negro

Se reimplanta una especialidad

Buenos Aires 5/8/56. — Expte. Nº 35.059/55. — Visto que se hace necesario regularizar el funcionamiento de la especialidad "Lencería y Bordado en Blanco", de tres años de duración, cuya enseñanza se viene impartiendo en la Escuela Profesional de Mujeres de Río Colorado (Río Negro); atento que su transformación en "Lencería y Bordados", con plan de cuatro años, dispuesta por Resolución de fecha 28 de junio de 1955, no fué puesta en práctica por lo avanzado del curso escolar; Considerando que estudios posteriores sobre el terreno permitieron comprobar que era más conveniente continuar con aquel taller, que se adapta mejor a las características y posibilidades de las egresadas en la zona, y de conformidad con lo dictaminado por la intervención de la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la Resolución dictada con fecha 28 de junio de 1955, recaída en el expediente número 109.660/54, por la cual se dispuso el funcionamiento de la especialidad "Lencería y Bordados" en la Escuela Profesional de Mujeres de Río Colorado (Río Negro).

2º — Reimplantar, con anterioridad al curso escolar de 1955, la especialidad "Lencería y Bordado en Blanco", de tres años de duración, ajustada a los planes de estudios aprobados por decreto Nº 4.631/50.

3º — De forma.

Santa Fe

Traslado

Decreto Nº 14.666. — Bs. As., 13/8/56. — Traslada al Arquitecto señor FLORINDO ARMENTANO (D. M. 33, Mat. 2.114.750) a la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe), en cuatro horas semanales de Dibujo Técnico, en 4º año, 5ª división, "Construcciones Civiles", vacantes del provisional Juan A. Infante, en cuatro horas semanales de Arquitectura y cuatro horas semanales de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año, 4ª división, "Construcciones Civiles", vacantes por creación 1955, debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Regente de que es titular en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Cambios de tareas

Decreto Nº 13.775. — Bs. As., 1/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

Señor HILARIO BISTOLETTI (D. M. 40, Matrícula 2.565.612), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires), el cargo de Director (Personal Docente), vacante por creación 1953, y doce horas semanales de cátedra (7 hs. 3-4 de Dibujo Técnico en 2º año, vacantes por creación 1954, y 3er. año, vacantes por creación 1955, todas en especialidad Mecánica, y 5 hs. 2-3 de Tecnología en 2º año, vacantes por creación 1954, y 3er. año, vacantes por creación 1955, todas en especialidad Mecánica; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Director (Personal Docente), y en doce horas semanales de cátedra (7 hs. 4-3 de Dibujo Técnico en 1er. y 2º años y 5 hs. 2-3 de Tecnología en 2º y 3er. años, todas en especialidad Mecánica) de que es titular en la Escuela Industrial de Resistencia (Chaco).

Señor CARLOS H. MIATELLO (D. M. 3, Matrícula 392.550), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de 25 de Mayo (Buenos Aires), el cargo de Director (Personal Docente), vacante por creación 1954; debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Director (Personal Docente), de que es titular en el establecimiento similar de Río Cuarto (Córdoba).

Señor VIRGINIO LORENZO CANOVA (D. M. 36, Mat. 2.398.114), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe), el cargo de Director (Personal Docente), vacante por jubilación de Ignacio Saracho; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Director (Personal Docente), de que es titular en el establecimiento similar de Villa Dolores (Córdoba).

Señor MIGUEL EMILIO FRANCISCO SIFFREDI (D. M. 3, Mat. 377.804), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Corrientes, con carácter interino el cargo de Director (Personal docente) y, con carácter titular, doce horas semanales de cátedra (6 hs. de Electrotecnia General y 6 hs. de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año, 2ª división, —Mecánica—, vacantes por creación 1954); debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Director (Personal Docente), con carácter interino, y en doce horas semanales de cátedra (6 hs. de Electrotecnia General en 4º año, —Mecánica— y 6 hs. de Instalaciones Eléctricas en 6º año, —Eléctrica—, con carácter titular, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires).

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

APRUEBASE EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE DANZAS

Bs. As., 1/8/56. — Expte. Nº 75.007/56. — VISTO: El informe del Delegado Interventor en la Escuela Nacional de Danzas que obra en el expediente número 75.007/56.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, el plan de estudios propuesto por la Intervención en la Escuela Nacional de Danzas.

2º — La apertura de los cursos deberá tener lugar en las siguientes fechas: 13 de agosto para las secciones de Danzas Clásica y Moderna, turno mañana y tarde y 16 de agosto para la sección Danza Folklórica.

3º — El Delegado Interventor ajustará las horas de clase y los programas de transición, conforme al plan aprobado en el apartado 1º y designará con carácter interino y "ad referendum" de la Superioridad, al personal a cuyo cargo quedará la enseñanza.

4º — La Dirección de Enseñanza Artística elevará el proyecto de presupuesto para 1957, indicando en el mismo las ampliaciones acordadas en el plan que se aprueba por la presente resolución.

5º — De forma.

UNIVERSIDADES

Déjase sin efecto la resolución del 5/9/55 que aprobaba normas para optar a becas

Bs. As., 2/8/56. — Expte. Nº 79.522/55. — VISTO: El decreto Nº 10.775/56 sobre organización de las Universidades Nacionales;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Déjase sin efecto la resolución del 5 de setiembre de 1955, por la que se dispone la aprobación de normas para optar a becas universitarias.

2º — El otorgamiento y reglamentación de becas de tal carácter, atento el régimen de autonomía de las Universidades Nacionales, queda reservado a las mismas.

3º — De forma.

Universidad de Buenos Aires

CONCURSO PARA PROVISION DE CATEDRAS

En el Colegio Nacional de Buenos Aires

Desde el 31 del corriente y hasta el 27 de septiembre próximo, se recibirán en este Colegio las inscripciones en los concursos para proveer ocho cátedras de Educación Física, una de Natación, nueve de Dibujo, una de Historia del Arte, cuatro de Música y un cargo de Organista y Director de Coros.

A tal efecto la secretaría del establecimiento atenderá de 9 a 12.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956.

Universidad Nacional del Litoral

Se equiparan a una cátedra de enseñanza las funciones de los odontólogos subsidiados

Decreto Nº 13.763. — Bs. As., 1/8/56. — VISTO: El expediente Nº 12.785/54 del Ministerio de Educación, por el que la Universidad Nacional del Litoral solicita, a los efectos de las incompatibilidades que determina el Acuerdo General de Ministros del 23 de marzo de 1932, se equiparen las funciones de los Odontólogos subsidiados del Hospital Nacional del Centenario dependiente de la misma, a una cátedra de enseñanza especial; y,

CONSIDERANDO:

Que las funciones que cumplen los Odontólogos subsidiados del citado nosocomio son de carácter docente, atento a que el mismo se encuentra al servicio de las distintas cátedras de la Escuela de Odontología, teniendo a su cargo, además, el asesoramiento y dirección de los alumnos de la misma que cursan cátedras clínicas en el mencionado Hospital;

Que, además, la situación de los referidos agentes es similar a la de los Médicos subsidiados del citado Hospital, que dió origen al Decreto Nº 10.503 del 12 de junio de 1953;

Que, a efectos de encuadrar dentro de una misma disposición legal todas las situaciones análogas que pudieran existir o presentarse en el futuro dentro del ámbito universitario, es conveniente dictar una norma de alcance general;

Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase, a los efectos de la aplicación del régimen de incompatibilidades, que los cargos de Odontólogos subsidiados desempeñados en los Hospitales-Escuelas anexas a las Universidades

Nacionales son equiparados a cátedra de enseñanza especial.

Arts. 2º y 3º — De forma.

Universidad Nacional del Sur

Designación de Rector y Directores Interventores

Decreto Nº 13.454. — Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 81.464/56. — VISTO: Que corresponde designar al Rector Interventor en la Universidad Nacional del Sur y a los Directores Interventores que actuarán en los distintos Departamentos que la integran y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Rector Interventor en la Universidad Nacional del Sur al Profesor VICENTE FATONE (Mat. 55.403).

Art. 2º — Nómbrase Directores Interventores en los Departamentos que integran la Universidad Nacional del Sur, que a continuación se indican, a las personas que en cada caso se determinan:

Departamento de Humanidades, Profesora BERTA NEREA GAZTAÑAGA de LEJARRAGA (Lib. Cívica 1.191.975).

Departamento de Economía, Contador HECTOR JOSE VILASECA (Mat. 4.229.586).

Departamento de Contabilidad, Contador AMERICO ALCEIDES MALLA (Mat. 1.441.651).

Departamento de Química, Bioquímico JULIO BERNARDO SIMON (Mat. 1.441.535).

Departamento de Ingeniería, Ingeniero NESTOR ANTONIO CASANOVA (Mat. 1.434.662).

Departamento de Física, Ingeniero RICARDO AROLO GUIDO ARRIGONI (Mat. 1.458.364).

Departamento de Matemática, Ingeniero JOSE NESTOR DISTEFANO (Mat. 5.294.215).

Departamento de Geografía y Geología, Profesor PEDRO GONZALEZ PRIETO (Mat. 3.029.199).

Art. 3º — De forma.

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Cesión de local

Resolución del 2/8/56. — Exptes. Nros. 1/48, 73.302/55, 108.942/56 y 34.081/56. — Autoriza el funcionamiento de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 10, de Bahía Blanca, en turno de la noche, en el edificio del Colegio Nacional de la misma ciudad, durante el corriente año lectivo.

La Escuela Fábrica Nº 10 deberá abonar los gastos correspondientes al consumo de energía eléctrica, y atender con personal propio a la vigilancia, atención de la disciplina, higiene, limpieza, y apertura y cierre del local, de manera que el mismo esté en perfectas condiciones de uso por el Colegio Nacional todos los días.

La dirección de la Escuela Fábrica Nº 10 es responsable de deterioros, roturas y pérdidas ocurridas en horas en que ocupa el establecimiento.

A los efectos de su conocimiento, diríjase comunicación a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y pase a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para su cumplimiento.

Se reintegra a sus funciones el Doctor Tristán Achával Rodríguez

Bs. As., 3/8/56. — Expte. Nº 80.968/56. — VISTO: Que el señor Interventor en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional comunica que el doctor Tristán Achával Rodríguez, titular de un cargo en el Consejo Nacional de la Energía del Ministerio de Industria y Comercio, adscripto a la mencionada Comisión Nacional por Decreto Nº 1.892/55, con funciones de Asesor, solicita su reintegro a la Dependencia donde revista como titular, y

CONSIDERANDO:

Que igual solicitud formula el Consejo Nacional de la Energía, por considerar imprescindibles sus servicios en la mencionada Repartición;

Que con motivo de estas solicitaciones, el señor Interventor en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, manifiesta su conformidad dejando expresa constancia de los importantes servicios prestados por el Dr. Tristán Achával Rodríguez en su calidad de Asesor Letrado de la mencionada Repartición y de la Comisión Investigadora interna;

Que por otra parte, nada obsta a su reintegro, atento que el plazo de adscripción acordado ya ha vencido,

El Subsecretario de Educación

DISPONE:

1º — Autorizar al Doctor TRISTAN ACHAVAL RODRIGUEZ, en su calidad de adscripto a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, para reintegrarse al cargo de que es titular en el Consejo Nacional de la Energía del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de la eficiencia, celo y desinterés puestos de manifiesto en los importantes servicios que prestara en la mencionada Comisión Nacional como Asesor Letrado y Asesor de la Comisión Investigadora Interna.

2º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Se acuerda los beneficios de la Subvención Nacional a dos provincias

Resolución del 3/8/56. — Expte. Nº 43.540/56. — Declara a la Provincia de Buenos Aires acogida a

los beneficios de la Ley Nº 2.737 de Subvención Nacional para el año 1956.

Hace saber al Gobierno de dicha provincia que los fondos que se le liquiden deberán ser invertidos: el 80 % en sueldos de maestros y el 20 % restante, en la adquisición de libros y útiles para escuelas y en la construcción de edificios para las mismas, debiendo para estos últimos rubros, dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 2737.

Resolución del 31/7/56. — Expte. Nº 25.230/56. — Declara a la Provincia de Santa Fe acogida a los beneficios de la Ley Nº 2737 de Subvención Nacional para el año 1956.

Hace saber al Gobierno de dicha provincia que los fondos que se le liquiden deberán ser invertidos: el 80 % en sueldos de maestros y el 20 % restante, en la adquisición de libros y útiles para escuelas y en la construcción de edificios para las mismas, debiendo para estos últimos rubros, dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 2737.

DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Decreto Nº 13.415. — Bs. As., 31/7/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), titular de un cargo de Maestra de Grado, vacantes de Dolly Fleischer, a la Maestra Normal Nacional, señorita LUCIA NELIDA LUISA ORTIZ (Céd. de Id. número 61.680, Pol. de Santiago del Estero).

En la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de diez horas (5-5) semanales de Matemáticas en 1er. año 4ª y 5ª divs. "Electricidad", turno mañana, vacantes por creación 1955, al Ingeniero Civil, señor FERNANDO CARIDE (D. M. Bs. As., Matrícula 4.039.213, Céd. de Id. Nº 2.186.913, Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 13.880. — Bs. As., 1/8/56. — Nombra, en el Ministerio de Educación y Justicia, con imputación al Item 3, Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para prestar servicios en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), al señor CESAR ALEJANDRO HERRERA (Céd. de Id. Nº 5.263.243 Pol. de la Cap. Fed.).

Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 1º, titular de un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de M. E. Brandan de Guasch, a la Maestra Normal Nacional, señorita AURORA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ARIAS BRANDAN (L. C. 1.677.494, Céd. de Id. Nº 3.154.134 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nº 392 de la provincia de Salta, titular de un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1954, a la Maestra Normal Nacional señorita ELVA NELIDA HERRERA (L. C. 3.321.684, Céd. de Id. Nº 44.039 Pol. de Salta).

Nombra en la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 20º, titular de un cargo de Preceptora (Personal Docente), vacante por traslado de Delovo, a la Maestra Normal Nacional, señora CRISTINA RIVIELLO de OSES (L. C. 0.326.789, Céd. de Id. Nº 1.454.219 Pol. de la Cap. Fed.).

Confirma en la Escuela Nacional Nº 401 de la provincia de Santiago del Estero, en un cargo de Maestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional, señorita INES ELVIRA LOPEZ (L. C. 1.488.789 Céd. de Id. Nº 57.878 Pol. de Santiago del Estero).

Decreto Nº 14.591. — Bs. As., 13/8/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, a contar del 1º de junio del corriente año, para prestar servicios en el Despacho General, con imputación al Anexo 5, Inciso 1, Item 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 1, del presupuesto de 1956, en un cargo de Oficial, al señor GUILLERMO ANIBAL GIAROLI (Matrícula 5.298.262).

Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, a contar del 1º de junio del corriente año, para prestar servicios en la Dirección General de Administración, con imputación al Anexo 5, Inciso 1, Item 1, Partida Principal 1, del presupuesto para 1956, en un cargo de Oficial, al señor GUILLERMO WALTER KLEIN (Mat. 4.186.320, Céd. de Id. Nº 4.511.994 Pol. de la Cap. Fed.).

DESIGNACION DE PROFESORES PARA DICTAR LA ASIGNATURA "EDUCACION DEMOCRATICA"

Resolución Nº 437. — Bs. As., 14/8/56. — 1º — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HORACIO JORGE MARIO GUIDO (Mat. 4.226.061).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, turno mañana, al Abogado señor ADALBERTO SEGUNDO FORCHINO (Matrícula 2.839.209).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956 turno mañana, al Abogado señor JUAN CARLOS PIERRE (Mat. 0.382.411).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, turno mañana, al Maestro Normal,

señor CARLOS MARIA ARREDONDO (Matrícula 1.809.805).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, turno mañana, al Contador Público Nacional, señor MELIJ SCHNIR (Mat. 4.059.769, Céd. de Id. Nº 2.741.116 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, turno mañana, al Maestro Normal, señor ISIDORO GELSTEIN (Mat. 1.809.769, Céd. de Id. Nº 1.749.883 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, turno tarde, al Profesor en Filosofía, señor GUILLERMO STEFFEN (Mat. 4.080.041, Céd. de Id. Nº 2.604.684 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, turno tarde, al Maestro y Escritor señor DARDO JOSE BLANCO (Mat. 4.342.618, Céd. de Id. Nº 2.416.728, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, turno tarde, al Ingeniero señor AARON TISSENBAUM (Mat. 2.342.684, Céd. de Id. número 4.471.923, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, turno tarde, al Abogado señor ALBERTO ANTONIO DELGADO (Mat. 4.761.763, Céd. de Id. Nº 2.200.697, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ERNESTO ANGEL BALDASARRE (Mat. 4.222.573, Céd. de Id. Nº 3.152.452, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacante por aplicación plan 1956, al Abogado señor TOMAS CULLEN (Mat. 4.236.015, Céd. de Id. número 811.865, Pol. Prov. de Buenos Aires).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor FELIX LUNA (Mat. 4.220.551, Céd. de Id. número 2.124.898, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro señor AUGUSTO GUIBOURG (Matr. 4.349.548, Céd. de Id. Nº 2.763.345, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LUIS PANDRA (Mat. 0.415.652).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional señor AMADEO NESTOR SILGUEIRA (Mat. 400.700, Céd. de Id. Nº 2.392.598, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Ingeniero señor GABRIEL ANTONIO LAMARQUE (Mat. 226.650, Céd. de Id. Nº 598.656, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Médico señor JORGE PEREA (Mat. 268.685, Céd. de Id. Nº 808.535, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor JULIO CESAR FERREIRA (Mat. 1.803.336).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ADOLFO BILBAO (Mat. 0.245.570, Céd. de Id. número 1.468.773, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor en Letras señor JOSE ANTONIO BERGES (Mat. 857.186, Céd. de Id. 949.908, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor BERNARDO RABINOVITZ (Mat. 3.268.680, Céd. de Id. Nº 1.899.107, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor ROBERTO HORACIO PUGLIESE (Matrícula 4.333.562, Céd. de Id. Nº 2.431.981, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor GERARDO ITURBE (Mat. 0.422.793, Céd. de Id. número 2.466.577, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor MARIO JUSTO LOPEZ (Mat. 263.106, Céd. de Id. número 1.198.181, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JUAN CARLOS JOSE CARAMES FERRO (Mat. 0.421.269, Céd. de Id. Nº 1.684.651, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de diez horas (2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor en Filosofía señor MARIO BARRIO (Mat. 264.596, Céd. de Id. Nº 1.295.917, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor BERNARDO ANIBAL POMBO (Mat. 4.222.738, Céd. de Id. Nº 1.934.048, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HUGO ERNESTO EGIDIO ALVAREZ (Matrícula 4.463.186).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Médico señor JORGE PEREA (Mat. 268.685, Céd. de Id. Nº 808.535, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor JULIO CESAR FERREYRA (Mat. 1.803.336).

En la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro y Abogado señor HERMES REVOL (Mat. 4.505.831, Céd. de Id. Nº 2.944.432, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor DANIEL IGNACIO PARODI (Mat. 1.663.154, Céd. de Id. Nº 1.990.862, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ERNESTO ANGEL BALDASARRE (Mat. 4.222.573, Céd. de Id. Nº 3.152.452, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor OSMAN JUAN JOSE SCARPATI (Mat. 308.660, Céd. de Id. Nº 215.400, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro señor JUAN CARLOS RISULEO (Mat. 0.416.799, Céd. de Id. número 1.818.804, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE FREGA (Mat. 86.460).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JUAN TOMAS FRIAS (Mat. 6.476.926, Céd. de Id. número 2.822.336, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ENRIQUE WATERHAUSE (Mat. 6.471.559, Céd. de Id. número 4.961.835, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor PEDRO LARRALDE (Mat. 423.883, Céd. de Id. Nº 1.808.804, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor RODOLFO AGUSTIN PERRI (Mat. 4.467.795, Céd. de Id. Nº 2.299.436, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor ROBERTO OLIVERI (Mat. 822.198).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Ingeniero señor DANTE ALBERTO BRINOLO (Mat. 0.394.514, Céd. de Id. Nº 2.293.267, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor JOSE FORNAROLI (Mat. 1.495.712).

En la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor MARTIN CARLOS GARRIZ (Mat. 1.736.926, Céd. de Id. Nº 1.861.223, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor SALOMON SELTER (Mat. 3.143.827, Céd. de Id. número 3.370.925, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Coronel señor AUGUSTO RODRIGUEZ (Mat. 0.029.384, Céd. Militar número 0.029.384).

En la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor DANIEL SEIJAS (Mat. 1.669.491, Céd. de Id. número 2.893.251, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HECTOR AMILCAR NOGUERA (Mat. 531.181, Céd. de Id. Nº 839.956, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Médico señor CARLOS MIGUEL LORENZO LUCENA (Mat. 4.039.966, Céd. de Id. Nº 2.234.744, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial de Minería Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, y seis (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia señor ENRIQUE CEVASCO (Mat. 116.044, Céd. de Id. Nº 934.151, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Religión señor FERRUCIO LORENZO MONTELATICI (Mat. 4.246.729, Céd. de Id. Nº 2.841.839, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor GABRIEL RICARDO GOÑI (Mat. 259.217).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro señor ALBERTO RUIZ (Mat. 285.750).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JAIME NARCISO OLIVER (Mat. 207.370, Céd. de Id. número 1.628.420, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor MARIO NICANOR GASTON FIGUEROA ALCORTA (Mat. 273.662, Céd. de Id. Nº 1.456.491, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor en Letras señor JORGE JUAN MASPERO (Mat. 0.400.084, Céd. de Id. Nº 1.821.130, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3), turno mañana, al Profesor Normal en Letras señor JUAN JOSE VILLEGAS (Mat. 4.486.438, Céd. de Id. número 2.735.612, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HERNANDO POTICK (Mat. 127.350, Céd. de Id. número 915.453, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE

LANUSSE (Mat. 269.136, Céd. de Id. Nº 1.380.329, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor GUILLERMO JORGE FERNANDEZ MOORES (Mat. 4.236.052).

Profesor de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Ingeniero señor RAFAEL LEVAGGI (Mat. 671.031, Céd. de Id. Nº 1.583.918, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JULIO ALVAREZ (Mat. 5.550.079, Céd. de Id. Nº 2.170.178, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALEJANDRO JOSE STORDEUR (Matrícula 4.230.092, Céd. de Id. 2.309.271, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de nueve horas (3-3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional y Escribano señor DAVID LIJTMAER (Mat. 0.171.071, Céd. de Id. Nº 705.838, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor GUSTAVO ADOLFO LOZADA CALVENTO (Mat. 4.226.621, Céd. de Id. Nº 2.246.854, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señora ELSA NELIDA COSTA de PUIRRIEUX (L. C. 2.444.157).

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señorita AMELIA VICTORIA CARMEN CASASA (L. C. 1.285.331, Céd. de Id. Nº 2.098.403, Pol. de la Capital Federal)

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señora BLANCA IRURZUN de GABARAIN (L. C. 9.305.882, Céd. de Id. Nº 4.964.065, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Castellano y Literatura señorita ROSA LUJAN GINGLIANO (L. C. 3.372.569, Céd. de Id. número 1.896.293, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JUAN TOMAS PABLO CULLEN CRISOL (Mat. 4.229.179, Céd. de Id. Nº 2.041.945, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Pedagogía señorita VIOLETA ELVA ALVAREZ (L. C. 1.079.7[illegible], Céd. de Id. Nº 2.094.716, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas (3-3-3), vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA TERESA TARALLO (L. C. 0.253.845, Céd. de Id. Nº 2.962.365, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (3-3), vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señora BLANCA IRURZUN de GABARAIN (L. C. número 9.305.882, Céd. de Id. Nº 4.964.065, Pol. de la Capital Federal.

Profesor de doce horas (3-3-3-3), vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor Normal en Letras señor HECTOR CESAR SEGUI (Mat. 1.729.353, Céd. de Id. Nº 193.865, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas (3-3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Ciencias señora ELENA ANOLLES de HAHN (L. C. 3.396.493, Céd. de Id. Nº 1.661.586, Pol. de la Capital Federal)

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señora RAQUEL FANNY CASTELLS de CANDIOTI (L. C. 3.256.242, Céd. de Id. Nº 48.198, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor en Filosofía señor RAUL LOPEZ (Mat. 369.402, Céd. de Id. número 1.064.285, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señora LIA BERGOÑA GONZALEZ de GARCIA (L. C. 1.851.983).

2º — Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

3º — La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado 1º de la presente Resolución deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 438. — Bs. As., 14/8/56. — 1º — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia señor Osvaldo Giorno (D. M. 4, Mat. 552.193).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de En-

señanza Secundaria en Historia, señor RICARDO TOBAR GARCIA Matrícula 3.179.791, Céd. de Id. número 1.928.080, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial de la Nación Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas semanales (2-2-2-2) mañana, vacantes por creación 1956, al Profesor Normal en Letras, señor ROBERTO JULIO CARDOS (Céd. de Id. Nº 2.015.509, Pol. de la Capital Federal), quién deberá cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura que con igual carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Profesor de cuatro horas semanales (2-2) mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor FERMIN FRANCISCO LUQUE (Céd. de Id. Nº 1.463.302, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2), mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor FRANKLIN DELLEPIANE RAWSON (Céd. de Id. Nº 948.783, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2), mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor CESAR MANUEL HERMIDA ADROGUE (Céd. de Id. Nº 2.248.106, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas semanales (2-2), mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Ingeniero Civil, señor ADOLFO ERNESTO DAGO HOLMBERG (Céd. de Id. Nº 1.652.995, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor RUBEN CARLOS IZZO (Céd. de Id. Nº 1.753.393, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2), mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Doctor en Diplomacia, señor ADOLFO GEILER (Céd. de Id. Nº 2.989.845, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2), tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor JOSE MARIA MACIAS (Céd. de Id. Nº 2.210.221, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2), tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor MAXIMO CRISTOBAL RAITZIN (Céd. de Id. número 1.687.087, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2), tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor WALTER V. CASTANZA (Céd. de Id. Nº 1.750.587, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor MARIO NESTOR ABASOLO (Céd. de Id. Nº 3.042.434, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas semanales (2-2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor Normal, señor ANGEL RODOLFO BARDELLI (Mat. 200.791).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor FIDEL HORACIO HEUGAS (Mat. 5.864.175, Céd. de Id. Nº 1.941.772, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor DURBAL ANGEL ABASOLO (Mat. 4.088.123, Céd. de Id. Nº 3.042.437, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor JULIO KUPERMAN (Mat. 4.039.081, Céd. de Id. Nº 2.406.252, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor JOSE BENIGNO TREBIÑO (Mat. 3.692.954, Céd. de Id. Nº 366.261, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ARTURO FRANCISCO SEEBER (Mat. 173.098, Céd. de Id. Nº 577.120, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor FRANCISCO MARCELO DHERS (Mat. 144.381, Céd. de Id. Nº 1.254.643, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Enseñanza Secundaria, señor HUGO COWES (Matrícula 560.185).

Profesor de ocho horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Enseñanza Secundaria, señor RICARDO VACCARIO (Mat. 0.157.058).

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CASIMIRO ALFREDO LUCA (Mat. 1.938.078, Céd. de Id. Nº 2.522.448, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Filosofía, señor RUBEN MORGADO (Mat. 1.735.447, Cédula de Id. Nº 1.857.790, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ELIAS NIETO DE LA VEGA (Mat. 1.541.448, Céd. de Id Nº 483.523, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor ALFREDO BOSCOLO (Mat. 314.260, Céd. de Id. Nº 706.825, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor EUGENIO RUGGIERO (Mat. 3.991.443, Céd. de Id. Nº 3.846.176, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor PEDRO JOSE ROSENTHAL (Mat. 4.227.721, Céd. de Id. número 2.417.411, Pol. de la Capital Federal).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Nor-

mal en Letras, señorita EUNICE FERNANDEZ VIDAL (L. C. 0.007.306, Céd. de Id. Nº 2.131.562, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JUAN ALBERTO ARMAGNAGUE (Mat. 4.322.575, Céd. de Id. Nº 2.355.497, Pol. de la Cap. Fed.).

2º — Autorizar a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

3º — La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado 1º de la presente Resolución, deberá ser comunicada dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Permutas

Decreto Nº 13.469. — Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 32.816/55. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores ANTONIO SALVADOR AYALA (D. M. 28, Mat. 5.694.404) y CARLOS SANTIAGO POTENZA (D. M. 15, Mat. 4.072.613), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio) y, un cargo de Personal de Servicio (Portero), en la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 2º de la Capital Federal.

Resolución Nº 406. — Bs. As., 14/8/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras MARIA SUSANA SILVA DE LA RIESTRA de PILLADO (Céd. de Id. Nº 1.762.509, Pol. de la Capital Federal) y, LEOPOLDINA SCHICHT de PEREZ LLOVERAS (Céd. de Id. Nº 721.219, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, y, seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras MARIA TERESA CAMPOS URIBURU de FAVERGIOTTI (Céd. de I. Nº 1.848.083, Pol. de la Cap. Fed.), y JUANA EVARISTA LORENZO de GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 319.576, Pol. de Buenos Aires), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Taller, y un cargo similar, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la Capital Federal.

Ubicación

Resolución Nº 357. — Bs. As., 2/8/56. — Ubica al señor ISAAC RUBIN (D. M. 2, Mat. 156.0..), en catorce horas semanales de Inglés (6 hs. 3-3, en 5º año, 1ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por jubilación del señor Isaac Rubín, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal; 4 horas, en 4º año, 1ª división, tarde, vacantes por jubilación de Isaac Rubín, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal y 4 horas, 2-2, en 4º año, 2ª división, "Mecánica", vacantes por renuncia de Ana E. Smith y 6º año 2ª división, vacantes por jubilación de Isaac Rubín, noche, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal.

Cambios de tareas

Decreto Nº 13.779. — Bs. As., 1/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

Al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química, señor ALFREDO ONOFRE LACAU (D. M. 2, Mat. 172.556), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Química en 4º año, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1956.

En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, seis horas semanales (2-2-2) de Química, en 1er. año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, "Mecánica", turno tarde, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Vicedirector de que es titular en la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 9º.

A la Profesora de Educación Física, señora MARIA EMMA ZAMBON de MARTINEZ (Libreta Cívica 6.103.225, Céd. de Id. Nº 2.674, Pol. de Las Colonias, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe), seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física, en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación plan 1955; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Educación Física, en 1er. año, 2º y 3er. años, —agrupados— de que es titular en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal, y en tres horas semanales de Educación Física (2-1) en 3º y 4º años, de que es titular en la Escuela Normal Mixta, ambos establecimientos de Esperanza (Santa Fe).

ADSCRIPCIONES

Resolución Nº 232. — Bs. As., 25/7/56. — Adscribe a la Dirección General de Sanidad Escolar desde el 22 de marzo al 31 de diciembre de 1956, al señor HILEL CORACH (D. M. 15, Mat. 723.827), Maestro de Grado de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 20º.

Resolución Nº 303. — Bs. As., 30/7/56. — Adscribe a la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial hasta el 31 de diciembre de 1956, a la señorita MARGARITA RAQUEL LOZADA FERRARI (Libreta Cívica 20.638), actual Preceptora en la Escuela para Adultos Nº 8 del Distrito Escolar 4º.

Resolución Nº 362. — Bs. As., 2/8/56. — Adscribe a la Inspección General de Justicia —hasta el 31 de

diciembre del corriente año— al señor RAUL ANTONIO GONZALEZ (L. M. 4, Mat. 1.813.657), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

Adscribe a la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal —hasta el 31 de diciembre del corriente año— al señor NELLO TONTARELLI (D. M. 3, Matricula 387.913), titular de los cargos de Prosecretario y Auxiliar 9º (Preceptor), en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

Adscribe al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública —hasta el 31 de diciembre del corriente año— al señor FRANCISCO FERNANDEZ (D. M. 3, Mat. 276.813), titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo), en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Adscribe a la Dirección General de Cultura —hasta el 31 de diciembre del corriente año— al señor CLAUDIO MAMBERTO CUENCA (D. M. 2, Mat. 162.194), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 385. — **Bs. As.**, 3/8/56. — Adscribe a la Dirección General de Personal —a contar del 5 de julio y hasta el 31 de diciembre del corriente año—, al Maestro de Grado de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 16º y Profesor de cuatro horas semanales de cátedra en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, señor RAUL HERMINIO RAMINI.

Adscribe a la Dirección General de Cultura —hasta el 31 de diciembre del corriente año— al Inspector (Personal Docente) de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, señor BRUNO LUIS BENEDICTO CARPINETTI (Mat. 431.694).

Adscribe a la Dirección General de Cultura —División Intercambio Cultural Universitario, hasta el 31 de diciembre del corriente año, al Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 1º y Profesor de cuatro horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal; y de dos horas semanales de cátedra en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, señor ANTONIO LAPA (Mat. 544.518).

Resolución Nº 349. — **Bs. As.**, 1/8/56. — Adscribe al Ministerio del Interior —por el término de cinco (5) meses—, al Profesor titular de doce horas semanales de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, señor ANTONIO JOSE MENENDEZ (D. M. 3, Mat. 309.305).

Resolución Nº 403. — **Bs. As.**, 14/8/56. — Adscribe a la Dirección de Asuntos Jurídicos, hasta el 31 de diciembre del corriente año, al señor MARIO ANTONIO ARMANINI (D. M. 2, Mat. 1.735.855), Auxiliar 4º (Personal Administrativo) en el Registro de Establecimientos Privados.

Resolución Nº 412. — **Bs. As.**, 14/8/56. — Adscribe a la Intervención Federal en la Provincia de La Rioja, hasta el 31 de diciembre próximo, al Profesor de once horas semanales de cátedra (ocho, 4-4, de Historia en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, y tres de Castellano en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de esta misma ciudad), señor ONOFRE FRANCISCO CARAMES (D. M. 4, Mat. 437.695).

Resolución Nº 414. — **Bs. As.**, 14/8/56. — Adscribe a la Secretaría Privada de este Ministerio, a contar del 25 de julio y hasta el 31 de diciembre del corriente año, al provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, señor HECTOR FELIX PEREYRA (D. M. 15, Mat. 4.785.906, Céd. de Id. número 2.630.090, Pol. de la Capital Federal)

Resolución Nº 415. — **Bs. As.**, 14/8/56. — Adscribe a la Secretaría Privada de este Ministerio, a contar del 7 de julio y hasta el 31 de diciembre del corriente año, al suplente en función vacante de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en el turno mañana de la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, señor LUIS GONZALEZ.

Resolución Nº 416. — **Bs. As.**, 14/8/56. — Adscribe a la Secretaría Privada de este Ministerio, a contar del 20 de junio y hasta el 31 de diciembre del corriente año, al provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, señor ROQUE HUMBERTO DEL VECCHIO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.055.203, Céd. de Id. número 3.144.841, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 432. — **Bs. As.**, 14/8/56. — Adscribe al Departamento de Comunicaciones y Electricidad, desde el 14 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1956, a los siguientes Maestros de Grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 8º que a continuación se mencionan: señor ALFREDO VOLPI (D. M. 4, Matrícula 4.452.358) y señor RODOLFO ORFILA (D. M. 4, Mat. 445.000).

Resolución Nº 482. — **Bs. As.**, 14/8/56. — Prorroga hasta el 31 de diciembre de 1956, la adscripción en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, de la Maestra de Grado de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 6º, señorita LETICIA LUISA LASSAQUE (L. C. 3.215.259), dispuesta por Resolución Ministerial Nº 696 de fecha 23 de enero de 1956.

Resolución Nº 489. — **Bs. As.**, 14/8/56. — Considera adscripto a la Intervención Federal de la Provincia de San Luis, desde el 20 de enero al 20 de abril de 1956, al señor HERNAN LICEDA (D. M. 1, Matrícula 4.011.449), actual Oficial 9º (Personal Administrativo), de la Dirección General de Administración y Maestro Especial de Taquigrafía en la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 11º.

Resolución Nº 499. — Bs. As., 16/8/56. — Adscribe a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) —hasta el 31 de diciembre del corriente año—, a la titular de un cargo de Maestra Auxiliar en el Instituto Bernasconi, Jardín de Infantes Nº 1, señora ETHEL SUSANA JAUNARENA de BARUFALDI (L. C. 2.643.965).

Adscribe a la Sección Decretos de la Presidencia de la Nación —a contar del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre del corriente año—, al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, señor RICARDO FITZGERALD (Mat. 756.147).

Adscribe a la Dirección General de Cultura —hasta el 31 de diciembre del corriente año—, al Profesor de trece horas semanales de cátedra (5 horas en la Escuela Normal Nº 2; 3 horas en la Escuela Industrial Nº 1 y 5 horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12), todos establecimientos de la Capital Federal, señor GERMAN ORDUNA (D. M. 3, Mat. 4.330.033, Céd. de Id. Nº 2.202.936, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 507. — Bs. As., 16/8/56. — Adscribe al Consejo Nacional de Educación, hasta el 31 de diciembre de 1956, al señor GUSTAVO ADOLFO FOURCADE (D. M. 65, Mat. 1.535.837), actual Director de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 2º y Preceptor de la de Adultos del Distrito Escolar 3º.

Resolución Nº 511. — Bs. As., 3/8/56. — Adscribe a la Dirección General de Personal hasta el 31 de diciembre de 1956, al señor MARIO JOSE LOPEZ BRAVO, actual Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 10 del Distrito Escolar 16º.

Aclaración de decreto

Decreto Nº 13.465. — Bs. As., 31/7/56. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte del Decreto Nº 6.361 de fecha 11 de abril de 1956, que los documentos del señor TRISTAN ROMULO OYHARZABAL, son los que a continuación se mencionan: D. M. 1, Mat. 65.766, Céd. de Id. Nº 261.638 Pol. de la Cap. Fed., y no como en aquel se mencionara.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Se habilitan provisionalmente dos locales para el Instituto de Niños Sordo-mudos

Bs. As., 3/8/56. — Expte. Nº 42.442/55. — (Municipalidad Ciudad de Buenos Aires. — VISTO: — Lo informado por el señor Director de Sanidad Escolar,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorízase a la Dirección General de Sanidad Escolar para habilitar con carácter provisional, el local de la calle Austria Nº 2561, cedido por la Presidencia de la Nación, y el edificio de Parera Nº 171, para el Instituto Nacional de Niños Sordo-Mudos, sin perjuicio de que sigan las gestiones en busca de local para internado de las alumnas, a que se refiere el informe del citado Director.

2º — Mantiénese la afectación del inmueble situado entre las calles Miranda, Chivilcoy, Indio y Gualeguaychú, para la construcción del Instituto Nacional de Niños Sordo-Mudos, de lo que tomarán nota las Direcciones Generales de Sanidad Escolar y de Administración.

3º — Con relación a la construcción del edificio para el Instituto Nacional de Sordo-Mudos, en los terrenos mencionados en el apartado 2º, la Dirección de Arquitectura, con el asesoramiento de la Dirección General de Sanidad Escolar y de las Direcciones técnico-docentes que considere necesarias, proyectará los planos que correspondan y el presupuesto que demandaría su construcción, los que elevará oportunamente a consideración de la Superioridad, a fin de posibilitar su inclusión en el Plan de Trabajos Públicos, como obra de urgente e impostergable realización.

4º — De forma.

Las medidas profilácticas en el medio escolar, serán establecidas por esta Dirección General

Bs. As., 20/8/56. — Expte. Nº 51.901/56. — VISTO: Que la Dirección General de Sanidad Escolar pone de manifiesto la necesidad de fijar las normas a que se ajustarán en lo sucesivo el procedimiento en materia profiláctica y determinar la autoridad encargada de darle cumplimiento.

Que en tal sentido, siendo función específica de dicho organismo atender el cuidado y la vigilancia de la salud del alumnado en sus diversos ciclos, corresponde establecer la competencia exclusiva de la Dirección General de Sanidad Escolar en los casos de enfermedades trasmisibles en el medio escolar, en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Determinar que las medidas profilácticas en los casos de enfermedades trasmisibles en el medio escolar, en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, corresponden únicamente a la Dirección General de Sanidad Escolar.

2º — Comuníquese a las Direcciones técnico-docentes para su cumplimiento en sus respectivas jurisdicciones; dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio, y pase a la Dirección General de Sanidad Escolar a sus efectos.

Pase

Resolución Nº 301. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 98.938/54. — Dispone que la Portera de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 19º, señorita GREGORIA ZURRIAN (L. C. 329.223), pase a prestar servicios en tal carácter a la Dirección General de Sanidad Escolar.

Adscripción

Resolución Nº 398. — Bs. As., 6/8/56. — Adscribe a los servicios médicos de la Dirección General de Sanidad Escolar con asiento en la ciudad de Mendoza, al Inspector Médico, Doctor FRANCISCO MARTIN MARTIN, actualmente destacado en la Escuela Industrial de la Nación de la ciudad de San Juan, con dependencia de la citada Dirección General.

Deja establecido que el doctor FRANCISCO MARTIN MARTIN actuará en colaboración con el Doctor ENRIQUE BARRIO, Inspector Médico de la Dirección General de Sanidad Escolar, actualmente destacado en la ciudad de Mendoza.

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Justificación de inasistencias a personal que concurrirá a un Congreso

Bs. As., 12/7/56. — Expte. Nº 73.719/56. — VISTO: Lo manifestado por Dirección de Obra Social con referencia a la reunión de representantes de las Juntas de Administración de su jurisdicción, que funcionan en el interior del país y de conformidad con lo propuesto por la misma.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Justificar las inasistencias en que incurrirá el personal que en representación de las Juntas de Administración de la Obra Social que funcionan en el interior del país, asistirán al Congreso de Delegados a efectuarse en esta Capital, entre los días 10 y 18 del mes de julio en curso.

2º — De forma.

Nueva tarifa para los huéspedes de la Casa del Docente

Bs. As., 31/7/56. — Actuación Nº 128. — VISTO: Lo solicitado por el señor Director de Obra Social en cuanto persigue autorización para elevar la tarifa que rige para los huépedes de la CASA DEL DOCENTE y,

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1949 viene imperando en ella la misma tarifa, no obstante el apreciable aumento que ha experimentado, desde entonces, el costo de la vida.

Que esa situación, ha traído por consecuencia la producción de un considerable deficit anual.

Que la pérdida de que se trata, gravita directamente sobre la economía de la Dirección de Obra Social, y substrae a la misma fondos que, de otra manera, podrían aplicarse a servicios más trascendentes para sus afiliados.

Que, en tales circunstancias, se hace preciso adoptar un temperamento que, sin dejar de beneficiar a los que se vean en la necesidad de demandar los servicios de la CASA DEL DOCENTE, permita, no obstante equilibrar su presupuesto equitativamente.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección de Obra Social a establecer,—a partir del día 20 de agosto próximo—, la siguiente tarifa diaria para los huéspedes de la CASA DEL DOCENTE:

Afiliados .... m$n. 25.—

Familiares acompañantes .... m$n. 35.—

2º — De forma.

Apruébase la instalación de una farmacia magistral

Bs. As., 2/8/56. — Actuación Nº 94. — VISTO: Lo solicitado por el señor Director de Obra Social, en cuanto persigue la instalación de una farmacia magistral anexa al Instituto de Bioquímica Clínica dependiente de la Dirección a su cargo, y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 6.514/53, Artículo 3º, apartado "c", establece como una de las finalidades propias de la Dirección de Obra Social, la instalación de servicios de farmacia y laboratorios".

Que la creación que se propicia, tiende a concretar el alcance integral de aquella finalidad.

Que los beneficios emergentes del nuevo servicio han de presumirse apreciables y compensatorios del esfuerzo a realizar.

Por ello, y en uso de facultades que le son inherentes por imperio de lo preceptuado en el Decreto Nº 15.268/53.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar la instalación, por la Dirección de Obra Social, de una farmacia con destino a la ejecución de recetas magistrales, anexa al Instituto de Bioquímica Clínica de su dependencia, en el edificio de la calle Córdoba Nº 2050/56 de esta Capital.

2º — Autorizar al señor Director de Obra Social para que realice los actos licitarios, trámites e inversiones, que demande la habilitación de la nueva dependencia.

3º — Los gasto que insuma la instalación de que se trata, se imputarán a los fondos propios de la Dirección de Obra Social.

4º — De forma.

Se aprueba la instalación de un Consultorio de Oftalmología

Bs. As., 2/8/56. — Actuación Nº 101. — VISTO: Lo propuesto por el señor Director de Obra Social sobre la instalación de un Consultorio Externo de Oftalmología en el Edificio de la calle Córdoba Nº 2050-56, y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 6.514/53, artículo 3º, apartado "a", fija, como primera finalidad cronológica de la Dirección de Obra Social la asistencia médica integral de sus afiliados.

Que la instalación que se persigue significará un nuevo aporte tendiente al logro de aquella finalidad.

Que, por otro lado, siempre será obra de buen gobierno toda aquella que constituya, directa o indirectamente, una contribución al régimen asistencial de la comunidad.

Por ello, y en uso de facultades que le acuerda el Decreto Nº 15.268/53,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar la instalación, por la Dirección de Obra Social, de un Consultorio Externo de Oftalmología, que funcionará en el edificio de la calle Córdoba Nº 2050-56 de esta Capital, en los días y horas que fije aquella Dirección.

2º — Autorizar al señor Director de Obra Social para que realice los actos licitarios, trámites e inversiones, que demande la habilitación del nuevo servicio.

3º — Los gastos que insuma la instalación de que se trata, se imputarán a los fondos propios de la Dirección de Obra Social.

4º — De forma.

República Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VII 21 de setiembre de 1956 Nº 441

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SE DESIGNA AL CORONEL D. VICTOR JORGE ARRIBAU PARA ASUMIR EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CUYO

Decreto Nº 15.720. — Bs. As., 28/8/56. — Expte. Nº 89.043/56. — VISTO: que ha sido propósito inicial, firme y decidido, del Gobierno de la Revolución Libertadora, puesto de manifiesto definitiva y categóricamente en las DIRECTIVAS BASICAS DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO, del 7 de diciembre próximo pasado, "reorganizar la enseñanza con sentido republicano y democrático, dentro del espíritu de las tradiciones auténticas del país y dar plena vigencia a la autonomía universitaria" a la par de "elevar, en todos los órdenes de la cultura del pueblo argentino y la jerarquía de la función docente", sin perjuicio de desarrollar una política que consolide la paz interior y propenda a "la recuperación del equilibrio de la armonía y del mutuo respeto, entre los distintos grupos sociales y políticos dentro del marco de nuestras instituciones fundamentales".

Que aquel propósito inicial requirió la adopción de las primeras medidas de carácter urgente e inmediato, en el campo específicamente universitario, que se tradujeron en sendos decretos de intervención de las Universidades argentinas, que para la de Cuyo se dictó con fecha 4 de octubre próximo pasado, con considerandos que señalaron la gravedad de la situación que afligía a esa Universidad y que, en la gestión de la misma, debieron ser analizados a la luz de este otro propósito de las Directivas Básicas, expresado con las siguientes palabras: "dignificar la Administración pública integrando sus cuadros superiores con colaboradores que ofrezcan por sus antecedentes democráticos e idoneidad, garantía para el cumplimiento de este programa";

Que con posterioridad a dichas medidas se han dictado los decretos 6403/55 y 10755/56 que estruc-

turaron el régimen autónomo para las Universidades y la organización de sus autoridades, sirviendo para el futuro de fundamento para los estatutos definitivos que habrán de dictarse, dentro de las condiciones, expresas e implícitas, previstas en aquellos;

Que los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Mendoza, por los medios empleados y las pasiones puestas al servicio de una causa que en su defensa no debió exceder a la discusión y el reclamo dentro del orden institucional, ha sido llevada al campo de la violencia que afecta a la autoridad y prestigio del Gobierno Central;

Que el artículo 86, inciso 1º, de la Constitución Nacional pone a cargo del Poder Ejecutivo de la Nación la "Administración General del país" con el carácter e investidura de "Jefe Supremo de la Nación" atribución constitucional que, como es de doctrina general, impone la obligación y no tan sólo el derecho de intervenir para restablecer la normalidad y asegurar el respeto de las personas y de la función, perturbadas en su raíz por los acontecimientos aludidos, a punto tal que por la trascendencia de los mismos constituye no ya un mero problema universitario sino un alzamiento contra el orden establecido, que debe poner en ejercicio no sólo esas facultades sino las que hace al gobierno político y a las de orden policial;

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al Coronel D. VICTOR JORGE ARRIBAU, Secretario General de la Presidencia de la Nación, para asumir el ejercicio del Gobierno y autoridad de la Universidad de Cuyo y sus dependencias y de todo otro Instituto o dependencia del Gobierno Federal que se halle afectado por la perturbación del orden que provoca el dictado del presente decreto.

Art. 2º — Facúltaselo para realizar una amplia y urgente investigación que determine el alcance y carácter de los acontecimientos, con atribución para adoptar las medidas preventivas y represivas —inclusive clausurar establecimientos— que los hechos requieran sin perjuicio de la pertinente denuncia a las autoridades judiciales.

Art. 3º — Las Intervenciones Federales de las Provincias donde los acontecimientos y hechos han ocurrido u ocurran prestarán total colaboración y auxilio a la misión que por el presente se encomienda.

Arts. 4º y 5º — De forma.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE

Bs. As., 4/9/56. — Expte. Nº 90.232/56. — VISTO: Lo solicitado precedentemente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, desígnase al señor Director General de Cultura, D. JULIO C. CAILLET BOIS, representante de este Departamento de Estado para asistir a la reunión especial del grupo de trabajo que tendrá a su cargo la organización de los actos Conmemorativos del próximo 24 de octubre, Día de las Naciones Unidas.

Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y pase a la Dirección General de Cultura para su conocimiento, notificación y demás efectos que correspondan.

Se acuerda asueto al personal de los establecimientos de enseñanza primaria, el día 5 de setiembre

Bs. As., 4/9/56. — Expte. Nº 90.235/56. — VISTO: El acto que ha de realizarse el próximo día 5 de Setiembre con motivo de ponerse en posesión de sus cargos, a los miembros del Consejo Nacional de Educación, al que asistirán el Excmo. Señor Presidente Provisional, el Señor Vice-Presidente y altas autoridades nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que la reinstalación del tradicional organismo educacional, implica un acto de gobierno, cuya magnitud y trascendencia hacen conveniente permitir que el magisterio participe de tan significativo acontecimiento;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Acordar asueto a todo el personal de los establecimientos de enseñanza primaria, el día 5 de Setiembre próximo, con motivo de realizarse el acto de toma de posesión de sus cargos de los miembros del Honorable Consejo Nacional de Educación.

2º — De forma.

AMPLIASE LA RESOLUCION DEL 2/8/56 INTEGRANDO LA COMISION QUE EN LA MISMA SE ESTABLECE

Bs. As., 6/9/56. — Expte. Nº 81.410/56. — VISTO: Lo solicitado por el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista y por la Escuela Superior Técnica del Ministerio de Ejército.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ampliar la resolución del 2 de Agosto de 1956 que corre de fs. 1 a 3 de las presentes actuaciones, integrando la Comisión que en la misma se constituye, con el Coronel JOSE MANUEL OLASCOAGA, por la Escuela Superior Técnica del Ministerio de Ejército, y por el Ingeniero TEODORO ACKERMANN, en representación del Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista.

2º — De forma.

No se computan las inasistencias de alumnos que profesan el credo israelita

Resolución del 6/9/56. — Expte. Nº 75.021/55. — Autoriza a las direcciones de los establecimientos de enseñanza de este Ministerio a no computar la inasistencia correspondiente a los días 6 y 7 del corriente, de los alumnos que profesan el credo israelita, con motivo de la celebración hebrea de Año Nuevo.

Aceptación de renuncia

Bs. As., 4/9/56. — Expte. Nº 90.234/56. — VISTO: La renuncia presentada por el Señor Garibaldi Ferrari Zamudio al cargo de Jefe del Departamento de Didáctica, que transitoriamente ejerciera en la Dirección General de Enseñanza Primaria;

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar la renuncia que al cargo transitorio de Jefe del Departamento de Didáctica de la Dirección General de Enseñanza Primaria, presenta el señor D. GARIBALDI FERRARI ZAMUDIO.

2º — De forma.

EFECTUASE UNA TRANSFERENCIA PARA COMPLETAR LAS REPARACIONES EN UNA ESCUELA

Decreto Nº 13.455. — Bs. As., 31/7/56. — VISTO los expedientes números 83.223/55, 52.729/54 y 29.517/55 del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con los trabajos de reparaciones del edificio fiscal asiento de la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes); y

CONSIDERANDO:

Que se trata de trabajos de impostergable necesidad consistentes en reconstrucción de cubierta de techos y obras complementarias de reparo y blanqueo del edificio mencionado:

Que para la atención de los mismos se efectuó por S. D. 25.570/53 la transferencia de $ 2.005.250.00 m/n.;

Que dado el tiempo transcurrido desde la iniciación de las obras, atento al alza de los precios del material rial a emplearse como asimismo la necesidad de contemplar otros, se estima como conveniente efectuar un mayor gasto de $ 947.443,00 m/n. de conformidad con el presupuesto formulado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas;

Por ello en virtud de los términos del Decreto número 25.773/50,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Tranfiérase al Ministerio de Obras Públicas el importe de Novecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos Moneda Nacional ($ 947.443,00 m/n.) correspondiente a completar las reparaciones en la Escuela Normal Mixta de Mercedes, Corrientes, (edificio fiscal).

Art. 2º — Impútese el importe total de Novecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos Moneda Nacional ($ 947.443,00 m/n.) al anexo 5, I. Administración Central, B. Gastos a financiar con recursos independientes de rentas generales, I. Producido Negociación de Títulos, Inciso 2º, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 1, Decreto 7.560/55 prorrogado por Decreto 7.104/55.

Art. 3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

HABILITANSE LOCALES ESCOLARES PARA LA VACUNACION ANTIPOLIOMIELITICA

Bs. As., 28/8/56. — Expte. Nº 89.403/56. — VISTO: La necesidad de habilitar locales escolares a los efectos de facilitar la acción que llevará a cabo la Dirección General de Sanidad Escolar para la aplicación de la vacuna antipoliomielítica a la población infantil,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Sanidad Escolar a utilizar los establecimientos de enseñanza primaria que fueran necesarios para instalar los servicios de vacunación preventiva contra la poliomielitis, de niños domiciliados en la Capital Federal. Este servicio se cumplirá de acuerdo con las directivas generales que imparta el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y según el orden, medidas e instrucciones emanadas de aquella Dirección, que por la presente queda autorizada a adoptar.

2º — La Dirección General de Enseñanza Primaria impartirá las órdenes conducentes para que el personal directivo de los establecimientos de enseñanza de su jurisdicción preste su más amplia colaboración a la Dirección General de Sanidad Escolar para el cometido de las funciones aludidas en el apartado 1º.

3º — Por la Dirección General de Administración se adoptarán las medidas pertinentes para atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

4º — De forma.

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 577. — Bs. As., 16/8/56. — Nombra —provisionalmente— en un cargo de Maestra Especial, en las especialidades que se indican, y en las escuelas que en cada caso se determinan, a las siguientes personas:

Música, en la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 13º —en la vacante producida por renuncia de Lucila Somaini—, a la señorita ALCIRA VIOLA (L. C. 2.344.865, Céd. de Id. Nº 3.729.675 Pol. de la Cap. Federal), quien posee certificado de Aptitud en "Música".

Dibujo, en la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 8º, (Turno Tarde) —en la vacante producida por jubilación de Teresa Fortunata Boggiano—, a la señorita BEATRIZ DAFNE SUAREZ (L. C. 2.796.379, C. de Id. Nº 3.067.788 Pol. de la Cap Federal), quien posee Título de Profesora de Dibujo

Resolución Nº 590. — Bs. As., 16/8/56. — Nombra provisionalmente en un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nº 31 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por traslado de Ofelia Elida G. de Cuntín, a la señorita MARIA ELENA PERTIERRA (Céd. de Id. Nº 3.057.946 Pol. de la Cap. Federal).

Resolución Nº 612. — Bs. As., 21/8/56. — Nombra provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, en las escuelas que en cada caso se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

En la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 2º en la vacante producida por jubilación de Virginia B. de Infante, a la señorita MARIA ERNESTINA SAN MARTIN (L. C. 1.749.792).

En la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 7º (4º Grado, Turno Tarde), en la vacante producida por funciones auxiliares de María J. B. de Turolo, a la señorita ANA GRISELDA MARIN (L. C. 3.529.538).

En la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 18º (6º Grado, Turno Tarde), en la vacante producida por renuncia de Juan Rotunno, a la señorita ZULEMA BEATRIZ VALOTTA (Céd. de Id. Nº 3.384.256 Pol. de la Cap. Federal).

Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra Especial de Inglés, en la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 10º en la vacante producida por renuncia de Esther Delfino, a la señorita IDA FRANCISCA ZANOVELLO (L. C. 4.347.665), quien posee Certificado de Aptitud como Maestra Especial de Inglés.

Resolución Nº 621. — Bs. As., 22/8/56. — Nombra provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por funciones auxiliares de María del Pilar S. A. de Silva, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA LUISA MARIN (L. C. 1.387.199 Céd. de Id. Nº 3.590.612 Pol. de la Cap Federal)

Resolución Nº 623. — Bs. As., 22/8/56. — Nombra provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida por jubilación de María Emma B. de Chiari, 2º Grado, Turno Mañana, a la Maestra Normal Regional, señorita GRACIA GRAZIELA BITRAN JAHNI (L. C. 1.971.914, Céd. de Id. número 129.773 Pol. de Corrientes), debiendo cesar en un cargo de Maestra de Grado suplente en función vacante en la Escuela Nacional Nº 158 de la Provincia de Corrientes

Resolución Nº 624. — Bs. As., 22/8/56. — Nombra, provisionalmente en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida por jubilación de Clara I. de Lesende, 1er. Grado Inferior, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita JULIA ROSA BITRAN JAHNI (L. C. 2.332.417, Céd. de Id. Nº 183.210 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo, en un cargo de Maestra de Grado suplente en función vacante, con antigüedad al 7 de junio de 1951, en la Escuela Nacional Nº 158 de la provincia de Corrientes.

Resolución Nº 625. — Bs. As., 22/8/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, para los establecimientos que en cada caso se indican, a las siguientes Maestras Normales Nacionales.

AMELIA HAYDEE CESIO de MERLO (Lib. Cív. 2.172.992, Céd. de Id. Nº 2.301.502 Pol. de la Cap. Fed.), para la Nº 22 del Distrito Escolar 16, en la vacante producida por traslado de Beatriz E. M. de Saltman.

SILVIA ZULEMA NUÑEZ VEGA (L. C. 1.936.332, Céd. de Id. Nº 4.855.137 Pol. de la Cap. Fed.), para la Nº 6 del Distrito Escolar 4º, en la vacante producida por traslado de María Calle Guevara.

VIRGINIA MABEL NUÑEZ VEGA (Lib. Cívica 3.482.142, Céd. de Id. Nº 220.518 Pol. de Córdoba), para la Nº 22 del Distrito Escolar 4º, en la vacante producida por traslado de María L. Aubone de Dávalos.

Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra Especial de Labores, para los establecimientos que en cada caso se determinan, a las siguientes personas:

AMELIA ESTHER MEANA de MASON (Lib. Cív. 44.616, Céd. de Id. Nº 824.009 Pol. de Militar), en la de Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 19, en la vacante producida por traslado de Haydée M. R. de Vicuña; quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Labores".

JOSEFINA CONCEPCION POLETTI (Lib. Cívica 114.055, Céd. de Id. Nº 1.199.516 Pol. de la Cap Fed.), en la de Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por jubilación de María R. C. de Argibel, quien posee Certificado de Competencia de Bordados.

MARIA ERLINDA VAZQUEZ de WADEL (L. C. 2.313.045, Céd. de Id. Nº 3.081.955 Pol. de la Cap. Fed.), en la de Adultos Nº 9 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por traslado de Celina E. de Videa, quien posee Cetrificado de Aptitud en la Especialidad.

ALCIRA FLAMINIO de TREBINO (L. C. 1.325.145, Céd. de Id. Nº 4.835.596 Pol. de la Cap. Fed.), en la de Adultos Nº 12 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por creación 1955, quien posee Certificado de Aptitud de Maestra Especial de Labores.

Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra Especial de Telares, en la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 2º, en la vacante producida por jubilación de Emma A. C. Sirolli, a la señora ZORAIDA ROSA AMELIA PERUSOTTI de FERNANDEZ AUSTERLIZ (L. C. 185.543, Céd. de Id. número 1.086.477, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de competencia de habilidad en trabajos de Telares a Mano.

Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra Especial de Inglés, en la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 2º, en la vacante producida por jubilación de Margarita Rothkopf, a la señora ETELVINA ELINA RAYMOND MAC CORMACK de SANTIBAÑEZ (L. C. 2.801.460, Céd. de Id. Nº 1.594.688 Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Aptitud en la especialidad.

Resolución Nº 628 — Bs. As., 22/8/56. — Nombra, provisionalmente, Maestra de Grado, para la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por traslado de Dolinda Saccomano de Santos, a la Maestra Normal Naiconal señora JULIETA ILICHA TREJO de MATTA (L. C. 446.625, Céd. de Id. Nº 2.743.262 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 632. — Bs. As., 23/8/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 15º, turno mañana, en la vacante producida por renuncia de Otilia Zuñiga de Páez Briand, a la señora TRANSFIGURACION PURA ARAMBURU de LOPEZ (Lib. Cív. 2.010.321).

Promociones

Decreto Nº 14.956. — Bs. As., 14/8/56. — Promueve al cargo de Vicedirectora en la Escuela Nº 4 del Instituto "F. F. Bernasconi", a la señora MARTA KURLAT de FRUMKIN (L. C. 4.317.745), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 602. — Bs. As., 20/8/56. — Promueve, provisionalmente, al cargo de Director de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 2º, en la vacante producida por traslado del señor José A. Panizza, al señor BUENAVENTURA BUENO (D. M. 39, Mat. 3.548.187), actual Vicedirector de la Escuela Nacional Nº 29 de la provincia de Buenos Aires.

Promueve, provisionalmente, al cargo de Vicedirector de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 9º, en la vacante producida por traslado del señor Roberto E. A. Alamprese, al señor ROMEO EDUARDO BALEANI (Mat. 39.048, Céd. de Id. Nº 117.717 Pol. de la Cap. Fed.), actual Maestro de Grado de la similar Nº 17 del Distrito Escolar 9º.

Pases

Resolución Nº 610. — Bs. As., 20/8/56. — Que la señora LIVIA LUCIA LOZA de ALLENDE que por Decreto Nº 11.590 de fecha 2 de julio de 1956 fuera designada titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 1º, pase a prestar servicios en tal carácter, en la similar Nº 8 del Distrito Escolar 2º, en la vacante producida por renuncia de la señorita Ermelinda Norzi, 1er. Grado Superior, turno tarde.

Permutas

Resolución Nº 565. — Bs. As., 16/8/56. — Exptes. Nros. 64.650; 67.103 y 69.362/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan el siguiente personal docente:

IRENE GRACIELA DISLER de DEMIN (L. C. 5.527.885), Maestra de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 3º y ORFILIA ELENA MIRA de ARENAS (L. C. 1.012.405), Maestra de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 16º.

CASIMIRA MODESTA ROCA (L. C. 1.307.532), Maestra de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 2º y ELSA MARIA CRISTINA TORTAROLO de CULO (L. C. 18.425), Maestra de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 18º.

ANA MARIA MANES (L. C. 1.353.318), Maestra de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 3º y DORA BEATRIZ VALLARINO de LETTO (L. C. 5.036.399), Maestra de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 15º.

Resolución Nº 570. — Bs. As., 16/8/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan el siguiente personal docente:

ADELA CARMEN LIBERAL de LERDA, Maestra de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 13º y CONSUELO INES PERALTA de SESSAREGO, Maestra de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 20º (Expte. Nº 42.751/56).

OLGA LEONOR ALCIONA YANTORNO de KENNY, Maestra de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 9º y JUANA CRISTINA ALVAREZ PEREZ, Maestra de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 8º (Expte. Nº 39.718/56).

Traslados

Resolución Nº 236. — Bs. As., 25/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por renuncia de Adela A. Borelli, 3er. Grado, turno mañana, a la señorita ROSARIO BARBUDO (Céd. de Id. Nº 12.328 Pol. de Chubut), actual Maestra de Grado de la similar Nº 27 de la provincia de Chubut.

Resolución Nº 515. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 11º, en la vacante producida por renuncia de José Luiz Paíz, 4º grado, turno tarde, a la señora GAETANA NILDA PERNICONE de AMUCHASTEGUI, actual Maestra de Grado de la similar Nº 10 del Distrito Escolar 2º.

Resolución Nº 626. — **Bs. As., 22/8/56.** — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 31 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por traslado de Ofelia M. Onel, a la señorita ELBA ESTHER CORNACHIONI (Céd. de Id. Nº 4.609.177 Pol. de la Cap. Fed.), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional número 280 de la provincia de Misiones.

Reincorporaciones

Resolución Nº 264. — **Bs. As., 26/7/56.** — Considera incluído en el artículo 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en el artículo 2º del mismo, al señor PEDRO JOSE BARRANCOS, en un cargo de Director de Escuelas de enseñanza primaria.

Ubica en la Dirección de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 18º, con derecho a ocupar la casa-habitación del establecimiento, en la vacante producida por renuncia del señor Raúl J. Peña, al señor Director reincorporado don PEDRO JOSE BARRANCOS.

Resolución Nº 356. — **Bs. As., 1/8/56.** — Considera incluído en el Art. 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en el Art. 2º del mismo, al señor GREGORIO ALVAREZ (D. M. 32, Mat. 2.725.776), en el cargo de Inspector Técnico de Distrito.

Ubica en la Insección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares del Consejo Nacional de Educación, al señor GREGORIO ALVAREZ.

Se declara de legítimo abono los sueldos de varios docentes

Decreto Nº 13.888. — **Bs. As., 1/8/56.** — Vistas estas actuaciones (Expediente Nº 43.919/53 y sus acumulados Nros. 67.157; 67.158; 67.159 y 67.156/54) del del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por los cuales los ex-preceptores de la Escuela anexa a la Prisión Nacional (U. 2), señores José Esteban Machado; Luis Adolfo Taboada; José Juan Angulo y Carlos Ricotti; que revistaron en disponibilidad desde el 21 de mayo de 1953 al 28 de junio de 1954, por haber resuelto la Dirección de Institutos Penales prescindir de sus servicios, solicitan el pago de sus haberes; y, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y por la Procuración del Tesoro de la Nación en el sentido de que no es imputable a los recurrentes la no prestación de servicios, ya que la citada dependencia careció de jurisdicción y competencia para adoptar la medida separativa; y, considerando que los docentes mencionados legalmente conservaron su condición de servidores del Estado y por consiguiente derecho a la remuneración, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de legítimo abono, los sueldos correspondientes al período comprendido entre el 21 de mayo de 1953 al 28 de junio de 1954, en que los señores JOSE ESTEBAN MACHADO (Matrícula 1.601.121, D. M. 27, Céd. de Id. Nº 2.953.513 Pol. de la Cap. Fed.); LUIS ADOLFO TABOADA (Matrícula 3.218.682, D. M. 50, Céd. de Id. Nº 2.542.540 Pol. de la Cap. Fed.); JOSE JUAN ANGULO (Mat. 4.018.424, D. M. 1, Céd. de Id. Nº 2.300.375, Pol. de la Cap. Fed.) y CARLOS RICOTTI (Mat. 470.844, D. M. 4, Céd. de Id. 332.042 Pol. de la Cap. Fed.), ex-preceptores de la Escuela anexa a la Prisión Nacional (U. 2), permanecieron alejados de sus funciones docentes, imputándose los haberes cuestionados en la siguiente forma:

JOSE ESTEBAN MACHADO — Año 1953

Sueldo básico: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal a) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 2.700,20

Bonif. antigüedad: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal c) 8. Parcial 2. Item 2 .... $ 1.768.—

Costo de vida: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal a) 1. Parcial 1. Item 9 .... $ 2.493,34

S. A. complementario: Partida Principal c) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 660.—

Año 1954

Sueldo básico: Del 1 de enero al 21 de junio de 1954. Partida Principal a) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 2.360.—

Bonif. antigüedad: Del 1 de enero al 21 de junio de 1954. Partida Principal c) 8. Parcial 2. Item 2 .... $ 1.534.—

Costo de Vida: Del 1 de enero al 27 de junio de 1954. Partida Principal a) 1. Parcial 1. Item 9 .... $ 2.006.—

S. A. Complementario: Partida Principal c) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 324,50

LUIS ADOLFO TABOADA — Año 1953

Sueldo básico: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal a) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 2.700,20

Bonif. antigüedad: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal c) 8. Parcial 2. Item 2 .... $ 1.663.—

Costo de vida: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal a) 1. Parcial 1. Item 9 .... $ 2.493,34

S. A. complementario: Partida Principal c) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 635.—

Año 1954

Sueldo básico: Del 1 de enero al 27 de junio de 1954. Partida Principal a) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 2.360.—

Bonif. antigüedad: Del 1 de enero al 27 junio de 1954. Partida Principal c) 8. Parcial 2. Item 2 .... $ 1.534.—
Costo de vida: Del 1 de enero al 27 de junio de 1954. Partida Principal a) 1. Parcial 1. Item 9 .... $ 2.006.—
S. A. complementario: Partida Principal c) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 324,50

JOSE JUAN ANGULO — Año 1953

Sueldo básico: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal a) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 2.703,20
Bonif. antigüedad: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal c) 8. Parcial 2. Item 2 .... $ 1.088.—
Costo de vida: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal a) 1. Parcial 1. Item 9 .... $ 2.493,31
S. A. complementario: Partida Principal c) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 560.—

Año 1954

Sueldo básico: Del 1 de enero al 27 de junio de 1954. Partida Principal a) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 2.360.—
Bonif. antigüedad: Del 1 de enero al 27 de junio de 1954. Partida Principal c) 8. Parcial 2. Item 2 .... $ 944.—
Costo de vida: Del 1 de enero al 27 de junio de 1954. Partida Principal a) 1. Parcial 1. Item 9 .... $ 2.006.—
S. A. complementario: Partida Principal c) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 275,33

CARLOS RICOTTI — Año 1953

Sueldo básico: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal a) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 2.697,80
Bonif. antigüedad: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal c) 8. Parcial 2. Item 2 .... $ 2.312.—
Costo de vida: Del 21 de mayo al 31 de diciembre de 1953. Partida Principal a) 1. Parcial 1. Item 9 .... $ 2.493,34
S. A. complementario: Partida Principal c) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 740.—

Año 1954

Sueldo básico: Del 1 de enero al 28 de junio de 1954. Partida Principal a) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 2.373,33
Bonif. antigüedad: Del 1 de enero al 28 de junio de 1954. Partida principal c) 8. Parcial 2. Item 2 .... $ 2.017,33
Costo de vida: Del 1 de enero al 28 de Junio de 1954. Partida Principal a) 1. Parcial 1. Item 9 .... $ 2.017,33
S. A. complementario: Partida Principal c) 8. Parcial 1. Item 2 .... $ 365,88

Art. 2º — Déjase constancia que el gasto que demanda el presente reconocimiento, deberá ser atendido con cargo a la Ley 13.654.

Arts. 3º y 4º — De forma.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Traslado

Resolución Nº 434. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada, a la Escuela Nacional Nº 109, de la Provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por renuncia de Morita R. de Gómez, a la señorita JUDITH MARIA BERMEJO (Céd. de Id. Nº 909.659, Pol. de Buenos Aires), actual Maestra de Grado de la similar Nº 212 de la misma provincia.

Corrientes

Nombramiento

Resolución Nº 573. — Bs. As., 16/8/56. — Nombra —provisionalmente— en un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Nacional Nº 4 de la provincia de Corrientes, en la vacante producida por creación 1956, al Maestro Normal Nacional señor ARTURO MARIO ZAMUDIO (Mat. 5.697.611).

Chaco

Pase

Resolución Nº 516. — Bs. As., 16/8/56. — Dispone que la señora LILIA POLICH de CALVO, Maestra de Grado reincorporada por Resolución Ministerial Nº 137, de fecha 14 de enero de 1956, y ubicada en tal carácter en la Escuela Nacional Nº 79 de la provincia de Chaco, pase a prestar servicios a la similar Nº 31 de la misma provincia, en la vacante producida por traslado de Buenaventura A. S. de Vallejos.

Misiones

Pase

Resolución Nº 567. — Bs. As., 16/8/56. — Dispone que la señora HERMINIA NELIDA FREZA de VASSILIADES (L. C. 6.839.236), quien por Resolución Ministerial Nº 114, de fecha 10 de julio próximo pasado fuera trasladada a la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º, en su carácter de Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 238 de la provincia de Misiones, pase a prestar servicios a la similar Nº 1 de Posadas, Misiones, en la vacante producida por renuncia de María Victoria Márquez de Lindner.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 601. — Bs. As., 20/8/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, para los establecimientos que en cada caso se indican, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

MARTHA NOEMI GIL (L. C. 3.210.654, Céd. de Id. Nº 2.761.402, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 22 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida en 5º Grado, turno mañana, por jubilación de Isolina M. Maffia.

MARIA ANGELICA PRISIONE (L. C. 1.084.486), para la Nº 22 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida en la "Sección Jardín de Infantes", turno tarde, por renuncia de Esther M. C. de Sosa Quinteros.

SARA ESTELA PODERTI (L. C. 2.064.852, Céd. de Id. Nº 8.070, Pol. de Entre Ríos), para la Nº 17 del Distrito Escolar 4º, en la vacante producida por traslado de Alicia J. B. Broggini.

MARIA ESTER AVILES (Céd. de Id. Nº 2.714.743, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 23 del Distrito Escolar 4º, en la vacante producida por traslado de Leonor Peñalva de Saravia.

BEATRIZ FELISA ZURBARAN de ARANA (Céd. de Id. Nº 2.875.493, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 1 del Distrito Escolar 6º, en la vacante producida por cambio de tareas de José M. Garbini.

MABEL ANGELICA TROLLIET (L. C. 3.611.428, Céd. de Id. 2.590.354, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 10 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por traslado de María T. S. de Bossi.

MARIA TERESA CUBAS VIDAL de CUBAS MATHEU (L. C. 392.255, Céd. de Id. Nº 2.706.459, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 10 del Distrito Escolar 12º, en la vacante producida por renuncia de María P. de Lagunas.

MARIA FELISA CULUBRET de CHRISTMANN (L. C. 11.292, Céd. de Id. Nº 2.536.643, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 14 del Distrito Escolar 12º, en la vacante producida en 5º Grado, turno mañana, por traslado de María Lidia Canzani.

NELLY NORA RODRIGUEZ BELLA (L. Cívica 2.317.792, Céd. de Id. Nº 3.616.309, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 17 del Distrito Escolar 12º, en la vacante producida en 4º Grado, turno tarde, por renuncia de María I. Gil.

BARBARA ESTHER CABELLO (L. C. 3.296.699, Céd. de Id. Nº 3.873.208, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 18 del Distrito Escolar 12º, en la vacante producida por traslado de Amalia Cristina Berón.

AURORA ELSA NORMA ZERBI (L. C. 3.674.193, Céd. de Id. Nº 3.979.647, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 24 del Distrito Escolar 12º, en la vacante producida en 2º grado, turno tarde, por renuncia de Julieta G. de Tomaszewski.

ANA MARIA REGINA GARAVIGLIA Y BLASCO de COVACEVICH (L. C. 458.849, Céd. de Id. número 2.632.824, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 25 del Distrito Escolar 12º, en la vacante producida por fallecimiento de Cecilia B. de Gotzinger.

NORMA HAYDEE YAÑEZ (L. C. 3.329.280), para la Nº 13 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por jubilación de Teresa C. de González, en 3er. grado, turno mañana.

LEA ENRIQUETA LLANOS de MACHADO (L. C. 7.317.937), para la Nº 20 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida en 1er. Grado Superior, turno tarde, por traslado de María E. D. de Míranna.

SARA FLORINDA AGUEDA RIVELLI (L. C. 6.117, Céd. de Id. 2.501.906, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 25 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por jubilación de María I. M. de Bernaola.

NITA ASUNCION RUSCELLI (L. C. 507.637), para la Nº 25 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por renuncia de María del Pilar Aguero.

SUSANA ANDREA SAGASTUME de MIGLIORE (L. C. 1.084.136, Céd. de Id. Nº 2.752.238, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 3 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida en 1er. Grado Inferior "A", turno mañana, por jubilación de Pastora Vargas.

ALICIA MARTHA NOSENZO (L. C. 2.445.510, Céd. de Id. Nº 3.071.314, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 3 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por cambio de tareas de Beatriz Aurora Petutegui

ALICIA GRACIELA NOTO (L. C. 3.606.789, Céd. de Id. 2.584.579, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 5 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida en 1er. Grado Inferior, turno Mañana, por fallecimiento de Socorro C. de Dow.

BEATRIZ ROJO (L. C. 67.831, Céd. de Id. número 1.896.680, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 12 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por jubilación de Sara V. M. de Tourreilles.

MARTA ANGELICA BEATRIZ PANDIANI (L. C. 744.710), para la Nº 13 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por jubilación de Clotilde S. de Perazzo.

ELIDA ESTELA MORAN (L. C. 1.290.157, Céd. de Id. Nº 2.501.626, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 21 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida en 1er. grado superior, turno tarde, en la vacante producida por renuncia de Amelia P. de Bisso.

MARIA ANTONIA PEIRE de TIZADO (L. Cívica 144.181, Céd. de Id. Nº 2.198.124, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 27 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida en 1º Inferior, turno tarde, por jubilación de Argentina B. G. de Sarti.

ELBA JULIA DONIZETTI (L. C. 3.367.903, Céd. de Id. Nº 217.686, Pol. de Rosario, Santa Fe), para la Nº 25 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por traslado de Benjamina G. de Leguizamón.

ARACELI RAQUEL GRACIA de CASAL (L. C. 2.919.824), para la Nº 13 del Distrito Escolar 18º, en

la vacante producida por renuncia de Emma C. de Laffourgue, 1er. Grado Superior, turno tarde.

LEONOR CARMEN GROPPA (L. C. 2.777.734), para la Nº 12 del Distrito Escolar 19º, en la vacante producida por jubilación de Elena A. de Mitraus, en 1er. Grado Inferior, turno mañana.

DELIA REY de TOLEDO (L. C. Nº 840.438, Céd. de Id. Nº 2.257.410, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 12 del Distrito Escolar 19º, en la vacante producida por jubilación de Teresa B. de Gago.

VELIA ARGENTINA GABILONDO (L. C. 714.558, Céd. de Id. Nº 3.070.567, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 31 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por traslado de Marta Z. Di Prisco de Vignale.

Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra Celadora, en el Jardín de Infantes Nº 3, de la Capital Federal, a la Maestra Normal Nacional señora SARA ELSA CARRI de RAYCES (L. C. 477.311).

Nombra, provisionalmente, en un cargo de Preceptor (Personal Docente), en la Escuela para Adultos Nº 11 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por cambio de tareas de Luis A. F. Arata, al Maestro Normal Nacional señor ANDRES CECILIO PACE (Mat. 4.118.608, Céd. de Id. Nº 3.199.192, Pol. de la Capital Federal).

Nombra provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, para las Escuelas de Provincias que en cada caso se indican, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

ADELIA ANA GANGALE (Céd. de Id. número 3.408.872, Pol. de la Capital Federal), para la Nº 103 de la Provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por renuncia de Josefa del C. Rivero.

NORA NELLY DEL VALLE ROJAS ASTUDILLO (L. C. 3.602.694, Céd. de Id. Nº 239.879, Pol. de Córdoba), para la Nº 307 de la Provincia de Córdoba, en la vacante producida por renuncia de Carlos A. Peralta.

CARMEN BEATRIZ HERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 207.749, Pol. de Córdoba), para la Nº 362 de la Provincia de Córdoba, en la vacante producida por renuncia de Fortunata E. G. de Inchauspe.

SARAH ELENA GOMEZ de PIERRESTEGUI (L. C. 5.061.722, Céd. de Id. Nº 20.007, Pol. de Entre Ríos), para la Nº 24 de la Provincia de Entre Ríos, en la vacante producida por renuncia de Delia M. V. de Fattorini.

SUSANA LAURA IBARRA (L. C. 3.248.725, Céd. de Id. Nº 45.409, Pol. de Concordia, Entre Ríos), para la Nº 24 de Entre Ríos, en la vacante producida de René C. de Castañeira.

HILDA YOLANDA RUSSO (L. C. 5.062.422, Céd. de Id. Nº 25.159, Pol. de Entre Ríos), para la Nº 164 de Entre Ríos, en la vacante producida por traslado de Esther V. de Moreira.

BELKI NYDIA EGUIGUREN de SCACCHI (L. C. 2.068.527, Céd. de Id. Nº 40.657, Pol. de Paraná, Entre Ríos), para la Nº 217 de la Provincia de Entre Ríos, en la vacante producida por creación de 1954.

SILVIA DOLORES TRULLS GARCIA (Lib. Cív. 674.883, Céd. de Id. Nº 821, Pol. de La Paz, Entre Ríos), para la Nº 218 de la Provincia de Entre Ríos, en la vacante producida por creación 1954.

MARIA OROSIA CANDIA de LOVELLO (L. C. 602.178, Céd. de Id. Nº 45.726, Pol. de Posadas, Misiones), para la Nº 53 de la Provincia de Misiones, en la vacante producida por traslado de Olga M. de Marcos.

Permutas

Resolución Nº 587. — Bs. As., 16/8/56. — Exptes. Nros. 93.674/55; 17.834 y 58.466/56. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan el siguiente personal docente:

DOLORES JUDIT NONTAMAT (Libreta Cívica 7.165.170), Maestra de Grado en la Escuela Nº 386 de Córdoba y NILDA NOEMI ZANOTTI (Libreta Cívica 925.528), Maestra de Grado en la Escuela Nº 450 de Córdoba.

NELIDA RAQUEL SUAREZ de FERNANDEZ (L. C. 50.704), Maestra de Grado en la Escuela Nº 229 de Buenos Aires y OSCAR MARIO VELASCO (D. M. Bs. As., Mat. 4.478.125), Maestro de Grado en la Escuela Nº 213 de Buenos Aires.

CLYDE EDITH TORRE (L. C. 2.488.509), Maestra de Grado en la Escuela Nº 262 de Córdoba y OSCAR ANGEL OLGUIN (D. M. 43, Mat. 6.457.891), Maestro de Grado en la Escuela Nº 57 de Córdoba.

Traslados

Resolución Nº 592. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada, a su pedido, a las Escuelas que en cada caso se indican, al siguiente personal docente:

AURELIA MARIA CASTELLI de DE UGARRIZA (L. C. 9.861.629), Vicedirectora de la Escuela Nº 44 de La Pampa, a la Nº 1 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por cesación de Liliana T. C. de Menéndez Vega.

MARIA ANGELICA SALAZAR de SCIPIONI (Cédula de Id. Nº 142.678, Pol. de Santa Fe), Maestra de Grado en la Escuela Nº 53 de Santa Fe, a la Nº 17 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida en 5º grado, turno tarde, por cambio de tareas de Julio M. Zazzali.

MARIA LIDIA SARMIENTO (Céd. de Id. número 1.104.594, Pol. de la Capital Federal), Maestra de Grado de la Escuela Nº 290 de Córdoba, a la similar Nº 19 del Distrito Escolar 20º, 5º grado, turno tarde, vacante por cambio de tareas de Livia R. Bazzi.

ANATILDE RENEE PEREYRA GUIÑAZU de QUINTEROS (L. C. 7.028.853), Maestra de Grado de la Escuela Nº 50 de Córdoba, a la similar Nº 174 de la misma provincia, en la vacante producida por creación 1955.

MIGUEL ANGEL PRETEL (D. M. 29, Matrícula 5.715.471), Director de la Escuela Nº 66 de Corrien-

tes, a la similar Nº 211 de Córdoba, en la vacante producida por renuncia de María Estela T. de Serri.

MARIA EUMELIA CARRIZO (L. C. 958.104), Maestra de Grado de la Escuela Nº 99 de Salta, a la similar Nº 57 de Catamarca, en la vacante producida por renuncia de María T. A. de Torres.

LAURA ROSA ZAGARRA (L. C. 8.097.274), Maestra de Grado de la Escuela Nº 69 de San Juan, a la similar Nº 1 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de Eva B. de Oliva.

Prórroga de funciones auxiliares

Resolución Nº 554. — Bs. As., 16/8/56. — Exptes. Nros. 32.311; 34.498; 37.097; 43.611; 45.209; 46.375; 54.201; 55.436; 56.446 y 57.012/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes Maestras:

CELIA CARABELLI de AUBIA de la Escuela Nº 27 de Chubut.

GRACIELA OFELIA MERLO de TOJEIRO, de la Escuela Nº 111 de La Pampa.

AUDELINA MUÑOZ de PEÑALOZA, de la Escuela Nº 12 de San Luis.

LUISA ENRIQUETA GOMEZ, de la Escuela Nº 17 de Entre Ríos.

CARMELA CAVA de PERUCHENA, de la Escuela Nº 24 de Entre Ríos.

LIA ELENA NASSHAN de GERBOTTO de la Escuela Nº 182 de Entre Ríos.

MATILDE CARMEN MARTINEZ de VICONDOA, de la Escuela Nº 8 de Buenos Aires.

LIDIA JOSEFA ZALDUA de SEMINO, de la Escuela Nº 77 de Buenos Aires.

MARIA ELENA RODRIGUEZ, de la Escuela Nº 57 de Catamarca.

NAZARENA ALBINA VIGNA de SANTECHIA, de la Escuela Nº 97 de Buenos Aires.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 14.959. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para prestar servicios en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 3º (Jefe de Preceptores), al señor ANGEL MANUEL ALVAREZ (D. M. 2, Mat. 4.213.575), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), de que es titular en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

Decreto Nº 14.963. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio), en el Item 1, Ministerio y Dependencias, Partida Principal 12, Personal de Servicio, para prestar servicios en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, a la señorita VICENTA INES MORENO de EPIFANIA (L. C. 3.072.931, Céd. de Id. Nº 3.226.516, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 14.966. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de diecinueve horas semanales de cátedra 15 horas, 3-3-3-3-3, de Geografía en 2º año, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª divisiones, y 3er. año, 8ª divisiones, todas vacantes por creación 1956 y turno tarde, y 4 horas de Historia en 2º año, 10ª división, vacantes por creación 1956, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señorita DELIA ELENA ESVIZA (L. C. 3.221.061, Céd. de Id. Nº 2.621.112, Pol. de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal,

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 3ª y 4ª divisiones, tarde, todas vacantes por creación 1956, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por creación 1956, a la Perito Mercantil, señorita AMALIA SOFIA SAIONZ (L. C. 3.286.615, Céd. de Id. Nº 3.705.935, Pol. de la Capital Federal.

Resolución Nº 449. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de ocho horas semanales de Castellano (4-4) en 1er. año, 2ª división y 2º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Susana J. J. Corti y Alcira S. E. P. de Massey, respectivamente, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano, Literatura y Latín, señorita CARMEN RODRIGUEZ VILLAMIDE (L. C. 2.798.378, Céd. de Id. Nº 2.314.556, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 532. — Bs. As., 16/8/56. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-3) en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, vacantes de Amalia Manzanelli, al Perito Mercantil, señor RODOLFO MANUEL AGOSTO (Matrícula 1.741.873).

Resolución Nº 598. — Bs. As., 16/8/56. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Geografía (3-3) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Cora E. Lificir, a la Profesora Normal en Letras, señora MARTHA RAQUEL ARTIEDA de EISLER (L. C. 2.977.103, Céd. de Id. Nº 4.643.164, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 622. — Bs. As., 22/8/56. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Educación Física en 4º año, 1ª división, mañana, vacantes por creación 1955, al señor MARIO BITRAN JAHNI (D. M. 28, Mat. 5.684.612, Céd. de Id. Nº 172.570, Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 492. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra con carácter provisional —hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular— en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Vicedirectora (Personal Docente), vacante por cambio de tareas de Clitie Olga Beviacqua, a la Doctora en Filosofía y Letras, señorita LEO RAIMUNDA FIGALLO (L. C. 13.849, Céd. de Id. Nº 425.359, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 495. — Bs. As., 16/8/56. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Dibujo (2-2-2) en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, y 3er. año, 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956, a la Profesora de Dibujo, señora OLGA MARCONI de FLISCA (L. C. 3.456.807, Céd. de Id. Nº 2.316.416, Pol. de la Capital Federal.

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Química (3-3) en 4º año, 3ª y 4ª divisiones, vacantes por creación 1955 y 1956, respectivamente, al Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad Química, señor ANTONIO SADI FRUMENTO (Céd. de Id. número 1.304.024, Pol. de la Capital Federal).

Pases

Resolución Nº 420. — Bs. As., 14/8/56. — Que el señor GASPAR FELIPE LOPEZ (Céd. de Id. número 2.204.136, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Educación Democrática, turno tarde, vacantes por traslado de la señorita Ederi Julieta Ambrosis; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal.

Que la señorita EDERI JULIETA AMBROSIS (Cédula de Id. Nº 732.737, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno vespertino, vacantes por traslado de Gaspar Felipe López; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3 de la misma asignatura en el turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

Nombra —con carácter provisional—, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indican:

En el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de dos horas, turno tarde, en reemplazo de la señorita Ana María Salvarezza que deberá cesar en estas dos horas de cátedra, a la Maestra Normal Nacional, señorita LIDIA ANTONIA TAGLIAFERRO GRIGERA (Céd. de Id. Nº 2.761.396, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por renuncia que se acepta de la provisional señora Clotilde Florentina Minchiotti de Falcioni, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Dibujo, señora OLIMPIA I. de LOZZIA (L. C. 18.525).

En el Colegio Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta del provisional señor Luis Mario Lozzia, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Dibujo, señora OLIMPIA I. de LOZZIA (L. C. 188.525).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) turno tarde, vacantes por cese de la señorita Regina Elena Gibaja, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora JULIA ZACCAGNINI de PERRONE (L. C. 3.404.601).

Resolución Nº 456. — Bs. As., 14/8/56. — Que el señor EZEQUIEL ADOLFO PAZ (D. M. 2, Matrícula 226.680), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, con carácter titular, tres horas semanales de Historia en 3er. año, 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Roberto G. Cardos, y —con carácter provisional— tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Roberto G. Cardos; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Historia y Geografía (3 horas —con carácter titular— en 3er. año, "Albañilería" y 3 horas —con carácter provisional— en 2º año, 3ª división, tarde), en la Escuela Industrial Nº 8 de la misma ciudad.

Resolución Nº 458. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 75.930/56. — Que el Abogado, señor NICOLAS AUGUSTO RIVERO (D. M. 2, Mat. 188.413), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 3ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Delia M. González Culaciati; debiendo

cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 3ª división, turno noche, de que es titular en el establecimiento similar Nº 15 de la misma ciudad.

Traslados

Resolución Nº 464. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada a la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, turno mañana, a la señorita MARIA ELENA CARBONE (Céd. de Id. Nº 1.237.432, Pol. de la Capital Federal), actual Auxiliar 9º (Preceptora) en el turno mañana de la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señorita María Elena Carbone.

Resolución Nº 459. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal, a la señorita AMELIA VICTORIA GHIRARDI (L. C. 2.797.054, Céd. de Id. Nº 3.058.229, Pol. de la Capital Federal), actual suplente en función vacante de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) en el establecimiento similar Nº 25 de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal, el cargo que con carácter suplente en función vacante desempeña la señorita Amelia Victoria Ghirardi.

Resolución Nº 460. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, a la señora MARIA OFELIA CAROL de CABRERA (L. C. 9.306.710, Céd. de Id. Nº 22.122, Pol. de Santiago del Estero), actual Auxiliar 4º (Prosecretaria) en el Colegio Nacional de Santiago del Estero.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal el cargo de que es titular la señora María Ofelia Carol de Cabrera.

Resolución Nº 540. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada a la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en dos horas semanales de Química en 5º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Manuela S. P. de Huesca Moreno, a la Profesora Normal en Ciencias, señora RAQUEL NELLY ROGGIANI de SARMIENTO (L. C. 55.051, Céd. de Id. Nº 2.540.620, Pol. de la Capital Federal), quien deberá cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Física en 4º año, 1ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 545. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada al Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 1º (Secretaria), vacante por cambio de tareas de Carmen V. Cassara Basualdo, a la señorita ORFELIA SARA MENDOZA (L. C. 1.261.396), debiendo cesar al propio tiempo como Auxiliar 1º (Secretaria), de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres y como suplente en función vacante de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), tarde en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de la Provincia de Salta.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señorita Orfelia Sara Mendoza.

Cambios de tareas

Resolución Nº 529. — Bs. As., 16/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

MARIA JUSTO MOUZO de BARASSI (Céd. de Id. Nº 1.561.762, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Dibujo en 1er. año, 6ª y 8ª divisiones, y 2º año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, todas turno tarde, vacantes por renuncia de Vicente Manzorro; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2-2-2) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 4ª, 5ª y 7ª divisiones y 2º año, 4ª y 6ª divisiones, mañana, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

CARMEN MUÑOZ GIL (L. C. 3.062.146), pasará a desempeñar en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, seis horas semanales de cátedra (4 horas de Botánica en 1er. año, 1ª división, vacantes por reajuste de Raúl R. Perazo y 1er. año, 2ª división, vacantes por creación 1955 y 2 horas de Zoología en 2º año, 2ª división, vacantes por creación 1955, todas turno noche); debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra de que es titular (4 horas de Higiene y Primeros Auxilios, 2-2, en 4º año, 1ª división, y 4º año, 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal y 2 horas de Botánica en 1er. año, 2ª división, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Isidro, Buenos Aires).

JOSEFINA GRAIÑO de SARACHAGA (Céd. de Id. Nº 1.145.263, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Historia en 3er. año, 1ª división, vacantes por traslado de Isidoro García Santillán y 3er. año, 2ª división, vacantes por creación 1955, noche, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la misma ciudad, nueve horas (3-3-3) de Geografía en 2º, 3º y 4º años, 1ras. divisiones, noche, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en diecisiete horas semanales de cátedra

(15 horas, 5-4-4-2, de Castellano en 2º año, 1ª división, 3er. año, 1ª y 2ª divisiones y 4º año, 2ª división y 2 horas de Geografía en 5º año, 1ª división, mañana), de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 14.661. — Bs. As., 13/8/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

LIDIA ELOISA ROTONDARO (Céd. de Id. número 1.306.855, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, turno tarde.

SARA JUSTA CASANOVA de COLLADO (Céd. de Id. Nº 1.687.085, Pol. de la Capital Federal), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, turno tarde cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, debiendo cesar además en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en una hora de Cultura Musical en 4º año, 6ª división, turno mañana.

SARA GILDA EMBRIONI de MARTIN (Céd. de Id. Nº 1.683.596, Pol. de la Capital Federal, titular de seis horas semanales (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división; 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (3-3) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

MARIA ANGUSTIAS ORTEGA (Céd. de Id. número 1.678.885, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año, 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año, 1ª división, turno tarde.

LETICIA EMBRIONI de VALLEJOS (Céd. de Id. Nº 984.916, Pol. de la Capital Federal), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (4-4) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, que deja Marina A. Ortega y vacantes por traslado de Julio A. Pérez, respectivamente.

Término de servicio

Decreto Nº 14.650. — Bs. As., 13/8/56. — Da por terminados los servicios de la Profesora titular de quince horas semanales de Geografía (3-3-3-3-3) en 1er. año, 5ª división; 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 3er. año, 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), señorita ANGELICA CIA (L. C. 3.102.627, Céd. de Id. número 150.312, Pol. de Buenos Aires), dejándose constancia que esta medida no afecta los derechos para gestionar su jubilación.

Aclaración de Decreto y Resoluciones

Decreto Nº 13.474. — Bs. As., 31/7/56. — Deja sin efecto el nombramiento efectuado por Decreto número 2.632 de fecha 16 de febrero de 1956, a favor de la señora ZULEMA EMILIA ELVIRA PEDEMONTE de SOMERVILLE (L. C. 508.823, Céd. de Id. número 2.911.620, Pol. de la Capital Federal), como Maestra de Grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 16º, por no haber tomado posesión del cargo.

Resolución Nº 422. — Bs. As., 14/8/56. — Deja sin efecto los apartados 3º y 5º de la Resolución Ministerial Nº 788 de fecha 10 de mayo de 1956, por la cual se trasladaba a la señorita CATALINA DI MURO (Céd. de Id. Nº 163.013, Pol. de Buenos Aires), como Secretaria en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal y como Profesora de diez horas de cátedra en el Colegio Nacional Nº 8 de la misma ciudad, quien, en consecuencia, deberá volver a revistar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, como titular de un cargo de Secretaria y Profesora de diez horas semanales de cátedra (6 horas, 2-2-2, de Botánica en 1er. año, 3ª y 6ª divisiones, turno mañana, y 1er. año, 2ª división, turno noche; 2 horas de Zoología en 2º año, 1ª división, turno mañana, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 5ª división, turno mañana).

Resolución Nº 457. — Bs. As., 14/8/56. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 12 de fecha 22 de junio de 1956, por la que se adscribió a la Dirección General de Personal a la titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), con prestación de servicios como suplente en función vacante en el cargo de Tesorera en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, señorita ZULEMA DE LA PUENTE (Céd. de Id. Nº 23.242, Pol. de Córdoba), que dicha adscripción deberá considerarse en el cargo de Auxiliar 3º (Tesorera) de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal y no como en aquélla se indicara.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Pases

Resolución Nº 464. — Bs. As., 14/8/56. — Que el señor HECTOR GREGORIO ANTONIO PAYBA (D. M. 3, Mat. 375.513), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires) diez horas semanales de Educación Física (2-2-2-2-2), vacantes por terminación de servicios de Silvano A. Hernández, debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad

de horas semanales de la misma asignatura (2-2-2-2-2) en 1er. año, Construcciones Civiles; 1er. año, Eléctrica; 1er. año, Mecánica; 2º año, Eléctrica, y 2º año, Mecánica, de que es titular en la Escuela Industrial de Paraná (Entre Ríos).

Resolución Nº 527. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 42.321/56. — Que la señora INES MABEL ARTUSI de FARRE, pase a desempeñar con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar Principal (Jefa de Preceptoras), turno tarde, que atiende con igual carácter, en el mismo establecimiento.

Que la señora NELIDA NOEMI MORALES de MARTINI, pase a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar Principal (Jefa de Preceptoras), turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), turno mañana, que con igual carácter atiende, en el mismo establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 496. — Bs. As., 16/8/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora ANA LIA CATINO ARIGOS de GYEBON SPILBURY (Céd. de Id. Nº 1.627.707 Pol. de la Cap. Federal) y, la señora IRMA CLAUDIA IBARRA de LEIRAS (Céd. de Id. Nº 1.196 Pol. de San Justo, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas de Inglés en 5º año, 1ª división, y cuatro horas de igual asignatura en 5º año, 1ª división, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora ANA LIA CATINO ARIGOS de GYBBON SPILBURY (C. de Id. Nº 1.627.707 Pol. de la Cap. Federal) y la señora MARIA CELIA PINTOS de VITTORELLI (L. C. 674.563), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas de Inglés en 4º año, 2ª división, y cuatro horas de igual asignatura en 4º año, 1ª división, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Traslado

Resolución Nº 498. — Bs. As., 16/8/56. — Traslada a la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), al señor CARLOS ALBERTO LOPEZ (D. M. 14, Mat. 716.761), actual Auxiliar 3º (Personal Administrativo) de la Dirección General de Personal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), al cargo de que es titular el señor Carlos Alberto López.

Aprobación de servicios

Resolución Nº 465. — Bs. As., 14/8/56. — Exptes. Nros. 75.917/53, 105.553 y 58.926/55. — Aprueba los servicios prestados como Mayordomo en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, desde el 22 de octubre de 1952 al 3 de noviembre de 1953, por el actual Auxiliar 4º (Personal de Servicio) de la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), señor FERMIN ARAUJO (D. M. 30, Mat. 1.851.202).

Cambios de tareas

Resolución Nº 453. — Bs. As., 14/3/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ANTONIO MAZZUOLO (D. M. 3, Mat. 326.092), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), tres horas semanales de Matemáticas en 4º año, 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1954; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra y asignatura en 4º año, 2ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

ELSA ODILA ELENA LA VALLE de PORRO (L. C. 3.149.596, Céd. de Id. Nº 3.003.848 Pol. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), seis horas semanales de Matemáticas en 2º año, 8ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra y asignatura en 3er año, 5ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Rectificación de nombre

Se hace constar que el verdadero nombre de la Profesora del Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires) es ELENA KUEN de DI PAOLA (Céd. de Ident. Nº 1.455.698 Pol. de la Cap. Federal) y no Elena Kuen de Di Paolo como por error se consignó en el Suplemento del Boletín Nº 431/35 de fechas 3 y 10 de agosto de 1956 Página Nº 29.

Córdoba

Aclaración de resolución

Resolución Nº 471. — Bs. As., 14/8/56. — Exptes. Nros. 45.847 y 49.321/56. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 641 de fecha 16 de abril de 1956, por la que se designaba, con carácter provisional, en el cargo de Director en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba), al señor MANUEL SABAS, que deberá considerarse efectuada esta designación en carácter de suplente del señor Dimas Oliva, mientras se encuentre en uso de licencia.

Mendoza

Nombramiento

Resolución Nº 627. — Bs. As., 22/8/56. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, Profesora de diez horas semanales de cátedra (6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, y 4 horas -2-2- de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª y 7ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956), a la señorita NELIDA MARIA EMILIA CROCE (L. C. 1.429.584, Céd. de Id. número 2.430.553 Pol. de la Cap. Fed.).

Traslado

Resolución Nº 595. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 40.083/56. — Traslada a la señorita VIRGINIA RENE ODORIZ (L. C. 8.351.842, Céd. de Id. número 2.324.700 Pol. de la Cap. Fed.), a la Escuela Normal Mixta de Mendoza, en cuatro horas semanales de Química (2-2) en 5º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza).

Patagonia

Cesión de local

Resolución del 31/7/56. — Expte. Nº 56.829/56. — Autoriza el funcionamiento en turno de la noche, en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia, de la Escuela Técnica Central de Correos y Telecomunicaciones, por el corriente año de 1956.

La referida escuela correrá con los gastos de consumo de energía eléctrica y funcionamiento de los cursos que la comprenden.

El mantenimiento de la disciplina, limpieza y demás actividades escolares, estarán a cargo de la entidad solicitante, con personal propio, de manera que una vez terminadas sus actividades diarias quede el local en condiciones de ser utilizado sin inconvenientes por el Colegio Nacional.

Todos los desperfectos, roturas y demás accidentes que pudieran producirse durante las horas de clase de la entidad solicitante, deberán repararse o reponerse por su exclusiva cuenta.

Vuelva a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para su cumplimiento.

Salta

Pase

Resolución Nº 497. — Bs. As., 16/8/56. — Que el señor SERGIO RICARDO CORNEJO ISASMENDI (Mat. 3.916.751), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Salta, seis horas semanales de cátedra (3 horas de Historia en 4º año 4ª división, vacantes por terminación de servicios de Héctor E. Lovaglio y 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 3ª división, vacantes del mismo, turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Historia de que es titular en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta.

San Juan

Ubicación

Resolución Nº 467. — Bs. As., 14/8/56. — Ubica en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de San Juan, en el cargo de Vicerrectora (Personal Docente), vacante por terminación de servicios de V. W. Pérez Lobos y doce horas semanales de Castellano (4-4-4) en 1er. año 4ª división, vacantes por creación 1955, 2º año 2ª división, vacantes por jubilación de M. J. J. W. de Moreno y 3er. año 2ª división, vacantes por creación 1953, a la Profesora de la asignatura, señora MARIA JOSEFINA JOFRE WALSEN de MORENO (Céd. de Id. Nº 1.665 Pol. de San Juan).

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 502. — Bs. As., 16/8/56. — Nombra, con carácter provisional, Directora (Personal Docente), en la Escuela Nacional de Comercio Zona Norte de Rosario (Santa Fe), a la señora FANNY PEREL de QUIROS (L. C. 1.036.973, Céd. de Id. Nº 63.258 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 611. — Bs. As., 20/8/56. — Nombra, con carácter provisional, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), en los puestos que a continuación se mencionan, al siguiente personal:

En el cargo de Director, vacante de Lucía O. C. D. S. de Gordon, al señor PEDRO EULOGIO SOSA PACHECO (D. M. 36, Mat. 2.314.791).

En el cargo de Regente, a la señora ROSA GIUSSANI de PIVA (L. C. 6.463.953, Céd. de Id. Nº 619 Pol. de San Justo, Santa Fe).

Tucumán

Nombramiento

Decreto Nº 14.965. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra, en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Lina María C. Lucero, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA LUISA MONTI (Lib. Cív. 8.970.189, Céd. de Id. Nº 97.752 Pol. de Tucumán).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 614. — Bs. As., 21/8/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se menciona, en las ta-

reas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

En la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, vacantes por renuncia de Olga S. R. de Viola, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA CELMINA CONY (L. C. 1.574.086, Céd. de Id. Nº 82.734 Pol. de Córdoba).

En la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora ELISA EDELMA RODRIGUEZ ARAYA de PETIT (L. C. 2.964.264, Céd. de Id. Nº 199.147 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo (2-2) en 3er. año 8ª y 9ª divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de María A. A. de Beck y de Jorge Francisco Benedini, respectivamente, al Profesor de Dibujo, señor AARON SIMON LIPIETZ (Matrícula 4.076.000, Céd. de Id. Nº 813.074 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANGELICA SARA FAVERGIOTTI (L. C. 3.452.825, Céd. de Id. Nº 3.017.701 Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Inglés (3-3) en 1er. año 6ª división, vacantes por traslado de Jessie H. de Weiss, y 2º año 5ª división, vacantes por traslado de Guastavo Reicholz, todas turno tarde, a la Profesora de Inglés, señora CORINA CLELIA ECIGNARD de RAMIREZ (Lib. Cív. 45.960, Céd. de Id. Nº 30.380 Pol. de Mendoza).

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Historia (3-3) en 4º año 4ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956 y de Alberto Godoy Colombo, respectivamente, al Abogado, señor LUIS FERNANDO COLLADOS STORNI (Mat. 3.868.764).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Guillermo Tusso, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita RAQUEL CELICA ZARIATEGUI (L. C. 195.937, Céd. de Id. Nº 2.410.717 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de María A. Bayley Bustamante de Bidone, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de José M. Zamora, a la Perito Mercantil, señorita ALBA ROSA MONTI (L. C. 3.181.285, Céd. de Id. Nº 3.009.968 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de Mecanografía (2-2) en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacántes por traslado de Oscar L. Travi, y 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Eduardo R. Lobos, al Perito Mercantil, señor JORGE OMAR LEON (Mat. 4.054.849, Céd. de Id. Nº 2.748.733 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales de Francés (3-3) en 1er. año, 4ª división, 2º año, 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Feliciana N. H. Corti, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señora ANA ARAGON de PORTO (Céd. de Id. Nº 1.288.629 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales de Dibujo (2-2) en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, 3er. año, 9ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, y en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 3ª división, mañana, vacantes por traslado de Julia Trucco, a la Profesora Nacional de Dibujo y Profesora Nacional Superior de Escultura, señora MARTA BEATRIZ DEL SANTISIMO REDENTOR LLANSO de SAGGESE (L. C. 1.642.588, Céd. de Id. Nº 1.658.275, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal de Córdoba, Profesora de seis horas semanales de Cultura Musical (2-2-2) en 1er. año 10ª división y 2º año 7ª y 9ª divisiones, todas del turno tarde, vacantes por creación 1955, a la Profesora Superior de Piano, Teoría y Solfeo, señorita CARMEN SAURY (Céd. de Id. Nº 57.894 Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 631. — Bs. As., 22/8/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor JOSE FELIX JALILE (Mat. 3.426.972, Céd. de Id. Nº 380.793, Pol. de Córdoba).

Profesor de seis horas (3-3) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional y Abogado señor AUGUSTO CESAR ACUÑA (Mat. 3.411.987, Céd. de Id. Nº 6.837 Pol. de Catamarca).

Profesor de tres horas turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano, señor MARDONIO RAFAEL DIAZ MARTINEZ (Mat. 3.421.204).

En la Escuela Nacional de Comercio de La Rioja, Profesor de nueve horas (3-3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CARLOS MARIO FELIPE LANZILLOTO (Mat. 3.013.584).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor GINES JOVINO VERA (Mat. 3.015.135).

Profesora de tres horas vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita LUCRECIA ROSALINDA LABAQUE (Libreta Cívica 7.897.126).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren recabando la conformidad de los interesados.

La Distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado de la presente Resolución, debe ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Traslado

Resolución Nº 466. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada —con carácter provisional— al Colegio Nacional de San Juan, en cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1955, a la señóra SUSANA M. de ATENCIO, quien debe cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 2ª división, que con igual carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al citado establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 444. — Bs. As., 14/8/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras INES GIOCONDA PANERO de ZEMP (Céd. de Id. Nº 163.909 Pol. de Rosario) y MARTHA SUSANA CARMEN REYES de RODRIGUEZ OLIVERA (Céd. de Id. número 199.835 Pol. de Rosario), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), tres horas de Matemáticas en 4º año, 5ª división, turno mañana, y, tres horas de Geografía en 3er. año, 3ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora BLANCA AURORA GURREA de PARODI (Céd. de Id. Nº 556.864 Pol. de la Cap. Federal) y el señor ARTURO HORACIO SANCHEZ (D. M. 3, Matrícula 395.878), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), turno noche, y un cargo similar, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma localidad.

Cambio de tareas

Resolución Nº 493. — Bs. As., 16/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

JUAN CARLOS SALINAS (D. M. 4, Mat. 470.861), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, siete horas semanales de cátedra (5 hs. de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, vacantes por reajuste de María Celina D. M. B. de Chanfreau y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ª división, vacantes por reajuste de Carlos O. Bastianini, todas turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de cátedra (3hs. de Física en 4º año, 3ª división, mañana, del Colegio Nacional Nº 1, y 4 hs. de Merceología en 4º año, 3ª división, mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1), ambos establecimientos de la Capital Federal).

OVIDIO JESUS ANTONIO SOLARI (D. M. 4, Mat. 434.448), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, seis horas semanales de Química (3-3) en 4º año, 4ª división, vacantes por creación 1956 y 5º año, 2ª división vacantes por traslado de Zelmira C. B. de Gayos, todas turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de Física en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el misma establecimiento.

VIRGILIO OSCAR SORDELLI (D. M. 4, Mat. 458.623), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, doce horas semanales (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año, 3ª división, vacantes por jubilación de Arnaldo Jofré, 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, vacantes de Francisco Saa, y 2º año, 2ª división, vacantes por jubilación de Agustín E. Maniglia, todas en el turno mañana debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4-4) de Historia en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal.

HEBE GUILLERMINA ORTIZ DE ROZAS de FLEITAS (L. C. 2.956.723, Céd. de Id. Nº 1.377.005 Pol. de la Cap Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 3er año, 3ª división, y 3er. año, 4ª división, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

MIRKA STELLA BONALUNI de MOCCHIUTTI (Céd. de Id. Nº 2.686 Pol. de Las Rosas, Belgrano, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), tres horas semanales de Francés en 2º año, 6ª división, mañana, vacantes por creación 1955, y en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), siete horas semanales (5-2) de Castellano en 2º año, 3ª división, y 4º año, 1ª división, tarde, vacantes por terminación de servicios de María F. de Herrero; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3 de Francés en 2º y 3er. años, 1ras. divisiones y 4 hs. de Castellano en 3er. año, 1ª división), de que es titu-

lar en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe).

VICTORIA NILDA GERCHUNOFF de FEINSILBER (L. C. 1.079.865, Céd. de Id. Nº 1.565.222 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año, 3ª división y 2º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Gustavo Reichlolz; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

CATALINA DOLORES MARGARITA RODRIGUEZ de CIRIO (L. C. 9.887.709, Céd. de Id. Nº 26.025 Pol. de La Pampa), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), seis horas semanales (3-3) de Historia en 2º año, 1ª división, vacantes por cambio de tareas de Aurora R. C. de Artola, y 3er. año, 1ª división, vacantes por traslado de Alberto S. Sosa, todas en el turno mañana, y en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, doce horas semanales (4-4-4) de Historia en 2º año, 6ª división, vacantes por creación 1955, y 3er. año, 5ª y 7ª divisiones, todas vacantes por creación 1956, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en dieciocho horas semanales (4-4-4-3-3) de Historia en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, 3er. año, 1ª división, y 4º y 5º años, de que es titular en el Colegio Nacional de General Pico (La Pampa).

MARIA EMMA LOPEZ de GRIGERA (L. Cívica 0.340.933, Céd. de Id. Nº 2.101.918 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Azul (Buenos Aires), seis horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, vacantes por traslado de Elías E. Benmaor, y en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), seis horas semanales (4-2) de igual asignatura en 3er. año, 2ª división, vacantes por traslado de Elías E. Benmaor y 4º año, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales (5-5-2) de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, 1er. año, 2ª división, y 5º año, 1ª división, todas turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires).

Resolución Nº 452. — **Bs. As., 14/8/56.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

MARIA LUISA FRANCISCA PAULA MOLINA ROBLES (Céd. de Id. Nº 1.117.980 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), con carácter provisional, tres horas semanales de Literatura en 5º año, 1ª división, mañana, vacantes por traslado de María Luisa Castro de Perrone; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Inglés, que con igual carácter atiende en 1er. año, 3ª división, mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

PEDRO ANGEL CAIMI (Mat. 4.455.783), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, seis horas semanales de Matemáticas, con carácter provisional, en 1er. año, 5ª división, tarde, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Física que con igual carácter atiende en 1er. año, 5ª y 9ª divisiones, tarde, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 525. — **Bs. As., 16/8/56.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

DOLORES LUDGARDA POSSE NAVARRO de CRANWELL (L. C. 364.615), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 4ª división, mañana, vacantes por traslado de Blanca S. M. de Ratner debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 2ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal.

BLANCA CELIA SUAREZ (Céd. de Id. número 11.852 Pol. de Concordia, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), ocho horas (4-4) semanales de Italiano en 4º año, 2ª división, vacantes por traslado de Esther M. Borgia y 5º año, 2ª división, vacantes de Ana Emma B. de Basaldúa, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de igual asignatura de que es titular (4 hs. en 5º año, 2ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 y 4 hs. en 4º año, 1ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 9), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 531. — **Bs. As., 16/8/56.** — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que cada caso se indica:

LAURA E. HANON de GARRIGOS (L. C. 146.763, Céd. de Id. Nº 583.694 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, tres horas semanales de Francés en 1er. año, 1ª división, mañana, vacantes por renuncia de Esther R. de Viner; debiendo cesar al propio tiempo en igual números de horas de la misma asignatura en 2º año, 4ª división, tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

DAISY GROSSI de ZANCHI (L. C. 2.611.203, C. de Id. Nº 1.826.720 Pol. de la Cap Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Italiano en 5º año, 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Esther M. Borgia; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año, 3ª división, mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

SANTOS ALAZRAQUI (D. M. 2, Mat. 420.592), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, ocho horas semanales (4-4) de Italiano en 4º año, 3ª división, vacantes por traslado de Daisy G. de Zanchi, y 5º año, 3ª división, vacantes por renuncia de Ennio Raschelli de Ferraris, todas en el turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) de la misma asignatura en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, mañana, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

ANTONIO RAMON CATALAN (D. M. 1, Mat. 150.416), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, tres horas semanales de Derecho Comercial en 5º año, 3ª división, tarde, vacantes por reajuste de Saturnino Varalla; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 5ª división tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

AMELIA PAGGI CAÑAS (L. C. 1.011.285), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante de María Reina Prandi; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Nº 36 de la Provincia de Buenos Aires.

Resolución Nº 541. — Bs. As., 16/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

DOLORES MERCEDES LERCH de PIZARRO ESPINDOLA (Céd. de Id. Nº 1.287.958 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, quince horas semanales (5-5-5) de Castellano, en 2º año 9ª, 10ª y 11ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales (4-4-4) de Castellano, en 2º año 2ª, 6ª y 8ª divisiones, turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, y en tres horas semanales de Castellano, en 5º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal.

ARISTOBULO DARIO ARENA (D. M. 31, Mat. 1.937.899), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas, en 1er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Antonio A. Orlando; y en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas, en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas, en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

MARIA TERESA ITURRIETA (Céd. de Id. Nº 1.083.461, Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Bs. As.), cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas, en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, "Varones", vacantes por aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 543. — Bs. As., 16/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

ZULMA D. BILLORDO de ALVAREZ (Lib. Civ. 41.999, Céd. de Id. Nº 746.097 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Elvira R. D. R. de Pastorino; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano en 1er. año 5ª división, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

MARIA EMILCE MAILLIE de GONDELL (Céd. de Id. Nº 1.758.855, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Historia, en 5º año, 2ª división, vacantes de Alberto Godoy Colombo y 5º año 3ª división, vacantes de Guillermo J. Watson, todas turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Psicología, en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

ELIDA BEATRIZ MOURE de PIÑEIRO (Lib. Cív. 139.457, Céd. de Id. Nº 602.059 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Inglés, en 2º año 5ª y 7ª divisiones, mañana, vacantes por jubilación de Mario Fabris y creación 1955 respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura, en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

DOMINGA MARIA MAGDALENA ROSALES SORIA de SABAS (L. C. 7.959.199, Céd. de Id. número 100.332 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, diez horas (2-2-2-2-2) de Dibujo, en 1er. año 7ª, 8ª, 9ª y 10ª divisiones y en 3er. año 7ª división, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (2-2-1-1-2) de Dibujo, en 2º año 1ª división, mañana, 2º año 3ª división, tarde, 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana y 3er. año 3ª división, tarde, en una hora de Manualidades, en 5º año 1ª división, mañana, y una hora de Economía Doméstica, en 5º año 1ª división, mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba).

ELIDA LUCIA REYNOLDI de ORTIZ (Céd. de Id. Nº 166.314 Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956; de-

biendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Nº 279 de Corrientes.

Resolución Nº 551. — **Bs. As.**, 16/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

CESAR DAVID SAAVEDRA (D. M. 2, Matrícula 4.212.038), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, tres horas semanales de Historia en 4º año 3ª división, tarde, vacantes por reajuste de Margarita M. A. de Barberis; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Geografía, en 2º año 4ª división, tarde, de que es titular en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

JOSEFINA INOCENCIA CODA (L. C. 369.837), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, doce horas de Historia (4-4-2-2) en 2º año 5ª división, vacantes por transformación de división, en 3er. año 2ª división, vacantes por cambio de tareas de Elena U. de Pugliese, y 4º año 5ª y 6ª divisiones, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (4-4-4) de Historia, en 2º año 5ª división, 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

RICARDO GUILLERMO MANDOLINI GUARDO (D. M. 1, Mat. 417.559), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, cinco horas semanales (3-2) de Geografía, en 3er. año 4ª división y 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de María Y. F. de Gallo; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (3-2) de Geografía, en 2º año 6ª división y 5º año 2ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

JOSE JUAN CLEMENTE ANTUNEZ (D. M. 3, Mat. 277.708), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, doce horas semanales (3-3-3-3) de Geografía, en 1er. y 2º años, 5tas. divisiones, vacantes por creación 1955, y 3er. año 2ª y 3ª divisiones, vacantes de Aquiles Cortés, todas en el turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales (3-3-2-2-2) de Geografía, en 2º y 3er. años, 2das. divisiones, 4º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 1ª división, todas turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

MARGARITA IBARGUREN de GIGENA (L. C. 2.608.273, Céd. de Id. Nº 2.023.860 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Francés, en 1er. año 9ª y 11ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de división 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de Francés, en 5º año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

CARLOS RICOTTI (D. M. 4, Mat. 470.844), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Geografía, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por fallecimiento de Américo Perrone; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año 5ª división y 3er. año 4ª división, noche, respectivamente en el mismo establecimiento.

ROBERTO SANTUCCI (D. M. 36, Mat. 2.343.150), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Derecho Comercial, en 6º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes de A. Noel Arizaga; y tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año 4ª división, turno noche, vacantes por renuncia de H. P. Saavedra; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas semanales de Historia, en 2º año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1; dos horas semanales de Economía Política en 5º año 4ª división, turno tarde, en Escuela de Comercio Nº 6, ambos establecimientos de la Capital Federal, y tres horas semanales de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno tarde; y como provisional de dos horas semanales de Economía Política en 5º año 1ª división en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires).

AMELIA MARIA MAGDALENA PEPA (Lib. Civ. 1.073.966, Céd. de Id. Nº 1.691.381 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), tres horas semanales de Historia en 1er. año 4ª división y dos horas semanales de Geografía en 4º año 2ª división, vacantes por traslado de E. D. Beccar Varela y creación 1955, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de Historia (3-2) en 2º año 1ª división, tarde y 4º año 1ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

MARIA DELIA MARTIN de ALFARO MORENO (Céd. de Id. Nº 12.039 Pol. de La Pampa), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), un cargo de Maestra Especial (Canto), vacante por creación 1954; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra Especial (Música), de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero).

TATIANA MIHAIL VOICULESCU de VINCENT (L. C. 1.200.979), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), tres horas semanales de Historia, en 2º año 6ª división, vacantes por transformación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Historia en 3er. año 3ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

MARIA LUISA AGUERO de CALANDRIA (Céd. de Id. Nº 16.603 Pol. de Mendoza), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, dos horas semanles de Historia en 5º año, 5ª división, mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Contabilidad Práctica,

en 3er. año 4ª división, mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 605. — Bs. As., 20/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

ALCIRA HILDA TOSCANO (L. C. 2.591.650, C. de Id. Nº 2.118.606 Pol. de la Cap Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 3er. año, 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Efi Emilia O. de Sarailh; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año, 1ª división, mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio, de Adrogué (Buenos Aires).

DELIA MARIA PAULINA SIMONETTI de PALADINI (L. C. 137.185, Céd. de Id. Nº 919.083 Pol. de la Cap. Federal), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Química en 5º año, 1ª y 2ª divisiones tarde, vacantes por traslado de M. L. Bassetti y renuncia de María I. Cornell, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra (4 hs. de Merceología en 5º año, 3ª división, y 2hs. de Física en 4º año, 3ª división, mañana), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal.

ESTELA GLORIA IANNACONE de CAMISASSA (Céd. de Id. Nº 58.370 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, diez horas semanales de cátedra (6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 3ª división, tarde, vacantes por creación 1956, y 4 hs. 2-2 de Cultura Musical en 1er. año, 6ª división, tarde, y 2º año, 5ª división, mañana, vacantes por creación 1955); debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3 de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 3ª y 4ª divisiones, y 4 hs. 2-2 de Filosofía en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana), de que es titular en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

RAQUEL D. ZUBIRIA de ROVINI (L. C. 1.841.850, Céd. de Id. Nº 1.039.290, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Jardín de Infantes vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado —con idéntica remuneración mensual— turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires).

SARA ELVA BERNADA de DEVOTO ACOSTA (L. C. 5.055.378), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), un cargo de Maestra de Grado vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en la Escuela Nº 2 de Entre Ríos.

VICTOR JOSE MAZZUCA (D. M. 38, Matrícula 2.366.125), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, cuatro horas semanales (2-2) de Historia en 4º año, 6ª división, y 5º año, 5ª división, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año, 1ª división, mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Santa Fe.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 13.890. — Bs. As., 1/8/56. — Modifica la situación de revista del personal docente que a continuación se detalla, en las tareas y establecimientos que en cada caso se especifican:

SIRIA ELBA RAMIREZ de AMATO (Libreta Cívica 5.505.546, Céd. de Id. Nº 118.348, Pol. de Rosario), titular de 4 horas (2-2) de Formación y Caracteres actuales de la Cultura Argentina, que se suprimen, en 1er. año, de los Profesorados en Matemáticas, Física y Cosmografía y en Francés, de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el mismo establecimiento, 5 horas de Castellano en 1er. año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señorita Arminda Elena Ríos.

AGUSTINA ANSELMI (L. C. 366.177, Céd. de Id. Nº 595.143, Pol. de la Capital Federal), titular de 6 horas (2-2-2) de Formación y Caracteres actuales de la Cultura Argentina, que se suprimen, en 1er. año, 1ª división del Profesorado en Francés y 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, del Profesorado en Inglés en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, cesará en ellas, pasando dictar en cambio, en el mismo establecimiento, 6 horas (3-3) de Inglés en 3er. año, 4ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1955 y renuncia de la señora Marcela K. C. de Moia, respectivamente.

ABSALON DOMINGO CASAS (D. M. 43, Mat. 2.738.154), titular de 2 horas de Elementos Generales de Derecho, que se suprimen, en 2º año del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, 3 horas de Historia en 4º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de la señora Amalia A. J. S. de Cáceres.

FERNANDO NESTOR ARTURO CUEVILLAS (D. M. 1, Mat. 1.025.646), titular de 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 4ª división, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el mismo establecimiento, 3 horas de Historia en 1er. año, 5ª división, vacantes por traslado de la señora María E. Fernández de Goyena.

MARIA DE LAS MERCEDES LAURA GARCIA PUMARINO (L. C. 8.040, Céd. de Id. Nº 296.171, Pol. de la Capital Federal), titular de 2 horas de Formación y Caracteres actuales de la Cultura Argentina, que se suprimen, en 1er. año del Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía y 2 horas de

Elementos Generales de Derecho, que también se suprimen, en 2º año del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 4ª división, vacantes por cambio de tareas del señor Fernando N. A. Cuevillas.

MIGUEL SORONDO (D. M. 2, Mat. 217.740), titular de 4 horas (2-2) de Formación y Caracteres actuales de la Cultura Argentina, que se suprimen, en 1er. año de los Profesorados en Castellano, Literatura y Latín en Filosofía y Pedagogía y de 4 horas (2-2) de Estudios Económicos Argentinos, que también se suprimen, en 2º año de los citados Profesorados de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, 8 horas (4-4) de Historia en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia del señor Fernando Bustamante y traslado del señor Carlos Uriburu Peña, respectivamente.

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Inactividad de cursos

Resolución del 16/8/56. — Expte. Nº 12.726/53. —
Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Colegio Del Inmaculado Corazón de María Adoratrices" de la Capital, para disponer durante el presente curso escolar la inactividad del 5º año, de la Sección Comercial, debiendo, en caso de resolverse la reanudación de ese curso en el futuro, poner el hecho en conocimiento de este Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 1/8/56. — Expte. Nº 44.991/56. —
Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Argentino Excelsior" de Capital, para disponer durante el presente curso escolar la inactividad de la división B de 2º año, debiendo en caso de resolverse la reanudación de la actividad de esa división en el futuro, poner el hecho en conocimiento de este Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no intrrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 1/8/56. — Expte. Nº 46.931/56. —
Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Compañía de María" de la Capital, para disponer durante el presente curso escolar la inactividad de 1º, 2º y 3er. años de la Sección Comercial, debiendo, en caso de resolverse la reanudación de la actividad de esos cursos en el futuro, poner el hecho en conocimiento de este Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

PROVINCIAS

Inactividad de cursos

Resolución del 1/3/56. — Expte. Nº 25.030/56. —
Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "General Villegas" de General Villegas (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1955 y 1956 el funcionamiento de la segunda división de 1er. año del Ciclo Básico, y durante el curso escolar de 1956 el funcionamiento de la segunda división de 2º año, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 31/7/56. — Expte. Nº 26.219/56. —
Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Martín y Omar", de San Isidro (Buenos Aires), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento de la segunda división del 3er. año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 31/7/56. — Expte. Nº 56.803/56. —
Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto Gratuito Nº 14 "José Hernández" de Avellaneda (Buenos Aires), para interrumpir en el presente curso escolar el funcionamiento de la 2ª división de 1er. año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley número 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 31/7/56. — Expte. Nº 47.140/56. —
Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto Mixto de Estudios Secundarios "General Alvarado" de Miramar (Buenos Aires), para interrumpir en el presente curso escolar el funcionamiento de la división B de 1er. año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responasbilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 2/8/56. — Expte. Nº 82.545/55. —
Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Bachillerato Nocturno Femenino", de Córdoba, la interrupción del funcionamiento de la 2ª división de 2º año del Ciclo Básico, durante el curso escolar de 1955,

debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 1/8/56. — Expte. Nº 51.634/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Nuestra Señora del Huerto" de Santa Fe, para disponer durante el presente curso escolar la inactividad de la segunda división de 2º año del Ciclo Básico, debiendo en caso de resolverse la reanudación de la actividad de dicha división en el futuro, poner el hecho en conocimiento de este Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 31/7/56. — Expte. Nº 67.884/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Liceo Avellaneda" de Rosario (Santa Fe), para interrumpir en el presente curso escolar el funcionamiento de las divisiones "B" de 1º y 2º año del Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 3/8/56. — Expte. Nº 34.310/54. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Santa Rosa" de San Miguel de Tucumán, para disponer durante el presente curso escolar la inactividad de la segunda división de Segundo Año del Ciclo del Magisterio, debiendo, en caso de resolverse la reanudación del funcionamiento de esa división en el futuro, poner el hecho en conocimiento de este Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Cambio de nombre de un Instituto

Resolución del 25/7/56. — Expte. Nº 86.131/55. — Autoriza el cambio de nombre del Instituto Adscripto de General Pinedo (Chaco), el que en lo sucesivo se denominará Instituto Adscripto "José Manuel Estrada".

Cancelación de adscripción

Resolución del 16/8/56. — Expte. Nº 22.031/50. — Cancela la adscripción que a 3er. año de la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel de Tucumán, tiene acordada el Instituto "Colegio Santa Rosa" de esa localidad.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Se designa a un funcionario para integrar una Comisión

Bs. As., 24/8/56. — Expte. Nº 55.272/56. — VISTO: Lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión en el sentido de que este Departamento de Estado designe un funcionario para integrar la Comisión Ad-Honorem que redactará la reglamentación de la actividad de "Técnico en Estudio del Trabajo" y atento lo propuesto por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar al Inspector Ingeniero RAUL A. QUATRINI, de la Dirección General de Enseñanza Técnica, para que integre la Comisión a que se hace referencia en el considerando de la presente resolución.

2º — De forma.

CAPITAL

Nombramiento

Resolución Nº 537. — Bs. As., 16/8/56. — Nombra —con carácter provisional—, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Taller (Dibujo y Composición), vacante por fallecimiento de María Angélica Keil, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora ELENA JOSEFINA ANA PODRASKY de BUZON (Libreta Cívica 338.175, Céd. de Id. Nº 965.486, Pol. de la Capital Federal).

Pase

Resolución Nº 426. — Bs. As., 14/8/56. — Que el señor OMAR ROQUE PAGANI (D. M. 3, Matrícula 566.695), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, once horas semanales de cátedra (3 horas de Electrotecnia Aplicada en 5º año, 1ª división, Automotores, vacantes por renuncia de C. A. Elías; y 8 horas, 4-4, de Electrotecnia General en 4º año, 1ª división, Automotores, vacantes por renuncia de C. A. Elías, y 4º año, 2ª división, Automotores, vacantes por creación 1955, todas turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo en once horas semanales de cátedra (8 horas, 4-4, de Electrotecnia General en 4º y 5º años, Eléctrica, turno tarde y vespertino, respectivamente, y 3 horas de Luminotecnia Aplicada en 5º año, Eléctrica, turno vespertino), que con igual carácter desempeña en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Se autoriza la colocación de una placa

Bs. As., 4/9/56. — Expte. Nº 81.8[illegible]/56. — VISTO: Lo socilitado en estas actuaciones por la Cámara

Gremial de Fundiciones, quien solicita se le acepte la donación de una placa de bronce destinada a perpetuar la memoria del ilustre prelado de la luchas de nuestra Emancipación, Fray Luis Beltrán, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital que lleva su nombre, y atento que ello encuadra en las disposiciones del Decreto Nº 3.733/55, de conformidad con lo expuesto por la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar la colocación de una placa de bronce donada por la Cámara Gremial de Fundiciones, en homenaje a Fray Luis Beltrán, prócer de nuestra Independencia, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital, que lleva su nombre, la que contendrá la siguiente inscripción: "1784 — 7 de septiembre — 1955" "Al precursor de las Fundiciones Argentinas "FRAY LUIS BELTRAN", en el 172º Aniversario de su natalicio". "La Cámara Gremial de Fundiciones".

2º — Agradecer por intermedio del establecimiento precitado, la donación y homenaje efectuados por la Cámara Gremial de Fundiciones en el acto de referencia.

3º — De forma.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Resolución Nº 546. — Bs. As., 16/8/56. — Nombra —con carácter provisional hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular—, Directora (Personal Docente), en la Escuela Profesional de Mujeres de Bolívar (Buenos Aires), a la señorita NELIDA ESTHER NARETTI (L. C. 3.357.951), quien debe cesar al propio tiempo en el cargo de Regente (Personal Docente), de que es provisional en la Escuela Profesional de Mujeres de Paraná (Entre Ríos).

Chaco

Transformación de una escuela

Decreto Nº 15.849. — Bs. As., 30/8/56. — Expte. Nº 6.983/56. — VISTO: El expediente Nº 6.983/56 y los expedientes números 15.036; 64.589; 23.435/54; 20.768; 19.079 y 94.487/55 que se acompañan sin acumular, de los Registros del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por los cuales se propicia la reestructuración de la Escuela Industrial Regional Mixta de Villa Angela (Chaco), dándole la orientación de Escuela Industrial de Ciclo Básico, para la enseñanza de la Especialidad Mecánica y

CONSIDERANDO:

Que su actual orientación no ha logrado interesar a la juventud del lugar, llegando a contar con una inscripción tan exigua que torna enteramente injustificado el esfuerzo estatal para mantener un establecimiento de tal categoría.

Que de las informaciones producidas surge la necesidad de llevar a cabo la transformación proyectada como solución impostergable para devolver al establecimiento su prestigio en relación con la obra educativa a él confiada.

Que a fin de hacer retomar la confianza en la enseñanza técnica que el Estado se esfuerza en impartir, compenetrado de las exigencias que la evolución industrial del país impone, debe brindarse a la población de Villa Angela la oportunidad de capacitar a sus hijos en un oficio de amplia proyección en la zona.

Que tal medida podría llevarse a cabo con los recursos presupuestarios con que cuenta actualmente el establecimiento en cuestión.

Por tales consideraciones y de conformidad con lo aconsejado por S. E. el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Transfórmase, a partir del Curso Escolar de 1956, la Escuela Industrial Regional Mixta de Vila Angela (Chaco), en Escuela Industrial de Ciclo Básico, funcionando en forma progresiva con la especialidad Mecánica, conforme a los planes de estudios y normas establecidas por decreto Nº2.164 de fecha 1 de febrero de 1952.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia adoptará las medidas pertinentes para efectuar las modificaciones del caso, a fin de que el nuevo establecimiento pueda iniciar sus tareas de inmediato.

Art. 3º y 4º — De forma.

Río Negro

Rescisión de contrato

Resolución del 12/9/56. — Expte. Nº 16.525/55. — Declara rescindido a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor JUAN ROSELL (D. M. 25, Mat. 7.298.101), para desempeñar las funciones de Ayudante de Taller de la Misión Monotécnica Nº 9 de Cipolletti (Río Negro).

San Juan

Rescisión de contrato

Resolución del 12/9/56. — Expte. Nº 104.885/55. — Declara rescindido, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor NELSON ARNALDO GOMEZ (D. M. 49, Mat. 6.753.798), para desempeñar el cargo de Maestro de Enseñanza General de la Misión Monotécnica Nº 45 de Albardón (San Juan).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Designación de Director de la Orquesta Sinfónica Nacional

Decreto Nº 14.957. — Bs. As., 14/8/56. — VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director de la Orquesta Sinfónica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Superior Gobierno de la Nación restituir a los organismos de cultura que sostiene, la verdadera jerarquía artística que debe privar en ellos como exponentes de un ambiente que siempre alternó con brillo en los lugares donde estuvo representado por sus auténticos valores.

Que, en el caso de la Orquesta Sinfónica Nacional, los propósitos enunciados se verían cumplidos con la designación de un Director cuya capacidad y antecedentes artísticos le han hecho acreedor a un prestigio mundial que honra a la cultura argentina.

Que las funciones del Director permanente, que atenderá la disciplina artística y ajuste de la orquesta, no son incompatibles con la dirección particular en los conciertos donde la intervención de ese director permanente parezca necesaria.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Director de la Orquesta Sinfónica Nacional, al Maestro JUAN JOSE CASTRO (D. M. 4, Mat. 527.157, Céd. de Id. Nº 57.095, Pol. de la Capital Federal).

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto será imputado al Anexo 5 —Ministerio de Educación— Capítulo I, B, 2, Inciso 1º, Item 2. Dirección General de Cultura a) Sueldos Orquesta Sinfónica Nacional, Partida Principal 1, Parcial 1, en cargo, cuya creación será incluída por ese Ministerio al reajustarse dicha cuenta especial.

Art. 3º — De forma.

Suspéndese la restauración de obras plásticas

Resolución del 31/7/56. — Expte. Nº 78.971/56. — Abócase al conocimiento del asunto planteado sobre la restauración de obras plásticas en el Museo Nacional de Bellas Artes y dispone se suspendan las mismas hasta nueva decisión de este Ministerio.

Vista la excusación para formar parte de la Comisión nombrada por el señor Director General de Cultura, de los señores D. Emilio Centurion y D. Horacio Butler, déjase en suspenso el cometido de la Comisión, como asimismo el de la designada por disposición Nº 526 del señor Interventor en el Museo Nacional de Bellas Artes, y la integración de ambas.

Se acepta una donación

Decreto Nº 14.620. — Bs. As., 13/8/56. — VISTO: El expediente Nº 49.548/55 del registro del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual la señora Cata Mórtola de Bianchi ofrece una donación "ad-vitam" consistente en un premio anual de un mil pesos moneda nacional a adjudicarse a una obra de grabado en el Salón Nacional de Grabado, Dibujo y Miniatura; y

CONSIDERANDO:

Que el gesto de la donante implica una contribución al fomento de tan importante rama artística y es concordante con los propósitos del Gobierno Nacional de elevar en todos los órdenes la cultura del pueblo argentino, y estimular a los cultores de las bellas artes.

Por ello; y de conformidad con las informaciones producidas y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Aceptar la donación "ad-vitam" ofrecida por la señora CATA MORTOLA de BIANCHI, consistente en un premio anual de un mil pesos m$n. 1.000, a adjudicarse a una obra de grabado en el Salón Nacional de Grabado, Dibujo y Miniatura, que anualmente organiza el Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — El premio se denominará "Cata Mórtola de Bianchi" y será adjudicado por el jurado de la Sección Grabado del Salón Nacional de Grabado, Dibujo y Miniatura. Tendrá carácter de adquisición, pasando la obra premiada a propiedad del Ministerio de Educación y Justicia para integrar la pinacoteca de la Dirección General de Cultura.

Art. 3º — La Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia adoptará las medidas necesarias para que anualmente se obtenga el ingreso de los fondos pertinentes, antes de anunciar el referido premio.

Art. 4º — Agradecer a la señora Cata Mórtola de Bianchi, por medio de dicha Secretaría de Estado, su importante y patriótica donación.

Art. 5º y 6º — De forma.

Adscripción

Resolución Nº 606. — Bs. As., 20/8/56. — VISTO: Que es necesario reforzar el personal del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual dependiente de este Ministerio en virtud del decreto Nº 7.565/56, de conformidad con las carcterísticas especiales de las funciones que compete a dicho Registro.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adscribir al Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, al Oficial de la Dirección General de Cultura, señor ELEODORO E. MARENCO.

2º — De forma.

DIRECCION DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA

Nombramiento

Decreto Nº 14.962. — **Bs. As., 14/8/56.** — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Dirección de Deportes y Educación Física, con imputación al Anexo 5, Inciso 1, Gastos en Personal, Item 1, Ministerio y Dependencias, Partida Principal 1, Personal Administrativo, del presupuesto 1956, en un cargo de Oficial, al señor GUILLERMO ALBERTO SORDI (Mat. 4.033.792, Céd. de Id. número 2.462.530, Pol. de la Capital Federal).

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Designación de Director General

Decreto Nº 15.801. — **Bs. As., 30/3/56.** — **Expte. Nº 89.478/56.** — VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia y teniendo en cuenta que concurren en el presente caso las necesidades ineludibles que permiten encuadrar esta designación en el art. 13? del Decreto-ley 1.635/56, modificatorio del Nº 7.104/55, sobre economías,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia al Capitán de Navío Contador (R. E.) PABLO GUILLERMO GIUNTOLI (D. M. 1º, Mat. 307.534, Céd. de Id. Nº 121.109, Pol. de la Capital Federal).

Art. 2º — Déjase establecido que dicha designación deberá considerarse efectuada a partir del 13 de junio de 1956, fecha en que el mencionado funcionario tomó posesión de su cargo

Arts. 3º y 4º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Nombramientos

Decreto Nº 13.410. — **Bs. As., 31/7/56.** — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, con anterioridad al 1º de junio del corriente año (para prestar servicios en la Dirección General de Personal), con imputación al Anexo 5, inciso 1, Gastos en Personal, Item 1, Partida Principal 1, del presupuesto de 1956, en un cargo de Oficial Superior 4º, a la señora BLANCA ADA LOSADA de FARACH (L. C. 2.565.545, Céd. de Id. Nº 1.925.823, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 14.964. — **Bs. As., 14/8/56.** — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, con anterioridad al 5 de junio del corriente año (para prestar servicios en la Dirección General de Personal), con imputación al Item 1, Partida Principal 1, Personal Administrativo, Anexo 5, del presupuesto de 1956, en los cargos que en cada caso se determina, al siguiente personal:

Auxiliar Mayor a la señorita GLORIA AIDA UGALDE (L. C. 0.151.455).

Auxiliar, a la señorita ANA LIA PAYRO (Céd. de Id. Nº 3.408.779, Pol. de la Capital Federal).

Oficial, a la señora NILDA BORDABERRY de APARICIO (L. C. 0.397.500, Céd. de Id. Nº 2.476.941, Pol. de la Capital Federal)

Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, con anterioridad al 14 de junio del corriente año (para prestar servicios en la Dirección General de Personal), con imputación al Item 1, Partida Principal 1, Personal Administratvio, Anexo 5, del presupuesto de 1956, en un cargo cada una de Auxiliar Mayor a las señoritas ANGELA DESCALZO (Céd. de Id. Nº 3.923.684, Pol. de la Capital Federal), y BEATRIZ DORA LUBOS (L. C. 2.323.620, Céd. de Id. Nº 2.984.995, Pol. de la Capital Federal).

Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, con anterioridad al 3 de julio de 1956, para prestar servicios en la Dirección General de Personal, con imputación al Item 1, Partida Principal 1, Personal Administrativo, Anexo 5, del presupuesto de 1956, en los cargos que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

Auxiliar Mayor, al señor DOMINGO AGUSTIN FOPIANO (Mat. 4.823.422, Céd. de Id. Nº 3.388.422, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar, al señor RAUL ISABEL BURD (Mat. 6.784.466, Céd. de Id. Nº 413.545, Pol. de Córdoba).

Traslado

Resolución Nº 399. — **Bs. As., 7/8/56.** — **Expte. Nº 70.519/56.** — Traslada a la Dirección General de Personal a la Oficial 9º (Personal Administrativo) del Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar a la señora EMMA HAYDEE ALONSO de GARCIA (L. C. 0.046.762, Céd. de Id. Nº 1.826.313, Pol. de la Capital Federal).

Asignación de funciones

Resolución Nº 603. — **Bs. As., 20/8/56.** — Asigna las funciones, que en cada caso se determinan, en la Dirección General de Personal de este Ministerio, al personal que a continuación se indica: Jefe de Sección de 1ª, a la actual Oficial Superior 4ª señora BLANCA ADA LOSADA de FARACH (Céd. de Id. Nº 1.925.823, Pol. de la Capital Federal), y Jefe de Sección de 2ª, al actual Oficial señor ROBERTO GUILLOT (D. M. 4, Mat. 528.649).

A los efectos de la liquidación de haberes que correspondan por el apartado 1º, dase a la presente Resolución anterioridad al 1º de agosto del corriente año.

Adscripciones

Resolución Nº 423. — Bs. As., 14/8/56. — VISTO: la necesidad de reforzar el personal de los Departamentos de Nombramiento y de Revista de Personal de la Dirección General de Personal de este Ministerio, como consecuencia del aumento de tareas que se registra en los mismos por la distinta orientación dada al Ministerio y la paulatina disminución del cuerpo de empleados, a raíz de la imposibilidad de designar reemplazantes, por impedirle expresas disposiciones de economía contenidas en los Decretos-leyes Nº 7.104 del 28 de diciembre de 1955, y número 1.635 del 30 de enero de 1956, y

CONSIDERANDO:

Que, como medida de emergencia, es posible y necesario disponer, en estos momentos, la adscripción de aquel personal que revista también como titular de cargos docentes, el que de esta manera se desempeñaría con doble turno, con un horario mayor, lo que traería como consecuencia un mayor rendimiento en sus tareas.

Que la medida que se propicia tiene carácter transitorio, por lo que se le fija un límite razonable, dentro del cual se estima que ha de solucionarse la situación creada.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Decreto-Ley Nº 7.104, de fecha 28 de diciembre de 1955,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adscribir a la Dirección General de Personal de este Ministerio, a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre del corriente año, al siguiente personal:

JORGE LAGO (D. M. Buenos Aires, Matrícula 4.495.157), con el cargo de Preceptor de la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal.

NORBERTO O. MARTINEZ (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.072.165), con el cargo de Preceptor de la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal.

JUAN DE DIOS CASABAL (D. M. 1, Matrícula 154.549), con el cargo de Ayudante de Clases Prácticas del Liceo Nacional de Señoritas de San Isidro (Buenos Aires).

HUGO RICARDO CORRADI (D. M. 4, Matrícula 4.457.022), con el cargo de Ayudante de Clases Prácticas de la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal.

ANDRES ARMANDO PES (D. M. 26, Matícula 1.523.768), con el cargo de Preceptor del Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

CARLOS ALBERTO PISERCHIA (D. M. 3, Mat. 369.103), con el cargo de Ayudante de Clases Prácticas de la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal.

2º — Prorrogar hasta el 31 de diciembre del corriente año la adscripción a la Dirección General de Personal de este Ministerio, dispuesta por Resolución Nº 13 del 14 de junio próximo pasado, del señor FERNANDO FERNANDEZ (D. M. 1, Matrícula 1.678.261), con los cargos de Profesor de las Escuelas Nacionales de Comercio Nos. 10 y 14 de la Capital Federal, y de Maestro Especial (Dactilografía) de la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 6º.

3º — De forma.

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Primaria

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 13.912. — Bs. As., 1/8/56. — Confirma titular de un cargo de Preceptor (Personal Docente), en la Escuela Primaria Nº 37, anexa al 1º de Artillería Antiaérea (Puerto Belgrano, Buenos Aires), al Maestro Normal señor ERNESTO DE SENSI (L. C. 636.235).

Córdoba

Decreto Nº 14.592. — Bs. As., 13/8/56. — Confirma como titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Nacional Nº 41, de la Provincia de Córdoba, en la vacante producida por traslado de la señora R. de Hoffmann, a la señora ALICIA BALDOMERA LANZ de LODEIRO (L. C. 620.386), quien posee título de Maestra Normal Nacional.

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 13.877. — Bs. As., 1/8/56. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, como Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año, 14ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, a la Profesora titular de la asignatura señora DINA TAGLIAFERRI de FORTINA (L. C. 303.039, Céd. de Id. Nº 710.496, Pol. de Buenos Aires).

Salta

Decreto Nº 13.886. — Bs. As., 1/8/56. — Confirma en la Escuela Normal de Salta, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, como Profesora de dos horas semanales de Historia en 4º año, 3ª división, mañana, a la Profesora titular de Historia señora MARGARITA GOYTIA de CORNEJO (Céd. de Id. Nº 28.538, Pol. de Salta).

En las direcciones y localidades que en cada caso se determina

Decreto Nº 14.961. — Bs. As., 14/8/56. — Confirma en los establecimiento de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, el siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar (Secretaria), y Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 2º año, 6ª división, turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señorita ALBA FANJUL (L. C. 538.088, Céd. de Id. Nº 2.710.252, Pol. de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) de que es titular en el mismo establecimiento.

En un cargo de Auxiliar 3º (Jefa de Preceptoras), a la señorita DELIA LASCANO (Libreta Cívica 3.101.783, Céd. de Id. Nº 625.354, Pol. de Buenos Aires), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) de que es titular en el mismo establecimiento.

En la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), al señor ENRIQUE ROGELIO PERILLO (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.029.058, Céd. de Id. Nº 2.766.375, Pol. de la Capital Federal).

DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Decreto Nº 14.958. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En la Escuela Nº 42 de Buenos Aires, titular de un cargo de Maestra de Grado, vacante por cese de Alfredo Santana, a la Maestra Normal Nacional señora MERCEDES CARBONE de VICUÑA (L. C. 2.049.429, Céd. de Id. Nº 2.301.790, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ª división, vacantes por reajuste de María F. Acha de Burlando, 2º año, 1ª división, vacantes por reajuste de Wanda G. de Silva, y 2º año, 2ª división, vacantes por aplicación plan 1956, todas turno mañana, a la Maestra Normal Nacional señorita CLOTILDE ZULEMA FRATTINI (L. C. 0.012.999, Céd. de Id. número 2.499.011, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 14.960. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra **en los establecimientos de enseñanza dependientes** del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, titular de un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Aurora C. Molinari, a la Maestra Normal Nacional señorita MERCEDES MARIA TERESITA MARQUEZ (L. C. 3.730.249, Céd. de Id. número 3.477.045, Pol de la Capital Federal).

En la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º, titular de un cargo de Maestra Especial de Labores, turno mañana, vacante por renuncia de Casilde J. U. de Martínez, a la señora SUSANA MAGNE de SCOTT (L. C. Nº 406.484), quien posee certificado de competencia en la especialidad Labores.

En la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 3ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Enrique Pelayo Blanch, a la Profesora titular de la asignatura, señorita MARIA TERESA DEDOMO (Céd. de Id. Nº 1.377.852, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Inglés en 3er. año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María M. C. de Pintos, y 3er. año, 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1955, a la Profesora Normal en Inglés señora CARMEN LUGONES de ESPINOSA (L. C. 0.455.680, Céd. de Id. Nº 1.810.608, Pol de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Inglés en 2º año, 2ª división, vacantes por traslado de Jessie G. de Weiss, y 2º año, 6ª división, vacantes por transformación de división, ambas turno tarde, a la Profesora Normal en Inglés señorita MARTA SUSANA CARRIQUIRIBORDE (Lib. Cívica 3.209.830, Céd. de Id. Nº 2.413.382, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er año, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, y en la Escuela Normal de Profesores Nº 2, de la misma ciudad, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 7as. divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956 y creación 1956, respectivamente, a la Maestra Normal Nacional señorita NOEMI MABEL KAMINSKY SUAREZ (L. C. 3.730.104, Céd. de Id. Nº 4.211.011, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana, vacante por aplicación plan 1956; 1er. año, 4ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Elvira Berrondo, y 2º año, 6ª división, turno tarde, va-

cantes por reajuste de María E. Piccione de Guangiroli, a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA TERESA ROVIRA (L. C. 3.394.768, Céd. de Id. número 4.423.782, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de José Hugo Vázquez, y en el Colegio Nacional Nº 6 de la misma ciudad, Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, vacantes por reajuste de Rodolfo J. Zamparolo, y 2º año, 3ª y 4ª divisiones, vacantes por aplicación plan 1956, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional señorita NELIDA LAURA DOLORES VIANA (L. C. 1.689.081, Céd. de Id. Nº 2.004.845, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 4ª división, vacantes por reajuste de Paulino de Curtis y 2º año, 6ª y 7ª divisiones, vacantes por aplicación plan 1956, todas turno tarde, a la Maestra Normal Nacional señorita SUSANA ESTHER MARQUEZ (L. C. 3.491.455, Céd. de Id. Nº 3.554.202, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas (3-3) semanales de Castellano en 5º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Amalia M. Podestá de Herrera, a la Profesora Normal en Letras señora DELMIRA PAPUCCI de LOPEZ (L. C. 5.529.010, Céd. de Id. Nº 198.582, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Confirma en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

Profesor de cuatro horas semanales de Física en 4º año, 1ª división, vacantes por traslado de Víctor Dondero, al titular de la asignatura señor AROLDO LUIS RODRIGUEZ (D. M. 1, Mat. 1.676.783).

Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Dumbina Josefa López, al Ingeniero Civil señor ANTONIO MARCOS RODRIGUEZ (Matrícula 110.237).

Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para prestar servicios en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) a la señorita ELENA ISABEL ARENAS (L. C. 1.484.041, Céd. de Id. Nº 30.347, Pol. de Concordia (Entre Ríos).

Pases

Resolución Nº 462. — Bs. As., 14/8/56. — Que la Maestra Normal Nacional ALCIRA RAYBAUD (hoy señora de NOVARO) (Céd. de Id. Nº 145.882, Pol. de Córdoba; L. C. 2.985.594), pase a desempeñar en la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 6º, un cargo de Maestra de Grado, vacante en 6º grado "A", turno mañana, por jubilación de Carmen Ana D. de Irigoyen; debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Maestra de Jardín de Infantes de que es titular en la Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbó" de la ciudad de Córdoba.

Designa interinamente Maestra de Jardín de Infantes, en la Escuela Normal de Profesores "Alejandro Carbó", de la ciudad de Córdoba, vacante por traslado de Alcira Raybaud de Novaro, a la Maestra Normal Nacional señorita ALCIRA MARIA RUIZ LUQUE (Céd. de Id. Nº 205.904, Pol. de Córdoba; L. C. 1.560.444).

Permutas

Resolución Nº 442. — Bs. As., 14/8/56. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora RAQUEL ELISA LUNA de PRACCHIA (Céd. de Id. Nº 1.562.828, Pol. de la Capital Federal) y la señorita MARIA ANGELA PAULINA PARDO (Céd. de Id. número 788.882, Pol. de la Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica) y un cargo similar en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal.

Acuerda la permuta de tareas entre la señora DORA MATILDE BARREDO de SANSIVERIO (Céd. de Id. Nº 1.683.327, Pol. de la Capital Federal) y el señor MARCELO ANIBAL BOGLIETTI (D. M. 2, Mat. 271.515), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, cuatro horas de Historia en 1er. año, 3ª división, y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año, 2ª división, en el mismo establecimiento.

Traslados

Resolución Nº 463. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada a la Dirección General de Sanidad Escolar a la señorita CLARA JUDITH SPARVOLI (Céd. de Id. Nº 1.588.179, Pol. de la Capital Federal), actual Auxiliar (P. P. 1) en la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires).

Traslada al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) a la señorita MARIA AMELIA LUGONES (L. C. 2.588.521), actual Auxiliar 4º (Personal de Servicio), en el Centro Deportivo y de Extensión Cultural con prestación de servicios en la Escuela Normal Mixta de Mendoza.

La Dirección General de Administración procederá a adoptar las medidas pertinentes a los fines de transferir a sus nuevos destinos los cargos del personal trasladado por imperio de la presente Resolución Ministerial.

Cambios de tareas

Resolución Nº 535. — **Bs. As., 16/8/56.** — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

VICENTE PERALTA (Mat. 2.500.396, Céd. de Id. Nº 2.137.605, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año, 3ª división, noche, vacantes por renuncia de Carlos María Ure; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 5º año, 3ª división, tarde, de que es titular en la similar Nº 16 de la Capital Federal (Expediente Nº 41.178/56).

JORGE RAUL LOPEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.111.057, Céd. de Id. Nº 2.981.998, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 4ª división, turno noche, vacantes de Carlos A. Aguilar, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 6ª división, turno noche, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª división, mañana, en el Colegio Nacional, y 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 2ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento), ambos de la localidad de San Miguel (Buenos Aires) (Expte. Nº 18.241/56).

ROSA ARGENTINA BERLLES (L. C. 314.493, Cédula de Id. Nº 2.196.550, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2) de Educación Cívica en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, "Construcicones Civiles" turno tarde, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal. (Expte. Nº 50.913/56).

VIOLETA NELIDA ARENAS (Céd. de Id. número 708.547, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), dos horas semanales de Cultura Musical en 2º año, 10ª div., tarde, vacantes por transformación; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (1-1) de la misma asignatura en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, de que es titular en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires). (Expediente Nº 16.740/56).

ERNESTINA ROVATI (Céd. de Id. Nº 2.097.675, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por renuncia de Ana S. de Trenoni, y 4º año, 3ª división, vacantes por aplicación plan 1956, todas del turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Cultura Musical (5 horas, 2-2-1, en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, y 3er. año, 7ª división, turno tarde, de la Escuela Normal, y 1 hora en 4º año, 3ª división, del Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento), ambos de al localidad de San Fernando (Buenos Aires) (Expte. Nº 2.245/56).

SELIKA ANTONIA AGO de TAGLIABUE (L. C. 2.181.071), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires), seis horas semanales de Botánica (2-2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes de Atilio F. Santarelli y 4ª división, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año, 3ª división, 2 horas de Zoología en 2º año, 1ª división, y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división), del Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal (Expediente Nº 30.803/56).

ALDO AUGUSTO QUADRACCIA (D. M. 4, Mat. 534.112, Céd. de Id. Nº 1.262.784, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires), dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año, 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Luis S. Dabini, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (1-1) de la misma asignatura en 4º y 5º años, mañana y tarde, respectivamente, de la Escuela Normal de Los Toldos (Buenos Aires). (Expediente Nº 15.883/56).

ALEJANDRO ANUNZIO PATRICIO GIAVINO (D. M. 15, Mat. 2.002.798), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, vacantes por creación 1954, y en la Escuela Industrial de Santa Rosa (La Pampa), dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, "Construcciones Civiles", vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 2ª división, 2º año, 1ª división y 3er. año, 2ª división, mañana, del Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal. (Expte. Nº 105/56 Letra G-Ejército Argentino).

CAROLINA MIGGETSCH de LUGONES (Libreta Cívica 875.486, Céd. de Id. Nº 16.830, Pol. de Santiago del Estero), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año, 2ª división, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero (Expte. Nº 2.945/56).

MARIA ELENA COVELLI de GARCIA BES (Céd. de Id. Nº 754.483, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Salta, tres horas semanales de Geografía en 2º año, 4ª división, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año, tarde, de que es titular en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de la misma ciudad. (Expediente Nº 14.119/56).

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramiento

Resolución Nº 500. — Bs. As., 16/8/56. — Nombra, con carácter interino, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Personal Docente), a la señorita BEATRIZ IRENE SANZ, dejándose constancia que esta medida debe considerarse a partir del 18 de junio próximo pasado.

Traslado

Resolución Nº 461. — Bs. As., 14/8/56. — Traslada a la Dirección General de Sanidad Escolar a la Auxiliar (Personal Administrativo) de la Dirección General de Administración señorita MARIA ADELA CRETELLA (Céd. de Id. Nº 2.760.185, Pol. de la Capital Federal).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Sanidad el cargo de que es titular la señorita María Adela Cretella.

Reincorporación

Resolución Nº 451. — Bs. As., 14/8/56. — Reincórpora, de conformidad con lo determinado por el artículo 4º del Decreto Nº 3.268 del 18 de noviembre de 1955, en un cargo de Inspector Odontólogo (Personal Docente), en la Dirección General de Sanidad Escolar, al señor HECTOR RIVAROLA (D. M. 4º, Mat. 500.906).

Ubica en un cargo de Inspector Odontólogo en la Dirección General de Sanidad Escolar, al señor HECTOR RIVAROLA (D. M. 4º, Mat. 500.906).

Los haberes del señor Héctor Rivarola serán liquidados a partir de la fecha de toma de posesión del cargo.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y ELECTICIDIDAD

Designación - Aclaración de resolución

Resolución Nº 369. — Bs. As., 3/8/56. — **VISTO:** Las presentes actuaciones, en las cuales se hace saber la situación creada al señor NICOLAS VILLA, quien presta servicios en el Departamento de Comunicaciones y Electricidad, desde el 19 de septiembre a la fecha, como jornalizado, sin que haya percibido los haberes que le corresponden, y

CONSIDERANDO:

Que la situación no fué resuelta en su oportunidad por las autoridades competentes, sin que ello sea imputable, por otra parte, al recurrente, quien prestó servicios conforme a la autorización que en ese sentido le dieran sus superiores, y

Que se trata de regularizar una situación de hecho, creada cuando las disposiciones vigentes permitían estas designaciones, por lo que debe ser contemplada al margen de lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nº 7.104 del 28/12/955 y Nº 1.635 del 30/1/956.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar personal jornalizado, a partir del 19 de septiembre de 1955, para prestar servicios en el Departamento de Comunicaciones y Electricidad de este Ministerio, al señor NICOLAS VILLA.

2º — Hacer saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 982 de fecha 7 de junio próximo pasado, por la que se reconocen los servicios prestados por la señorita ELENA CHIECHIO desde el 10 de agosto al 15 de septiembre de 1955, que dicho reconocimiento de servicios debe considerarse efectuado en la Comisión Interventora de Organizaciones Estudiantiles.

3º — De forma.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949



REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO VII — 28 de setiembre de 1956 — Nº 442

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

SE PRORROGA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION ASESORA EN LO RELATIVO AL ESTATUTO DEL DOCENTE

Bs. As., 31/8/56. — Expte. 85.771/56. — VISTO: Que la Comisión designada por resolución del 20 de agosto último (en el Expediente Nº 85.771/56) no ha dado término el día 30 del corriente a su cometido de clasificar y dictaminar sobre las observaciones y sugerencias elevadas por los docentes de todos los sectores del país acerca del anteproyecto preparado por la Comisión ordenada por resolución del 9 de diciembre de 1955, y

CONSIDERANDO:

Que el asesoramiento de dicha Comisión, hasta tanto sea sancionado el Estatuto del Docente, redundará en beneficio de los fines de la resolución del 20 de agosto próximo pasado,

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Prorrógase hasta el día 10 de septiembre próximo el funcionamiento de la Comisión formada por los señores don Alberto Andrich, don Julián García Velloso, don Selik Goluboff, don Antonio M. E. Ruiz y don Isidro Zalazar Pringles, a los efectos de prestar su asesoramiento y colaboración al señor Subsecretario de Educación en lo relativo al Estatuto del Docente, quedando relevados sus miembros de la obligación de prestar servicios en los cargos que ocupan en este Ministerio.

2º — De forma.

LOS RECTORES Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y TECNICA ASIGNARAN A LOS PROFESORES EL CURSO Y DIVISION QUE LES CORRESPONDA

Decreto Nº 16.317. — Bs. As., 6/9/56. — Expte. Nº 91.796/56. — VISTO: Que los Rectores y Directores

de los establecimientos dependientes de las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia están reglamentariamente autorizados para adoptar las medidas que conducen a la buena marcha de los establecimientos a su cargo, y

CONSIDERANDO:

Que la organización interna de la enseñanza de los establecimientos debe condicionarse al interés pedagógico de las tareas docentes, de cuyo desarrollo y resultado son jerárquicamente responsables los Rectores y Directores;

Que en ese orden de ideas es conveniente acordar a los mismos una mayor autoridad en el movimiento del personal docente dentro de sus establecimientos, sin que ello signifique afectar las facultades privativas del Poder Ejecutivo en la designación de aquél;

Que ello implicará una descentralización administrativa que ha de repercutir favorablemente en el desarrollo de las tareas docentes que se cumplen en colegios y escuelas;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase a los Rectores y Directores de los establecimientos dependientes de las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia para asignar a los Profesores de los establecimientos a su cargo el curso y división en que les corresponderá desempeñarse, sin alterar la materia, el turno ni el número de horas para los que hubiesen sido designados.

Art. 2º — Los Rectores y Directores comunicarán de inmediato a la Dirección General de Enseñanza respectiva, para la comunicación correspondiente a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia, las asignaciones de curso y división que originen la aplicación de lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 3º — Deróganse, a los fines precedentemente dispuestos, todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 4º — De forma.

INTIMASE A LOS CONTRIBUYENTES EL PAGO DE LOS DERECHOS, ARANCELES Y DEMAS IMPUESTOS RELACIONADOS CON ESTUDIOS PROMOVIDOS

Bs. As., 7/9/56. — Expte. 20.577/52. — VISTO: Las presentes actuaciones, de conformidad con lo expresamente dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 14.273 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 14 y el señor Procurador del Tesoro de la Nación a fs. 16,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Intimar —por intermedio del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo— en cada caso en particular, por el término de cinco (5) días, a los contribuyentes que no hayan satisfecho los derechos, aranceles y demás impuestos, correspondientes a gestiones y actuaciones relacionadas con los estudios, promovidos con anterioridad al 7 de mayo de 1953, bajo apercibimiento de adoptarse las medidas de carácter fiscal que correspondieren.

2º — De forma.

Pase

Resolución del 1/9/56. — Expte. Nº 90.506/56. — Que el Oficial Superior 8º de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, don Carlos Alberto Pizzurno, pase a desempeñarse en el Despacho General de este Ministerio.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

CAPITAL

Nombramiento

Decreto Nº 15.449. — Bs. As., 23/8/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra Especial de Labores, para la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º, en la vacante producida por jubilación de Angela López de Andreoti, a la señorita MARIA ELENA JANTON (L. C. 2.061.428, Céd. de Id. Nº 2.231.129, Pol de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Promoción

Decreto Nº 15.528. — Bs. As., 24/8/56. — Promuéve al cargo de Directora de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 10º, en la vacante producida por traslado de María Muzzi, a la señora SUSANA ZALAZAR ALTAMIRA de LOPEZ GIRADO (Céd. de Id. número 3.319, Pol. de Jujuy), actual Vicedirectora del mismo establecimiento

Pase

Decreto Nº 15.608. — Bs. As., 27/8/56. — Que el señor RODOLFO ANTONIO NOVELLO (D. M 4, Mat. 1.806.808) pase a desempeñar un cargo de Preceptor (Personal Docente) en la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 18º, en la vacante producida por renuncia de Eduardo Vicente Marcos, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado, a cargo de la Dirección, de que es titular en la Escuela Nacional Nº 84 de la Provincia de Misiones.

Traslados

Resolución Nº 475. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 39.627/56. — Traslada, provisionalmente, a la Dirección de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 9º, con el beneficio de la casa-habitación, al señor JUAN MARIA ARRILLAGA, actual Director de la Escuela Nº 222 de Buenos Aires.

Resolución Nº 476. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 61.582/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 8º, con el beneficio de la casa-habitación, a la portera de la similar Nº 7, del mismo distrito escolar, señora TERESA NELIDA BERLANDI de RODRIGUEZ (L. C. 285.184).

Asignación de funciones auxiliares

Resolución Nº 591. — Bs. As., 16/8/56. — Asigna funciones auxiliares, por el término de un año, a la Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 7º, señora MARIA DEL PILAR SANCHEZ ARECHAGA de SILVA, debiendo el Consejo Nacional de Educación (Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital) proceder a su ubicación en funciones pasivas.

Aclaración de nombre

Resolución Nº 483. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 76.483/56. — Hace constar que el verdadero nombre de la Portera de la Escuela Nº 4, del Distrito Escolar 6º, es VALENTINA ESTER DE LA FUENTE de ESCOBAR (Céd. de Id. Nº 1.180.010, Pol. de la Capital Federal) y no Valentina Esther Fuentes de Escobar, como se consignó.

Creación de secciones de grado - Ubicaciones

Resolución Nº 585. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 52.575/56. — Crea dos secciones de grado en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 9º.

Ubica en las secciones de grado creadas en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 9º, a las señoras LUISA YOLANDA RAMONA CUELLO de JAIMES (L. C. .952.312) y RAQUEL LIA CASTELLARO de CHIESA (L. C. 78.195), que prestaban servicios en la Nº 18 del Distrito Escolar 9º y que quedaron en disponibilidad por refundición de grados.

Resolución Nº 588. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 57.881/56. — Crea una sección de grado en la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 7º.

Ubica en la sección de grado creada, a la señora ANA MARIA CAIROLI de CAMPOS (L. C. 480.057), que prestaba servicios en la Nº 4 del Distrito Escolar 8º y que quedó en disponibilidad por clausura del grado que atendía.

Resolución Nº 589. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 60.566/56. — Refunde la sección de grado que funciona en el turno intermedio en la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 20º.

Crea una sección de grado en el turno intermedio de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 20º.

Ubica en la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida, a la señora INES AMELIA MAGNASCO de RUIZ, Maestra de Grado en disponibilidad de la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 20º.

Se declara de legítimo abono, el sueldo de un docente

Decreto Nº 13.889. — Bs. As., 1/8/56. — Vistas estas actuaciones (Expte. Nº 55.879/52) del registro del Ministerio de Educación, por las cuales el preceptor de la Escuela Primaria anexa a la Penitenciaría Nacional, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Primaria, señor Héctor Manuel Tobar García, solicita el pago de haberes desde el 6 de diciembre de 1951 al 10 de agosto de 1952, período en que estuvo suspendido en sus funciones por resolución del Director General de Institutos Penales de la Nación, y considerando la conclusión a que se llega de la información sumaria "que no resulta nada que pueda considerarse lesivo disciplinariamente para las autoridades de la Dirección de Institutos Penales", y habiéndose reintegrado al cargo que ocupaba sin que se le aplicará sanción disciplinaria alguna, coloca la situación dentro de la disposición del art. 22º del Decreto del 16 de enero de 1913, dándole derecho al recurrente a la percepción de los haberes por el tiempo que duró la suspensión de que se trata; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y la opinión del señor Presidente de la Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de legítimo abono los sueldos correspondientes al período comprendido entre el 6 de diciembre de 1951 al 10 de agosto de 1952, en que el señor HECTOR MANUEL TOBAR GARCIA, ex Preceptor de la Escuela Primaria anexa a la Penitenciaría Nacional, estuvo suspendido en sus funciones, imputándose los haberes cuestionados en la siguiente forma, con cargo a la Ley 13.654:

Año 1951. — Sueldo básico del 6 al 30 de diciembre: $ 300.—. Partida Principal a) 8, Parcial 1. — Bonificación antigüedad del 6 al 30 de diciembre: $ 255.—. Partida Principal c) 8, Parcial 8. — Bonificación mayor costo de vida, del 6 al 30 de diciembre: $ 75.—. Partida Principal a) 1, Parcial 1. — Sueldo anual complementario: $ 51.30. Partida Principal c) 8, Parcial 2, Anexo 5.

Año 1952. — Sueldo básico del 1º de enero al 10 de agosto: $ 2.581.33. Partida Principal a) 8, Parcial 1. Bonificación antigüedad del 1º de enero al 10 de agosto: $ 2.194.13. Partida Principal c) 2, Parcial 8. Bonificación mayor costo de vida, del 1º de enero al 10 de agosto: $ 550.—. Partida Principal a) 1, Parcial 1. — Sueldo anual complementario: Pesos 452.22. Partida Principal c) 8, Parcial 2, Anexo 5.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y Hacienda.

Art. 3º — De forma.

Sin efecto resoluciones

Resolución Nº 508. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 90.529/55. — Deja sin efecto el punto 5º de la resolución ministerial de fecha 30 de enero próximo pasado, por la que se dispone trasladar a la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 20º, con casa-habitación, a los porteros caseros de la Nº 3 del Distrito Escolar 14º, señor FELIX DE NINNO y señora OLINDA M. de NINNO.

Deja sin efecto el punto 4º de la resolución ministerial de fecha 30 de enero próximo pasado, por la que se dispuso ubicar en la Escuela Nº3, del Distrito Escolar 14º, con derecho a ocupar la casa-habitación, a los porteros de la Nº 8 del mismo distrito escolar, señor ANTONIO PIRIS APOLONIA y señora NELIDA SAN JORGE de PIRIS APOLONIA.

Traslada, por razones de buen gobierno escolar, a la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 20º, con el beneficio de la casa-habitación, a los porteros de la Nº 8 del Distrito Escolar 14º, señor ANTONIO PIRIS APOLONIA y señora NELIDA SAN JORGE de PIRIS APOLONIA.

Se aceptan renuncias

Resolución Nº 265. — Bs. As., 26/7/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de Director de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 18º presenta el titular del mismo señor RAUL JUAN PEÑA (D. M. 2, Mat. 218.921, Céd. de Id. Nº 1.569.948, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 333. — Bs. As., 30/7/56. — Exptes. Nros. 45.190 y 37.087/56. — Acepta las renuncias de las personas recientemente reincorporadas sin ubicación que a continuación se indican: ADA JUSTONI (L. C. 13.051), ex Directora de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 16º, y RAMON ALBERTO CIARLO (D. M. 3, Mat. 323.041), ex Director de Escuelas Primarias y ex Maestro Especial de Escuelas para Adultos.

No se hace lugar a un pedido

Resolución Nº 479. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 1.313/56. — No hacer lugar a lo solicitado por el ex Portero de la Escuela Nº 3, del Distrito Escolar 19º, señor FRANCISCO VARGAS (D. M. 3, Mat. 343.525).

Se autoriza a suprimir el apellido marital

Resolución Nº 919. — Bs. As., 7/6/56. — Autoriza, a su pedido, a suprimir el apellido marital a la Preceptora de la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 5º, señora ANA MARIA BENITEZ de HONDAREYTE (L. C. 20.988), que por tal motivo figurará en lo sucesivo como ANA MARIA BENITEZ.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Asignación de funciones

Resolución Nº 400. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 46.536/56. — Asigna funciones auxiliares, por el término de un año, a la Maestra de la Escuela Nº 46 de Buenos Aires, señorita MARIA SUSANA MASRAMON y dispone su ubicación en tal carácter en el mismo establecimiento.

Autorizaciones para suprimir apellido marital

Resolución Nº 58. — Bs. As., 4/7/56. — Expte. Nº 26.609/56. — Autoriza, a su pedido, a suprimir el apellido marital a la Directora de la Escuela Nº 117 de la Provincia de Buenos Aires, señora INES GARAGNANI de AIGNASSE.

Resolución Nº 180. — Bs. As., 17/7/56. — Expte. Nº 21.700/56. — Autoriza, a su pedido, a suprimir el apellido marital a la Maestra de Grado de la Escuela Nº 229 de Buenos Aires, señora Lydia Elsa Lebrero de Llescas, que por tal motivo figurará en lo sucesivo como LYDIA ELSA LEBRERO (L. C. 210.298).

Jujuy

Ubicación

Resolución Nº 477. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 37.290/55. — Ubica en la Escuela Nacional Nº 32 de la Provincia de Jujuy, a la Ayudante Mayor (Personal de Servicio) Portera, señorita PETRONA SANCHEZ (L. C. 9.631.665).

Río Negro

Sin efecto traslado

Resolución Nº 597. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 52.944/56. — Deja sin efecto la resolución ministerial Nº 201 de fecha 10 de febrero ppdo., por la cual se trasladó a su pedido a la Escuela Nº 12 de Río Negro, señora MARIA ELENA LLANOS de PADIN (L. C. 9.746.505), Maestra de Grado de la similar Nº 3 de la misma provincia.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Se aceptan renuncias

Resolución Nº 298. — Bs. As., 30/7/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que de los cargos de que son titulares en los establecimientos que para cada caso se determinan, presentan las siguientes personas:

VICENTE ELADIO VERON (D. M. 28, Matrícula 1.681.202), Director de la Escuela Nº 267 de Corrientes y Preceptor de la Escuela Militar Nº 32. (Expediente Nº 23.844/56).

EDUVIGES HONORATA DOMINIKOW de SZYCHWSKY (L. C. 5.837.147), Maestra de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º. (Expediente número 70.916/55).

JOSE LUIS PACELLA (D. M. 27, Mat.1.646.191), Maestro de Grado de la Escuela Nº 248 de Chaco. (Expediente Nº 77.063/55).

LILIA ELVIRA SERRA (Céd. de Id. Nº 18.020, Pol. de Chaco), Maestra de Grado de la Escuela Nº 187 de Chaco. (Expediente Nº 77.322/55).

BEATRIZ DEL CARMEN HEREDIA de CEPPI (L. C. 7.306.018), Maestra de Grado de la Escuela Nº 310 de Córdoba. (Expediente Nº 75.738/55).

ANA RENE ASCON de BENGOA (Libreta Cívica 2.880.727), Maestra de Grado de la Escuela Nº 132 de Buenos Aires. (Expediente Nº 70.844/55).

CONSUELO RODRIGUEZ de MARTINEZ (L. C. 2.271.592), Maestra de Grado de la Escuela Nº 193 de Catamarca. (Expediente Nº 69.883/55).

CONCEPCION NYDIA GIARDINO (Libreta Cívica 9.882.621), Maestra de Grado de la Escuela Nº 103 de La Pampa. (Expte. Nº 68.058/55).

ALBA LUZ SOTELO de VARELA (Libreta Cívica 758.926), Maestra de Grado de la Escuela Nº 466 de Chaco. (Expediente Nº 66.540/55).

Resolución Nº 335. — Bs. As., 30/7/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que de los cargos de que son titulares en los establecimientos que para cada caso se determinan, presentan las siguientes personas:

CLELIA MOGLIA de ESCUDERO (L. C. 5.505.357), Directora de la Escuela Nº 76 de Santa Fe. (Expediente Nº 39.232/54).

BALBINA ORTIZ SUAREZ de ARIAS (Libreta Cívica 8.205.887), Directora de la Escuela Nº 156 de San Juan. (Expediente Nº 55.190/56).

LEONOR MARTINA MATEOS de FARE (Libreta Cívica Nº 363.893), Directora de la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 4º. (Expediente Nº 56.343/56).

EDMUNDO JULIAN GOITIA (Mat. 1.688.598), Director de la Escuela Nº 32 de Corrientes. (Expediente Nº 56.317/56).

TERESA ANGELICA GALFRASCOLI de GONZALEZ (L. C. 4.902.969), Directora de la Escuela número 54 de Corrientes. (Expediente Nº 56.316/56).

ESTANISLADA TRINDADEZ de HOSTALOT (L. C. 411.313), Directora de la Escuela Nº 78 de Corrientes. (Expediente Nº 54.725/56).

CORNELIO MAUBECIN (D. M. 53, Mat. 3.412.467), Director de la Escuela Nº 84 de Catarmarca. (Expediente Nº 53.652/56).

ETELVINA RODAS (Céd. de Id. Nº 28.214, Pol. de Salta), Directora de la Escuela Nº 90 de Salta. (Expediente Nº 53.517/56).

JOSEFINA RIGAU OJEDA de GIANI (Libreta Cívica 8.204.647), Vicedirectora de la Escuela Nº 259 de San Luis. (Expediente Nº 56.013/56).

HERMINIA AIDA HERRERA de RIVAS (L. C. 8.966.201), Vicedirectora de la Escuela Nº 301 de Tucumán. (Expediente Nº 56.402/56).

ANA JOSEFA NUÑOA de URIBURU (Libreta Cívica 1.482.856), Vicedirectora de la Escuela Nº 24 de Entre Ríos. (Expediente Nº 56.015/56).

MARIA CLARA MATILDE FERRARI de CARRO (L. C. 498.071), Vicedirectora de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 5º, (Expte. Nº 56.887/56).

NELIDA NOEMI VITALE de NAVARRINE (L. C. 335.613), Maestra de Grado de la Escuela Nº 28 del Distrito Escolar 20º, (Expte. Nº 56.884/56).

CARLOS HECTOR PALLEROS (D. M. 16, Mat. 861.469), Maestro de Grado de la Escuela Nº 30 del Distrito Escolar 16º, (Expte. Nº 62.020/56).

JOSEFA ABAD LEMOS de AVALLE (Lib. Cív. 6.089.655), Maestra de Grado de la Escuela Nº 16 de Santa Fe, (Expte. Nº 65.469/56).

ROBERTO SALMERON (D. M. Bs. As., Matrícula 4.070.363), Maestro de Grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 17º, (Expte. Nº 61.919/56).

CANDIDO DEL ROSARIO LOPEZ (D. M. 59, Mat. 3.708.801), Maestro de la Escuela Nº 63 de Santiago del Estero, (Expte. Nº 62.213/56).

ONDINA DORA COLANGELO de MAFFEI (L. C. 135.333), Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º, (Expte. Nº 61.578/56).

SARA ISABEL MATTAR de LINDOW (Lib. Cív. 9.288.959), Maestra de Grado de la Escuela Nº 340 de Santiago del Estero, (Expte. Nº 65.439/56).

ENRIQUE LUCIANO ROSSO (D. M. 4, Matrícula 451.124), Maestro de Grado de la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 20º, (Expte. Nº 56.885/56).

VIRGINIA BONASEGNA de INFANTE (Lib. Cív. 384.368), Maestra de Grado de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 2º, (Expte. Nº 57.564/56).

ROSA PEREZ de BOERO (L. C. 157.824), Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 2º, (Expte. Nº 57.688/56).

MARIA ELENA GARCIA de POZAS (Lib. Cív. 2.302.106), Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 16º, (Expte. Nº61.839/56).

ELSA MARGARITA DUNZELMANN de ROSENFELD (L. C. 262.370), Maestra de Grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 17º. (Expte. número 59.468/56).

CRESCENCIA ZULMA VALLADARES de ANDRES (L. C. 1.329.632), Maestra de Grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 12º, (Expte. Nº 59.445/56).

ISABEL LUISA CATENA de GATTI (L. C. 117.245), Maestra de Grado de la Escuela Nº 28 del Distrito Escolar 17º, (Expte. Nº 58.102/56).

ROSA LUCERO de CHACON (L. C. 8.204.399), Maestra de Grado de la Escuela Nº 164 de San Luis, (Expte. Nº 55.210/56).

DEMETRIO JESUS SILVA (Mat. 2.571.622), Maestro de Grado de la Escuela Nº 219 de Misiones, (Expte. Nº 55.211/56).

IDA ESTELA MIGUEZ de BALEZTENA (Lib. Cív.

8.075.994), Maestra de Grado de la Escuela Nº 113 de San Juan, (Expte. Nº 55.306/56).

ORLADO DARIO OCAMPO (D. M. 47, Matrícula 6.708.970), Maestro de Grado de la Escuela Nº 41 de La Rioja (Expte. Nº 56.403/56).

MARCELINA ESTHER MODRINICH (Lib. Cív. 427.219), Maestra de Grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 14º, (Expte. Nº 56.882/56).

MAGDALENA ESTELLE GIMENEZ (Lib. Cívica 9.489.795), Maestra de Grado de la Escuela Nº 177 de Salta, (Expte. Nº 56.350/56).

ELVIRA BARATTA de CANGUEIRO (Lib. Cív. 2.222.287), Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 30 de La Pampa, (Expte. Nº 56.281/56).

MARIA SARA ALEMAN de ARRIBILLAGA (L. C. 6.593.141), Maestra de Grado de la Escuela Nº 31 de Entre Ríos, (Expte. Nº 56.279/56).

SOFIA RODRIGUEZ de BERRONDO (Lib. Cív. 6.829.634), Maestra de Grado de la Escuela Nº 187 de Misiones, (Expte. Nº 56.278/56).

FELIPE DIAZ PEREZ (D. M. 28, Mat. 5.683.724), Maestro de Grado de la Escuela Nº 267 de Corrientes, (Expte. Nº 55.173/56).

CARMEN SABINA MARIA PINTER de RUATA (L. C. 6.448.941), Maestra de Grado de la Escuela Nº 138 de Santa Fe, (Expte. Nº 54.726/56).

ELVA MARIA ORDEN de GALDIN (Lib. Cívica 9.868.377), Maestra de Grado de la Escuela Nº 191 de La Pampa, (Expte. Nº 54.111/56).

LUISA MANUELA JUANA CASTRO de GHIANO (L. C. 5.226.099), Maestra de Grado de la Escuela Nº 73 de Entre Ríos, (Expte. Nº 53.982/56).

JUANA RENEE MACIEL (L. C. 2.820.174), Maestra de Grado de la Escuela Nº 370 de Santa Fe, (Expte. Nº 53.981/56).

CELIA AIDE QUIROGA de DESINANO (Céd. de Id. Nº 1.422.369 Pol. de la Cap. Fed.), Maestra de Grado de la Escuela Nº 174 de Buenos Aires, (Expte. Nº 52.935/56).

CONCEPCION TERESA MARTINEZ de ROBLES (L. C. 9.485.328), Maestra de Grado de la Escuela Nº 105 de Salta. (Expte. Nº 53.293/56).

ESTHER AMANDA APARICIO de FANTINI (L. C. 865.221), Maestra de Grado de la Escuela Nº 46 de Buenos Aires, (Expte. Nº 52.978/56).

ETELVINA ALOISE de LANZA (L. C. 394.980), Maestra de Grado de la Escuela "Tte. General Roseudo Fraga", (Expte. Nº 60.374/56).

ENRIQUE JOSE EMPARAN (D. M. 2, Matrícula 4.765.794), Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 17º, (Expte. Nº 56.342/56).

LUISA ANTONINA RUFINA MARIÑO de MUX (L. C. 353.946), Maestra Especial de Música de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 2º, (Expte. Nº 62.120/56).

FELIPA AURORA LUNA (L. C. 9.875.571), Maestra Especial de Manualidades de la Escuela Nº 26 de La Pampa, (Expte. Nº 61.867/56).

NOEMI GERSTEIN de DI SEGNI (L. C. 1.900.768), Maestra Especial de Dibujo en la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 2º, (Expte. Nº 57.882/56).

MARIA ESTHER FERRARI de PITTALUGA (L. C. 147.827), Maestra Especial de Música de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 5º, (Expte. número 58.024/56).

NELIDA GILDA INES CHIAPPORI de BARBARA (L. C. 1.218.014), Maestra Especial de Labores de la Escuela Nº 166 de Chaco, (Expte. Nº 56.014/56).

CELIA DIAZ LEAL de KALAFARSKY (Lib. Cívica 1.050.403), Maestra Especial de Música de la Escuela Nº 24 de Misiones, (Expte. Nº 56.318/56).

ADELA DELIA SICA de DELLEPIANI (Lib. Cív. 279.956), Maestra Especial de Música de la Escuela Nº 95 de Buenos Aires, (Expte. Nº 53.130/56).

ANGEL SANTIAGO PISANO (D. M. 4, Matrícula 482.529), Maestro Especial de Contabilidad de la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 3º, (Expte. Nº 45.020/56).

LUISA ANGELICA DE ELIAS (Céd. de Id. número 920.461 Pol. de la Cap. Fed.), Empleada Administrativa en el Consejo Nacional de Educación, (Expte. Nº 113.330/55).

LUIS CARTA (D. M. 4, Mat. 507.774), Jardinero de la Escuela Diferencial del Distrito Escolar 13º, (Expte. Nº 61.913/56).

MIGUEL QUARANTA (D. M. 2, Mat. 255.886), Portero de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 2º, (Expte. Nº 57.711/56).

JESUS ROEL (D. M. 1, Mat. 263.548), Portero de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 9º, (Expte. número 58.103/56).

RAFAEL CAFISO (D. M. 15, Mat. 772.848), Portero de la Escuela Nº 42 de Buenos Aires, (Expte. Nº 55.328/56).

DOMINGA QUIROGA de GONZALEZ (Lib. Cívica 20.171), Ordenanza del Distrito Escolar 17º, (Expte. Nº 55.504/56).

RICARDO CAÑO (D. M. 3, Mat. 356.198), Portero del Jardín de Infantes Nº 1 de La Plata, Buenos Aires, (Expte. Nº 52.973/56).

ANTONIO ROMERO CUEBA (D. M. 3, Matrícula 365.306), Portero de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 6º, (Expte. Nº 53.431/56).

Resolución Nº 558. — Bs. As., 16/8/56. — Exptes. Nros. 56.348; 60.811; 60.869; 60.715; 67.715 y 67.808/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por las siguientes personas:

VICTORIA ARGENTINA ZALAZAR, Maestra de Grado suplente, sin término fijo, turno tarde, de la Escuela Nacional Nº 33 de Jujuy.

BLANCA LIVIA CARBALLO, Maestra de Grado suplente, en cargo vacante, de la Escuela Nacional Nº 240 de Córdoba.

HILDA MARGARITA KNEZ de LEMIR, Maestra de Grado provisoria, en cargo vacante, de la Escuela Nacional Nº 232 de Catamarca.

MARTIN HERNAN CHANAMPA, Maestro de Gra-

do suplente, sin término fijo, de la Escuela Nacional Nº 8 de Jujuy.

AMELIA LEONOR CORREA de FONTAN, Maestra de Grado suplente, en cargo vacante, de la Escuela Nacional Nº 10 de Jujuy.

ANNEMARIE GUILLERMINA ESSER, Maestra de Grado suplente, en cargo vacante, de la Escuela Nacional Nº 90 de Jujuy.

Resolución Nº 599. — Bs. As., 16/8/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que de los cargos de que son titulares en los establecimientos que para cada caso se determinan, presentan las siguientes personas:

LOLA EVANGELINA AGUIAR de PEREZ (L. C. 8.078.104), Secretaria Técnica de la Inspección Seccional de San Juan. (Expte. Nº 66.072/56).

ISBA PASTORA ESTEVEZ (L. C. 4.013.339), Directora de la Escuela Nº 97 de Buenos Aires. (Expte. Nº 65.516/56).

MARIA ROSALBA ALDAY de ZAPATA (L. C. 8.076.952), Directora de la Escuela Nº 29 de San Juan (Expte. Nº 54.183/56).

MARGARITA VEGA de INFANTE (Lib. Cívica 9.295.786), Directora de la Escuela Nº 54 de Santiago del Estero. (Expte. Nº 66.495/56).

ESMERIA ANTONIA RODRIGUEZ de VELARDE (Céd. de Id. Nº 11.100 Pol. de Sgo. del Estero), Directora de la Escuela Nº 242 de Santiago del Estero (Expte. Nº 66.073/56).

MARIA GENOVEVA MONTENEGRO de FARIAS DE SAA (L. C. 7.027.414), Directora de la Escuela Nº 141 de Córdoba. (Expte. Nº 66.085/56).

GERASIMO DE JESUS OSORIO (D. M. 61, Mat. 3.814.614), Director de la Escuela Nº 105 de Santiago del Estero. (Expte. Nº 66.138/56).

RAMON SATORRES (Mat. 3.287.646), Director de la Escuela Nº 92 de Mendoza. (Expte. Nº 65.092/56).

FRANCISCO TOMAS VALLEJO (D. M. 50, Mat. 3.178.789), Director de la Escuela Nº 208 de San Luis. (Expte. Nº 65.755/56).

MARIA CORINA GLORIA MOYANO de VELAZQUEZ (L. C. 8.308.949), Directora de la Escuela Nº 55 de Mendoza. (Expte. Nº 66.396/56).

JUAN MARIA LUONGO (D. M. 1, Mat. 58.659), Director de la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 15º. (Expte. Nº 48.607/56).

MERCEDES SIMONA OLIVA de DIAZ (Lib. Cív. 1.094.152), Directora de la Escuela Nº 75 de Santa Fe. (Expte. Nº 52.570/56).

ANGEL ARNALDO BARRIOS (D. M. 4, Matrícula 482.498), Director de la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 16º. (Expte. Nº 48.608/56).

ADRIANO RUTTY (D. M. 39, Mat. 2.529.094), Director de la Escuela Nº 142 de Chaco (Expediente Nº 64.767/56).

AMALIA DEL CARMEN MOLINA GAJARDO de FRETES (Céd. de Id. Nº 17.230 Pol. de Mendoza), Vicedirectora de la Escuela Nº 35 de Mendoza. (Expte. Nº 66.446/56).

TRINIDAD BUSTAMANTE POSSE de MARTINEZ ECHENIQUE (Céd. de Id. Nº 4.403 Pol. de Córdoba), Maestra de Grado de la Escuela Nº 46 de Mendoza. (Expte. Nº 64.774/56).

FELISA TIERNO de CALDERON (L. C. 471.072), Maestra de Grado de la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 13º. (Expte. Nº 62.023/56).

MARIA ELBA FURNUS de CALABRESE (L. C. 29.419), Maestra de Grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 13º. (Expte. Nº 59.647/56).

IRMA ERNESTINA VUILLERMET de HERRERA REYNALS (L. C. 8.328.363), Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 61 de Mendoza. (Expte. Nº 64.868/56).

JUANA ELVIRA OLGUIN de DE CUNTO (L. C. 8.589.090), Maestra de Grado de la Escuela Nº 97 de Mendoza. (Expte. Nº 64.867/56).

PAULINA GRABOIS de ROTMISTROVSKY (L. C. 124.596), Maestra de Grado de la Escuela Nº 223 de Buenos Aires. (Expte. Nº 64.864/56).

ELENA DAVIL de ROBERSTON (Céd. de Id. número 16.141 Pol. de La Rioja), Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 de La Rioja. (Expte. Nº 64.800/56).

ISABEL NIEVES ORTIZ de RIVOLTA (Lib. Cív. 1.920.496), Maestra de Grado de la Escuela Nº 177 de La Rioja. (Expte. Nº 64.869/56).

ELSA SUSANA CALVO de CAMADRO (Lib. Cív. 3.649.796), Maestra de Grado de la Escuela Nº 165 de Buenos Aires. (Expte. Nº 64.871/56).

BLANCA ROSA CARRANZA de MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 3.953 Pol. de San Luis), Maestra de Grado de la Escuela Nº 35 de Mendoza. (Expte. Nº 65.514/1956).

DORA IRIART de SILVA (L. C. 157.862), Maestra de Grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 2º. (Expte. Nº 61.525/56).

MARIA TERESA BRUGO de RUSSO (Lib. Cívica 1.339.804), Maestra de Grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 14º. (Expte. Nº 56.883/56).

AMALIA DEL ROSARIO CORDERO de LOBO (Céd. de Id. Nº 9.502 Pol. de Sgo. del Estero), Maestra de Grado de la Escuela Nº 76 de Santiago del Estero. (Expte. Nº 60.689/56).

ISABEL YORNET de VIDELA (L. C. 8.076.167), Maestra de Grado de la Escuela Nº 1 de San Juan. (Expte. Nº 55.215/56).

ROSA ANGELICA ROGERS de SCIANDRO (L. C. 9.866.052), Maestra de Grado de la Escuela Nº 14 de La Pampa. (Expte. Nº 67.747/56).

VIRGINIA EUGENIA TOS de ACIAR GUERRERO (L. C. 2.251.422), Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 de La Rioja. (Expte. Nº 60.716/56).

BLANCA STELLA SPAINI de RUBIO (Lib. Cívica 4.002.011), Maestra de Grado de la Escuela Nº 30 del Distrito Escolar 20º. (Expte. Nº 66.714/56).

AMALIA JUANA CATALINA NOMS (Lib. Cívica

280.805), Maestra de Grado de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 10º. (Expte. Nº 66.715/56).

JUSTA CARMEN DIAZ de TOMKINSON (L. C. 194.336), Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 17º. (Expte. Nº 67.031/56).

FELIPE RICARDO SINGERFF (D. M. 61, Mat. 3.826.320), Maestro de Grado de la Escuela Nº 32 de Santiago del Estero. (Expte. Nº 66.496/56).

MARIA JOSEFINA AMELIA TREJO de FESQUET (L. C. 340.638), Maestra de Grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 2º. (Expte. Nº 61.522/56).

ANTONIO NATALIO DI GIOIA (D. M. 4, Mat. 508.165), Maestro de Grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º. (Expte. Nº 59.646/56).

ELENA DARTHES (L. C. 445.564), Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 8º. (Expte. Nº 66.033/56).

EDERLINA RAMONA SEGOVIA (L. C. 3.344.812), Maestra de Grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 11º. (Expte. Nº 66.131/56).

MARIA CARLINA SARMIENTO de SILVA CARCANO (L. C. 8.318.982), Maestra de Grado de la Escuela Nº 58 de Mendoza. (Expte. Nº 65.123/56).

MARIA JACINTA ADELA MENDEZ de REARTE (L. C. 1.924.234), Maestra de Grado de la Escuela Nº 23 de Mendoza. (Expte. Nº 65.094/56).

OLGA ESTHER AMANDA LUCIANI (Céd. de Id. Nº 711.219 Pol. de la Cap. Fed.), Maestra de Grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º. (Expediente Nº 65.126/56).

GRAZIELA RAFO de SERPA (L. C. 8.569.311), Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 38 de Mendoza. (Expte. Nº 65.093/56).

LELIA YOLANDA LATINO CORDOBA de RAGGAZONE (L. C. 953.785), Maestra de Grado de la Escuela Nº 23 de Mendoza. (Expte. Nº 64.966/56).

ALCIRA OCTAVIA DELGADO de VILLAFAÑE (Céd. de Id. Nº 183.380 Pol. de Córdoba), Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 204 de Córdoba. (Expte. Nº 65.510/56).

TRANSITO CONTRERAS de PESCE (Lib. Cívica 8.212.720), Maestra de Grado de la Escuela Nº 21 de Mendoza. (Expte. Nº 64.872/56).

SELVA ENCARNACION GARCIA de RAMIREZ (L. C. 9.289.229), Maestra de Grado de la Escuela Nº 116 de Santiago del Estero. (Expte. Nº 66.397/56).

MARIA FILOMENA ONTIVEROS de VELAZQUEZ (L. C. 7.367.032), Maestra de Grado de la Escuela Nº 181 de Córdoba. (Expte. Nº 66.139/56).

SEGUNDO TEOFILO SOSA (D. M. 53, Matrícula 3.408.957), Maestro de Grado de la Escuela Nº 82 de Catamarca. (Expte. Nº 60.570/56).

ROSA EVA MARIA BATES RUFINO de OLIVA (L. C. 629.926), Maestra de Grado de la Escuela Nº 1 de San Juan. (Expte. Nº 66.476/56).

MARIA MAGDALENA LEGUIZAMON de GERVAN (L. C. 8.662.382), Maestra de Grado de la Escuela Nº 72 de Catamarca. (Expte. Nº 64.771/56).

NOEMI NELIDA CALLE de LOPEZ (Céd. de Id. Nº 1.406 Pol. de Mendoza), Maestra de Grado de la Escuela Nº 105 de Mendoza. (Expte. Nº 64.770/56).

CASIANA CARDOZO de BENITEZ (Lib. Cívica 1.921.087), Maestra de Grado de la Escuela Nº 173 de Córdoba. (Expte. Nº 66.494/56).

ALBERTO IBARRA (D. M. 17. Mat. 294.267), Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 8 del Distrito Escolar 18º. (Expte. Nº 63.305/56).

JORGE ANTONIO TARANCO (D. M. 4, Matrícula 1.805.128), Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 7º. (Expte. Nº 63.347/56).

ROSA ADELIA MARIA CORTALEZZI (Lib. Cív. 2.592.958), Mucama de la Escuela al Aire Libre Nº 5. (Expte. Nº 66.437/56).

Resolución Nº 609. — Bs. As., 20/8/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que de los cargos de que son titulares en los establecimientos que para cada caso se determinan, presentan las siguientes personas:

JUAN EMILIO NIEVA (D. M. 58, Mat. 3.648.141), Director de la Escuela Nacional Nº 211 de Tucumán. (Expte. Nº 60.813/56).

IGNACIO MARCOLINO GARRO (D. M. 50, Mat. 3.175.817), Director de la Escuela Nacional Nº 209 de La Pampa. (Expte. Nº 60.773/56).

HAYDEE MEDINA OJEDA de REQUENA (L. C. 4.685.200), Directora de la Escuela Nacional Nº 170 de Corrientes. (Expte. Nº 55.928/56).

BENJAMIN MERCEDES VELEZ (Mat. 3.195.540), Director de la Escuela Nacional Nº 155 de San Luis. (Expte. Nº 55.926/56).

CLOTILDE PURA BERNARDON de GOUESLAIN (L. C. 9.881.946), Directora de la Escuela Nacional Nº 106 de La Pampa. (Expte. Nº 54.777/56).

PASTOR DIAZ RODRIGUEZ (D. M. 41, Matrícula 2.611.150), Director de la Escuela Nacional Nº 80 de Córdoba. (Expte. Nº 60.576/56).

SEVERA OFELIA MALDONADO de MERCADO (L. C. 1.899.553), Directora de la Escuela Nacional Nº 119 de La Rioja. (Expte. 57.565/56).

ANA CLEMENTINA VELEZ de BRAVO (Céd. de Id. Nº 32.834 Pol. de Sgo. del Estero), Directora de la Escuela Nacional Nº 281 de Santiago del Estero. (Expte. Nº 64.865/56).

MERCEDES MORENO (L. C. 9.292.968), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 33 de Santiago del Estero. (Expte. Nº 60.868/56).

CRISTINA GOMEZ de HERNANDEZ (Lib. Cívica 2.898.319), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 58 de Jujuy. (Expte. Nº 60.814/56).

EMILIA FERNANDEZ de ORTIZ SUAREZ (Céd. de Id. Nº 3.997 Pol. de San Luis), Maestra de Grado de la Escuela Nº 37 de San Luis. (Expte. Nº 60.801/1956).

JUANA CAYETANA LUCERO de ALVAREZ (L. C. 9.740.985), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 103 de Neuquén. (Expte. Nº 60.781/56).

FANNY TONELLO de ZASLAVSKY (Céd. de Id. Nº 10.635 Pol. de Chubut), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 42 de Chubut. (Expte. Nº 60.777/1956).

EMILIA PABLA TRONCONI de CAÑAS (L. C. 7.304.490), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 204 de Córdoba. (Expte. Nº 60.696/56).

MARIA ZULEMA CAMARA de ZEREGA (Céd. de Id. Nº 1.685.711 Pol. de la Cap. Fed.), Maestra Auxiliar de la Escuela Nacional Nº 306 de Córdoba. (Expte. Nº 60.575/56).

TERESA REPETTO (L. C. 5.059.518), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 63 de Entre Ríos. (Expte. Nº 55.931/56).

ANGELA JOSEFA MASCIOCCHI de VIONNET (L. C. 7.772.132), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 37 de La Pampa. (Expte. Nº 55.930/56).

MARIA ELISA MITCHELL de PERSICO (L. C. 9.863.583), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 33 de La Pampa. (Expte. Nº 55.925/56).

MARIA CARMEN MARTINA PERSICO de ACCETTA (L. C. 8.200.228), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 51 de San Luis. (Expte. número 54.776/56).

ELIZER SARAH EMMA JUAÑA MARCONE de VOTO (Céd. de Id. Nº 126.257 Pol. de la Cap. Fed.), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 91 de Chubut. (Expte. Nº 60.776/56).

ERCILIA ZULMA ROLON (Céd. de Id. Nº 11.127 Pol. de Entre Ríos), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 200 de Corrientes. (Expte. Nº 60.774/1956)

ROSA LUCILA JAIMES de FIORENTINO (L. C. 9.282.182), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 403 de Santiago del Estero, (Exp. Nº 60.551/56).

MARIA ANGELICA CUVER (L. C. 220.554), Maestra de Grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º. (Expte. Nº 60.548/56).

SYLVIA NELIDA MEGY (L. C. 312.033), Maestra de Grado de la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 9º. (Expte. Nº 60.491/56).

MARIA CELIA CORREA (L. C. 1.168.166), Maestra de Grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º. (Expte. Nº 60.490/56)

ELIA BERTHA SANDEZ de TAMBURINI (Lib. C. 1.663.665), Maestra de Grado de la Escuela Nº 23 del Distrito Escolar 12º (Expte. 60.378/56).

ELVIRA EMILIA MARIA SIETTI (Céd. de Id. Nº 312.182), Maestra de Grado de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 7º (Expte. Nº 60.376/56).

TEODELINA BERTA CASSEIN de BARCENA (L. C. 831.686), Maestra de Grado de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 14º (Expte. Nº 60.347/56).

AURORA ARACELLI PACHECO de CERRUTI (L. C. 1.568.471), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 32 de Córdoba (Expte. Nº 59.923/56).

MOISES ARMANDO VALENTINUZZI (D. M. 46, Mat. 2.948.051), Maestro de Grado de la Escuela Nacional Nº 227 de Córdoba (Expte. Nº 59.854/56).

MARIA JUANA PILAR de LAGUNAS (Lib. Cívica 2.593.056), Maestra de Grado de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 12º (Expte. Nº 59.645/56).

MARIA BENEDICTA BRUZZONE (Libreta Cíca 1.302.943), Maestra de Grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º (Expte. Nº 59.644/56).

MARIA ISABEL GIL (L. C. 2.105.621), Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 12º (Expte. Nº 59.643/56).

EDELMIRA PICONE de GAFFET (L. C. 2.048.996), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 123 de Chubut (Expte. Nº 57.425/56).

AMPARO SANTA COLOMA de PALAU (Lib. Cívica 4.013.715), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 33 de La Pampa (Expte. Nº 55.940/56).

ANGELA BONI de GONZALEZ (L. C. 6.835.942), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 1 de Misiones (Expte. Nº 55.938/56).

JUANA ANDRADA de MARTINEZ (Libreta Cívica 8.203.714), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 259 de San Luis (Expte. Nº 55.937/56).

MARIANA RITA CHENA de OJEDA (Libreta Cívica 8.200.782), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 101 de San Luis (Expte. Nº 55.932/56).

FRANCISCA ROSBACO (Céd. de Id. Nº 85 Pol. de Monte Caseros, Corrientes), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 484 de Córdoba (Expediente Nº 60.867/56).

ANGELA ISABEL CUPO de DI FALCO (Lib. Cívica 495.905), Maestra de Grado de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 8º (Expte. Nº 61.088/56).

EDUARDO VICENTE MARCOS (D. M. 4, Mat. 1.803.565), Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 18º (Expte. Nº 60.810/56).

FILOMENA VIVIANO (L. C. 53.170), Maestra Especial de práctica de escritorio de la Escuela para dultos Nº 3 del Distrito Escolar 17º, (Expte. número 60.817/56).

MARIA DE LOS REYES ROMERO de LORENZO (L. C. 13.033), Maestra Especial de Labores de la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 1º (Expte. Nº 60.809/56).

MARIA JOSEFA PEREZ de ESBES (L. C. 257.435) Maestra Especial de Dibujo de la Escuela Domiciliaria, (Expte. Nº 60.320/56).

BLANCA ESTHER TEDESCO de VALLEJOS (L. C. 2.977.131), portera de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 9º (Expte. Nº 60.569/56).

SILVANA ROBLEDO de CARDOZO (Libreta Cívica 4.902.864), Portera de la Escuela Nº 376 de Corrientes (Expte. Nº 54.727/56).

MARIA EUFEMIA MAIDANA de LAZZATI (L. C. 3.081.020), Portera de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 15º, (Expte. Nº 57.781/56).

MARTINA FUENTES de ROEL (L. C. 36.601),

Portera de al Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 9º (Expte. Nº 61.087/56).

Creación de cargo

Resolución Nº 520. — **Bs. As., 16/8/56.** — Crea un cargo de Vicedirector en la Escuela Nacional Nº 110 de Córdoba, (Expte. Nº 13.293/56).

Crea dos cargos de Maestros Especiales (uno de Música, y otro de Labores) en la Escuela Nacional Nº 220 de Buenos Aires, (Expte. Nº 13.675/56).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Se adoptan medidas en el plan de estudios del Instituto Nacional del Profesorado

Decreto Nº 15.848. — **Bs. As., 30/8/56.** — **Expte. Nº 63.183/56.** — VISTO: El Expte. Nº 63.183/56 del registro del Ministerio de Educación y Justicia donde obra el informe de la Intervención en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital referente a las situaciones creadas a los alumnos de 2º a 4º año de la Sección de Química y de la Sección de Matemáticas, Física y Cosmografía con motivo de la sustitución del plan de estudios con sujeción al cual iniciaron sus estudios por el fijado para el año en curso por Decreto Nº 1.862/56, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adoptar las medidas de carácter transitorio que permitan empalmar ambos planes sin restringir el alcance de los títulos a que ellos conducen ni torcer la vocación de los estudiantes inscriptos en los cursos de los referidos Profesorados,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — El plan de estudios aprobado por Decreto Nº 1.862/56 para el Profesorado en Química que se cursa en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital se aplicará durante el actual período lectivo en primer año únicamente y, en forma progresiva, en los años venideros.

Art. 2º — Los alumnos de la Sección Matemáticas, Física y Cosmografía podrán optar por el Profesorado en Matemáticas y Cosmografía o por el Profesorado en Física o por ambos. Los que elijan el Profesorado en Matemáticas y Cosmografía deberán aprobar las siguientes asignaturas del Plan establecido por Decreto Nº 1.862/56:

Todas las de primer año.

Las de segundo, excepto Física experimental (Electricidad) y trabajo de Laboratorio.

Las de tercero, excepto Física experimental (Calor, Acústica y Optica) y trabajos de Laboratorio.

Las de cuarto, excepto Física Atómica, Historia de la Matemática y de la Física y Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Física.

Los alumnos que opten por el Profesorado en Física deberán aprobar las siguientes asignaturas del Plan establecido por Decreto Nº 1.862/56:

Todas las de primer año.

Las de segundo, excepto Geometría Proyectiva.

Las de tercero, excepto Geometría Descriptiva y Cosmografía y elementos de astronomía.

Las de cuarto excepto Historia de la Matemática y de la Física y Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Matemática.

Art. 3º — Sustitúyese la asignatura Historia de la Matemática y de la Física en cuarto año del Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía por Fundamentos de la Matemática con dos horas semanales y Fundamentos de la Física con la misma asignación horaria, siendo obligatoria la primera de estas materias para los alumnos que opten por la especialidad Matemáticas y Cosmografía, y obligatoria la segunda para los que opten por la especialidad Física.

Art. 4º — De forma.

Nombramientos

Resolución Nº 719. — **Bs. As., 3/9/56.** — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, a los Abogados, señores LUIS MARIA BULLRICH (Mat. 210.793), en dos horas semanales vacantes en el turno noche por traslado de Oscar M. López Serrot, y JUSTO FERMIN ALVAREZ NADAL (Mat. 544.819), en dos horas semanales vacantes en el turno noche por traslado de Oscar M. López Serrot.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado anterior de la presente Resolución Ministerial, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 720. — **Bs. As., 3/9/56.** — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por traslado de la señorita Lucía Catalina Paralieu, a la Maestra Normal Nacional, señorita LIDIA NILDA LEONOR MEZZAMICO (L. C. 1.086.640, Céd. de Id. Nº 52.407 Pol. de Buenos Aires).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (2-2-2-2) turno tarde, vacantes por cese de la señorita Mabel Bertore, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA JOSEFINA MOLINA de GENERO (L. C. 3.231.403, Céd. de Id. Nº 4.971.335 Pol. de la Cap. Fed.).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado primero de la presente Resolución, debe ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho horas (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Pases

Decreto Nº 15.605. — Bs. As., 27/8/56. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal, y Especial en Letras, señor EDUARDO PEDRO OLIVA (D. M. 3, Mat. 346.807, Céd. de Id. Nº 503.590 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, diez horas semanales de Historia (3-3-4) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, y 3er. año 6ª división, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 16º.

Decreto Nº 15.606. — Bs. As., 27/8/56. — Que la señorita MARIA ELVIRA JOSEFINA VESPOLI (L. C. 4.389.552, Céd. de Id. Nº 1.756.525 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, vacante por traslado de Sara B. de Von Eyken; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, de que es titular en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal.

Decreto Nº 15.805. — Bs. As., 30/8/56. — Que el Maestro Normal Nacional, señor ALBERTO AGUSTIN DALTO (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.421, Céd. de Id. Nº 2.540.244 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Maestro de Grado, turno mañana, vacante por renuncia de Felix Alberto Parachú; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) de que es titular en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 384. — Bs. As., 3/8/56. — Que el señor JORGE FRANCISCO GUTIERREZ (D. M. 1, Mat. 133.398), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas semanales de Zoología en 2º año 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de María E. S. de González Biron; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 2º año 1ª división, turno mañana del mismo establecimiento.

Resolución Nº 389. — Bs. As., 3/8/56. — Que la señorita LYDIA ESTHER JONGHI (Céd. de Id. Nº 1.531.480 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Francés en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro -2-2- horas semanales de igual asignatura de que es titular en 3er. año 3ª división y 4º año 2ª división, turno noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 410. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 92.020/55. — Que la Doctora en Ciencias Económicas, señora RAQUEL VUONO de ASLA MORENO (L. C. 83.275, Céd. de Id. Nº 1.795.181 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Economía Política, en 5º año 5ª división, tarde, vacantes de John W. Cooke; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Geografía Económica, en 5º año 4ª división, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 420. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 48.544/56. — Que la señorita MARIA LUISA CORREA (L. C. 263.874, Céd. de Id. Nº 994.715 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía, en 3er. año 1ª división, tarde, vacantes de Francisco Saa, y seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 9ª división, tarde, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales (6-3) de Matemáticas, en 3er. año 1ª división y 4º año 3ª división, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal.

Resolución Nº 448. — Bs. As., 14/8/56. — Expte Nº 71.979/56. — Que la Maestra Normal Nacional, señorita MONSERRAT AZUCENA FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 2.619.983 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª división, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Didáctica (3-3) en 4º año 3ª división y 5º año 3ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 666. — Bs. As., 30/8/56. — Expte. Nº 24.900/56. — Que la señorita DELIA NELLY LOPEZ (L. C. 0.405.191, Céd. de Id. Nº 2.538.588 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 2º año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 667. — Bs. As., 30/8/56. — Que la señorita DELIA LASCANO (L. C. 3.101.783, Céd. de Id. Nº 625.354 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar Principal (Jefa de Preceptoras); debiendo cesar al propio tiempo en igual cargo, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 703. — Bs. As., 1/9/56. — Que al Abogado, señor OSCAR MANUEL LOPEZ SERROT (Mat. 336.388), pase a desempeñar con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital

Federal, dos horas semanales de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Norberto Rodríguez Bustamante, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) semanales de igual asignatura, que con idéntico carácter, desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la misma ciudad.

Resolución Nº 716. — Bs. As., 3/9/56. — Que la señora BLANCA DELIA SIBURU de ARGONZ (L. C. 2.372.523), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, tres horas semanales de Historia de la Cultura Universal en 5º año "Bachillerato Especializado en Letras", vacantes por renuncia de Dina Potick; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Castellano de que es titular en 3er. año 6ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 721. — Bs. As., 3/9/56. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita LUCIA CATALINA PARALIEU (Lib. Cívica 450.873), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) semanales de Educación Democrática, turno noche, vacantes por cese del señor Ulises René Gilardi; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura en el turno mañana, que con carácter provisional desempeña en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Que el Abogado, señor JAIME NARCISO OLIVER (Mat. 207.370), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Educación Democrática, turno tarde, vacantes por cese de María Nemesia Roldán de Foulkes; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura, turno noche, que con carácter provisional desempeña en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal.

Que la Doctora en Filosofía, señorita ANGELA BERTA IAMPOLSKY (L. C. 1.321.302), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, tres horas semanales de Educación Democrática, turno tarde, vacantes por renuncia de Héctor Francisco Musitani, que se acepta; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, turno mañana, que con carácter provisional desempeña en la Escuela Nacional Nº 19 de la Capital Federal.

Permutas

Resolución Nº 341. — Bs. As., 30/7/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores MANUEL BENITO SOMOZA (D. M. 4, Mat. 449.675) y, ARMANDO ALCIREZ RUCIRETO (D. M. 2, Matrícula 249.434), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 2º año, 5ª división —turno tarde—, y cuatro horas de igual asignatura en 1er. año, 1ª división —turno mañana— en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 440. — Bs. As., 14/8/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores ALBERTO GASPAR BIANCOSPINO (D. M. 2, Mat. 1.735.596) y LUIS VALLE (D. M. 4, Mat. 448.235), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Física en 4º año, 1ª división y 5º año, 1ª división —turno noche— y, seis horas de Matemáticas en 1er año, 4ª división —turno noche— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la misma ciudad.

Resolución Nº 443. — Bs. As., 14/8/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores HECTOR ALBERTO SEIJO (D. M. 1, Mat. 1.805.526) y, JORGE GUZMAN TOBIAS SALGADO (D. M. 1, Matrícula 1.672.904), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Física en 2º año, 5ª división, 3er. año, 4ª y 5ª divisiones —turno tarde— y, seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones y 2º año, 5ª división, —turno mañana— en el Colegio Nacional Nº 2 de la misma ciudad.

Resolución Nº 519. — Bs. As., 16/8/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARGARITA FELISA VARELA de QUES (Céd. de Id. número 1.687.459 Pol. de la Cap. Federal), y la señorita ROSARIO MAINA DEMARIA (Céd. de Id. Nº 1.893.450 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, (seis) horas (3-3) de Geografía en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, —turno mañana— y (seis) horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año, 1ª, y 2ª divisiones, en el mismo turno y establecimiento.

Resolución Nº 661. — Bs. As., 30/8/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores ELADIO GARCIA OROZCO (Mat. 266.277) y, JORGE OSCAR DURRUTY (D. M. 1, Mat. 1.676.576), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, —turno mañana— y, tres horas de Geografía en 1er. año, 3ª división, en el mismo turno y establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas SUSANA ESTHER HERNANDEZ (Céd. de Id. número 3.958.549 Pol. de la Cap. Federal) y, ROSA BELLA (Céd. de Id. Nº 3.101.329 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) y, un cargo similar, para prestar servicios en el Jardín de Infantes, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal.

Traslados

Resolución Nº 729. — Bs. As, 3/9/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Ca-

pital Federal, en seis horas semanales de Historia (3-3) en 2º año, 5ª división, vacantes por creación 1955, y 3er. año, 2ª división, vacantes por transformación de división año 1956, todas turno tarde, a la señorita CARMEN NYDIA MARENGO (Lib. Cívica 2.801.465, Céd. de Id. Nº 2.513.933 Pol. de la Cap. Federal), quien debe cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Historia (3-3) en 2º año, 1ª división y 3er. año, 3ª división, turno mañana, de que es titular en el establecimiento similar Nº 11 de la misma ciudad.

Reincorporación - Ubicaciones

Resolución Nº 397. — Bs. As., 3/8/56. — Expte. Nº 19.993/56. — Considera incluído en el artículo 1º del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en su artículo 2º, al señor LUIS SOCIAS DALMAU (D. M. 27, Mat. 1.634.513), con diez (10) horas semanales de cátedra.

Ubica en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, con seis -3-3- horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de esta misma ciudad, con cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 2ª división, turno noche, vacantes por cambio de tareas de Jorge A. T. Baños, al señor LUIS SOSIAS DALMAU (D. M. 27, Mat. 1.634.513), quien posee título de Abogado.

Por intermedio de la Dirección General de Administración se tomarán las medidas del caso para que se proceda a regularizar la percepción de haberes del señor Luis Socías Dalmau.

Las liquidaciones que se efectúen en cumplimiento de esta Resolución se harán al 18 de noviembre de 1955, tal como lo determina el artículo 1º del Decreto Nº 3.268/55. —

Resolución Nº 668. — Bs. As., 30/8/56. — Ubica en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, en seis horas semanales de Geografía (3-3) en 1er. año 3ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Anselmo Rezzoagli a la Profesora de la asignatura señorita MARIA FRANCISCA SANTOS (L. C. 391.209, Céd. de Id. Nº 1.302.041 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 715. — Bs. As., 3/9/56. — Ubica en seis horas (3-3) semanales de Castellano en 3er. año, 4ª división, mañana, vacantes por traslado de Rafael F. M García y 3er. año, 6ª división, tarde, vacantes por traslado de Blanca D. S. de Argonz, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, al Profesor Normal en Letras, señor RAUL JOSE MOGLIA (D. M. 2, Mat. 218.033).

Cambios de tareas

Decreto Nº 15.286. — Bs. As., 22/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal qua continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

El Ingeniero Civil, señor MARIO JOSE FRANCISCO ARANGUREN (D. M. 4, Mat. 536.366), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas, en 4º año, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de Matemáticas, en 4º año, 1ª y 5ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal.

Al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor FRANCISCO ALIOTO (D. M. 3, Mat. 305.916), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 2º año 5ª y 6ª divisiones, mañana, y 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 2º año, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1956, y 3er. año, 8ª división, tarde, vacantes por renuncia de Juan E. Grisolía; y en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía, en 2º año, 7ª división, mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro ed Grado, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, y en un cargo de Preceptor, de que es titular en la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 6º.

El Bachiller, señor JOSE CLAUDIO SUENGAS (D. M. 1, Mat. 4.015.567), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por fallecimiento de Avelino Basualdo; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), de que es titular en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 664. — Bs. As., 30/8/56. — Exptes. Nros. 84.241 y 71.257/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

DORA MANUELA GUZMAN de MENDEZ CASARIEGO (Céd. de Id. Nº 1.564.133, Pol. de la Capital Federal), paasrá a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2 año, 3ª división, turno mañana; en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 8ª división, turno tarde; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª división, turno mañana; y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Didáctica (3-3) en 4º año, 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, y dos horas semanales de Psicología Pedagógica en 5º año, 4ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal. **(Expediente Nº 84.241/56).**

JORGE FELIX IRURZUN Y ORTIZ DE ELGUERA (Mat. 1.803.533, Céd. de Id. Nº 2.000.768, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, seis horas semanales de Geografía (3-3) en 3er. año, 4ª división, vacantes por creación 1955 y 3er. año, 5ª división, vacantes por traslado de Carlos Antonio Neira, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Geografía (3-3) en 1er. año, 2ª división, y 3er. año, 1ª división, turno vespertino, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal. (Expediente Nº 71.257/56).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 14.662. — Bs. As., 13/8/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA ANGELICA RABAL (Céd. de Id. número 279.399 Direc. Ident. Civil de Buenos Aires), titular de veinticuatro horas (4-4-4-4-4-4) semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª, 3ª y 6ª divisiones, 2º año 5ª división y 1er. año 7ª y 8ª divisiones, estas últimas que se transforman, todas en el turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinticuatro horas (5-5-5-5-4) semanales de igual asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, 2º año 5ª y 6ª divisiones y 3er. año 5ª división, todas turno tarde.

HAYDEE JULIA GARCIA (Céd. de Id. Nº 1.976.082 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

ENRIQUE VICENTE GUERRA (D. M. 1, Matrícula 61.882), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno tarde, que deja Aída Leticia Toriglia.

HAYDEE CELIA PUJADAS de KUPERMAN (Céd. de Id. Nº 1.052.661 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con catorce horas semanales (5-5-4) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, por reajuste de María L. Paglilla, todas turno tarde, debiendo cesar además en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, en seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno tarde.

AIDA LETICIA TORIGLIA (Céd. de Id. número 1.182.732 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 2º año 4ª división y 4º año 1ª división y de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, todas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. y 2º años 4ª divisiones, turno tarde.

EMMA CONCEPCION LONGARZO de HAND (Céd. de Id. Nº 2.427.048 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

CLELIA MARIA LUISA CIRI (Céd. de Id. número 836.499 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

ALICIA BERTA PASCUAL de MUNIZAGA (Céd. de Id. Nº 2.353.139 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en los mismos años, divisiones y turno, debiendo cesar en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, en dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

AIDA MARIA CARLEVARINO de ALBERT (Céd. de Id. Nº 1.926.038 Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, debiendo cesar además en el mismo establecimiento en una hora de Cultura Musical en el mismo año, división y turno.

GLORIA RUBY LUTZ (Céd. de Id. Nº 2.268.380 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Dibujo en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar además en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en una hora de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno mañana.

BEATRIZ SANTANGELO (Céd. de Id. Nº 3.235.652 Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, debiendo cesar además en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, en una hora de Cultura Musical en 3er. año 5ª división, turno tarde.

CLOTILDE FARINA (Céd. de Id. Nº 1.678.610 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar

en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno tarde, por transformación.

VICENTE DEMARCO (D. M. 3, Mat. 364.426), titular de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año 7ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, por transformación.

CLARA MARIA BROMAN de COMPER (Céd. de Id. Nº 1.604.872 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Francés en 1er. año 7ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, por transformación.

ANGELICA ROSA MACHADO de CARRON (Céd. de Id. Nº 1.430.809 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año 7ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, por transformación.

MIGUEL ALFREDO BOVE (D. M. 4, Mat. 489.022), titular de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 8ª división, turno tarde. que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Zoología en 2º año 6ª división, turno tarde, por transformación.

JULIA ELENA MARTA GUTIERREZ (Céd. de Id. Nº 1.782.992 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno tarde, por transformación.

NELLY AMANDA DUBINI de REYES (Céd. de Id. Nº 2.238.109 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno tarde, por transformación.

ANGEL ROBERTO PIZARRO LASTRA (D. M. 2, Mat. 224.588), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno tarde, por transformación.

MARIA AURELIA SEIN (Céd. de Id. Nº 1.463.424 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 7ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, por transformación.

NELIDA FILOMENA TUCCI (Céd. de Id. número 1.921.427 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Latín en 1er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno tarde, por transformación.

ALFREDO FEDERICO MASTANDREA (D. M. 1, Mat. 4.001.985), titular de ocho horas semanales de Historia (4-4) en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año 6ª división y 3er. año 5ª división, turno tarde, por transformación.

JULIETA CORINA VILLEGAS (Céd. de Id. número 1.430.900 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno tarde, por transformación.

EMILIO ESTANISLAO TEJERO (D. M. 2, Mat. 420.836), titular de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno tarde, por transformación.

MARIA LAURA ELOISA ROMERA (Céd. de Id. Nº 1.902.573 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 7ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno tarde, por transformación.

MARIA SARA SOMOZA de DIEZ (Céd. de Id. número 1.979.204 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas semanales de Castellano en 2º año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año 5ª división, turno tarde, por transformación, y dos horas semanales de Latín en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Alicia Casazza.

ANTONIO ALEJANDRO DIAZ (D. M. 4, Matrícula 4.459.748), titular de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año 7ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 5ª división, turno tarde, que deja María S. S. de Somoza.

Decreto Nº 15.597. — Bs. As., 27/8/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se mencionan a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

MATILDE PIA FURIO LANUZA de NARDI (Céd. de Id. Nº 1.101.315 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Dibujo

en 3er. año 1ª división, turno noche, por aplicación del nuevo plan.

GLORIA LAURA GALISSIER de DILLON (Céd. de Id. Nº 3.313.533 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, y 4º año 1ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, por aplicación del nuevo plan, debiendo cesar además en el similar Nº 6 de la Capital Federal, en una hora semanal de Cultura Musical en 3er. año 5ª división, turno tarde.

ENRIQUE EDUARDO IRIARTE GUIEN (D. M. 1, Mat. 13.730), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, y dos horas semanales de Higiene en 5º año 2ª división, todas turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, por aplicación del nuevo plan.

JORGE PASCUAL VOLPI (D. M. 1, Mat. 43.275), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno noche, que deja Enrique E. Iriarte Guien.

CESAR AUGUSTO ELIAS POSSE (D. M. 57, Mat. 3.574.746), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (4-4) de igual asignatura en 3er. y 4º años 2das. divisiones, turno noche, que dejó Héctor F. Suárez.

Decreto Nº 15.648. — Bs. As., 27/8/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

AMNERIS INES ROMERO (Céd. de Id. número 2.323.944, Pol. de la Capital Federal), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas, en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y dos horas semanales de Zoología, en 2º año, 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas, en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

OLIMPIA PAROLA DE KRAUSE (Céd. de Id. Nº 918.783, Pol. de la Capital Federal), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 5ª división y 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con doce horas semanales (4-4-4) de igual asignatura en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, y 2ª división, turno mañana, todas vacantes por creación 1956.

MARIA LUISA CRIADO de DADI (Céd. de Id. Nº 1.192.436, Pol. de la Capital Federal), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª división, por aplicación del nuevo plan, turno mañana.

Decreto Nº 15.734. — Bs. As., 29/8/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, afectado por la transformación de división que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

DELIA IRMA ALESSI (L. C. 1.332.052, Céd. de Id. Nº 1.456.557, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de dos horas semanales de Estenografía en 5º año, 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 4º año, 4ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

CARLOS LOPEZ DE MEDINA (D. M. 4, Matrícula 527.436), titular —entre otras— de tres horas semanales de Derecho Comercial en 5º año, 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 4ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA BEATRIZ EGOZCUE DE REY (Libreta Cívica 329.198, Céd. de Id. Nº 3.088.222, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de dos horas semanales de Mecanografía en 5º año, 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 4ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

MERCEDES SUSANA CAVENAGO (Libreta Cívica 499.683, Céd. de Id. Nº 2.120.714, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales de Contabilidad y de dos horas semanales de Geografía Económica en 5º año, 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas (4-4) de Contabilidad en 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de Domingo Roberto García, y creación 1956 respectivamente.

Decreto Nº 16.520. — Bs. As., 10/9/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

AMELIA ELVIRA FIORA de ELIA (Céd. de Id Nº 2.098.060 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

MARIA LUISA GARCIA IGLESIAS de TRULLS (Céd. de Id. Nº 497.558 Pol. de la Cap. Fed.), titular

de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 2º año 5ª división, por transformación y 3er. año 4ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan, turno mañana.

ALICIA ANGELICA DEL HUERTO CABRIO ACOSTA de LAVENIA (Céd. de Id. Nº 2.310.020 Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, debiendo cesar además en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, en una hora semanal de Cultura Musical en 1er. año 5ª división, turno mañana.

CLORINDA ROSA ANA FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 672.369 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

LYDIA JULIA VIGNES (Céd. de Id. Nº 1.981.875 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

HORACIO CLAVEL (D. M. Bs. As.. Mat. 4.218.444), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

RAQUEL RODRIGUEZ GOMEZ de ALFONZO (Céd. de Id. Nº 2.102.835 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno por aplicación del nuevo plan.

MARIA LUISA MEREDIZ (Céd. de Id. Nº 1.687.145 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en los mismos años, divisiones y turno, por aplicación del nuevo plan.

SARA ELSA LIENDO (Céd. de Id. Nº 2.742.102 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con siete horas (3-2-2) semanales de igual asignatura en 2º año 5ª división, por transformación de división, en 4º año 5ª división, vacantes por creación 1956 y en 5º año 4ª división, por transformación de división, turno mañana.

ANA LYDIA ISABEL BASUALDO (Céd. de Id. Nº 9.743 Pol. de Sgo. del Estero), titular de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 5ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

JOSE SINLAND (D. M. 1, Mat. 44.851), titular de tres horas semanales de Francés en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 5ª división, turno mañana. por aplicación del nuevo plan.

ALCIRA PETRONA CELANO de PALADINO (Céd. de Id. Nº 1.012.664 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de Castellano y tres horas semanales de Didáctica Especial en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división

Decreto Nº 16.522. — Bs. As., 10/9/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, afectado por la transformación de divisiones y en la forma que en cada caso se menciona:

SARA CONCEPCION GARCIA de GONZALEZ (L. C. 1.875.886, Céd. de Id. Nº 723.449 Pol. de la Prov. Bs. As.), titular —entre otras— de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 1er. año 6ª y 7ª divisiones. tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (4-4) de igual asignatura en 1er. año 5ª división, tarde, y en 2º año 7ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

ARGENTINA MIRA LOPEZ de ADESSO (L. C. 528.116, Céd. de Id. Nº 584.270 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 1er. año 5ª y 8ª divisiones, mañana, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (4-4) de igual asignatura en 2º año 5ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por transformación de divisiones.

FRANCISCO JUAN DELUCCHI (D. M. 4, Mat. 1.985.924), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 9ª división, tarde, y de seis horas semanales (3-3) de Historia en 7ª y 9ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 8ª división, tarde, y con seis horas semanales (3-3) de Historia en 2º año 7ª y 8ª divisiones, tarde, vacantes, todas por transformación de divisiones.

EMMA MARIA AIGNASSE SANTILLAN de DOMINGUEZ (L. C. 356.487, Céd. de Id. Nº 29.533 Pol. de la Prov. de Sgo. del Estero), titular —entre otras— de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 9ª

división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 8ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

JORGE CELESTINO SIMONETTI (D. M. 2, Mat. 164.834), titular de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 5ª y 8ª divisiones, mañana, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año 5ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por transformación de divisiones.

LYDIA HAYDEE DEL VALLE de GUIDOBONO (L. C. 269.195, Céd. de Id. Nº 1.926.523 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 5ª división, mañana, y de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 8ª división, mañana, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Zoología en 2º año 5ª división, mañana, y con seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 6ª división, mañana, vacantes por transformación de divisiones.

JULIO CESAR PATRICIO GANCEDO (D. M. 2, Mat. 1.737.451), titular —entre otras— de tres horas semanales de Historia en 1er. año 6ª división, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA EMILIA MENENDEZ de YANTORNO (L. C. 2.584.524, Céd. de Id. Nº 2.415.410 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de doce horas semanales (3-3-3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 8ª división, mañana, y en 1er. año 6ª, 7ª y 9ª división, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con once horas semanales (3-2-2-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 5ª división, tarde, y en 2º año 5ª y 6ª divisiones, mañana, y 7ª y 8ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones, y con dos horas semanales de Mecanografía en 5º año, 15ª división, mañana.

JORGE HOMERO MOLLI (D. M. 1, Mat. 60.197), titular de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 5ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, con tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, mañana, vacantes por creación 1956.

Decreto Nº 16.858. — Bs. As., 11/9/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

JULIO DOMINGO BECHELLI (D. M. 19, Mat. 1.117.062), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), con doce horas semanales (5-5-2) de Matemáticas en 2º año 4ª división, por aplicación del nuevo plan, en 1er. año 1ª división, y 4º año 1ª división, vacantes por traslado del señor Yol Gutiérrez y aplicación del nuevo plan, turno mañana, debiendo cesar además, en el mismo establecimiento en cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno mañana, y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, en cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde.

ELIDA AMALIA ESTEVEZ (Céd. de Id. número 1.815.633 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de Matemáticas en el mismo año, división y turno por aplicación del nuevo plan.

MARIA NELLY GARCIA (Céd. de Id. Nº 2.208.011 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de Matemáticas en el mismo año, división y turno por aplicación del nuevo plan.

NELIDA CARMEN MACCARONE (Cédula de Id. Nº 2.091.873, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de Matemáticas en el mismo año, división y turno por aplicación del nuevo plan.

MARIA ROSA LEGUIZA (Céd. de Id. Nº 2.740.106 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (4-2) de Matemáticas en 1er. año 4ª división, y 4º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar además en la similar Nº 7 de la Capital Federal, en cuatro horas semanales de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno mañana.

RAQUEL DE MATTOS (Céd. de Id. Nº 1.079.620 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con nueve horas (5-2-2) de Matemáticas en 2º año 3ª división, por aplicación del nuevo plan, y en 4º año 2ª y 4ª divisiones, que deja María Rosa Leguiza y vacantes por creación 1956, respectivamente, turno mañana.

VICENTE PASTORINO (D. M. 1, Mat. 117.799), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

DANIEL DIEZ (D. M. 1, Mat. 99.085), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana y tarde, respectivamente,

cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 4ª división, turno tarde, por aplicación del nuevo plan.

Decreto Nº 16.860. — Bs. As., 11/9/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

AMADEO ALVAREZ (D. M. 1, Mat. 118.723), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

FRANCISCO CARLOS BERNAD (D. M. Bs. As., Mat. 4.463.388), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

MATILDE OFELIA MARTINEZ OTEGUI (Céd. de Id. Nº 1.335.558 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

Decreto Nº 17.132. — Bs. As., 13/9/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

JOSE ANTONIO VICARIO (D. M. 1, Mat. 94.506), titular de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

AMELIA SOTIL de LIPROTTI (Céd. de Id. número 707.883 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

JORGE PINTO (D. M. 43, Mat. 2.741.169), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas semanales y asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

LEONILDE R. VIANA de DANESE (Céd. de Id. Nº 1.559.269 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales (2-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 5ª división y 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (2-2) en 2º año 6ª división, por transformación de división y 3er. año 2ª división, por aplicación del nuevo plan, turno mañana.

MARIA LUCRECIA MADARIAGA de GILARDI (Céd. de Id. Nº 2.799.998 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

ANA MARIA LIVY (Céd. de Id. Nº 2.261.124 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

MATILDE GAY VIONNET (Céd. de Id. Nº 3.765 Pol. de Santa Fe), titular de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas semanales y asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana, por transformación de división.

ARMANDA DELIBARDA (Céd. de Id. Nº 949.966 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. año 1ª y 6ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (3-3) en 2º año 6ª división, por transformación de división y en 1er. año 3ª división, por transferencia de idiomas, turno mañana.

MARGARITA LEONOR CAPELLO (Céd. de Id. Nº 1.306.156, Pol. de la Capital Federal), titular de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año, 6ª división, por transformación de división.

AMADEO RIBERA (Céd. de Id. Nº 1.589.745, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

MARIA ANGELICA PERO OCAMPO de ACHAVAL (Céd. de Id. Nº 1.605.972, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 6ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan y transformación de división.

NELIDA MAGDALENA PRINA de BARBERIS RUSCA (L. C. 0.254.835), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 2ª división,

turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 3ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

LILIA ESTHER BUTTY de VALSANGIACOMO RELLAN (Céd. de Id. Nº 1.333.106, Pol. de la Capital Federal), titular de veinticuatro horas semanales (4-4-4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 2ª, 3ª y 6ª divisiones, y 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (5-5-5-5-4) en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, por aplicación del nuevo plan y 3er. año, 2ª división, que deja Nélida M. P. de Barberis Rusca, turno mañana.

ERNESTINA PANIGHINI BARALUZZO (Céd. de Id. Nº 1.678.779, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

MARTHA SUSANA JORDAN DIANA (Céd. de Id. Nº 1.649.238, Pol. de la Capital Federal), titular de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 1er. año, 1ª división, turno mañana, por transferencia de idiomas.

ROSARIO MAIDA DEMARIA (Céd. de Id. número 1.893.450, Pol. de la Capital Federal), titular de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, con igual número de horas y asignatura, en 3er. año, 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Elba L. de Forbicini.

JULIETA LUCIA LA MENZA de TRUJILLO (Céd. de Id. Nº 2.009.970, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales de Latín en 1er. año, 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 1er. año 4ª división, por implantación de dicha materia.

DELIA ESTHER RODRIGUEZ ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 1.904.823, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales (4-2) de Historia en 1er. año, 5ª división y 5º año, 1ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de Política Educacional y Organización Política Argentina, en 5º año, 1ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes de Luis F. D'Alvia y por transformación de división respectivamente.

MARIA ENRIQUETA MAZA de LEIVA (Céd. de Id. Nº 2.149.588, Pol. de la Capital Federal), titular de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 2º año, 6ª división, turno mañana por transformación de división.

MARIA DEL ROSARIO RAMOS MERILLAS de DIGIOVANNI (Céd. de Id. Nº 89.580, Pol. de la Capital Federal), titular de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual números de horas y asignatura en 2º año, 4ª división, turno mañana, por implantación del idioma Latín en 1er. año, 4ª división.

ALICIA CHIAPPE MARINO de LOPEZ OLACIREGUI (L. C. 2.615.682), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, asando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 4ª división, turno mañana.

HELDA MARCELINA RILOVA SALAZAR de ECHEGOYEN (Céd. de Id. Nº 1.589.117, Pol. de la Capital Federal), titular de tres horas semanales (2-1) de Educación Física en 1er. año, 5ª división y 4º año, 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres hor[illegible] semanales de igual asignatura en 5º año, 3ª división[illegible] turno mañana, por transformación de división.

PROVINCIA

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 387. — Bs. As., 3/8/56. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesor de nueve horas semanales de Francés (3-3-3) en 1º, 2º y 3er. años, 1as. divisiones, vacantes de M. E. Pont, a la Profesora de Francés señorita MARIA EDITH PONT Céd. de Id. Nº 698.546, Pol. de Buenos Aires.

Resolución Nº 395. — Bs As, 3/8/56. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, que se encuentra vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA ESTHER GRECCO (L. C. 1.746.941, Céd. de Id. Nº 1.321.193, Dirección de Identidad Civil de la Provincia de Buenos Aires).

Resolución Nº 645. — Bs. As., 23/8/56. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, vacantes por reajuste de Esther J. González; 1er. año, 2ª división, vacantes por reajuste de Raquel Sagasta, y 1er. año, 9ª división, vacantes por reajuste de Olga E. Cuello, Mujeres, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional señorita SARA BOTET de VON EYKEN (L. C. 4.349.233, Céd. de Id. Nº 1.621.984, Pol. de la Capital Federal).

Pases

Decreto Nº 15.601. — Bs. As., 27/8/56. — Que el Profesor Normal en Ciencias, señor JUAN PASCUAL NIGRI (D. M. 2, Mat. 249.885) pase a desempeñar en la Escuela Normal de Ciudad General Belgrano

(Buenos Aires) diez horas semanales de cátedra (5 horas de Matemáticas en 1er. año, 3ª división); 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, y 3 horas de Física en 4º año, 1ª división, vacantes todas por creación para 1955), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado de que es titular en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 18º.

Resolución Nº 411. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 16.421/56. — Que la señorita LUISA MARIA SIMONA BAUCERO (Céd. de Id. Nº 16.176, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgsano (Buenos Aires) un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 417. — Bs. As., 14/8/56. — Vistos los expedientes números 100.357/55, 98.815/55 y 15.475/56 del Registro de este Ministerio; atento las informaciones producidas a fin de regularizar la situación de revista del Director y Profesor de la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires), señor Jaime Enrique Bernal, y, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Asesora Nº 1,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Química, señor JAIME ENRIQUE BERNAL (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.215.568, Céd. de Id. número 1.675.517, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires), con carácter titular, un cargo de Director (Personal Docente), vacante de Leonardo Riccillo, y cuatro horas de Química (2-2) en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes por renuncia de Pedro J. A. Dominici, y con carácter provisional, cuatro horas de Elementos de Física y Química (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes por renuncia de Pedro J. A. Dominici, debiendo cesar al propio tiempo con carácter titular en un cargo de Director (Personal Docente), dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, y dos horas de Química, en 5º año, 1ª división, y con carácter provisional, tres horas de Política Educacional y Organización Política Argentina, en 5º año, 1ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires).

2º — De forma.

Resolución Nº 538. — Bs. As., 16/8/56. — Que el señor RAFAEL LAPLAZA pase a desempeñar, con carácter de suplente en función vacante, en la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires), cinco horas semanales de Historia (3-2) en 1er. año, 1ª división, turno mañana, vacantes del provisional Adolfo Cappelli, y 4º año, 1ª división, turno noche, vacantes de Pedro F. Román; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra (2 horas de Historia en 4º año, 1ª división, y 3 horas de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª división, turno mañana), que con carácter provisional desempeña en la Escuela Normal de la misma ciudad.

Resolución Nº 738. — Bs. As., 3/9/56. — Que la señora MARGARITA HERMIDA de MERLO (L. C. 2.126.210) pase a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante por jubilación de Ana A. Pérez Colman, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Permuta

Resolución Nº 528. — Bs. As., 16/8/56. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas ANA N. SOLVEYRA VARELA (Céd. de Id. Nº 306.426, Pol. de Buenos Aires) y DORA ADELA MARIA SALA (Céd. de Id. Nº 1.301.784, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) dos horas de Geografía en 5º año, 2ª división, turno tarde, y dos horas de igual asignatura en 5º año, 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Traslados

Decreto Nº 15.604. — Bs. As., 27/8/56. — Traslada a la señora JULIA PILAR GUALLART de COCITO (L. C. 21.490, Céd. de Id. Nº 1.694.349, Pol. de la Capital Federal), quien pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) siete horas (4-3) semanales de Castellano en 2º año, 3ª división, vacantes por creación 1956, y 3er. año, 2ª división, tarde, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de igual asignatura de que es titular en 1er. año, 5ª división, mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

Resolución Nº 428. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 20.500/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), turno noche, al señor HECTOR JUAN MILANI (D. M. 15, Mat. 4.800.883), actual Auxiliar 9º (Preceptor) en el turno mañana del Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires) el cargo de que es titular el señor Héctor Juan Milani.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 677. — Bs. As., 30/8/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso

escolar 1956, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), afectado por la transformación de divisiones y en la forma que en cada caso se menciona:

AIDA EMMA MARGARITA GRISOLIA de DOMINGUEZ (L. C. 1.307.509, Céd. de Id. Nº 1.454.214, Pol. de la Provincia de Buenos Aires), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 8ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año, 7ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

MIGUEL ANGEL FERRER (D. M. 4, Matrícula 464.502), titular, entre otras, de tres horas semanales de Historia en 1er. año, 8ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año, 7ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

SUSANA REYNA (Céd. de Id. Nº 151.443, Pol. de la Provincia de Buenos Aires), titular, entre otras, de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas semanales de igual asignatura (1-1-1) en 2º año, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

VICENTA JOSEFA BAENA (Céd. de Id. número 2.093.257, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año, 9ª y 10ª divisiones, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año, 8ª y 9ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

Resolución Nº 678. — **Bs. As., 30/8/56.** — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires) afectado por la transformación de división que a continuación se indica, en la forma que en cada caso se determina:

NILDA RAMIREZ DE SALAZAR (L. C. 4.065.779, Céd. de Id. Nº 855.014, Pol. de la Capital Federal), titular, entre otras, de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 6ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con seis horas semanales de Matemáticas en en 2º año, 4ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

LILIANA CLARA DE LA VEGA de BONETTI (L. C. 484.850, Céd. de Id. Nº 1.268.448, Pol. de Buenos Aires), titular, entre otras, de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 6ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año, 4ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

SARA EDELMIRA RETORTA HERMIDA de ACCINELLI (L. C. 836.491, Céd. de Id. Nº 313.811, Pol. de la Capital Federal), titular, entre otras, de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 5ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con tres horas semanales de Inglés en 2º año, 5ª división, tarde, vacantes por creación 1956.

Aclaración de decretos

Decreto Nº 15.410. — **Bs. As., 23/8/56.** — Hace saber a quienes corresponde, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 4.803 de fecha 19 de marzo de 1953, por el que se reajustaban las tareas del señor OSCAR ARMANDO PURDIE (D. M. 19, Mat. 5.765.343), quien pasaba a desempeñar, entre otras, dos horas semanales de Estenografía en 5º año, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), que de acuerdo a los planes de estudio en vigencia deberá considerarse revistando, al citado Profesor, con tres horas semanales de Estenografía en el mismo año y turno, del establecimiento mencionado, y no como en aquél se indicara.

Decreto Nº 15.593. — **Bs. As., 27/8/56.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 2.844, de fecha 20 de febrero de 1956, por el cual se dispuso la cesantía del señor RUBEN ALBERTO BRUNO ANELLI (D. M. Buenos Aires, Matrícula 4.172.683), que debe considerárselo cesante en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, y no en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, como en aquél se espefificara.

Sin efecto traslado

Resolución Nº 726. — **Bs. As., 3/9/56.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 344 de fecha 30 de julio de 1956, por la que se dispuso el traslado, como Profesora de Castellano, en 2º año, 8ª división, turno tarde, al Colegio Nacional Nº 13 de la Capital, de la señora MARIA ESTHER RAMONA ELGUEZABAL de SERRA (Céd. de Id. Nº 1.101, Pol. de San Justo, Santa Fe), quien en consecuencia deberá reintegrarse a las cinco horas semanales de Castellano, en 2º año, 3ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Aceptación de renuncia

Resolución Nº 663. — **Bs. As., 30/8/56.** — Acepta la renuncia —con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios— presentada por el titular del cargo de Director en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), señor MARIO J. BUSCHIAZZO (D. M. 19, Mat. 1.082.358).

Término de servicios

Resolución Nº 710. — **Bs. As., 3/9/56.** — Da por terminados los servicios del profesor suplente en

función vacante de once horas semanales de Inglés (3-4-4) en 1er. año, 2ª división, y 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), señor ENRIQUE CORRALES.

Adscripciones

Resolución Nº 737. — Bs. As., 3/9/56. — Adscribe a la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal —hasta el 31 de diciembre de 1956— a la señora HILDA R. GONZALEZ de TREJO (Céd. de Id. Nº 2.986.186, Pol. de la Capital Federal), titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Administración.

Adscribe al Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal —hasta el 31 de diciembre de 1956— a la señorita CLELIA FRANCISCA DOMINGA DONATO (L. C. 355.316), titular de un cargo de Auxiliar, (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal.

Catamarca

Nombramientos

Resolución Nº 629. — Bs. As., 22/8/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Normal de Maestros Regionales de Santa María (Catamarca), Profesor de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor MIGUEL ANGEL GOMEZ BELLO (Mat. 3.577.619).

En la Escuela Normal de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor JOSE FELIX JALILE (Mat. 3.426.972, Céd. de Id. Nº 380.793, Pol. de Córdoba).

Profesor de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor FRANCISCO ALBERTO MONFERRAN (Mat. 3.423.890).

Profesor de dos horas, vacantes por aplicación 1956, al Profesor de Historia, señor GUILLERMO FERNANDEZ.

Profesor de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor FRANCISCO ANTONIO VILDOZA (Mat. 3.403.850).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca, Profesora de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita AMALIA ISABEL ACUÑA (L. C. 1.926.079, Céd. de Id. Nº 3.864, Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor RAMON ALBERTO BARRIONUEVO (Mat. 1.504.644, Céd. de Id. Nº 2.133, Pol. de Catamarca).

Profesor de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor AUGUSTO CESAR ACUÑA (Mat. 3.411.987, Céd. de Id. Nº 6.837, Pol. de Catamarca).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicde la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Corrientes

Se asignan funciones de encargados

Resolución Nº 441. — Bs. As., 14/8/56. — **Expte. Nº 59.989/56.** — Asigna funciones de Encargado al Auxiliar 4º (Personal de Servicio) de la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes) señor BERNARDO JOAQUIN PELLEGRINI (D. M. 29, Matrícula 1.749.192).

Resolución Nº 662. — Bs. As., 30/8/56. — **Expte. Nº 84.088/55.** — Asigna funciones de Encargado al Auxiliar 4º (Personal de Servicio) de la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes) señor MANUEL ROGELIO SCHAFFER (D. M. 28, Mat. 1.708.222).

Entre Ríos

Cambios de tareas

Resolución Nº 534. — Bs. As., 16/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AMERICO BANFI (Mat. 341.198), pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), siete horas (4-3) semanales de Matemáticas en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, noche, vacantes por traslado de Delia S. de Dirie; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra de que es titular (2 horas de Botánica en 1er. año, 1ª división, tarde, en el Colegio Nacional, y 5 horas de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, "Mecánica", en la Escuela Industrial); ambos establecimientos de Concordia (Entre Ríos).

ANGELA FELIPA BOVOLINI (L. C. 2.810.274), pasará a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), ocho horas semanales de cátedra (3 horas de Historia de la Educación en 4º año, 4ª división, vacantes de la provisional Lilia E. Morales Elena; 3 horas de Psicología General en 4º año, 4ª división, vacantes de Rosa V. Andrili, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 4ª división, vacantes de Francisco Victorio Sánchez), todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de cátedra de que es titular (6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 1ª división, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª división, mañana), en la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa).

La Rioja

Nombramientos

Resolución Nº 630. — Bs. As., 22/8/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En el Colegio Nacional de La Rioja, Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor MAURICIO DE LA FUENTE (Matrícula 3.312.288).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor GUSTAVO ADOLFO CASTELLANOS.

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor en Letras, señor CANDIDO NICOLAS ROJAS (Mat. 6.705.500).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Licenciado en Filosofía, señor CARLOS AUGUSTO MERCADO LUNA.

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JUAN CARLOS YACANTE (Mat. 3.012.421).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Licenciado en Filosofía, señor CARLOS ALBERTO LANZILLOTO (Mat. 3.011.350).

En la Escuela Normal de La Rioja, Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita LUCRECIA ROSALINDA LABAQUE (L. C. 7.897.126).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Licenciado en Filosofía, señor CARLOS AUGUSTO MERCADO LUNA.

En la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ROBERTO MARCELINO CACERES (Mat. 266.969).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor AUGUSTO GOMEZ (Mat. 2.987.623).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita LILIA DEL VALLE OYOLA (Libreta Cívica 3.237.263, Céd. de Id. Nº 14.389, Pol. de La Rioja).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional señor HONORIO ARGENTINO SALINAS (Mat. 6.707.636).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Pase

Resolución Nº 712. — Bs. As., 3/9/56. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señor ARTURO CARMELO ORTIZ SOSA (D. M. 47, Mat. 3.013.098, Céd. de Id. Nº 3.789.942, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de La Rioja, el cargo de Rector (Personal Docente), debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Director (Personal Docente), —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en la Escuela Normal de la misma ciudad.

Santa Fe

Pases

Resolución Nº 526. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 6.417/56. — Que la Maestra Normal Nacional, señora YOLANDA ANTONIA PIVA de ECHAGUE (L. C. 6.446.299, Céd. de Id. Nº 734, Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), un cargo de Maestra de Grado vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en la Escuela Nº 133 de Santa Fe.

Resolución Nº 736. — Bs. As., 3/9/56. — Que el Bachiller señor JUAN BAUTISTA DILEO (D. M. 13, Mat. 642.884, Céd. de Id. Nº 221.973, Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de Antonio B. Canut; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos —con idéntica remuneración mensual— que con igual carácter desempeña en el turno tarde de la Escuela Industrial Nº 5 de la misma ciudad.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 15.448. — Bs. As., 23/8/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Preceptor), al siguiente personal:

Señor CARLOS RODOLFO CAMBIASSO (D. M. Bs. As., Mat. 4.119.793, Céd. de Id. Nº 3.054.652, Pol. de la Capital Federal), para prestar servicios en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

Señor GUIDO B. TERZANO (Mat. 4.043.804, Céd. de Id. Nº 2.640.994, Pol. de la Capital Federal), para prestar servicios en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Señorita ISABEL MARIA LIVINGSTON MONTES (L. C. 1.969.729, Céd. de Id. Nº 3.519.386, Pol. de la Capital Federal), para prestar servicios en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 468. — Bs. As., 14/8/56. — Nombra con carácter provisional, al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ISABEL BEBERLI ECHAVARRIA (L. C. 1.831.841,) en un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Ana C. Pagano, en la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires).

MARIA AGÜEDA ANGELINA D'ANDREA de BONAMINO (Céd. de Id. Nº 794.869 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas de cátedra (3 horas de Psicologia en 4º año 5ª división, tarde, vacantes por traslado de Marta R. de Orfila y 3 horas de Lógica en 5º año 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Adriana A. Sesini) en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal).

FELISA FLORA MARIA BELGRANO (Lib. Cív. 2.971.982), en siete horas semanales de cátedra (2 horas de Mecanografía en 4º año 5ª división, vacantes de Juana Postolky y 3 horas de Estenografía en 4º año 5ª división, vacantes de Héctor A. Bagnasco, todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 y 2 horas de Mecanografía en 4º año 4ª división, tarde vacantes por creación 1955, en el establecimiento similar Nº 15), ambos de la Capital Federal.

CESAR A. JIMINEZ ROCHA (L. C. 5.172.235), en seis horas (3-3) de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de Carmen Esther Senin, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

Permutas

Resolución Nº 732. — Bs. As., 3/9/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores OSEAS VICTOR GUIÑAZU (D. M. 51, Mat. 3.293.475), y PEDRO NOLASCO ROSAS (D. M. 51, Mat. 3.288.485), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Mendoza, dos horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, y, dos horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora GILDA ISOLINA CHIAVACCI de BAGUR (Céd. de Id. Nº 1.850.086 Pol. de la Cap. Fed.), y la señorita MARTHA BEATRIZ ETCHART (Céd. de Id. Nº 2.409.628 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Historia en 2º año 1ª y 6ª divisiones y, seis horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal.

Ubicaciones

Resolución Nº 713. — Bs. As., 3/9/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

JUAN CARLOS ALBERTO BORTINI (D. M. 1, Mat. 191.156), en doce horas (3-3-3-3) de Francés en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, tarde y 3er. año 2ª y 5ª divisiones, mañana, vacantes por jubilación de oficio del mismo, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

ALINA CHERTKOFF JUSTO de JUSTO, en ocho horas de Dibujo (2 horas en 3er. año 1ª división, vacantes por aplicación plan año 1956, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal y 6 horas -2-2-2- en 3er. año 2ª, 7ª y 8ª divisiones, vacantes por aplicación plan año 1956, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la misma ciudad).

ISMAEL E. RICCI (Mat. 495.923), en el cargo de Director (Personal Docente), vacante por traslado del provisional señor Miguel Siffredi, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Cambios de tareas

Resolución Nº 723. — Bs. As., 3/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

EDUARDO PEDRO OLIVA (D. M. 3, Mat. 346.807), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), seis horas semanales de Historia (3-3) en 3er. año 8ª división, vacantes por reajuste de Ana A. Machin y 3er. año 9ª división, vacantes por traslado de María E. R. de Tissone, ambas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (3-3) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

ROSA DEL VALLE QUIROGA de CORCUERA (L. C. 222.040, Céd. de Id. Nº 2.323.598 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, nueve horas semanales de Historia (3-3-3) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por traslado de Eduardo P. Oliva y 5º año 3ª división, vacantes por creación 1956, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (3-3-3) en 1er. año 1ª, 3ª y 5ª divisiones, turno tarde, de que es titular en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 789. — Bs. As., 5/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

EVARISTO H. RAMIREZ (Mat. 884.448), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco), siete horas semanales de cátedra (4 horas de Historia en 1er. año 1ª división, mañana, vacantes del provisorio Eduardo Jarque y 3 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Laura L. A. De La Corte); debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de Historia de que es titular (4 horas en 1er. año 7ª división, tarde, en la Escuela Normal y 3 horas en 1er. año [illegible] división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio), ambos establecimientos de Resistencia (Chaco).

ESTELA TRUCCO PADIN (L. C. 206.624), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, dos horas semanales de Geografía en 5º año 1ª división, mañana, vacantes por cambio de tareas de Beatriz F. Olguín de Fernández; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 1ª división, mañana, en el establecimiento similar Nº 15 de la Capital Federal.

Aceptación de renuncias

Resolución Nº 284. — Bs. As., 30/7/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

TOMAS FRANCISCO CONTE (D. M. 1, Matrícula 27.372), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, (Expte. Nº 59.862/56).

AQUILES T. AZPILICUETA, como provisional de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año 1ª división, noche, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, (Expte. Nº 50.107/56).

JOSE LEON PIÑERO (D. M. 2, Mat. 1.733.714, Céd. de Id. Nº 1.994.214 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), turno noche, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, (P. L. 31.997).

INOCENCIO EDUARDO ALVAREZ, como provisional de tres horas semanales de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, (Expte. Nº 60.984/56).

JOSE SANTOS LOVERA (D. M. 4, Mat. 522.050), como titular de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Contabilidad en 1er. año 2ª división y 3 horas de Matemáticas Financiera en 5º año 1ª división, ambas del turno mañana), de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), (Expte. Nº 60.574/56).

JUAN CARLOS ALONSO, como provisional del cargo de Auxiliar (Secretario), de la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), (Expte. Nº 53.525/56).

ANTONIO JOSE GUTIERREZ, como provisional de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 2ª división, y 4 horas -2-2- de Anatomía en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, todas del turno tarde), de la Sección Comercial, Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), (Expte. Nº 59.326/56).

MYRIAN SCHTIRBU, como provisional de tres horas semanales de Castellano en 3er. año 4ª división, tarde, de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), (Expte. número 59.323/56).

HONORIO MARIO SICCARDI, como provisional de una hora semanal de Cultura Musical en 2º año, turno mañana, de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), (Expte. número 59.614/56).

JORGE RAUL AINCHIL, como provisional de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 2ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), (Expte. Nº 58.432/56).

IBIS NELLY D. de ELIZALDE, como provisional de tres horas semanales de Matemáticas en 4º año 2ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), (Expte. Nº 58.433/56).

RAQUEL JULIA IMERONI CAMPOS, como provisional de cinco horas semanales (3-2) de Geografía en 3er. año, turno noche, y 5º año, turno tarde, de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), (Expte. Nº 64.437/56).

NICOLAS FRANCISCO SABATINI (D. M. 24, Mat. 5.436.391), como titular de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno noche, de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), (Expte. Nº 50.074/56).

LUCIO J. MACEDO (D. M. 32, Mat. 2.016.705), como titular del cargo de Director (Personal Docente), y de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 1er. año 3ª división, y 2º año 1ª división, turno mañana, de la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), (Expte. Nº 58.630/56).

ELODIA CORTES, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 2º año 1ª división, noche y 3er. año 1ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Salta (Expte. Nº 58.903/56).

RAUL MEDINA SEGON, como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 1er. año 4ª división y 5º año 2ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Salta (Expte. número 58.904/56).

Resolución Nº 469. — Bs. As., 14/8/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JOSE R. SERRES (D. M. 2, Mat. 157.907), como titular de seis horas semanales (2-2-2) de Zoología en 2º año 2ª división, turno tarde, y 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 59.668/56).

OSCAR ROMEO IGOUNET (D. M. 2, Matrícula 1.736.901), como titular de seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 5º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 67.208/56).

RAUL HERNAN ITURRIOZ (D. M. 14, Matrícula 663.990), como titular de doce horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Botánica en 1er. año 3ª y 5ª divisiones, turno tarde, 6 horas —2-2-2— de Zoología en 2º año 1ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, y 2 horas de Higiene en 5º año 2ª división, turno tarde,

del Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 76.482/56).

SARA GARZON de BLUGERMANN, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Química en 4º año 3ª división, y 5º año 3ª división, turno tarde, del Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires) (Expediente Nº 70.853/56).

ALCIRA P. CELANO de PALADINO, como provisional de siete horas semanales de cátedra (4 horas de Historia en 3er. año única división, en el Colegio Nacional, y 3 horas de Historia en 2º año 1ª división, de la Sección Comercial anexa al citado establecimiento), ambos de Santos Lugares (Buenos Aires) (Expte. Nº 52.069/56).

CLELIA ELENA SANTIAGO, como provisional de tres horas semanales de Lógica en 5º año 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires) (Expte. Nº 114.993/55).

MARIA ELISA GALANTE, como provisional de ocho horas semanales de cátedra (4 horas de Castellano en 3er. año 1ª división, y 4 horas de Historia en 2º año 1ª división, mañana), del Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires) (Expte. Nº 114.993/55).

BLANCA ALICIA ALVAREZ, como provisional de dos horas semanales de Geografía en 4º año 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires) (Expte. Nº 114.993/55).

ANICETO ARIAS (D. M. 17, Mat. 890.182), como titular del cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), del Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires) (Expte. Nº 72.175/56).

OLGA FAGNANI de CHIERIECHETT, como provisional de cuatro horas semanales de Italiano en 5º año 1ª división, del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires) (Expte. Nº 72.171/56).

HAYDEE MORENO (L. C. 868.831, Céd. de Id. Nº 260.056 Pol. de Bs. As.), como titular de veintidós horas semanales (3-3-3-3-3-3-2-2) de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año y 2ª división 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, 4º año 1ª división, y 5º año 1ª división, todas en turno mañana, y como provisional de seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 1er. año 3ª división, y 4º año 2ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires) (Expte. Nº 22.478/56).

MERCEDES NILDA ZUMBO de DELIO, como provisional de tres horas semanales de Literatura en 4º año 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Huinca Renancó (Córdoba) (Expte. Nº 72.136/56).

OSVALDO ORESTE BONGIANINO (D. M. 65, Mat. 7.340.404), como titular del cargo de auxiliar 3º (Tesorero) del Colegio Nacional de Huinca Renancó (Córdoba) (Expte. Nº 70.943/56).

RICARDO EZEQUIEL MAINELLI, como provisional de trece horas semanales (3-3-3-4) de Francés en 1er., 2º, 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, del Colegio Nacional de Huinca Renancó (Córdoba) (Expte. Nº 70.943/56).

EDGARDO ABEL D'ELIO, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de Huinca Renancó (Córdoba) (Expte. Nº 70.941/56).

MIGUEL JOSE FELIZIA (D. M. 42, Mat. 2.676.771) como titular de nueve horas semanales (3-3-3) de Química en 4º año 1ª y 2ª divisiones, y 5º año 1ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba) (Expte. Nº 71.194/56).

JULIO ROBERTO JORDAN, como provisional de nueve horas semanales de cátedra (8 horas —2-2-2-2— de Educación Física y 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, "Varones"), del Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) Expte. Nº 47.513/56).

ARMANDA CORBO de BENETTO, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), del Colegio Nacional de Villa Angela (Chaco) (Expte. número 66.275/56).

ENRIQUE PABLO SIMONINI (D. M. 38, Matrícula 2.468.379), como provisional de seis horas semanales (3-3) de Filosofía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, del Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos) (Expte. Nº 70.655/56).

MARIA INES QUINODOZ (L. C. 2.063.253, Céd. de Id. Nº 1.570 Pol. de Nogoyá, Entre Ríos), como titular de ocho horas semanales (4-4) de Inglés en 4º año 1ª división, y 5º año 1ª división, del Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos) (Expte. Nº 59.997/56).

MARIA TERESA JEZZI de GONZALEZ LELONG, como provisional de veintitrés horas semanales de cátedra (17 horas —4-4-3-3-3— de Francés en 4º y 5º años 1ras. divisiones, mañana, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, mañana, y 2º año 2ª división, tarde), del Colegio Nacional de Formosa (Expte. Nº 72.024/56).

ROSA DEL CARMEN GARCIA SALCEDO (Céd. de Id. Nº 24.507 Pol. de Mendoza), como titular del cargo de Auxiliar (Jefa de Preceptoras), del Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza (Expte. Nº 71.937/1956).

ROMILDA NIEVAS, como provisional de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 4ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de San Juan (Expte. Nº 62.743/56).

Resolución Nº 542. — Bs. As., 16/8/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

RICARDO PINI, en tres horas semanales de Contabilidad, en 1er. año 4ª división, tarde, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 52.128/56).

JOSE SANTOS LOVERA (D. M. 4, Mat. 522.050), como titular de tres horas semanales de Contabilidad,

en 1er. año 1ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal (Expediente Nº 54.133/56).

JULIO ROBERTO BAZTERRICA (D. M. 2, Mat. 272.138), como titular de dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios, en 4º año 4ª división, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 53.194/56).

FRANCISCO MANUEL URIBURU (D. M. 2, Mat. 209.974), como titular de tres horas semanales de Historia, en 1er. año 5ª división, mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal (Expediente Nº 52.766/56).

JOSE DOMINGO CIOCCO (D. M. 1, Mat. 145.035), como titular de doce horas semanales de Contabilidad, en 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 47.840/56).

ALBERTO PASCUAL MAIZTEGUI (D. M. 4, Mat. 446.860), como titular de seis horas semanales de Matemáticas, en 1er. año 8ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal (Expediente Nº 38.915/56).

ELVIRA BEATRIZ D'ESTE de BARRACO MARMOL (Céd. de Id. Nº 2.212.351 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año 3ª división, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 43.522/56).

CARLOS MARIA URE (D. M. 2, Mat. 245.591) como titular de dos horas semanales de Historia, en 4º año 4ª división, y dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 6º año 3ª división, noche, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 49.814/56).

MARIA INES MARTENS de FASANO (Céd. de Id. Nº 1.455.832 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Secretaria), de la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal (Expte. Nº 50.508/56).

ZURMA OLGA STAGNARA (Céd. de Id. número 3.077.269 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) de la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal (Expediente Nº 55.293/56).

ARMANDO JUAN BATTAGLIA (D. M. 4, Mat. 555.206), como titular de cuatro horas semanales de Merceología, en 4º año turno vespertino, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal (Expte. Nº 54.709/56).

MIGUEL A. NATOLI, en dos horas semanales de Contabilidad, en 2º año 1ª división, noche, que desempeña con carácter de suplente en función vacante, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal (Expte. Nº 50.463/56).

ICAS EDGARDO JORGE MICILLO (D. M. 39, Mat. 7.401.418), como titular de tres horas semanales de Geografía, en 1er. año 7ª división, y dos horas de Zoología, en 2º año 9ª división, ambas turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) (Expte. Nº 52.498/56).

CARMEN VALENTINA LEONARDI de LAMBOGLIA (Céd. de Id. Nº 10.202 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) (Expte. Nº 48.400/56).

ADA GLADIZ LUNA de LONGARINI, en dos horas semanales de Estenografía, en 5º año 1ª división, mañana, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires) (Expte. Nº 48.816/56).

ARMANDO PILI, en tres horas semanales de Geografía, en 4º año, noche, que desempeña con carácter de suplente en función vacante de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires) (Expte. Nº 56.053/56).

BENITO SATURNINO VEIGA, en el cargo de Director, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. Nº 30.653/56).

RICARDO MARIA ROCHA, en dos horas semanales de Educación Física, en 2º año 5ª división, tarde, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 52.773/56).

DAMIANA LEMOS, en dos horas semanales de Francés, en 4º año 1ª división, noche, que desempeña con carácter de suplente en función vacante de la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 48.742/56).

EDUARDO POLICARPIO DE LA CRUZ (D. M. 22, Mat. 1.290.066), como titular de ocho horas semanales de Castellano, en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, de la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos) (Expte. Nº 48.578/56).

ALEJANDRO M. SANTIAGO SCHENONE, en dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2º año 3ª división, y de dos horas semanales de Derecho Administrativo, en 5º año 2ª división, tarde, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 54.191/56).

ESTEBAN CAMPITELLI, en tres horas semanales de Geografía, en 1er. año 1ª división, y de cuatro horas semanales de Merceología, en 4º año, mañana, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de General Roca (Río Negro) (Expte. Nº 58.034/56).

ETELVINO ADOLFO EGUREN (D. M. 33, Mat. 2.147.670), como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Higiene y Primeros Auxilios, en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Belgrano" de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 50.828/56).

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, en dos horas se-

manales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 5º año 1ª división, y en dos horas semanales de Economía Política, en 5º año 2ª división, turno tarde, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Belgrano" de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 56.608/56).

DORA MERCEDES TIZON de BENETTI (Céd. de Id. Nº 245.780 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de seis horas semanales de Matemáticas, en 1er. año 6ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 56.757/1956).

MARIA LUISA THEISEN de FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 232.078 Pol. de Santa Fe), como titular de tres horas semanales de Inglés, en 1er. año 3ª división, tarde, y como provisional de seis horas semanales (3-3) de Inglés, en 3er. y 4º años 2das. divisiones, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 54.088/56).

RAMON MELQUIADES TRAVERSO SORIA (D. M. 36, Mat. 2.375.218), en el cargo de Director, y en doce horas semanales de cátedra (5 horas de Contabilidad, en 4º año, 3 horas de Organización del Comercio, 2 horas de Geografía Económica, y 2 horas de Economía Política, en 5º año, turno tarde) de la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela (Santa Fe) (Expte. Nº 93.132/55).

FELIX FRANCISCO DE GRANDI, en dos horas semanales de Elementos de Física y Química, en 3er. año 3ª división, tarde, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Nacional de Comercio de Salta (Expte. Nº 50.667/56).

ADOLFO D. TORINO, en tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense, en 4º año 1ª división, tarde, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Nacional de Comercio de Salta (Expte. Nº 50.826/56).

PEDRO A. COURTADE, en tres horas semanales de Contabilidad, en 1er. año 1ª división, noche, y en cuatro horas semanales de igual asignatura, en 3er. año 3ª división, tarde, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Nacional de Comercio de Salta (Expte. Nº 101.911/55).

ANTONIO CELESTINO ALVAREZ TAMAYO (Matrícula 3.933.586), como titular de cuatro horas semanales de Merceología, en 4º año 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta (Expediente Nº 45.095/56).

ROBERTO ALBEZA, como provisional de siete horas semanales (4-3) de Castellano, en 1er. año 1ª división y 3er. año 3ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Salta (Expte. Nº 29.760/56).

OLGA E. RAITELLI de IBARRA, en tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año 1ª división, tarde, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Metán (Salta) (Expte. Nº 56.160/56).

MARIO DANTE AGODINO (D. M. 42, Matrícula 2.703.616), como titular de dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 6º año 1ª división, tres horas de Derecho Comercial en 6º año 1ª división y tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense, en 5º año, noche, de la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán) (Expte. Nº 41.685/56).

ADOLFO JUAN RASKA, como provisional de dos horas semanales de Geografía Económica, en 5º año, tarde, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán) (Expte. Nº 12.436/1956).

Resolución Nº 593. — Bs. As., 16/8/56. — Acepta, —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JOSE LAMBIASE, como provisional de tres horas semanales de Geometría Descriptiva en 3er. año, del Profesorado en Matemáticas, de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 51.009/56).

LUIS JORGE ZANETTI, como provisional de tres horas semanales de Política Educacional y Organización Política en 3er. año, del Profesorado de Filosofía, de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal (Expediente Nº 55.227/56).

ADA GABRIELA DEL VECCHIO de SERVETTI, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 56.052/56).

HEBE GENTILI de ALCATENA, como provisional de tres horas semanales de Inglés en 2º año, 2ª división, mañana, de la Escuela Normal Mixta, y de cuatro horas semanales de igual asignatura en 5º año, 4ª división, mañana, del Bachillerato anexo al mismo establecimiento, ambos de San Fernando (Buenos Aires), (Expte. Nº 48.536/56).

HONORIO MARIO SICARDI (D. M. 15, Matrícula 721.756), como titular de seis horas semanales (2-1-1-1-1) de Cultura Musical en 2º año, 3ª división, 3er. año, 1ª división, 3er. año, 2ª división, 4º año, 1ª división y 4º año, 2ª división y como provisional de cuatro horas semanales de la misma asignatura (2-1-1) en 1er. año, 3ª división, 5º año, 1ª división, y 5º año, 2ª división, turno mañana, de la Escuela Normal de Dolores (Buenos Aires) (Expte. 55.247/56).

ADELA PAGLIANI de GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 33.475 Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, de la Escuela Normal de Córdoba (Expte. Nº 52.075/54).

MARIA LIDIA BRINGAS de SCHUSTER (Céd. de Id. Nº 113 Pol. de San Pedro, Buenos Aires), como titular del cargo de Auxiliar 4º (Secretaria), de la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba) (Expte. Nº 23.752/56).

RICARDO ANTONIO FERRANDO, como provisional del cargo de Auxiliar 4º (Secretario), de la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), (Expediente Nº 19.503/56).

MANUEL ALONSO (D. M. 30, Mat. 1.858.760), como titular de veintiuna horas semanales de cátedra (15 hs. 3-3-3-2-2-2 de Castellano en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 4º año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, y 6 hs. 3-3 de Política y Organización Política en 5º año, 2ª y 3ª divisiones, todas en el turno de la mañana), de la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 46.556/56).

MIGUEL ANGEL RIVEROS ALVAREZ (D. M. 43, Mat. 2.751.941), como titular de tres horas semanales de Construcciones Rurales en 3er. año, y como provisional de un cargo de Maestro de Taller, turno tarde, de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Olta (La Rioja) (Expte. Nº 60.761/56).

SANTIAGO ANTONIO TORRES (Mat. 2.733.883), como provisional de un cargo de Maestro Especial (Taller Rural) turno tarde, de la Escuela Normal Regional de Rosario de la Frontera (Salta) (Expediente Nº 105.464/55).

HORTENCIA RAQUEL AGUIERRE (Céd. de Id. Nº 19.912 Pol. de San Juan), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), turno mañana, de la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan (Expte. Nº 60.649/56).

MARIA CELMIRA FIGUEROA (Céd. de Id. número 4.593 Pol. de San Luis), como titular del cargo de Directora de la Escuela Normal de San Luis (Expte. Nº 38.051/56).

CATALINA ANTONIA GALLINA de GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 130.799 Pol. de Santa Fe), como provisional de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 4ª división, turno tarde, de la Escuela Normal de Santa Fe (Expte. Nº 60.709/56).

SILVIA ARGENTINA MANZZATINI (Céd. de Id. Nº 27.420 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Castellano en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe) (Expte. 54.660/56).

Resolución Nº 594. — Bs. As., 16/8/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestas servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

SAMUEL MOISES de JESUS NOBLEGA (D. M. 4, Mat. 478.075). como titular de doce horas semanales (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año, 3ª, 5ª y 6ª divisiones y 3er. año, 2ª división, tarde, del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. 60.334/56).

VICENTE NOSTI (D. M. 1, Mat. 78.310), como titular de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 4º año, 1ª división, mañana, 4º año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, 5º año, 2ª división, mañana, y 5º año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, del Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal (Expte. número 61.229/56).

ERNESTO TOMAS SOJO (D. M. 2, Mat. 260.156) como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 6ª división, tarde, 4º año, 3ª división, mañana, estas últimas en el Bachillerato Especializado en Letras, del Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 57.896/56).

JESUS OSCAR RIVERA (Mat. 447.799), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), del Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal (Expediente 58.752/56).

ARTURO BILLORDO (D. M. 2, Mat. 207.605), como titular de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, mañana, del Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal (Expte. 59.634/56)

MIGUEL JORDAN, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), turno noche, del Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal (Expediente Nº 63.936/56).

ELBA ROSA SAGOT DUVAUROUX de MAFFIOLI (Céd. de Id., Nº 2.101.290 Pol. de la Cap. Federal), como provisional de cinco horas semanales de cátedra (3 hs. de Química en 4º año, 1ª división, mañana, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división, tarde), del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal (Expte. 36.384/56).

ZULEMA GRAFFIGNA, como provisional de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 5ª división, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal (Expte. 52.459/56).

AMELIA LUCIA MANTERO de MARTORELL, como provisional de tres horas semanales de Geografía en 3er. año, 2ª división, tarde, del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) (Expte. 69.327/56).

ICAS EDGARDO JORGE MICILLO (D. M. 39, Mat. 7.401.418), como titular de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ª división, tarde, y como provisional de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 3ª división, tarde, del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) (Expediente Nº 59.321/56).

CIRIO ROMULO BERZERO, como provisional de siete horas semanales de Cátedra (3hs. de Instrucción Cívica en 5º año, 2ª división, tarde, en el Colegio Nacional; 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal y 2 hs. de Economía Política en 5º año, 1ª división, en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento), ambos de la localidad de Morón (Buenos Aires) (Expte. Nº 59.325/56).

ROLANDO CARLOS BALZARETTI, como provisional de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª división, del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) (Expte. 54.146/56).

FRANCISCO L. TROIANI, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 1ª división, del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) (Expte. Nº 54.258/56).

RUFINO VALDEZ, como provisional de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), mañana, del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) (Expediente Nº 59.299/56).

MARIO RAFAEL DILLON (D. M. 24, Matrícula 1.476.347), como titular de seis horas semanales de cátedra (3 hs. de Historia en 5º año, noche, y 3 hs. de Instrucción Cívica en 5º año, 4ª división, tarde), del Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), (Expte. 64.523/56).

NELLY SACOMANO de ANTOLI, como provisional de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año, 2ª división, mañana, del Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires) (Expte. 57.145/56).

JOSE GARCIA DE LA CALLE (Mat. 5.450.136, Céd. de Id. Nº 913.292 Pol. de Bs. As.,), como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, turno mañana, del Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires) (Expte. 51.197/56).

MARIA AZUCENA MORRA, como provisional de un cargo de Auxiliar 9ª (Preceptora), del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba (Expte. 58.442/56).

ANTONIA ROSA NARDA, como provisional de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año, 10ª división, tarde, del Colegio Nacional de Córdoba (Expediente Nº 57.578/56).

MARIA ADELA DIAZ MOLINA de QUIJANO, como provisional de tres horas semanales de Francés en 1er. año 8ª división, tarde, del Colegio Nacional de Córdoba, (Expte. Nº 59.658/56).

DARDO ALFREDO DIAZ, como provisional de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 9ª división, tarde, del Colegio Nacional de Córdoba, (Expte. Nº 58.809/56).

MARIA IRMA JOVINA GALLARDO, como provisional de ocho horas semanales de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año 1ª división y 3 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, del Colegio Nacional Huinca Renancó (Córdoba), (Expte. Nº 57.144/56).

TOMAS J. SCOTT, como provisional de cuatro horas semanales de Literatura en 4º año, tarde, del Colegio Nacional Huinca Renancó (Córdoba), (Expte. 58.610/56).

MARIO A. AGUILAR BENITEZ, como provisional de cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año 1ª división, del Colegio Nacional de Río Tercero (Córdoba), (Expte. Nº 13.244/56).

ELAYNE LYALL de FACIO, como provisional de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 2ª división, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), (Expte. Nº 55.316/56).

MARIA ESTHER SALCEDO de DULLY (Lib. Cív. 8.308.726, Céd. de Id. Nº 5.740 Pol. de Mendoza), como titular de veinticuatro horas semanales de cátedra (9 horas -4-5- de Castellano en 3er. año 1ª división y 1er. año 4ª división del Colegio Nacional; y 15 horas -5-5-5- de igual asignatura en 1er. año 2ª, 6ª y 7ª divisiones turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas), ambos establecimientos de Mendoza, (Expte. número 41.014/56).

VICENTE LAHIR ESTRELLA (D. M. 51, Mat. 3.257.990), como titular de una hora semanal de Dibujo en 3er. año 4ª división, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, (Expte. Nº 56.543/56).

OSCAR FERNANDO SAN MILLAN OVEJERO, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 2ª división, tarde, del Colegio Nacional de Salta, (Expte. Nº 53.646/56).

CARLOS EUSEBIO IBARRA, como provisional de seis horas (3-3) semanales de Historia en 4º y 5º años, divisiones únicas, mañana, del Colegio Nacional de Metán (Salta), (C. P. L. 25.649).

LUCAS FELIPE DIEZ RODRIGUEZ (D. M. 36, Mat. 2.341.904), como titular de diez horas semanales de cátedra (8 horas -4-4- de Historia en 1er. y 2º años del turno noche, y 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división, del turno mañana), del Colegio Nacional de Santa Fe, (Expte. Nº 63.906/56).

ELIA POLONIA ANELLO RISSO de ZABALUA (Céd. de Id. Nº 74.387, Pol. de Santa Fe), como titular de seis horas semanales de Dibujo (2-2-2) en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, y 2º año 1ª división, todas turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, (Expte. Nº 64.557/56).

NORBERTO DOMINGO FERNANDEZ CORTI (D. M. 33, Mat. 2.157.301, Céd. de Id. Nº 33.260 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, del Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 59.358/56).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL Y PROVINCIAS

Aceptación de renuncias

Resolución Nº 162. — Bs. As., 17/7/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

CARLOS CLEMENTINO ZARATE, como provisional de cuatro horas semanales de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 5º año 3ª división, "Química", turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, (Expte. Nº 40.171/56).

MANUEL UCHA (D. M. 2, Mat. 159.447), como titular de ocho horas semanales (4-4) de Dibujo Técnico en 4º año 1ª y 2ª divisiones, "Química", mañana y tarde respectivamente y de seis horas semanales (3-3) de Electrotermia y Electroquímica, en 6º año 1ª y 3ª divisiones, "Química", mañana y tarde respectivamente de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, (Expte. Nº 42.849/56).

ANGEL LAPIEZA (D. M. 36, Mat. 2.342.841), como titular de veinticuatro horas semanales (6-6-6-6)

de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 3ª división, turno mañana, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, todas especialidad "Mecánica" de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, (Expte. Nº 35.517/56).

JUAN OSVALDO RODRIGUEZ LAREDO (D. M. 2, Mat. 230.414), como titular de dos horas semanales de Tecnología, en 2º año 1ª división, "Mecánica", y de cinco horas semanales de Matemáticas, en 1er. año 5ª división, "Construcciones Navales", todas turno mañana, de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, (Expte. Nº 46.542/56).

DOMINGO EUGENIO HORNE (D. M. 18, Matrícula 972.718), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Mecánica) de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, (Expte Nº 42.278/56).

PEDRO FEDERICO PREUSCHE (D. M. 1, Mat. 4.008.508), como titular de cuatro horas semanales de Arquitectura Naval en 6 año 1ª división, "Construcciones Navales" de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, (Expte. Nº 46.283/56).

ARTURO RAUL LOPEZ CARBALLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.490.789), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Química), de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal), (Expte. Nº 38.295/56).

MARIO FELIPE SAGASTUME (D. M. 19, Mat. 1.070.446), como titular de ocho horas semanales de Trabajos Prácticos de Química Analítica, en 4º año 1ª división, turno mañana y tarde, y seis horas semanales (3-3) de Química Analítica, en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde, todas especialidad "Química", de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, (Expte. Nº 46.284/56).

SANTIAGO COHEN (D. M. 2, Mat. 421.302), como titular de ocho horas semanales (4-4) de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción, en 6º año 1ª y 2ª divisiones, ambas "Construcciones Civiles" y turno vespertino; y como provisional de seis horas semanales de Estática y Resistencia de Materiales, en 4º año 3ª división, especialidad "Construcciones Civiles" turno vespertino, de la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, (Expte. Nº 52.268/56).

ALBERTO JORGE GENEAU, como provisional de cuatro horas semanales de Análisis Matemático, en 4º año, 3ª división, "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal. (Expediente Nº 46.472/56).

RAMON JORGE LOPEZ, como provisional de tres horas semanales de Castellano, en 1er. año, 5ª división, "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal. (Expediente Nº 46.366/56).

MARIA GIMENEZ DOMINGUEZ (Céd. de Id. Nº 9.478, Pol. de Santiago del Estero), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) de la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal. (Expediente Nº 44.750/56).

NICOLAS ANGEL LEMME, como provisional de dos horas semanales de Legislación en la especialidad en 2º año, "Curso de Seguridad Industrial", turno noche, de la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. (Expediente Nº 22.066/56).

MANUEL ISIDORO GARAY, como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial, en 2º año, 1ª división, "Mecánica" y 2º año, 2ª división, "Química", todas turno tarde, de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). (Expediente Nº 46.108/56).

FELIX ALFREDO FERNANDEZ (D. M. 19, Mat. 105.864), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Secretario), de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). (Expediente Nº 33.423/56).

MANUEL FERNANDO MIRANDA, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). (Expediente Nº 39.370/56).

JOSE JULIO LA FROSSIA (D. M. 22, Matrícula 1.295.011), como provisional de ocho horas semanales de Inglés Técnico en 4º año, 1ª división y 6º año, 1ª división, ambas especialidad (Mecánica) y turno mañana, 4º año, 3ª división, especialidad (Construcciones Civiles) turno noche y 4º año, 2ª división (Mecánica) turno noche, de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). (Expediente Nº 46.623/56).

PEDRO ALBERTO NOGAREDA, en cuatro horas semanales de Modelado, en 4º año, (Construcciones Civiles) turno noche, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). (Expediente número 45.571/56).

JORGE A. ANTONIOLI (D. M. 19, Mat. 2.310.754), como provisional de once horas semanales de cátedra (7 horas, 2-2-3, de Química, en 1er. año, Mecánica y Construcciones Civiles (conjunto), turno noche, 1er. año, 1ª división, "Construcciones Civiles", tarde, y Curso Humanístico, vespertino y 4 horas de Mineralogía, Geología y Petrografía, en 4º año, "Química", turno mañana) de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). (Expediente Nº 40.502/56).

JOSE ANTONIO BARCIA, como provisional del cargo de Sub-Regente, turno tarde, de la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires). (Expediente Nº 42.039/56).

ROBERTO ADOLFO CRESPI GHERZI (D. M. 17, Mat. 377.472), como titular de seis horas semanales (3-3) de Química Analítica, en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas especialidad "Química" y turno mañana, y ocho horas semanales de Trabajos Prácticos de la Química Analítica, en 5º año, 1ª división, especialidad "Química", turno mañana, de la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires). (Expediente Nº 35.584/56).

AGUSTIN PRECEDO (D. M. 30, Mat. 1.832.738), como titular de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Cívica, en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", 1er. año, 3ª división, "Automotores", y dos horas semanales de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año, 1ª división, "Mecánica", como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Secretario), y

como provisional de dos horas semanales de Educación Cívica en 1er. año, 5ª división, "Automotores", y dos horas semanales de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año, 2ª división, "Mecánica" de la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires). (Expediente Nº 110.463/55).

JOSEFINA U. de DE CARLI, como provisional de siete horas semanales (2-2-3) de Química, en 2º año, "Eléctrica y Construcciones" conjuntas, 2º año, "Automotores" y 1ra. división del "Curso Humanístico" de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). (Expediente Nº 41.468/56).

RICARDO LEON RUGGIERO (D. M. 24, Matrícula 5.438.991), como provisional del cargo de Jefe de Preceptores, de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). (Expediente Nº 39.181/56).

OSCAR A. PASCUALON, como provisional de cuatro horas semanales de Química, (2-2) en 1er. año, "Electricidad" turno tarde, y 2º año, "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). (Expediente Nº 44.195/56).

ELSA EDITH VILLA (Céd. de Id. Nº 318.167, Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires), como titular de tres horas semanales de Historia y Geografía, en 2º año, 1ª división, "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires). (Expediente Nº 46.413/56).

ERNESTO AUGUSTO MARTINEZ BELTRAN (D. M. 2, Mat. 174.347), como titular de doce horas semanales (4-4-4) de Dibujo Técnico, en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, "Mecánica" y "Automotores", respectivamente, y 4º año, 1ª división, "Mecánica", turno vespertino, de la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires). (Expediente Nº 46.060/56).

GODOFREDO ANIBAL BUSTOS (D. M. 19, Mat. 1.114.650), como provisional de tres horas semanales de Física, en 1er. año, 2ª división, mañana, de la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires). (Expediente Nº 39.737/56).

JORGE BOSIO (D. M. 33, Mat. 3.685.915), como titular del cargo de Jefe General de Talleres, de la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Airs). (Expediente Nº 18.338/56).

PEDRO ANTONIO MARCHI (D. M. 13, Matrícula 610.421), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Herrería), de la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires). (Expediente Nº 41.910/56).

LUIS JOSE YOFFE (D. M. 42, Mat. 6.406.952), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), de la Escuela Industrial de Córdoba. (Expediente Nº 44.840/56).

MATEO FRANCISCO BOLADERES, como provisional de un cargo de Maestro de Taller, de la Escuela Industrial de Minería de José de la Quintana (Córdoba). (Expediente Nº 35.508/56).

JORGE ALBERTO GALLARDO, como provisional de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de la Escuela Industrial de Curuzú Cuatiá (Corrientes), (Expediente Nº 29.872/56).

VICENTE DIONOFRIO (D. M. 28, Mat. 1.706.066), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), de la Escuela Industrial de Monte Caseros (Corrientes). (Expediente Nº 39.478/56).

RESTITUTO VILLALBA, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Motorista) de la Escuela Industrial de Formosa. (Expediente Nº 45.915/56).

CARLOS ROBERTO NATALE, como provisional del cargo de Regente, de la Escuela Industrial de Jujuy. (Expediente Nº 41.024/56).

LUIS ALBERTO GENARO MACIEL, como provisional de cuatro horas semanales de Construcciones de Hormigón Armado, en 5º año, 2ª división, especialidad "Construcciones Civiles", turno discontínuo, de la Escuela Industrial de La Rioja. (Expediente número 48.585/56).

SAMUEL DOCTORS, como provisional de tres horas semanales de Construcciones Rurales, y de cuatro horas semanales de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción, ambas en 6º año, 2ª división, especialidad "Construcciones Civiles" y turno noche, de la Escuela Industrial de La Rioja. (Expediente Nº 37.418/56).

VICTORIO DARIO MAESTRI (D. M. 52, Matrícula 6.914.450), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), de la Escuela Industrial de Mendoza. (Expediente Nº 37.718/56).

GABRIEL JAIME (D. M. 52, Mat. 6.912.439), como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, de la Escuela Industrial de San Rafael (Mendoza). (Expediente Nº 47.392/56).

OSCAR HECTOR BUSTOS (D. M. 52, Matrícula 3.372.645), como provisional de cuatro horas semanales de Análisis Matemático, en 4º año, 1ª división, especialidad "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial de San Rafael (Mendoza). (Expediente Nº 47.112/56).

LUIS GUILLERMO THOMAS (D. M. 36, Matrícula 2.368.761), como titular del cargo de Director, de la Escuela Industrial de Neuquén. (Expediente número 88.626/55).

PEDRO VICTOR GARCIA, como provisional de una hora semanal de Meteorología, en 3er. año, "Curso de Radiooperadores", turno de la noche, de la Escuela Industrial de Neuquén. (Expte. Nº 47.117/56).

ENRIQUE BAUTISTA DALLARI (D. M. 33, Mat. 2.137.842), como provisional de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Higiene y Seguridad Industrial, todos en 2º año, especialidad "Mecánicos" "Motoristas" "Instaladores Electricistas" y Trazadores Navales respectivamente, en el "Curso Nocturno de Perfeccionamiento" de la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe). (Expediente Nº 20.144/56), y como provisional de dos horas semanales de Higiene y Seguridad Industrial, en 2º año, 2ª división, turno mañana, de la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe). (Expediente Nº 20.168/56).

MARCELO CLEMENTE GATTA, como provisional de cuatro horas semanales de Materiales de Construc-

ción en 4º año, 4ª división, especialidad "Construcciones Civiles", turno vespertino de la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe). (Expediente Nº 47.066/56).

JUSTO ALFREDO DIANA (D. M. 18, Matrícula 969.693), como provisional de dos horas semanales de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año, 1ª división, turno mañana, de la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe). (Expediente Nº 46.036/56).

ANTONIO MERLIN (D. M. 32, Mat. 2.029.424), como titular de dieciocho horas semanales (4-4-4-2-2-2) de Dibujo Técnico, en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y 2º año, 1ª división, turno vespertino todas especialidad "Ferrocarriles", y como provisional del cargo de Regente, de la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán). (Expediente Nº 42.052/56).

Resolución Nº 346. — Bs. As., 30/7/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

FRANCISCO ANDRES GOMARA (D. M. 4, Mat. 514.385), como titular de ocho horas semanales (4-4) de Inspección de Obras, en 6º año, 1ª y 2ª divisiones, "Construcciones Civiles", turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expediente Nº 52.602/56).

VICENTE LA MENZA (D. M. 43, Mat. 2.742.797), como titular de doce horas semanales (6-6) de Proyectos y Dibujos de Máquinas, en 6º año, 1ª y 4ª divisiones, ambas especialidad "Mecánica" turno discontínuo, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expediente Nº 87.548/55).

JORGE ALFREDO CHUTE (D. M. 2, Matrícula 205.191), como titular de cuatro horas semanales de Arquitectura, en 5º año, 1ª división, "Construcciones", tarde, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expediente Nº 35.656/56).

ELISEO TITO HUERGO (D. M. 1, Mat. 39.619, Céd. de Id. Nº 637.067, Pol. de la Capital Federal), como titular de seis horas semanales de Química Industrial, en 6º año, 2ª división, especialidad "Química" turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. (Expediente Nº 54.788/56).

CARLOS ALBERTO CIGNIOLI, como provisional de seis horas semanales (3-3 de Tecnología, en 3er. año, 6ª y 7ª divisiones, especialidad "Eléctrica" y "Mecánica", respectivamente, ambas turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. (Expediente Nº 51.824/56).

DANTE NICOLAS DI RISIO, en seis horas semanales de Proyectos y Dibujo de Máquinas, en 6º año, 3ª división, "Mecánica", turno noche, que desempeña con carácter de suplente en función vacante, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. (Expediente Nº 52.367/56).

DOMINGO BRIGIDO MARIA FAVALORO (D. M. 13, Mat. 636.569), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Construcciones), de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal. (Expediente número 53.523/56).

JUAN JOSE BARRIO (D. M. 3, Mat. 4.320.650), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), de la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal. (Expediente Nº 42.264/56).

EZEQUIEL ALFREDO DE BARDESI (D. M. 2, Mat. 190.724), como titular de doce horas semanales (4-4-4) de Dibujo Técnico, en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas especialidad "Construcicones Civiles", y turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal. (Expediente Nº 48.310/56).

CARLOS ZARATE (D. M. 62, Mat. 3.870.064), como titular de ocho horas semanales (4-4) de Máquinas Aplicadas a la Industria Química, en 6º año, 1ª división, y 6º año, 2ª división, todas especialidad "Química", de la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal. (Expediente Nº 38.304/56).

ISAAC BENZAQUEN, en seis horas semanales de Proyectos y Dibujos de Máquinas, en 6º año, 2ª división, especialidad "Mecánica", turno tarde, que desempeña con carácter de suplente en función vacante, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal. (Expediente Nº 48.744/56).

DOMINGO ANTONIO DI BOSCIO (D. M. 3, Mat. 296.405), como titular del cargo de Jefe General de Taller, y como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Tecnología, en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, especialidad "Mecánica", y turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal. (Expediente Nº 41.474/56).

ERNESTO J. MAI, como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Instrucción Cívica, en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas "Construcciones Civiles", dos horas semanales de Legislación del Trabajo, en 5º año, 3ª división, "Construcciones Civiles" y 2 horas de "Organización y Legislación del Trabajo", en 3er. año, 2ª división, "Albañilería" todas en el turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. (Expte. Nº 58.057/56).

JUAN FAUSTINO SOLARI (D. M. 32, Matrícula 2.016.706), como titular de dos horas semanales de Química, dos horas semanales de Educación Cívica, en 1er. año, 8ª división, y dos horas semanales de Higiene y Seguridad Industrial, en 2º año, 6ª división, todas de la especialidad "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal. (Expediente Nº 57.616/56).

JOSE FABIO PEÑALOZA, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Albañilería), de la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. (Expediente Nº 37.716/56).

SALVADOR MARIA GAGGERO, en cuatro horas semanales de Laboratorio de Ensayo de Máquinas, en 6º año, 1ª división, "Automotores" del turno de la noche, que desempeña con carácter de suplente en función vacante, de la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. (Expediente Nº 56.025/56).

DANIEL FAUSTO PISANO (D. M. 4, Matrícula 454.499), como provisional del cargo de Director, de la Escuela Industrial de Minería Nº 13 de la Capital Federal. (Expediente Nº 44.953/56).

HECTOR JOSE LOPEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.332.088), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), de la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires). (Expediente Nº 50.933/56).

ALFREDO MERCEDES MOTEZ, como provisional de un cargo de Maestro de Taller, de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), (Expte. Nº 48.887/56).

VICTOR GUILLERMO GUIDI (D. M. 19, Matrícula 1.138.910), como titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (Química), de la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), (Expte. Nº 57.635/56.

NORA FELICITAS FERRARI, como provisional de tres horas semanales de Castellano, en 2º año 2ª división, especialidad "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial de Temperley (Buenos Aires), (Expediente. Nº 49.146/56).

HECTOR MANUEL MARRERO, en cuatro horas semanales de Canalización y Centrales Eléctricas, y seis horas semanales de Laboratorio de Máquinas Eléctricas, ambas asignaturas en 6º año "Eléctrica", turno vespertino, que desempeña con carácter de suplente en función vacante, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), (Expte. Nº 57.148/56).

AMILCAR N. BOUNOD, como provisional de tres horas semanales de Física y Química, en 1er. año "Radiooperadores", turno noche, de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), (Expte. Nº 52.212/56).

RAUL M. GARCIA, como provisional de dos horas semanales de Matemáticas, en 2º año, "Radiooperadores", noche, y en cuatro horas semanales de Máquinas Motrices, en 5º año, "Eléctrica", turno vespertino, de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), (Expte. Nº 55.830/56).

JUAN CARLOS GIUDICE, en doce horas semanales de Laboratorio de Mediciones Eléctricas (6-6) en 4º y 5º años, "Eléctrica", turno vespertino, que desempeña con carácter de suplente en función vacante, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), (Expte Nº 38.574/56).

LITA RODRIGUEZ de PASQUI, como provisional de dos horas semanales de Inglés Técnico, en 5º año 1ª división, especialidad "Mecánica", turno vespertino de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), (Expte. Nº 50.862/56).

LUIS VILLANOVA, como provisional de dos horas semanales de Física, en 2º año 2ª división y de dos horas semanales de Electricidad, en 3er. año ambas especialidad "Automotores" y turno tarde, de la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), (Expte. Nº 50.404/56).

OLIVE MAY JEEVES de LUAYZA, en seis horas semanales de Inglés Técnico, que desempeña con carácter de suplente en función vacante, en la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires), (Expte. Nº 41.027/56).

ANGEL BASILIO MAIZTEGUI, como provisional del cargo de Vicedirector, de la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires), (Expte. Nº 47.511/56).

JORGE RAUL DOMINGUEZ (D. M. 33, Matrícula 3.682.060), como provisional de cuatro horas semanales de Metalurgia, en 5º año 1ª división especialidad "Mecánica", turno vespertino de la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 47.790/56).

AGUEDO MARIO SORRENTINO, como titular de seis horas semanales (3-3) de Castellano, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones especialidad "Mecánica" y "Automotores" respectivamente, de la Escuela Industrial de Córdoba, (Expte. Nº 47.741/56).

ESTEBAN CUELLO ECHEZARRETA, en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Industrial de Minería de San José de La Quintana (Córdoba), (Expte. Nº 29.831/56).

RAMON A. CARRANZA, en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Industrial de Minería de José De La Quintana (Córdoba), (Expte. Nº 29.831/56).

ROBERTO A. RIBOLZI, como provisional de dos horas semanales de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año 1ª división, turno discontínuo, en la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), (Expte. Nº 53.644/56).

JUSTO TIERNO (D. M. 65, Mat. 1.568.840), como titular del cargo de Director de la Escuela Industrial de Santa Rosa (La Pampa), (Expte. Nº 48.059/56).

MARIO SANTIAGO SALCEDO, como provisional de cinco horas semanales (3-2) de Dibujo Técnico, en 2º año 1ª división especialidad "Automotores" y "Mecánica" de la Escuela Industrial de La Rioja, (Expte. Nº 48.767/56).

CLARA BENATUIL de ENRICH, como provisional de dos horas semanales de Física, en 2º año 1ª división, especialidad "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial de San Rafael (Mendoza), (Expte. Nº 48.783/56).

INES PAEZ LUCERO de VARONA (Céd. de Id. Nº 1.691.696 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de seis horas semanales (2-2-2) de Inglés Técnico, en 4º, 5º y 6º años, 1ras. divisiones, todas especialidad "Mecánica" y turno mañana, de la Escuela Industrial de San Rafael (Mendoza), (Expte. Nº 49.198/56).

JUAN HORACIO RODI (D. M. 40, Mat. 7.465.808), como provisional de un cargo de Auxiliar 6º (Personal Administrativo), de la Escuela Industrial de Posadas (Misiones), (Expte. Nº 49.279/56).

ROBERTO EDGARDO MARTINEZ MORAN (D. M. 25, Mat. 7.290.465, Céd. de Id. Sº 3.064 Pol. de Neuquén), en un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), turno noche, que desempeña con carácter de suplente en función vacante en la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén), (Icomp. Nº 34.748).

MARIA LUISA THEISEN de FERNANDEZ (L. C. 5.542.746, Céd. de Id. Nº 232.978 Pol. de Santa Fe),

como titular de cuatro horas semanales de Inglés Técnico, dos horas en 4º año, 1ª división "Eléctrica" y 2 horas en 5º año 1ª división, "Eléctrica" y 5º año 2ª división "Telecomunicaciones" (conjuntas) ambas turno vespertino de la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 51.846/56).

PEDRO A. REARTE, como provisional de cuatro horas semanales de Análisis Matemático, en 4º año 3ª división, especialidad "Mecánica", turno diurno de la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 47.899/56).

ABRAHAM BELINSKY, como provisional de cuatro horas semanales de Análisis Matemático, en 4º año 3ª división, especialidad "Construcciones Civiles", turno vespertino, de la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 48.683/56).

JOSE LUIS ARAMBURU, como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física, en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, ambas especialidad "Construcciones Civiles" y turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 49.757/56).

CATALDO ANGEL RAFAEL AMOROSO, como provisional de dos horas semanales de Organización Industrial, y cuatro horas semanales de Tecnología de Fabricación, ambas asignaturas, en 6º año 1ª división, turno mañana, y especialidad "Mecánica" de la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe), (Expte. Nº 41.805/56).

RAFAEL LUNA (D. M. 61, Mat. 3.816.259), como titular del cargo de Director, y como titular de cuatro horas semanales de Construcciones de Mampostería, en 5º año "Construcciones Civiles", dos horas semanales de Construcciones, en 5º año "Mecánica", tres horas de Construcciones Rurales en 6º año "Construcciones Civiles" y tres horas de Construcciones Complementarias en 6º año "Construcciones Civiles", todas 1ras. divisiones, y turno mañana, de la Escuela Industrial de Santiago del Estero, (Expte. Nº 20.761/56).

ROBERTO SAYAGO (Mat. 3.817.980), como titular de tres horas semanales de Geografía, en 3er. año 1ª división, turno tarde, del Liceo Anexo al Colegio Nacional; y como titular de quince horas semanales (3-3-3-3-3) de Castellano, en 1er. año y 3er. año "Mecánica", 2º año "Construcciones Civiles", 3er. año "Eléctrica" y 3er. año "Química", todas turno mañana, de la Escuela Industrial ambos establecimientos de Santiago del Estero, (Expte. Nº 53.666/56).

VICENTE PEREZ, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), de la Escuela Industrial de Santiago del Estero, (Expte. Nº 41.033/56).

JOSE FERNANDO BAIROS MORA, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Construcciones), turno mañana, de la Escuela Industrial de Santiago del Estero, (Expte. Nº 43.683/56).

Resolución Nº 547. — Bs. As., 16/8/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIO OSCAR CAPPAGLI (D. M. 2, Mat. 240.415) como titular de cuatro horas semanales de Arquitectura en 5º año, 2ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 65.475/56).

JOSE LUIS IACOBUCCI (D. M. 51, Mat. 3.263.006), como titular de diez horas semanales (4-2-4) de Dibujo Técnico en 3er. año, 3ª división; "Mecánica", 3er. año, 1ª división; "Eléctrica", 4º año, 1ª división; "Construcciones Civiles", todas turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 41.556/56).

MIGUEL AGATENO DE GIORGIO, como provisional de seis horas semanales de Electrotécnia General en 4º año, 2ª división, "Mecánica", turno noche, de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 64.424/56).

GERMAN LOUSTALAN (D. M. 25, Mat. 1.500.920), como titular de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico en 1er. año, 5ª división, "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 42.037/56).

VASCO RINALDI, como provisional de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, de la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal (Expte. número 14.077/56).

MARCELO MESNY (D. M. 36, Mat. 2.372.530), como provisional de seis horas semanales de Laboratorio de Ensayo de Máquinas en 6º año, 1ª división, "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires) (Expte. Nº 48.062/56).

LUIS OSIRIS SEGUNDO OSTA, como provisional de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires) (Expte. número 50.460/56).

HORACIO ANTONIO LONGHI (D. M. 19, Matrícula 5.107.027), como titular de cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Historia y Geografía en 3er. año, 1ª división, "Química", turno mañana, y 2 horas de Educación Cívica en 1er. año, 2ª división, "Química", turno tarde, de la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.593/56).

RUBEN HECTOR GIUDICE, como provisional de cuatro horas semanales de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año, "Mecánica", turno vespertino, de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 57.892/56).

CESAR HECTOR ZARAZAGA (D. M. 43, Matrícula 2.762.737, Céd. de Id. Nº 58.001, Pol. de Córdoba), como provisional de cuatro horas semanales de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año, "Mecánica", turno vespertino, de la Escuela Industrial de Catamarca (Expte. Nº 57.573/56).

AXEL REGNER SIGURD NIELSEN, como provisional de cuatro horas semanales de Radiotecnia (1ª parte) en 5º año, "Telecomunicaciones", turno vespertino, de la Escuela Industrial de Córdoba (Expediente Nº 58.509/56).

MANUEL CIPRIANO OXIMALDE, como provisional de cinco horas semanales de Perforaciones y Voladuras en 2º año, 1ª división, turno tarde, de la Escuela Industrial de Minería de José de la Quintana (Córdoba) (Expte. Nº 49.276/56).

JOSE HERMINIO PELAEZ, como provisional de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, de la Escuela Industrial de Minería de José de la Quintana (Córdoba) (Expte. Nº 47.019/56).

ENRIQUE EDUARDO ELSINGER (D. M. 57, Mat. 3.570.275), como titular de quince horas semanales de cátedra (6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año, 1ª división, 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año, 1ª división, ambas especialidad "Mecánica", y 3 horas de Electricidad en 2º año, 1ª división, "Radiooperadores", turno noche, de la Escuela Industrial de Jujuy (Expte. Nº 49.641/56).

NERY ENRIQUE RUBIO, como provisional de tres horas semanales de Castellano en 2º año, 1ª división, "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial de Santa Rosa (La Pampa) (Expediente Nº 46.851/56).

JOSE GOMEZ RUIZ, como provisional de dos horas semanales de Construcciones en 5º año, 1ª división, "Mecánica', turno tarde, de la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 59.996/56).

JUAN LEONARDO FRANCISCO AMERISO (D. M. 33, Mat. 5.964.757), como provisional de diez horas semanales de cátedra (6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año, y 4 horas de Máquinas de Transportes Agrícolas en 6º año, ambas 2ª divisiones, "Mecánica", y turno vespertino), de la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe) (P. L. 38.128).

JOSE MEIMAN, como provisional de seis horas semanales de Mecánica y Mecanismos en 4º año, 1ª división, "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe) (Expte. número 48.743/56).

HUGO NATALIO CANEVA, como provisional de un cargo de Maestro de Enseñanza General de la Escuela Industrial Regional de Helvecia (Santa Fe) (Expte. 50.932/56).

Resolución Nº 550. — Bs. As., 16/3/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

FLORENTINA ARANA (Céd. de Id. número 2.246.322, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección) de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 45.840/56).

ROSA ALINA ZAMBRANO de CULLEN (Céd. de Id. Nº 1.375.141, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Ayudante de Taller de la Escuela Profesional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. 41.030/56).

HORACIO J. PANDO, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Dec. Interiores) de la Escuela Profesional Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 42.659/56).

MARIA DE LOS ANGELES MOLINA CAMPOS (L. C. Nº 289.077, Céd. de Id. Nº 904.803, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Lencería), de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal (Expediente Nº 64.505/56).

ANA MARIA OROZCO de GASPARRI (Céd. de Id. Nº 4.446.011, Pol, de la Capital Federal), como titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 58.195/56).

MARIA ADELA SONDA de PONZIO (Céd. de Id. Nº 146.106, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección) de la Escuela Profesional Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 43.451/56).

FLORENTINA NUÑEZ LOZANO de MARTI (Céd. de Id. Nº 186.343, Pol. de La Plata (Buenos Aires), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), turno mañana, de la Escuela Profesional Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 41.129/56).

ELBA FRUCTUOSA CARUNCHO de ZANDANAL, como provisional de un cargo de Ayudante de Taller (Lencería y Bordado en Blanco) de la Escuela Profesional de Mujeres de Chivilcoy (Buenos Aires) (Expte. Nº 40.283/56).

MARIA JUANA A. CORREA (Céd. de Id. número 526.968, Pol. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Maestra de Taller de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 48.727/56).

LETIZIA URIEN GOMEZ (Céd. de Id. número 711.433, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Ayudante de Taller (Lencería y Bordado en Blanco) de la Escuela Profesional de San Fernando (Buenos Aires) (Expte. Nº 99.904/55).

LORENZA E. PEREZ de DETTLER, como provisional de un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), turno tarde, de la Escuela Profesional de Mujeres de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 42.065/56).

ELISA CLERICI, en un cargo de Directora "Ad-Honorem" de la Escuela Profesional de Mujeres de Andalgalá (Catamarca) (Expte. Nº 64.427/56).

MARIA SUSANA BEATRIZ DE LA FUENTE de TRUJILLO, como provisional de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, tarde, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza) (Expte. Nº 48.582/56).

MARIA ELENA DE LAS MERCEDES SABINA CORTES ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 2.600, Pol. de La Rioja), como titular del cargo de Directora de

la Escuela Profesional de Mujeres de La Rioja (Expediente Nº 30.617/56).

MARIA LUCRECIA CUELLO PLAZA (Céd. de Id. Nº 8.944.927, Pol. de Tucumán), como titular de un cargo de Ayudante de Taller de la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán (Expte. número 35.136/56).

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Apruébase el Plan de Estudios para las Escuelas de Artes Plásticas

Bs. As., 7/9/56. — Expte. Nº 91.794/56. — VISTO: El informe elevado por el señor Interventor en la Dirección de Enseñanza Artística, sobre el plan de estudios y de transformación de las Escuelas de Artes Plásticas, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Ministerio asegurar la inmediata iniciación de los cursos;

Que el referido plan propone las modificaciones indispensables para que la enseñanza tenga la categoría que corresponde al carácter de dichos Institutos;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia,
RESUELVE:

1º — Apruébase, "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional, el plan de estudios y de transición que corre de fojas 1 a 27 del presente expediente.

2º — Hasta tanto se establezca el régimen definitivo para la dirección docente y administrativa de los establecimientos, ésta quedará a cargo de la Dirección de Enseñanza Artística, sin perjuicio de las funciones y autoridad que corresponda a los encargados de los mismos.

3º — Designar, con carácter interino, al personal administrativo y docente propuesto por la Intervención de la Dirección de Enseñanza Artística, que corre por planilla aparte y disponer que los cursos comenzarán el día 11 de septiembre próximo.

4º — La Intervención en la Dirección de Enseñanza Artística, con la intervención de la Dirección General de Administración en lo que corresponda, propondrá a este Ministerio dentro del término de 30 días:

a) El régimen para la Dirección docente y administrativa de los establecimientos que prevé el artículo 2º.

b) Las bases y organización de los concursos para la provisión de los cargos directivos y docentes.

c) La situación del personal comprendido en el artículo 3º.

d) Los programas de estudio, duración de los cursos y régimen de exámenes y/o promociones para el presente año lectivo.

5º — De forma.

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional de Cuyo

Designación de Rector Interventor

Decreto Nº 16.183. — Bs. As., 4/9/56. — Expte. Nº 90.233/56. — VISTO: Lo informado por el señor Coronel don VICTOR JOSE ARRIBAU, Secretario General de la Presidencia de la Nación, comisionado por Decreto Nº 15.720 del 28 de agosto próximo pasado, para asumir el ejercicio del Gobierno y autoridad de la Universidad Nacional de Cuyo y de sus dependencias y de los demás establecimientos afectados por la perturbación del orden, a causa de los últimos acontecimientos que son del dominio público; y

CONSIDERANDO:

Que del referido informe resulta haberse cumplido la finalidad inmediata de restablecer el orden público general, como asimismo la necesidad —ante la acefalía causada por la renuncia del Rector Interventor y demás miembros del Consejo de la Universidad— de designar las autoridades universitarias que se hagan cargo de su gobierno y provean a la progresiva normalización de las funciones específicas que le son inherentes, con la reapertura de los cursos de las Facultades y Colegios de su dependencia, en la medida y momento que sea oportuno.

Que a pesar del restablecimiento del referido orden no puede afirmarse que la vida interna de la Universidad habrá de desarrollarse desde ya, en las condiciones que hagan posible organizar su gobierno y administración tal como prevé el Decreto 10.775/56, a lo que recién podrá llegarse, una vez que se conozca amplia y circunstanciadamente el carácter y alcance de los acontecimientos aludidos y se adopten las medidas pertinentes para encauzar las actividades docentes y administrativas sobre bases firmes y definitivas, que aseguren la regularidad y eficacia de los cursos y demás funciones docentes.

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al Doctor D. LUIS CARLOS CAGGIANO (Mat. 1.100.582) Rector Interventor de la Universidad Nacional de Cuyo.

Art. 2º — Hasta tanto se normalice amplia y definitivamente el orden en dicha Universidad y sus dependencias, el Rector Interventor asumirá y desempeñará, sin limitación alguna, todas las funciones que conforme al decreto 10.775, del 15 de junio próximo pasado, corresponden al Rector Interventor y Consejo de la Universidad.

Art. 3º — El Rector Interventor se abocará de inmediato a la consideración amplia y circunstanciada de la situación de la Universidad Nacional de Cuyo y sus dependencias, en todos sus aspectos y adoptará las medidas de orden interno que su situación exija,

de lo que se informará al Ministerio de Educación y Justicia a la mayor brevedad compatible con la importancia de esa comisión, a efecto de que pueda resolverse en definitiva sobre la organización del gobierno universitario, conforme con el régimen estatuído por el decreto 10.775/56.

Art. 4º — El señor Rector Interventor proveerá a la normalización progresiva de las funciones administrativas y docentes y a la reapertura de las facultades y establecimientos, en la medida y oportunidad que la situación lo permita.

Art. 5º — Las Intervenciones Federales en Mendoza, San Juan y San Luis, prestarán al señor Rector Interventor total colaboración y auxilio para facilitar y asegurar la eficacia de la misión que asumirá el Rector Interventor.

Art. 6º — De forma.

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Se aceptan donaciones

Buenos Aires 13/8/56. — Expte. Nº 59.387/55. — Visto este expediente relacionado con los ofrecimientos de donaciones formulados a favor de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y teniendo en cuenta las informaciones producidas y de acuerdo con la autorización conferida al suscrito por Decreto Nº 426 de fecha 13 de enero de 1954,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Aceptar los ofrecimientos de donaciones formulados a favor de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, según se detalla a continuación:

1) Siete (7) cajas metálicas para herramientas de mecánico con manija de hierro, tapa y dispositivo para candado de las siguientes medidas: 0,50 m. de largo, ancho base 0,22 m., ancho parte superior 0,075 m. y alto 23 cm., cuyo valor total es de $ 350, donadas con destino a la Escuela Fábrica de la Nación Nº 136 (Capital), por la firma Henry W. Peabody y Cía., según consta a fs. 6 del Expte. Nº E-62.480/55.

2) Dos (2) kgs. de electrodos "Willsa F." y Sello rojo de 2,5 m., dos (2) bolsas de cal hidráulica, un (1) metro de polvo de ladrillo, dos (2) bolsas de cemento, dos (2) paquetes de tornillos de hierro 22 x 25, seis (6) metros de caños Silbert 1 ½ MOP., tres (3) bolsas de cemento, tres (3) bolsas de cemento, veinte (20) kgs. de cemento "IAPI", dos (2) redes para cancha de ping-pong, ocho (8) caños de acero 5/8. quince (15) kgs. de cadena E. C. Galv. Nº 70, un (1) guardacabo F. corazón, dos (2) redes para arcos de basquet, treinta y nueve (39) metros de caño Silbert de 1 ½ E. P., treinta (30) metros de caño Silbert de ½ E. P., dos (2) placas de madera para mesa de ping-pong, tres (3) bolsas de cemento, uno (1) metro de cadena, dos (2) resistencias para calentador, una (1) lata cera suiza, tres (3) kgs. de masilla, cinco (5) kgs. de albayalde, dos (2) latas de aceite cocido, ocho (8) kgs. de pintura blanca, cinco (5) kgs. de pintura negra y una (1) docena de hojas de sierra sin par, con un valor total de $ 2.905,30 m/n., donados con destino a la Escuela Fábrica de la Nación Nº 131 (Capital) por la Asociación Cooperadora del citado establecimiento, según consta a fs. 6 del Expte. Nº E-62.479/55.

3) Uno (1) picnómetro de 100 cc., nuevo, valor $ 30 m/n., donado con destino a la Facultad Regional Buenos Aires, por el señor José A. González Quintana, profesor del citado establecimiento, según consta a fs. 3 del Expte. Nº U-59.322/55.

4) Uno (1) transformador de 4.000 ohms., nuevo, valor $ 18 m/n., donado con destino a la Facultad Regional Buenos Aires, por el señor Eduardo A. Carbajo, según consta a fs. 3 del Expte. Nº U-59.323/55.

5) Uno (1) artefacto de dos tuvos fluorescentes de 30 ws., usado, valor $ 120 m/n., donado con destino a la Facultad Regional Buenos Aires, por los señores León y Mauricio Abravanel, según consta a fs. 3 del Expte. Nº U-59.387/55.

2º — Aprobar el procedimiento seguido por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al agradecer las donaciones aludidas en el apartado 1º), a los respectivos donantes.

3º — De forma.

DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Permuta

Resolución Nº 788. — Bs. As., 5/9/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARIA FELICIA ACHA de BURLANDO (Céd. de Id. Nº 1.883.888 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita ESTHER ELVIRA BUONANOTTE (Céd. de Id. Nº 2.089.183 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 15º, un cargo de Maestra de Grado y, un cargo similar, en la Escuela Normal Nº 10, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Sin efecto parte de resoluciones

Resolución Nº 731. — Bs. As., 3/9/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 499 de fecha 16 de agosto de 1956, por la que se adscribía a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) —hasta el 31 de diciembre del corriente año—, a la titular de un cargo de Maestra Auxiliar en el Instituto Bernasconi, Jardín de Infantes Nº 1, señora ETHEL SUSANA JAUNARENA de BARUFALDI (L. C. 2.643.965).

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 362 de fecha 2 de agosto de 1956, por la que se adscribía al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública —hasta el 31 de diciembre del corriente año—, al señor FRANCISCO FERNANDEZ (D. M. 3, Mat. 276.813), titular de un cargo de Oficial —Personal Administrativo— en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Aceptación de renuncias

Resolución Nº 277. — Bs. As., 26/7/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

CARLOS CHIMENTI (D. M. 4, Mat. 499.945), en un cargo de Oficial de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 65.595/56).

PEDRO EDUARDO WILDNER (D. M. 2, Matrícula 190.943), como titular de un cargo de Oficial (P. P. 1) de la Dirección General de Administración (Expediente Nº 54.543/56).

JOSE ADEODATO GONDRA (D. M. 2, Matrícula 202.006), como titular de un cargo de Oficial de la Dirección General de Administración (Expediente número 65.594/56).

ERNESTO LAPRIDA VILLANUEVA (D. M. 4, Mat. 207.847), como titular de un cargo de Oficial 9º (P. P. 1) de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 54.114/56).

MARIA TRAPANI de D'ALESSIO (Céd. de Id. Nº 219.057 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Oficial (P. P. 1) de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 54.714/56).

FRANCISCO F. ROMERO, como titular de un cargo de Auxiliar de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 53.712/56).

BONIFACIO ALBERTO FERNANDEZ (D. M. 36, Mat. 2.383.259), como titular de un cargo de Auxiliar de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 65.596/56).

AMNERIS DELIA MAUDET (Céd. de Id. número 722.295 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) de la Dirección General de Administración (Expte. número 58.160/56).

ROSA ANGELA BONFANTE (Céd. de Id. número 713.182 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (P. P. 1) de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 54.176/56).

MAGDALENA CECILIA BINIAT (Céd. de Id. número 2.708.393 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) de la Dirección General de Administración (Expte. número 60.151/56).

OTILIA AUGUSTA VALZORIO (Céd. de Id. número 1.100.344 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar Principal (Personal Administrativo) de la Dirección General de Administración (Expediente Nº 34.009/56).

ADELA RAVIER de LEROUX (Céd. de Id. número 1.263.001 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Auxiliar 8º de la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte Nº 60.330/56).

MANUEL FRANCISCO DA SILVA (Mat. 1.426.760), en un cargo de Auxiliar 9º (P. P. 1), con funciones de mayordomo de la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.298/56).

ELSA APOLITO de RIVERO (Céd. de Id. número 2.843.202 Pol. de la Cap. Fed.), como empleada jornalizada de la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.297/56).

JULIA MARIA F. de BALICH (Céd. de Id. número 3.026.515 Pol. de la Cap. Fed.), como empleada jornalizada de la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.082/56).

ALICIA TOMASA VIVIANI (L. C. 912.359), como empleada jornalizada de la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte. Nº 63.810/56).

RICARDO JORGE MUSCARI, como empleado jornalizado de la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte. Nº 63.908/56).

ANTONIO RAMON ESCALANTE (Céd. de Id. número 2.690.853 Pol. de la Cap. Fed.), como empleado jornalizado de la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.130/56).

ADALBERTO F. SIFFREDI (Céd. de Id. número 1.921.237 Pol. de la Cap. Fed.), como empleado jornalizado de la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.105/56).

JOSE BARACAT (Céd. de Id. Nº 1.361.655 Pol. de la Cap. Fed.), como empleado jornalizado de la Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.083/56).

JULIO ARTURO DE LA VEGA (D. M. 2, Mat. 204.054), como titular de un cargo de Médico Inspector de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expediente Nº 49.113/56).

CARLOS LOMBARDO (D. M. 2, Mat. 165.014), como titular de un cargo de Oficial 9º (Odontólogo) de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 30.642/56).

RODOLFO RUIZ, como provisional de un cargo de Asistente Psicológico con funciones de Médico de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expediente número 14.782/56).

ANIBAL MARIN (D. M. 1, Mat. 544.975), como titular de un cargo de Inspector Odontólogo de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 63.976/1956).

NESTOR P. QUIROZ (D. M. 15, Mat. 747.264), como titular de un cargo de Oficial 9º (Inspector Odontológico) de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 43.504/56).

TERESA ELOISA ROMERO de CISNEROS (Céd. de Id. Nº 316.234 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo) de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 42.834/56).

MATILDE SETUBAL de PALMA (Céd. de Id. Nº 167.506 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio) de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 57.562/1956).

VICENTA TEOFILA MILLER (Céd. de Id. número 3.422.452 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio) de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 29.675/1956).

JUSTINA FRAGUGLIA de CALOCERO, como titular de un cargo de Auxiliar (P. P. 12) de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 31.565/1956).

LUIS MARIA REBORATTI (Mat. 1.074.549), como titular de un cargo de Inspector de Enseñanza de la Dirección General de Enseñanza Técnica (Expte. número 46.852/56).

LEOPOLDINA CELINA AGUIRRE de BENEDETTI (L. C. 263.923, Céd. de Id. Nº 1.686.657 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante Técnico (Personal Docente de la Dirección General de Enseñanza Técnica (Expte. Nº 36.231/56).

ABRAHAM BRUDNNICK (D. M. 17, Matrícula 953.230), como titular de un cargo de Oficial 7º (15º 2º violín), de la Orquesta Sinfónica del Estado (Expediente N 48.514/56).

RICARDO JOSE PLANAS (D. M. Bs. As., Mat. 4.344.700), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (8º Contrabajo), de la Orquesta Sinfónica del Estado (Expte. Nº 45.242/56).

PEDRO A. GARCIA LALZ (Mat. 4.244.954), con carácter transitorio de un cargo de Administrativo y Técnico Profesional del Centro Deportivo y de Extensión Cultural (Expte. Nº 48.512/56).

CLOTILDE JUANA RODRIGUEZ de BERNACCHI (L. C. 271.720, Céd. de Id. Nº 3.340.187 Pol. de la Cap. Fed.), con carácter transitorio de un cargo Administrativo y Técnico del Centro Deportivo y de Extensión Cultural (Expte. Nº 33.424/56).

ELIAS ENEMESIO HERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 2.807.476 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Auxiliar 4º (Personal Obrero y Maestranza), del Centro Deportivo y de Extensión Cultural (Expte. número 60.106/56).

RAUL FRANCISCO JOSE BETTOSINI (Céd. de Id. Nº 1.361.854 Pol. de la Cap. Fed.), como empleado jornalizado del Centro Deportivo y de Extensión Cultural (Expte. Nº 60.129/56).

DIOCLECIANO MIGUEL (Céd. de Id. Nº 350.339 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Item 7, P. P. 11), prestando servicios en el Departamento de Radio-Electricidad y Comunicaciones (Expte. Nº 38.904/56).

MARIO OSCAR ACOSTA (Céd. de Id. Nº 4.469.244 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (P. P. 11), en Centros Deportivos y de Extensión Cultural, prestando servicios en Radio-Electricidad y Comunicaciones (Expte. Nº 49.030/56).

AMELIA PIACENZA de TANCREDI (Mat. 278.677, Céd. de Id. Nº 1.420.995 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar del Museo Mitre, dependiente de la Dirección General de Cultura (Expte. número 56.606/56).

TOMAS DRUETTA, en un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio) de la Dirección General de Cultura (Expte. Nº 46.570/56).

ASISCLO SOLER (D. M. 2, Mat. 259.210), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (P. P. 12) del Departamento de Intendencia (Expte. Nº 39.597/56).

EUSEBIO OPPEZZO (D. M. 1, Mat. 42.072), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (P. P. 12), del Departamento de Intendencia (Expte. Nº 54.817/56).

CARLOS BENEST GUMAR (D. M. 2, Mat. 167.390), como titular de un cargo de Oficial (P. P. 1) del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo (Expte. Nº 38.049/56).

EMMA DIVA RODRIGUEZ de ORTIZ (Céd. de Id. Nº 1.193.370 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Oficial 8º (P. P. 1) del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo (Expte. número 51.661/56).

FRANCISCO BELLOMO (D. M. 15, Mat. 1.078.370), como empleado jornalizado de la Residencia Estudiantil, Cultural y Física "Manuel B. Gonnet" (Expte. Nº 60.331/56).

FANNY ESTELA GOMEZ de BUSCH (Lib. Cívica 105.403), en un cargo de Oficial de la Dirección de Arquitectura (Expte. Nº 60.152/56).

ALEJANDRINA SUAYA de BIAGOSCH (Céd. de Id. Nº 1.401.755 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo) de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (Expediente Nº 46.595/56).

TEODORO SILVERIO CHICO (D. M. 15, Matrícula 1.917.868), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (P. P. 11) de Talleres Gráficos (Expte. Nº 10.618/56).

MARIA DEL CARMEN MIRANDA (Céd. de Id. Nº 2.772.802 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio) de la Casa del Docente y Estudiante Argentino (Expte número 22.200/56).

EMILIO ERNESTO UBIÑA (Mat. 234.900, Céd. de Id. Nº 828.557 Pol. de la Cap. Fed.), como empleado administrativo de la Dirección General de Enseñanza Primaria (Expte. Nº 52.489/56).

Resolución Nº 295. — Bs. As., 30/7/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de

prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANDRES ROBERTO ANTONIO DE PADUA CORREA, como provisional de diez horas semanales (1-1-1 1-1-1-1-1-1-1) de Teoría en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, y 3er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno vespertino, de la Escuela Nacional de Danzas (Expte. Nº 56.521/56).

EDGARDO ENRIQUE FLORES, como provisional de un cargo de Maestro Especial de Música en la Sección Danzas Folklóricas Argentinas, de la Escueal Nacional de Danzas (Expte. Nº 38.791/56).

ADRIAN MOREO (D. M. 51, Mat. 3.294.033), como titular de seis horas semanales de Piano en 3er. año tarde, y como provisional de igual número de horas y asignatura en 1er. año, tarde, del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico de la Capital Federal (Expte. Nº 41.581/56).

ARTURO BERENGUER, como provisional de doce horas semanales de cátedra (6 hs. 2-2-2 de Historia del Teatro en 1er, 2º y 3er. años y 6 hs. 3-3 de Psicología en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche), del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico de la Capital Federal (Expte. 45.339/56).

ROSA ANGELA BONETTI (Céd. de Id. número 834.163 Pol. de la Cap. Federal), como titular del cargo de Jefa de Preceptoras, noche, del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico de la Capital Federal (Expte. Nº 53.298/56).

ANTONIA SALINAS de OJEDA (Céd. de Id. Nº 995.299 Pol. de la Cap. Federal), como titular del cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) mañana, de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal (Expte. Nº 48.126/56).

MIGUEL OCAMPO (D. M. 2, Mat. 1.734.724), en su carácter de adscripto con funciones de Vicedirector de la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova" de la Capital Federal (Expte. número 17.778/56).

ALFREDO RAMPA, como provisional de tres horas semanales de Historia de la Ciencia Geográfica en el Profesorado en Geografía, en 1er. año, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 40.291/56).

AMANDA IMPERATORE de PALAZZO, como provisional de tres horas semanales de Didáctica en 2º año, del Profesorado en Filosofía y Pedagogía, mañana, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. 40.290/56).

FEDERICO ALBERTO DAUS, como provisional de tres horas semanales de Seminario, de Geografía en 4º año, tarde, del Profesorado de Geografía, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 40.518/56).

CARMEN NOEMI PEREZ de RICCI (Céd. de Id. Nº 3.023.883 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas del Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), de la Capital Federal (Expte. Nº 28.311/56).

OLGA SUSANA ROUSSEAU de VIOLA (Céd. de Id. Nº 1.086.469 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Maestra de Grado, mañana, de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 45.028/56).

ARMANDO ASTI VERA, como provisional de cuatro horas semanales de Teoría del Conocimiento y Epistomología en 2º año, del Profesorado en Filosofía y Pedagogía, de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 43.513/56).

ARTURO BERENGUER (D. M. 2, Mat. 191.208), como provisional de tres horas semanales de Literatura Argentina en 3er. año, mañana, del Profesorado en Castellano y Literatura, de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal (Expte. número 45.027/56).

GERONIMO MARTIN (D. M. 14, Mat. 709.150), como provisional de cinco horas semanales de Geometría Métrica en 1er. año, del Profesorado en Física y Matemáticas, turno tarde, de la Escuela Normal de Profesoras Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 57.650/56).

SANTIAGO J. A. CARBONE (D. M. 1, Matrícula 4.009.956), como provisional de siete horas semanales de Física Experimental en 2º año, del Profesorado en Matemáticas, de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 52.115/56).

ROBERTO PABLO JOSE HERNANDEZ, como provisional de tres horas semanales de Cosmografía en 3er. año, del Profesorado en Matemáticas, de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 52.209/56).

JOSE MANUEL CARAMES FERRO (D. M. 2, Mat. 206.135), como titular de cuatro horas semanales de Historia en 2º año, 1ª división, mañana, de la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 57.414/56).

TRINIDAD DEL CARMEN MARIA DE LA E. ANGUSTIAS GIUXE, como provisional de diez horas semanales (5-5) de Castellano en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, de la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 53.537/56).

JULIO ARTURO DE LA VEGA (D. M. 38, Mat. 204.054), como titular de seis horas semanales de cátedra (4 hs. 2-2 de Zoología en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, y 2 hs. de Botánica en 1er. año, 5ª división, mañana), de la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 51.773/56).

AUGUSTO MARTEAU (D. M. 4, Mat. 487.718), como titular de dos horas semanales de Dibujo en 2º año, 4ª división, mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal (Expte. 47.798/56)

NELIDA RAQUEL OLIVA de JESUS (Céd. de Id. Nº 1.605.082 Pol. de la Cap. Federal), como titular

de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), turno mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 46.638/56).

VICENTE MANZORRO (D. M. 2, Mat. 191.358), como titular de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 5ª división, y 2º año, 3ª y 5ª divisiones, mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 39.983/56).

ESTELA MAZER de HELLER (Céd. de Id. número 2.099.633 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 2ª división, mañana, de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), (Expte. número 51.852/56).

ANGELA S. SBUSCO de FUNES (Céd. de Id. número 152.743 Pol. de La Plata, Buenos Aires), como titular de siete horas semanales (5-2) de Castellano en 1er. año, 2ª división, y 4º año, 1ª división, mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 50.205/56).

HORACIO ANTONIO LONGHI (D. M. 19, Mat. 5.107.027), como titular de dos horas semanales de Historia en 5º año, 3ª división, mañana, de la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) (Expediente Nº 57.163/56).

EMILIANO MAC DONAGH (D. M. 19, Matrícula 1.086.910), como titular de nueve horas semanales de cátedra (4 hs. 2-2 de Geografía en 4º año, 1ª división, y 5º año, 4ª división, mañana, 3 hs. inexistentes de igual asignatura, y 2 hs. de Zoología en 2º año, 1ª división, mañana), de la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 3.775/56).

EVARISTO GUILLERMO ITHURSARRI, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 6ª división, mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) (Expediente Nº 34.898/56).

RODOLFO CAYETANO BAGNATI (D. M. 2, Matrícula 201.386), como titular de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 4ª división, 2º año, 3ª división, y 2º año, 4ª división, mañana, y como provisional de cuatro horas semanales de igual asignatura en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, mañana, de la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) y como titular de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año, mañana, del Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento (Expte. 46.795/56).

ISOLINA MATILDE MAFFIA (Céd. de Id. Nº 385.024 Pol. de la Cap. Federal), como titular del cargo de Regente, de la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), (Expte. 32.961/56).

MARIA CECILIA LOPEZ de GINACA (Céd. de Id. Nº 586.373 Pol. de la Cap. Federal), como provisional del cargo de Vicedirectora de la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), (Expte. Nº 27.479/56).

ROSA AMANDA GALIMBERTI, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires) (Expediente Nº 55.586/56).

OTILIA PEDELABORDE de CARBONI (L. Cív. 3.822.519, Céd. de Id. Nº 609.015 Pol. de La Plata, Buenos Aires), como titular de cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año, 1ª división, tarde, y 2 hs. de Zoología en 2º año, 2ª división, tarde), de la Escuela Normal de Azul (Buenos Aires) (Expte. Nº 33.144/56).

CARMEN SOBRE de RODRIGUEZ PONCE (Céd. de Id. Nº 515.516 Direc. Gral de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), como titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, y 3er. año, 1ª división, mañana, y como provisional de ocho horas semanales (4-4) de la misma asignatura en 1er. año, 2ª y 3ª división, tarde, de la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires), (Expte. Nº 70.612/54).

JOSEFINA URQUIOLA de DE CARLI, como provisional de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 3ª división, tarde, de la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires). (Expte. Nº 44.233/56).

LITA T. RODRIGUEZ de PASQUI, como provisional de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 3ª división, tarde, de la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 51.386/56).

CARLOS ALBERTO SIERRA, como Delegado Interventor, de la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires) (Expte. Nº 57.374/56).

MARIA ELENA ZABALA de ARRIBAS (Céd. de Id. Nº 1.780.413 Pol. de la Cap. Federal), como titular de tres horas semanales de Didáctica Especial en 5º año, 1ª división, mañana, de la Escuela Normal de Chacabuco (Buenos Aires) (Expte. 26.287/55).

NELIDA AMANDA PEÑOÑORI de AVANZA, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires) (Expte. Nº 29.776/56).

ANGELA FRANCISCA QUER (Céd. de Id. número 47.523 Pol. de La Plata, Buenos Aires), como titular del cargo de Regente, y como provisional de nueve horas semanales (5-4) de Castellano en 1er. año, 3ª división, y 3er. año, 1ª división, mañana, de la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires), (Expte. Nº 43.017/56).

EDITH MARTA ROVEDA (Céd. de Id. número 1.973.604 Pol. de la Cap. Federal), como titular de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, mañana, y como provisional de cuatro horas de la misma asignatura en 3er. año, 2ª división, mañana, de la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires) (Expte. Nº 41.189/56).

MARIA TERESA GOMEZ de SINGER, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Geografía

en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, de la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires). (Expte. número 48.280/56).

TERESA V. MORO de MUJICA, como provisional de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª división, tarde, de la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires). (Expte. Nº 48.571/56).

JUSTINA NOUZEILLES (L. C. 4.027.364), como titular de nueve horas semanales (3-3-3) de Francés en 1er. año, 1ª división, 2º año, 1ª y 2ª divisiones "Agrupadas", y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, "Agrupadas", y como provisional de tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, mañana, de la Escuela Normal; como titular de tres horas semanales de Francés en 2º año, 1ª división, y como provisional de igual número de horas y asignatura en 3er. año, 1ª división, tarde, del Colegio Nacional; como titular de tres horas semanales de Francés en 4º año, y como provisional de seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º y 5º años, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, todos establecimientos de Olavarría (Buenos Aires) (Expte. número 40.019/56).

MARIA LUISA SIMONE de IGLESIAS (L. C. 2.867.395, Céd. de Id. Nº 3.591.555 Pol. de la Cap. Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires), (Expte. Nº 76.333/55).

JULIA TRAVERSA de MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 72.980 Pol. de La Plata, Buenos Aires), como titular de dieciocho horas semanales de Matemáticas (4-4-4-4-2) en 2º y 3er. años, 1ª y 2ª divisiones, y 4º año, 2ª división, y como provisional de dos horas semanales de la misma asignatura en 5º año, 2ª división todas turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires) (Expte. 41.788/56).

JULIA F. de HANEVY, como provisional de una hora semanal de Economía Doméstica en 5º año, 1ª división, mañana, del Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires) (Expte. Nº 46.347/56).

MARIA TERESA de URQUIZA (Céd. de Id. número 618.900 Pol. de Bs. Aires); como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física y Estética) mañana, y de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires) (Expte. Nº 49.773/56).

Resolución Nº 342. — Bs. As., 30/7/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

HAYDEE JUANA di BERNARDO, como provisional de dos horas semanales de Filosofía en 5º año 2ª división, mañana, de la Escuela Normal de San Nicolás (Buenos Aires), (Expte. Nº 57.381/56).

MARIA LUISA RAMOS de BISOGNI (Céd. de Id. Nº 616.631 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestra de Grado, mañana, de la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), (Expte. número 49.218/56).

FERNANDO SILVA (D. M. 23, Mat. 1.324.091), como titular de cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Inglés en 2º año 2ª división, y 2 horas -1-1- de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, "varones", mañana), de la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), y como titular de ocho horas semanales (4-4) de Inglés en 4º 5º años 1ras. divisiones, tarde, del Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, (Expte. Nº 39.134/56).

VICTORIANO CARRIZO (D. M. 21, Mat. 1.203.257), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), con funciones de Mayordomo de la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires), (Expte. Nº 57.277/56).

JORGELINA G. de GOMEZ (Céd. de Id. Nº 1.248 Pol. de Catamarca), como titular de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, mañana, de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, (Exptes. Nros. 65.963/55 y 79.385/55).

MARIA CLERICI de FORTINI (Céd. de Id. Nº 206.845 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 6ª divisiones, mañana, de la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, (Expte. Nº 41.180/56).

ANA MARIA POSTIGO de BEDIA, como provisional de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Pedagogía en 4º año 7ª división y 3 horas de Castellano en 5º año 2ª división, mañana), de la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, (Expte. Nº 46.394/56).

FAVIOLA LIBERTAD CAVERO, como provisional de dos horas semanales de Física en 4º año 8ª división, tarde, de la Escuela Normal de Córdoba, (Expte. Nº 56.787/56).

MATEO SOTTY (D. M. 54, Mat. 3.450.800), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), de la Escuela Normal de Córdoba, (Expte. número 75.837/55).

NILDA DEL CARMEN TENAGLIA, como provisional de dos horas semanales de Física en 4º año 4ª división, tarde, de la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba), (Expte. Nº 53.645/56).

FRANCISCO MANUEL ISLA (D. M. 46, Matrícula 2.946.956), como titular del cargo de Regente y de tres horas semanales de Didáctica en 4º año 1ª división, tarde, de la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba), (Expte. Nº 51.420/56).

JOSE GENEROSO MARTINEZ (D. M. 2, Matrícula 167.978), como titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 2ª división, mañana, de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, (Expte. Nº 51.644/56).

CARLOS ALBERTO GALMARINI (D. M. 27, Mat. 1.649.091), como titular de tres horas semanales de

Didáctica en 4º año 1ª división, mañana. de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, (Expte. número 48.535/56).

SARA ANGELICA S. BAGLIETO de BOSCHETTI (Céd. de Id. Nº 123.096 Pol. de Corrientes), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), mañana, de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, (Expte. Nº 48.258/56).

RAFAEL LANZA (D. M. 29, Mat. 1.772.640), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), (Expte. Nº 49.529/56).

ROSA MARIA ARJOL, como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 5ª y 7ª divisiones, mañana, de la Escuela Normal de Resistencia (Chaco), (Expte. Nº 43.025/56).

FRANCISCO CASTILLON (D. M. 39, Matrícula 2.550.570), como provisional de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 4ª división, mañana, de la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), (Expte. Nº 52.213/56).

OLGA ALICIA GAJO de LATAZA, como provisional de tres horas semanales de Geografía en 3er. año 5ª división, tarde, de la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), (Expte. Nº 48.228/56).

EMILIA MATILDE LILJEQUIST de ANDRIANI, como provisional del cargo de Regente, de la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), (Expte. número 48.232/56).

GERTRUDIS KISTENMACHER de LIBERATORE (Céd. de Id. Nº 3.554.254 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de catorce horas semanales de Educación Física (2-2-2-2-2-2-1-1) de 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, 2º y 3er. años 2das. divisiones, 3er. año 3ª división y 4º año 1ª y 2ª divisiones, como provisional de doce horas semanales de la misma asignatura (2-2-2-3-3) en 2º año 3ª división y en 4º y 5º años 1ras. y 2das. divisiones, de la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco).

NELIDA BEATRIZ ALVAREZ PRADO de URQUIOLA, como provisional de ocho horas semanales (4-2-2) de Historia en 2º año 1ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, de la Escuela Normal de Jujuy, (Expte. Nº 53.195/56).

JULIA FABER BARROS de CASAS (Céd. de Id. Nº 455 Pol. de Jujuy), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, de la Escuela Normal de Jujuy, (Expte. Nº 54.679/56).

ELSA BUSTAMANTE PEREZ de BARCENA (Céd. de Id. Nº 6.207 Pol. de Jujuy), como provisional del cargo de Vicedirectora, de la Escuela Normal Mixta de Jujuy, (Expte. Nº 48.704/56).

ROMELIO RAMON VILLALOBOS (D. M. 51, Mat. 3.269.813), como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª y 4ª divisiones, mañana, de la Escuela Normal Mixta de Mendoza, (Expte. Nº 29.062/54).

ANGELA MANUELA ALVAREZ de RODRIGUEZ ALVAREZ (L. C. 311.468), como titular de un cargo de Maestra de Grado, mañana, de la Escuela Normal de Salta, (Expte. Nº 29.744/56).

BEATRIZ OLGA MARTINEZ de RIVAS, como provisional de nueve horas semanales (3-3-3) de Francés en 1er. y 2º años 1ras. y 2das. divisiones, "agrupadas" y 3er. año 1ª división, mañana, de la Escuela Normal de Maestros Regionales de Rosario de la Frontera (Salta), (Expte. Nº 96.116/55).

ALBA MERCEDES FLORES BACA de PERELLO, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 2ª división, tarde, de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan), (Expte. Nº 52.777/56).

DOLORES NOEMI DELUIGI de SOSA LOYOLA (Céd. de Id. Nº 4.248 Pol. de San Luis), como titular del cargo de Regente, y de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, mañana, de la Escuela Normal Mixta de San Luis, (Expte. Nº 71.599/55).

ELENA EDITH FIGUEROA de FLORES, como provisional de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, de la Escuela Normal de San Luis, (Expte. Nº 56.174/56).

SILVIA ARGENTINA MAZZANTINI (Céd. de Id. Nº 27.420 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, mañana, de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 56.438/56).

MARTA FIDALGO COPELLO de REZOAGLI (Céd. de Id. Nº 116.993 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular del cargo de Vicedirectora (Personal Docente), y de doce horas (4-4-4) semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 56.579/56).

AMANDA CALCAMUGGI (Céd. de Id. Nº 95.450 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de seis horas semanales (4-2) de Matemáticas en 2º año 1ª división y 5º año 2ª división, mañana, y con carácter de suplente en reemplazo del titular en el cargo de Vicedirectora, de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 48.924/56).

ABSALON D. CASAS (D. M. 43, Mat. 2.738.154), como titular de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Elementos General de Derecho en 2º año del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín y 2 horas de Organización Política Argentina (La Soberanía Política) en 3er. año de los Profesorados en Letras y Francés "agrupados"), de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 49.194/56).

CLARA MARIA VILLA (Céd. de Id. Nº 118.545 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica y Labores), mañana, de la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 50.849/56).

VALENTIN DOMINGO GRONDONA (D. M. 33, Mat. 2.137.635), como titular de dos horas semanales

de Matemáticas en 5º año 1ª división, mañana, de la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 41.913/56).

TEOFILO LUCENA (D. M. 33, Mat. 2.132.496), como titular de un cargo de Maestro de Grado (Personal Docente), y como provisional de dos horas semanales de Física en 4º año 2ª división, tarde, de la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 35.857/56).

ELENA MARIA SALVATIERRA, como provisional de dos horas semanales de Castellano en 4º año 1ª división, tarde, del Curso del Magisterio Anexo al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), (Expte. Nº 36.126/56).

MARIA AMELIA EUFEMIA PERONI de SOSA (L. C. 6.499.048), como titular de quince horas semanales de cátedra (5 horas de Castellano en 1er. año 1ª división y 10 horas -3-3-2-2- de Geografía en 1er., 2º, 4º y 5º años 1ras. divisiones, todas turno mañana), de la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), (Expte. Nº 40.921/56).

SUSANA MARIA QUIRELLI (L. C. 6.459.390), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), mañana, de la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), (Expte. Nº 49.187/56).

LUCIA OTILIA CABRAL DA SILVA de GORDON (Céd. de Id. Nº 135.694 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular del cargo de Directora y de diez horas semanales de cátedra (3 horas de Historia General de la Educación; 2 horas de Castellano en 4º año 1ª división, 2 horas de Filosofía y 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, todas turno mañana), de la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), (Expte. Nº 71.508/55).

JOSE PEDRO RUIZ (D. M. 49, Mat. 3.115.417), como provisional del cargo de Vicedirector, de la Escuela Normal Mixta de San Juan, (Expte. número 55.589/56).

LUISA GARRO ALLENDE, como provisional del cargo de Regente, de la Escuela Normal de San Luis, (Expte. Nº 48.776/56).

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VII | 5 y 12 de octubre de 1956 | Nros. 443 y 444

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 15.442. — Bs As., 23/8/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra de Grado para la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 15º, turno mañana, en la vacante producida por renuncia de Otilia Zúñiga de Paez Briand, a la Maestra Normal Nacional señora TRANSFIGURACION PURA ARAMBURU de LOPEZ (L. C. 2.010.321).

Decreto Nº 16.530. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra titular de un cargo de Preceptor (Personal Docente), en la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por renuncia de Juan R. Vidal, al Maestro Normal Nacional señor ALBERTO AGUSTIN DALTO (D. M. Buenos Aires, Matrícula 4.475.421).

Resolución Nº 656. — Bs. As., 30/8/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra Especial de Labores, en la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por jubilación de Emma Urrutía de Holmer, a la señorita ELSA HERMINIA COPELLO (L. C. 3.000.860, Céd. de Id. Nº 1.963.585, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de competencia en Corte y Confección.

Resolución Nº 702. — Bs. As., 1/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en un cargo de Preceptora (Personal Docente), en la Escuela para Adultos Nº 5, del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por funciones auxiliares de Ida G. de Fiedotín, a la Maestra Normal Nacional señora ELVIRA AMALIA FERNANDEZ de LOPEZ SERROT (L. C. 324.222, Céd. de Id. Nº 1.323.217, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 792. — Bs. As., 3/9/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestro de Grado,

en Escuelas Domiciliarias, al señor EDUARDO NUMA COSTIA LUCHINA (Mat. 1.746.518, Céd. de Id. número 1.457.247, Pol. de la Capital Federal).

Pase

Resolución Nº 794. — **Bs. As.**, 3/9/56. — Dispone que la señorita ELDA MARGARITA BENNASSAR, Maestra de Grado de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 13º, que por Resolución Ministerial Nº 751 de fecha 3 de septiembre corriente fuera trasladada, a su pedido, a la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por ascenso de Clara C. de Mastroiani Pinto, pase a prestar servicios a la similar Nº 2 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por renuncia de Isolina Perasso, 4º grado, turno mañana.

Traslados - Permutas

Resolución Nº 559. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 80.358/53. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria al trasladar, por razones de buen gobierno escolar, a la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 6º, en la vacante producida por jubilación de la señorita María Luisa Dagna, al Maestro Especial de Música de la Nº 28 del Distrito Escolar 20º, señor FELIPE SCHILLACI.

Resolución Nº 568. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 55.601/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 1º, a la Portera de la similar Nº 25 del mismo distrito escolar, señora DORA CELINA MACHADO de CARLINI (L. C. 439.175).

Resolución Nº 571. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 92.380/55. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 20º, con derecho a ocupar la casa-habitación destinada al personal de servicio, a la Portera de la similar Nº 17 del mismo Distrito Escolar, señora ELMA URSULA ORELLANO de BARZOLA (L. C. 2.223.720).

Resolución Nº 681. — Bs. As., 30/8/56. — Expte. Nº 67.893/56. — Crea un cargo de Maestra Especial de Labores en la Escuela Domiciliaria.

Traslada, a su pedido, a la Escuela Domiciliaria, en la vacante creada, a la Maestra Especial de Labores de la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 6º, señora HAYDEE FLORENTINA MARTINEZ RIBERA de VICUÑA (L. C. 354.539, Céd. de Id. número 1.592.397, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 682. — Bs. As., 30/8/56. — Expte. Nº 60.244/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria al trasladar, a su pedido, a la Escuela Nº 28 del Distrito Escolar 16º, a la Maestra Auxiliar de la similar Nº 5 del mismo distrito escolar, señora MARIANA SANTARELLI de DIAZ.

Resolución Nº 687. — Bs. As., 30/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Secretaría del Distrito Escolar 16º, al señor ANTONIO FARO (D. M. Buenos Aires, Mat. 107.844), actual Oficial 8º (Personal Administrativo) en el Departamento de Radio, Electricidad y Comunicaciones.

Resolución Nº 692. — Bs. As., 30/8/56. — Expte. Nº 76.465/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 13º, con beneficio de casa-habitación, al señor JOAQUIN FERNANDEZ (D. M. 1, Mat. 1.670.446), Portero de la similar Nº 26 del mismo distrito escolar.

Resolución Nº 745. — Bs. As., 3/9/56. — Epte. Nº 72.919/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 9º, con el beneficio de la casa-habitación, al Portero de la similar Nº 11 del Distrito Escolar 8º, señor JOSE CANEDA (Céd. de Id. Nº 3.170.456, Pol. de la Cap. Federal).

Resolución Nº 751. — Bs. As., 3/9/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por promoción de Clara Josefa C. Mastroiani Pinto, a la señorita ELDA MARGARITA BENNASSAR (Céd. de Id. Nº 3.085.708, Pol. de la Capital Federal), actual Maestra de Grado de la similar Nº 20 del Distrito Escolar 13º.

Resolución Nº 752. — Bs. As., 3/9/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 17º, 5º grado, turno mañana, en la vacante producida por jubilación de Justa C. D. de Tomkinson, a la Maestra de Grado de la similar Nº 236 de Misiones, señora MARIA ESTHER NANO de RIVAS (Céd. de Id. Nº 10.952, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Resolución Nº 767. — Bs. As., 3/9/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 16º, a la Portera de la similar Nº 9 del mismo distrito, señora OLGA CATALINA CUSANO de MAZZUTTI (Céd. de Id. Nº 4.818.173, Pol. de la Capital Federal), autorizándola a ocupar la casa-habitación destinada al personal de servicio.

Resolución Nº 774. — Bs. As., 4/9/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 15º, 1ro. Superior, turno tarde, en la vacante producida por jubilación de Carmen H. de Arrigorriaga, a la señorita MARIA LUISA TEALDO (Libreta Cívica 174.181), actual Maestra de Grado de la similar Nº 21 del Distrito Escolar 20º.

Resolución Nº 796. — Bs. As., 3/9/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 20º, a la señora MARIA LUISA GARCIA de WEIGERT, actual Portera, provisoria, de la similar Nº 27 del Distrito Escolar 7º.

Resolución Nº 689. — Bs. As., 30/8/56. — Expte. Nº 62.530/56. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las siguientes personas: MAXIMINO SEGUNDO GONZALEZ (D. M. 49, Mat. 3.098.165), Portero de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 9º, y BENJAMIN INTRIERI (D. M. 18, Mat. 122.503), Portero de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 15º.

Creación de secciones de grado - Ubicaciones

Resolución Nº 564. — **Bs. As., 16/8/56.** — **Exptc. Nº 51.603/56.** — Crea dos secciones de grado en la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 15º.

Ubica en las secciones de grado creadas por el artículo 1º a las Maestras señoritas BEATRIZ SILVA GOMEZ (L. C. 1.352.392) y MAGDALENA NICASIA SEGUI (L. C. 1.352.198), que prestaban servicios en las Escuelas Nros. 18, del Distrito Escolar 9º, y 27 del Distrito Escolar 16º, respectivamente, y que quedaron en disponibilidad.

Resolución Nº 585. — **Bs. As., 16/8/56.** — **Exptc. Nº 52.575/56.** — Crea dos secciones de grado en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 9º.

Ubica en las secciones de grado creadas por el artículo 1º en la Escuela Nº 17, del Distrito Escolar 9º, a las señoras LUISA YOLANDA RAMONA CUELLO de JAIMES (L. C. 8.952.312), y RAQUEL LIA CASTELLARO de CHIESA (L. C. 78.195), que prestaban servicios en la Nº 18 del Distrito Escolar 9º y que quedaron en disponibilidad por refundición de grados.

Resolución Nº 576. — **Bs. As., 3/9/56.** — **Exptc. Nº 43.514/56.** — Aprueba la medida adoptada por la ex-Direción General de Enseñanza Primaria al ubicar en la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 3º, en la vacante producida por traslado de Lía Piazzi, al Maestro de Grado señor HERACLIO RODRIGUEZ VIVIR, debiendo cesar en la similar Nº 10 del Distrito Escolar 3º.

Resolución Nº 795. — **Bs. As., 3/9/56.** — Ubica en la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 15º, turno tarde, en la vacante producida por traslado de Noelia B. de Veronelli, a la Maestra Especial de Música, en disponibilidad en un cargo, de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 5º, señorita ELENA CARMAN.

Resolución Nº 798. — **Bs. As., 3/9/56.** — Ubica en la Escuela para Adultos Nº 8 del Distrito Escolar 18º, en la vacante por renuncia de Alberto Ibarra, al Preceptor reincorporado señor CHAKIB NAHIM JURI (Mat. 2.079.426).

Se disponen medidas para el normal funcionamiento de dos escuelas

Resolución Nº 578. — **Bs. As., 16/8/56.** — **Expte. Nº 48.759/56.** — Aprueba la clausura dispuesta por la Dirección de Arquitectura del local de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 6º hasta tanto sea habilitada.

Aprueba las medidas dispuestas por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para el normal funcionamiento de las Escuelas Nros. 18 y 21 del Distrito Escolar 19º.

Dispone que la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria (Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital dé ubicación al personal de ambas escuelas que queda en disponibilidad por falta de inscripción en creaciones de grado del mismo u otro distrito escolar y en vacantes producidas en el mismo Distrito Escolar 9º.

Sin efecto traslado

Resolución Nº 608. — **Bs. As., 20/8/56.** — **Expte. Nº 82.198/55.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la resolución ministerial Nº 1.012 de fecha 7 de junio próximo pasado, por la cual se trasladó, a su pedido, a la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 19º, a la señorita MARIA RAQUEL MOLLI, Maestra de Grado de la similar Nº 19 del Distrito Escolar 2º.

Sin efecto promoción

Resolución Nº 700. — **Bs. As., 31/8/56.** — Deja sin efecto la parte pertinente del art. 1º de la Resolución Ministerial Nº 202 de fecha 25 de julio próximo pasado, por el cual se promovió provisionalmente al cargo de Inspector Técnico General de Escuelas para Adultos y Militares, al actual Subinspector Técnico General, provisional, de la citada jurisdicción, señor FERMIN ESTRELLA GUTIERREZ.

Sin efecto término de servicios de una Inspectora

Resolución Nº 701. — **Bs. As., 31/8/56.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 205, por la cual se dieron por terminados los servicios de la señorita ADELA OTS ORTIZ en el cargo de Inspectora Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares.

Aclaración de nombres

Resolución Nº 607. — **Bs. As., 20/8/56.** — **Expte. Nº 270.597/49.** — Hace constar que el verdadero nombre de la Maestra de Grado de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 15º es ELVIRA LAURA BALLARI de SCAGLIA (L. C. 98.421, Céd. de Id. Nº 308.035, Pol. de la Capital Federal) y no Elvira Laura Ballario de Scaglia, como se consignó.

Resolución Nº 761. — **Bs. As., 3/9/56.** — **Expte. Nº 43.402/56.** — Hace saber, a quienes corresponda, que el verdadero nombre de la Maestra de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 5º es ROSA ESMERALDA CRISTOBAL (Céd. de Id. Nº 2.625.494, Pol. de la Capital Federal) y no Rosa Cristóbal Esmeralda, como se consignó por resolución ministerial Nº 422 del 22 de marzo próximo pasado.

Se concede la autorización establecida en el Decreto Nº 1.025/47

Resolución Nº 764. — **Bs. As., 3/9/56.** — **Expte. Nº 76.622/56.** — Autoriza al señor LUIS MARIA ROBLES (D. M. 2, Mat. 163.445), Oficial (Partida Principal 1) de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, dependiente de este Ministerio, para ocupar un cargo en la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación ("Boletín Oficial de la República"), atento a los términos del Decreto Nº 1.025/47.

Límite de adscripciones

Resolución Nº 652. — **Bs. As., 28/8/56.** — Limita al día de la fecha de la presente Resolución las adscripciones a la Dirección General de Personal de las personas que a continuación se mencionan, en los

cargos que en cada caso se indican, dispuestas por las resoluciones ministeriales que se citan:

NARCISO WASHINGTON FERNANDEZ (Matrícula Individual 1.676.891), como Maestro de Grado en la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 15º, adscripto por Resolución Ministerial Nº 102 del 10 de julio de 1956.

MARIO JOSE LOPEZ BRAVO (Matrícula Individual 109.909), como Maestro de Grado en la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 10º, adscripto por Resolución Ministerial Nº 970 del 7 de junio de 1956.

Resolución Nº 653. — Bs. As., 27/8/56. — Da por terminada al adscripción en la Dirección General de Personal de la Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 15º, señora MARIA JOSEFINA D'ALESSIO de ZAMOVELLO, acordada por Resolución Ministerial Nº 24 de fecha 2 de julio de 1956.

Resolución Nº 817. — Bs. As., 7/9/56. — Da por terminada la adscripción dispuesta por Resolución Ministerial Nº 224, del 25 de julio de 1956, a la Dirección General de Personal, del señor Sub-Inspector General de Escuelas de Provincias don RUFINO YAPUR (D. M. 2, Mat. 158.116).

Autorización

Resolución Nº 747. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 63.822/56. — Autoriza a su pedido, a suprimir el apellido marital a la Maestra de Grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, señora DOLLY ERNESTINA LEGRAND de BARETTI, que por tal motivo figurará en lo sucesivo como DOLLY ERNESTINA LEGRAND.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Traslados - Creación de cargos

Resolución Nº 633. — Bs. As., 23/8/56. — Traslada, a la Escuela Nacional Nº 101 de la Provincia de Buenos Aires —en la vacante producida por traslado de María N. Mendival—, a la señorita JOSEFA DORA CLELIA LAMONEA (Céd. de Id. número 301.933, Pol. de la Provincia de Buenos Aires), actual Maestra de Grado de la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Resolución Nº 683. — Bs. As., 30/8/56. — Expte. Nº 26.421/56. — Crea un cargo de Maestra Especial de Música en la Escuela Nacional Nº 109 de Buenos Aires.

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 109 de Buenos Aires —en la vacante producida por creación 1956—, a la señora ANGELA E. COSTABEL de LIRIO (Céd. de Id. Nº 33.319, Pol. de La Pampa), actual Maestra Especial de Música de la Escuela Nº 33 de La Pampa.

Resolución Nº 741. — Bs. As., 3/9/55. — Expte. Nº 44.810/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a su pedido, a la Escuela Nº 50 de Buenos Aires, —en la vacante producida por traslado de Inés A. M. de Ruiz—, al Maestro de al Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 3º, señor ALFONSO DAVID GIMENEZ (D. M. 32, Mat. 2.074.480).

Asignación de funciones auxiliares

Resolución Nº 580. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 30.471/56. — Asigna funciones auxiliares, por el término de un año, a la Directora de la Escuela Nacional Nº 28 de la Provincia de Buenos Aires, señorita AURORA TASSANO, y dispone su ubicación en tal carácter en la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 6º.

Resolución Nº 750. — Bs. As., 3/9/56. — Asigna funciones auxiliares por el término de un año, a la señorita MARIA ELENA BARLARO (Libreta Cívica 1.305.443), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 46 de la Provincia de Buenos Aires, ubicándola en tal carácter en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 759. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 73.091/55. — Asigna funciones auxiliares por el término de un año, a la Directora de la Escuela Nº 151 de Buenos Aires, señora ANTONIA JEREZ de BASUALDO SILVA, y dispone su ubicación en tal carácter en la similar Nº 18 del Distrito Escolar 1º.

Término de servicios

Resolución Nº 772. — Bs. As., 4/9/56. — Expte. Nº 46.564/56. — Da por terminados los servicios con anterioridad al 13 de junio de 1955, de la Maestra Suplente sin término fijo de la Escuela Nº 112 de Buenos Aires, señora AFIFE CURI de ANTUN.

Sin efecto nombramiento

Resolución Nº 754. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 88.357/55. — Deja sin efecto el nombramiento efectuado por resolución ministerial Nº 3.168 de fecha 28 de diciembre de 1954, a favor del señor HUGO LUIS BASUALDO (Céd. de Id. Nº 15.792, Pol. de Buenos Aires), como portero de la Escuela Nº 38 de Buenos Aires, por no haber tomado posesión del cargo.

Catamarca

Sin efecto promoción

Resolución Nº 748. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 65.501/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la resolución ministerial Nº 623 de fecha 12 de abril ppdo., por la cual fué promovido provisionalmente al cargo de Inspector de Zona de la Provincia de La Rioja, al señor OSCAR FELIX PAEZ (Mat. 3.415.960), actual Director de la Escuela Nº 71 de Catamarca.

Córdoba

Traslados

Resolución Nº 693. — Bs. As., 30/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 282 de la Provincia de Córdoba —en la vacante producida por traslado de Marta Esther Berra—, a la señora SALLY MATILDE GRIMSDITCH de DEL SIGNORE Lib. Cív. 3.034.927), actual Maestra de Grado de la similar Nº 439 de la misma jurisdicción.

Resolución Nº 768. — Bs. As., 3/9/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 228 de la Provincia de Córdoba, en la vacante producida por renuncia de María E. O. de Miranda, a la señorita ELBA JULIA DE LA TORRE (Céd. de Id. Nº 147.404, Pol. de Córdoba), actual Maestra de Grado de la similar Nº 37 de la misma jurisdicción.

Aclaración de traslado

Resolución Nº 757. — Bs. As., 3/9/56. — Hace constar con referencia a la Resolución Ministerial Nº 98, de fecha 10 de julio próximo pasado, por la cual se trasladaba al señor MARCIAL HIPOLITO MAFFONI (D. M. 65, Mat. 1.575.153), que debe considerarse trasladado como titular de un cargo de Director a la Escuela Nacional Nº 505 de la Provincia de Córdoba, y no como Maestro de Grado a cargo de la dirección del citado establecimiento, como se consignó.

Ubicación

Resolución Nº 769. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 36.723/56. — Ubica, en la Escuela Nacional Nº 198 de la Provincia de Córdoba, en la vacante producida por traslado de Inés María Rosa Reginella, al señor CARLOS ITURRIETA (Céd. de Id. Nº 166.525, Pol. de la Capital Federal), actual Maestro de Grado de la similar Nº 12 de la misma provincia.

Sin efecto promoción

Resolución Nº 740. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 63.315/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la resolución ministerial Nº 623, de fecha 12 de abril próximo pasado, por la cual fué promovido provisionalmente al cargo de Subinspector Técnico Seccional de Escuelas Nacionales de la Provincia de Córdoba, al señor TEOBALDO BERNARDINO PEREZ ESPINOSA (D. M. 52, Mat. 3.386.336), actual Inspector de Zona de la misma provincia.

Sin efecto traslado

Resolución Nº 582. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 63.548/56. — Deja sin efecto la resolución ministerial de fecha 6 de agosto de 1951, por la cual se trasladó, a su pedido, a la Escuela Nº 226 de Córdoba, a la señora MARIA ISABEL TOVAR de FERNANDEZ, Maestra Auxiliar de Dirección de la similar Nº 481 de la misma provincia.

Corrientes

Se autoriza el desempeño de un cargo extraescolar

Resolución Nº 753. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 20.014/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria al autorizar al señor ISMAEL DE JESUS GONZALEZ (D. M. 27, Mat. 1.638.093), Director de la Escuela Nº 391 de Corrientes, a desempeñar el cargo para el que fuera designado para integrar la Comisión Provincial de Investigaciones de la citada provincia, con asiento en Goya, fuera del horario escolar.

Chaco

Sin efecto traslado

Resolución Nº 566. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 104.613/54. — Deja sin efecto la parte pertinente de la resolución ministerial Nº 1.175 de fecha 3 de de junio de 1956, por la cual se trasladó a su pedido, a la Escuela Nº 506 de Chaco, a la señora MARIA ANGELICA SARICH de BARREIRO, Maestra de Grado de la similar Nº 7 de la misma provincia.

Chubut

Créase un cargo de portero

Resolución Nº 562. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 68.682/55. — Crea un cargo de portero en la Escuela Nº 110 de la provincia de Chubut.

Entre Ríos

Traslados

Resolución Nº 684. — Bs. As., 30/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 226 de la Provincia de Entre Ríos, —en la vacante producida por creación 1954— a la señora ADELA ANGELA PACHER de LANGHI (L. C. 4.215.030), actual Maestra de Grado de la similar Nº 25 de Formosa.

Resolución Nº 685. — Bs. As., 30/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 226 de la Provincia de Entre Ríos, —en la vacante producida por creación 1954—, a la señorita DORA INES GONSEBATT (L. C. 1.497.025), actual Maestra de Grado de la similar Nº 85 de Entre Ríos.

Formosa

Ubicación

Resolución Nº 744. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 72.864/56. — Ubica en la Dirección de la Escuela Nº 133 de Formosa, —en la vacante producida por renuncia de la señora Olga I. T. de Peña—, al Director reincorporado, señor ERASMO ALFREDO BRAVO.

Jujuy

Aclaración de nombre

Resolución Nº 743. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 29.235/56. — Hace constar que el verdadero nombre de la Maestra de la Escuela Nº 25 de Jujuy, es DELIA IBARRA de ZERREYRA (L. C. 9.635.582, Céd. de Id. Nº 2.381 Pol. de Jujuy), y no Delia Ibarra de Mamani como ha venido figurando hasta la fecha.

La Pampa

Autorización

Resolución Nº 575. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 90.281/55. — Autoriza al Portero de la Escuela Nº 1 de La Pampa, señor CARLOS PATTACINI, a ocupar la casa-habitación destinada para vivienda del portero y que actualmente se halla desocupada.

Mendoza

Nombramientos

Decreto Nº 16.509. — Bs. As., 10/9/56. — Expte. Nº 68.159/55. — Nombra, titular de un cargo de Preceptor, para la Escuela Militar Nº 22, anexa a la Agrupación de Ingenieros de Montaña "Campo Los Andes", con asiento en la Provincia de Mendoza —en la vacante producida por creación 1955—, al Maestro Normal Nacional, señor JOSE VICTOR ABEL PALERMO (D. M. 68, Mat. 800.225, Céd. de Id. número 232.413 Pol. de Mendoza).

Decreto Nº 16.511. — Bs. As., 10/9/56. — Expte. Nº 43.024/54. — Nombra, titular de un cargo de Preceptor (Personal Docente), para la Escuela Primaria Nº 115, anexa al 1er. Batallón del Regimiento 31 de Infantería de Montaña, con asiento en la Provincia de Mendoza, al Maestro Normal Nacional señor FRANCISCO SALVADOR ATENCIO (D. M. 51, Matrícula 3.322.137, Céd. de Id. Nº 162.203 Pol. de Mendoza).

Pase

Decreto Nº 16.852. — Bs. As., 11/9/56. — Que el señor ELEUTERIO SOSA (D. M. 67, Mat. 2.597.939) pase a desempeñar en la Escuela Nº 220 de la Provincia de Mendoza, en la vacante producida por traslado de Alba R. R. de Costa, un cargo de Maestro de Grado, debiendo cesar como Profesor de 10 horas (6-4) de Matemáticas en 1er. año, 2ª división y 2º año, 1ª división, noche, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Formosa.

Sin efecto traslado

Resolución Nº 758. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 52.998/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la resolución ministerial Nº 1035 de fecha 7 de junio ppdo., por la cual se trasladó a su pedido, a la Escuela Nº 21 de Mendoza, a la señorita NORMA JUANA SANTONOCITO (L. C. 3.053.921), Maestra de Grado de la Nº 208 de la misma provincia.

Prórroga de funciones auxiliares

Resolución Nº 572. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 43.991/56. — Prorroga por el término de un año las funciones auxiliares que desempeña la Maestra de la Escuela Nº 97 de Mendoza, señora CECILIA ESTHER EMALDI de LABBE.

Sin efecto confirmación

Decreto Nº 13.475. — Bs. As., 31/7/56. — Expte. Nº 406.907/55. — Deja sin efecto la confirmación dispuesta por Decreto Nº 5.667 de fecha 9 de abril de 1954, a favor del señor GILBERTO MIGUEL BECERRA (D. M. 50, Mat. 3.209.923, Céd. de Id. número 7.287 Pol. de San Luis), como Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 154 de la Provincia de Mendoza, en razón de haber dejado de prestar servicios como Maestro Provisional del citado establemiento, con anterioridad a la fecha precedentemente consignada.

Neuquén

Traslado

Resolución Nº 317. — Bs. As., 30/7/56. — Expte. Nº 61.760/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al trasladar a la Escuela Nº 60 de Neuquén, —en la vacante producida por aumento de inscripción—, a la Maestra de la Nº 121 de la misma provincia, señora DAGMAR ALVAREZ de RAMOS (Lib. Cívica Nº 6.960.403).

Sin efecto traslado

Resolución Nº 581. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 31.726/54. — Deja sin efecto la resolución ministerial Nº 2044 de fecha 6 de agosto de 1954, por la cual se trasladó a su pedido a la Escuela Nº 76, anexa al 1er. Batallón del Regimiento 20 de Infantería de Montaña, al señor RUBEN ALCIDES OLIVERI (D. M. 18, Mat. 2.516.053), preceptor de la similar Nº 127, anexa a la Agrupación Ingenieros de Montaña "Las Lajas".

San Juan

Nombramiento

Resolución Nº 793. — Bs. As., 3/9/56. — Nombra, provisionalmente en un cargo de Maestro de Grado, para la Escuela Nacional Nº 113 de la provincia de San Juan, en la vacante producida por creación 1955, al Maestro Normal Nacional, señor JORGE RAUL FARIAS OLIVERA (Mat. 3.344.515, Céd. de Id. número 30.014 Pol. de Mendoza).

San Luis

Sin efecto adscripción

Resolución Nº 688. — Bs. As., 30/8/56. — Expte. Nº 59.449/56. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 759 de fecha 30 de abril de 1956, por la cual se adscribió a la Inspección Seccional de Escuelas Nº

cionales de la provincia de San Luis, a la señora RUTH OJEDA de BECERRA PEREZ, actual Vicedirectora de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 20º.

Santa Fe

Permuta

Resolución Nº 615. — Bs. As., 21/8/56. — Expte. Nº 82.672/56. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan ELIDA GRACIELA PETRONA GRISETTI de CAPISANO (Céd. de Id. Nº 125.599 Pol. de Buenos Aires), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 13 de la provincia de Santa Fe y ELENA MATHIAS (Céd. de Id. Nº 193.588 Pol. de Rosario, Santa Fe), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 17 de la provincia de Santa Fe.

Traslados

Resolución Nº 690. — Bs. As., 30/8/56. — Expte. Nº 2.158/55. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 93 de la provincia de Santa Fe, en la vacante producida por traslado de Marta María Mollerach, a la señora NELIDA ELENA BARRETO de GIMENEZ (Céd. de Id. Nº 110.885 Pol. de Corrientes), actual Maestra de Grado de la similar Nº 30 de Chaco.

Resolución Nº 691. — Bs. As., 30/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 33 de la provincia de Santa Fe, en la vacante producida por traslado de Susana D. L. de Galeazzi, a la señorita MARIA ELENA CHERONI (Céd. de Id. Nº 74.226 Pol. de Santa Fe), actual Maestra de Grado de la similar Nº 72 de la misma provincia.

Ubicación

Resolución Nº 579. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 48.432/56. — Ubica a su pedido, en la Escuela Nº 22 de Santa Fe, en la vacante producida por traslado de la señorita Carolina J. Ferrari, al Director reincorporado por resolución ministerial Nº 137 de fecha 14 de enero próximo pasado, señor MIGUEL MARTIN GRANO ARAGON.

Autorización

Resolución Nº 763. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 47.922/56. — Autoriza, a su pedido, a suprimir el apellido marital a la Maestra de Grado de la Escuela Nº 55 de la provincia de Santa Fe, señora ANSELMA MARIA HORTENSIA AYBAR de GRENAT, que por tal motivo figurará en lo sucesivo como ANSELMA MARIA HORTENSIA AYBAR.

Santiago del Estero

Pase

Resolución Nº 555. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 63.513/53. — Dispone que el señor BONIFACIO BANONI (D. M. 55, Mat. 348.977), actualmente Director de la Escuela Nº 506 de Santiago del Estero, pase a prestar servicios con tal carácter a la similar Nº 446 de la misma provincia.

Traslado

Resolución Nº 563. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 66.231/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 330 de Santiago del Estero, en la vacante producida por funciones auxiliares de la señorita Emma A. Campos, a la señorita DORA ADELA PALOMO (L. C. 9.306.444), actual Maestra de Grado de la similar Nº 59 de la misma provincia.

Créase una sección de grado

Resolución Nº 586. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 31.363/53. — Crea una sección de grado en la Escuela Nacional Nº 599 de Santiago del Estero.

Tucumán

Aclaración de nombre

Resolución Nº 760. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 73.554/56. — Hace saber a quienes corresponda que el verdadero nombre del Inspector de Zona, provisorio, de la provincia de Tucumán, es JORGE HUMBERTO YACANTE (Mat. 2.108.572) y no José Humberto Yacante como se consignó por Resolución Ministerial Nº 821 del 11 de mayo próximo pasado.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramiento

Decreto Nº 16.504. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra, titular de un cargo de Preceptor, para la Escuela Primaria Nº 6, anexa al Regimiento 6 de Infantería, al Maestro Normal Nacional señor LUIS ENRIQUE BORIES (D. M. 16, Mat. 4.902.884, Céd. de Id. número 4.436.430 Pol. de la Cap. Fed.).

Permutas

Resolución Nº 762. — Bs. As., 3/9/56. — Aprueba la medida adoptada por la Ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las siguientes personas:

BLANCA MARGARITA PASTOR (Céd. de Id. Nº 1.557.562 Pol. de la Cap. Fed.), Maestra de Grado de la Escuela Nº 46 de Buenos Aires y DANIEL OLMEDO (D. M. 15, Mat. 1.921.078), Maestro de Grado de la Escuela Nº 26 del Distrito Escolar 19º, (Expte. Nº 42.291/56).

NELIDA CATALINA SARRAILH de HIDALGO (L. C. 2.540.005), Maestra de Grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 4º y ANA SUCY VIDELA (L. C. 3.194.205), Maestra de Grado de la Escuela Nº 43 de Buenos Aires, (Expte. Nº 55.187/56).

ISOLINA JOSEFA GOMEZ de SICILIANO (L. C. 9.871.801), Maestra de Grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 5º y LILIA E. BOGNI de TORRES (L. C. 7.771.945), Maestra de Grado de la Escuela Nº 43 de Buenos Aires, (Expte. Nº 48.693/56).

BLANCA ESTELA SALVA de FAUSTI (Lib. Cív. 7.364.522), Maestra de Grado de la Escuela Nº 95 de Córdoba y GEORGINA ENRIZ (L. C. 8.219.982), Maestra de Grado de la Escuela Nº 73 de Mendoza (Expte. Nº 18.252/56).

Resolución Nº 765. — Bs. As., 3/9/56. — Exptes. Nros. 62.753 y 2.830/56. — Aprueba la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las siguientes maestras:

GILDA AMABILE TURSI (L. C. 1.327.219), Maestra de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 9º y CATALINA CAPUTTI de LEIVA (L. C. 406.077), Maestra de la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 9º.

AMELIA BERSABE CACERES de MORALES (L. C. 7.898.081), Maestra de la Escuela Nº 190 de La Rioja y ADA DEL VALLE MORALES (Lib. Cív. 7.898.087), Maestra de la Escuela Nº 39 de La Rioja.

Traslados

Resolución Nº 339. — Bs. As., 30/7/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 23 de la provincia de Mendoza, en la vacante producida por renuncia de María A. J. de Rearte, a la señora JOSEFA LOZANO de BRAÑA (L. C. 8.571.859), actual Maestra de Grado de la similar Nº 127 de la misma jurisdicción, (Expte. Nº 82.728/55).

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nacional Nº 295 de la provincia de Tucumán, en la vacante producida por traslado de Ilda H. D. de Carvallo, a la señorita SARA ANTONIA TORRES (L. C. 8.962.534), actual Maestra de Grado de la similar Nº 207 de Santa Fe, (Expte. Nº 11.670/56).

Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida en 4º Grado, turno tarde, por renuncia de Amelia E. A. de Mariotti, a la señora ALBA DORA ROMERO de COSTA (L. C. 665.722), actual Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 220 de la provincia de Mendoza, (Expte Nº 2.405/56).

Resolución Nº 583. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 6/56. — (Ejercito Argentino). — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 11, anexa al Regimiento 11 de Infantería, al Preceptor de la similar Nº 57, anexa a la 4ª Compañía de Vigilancia, señor LUIS MARCELO MAUVECIN (D. M. 53, Mat. 3.420.373).

Resolución Nº 746. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 60.847/56. — Traslada, a su pedido, a la Dirección de la Escuela Primaria Nº 3, anexa al Regimiento 3 de Infantería, al Director de la similar Nº 165, anexa al 1. Batallón de Agua Motorizado, señor CARLOS ALBERTO ALCANTARA (D. M. 15, Mat. 1.042.916).

Resolución Nº 791. — Bs. As., 3/9/56. — Traslada, a su pedido, a los establecimientos que en cada caso se indican, al siguiente personal docente:

CESAR AUGUSTO LOPEZ (Céd. de Id. Nº 53.755 Pol. de Córdoba, Director de la Escuela Nacional Nº 71 de Córdoba, a la Dirección de la similar Nº 91 de la misma jurisdicción, en la vacante producida por renuncia de Otilia D. de Vinzón

MARTA ESTELA PEÑA de SCHENK (Lib. Cív. 8.923.224), Maestra de Grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 1º, a la similar Nº 10 del Distrito Escolar 10º, en la vacante producida por ascenso de Mario José López Bravo.

ELENA ESQUIVEL de BRUNEL (Céd. de Id. Nº 108.934), Maestra de Grado de la Escuela Nº 345 de Chaco, a la similar Nº 207 de Corrientes, en la vacante producida por creación 1956.

FUTIN MERCEDES JURI de BENITEZ (Céd. de Id. Nº 11.021 Pol. de Santiago del Estero), Maestra de Grado de la Escuela Nº 260 de Santiago del Estero, a la similar Nº 204 de Córdoba, en la vacante producida por renuncia de Sixta G. Falcón.

Resolución Nº 797. — Bs. As., 3/9/56. — Traslada, a su pedido, a los establecimientos que en cada caso se indican, al siguiente personal docente:

ELSA FANNY VEGA de CARRIZO (Céd. de Id. Nº 12.250 Pol. de Tucumán), Maestra de Grado de la Escuela Nº 137 de Tucumán, a la similar Nº 113 de San Juan, —en la vacante producida por renuncia de Estela M. de Balztena.

MABEL ISOLINA AGUERO de TOMATIS (Céd. de Id. Nº 8.118 Pol. de Catamarca), Maestra de Grado de la Escuela Nº 137 de Catamarca, a la similar Nº 22 del Distrito Escolar 5º, —en la vacante producida por cambio de tareas de Carmen H. de Gallo.

ELIAS AVAYU (D. M. 24, Mat. 2.976.938), Director de la Escuela Nº 58 de Santa Fe, a la Dirección de la similar Nº 12 del Distrito Escolar 20º, —en la vacante producida por jubilación de Horacio A. Barril

Ubicación

Resolución Nº 749. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 45.322/56. — Ubica, definitivamente, a su pedido, en la Escuela Primaria Militar Nº 90, anexa a los Servicios del Estado Mayor General del Ejército —en la vacante producida por renuncia de Héctor Chiesa—, al Director señor ANIBAL AGUSTIN ESPINOZA (D. M. 29, Mat. 1.765.859), quien se desempeñaba transitoriamente en la Dirección de la similar Nº 168, anexa a la Escuela Militar de Equitación.

Prórroga de funciones auxiliares

Resolución Nº 755. — Bs. As., 3/9/56. — Exptes. Nros. 69.706/56; 69.707/56; 69.709/56; 69.371/56; 64.583/56 y 64.584/56. — Prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes maestras: SARA ESTHER PUGA de LASCANO, de la Escuela Nº 119 de Tucumán; MARIA ELENA CARDOSO de BABOT, de la Escuela Nº 123 de Catamarca; MARTHA ARGENTINA DEL VALLE MERCADO de MERCADO VERA, de la Escuela Nº 153 de Catamarca; OFELIA NIEVES ARQUEZ, de la Escuela Nº 72 de Catamarca; NELIDA VARELA de LOBO, de la Escuela Nº 46 de Catamarca y ADDA SALAS de GAZI, de la Escuela Nº 71 de Catamarca.

Creación de cargos y secciones de grado - Ubicación

Resolución Nº 742. — Bs. As., 3/9/56. — Crea dos secciones de grado en la Escuela Nº 216 de Entre Ríos (Expte. Nº 24.451/56).

Crea tres secciones de grado en cada una de las Escuelas de la Provincia de Corrientes, que a continuación se indican: 4 y 207 (Expte. Nº 24.452/56).

Crea seis secciones de grado en la Escuela Nº 394 de Tucumán (Expte. Nº 8236/56).

Crea un cargo de director en la Escuela Nº 394 de Tucumán (Expte. Nº 8236/56).

Crea un cargo de portero en la Escuela Nº 394 de Tucumán (Expte. Nº 8236/56).

Resolución Nº 771. — Bs. As., 4/9/56. — Exptes. Nros. 86.051/55 y 98.849/55. — Crea una sección de grado en la Escuela Nº 35 de Río Negro.

Crea una sección de grado en la Escuela Nº 14 de Corrientes.

Ubica a su pdido y como medida de excepción, en la Escuela Nº 14 de Corrientes, a la maestra provisional de la Escuela Nº 402 de la misma provincia, señora JOSEFINA ANGELICA MAURIÑO de SILVA.

Aceptación de renuncias

Resolución Nº 473. — Bs. As., 14/8/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que de los cargos de que son titulares en los establecimientos que para cada caso se determinan, presentan las siguientes personas:

MARIA AMELIA BORAGLIO de AQUINO (L. C. 4.802.056), Directora de la Escuela Nº 325 de Corrientes (Expte. Nº 72.867/56).

NELIDA ESTHER AVALIA de GROBLI (L. C. .821.901), Vicedirectora de la Escuela Nº 281 de Misiones (Expte. Nº 72.858/56).

GERONIMA TERESA GAGGERO (L. C. 174.645), Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 del D. E. 15º (Expte. Nº 70.676/56).

FLORA GARCIA de ARIZAGA (L. C. 46.100), Maestra auxiliar de la Escuela Nº 3 del D. E. 12º (Expte. Nº 71.767/56).

ANA IMAS de GUÑSKI (L. C. 6.834.571), Maestra Especial de Labores de la Escuela Nº 43 de Misiones (Expte. 72.862/56).

JUAN EMILIO ANTONIO COSSA ELIZONDO, Maestro Especial de Trabajo Manual de la Escuela Nº 22 del D. E. 6º (Expte. Nº 71.747/56).

Resolución Nº 474. — Bs. As., 14/8/56. — Exptes. Nros. 60.866/56; 57.020/56; 65.124/56; 68.090/56; 57.370/56 y 65.122/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por las siguientes personas:

EREOLINDA DINA CASTOLDI de CUELLO, Maestra de Grado suplente, en cargo vacante, de la Escuela Nacional Nº 151 de Catamarca.

SALMA R. LAHUD de DE JUANINI, Maestra de Grado Suplente, en cargo vacante, de la Escuela Nº 25 de Jujuy.

ELVI NELLI BIANCHI de ALGORRY, Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 350 de Córdoba, suplente, en cargo vacante.

HERMENEGILDO PEÑA, Maestro de Grado, suplente, en cargo vacante, de la Escuela Nacional Nº 173 de Río Negro.

NATALIA D. STORNI DE CABA, Maestra de Grado suplente, en cargo vacante, de la Escuela Nacional Nº 180 de Buenos Aires.

NEIF JALAF, Maestro de Grado suplente, en cargo vacante, en la Escuela Nacional Nº 150 de Mendoza.

Resolución Nº 553. — Bs. As., 16/8/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que de los cargos de que son titulares en los establecimientos que para cada caso se determinan, presentan las siguientes personas:

PRUDENCIO OSCAR TOLOSA (D. M. 1, Matrícula 17.764), Inspector Técnico de Distrito (Expte. Nº 2.310/56).

JUAN RAMON RICCI (D. M. 40, Mat. 2.578.067), Director de la Escuela Nº 73 de Misiones (Expediente Nº 52.452/56).

ISABEL BONAS de GALLARDO (L. C. 4.919.522), Directora de la Escuela Nº 230 de Corrientes. (Expediente Nº 52.581/56).

PEDRO ANTONIO MORALES (D. M. 27, Matrícula 2.534.038), Director de la Escuela Nº 21 de Chaco (Expte. Nº 52.579/56).

MARIA CAYETANA CAVILLON de CASTAÑO (L. C. 6.579.870), Directora de la Escuela Nº 94 de Chaco (Expte. Nº 52.490/56).

LUCILIO CASIMIRO PORTA (D. M. 13, Matrícula 643.054), Director de la Escuela Nº 131 de Chaco (Expte. Nº 52.474/56).

ANA ROSA HERRERA de JARQUE (Lib. Cívica 6.836.220), Directora de la Escuela Nº 38 de Misiones (Expte. Nº 52.467/56).

BLANCA ANGELICA DAVALOS (L. C. 93.199), Directora de la Escuela para Adultos Nº 6 del Distrito Escolar 17º (Expte. Nº 56.048/56).

CARMEN LUISA FURNUS de GODOY (Céd. de Id. Nº 105.473 Pol. de la Cap. Federal), Directora de la Escuela Nº 176 de Corrientes (Expte. 56.018/56).

MARIA RENEE IBAÑEZ de ARCE (Lib. Cívica 7.886.198), Directora de la Escuela Nº 180 de La Rioja (Expte. Nº 54.182/56).

EDUARDO ARES JARRIN (Mat. 1.543.200), Director de la Escuela Nº 281 de La Pampa (Expte. Nº 56.466/56).

FILOMENA VIVIANO (L. C. 53.170), Directora de la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 17º (Expte. Nº 52.155/56).

LEONARDA ORDOÑEZ de GIRAUDO (Lib. Cívi-

ca 7.379.038), Directora de la Escuela Nº 393 de Córdoba (Expte. Nº 67.405/56).

LAUREANO AGUIRRE (D. M. 67, Mat. 2.548.748) Director de la Escuela Nº 36 de Formosa (Expte. Nº 56.469/56).

JOSE BOTTOLI (Mat. 2.564.832), Director de la Escuela Nacional Nº 126 de Misiones (Expte. número 56.467/56).

ENRIQUE MOLL (D. M. 26, Mat. 1.523.061), Director de la Escuela Nº 159 de La Pampa (Expte. Nº 67.143/56).

AUGUSTO JOSE QUINTANA (D. M. 4, Matrícula 563.503), Director de la Escuela Nº 374 de Chaco (Expte. Nº 67.144/56).

PASCUAL PEREGRINO SOTO (D. M. 36, Mat. 2.323.810), Director de la Escuela Nº 15 de Santa Fe (Expte. Nº 67.334/56).

ROLENDIO PEDRO BENITEZ (D. M. 40, Mat. 2.566.109), Director de la Escuela Nº 44 de Misiones (Expte. Nº 67.289/56).

JULIO ARGENTINO GUIÑAZU (D. M. 65, Mat. 1.552.163), Director de la Escuela Nº 30 de La Pampa (Expte. Nº 67.008/56).

GUILLERMINA LEONOR TERUSI de SERPA (L. C. 8.080.966), Directora de la Escuela Nº 87 de San Juan (Expte. Nº 65.515/56).

SANTIAGO MODESTO JOFRE (D. M. 65, Mat. 1.538.708), Director de la Escuela Nº 88 de La Pampa (Expte. Nº 56.582/56).

MARIA ROSARIO ABELLEIRA de VILLANUSTRE (L. C. 6.835.813), Directora de la Escuela Nº 285 de Misiones (Expte. Nº 56.892/56).

MARIA CLOTILDE JUANA BRUNETTI de CRISTOBAL (L. C. 5.542.240), Vicedirectora de la Escuela Nº 55 de Santa Fe (Expte. Nº 56.604/56).

RAFAEL FASCELLA (D. M. 2, Mat. 156.031), Vicedirector de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 7º (Expte. Nº 44.095/56).

SEGUNDA ELVIRA ESPINOSA de ELENA (L. C. 305.627), Vicedirectora de la Escuela Nº 177 de Córdoba (Expte. Nº 48.967/56).

CELIA PAGANO de BIGLIERI (L. C. 1.957.037), Vicedirectora de la Escuela Nº 1 de La Pampa (Expte. Nº 53.985/56).

MARCELINA DE JESUS OJEDA de VOLPE (L. C. 683.716), Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 de Misiones (Expte. Nº 52.451/56).

RAMONA ROSA MAZA de GRAMAJO (Céd de Id. Nº 92.110 Pol. de Tucumán), Maestra de Grado de la Escuela Nº 70 de Catamarca (Expte. Nº 63.290/55).

MANUELA ALVAREZ de MOGAS (L. C. 4.814.799), Maestra de Grado de la Escuela Nº 330 de Corrientes (Expte. Nº 52.398/56).

FANTINA VALENTINA MELLO de PINARELLO (L. C. 4.804.535), Maestra de Grado de la Escuela Nº 151 de Corrientes (Expte. Nº 52.381/56).

ISABEL RAFAELA PALACIO de PIQUET (L. C. 5.020.062), Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 de Entre Ríos (Expte. Nº 52.376/56).

LUCILA RAFAELA CHAMORRO (L. C. 4.914.972), Maestra de Grado de la Escuela Nº 53 de Corrientes (Expte. Nº 53.957/56).

AMELIA GREGORIA VANZULLI de GATICA (L. C. 9.864.358), Maestra de Grado de la Escuela Nº 1[illegible] de La Pampa (Expte. Nº 52.747/56).

MARIA ROSA NEIRONI de VARGAS (Lib. Cív. 4.909.607), Maestra de Grado de la Escuela Nº 223 de Corrientes (Expte. Nº 52.488/56).

DOLORES CELIA MOLINARI de SOSA (Lib. Cív. 4.901.875), Maestra de Grado de la Escuela Nº 111 de Corrientes (Expte. Nº 56.017/56).

JUANA ROSA SANCHEZ de CONTRERAS (L. C. 7.896.475), Maestra de Grado de la Escuela Nº 37 de La Rioja (Expte. Nº 54.180/56).

MARIA LUISA GONZALEZ BARLETT de SUPERY (L. C. 5.047.614), Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 3 de Entre Ríos (Expte. Nº 53.986/56).

CLEMENTINA DOMINGA GAMBARINI de PEREZ (L. C. 9.865.156), Maestra de Grado de la Escuela Nº 13 de La Pampa (Expte. Nº 52.195/56).

IRMA RAFAELA CASTILLA de LUIS (Lib. Cív. 460.882), Maestra de Grado de la Escuela Nº 61 de Neuquén (Expte. Nº 67.474/56).

ANTONIA PASCUALINI de LIBERTORI (L. C. 5.356.773), Maestra de Grado de la Escuela Nº 26 de Entre Ríos (Expte. Nº 56.468/56).

AMELIA VICTORIA PEDEMONTE de RUIZ O'CONNOR (L. C. 5.371.791), Maestra de Grado de la Escuela Nº 5 de Corrientes (Expte. Nº 56.315/56).

ANA DOMINGA ZARAGOZA de WAISMAN (L. C. 6.578.573), Maestra de Grado de la Escuela Nº 11 de Chaco (Expte. Nº 52.193/56).

LIA ELSA PIAGGIO de RIVAS (L. C. 734.466), Maestra de Grado de la Escuela Nº 6 de Entre Ríos (Expte. Nº 67.354/56).

MARIA BLANCA RICCI de RIVERO (Lib. Cív. 6.564.277), Maestra de Grado de la Escuela Nº 345 de Chaco (Expte. Nº 67.353/56).

ANGEL BLETRAMETTI (Céd. de Id. Nº 33.391 Pol. de Misiones), Maestro Auxiliar de la Escuela Nº 27 de Misiones (Expte. Nº 56.581/56).

SABINA ATANASIA ERAZO (L. C. 9.491.708), Maestra de Grado de la Escuela Nº 244 de Tucumán (Expte. Nº 48.141/56).

ISOLINA CAROLINA PERASSO (L. C. 474.054), Maestra de Grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 14º (Expte. Nº 47.856/56).

MARIA ESTHER DUARTE de REY (Lib. Cívica 7.571.971), Maestra de Grado de la Escuela Nº 49 de Córdoba (Expte. Nº 67.030/56).

RICARDO GANDARA (D. M. 4, Mat. 1.811.311), Maestro de Grado de la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º (Expte. Nº 67.104/56).

ANGELA DALINDA PALACIOS (L. C. 9.877.895),

Maestra de Grado de la Escuela Nº 32 de La Pampa (Expte. Nº 67.115/56).

MARIA DEL ROSARIO ALBERTO de MARIO (L. C. 572.643), Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 de Entre Ríos (Expte. Nº 67.196/56).

ADALBERTO OMAR SANTORELLI (D. M. 65. Mat. 7.338.800), Maestro de Grado de la Escuela Nº 246 de La Pampa (Expte. Nº 67.288/56).

EBBE MAY GOROSTIZU (L. C. 2.971.421), Maestra de Grado de la Escuela Nº 143 de Entre Ríos (Expte. Nº 67.351/56).

CLEMENCIA LYDIA NOUGUES de FRENEAU (L. C. 58.460), Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 9 del Distrito Escolar 7º (Expte. Nº 23.356/56).

MARIA MERCEDES AHUMADA AVELLANEDA (L. C. 8.661.571), Maestra de Grado de la Escuela Nº 71 de Catamarca (Expte. Nº 67.896/56).

MARIA ISABEL TOVAR de FERNANDEZ (L. C. 2.483.806), Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 481 de Córdoba (Expte. Nº 66.443/56).

CARMEN BONET (L. C. 1.847.916), Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 de Buenos Aires (Expte. Nº 69.395/56).

MARIA AMANDA VARELA de ORTEGA (Céd. de Id. Nº 2.552 Pol. de Catamarca), Maestra de Grado de la Escuela Nº 166 de Catamarca (Expte. Nº 68.074/56).

MARIA ISABEL VIDAL de PAGANINI (L. C. 6.118.524), Maestra de Grado de la Escuela Nº 102 de Santa Fe (Expte. Nº 68.070/56).

MARIA ELENA BUSTOS de FERRER MORATEL (L. C. 7.313.160), Maestra de Grado de la Escuela Nº 204 de Córdoba (Expte. Nº 65.519/56).

FRANCISCA ELOISA ENCARNACION RETO de SORIA (L. C. 8.710.492), Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 18 de Catamarca (Expte. Nº 56.593/56).

ELENA BEATRIZ TESONE de ALFONSO (L. C. 4.041.030), Maestra Auxiliar de la Escuela Nº 109 de Buenos Aires (Expte. Nº 56.601/56).

CLELIA TOSCANO de ARCAS (L. C. 2.218.319), Maestra de Grado de la Escuela Nº 122 de Chubut (Expte. Nº 56.628/56).

MARIA DEL TRANSITO MONTENEGRO de RAMIREZ (L. C. 4.816.890), Maestra de Grado de la Escuela Nº 330 de Corrientes (Expte. Nº 56.631/56).

LIDIA CARDONI de PAROLIN (L. C. 559.387), Maestra de Grado de la Escuela Nº 1 de Patagonia (Expte. Nº 56.632/56).

AMELIA INES REVELLE de ARGAÑARAZ (L. C. 9.242.292), Maestra de Grado de la Escuela Nº 294 de Santiago del Estero (Expte. Nº 60.714/56).

MARIA NICASIA GUTIERREZ de MORAN (L. C. 313.936), Maestra de Grado de la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 16º (Expte. Nº 61.584/56).

EMILIA TAMURA (L. C. 2.267.437), Maestra de Grado de la Escuela Nº 84 de Mendoza (Expte. número 65.509/56).

MARIO ADOLFO SUAREZ (Céd. de Id. Nº 28.033 Pol. de Sgo. del Estero), Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 8 del Distrito Escolar 18º (Expte. número 67.016/56).

FERNANDO PANTALEON ETCHEPARE (D. M. 52, Mat. 3.375.927), Preceptor de la Escuela Militar Nº 111 (Expte. Nº 63.304/56).

JOSE NICOLAS LA ROCCA (D. M. 2, Matrícula 254.649), Preceptor de la Escuela Militar Nº 77 (Expediente Nº 63.303/56).

ALFONSO PEDRO COVIELLO (D. M. 2, Matrícula 217.814), Maestro Especial de Dibujo de la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 15º (Expte. Nº 48.606/56).

TRINIDAD RAQUEL BERTRAN (L. C. 4.351.346), Maestra Especial de Corte y Confección de la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 14º (Expte. Nº 48.730/56).

DOLORES CORUGEDO (L. C. 50.543), Maestra Especial de Corte y Confección de la Escuela para Adultos Nº 6 del Distrito Escolar 17º (Expte. Nº 56.049/56).

IVY GRACE DAVIES de JONES (L. C. 9.791.214), Portera de la Escuela Nº 34 de Chubut (Expte. número 52.557/56).

MARIA DEL ROSARIO PRIETO de RODRIGUEZ (L. C. 671.100), Portera de la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 20º (Expte. Nº 56.891/56).

Resolución Nº 556. — Bs. As., 16/8/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que de los cargos de que son titulares en los establecimientos que para cada caso se determinan, presentan las siguientes personas:

AGUSTIN DOMINGO BRUNEL (D. M. 39, Mat. 2.544.024), Inspector de Zona de la Inspección Seccional de Chaco (Expte. Nº 69.495/56).

ECELIA NATIVIDAD QUINTANA de ALSINA (L. C. 573.463), Directora de la Escuela Nº 3 de Entre Ríos (Expte. Nº 67.004/56).

HORACIO ELIGIO CHIRINO (D. M. 65, Matrícula 1.534.072), Director de la Escuela Nº 197 de La Pampa (Expte. Nº 67.078/56).

CELIA JUANA LECUNA de SAGARNA (Lib. Cív. 5.043.484), Directora de la Escuela Nº 117 de Entre Ríos (Expte. Nº 67.081/56).

ISABEL ANGELA NUÑEZ CHANETON (Céd. de Id. Nº 2.084.026 Pol. de la Cap. Fed.), Directora de la Escuela Nº 127 de Río Negro (Expte. Nº 67116/56).

OTONIEL FUNES (Céd. de Id. Nº 51.190 Pol. de San Luis), Director de la Escuela Nº 129 de San Luis (Expte. Nº 67.721/56).

GABRIEL DIAZ LOPEZ (D. M. 64, Mat. 3.989.591), Director de la Escuela Nº 16 de Jujuy (Expte. número 67.812/56).

JOSE ALEJANDRO LUCERO (D. M. 50, Mat. 1.538.910), Director de la Escuela Nº 168 de San Luis (Expte. Nº 68.071/56).

CARMEN BIANCHI (L. C. 9.876.573), Directora de la Escuela Nº 83 de La Pampa (Expte. Nº 69.488/56).

MARIA LUCIA RAYNOLDI de NUÑEZ (Lib. Cív.

4.913.058), Directora de la Escuela N° 279 de Corrientes (Expte. N° 69.497/56).

MARIA ELENA DEL CASTILLO de RAIMONDI (L. C. 9.874.181), Directora de la Escuela N° 77 de La Pampa (Expte. N° 69.752/56).

ERNESTINA VICARIO (L. C. 6.835.917), Maestra de Grado de la Escuela N° 110 de Misiones (Expte. N° 52.218/56).

ELVIRA REVELLI de LEDESMA (L. C. 9.240.813), Maestra de Grado de la Escuela N° 377 de Santiago del Estero (Expte. N° 66.940/56).

ANGEL GUILLERMO SCHEER (D. M. 40, Mat. 7.479.653), Maestro de Grado de la Escuela N° 52 de Misiones (Expte. N° 67.007/56).

MARIA VICTORIA MARQUEZ de LINDNER (L. C. 6.837.605), Maestra de Grado de la Escuela N° 1 de Misiones (Expte. N° 67.065/56).

MARIA TERESA ERNESTINA SCIANDRO de FERNANDEZ (L. C. 9.958.431), Maestra de Grado de la Escuela N° 1 de Río Negro (Expte. N° 67.198/56).

HAYDEE URQUIZA de KUTTEL (L. C. 5.069.146), Maestra de Grado de la Escuela N° 33 de Entre Ríos (Expte. N° 67.437/56).

MARIA ANA TEALDI (L. C. 1.091.769), Maestra Auxiliar de la Escuela N° 370 de Santa Fe (Expte. N° 67.722/56).

BERNARDINA CONSTANCIA ROMERO de FERNANDEZ (L. C. 2.261.131), Maestra de Grado de la Escuela N° 60 de San Luis (Expte. N° 67.813/56).

ANA SOFIA TURCO de STANGHERLIN (L. C. 5.539.412), Maestra de Grado de la Escuela N° 53 de Santa Fe (Expte. N° 67.814/56).

NORA BELLA GETAR (L. C. 2.414.006), Maestra de Grado de la Escuela N° 110 de Santa Fe (Expte. N° 67.817/56).

ROSARIO JUANA MOLINA de BRIZUELA (L. C. 7.883.690), Maestra de Grado de la Escuela N° 2 de La Rioja (Expte. N° 67.821/56).

NORMA HAYDEE VITALE (Céd. de Id. número 2.763.295 Pol. de la Cap. Fed.), Maestra de Grado de la Escuela N° 27 de Río Negro (Expte. N° 67.891/1956).

CARMEN VILLALBA de LENTATI (Lib. Cívica 600.497), Maestra de Grado de la Escuela N° 3 de Chaco (Expte. N° 67.900/56).

CARMEN FERREYRA de CAJAL (L. C. 759.588), Maestra de Grado de la Escuela N° 176 de Chaco (Expte. N° 68.092/56).

PEDRO FRANCISCO ZEMBORAIN (D. M. 64, Mat. 3.982.899), Maestro de Grado de la Escuela N° 60 de Buenos Aires (Expte. N° 69.392/56).

ARMINDA NELIDA SANCHEZ (L. C. 8.068.193), Maestra Auxiliar de la Escuela N° 109 de San Juan (Expte. N° 69.394/56).

ALICIA GODOY DIAZ (L. C. 9.735.102), Maestra de Grado de la Escuela N° 42 de Río Negro (Expte. N° 69.442/56).

DOMINGA GUARDIA de GARCIA (L. C. 791.554), Maestra de Grado de la Escuela N° 115 de San Luis (Expte. N° 69.489/56).

JULIA PIERI de GONZALEZ (L. C. 4.907.114), Maestra de Grado de la Escuela N° 333 de Corrientes (Expte. N° 69.491/56).

ALICIA ISIDORA CARBONOLLI (L. C. 4.815.632), Maestra de Grado de la Escuela N° 32 de Corrientes (Expte. N° 69.493/56).

ATILIA VENECIA LABAN de LOSADA (L. C. 601.260), Maestra de Grado de la Escuela N° 236 de Misiones (Expte. N° 69.502/56).

LUISA OFELIA MORENO de CANENCIA (L. C. 1.767.017), Maestra de Grado de la Escuela N° 17 de Chubut (Expte. N° 69.751/56).

OLGA CHAHER de POGGIO (L. C. 5.050.294), Maestra de Grado de la Escuela N° 9 de Formosa (Expte. N° 69.753/56).

ENRIQUE BARRIO (Mat. 270.835), Preceptor de la Escuela para Adultos N° 3 del Distrito Escolar 8° (Expte. N° 48.522/56).

ELOISA ROSA FRANCINE LAPEYRE (Lib. Cív. 40.206), Maestra Especial de Francés de la Escuela para Adultos N° 1 del Distrito Escolar 13° (Expte. N° 48.604/566).

HIALMAR ABERG COBO (Mat. 221.963), Maestro Especial de Inglés de la Escuela para Adultos N° 3 del Distrito Escolar 15° (Expte. N° 48.605/56).

CATALINA GRANATA de GEC (L. C. 4.324.800), Maestra Especial de Música de la Escuela N° 28 del Distrito Escolar 16° (Expte. N° 52.354/56).

MAGENCIA NUÑEZ de PUYSSEGUR (Lib. Cív. 9.872.415), Maestra Especial de Manualidades de la Escuela N° 20 de La Pampa (Expte. N° 69.808/56).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

DESIGNASE UNA COMISION QUE ESTUDIARA LAS NUEVAS BASES PARA LLAMADO A CONCURSO DE INSPECTORES

Resolución N° 189. — **Bs. As., 20/7/56.** — Por estimarse conveniente reabrir el llamado a concurso para la provisión de los cargos de Inspectores Técnicos de Enseñanza que se encuentran vacantes en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a raíz de la experiencia recogida con motivo del último concurso realizado,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1° — Designar una comisión que integrarán el señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior doctor Julio César Levene como Presidente, el señor Interventor en la Dirección General de Cultura Profesor Julio César Caillet Bois, el

señor Interventor en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Profesor Florencio D. Jaime y el doctor Amaranto Abeledo como vocales, para que estudien y aconsejen dentro del breve plazo de diez días las nuevas bases sobre las cuales se llamará a concurso de todos los cargos de Inspectores actualmente vacantes.

2º — De forma.

CAPITAL

Designación de profesores para dictar la asignatura "Educación Democrática"

Resolución Nº 672. — Bs. As., 30/8/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita BERTA INES PISPIEIRO (L. C. 199.765).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Pedagogía, señorita VIOLETA ELVA ALVAREZ (L. C. 1.079.718), quien debe cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de igual asignatura que con el mismo carácter desempeña en el turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de esta misma ciudad.

Profesora de cuatro horas (2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada, señorita MARIA ELVIRA PALAZZO (L. C. 3.063.065).

Profesora de cuatro horas (2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita LIA MARTHA PALAZZO (L. C. 3.013.624).

En la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor MARCELO MARIA FRANCISCO FERNANDEZ MOUJAN (Mat. 203.212).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señorita LELIA ROSA LAURENCENA (L. C. 5.359.971, Céd. de Id. Nº 2.015.700 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JUAN CARLOS BAVASSO ROFFO (Mat. 563.543, Céd. de Id. número 1.803.658 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2), en reemplazo de Teresa F. D. Calvet de Montes, cuya renuncia se acepta, a la Maestra Normal Nacional y Periodista, señorita EVANGELINA CETERA (L. C. 3.072.311).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2), vacantes por traslado de Haydée Picabea, a la Profesora del Instituto de Enseñanza Secundaria, señora PAULINA OSTROV de ZUKER (L. C. 0.268.500).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado 1º) de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 673. — Bs. As., 30/8/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional y Periodista, señorita EVANGELINA CETERA (L. C. 3.072.311, Céd. de Id. Nº 2.848.228 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor MARTIN OSCAR PIÑA (Mat. 4.258.580, Céd. de Id. Nº 3.976.715 Pol. de la Cap. Fed.); quien debe cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura que con igual carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal.

Profesora de nueve (3-3-3) horas, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional y Escritora, señora ILDA BENZADON de LOPEZ ARMESTO (L. C. 3.366.092).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Pedagogía, señorita HAYDEE PICABEA (L. C. 1.190.942, Céd. de Id. Nº 1.085.858 Pol. de la Cap. Fed); quien debe cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura que con igual carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, Profesor de tres horas, turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Perito Mercantil y Procurador, señor AMERICO JUAN MENZELLA (Mat. 1.002.661, Céd. de Id. Nº 4.476.857 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional y Escribana, señora MARIA CONI OLMOS de FORTEZA QUIROGA (L. C. 342.633, Céd. de Id. Nº 2.300.004, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, Profesor de nueve horas (3-3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Perito

Mercantil y Procurador señor AMÉRICO JUAN MENZELLA (Mat. 1.002.661, Céd. de Id. Nº 4.476.857, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor MANUEL MARIA LAVIE (Céd. de Id. Nº 3.748.255, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, Profesora de nueve (3-3-3) horas, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Periodista señorita MABEL VIOLETA BERTONE (L. C. 0.198.137, Céd. de Id. Nº 2.006.819, Pol. de la Capital Federal), quien debe cesar al propio tiempo en ocho horas (2-2-2-2) de igual asignatura que con idéntico carácter dicta en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Profesora de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Latín señorita MARIA DEL PILAR LEON BORDA (L. C. 214.798, Céd. de Id. Nº 1.462.177, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de tres horas, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor JUAN JULIO COSTA (Mat. 277.489, Céd. de Id. Nº 2.263.814, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por cese de Violeta E. Alvarez, a la Maestra Normal Nacional señorita ELENA MANZANERA (L. C. 249.563).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los Profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado 1º de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Nombramientos

Resolución Nº 802. — Bs. As., 6/9/56. — Nombra, a partir del 1º de mayo último, en establecimientos de Enseñanza Secundaria dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, de conformidad con lo determinado por el art. 13 del Decreto-Ley Nº 7.104/55, modificado por el artículo 1º del Decreto-Ley número 1.635/56, al personal que se consigna a continuación:

Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital: Auxiliar 1º (Secretaría), señorita INES EMMA PIANA (L. C. 2.980.985, Céd. de Id. Nº 3.152.497, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 3º (Tesorera), señorita CARMEN TORDESILLAS (L. C. 1.653.663, Céd. de Id. Nº 1.599.089, Pol. de la Capital Federal).

Ayudante de Clases Prácticas, señorita MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ LAGARES (L. C. 0.826.185, Céd. de Id. Nº 3.388.031, Pol. de la Capital Federal).

Ayudante de Clases Prácticas, señorita LIA BEATRIZ GARCIA MIGNACCO (L. C. 0.277.854, Céd. de Id. Nº 2.868.416, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 5º (Secretaría), señora CATALDA PETROMAGGI de PEREIRA (L. C. 3.896.796, Céd. de Id. Nº 3.398.807, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 5º (Secretaría), señorita OLGA ANA POCALUJKO (L. C. 2.740.731, Céd. de Id. Nº 3.400.125, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 9º (Preceptora), un cargo, cada una, a la señora VICTORINA BRAZZI de LONGONI (L. C. 0.010.594, Céd. de Id. Nº 1.400.500, Pol. de la Capital Federal).

ANA MARIA LLABRES GRAU (L. C. 5.562.404, Céd. de Id. Nº 3.947.709, Pol. de la Capital Federal).

DELIA AMALIA ROSAS (L. C. 0.669.838, Céd. de Id. Nº 3.021.045, Pol. de la Capital Federal).

MARIA TERESA DE MARIA de SEOANE (L. C. 2.639.583, Céd. de Id. Nº 3.088.987, Pol. de la Capital Federal).

EMMA RAMONA MOLINE de SOSA (L. C. 0.375.372, Céd. de Id. Nº 25.572, Pol. de Santa Fe).

Auxiliar 4º (Personal de Servicio, un cargo cada uno, a los señores OVIDIO JOSE TIRAO (Matrícula 3.897.130, D. M. 3, Céd. de Id. Nº 3.495.617, Pol. de la Capital Federal); señora MARGARITA BASTIAS de GONZALEZ (L. C. 0.475.267, Céd. de Id. Nº 3.192.935, Pol. de la Capital Federal); señor FRANCISCO ABAL (Mat. en trámite, Céd. de Id. Nº 4.392.597, Pol. de la Capital Federal); señora CARMEN I. SCHIFINI de DEGANO (L. C. 3.475.278, Céd. de Id. en trámite), y señora CARMEN GARCIA de QUINTANILLAS (L. C. 2.478.133, Céd. de Id. en trámite).

Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital: Auxiliar 1º (Secretario), señor CARLOS SAMUEL SOSA (Mat. 4.239.753, D. M. Buenos Aires, Céd. de Id. Nº 2.536.497, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 3º (Tesorera), señora JULIA ROSA POMPIANI de IMAS (L. C. 1.316.293, Céd. de Id. número 126.094, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 5º (Secretaría), señor ERNESTO ANGEL CEDALE (Mat. 0.138.317, D. M. 1, Céd. de Id. número 3.357.821, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 5º (Secretaría), señora MATILDE INES RAMIREZ ROJAS de GALLEGOS (L. C. 0.291.858, Céd. de Id. Nº 3.433.436, Pol. de la Capital Federal).

Ayudante de Clases Prácticas, señor JORGE HUGO GARCIA PETRELLI (Mat. 4.120.423, D. M. Buenos

Aires, Céd. de Id. Nº 3.055.005, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 9º (Preceptor), un cargo, cada uno, a los señores NORBERTO RICARDO RAIJELSON (Mat. 5.601.882, D. M. 68, Céd. de Id. Nº 4.696.180, Pol. de la Capital Federal).

SERGIO FIDALGO (Mat. 4.787.962, D. M. 15, Céd. de Id. Nº 2.884.844, Pol. de la Capital Federal).

MIGUEL GABRIEL VAZQUEZ (Mat. 4.481.380, D. M. Buenos Aires, Céd. de Id. Nº 2.712.840, Pol. de la Capital Federal).

JORGE BAROFFIO (Mat. en trámite, Céd. de Id. Nº 4.258.213, Pol. de la Capital Federal).

JOSE PEDRO BELLO (Mat. 4.031.850, D. M. 1º, Céd. de Id. Nº 2.417.763, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 4º (Personal de Servicio), un cargo cada uno, a los señores siguientes:

VICTOR GENMA (Mat. 0.432.274, D. M. 4, Céd. de Id. Nº 2.138.779, Pol de la Capital Federal).

ALBERTO TEALDI (Mat. 0.270.799, D. M. 2, Céd. de Id. Nº 2.063.178, Pol. de la Capital Federal).

ROBERTO MARIO AFLALO (Mat. 4.346.523, D. M. 1, Céd. de Id. Nº 3.054.630, Pol. de la Capital Federal).

PEDRO MANUEL ALMADA (Mat. 4.214.231, D. M. 2, Céd. de Id. Nº 2.445.017, Pol. de la Capital Federal).

JULIO BORRI (Mat. 1.487.311, D. M. 68, Céd. de Id. Nº 1.440.916, Pol. de la Capital Federal).

Pase

Resolución Nº 654. — Bs. As., 30/8/56. — Que el señor MARIO BITRAN JAHNI (Mat. 5.684.612) pase a desempeñar, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Educación Física en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 3er. año, 2ª división, mañana, vacantes por creación 1955, y 2º año, 3ª división, en el mismo turno, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (2-2-2-2-2) de igual asignatura de que es titular en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, 2º año, 1ª división, y 3er. año, 1ª división, y 4º año, 1ª división, todas en el turno tarde, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de los Libres (Corrientes).

Permutas - Nombramientos
Pases - Aclaración

Resolución Nº 600. — Bs. As., 20/8/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor ULISES RENE GIRARDI, y la señorita SUSANA OFELIA FERRARI, quienes pasarán a desempeñar, —con carácter provisional—, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en el turno mañana, vacantes por traslado de la señorita Susana Ofelia Ferrari; y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura, en el turno tarde, vacantes por traslado del señor Ulises René Girardi.

Acuerda la permuta de tareas, entre el señor ALBERTO ANTONIO DELGADO, y la señorita ANA MARIA SALVAREZZA, quienes pasarán a desempeñar —con carácter provisional— respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática, en el turno mañana, vacantes por traslado de Ana María Salvarezza; y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, igual número de horas (2-2-2) del turno tarde, vacantes por traslado de Alberto Antonio Delgado.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita ELIDA GALLO, y la señorita CLEMENCIA MORAS, quienes pasarán a desempeñar —con carácter provisional— respectivamente, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en el turno mañana, vacantes por traslado de la señorita Clemencia Moras; y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura, en el turno tarde, vacantes por traslado de la señorita Elida Gallo.

Nombra, —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta del señor Norberto Rodríguez Bustamante, al señor JUAN CANTER (Matrícula 350.744), y Profesor de dos horas, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta del señor Pablo González Berges, al señor JULIO CESAR QUINTAS (Mat. 5.022.839).

Que el señor RAUL LOPEZ (Mat. 369.402), pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) semanales de Educación Democrática, vacantes por renuncia que se acepta del señor Pablo González Berges, turno mañana (3-3) semanales de la misma asignatura, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal.

Que la señorita JULIETA CARMAN L. C. 34.070), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) semanales de Educación Democrática, vacantes por renuncia que se acepta del señor Bernardo López Sanabria; debiendo cesar al propio tiempo —con idéntico carácter— en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura en el turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

Que el señor RUBEN MORGADO (Mat. 1.735.447), pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) semanales de Educación Democrática, turno mañana, vacantes por traslado del señor Héctor Fernández Méndez Calzada; debiendo cesar al propio tiempo —con idético carácter —en igual número de horas (2-2-2-2) de la misma asignatura en el turno

tarde, de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

Que el señor HECTOR FERNANDEZ MENDEZ CALZADA (Mat. 1.670.435), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) semanales de Educación Democrática, turno tarde, vacantes por traslado de Rubén Morgado; debiendo cesar al propio tiempo —con idéntico carácter— en igual número de horas (2-2-2-2) de la misma asignatura en el turno mañana, del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

Hacer saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 396 del 3 de agosto de 1956, en la parte correspondiente a la señorita DELIA ELENA ESVIZA (Céd. de Id. Nº 2.621.112, Pol. de la Capital Federal), que deberá considerársela designada como profesora provisional de cuatro horas semanales de Educación Democrática en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, y no en ocho horas semanales como en aquella se especificó.

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal

Resolución Nº 730. — Bs. As., 3/9/56. — Ubica en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, en seis horas semanales de Historia (3-3) en 2º año, 1ª división, y 3er. año, 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Carmen N. Marengo, a la Profesora de la asignatura, señora NELIDA PORTEYRO IBARRA de BISTOLETTI (Céd. de Id. Nº 1.691.168, Pol. de la Capital Federal).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.598. — Bs. As., 27/8/56. — Expte. Nº 3.308/55. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1955— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

FERMIN ESTRELLA GUTIERREZ (D. M. 4, Mat. 470.816), titular de cuatro horas de Literatura en 3er. año del Profesorado Normal en Letras, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de Literatura Iberoamericana en 3er. año, del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín, vacantes por aplicación del nuevo plan y dos horas de Historia en 4º año, 4ª división, vacantes por traslado del señor Juan Carlos Caramés Ferro.

DOMINGO GALATI (D. M. 1, Mat. 62.792), titular de dos horas de Estudios Económicos Argentinos. La Independencia Económica en 2º año del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín, que no funciona por falta de inscripción, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de Instrucción Cívica, en 4º año, 3ª división, vacantes por traslado del señor Alberto C. Cecchetti.

COSME LAZZARO (D. M. 4, Mat. 533.399), titular de cuatro horas de Matemáticas, en 3er. año del Profesorado Normal en Ciencias, que se suprime, y de cuatro horas de Geometría Descriptiva y cuatro horas de Análisis Matemático (2º curso) en 2º año del Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía, que no funciona por falta de inscripción, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de Cosmografía en 3er. año del Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía, vacantes por aplicación del nuevo plan y doce horas de Matemáticas, (4-4-4) en 1er. año, 7ª división, vacantes por creación para 1955; 2º año, 6ª división, vacantes por creación para 1954 y 3er. año, 2ª división, vacantes por jubilación del señor Pedro Luis Comi, todas en el turno de la mañana.

HECTOR JACINTO MEDICI (D. M. 4, Matrícula 470.829), titular de cuatro horas de Geometría Analítica en 2º año, del Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía, que no funciona por falta de inscripción, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, dos horas de Matemáticas en 5º año, 1ª división, vacantes por traslado de la señora Nydia Ethel Sarcona de de la Fuente.

OSVALDO PEREZ PARDO (D. M. 4, Mat. 547.563), titular de cuatro horas (2-2) de Estudios Sociales Argentinos, en 3er. año de los Profesorados Normales en Ciencias y en Letras, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas de Historia en 3er. año 6ª división, vacantes por creación para 1955 y en el Colegio Nacional Nº 2, tres horas de Historia en 5º año 2ª división vacantes por fallecimiento de Miguel A. Avellaneda.

HORACIO PEDRO PINTOS (D. M. 1, Matrícula 4.000.385), titular de tres horas de Lógica en 3er. año del Profesorado Normal en Letras, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de Historia de la Educación en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado del señor Bruno Carpinetti.

FRANCISCO SCOVOTTO (D. M. 24, Mat. 1.469.234), titular de seis horas (3-3) de Legislación Escolar en 3er. año, de los Profesorados en Letras y en Ciencias, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de Geografía en 1er. año 7ª división, turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 4º año 4ª división, vacantes por renuncia de María Granata y dos horas de Geografía en 5º año 4ª división, turno noche, vacantes por creación para 1955.

LUIS SMITH (D. M. 4, Mat. 493.673), titular de tres horas de Inglés en 3er. año del Profesorado Nor-

mal en Ciencias, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 6ª divisiones, vacantes por traslado de las señoras Haydeé C. N. de López Arias y Elsa R. Gelves de Galindez, respectivamente.

TEODORO ANDRES TONINA (D. M. 2, Matrícula 156.998), titular de seis horas (3-3) de Higiene, en 3er. año de los Profesorados Normales en Letras y en Ciencias que se suprimen, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, siete horas (3-2-2) de Anatomía en 4º año 3ª división, vacantes por traslado del señor Galilio Taddei y en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, vacantes por renuncia del señor Eduardo González Bonorino, todas en el turno de la tarde.

Los profesores que se desempeñaban con carácter titular en los suprimidos Profesorados Normales en Ciencias o en Letras y que, por imperio del presente reajuste, han pasado a desempeñar materias en los nuevos Profesorados creados por el Decreto Nº 3.911 del 11 de marzo de 1953, deberán someterse oportunamente al concurso que para la provisión de cátedras en estos profesorados establece el artículo 17 del Reglamento Orgánico, aprobado por el Decreto Nº 20.226 de fecha 26 de octubre de 1953. De no presentarse a concurso o en caso de no ganarlo serán reajustados como titulares en la enseñanza media.

Decreto Nº 15.599. — Bs. As., 27/8/56. — Modifica a partir de la iniciación del curso escolar de 1955, la situación de revista del personal docente de los Cursos del Profesorado de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

ESTELA MARIA LUISA GOROSTARZU de AGUIRRE (L. C. 170.960, Céd. de Id. Nº 1.686.502 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Francés, en 3er. año 2ª división del Profesorado Normal en Letras, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 2ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de la señorita Ana Puig y creación para 1955, respectivamente.

SUSANA MARIA EGUIA SEGUI (L. C. 449.887, Céd. de Id. Nº 1.054.100 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés, en 3er. año del Profesorado Normal en Ciencias, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano, en 1er. año, 7ª div., turno tarde, vacantes por creación para 1955.

EDUARDO JULIO FERRER MOYANO (D. M. 43, Mat. 2.763.604), titular de cuatro horas de Organización Política Argentina (2-2) en 3er. año del Profesorado Normal en Letras y en Ciencias, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el Curso de Magisterio Anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, dos horas de Historia, y tres horas de Instrucción Cívica, en 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1955.

SOFIA SUAREZ de JACKSON (L. C. 12.272, Céd. de Id. Nº 229.368 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Psicología, en 3er. año del Profesorado en Ciencias y de tres horas de Lógica y cuatro horas de Gramática Histórica en 3er. año del Profesorado Normal en Letras, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de Historia de la Filosofía (2º curso) y tres horas de Seminario de Filosofía en 3er. año del Profesorado en Filosofía y Pedagogía y cuatro horas de Lengua Castellana (3er. curso) y Seminario sobre el Castellano en la Argentina en 3er. año del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ADOLFINA ROSARIO RISOLIA (L. C. 3.361.144, Céd. de Id. Nº 1.759.883 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas (4-4) de Literatura Castellana, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones del Profesorado Normal en Letras, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación para 1955.

CELIA LUCRECIA BUBOIS de STUEDENT (L. C. 70.798, Céd. de Id. Nº 2.428.061 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Mineralogía en 3er. año del Profesorado Normal en Ciencias que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de la señora Esther Adela Tisnes de Fazio.

Los profesores que se desempeñaban con carácter titular en los suprimidos Profesorados Normales en Ciencias o en Letras y que por imperio del presente reajuste han pasado a desempeñar materias en los nuevos Profesorados creados por el Decreto Nº 3.911 del 11 de marzo de 1953, deberán someterse oportunamente al concurso que para la provisión de cátedras en estos profesorados establece el artículo 17 del Reglamento Orgánico, aprobado por el Decreto Nº 20.226 de fecha 26 de octubre de 1953. De no presentarse a concurso o en caso de no ganarlo serán reajustados como titulares en la enseñanza media.

Decreto Nº 15.735. — Bs. As., 29/8/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, afectado por la transformación de división que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA ESTHER CHICHARRO (L. C. 469.667, Céd. de Id. Nº 2.300.203 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año 7ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

ANA MARIA ALONSO ZACARI (L. C. 2.639.599, Céd. de Id. Nº 2.016.026 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Mu-

sical en 1er año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con una hora semanal de igual asignatura en 2º año 1ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

CATALINA SCLIAR DE HONIK (L. C. 300.207, Céd. de Id. Nº 385.310 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Historia en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 7ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

BLANCA LEONOR MIGUEL DE BARRY (L. C. 3.032.715, Céd. de Id. Nº 1.795.839 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 7ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

SUSANA ALEGRE MIZRAHI DE COLEMAN (L. C. 180.421, Céd. de Id. Nº 2.406.443 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 8ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, tarde, vacante por transformación de división, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal con dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª división, tarde, vacantes por creación para el año 1956.

LUIS ANTONIO TORCHIA (D. M. Bs. As., Mat. 4.496.411), titular de tres horas semanales de Geografía y de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de Geografía y cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 7ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

Decreto Nº 15.741. — Bs. As., 29/8/56. — Modifica a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956 la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

ELENA ENRIQUETA BERNARDO (Céd. de Id. Nº 3.122.874 Pol. de la Cap. Federal), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año, 1ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año, 1ª div., turno noche, por aplicación del nuevo plan, debiendo cesar además en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, en una hora semanal de Cultura Musical y Artística en 5º año, 1ª división, "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico Matemáticas", turno noche.

NELIDA EVA KAUDI (Céd. de Id. Nº 1.586.239 Pol. de la Cap. Federal), titular de una hora semanal de Dibujo en 3er. año, 1ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 1ª división, turno noche, por aplicación del nuevo plan, debiendo cesar en una hora semanal de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

LUTGARDA MARIA DEL PILAR ROSALES (C. de Id. Nº 577.787 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar con cinco horas semanales de igual asignatura, en el mismo año, división, y turno, por aplicación del nuevo plan.

ANTONIA RAFAELA CILIBERTO (Céd. de Id. Nº 840.448 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, turno noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura, en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

Decreto Nº 15.742. — Bs. As., 29/8/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

CARMEN AMIGO (Céd. de Id. Nº 1.679.723 Pol. de la Cap Federal), titular de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, y 4º año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (2-2) en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, por aplicación nuevo plan.

BLANCA NIEVES SPENA de TOMASSONI (C. de Id. Nº 1.180.257 Pol. de la Cap. Federal) de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, y 4º año, 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar además en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, en una hora semanal de Cultura Musical en 2º año, 2ª división, turno tarde, por aplicación nuevo plan.

MARIA CRISTINA MOLINA SALAS (Céd. de Id. Nº 567.634 Pol. de la Cap. Federal), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año, 1ª división, turno tarde, por aplicación nuevo plan.

HAYDEE FARALDO de TERAMO (Céd. de Id. Nº 1.531.983 Pol. de la Cap. Federal), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asig-

natura en 3er. año, 3ª división, turno tarde, por aplicación nuevo plan.

CARMEN EMILIA AITRO de FAZIO (Céd. de Id. Nº 497.787 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

MARIA DEL CARMEN QUINTANA (Céd. de Id. Nº 552.880 Direc. Gral. Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

MARGARITA LUCRECIA BROWN de GALEIATI (Céd. de Id. Nº 11.368 Pol. de Chubut), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

JULIA ELENA RODRIGUEZ GOMEZ de BRIZZI (Céd. de Id. Nº 1.929.044 Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división, y turno, por aplicación del nuevo plan.

ELVIRA ANA CARREA (Céd. de Id. Nº 1.181.262 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

ANA MARIA COPELLO (Céd. de Id. Nº 2.229.378 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

FELIX JOSE TIZADO (D. M. 1, Mat. 1.673.071), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división, y turno, por aplicación del nuevo plan.

IRMA AMALIA MARTURANO (Céd. de Id. número 65.433 Pol. de Bs. Aires), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, por aplicación del nuevo plan, turno tarde.

CLORINDA ROSA ANA FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 672.369 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

MARIA DE LAS MERCEDES BUSICO LAVALLE (Céd. de Id. Nº 1.100.994 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año, 4ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Matilde T. Bollo.

JORGE A. GARCIA FERNANDEZ (D. M. 1, Matrícula 137.312), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, por aplicación del nuevo plan, debiendo cesar además en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), en dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, turno tarde.

ENRIQUE DHAL ALMONACID (D. M. 2, Mat. 423.975), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 4ª división, y de dos horas semanales de Higiene en 5º año, 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de Anatomía y Fisiogía en 4º año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar además en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, en dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 5ª división, turno tarde.

JOSE RAUL CECILLO PAZ (D. M. 4, Matrícula 515.586), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 5ª división, turno tarde, por creación 1956.

Decreto Nº 15.743. — Bs. As., 29/8/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

ALIA GRAYEB de CORRADINI (Céd. de Id. número 16.194 Pol. de San Juan), titular de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual asignatura en 2º año, 5ª división, turno tarde, por transformación de división.

MARIA JULIA MARTINEZ de GARCIA (Céd. de Id. Nº 1.307.794 Pol. de la Cap. Federal), titular de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año, 3ª división y 4ª división, turno mañana, cesará en

ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (3-3) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, por transformación de división.

MARIA VERONICA GARRE (Céd. de Id. número 1.028.901 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (2-2) en 2º año, 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

MARIA LOLA ANASTASIA CRESPO NAON de MORCALDI (Céd. de Id. Nº 1.404.811 Pol. de la Cap. Federal), titular de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 5ª, 6ª 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (2-2-2-2) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y 2º año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, por transformación de división.

ELSA MAGDA DI YORIO de REY (Céd de Id. Nº 1.689.163 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año, 1ª división, turno mañana, por transformación de división.

AUGUSTO LUIS CANTON (D. M. Bs. As., Mat. 4.230.258), titular de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 2ª división, nueve horas semanales (5-4) de Castellano en 1er. año, 3ª división, y 2º año, 1ª división y de ocho horas (4-4) semanales de Historia en 1er .año, 3ª división, y 4ª división turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (4-4) de Historia en 1er. año, y 3er. año 2ª divisiones, y doce horas semanales (5-3-4) de Castellano en 1er. año, 2ª división y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones turno mañána, por transformación de división.

ROBERTO VICENTE MANEIRO (D. M. 4, Mat. 0.432.009), titular de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Zoología en 2º año, 1ª división, vacantes por traslado de Jorge F. Gutiérrez.

ESTELA LEONOR HOURCADE (Céd. de Id. número 1.423.804 Pol. de la Cap. Federal), titular de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (3-3) semanales en 1er. año, 4ª división, y 2º año, 5ª división, ambas turno tarde, por transformación de división.

NELIDA ESTHER ESCOBAR de CAVIGLIA (Céd. de Id. Nº 2.102.237 Pol. de la Cap. Federal), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con nueva horas semanales (5-4) de igual asignatura en 1er. año, 1ª división, por aplicación del nuevo plan y 3er. año, 1ª división, por transformación de división, ambas turno mañana.

MARIA ISABEL CANTON LARA (Céd, de Id. Nº 1.335.483 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y asignatura (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, por transformación de división.

MARTA DELFINA REGINA MORASCHI de MASTROGIOVANNI (Céd. de Id. Nº 1.848.801 Pol. de la Cap. Federal), titular de dieciseis horas semanales (4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divisiones y des tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinte horas semanales (5-5-5-5) de Matemáticas en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y 2º año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, por transformación de división, y aplicación del nuevo plan.

MARIA TERESA BAIGORRIA (Céd. de Id. número 2.200.460 Pol. de la Cap. Federal), titular de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Botánica en 1er. año, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, y cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, todas turno tarde, por transformación de división.

MARTHA ELSA SOLANO de BRUNO (Céd. de Id. Nº 2.300.248 Pol de la Cap. Federal), titular de dieciseis horas semanales (4-4-4-4) de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 1er. año, 9ª división, y 2º año, 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinte horas (5-5-5-5) semanales de igual asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 2º año, 3ª y 6ª divisiones, turno tarde, por aplicación del nuevo plan y transformación de divisiones y dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er año, 1ª división, turno mañana, vacantes por transformación de divisiones, cesando además en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, en dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª división, turno mañana y tres horas semanales de Química en 4º año, 3ª división, turno tarde.

HUMBERTO EDUARDO CERANTONIO (D. M. 1, Mat. 126.272), titular de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año, 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año, 6ª división, turno tarde, por transformación de divisiones.

MARIA TERESA VICTORIA DOTTI BRANDA CARCANO (Céd. de Id. Nº 966.919 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en

cambio con igual número de horas y asignatura (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, por transformación de divisiones.

LUISA JOSEFINA BENITEZ (Céd. de Id. número 81.457 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dieciseis horas semanales (4-4-4-4) de Historia en 1er. año, 6ª, 7ª, 8ª, y 9ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (4-4-4-4) en 1er. año, 4ª división y 2º año, 4ª y 5ª divisiones y 6ª división, turno tarde, por transformación de divisiones.

LAURA VILELLA CALS (Céd. de Id. Nº 1.621.895 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, por transformación de divisiones.

GRISELDA PERRI (Céd. de Id. Nº 1.696.236 Pol. de la Cap. Federal), titular de dos horas semanales de Latín en 1er. año, 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año, 1ª división, turno mañana, por transformación de divisiones.

JUAN JOSE PEDRO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.491.805), titular de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Castellano en 2º año, 2ª división, ambas turno mañana, que deja Augusto L. Cantón.

MARIA SUSANA INFANTE de PILATO (Céd. de Id. Nº 50.806 Pol. de Córdoba), titular de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 7ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 4ª división, turno tarde, por transformación de divisiones.

LILIAN AVELINA MARIA PALMIRA CARASALES (L. C. 0.840.088), titular de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con nueve horas (4-5) de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, por transformación de divisiones y 2º año, 3ª división, que deja María D. Zamora Belmonte, ambas turno tarde.

MARIA DOLORES ZAMORA BELMONTE (Céd. de Id. Nº 61.358, Pol. de Tucumán), titular de cinco horas semanales de Castellano en 2º año, 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el similar Nº 11 de la Capital Federal, con igual número de horas y asignatura en 1er. año, 1ª división, turno mañana.

Resolución Nº 725. — Bs. As., 3/9/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, afectado por la transformación de divisiones, en la forma que en cada caso se menciona:

GRACIELA ANGELA MAGNIN (L. C. 376.467, Céd. de Id. Nº 2.296.088 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de quince horas (3-3-3-3-3) semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año 9ª, 10ª, 11ª, 12ª y 13ª divisiones, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con quince horas semanales (3-3-3-2-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 9ª, 10ª y 11ª divisiones, en 2º año 6ª, 7ª, y 9ª divisiones, vacantes por creación para 1956, esta última y las restantes por transformación de divisiones, todas en el turno tarde.

SARA C. de PATRICELLI (L. C. 1.071.732, Céd. de Id. Nº 479.855 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 14ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 5ª división, tarde, vacantes por renuncia de José Arturo Ocampo.

BLANCA ESTELA URDAPILLETA de HERNANDEZ (L. C. 255.818, Céd. de Id. Nº 10.584 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de doce horas semanales (4-4-4) de Castellano en 1er. año 9ª, 10ª y 11ª divisiones, que se tranforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas (4-4-4) en 1er. año 9ª división y en 2º año 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

MANUEL JULIO SEQUEIROS CANESSA (D. M. 3, Mat. 292.669), titular —entre otras— de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año 9ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 8ª división, tarde, vacante por creación para el año 1955.

BLANCA SUSANA MIGLIAVACCA de RATNER (L. C. 1.322.063, Céd. de Id. Nº 1.593.140 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 12ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

JULIO MATEO GALLO CALDERON (D. M. 4, Mat. 508.626), titular —entre otras— de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 12ª, 13ª y 14 divisiones, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 10ª y 11ª divisiones y 2º año 8ª división, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

INES FRANCISCA SABALAIN de MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 516.869 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Francés en 1er. año 14ª división, que se transforma, cesará en

ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 8ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

DORA ELISA MALVASIO de MANDELLI (L. C. 1.321.401, Céd. de Id. Nº 2.091.954 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 9ª y 10ª divisiones, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 9ª división y 2º año 6ª división, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

LUISA JULIA SOTIL de DE ORTUZAR (Céd. de Id. Nº 710.441 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1er. año 9ª, 11ª y 12 divisiones, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1er. año, 11ª división y 2º año 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

PILAR RODRIGUEZ de QUIROGA (L. C. 225.489, Céd. de Id. Nº 1.426.037 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 11ª y 12ª divisiones, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 10ª división y 2º año 7ª división, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

ESTHER LIDA BIANCHI de NUESCH (Lib. Cív. 685.817, Céd. de Id. Nº 1.905.895 Pol. de la Cap. Fed.), titular de nueve horas semanales (3-3-3) de Historia en 1er. año 11ª, 12ª y 13ª divisiones, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con nueve horas semanales (3-3-3) de igual asignatura en 1er. año 10ª y 11ª divisiones y 2º año 7ª división, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

FERNANDO HORACIO PALAVECINO (D. M. 4, Mat. 537.388), titular —entre otras— de seis horas de Matemáticas en 1er. año 9ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas semanales de igual asignatura en 2º año 6ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

HORACIO DANTE AZZERBONI (D. M. 68, Mat. 5.549.698), titular de veinticuatro horas semanales (6-6-6-6) de Matemáticas en 1er. año 10ª, 11ª, 12ª y 13ª divisiones, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con veinticuatro horas semanales de igual asignatura en 1er. año 9ª, 10ª y 11ª divisiones y en 2º año 7ª división, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones.

JULIA VICTORIA GARAY de MARZIALE (L. C. 9.731.534, Céd. de Id. Nº 6.568 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 14ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas semanales de igual asignatura en 2º año 8ª división, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

JORGE RAMON TUFRO (D. M. 3, Mat. 48.000), titular —entre otras— de seis horas semanales de Educación Física (2-2-2) en 1er. año 9ª, 10ª y 11ª divisiones, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas semanales (2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 9ª división y en 2º año 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

MARGARITA IBARGUREN de GIGENA (L. C. C. 2.608.273), titular —entre otras— de tres horas semanales de Francés en 4º año 1ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en 4º año 2ª división, por desdoblamiento de idioma.

Límite de adscripción

Resolución Nº 648. — Bs. As., 27/8/56. — Limita al día de la fecha de la presente Resolución la adscripción a la Dirección General de Personal, dispuesta por Resolución Ministerial Nº 877 de fecha 7 de junio de 1956, del señor CARLOS LUIS BOSCH (Mat. 470.833), como Vicerrector y Profesor de doce horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, dejándose constancia que debe reintegrarse a sus tareas de Vicerrector en el Colegio Nacional Nº 2 de la misma ciudad.

El señor CARLOS LUIS BOSCH deberá reintegrarse de inmediato a sus tareas.

Término de servicios

Decreto Nº 16.040. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 90.368/56. — Da por terminados los servicios del señor RAFAEL EUSEBIO GONZALEZ (D. M. 3, Mat. 325.247, Céd. de Id. Nº 323.525 Pol. de la Cap. Fed.), en los cargos de Rector y doce (12) horas semanales de cátedra, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, sin que esta medida afecte sus derechos para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Decreto Nº 15.660. — Bs. As., 27/8/56. — Da por terminados los servicios del titular de un cargo de Inspector de Enseñanza en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, del Ministerio de Educación y Justicia, señor FELIX ANTONIO MARCO (D. M. 2, Mat. 214.005), dejándose constancia que esta medida no afecta sus derechos para gestionar su jubilación.

Modifícase una disposición

Decreto Nº 15.458. — Bs. As., 23/8/56. — Transforma en cesantía la exoneración dispuesta por Decreto Nº 10.299 de fecha 23 de mayo de 1952, de la Profesora titular de cinco horas semanales de cátedra (3 horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 y 2 horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4), ambos establecimientos de la Capital Federal, señora MARIA MERCEDES BARROS de PARDO GOUCHON (L. C. 1.074.081, Céd. de Id. Nº 966.703 Pol. de la Cap. Fed.).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Designaciones

Resolución Nº 669. — **Bs. As.**, 30/8/56. — Designa a partir de la fecha, Director con carácter provisional en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), hasta tanto sea nombrado el titular, al Doctor en Ciencias Económicas, señor IVAN LOPEZ (Mat. 5.276.692, D. M. 22, Región 2ª).

Solicita del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de la medida dispuesta en la presente resolución.

Resolución Nº 670. — **Bs. As.**, 30/8/56. — Nombra con carácter provisional, hasta tanto sea designado el titular, Rector en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), al Ingeniero Civil señor RICARDO CONSIGLIERE (Mat. 328.029, D. M. 3, Céd. de Id. Nº 1.670.167 Pol. de la Cap. Fed.), a quien se le acuerda licencia sin percepción de haberes, en doce de las veinticuatro horas de cátedra que dicta en el establecimiento mientras desempeñe aquellas funciones.

Resolución Nº 718. — **Bs. As.**, 3/9/56. — Designa en la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aiers) —con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo nombre titular por concurso—, en el cargo de Vicedirectora a la Maestra Normal y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, señorita NELIDA FELISA GONZALEZ BREARD (L. C. 3.366.275, Céd. de Id. Nº 3.552.898 Pol. de la Cap. Fed.).

Designa —con carácter provisional— en la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, en el Colegio Nacional de la misma ciudad, Profesora de tres horas semanales de Historia en 4º año, y en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento, Profesora de tres horas semanales de Derecho Comercial en 5º año y tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, a la Maestra Normal y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, señorita NELIDA FELISA GONZALEZ BREARD (L. C. 3.366.275, Céd. de Id. número 3.552.898 Pol. de la Cap Federal).

Resolución Nº 858. — **Bs. As.**, 5/9/56. — Nombra, a partir del 13 de agosto del corriente año, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita LUCILA ALCIRA PUENZO (L. C. 0.284.320, Céd. de Id. Nº 711.254 Pol. de la Cap. Fed.), Directora, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), hasta tanto sea designado el titular por concurso.

Pase

Resolución Nº 847. — **Bs. As.**, 4/9/56. — Que la señora AZUCENA GLADYS BARNI de CONI (L. C. 9.867.886), pase a desempeñar en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires), un cargo de Maestra Especial (Música), vacante de Sara Filomena Loiacono de Contardi; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Música de que es titular en la Escuela Nº 11 de General Acha (La Pampa).

Ubicación

Resolución Nº 739. — **Bs. As.**, 3/9/56. — Ubica en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, vacantes por traslado de Margarita H. de Merlo, a la señora EMMA VICTORIA MITCHELL de KORN (L. C. 1.291.448).

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 470. — **Bs. As.**, 14/8/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), afectado por la transformación de divisiones, que a continuación se indica, en la forma que en cada caso se determina:

JORGE GABRIEL FIOCCHI (D. M. 2, Mat. 267.129), titular de nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 1er. año 10ª, 11ª y 12ª divisiones, y cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con siete horas semanales (4-3) de Historia en 2º año 7ª división, por transformación de división y 5º año 4ª división, vacantes por creación 1954, y seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año 9ª y 10ª divisiones, por transformación de divisiones, todas turno tarde.

MARIA LUISA OLIVEIRA (Céd. de Id. Nº 518.387 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. año 10ª y 12ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (3-3) en 2º año 7ª y 10ª divisiones, por transformación de divisiones, turno tarde.

CARLOS ARTURO SILVEYRA (D. M. 2, Matrícula 1.735.465), titular de seis horas (2-2-2) semanales de Cultura Musical en 1er. año 8ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (2-2-2) en 2º año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, por transformación de divisiones, turno tarde.

ANA NELIDA SOLVEYRA VARELA (Céd. de Id. Nº 306.426 Pol. de Buenos Aires), titular de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (3-3) en 2º año 7ª y 8ª divisiones, por transformación de divisiones, turno tarde.

TULIO ENRIQUE VIENA (D. M. 15, Matrícula 4.792..493), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número

de horas y asignatura en 2º año 8ª división, turno tarde, por transformación de división.

TATIANA MIHAIL VOICULESCU de VINCENT (L. C. 1.200.979), titular de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 9ª división, turno tarde, por transformación de división.

FLORENTINO JULIAN ALVAREZ (D. M. 2, Mat. 385.575), titular de veinte horas semanales (4-4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (5-5-5-5) en 2º año 7ª, 8ª, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones y por aplicación del nuevo plan.

HECTOR JUAN FERNANDEZ (D. M. 15, Matrícula 1.908.347), titular de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 10ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Zoología en 2º año 9ª división, turno tarde, por transformación de división.

LAURA DIONICIA TORRES de MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 16.462 Pol. de Entre Ríos), titular de nueve horas semanales (5-4) de Castellano en 1er. año 11ª y 12ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (5-4) en 2º año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

LUCILA NOEMI FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 2.753.345 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

NICOLAS ANTONIO DE AMORIN CARDOSO (D. M. 2, Mat. 272.199), titular de nueve horas semanales (4-5) de Castellano en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, y dos horas semanales de Latín en 1er. año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (5-3) de Castellano en 2º año 7ª división y 3er. año 6ª división, por transformación de divisiones y tres horas semanales de Literatura en 4º año 4ª división, vacantes por fallecimiento de Sixto C. Martelli, turno tarde.

Resolución Nº 679. — Bs. As., 30/8/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), afectado por la transformación de divisiones y en la forma que en cada caso se menciona:

ALDO ERNESTO LANARO (D. M. 1, Mat. 414.978), titular, entre otras, de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 15ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Zoología en 2º año 14ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

JUANA FERNANDEZ de ZALDIVAR (Lib. Cívica 1.353.836, Céd. de Id. Nº 856.046 Pol. de la Cap. Fed.), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Castellano en 1er. año 12ª, 13ª y 14ª divisiones, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con doce horas semanales (4-4-4) de Castellano en 2º año 11ª, 12ª y13ª divisiones, mañana, vacantes por transformación de divisiones.

LEONOR EDITH TORIGLIA (L. C. 46.839, Céd. de Id. Nº 1.679.332 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 15ª división, tarde y de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 15ª y 16ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 14ª división, tarde, y con seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año 14ª y 15ª divisiones, tarde, vacantes todas por transformación de divisiones.

MARIA FLORENCIA CAVALLIERI (Lib. Cívica 263. 805, Céd. de Id. Nº 2.189.098 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 16ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año 15ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

ELENA SOFIA RIGANTI de MARCHISIO (L. C. 3.357.352, Céd. de Id. Nº 1.982.268 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 17ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año 16ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

TELMA DIAZ (L. C. 284.849, Céd. de Id. Nº 744.389 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas semanales (1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 12ª, 13ª y 14ª divisiones, mañana, y en 1er. año 15ª y 16ª divisiones, tarde, todas que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales (1-1-1-1-1) de igual asignatura en 2º año 11ª, 12ª y 13ª divisiones, mañana, y en 2º año 14ª y 15ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

CLORINDA BEATRIZ GARCIA (L. C. 3.343.558, Céd. de Id. Nº 1.848.910 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas semanales de Francés en 1er. año 16ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 15ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

DORA ANGELICA MARIA DE IBARBIA (Céd. de Id. Nº 1.099.474 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 17ª y 18ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año 16ª y 17ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

STELLA ALICIA ROSSI VIDAL (L. C. 409.914, Céd. de Id. Nº 1.763.154 Pol. de la Cap. Fed.), titular,

entre otras, de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 12ª y 13ª divisiones, mañana, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 2º año 11ª y 12ª divisiones, mañana, vacantes por transformación de divisiones.

CESAR ALVARO GARCIA (D. M. 15, Matrícula 1.047.570), titular, entre otras, de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 15ª y 16ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año 14ª y 15ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

NELIDA DORA ADELA CORONADO (Lib. Cív. 68.958, Céd. de Id. Nº 1.234.309 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 17ª y 18ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año 16ª y 17ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

PEDRO ARTURO DIAZ (D. M. 16, Mat. 854.321), titular, entre otras, de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 15ª divisiones, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de igual asignatura en 2º año 14ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

CELIA ADELA SAENZ de ZUMARAN (Céd. de Id. Nº 1.681.331 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 15ª y 16ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (2-2-2) de igual asignatura en 2º año 14ª, 15ª y 16ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

AMALIA RONDOLETTO (L. C. 2.968.457, Céd. de Id. Nº 2.166.312 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (3-3) de Caligrafía y Dubujo Ornamental en 1er año 12ª y 13ª divisiones, mañana, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 2º año 11ª, 12ª y 13ª divisiones, mañana, vacantes por transformación de divisiones.

Resolución Nº 724. — Bs. As., 3/9/56. — Modifica —a contar de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), afectado por la transformación de año y división y en la forma que en cada caso se menciona:

MARIA SUSANA RAÑO (Céd. de Id. Nº 1.284.291 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

ALICIA NIEVES BORRAS (L. C. 3.134.634, Céd. de Id. Nº 1.977.690 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er año 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 4ª división, tarde, vacantes por reajuste de María M. Díaz Gómez.

HAYDEE GIBSON de LIBERTI (L. C. 2.153.529, Céd. de Id. Nº 962.176 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Musical en 1er. año 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con una hora semanal de igual asignatura en 2º año 5ª división.

NELIDA EMMA IGLESIAS BAVIO (Lib. Cívica 2.214.797, Céd. de Id. Nº 2.416.167 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

ALICIA NORA HORNSTEIN de CUEVAS (L. C 1.165.130, Céd. de Id. Nº 1.463.201 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Historia en 1er. año 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

BEATRIZ RIGNOR SHREWSBURY (Lib. Cívica 2.216.096, Céd. de Id. Nº 1.887.891 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

ALICIA MARIA CAIMI GARMENDIA (Lib. Cív. 539.394, Céd. de Id. Nº 2.409.398 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

NORBERTO HORACIO BLANCO (D. M. 15, Mat. 1.923.514), titular —entre otras— de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 3ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Zoología en 2º año 5ª división, tarde, vacantes por transformación de división

Aclárase el cargo de una Maestra de Grado

Resolución Nº 722. — Bs. As., 3/9/56. — Hace saber a quienes corresponda a los efectos de su correcta anotación en los registros correspondientes que el cargo de Maestra de Grado de que es titular la se-

ñorita MARIA ESTHER GNECCO (L. C. 1.746.941, Céd. de Id. Nº 1.321.193, Pol. de la Capital Federal) en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) es creación para el presente curso escolar.

Catamarca

Designación de profesores para dictar la asignatura "Educación Democrática"

Resolución Nº 676. — Bs. As., 30/8/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En el Colegio Nacional de Catamarca, Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor LUIS ADOLFO VARELA DALLA LASTA (Mat. 3.426.022).

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor JOSE LUIS GALARZA (Mat. 3.413.646).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RAUL ANGEL CARDOSO (Mat. 3.401.636).

Profesor de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALBERTO FEDERICO PILIPPIN (Mat. 3.423.789).

Profesor de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HERIBERTO NARCISO BARRIONUEVO (Mat. 3.414.947).

Profesor de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALEJANDRO AGUSTIN ARCE (Mat. 3.416.103).

En la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación 1956, a la Profesora de Historia, señorita MARIA EMILIA FILLIPPIN (Céd. de Id. Nº 10.060, Pol. de Catamarca).

Profesora de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita AMALIA ISABEL ACUÑA (L. C. 1.926.079).

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor FRANCISCO ALBERTO MONFERRAN (Mat. 3.423.890).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALEJANDRO AGUSTIN ARCE (Mat. 3.416.103).

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CARLOS RODOLFO GALINDEZ (Mat. 3.421.917).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Filosofía, señorita MARIA TERESA VILDOZA.

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALBERTO FEDERICO FILLIPPIN (Mat. 3.423.789).

Profesor de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor LUIS ADOLFO VARELA DALLA LASTA (Mat. 3.426.022).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora ELSA BEATRIZ AHUMADA de DEL PINO (L. C. 8.662.272).

En la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor FRANCISCO ALBERTO MONFERRAN (Mat. 3.423.890).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor LUIS ADOLFO VARELA DALLA LASTA (Mat. 3.426.022).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor AUGUSTO CESAR ACUÑA (Mat. 3.411.987).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado 1º) de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho, (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Pase

Decreto Nº 15.409. — Bs. As., 23/8/56. — VISTO el expediente Nº 4.975/55 y CONSIDERANDO: Que por aplicación del nuevo plan de estudios de los Institutos Nacionales del Profesorado Secundario, sancionado por decreto Nº 3.911 del 11 de marzo de 1953, hubo necesidad de reajustar a la profesora Celia Natividad Ros, que dictaba con carácter titular designado por concurso, seis horas de Zoología General y Laboratorio en primer año de la Sección Ciencias Naturales del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca, pasándola a desempeñar cuatro horas de Química y Física Biológicas en el mismo año y Sección y dos horas de Zoología, en 2º año, 2ª división, en la Escuela Normal Regional de San Isidro (Catamarca), hasta tanto la aplicación del nuevo plan en los años superiores permitiera adjudicarle otras tareas; que en 1955 aparece en el tercer año del Profesorado en Ciencias Biológicas la materia Higiene y Puericultura con dos horas semanales, ofreciéndose, por lo tanto, la oportunidad de reintegrar a la citada profesora a la enseñanza superior;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita CELIA NATIVIDAD ROS (L. C. 8.662.240, Céd. de Id. número 803.113, Pol. de la Capital), titular de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 2ª división, de la Es-

cuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, con igual carácter en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca, dos horas semanales de Higiene y Puericultura en 1er. año del Profesorado en Ciencias Biológicas, vacantes por aplicación del nuevo plan.

Art. 2º y 3º — De forma.

Córdoba

Permuta

Decreto Nº 15.450. — Bs. As., 23/8/56. — Expte. Nº 72.158/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor RIEGO NORBERTO GAGNA (D. M. 43, Mat. 2.729.396) y la señorita CELIA BEATRIZ GRIGERA (L. C. 7.322.364, Céd. de Id. Nº 89.813, Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Córdoba, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 8ª división, turno mañana y, tres horas de igual asignatura en 4º año, 5ª división, en el mismo turno y establecimiento.

Jujuy

Designación de profesores para dictar la asignatura "Educación Democrática"

Resolución Nº 671. — Bs. As., 30/8/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En el Colegio Nacional de Jujuy, Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Historia, señorita CELIA PAEZ CARRILLO (L. C. 1.955.483).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Historia, señora ALICIA BONAPARTE de WILSON (L. C. 5.344.767).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor WASHINGTON VILLAGARCIA (Mat. 3.989.723).

En la Escuela Normal Mixta de Jujuy, Profesora de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Historia, señorita CELIA PAEZ CARRILLO (L. C. 1.955.483).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia señor WASHINGTON VILLAGARCIA (Mat. 3.989.723).

Profesora de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Historia, señora ALICIA BONAPARTE de WILSON (L. C. 5.344.767).

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor OSVALDO CABEZAS (Mat. 3.999.104).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA TERESA CASAS (L. C. 0.980.261).

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor JOSE TEOFILO CASAS (Mat. 3.961.054).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 675. — Bs. As., 30/8/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor OSVALDO CABEZAS (Mat. 3.999.104).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor MARIO NORMANDO BERNACHI (Mat. 3.997.931).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ELISEO RODRIGUEZ (Mat. 3.983.889).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor JOSE TEOFILO CASAS (Mat. 3.961.054).

En la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor SANTIAGO JOSE AVILA (Mat. 7.032.159).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor MIGUEL FRANCISCO CRITTO (Mat. 7.017.846).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ANGEL GERARDO PISARELLO (Mat. 3.550.420).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ALFREDO GARCIA (Mat. 3.621.887).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ARGENTINO SANTOS ALONSO (Mat. 3.617.484).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal, señor ROGER ALDO LEDESMA (Mat. 7.142.378).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor CESAR CATALAN (Matrícula 6.702.580).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor BENJAMIN FERNANDO CARRANZA (Mat. 7.033.308).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JOSE IGNACIO ARAOZ (Mat. 3.576.610).

Profesor de seis horas (3-3) vacante por aplicación plan 1956, al Abogado, señor EDUARDO GARCIA ARAOZ (Mat. 3.588.970).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ROBERTO BERHO (Matrícula 3.571.913).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ ZELADA (Mat. 3.621.051).

Autoriza a lo señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los Profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

La Rioja

Ubicación

Resolución Nº 711. — Bs. As., 3/9/56. — Ubica en la Escuela Normal de La Rioja, en el cargo de Directora (Personal Docente), a la señora MARIA ESTHER DE LA VEGA de OCAMPO.

Río Negro

Designación de Rector

Resolución Nº 636. — Bs. As., 23/8/56. — VISTO: La necesidad de regularizar la situación del Colegio Nacional de Viedma (Río Negro), en lo que se refiere a la Intervención del mismo, que comenzó a actuar a partir del 10 de octubre de 1955, siendo ejercida por el profesor señor Marcos Brestaviztki, y a la provisión del cargo de Rector, de conformidad con lo propuesto por la Comisión Asesora Nº 1 de este Ministerio.

El Ministro de Educación y Justica

RESUELVE:

1º — Incluir en la Resolución Ministerial Nº 819 de fecha 11 de mayo de 1956, en razón de encontrarse comprendido en lo determinado por el Decreto Nº 5.288 de fecha 13 de diciembre de 1955, al señor MARCOS BRESTAVIZTKI (D. M. 24, Mat. 1.475.179), como Interventor en el Colegio Nacional de Viedma (Río Negro), debiendo por lo tanto percibir los haberes que le corresponden por el desempeño de dichas funciones desde el 10 de octubre de 1955.

2º — Designar con caracter provisional —hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular—, Rector del Colegio Nacional de Viedma (Río Negro), al Profesor señor MARCOS BRESTAVIZTKI (D. M. 24, Mat. 1.475.179), quien cesará al propio tiempo en las funciones de Interventor del citado establecimiento y como Director provisional de la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

3º — Agradecer al señor Marcos Brestaviztki los servicios prestados en su carácter de Interventor del Colegio Nacional de Viedma (Río Negro).

4º — De forma.

Tucumán

Designación de profesores para dictar la asignatura "Educación Democrática"

Resolución Nº 674. — Bs. As., 30/8/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En la Escuela Normal de Tucumán, Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor CRUZ ALFREDO FAJRE (Mat. 3.613.866).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor BENJAMIN FERNANDO CARRANZA (Mat. 7.033.308).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor VOSI IGNACIO ARAOZ (Mat. 3.576.610).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor EDUARDO GARCIA ARAOZ (Mat. 3.588.970).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor, señor JESUS NAZARENO BARBIERI (Mat. 3.767.466).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor HORACIO GERMINAL RAVA (Mat. 3.819.551).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor ROBERTO PEREZ DE NUCCI (Mat. 3.584.846).

En el Colegio Nacional de Tucumán, Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, noche, al Abogado, señor MIGUEL FRANCISCO CRITTO (Mat. 7.017.846).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ANGEL GERARDO PISARELLO (Mat. 3.550.420).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno diurno, al Abogado, señor ALFREDO GARCIA (Mat. 3.621.887).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno diurno, al Abogado, señor ARGENTINO SANTOS ALONSO (Mat. 3.617.484).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno diurno, al Maestro Normal Nacional, señor ROGER ALDO LEDESMA (Mat. 7.142.378).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno diruno, al Abogado, señor CESAR CATALAN (Mat. 6.702.580).

Profesor de cuatro horas (2-2) turno diurno, al Abogado, señor SANTIAGO JOSE AVILA (Matrícula 7.032.159).

En el Liceo Naiconal de Señoritas de Tucumán, Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ROBERTO BERHO (Mat. 3.571.913).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ ZELADA (Mat. 3.621.051).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor, señor JESUS NAZARENO BARBIERI (Mat. 3.767.466).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor HORACIO GERMINAL ROVA (Mat. 3.819.551).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 15.461. — Bs. As., 23/8/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, el siguiente personal, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, titular de un cargo de Maestra de Grado, vacante de Felisa Petronila Márquez, a la Maestra Normal Nacional señorita NELLY CATALINA DOMINGUEZ (L. C. 2.336.487, Céd. de Id. Nº 2.409.631, Pol. de la Cap. Fed.); y en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Botánica en 1er. año, 3ª división, tarde, y 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1955, a la titular de la asignatura señora MARIA ANGELICA RIVERA de ETCHEVERRY (L. C. 13.168).

Resolución Nº 852. — Bs. As., 14/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, a las tareas que en cada caso se determina al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, vacante por creación 1956, al Bachiller señor ADOLFO LUIS LARRAYA (Mat. 4.762.101, Céd. de Id. Nº 2.079.365, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-3) en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes de Felisa Victoria R. de Cereijo, a la Perito Mercantil señorita FELISA AYORA (Céd. de Id. Nº 2.330.876, Pol. de la Cap. Federal).

En el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, a la Profesora titular de la asignatura señorita SUSANA CLARIBEL SORIA (L. C. 3.350.937, Céd. de Id. Nº 1.925.196, Pol. de la Capital Federal).

Que la señorita SUSANA CLARIBEL SORIA (L. C. 3.350.937, Céd. de Id. Nº 1.925.196, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 3ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Delia E. C. de Ezviza, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía en 3er. año, 1ª división, de que es titular de la Sección Comercia anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

Pase

Decreto Nº 15.609. — Bs. As., 27/8/56. — Expte. Nº 33.211/56. — Que la Profesora titular de la asignatura, señorita DORA MARGARITA GAFI (L. C. 1.074.324, Céd. de Id. Nº 2.410.183, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas semanales de Francés en 1er. año, 9ª división, mañana, vacantes por creación 1955, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, nueve horas semanales de la misma asignatura (3-3-3) en 1er. año, 6ª división, y 3er. año, 4ª división, tarde, vacantes por creación 1955, y 2º año, 4ª división, mañana, vacantes por cambio de tareas de Clitie Olga Beviacqua, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado de la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º, y en tres horas semanales de Francés en 1er. año, 6ª división, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

Ubicaciones

Resolución Nº 714. — Bs. As., 3/9/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

DANIEL WAGNER (D. M. 4, Mat. 492.370), en el cargo de Director (Personal Docente), vacante por terminación de servicios del mismo, y once horas semanales de cátedra (3 horas de Didáctica Especial y 3 horas de Política Educacional y Organización Política en 5º año 2ª división, vacantes por creación 1956; 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, tarde, vacantes por creación 1955, y 2 horas de Zoología en 2º año 3ª división, vacantes por creación 1956) en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe).

NYDIA FLORENTINA MARIÑO ACEVEDO (L. C. 1.322.030, Céd. de Id. Nº 1.686.761 Pol. de la Cap. Fed.), en cinco horas semanales de Castellano en 2º año 9ª división, vacantes por creación 1956, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Cambios de tareas

Resolución Nº 494. — Bs. As., 16/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

LILIAN TELMA GUIDOBONO (L. C. 2.274.845), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Grado, mañana, vacante por renuncia de la señora Martiana Gómez de La Nicotera; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 19º.

NELIDA MARIA EMILIA CROCE (L. C. 1.429.584), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Simón A. Catullo, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal.

ANGEL CARLOS RASPALL GALLI (Mat. 260.304), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Pergamino (Buenos Aires), diez horas (4-4-2) de Historia en 2º año 1ª división, 2º año 2ª división y 5º año 2ª división, mañana, vacantes de Amílcar D. Pérez; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-3-3) de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 3ª división y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires).

ISMAEL GERARDO MONTOVIO (Mat. 126.518), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Historia en 4º año 4ª y 5ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra de que es titular (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 1ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 y 3 horas de Historia en 4º año 4ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 5), ambos establecimientos de la Capital Federal).

ABRAHAM CHAIMAN (Mat. 36.119), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Beatriz R. C. de Gasave debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 2ª división, tarde, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

ENRIQUE GUSTAVO HORDH (Mat. 3.842.830), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), ocho horas de Educación Física (2-2-2-2) en 1er. año 2ª división, vacantes por traslado del mismo; 2º año 8ª y 9ª divisiones y 3er. año 7ª división, vacantes por creación 1955, todas "Varones"; en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º año, 3ª división y 5º año, 3ª división "Varones", vacantes por creación 1955, y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 2ª división y 3er. año 1ª división "Varones", vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en dieciséis horas semanales de Educación Física de que es titular (12 horas —2-2-2-2-2-2— en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, en la Escuela Industrial de San Miguel —Buenos Aires— y 4 horas —2-2— en 3er .año 1ª y 3ª divisiones, tarde, en el Colegio Nacional de San Martín —Buenos Aires—).

JORGE AURELIO BETTINOTTI (Mat. 402.919), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Geografía en 1er. año, 10ª división, tarde, vacantes por creación 1955 y 2º año 8ª y 7ª divisiones, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales de cátedra de que es titular (4 horas —2-2— de Geografía en 4º año 2ª división, tarde y 4º año 3ª división, en el mismo turno, en el Colegio Nacional Nº 3; 2 horas de Geografía en 5º año 4ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 y 3 horas de Historia y Geografía en 3er. año 3ª división "Construcciones Civiles", tarde, en la Escuela Industrial Nº 4), todos establecimientos de la Capital Federal.

LUISA JULIA ESTEFANIA CERRUTTI BILLET de VILLAR (Céd. de Id. Nº 983.995 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, doce horas (6-6) de Matemáticas en 2º año 7ª y 8ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de cátedra de que es titular (4 horas —2-2— de Botánica en 1er. año 6ª división y 1er. año 7ª división; 2 horas de Física en 4º año 5ª división, en el turno tarde de la Escuela Nacional de Comercio Nº 6; y 6 horas (3-3) de Física en 4º año 2ª div., y 5º año, 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 13.890. — Bs. As., 1/8/56. — Expte. Nº 6.062/56. — Modifica la situación de revista del personal docente que a continuación se detalla, en las tareas y establecimientos que en cada caso se especifican:

SIRIA ELBA RAMIREZ de AMATO (Lib. Cívica 5.505.546, Céd. de Id. Nº 118.348 Pol. de Rosario), titular de 4 horas (2-2) de Formación y caracteres actuales de la Cultura Argentina, que se suprimen en 1er. año de los Profesorados en Matemática, Física y Cosmografía y en Francés, de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el mismo establecimiento, 5 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señorita Arminda Elena Ríos.

AGUSTINA ANSELMI (L. C. 366.177, Céd. de Id. Nº 595.143 Pol. de la Cap. Fed.), titular de 6 horas (2-2-2) de Formación y Caracteres actuales de la Cultura Argentina, que se suprimen, en 1er. año 1ª divi-

sión, del Profesorado en Francés y 1er. año 1ª y 2ª divisiones, del Profesorado en Inglés en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, en el mismo establecimiento, 6 horas (3-3) de Inglés en 3er. año 4ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación para 1955 y renuncia de la señora Marcela K. C. de Moia, respectivamente.

ABSALON DOMINGO CASAS (D. M. 43, Matrícula 2.738.154), titular de 2 horas de Elementos Generales de Derecho, que se suprimen, en 2º año del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, 3 horas de Historia en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de la señora Amalia A. J. S. de Cáceres.

FERNANDO NESTOR ARTURO CUEVILLAS (D. M. 1, Mat. 1.025.646), titular de 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 4ª división, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el mismo establecimiento, 3 horas de Historia en 1er. año 5ª división, vacantes por traslado de la señora María E. Fernández de Goyena.

MARIA DE LAS MERCEDES LAURA GARCIA PUMARINO (L. C. 8.040, Céd. de Id. Nº 296.171 Pol. de la Cap. Fed.), titular de 2 horas de Formación y caracteres actuales de la Cultura Argentina, que se suprimen, en 1er. año del Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía y 2 horas de Elementos Generales de Derecho, que también se suprimen, en 2º año del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 4ª división, vacantes por cambio de tareas del señor Fernando N. A. Cuevillas.

MIGUEL SORONDO (D. M. 2, Mat. 217.740), titular de 4 horas (2-2) de Formación y caracteres actuales de la Cultura Argentina, que se suprimen, en 1er. año de los Profesorados en Castellano, Literatura y Latín en Filosofía y Pedagogía y de 4 horas (2-2) de Estudios Económicos Argentinos, que también se suprimen, en 2º año de los citados Profesorados de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, 8 horas (4-4) de Historia en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia del señor Fernando Bustamante y traslado del señor Carlos Uriburu Peña, respectivamente.

Aceptación de renuncias —

Resolución Nº 706. — **Bs. As.**, 3/9/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANA MARIA LIVY, como provisional de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año 5ª división, mañana, del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 66.288/56).

JACINTO DOMINGO MARCONI (D. M. 1, Mat. 44.927), como titular de tres horas semanales de Química en 5º año 2ª división, tarde, del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 66.290/56).

ESTHER DELFINO (L. C. 379.207, Céd. de Id. Nº 1.584.825 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 3ª división, y 2º año 1ª división, mañana, del Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal (Expte. número 70.314/56).

CARLOS FEDERICO ANCELL (D. M. 1, Matrícula 24.665), como titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 4ª división, 2º año 2ª división, y 5º año 2ª división, todas turno mañana, del Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 70.295/56).

OFELIA ARENZ de JONGHY (Céd. de Id. número 225.248 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de veintiuna horas semanales de Inglés (15 horas —3-3-3-3-3— en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, y 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, del Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, y 6 horas —3-3— en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal (Expte. Nº 72.208/1956).

CARMEN ANA DUARTE de IRIGOYEN (Lib. Civ. 2.170.335, Céd. de Id. Nº 406.156 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas semanales de Química en 4º año 1ª división, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 70.043/56).

LUIS GUALCO, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 5ª división, del Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires). (Expte. número 50.656/56).

MARIA RAMOS de SANSONI (Céd. de Id. número 37.310 Pol. de Bs. As.), como titular de tres horas semanales de Química en 4º año 1ª división, mañana, de la Sección Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) (Exptes. Nros. 26.283/55 y 27.316/55).

OLGA BALLONE (L. C. 3.290.992), como provisional del cargo de Auxiliar (Tesorera), del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) (Expte. número 67.540/56).

HAROLDO P. CONTI, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 4º año 1ª división, del Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires) (Expte. Nº 71.775/56).

NELLY C. BOULOCQ, como provisional del cargo de Auxiliar (Tesorera), del Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires) (Expte. Nº 63.801/56).

MARIA ANTONIA BERNAL de SCHUVAB, como provisional de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 1ª división, tarde, del Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires) (Expte. Nº 54.320/56).

ANA EDITH SCHWARTZ, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), del Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires) (Expte. Nº 72.453/56).

ELSA ELENA FERNANDEZ de LEIVA, como provisional de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 2ª división, del Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) (Expte. Nº 61.597/56).

TELMA ALVAREZ de AZCOITIA, como provisional de doce horas semanales de Geografía (9 horas —3-3-3— en 1er .año 1ª y 4ª divisiones, y 2º año 2ª división, del Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), y 3 horas en 1er. año 2ª división, de la Sección Comercial anexa al citado establecimiento) (Expte. Nº 61.693/56).

CARLOS RICARDO GORG (D. M. 24, Matrícula 5.420.803), en dos cargos de Auxiliar 9º (Preceptor) (1 con carácter titular en el turno mañana y 1 con carácter provisional en el turno de la tarde), del Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expediente Nº 50.539/56).

ENRIQUE ANTONIO DARCHEZ (D. M. 32, Mat. 2.035.176), como titular de dieciseis horas semanales de Historia (6 horas —3-3— en 4º año 1ª división, y 5º año 2ª división, del Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), y 10 horas —4-4-2— en 1er., 2º y 5º años 1ras. divisiones, de la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos) (Expte. Nº 63.153/56).

MARIA ESTHER SALCEDO de DULLY (L. C. 8.308.726), como titular de quince horas semanales (5-5-5) de Castellano en 1er. año 2ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza (Expte. Nº 42.743/56).

ARIEL OSCAR CARDOZO, como provisional de dos horas semanales (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, mañana, del Colegio Nacional de Posadas (Misiones) (Expte. Nº 61.725/1956).

JOSE DOMINGO MOIX (D. M. 2, Mat. 199.184), como titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, tarde, del Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro) (Expte. número 72.179/56).

CARLOS A. SARAVIA, como provisional de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año, 1ª y 5ª divisiones, tarde, del Colegio Nacional de Salta (Expediente Nº 67.468/56).

JORGE CELESTINO FERNANDEZ, como provisional de nueve horas semanales de cátedra (5 hs. de Castellano en 1er. año, y 4 hs. de Historia en 2º año), del Colegio Nacional de General Güemes (Salta) (Expediente Nº 69.029/56).

ILDA ROSA C. de MORENO, como provisional de cuatro horas semanales de Zoología (2-2) en 2º año, 1ª división, mañana, y 2º año, noche, del Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. 69.040/56).

SEGUNDO MENA AYBAR (D. M. 57, Matrícula 3.594.113), como titular de veinticuatro horas semanales de cátedra (6 hs. 2-2-2 de Geografía en 5º año, 1ª y 3ª divisiones, mañana, y 5º año, 1ª división, noche, y 6 hs. 3-3 de Instrucción Cívica en 5º año, 3ª división, mañana, y 5º año, noche, del Colegio Nacional de Tucumán, y 12 hs. 6-6 de Contabilidad en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, de la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán) (Expte. 62.902/56).

MANUEL LUIS DE PALACIOS, como provisional de siete horas (4-3) semanales de Historia en 1er. año, 1ª división, y 5º año, 1ª división, tarde, del Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba) (Expte. número 66.150/56).

NELIDA ARGENTINA DE VILLAFAÑE, como provisional de dos horas semanales de Higiene en 5º año, 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. Nº 65.928/56).

MARIA DE LA LUZ ARAUJO MARIOLI, como provisional de tres horas semanales de Inglés en 5º año, 3ª división, mañana, del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. Nº 59.763/56).

Resolución Nº 707. — Bs. As., 3/9/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

GRACIELA O. L. de BENFIELD, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año, 10ª división, y 2º año, 7ª división, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal (Expte. Nº 68.015/56).

FELIA A. PIN ERRECABORDE de GARATE (L. C. 3.348.012, Céd. de Id. Nº 1.192.815 Pol. de la Cap. Federal), como titular de once horas (3-3-3-2) semanales de Geografía en 2º año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, y 4º año, 1ª división, todas en el turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 69.485/56).

OSCAR LUCIO LEMME (D. M. 13, Mat. 4.652.727), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), del Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires) (Expte. Nº 69.516/56).

EDUARDO MORON ALCAIN, como provisional de siete horas (4-3) semanales de Historia en 2º año, 2ª división, y 4º año, 1ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba) (Expte. Nº 66.503/56).

LUIS ROBERTO GARCIA PINTO (D. M. 2, Mat. 182.612, Céd. de Id. Nº 13.279 Pol. de Salta), como titular de tres horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 4ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de Salta (Expte. Nº 69.928/56).

TITO COLELUNGA, como provisional de cuatro horas semanales de Italiano en 4º año, 5ª división,

turno mañana, del Colegio Nacional de Salta (Expediente Nº 70.677/56).

HILARIO MIGUEL NAVARRO, como provisional de catorce horas semanales (2-2-2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, y 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, del Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. número 66.721/56).

MARTIN L. PIERONI, como provisional del cargo de Rector (Personal Docente), del Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), (Expte. Nº 65.384/56).

Resolución Nº 708. — Bs. As., 3/9/56. — Acepta, —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANA CARLOTA G. de HOUSSAY, como provisional de seis horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. 72.212/56).

EDGARDO YOUNG NICHONSON (Matrícula número 4.253.869), como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal (Expediente Nº 50.170/56).

NOEMI GERSTEIN de DI SEGNI (Céd. de Id. Nº 949.623 Pol. de la Cap. Federal), como titular de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Zoología en 2º año 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 56.946/56).

ROSA VESPACIANO de DE HARO, como provisional de dos horas semanales de Mecanografía en 5º año, 1ª división, mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal (Expediente Nº 55.224/56).

ALBERTO LOPEZ LUNA (D. M. Bs. As., Mat. 4.240.168), como titular de cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año, 4ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 65.593/56).

SULMA LARGUIA de PLATE (L. C. 2.210.127, C. de Id. Nº 866.705 Pol. de la Cap. Federal), como titular de dos horas semanales de Contabilidad en 3er. año 1ª división, noche, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal (Expediente Nº 62.721/56).

ENRIQUE CARLOS MALCOLM, como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), de la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal (Expte. Nº 72.242/56).

LUISA CATALINA PARMA (L. C. 2.101.625, C. de Id. Nº 1.564.068 Pol. de la Cap Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.641/56).

ROBERTO GONZALEZ (D. M. 15, Mat. 4.792.359), como provisional de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año, 1ª división, turno vespertino, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) (Expte. Nº 63.497/56).

JORGE A. PERO (D. M. 2, Mat. 258.489), como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Economía Política en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) (Expte. Nº 70.006/56).

GILBERTO GARCIA LAREDO (D. M. 3, Matrícula 315.192), como titular de diez horas semanales (5-5) de Contabilidad en 4º año, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) (Expte. Nº 63.498/56).

EMMA HAYDEE MARIN de OLIVERI ZIMMERMANN (Céd. de Id. Nº 1.478.594 Pol. de la Cap. Federal), como titular de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año, 8ª y 10ª divisiones, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) (Expte. 63.499/56).

OLGA HAYDEE ALMAR de MATHEU, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 69.195/56).

RUBEN TERENCIO FERRARA, como provisional de cinco horas semanales de cátedra (2 hs. de Física en 5º año, noche, y 3 hs. de Matemáticas Financiera en 6º año, noche), de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires) (Expediente Nº 64.531/56).

JORGE FRANCISCO ROMEO (D. M. 14, Matrícula 4.472.956), como titular de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 1ª división, mañana, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires) (Expte. 70.445/56).

JUAN ESTEVILL (D. M. 46, Mat. 2.915.271), como titular de nueve horas semanales (6-3) de Matemáticas en 3er. y 4º años, 1ras. divisiones, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), (Expte. Nº 38.433/56).

JUAN B. SANCHIZ, como Interventor de la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 44.411/56).

PABLO JUAN LUIS DANERI (D. M. 31, Matrícula 1.968.260), como titular de tres horas semanales de Organización del Comercio y de La Empresa en 5º año, 1ª división, turno tarde, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos) (Expte. Nº 69.191/56).

ANGEL PABLO VIVIANI, como Delegado Interventor de la Escuela Nacional de Comercio de San Pedro (Jujuy) (Expte. Nº 65.742/56).

FANNY VARALDO de COPPOLA (Céd. de Id. Nº 116.991 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 5ª división, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe) (Expediente Nº 69.037/56).

GEORGINA A. V. DUCLOUT de KITTL (Céd. de Id. Nº 308.320 Pol. de la Cap. Federal), como titular de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe (Expte. Nº 70.522/56).

NORBERTO DOMINGO FERNANDEZ CORTI (D. M. 33, Mat. 2.157.301, Céd. de Id. Nº 31.260 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa en 6º año, 1ª división, turno noche, y como provisional de dos horas semanales de Contabilidad en 2º año, 3ª división, noche, de la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe) (Expediente Nº 59.922/56).

DANIEL HECTOR BOSANO ANSALDO (D. M. 33, Mat. 2.159.530), como titular de doce horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3 de Derecho Comercial en 5º año, 1ª y 2ª divisiones y 6 hs. 3-3 de Historia en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, tarde), de la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 72.032/56).

RAUL NASIF SALIM, como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), de la Escuela Nacional de Comercio de San Urbano (Santa Fe) (Expte. número 93.020/56).

PUDENCIA CATALINA ALONSO, como provisional de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), de la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero (Expte. Nº 51.783/56).

ELBA AZUCENA DEL VALLE BARRIONUEVO, como provisional de siete horas semanales de cátedra (2 hs. de Geografía en 4º año, de la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta, y 5 hs. de Castellano en 1er. año, del Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Orán, Salta) (Expediente Nº 63.166/56).

ALFREDO DAVID MAXUD (D. M. 57, Matrícula 3.609.918), como titular de nueve horas semanales de cátedra (3 hs. de Contabilidad en 1er. año, 1ª división, y 6 hs. 3-3 de Historia en 2º año, 1ª y 3ª divisiones, todas del turno mañana), de la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. número 60.913/56).

LUIS ALBERTO LEMA, como provisional de tres horas semanales de Inglés en 5º año, 1ª división, mañana, de la Escuela Nacional de Comercio de Concepción (Tucumán), (Expte. Nº 67.982/56).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramiento

Decreto Nº 17.131. — **Bs. As., 13/9/56.** — Nombra en la Escuela Profesional Nº 6 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Maestra Especial (Dibujo), vacante por terminación de servicios de la señora Rosa Valls Ribas de Jonas, a la Profesora de Dibujo, señora OLGA ADA MARCONI de FLESCA (L. C. 3.456.807, Céd. de Id. Nº 2.316.416 Pol. de la Capital Federal).

Pases

Decreto Nº 16.871. — **Bs .As., 11/9/56.** — Que el Técnico Mecánico, señor ARTURO TARCHINI (D. M. 59, Mat. 3.719.763), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Dibujo Técnico en 1er. año 8ª división, Mecánica, tarde, vacantes por renuncia de Pablo Tosto y en el establecimiento similar Nº 1 de la misma ciudad, veinte horas semanales de cátedra (6 horas -3-3- de Dibujo Técnico en 2º año 4ª y 6ª divisiones "Mecánica", tarde, vacantes por traslado de Santos Pablo Nani y 14 horas 2-3-3-3-3 de Tecnología en 2º año 1ª división y 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas "Mecánica", mañana, vacantes por traslado de Rodolfo H. Franchi y 3er. año 5ª división "Mecánica", tarde, vacantes por renuncia de Teodoro C. Argerich; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Inspector de Enseñanza (Personal Docente) de que es titular en la Dirección General de Enseñanza Técnica.

Resolución Nº 521. — **Bs. As., 16/8/56.** — **Expte. Nº 15.638/56.** — Que el Técnico Constructor Naval, señor RODOLFO HILMAR FRANCHI (D. M. 1, Mat. 4.003.520), pasa a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, once horas semanales (4-4-3) de Dibujo Técnico, en 1er. año 3ª div. "Eléctrica" y 1er. año 4ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, vacantes por traslado de Fuad Abuchedid, y 2º año 3ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por traslado de María A. E. de Aguirre; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Tecnología, en 3er. año 1ª división "Eléctrica", tarde, en la Escuela Industrial Nº 4 y ocho horas de igual asignatura (2-2-2-2) en 2º año 1ª división, noche, 2º año 3ª división, tarde y 2º año 4ª y 5ª divisiones todas "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 5 ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 717. — **Bs. As., 3/9/56.** — Que la señorita ANA MARIA LAMI ROMAY (Lib. Cívica 2.603.068, Céd. de Id. Nº 2.547.644 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Taller, turno tarde, vacante por terminación de servicios de Sara N. de Romero Zousa; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo, de que es titular en el turno tarde del establecimiento similar Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Permuta

Resolución Nº 439. — **Bs. As., 14/8/56.** — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas MATILDE

DE LA MARIA PRINS (Céd. de Id. Nº 2.209.416 Pol. de la Cap. Fed.), y ADELA SAGRARIO OLMOS (Céd. de Id. Nº 2.164.006 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasan a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Taller y un cargo similar, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 7 de la misma ciudad

PROVINCIAS

Buenos Aires

Pases

Decreto Nº 16.872. — Bs. As., 11/9/56. — Que la señora SARA MERCEDES TAVELLA de BARRIONUEVO YOLDI (L. C. 89.237, Céd. de Id. número 2.865.205 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Profesional Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), vacante por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 665. — Bs. As., 30/8/56. — Expte. Nº 44.118/56. — Que la señora MARIA TERESA GIMENEZ FYNN de CAMPOS (L. C. 4.327.045, Céd. de Id. Nº 2.312.901 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Taller, vacante por traslado de Elena Rezabal de Verduga; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo de que es titular en el establecimiento similar Nº 6 de la Capital Federal.

Ubicación

Resolución Nº 812. — Bs. As., 7/9/56. — Ubica en la Escuela Industrial de Tres Arroyos (Buenos Aires), en el cargo de Director (Personal Docente), vacante de Jorge P. Rolando, al señor ISMAEL ENRIQUE RICCI (D. M. 4, Mat. 495.923).

Córdoba

Pase

Resolución Nº 446. — Bs. As., 14/8/56. — Expte. Nº 39.326/56. — Que la señorita MARIA ESTHER PAREJA ORTIZ (Céd. de Id. Nº 1.419.095 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba, un cargo de Maestra de Taller, vacante por fallecimiento de Benjamina R. O. G. de Pueyrredón; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Taller (Lencería), de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal.

Entre Ríos

Aceptación de renuncia

Resolución Nº 20/8/56. — Expte. Nº 51 053/56. — Acepta la renuncia del Doctor CARLOS MARIA TOFALO al cargo de Médico Escolar "ad-honorem" de la Escuela Industrial de Villaguay (provincia de Entre Ríos).

Santiago del Estero

Nombramiento

Decreto Nº 17.143. — Bs. As., 13/9/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Santiago del Estero, titular de un cargo de Ayudante de Taller (Personal Docente), a la señorita MARIA DEL ROSARIO HERRERA (L. C. 9.284.570), quien posee certificado de competencia de Bordado en Blanco.

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de cátedra (4 horas de Construcciones de Madera e Hierro en 5º año 2ª división, "Construcciones Civiles", tarde, vacantes por traslado de César J. Abatti y 2 horas de Organización Industrial en 6º año 2ª división, "Construcciones Civiles", tarde, vacantes por renuncia de Cornelio Lange al Ingeniero Civil, señor LUIS EDUARDO ACUÑA (Mat. 4.226.502, Céd. de Id. Nº 2.423.162 Pol. de la Cap. Fed.)

CAPITAL Y PROVINCIAS

Aceptación de renuncias - Traslados

Resolución Nº 408. — Bs. As., 14/8/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora MARIA ESTHER GOLPE de LUBARRY MEDINA (Céd. de Id. Nº 68.372 Pol. de Corrientes), titular del cargo de Directora y de un puesto de Maestra Especial (Educación Doméstica) en la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes (Expte. Nº 72.010/56).

Traslada, a la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes, en el cargo de Directora (Personal Docente), vacante por renuncia de María E. G. de Lubary Medina, a la señora HELGA JOSEFINA WINTER de GOICOCHEA (L. C. 6.572.086, Céd. de Id. Nº 5.656 Pol. de Chaco), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo análogo, de que es titular en el establecimiento similar de Resistencia (Chaco).

Resolución Nº 705. — Bs. As., 3/9/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

EMILIO BENJAMIN VILLAFAÑE (D. M. 1, Mat. 32.392), como titular de un cargo de Trabajos Prácticos, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, (Expte. Nº 72.655/56).

ANTONIO REGO (D. M. 2, Mat. 166.313), como titular de doce horas semanales (2-2-2-2-2-2) de Orga-

nización y Legislación del Trabajo, en 3er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones "Mecánica", turno tarde, 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", turno mañana y 3er. año 1ª y 2ª divisiones ambas especialidad "Química", turno mañana y tarde respectivamente, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, (Expte. número 71.053/56).

CARLOS TAGLIAFICO (Mat. 346.992, Céd. de Id. Nº 728.702 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), turno noche, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, (Expte. Nº 60.612/56).

PASCUAL A. PEZZANO (D. M. 43, Mat. 2.742.775), como titular de doce horas semanales (6-6) de Laboratorio de Ensayos de Máquinas, en 6º año 1ª y 2ª divisiones, ambas especialidad "Mecánica" y turno mañana, y seis horas semanales de Laboratorio de Ensayos Industriales, en 5º año 4ª división, especialidad "Mecánica" y turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, (Expte. Nº 57.577/56).

RAUL ERASTO BRAVO, como provisional de cuatro horas semanales de Análisis Matemático, en 4º año 1ª división, del turno de la tarde, de la especialidad "Mecánica" de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, (Expte. Nº 76.003/56).

LUCIANO VALENTIN PAPILLAUD, como provisional de tres horas semanales de Física, en 1er. año 8ª división "Mecánica", en el turno de la tarde, de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal (Expediente Nº 74.804/56).

JOSE CAUZILLO (D. M. 2, Mat. 196.406), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio), turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, (Expte. Nº 66.088/56).

SANTIAGO A. MOLEDO, como provisional de seis horas semanales de Máquinas Motrices, en 6º año 1ª división "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal (Expte. número 66.527/56).

LUIS JOSE ROSSI (D. M. 1, Mat. 4.007.931), como titular de seis horas semanales de Instalaciones de la Nave, en 6º año, 1ª división, y cuatro horas semanales de Mecánica y Mecanismos, en 4º año, 1ª división, ambas "Construcciones Navales" y turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal. (Expediente Nº 71.453/56).

HORACIO ADOLFO GUTIERREZ (D. M. 51, Mat. 3.352.527), como titular de cuatro horas semanales de Electricidad, en 3er. año, 1ª división, y ocho horas semanales (4-4) de Electrotecnia General, en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, todas especialidad "Eléctrica" turno noche, de la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal. (Expediente Nº 71.726/56).

AUGUSTO MARTEAU (D. M. 4 Mat. 487.718), como titular de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico, en 1er. año, 1ª división "Instaladores Electricistas", turno noche, de la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal. (Expediente Nº 59.317/56).

ENRIQUE IMERITO, como provisional de tres horas semanales de Química Analítica, en 4º año, 2ª división "Química", turno noche, de la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). (Expediente número 56.933/56).

ANTONIO MASTROPIETRO, como provisional de cargo de Regente, de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). (Expediente Nº 59.637/56).

EVARISTO IGLESIAS (Mat. 4.165.051), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio) de la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires). (Expediente Nº 70.772/56).

MARIO MANUEL VAZQUEZ, como provisional del cargo de Regente, de la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires). (Expediente Nº 40.422/56).

MARTIN SOTO (D. M. 3, Mat. 300.077), como titular de seis horas (2-2-2) semanales de Educación Cívica, en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y seis horas semanales de Historia y Geografía, (3-3) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, todas especialidad "Aviación" de la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires). (Expediente Nº 70.553/56).

JUAN BAUTISTA COMES (D. M. 3, Matrícula 326.309), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Dibujante), de la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires). (Expediente Nº 70.587/56).

OSVALDO GRECO, como provisional de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, de la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires). (Expediente número 58.096/56).

MARIO A. ANGELI, como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, "Eléctrica" y "Telecomunicaciones" respectivamente, de la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires). (Expediente Nº 57.679/56).

LITUARDE CASALINI (D. M. 24, Mat. 3.031.186), como provisional de dos horas semanales de Organización Industrial en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino, de la Escuela Industrial de Bahía Blanca. (Expediente Nº 63.552/56).

JUAN CARLOS ALDAO, como provisional de seis horas semanales de Hidráulica y Termodinámica en 5º año, "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires). (Expediente número 50.192/56).

ENRIQUE ANTONIO PEÑA (D. M. 19, Matrícula 1.128.076), como provisional de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año, 1ª división, y 2 horas de Organización Industrial en 6º año, 1ª división, ambas especialidad "Mecánica" y turno vespertino), de la Escuela Industrial de Trenque Lauquen (Buenos Aires). (Incomp. número 34.865).

ALBERTO A. BLANCO, como provisional de cuatro horas semanales de Radiotecnia en 6º año "Telecomunicaciones", turno diurno, de la Escuela Industrial de Córdoba. (Expediente Nº 63.957/56).

AMILCAR CELSO MIRALES, como provisional de cinco horas semanales de Tecnología en 3er. año, 2ª división, "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba). (Expediente número 63.269/56).

MATILDE GORDILLO de ZAVALA, como provisional de tres horas semanales de Castellano en 2º año, 3ª división, "Mecánica", turno discontínuo, de la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba). (Expediente Nº 63.268/56).

ALBERTO CESAREO GAMEZ, como provisional de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), de la Escuela Industrial de Río Tercero (Córdoba). (Incomp. Nº 34.388).

NAPOLEON A. LAVAISSE, como provisional de tres horas semanales de Física-Química Aplicada en 1er. año, 2ª división, "Curso Radiooperadores", turno noche, de la Escuela Industrial de Corrientes. (Expediente Nº 61.196/56).

DAVID SIMON LIFSCHITZ, como provisional de seis horas (2-2-2) semanales de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª división, "Mecánica", 4º año, 2ª división, "Mecánica", y 4º año, 3ª división, "Construcciones Civiles" de la Escuela Industrial de Corrientes. (Expediente Nº 61.195/56).

ARQUIMEDES S. BOLIS, como provisional de cuatro horas semanales de Máquinas de Transportes Agrícolas en 6º año, "Mecánica", de la Escuela Industrial de Corrientes. (Expediente Nº 51.570/56).

HECTOR M. SANCHEZ ITURBE, como provisional de dos horas semanales de Educación Cívica en 1er. año, 2ª división, turno tarde, de la Escuela Industrial de Jujuy. (Expediente Nº 47.870/56).

LUIS EDUARDO OVALLES, como provisional de doce horas (6-6) semanales de Proyectos en 5º y 6º años, 1ras. divisiones, ambas especialidad "Construcciones Civiles", turno noche, de la Escuela Industrial de La Rioja. (Expediente Nº 49.145/56).

HORTENSIA BASSI, como provisional de dos horas semanales de Inglés Técnico en 5º año, "Automotores", turno tarde, de la Escuela Industrial de Mendoza. (Expediente Nº 68.898/56).

ELIGORIO BAZAN (D. M. 24, Mat. 2.970.920), como provisional de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), turno noche, de la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén). (Imcop. Nº 34.650).

RALPH DOUGLAS BRIDGE WALTER, como provisional de dos horas semanales de Inglés Técnico en 5º año, 1ª división, "Mecánica", turno diurno, de la Escuela Industrial de San Juan. (Expediente número 67.998/56).

ARNALDO FRANCISCO VENERANDO BEN (D. M. 34, Mat. 3.094.193), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), de la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe). (Exptediente Nº 75.999/56).

HUGO JOSE EYRAS, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), de la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe). (Expediente Nº 62.654/56).

MELCHORA INES MESA de MARTINEZ, como provisional de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), de la Escuela Industrial Regional Mixta de San José de la Esquina (Santa Fe). (Expediente Nº 52.393/56).

GASTON CHIERICOTTI, como provisional de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico en 4º año, "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial de Santiago del Estero. (Expediente Nº 58.477/56).

GUILLERMO AMADO JUAREZ, como provisional de cuatro horas semanales de Sistema Electrificado en 6º año, 1ª división, "Ferrocarriles", turno vespertino, de la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán). (Expediente Nº 72.173/56).

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramientos

Decreto Nº 16.461. — Bs. As., 10/9/56. — Visto el expediente Nº 94.125/55 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; atento a la necesidad de proveer los cargos de Directora del Instituto Nacional de Sordomudos y Vicedirector del Instituto Nacional de Sordomudos; teniendo en cuenta que oportunamente se llamó a concurso para la provisión de dichos cargos; considerando que la comisión encargada de dictaminar, después de estudiar los títulos, antecedentes, trabajos y concepto de todos los inscriptos, aconsejó la designación de la señora Eugenia Cecilia G. de Barrionuevo y el señor Juan Carlos López, y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado en el citado Departamento.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase titular del cargo de Directora (Personal Docente), en el Instituto Nacional de Sordomudas de la Capital Federal, a la señora EUGENIA CECILIA GUTBROD de BARRIONUEVO (L. C. 342.440, Céd. de Id. Nº 408.011 Pol. de la Cap. Federal).

Art. 2º — Nómbrase titular del cargo de Vicedirector (Personal Docente), en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital Federal, al señor JUAN CARLOS LOPEZ (D. M. Bs. As., Mat. 1.813.347, C. de Id. Nº 2.142.177 Pol. de la Cap. Federal).

Arts. 3º y 4º — De forma.

Decreto Nº 16.510. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra en la Dirección General de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, en los cargos que en cada caso se determina, al siguiente personal:

Inspector Médico, al señor SANTIAGO NUDELMAN (D. M. 2, Mat. 192.391, Céd. de Id. Nº 2.190, Pol. de Santiago del Estero).

Inspector Odontólogo, al señor ALBERTO RICARDO PARERA (D. M. Bs. As., Mat. 4.048.703, Céd. de Id. Nº 2.669.143, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 604. — Bs. As., 20/8/56. — Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Visitadora de Higiene Escolar, vacante por renuncia de Martha Irene Giraldo de Fuselli, a la señorita AIDA ESTHER MARANGONI (L. C. 0.931.279).

Resolución Nº 727. — Bs. As., 3/9/56. — Nombra —con carácter provisional, a contar del 23 de julio del corriente año— en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspector Médico (Personal Docente), al señor EMILIO ANTONIO ASTOLFI (Mat. 4.501.071).

Se asignan funciones de Jefe

Resolución Nº 733. — Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 73.601/56. — Asigna funciones de Jefe, con carácter interino, en la División de Odontología, de la Dirección General de Sanidad Escolar, al Inspector Odontólogo, Doctor SIMON CICINELLI (D. M. 1, Mat. 5.359).

Confirmación

Decreto Nº 15.802. — Bs. As., 30/8/56. — Confirma en la Dirección General de Sanidad Escolar, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Inspector Médico (Personal Docente), al Médico, señor ESTEBAN CESAR ADROGUE (D. M. Bs. As., Mat. 4.244.789).

Reconocimientos de servicios

Resolución Nº 867. — Bs. As., 17/9/56. — Reconoce los servicios prestados, por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

DELIA DORA LIBOREIRO (L. C. 2.585.792), Celadora en la Colonia de Vacaciones de Despeñaderos (Córdoba) desde el 15 de diciembre de 1955 hasta el 13 de marzo de 1956.

MARIA TERESA MOSQUERA (L. C. 2.775.084), y BEATRIZ VIEYTES (L. C. 2.956.176), Celadoras de la Colonia de Vacaciones de Tandil (Buenos Aires), desde el 26 de enero de 1956 hasta el 18 de febrero del mismo año.

EULOGIO MANUEL PRIETO (Céd. de Id. número 3.461.687, Pol. de la Capital Federal), Portero-Sereno de la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata (Buenos Aires), desde el 9 de enero de 1956 hasta el 12 de marzo del mismo año.

Aceptación de renuncia - Designación

Resolución del 20/8/56. — Expte. Nº 50.825/56. — Acepta la renuncia del Doctor ARGENTINO RODOLFO ARRIBALZAGA, al cargo de Médico Escolar "ad-honorem" del Colegio Nacional de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem" para el Colegio Nacional de Bragado, Provincia de Buenos Aires, al Doctor RUBEN O. BOLLINI.

DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Decreto Nº 16.499. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de la Cap. Fed., titular de un cargo de Ayudante de Taller, tarde vacante por renuncia de Rosa Alina Zambrano de Cullen, a la señorita ELIDA SANTOS BIONDI (L. C. 3.229.433, Céd. de Id. Nº 3.059.627, Pol. de la Capital Federal), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Corte y Confección".

En la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 1ª división, mañana, vacantes de Santiago Luis Simini, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA TERESA ESTIVARIZ de GRIGERA (L. C. 1.195.609, Céd. de Id. número 722.864, Pol. de Buenos Aires).

Decreto Nº 16.517. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia —Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior—, para prestar servicios en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), al señor FULTON MANUEL RICARDES (Mat. 4.129.033, Céd. de Id. Nº 3.357.511, Pol. de la Capital Federal).

Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia —Dirección General de Enseñanza Técnica—, para prestar servicios en la Escuela Industrial de Córdoba, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), al señor JORGE ALBERTO MENDOZA (Mat. 6.858.670).

Resolución Nº 613. — Bs. As., 21/8/56. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Taller (Personal Docente), vacante por cambio de tareas de la señora Angela Trinidad B. de Torres Astigueta, a la señora SUSANA MARTINEZ OLIVARES de ROSOLEN (L. C. 4.327.506), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Corte y Confección".

En la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba), en un cargo de Maestro de Grado (vacante por creación 1955, al Maestro Normal Nacional, señor LEOPOLDO OLEGARIO RODRIGUEZ OLIVERA (Mat. 6.669.252, Céd. de Id. Nº 93.767, Pol. de Córdoba).

En la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), Profesora de seis horas (4-2) de Historia en 3er. año, 2ª división, y 5º año, 1ª división, mañana, vacantes de Emilia Doraliza Marcantoni de García Leiva y

renuncia de Andrés Millán, respectivamente, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita ALICIA ESTELA GIANDANA (Céd. de Id. número 15.918, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En el Curso de Magisterio Anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 2ª división, tarde, vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita ROSA ELENA TELLO (L. C. 243.684, Céd. de Id. Nº 1.812.245, Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, mañana, vacantes por transformación de división año 1956, a la Profesora Normal en Ciencias, señora NELIDA ESTHER ESCOBAR de CAVIGLIA (Céd. de Id. Nº 3.065.710, Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), Profesora de cinco horas de Castellano en 2º año, 1ª división, tarde, vacantes por reajuste de Francisca M. de Herrera, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita IRIS ANGELICA MANGIONI (Céd. de Id. Nº 14.295, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año, 1ª división, vacantes por traslado de Pilar R. de Quiroga y 3er. año, 1ª división, vacantes por traslado de Juan Carlos Di Gianni, todas en el turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita HAYDEE ELVIRA SUAREZ (Céd. de Id. número 1.652.592, Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 7ª división y 3er. año 3ª división, mañana, vacantes por transformación de división año 1956, a la Profesora de Inglés, señora UNION JUANA ARCAPALO de SEGRET (L. C. 7.318.740, Céd. de Id. Nº 2.010.843 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Física en 4º año 2ª división, y 5º año, 2ª división, mañana, vacantes por renuncia de Carlos F. Escribano, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señorita BERTA LIA ORIA CABRED (L. C. 291.876, Céd. de Id. número 3.646.185 Pol. de la Cap. Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes de Eduardo De Felipe, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA ANTONIA GONZALEZ (L. C. 5.357.649, Céd. de Id. Nº 16.590 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En el Colegio Nacional de Córdoba, Profesor de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, vacantes por renuncia de Bernardo Elías Bas y 3er. año 7ª división, vacantes por creación 1955, todas en el turno tarde; y en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, Profesor de dos horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, tarde, vacantes por renuncia de Fernando E. Amitrano, al Médico Cirujano, señor MIGUEL ANGEL VOCOS POSSE (Céd. de Id. Nº 38.574 Pol. de Córdoba).

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de Gerardo Alfredo Mastandrea, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita NELIDA LELONG (L. C. 497.576, Céd. de Id. Nº 1.982.757 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 770. — Bs. As., 4/9/56. — Nombra, provisionalmente, en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Normal Mixta de Victoria, Provincia de Entre Ríos, a la señora ALICIA AGHILANTE de WAGENER.

Traslada a su pedido, a las Escuelas que en cada caso se indican, al siguiente personal docente:

Para la Nº 221 de Entre Ríos, —en la vacante producida por traslado de María J. M. de Molinari—, a la señora MARIA DEL CARMEN ROJAS de CARRAUD (Céd. de Id. Nº 9.063 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), actual Maestra de Grado de la similar Nº 84 de la misma provincia.

Para la Nº 8 de Entre Ríos, —en la vacante producida por funciones auxiliares de Julia L. de Bournissan—, a la señora ELVIRA MARTIN de MARTI, actual Maestra de Grado de la Nº 24 de Chubut.

Para la Nº 226 de Entre Ríos, —en la vacante producida por creación 1955—, a la señorita MATILDE BEATRIZ BERTOLINO (Céd. de Id. Nº 21.044 Pol. de Entre Ríos), actual Maestra de Grado de la similar Nº 75 de la misma jurisdicción.

Designación de profesores para dictar la asignatura "Educación Democrática"

Resolución Nº 790 — Bs. As., 5/9/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2), turno noche, vacantes por traslado de Jaime Narciso Oliver, al Maestro Normal Nacional, señor RODOLFO MARTIN RODRIGUEZ (Mat. 4.325.417).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales, turno tarde, vacantes por cese de Atilio Torrassa, a la Maestra Normal Nacional, señorita LEONOR SUSANA MAGGIORA (L. C. 2.958.962, Céd. de Id. Nº 3.130.790 Pol. de la Cap. Fed.)

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por cese de la señora María Nemesia Roldán de Foulkes, a la Maestra Normal Nacional, señora HEBE CASTRO ZINNY de BROENS (L. C. 401.889).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, Profesor, de nueve horas (3-3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor en Ejercicio, señor CARLOS ADOLFO GARCIA VIDELA (Mat. 24.871).

Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor Normal en Letras, señor LUIS CARLOS AMADEO CODORO (Mat. 409.172).

Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor JORGE ALBERTO MAIZ CASAS (Mat. 2.759.277).

Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE MANUEL ALBARRACIN (Mat. 242.378).

Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal y Precurador, señor JOSE LUIS BALBUENA (Mat. 2.035.183).

Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor MIGUEL ANGEL TOSI (Mat. 1.831.392).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesora de tres horas, turno mañana, vacantes por traslado de la señorita Angela Berta Iampolsky, a la Abogada señora BEATRIZ FERNANDEZ de FAZIO (L. C. 3.162.388).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor JORGE MONTELEONE (Mat. 4.119.742).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, Profesor de tres horas, turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ANGEL DIEGO MONTES DE OCA (Mat. 4.229.309).

Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor ANDRES ARCANGEL DUBOSC (Mat. 4.066.403).

Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor LEON LIEBESCHUTZ (Mat. 2.746.595).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita GRACIELA MARTA BARBERO SARZABAL (L. C. 3.680.871).

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita REBECA FREIDENBERG (L. C. 3.418.178).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita EBE ALIDA BONELLI (Céd. de Id. Nº 4.250.726 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita MARIA CLOTILDE FERNANDEZ (L. C. 1.652.262).

Profesora de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita GRACIELA NORA SINGER (L. C. 4.542.516).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado primero de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 855. — Bs. As., 14/9/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de dos horas, turno noche, vacantes por traslado del señor Mario Nicanor Gastón Figueroa Alcorta, al Abogado señor JOSE NOGUEROL ARMENGOL (Mat. 2.220.994).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno noche, vacantes por traslado del señor Mario Nicanor Gastón Figueroa Alcorta, al Escribano y Calígrafo, señor NESTOR ESTEBAN AZLOR (Mat. 4.220.833).

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2), turno tarde, vacantes por traslado del señor Luis Pandra, al Abogado señor MAXIMO DEL VITTO (Mat. 4.220.265).

Profesor de dos horas, turno tarde, vacantes por traslado del señor Luis Pandra, al Abogado señor MANUEL PEREZ TABOADA (Mat. 38.651).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta del señor Néstor Santiago Colli a la Maestra Normal Nacional, señora LAURA ZANELLI de PALMIERI (Lib. Cív. 369.187).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta del señor Néstor Santiago Colli, a la Maestra Normal señora NELLY PALACIOS de SERRANO (L. C. 166.117).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado anterior de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Pases

Decreto Nº 15.607. — Bs. As., 27/8/56. — Que el Profesor señor CARLOS MOISES GRUNBERG (D. M. 2, Mat. 157.484), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 "Capitán General Justo José de Urquiza" de la Capital Federal, seis (3-3) horas semanales de Literatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en lugar de la Profesora señorita Alicia Casazza; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales de Castellano (cinco en 1er. año 6ª división, turno mañana, en el citado establecimiento, y cuatro en 2º año, 6ª división, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de esta misma ciudad), esta última tarea inexistente, por haber sido afectada por reajuste.

Que la Profesora señorita ALICIA CASAZZA (Céd. de Id. Nº 1.890.206 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar ocho horas semanales de Castellano (cinco en 1er. año 6ª división, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 9 "Capitán General Justo José de Urquiza", que deja el señor Carlos M. Grunberg, y tres en 3er. año 5ª división "Química", turno mañana, de la Escuela Industrial Nº 2, vacantes por renuncia de Jorge L. Langleyze), ambos establecimientos de la Capital Federal; cesando al propio tiempo en seis (3-3) horas semanales de Literatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 9 "Capitán General Justo José de Urquiza" de la Capital Federal.

Resolución Nº 787. — Bs. As., 3/9/56. — Que la señora JUANA ISABEL MOLINA de MAZA, pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, con carácter provisional, seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 7ª división, mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, que con igual carácter atiende en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Esquel (Chubut).

Que la señora JUANA ISABEL MOLINA de MAZA (L. C. 2.049.444), pase a desempeñar en la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 8º, un cargo de Maestra de Grado —5º grado—, tarde, vacantes por traslado de Emiliano López; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Nº 20 de Chubut.

Permutas

Resolución Nº 808. — Bs. As., 7/9/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor ROBERTO JORGE RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.341.890) y, la señora MERCEDES EMMA DEL ROSARIO SALVATIERRA de STIGLIANO (Céd. de Id. Nº 1.652.279 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Castellano en 3er. año 1ª y 2ª divisiones —turno mañana— y, seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 4ª y 5ª divisiones —turno tarde—, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas ARACELI ELBA GARCIA (Céd. de Id. Nº 2.228.836 Pol. de la Cap. Fed.) y MARGOT MARIA BRINSO (Céd. de Id. Nº 2.133.794 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente. en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) y, un cargo similar, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la misma ciudad.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita JULIA CASTAGNET (Céd. de Id. Nº 70.036 Pol. de la Prov. de Bs. As.) y la señora ELBA ISAURA LUALDI de ACERBI (Céd. de Id. Nº 948.232 Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Curso Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), tres horas de Francés en 3er. año 1ª división —turno noche— y, tres horas de igual asignatura en 2º año 3ª división —turno mañana—, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita ELSA LIGIA PONCE (Céd. de Id. Nº 83.317 Pol. de Córdoba) y el señor ERNESTO GUILLERMO LOBO (D. M. 57, Mat. 3.586.204), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Córdoba, cuatro horas de Matemáticas en 4º año 4ª división —turno mañana—, y cuatro horas de igual asignatura en 4º año 2ª división —turno noche—; en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas, entre los señores ROBERTO ADOLFO BONELLI (D. M. Bs. As., Mat. 4.326.518) y LUIS MARIO GRIFFERO (Matrícula 4.459.306, Céd. de Id. Nº 2.165.711 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Química en 4º año 1ª y 3ª divisiones —turno noche— (Curso Humanístico) y, seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones —turno tarde—, en el mismo establecimiento.

Traslados

Resolución Nº 651. — Bs. As., 27/8/56. — Traslada al personal que a continuación se menciona, por razones de mejor servicio, a las dependencias que en cada caso se determinan:

RAUL ISABEL BURD (Mat. 6.784.466), titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), al Departamento de Revista de Personal de la Dirección General de Personal.

NILDA BORDABERRY de APARICIO (Lib. Cív. 0.397.500), titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo) de la Dirección General de Personal, al Registro de Establecimientos Privados.

GLORIA AIDA UGALDE (L. C. 0.151.455), titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal, al Registro de Establecimientos Privados.

DOMINGO AGUSTIN FOPIANO (Mat. 4.823.422), titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal, a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

ANGELA DESCALZO (Céd. de Id. Nº 3.923.684 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal, a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

BEATRIZ DORA LUBOS (L. C. 2.323.620), titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal, a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

ANA LIA PAYRO (Céd. de Id. Nº 3.408.779 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal, a la Dirección de En señanza Artística.

ROBERTO EDUARDO GUILLOT (Mat. 528.649), titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal, a la Dirección General de Cultura.

FERNANDO FERNANDEZ VAZQUEZ (Matrícula 1.678.261), titular de un cargo de Oficial 5º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal, a la Dirección General de Administración.

Resolución Nº 680. — Bs. As., 30/8/56. — Traslada, a la Secretaría del Distrito Escolar 7º, al señor OSVALDO MARIO TURCONI, actual Oficial (Partida Principal 1), de la Secretaría Privada de este Ministerio.

Traslada, a la Secretaría del Distrito Escolar 17º, al señor RICARDO CHAMORRO, actual Oficial 6º (Partida Principal 1), de la Secretaría Privada de este Ministerio.

Traslada, al Departamento de Radio, Electricidad y Comunicaciones, al señor ATILIO ALIPIO SANCHEZ, actual Oficial (Partida Principal 1), de la Secretaría Privada de este Ministerio.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de trasferir a los prosupuestos de los organismos correspondientes, los cargos de que son titulares los señores Osvaldo Mario Turconi, Ricardo Chamorro y Atilio Alipio Sánchez, respectivamente.

Ubicaciones

Resolución Nº 819. — Bs. As., 7/9/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

NICANOR AGUER (D. M. 19, Mat. 1.089.687), en veinte horas semanales de Matemáticas (5-5-5-5) en 1er. año 4ª división, turno mañana, 1er. año 4ª división, turno tarde, 1er. año 5ª división, turno tarde, y 2º año 5ª división, turno tarde vacantes por aplicación plan 1956, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, y en cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Leopoldo Frigoni, en el establecimiento similar Nº 3 de la misma ciudad.

MARIA ADELAIDA DALMASES (L. C. 445.414), en un cargo de Maestra Especial (Dibujo), vacante de Haydeé Elsa Suárez, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de la Capital Federal, y en seis horas semanales de Dibujo (2-2-2) en 1er. año, 2ª división, vacantes por jubilación de María A. Dalmases y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, vacantes por creación 1956, todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

ALBERTO DAMASO HARRINGTON (D. M. 4, Matrícula 463.736, Céd. de Id. Nº 230.237 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1955, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, y en tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 4ª división, turno mañana, en el establecimiento similar Nº 8 de la misma ciudad.

PEDRO PINTO (D. M. 3, Mat. 336.468), en catorce horas semanales de Matemáticas (5-5-4) en 1er. año 2ª división, vacantes por reajuste de Victoria E. de López, y 2º año 1ª división y 3er. año 3ª división, vacantes por cambio de tareas de Atilio Di Fonzo, todas turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, y en diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 1er. año 1ª división —Mecánica—, y 1er. año 3ª división —Construcciones Civiles—, todas turno mañana, vacantes por jubilación de oficio de Pedro Pinto, en la Escuela Industrial Nº 3 de la misma ciudad.

Cambios de tareas

Resolución Nº 657. — Bs. As., 30/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALBERTO ENRIQUE LOVIGNE (Mat. 409.169), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Elementos de Máquinas en 5º año 2ª división, "Automotores", vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 2ª división, "Mecánica", noche, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal.

AMANDA LESPIAUCQ (Céd. de Id. Nº 576.423 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, dos horas semanales de Educación Física en 3er. año, 1ª división, tarde, vacantes por traslado de Alicia A. E. de Ventura; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 4º año 3ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal.

Resolución Nº 658. — Bs. As., 30/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

CARLOS RAMON MIGUEL (Mat. 444.897), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires), seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, tarde, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de igual asignatura de que es titular (2 horas en 5º año 2ª división, mañana, en la Escuela Normal de Lincoln —Buenos Aires— y 4 horas en 1er. año 1ª división, mañana, en la Escuela Normal de Ayacucho —Buenos Aires—).

PEDRO IGNACIO MAROT (Mat. 3.166.120), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe), seis horas semanales de Proyectos en 5º año 4ª división "Construcciones Civiles", diurno, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 1ª división "Construcciones Civiles", noche, en la Escuela Industrial de Santa Fe.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.737. — Bs. As., 29/8/56. — Expte. Nº 19.226/55. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1955— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, en las tareas que en cada caso se determinan:

GENNY MELHEM de ARAGONES (L. C. 9.265.057, Céd. de Id. Nº 22.185 Pol. de Sgo. del Estero), titular de cuatro horas de Inglés en 3er. año del Profesorado Normal en Letras que se suprime, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, en la Escuela Industrial de Santiago del Estero, cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 4º año 1ª división "Mecánica", turno tarde, y 4º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, vacantes por renuncia del señor Pedro A. Nelson.

MERCEDES JOSEFINA DEL VALLE AVENDAÑO (L. C. 9.289.980, Céd. de Id. Nº 30.619 Pol. de Sgo. del Estero), titular de tres horas de Práctica de la Enseñanza en 3er. año del Profesorado Normal en Ciencias que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio cuatro horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación para 1955.

MARIA IRMA DEL VALLE ALMIRON de CISNEROS (L. C. 1.611.065, Céd. de Id. Nº 90.598 Pol. de Tucumán), titular de cuatro horas de Literatura, y de tres horas de Práctica de la Enseñanza en 3er. año del Profesorado Normal en Letras que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio cinco horas de Castellano y cuatro de Historia, en 1er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por creación para 1955.

ELENA HORTENSIA DAVIOU de DIAZ (Lib. Cív. 9.244.502, Céd. de Id. Nº 13.136 Pol. de Sgo. del Estero), titular de cuatro horas de Gramática Histórica en 3er. año del Profesorado Normal en Letras que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio cinco horas de Castellano en 1er. año 6ª división, turno mañana vacantes por creación para 1955.

MERCEDES ANA SAGRISTA de LOPEZ BUSTOS (L. C. 9.289.784, Céd. de Id. Nº 207.043 Pol. de Rosario), titular de dos horas de Mineralogía en 3er. año del Profesorado Normal en Ciencias que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio tres horas de Geografía en 1er. año 6ª división, turno mañana, vacante por creación para 1955.

MARIA SERAFINA MORENO de RAMOS (L. C. 9.296.009, Céd. de Id. Nº 10.984 Pol. de Sgo. del Estero), titular de tres horas de Legislación Escolar en 3er. año del Profesorado Normal en Ciencias que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas de Historia en 1er. año 6ª división, mañana, vacantes por creación para 1955.

JUAN BAUTISTA REBOSOLAN (D. M. 43, Mat. 2.747.537), titular de tres horas de Higiene y tres horas de Higiene de la Alimentación en 3er. año del Profesorado Normal en Ciencias que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, y dos horas de Zoología en 2º año 5ª división, todas en el turno de la mañana y vacantes por creación para 1955, y en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado del señor Jorge L. Argañaraz.

ANA RIBERA CASSA (L. C. 3.317.102, Céd. de Id. Nº 44.815 Pol. de Sgo. del Estero), titular de tres horas de Psicología y de tres horas de Lógica en 3er. año de los Profesorados Normales en Ciencias y en Letras, respectivamente, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio dos horas de Didáctica y Organización Escolar en 3er. año del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín, vacantes por aplicación del nuevo plan; tres horas de Psicología General en 4º año 1ª división, mañana, vacantes por fallecimiento del señor Agustín Argibay, y en el Liceo Nacional de Señoritas, tres horas de Filosofía en 4º año tarde, vacantes también, por fallecimiento del señor Agustín Argibay.

Los profesores que se desempeñaban con carácter titular en los suprimidos Profesorados Normales en Ciencias o en Letras y que por imperio del presente reajuste han pasado a desempeñar materias en el nuevo Profesorado creado por el Decreto Nº 3911 del 11 de marzo de 1953, deberán someterse oportunamente al concurso que para la provisión de cátedras en este profesorado establece el Art. 17 del Reglamento Orgánico, aprobado por el Decreto Nº 20.226 de fecha 26 de octubre de 1953. De no presentarse a concurso o en caso de no ganarlo serán reajustados como titulares en la enseñanza media.

Adscripciones 10/7/56 ? - Bibl. 2/56

Resolución Nº 129. — Bs. As., 10/9/56. — Adscribe, a contar del 10 de julio y hasta el 31 de diciembre

del corriente año, a la Dirección General de Personal, al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), en el Instituto Nacional de Profesorado Secundario de la Capital Federal y de un cargo de Auxiliar 4º en la Inspección Sección, dependiente de la Dirección General de Aprendizaje en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, señor JORGE JOSE LOPEZ (D. M. 1, Mat. 4.476.169, Céd. de Id. Nº 2.360.751 Pol. de la Cap. Fed.).

Adscribe, hasta el 31 de diciembre del corriente año, al titular de diez horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) y de dos horas semanales de cátedra en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, señor ALEJO ALBINO EMILIO LOTTI GALLARDO (D. M. 3, Mat. 293.741), a la Dirección General de Cultura.

Resolución Nº 404. — Bs. As., 14/8/56. — Atento que por razones de imprescindible necesidad hacen necesaria la adscripción del señor Juan José Sampaño a la Secretaría Privada, y de conformidad con la autorización conferida por el arículo 20º del Decreto-Ley Nº 7.104 de fecha 28 de diciembre de 1955.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adscribir a la Secretaría Privada, hasta el 31 de diciembre del corriente año, al señor JUAN JOSE SAMPAÑO (D. M. 1, Mat. 4.080.142), Profesor titular de quince horas semanales de Geografía (6 horas -3-3- en 1er. año 2ª y 5ª divisiones en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, y 9 horas -3-3-3- en 1er, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de la misma ciudad).

2º — De forma.

Resolución Nº 419. — Bs. As., 14/8/56. — Adscribe a la Facultad de Argonomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, por el término de tres (3) meses, al señor ENRIQUE ALBERTO IGLESIAS (D. M. 1, Mat. 1.672.162), Profesor de ocho horas semanales de cátedra en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 659. — Bs. As., 30/8/56. — Adscribe a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, a contar del 11 de julio y hasta el 31 de diciembre del corriente año, al señor JORGE FIORAVANTI BELINGHER (D. M. 4, Mat. 558.019), Profesor de seis horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal y Maestro Especial de Práctica de Escritorio en la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 6º.

Resolución Nº 773. — Bs. As., 4/9/56. — Adscribe a la Secretaría Privada, a contar del 20 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1956, al señor GUILLERMO ALBERTO SORDI (Mat. 4.033.792, Céd. de Id. Nº 2.462.530 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Oficial (Personal Administrativo) en la Dirección de Deportes y Educación Física.

Límite de adscripciones

Resolución Nº 650. — Bs. As., 27/8/56. — Limita al día de la fecha de la presente Resolución, las adscripciones a la Dirección General de Personal, de las personas que a continuación se mencionan, en las tareas y cargos que en cada caso se indican, dispuestas por las resoluciones ministeriales que se citan:

MARGARITA SANGUINETI (Lib. Civ. 0.240.238), como Auxiliar 9º (Preceptora) del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, adscripta por Resolución Ministerial Nº 975 del 7 de junio de 1956.

NELLY ALICIA MEDINA (L. C. 0.185.228), como Auxiliar 9º (Preceptora) del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, adscripta por Resolución Ministerial Nº 12 del 22 de junio de 1956.

RAUL HERMINIO RAMINI (Mat. 547.042), como Maestra de Grado en la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 16º, y Profesor de cuatro horas semanales de cátedra titulares en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, adscripto por Resolución Ministerial Nº 385 del 3 de agosto de 1956.

JORGE JOSE LOPEZ (Mat. 4.476.169), como Auxiliar 9º (Preceptor) en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal y como Auxiliar 4º en la Inspección Sección, dependiente de la Dirección General de Aprendizaje en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, adscripto por Resolución Ministerial Nº 129 del 10 de julio de 1956.

MARIO JOSE LOPEZ BRAVO (Mat. 109.909), como Preceptor en la Escuela para Adultos Nº 10 del Distrito Escolar 16º, adscripto por Resolución Ministerial Nº 511 del 3 de agosto de 1956.

ARMANDO BASILIO GARCIA (Mat. 7.822), con los cargos de Auxiliar (Personal Administrativo) y Auxiliar 9º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, adscripto por Resolución Ministerial Nº 92 del 10 de julio de 1956.

ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO (Mat. 3.394.070), como Maestro de Grado en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 19, adscripto por Resolución Ministerial Nº 286 del 30 de julio de 1956.

MARTA KURLAT de FRUMKIN (L. C. 4.317.745), como Maestra de Grado en la Escuela Nº 4 del Instituto "F. F. Bernasconi", adscripto por Resolución Ministerial Nº 861 del 7 de junio de 1956.

HORACIO ADOLFO FARACH (Mat. 2.510.050), como Profesor de veinte horas semanales de Matemáticas en la Escuela Normal de San Martín (Buenos

Aires), con funciones de Asesor de la mencionada Repartición, adscripto por Resolución Ministerial Nº 869 del 11 de junio de 1956.

CLAUDIO ERNESTO BALPARDA (Mat. 258.134), como Auxiliar 9º (Preceptor) en la Escuela Industrial de la Nación Nº 6 de la Capital Federal, adscripto por Resolución Ministerial Nº 12 del 22 de junio de 1956.

FERNANDO FERNANDEZ (Mat. 1.678.261), como Profesor de las Escuelas Nacionales de Comercio Nº 10 y 14 de la Capital Federal, y como Maestro Especial de Dactilografía en la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 6º, adscripto por Resolución Ministerial Nº 13 del 14 de junio de 1956, prorrogada por Resolución Ministerial Nº 423 del 14 de agosto de 1956.

El personal mencionado en el apartado 1º) de la presente Resolución deberá reintegrarse de inmediato a sus tareas.

Sin efecto traslado - Aclaración de nombre

Resolución Nº 735. — Bs. As., 3/9/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 796 de fecha 11 de mayo de 1956, por la que se trasladaba a la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), en un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), al señor ALBERTO DELL'ORFANO (D. M. 24, Mat. 1.472.185), cesando al propio tiempo en un cargo similar de que era titular en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires); debiendo en consecuencia, reintegrarse a su anterior cargo en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 289 de fecha 30 de julio de 1956, en la parte pertinente por la que se designó —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Educación Democrática (2-2-2), turno mañana, a la Profesora Normal en Letras y Escribana, señorita Delia Maniscalco (Céd. de Id. número 836.307 Pol. de la Cap. Fed.), que su verdadero nombre es DELIA ANTONIA MINAVERRY de MANISCALCO (Céd. de Id. Nº 836.307 Pol. de la Cap. Fed.) y no como se mencionara.

Aceptación de renuncias

Resolución Nº 433. — Bs. As., 14/8/56. — Exptes. Nos. 31.179 y 31.721/56. — Acepta las renuncias de las personas recientemente reincorporadas sin ubicación, que a continuación se indican: MARIA ELVIRA ALBERICO (L. C. 371.518), ex Maestra de Grado de la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 7º; y, FELISA CORTES de ISTEQUE (L. C. 2.606.446), ex Vicedirectora de escuelas primarias.

Resolución Nº 523. Bs. As., 16/8/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

GERMAN LANGE (D. M. 33, Mat. 2.210.671), como provisional de un cargo de Inspector (Personal Docente), de la Dirección General de Enseñanza Técnica (Expte. Nº 63.821/56).

JUAN NEMESIO GARCIA (D. M. 1, Matrícula 0.036.101), como Auxiliar 3º (Personal de Servicio), de la División Suministros (Expte. Nº 72.217/56).

ESPERANZA LOPEZ de ROMANO (Céd. de Id. Nº 944.132 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Encargada de Ropería), de la Residencia Estudiantil Universitaria (Expte. Nº 45.535/1956).

JAIME PIVIDA CASTRO (D. M. 2, Mat. 200.702), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), del Departamento de Intendencia (Expte. Nº 38.506/56).

ENRIQUE DI MARIO (D. M. 4, Mat. 484.963), como titular de un cargo de Auxiliar 6º (Personal de Servicio), del Departamento de Intendencia (Expte. Nº 94.924/55).

ALCIRA BEATRIZ PEREZ de SPORTELLI (L. C. 2.597.157, Céd. de Id. Nº 1.732.177 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 59.466/56).

ROBERTO SERRA (D. M. 15, Mat. 4.794.883), como titular de un cargo de Auxiliar de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 72.214/56).

MAGDALENA CHIMENTI (L. C. 34.070, Céd. de Id. Nº 1.533.256 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Item 1) de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 54.096/56).

MIGUEL PEREZ (D. M. 2, Mat. 271.144), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo) de la Biblioteca Nacional (Expte. Nº 71.145/1956).

ELSA JASCALEVICH (L. C. 2.922.671), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Partida Principal 11) Item 7 con prestación de servicios en la Biblioteca Nacional (Expte. Nº 59.313/56).

Resolución Nº 825. —Bs. As., 7/9/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ALDO DE MARIA, como provisional de tres horas semanales de Geografía, en 2º año, 1ª división, mañana, de la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, (Expte. Nº 71.918/56).

ROSA FERRARIO de FERRARIO (Céd. de Id. Nº 1.099.610 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas, en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, de la Es-

cuela Normal Nº 3 de la Cap. Fed., (Expte. número 28.694/56).

ELVIRA LASTRA (L. C. 191.941, Céd. de Id. Nº 1.511.054 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo) de la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, (Expte. Nº 74.591/56).

MARIA EUGENIA E. de AUGE (Céd. de Id. Nº 227.720 Pol. de la Cap. Federal), como titular de seis horas semanales de Metodología y Práctica de la Enseñanza, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, (Expte. Nº 68.320/56).

JULIA LEONOR MONTARON (L. C. 263.870, Céd. de Id. Nº 1.013.663 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas semanales de Literatura Francesa, seis horas de Lengua Francesa, y dos horas de Geografía y Folklore de Francia, III C. de la Sección Francés, del Instiuto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, (Expte. Nº 68.335/56).

ESMERALDA ALBINA BALLESTEROS (Lib. Cív. 281.733, Céd. de Id. Nº 1.086.538 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de doce horas semanales de cátedra del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico de la Capital Federal), (Expte. Nº 70.397/56).

JULIA A. CASTRO de VAZQUEZ, (Céd. de Id. Nº 3.081.954), Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio) del Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), de la Capital Federal, (Expte. Nº 71.420/56).

HILDA ELENA LUCIA RUTT de GUERCHI (Céd. de Id. Nº 1.179.087 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), (Expte. Nº 50.459/56).

HILDA E. GUOZDEN de SUAREZ, como provisional de dos horas semanales de Educación Física, en 5º año 2ª división de la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires), (Expte. Nº 70.056/56).

ELECTRA LUDUEÑA de GORG, como provisional de una hora semanal de Cultura Musical, en 5º año 1ª división de la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires), (Expte. Nº 78.617/56).

CORINA ANGELICA FEIT de LOPEZ CEPEDA (Céd. de Id. Nº 41.577 Pol. de Córdoba), como titular de seis horas semanales (3-3) de Pedagogía, en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, y como provisional de tres horas semanales de Historia de la Educación, en 4º año 2ª división, turno tarde, de la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, (Expte. número 60.788/56).

ADA OLGA NIETO de PELUC (Céd. de Id. número 95.275 Pol. de Córdoba), como titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª división y dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno tarde, de la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba), (Expte. Nº 74.874/56).

ZULEMA SOTO CORREA de ROLON (Céd. de Id. Nº 106.902 Pol. de Corrientes), como titular de un cargo de Maestra Especial (Labores y Economía Doméstica) de la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), (Expte. Nº 60.379/56).

OFELIA LEONOR GONZALEZ ALFONSO, como provisional de un cargo de Maestra Especial de Educación Física, de la Escuela Normal de Mercedes (Corrientes), (Expte. Nº 77.659/56).

MARIA ELISA TORRES de MOLINA (Céd. de Id. Nº 113.154 Pol. de Corrientes), como titular de dos horas semanales de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división del turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), (Expte. Nº 79.623/56).

HECTOR ANTONIO RAFFO, como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Contabilidad Práctica, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes), (Expte. Nº 68.014/56).

MIGUEL ANGEL MONTI (D. M. 32, Matrícula 2.037.028), como provisional de tres horas semanales de Geología, Paleontología y Elementos de Petrografía del Profesorado en Geografía, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos), (Expte. Nº 78.202/56).

EMMA VICCHI de FRIAS, como provisional de catorce horas semanales (5-5-4) de Castellano en 2º año 1ª división, 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, de la Escuela Normal de Maestros Regionales de Formosa, (Expte. Nº 68.463/56).

HECTOR SANCHEZ DE BUSTAMANTE, como provisional de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 4ª división del turno de la mañana, de la Escuela Normal Mixta de Jujuy, (Expte. Nº 145.554/55).

RAQUEL EDITH CORIA PERRET de SUCCHI DEL PORTO (L. C. 8.348.899, Céd. de Id. Nº 36.774 Pol. de Mendoza), como titular de un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza), (Expte. Nº 79.803/56).

MARIA LEONIDES PAEZ de RENDON (Céd. de Id. Nº 461.906 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas semanales de Dibujo, en 2º año 2ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Viedma (Río Negro), (Expte. Nº 79.646/56).

ISIDRO DIAZ (D. M. 62, Mat. 3.887.368), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio), de la Escuela de Maestros Regionales de Rosario de la Frontera (Salta), (Expte. Nº 73.156/56).

PEDRO IGNACIO CABRERA AGUILERA, como provisional de dos horas semanales de Ciencias Físico Química en 3er. año 3ª división, de la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán), (Expte. número 75.199/56).

NELIDA RAQUEL GARDIOL de AGODINO (L. C. 2.097.104, Céd. de Id. Nº 227.627 Pol. de Córdoba), como titular de seis horas semanales de Historia (4-2), en 1er. año 4ª división y 4º año 2ª división, tarde, y tres horas semanales de Instrucción Cívica, en 4º año 2ª división, mañana, de la Escuela Normal de Monteros (Tucumán), (Expte. Nº 69.649/56).

Resolución Nº 843. — Bs. As., 10/9/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JUAN JOSE VISTALLI (D. M. 2, Mat. 242.216), como titular de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

JOSE ALFREDO FERNANDEZ MORENO (D. M. 3, Mat. 293.493), como titular de cinco horas semanales de cátedra (3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª división y 2 horas de Economía Política en 5º año 4ª división, turno tarde), de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, (Expte. Nº 79.669/56).

ERITEL FEDERICO JOSE CANDOTTI (D. M. 4, Mat. 1.803.246), como provisional de un cargo de Jefe de Preceptores, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, (Expte. Nº 68.776/56).

CAROLINA ISABEL VOCATURO (L. C. 3.349.814), como titular de siete horas semanales (4-3) de Contabilidad en 2º año 2ª división, y 1er. año 5ª división, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, (Expte. Nº 61.668/56).

EDUARDO ADOLFO VALDOVINOS, como provisional de seis horas semanales de Estudios Económicos y Sociales Argentinos, del Curso de Capacitación Docente, de la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital Federal, (Expte. Nº 1.345/56).

RAMONA MOLINA, como provisional de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio), de la Escuela Profesional Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), (Expediente Nº 18.174/56).

OSCAR RODRIGUEZ, como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), de la Escuela Profesional Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), (Expte. Nº 18.174/56).

JOSE ALDO DE LODOVICI (D. M. 1, Mat. 104.202), como titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), (Expte. Nº 79.378/56).

GUILLERMO COUTO, como provisional de dos horas semanales de Economía Política en 6º año, de la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), (Expte. Nº 57.149/56).

CESAR MANUEL CANTERO, como provisional de [illegible] horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), (Expte. Nº 78.178/56).

LUIS FELIPE ALONSO (D. M. 46, Mat. 6.615.430), como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "agrupadas" y 2º año 1ª y 2ª divisiones "agrupadas" y como provisional de dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divisiones "agrupadas", de la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), (Expte. 76.175/56).

JUSTINIANO LEON, como provisional de dos horas semanales de Mecanografía en 4º año 1ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), (Expte. Nº 79.640/56).

MARIA LUISA HONORAT, como provisional de dos horas semanales de Geografía en 5º año 1ª división, noche, de la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), (Expte. Nº 75.763/56).

PEDRO IGNACIO CABRERA AGUILERA, como provisional de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, de la Escuela Nacional de Comercio de Concepción (Tucumán), (Expte. Nº 69.647/56).

JOSE PEDRO MIRA HERRERO (D. M. 51, Mat. 3.341.580), como provisional de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Mendoza), (Expte. Nº 62.212/56).

LYDIA MABEL MONACO de MANZITTI, como provisional de doce horas semanales de cátedra (10 horas 3-3-4 de Contabilidad en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio, y 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, mañana, del Colegio Nacional), ambos establecimientos de San Rafael (Mendoza), (Expte. Nº 77.114/56).

ANGEL MIGUEL ZERDA, como provisional de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Salta, (Expte. Nº 91.952/55).

BERNABE FARIAS (D. M. 33, Mat. 2.192.520), como titular del cargo de Jefe de Preceptores, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 79.776/56).

SANTA FLORENTINA DELLA ROSA, como provisional de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Higiene en 4º año 2ª división y 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división, mañana), de la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, (Expediente Nº 62.161/56).

JUSTINA LOPEZ de GASS (L. C. 8.290.358), como titular del cargo de Secretaria, de la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, (Expte. Nº 79.265/56).

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO VII — 19 y 26 de octubre — Nros. 445 y 446

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

SE DIFIERE LA TOMA DE POSESION DE TAREAS POR PERSONAL DOCENTE REINCORPORADO O CON DESIGNACION RECIENTE

Resolución Nº 1.099. — Bs. As., 4/10/56. — VISTO: La necesidad de adoptar medidas inmediatas tendientes a regularizar las situaciones que pueden presentarse con motivo de los nuevos destinos asignados a personal reincorporado o de designaciones recientes; y

Atento a lo avanzado del año escolar y la conveniencia de no innovar en los cuadros docentes antes de la terminación del presente curso lectivo por obvias razones técnico-didácticas;

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Diferir hasta el 1º de diciembre próximo la toma de posesión de toda tarea por el personal docente que no se encontrare en ejercicio de la misma a la fecha de la presente resolución.

Art. 2º — Exceptúase de lo dispuesto en el artículo anterior los docentes reincorporados con destino establecido.

Art. 3º — Las Direcciones de los establecimientos informarán circunstanciadamente a la Dirección de Enseñanza de la que dependan, sobre los casos que se presenten como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1º.

Art. 4º — Las Direcciones de los establecimientos elevarán a las Direcciones Generales los antecedentes sobre sustituciones de personal interino o suplente en cargo vacante operados desde el 11 de setiembre próximo pasado para su debida información y oportuna consideración.

Art. 5º — De forma.

SE FIJA EL DIA 20 DE DICIEMBRE PROXIMO, PARA LAS PRUEBAS DE INGRESO A PRIMER AÑO DEL CICLO BASICO Y ESCUELAS DE COMERCIO Y NORMALES REGIONALES

Bs. As., 18/9/56. — Expte. Nº 95.284/56. — VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario organizar la enseñanza secundaria, normal, especial y superior sobre la base de un número no mayor de 40 alumnos por curso, pues de lo contrario todo sistema pedagógico resultará ineficaz en la práctica.

Que por ello y dado que el número de asientos es limitado, se hace imprescindible establecer un régimen de selección en base a examen y asimismo conveniente determinar con anticipación la fecha en que se recibirá la prueba de selección para ingresar en el primer año del próximo curso lectivo del ciclo básico y de las Escuelas de Comercio y Normales Regionales, todo sin perjuicio de adoptar, en su caso, las medidas necesarias para procurar que la enseñanza se extienda a todos los aspirantes a ingreso que reúnan condiciones reglamentarias, mediante la creación de nuevas divisiones si las circunstancias lo permiten.

Conforme a lo anterior y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Fijar el día 20 de diciembre próximo para recibir las pruebas de selección de ingreso a primer año del ciclo básico y de las Escuelas de Comercio y Normales Regionales.

2º — Dichas pruebas se tomarán de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes y siempre que el número de aspirantes exceda del de asientos disponibles. En los establecimientos de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires se recibirá la prueba cualquiera sea el número de inscriptos.

3º — La inscripción de los aspirantes se iniciará, en los establecimientos citados, el día 3 de diciembre y se clausurá el día 14 de dicho mes.

4º — Los asientos disponibles —a razón de 40 (cuarenta) por división— se adjudicarán directamente por los Rectorados y Direcciones a los aspirantes por orden decreciente de puntos hasta cubrir las vacantes en los establecimientos donde hubieren rendido. Los que excedan, serán distribuídos por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior en otros establecimientos hasta completar los asientos disponibles y de acuerdo con el puntaje obtenido. A tal efecto los Rectorados y Direcciones remitirán antes del 27 de diciembre próximo las respectivas nóminas de alumnos excedentes ordenadas por puntos.

5º — Antes del 15 de marzo de 1957, la antedicha Dirección General someterá a consideración del Ministerio las medidas que estime necesarias para resolver la situación de los aspirantes que no hubieran obtenido asiento.

6º — Autorízase a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para que tome las medidas que considere necesarias con el fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

7º — De forma.

DESIGNASE UNA COMISION PARA RESTITUIR LOS BIENES DE LA EX-"REPUBLICA DE LOS NIÑOS"

Bs. As., 17/9/56. — Expte. Nº 110.865/53. — VISTO: Que por Decreto Nº 2.766 de fecha 29 de febrero próximo pasado, dictado por la Intervención Nacional en la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual se deja sin efecto el Decreto Nº 12.471 del 1º de diciembre de 1953, por el que cedía con carácter precario a este Ministerio de los edificios, instalaciones, muebles y útiles existentes en la ex-"República de los Niños", ubicada en la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, y patrimonio del Gobierno de la Provincia, actualmente Centro Deportivo de Extensión Cultural "Manuel B. Gonnet", dependiente de la Dirección de Educación Física, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo decreto se designa la comisión encargada de recibir los bienes y elementos en nombre de la Provincia de Buenos Aires, que se le restituyen.

Que frente a ese hecho corresponde a este Ministerio adoptar igual procedimiento para que en nombre de este Departamento de Estado, se proceda a la entrega —previo cotejo con el inventario realizado en oportunidad de cumplirse la cesión originaria, y en la forma de práctica— de los bienes en cuestión.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

Artículo 1º — Designar a los señores: Interventor en la Dirección de Educación Física, Doctor Horacio Biloch Caride; Interventor en la Dirección de Arquitectura, Arq. Dermot J. Grehan; Subdirector Gral. de Administración, señor Alfredo E. Dragone, e Inspector de Bienes Patrimoniales, señores Francisco Antola, Alfredo Bogo y Angel Galmarini, para que, constituídos en comisión y previo cotejo del inventario realizado en ocasión de transferirse originariamente a este Ministerio los edificios, instalaciones, muebles y útiles existentes en la ex-"República de los Niños", ubicada en la localidad de Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, actualmente Centro Deportivo de Extensión Cultural "Manuel B. Gonnet", proceda en la forma de práctica a restituir los bienes mencionados, ad-referéndum, de este Departamento de Estado.

Art. 2º — De forma.

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA SE REALIZARA ANUALMENTE UN HOMENAJE A LUIS BRAILLE

Bs. As., 17/9/56. — Expte. Nº 114.829/55. — VISTO: El pedido del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública del Poder Ejecutivo Nacional, en el sentido de que se establezca el 4 de enero como "Día de Braille" y que al término de cada año lectivo sea recordado en los establecimientos de enseñanza el benemérito inventor de la escritura para ciegos, y

CONSIDERANDO:

Que recordar la personalidad del ilustre pedagogo ciego que volcara su esfuerzo y su obra hacia la recuperación social de los no videntes, convirtiéndose en gran benefactor de la Humanidad, es un acto de justicia y gratitud.

Que es conveniente la divulgación del método que creara Braille para permitir a los no videntes el acceso a las fuentes de la instrucción y convertirse en seres útiles.

Que es aleccionador para los videntes y los ciegos el ejemplo del esfuerzo de Braille.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Autorizar a las direcciones de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para ralizar cada año un acto de homenaje a la personalidad de Luis Braille, creador de la escritura punteada para ciegos.

2º — Dicho acto se llevará a cabo en el primer día de clase de la última quincena escolar, y consistirá en una clase alusiva, explicación sumaria del sistema Braille y exhibición de material impreso en caracteres Braille.

3º — De forma.

No se hace lugar a una solicitud de reincorporación

Bs. As., 14/9/56. — Expte. Nº 104.938/49. — VISTO: Que, según resulta de los expedientes números 27.049 (P/1948 C. N. E.) y 15.379 (V/1948 C. N. E.), el peticionante don Ramón Pueyo renunció al cargo de Oficial 9º en el Consejo Nacional de Educación por haber aceptado la designación de un cargo en la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, y

CONSIDERANDO:

Que la aceptación de dicho cargo, sin reserva alguna, ha extinguido el proceso iniciado para obtener la revisión, por recurso jerárquico, de la resolución del 5 de noviembre de 1946 (Expte. 27.224, C. N. E., Presidencia 1946) para volverlo al cargo de Oficial 6º, designado por Resolución del 9 de agosto de 1946 (Expte. 19.644, Presidencia, 1946).

Que la reincorporación del peticionante, dentro del régimen general establecido en el Decreto Nº 3.268, del 18 de noviembre de 1955, no está autorizada, por cuanto el artículo 4º no es aplicable al caso, atento la motivación de la renuncia aludida precedentemente,

Que lo anterior no obsta para que el señor Ramón Pueyo pueda ser readmitido en la administración, en atención a los antecedentes y calificaciones de que hacen mérito los informes de fojas 90 y siguientes y demás constancias de este expediente,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — No hacer lugar a la reincorporación solicitada por nota del 15 de febrero próximo pasado, con la aclaración que surge de los considerandos de la presente resolución, lo que así se declara.

2º — Pasar el presente a consideración del Consejo Nacional de Educación a los efectos que a su juicio corresponda, atento lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 1.420.

3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 16.241. — Bs. As., 5/9/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por cambio de ubicación de Elda M. Bennassar, a la Maestra Normal Nacional señora MARTA MICAELA de COLA (L. C. 3.203.866, Céd. de Id. número 2.898.773, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 16.493. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra titulares de un cargo de Maestra de Grado, para las Escuelas que en cada caso se indican, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

Para la Escuela Nº 16 del Distrito Escolar 2º, en la vacante producida por jubilación de Amalia Otero de Ghioldi, 1º Inferior, turno mañana, a la señora LUCIA CAYETANA HERNANDEZ de GIAVEDONI (L. C. 1.074.671, Céd. de Id. Nº 1.962.825 Pol. de la Cap. Fed.).

Para la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 4º, en la vacante producida por cambio de tareas de Roberto D. Aguirre, a la señorita NELIDA MERCEDES ARATTA (L. C. 2.224.653, Céd. de Id. Nº 2.765.496 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 16.495. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra en la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 4º, en la vacante de Lidia Araceli Merello, titula

de un cargo de Maestra Especial de Corte y Confección, a la señorita JUANA JOSEFA DIELI (L. C. 3.585.409, Céd. de Id. Nº 3.823.277, Pol. de la Cap. Fed.), quien posee certificado de competencia en dicha especialidad.

Decreto Nº 16.500. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra Especial de Labores, para la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 13º, en la vacante producida por cesación de Esperanza Kaplán, a la señorita ANA ELENA MEYER GOROSTIAGA (L. C. 3.344.469, Céd. de Id. Nº 2.431.686 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Lencería".

Decreto Nº 16.508. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra, titular de un cargo de Maestra Especial de Labores, para la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º, en la vacante producida por cese de Araceli Ruiz, a la señora ANA MARIA BUSTAMANTE de LAFERRERE (L. C. 3.334.341, Céd. de Id. Nº 3.823.416 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Decreto Nº 16.512. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra titulares de un cargo de Preceptores (Personal Docente), para las Escuelas de Adultos que en cada caso se indican, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

ELVIRA CHANTADA de LORDI (L. C. 513.986, Céd. de Id. Nº 1.119.489 Pol. de la Cap. Fed.), para la Nº 2 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por cese de Nélida Marta Fumo.

MARIA DEL CARMEN EMILIA NARBONI (L. C. 223.064, Céd. de Id. Nº 216.568, Pol. de la Cap. Fed.), para la Nº 3 del Distrito Escolar 17º, en la vacante producida por cambio de cargo de Amalia Gómez.

Decreto Nº 16.782. — Bs. As., 11/9/56. — Nombra, titulares de un cargo de Maestra de Grado, para las Escuelas que en cada caso se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

Para la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por renuncia de Angela D. de Zizza, a la señorita JULIA FERNANDEZ (L. C. 437.736).

Para la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por traslado de Lilia H. Gandini, a la señorita ANDREA FERNANDEZ (L. C. 437.737).

Decreto Nº 16.862. — Bs. As., 11/9/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nº 25 del Distrito Escolar 5º, en la vacante producida por traslado de Nelly M. de Scarano, a la Maestra Normal Nacional, señora LILIA ENCARNACION DIAZ de MUÑOZ (L. C. 333.495, Céd. de Id. Nº 1.821.190 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 17.403. — Bs. As., 17/9/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por renuncia de Isidora R. de Taylor, a la Maestra Normal Nacional señorita NELLY RITA BALZOLA (L. C. 7.886.779, Céd. de Id. Nº 979.761, Ident. Civil. de la Pcia. de Buenos Aires).

Decreto Nº 17.390. — Bs. As., 17/9/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por traslado de Luis Jorge Zanoti, a la Maestra Normal Nacional, señorita DORA RAMONA SAÑUDO (L. C. 434.663, Céd. de Id. Nº 2.102.572 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 17.757. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra, titular de un cargo de Maestra Especial de Labores, para la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por jubilación de Eloisa Elía de Baya Casal, a la señorita SARA MARGARITA HERMIDA (L. C. 2.804.104, Céd. de Id. Nº 3.593.786 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Decreto Nº 17.762. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra —titular de un cargo de Preceptora (Personal Docente) en la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 6º, en la vacante producida por cambio de tareas de Alcira Ch. M. de López Olaciregui—, a la Maestra Normal Nacional señora ANA JULIA RIVERO de FRIAS (L. C. 0.160.147, Céd. de Id. Nº 1.751.050, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 17.833. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 7º, —en la vacante producida por traslado de Martha Noemi Mottine—, a la Maestra Normal Nacional señora CLARA ROSA SCHAEFER PINTO de LIPPOLD LOZA (L. C. 2.606.650, Céd. de Id. Nº 1.783.704 Pol. de la Cap. Federal).

Promociones

Decreto Nº 16.834. — Bs. As., 11/9/56. — Promueve al cargo de Vicedirectora de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º —en la vacante producida por renuncia de María Delia P. de Bosch—, a la señorita CLARA MARIA TERESA RICCI (L. C. 117.535), actual Maestra de Grado de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 2º.

Decreto Nº 17.752. — Bs. As., 20/9/56. — Promueve al cargo de Inspectora Auxiliar de Materias Especiales —Labores— en el Consejo Nacional de Educación, a la señora MARIA ESTHER LUZURIAGA de LOPEZ SAAVEDRA (L. C. 38.798, Céd. de Id. Nº 1.724.805 Pol. de la Cap. Federal), actual titular de un cargo de Maestra Especial en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal y un cargo de Maestra Especial de Labores en la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 7º.

Decreto Nº 17.754. — Bs. As., 20/9/56. — Promueve al cargo de Directora de la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 15º, en la vacante producida por jubilación de María L. T. de Justo, a la señora MAGDALENA SOLA de WHAMOND (Céd. de Id. número 1.683.206 Pol. de la Cap. Federal), actual Maestra de Grado de la similar Nº 12 del Distrito Escolar 10º.

Pases

Decreto Nº 16.416. — Bs. As., 10/9/56. — Que la señora TRANSFIGURACION PURA ARAMBURU de LOPEZ (L. C. 2.010.321), pase a desempeñar un cargo de Preceptora (Personal Docente), en la Escuela para Adultos Nº 9 del Distrito Escolar 1º, —en la vacante producida por jubilación de María A. S. de Sánchez Bazán—; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado de que es titular, en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 15º, para la que fuera designada por Decreto Nº 15.442 de fecha 23 de agosto de 1956.

Decreto Nº 16.525. — Bs. As., 10/9/56. — Que la señora MARIANGELICA TREJO WELLS de GALLEGO DEL VALLE (L. C. 302.633, Céd. de Id. número 2.097.056 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 14º, en la vacante por jubilación de Termatel Z. de Taphanel, un cargo de Preceptora (Personal Docente), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado de la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 9º.

Decreto Nº 17.397. — Bs. As., 17/9/56. — Que el señor JORGE LAGO (D. M. Bs. As., Mat. 4.495.157, Céd. de Id. Nº 2.600.717 Pol de la Cap. Federal), pase a desempeñar un cargo de Maestro Especial de Dactilografía, en la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 17º —en la vacante producida por jubilación de Fermín D. Mogavero—; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, en el turno de la mañana.

Traslado

Resolución Nº 686. — Bs. As., 30/8/56. — Traslada, a su pedido, a la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 8º —en la vacante producida por jubilación de Concepción A. de Cloud—, a la señorita SUSANA DOLORES ALCOBA (Céd. de Id. Nº 2.665.643 Pol. de la Cap. Federal), actual Maestra de Grado de la similar Nº 212 de la Provincia de Buenos Aires.

Ubicación

Resolución Nº 766. — Bs. As., 1/8/56. — Ubica definitivamente en la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 2º, a la Maestra Auxiliar de la similar Nº 2 de la Provincia de Formosa, señora ALICIA DEL CARMEN GUILLANI de MARTINEZ.

Límite de adscripción

Resolución Nº 652. — Bs. As., 28/8/56. — Limita al día de la fecha de la presente Resolución las adscripciones a la Dirección General de Personal, de las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indican, dispuestas por las resoluciones ministeriales que se citan:

NARCISO WASHINGTON FERNANDEZ (Matrícula 1.676.891), como Maestro de Grado en la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 15º, adscripto por Resolución Ministerial Nº 102 del 10 de julio de 1956.

MARIO JOSE LOPEZ BRAVO (Mat. 109.909), como Maestro de Grado en la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 10º, adscripto por Resolución Ministerial Nº 970 del 7 de junio de 1956.

Decreto Nº 18.242. — Bs. As., 29/9/56. — Deja sin efecto el Decreto Nº 6.677 de fecha 13 de abril de 1956, por el cual se declaraba cesante y se excluía de los beneficios del Decreto Nº 3.268 de fecha 18 de noviembre de 1955, a la señorita AMANDA MASCARDI (L. C. 89.720), debiendo considerarse efectiva y vigente su reincorporación dispuesta por Resolución Ministerial Nº 536 de fecha 28 de marzo de 1956 en un cargo de Directora de Escuelas de enseñanza elemental, dejándose expresa constancia de que la causante no tendrá derecho alguno al reclamo de haberes por todo el tiempo en que no hubo prestación de servicios.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Decreto Nº 16.534. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nº 36 de la Provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de Amelia Paggi Cañas, a la Maestra Normal Nacional, señora LETICIA VILGRED LAMADRID de ZAPANA (L. C. 1.180.684).

La Pampa

Creación de sección de grado

Resolución Nº 584. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 69.895/55. — Crea una sección de grado en la Escuela para Adultos Nº 4 de la Pampa a partir del 25 de octubre de 1954.

Aprueba los servicios prestados en la Escuela para Adultos Nº 4 de La Pampa por la preceptora suplente, señora CARMEN ERMELINDA SILVA de DI LISCIA, a partir del 25 de octubre de 1954 y dispone el pago de los sueldos que en tal carácter le correspondan.

Tucumán

Promoción

Decreto Nº 17.764. — Bs. As., 20/9/56. — Promueve al cargo de Vicedirectora de la Escuela Nacional Nº

259 de la Provincia de Tucumán, —en la vacante producida por creación 1955—, a la señorita ISOLINA DEL CARMEN SANTUCHO (Céd. de Id. número 95.421 Pol. de Tucumán), actual Maestra de Grado del mismo establecimiento.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 16.506. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra titulares de un cargo de Maestra de Grado, para las Escuelas que en cada caso se indican, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

MARIA CELINA ARANO (L. C. 3.354.090, Céd. de Id. Nº 2.916.810 Pol. de la Cap. Federal), para la Nº 14 del Distrito Escolar 14º, en la vacante producida por renuncia de María T. B. de Russo.

GLADYS JUANA ZULEMA ZOLAYA (Lib. Cívica 2.354.673, Céd. de Id. Nº 11.570 Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), para la Nº 12 del Distrito Escolar 20º, en la vacante producida por traslado de Teresa Ricciardi.

JUANA LAFUENTE de ORTIZ PEREYRA (Lib. C. 2.431.406), para la Nº 110 de la Provincia de Misiones, en la vacante producida de Elena A. Fernícola.

Confirma como titular de un cargo de Maestra de Grado para la Escuela Nº 81 de la Provincia de Mendoza, —en la vacante producida por Matilde A. I. de Colombo—, a la Maestra Normal Nacional, señorita SARA GUEVARA de GUARDIOLA (Lib. Cívica 3.045.932, Céd. de Id. Nº 107.360 Pol. de Mendoza).

Nombra titulares de un cargo de Maestra Especial de Labores, para las Escuelas que en cada caso se indican, a las siguientes personas:

Para la Nº 6 del Distrito Escolar 20º, —en la vacante producida por jubilación de Paulina Lancestramere—, a la señora LIBIA DE TEZANOS PINTOS de MEBBIA (L. C. 508.184, Céd. de Id. número 6.858 Pol. de Ushuaia), quien posee Certificado de Aptitud en la especialidad.

NILDA DORA ANA VALDEZ (L. C. 498.424, C. de Id. Nº 2.426.292 Pol. de la Cap. Federal), para la Nº 18 del Distrito Escolar 12º, —en la vacante producida por traslado de Agustina Nélida Baz—, quien posee Certificado de Competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Decreto Nº 17.755. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra, titulares de un cargo de Maestra de Grado, para los establecimientos que en cada caso se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

ALEIDA KRAUSE (L. C. 3.225.214, Céd. de Id. Nº 57.782 Pol. de Misiones), para la Nº 14 del Distrito Escolar 7º, en la vacante producida por traslado de María Del Masso Lavarello.

LILLIAN HELENA PALMA de ARRAYA (L. C. 485.653, Céd. de Id. Nº 2.743.662 Pol. de la Cap. Fed.), para la Nº 23 del Distrito Escolar 7º, Sección Jardín de Infantes, en la vacante producida por renuncia de Irma P. de Acosta.

MARTA ELENA AVELLA (Céd. de Id. Nº 60.025, Pol. de Buenos Aires), para la Nº 8 del Distrito Escolar 10º, en 5º grado, turno tarde, vacante por traslado de Delia I. Panatieri.

ANA MARIA COLECCHIA MOHR (L. C. 2.614.188, Céd. de Id. Nº 3.476.202, Pol. de la Cap. Fed.), para la Nº 8 del Distrito Escolar 11º, 6º grado "A", turno mañana, vacante por jubilación de Fermina C. de Vecci.

MARIA AURELIA MADUEÑO (L. C. 3.607.597, Céd. de Id. Nº 3.592.559 Pol. de la Cap. Fed.), para la Nº 6 del Distrito Escolar 15º, en la vacante producida por traslado de Hortensia M. N. de Sola.

ELBA LYDIA BELLEI (Céd. de Id. Nº 1.228.662 Pol. Ident. Civil de la Pcia. de Buenos Aires), para la Escuela Nacional Nº 215 de la provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por creación 1955.

Nombra titulares de un cargo de Maestra Especial de Labores, para las escuelas que en cada caso se indican, a las siguientes personas:

EDITH NANCY LAMURAGLIA de ALMEIDA (L. C. 7.579.257, Céd. de Id. Nº 1.690.436 Pol. de la Cap. Fed.), para la Escuela Nº 14 de Hospitales (Rawson), en la vacante producida por traslado de María R. Vasallo, quien posee certificado de competencia en la especialidad de Corte y Confección.

ROSA MARIA PIETRANERA de GÜIRALDES (L. C. 830.925, Céd. de Id. Nº 1.960.852 Pol. de la Cap. Fed.), para la Escuela de Adultos Nº 11 del Distrito Escolar 16º, en la vacante producida por traslado de Victoria D. de Negrini, quien posee certificado de competencia en Lencería.

Nombra titular de un cargo de Maestra Especial de Práctica de Escritorio, en la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 17º, en la vacante producida por renuncia de Filomena Viviano, a la Maestra Normal Nacional, señora HILDA ESTHER IGLESIAS de GOROSTIAGA (L. C. 3.813.720, Céd. de Id. Nº 290.347 Pol. de Bs. As.).

Decreto Nº 17.756. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra, titulares de un cargo de Maestra de Grado para las Escuelas que en cada caso se determina, a las siguientes Maestras Normales Nacionales.

Para la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 10º, en la vacante producida por funciones auxiliares de Ana María de las M. Alvarez Otero, a la señorita ALICIA REY (L. C. 3.259.515, Céd. de Id. Nº 2.752.840 Pol. de la Cap. Fed.).

Para la Escuela Nacional Nº 13 de la provincia de Santa Fe, en la vacante producida por renuncia de María C. T. de Colombo, a la señorita STELLA MARIS GIUNTOLI (Céd. de Id. Nº 487.821 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Para la Escuela Nacional Nº 66 de la provincia de Buenos Aires, en la vacante producida por traslado de María Elisa Borghi, a la señora SUSANA BEATRIZ LIBOREIRO de MARTINEZ (L. C. 4.301.685, Céd. de Id. Nº 2.640.673 Pol. de la Cap. Fed.).

Creación de cargos

Resolución Nº 520. — Bs. As., 16/8/56. — Crea un cargo de Vicedirector en la Escuela Nacional Nº 110 de Córdoba. (Expte. Nº 13.293/56).

Crea dos cargos de Maestros Especiales (uno de Música y otro de Labores) en la Escuela Nacional Nº 220 de Buenos Aires). Expte. Nº 13.675/56).

DONACIONES

PROVINCIAS

Chaco

Decreto Nº 17.404. — Bs. As., 17/9/56. — Expte. Nº 60.046/55. — Acepta a la firma Noetinger Lepetit S. A. Forestal, Agrícola y Ganadera, la donación de un terreno de once mil ochocientos doce metros cuadrados con ocho decímetros cuadrados de superficie, ubicado en el Pueblo la Escondida, Departamento Dónovan, Manzana 13, Solar C, Provincia de Chaco, limitado —según consta en el plano obrante a fojas 28—, al Norte, Sud y Este, con mas propiedad de los donantes, y al Oeste, con calle; y el edificio en él emplazado; con destino al funcionamiento de la Escuela Primaria Nº 176 de la mencionada provincia.

Por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, se agradece a la firma Noetinger Lepetit S. A., Forestal Industrial y Ganadera, la importante donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Por la Escribanía General del Gobierno, suscribe la respectiva escritura traslativa de dominio.

La Contaduría General de la Nación y la Escribanía General del Gobierno, tomarán la intervención que les compete de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley 12.961.

Entre Ríos

Decreto Nº 17.405. — Bs. As., 17/9/56. — Expte. Nº 99.672/54. — Acepta al señor Carlos M. Rosenbrock, la donación de dos hectáreas de terreno ubicadas en la localidad "Costa del Doll", Departamento Diamante, de la provincia de Entre Ríos, limitadas —según consta en el plano de fojas 39—, al Norte, con propiedad del señor Rómulo Acosta; al Este, con camino vecinal; y al Sud y Oeste, con terrenos de propiedad de la Sucesión de Don Alejandro Rosenmrock; con destino al emplazamiento del edificio propio para la Escuela Primaria Nº 141 de la citada Provincia.

Por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, se agradece al señor Carlos M. Rosembrock, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Gobierno de la Nación.

Autoriza al Inspector Nacional de Escuelas Primarias en la Provincia de Entre Ríos, a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio del bien donado, sin perjuicio de la oportuna intervención de la Escribanía General del Gobierno (artículo 55, Ley 12.961).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 16.287. — Bs. As., 6/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia —Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior—, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), en el turno de la tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, a la señora MARIA ESTHER ESCUDERO de VENTURIELLO (L. C. 448.060).

Decreto Nº 16.422. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, **—Dirección** General de Enseñanza Secundaria, Normal, **Especial** y Superior—, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), vacante por renuncia de Aquiles T. Azpilicueta, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, al señor LUIS VENTURIELLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.015.872).

Decreto Nº 16.494. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia **—Dirección** General de Enseñanza Secundaria, Normal, **Especial** y Superior—, para prestar servicios en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), al señor JOSE VICTOR IRIARTE (Mat. 4.259.333), Céd. de Id. número 4.366.225, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.496. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Literatura en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de Cora Altuna, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Le

tras, señorita MERCEDES MARIA RODRIGUEZ GALAN (L. C. 0.498.006, Céd. de Id. Nº 2.163.823, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.497. — **Bs. As., 10/9/56.** — Nombra en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 8ª división, turno tarde, 2º año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, y 2º año, 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora ADELA ELENA COLOMBO de CARRARA (L. C. 1.331.608, Céd. de Id. Nº 2.006.223, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.501. — **Bs. As., 10/9/56.** — Nombra en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas —vacantes en el turno de la mañana, de Eduardo R. Rodino—, a la Bachiller, señorita SARA HELENA ESTHER PARIETTI (L. C. 3.194.760, Céd. de Id. Nº 3.668.551, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.503. — **Bs. As., 10/9/56.** — Nombra, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Historia en 2º año, 8ª y 9ª divisiones, vacantes por transformación de divisiones, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia señorita MARTA MARIA REGINA DE LIS (L. C. 36.067, Céd. de Identidad Nº 2.188.421, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.516. — **Bs. As., 10/9/56.** — Nombra, en el Ministerio de Educación y Justicia (Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para prestar servicios en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal), titular de un cargo de Auxiliar Principal (Jefe de Preceptores) al señor VICENTE VILLELLA (Mat. 4.048.811, Céd. de Id. Nº 2.557.853, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.529. — **Bs. As., 10/9/56.** — Nombra, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor de cinco horas semanales (3-2) de Geografía en 2º año, 3ª división, y 4º año, 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía señor JUAN JOSE SAMPAÑO (Mat. 4.080.142, Céd. de Id. Nº 2.867.593, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.531. — **Bs. As., 10/9/56.** — Nombra, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de seis horas semanales de Geografía (3-3) en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1956, a la Profesora Normal en Letras señora MARTHA RAQUEL ARTIEDA de EISLER (L. C. 2.977.103, Céd. de Id. Nº 4.643.164, Pol. de la Capital Federal)

Decreto Nº 16.845. — **Bs. As., 11/9/56.** — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por traslado de María Elida Isabel Ruiz Díaz, al Bachiller, señor JUAN EDUARDO ADROGUE (Mat. 4.176.779, Céd. de Id. Nº 3.078.856, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 1, Profesora de dos horas de Dibujo, en 1er. año, 5ª división, mañana, vacantes por renuncia de Joaquín Alvarez Muñoz; en el Liceo Nacional de Señoritas, Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año, 6ª división, vacantes por creación 1956, y en la Escuela Normal Nº 3, todos establecimientos de Rosario (Santa Fe), Profesora de dos horas semanales de igual asignatura en 2º año, 3ª división, vacantes por creación 1956, a la Profesora Nacional de Dibujo señorita MARIA DEL ROSARIO CAVALLO (L. C. 5.543.539, Céd. de Id. Nº 194.115, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Decreto Nº 17.129. — **Bs. As., 13/9/56.** — Nombra en los establecimentos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacantes por creación 1955, a la Maestra Normal Nacional, señorita NOEMI TERESITA SCHIAFFINO (L. C. 2.745.396, Céd. de Id. número 3.986.201 Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas (3-3-3) semanales de Geografía en 2º y 3º años, 1ras. divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1955 y 2º año, 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956, a la Profesora Normal en Letras, señora NELLY MERCEDES PAZ de FRERS (L. C. 9.287.341, Céd. de Id. Nº 25.972, Pol. de Santiago del Estero).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Inglés en 2º año 3ª división, vacantes por jubilación de Carlos Olmi y 3er. año 3ª división, vacantes por renuncia de S. J. E. Milberg, todas en el turno de la mañana, a la Profesora de Inglés, señorita IRENE LUCIA CHALLER (L. C. 1.686.245, Céd. de Id. Nº 2.115.670 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 17.388. — **Bs. As., 17/9/56.** — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia —Dirección

General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior—, para prestar servicios en el turno de la tarde del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), a la señorita SUSANA MARIA GARCIA (L. C. 1.058.254, Céd. de Id. Nº 3.379.014 Pol. de la Cap. Fed).

Decreto Nº 17.391. — Bs. As., 17/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia —Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior—, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), al señor MARTIN MAZZIOT IRIGOYEN (Mat. 274.736), para prestar servicios en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal.

Decreto Nº 17.396. — Bs. As., 17/9/56. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Matemáticas en 4º año 1ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Mario J. F. Aranguren, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita ANA MARIA MARGARITA DURAN (L. C. 1.713.247, Céd. de Id. Nº 2.629.587 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 17.758. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de seis horas (4-2) semanales de Matemáticas en 1er. año 4ª división, vacantes por traslado de Elba N. D'Onofrio, y 4º año 3ª división, vacantes por creación 1955, ambas turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora CLARA CELINA COSCARELLI de EZQUIAGA (L. C. 2.588.019, Céd. de Id. número 2.464.140 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 17.761. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesor de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956, al Maestro Normal Nacional, señor JOAQUIN DANIEL OTERO (Matrícula 0.401.261, Céd. de Id. Nº 1.856.525 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 17.766. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior —con imputación al Anexo 5, Inciso 1, Gastos en Personal, Item 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 1 del presupuesto de 1956—, en un cargo de Oficial 6º, al señor REYNALDO GALEAZZI (Mat. 67.468).

Decreto Nº 17.955. — Bs. As., 25/9/56. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por terminación de servicios de Roberto J. Alvarez, a la señora DELIA DOLORES COELHO de BARBERIS (L. C. 260.788, Céd. de Id. número 1.146.697 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 18.076. — Bs. As., 26/9/56. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Historia en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división y 3er. año 4ª división, vacantes por cambio de tareas de María S. I. de Pilato, a la Profesora Normal en Letras, señora BEATRIZ OLACIREGUI de UDAQUIOLA (Céd. de Id. Nº 2.318.547 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 18.077. — Bs. As., 26/9/56. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 2º año 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Especial y Superior en Historia, señorita SUSANA MANUELA ETCHEHON MASSINI (L. C. 65.755, Céd. de Id. Nº 1.194.789 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 803. — Bs. As., 6/9/56. — Nombra a partir del 1º de mayo último en establecimientos de enseñanza secundaria dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, de conformidad con lo determinado por el Art. 13 del Decreto-Ley Nº 7.104/55, modificado por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 1.635/56, al personal que se consigna a continuación:

Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital: Auxiliar 1º (Secretario), señor RINALDO ALBERTO POGGI (D. M. 4, Mat. 4.456.888, Céd. de Id. número 2.065.986 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 3º (Tesorero), señor GABRIEL AURELIO LEMBO (D. M. Bs. As., Mat. 4.054.703, Céd. de Id. Nº 2.740.450 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 5º (Secretaría), señor AGUSTIN A. O. ALEZZO (D. M. Bs. As., Mat. 4.159.453, Céd. de Id. Nº 3.398.359 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 5º (Secretaría), señor CARLOS A. PORTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.165.816, Céd. de Id. número 3.615.345 Pol. de la Cap. Fed.).

Ayudante de Clases Prácticas, señor ALFREDO CESAR MUTTONI (D. M. 2, Mat. 1.736.540, Céd. de Id. Nº 2.071.091 Pol. de la Cap. Fed.).

Ayudante de Clases Prácticas, señor RODOLFO OSCAR VIOLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.509.959, Céd. de Id. Nº 2.964.120 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 9º (Preceptor), un cargo cada uno, señora MARIA ROSA S. de BARREIRO (L. C. en trámite); señorita TERESA HUMENNY (L. C. 3.168.048, Céd. de Id. Nº 3.043.685 Pol. de la Cap. Fed.); señorita

ALBA MASPERO (L. C. 3.607.977, Céd. de Id. número 2.852.086 Pol. de la Cap. Fed.); señorita ELVIRA DORA MOREIRAS ALFARO (L. C. 0.230.247, Céd. de Id. Nº 3.483.590 Pol. de la Cap. Fed.), y señorita HELENA T. T. de PEDEZERT (L. C. 3.482.410, Céd. de Id. Nº 1.854.835 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 4º (Personal de Servicio), un cargo cada uno, señorita MARIA DE LA HOZ DOEGO (L. C. 1.280.443, Céd. de Id. Nº 3.080.139 Pol. de la Cap. Fed.); señora HAYDEE M. de FERREYRA (L. C. 267.949, Céd. de Id. en trámite); señor VICTOR GALAN (Céd. de Id. Nº 1.091.220 Pol. de la Cap. Fed.); señor FEDERICO HERRERA (D. M. 59, Matrícula 3.725.358, Céd. de Id. Nº 3.209.467 Pol. de la Cap. Fed.), y señora ANA ANGELA COPPOLA de MAINERO (L. C. 3.132.080, Céd. de Id. Nº 3.623.539 Pol. de la Cap. Fed.).

Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal: Auxiliar 1º (Secretario), señor SALVADOR GONZALEZ BORDA (D. M. 4, Mat. 459.569. Céd. de Id. Nº 208.363 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 3º (Tesorero), señorita DOLORES MARTINES TORRES (L. C. 0.172.520, Céd. de Id. número 3.541.018 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 5º (Secretaría), señora SUSANA RODRIGUEZ de REPETTO (L. C. 2.616.728, Céd. de Id. número 2.170.755 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 5º (Secretaría), señorita NELIDA AMERICA SARQUIS (L. C. 9.960.133, Céd. de Id. número 9.005 Pol. de Río Negro).

Ayudante de Clases Prácticas, señorita MARTA EUGENIA ROSSI (L. C. 2.176.809, Céd. de Id. número 2.986.981 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 9º (Preceptor), un cargo cada uno, señorita ESTHER CASTRO (L. C. 2.935.265, Céd. de Id. número 1.306.941 Pol. de la Cap. Fed.); señorita JORGELINA ELENA CESARIO (L. C. 1.775.742, Céd. de Id. Nº 3.760.309 Pol. de la Cap. Fed.); señorita VICENTA AURORA PLATANIA (L. C. 348.398, Céd. de Id. número 3.171.642 Pol. de la Cap. Fed.); señor OSCAR HORACIO E. MANEIRO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.055.883, Céd. de Id. Nº 3.028.890 Pol. de la Cap. Fed.), y ROBERTO POSE (Mat. en trámite, Céd. de Id. Nº 3.954.046 Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar 4º (Personal de Servicio), un cargo cada uno, señorita CELESTINA CAZON (L. C. 3.368.159. Céd. de Id. Nº 21.630 Pol. de Jujuy); señora ELIDA C. Q. de GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 2.401.352 Pol. de la Cap. Fed.); señor FROILAN JUAN IBARROLA (D. M. 15, Mat. 4.790.566, Céd. de Id. Nº 3.163.153 Pol. de la Cap. Fed.), y señor MARIO SANTIAGO QUISPE (D. M. 15, Mat. 4.851.288, Céd. de Id. Nº 4.811.658 Pol. de la Cap. Fed.).

Solicita al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las medidas dispuestas por el apartado 1º de la presente resolución.

Resolución Nº 845. — **Bs. As.**, 11/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división, noche, vacantes por traslado de Catalina Di Muro, y en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de igual asignatura en 4º año 6ª división, tarde, vacantes por creación 1955, al Médico, señor CESAR BERGADA (Mat. 4.236.269, Céd. de Id. Nº 2.011.463 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 853. — **Bs. As.**, 14/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) semanales de Educación Democrática, turno tarde, vacantes de Gaspar F. López, al Periodista, señor RAUL GUILLERMO GOMEZ ALCORTA (Mat. 3.819.111, Céd. de Id. Nº 2.388.413 Pol. de la Capital Federal).

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado anterior de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 854. — **Bs. As.**, 14/9/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2), turno tarde, vacantes de Blanca L. de Farach, a la Maestra, señorita SUSANA MUÑIZ (L. C. 3.063.765).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2), turno tarde, vacantes de Delia Elena Sviza, a la Abogada, señorita MARIA SUSANA PETRIZ (L. C. 1.423.199).

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado anterior de la presente Resolución Ministerial, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 857. — **Bs. As.**, 14/9/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona:

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Roberto M. Caracciolo, que se acepta, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA VICENTA MORAN (L. C. 2.448.733).

Profesora de cuatro horas (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de María M. C. De Las Carreras, a la Maestra Normal Nacional, señorita SOFIA SLAPAK (L. C. 0.903.529).

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes en el turno tarde, por renuncia de Jorge Pikenhayn, que se acepta, a la Profesora en Letras, señora RAQUEL BABUGLIA de CRIVELLI (L. C. 0.449.093).

Profesor de dos horas, turno tarde, vacantes por renuncia de Jorge Pikenhayn, que se acepta, al Abogado,

señor ABEL BAZAN CARRERAS (Mat. 2.752.521).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de dos horas, en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Julieta Carman, al Escritor y Periodista, señor JOSE FRANCISCO SIVORI (Mat. 184.888).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis (2-2-2) horas, turno noche, vacantes por traslado de Martín O. Piña, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELSA RUSO (L. C. 0.989.223).

En la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de dos horas, turno mañana, vacantes por renuncia, que se acepta, de la señorita Helvecia Beatriz Osores Soler, al Abogado señor ROBERTO REPETTO (Mat. 143.701).

Profesora de dos horas, turno mañana, vacantes por renuncia, que se acepta, de la señorita Helvecia Beatriz Osores Soler, a la Abogada, señora ILDA BOVER de FAYT (L. C. 3.393.294).

Profesor de dos horas, turno mañana, vacantes por renuncia, que se acepta, de la señorita Helvecia Beatriz Osores Soler, al Abogado, señor PEDRO JOSE LAWSON (Mat. 251.955).

En la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por renuncia, de Helvecia Beatriz Osores Soler, que se acepta, a la Maestra Normal Nacional, señorita SILVIA YOLANDA GIANELLO (L. C. 0.517.116).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, Profesor de dos horas en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por cese de Bernardo A. López Sanabria, al Abogado, señor JOSE HECTOR LEDESMA (Mat. 4.027.768).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado anterior de la presente Resolución, deberá ser comunicada dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 862. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, vacante por renuncia de Arnold López, al Bachiller, señor EUGENIO EDUARDO PALACIN (Mat. 4.111.534, Céd. de Id. Nº 2.500.366 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 863. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra, con carácter provisional, Profesora de seis horas semanales de Mecanografía (2 horas en 4º año 4ª división, tarde, vacantes por traslado de Cora H. C. de Fellippelli, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6; 2 horas en 5º año 4ª división, tarde, vacantes por creación 1956, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8; y 2 horas en 5º año 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18, todos establecimientos de la Capital Federal), a la Perito Mercantil, señorita INES DURAÑONA (L. C. 65.773, Céd. de Id. número 2.582.210 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 889. — Bs. As., 24/9/56. — Nombra —con carácter provisional— Profesor de doce horas semanales de Cultura Musical (6 horas —1-1-1-1-1-1— en 2º año 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por renuncia de Herberto Guarino Di Tada Paz, 2º año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de división año 1956, y 2º año 9ª división, tarde, vacantes por creación 1956, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal y 6 horas —2-2-2— en 3er. año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1956, en el Colegio Nacional Nº 13 de la misma ciudad), al señor LUIS ROBERTO GARCIA (D. M. 1, Mat. 151.283).

Resolución Nº 898. — Bs. As., 24/9/56. — Nombra, con carácter de suplente, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, en el cargo de Vicerrector (Personal Docente) a contar del 25 de abril del corriente año, al señor CARLOS RODRIGUEZ (D. M. 4, Mat. 555.233).

Resolución Nº 908. — Bs. As., 26/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Cultura Musical (2-2-2) en 4º año 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación plan 1956 y 4º año 4ª división, vacantes por creación 1956, todas turno mañana, a la Profesora Superior de Piano, señorita MARIA VERONICA GARRE (L. C. 1.004.461, Céd. de Id. Nº 1.028.901 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales de Historia (4-4), en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, todas turno mañana, vacantes por renuncia de Arturo Billordo, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial de Historia, señorita MARIA CLOTILDE FERNANDEZ (L. C. 1.652.262).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas semanales de Castellano (4-4) en 2º año 2ª y 6ª divisiones, todas turno tarde, vacantes por traslado de Dolores M. L. de Pizarro Espíndola, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita MARIA RAQUEL RIZZI (L. C. 3.348.758, Céd. de Id. Nº 2.496.325 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Historia (3-3) en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1955, y 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956, a la Profesora

de Historia, señorita MARIA ELENA SCIURANO VEGA (L. C. 2.904.564).

Resolución Nº 943. — **Bs. As.**, 27/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, al Bachiller, señor JOSE MARIA PARERA GAVIÑA (Mat. 947.948, Céd. de Id. Nº 4.946.526 Pol. de la Cap. Fed.), en la vacante por traslado de Gerardo A. Pérez.

Pases

Decreto Nº 16.535. — **Bs. As.**, 10/9/56. — Que la señora ZULEMA DEL CARMEN GONZALEZ de TALAMONA (L. C. 38.995, Céd. de Id. Nº 2.324.322 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), de que es titular en la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia.

Decreto Nº 16.536. — **Bs. As.**, 10/9/56. — Que la señorita MARIA ESTHER VIDUEIRO (Lib. Cívica 329.933, Céd. de Id. Nº 1.406.759 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar Principal (Jefe de Preceptoras), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 2º (Jefe de Preceptoras), de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

Decreto Nº 16.869. — **Bs. As.**, 11/9/56. — Que el titular de la materia, señor HECTOR FIDEL MASSA (D. M. 15, Mat. 1.916.271), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, nueve horas (3-6) de Matemáticas en 4º año 2ª división, vacantes por creación 1956 y 2º año 9ª división, vacantes asimismo por creación 1956, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de igual asignatura de que es titular (4 horas en 1er. año 2ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 5 y 3 horas en 4º año 1ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Decreto Nº 17.399. — **Bs. As.**, 17/9/56. — Que el Bachiller Nacional señor JORGE JOSE LOPEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.476.169), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante de Avelino Antuña; debiendo cesar, al propio tiempo, en el cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), de que es titular en la Inspección Seccional, dependiente de la Dirección General de Aprendizaje, en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Decreto Nº 18.080. — **Bs. As.**, 26/9/56. — Que la señorita IDA BISCOTTO (Libreta Cívica 0.457.354, Céd. de Id. número 1.191.819 Pol. de la Capital Federal), Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, 6 horas (2-2-2) semanales de Botánica en 1er. año, 2ª división, vacantes por traslado de Graciela Pretto, y 1er. año, 3ª y 5ª divisiones, vacante por renuncia de Raúl H. Iturrioz, todas turno tarde, y en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Zoología en 2º año, 4ª división, vacantes por creación 1955 y 2º año, 5ª división, vacantes por creación 1956, todas en el turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado, en el que fuera reincorporada por Resolución Ministerial Nº 536 del 28 de marzo de 1956.

Resolución Nº 818. — **Bs. As.**, 7/9/56. — Que la señora ELSA EVANGELINA LOPEZ DEL VILLAR SPANGENBER de LISSARRAGUE (Céd. de Id. Nº 239.571 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, dos horas semanales de Mecanografía, en 4º año, 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, en el turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 851. — **Bs. As.**, 10/9/56. — Que la señora MARIA ELENA LOPEZ de ARIAS (Céd. de Id. Nº 11.664 Pol. de Santiago del Estero), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, seis horas semanales de Didáctica (3-3) en 4º año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de Historia General de la Educación en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Santiago del Estero.

Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Didáctica (3-3) en 4º y 5º años 3ras. divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Monserrat A. Fernández, a la Profesora de la asignatura, señora MARIA ELENA LOPEZ de ARIAS (Céd. de Id. número 11.664 Pol. de Santiago del Estero).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Cultura Musical (2-2-2) en 2º año 9ª y 10ª divisiones, vacantes por creación 1956 y 3er. año 1ª división, vacantes por traslado de Esther E. Groussac, todas turno tarde, a la Profesora Superior de Solfeo, Teoría y Armonía, señorita DOLORES LUCIANA VIRASORO (L. C. 1.285.806).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1956, al Perito Mercantil, señor HECTOR LAUREANO CAMINO (Mat. 4.127.125, Céd. de Id. Nº 3.024.391 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 861. — Bs. As., 10/9/56. — Que el Abogado señor ISMAEL GERARDO MONTOVIO (D. M. 1, Mat. 126.518), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Historia (3-3) en 4º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 866. — Bs. As., 17/9/56. — Que el señor ANGEL MANUEL ALVAREZ (D. M. 2, Mat. 4.213.575, Céd. de Id. Nº 2.401.313 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar Principal (Jefe de Preceptores), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la misma ciudad.

Resolución Nº 886. — Bs. As., 24/9/56. — Que la Maestra Normal Nacional, señorita LUCIA AMALIA GALILEANO (L. C. 3.396.526, Céd. de Id. número 1.683.897 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 6ª división, mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª, 5ª y 8ª divisiones, tarde, de que es titular en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la misma ciudad.

Nombra —con carácter provisorio— en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª, 5ª y 8ª divisiones, tarde, vacantes por traslado de Lucía A. Galileano, al Profesor titular de la asignatura, señor MIGUEL ANGEL TALAMO (D. M. 23, Mat. 1.385.065).

Resolución Nº 888. — Bs. As., 24/9/56. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita MERCEDES MARIA RODRIGUEZ GALAN (L. C. 0.498.006, Céd. de Id. número 2.163.823 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Literatura en 4º año 1ª división, y 5º año 1ª división, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 894. — Bs. As., 24/9/56. — Que el señor ERNESTO JORGE FOX (Mat. 259.695, Céd. de Id. Nº 1.528.659 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, con carácter provisional, seis horas semanales (3-3) de Educación Democrática, turno noche, vacantes por aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis (3-3) de igual asignatura, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 895. — Bs. As., 24/9/56. — Que la señorita GRACIELA NORA SINGER, pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Educación Democrática, vacantes por renuncia, que se acepta, al señor Guillermo Miguel Pons; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Educación Democrática en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal.

Resolución Nº 910. — Bs. As., 10/9/56. — Que la señora MARIA ISABEL ORLANDO de IBAÑEZ (L. C. 1.283.181, Céd. de Id. Nº 2.104.473 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, quince horas semanales de Castellano (5-5-5) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, vacantes de Eduardo G. Rodríguez y 1er. año 6ª división, vacantes de María A. D. de Foyatier, todas turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, nueve horas semanales de Literatura (3-3-3) en 4º año, 1ª y 2ª divs., turno tarde, vacantes por renuncia de Arturo Berenguer y 4º año, 3ª div., tarde, vacantes por traslado de Agueda L. D. P. de Tullio; debiendo cesar al propio tiempo en veinticuatro horas semanales de cátedra de que es titular (3 hs. de Castellano en 5º año, 2ª div., mañana, en la Escuela Normal Mixta; 6 hs., 3-3, de Literatura en 4º y 5º años 2das. divs., mañana, en el Colegio Nacional; y 12 horas, 4-4-4, de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división y 3 horas de Literatura en 4º año 2ª división, todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, todos establecimientos de Junín —Buenos Aires—).

Resolución Nº 913. — Bs. As., 26/9/56. — Que la señora ELSA SAGOT DUVAUREUX de DIEZ (L. C. 837.922), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Educación Democrática, turno mañana, vacantes por traslado de la señorita Graciela Nora Singer; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de igual asignatura, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Que el señor JORGE LUIS EDUARDO VIOLA (Mat. 4.466.966) pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por traslado de la señora Elsa Sagot Duvaureux de Diez; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (2-2-2) de igual asignatura que con idéntico carácter, desempeña en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Que la señora ELSA SAGOT DUVAUREUX de DIEZ (L. C. 837.922), pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) semanales de Educación De-

mocrática, vacantes por traslado del señor Jorge Luis Eduardo Viola; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de igual asignatura que con idéntico carácter, desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 931. — **Bs. As.**, 27/9/56. — Que la señora MARIA CRISTINA RIVERO SOSA de IRIANI (L. C. 3.453.875, Céd. de Id. Nº 2.695.917 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Elba L. de Forbicini; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Didáctica en 4º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la misma ciudad.

Resolución Nº 962. — **Bs. As.**, 28/9/56. — Que la señora ROSA BEKENSTEIN de CHAIMAN (L. C. 1.469.460), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de Geografía en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 967. — **Bs. As.**, 28/9/56. — Que la señora MARTHA RAQUEL ARTIEDA de EISLER (L. C. 2.977.103, Céd. de Id. Nº 4.643.164 Pol. de la Cap. Fed.), Profesora provisional de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 6ª división, que se transforma, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, pase a desempeñar con igual carácter y en el mismo establecimiento, tres horas semanales de Geografía en 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

Resolución Nº 978. — **Bs. As.**, 27/8/56. — Que el Profesor Normal en Letras, señor LUIS CARLOS AMADEO CODORO (Mat. 309.172), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática, mañana, vacantes por traslado de Jorge Lanusse; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas 3-3 de la misma asignatura, que con igual carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

Que la Maestra Normal Nacional, señorita ELSA RUSO (L. C. 989.223), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno noche, vacantes por traslado de Luis Carlos Amadeo Codoro; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de la misma asignatura, que con igual carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal.

Que el Abogado señor JORGE LANUSSE (Matrícula 269.136), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, turno noche, vacantes por traslado de Elsa Ruso; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de la misma asignatura, que con igual carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal.

Que la Maestra Normal Nacional y Periodista, señorita EVANGELINA CETERA (L. C. 3.072.311), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno mañana, vacantes por renuncia de Oscar Martín Piña, que se acepta; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de la misma asignatura, que con igual carácter desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

Que el Abogado señor TOMAS CULLEN (Matrícula 4.236.015, pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por traslado de Evangelina Cetera; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de la misma asignatura, que con igual carácter desempeña en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal.

Permutas

Resolución Nº 815. — **Bs. As.**, 7/9/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita TILDE SARA PEREZ PIERONI (Céd. de Id. Nº 3.013.989 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor JUAN CARLOS BAGNAT (D. M. 4, Mat. 1.810.950), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Literatura en 4º año 2ª división y 5º año 4ª división —turno tarde— y, seis horas de Historia (3-3 en 4º año 1ª y 2ª divisiones —turno mañana—, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 870. — **Bs. As.**, 17/9/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores CARLOS MARIA GUILLERMO AGUILAR (D. M. 39, Matrícula 7.427.404), y URIEL RUBEN PROPATO (D. M. Bs. As., Mat. 4.344.618), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones —turno mañana— y, seis horas de igual asignatura (2-2-2) en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones —turno tarde—, en la similar Nº 3 de la misma ciudad.

Resolución Nº 872. — **Bs. As.**, 17/9/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita SUSANA AMANDA DUMONT (Céd. de Id. Nº 1.843.000 Pol. de la Cap. Fed.) y la señora BERTA KOGAN de ALVAREZ TERAN (Céd. de Id. Nº 594.571 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 2º año 2ª división —turno tarde— y, tres horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división —turno mañana—, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal.

Traslados

Resolución Nº 873. — Bs. As., 17/9/56. — Traslada al Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, al señor JOSE RODOLFO VALENTINO BARIZZA (D. M. Bs. As., Mat. 4.107.408), actual Auxiliar 4º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Administración.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de trasferir al presupuesto del Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor José Rodolfo Valentino Barizza.

Resolución Nº 917. — Bs. As., 26/9/56. — Traslada, al Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, a la señora MARIA JUANA IRIGARAY de GUARINOS (L. C. 245.881, Céd. de Id. Nº 1.672.328 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar (Secretaria), en la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, el cargo que con carácter titular desempeña la señora María Juana Irigaray de Guarinos.

Resolución Nº 970. — Bs. As., 28/9/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Cap. Federal, a la señora ISABEL GONZALEZ de GERMAN (L. C. 2.300.028), actual titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señora Isabel González de German.

Resolución Nº 975. — Bs. As., 28/9/56. — Traslada al Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, al señor FULTON MANUEL RICARDES (Mat. 4.129.033, Céd. de Id. Nº 3.357.511 Pol. de la Cap. Fed.), actual Auxiliar 9º (Preceptor) en el establecimiento similar Nº 4 de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Fulton Manuel Ricardes.

Reincorporación - Ubicaciones

Resolución Nº 809. — Bs. As., 7/9/56. — Reincorpora, de conformidad con lo determinado por el artículo 4º del Decreto Nº 3.268 del 18 de noviembre de 1955, a la señora CELIA BEATRIZ PIERINI de PAGES (L. C. 272.422, Céd. de Id. Nº 1.083.958 Pol. de la Cap. Fed.), en siete horas de cátedra, en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Ubica a la señora CELIA BEATRIZ PIERINI de PAGES (L. C. 272.422, Céd. de Id. Nº 1.083.958 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de Castellano, en 2º año, 4ª división, y 3 horas de Literatura en 5º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Los haberes de la señora de Pagés serán liquidados a partir de la fecha de toma de posesión de las horas.

Resolución Nº 834. — Bs. As., 10/9/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

ARNALDO JOFRE (D. M. 1, Mat. 21.852), en veinticuatro horas de cátedra (6 horas, 3-3, de Geografía en 1er. año, 8ª división, vacantes por creación 1956 y 3er. año, 3ª división, tarde, vacantes por traslado de María M. T. Porta de Olmos y 8 horas, 5-3, de Castellano, en 2º año, 7ª división, tarde, vacantes por creación 1956 y 3er. año, 2ª división, mañana, vacantes por cambio de tareas de Esther A. B. de Honores, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal; 6 horas, 3-3, de Castellano en 5º año, 6ª y 7ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1956 y 4 horas, 2-2, de Geografía en 5º año, 6ª y 7ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1956 en la Escuela Normal Nº 4 de la misma ciudad).

MIGUEL MARTIN NAVARRO SANTA ANA (Matrícula 498.894), en veinticuatro horas (6-6-6-6) de Matemáticas en 2º año, 4ª división, vacantes por traslado de Ana C. Hossay, en 3er. año, 1ª división, vacantes por jubilación de Nicanor A. Aguer; 3er. año, 3ª división, vacantes por jubilación de Nicanor Aguer, todas turno tarde, y 3er. año, 6ª división, vacantes por renuncia de Emilio Albertolli, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 964. — Bs. As., 28/9/56. — Ubica en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, en once horas (3-3-3-2) semanales de Geografía en 2º año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Felia A. Pin E. de Gárate, y 4º año, 1ª división, tarde, vacante por renuncia de Felia A. Pin E. de Gárate, a la Profesora de la asignatura, señora IRENE ALEJANDRA ROJAS de ROJAS (L. C. 480.753).

Cambios de tareas

Decreto Nº 16.524. — Bs. As., 10/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

Al actual titular de la asignatura, señor RODOLFO ALBERTO MARTINEZ SOTOMAYOR (D. M. 43, Mat. 2.768.392, Céd. de Id. Nº 1.801.155, Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Literatura, en 4º año, 5ª división, y 5º año, 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de Literatura, en 4º y 5º años, 2ª divisiones, turno noche, y cuatro horas semanales

de Castellano, en 3er. año, 3ª división, turno noche, de que es titular en el Colegio Nacional de Córdoba.

La Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARGARITA SANGUINETI (L. C. 0.240.238, Céd. de Id. Nº 2.617.064, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas, en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

La Profesora de Francés, señorita DELIA RAQUEL CACURI (L. C. 0.373.504, Céd. de Id. Nº 1.504.416, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Francés, en 2º año, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Francés en 2º año, 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1, y cuatro horas de Francés, en 4º año, 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal.

La Maestra Normal Nacional y Profesora de la asignatura Zoología, señorita NORMA BEATRIZ PIERINI (L. C. 0.274.716, Céd. de Id. Nº 1.557.111, Pol. de la Prov. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 3ª división, vacantes por tranformación de división 1956 y seis horas de Zoología (2-2-2) en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, vacantes por renuncia de Julio A. de La Vega, y 2º año, 6ª división, vacantes por transformación de división, 1956; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Zoología, en 2º año, 1ª división, y seis horas de Anatomía y Fisiología (3-3) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal.

Decreto Nº 16.870. — Bs. As., 11/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

La Profesora Normal en Francés, señorita CRISTINA TERESA ORTIZ (L. C. 406.175), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, tres horas semanales de Francés, en 2º año, 7ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Francés, en 2º año, 3ª división, y 4º año, 1ª división, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 19º.

La Profesora Normal en Letras, señora HERMINIA FLORENTINA GONZALEZ de CARUSO (Libreta Cívica 1.666.292, Céd. de Id. Nº 1.180.496, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, nueve horas semanales (4-5) de Castellano, en 2º año, 6ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 20º.

Resolución Nº 831. — Bs. As., 10/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

MOISES BRAILOVSKY (D. M. 33, Mat. 2.163.871), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, dos horas semanales de Historia, en 5º año, 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división; y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, ocho horas semanales (4-4) de Historia, en 3er. año, 5ª división, vacantes por traslado de la señora María B. de Leoni Olivera, y en 3er. año, 8ª división, vacantes por creación 1956, todas en el turno de la tarde; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Historia (3-3) en 1er. año, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1, y cuatro horas semanales (2-2) de Educación Cívica, en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, en el turno mañana, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 5 ambos establecimientos de la Capital Federal.

CLELIA ANASTASIA CAMUFFO de ANSALDO (L. C. 372.561, Céd. de Id. Nº 461.744, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. año, 3ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de Clelia A. C. de Ansaldo y creación 1956, respectivamente; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, dos horas semanales de Francés en 4º año, 2ª división, turno noche, vacantes por traslado de Lydia E. Jonghi; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Francés, en 4 año, 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 9, y cuatro horas semanales de igual asignatura, en 4º año, 1ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal.

LUCIA MARGARITA COUNAUGHTON (Céd. de Id. Nº 3.065.158, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), seis horas semanales (3-3) de Inglés, en 2º año, 3ª división, turno mañana, y 2º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Inglés, en 6º año, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), y en tres horas semanales de igual asignatura, en 3er. año, 2ª división, turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

Resolución Nº 837. — Bs. As., 10/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuar-

ción se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALICIA EMMA OLIVA DAY de PHILIPPEAUX (L. C. 189.977, Céd. de Id. Nº 2.070.166, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, once horas semanales de Geografía (3-3-3-2) en 2º año, 8ª, 9ª y 10ª divisiones, vacantes por transformación de división 1956 y 4º año, 5ª división, vacantes por creación 1956, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en once horas semanales de Geografía de que es titular (3 horas en 2º año, 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Santa Rosa, La Pampa, 6 horas, 3-3, en 2º y 3er. años, 2das. divisiones, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento y 2 horas en 5º año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de la misma ciudad).

ZAHIDEE LUCIA CAMILLI de OLIVERA (L. C. 1.349.090, Céd. de Id. Nº 1.317.288, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 7ª división, y dos horas semanales de Latín en 1er. año, 10ª división, todas vacantes en el turno tarde por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra de que es titular(4 horas de Castellano en 1er. año, 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal y 2 horas de Latín en 2º año, 2ª división, turno mañana, en el establecimiento similar Nº 13 de la misma ciudad).

MARIA DEL CARMEN POCH (L. C. 165.396, Cédula de Id. Nº 834.466, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, siete horas semanales de Contabilidad (4-3) en 2º año, 8ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956; y 1er. año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María del Carmen Poch, debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de Contabilidad (4-3) en 3er. año, 3ª división, y 1er. año, 1ª división, turno tarde, de que es titular en el establecimiento similar Nº 8 de la misma ciudad.

OVIDIO JESUS ANTONIO SOLARI (D. M. 4, Matrícula 434.448), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, seis horas semanales de Química (3-3) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por fallecimiento de José Gabay; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Química (3-3) en 4º año, 4ª división y 5º año, 2ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 16.521. — Bs. As., 10/9/56. Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, afectado por la transformación de divisiones y en la forma que en cada caso se menciona:

LYDIA HELENA NECCI de GATTARI (L. C. 442.747, Céd. de Id. Nº 810.869, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, mañana, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año, 3ª división, y en 3er. año, 1ª división, mañana, vacantes por transformación de divisiones.

DORA IRMA GONZALEZ de GOMEZ (Libreta Cívica 213.328, Céd. de Id. Nº 1.320.995, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de tres horas semanales de Francés en 1er. año, 4ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año, 1ª división, mañana, vacantes por transformación de división.

ANTONIA MARIA GUZZETTI de VATTUONE (L. C. 280.782, Céd. de Id. Nº 807.924, Pol. de la Capital Federal), titular de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Botánica en 1er. año, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, que se transforma, y de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año, 1ª, y 2ª divisiones, que se tranforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas (2-2-2-2) de Zoología en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 6ª divisiones y con cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, todas vacantes por transformación de divisiones.

EDUARDO F. DUCAU (D. M. 4, Mat. 469.897), titular —entre otras— de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 7ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, mañana, vacantes por transformación de división.

MARIA JOSEFA FRAGA (L. C. 503.576, Céd. de Id. Nº 672.581, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, mañana, que se tranforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de igual asignatura en 2º año, 2ª división, mañana, vacantes por transformación de división.

ANA MARIA GRIPPO (L. C. 830.473, Céd. de Id. Nº 2.458.492, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 6ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas de igual asignatura en 2º año, 3ª división, mañana, vacantes por transformación de divisiones.

SARA HAYDEE FERNANDEZ (L. C. 487.583, C. de Id. Nº 1.176.072 Pol. de la Cap. Federal), titular de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por transformación de divisiones.

ROBERTO CESAR AUGUSTO PALANCO (D. M. Bs. As., Mat. 4.045.576), titular de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 7ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, mañana, vacantes por transformación de división.

EULALIA SESTILLI FERRARI (Céd. de Id. Nº 499.378, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de una hora semanal de Cultura Musical en 1er. año, 4ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con una hora de igual asignatura en 2º año, 1ª división, mañana, vacantes por transformación de división.

OFELIA CALVIELLO (L. C. 1.393.626, Céd. de Id. Nº 5.585.849, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales (2-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 6ª división, tarde, y con cuatro horas semanales (2-2) de Mecanografía en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes todas por transformación de divisiones.

MARIA GRAZIELA GAUNA de QUESADA (Céd. de Id. Nº 2.591.791), titular —entre otras— de dos horas semanales de Zoología en 2º año, 3ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

ANTONIO LUIS AMADEO VACCARO (D. M. 2, Mat. 172.757), titular de ocho horas semanales (4-4) de Contabilidad en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, que se transforman, cesarán en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (4-4) de igual asignatura en 2º año, 6ª división, y en 3er. año, 2ª división, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

JUAN JOSE PEDRO BOSCH ESTRADA (D. M. 17, Mat. 925.406), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Castellano en 1er. año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, mañana, que se transforman, y de nueve horas semanales de Historia (3-3-3) en 1er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, mañana, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con doce horas semanales (4-4-4) de Castellano en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por transformación de divisiones, y en 1er. año, 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Oscar Carlos Combetta, y con nueve horas semanales (3-3-3) de Historia en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por transformación de divisiones.

NELIDA NORMA LUISA SOBRINO de LUN (L. C. 2.615.199, Céd. de Id. Nº 2.638.964, Pol. de la Capital Federal), titular de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, mañana, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan de estudios, debiendo cesar al propio tiempo en este último establecimiento en una hora semanal de Cultura Musical de que es titular en 4º año, 1ª división, mañana.

ANGELA MERCEDES ACOSTA de GARCIA (L. C. 1.299.283, Céd. de Id. Nº 499.249, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de cinco horas semanales de Cultura Musical (1-1-1-1-1) en 1er. año, 8ª y 9ª divisiones, tarde, y en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales (1-1-1-1-1) de igual asignatura en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, y en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, tarde, y en 2º año, 2ª división, mañana, vacantes por transformación de divisiones.

FEDERICO ALBERTO PALACIO (L. C. 4.226.871, Céd. de Id. Nº 2.269.802, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año, 8ª y 9ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

FELICIANA MARIA BORCHEX HIDALGO de CORTI (L. C. 383.348, Céd. de Id. Nº 2.104.462, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de seis horas semanales (3-3) de Francés en 1er. año, 8ª división, y en 2º año, 5ª división, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, y en 3er. año, 2ª división, vacantes por transformación de divisiones.

TOMASA SANCHEZ MOLINA (L. C. 395.373, Cédula de Id. Nº 1.982.622, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 1er. año, 4ª y 9ª divisiones, y en 2º año, 1ª división, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con nueve horas semanales (3-3-3) de igual asignatura en 1er. año, 5ª división, 2º año, 1ª y 6ª divisiones, vacantes por transformación de divisiones.

JUANA ELVIA ROSBACO de MARECHAL (Céd. de Id. Nº 1.305.418, Pol. de la Capital Federal), titular de ocho horas semanales (4-4) de Castellano en 1er. año, 8ª y 9ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (4-4) de igual asignatura en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de divisiones.

JORGE ADOLFO BIANCULLI (D. M. 4, Matrícula 564.250), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Castellano en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (4-3-3) de Castellano en 2º año, 6ª división, tarde, y en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, y con tres horas semanales de Historia en 3er. año, 3ª división, tarde, vacantes todas por transformación de divisiones.

RICARDO J. A. GALIMBERTI (D. M. Bs. As., Mat. 310.776), titular —entre otras— de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año, 4ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año, 1ª división, mañana, vacantes por transformación de división.

JORGE HOMERO MOLLI (D. M. 1, Mat. 60.197), titular de dieciocho horas semanales (3-3-3-3-3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, mañana, y en 1er. año, 8ª y 9ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dieciseis horas semanales (2-2-2-2-2-3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, 4ª y 5ª divisiones, tarde, y en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por transformación de divisiones, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, con tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, tarde, vacantes por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, en una hora semanal de Caligrafía y Dibujo Ornamental de que es titular en 3er. año, 2ª división, noche.

Decreto Nº 17.543. — Bs. As., 19/9/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

DAMIAN D. TORTI (D. M. 1, Mat. 95.721), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 7ª división, turno tarde, vacante por traslado de Adolfo S. Bevacqua.

ESTELA JOSEFINA BOTON de CAPUTTO ROBLES (Céd. de Id. Nº 1.589.805, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana.

GUSTAVO G. LEVENE (D. M. 2, Mat. 187.845), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 2ª división; dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 4ª división, y dos horas semanales de Zoología en 2º año, 1ª división, todas turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con seis horas semanales (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana.

JUAN ANTONIO SPOTORNO (D. M. 2, Matrícula 184.359), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, turno mañana.

AMERICO JOSE BERI (D. M. 4, Mat. 531.692), titular de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Dibujo en 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, y 3er. año, 5ª y 7ª divisiones, turno tarde, cesará en ellos, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana.

MARIA ALICIA IRUSTA de LHOMME (Céd. de Id. Nº 1.661.472, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, y 3er. año, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 4ª divisiones, turno mañana.

ROBERTO JORGE CORNEJO (D. M. 1, Matrícula 4.032.267), titular de dos horas semanales de Cultura Musical (1-1) en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 2ª división, turno mañana.

MARIA MATILDE YOFRE de RUIBAL (Céd. de Id. Nº 2.247.350, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales (1-1-1-1) de Cultura Musical en 4º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

MARIA LAURA CLOTILDE VICTORIA LATALLADA (Céd. de Id. Nº 1.560.017, Pol. de la Capital Federal), titular de veinte horas semanales (4-4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 2ª y 4ª divisiones, y en 2º año, 1ª, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinte horas semanales (5-5-5-5) de igual asignatura en 1er. año, 2ª y 4ª divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

CARLOS AVVENIRE FASSINO (D. M. 1, Matrícula 1.740), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

PEDRO ALCANTARA CHACON (D. M. 68, Matrícula 791.959), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en los mismos años, divisiones y turno, debiendo cesar además en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, en dos horas semanales de Legislación del Trabajo en 5º año, 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde.

MARIA ESTHER M. ROSELL de RODRIGUEZ SAA (Céd. de Id. Nº 2.101.892, Pol. de la Capital Federal), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 10ª división, y 2º año, 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a re-

vistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en los mismos años, divisiones y turno.

MARIA ANGELICA PESADO de JUVENAL (Céd. de Id. Nº 1.682.515, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 5ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en cinco horas semanales de igual asignatura, año, división y turno.

JORGE CORDEYRO ECHAGÜE (D. M. 1, Matrícula 32.318), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 8ª división, y 2º año, 6ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en los mismos años, divisiones y turno.

BEATRIZ CARMEN SANCHEZ ANDIA (Céd. de Id. Nº 1.176.985, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, con doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, vacantes por creación 1955, turno tarde, debiendo cesar además en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, en ocho horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana.

MARIA CARMEN APAOLAZA (Céd. de Id. número 1.660.235. Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er año, 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, y en el similar Nº 10 de la Capital Federal, con cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, turno mañana, debiendo cesar en el mismo establecimiento en cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, y dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, turno mañana.

HERA GEA PEREZ de OLIVERI (Céd. de Id. número 2.093.387, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

ATILIO DI FONZO (D. M. 2, Mat. 160.205), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año, 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de María J. L. de Groppo.

ADELA ELENA LOPEZ CARRANO (Céd. de Id. Nº 2.097.992, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 11ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 10ª división, turno tarde.

BERNARDO RASCOVSKY (D. M. 1, M. 77.922), titular de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 11ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Zoología en 2º año, 10ª división, turno tarde.

CORINA LAURA LOUDET de SOLARI (Céd. de Id. Nº 1.848.835, Pol. de la Capital Federal), titular de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 11ª división, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año, 1ª división, turno tarde.

CLELIA TERESA FABBIO D'AURIA de PETTORUTI (Céd. de Id. Nº 947.355, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 11ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 5ª división, turno tarde, que deja Emilia H. C. de Araujo.

EMILIA HORTENCIA CURI de ARAUJO (Céd. de Id. Nº 3.453.449, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Lola E. Riazuelo.

MARTHA SUSANA SALAS de SIEGRIST (Céd. de Id. Nº 1.081.112, Pol. de la Capital Federal), titular de tres horas semanales de Historia en 4º año, 6ª división, turno tarde, y de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 11ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Historia y cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 10ª división, turno tarde.

GLORIA ESTELA LOPEZ WALLACE de BIALADE (Céd. de Id. Nº 2.585.155, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año, 11ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 2º año, 10ª división, turno tarde.

RODOLFO J. ZAMPAROLO (D. M. 2, Mat. 265.499), titular de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año, 11ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Educación Física en 2º año, 10ª división, turno tarde.

Decreto Nº 17.544. — Bs. As., 19/9/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

AMADEO JULIO ALURRALDE (D. M. 2, Mat. 225.499), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año, 2ª división, turno tarde, que deja Ricardo A. Ascorti.

RICARDO AMBROSIO ASCORTI (D. M. 1, Matrícula 28.357), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y de dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 5º años, 2ª división, todas turno tarde, cesará en ellas, pasando a rexistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

JOSE MANUEL PINEDO (D. M. 4, Mat. 324.093), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de César R. Castillo.

ANA MARIA DE ACHA LLAMBIAS (Céd. de Id. Nº 1.024.333, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales (2-1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 4ª división, turno noche, y en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

DOLORES ESTHER ROBBIO PACHECO (Céd. de Id. Nº 671.836, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el similar Nº 7 de la Capital Federal, seis horas semanales (2-2-2) en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar además en el mismo establecimiento en tres horas semanales (1-1-1) en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones.

RENATO ANSUINI (D. M. 3, Mat. 384.542), titular de dos horas semanales de Cultura Musical (1-1) en 3er año, 2ª y 3ª divisiones, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno noche, debiendo cesar además en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, en dos horas semanales (1-1) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

BLANCA ESTER PAMPURO de ALBERGO (Matrícula 2.150.296), titular de tres horas semanales (1-1-1) de Cultura Musical en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 4º año, 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

REGINA S. DE TADDIA (Céd. de Id. número 2.097.010, Pol. de la Capital Federal), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año, 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

ANGELA GARCIA DE LIO (Céd. de Id. número 746.322, Pol. de la Capital Federal), titular de una hora semanal de Dibujo en 3er. año, 1ª división, turno mañana, cesará en ella, pasando a revistar en cambio en dos horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

EMBRIANO C. EMBRIONI (Mat. 120.940), titular de dos horas semanales de Dibujo (1-1) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, turno tarde.

ROBERTO ARMANDO FIDEL ROSSI (D. M. 3, Mat. 298.895), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año, 1ª división, turno noche, y 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, turno noche.

ELEODORA VERNA UBILLA de MAGALHAES (Céd. de Id. Nº 1.622.950, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales de Dibujo (1-1) en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 3ª división, turno mañana.

GLORIA RUBY LUTZ (Céd. de Id. Nº 2.268.380, Pol. de la Capital Federal), titular de una hora semanal de Dibujo en 3er. año, 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Maestros Nº 10 de la Capital Federal, dos horas semanales de Dibujo en 3er. año, 3ª división, turno mañana, debiendo cesar además en el mismo establecimiento en una hora de la misma asignatura en el mismo año, división y turno.

ARTURO JUSTO MEDINA (D. M. 2, Mat. 244.470), titular de una hora semanal de Dibujo en 3er. año, 3ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el similar Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar además en el mismo establecimiento en dos horas semanales (1-1) de Dibujo en los mismos años, divisiones y turno, y en el similar Nº 6 de la Capital Federal, en una hora semanal de Dibujo en 3er. año, 6ª división, turno tarde.

CESAR FERMIN SAGREDO (D. M. 51, Matrícula 3.288.608), titular de diez y seis horas semanales (4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 2º año, 2ª división, todas turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinte horas semanales (5-5-5-5) de la misma asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 2º año, 2ª división, todas turno mañana, debiendo cesar además en el similar Nº 6 de la Capital Federal, en cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 7ª división, turno tarde.

CORA UTEDA (Céd. de Id. Nº 1.562.534, Pol. de la

Capital Federal), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 2º año, 3ª división, y 1er. año, 6ª división, turno mañana, y de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 6ª división, y 2º año, 3ª división, turno mañana.

ASDRUBAL C. BRAVO (D. M. 2, Mat. 186.062), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, y 1er. año, 1ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con quince horas semanales (5-5-5) de la misma asignatura en los mismos años, divisiones y turnos, debiendo cesar además en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal en tres horas semanales de Física en 1er. año 5ª división, "Mecánica", turno mañana.

JULIA MARIA CRESPO (Céd. de Id. Nº 721.038, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de la misma asignatura en 3er. año, 3ª división, turno noche.

BERNARDINO ENRIQUE BOTTINI (D. M. 2, Mat. Nº 246.586), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, turno noche.

JESUS JOSE GOMEZ (D. M. 1, Mat. 64.374), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 1º y 2º años, 5as. divisiones, y 3er. año, 1ª división, todas turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1º y 2º años, 5as. divisiones, y dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 5ª división, que deja Cora Uteda, todas turno mañana.

JOSE MARCOS LUIS BLANCO (D. M. 3, Matrícula 378.535), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de la misma asignatura en 3er. año, 1ª división, turno mañana, que deja Jesús J. Gómez,

LUCIA EUGENIA HEREDIA (Céd. de Id. número 2.617.142, Pol. de la Capital Federal), titular de diez y seis horas semanales (4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, y 3er. año, 5ª división, turno mañana, y de cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinte horas semanales (5-5-5-5) de Matemáticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde.

MARIA OLVIDO FERNANDEZ (Céd. de Id. número 480.377, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de la misma asignatura en 3er. año, 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956.

CELIA JORGELINA LOUBET JAMBERT (Céd. de Id. Nº 209.913, Pol. de Buenos Aires), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956.

MARIA LUISA PAGLILLA (Céd. de Id. Nº 9.365, Pol. de Paraná, entre Ríos), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año, 3ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, y en el similar Nº 6 de la Capital Federal, diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 2º año, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, debiendo cesar además en el mismo establecimiento ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 2º año, 8ª división, y 5º año, 5ª división, turno tarde, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, en ocho horas semanales (4-4) de la misma asignatura en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno tarde.

DORA JULIA VARELA (Céd. de Id. Nº 2.097.767, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de la misma asignatura en 4º año, 3ª división, turno noche, que deja María Luisa Paglilla.

TOMAS FRANCISCO MANRIQUE (D. M. 2, Matrícula 1.731.219), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 3ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de la misma asignatura en el mismo año, división y turno.

MARIA SARA PINEDO de SANCHEZ POSSE (Céd. de Id. Nº 647.314, Pol. de la Capital Federal), titular de diez y seis horas semanales (4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 3ª y 6ª divisiones, y 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con quince horas semanales (5-5-5) de Matemáticas en 1er. año, 3ª y 6ª divisiones, y en 2º año, 2ª división, y dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 4ª división, vacantes por creación 1956, todas turno tarde.

HERA GEA PEREZ de OLIVERI (Céd. de Id. número 2.093.387, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de la misma asignatura en 2º año, 4ª división, turno tarde.

HECTOR FACUNDO SUAREZ (D. M. 6, Matrícula 821.932), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, turno noche, cesará

en ellas, pasando a revistar en cambio en el similar Nº 11 de la Capital Federal, con veinte horas semanales (5-5-5-5) de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, todas turno noche, debiendo cesar además en el mismo establecimiento en diez y seis horas semanales (4-4-4-4) de la misma asignatura en 1er. año, 3ª división, y 2º, 3º y 4º años, 2das. divisiones, turno noche.

AMANDA DIAZ (Céd. de Id. Nº.1.419.181, Pol. de la Capital Federal), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 2º año, 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de la misma asignatura en 2º año, 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar además en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en dos horas semanales de Matemáticas en 5º año, 2ª división, turno mañana.

Decreto Nº 17.545. — Bs. As., 19/9/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, afectado por la transformación de divisiones y en la forma que en cada caso se menciona:

MARIA ANGELICA KOTAS de NOLI (L. C. 829.578, Céd. de Id. Nº 1.534.725, Pol. de la Capital Federal), titular, entre otras, de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 8ª división, tarde, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año, 8ª división, tarde, vacantes por creación para el año 1956.

FUAD ABUCHEDID (D. M. 1, Mat. 117.829), titular, entre otras, de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 8ª división, tarde, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año, 8ª división, tarde, vacantes por creación para el año 1956.

ALICIA EMILIA CUTRONA de DORR (L. Cívica 3.343.056, Céd. de Id. Nº 1.845.995, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 6ª división, mañana, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año, 6ª división, mañana, vacantes por creación para el año 1956.

ROSA BEKENSTEIN de CHAIMAN (Libreta Cívica 1.469.460), titular de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por creación para el año 1956.

EMMA B. de CHEDEFAU (L. C. 3.081.940, Céd. de Id. Nº 772.575, Pol. de la Capital Federal), titular, entre otras, de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por creación para el año 1956.

NELLY VIOLETA CICCHETTI de RAMOS PEREIRA (L. C. 506.992, Céd de Id. Nº 2.089.992, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, y de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de Matemáticas en 2º año, 5ª división, y con seis horas semanales (3-3) de Gografía en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por creación para el año 1956.

MARIA LIA CANEPA (L. C. 3.410.872, Céd. de Id. Nº 3.017.243, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Castellano y de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 7ª división, tarde, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Castellano y tres horas semanales de Geografía en 2º año, 7ª división, tarde, vacantes por creación para el año 1956.

MARIA ESTHER BRENNAN de IGLESIAS (L. C. 473.682, Céd. de Id. Nº 1.934.737, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 7ª división, tarde, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de igual asignatura en 2º año, 7ª división, tarde, vacantes por creación para el año 1956.

MARIA LUISA BASTOS RODRIGUEZ de GOTTHEIL (Céd. de Id. Nº 944.833, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 5ª división, mañana, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año, 5ª división, mañana, vacantes por creación para el año 1956.

ANGELA MAGDALENA LOPEZ de GABRIELLI (Céd. de Id. Nº 1.086.922, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 8ª división, tarde, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 2º año, 8ª división, tarde, vacantes por creación para el año 1956.

MARIA ENRIQUETA CRESPO (L. C. 0.475.460, Céd. de Id. Nº 2.325.766, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 6ª división, mañana, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales de igual asignatura en 2º año, 6ª división, mañana, vacantes por creación para el año 1956.

MARIA C. R. de DI YORIO (L. C. 3.361.147, Céd. de Id. Nº 1.023.886, Pol. de la Capital Federal), titular de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones, tarde, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º año, 7ª y 8ª divisiones, tarde, vacantes por creación para el año 1956.

MARIA ELENA CONEH (L. C. 1.077.732, Céd. de Id. Nº 538.072, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras—de nueve horas semanales (3-3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, y en 1er. año, 7ª división, tarde, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas semanales (2-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, mañana y 2º año, 7ª división, tarde, vacantes por transformación de divisiones, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal con tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 13ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1955.

MARIA TERESA ISABEL PONISIO (Céd. de Id. Nº 4.328.753, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 8ª división, tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 2º año, 8ª división, tarde, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, con dos horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 2ª división, tarde, vacantes por creación 1956.

ANA MARIA PAZ ROSSI de PELLIZA (L. C. 1.338.280, Céd. de Id. Nº 1.748.386, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de nueve horas semanales (3-3-3) de Contabilidad en 1er. año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, con nueve horas semanales (3-3-3) de Contabilidad en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1956.

MARIA DE LAS ANGUSTIAS MINAGORE de LOPEZ DEL CARRIL (L. C. 332.825, Céd. de Id. número 1.059.040, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de tres horas semanales de Inglés en 1er. año, 7ª división, tarde, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año, 7ª división, tarde, vacantes por creación para el año 1956.

Decreto Nº 17.546. — Bs. As., 19/9/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, afectado por la transformación de año y división, en la forma que en cada caso se menciona:

CELIA SUSANA CUCCARO de DE SIMONE (L. C. 275.793, Céd. de Id. Nº 2.865.124 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 7ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura, en 2º año, 6ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

SUSANA ANDREA GHIRIMOLDI (L. C. 3.235.244, Céd. de Id. Nº 3.188.671 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 7ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 6ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

TEODOLINA MARIA DE LOS DOLORES LABAYRU (Céd. de Id. Nº 567.673 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 7ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 6ª división, tarde, vacantes por transformación de división.

NELIDA MARIA CARMEN CANESSA (Lib. Cív. 349.519, Céd. de Id. Nº 2.009.842 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año 7ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 1ª división, vacantes por renuncia de José Santos Lovera.

ELSA GUIBAL (L. C. 89.910, Céd. de Id. número 1.675.409 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de una hora semanal de Cultura Musical en 1er. año, 7ª división, tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con una hora semanal de igual asignatura en 2º año, 6ª división, tarde, vacantes por transformación de división

MARIA LUISA MARFORIO (L. C. 1.133.455, Céd. de Id. Nº 3.401.600 Pol. de la Cap. Fed), titular, entre otras, de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 7ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 2º año ,6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de división y creación 1956 respectivamente.

Decreto Nº 17.547. — Bs. As., 19/9/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

FILOMENA D'ALESSIO de VILA (Céd. de Id. Nº 1.082.255 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 2ª división y 4º año, 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

ALICIA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ de DI STEFANO (Céd. de Id. Nº 1.766.308 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno tarde, por aplicación del nuevo plan.

MARIA ESTHER LOYARTE de DOBLAS (Céd. de Id. Nº 2.014.394 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando

a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

RAQUEL MARIA BENVENUTO de DEL VILLAR (Céd. de Id. Nº 1.672.158 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en el mismo año, divisiones y turno, por aplicación del nuevo plan, debiendo cesar además en la similar Nº 1 de la Capital Federal, en dos horas semanales de Física en 4º año 3ª división, turno mañana.

DELIA LEONOR ROBLEDO (Céd. de Id. número 1.193.221 Pol. de la Cap. Fed.), titular de diez horas semanales (4-4-2) de Matemáticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde y 4º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas (5-5) de igual asignatura en 1er. año 5ª división, que deja Esther A. T. de Fazio y 2º año 5ª división, vacantes por traslado de Ernesto A. Aguirre, turno mañana.

SARA MARIA JOSEFA LENDOIRO (Céd. de Id. Nº 477.777 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

ESTHER ADELA TISNES de FAZIO (Céd. de Id. Nº 1.417.712 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno tarde, por aplicación del nuevo plan.

CELINA HAYDEE REPETTO (Céd. de Id. número 604.232 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 3er. año 3ª división, mañana, vacantes por traslado de E. A. Aguirre.

HERMINIA V. LELONG de CASTELLANOS (Céd. de Id. Nº 1.666.931 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

VICENTE SANTIAGO MOCCIOLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.482.267), titular de tres horas semanales de Historia General de la Educación y de tres horas semanales de Pedagogía en 4 año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar con seis horas semanales (3-3) de Historia General de la Educación en 4º año 1ª y 3ª divisiones, vacantes por jubilación de Luis Arena, turno mañana.

MARTA CELIA OJEA (Céd. de Id. Nº 3.046.149 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Matemáticas y de dos horas semanales de Física en 4º año 5ª división, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de Matemáticas en 5º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Ernesto A. Aguirre.

ALICIA EMILIA CUTRONA de DORR (Céd. de Id. Nº 1.845.995 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Castellano en 4º año 5ª división, turno mañana, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de Castellano en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Oscar A. Bressa.

ELENA ARGENTINA ZARA de DECURGEZ (Céd. de Id. Nº 16.570 Pol. de Mendoza), titular de dos horas semanales de Geografía en 4º año 5ª división, turno mañana, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Geografía en 5º año 4ª división, turno tarde, por creación 1956.

MARIA ANTONIA CORREA de RODRIGUEZ VILLAFUERTE (Céd. de Id. Nº 179.466 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Didáctica en 4º año, 5ª división, turno mañana, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 5º año, 4ª div., turno tarde, vacantes por creación 1956.

MARINA CAROLINA PUJOL (Céd. de Id. número 1.782.559 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Psicología General en 4º año 5ª división, turno mañana, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de Filosofía en 5º año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Héctor Bernardo.

CLARA AMALIA BIDONE VILLANUEVA de RODRIGUEZ PONTE (Céd. de Id. Nº 1.555.068 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Historia en 4º año 5ª divisiones, turno mañana, que se suprime, cesará en ellas, pasando a desempeñar en la similar Nº 10 de la Capital Federal, dos horas semanales de Historia en 4º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Nelly M. C. K. de Perazzo.

MATILDE NATALIA FERREIRO (Céd. de Id. Nº 1.685.579 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Historia en 4º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, con tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno tarde, por reajuste de Alia Grayeb.

ETELVINA ROSA BLANCO (Céd. de Id. número 2.122.485 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Historia en 4º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956.

ANA MARIA LYDIA PASQUES ROBREDO de BUNSTER (Céd. de Id. Nº 2.072.164 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año, 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de Historia en 4º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, que dejan Etelvina R. Blanco y Matilde N. Ferreiro, respectivamente.

RICARDO VILLARINO (Céd. de Id. Nº 220.322 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Geografía en 3er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Oscar A. Bressa

Decreto Nº 17.549. — Bs. As., 19/9/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, afectado por la transformación de divisiones y en la forma que en cada caso se menciona:

WIFREDO PEDRO MARTIR JOSE MARIA DEDEU (D. M. 4, Mat. 546.910), titular de doce horas semanales (3-3-3-3) de Contabilidad en 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, que se suprimen y en 1er. año 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con doce horas semanales de igual asignatura (2-2-2-6) en 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, vacantes por transformación de divisiones y en 6º año 4ª división, vacantes por creación 1955.

ROBERTO SEGUNDO RUBIO (D. M. 4, Matrícula 449.399), titular, entre otras, de tres horas semanales de Historia en 1er. año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de Geografía en 2º año, 5ª división, vacantes por transformación de división.

SARA BONDER (L. C. 223.721, Céd. de Id. número 2.287.833 Pol. de la Cap. Fed.), titular, entre otras, de nueve horas semanales de Castellano en 1er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con nueve horas semanales (3-3-3) de igual asignatura en 2º año, 5ª y 7ª divisiones, vacantes por transformación de divisiones.

PEDRO D'AMATO (D. M. 1, Mat. 93.572), titular, entre otras, de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año, 9ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 5ª división, vacantes por reajuste de Wifredo Pedro Martir José María Dedeu.

OSVALDO EUSEBIO BULLA (D. M. 1, Matrícula 154.514), titular, entre otras, de doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 1er. año 7ª y 8ª divisiones que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con doce horas semanales (4-4-4) de igual asignatura en 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, vacantes por transformación de divisiones.

JOSE RAMON LIBERAL (D. M. 4, Mat. 493.809), titular de nueve horas semanales (3-3-3) de Historia en 1er. año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, y de tres horas semanales de Castellano en 1er. año 9ª división, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con nueve horas (2-2-2-3) de Historia en 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, vacantes por transformación de divisiones, y en 1er. año 3ª división, vacantes de Aniceto Miel Asquía, y con tres horas semanales de Castellano en 2º año, 8ª división, vacantes por transformación de división.

SANTIAGO BENJAMIN CANOP MAZAR (D. M. 4, Mat. 2.464.554), titular de seis horas semanales (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 7ª y 8ª divs., que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cmbio con cuatro horas semanales (2-2) de Caligrafía y Dubujo Ornamental en 2º año 7ª y 8ª divisiones, vacantes por transformación de divisiones, y con tres horas semanales de Estenografía en 5º año 4ª división, vacantes por creación 1955.

HERMINIO LUIS CONCONI (D. M. 1, Matrícula 145.104), titular, entre otras, de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 1ª división, vacantes por reajuste de Raúl Vegas Olmos.

RAUL VEGAS OLMOS (D. M. 2, Mat. 162.491), titular de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de igual asignatura en 2º año 5ª y 6ª divisiones, vacantes por transformación de división.

IGNACIO ALBERTO LOPEZ DUFOUR (D. M. Bs. As., Mat. 4.331.912), titular de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 6ª división, noche que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año 8ª div., vacantes por transformación de división, y con dos horas semanales de Botánica en 2º año 8ª división, vacantes por transformación de división.

JULIO MANUEL RAMIREZ (D. M. 2, Mat. 241.456), titular, entre otras, de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 9ª división noche, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal con seis horas semanales (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1956 debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de igual asignatura de que es titular en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López en 1er. año 4ª división, que se transforma.

HAYDEE MARIA FERNANDEZ (L. C. 263.294 Céd. de Id. Nº 2.189.695 Pol. de la Cap. Fed.), titula de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 9ª división, noche, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Naciona de Comercio Nº 23 de la Capital Federal con doce horas semanales (6-6) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1955 de

biendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de igual asignatura de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 en 1er. año 3ª división, noche.

Decreto Nº 18.081. — Bs. As., 26/9/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

ENRIQUE OSVALDO SPINETTO NORIEGA (D. M. 19, Mat. 1.139.349), titular de dieciseis horas semanales (4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, y 3er. año 2ª división y de cuatro horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con veinte horas semanales (5-5-5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, por aplicación del nuevo plan y 2º año 3ª división, vacantes por creación 1956, turno mañana.

ELSA EDUVIGES LANFRANCONI (Céd. de Id. Nº 312.882 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (3-3) en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, por aplicación del nuevo plan y vacantes por creación 1956, respectivamente.

JUANA MARGARITA CASTEX (Céd. de Id. Nº 2.302.756 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

Aceptación de renuncia

Resolución Nº 899. — Bs. As., 21/9/56. — Acepta la renuncia presentada por el señor CARLOS ALFREDO ADROGUE (h) (Mat. 4.174.721, Céd. de Id. Nº 3.091.839 Pol. de la Cap. Fed.), al cargo de Ayudante de Clases Prácticas, provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal.

Sin efecto parte de resoluciones

Resolución Nº 839. — Bs. As., 10/9/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 268 de fecha 27 de julio de 1956, por la que se designaba, con carácter provisional, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, en el cargo de Rectora (Personal Docente) del Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, a la señorita ALICIA JUSTINA LISLE (Céd. de Id. Nº 703.184 Pol. de la Cap. Fed.).

Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 495 de fecha 16 de agosto de 1956, por la que se designaba, con carácter provisional, como Profesora de seis horas semanales de Química (3-3) en 4º año 3ª y 4ª divisiones en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, al señor ANTONIO SADI FRUMENTO (Céd. de Id. Nº 1.304.024 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 907. — Bs. As., 26/9/56. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 383 de fecha 3 de agosto de 1956, por la que se designó con caácter interino y hasta tanto se provea por concurso, en un cargo de Inspectora Técnica de Enseñanza (Personal Docente), en la Dirección de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior a VIRGINIA ARENGO ETCHEVERRY (L. C. 1.497.396, Céd. de Id. Nº 6.129 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Límite de adscripción

Resolución Nº 925. — Bs. As., 27/9/56. — Limita al día de la fecha la adscripción a la Subsecretaría de este Ministerio del Auxiliar (Personal Administrativo) de la Dirección de Deportes y Educación Física, con prestación de servicios en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, señor OSCAR ARMANDO SCARONE (D. M. 1, Mat. 1.672.890), dispuesta por Resolución Ministerial Nº 194 de fecha 15 de febrero de 1956, quien en consecuencia, deberá reintegrarse a sus anteriores tareas en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Autorízase la colocación de un busto

Resolución del 7/9/56. — Expte. Nº 94.265/56. — Autoriza la colocación de un busto de Don Domingo Faustino Sarmiento, donado por la Asociación de Ex-Alumnos y Ex-Profesores de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 "Mariano Acosta", en el local del Precitado establecimiento.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 14.990. — Bs. As., 16/8/56. — Nombra en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestra de Grado, vacante de Elena Buabde, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ESTHER GNECCO (L. C. 1.746.941, Céd. de Id. Nº 1.321.193 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 16.415. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de tres horas semanales de Francés en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de María M. G. S. de Biagosch, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita SUSANA CAROLINA MARTY (L. C. 047.908, Céd. de Id. Nº 2.434.843 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 17.389. — Bs. As., 17/9/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de cada una de Maestra de Grado, al siguiente personal:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires), en la vacante producida por renuncia de Dora V. Curell, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANA LIA VILLERA (Céd. de Id. Nº 136.404 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Pcia. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en la vacante producida por renuncia de la señora Cecilia García Balado de Montes a la Maestra Normal Nacional, señorita ALICIA NOEMI MONTES (L. C. 3.154.426, Céd. de Id. Nº 877.972 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Provincia de Buenos Aires).

Decreto Nº 17.753. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), a la señorita BLANCA LETICIA ELLENA (Céd. de Id. Nº 4.405.846 Pol. de la Cap. Fed.), para prestar servicios en el turno de la tarde de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires).

Decreto Nº 17.393. — Bs. As., 17/9/56. — Nombra en el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de Edith M. Roveda, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTA ANGELICA GIAROLI (Céd. de Id. Nº 1.355.351 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 856. — Bs. As., 14/9/56. — Nombra con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Escribana y Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ELVIRA ELICEGUI (L. C. 1.195.502).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señora MARIA EMMA ZULOAGA de QUIROGA (L. C. 3.429.785).

En la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor EDGAR OLAZAGA (Mat. 711.044).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal, señor ARTURO MANUEL GARCIA (Mat. 693.968).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor CARLOS ANTONIO QUETGLAS (Mat. 5.014.087).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Doctor en Bioquímica, señor LUIS ANTONIO BETTI (Mat. 6.775.642).

En el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita PERLA ADELINA SUAREZ (L. C. 2.697.919).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, señorita MARIA RENEE CURA (L. C. 2.643.217).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Procurador Universitario, señor JUAN SALINARDI (Mat. 918.573).

En la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano, señor EDUARDO RODRIGO VELURTAS (Mat. 912.918).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita PERLA ADELINA SUAREZ (L. C. 2.697.919).

Profesora de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, a la Perito Mercantil, señorita MARTHA DOROTHEE ZANINI DEL CASTILLO (L. C. 2.697.713).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor EDUARDO ANGEL RAMON MASSOLO (Mat. 939.489).

En la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires), Profesor de tres horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor HECTOR CAMILO MASSOLO (Mat. 944.626).

Profesora de seis (3-3) horas, vacantes por aplicación plan 1956, a la Perito Mercantil, señorita MARTHA DOROTHEE ZANINI DEL CASTILLO (L. C. 2.697.713).

En el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora FLORENTINA PALACIOS de CALVACANTI (L. C. 4.467.886).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal, señor OSCAR VICTOR MURGIER (Mat. 1.286.167).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor Normal señor LUIS ANGEL FALCONE (Mat. 1.250.048).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señorita NILDA EDITH DEL CARMEN RIOS (L. C. 2.028.224).

En la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JUAN ANTONIO SOLARI BRUMANA (Mat. 1.732.064).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada, señorita JUDITH LOPEZ FAGET (L. C. 1.534.711).

Profesor de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes

por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ARMANDO VICENTE FERTITA (Mat. 1.274.668).

Profesor de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor MIGUEL ANGEL JAUREGUI (Mat. 2.307.172).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora MARIA IGNACIA DEL CARMEN CAMILION de CHIERAMONTI (L. C. 3.653.342).

Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor RICARDO LUIS DE IBARLUCEA LAMAS (Mat. 357.602).

En el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano, señor LEOPOLDO HECTOR BERNARD (Mat. 5.347.059).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita ETHEL GLADIS DI ROCCO (Lib. Cívica 3.240.751).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3), vacantes por aplicación plan 1956, al Médico señor JUAN ROSAS ORTIZ (Mat. 5.346.598).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 884. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), en el cargo de Director (Personal Docente), vacante de Mario S. Sarubbi; y Profesor de doce horas semanales de cátedra (6 horas de Práctica de la Enseñanza y 3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 3ª división, vacantes por creación 1956, y 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año, 3ª división, vacantes por reajuste de Otilia E. A. de Almada, todas turno mañana), al señor ANGEL DIEGO MARQUEZ (D. M. 3, Mat. 1.746.349).

Resolución Nº 877. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial (Música), vacante de la señora Sara F. Loiacono de Contardi, a la señora MARIA SUSANA PORTELA de GRAMAJO.

Resolución Nº 919. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra, con carácter provisional, Profesora de ocho horas semanales de Actividades Prácticas (2 horas en 1er. año 1ª división, mañana, vacantes por traslado de María T. Iturrieta, en el Colegio Nacional de San Isidro, Buenos Aires, y 6 horas -2-2-2- en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación plan 1956 y 2º año 3ª división, tarde, vacantes por creación 1956, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de la misma ciudad), a la Maestra Normal Nacional, señora TERESA C. CICCHELLI de GRAZIANO (L. C. 464.041, Céd. de Id. Nº 950.685 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 982. — Bs. As., 1/10/56. — Nombra, con carácter provisional, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, en la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires), en el cargo de Vicedirector (Personal Docente), al señor RUBEN NESTOR MATHEU (Mat. 5.421.159).

Pases - Renuncia

Resolución Nº 816. — Bs. As., 7/9/56. — Exptes. Nros. 21.497/50; 14.565 y 14.580/56. — Que la señora ELENA CATALINA SABALAIN de PEREYRA BAKER (L. C. 1.161.843, C. de Id. Nº 100.722 Pol. de Buenos Aires), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 3er. año, 1ª división, vacantes por cambio de tareas de Juan Carlos Kuperman y 5º año, 3ª división, vacantes por cambio de tareas de Yol Gutiérrez, todas en el turno de la tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 827. — Bs. As., 7/9/56. — Que la señora AGNES DELIA MARIA WULFF de SCOPSI (L. C. 3.102.265), pase a desempeñar en el Curso de Magisterio Anexo al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Lucrecia E. I. N. de Otero, y en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas semanales de Actividades Prácticas (2-2-2) en 2º año, 10ª, 11ª y 12ª divisiones, vacantes por transformación de división 1956; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de Práctica de la Enseñanza (6-6) en 5º año, 1ª y 4ª divisiones, de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 864. — Bs. As., 14/9/56. — Que el señor JOSE ALBERTO MONTALDO (D. M. 13, Mat. 618.379), pase a desempeñar en la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires), doce horas semanales de cátedra (9 horas, 5-4, de Castellano en 2º año, 1ª división, vacantes por traslado de Jorge S. Figueroa, y 3er. año, 1ª división, vacantes de Rodolfo H. Constantin; y 3 horas de Pedagogía en 4º año, 2ª división, vacantes por creación 1956, todas turno mañana); en el Colegio Nacional de la misma ciudad, ocho horas semanales de cátedra (5 horas de Castellano en 1er. año, 1ª división, vacantes por traslado de Jorge S. Figueroa, y 3 horas de Literatura en 5º año, vacantes de Rodolfo H. Constantin, todas turno tarde); y en la Sección Comercial Anexa al citado establecimiento,

cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, tarde, vacantes de Rodolfo H. Constantin; debiendo cesar al propio tiempo en veinticuatro horas semanales de cátedra (9 horas, 5-4, de Castellano en 1er. año, 1ª división y 3er. año, 2ª división, tarde; 9 horas, 3-3-3, de Geografía en 1er. año, 1ª división, 2º año, 1ª división y 3er. año, 2ª división, y 6 horas, 3-3, de Literatura en 4º y 5º años, turno tarde), de que es titular en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba).

Resolución Nº 912. — **Bs. As., 26/9/56.** — Da por presentada la renuncia que oportunamente elevara la señora ESTELA LUCILA CASEY (Céd. de Id. número 835.786), Pol. de la Capital Federal), a un cargo de Maestra de Grado de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), que se acepta.

Que la Maestra Normal Nacional señora MARGARITA HERMIDA de MERLO (L. C. 2.126.210, Céd. de Id. Nº 2.082.766, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de la señorita Estela Lucila Casey; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el establecimiento similar de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 916. — **Bs. As., 26/9/56.** — Que la señora ESTHER ELENA GONZALEZ de ESTEBAN (Céd. de Id. Nº 398.709 Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, mañana vacante por renuncia de Hilda E. L. R. de Guerchi; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires).

Permutas

Resolución Nº 871. — **Bs. As., 17/9/56.** — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras NELIDA MORALES de MARTINI y ELISA ELDANONDO de RODRIGUEZ, quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de suplente en función vacante, cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 4º y 5º años, 2das. divisiones, turno mañana, y, cuatro horas (2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 6ª división y 2 horas de Mecanografía en 4º año, 3ª división, turno tarde, con igual carácter, todas en la Escuela de Comercio de Temperley (Buenos Aires).

Traslado

Resolución Nº 859. — —**Bs. As., 14/9/56.** — Traslada a la señora ROSA NISSIM de AGUIRRE (L. C. 438.789, Céd. de Id. Nº 16.641, Pol. de Chaco), a la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), a tres horas de Castellano, en 3er. año, 1ª división, vespertino, y al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), a tres horas de Castellano, en 3er. año, 4ª división, vespertino, todas ellas vacantes por creación 1955; quien deberá cesar al propio tiempo como titular de seis horas semanales de Castellano, (3-3) en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, tarde, y como provisional de cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año, 2ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco).

Ubicación

Resolución Nº 887. — **Bs. As., 24/9/56.** — Ubica en veinticuatro horas semanales de cátedra (7 horas, 4-3, de Castellano en 1er. año, 2ª división, y 3er. año, 2ª división, vacantes por traslado de Judith Sánchez y 3 horas de Historia en 2º año, 3ª división, vacantes por creación 1956, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio y 14 horas, 4-4-3-3, de Historia en 1er. año, 2ª división, vacantes por reajuste de Susana C. de Quintana, 2º año, 3ª división, vacantes por creación 1956, 4º año, 1ª división, vacantes por traslado de Celia Arcuri y 5º año, 2ª división, vacantes por traslado de Enrique D. Beccar Varela, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional, ambos establecimientos de San Isidro (Buenos Aires), a la señora LUCRECIA CARMAN de SEGRE (L. C. 213.806).

Aclaración de resolución

Resolución Nº 876. — **Bs. As., 10/9/56.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 847 del 4 de setiembre de 1956, por la que se trasladó a la señora AZUCENA GLADYS BARNI de CONI (L. C. 9.867.886), a la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires), para desempeñar un cargo de Maestra Especial (Música), vacantes de la señora Sara Filomena Loiacono de Contardi, que dicho traslado deberá considerárselo para un cargo similar en el Jardín de Infantes en lugar de la provisional Catalina Luisa Ursini, en el mismo establecimiento, y no como en aquella se especificara.

Cesión de local

Bs. As., 17/9/56. — **Expte. Nº 75.863/56.** — Visto, la gestión promovida por la Municipalidad de Las Flores (Buenos Aires), atento a las informaciones producidas y a lo aconsejado por el señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Municipalidad de Las Flores (Buenos Aires), para que en el corriente años lectivo de 1956 proceda a hacer funcionar los cursos del Departamento Municipal de Cultura, en el edificio de la Escuela Normal, en turno vespertino, sin utilización del material didáctico de propiedad de la misma.

2º — El horario de funcionamiento será fijado de modo que no interfiera con el de los cursos de la Es-

cuela Normal, debiendo proveerse un intervalo suficiente para hacer efectiva la limpieza diaria y la aireación del edificio.

3º — La Municipalidad de Las Flores deberá atender con personal propio la vigilancia y limpieza del edificio, debiendo quedar éste, todos los días, en condiciones higiénicas como para ser usado sin inconvenientes al día siguiente; el pago del consumo de energía eléctrica será por cuenta de la Municipalidad de Las Flores.

4º — La Municipalidad de Las Flores, es responsable de la custodia del local y muebles en horas de funcionamiento de los cursos que patrocina, debiendo proceder por su cuenta a la reparación de los mismos en caso de deterioros, siendo de su peculio la reposición de aquellos cuya pérdida se produzca en las mismas horas.

5º — De forma.

Cambios de tareas

Decreto Nº 17.400. — Bs. As., 17/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

La señora ELSA CLELIA ECKER de BOOMAN (L. C. 3.662.772, Céd. de Id. Nº 3.458.856, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 1ª división, tarde, vacantes por renuncia de Enrique Orlandini; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Historia de que es titular en 3er. año, 4ª división, mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

El señor OSVALDO DANIEL LOPEZ EMIZCOZ (Mat. 4.213.041), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), seis horas (3-3) semanales de Castellano en 3º y 4º años, noche, vacantes por renuncia de María L. Scotti Pascua; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de igual asignatura de que es titular en 1er. año, 9ª división, y en tres horas semanales de Historia que con igual carácter atiende en 1er. año, 6ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Decreto Nº 16.853. — Bs. As., 11/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

La señora ALICIA RITA NIETO ARANA de ROJO (Céd. de Id. Nº 417.660, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires), doce horas (6-6) de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 1ª división, vacantes por cambio de tareas de María D. Reguero y 5º año, 2ª división, vacantes por creación 1956, todas en el turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo de Directora de Jardín de Infantes.

A la señora MARIA ISABEL DOYLE de FAVERGIOTTI (Céd. de Id. Nº 2.512.268, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a. divisiones, varones, vacantes por aplicación del plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 16.859. — Bs. As., 11/9/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

JOSE MARIA ODRIOZOLA (D. M. 16, Matrícula 832.795), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5 división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 4º año, 3ª división, turno mañana, que deja Atilio Piana.

ATILIO PIANA (D. M. 4, Mat. 1.813.728), titular de veinte horas semanales (4-4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, 2º año, 5ª y 6ª divisiones, 3er. año, 1ª división, y 4º año, 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (5-5-5-5) en en 1er. año, 3ª y 5ª divisiones, y 2º año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

MARIA KUSMISKY de BERCU (Céd. de Id. Nº 1.661.443, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división, y turno, por aplicación del nuevo plan.

JARGE PRUDENCIO DEL CASTILLO (D. M. 15, Mat. 4.571.812), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

LIGIA ETHEL ORTIZ (Céd. de Id. Nº 2.435.669, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

HECTOR JUAN FERNANDEZ (D. M. 15, Mat. 1.908.347), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 2ª división, turno tarde, cesará

en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

EMMA MARTINA PALAU de DE CRISTOFARO (Céd. de Id. Nº 583.257), Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno por aplicación del nuevo plan.

LUISA H. BIETTI de POCCIONI (Céd. de Id. número 843.087, Pol. de la Cap. Federal), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con nueve horas semanales (5-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, por aplicación del nuevo plan y 3er. año, 1ª división, que deja Atilio Piana, turno mañana.

ELENA JULIA PIOVANO de D'OSVALDO (Céd. de Id. Nº 2.587.232, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

ANDRES ALBERTO VILLARES (D. M. 15, Mat. 1.997.592), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 2ª división, turno tarde, por aplicación del nuevo plan.

OLGA IRENE NAVAS ROJAS (Céd. de Id. número 1.626.423 Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 4ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

ANA LUCIA ISSOURIBEHERE (Céd. de Id. Nº 1.429.097, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 4ª división, turno mañana y 4º año, 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 4º año, 2ª división, turno tarde, por aplicación del nuevo plan.

VICENTA FERNANDEZ de ABRIZABALAGA (Cédula de Id. Nº 2.194.640, Pol. de la Capital Federal), titular de una hora semanal de Cultura Musical en 3er. año, 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales, de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

ELSA JULIA LANZOS de VIGNALE (Céd. de Id. Nº 2.211.069, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 2ª división, y 4º año, 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 2ª división, turno tarde, por aplicación del nuevo plan.

PEDRO DOMINGO (D. M. 1, Mat. 1.671.775), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 4ª división, y 4º año, 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, por aplicación del nuevo plan, debiendo cesar además en la Sección Comercial anexa al mismo establecimiento, en dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división, turno tarde.

JULIO PROTTO (D. M. 15, Mat. 752.779), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 4ª división, turno mañana, que deja Pedro Domingo.

OLGA AIDA ANTONIA LEITON QUIROGA de SACRISTI (Céd. de Id. Nº 2.211.626, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales de Higiene en 5º año, 4ª división, y dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 4ª división, turno tarde y de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 5ª divsión, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 2ª y 4ª divisiones, turno tarde, por aplicación del nuevo plan.

LILIA ELENA QUINTANA (Céd. de Id. número 2.304.129, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año, 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 5ª división, turno mañana, que deja Olga A. A. L. Q. de Sacriste.

JOSEFA INES BOULLOSA de SCHROEDER (Céd. de Id. Nº 2.100.417, Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno.

Decreto Nº 17.548. — Bs. As., 19/9/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar de 1956— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), afectado por la transformación de año y división y en la forma que en cada caso se menciona:

JORGE ERNESTO MANUEL TENREYRO (D. M. Bs. As., Mat. 151.268), titular —entre otras— de tres horas semanales de Historia en 1er. año, 4ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año, 3ª división, mañana, vacantes por transformación de división.

SOLEDAD FORTUNATA GUZMAN GUTIERREZ de SAGUIER (L. C. 1.330.393, Céd. de Id. Nº 1.580, Pol. de San Justo, Santa Fe), titular —entre otras—

de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 4ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año, 3ª división, mañana, vacantes por transformación de división.

IRMA MORAZZANI de GATTO (L. C. 4.332.487, Céd. de Id. Nº 1.086.288, Pol. de la Capital Federal), titular —entre otras— de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 4ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 2ª división, mañana, vacantes de Rubens Ricardo Easanta, y en 2º año, 3ª división, mañana, vacantes por transformación de división.

ELENA FELISA CARLOTA PETITRENAUT de YAPUR (L. C. 4.338.193, Céd. de Id. Nº 583.595, Pol. de la Provincia de Buenos Aires), titular —entre otras— de tres horas semanales de Francés en 1er. año, 4ª división, mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de igual asignatura en 2º año, 3ª división, mañana, vacantes por transformación de división.

Córdoba

Pase - Nombramientos

Resolución Nº 844. — Bs. As., 11/9/56. — Que la señorita ALCIRA MARIA RUIZ LUQUE (Libreta Cívica 1.560.444, Céd. de Id. Nº 205.904, Pol. de Córdoba), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Córdoba, un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Adela P. de González; debiendo cesar al proipo tiempo en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, que con igual carácter desempeña en el mismo establecimento.

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Córdoba, en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacante por traslado de la provisional Alcira M. Ruiz Luque, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA DE LAS MERCEDES BINASCHI AGUIRRE (L. C. 7.347.460, Céd. de Id. Nº 67.672, Pol. de Córdoba).

Adscripción

Resolución Nº 832. — Bs. As., 10/9/56. — Adscribe a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, con prestación de servicios en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba) —hasta el 31 de diciembre de 1956—, a la señora MARTA ELENA ECHENIQUE YOFRE de SALDUNA (Céd. de Id. Nº 58.514, Pol. de Córdoba), titular de un cargo de Maestra Especial en la Escuela Normal Nº 1, de un cargo de Maestra Especial en la Escuela Profesional Nº 1 de un cargo de Maestra Especial en la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 10º, todos establecimientos de la Capital Federal.

Entre Ríos

Sin efecto parte de resolución - Nombramientos

Resolución Nº 880. — Bs. As., 10/9/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 770 de fecha 4 de setiembre de 1956, por la que se designaba en un cargo de Maestra de Grado, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), a la señora ALICIA ANGHILANTE de WAGENER.

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), Profesora de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, varones, vacantes por reajuste de Elvira M. G. de Linares, 2º año, 1ª división, varones, vacantes por reajuste de Celia A. D. de Martino, y 2º año, 2ª división, mujeres, vacantes por reajuste de María M. Acebal, a la Maestra Normal Nacional, señora ALICIA ANGHILANTE de WAGENER.

Resolución Nº 881. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por traslado de Amelia A. A. de Muratura, a la Maestra Normal Nacional, señorita NORA HAYDEE CARBALLO.

Pase

Resolución Nº 909. — Bs. As., 10/9/56. — Que la señorita MARIA JOSEFA GALLINO (Libreta Cívica 5.344.383, Céd. de Id. Nº 18.112, Pol. de Entre Ríos), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), cinco horas semanales de Geografía (3-2) en 3er. año, 2ª división, y 5º año, 1ª división, turno mañana, vacantes de Lidia M. González Pimentel de Peterson; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanles de Geografía (3-2) en 2º y 4º años, 1ras. divisiones, de que es titular en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal, y en tres horas semanales de la misma asignatura en 1er .año, 1ª división, turno mañana, que con carácter provisional, desempeña en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Esperanza (Santa Fe).

Traslado

Decreto Nº 16.533. — Bs. As., 10/9/56. — Traslada a la señorita JULIA BEATRIZ BOSCH VINELLI (Céd. de Id. Nº 7.438, Pol. de Paraná, Entre Ríos), al Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos), en doce horas semanales de cátedra (5 horas de Historia de Roma y Edad Media y Trabajos Prácticos en 2º año, vacantes por aplicación plan 1954; 5 horas de Historia Moderna hasta 1815 y Trabajos Prácticos en 3er. año, vacantes por aplicación plan 1955 y 2 horas de Historia de la Historiografía en 4º año, todas en el profesorado en Historia; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de Historia de que es titular (4 horas en 1er. año, 1ª división, mañana, en el Colegio Nacional y 8 horas, 4-2-2, en 3er. año, 3ª división, y 5º año, 1ª

y 2ª divisiones, en la Escuela Normal Mixta), ambos establecimientos de Posadas (Misiones).

Formosa

Nombramientos

Resolución Nº 891. — Bs. As., 24/9/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional de Formosa, profesora de ocho (2-2-2-2) horas, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora ZULIMA YOLANDA RODRIGUEZ de QUAGLIOZZI (L. C. 6.969.021).

En el Curso Comercial Anexo al Colegio Nacional de Formosa, profesor de seis horas (3-3) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JOSE ISAAC PEÑA (Mat. 7.496.711).

Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita KETTY ELENA MICHEL (Mat. 2.299.517).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa, Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la señora WILMAR SAPORITI de GUTTNER.

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora JUANA ROSA FLORES de GUANES (L. Cívica 1.901.165).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Jujuy

Decreto Nº 16.850. — Bs. As., 11/9/56. — Que el Abogado, señor RICARDO OVANDO (D. M. 64, Mat. Mat. 3.982.840), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, seis horas semanales de cátedra (3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 1ª división, vacantes de Jorge David Casas y 3 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª división, vacantes por aplicación plan 1956); debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (3-2) semanales de Historia de que es titular en 1er. año, 3ª división, tarde y 4º año, 1ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy.

Misiones

Autorízase la colocación de un busto

Resolución del 17/9/56. — Expte. Nº 79.672/56. — Autoriza la colocación de un busto del General Don José de San Martín, donado por los alumnos, en el patio principal de la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones).

Mendoza

Pase

Decreto Nº 16.537. — Bs. As., 10/9/56. — Que la señorita NELIDA MARIA EMILIA CROCE (L. C. 1.429.584, Céd. de Id. Nº 2.430.553, Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, diez horas semanales de cátedra (6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, y 4 hs. —2-2— de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª y 7ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza).

Río Negro

Nombramiento

Decreto Nº 16.515. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia —Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior—, para prestar servicios en el Colegio Nacional de Viedma (Río Negro), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) a la señorita SARA ROSA DENIS PARAMIDANI (L. C. 2.043.373, Céd. de Id. Nº 1.959.526, Pol. de la Cap. Fed.).

San Juan

Permuta

Resolución Nº 814. — Bs. As., 7/9/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras BLANCA LEONOR BENITEZ de TAMAGNINI (Céd. de Id. Nº 15.341 Pol. de San Juan) y MARIA AMELIA BASAÑES de ENSINCK (Céd. de Id. Nº 155.860, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de San Juan, tres horas de Química en 4º año 1ª división., y, tres horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de la misma ciudad.

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 890. — Bs. As., 24/9/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al presonal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica: en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), profesor de seis horas (2-2-2)

turno noche, al Abogado, señor RICARDO ARRIBILLAGA (Mat. 2.173.292).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor, señor PEDRO ANTONIO MILANOLI (Mat. 2.155.856).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor CELESTINO ARAYA (Mat. 2.166.467).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor NOE LEON GUTMAN (Mat. 2.167.716).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señorita MARIA TERESA MIRANDA (L. C. 5.527.750).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al señor CALIXTO ALFREDO ARMAS (Mat. 3.684.173).

En el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JULIO MARTINEZ DE SAN VICENTE (Mat. 2.187.385).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor MAURO ANTONIO KUNTS (Céd. de Id. Nº 42.425 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor PEDRO NAPOLEON PEREZ (Mat. 2.860.581).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señora MARTHA LADRA de KUNST (L. C. 285.816).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señora SARA MANUELA de ZUASNABAR (Libreta Cívica 550.850).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por creación 1956, a la Profesora en Letras, señora SARA JUANA GARDIEL de MALCOLM (Libreta Cívica 5.548.839).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita CELINA NIDIA HERNANDEZ (Libreta Cívica 1.102.309).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor MARIO ANTELO (Mat. 5.966.063).

En la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada, señora MYRIAN ISOLDA BARRAGUIRRE de LOTTI (L. C. 589.771).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Enseñanza Media, señor MODESTO FEDERICO CABRERA SCHAW (Mat. 2.178.484).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora SARA LIDIA REHANSKY de HERCOWITZ (L. C. 1.104.073).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señora AMANDA MARIA AMALIA ELEUTERIA ANTELO de GIACOSA (L. C. 1.512.216).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita CLARA ROSA BOUSSY SACCONE (L. C. 2.070.104).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ANTONIO ROLANDO DEL MATTI (Mat. 1.077.716).

En la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora ELISA ARASSUS de GIORDANO (Libreta Cívica 5.554.094).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora MARTHA LADRA de KUNST (Libreta Cívica 0.285.816).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada, señora MYRIAN ISOLDA BARRAGUIRRE de LOTTI (L. C. 589.771).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita FLORENCIA OMNES (L. C. 1.130.522).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELSA EUGENIA PORTA (L. C. 1.677.871).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor MAURICIO NUDENBERG (Mat. 2.999.867).

En la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de Rosario (Santa Fe), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes plan 1956, al Abogado señor JUAN JOSE ASEGUINOLAZA (Mat. 923.961).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor SERGIO DIAZ DE BRITO (Mat. 3.683.362).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor FERNANDO PEDRO BREBBIA (Mat. 3.742.852).

En la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), profesor de seis horas (3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor FERNANDO LEJARZA MACHAIN (Matrícula 2.147.563).

Profesor de seis horas (3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE ANTONIO RAMON (Mat. 2.191.890).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación 1956, turno tarde, al Abogado señor CELSO SILVIO ANSALDI (Mat. 3.691.008).

Profesor de nueve horas (3-3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal, señor NICOLAS ROSA (Mat. 6.006.063).

Profesor de seis horas (3-3) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal, señor JUAN MANUEL DE ZUASNABAR (Mat. 3.692.882).

Profesor de seis horas (3-3) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor NOE-LEON GUTMAN (Mat. 2.167.716).

Profesor de seis horas (3-3) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor RENE HELVECIO BALESTRA (Mat. 5.982.843).

En la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA TERESA MIRANDA (L. C. 5.527.550).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal, señora AURELIA COUSO de DIETRICH (L. C. 5.568.868).

Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señora ELENA LOPEZ DABAT de ALDOZ (Libreta Cívica 5.513.245).

Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita GRACIELA BOSSERT (L. C. 2.624.222).

Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita MARIA ZULEMA HERNANDEZ (L. C. 1.504.285).

Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita ELSA MARIA BARGELLINI (L. C. 1.936.713).

En la Escuela Nacional de Comerico "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe), Profesor de tres horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor RAFAEL MARTINEZ RAIMONDA (L. C. 6.090.902).

Profesor de tres horas, vacantes por aplicación 1956, al Abogado señor ALBINO PALACIOS CABANELLAS (Mat. 2.173.188).

Profesor de tres horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ROBERTO PEREZ (Matrícula 2.847.463).

Profesor de tres horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor MARIO ARMAS (Matrícula 2.183.257).

Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita ELSA MARIA BARGELLINI (L. C. 1.936.713).

En la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), Profesora de doce (2-2-2-2-2-2) horas, vacantes por aplicación plan 1956, a la Escribana y Maestra Normal Nacional, señorita IRMA TERESITA ISABEL TAVERNA (L. C. 2.394.921).

En el Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELSA AMALIA AUDENINO (L. C. 3.189.606).

En la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela (Santa Fe), Profesor de tres horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor FRANCISCO RODRIGUEZ (Mat. 2.451.847).

Profesor de tres horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor EMILIO BORDA BOZZANA (Mat. 2.437.966).

Profesor de tres horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ARNALDO MOGNASCHI (Mat. 6.268.285).

Profesor de tres horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Doctor en Ciencias Económicas, señor RODOLFO LAURA (Mat.6.270.645).

En el Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe), seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor Normal, señor EDUARDO JUAN EUGENIO CHORT (Mat. 3.690.511).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Permuta

Resolución Nº 807. — Bs. As., 7/9/56. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita ELSA GALIMANY (Céd. de Id. Nº 197.038, Pol. de Rosario, Santa Fe) y el señor JUAN V. FRANCESIO (D. M. 33, Mat. 2.135.919), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe) dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 4ª división, turno tarde, y dos horas de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Sin efecto parte de una resolución

Resolución Nº 838. — Bs. As., 10/9/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 502 de fecha 16 de agosto próximo pasado, por la que se designaba, con carácter provisional, en el cargo de Directora de la Escuela Nacional de Comercio Zona Norte de Rosario (Santa Fe) a la señora FANNY PEREL de QUIROS (L. C. 1.036.973, Céd. de Id. número 63.258, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Se autoriza el funcionamiento de una Biblioteca Infantil

Bs. As., 17/9/56. — Expte. 15.679/56. — Atento a la nota presentación que origina el presente expediente, por la que se gestiona la correspondiente autorización superior a los efectos de permitir el funcionamiento de una Biblioteca Infantil en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), con destino a los alumnos del Departamento de Aplicación anexo, designándose a la misma con el nombre de "Inés Giqueaux", ex miembro del personal docente y direc-

tivo del establecimiento en homenaje a su ejemplar dedicación a la enseñanza y a la obra educadora cumplida en sus largos años de labor en dicha casa de estudios y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Autorizar el funcionamiento de una Biblioteca Infantil para uso de los alumnos del Departamento de Aplicación anexo a la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), procediéndose, al propio tiempo, a designar la misma con el nombre de "Inés Giqueaux", en homenaje a la ejemplar labor directiva y docente cumplida por la educadora desaparecida, durante sus años de actuación desempeñados ininterrumpidamente en bien de la enseñanza.

2º — De forma.

Cesión de local

Bs. As., 17/9/56. — Expte. Nº 70.630/56. — VISTO La solicitud presentada por el señor Director del Hospital de Zona de Rafaela para que la Escuela de Enfermería dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación proceda al dictado de clases en una de las aulas del local ocupado por la Escuela de Comercio de Rafaela, y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Autorizar al Hospital de Zona "Doctor Jaime Ferré", de Rafaela, Santa Fe, para que utilice el local de la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, fuera del horario escolar, para el dictado de los cursos teóricos de enfermería durante el corriente año lectivo.

2º — La Escuela de Enfermería se hará cargo durante las horas en que ocupe el local, de los gastos de personal necesarios para la custodia y limpieza del mismo y de los gastos de energía eléctrica que ocasione, quedando responsable de los deterioros y deficiencias ocurridas en horas de su funcionamiento.

3º — De forma.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 16.498. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones y 2º año, 2ª división, Estenografía, vacantes por aplicación plan 1956, a la Perito Mercantil Nacional, señorita SYLVINA DOLORES ZIMMERMANN (L. C. 0.279.319, Céd. de Id. Nº 2.717.143, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª división, varones, vacantes por aplicación plan 1956, y 2º año, 7ª división, varones, vacantes por reajuste del señor Esteban Amorena, turno mañana, y en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 2ª división, vacantes por reajuste de la señorita María Damelo y 2º año, 3ª división, vacantes por reajuste de Amelia T. de Montegani, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita EMILIA MARGARITA ZEDNIK (L. C. 1.735.156, Céd. de Id. Nº 3.796,515, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por reajuste de María E. García, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 2º año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA NOEMI SAIBENE (Céd. de Id. Nº 2.897.692, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.052. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Preceptor), al siguiente personal:

Señor HORACIO GUILLERMO ZAVALA (Matrícula 4.264.328, Céd. de Id. Nº 3.758.450, Pol. de la Capital Federal), para prestar servicios en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Señora ELIZABETH VILMA DELFINO de IÑARRA IRAEGUI (L. C. 8.308.231), para prestar servicios en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza.

Decreto Nº 16.846. — Bs. As., 11/9/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de San Salvador de Jujuy, Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año, 2ª división, vacantes por terminación de servicios de Fernando Arnedo y 3er. año, 1ª división, vacantes por traslado de Catalina T. S. de Reali, turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, Profesora de tres horas semanales de Historia en 2º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956, a la Profe-

sora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita CELIA PAEZ CARRILLO (Céd. de Id. Nº 5.210.475, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Mixta de Mendoza, Profesora de seis horas semanales de Castellano (3-3) en 5º año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Literatura, señorita DORA MARGARITA ACERETE (L. C. 8.333.722).

Profesora de diez horas semanales de Castellano (5-5) en 1er. año, 5ª división, vacantes por traslado de Mario C. Apugliese y 1er. año, 7ª división, vacantes de David A. Goldsack Guiñazú, a la Profesora Normal en Letras, señora ESTHER BUZIO de MELI (L. C. 8.340.174).

Profesora de seis horas semanales de Castellano (3-3) en 5º año, 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de José S. Arango, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Literatura, señorita MARIA SUSANA ACERETE (L. C. 8.333.968).

Confirma en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, como Profesora de cuatro horas semanales de Cultura Musical (2-2) en 1er. año, 6ª división, y 4º año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señorita CAROLINA LEOPOLDA TERESA CONALBI (L. C. 8.333.729).

Decreto Nº 17.385. — Bs. As., 17/9/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de siete horas semanales (3-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 1ª división y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Santiago José Vicini, al Perito Mercantil, señor FRANCISCO PASTOR GAITAN (D. M. 3, Mat. 346.191, Céd. de Id. Nº 737.001, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 horas, 2-2, de Filosofía en 5º año, 5ª y 6ª divisiones, y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 5ª división, todas vacantes por creación 1955), a la Licenciada en Filosofía, señora JUANA SOLER de PERALTA (L. C. 7.303.688, Céd. de Id. Nº 73.175, Pol. de Córdoba).

En la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), titular de un cargo de Maestra de Grado, vacante por jubilación de Matilde Alonso, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA EDELMIRA PRESA de BELGRANO (L. C. 2.864.835, Céd. de Id. número 3.085.965, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de doce horas semanales de Matemáticas (4-4-4) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Eleuteria Patrikios, a la Profesora Normal en Ciencias, señora JOSEFA GASTAÑO de GALETTO (L. C. 2.373.670, Céd. de Id. Nº 91.365, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Decreto Nº 17.392. — Bs. As., 17/9/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, titular de un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Micaela C. V. de Cabral, a la Maestra Normal Nacional y Profesora Normal en Letras, señorita NEBIL RUTH CISTERNA (Libreta Cívica 1.654.047, Céd. de Id. Nº 3.617.022, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división, y 2º año, 4ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la señora ELSA ESTHER RIPA de ZARATIEGUI (L. C. 1.001.526).

Decreto Nº 17.759. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, titular de un cargo cada una de Auxiliar 5º (Preceptora), a las señoritas CLARA ZIMMERMANN EZEIZA (L. C. 3.343.031, Céd. de Id. número 3.226.081, Pol. de la Capital Federal), para prestar servicios en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal.

MARIA LUISA RODRIGUEZ (L. C. 2.753.934, Cédula de Id. Nº 1.101.914, Pol. de la Capital Federal), para prestar servicios en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires).

Decreto Nº 17.765. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Bragado (Buenos Aires), Profesora de cinco horas semanales (2-2-1) de Cultura Musical, en 2º año, 2ª división, vacantes por creación 1954, 3er. año, 2ª división, vacantes por aplicación del plan 1956, y 4º año, 2ª división, turno de la mañana, vacantes por creación 1956, todas del turno de la mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señorita MARTINA MACAYA (L. C. 1.148.569, Céd. de Id. Nº 2.023.472, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal de Córdoba, Profesora de tres horas semanales de Francés, en 2º año, 8ª división, turno de la mañana, vacantes por creación 1955, y en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, Profesora de siete horas semanales (3-4) de Francés, en 1er. año, 5ª división, vacantes por creación 1955, y 4º año, 3ª división, vacantes por renuncia de María Arcelli, ambas del turno de la mañana, a la Profesora Normal en Francés, señorita MARIA CATALINA BERTARELLI (L. C. 7.377.375, Céd. de Id. número 129.243, Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 879. — **Bs. As.**, 18/9/56. — Nombra, con carácter provisional en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Anatomía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana, vacantes de Aníbal Marín, a la señora ELSA AMALIA SERCEDA de CHINNI (L. C. 315.109, Céd. de Id. Nº 2.419.394 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Química, en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno mañana, vacantes las dos primeras por traslado de Manuela Susana P. de Huesca Moreno y la última por creación 1956, a la Profesora Normal en Ciencias, señora NELLY ESTELA ROSAZ de FUKUSHIMA (L. C. 3.396.031).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano, en 3er. año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Cesira Margarita Leiras y en 3er. año 2ª división, turno noche, vacantes por cambio de tareas de Jorge Amadeo Telmos Baños, a la Profesora Normal en Letras, señorita AZUCENA DORA PETIT (L. C. 3.082.288).

En la Escuela Normal Mixta de Mendoza, Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza, en 5º año 6ª división, turno de la mañana, vacantes por creación 1956, a la titular de la asignatura, señora SUSANA SOLANAS PACHECO de DE LA TORRE (L. C. 3.032.618, Céd. de Id. Nº 1.687.847 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 923. — **Bs. As.**, 27/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Dibujo, en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al titular de la asignatura, señor JORGE PINTO (D. M. 43, Mat. 2.741.169, Céd. de Id. Nº 4.874.473 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Rosario de Tala (Entre Ríos), Profesora de once horas semanales (4-4-3) de Historia en 1er. año 2ª división, turno tarde, 3er. año 1ª división, turno mañana y 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes del provisional señor Atilio B. Rossi, a la Profesora Normal en Letras, señora LILIAN ESTHER GROETING de RODRIGOU (L. C. 7.366.421, Céd. de Id. Nº 280.247 Pol. de Córdoba).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, todas vacantes por traslado de la señora Angélica L. P. de Mendiburo, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Geografía, señorita FLORENCIA ELIDA ROSSI (L. C. 5.239.606, Céd. de Id. Nº 2.337 Pol. de Entre Ríos).

Profesor de nueve horas semanales (5-4) de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado del señor Luis A. Sutter, y 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por terminación de servicios del provisorio Arturo A. Cis, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor ROBERTO ANTONIO CALLONI (Mat. 5.906.119, Céd. de Id. Nº 24.654 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Resolución Nº 926. — **Bs. As.**, 27/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Francés en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de David A. Panizza y 3er. año 5ª división, también turno tarde, vacantes por creación 1956, a la Profesora de la asignatura, señorita BERTHA JULIANA DEL CARMEN LINARES QUINTANA (L. C. 250.391).

En el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divisiones, en el turno de la mañana, vacantes por cambios de tareas de la señorita Delia E. Esviza, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARTA SUSANA SCHWEITZER (L. C. 38.790, Céd. de Id. Nº 2.384.642 Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de siete horas semanales (4-3) de Historia, en 3er. año 2ª división y 4º año 1ª división, todas turno mañana, vacantes por traslado del señor Ricardo C. Magliola, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia señorita ETHEL IRMA BORDOLI (L. C. 442.542, Céd. de Id. Nº 2.456.355 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, Profesora de seis horas semanales (4-2) de Historia, en 3er. año 2ª división, vacantes por renuncia de Lisardo Nevillo Saravia y 5º año 7ª división, vacantes de Pedro J. M. Mansilla, a la Profesora Normal en Letras señorita JULIA ESTHER LEON FEIT (L. C. 3.231.243, Céd. de Id. Nº 178.828 Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 927. — **Bs. As.**, 27/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de Los Libres (Corrientes), en un cargo de Maestro de Grado, tarde, vacante por traslado de Lidia V. M. de Quiroga Mora, al Maestro Normal Nacional, señor LUIS PORFIRIO MIÑO (Mat. 5.688.163).

En la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, mañana, vacante por traslado de Aída S. de Braudo, a la Maes-

tra Normal Nacional, señorita ALDA ANGELICA HERMENEGILDA FABRIS (L. C. 5.838.725, Céd. de Id. Nº 4.532.177 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, mañana, vacantes por traslado de María Angélica Pagano, a la Profesora de la asignatura, señora ZULMA D. BILLORDO de ALVAREZ (Céd. de Id. Nº 746.097 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de La Rioja, Profesor de seis horas (3-3) de Literatura en 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por terminación de servicios de Abdón P. Luján y traslado de Abraham D. Herrera, respectivamente, al Profesor Normal en Letras, señor EDGARDO MARIO ACIAR (Mat. 6.703.386, Céd. de Id. Nº 316.089 Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 928. — **Bs. As.**, 27/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora LEONOR BEATRIZ MARTIRENEZ de BELLONI (L. C. 6.839.329).

En la Escuela Normal de Mendoza, en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ANGELICA CARABECHOS (L. C. 1.167.492).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Derecho Comercial y de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 4ª división, tarde, vacantes por creación 1956, al Abogado señor ANTONIO R. CATALAN GARCIA (D. M. 1, Mat. 150.416).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Profesora de doce horas (3-3-3-3) de Inglés en 2º año 2ª y 4ª divisiones, vacantes por creación 1956, 3er. año 1ª división, vacantes por creación 1955 y 4º año 1ª división, vacantes por creación 1956, todas turno tarde, a la Profesora Normal Nacional "Especialidad Inglés", señora LYDIA ANGELICA DOBERO de NOVO (Céd. de Id. Nº 2.080.987 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 974. — **Bs. As.**, 28/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (4-4) de Historia en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, ambas turno tarde, vacantes por creaciones 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora MARIA NIDIA QUINTAS de CURTI (L. C. 372.524, Céd. de Id. Nº 1.968.605 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, vacantes por creación 1956, al Bachiller, señor HECTOR JOSE TORRES (Mat. 266.747, Céd. de Id. Nº 1.380.845 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, ambas turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Rosa Del Valle Q. de Corcuera, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora ELZA CARMEN TORRES de CALABRO (L. C. 0.344.299, Céd. de Id. Nº 1.751 Pol. de Diamante, Entre Ríos).

En la Escuela Normal Mixta de Mendoza, Profesora de siete horas semanales de cátedra (3 horas de Psicología General en 4º año 5ª división, vacantes por creación 1955 y 4 horas -2-2- de Filosofía en 5º año 5ª y 6ª divisiones, vacantes por creación 1956, todas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señorita BLANCA ROSA GUERRERO (L. C. 231.101, Céd. de Id. Nº 2.515.439 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 937. — **Bs. As.**, 27/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano, en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de María del C. L. de de la Fuente y 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Ana Lidia I. Basualdo, a la Profesora de la asignatura, señorita ANA LIDIA ISABEL BASUALDO (Céd. de Id. Nº 9.743 Pol. de Santiago del Estero).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (3-3) de Castellano, en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno noche, vacantes por traslado de Juan Giannattasio, al Profesor Normal en Letras, señor ALBERTO JORGE GILES (Mat. 4.349.296, Céd. de Id. Nº 2.348.092 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Seción Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Mecanografía, en 5º año 2ª división, vacantes por creación 1956 y cuatro horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2º año 1ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por cesantía de María Mercedes Parietti, a la Perito Mercantil, señorita MARIA LUISA CASTELLI (Céd. de Id. Nº 1.275.941 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 1ª división, vacantes por traslado de Josefa C. de Fourcade, y 2º año 3ª división, vacantes por creación 1956, todas en el turno de la Mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora IRMA ANGELICA DIAZ de BONNET (Céd. de Id. Nº 2.330.798 Pol. de la Cap. Fed.).

Ubicaciones

Resolución Nº 830. — Bs. As., 10/9/56. — Ubica al siguiente personal en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

CESAR AUGUSTO ELIAS POSSE (Mat. 3.577.746), en cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, mañana, vacantes por fallecimiento de Luis M. Pico Estrada, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

MARINA ELIDA DEL CARMEN PEREZ ARGÜELLO (Céd. de Id. Nº 73.861 Pol. de Santa Fe), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956, en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe.

ATILIO RONCORONI (Mat. 1.267.113), en cuatro horas de Historia en 2º año 1ª división, mañana, vacantes por renuncia de Edith M. Roveda en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires).

JUAN CARLOS OLIVER (Mat. 1.550.394), en dieciseis horas de Anatomía y Fisiología (2-2-3-3-3-3) en 3er. año 1ª y 9ª divisiones, vacantes por renuncia de Raúl H. Iturrioz y 4º año 8ª, 9ª, 10ª y 11ª divisiones, vacantes por creación 1956, mañana, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

ANA PALESE de TORRES (L. C. 10.942), en nueve horas (2-2-2-3) de Geografía en 4 año 8ª, 9ª y 10ª divisiones, vacantes por creación 1956 y 3er. año 4ª división, vacantes de Julio César Lagreca, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 833. — Bs. As., 10/9/56. — Ubica al siguiente personal en los establecimientos y tareas que en cada caso se indican:

ENRIQUE SABATTE ZINNY (Mat. 190.835), en seis horas (4-2) de Química en 4º año 1ª división, noche (Bachillerato en Ciencias Biológicas y en Letras, respectivamente), vacantes por traslado de Carlos Gerónimo Falcón, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

JUANA CORDEU (L. C. 0.466.530), en doce (2-2-2-2-4) de Matemáticas en 4º año 8ª, 9ª, 10ª y 11ª divisiones, vacantes por creación 1956 y 3er. año 9ª división, vacantes por reajuste de Andrónica Elisa Arce, mañana, en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal.

MARIA ASUNCION ROS de ERRO (L. C. 337.373), en once horas de Historia (7 horas -4-3- en 1er. año 2ª división y 4º año 1ª división, mañana, vacantes de María A. S. de Erro, en el Colegio Nacional de Corrientes y 4 horas en 2º año 3ª división, mañana, vacantes de María A. S. de Erro, en la Escuela Normal de Maestros de la misma ciudad).

TERESA ANGELA MARIA PIVA de CUTON (L. C. 4.325.813), en ocho horas de cátedra (6 horas -3-3- de Castellano en 3er. año 2ª división, vacantes de Eloy P. Camus y 5º año 2ª división, vacantes por creación 1956 y 2 horas de Filosofía en 5º año 1ª división, vacantes de Carmen D. S. de Dinardo, mañana), en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 960. — Bs. As., 28/9/56. — Ubica al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

LEON BENEDICTO GLANZER (Mat. 505.611), en seis horas (2-2-2) de Dibujo, en 2º año 3ª división, y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia de Vicente Manzorro, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal.

BEATRIZ SERREY de LOPEZ (Céd. de Id. número 28.527 Pol. de Salta), en veintidós horas de Actividades Prácticas (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª, 4ª, 5ª, 7ª y 8ª divisiones, 2º año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación plan 1956, en la Escuela Normal de Salta.

Resolución Nº 869. — Bs. As., 17/9/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determina:

AGUSTIN EZEQUIEL MANIGLIA (D. M. 4, Mat. 485.102), en doce horas semanales de cátedra (2 horas de Geografía en 4º año 3ª división, vacantes por traslado de Nilda E. G. de Medrano; 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 3ª división, vacantes por renuncia de Jacinto Parral y 8 horas -4-4- de Merceología en 4º año 3ª división, vacantes por traslado de Juan C. Salinas y 5º año 2ª división, vacantes por jubilación de Agustín Maniglia, todas turno mañana), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, y en doce horas semanales de Merceología (4-4-4) en 5º año 4ª división y 6º año 1ª y 5ª divisiones, turno noche, vacantes por jubilación de Agustín Maniglia, en el establecimiento similar Nº 14 de la misma ciudad.

ELENA URQUIJO (L. C. 0.332.937, Céd. de Id. Nº 577.365 Pol. de la Cap. Fed.), en seis horas semanales de Lengua Francesa en 4º año, turno mañana, Profesorado en Francés, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

ROBERTO MIRANDA MOORE (D. M. 2, Matrícula 221.238), en quince horas semanales de Inglés (3-3-3-3-3) en 3er. año 4ª división, vacantes por traslado de María de las Angustias M. de De López del Carril, y 3er. y 4º años 5as. divisiones y 5º año 3ª y 5ª divisiones, vacantes de Sara A. Merlo de Chavance Pages, todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, y en seis horas semanales de Inglés (3-3) en 1er. año 5ª división y 2º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1955, en la Escuela Normal Nº 8 de la misma ciudad.

MARIA AURORA ARGUELLES (L. C. 2.396.599, Céd. de Id. Nº 34.203 Pol. de Santa Fe), en diez horas semanales de Cultura Musical (2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª división y 3er. año 2ª y 5ª divisiones, vacantes de Aurora Arguelles; 1er. año 1ª división, vacantes por traslado de María S. Simois y 3er. año 6ª división, vacantes por creación 1955, todas turno tarde, en la Escuela Normal de Santa Fe.

Cambios de tareas

Decreto Nº 16.538. — Bs. As., 10/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

La Maestra Normal Nacional, señora SARA BOTET de VON EYKEN (L. C. 4.349.233, Céd. de Id. Nº 1.621.984 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), ocho horas (2-2-2-2) de Actividades Prácticas, en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, vacantes por reajuste de Esther J. González, 1er. año 2ª división, vacantes por reajuste de Raquel Sagasta, 1er. año 9ª división, vacantes por reajuste de Olga E. Cuello, "mujeres", turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

El Maestro Normal Nacional, señor JOSE MARIA LOPARDO (D. M. 46, Mat. 2.954.889), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), seis horas de Práctica de la Enseñanza, en 5º año 4ª división, vacantes por creación 1956, y cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas, en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, "varones" vacantes por aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 49 de Córdoba.

Decreto Nº 16.851. — Bs. As., 11/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

La señora MARIA ELENA RIVIERE de PEREZ CATAN (Céd. de Id. Nº 1.672.393 Pol. de la Capital Federal), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), doce horas semanales (3-3-3-3) de Inglés, en 3er., 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, y 1er. año, turno noche, vacantes por renuncia de Enrique Andrews; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 3er., 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, y cuatro horas semanales de Inglés, en 5º año 1ª división, turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo al mencionado establecimiento.

El señor ANSELMO SEVERO GALLO (D. M. 34, Mat. 2.255.048), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), siete horas semanales de Contabilidad (3-4) en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, turno mañana, vacantes de Anselmo S. Gallo; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Contabilidad, en 5º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 16.855. — Bs. As., 11/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

La señorita MARIA ANGELICA PAGANO (L. C. 312.051), pasa a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, doce horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año 1ª división, mañana, vacantes de Herminia C. de Meneguini y 2º año 4ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de división para 1956; debiendo cesar al propio tiempo en diecinueve horas semanales de cátedra de que es titular (4 horas de Castellano en 2º año 2ª división y 3 horas de Literatura en 5º año 1ª división, mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1; 4 horas -2-2- de Historia de la Pedagogía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana y 8 horas —2-2-2-2— de Historia de la Cultura del Arte en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana y 2º año 3ª y 4ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón"), ambos establecimientos de la Capital Federal.

La señora JOSEFINA OFELIA FAVERGIOTTI de BESAGNI (Céd. de Id. Nº 2.190.501 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), diez horas semanales de cátedra (6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, vacantes por reajuste de Alberto E. Chiarelli y 4 horas —2-2— de Actividades Prácticas en 1er. año 10ª división, mañana y 2º año 6ª división, tarde, "mujeres", vacantes por reajuste de Olga S. Cuello; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en el mismo establecimiento

Resolución Nº 805. — Bs. As., 7/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

CESAR ADROGUE (Céd. de Id. Nº 3.147.321 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante de Juan C. Saubidet; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo de que es titular en el establecimiento similar Nº 7 de la misma ciudad.

MARIA ALCIRA RAYBAUD de NOVARO, pasa a desempeñar en el Jardín de Infancia "Mitre" de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, vacantes por renuncia de Aurora R. de Arena; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado de que es titular en el turno mañana de la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 6º.

MARIA CORINA SILVA de RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 29.171 Pol. de Mendoza), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, un cargo de Maestra Especial (Música), turno tarde, vacante por renuncia de María J. M. Cárcano de Wiederh Old; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo de que es titular en el establecimiento similar de San Rafael (Mendoza).

Resolución Nº 829. — Bs. As., 10/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

NOELIA LUISA ROSSI de RUBIO (Céd. de Id. Nº 3.042.090 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prác-

ticas en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, "varones" vacantes por reajuste de Nélida A. I. de Moodie y 2º año 2ª división, "mujeres", vacantes por reajuste de Luisa Seguí, todas en el turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de la misma asignatura en 1er. año 3ª división y 2º año 2ª y 3ª divisiones, "mujeres", mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Bs. As.).

ANGELA TERESA CHIAPPINO de LORENZO (Céd. de Id. Nº 507.276 Pol. de Bs. As.), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Bs. As.). nueve horas semanales (3-3-3) de Geografía en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de la señorita Angélica Cía; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2-3) de la misma asignatura en 4º año 1ª división, mañana, 4º año 5ª división, 5º año 5ª división y 2º año 7ª división, tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires).

ALFONSO MARIA DE LA VEGA (D. M. 53, Mat. 2.101.842), pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, cinco horas semanales de Castellano en 2º año 2ª división, tarde, vacantes por traslado de la señorita Alba Ercilia Rivero, y en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, siete horas semanales (5-2) de igual asignatura en 2º año 4ª división, 4º año 4ª división, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4-4) de Historia en 2º año 4ª división, y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

MARIA ELENA GOMEZ DEL RIO (Céd. de Id. Nº 13.272 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), siete horas semanales (4-3) de Historia en 1er. año 1ª división, vacantes del señor Julio S. Sarasqueta, y 5º año 1ª división, vacantes por traslado de Carlos Francisco De Antueno, ambas turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-3) de la misma asignatura, en 2º año 1ª división y 5º año 2ª división, ambas turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 910. — Bs. As., 27/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALFREDO SANTIAGO JUAN BORTOLUZZI (Mat. 2.758.990), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, seis horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra (4 horas -2-2- de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª divisiones, tarde), de que es titular en el Colegio Nacional de Villa María (Córdoba).

MARIA LIA TORRENT CABRAL de CORRALES (Céd. de Id. Nº 2.150 Pol. de Corrientes), pasa a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por reajuste de Esther Pescié; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra de que es titular (4 horas de Educación Física -2-2- en 1º y 2º años, tarde, en el Liceo Nacional y 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, en la Escuela Nacional de Comercio), ambos establecimientos de Corrientes.

MARIA JUSTO MOUZO de BARASSI (Céd. de Id. Nº 1.561.762 Pol. de la Cap. Fed.), pasa a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por transformación de división año 1956; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Dibujo de que es titular en 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

MAURICIO PEREZ CATAN (Mat. 205.268), pasa a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año 4ª división, tarde, vacantes de A. S. Sosa; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura de que es titular en 1er. año 8ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 841. — Bs. As., 10/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALCIRA HORTENCIA MORALES ELIZALDE de LAVAGETTO (L. C. 5.545.245), pasa a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), dos horas semanles de Zoología en 2º año, 1ª división, mañana, vacantes por terminación de servicios de María Luisa Marchesini; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Elementos de Física y Química de que es titular en 3er. año, 4ª división, tarde, en el mismo establecimiento.

MARGARITA IBARGUREN de GIGENA (Céd. de Id. Nº 2.023.860, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Francés en 1er. año, 2ª división, vacantes por transformación de división y 2º año, 2ª división, vacantes de Herminia C. de Meneguini, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de igual asignatura de que es titular (3 horas en 3er. año, 8ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 y 3er. año, 5ª división, en la Escuela Normal Nº 4), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Aceptación de renuncias

Resolución Nº 704. — Bs. As., 3/9/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

DORA SESTELLI (Céd. de Id. Nº 499.379, Pol. de a Capital Federal), como titular de un cargo de Maestra de Grado, de la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal. (Expediente Nº 70.567/56).

SUSANA GUILLERMINA ACHAVAL RODRIGUEZ de NEVARES, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Normal Nº 6 .e la Capital Federal. (Expte. Nº 55.325/56).

ALCIRA F. SANTAMARINA de TRAMUTOLA (Céd. de Id. Nº 966.349, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), turno tarde, del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal. (Expte. Nº 59.667/56).

ANGELA TREPICHIO de ALLEVATO (Céd. de Id. Nº 116.201, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). (Expte. Nº 67.567/56).

ANGELA ABREGO de MILLAN, como provisional de tres horas semanales de Didáctica en 4º año, ª división, mañana, de la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires). (Expte. Nº 72.654/56).

ESTHER PEREZ (Céd. de Id. Nº 360.322, Pol. de Buenos Aires), como titular de seis horas semanales .e cátedra (4 horas, 2-2, de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 2 horas de Química en 5º año, 2ª división, todas turno mañana), de la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires). (Expte. Nº 71.728/56).

ADOLFO ERNESTO BELLOCQ, como provisional .e seis horas (4-2) semanales de Matemáticas en 3er. año, 3ª división, y 4º año, 2ª división, de la Escuela Normal de Dolores (Buenos Aires). (Expediente Nº 72.174/56).

NELIDA NEGRE de LIAUDAT, como provisional de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, de la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires). (Expte. Nº 48.781/56).

ROSA TERESA PURICELLI de BATTISTA (Céd. de Id. Nº 807.350, Pol. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), de a Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires). (Expediente Nº 70.998/56).

ELECTRA NEYRA CELORIA, como provisional de res horas semanales de Educación Física en 4º año, ª división, de la Escuela Normal de San Nicolás (Buenos Aires). (Expte. Nº 63.152/56).

MARIA MAGDALENA OUDIN de PARAMIO, como provisional de un cargo de Maestra Especial (Dibujo), de la Escuela Normal de 25 de Mayo (Buenos Aires). (Expte. Nº 67.563/56).

AMERICO E. PEREYRA, como provisional de seis oras semanales (4-2) de Historia en 3er. año, 7ª división, y 4º año, 8ª división, tarde, de la Escuela Normal de Córdoba. (Expediente Nº 61.236/56).

ERNESTO CEFERINO FERREYRA (D. M. 43, Mat. 2.761.528), como Odontólogo (Ad-honorem), de a Escuela Normal de Córdoba. (Expte. Nº 76.427/56).

ROBERTO ALFREDO ASTRADA (D. M. 45, Mat. 2.893.060), como titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 5ª división, tarde, de la Escuela Normal de Córdoba (Expte. Nº 69.482/56).

ANTENOR CARRERAS ALLENDE (D. M. 43, Mat. 2.771.954), como titular de seis horas semanales (4-2) de Historia en 2º año 8ª división y 4º año 7ª división, mañana, de la Escuela Normal de Profesores de Córdoba. (Expte. Nº 72.149/56).

GERTRUDIS OLIVERA de BASSAIL (Céd. de Id. Nº 576.890 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba). (Expediente número 52.092/56).

MARIA NILDA CARBAJALES de LAJE (L. C. 1.140.581, Céd. de Id. Nº 1.765.105, Pol. de la Capital Federal), como provisional del cargo de Vicedirectora de la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba). (Expte. Nº 51.641/56).

MARIA BERTA ARROYO TURIOT, como provisional de un cargo de Maestra de Grado, de la Escuela Normal de Goya (Corrientes). (Expte. Nº 49.674/56).

MARIA ELISA AMUEDO de MENENDEZ (L. C. 804.268, Céd. de Id. Nº 127.341 Pol. de Corrientes), como provisional del cargo de Vicedirectora, de la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes). (Expte. Nº 50.197/56).

GRACIANA ITALIA FERNANDEZ de FERNANDEZ, como provisional de dos horas semanales de Geografía en 5º año 4ª división, de la Escuela ormal de Resistencia (Chaco). (Expte. Nº 74.603/56).

MARIA GLORIA FORNARI de ARJOL, como provisional de dos horas semanales de Cultura Musical en 2º año 5ª división, de la Escuela Normal de Resistencia (Chaco). (Expte. Nº 52.371/56).

ROSA VICTORIA E. de BELLOT (Céd. de Id. Nº 500.334 Pol. de Corrientes), como titular de un cargo de Maestra de Grado, de la Escuela Normal de Resistencia (Chaco). (Expte. Nº 75.593/56).

ELENA GILONE, como provisional de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), de la Escuela Normal Regional de Esquel (Chubut). (Expte. número 14.770/56).

EMMA ARGENTINA COMETTA de CAROSINI (Céd. de Id. Nº 1.560 Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), como titular del cargo de Vicedirectora, y de doce horas semanales de cátedra (9 horas -5-4- de Castellano en 2º año 1ª división y 3er. año 2ª división, mañana y 3 horas de Geografía en 2º año 4ª división, mañana), de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). (Expte. Nº 65.592/56).

RUBEN G. CEPPI, como provisional de tres horas semanales de Trabajos Agrícolas en 1er. año 2ª división de la Escuela Normal de Maestros Regionales de Formosa. (Expte. Nº 67.094/56).

CRISTINA PAULINA, como provisional de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en

2º año 1ª división y 2 horas de Física en 4º año 1ª división, mañana), de la Escuela Normal de Maestros Regionales de Formosa (Expte. Nº 67.019/56).

ANTONIO BERARDI, como provisional de tres horas semanales de Trabajos Agrícolas en 3er. año 2ª división, turno diurno, de la Escuela Normal de Maestros Regionales de Formosa (Expte. Nº 67.415/56).

URBANO VEGA, como provisional de diez horas semanales (3-3-4) de Historia en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, de la Escuela Normal de Maestros Regionales de Formosa. (Expte. Nº 67.296/56).

JORGE HORACIO MARIO STAUDE, como provisional de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 3ª división, de la Escuela Normal de Maestros Regionales de Formosa. (Expte. Nº 67.294/56).

OBERDAN BASSI, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Trabajos Agrícolas en 1er. año 3ª división y 3er. año 1ª división, de la Escuela Normal de Maestros Regionales de Formosa. (Expte. número 67.295/56).

ARTURO A. SANCHEZ MERA, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 1ª división, mañana, de la Escuela Normal de Jujuy. (Expte. Nº 66.876/56).

OSCAR CORNEJO SOLA (D. M. 63, Mat. 3.918.378), como titular de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, mañana, de la Escuela Normal de Salta. (Expte. Nº 55.944/56).

GILDA RAMONA PERDIGON (Céd. de Id. número 77.248 Pol. de Tucumán), como titular de un cargo de Maestras de Grado, de la Escuela Normal de Maestros Regionales de Rosario de la Frontera (Salta). (Exptes. Nros. 62.306 y 62.419/55).

JUAN ANTONIO BLANCO, como provisional de dos horas semanales de Topografía en 5º año, turno diurno, de la Escuela Normal Regional de San Juan. (Expte. Nº 67.095/56).

MARIA FELISA DOMINGUEZ (Céd. de Id. Nº 6.135 Pol. de San Luis), como titular de siete horas semanales (5-2) de Castellano en 2º año 1ª división y 4º año 1ª división, mañana, de la Escuela Normal de Maestras de San Luis. (Expte. Nº 70.814/56).

VALENTIN DOMINGO GRONDONA (D. M. 33, Mat. 2.137.635), como provisional de ocho horas semanales de Física Experimental en 3er. año del Profesorado en Matemáticas, de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe). (Expte. Nº 62.755/56).

NELIDA ETCHEVERRY (Céd. de Id. Nº 117.044 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de quince horas semanales de cátedra (12 horas, 4-4-4, de Historia en 2º año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), y 3 horas de Literatura en 4º año, 2ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Varones de la misma ciudad). (Expte. Nº 75.578/56).

ELENA LUISA MEDINA de GIMENEZ (Céd. de Id. Nº 139.312 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), de la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe). (Expte. Nº 72.004/56).

EMILIO HECTOR PIAZZA, como provisional de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año, mañana, del Curso del Magisterio anexo al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe). (Expte. número 55.295/56).

ALICIA FIDALGO, como provisional de tres horas semanales de Política Educacional en 5º año 1ª división, mañana, de la Escuela Normal de Monteros (Tucumán). (Expte. Nº 66.511/56).

ANA de JESUS RIVEROS, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 3ª división, de la Escuela Normal de Monteros (Tucumán). (Expte. Nº 72.145/56).

FRANCISCA RAIMONDO, como provisional de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, del Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Monteros (Tucumán). (Expte. Nº 72.144/56).

Resolución Nº 822. — Bs. As., 7/9/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ELOISA MARGARITA DOMENICONI de CAJIBAO, como provisional de cinco horas semanales (1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 10ª, 11ª, 12ª, 13ª y 14ª divisiones, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. número 73.94856).

OSCAR PAULINO PORTELA (D. M. 2, Matrícula 4.214.960), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), turno mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal (Expte. número 74.829/56).

JOSE GARCIA DIAZ (D. M. 2, Mat. 421.734), como titular de tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año 3ª división, turno noche, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal (Expte. Nº 62.788/56).

ELVIRA AMELIA DI LEO de AGUILERA (Céd. de Id. Nº -.568.107 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas semanales (2-2-2) de Mecanografía en 3er. año 3ª división, 4º año 2ª división y 5º año 1ª división, turno tarde, de la Sección Comercial anexa la Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires). (Expte. Nº 58.427/56).

ELOISA KLAPPENBACH (Céd. de Id. Nº 808.013 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Mecanografía en 3er. año 2ª división, tarde, y 2 horas de Estenografía en 5º año, noche), de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires). (Expte. Nº 69.387/56).

CARLOS GUILLERMO BENN POTT (D. M. 68, Mat. 793117), como titular de catorce horas semanales (3-3-3-3-2) de Inglés en 1er. año 1ª división, 3er. año 1ª división, 4º y 5º años, turno mañana, y 3er. año, turno noche, de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) (Expte. Nº 69.386/56).

MARCELO A. CULLEN ALDAO, como provisional de dos horas semanales de Física en 5º año 3ª división,

noche, de la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires). (Expte. Nº 73.000/56).

MARIA GEORGINA ARGAÑARAZ, como titular de una hora semanal de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, mañana, de la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires). (Expte. Nº 70.670/56).

ALCIBIADES D. RUBIANI, como provisional de ocho horas semanales de cátedra (6 horas -3-3- de Historia en 3er. año 1ª y 5ª divisiones y 2 horas de Geografía en 5º año 6ª división), de la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires). (Expediente número 76.388/56).

MARIA DEL CARMEN ALVAREZ de PEREZ (Céd. de Id. Nº 515.017 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dieciseis horas semanales de cátedra (11 horas -3-3-3-2- de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª, 3ª y 7ª divisiones, mañana y 2º año 2ª división, mañana, 3 horas de Estenografía en 4º año 1ª división, mañana, y 2 horas de Mecanografía en 4º año 1ª división, mañana), de la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires). (Expte. Nº 72.598/56).

MARIO R. VIDAL, como provisional del cargo de Vicedirector, de la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires). (Expte. Nº 71.359/56).

MARIA ROSA SANCHIS, como provisional de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 6ª división, tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco). (Expte. Nº 48.741/56).

JUAN JOSE LOMBARDO (D. M. 4, Mat. 0.435.956, Céd. de Id. Nº 1.949.549 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas semanales (3-2-1) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er, 2º y 3er. años 1ras. divisiones y seis horas semanales con carácter provisional (3-3) de igual asignatura en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, noche, de la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco). (Incomp. Nº 19.740).

OSCAR ERNESTO TACCA, como provisional de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 4ª división, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe (Expte. Nº 66.312/56).

OSCAR EDMUNDO AIRALDI, como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe. (Expte. Nº 93.977/55).

DEBORA AMBROSIONE de VELAZQUEZ, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año y 2º año 1ras. divisiones, de la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe). (Expte. Nº 47.225/56).

AGUSTIN ANGEL LOPEZ, como provisional de dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, mañana, de la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán). (Expediente Nº 70.313/56).

Resolución Nº 823. — **Bs. As., 7/9/56.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ARNOL LOPEZ (D. M. 4, Mat. 507.890), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 65.224/56).

JOSE CARLOS CORAZZINA, como provisional de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año 6ª división, tarde, del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 73.185/56).

OSVALDO ALFREDO GIUSTI (Mat. 4.343.739, Céd. de Id. Nº 1.818.416 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), turno tarde, del Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 75.865/56).

PEDRO PABLO DIGHERO, como provisional de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año 8ª división, tarde, del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal. (Expte. Nº 58.135/56).

REMO PIETRANERA (D. M. 4, Mat. 480.446), como titular de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 2ª división y 2 horas de Higiene en 5º año 2ª división, mañana), del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal. (Expte. número 68.793/56).

DAVID ARMANDO PANIZZA (D. M. 4º, Matrícula 504.612), como provisional de seis horas semanales (3-3) de Francés en 2º año 7ª y 8ª divisiones, tarde, del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal. (Expte. Nº 61.111/56).

ALBERTO ELIO RAVIOLI, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), del Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal. (Expediente número 3.307/56).

LEONARDO MAZZUCHELLI (D. M. 3, Céd. de Id. Nº 544.721 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de diez horas semanales de cátedra (2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 5, 4 horas -2-2- de Higiene en 5º año 1ª y 2ª divisiones y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, tarde, del Colegio Nacional Nº 1), ambos establecimientos de la Capital Federal.

VICENTE MANZORRO (D. M. 2, Mat. 191.358), como titular de cuatro horas semanales (2-1-1) de Dibujo en 2º año 3ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal. (Expte. Nº 66.995/56).

ARNOLFO PEDRO INVERNOZ (D. M. 17, Mat. 939.526), como titular de catorce horas semanales de cátedra (3 horas de Historia y 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, mañana, del Colegio Nacional y 3 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª división, 3 horas de Derecho Comercial y 2 horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª división, tarde, de la Sección Comercial anexa al citado establecimiento), ambos de Cahrué (Buenos Aires). (Expediente número 61.103/56).

ALBERTO GERONIMO USTARROZ (D. M. 18, Mat. 2.095.926, Céd. de Id. Nº 1.685.569 Pol. de la Cap. Fed.), con funciones de Delegado Interventor del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires). (Expediente Nº 77.139/56).

ELECTRA LUDUEÑA de GORG, como provisional de dos horas semanales de Música en 2 año 3ª división del Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires). (Expte. Nº 75.503/56).

ANTONIO ROBERTO LOPEZ, como provisional de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 4ª división, tarde, del Colegio Nacional de Córdoba. (Expte. Nº 75.922/56).

ELSA FUNES SEGURA, como provisional de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba). (Expte. Nº 73.963/56).

JOSE MARIA RUARTES, como provisional de siete horas semanales de cátedra (4 horas de Historia en 1er. año 1ª división y 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, mañana), del Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba). (Expte. Nº 73.954/56).

DONATO RAUL URQUIZA, como provisional de siete horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 5º año y 4 horas de Historia en 1er. año 2ª división), del Colegio Nacional de Dean Funes (Córdoba). (Expte. Nº 8.909/56).

HOEL RAFAEL MUÑOZ GRANDI, como provisional de dos horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba). (Expte. Nº 60.611/56).

LUIS EDUARDO JOSE MARTINEZ (D. M. 45, Mat. 2.891.640), como titular de tres horas semanales de Geografía en 2º año 1ª división, tarde, del Colegio Nacional de Villa María (Córdoba). (Expte. número 68.897/56).

BERTA NIDIA O. de LEON, como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, del Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia. (Expte. número 63.141/56).

MARIA DEL CARMEN RAMIRA de SEGUI, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Literatura en 5º año 2ª división y 2º año 3ª división, mañana del Colegio Nacional de Resistencia (Chaco). (Expte. N 75.576/56).

MARIA E. HORNE, como provisional de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, mañana, del Colegio Nacional de Colón (Entre Ríos). (Expte. Nº 73.952/56).

ELSA NILDA FARALDO (L. C. 984.403), como titular de dieciseis horas semanales de cátedra (12 horas -4-4-4- de Matemáticas en 1er. y 2º años 2das. divisiones, mañana y 5º año 1ª división, tarde y 4 horas -2-2- de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana), del Colegio Nacional de General Pico (La Pampa). (Expte. Nº 73.151/56).

JOSE J. BOTELLI, como provisional de dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año 5ª división, mañana, del Colegio Nacional de Salta (Expte. Nº 67.723/56).

CARLOS LUIS GARCIA BES (D. M. 2, Matrícula 261.967, Céd. de Id. Nº 26.015 Pol. de Salta), como titular de seis horas semanales de Dibujo (1-1-1-1-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones y 2º año 5ª división y como provisionl de dos horas de igual asignatura en 3er. año 5 división, mañana, del Colegio Nacional, y como titular de cuatro horas semanales de cátedra (1 hora de Actividades Prácticas en 2º año 5ª división, y 3 horas -2-1- de Dibujo en 2º y 3er. años 3ras. divisiones, de la Escuela Normal), ambos establecimientos de Salta. (Exptes. Nros. 60.559 y 61.809/56.

JOSE DARIO DE LA VEGA (D. M. 47, Matrícula 2.984.855), como titular de diez horas semanales de cátedra (4 horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división y 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división del Colegio Nacional y 4 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, del Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional), ambos establecimientos de San Juan. (Expte. Nº 60.957/56).

MANUEL ESTEBAN TOCAIMAZA, como provisional de diez horas semanales de cátedra (4 horas -2-2- de Anatomía y Fisiología en 3er. y 4º años, y 2 horas de Higiene en 5º año, mañana, del Colegio Nacional, 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año y 2 horas de Higiene en 4º año, tarde, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional), ambos establecimientos de Tafí Viejo (Tucumán). (Expte. Nº 68.565/56).

ROSA PEREZ GARCIA (L. C. 8.920.265, Céd. de Id. Nº 14.738 Pol. de Tucumán), como titular de seis horas (3-3) semanales de Geografía en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, mañana, del Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán. (Expte. Nº 75.003/56).

Resolución Nº 824. — Bs. As., 7/9/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ARMANDO MACCAGNO (Céd. de Id. Nº 2.983.134 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), turno tarde, del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal. (Expediente número 78.092/56).

ALFREDO R. VIAPIANA, como provisional de dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 2ª división, turno noche, del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 62.678/56).

MARIA ELSA SOLA (L. C. 3.343.472), como titular de siete horas semanales de cátedra (4 horas -2-2- de Psicología en 4º año 4ª y 5ª divisiones, en los Bachilleratos en Ciencias Físico-Matemáticas y Ciencias Biológicas respectivamente, y 3 horas de Geografía en 3er. año 6ª división, todas turno tarde), del Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal. (Expediente Nº 74.694/56).

ALBERTINA V. J. MACCHI de PERRONE, como provisional de cuatro horas semanales de Italiano en

5º año 1ª división, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal. (Expediente número 77.044/56).

LETICIA VIÑALES de MASPERO, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 8ª división, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal. (Expte. Nº 60.472/56).

CATALINA ANTONIA ACUÑA (L. C. 3.373.908), como titular de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Física en 3er. año 1ª y 5ª divisiones, turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 72.029/56).

FRANCISCO LUIS TROIANI, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 2ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires). (Expte. Nº 74.873/56).

LUISA SENTAGNE, como provisional de dos horas semanales de Zoología en 2º año 1ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires). (Expte. Nº 66.235/56).

ANA MARIA WEISS JURADO de GARCIA MONTAÑO (Céd. de Id. Nº 49.385 Pol. de Córdoba), como titular de dos horas semanales de Geografía en 5º año 1ª división, turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba. (Expte. Nº 69.428/56).

CARLOS ENRIQUE DIONISIO AYARRAGARAY, como provisional de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 1ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de Diamante (Entre Ríos). (Expediente número 71.774/56).

MARCOS ALDO ABBONDANZA, como provisional de cuatro horas semanales de Italiano en 5º año 4ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de Salta (Expte. Nº 69.483/56).

AMALIA DANIELA PAIZ de CEÑAL (Lib. Cívica 4.801.818, Céd. de Id. Nº 108.801 Pol. de Corrientes), como titular de doce horas (4-4-4) semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y 2º año, 1ª divisiones, del Colegio Nacional de Metán (Salta) (Expte. Nº 77.081/56).

Sin efecto parte de resolución

Resolución Nº 811. — Bs. As., 7/9/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 534 de fecha 16 de agosto pdo., por el que se trasladaba con ocho horas semanales de cátedra, a la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), a la señorita ANGELA FELIPA BOVOLINI (Lib. Cívica 2.810.274), debiendo cesar en igual número de horas de que era titular en la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa), en razón de haber sido efectuado dicho traslado por Resolución Ministerial Nº 230 de fecha 25 de julio ppdo.

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Inactividad de cursos

Resolución del 7/9/56. — Expte. Nº 73.336/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto Escuela Argentina Modelo, de esta Capital, para mantener la inactividad en el presente curso escolar de la división B del 5º año, del turno de la tarde del Bachillerato.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 14/9/56. — Expte. Nº 60-667/56. — Autoriza a la Direción del Instituto Adscripto "Guido Spano", de la Capital, para disponer durante el presente curso escolar, el no funcionamiento de 1º 2º y 5º años de la Seción Comercial, debiendo, en caso de resolverse la reanudación de la actividad de los mismos en el futuro, llevar el hecho a conocimiento de este Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 14/9/56. — Expte. Nº 63.395/55. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto Cardoso de la Capital, para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del Cielo Básico y Ciclo de Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación comunicarlo ol Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 14/9/56. — Expte. Nº 63.399/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Morales" de la Capital, para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del 2º año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 17/9/56. — Expte. Nº 57.407/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Calasanz" de la Capital, para interumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del 1er. año, y mantener la inactividad del 4º año, de la Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reanudación comunicarlo de inmediato al Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 17/9/56. — Expte. Nº 58.883/56. — Aprueba la medida adoptada por la Dirección del Instituto Adscripto "José Manuel Estrada", de la Capital, al disponer, durante el pasado curso escolar de 1955, la inactividad de la división D de 1er. año, en la Sección Comercial, debiendo, cuando resuelva la reanudación de sus actividades, comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la

Ley Nº 13.047 en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 17/9/56. — Expte. Nº 60.648/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Flores" de la Capital, para disponer durante el presente curso escolar el no funcionamiento del 1er. año de la Sección Comercial, debiendo, en caso de resolverse la reanudación de la actividad del mismo en el futuro, llevar el hecho a conocimiento de este Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

PROVINCIAS

Inactividad de cursos

Resolución del 7/9/56. — Expte. Nº 75.781/56. — Autoriza a la Direción del Instituto Adscripto "Gratuito Nº 12" de Ramos Mejía (Bs. Aires) para interrumpir en el presente curso escolar el funcionamiento , de la cuarta división de 2º año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 14/9/56. — Expte. Nº 47.762/56. — Autoriza a la Direción del Instituto Adscripto Politécnico "Osvaldo Magnasco" de Gral. Belgrano (Bs. Aires), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del 5º año, del Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 14/9/56. — Expte. Nº 48.085/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto Ange D'Elía de San Miguel (Buenos Aires), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del 1er. año del Ciclo Básico, turno nocturno, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 14/9/56. — Expte. Nº 51.635/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto Enseñanza Secundaria de Gral. Pinto (Buenos Aires), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del 4º año del Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 14/9/56. — Expte. Nº 51.090/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "América", de Rivadavia (Buenos Aires), para disponer durante el presente curso escolar el no funcionamiento de 4º año de la Sección Comercial, debiendo en caso de resolverse la reanudación de la actividad de ese curso en el futuro, llevar el hecho a conocimiento de este Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 7/9/56. — Expte. Nº 59.864/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Jerónimo Luis de Cabrera", de Gral. Cabrera (Córdoba), para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del 4º año del Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación comunicarlo al Ministerio.

Deja establecido que con esta autorización no cesan las responsanbilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 21/9/56. — Expte. Nº 62.872/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Zona Norte", de Rosario (Santa Fe), para disponer durante el presente curso escolar el no funcionamiento de la división B de 1er. año de la Sección Comercial nocturna, debiendo, en caso de resolverse la reanudación de la actividad de ese curso, en el futuro, llevar el hecho a conocimiento de este Ministerio.

Deja establecido que la aplicación de esta medida no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Se aceptan las renuncias de los integrantes de una comisión

Resolución del 14/9/56. — Expte. Nº 69.337/56 con 69.336/56. — Acepta las renuncias presentadas por los Ingenieros D. JOSE E. LLORENS PASTOR y GERARDO M. LASALLE, como integrantes de la Comisión Asesora de Planes y Programas de Estudio para la Enseñanza Técnica, para la que fueron designados por Resolución de fecha 9 de diciembre de 1955, agradeciéndoseles la colaboración prestada.

Aceptación de renuncias

Resolución Nº 840. — Bs. As., 10/9/56. — Acepta las renuncias presentadas por el siguiente personal en las tareas que en cada caso se determinan:

SEVERO A. MANTILARO (Mat. 966.840), en un cargo de Inspector Jefe de Sección de la Dirección

General de Enseñanza Técnica —a partir del 7 de noviembre de 1956— (Expte. Nº 72.681/56).

PASCUAL LERTORA (Mat. 1.148.127), en un cargo de Inspector Técnico de Enseñanza en la Dirección General de Enseñanza Técnica —a partir del 10 de septiembre de 1956— (Expte. Nº 72.682/56).

VICTORIO LEOPOLDO CAMPANA (Matrícula 2.029.510), en un cargo de Inspector Técnico de Enseñanza en la Dirección General de Enseñanza Técnica —a partir del 30 de setiembre de 1956— (Expediente Nº 71.896/56).

Traslados

Resolución Nº 885. — Bs. As., 21/9/56. — Traslada a la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, al turno noche, al señor LUIS VENTURIELLO (Mat. 4.015.872) titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Luis Venturiello.

Resolución Nº 911. — Bs. As., 10/9/56. — Traslada a la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, turno noche, al señor ENRIQUE CESAR TOMKINSON (D. M. 19, Mat. 1.141.956), actual titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Feedral, el cargo de que es titular el señor Enrique César Tomkinson.

Suspensión de cursos nocturnos

Resolución del 21/9/56. — Expte. Nº 45.913/56. — Autoriza al Instituto "Ingeniero Eduardo Madero" de la Capital Federal, la suspensión de actividades en los cursos nocturnos de Construcciones de Obras que posee adscriptos a la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital, sin que ello signifique liberarlo de las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047/47.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Implantación de especialidades

Bs. As., 17/9/56. — Expte. Nº 35.181/55. — VISTO: Este expediente por el cual se da cuenta de la necesidad de regularizar el funcionamiento de la Especialidad "Automotores" en la Escuela Industrial de 25 de Mayo (Buenos Aires), que por omisión involuntaria ha venido cumpliéndose sin la autorización Superior correspondiente; atento que la enseñanza de dicha especialidad obedece al requerimiento del alumnado, que desea capacitarse en una industria de promisorio porvenir en la zona; teniendo en cuenta que se han previsto las erogaciones presupuestarias que el caso requiere y de conformidad con lo dictaminado uor la Intervención de la Dirección General de Enseñanza Técnica.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar la implantación de la Especialidad "Automotores" en la Escuela Industrial de 25 de Mayo (Buenos Aires), con sujeción al Plan de Estudios aprobado por Decreto Nº 2164 de fecha 1º de febrero de 1952 y en forma progresiva desde primer año, a contar del curso escolar de 1954.

2º — De forma.

Resolución del 21/9/56. — Expte. Nº 45.303/56. — Implanta en forma condicional en la Escuela Industrial de Balcarce (Buenos Aires), las especialidades Mecánica y Automotores en el Ciclo Básico, ajustadas al plan de estudios aprobado por Decreto Nº 2164/52, creándose asimismo y con igual carácter el Ciclo Superio (4º año) de la especialidad Mecánica, de acuerdo con el plan establecido por Decreto Nº 19.382/48.

Se asignan funciones de encargados

Resolución del 17/9/56. — Expte. Nº 81.953/55. — Asigna funciones de Encargados de Sección a los Maestro de Taller de la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires), señores JOSE CHACAN y LUIS CESAR MIGUEZ en los talleres de Cerámica y Automotores, respectivamente, manteniendo su actual situación de revista.

Término de servicios

Resolución Nº 946. — Bs. As., 27/9/56. — Expte. Nº 22.688/56. — Da por terminados los servicios del personal provisional de la Escuela Industrial de Bolívar (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

LUIS IRENEO FORTE, Maestro Especial (Dibujo).

HECTOR GALAN, Maestro de Taller (Mecánica).

FEDERICO M. VALVA, Maestro de Taller(Fundición).

HECTOR SALDARINI, Maestro de Taller (Mecánica).

Rescisión de contrato

Resolución del 14/9/56. — Expte. Nº 72.741/56. — Declara rescindido, a su pedido, el contrato de locación de servicios, suscripto con el señor ARNALDO F. V. BEN (D. M. 34, Mat. 3.094.193), para desempeñar las funciones de Director de la Misión Monotécnica Nº 21 de Navarro (Buenos Aires).

Aceptación de renuncia

Resolución Nº 875. — Bs. As., 17/9/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de

prestar servicios— la renuncia presentada por la señora FLORENTINA NUÑEZ LOZANO de MARTI (L. C. 514.555, Céd. de Id. Nº 186.343, Pol. de La Plata, Buenos Aires), como titular de un cargo de Maestra Especial (Dibujo), turno mañana, de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

Se da nombre a una escuela

Bs. As., 17/9/56. — Expte. Nº 25.528/56. — Visto este expediente por el cual la Dirección de la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires), solicita se le de al establecimiento, el nombre de "General Mariano Necochea"; considerando que este significativo homenaje, permitirá enaltecer ante el estudiantado la memoria de este heroico soldado de San Martín y Bolívar, como ejemplo de amor y sacrificio por la libertad de los pueblos atento que en su aspecto reglamentario la medida se ajusta a las disposiciones en vigor para el caso y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dar el nombre de "General Mariano Necochea", a la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires).

2º — De forma.

Chaco

Cancelación de adscripción

Resolución del 21/9/56. — Expte. Nº 51.454/56. — Cancela la adscripción que a los cursos de 1º y 2º Año de la Especialidad Corte y Confección, posee el Instituto Colegio "Nuestra Señora de Itatí" de Resistencia (Chaco), a la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes, sin que ello signifique liberarla de las responsabilidades que emergen de la Ley Nº 13.047/47, respecto del personal afectado a dichos cursos.

Río Negro

Prórroga de una Misión

Resolución del 17/9/56. — Expte. Nº 58.085/56. — Prorroga, por dos años, el término de residencia de la Misión Monotécnica Nº 38 de El Bolsón (Río Negro).

Salta

Nombramiento

Decreto Nº 17.387. — Bs. As., 17/9/56. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres de Salta, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Taller, vacante por creación 1955, a la señorita GENOVEVA NELLY ARAMAYO (L. C. 1.740.690) quien posee certificado de competencia en la especialidad "Corte y Confección".

Tucumán

Nombramiento

Resolución Nº 961. — Bs. As., 28/9/56. — Nombra —con carácter provisional, hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular—, en la Escuela Profesional de Mujeres de Aguilares (Tucumán), en el cargo de Directora (Personal Docente), a la señora OFELIA DE MITRI de SAAVEDRA (L. C. 8.755.189).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Aceptación de renuncias

Resolución Nº 826. — Bs. As., 7/9/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

FEDERICO ALBERTO GONZALEZ PONDAL (D. M. 2, Mat. 226.537), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal. (Expediente número 72.883/56).

OSCAR GUARDINCERRI (D. M. 1, Mat. 4.452.858) como titular de cuatro horas semanales de Análisis Matemático, en 4º año, 2ª división, "Mecánica", dos horas semanales de Máuinas Eléctricas, en 5º año, 1ª división, "Construcciones Navales', turno vespertino, y provisional de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico, en 4º año, 1ª división, "Construcciones Navales", turno vespertino, de la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal. (Expte. Nº 71.452/56).

JULIO HERRERO MAYOR, como provisional de dos horas semanales de Educación Cívica, en 1er. año, 1ª división, "Construcciones Navales", turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal. (Expte. Nº 75.665/56).

CIRIACO RAMON MARTINEZ (D. M. 38, Mat. 2.478.080), como titular de cuatro horas semanales de Radiotelegrafía, y una hora semanal de Reglamentaciones, ambas en 1er. año, 1ª división, especialidad "Radiooperadores", turno noche, y como provisional de cuatro horas semanales de Radiotelegrafía, y dos horas de Reglamentaciones, ambas en 3er. año, 1ª división "Radiooperadores", turno noche, de la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal. (Expte. Nº 79.784/56).

SANTIAGO JOSE GALINDEZ (D. M. 33, Matrícula 2.109.692), como titular de ocho horas semanales (4-4 de Dibujo Técnico, en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, "Construcciones Civiles" dos horas semanales de Física, en 2º año, 3ª división, "Albañilería", turno tarde, y tres horas semanales de Construcciones Rurales, en 6º año, 1ª división, "Construcciones Civiles", turno noche, de la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. (Expte. Nº 62.127/56).

JOSE JUAN BERARDONE (D. M. 2, Matrícula 256.627), como titular de seis horas semanales de Estática y Resistencia de Materiales, en 4º año, 5ª división, "Construcciones Civiles", seis horas semanales

(3-3) de Dibujo Técnico, en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, ambas "Albañilería" y tres horas semanales de Tecnología, en 3er. año, 1ª división, "Albañilería" y como provisional de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico, en 3er. año, 1ª división, "Albañilería", todas turno mañana, de la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. (Expte. Nº 70.261/56).

HUGO MARTIN DE JONGE, como provisional de tres horas semanales de Máquinas y Herramientas, en 4º año, "Artes Gráficas" de la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal. (Expte. Nº 60.147/56).

MANUEL CONDE CONDE (Cédula de Identidad Nº 4.377.301, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio), de la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. (Expediente Nº 62.224/56).

CARLOS HUGO OSUNA, como provisional de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, de la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. (Expediente Nº 62.138/56).

JORGE ANIBAL ALCAÑIZ, como provisional de seis horas semanales de Laboratorios de Ensayos de Máquinas, en 6º año, 2ª división, "Mecánica", turno discontínuo, de la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires). (Expte. Nº 73.087/56).

RAUL EDUARDO LIMARINO, como provisional de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, de la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires). (Expediente Nº 65.951/56).

LUIS ZANETTA, como provisional de tres horas semanales de Dibujo Técnico, en 2º año, 1ª división, "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires). (Expte. Nº 68.538/56).

JOSE VALENTIN VISCONTI (D. M. 1, Matrícula 91.151), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), de la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires). (Expte. Nº 67.887/56).

OSCAR ALBERTO GRONDONA, como provisional de cinco horas semanales de Matemáticas, en 3er. año 1ª división "Química", turno vespertino de la Escuela Industrial de Río Tercero (Córdoba). (Expediente Nº 73.960/56).

MIGUEL ANGEL GIMENEZ, como provisional de dos horas semanales de Castellano, en 1er. año 2ª división "Curso Radiooperadores", turno noche, de la Escuela Industrial de Corrientes (Expediente número 115.072/55).

HORACIO BOUREL, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Granjas e Industrias Regionales) de la Escuela Industrial Regional Mixta de Trelew (Chubut). (Expte. Nº 72.698/56).

CARLOS EDMUNDO ISMAEL MARCHESSE, como provisional de dos horas semanales de Legislación del Trabajó, en 5º año 1ª división "Mecánica" dos horas semanales de Derecho Marítimo, en 6º año 1ª división "Construcciones Navales" y dos horas semanales de Organización Industrial, en 6º año "Mecánica" de la Escuela Industrial de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). (Expte. Nº 5.287/56).

PABLO ENRIQUE MULLER, como provisional de un cargo de Maestro de Taller de la Escuela Industrial de Villaguay (Entre Ríos). (Expte. Nº 73.065/56).

JOSE MARIA ANCHEA, como provisional de tres horas semanales de Física y Química Aplicada en 1er. año 1ª división "Curso de Radiooperadores", turno tarde, de la Escuela Industrial de Formosa. (Expediente Nº 66.993/56).

DELFINA PASCUALA MAGLIETTI, como provisional de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división "Motoristas", turno mañana, de la Escuela Industrial de Formosa. (Expte. Nº 50.553/56).

ANTONIO FRANICEVICH, como provisional de doce horas semanales de cátedra (4 horas de Metalurgia en 5º año, 4 horas de Tecnología de Fabricación en 6º año y 4 horas de Máquinas de Transportes y Agrícolas en 6º año, turno tarde, todas en la especialidad "Mecánica" de la Escuela Industrial de Formosa. (Expte. Nº 67.149/56).

CARLOS TEODORO ANDRES VILA, como provisional de cuatro horas semanales de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, de la Escuela Industrial de Mendoza. (Expte. Nº 73.949/56).

ALBERTO EMILIO MONTBRUN, como provisional de cuatro horas semanales de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción en 5º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, de la Escuela Industrial de Mendoza. (Expte. Nº 73.942/56).

JUAN MANUEL RUIZ, como provisional de dos horas semanales de Educación Cívica en 1er. año "Química", turno tarde y dos horas semanales de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial de Santiago del Estero. (Expte. Nº 27.157/56).

SANTIAGO CHAVEZ, como provisional de cuatro horas semanales (2-2) de Electricidad en 3er. año "Mecánica" y "Motores" respectivamente, tres horas de Física en 1er. año 2ª división y cinco horas semanales de Tecnología en 3er. año "Motores" de la Escuela Industrial de San Salvador del Jujuy. (Expediente número 65.520/56).

AMADEO SANZ, como provisional de cuatro horas semanales de Elementos de Máquinas, en 5º año "Mecánica", turno diurno, de la Escuela Industrial de San Juan. (Expte. Nº 68.283/56).

VION CARLOS CORIA BUSTOS, como provisional de dos horas semanales de Legislación del Trabajo en 5º año "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial de San Juan. (Expte. Nº 68.541/56).

DARIO RAMON LUCERO, como provisional de dos horas semanales de Tecnología en 2º año "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial de San Juan. (Expte. Nº 68.542/56).

RODOLFO ARNOLDO WYNGAARD, como provisional de cuatro horas semanales de Tecnología en 6º año 1ª división "Automotores", vespertino, de la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe). Expte. número 75.651/56).

JULIO ARGENTINO VELAZQUEZ (D. M. 3, Mat. 316.639), como titular de ocho horas semanales (3-5) de Tecnología en 2º año "Automotores" y 3er. año "Motoristas" cuatro horas semanales de Elementos de Máquinas en 5º año "Mecánica", seis horas semanales de Hidraúlica y Termodinámica en 5º año "Mecánica" y seis horas semanales de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año "Mecánica" de la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe). (Expte. número 72.880/56).

MIGUEL PONS CLADERA, como provisional de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán). (Expte. Nº 74.524/56).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Desígnase Director del Museo de Arte Decorativo

Decreto Nº 16.492. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra Oficial Superior 8º, Director del Museo Nacional de Arte Decorativo dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, al señor JORGE PINTO (D. M. 43, Mat. 4.874.473).

Nombramientos

Decreto Nº 18.075. — Bs. As., 26/9/56. — Nombra con imputación al Item 2, apartado a), Partida Principal 1, Parcial 1, Anexo 5, Ministerio de Educación y Justicia para prestar servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional en los cargos, categorías y sueldos que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Oficial (Octavo Primer Violín), al señor GUILLERMO RAUL VAZQUEZ (D. M. 4, Mat. 1.811.221, Céd. de Id. Nº 1.989.494 Pol. de la Cap. Fed.), quien cesará en un cargo de Oficial (Décimo Tercer Violín Primero).

Oficial (Quinto Segundo Violín), al señor RUPERTO MIKSCH (D. M. Bs. As., Mat. 4.109.758, Céd. de Id. Nº 1.772.828 Pol. de la Cap. Fed.), quien cesará en un cargo de Oficial 7º (Duodécimo Segundo Violín).

Oficial 7º (Séptimo Segundo Violín), al señor NATAN HIRSCH OKNER (D. M. 19, Mat. 5.134.053, Céd. de Id. Nº 788.088 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Pcia. de Buenos Aires), quien cesará en un cargo de Oficial 7º (Décimo Cuarto Segundo Violín).

Oficial 7º (Séptimo Violoncello), al señor ARMANDO RUSSO (D. M. 1, Mat. 259.333, Céd. de Id. Nº 1.453.392 Pol. de la Cap. Fed.), quien cesará en un cargo de Oficial 7º (Décimo Violoncello).

Oficial (Décimo Tercer Violín Primero), al señor ROBERTO GLUCK (D. M. 4, Mat. 4.458.702 Céd. de Id. Nº 2.161.767 Pol. de la Cap. Fed.), quien cesará en un cargo de Oficial 7º (Décimo Segundo Violín).

Oficial 7º (Duodécimo Segundo Violín), al señor ROLANDO CURZEL (D. M. 3, Mat. 384.693, Céd. de Id. Nº 1.682.834 Pol. de la Cap. Fed.), quien cesará en un cargo de Oficial 7º (Décimo Sexto Segundo Violín).

Oficial 7º (Décimo Tercer Segundo Violín), al señor LEMMI REET VILMS (Céd. de Id. Nº 3.777.553 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial (Segundo Violoncello Suplente Solista), al señor PILADE RICCI (D. M. 57, Mat. 7.052.748, Céd. de Id. Nº 5.167.370 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial (Primer Fagot Solista), al señor PEDRO CHIAMBARETTA (Céd. de Id. Nº 2.517.981 Pol. de la Cap. Fed.).

OFICIAL (Tercer Trombón), al señor ROLANDO RUSSO (D. M. 15, Mat. 4.788.234, Céd. de Id. Nº 2.383.664 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 7º (Décimo Cuarto Segundo Violín), vacante por promoción de Natán Hirsch Okner, al señor EDGARDO FRANCISCO CATTARUZZI (D. M. 68, Mat. 5.600.969, Céd. de Id. Nº 5.026.534 Pol. de la Cap. Federal).

Oficial 7º (Décimo Quinto Segundo Violín), vacante por renuncia de Abrascha Brudnick, al señor RODOLFO FRANCISCO TOMAN (D. M. 15, Matrícula 4.793.013, Céd. de Id. Nº 1.078.780 Pol. de la Capital Federal).

Oficial 7º (Décimo Sexto Segundo Violín), vacante por promoción de Rolando Curzel, al señor BOLESLAW ZOCHOWZKY (Céd. de Id. Nº 4.021.447 Pol. de la Cap. Fed.).

Oficial 7º (Décimo Violoncello), vacante por promoción de Armando Russo, al señor EDMUNDO RICARDO BECCARINI (D. M. 1, Mat. 23.884, Céd. de Id. Nº 1.314.864 Pol. de la Cap. Fed.).

Déjase sin efecto el Decreto Nº 5.598/52

Decreto Nº 13.879. — Bs. As., 1/8/56. — Visto que por Decreto Nº 5598 de fecha 2 de setiembre de 1952, se procedió a declarar cesante a diverso personal del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" por no haber claudicado en sus convicciones políticas en defensa de la libertad, atento lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia, y considerando que es firme propósito de la Revolución Libertadora el reparar las injusticias cometidas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto número 5598 de fecha 2 de setiembre de 1952, por el que se procedió a declarar cesante a diverso personal del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", a quién se lo ubica en los cargos que en cada caso se determina, con imputación al Item 7 —Partida Principal 1— y para prestar servicios en aquella Repartición:

Señorita JOSEFA EMILIA SABOR (Céd. de Id. Nº 1.564.596 Pol. de la Cap. Federal), Oficial 9º.

Señorita OFELIA H. CASTAGNINO (Céd. de Id. Nº 916.871 Pol. de la Cap. Federal), Auxiliar.

Señor JORGE ALBERTO M. CRAMWELL (D. M. 2, Mat. 270.010, Céd. de Id. Nº 672.080 Pol. de la Capital Federal), Auxiliar.

Señor LUIS ALBERTO AZAMOR (D. M. 1, Mat. 1.667.829, Céd. de Id. Nº 2.397.146 Pol. de la Cap. Federal), Auxiliar 3º.

Señor JOSE MARIA ALFONSO FELIX GALLARDO (D. M. 1, Mat. 4.220.350, Céd. de Id. Nº 2.252.674 Pol. de la Cap. Federal) Auxiliar 3º

Señora NIDIA DORA FLEITAS de BAYLAC (L. C. 371.696, Céd. de Id. Nº 1.683.701 Pol. de la Cap. Federal), Auxiliar.

Señorita EMMA MARIA DE LAS MERCEDES LINARES DE LOS SANTOS (Céd. de Id. Nº 1.588.312 Pol. de la Cap. Federal), Auxiliar, dejándose constancia que no coresponde la percepción de haberes durante el lapso que no existió prestación de servicios.

Arts. 2º y 3º — De forma.

Cesión de obras pictóricas para integrar una exposición

Resolución del 21/9/56. — Expte. Nº 94.279/56. — Faculta a la Direción General de Cultura para retirar del Museo Nacional de Bellas Artes, a fin de integrar con ellas la exposición de homenaje al pintor argentino Graciano Mendilaharzu, las obras de la producción artística de dicho pintor que se detalan a continuación:

"Cabeza de San Juan Bautista" — óleo.
"La vuelta al hogar" — (croquis) dibujo tinta.
"Apuntes de una anciana" — dibujo a pluma.
"Estudio para la vuelta al hogar" — dibujo a lápiz.
"Jarrón de ónix y flores" — óleo.
"Naturaleza muerta" — (cebollas) óleo.
"Veritas" — dibujo coloreado.
"La historia" — dibujo coloreado.
"Estudios" — aguatinta.

La Direción General de Cultura arbitrará las medidas tendientes a asegurar la conservación y traslado de las obras de que se trata.

Se establecerán nuevos horarios en el Museo Nacional de Bellas Artes

Bs. As., 17/9/56. — Expte. Nº 87.653/56. — VISTO: lo solicitado por el señor Interventor en el Museo Nacional de Bellas Artes, en el sentido de que se le autorice a modificar los horarios del mismo y de su biblioteca de Arte anexa, a fin de adecuarlos a las necesidades del público que, por razones de trabajo no puede visitarlos en días hábiles;

Por ello, teniendo en cuenta que tal medida implica extender los beneficios de la mencionada pinacoteca a un mayor sector de población, y atento a lo informado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE

1º — Autorizar al Interventor en el Museo Nacional de Bellas Artes, a establecer horarios especiales de visita al público en días feriados y no laborables para las Salas de la Institución y los días sábado para su Biblioteca.

2º — Autorizar, asimismo, al Interventor en el Museo Nacional de Bellas Artes, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1º, a establecer turnos complementarios para el personal afectado al servicio de las salas y de la Biblioteca, en los días en que ellas permanezcan abiertas al público fuera del horario común de la Administración.

3º — De forma.

DIRECCION DE EDUCACION FISICA

DESIGNASE INTERVENTOR EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACION FISICA

Bs. As., 19/9/56. — Expte. Nº 95.753/56. — VISTO: Las renuncias presentadas por los señores miembros de la Comisión Interventora e Investigadora de los Institutos de Educación Física (Sección Varones "General Belgrano" y Sección Mujeres) y en concordancia con lo dispuesto por el Decreto Nº 13.908 del 1º de agosto de 1956 y la Resolución Ministerial de la misma fecha (Expte. 80.338/56) y atento a lo aconsejado por la Dirección de Educación Física,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º Designar, con carácter provisional, Director con funciones de Interventor en los Institutos Nacionales de Educación Física (Sección Varones y Mujeres), al Profesor Ingeniero Civil ADOLFO ERNESTO DAGO HOLMBERG (Mat. 1.660.938).

2º — De forma.

Suspensión

Resolución Nº 799. — Bs. As., 5/9/56. — Suspende, sin percepción de haberse, en sus funciones al Inspector de la Dirección de Deportes y Educación Física señor ENRIQUE CARLOS ROMERO BREST (D. M. 1, Mat. 38.808).

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Sin efecto parte de un decreto

Decreto Nº 17.459. — Bs. As., 18/9/56. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 15611 de fecha 27 de agosto de 1956, por el que se declaró cesante al señor PASCUAL CALABRO (D. M. 1, Mat. 108.277), en el cargo de Subcontador, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia y en el de Maestro Especial (Dactilografía) de la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 11º,

Disponibilidad

Resolución Nº 883. — Bs. As., 19/9/56. — Declara en disponibilidad con goce de sueldo —hasta tanto se expida la Comisión Investigadora de la Gestión Económica-Financiera de este Ministerio, al señor PASCUAL CALABRO (D. M. 1, Mat. 108.277), en el cargo de Subcontador de la Dirección General de Administración.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Designación de Director General

Decreto Nº 17.534. — Bs. As., 19/9/56. — Atento que es necesario proveer el cargo de Director General que se encuentra vacante en la Dirección General de Personal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase —con anterioridad al 24 de agosto de 1956— Director General (con funciones de Interventor) en la Dirección General de Personal, al señor SANTIAGO O'DONNELL (Mat. 4.286.294), quien ajustará su labor a las instrucciones que le sean impartidas por el Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º y 3º — De forma.

Promociones

Decreto Nº 17.535. — Bs. As., 19/9/56. — Atento que es necesario proveer el cargo de Subdirector General que se encuentra vacante en la Direción General de Personal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese al cargo de Subdirector General en la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia, al señor GUILLERMO ROQUE MARIANO VIVOT (D. M. 2, Matrícula 252.057, Céd. de Id. Nº 850.936 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular del cargo de Jefe de Departamento en la referida Dirección General.

Art. 2º y 3º — De forma.

Decreto Nº 17.395. — Bs. As., 17/9/56. — Promueve al cargo de Oficial Superior 2º en la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación y Justicia —para prestar servicios en la Dirección General de Personal de la misma Secretaría de Estado—, con imputación al anexo 5º —Inciso 1— —partida principal 1, Partida Parcial 1, del Presupuesto para 1956 al actual Oficial de la citada Dirección General de Personal, señor JORGE RAUL MARTIN (D. M. 4, Mat. 1.805.783, Céd. de Id. Nº 2.013.029, Pol. de la Capital Federal).

Designación

Resolución Nº 949. — Bs. As., 20/9/56. — Designa —a contar del 1º de septiembre de 1956— Jefe del Departamento de Nombramientos de este Ministerio, al señor JUAN ANTONIO CASCALLARES (D. M. 3, Mat. 392.551, Céd. de Id. Nº 1.728.935 Pol. de la Cap. Federal).

Adscripciones

Resolución Nº 102. — Bs. As., 10/7/56. — Adscribe a la Dirección General de Personal, desde el 19 de junio hasta el 31 de diciembre de 1956, al señor NARCISO WASHINGTON FERNANDEZ (D. M. 1, Mat. 1.676.891), actual Maestro de Grado de la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 15º.

Resolución Nº 777. — Bs. As., 4/9/56. — Considera adscripto —a contar del 3 de agosto del corriente año y hasta el día de la fecha— en la Dirección General de Personal, al titular de veinticuatro horas semanales de cátedra (18 hs. en el Colegio Nacional Nº 1 y 6 hs. en el Colegio Nacional Nº 3), ambos establecimientos de la Capital Federal, señor JOSE ESTEBAN MORGADO (D. M. 2, Mat. 166.532).

Resolución Nº 813. — Bs. As., 7/9/56. — Adscribe a la Dirección General de Personal —a contar del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1956— al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

RAUL MARCELINO COMBA (D. M. 2, Matrícula 4.214.671), provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

MARIO JOSE SIMONDEGUI (D. M. 4, Matrícula 4.454.317) provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

ERNESTO SALVADOR IENMA (D. M. Bs. As., Mat. 4.342.317), provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

Considera adscripta a la Dirección General de Personal, desde el 1º al 31 de agosto de 1956, a la provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, señora MARIA BEATRIZ NIDIA CASTRO NOBREGA de SOLORZANO (L. C. 3.342.195, Céd. de Id. Nº 2.455.101 Pol. de la Cap. Federal).

Sin efecto resolución

Resolución Nº 734. — Bs. As., 3/9/56. — Deja sin efecto la resolución Nº 223 de fecha 25 de julio de 1956, por la cual se trasladó de la Dirección General de Personal con transferencia del cargo a la Secretaría del Distrito Escolar 15º al Oficial 9º (P. P. 1),

señor RAMON FERREIRA RODRIGUEZ (D. M. 1, Mat. 153.903).

Aclaración de resolución

Resolución Nº 804. — **Bs. As.**, 7/9/56. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 648 del 27 de agosto de 1956, por la que se limitó la adscripción a la Dirección General de Personal, del señor CARLOS LUIS BOSCH (Mat. 470.833), que esta medida debe considerarse extensiva al 4 de septiembre de 1956.

Suspensión

Resolución Nº 649. — **Bs. As.**, 27/8/56. — Suspende —sin goce de sueldo— a la Oficial Superior 4º (Personal Administrativo) de este Ministerio, con prestación de servicios en la Dirección General de Personal, señora BLANCA ADA LOSADA de FARACH (L. C. 2.565.545, Céd. de Id. Nº 1.925.823, Pol. de la Capital Federal).

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

CAPITAL

Decreto Nº 15.459. — **Bs. As.**, 23/8/56. — Confirma en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ZULEMA MOINE GREEN de COTTER (L. C. 371.159, Céd. de Id. Nº 1.554.034, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.513. — **Bs. As.**, 10/9/56. — Confirma en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 4ª división, mañana, vacantes por creación 1956, y en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales de igual asignatura en 5º año, 2ª división, mañana, vacantes por cambio de tareas de María Inés Assalini, a la Maestra Normal Nacional, señora SARA BOTET de VON EYKEN (L. C. 4.349.233, Céd. de Id. Nº 1.621.984, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.833. — **Bs. As.**, 11/9/56. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Historia en 1º y 3º años, 2das. divisiones, noche, a la Profesora Normal en Letras, señora SARA BEATRIZ GONZALEZ VILARDELL de VILELA (L. C. 460.889, Céd. de Id. Nº 2.199.657, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Francés en 1er. año, 5ª división, mañana, vacantes por jubilación de Clotilde E. N. L. de Lacoste, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Francés, señora MARIA SOLEDAD ESTEFANIA HERRERO DUCLOUX de ESTIVARIZ (L. C. 538.423, Céd. de Id. Nº 208.589, Pol. de Buenos Aires).

Decreto Nº 16.835. — **Bs. As.**, 11/9/56. — Confirma en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), turno mañana, al Profesor Normal de Educación Física, señor WASHINTON ARGENTINO RODRIGUEZ (Mat. 310.494).

Decreto Nº 16.836. — **Bs. As.**, 11/9/56. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), vacante por renuncia de Roberto Regueiro, al señor AGAPITO FERMIN VEGA (D. M. Bs. As., Mat. 4.329.987, Céd. de Id. Nº 2.537.887, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.842. — **Bs. As.**, 11/9/56. — Confirma en el Ministerio de Educación y Justicia, (Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal) en un cargo de Auxiliar 3º (Jefa de Preceptores), a la señorita JULIA JOSEFA NICOLASA PENA RICH (L. C. 0.315.100, Céd. de Id. número 1.264.881, Pol. de la Capital Federal), quien cesará en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de que es titular en el mismo establecimento.

Decreto Nº 16.857. — **Bs. As.**, 11/9/56. — Confirma en el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para prestar servicios en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), al señor HECTOR FELIX PEREYRA (D. M. 15, Mat. 4.785.906, Céd. de Id. Nº 2.630.090, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.864. — **Bs. As.**, 11/9/56. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Francés en 2º año, 4ª división, y 3er. año, 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956, a la Profesora Normal en la especialidad Francés, señorita IRENE SILVIA CORBANI (L. C. 1.328.441, Céd. de Id. Nº 2.620.948, Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año, 4ª división, turno tarde, vacantes **por creación 1956, a la Profesora titular de la asig-**

natura, señora ERNESTINA MILENA KODELA de GOMEZ (L. C. 826.651, Céd. de Id. Nº 2.310.317, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 16.868. — Bs. As., 11/9/56. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, como profesora de dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios, en 4º año, 4ª división, en el turno tarde, vacantes por renuncia del señor Julio Roberto Bazterrica, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora MARIA MAGDALENA DE LA CANAL de LAZARTE (L. C. 2.123.713, Céd. de Id. Nº 1.050.959, Pol. de la Capital Federal).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 16.514. — Bs. As., 10/9/56. — Confirma en la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en el cargo de Directora (Personal Docente), vacante por fallecimiento de Emilio Krauuse, a la señorita HAYDEE MANUELA CONSUELO BERMEJO (L. C. 713.501, Céd. de Id. Nº 286.066, Pol. de Buenos Aires).

Decreto Nº 16.838. — Bs. As., 11/9/56. — Confirma en el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, (Colegio Nacional de Morón, Buenos Aires), en el cargo de Auxiliar 1º (Prosecretaria), a la señorita NELIDA CARRERAS (L. C. 418.238, Céd. de Id. Nº 1.681.307, Pol. de la Capital Federal).

Corrientes

Decreto Nº 15.443. — Bs. As., 23/8/56. — Confirma en la Escuela Normal de Goya (Corrientes), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en seis horas (3-3) semanales de Francés en 2ºy 3º años, 1ras. divisiones, mañana, a la Profesora con más de cinco años de antigüedad en la asignatura, señorita MARIA ANTONIETA JULIA PICHON (Libreta Cívica 4.901.683, Céd. de Id. Nº 83.751, Pol. de Corrientes).

Chaco

Decreto Nº 16.839. — Bs. As., 11/9/56. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), como Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano, en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, con más de cinco años de antigüedad en la asignatura, señora ROSA NISSINI de AGUIRRE (L. C. 438.789, Céd. de Id. Nº 16.641, Pol. de Chaco).

Neuquén

Decreto Nº 16.863. — Bs. As., 11/9/56. — Confirma en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 2º año, 1ª división, y en el Curso de Magisterio Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Educación Física en 4º y 5º años, 1ras. divisiones y de tres horas (2-1) semanales de Cultura Musical en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, mañana y titular de un cargo de Maestra Especial (Música), a la Profesora provisional con más de cinco años de antigüedad en las asignaturas, señora ZENAIDA LOPEZ de TRIPIER (L. C. 8.966.619, Céd. de Id. Nº 92.355, Pol. de Tucumán).

Santa Fe

Decreto Nº 16.861. — Bs. As., 11/9/56. — Confirma en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en el cargo de Regente, vacante de Herminia L. G. de Rabaseda, a la Maestra Normal Nacional, señora ROSA GIUSSANI de PIVA (L. C. 6.463.953, Céd. de Id. Nº 619 Pol. de San Justo, Santa Fe), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en el mismo establecimiento.

En la Dirección General de Enseñanza Técnica

CAPITAL

Decreto Nº 15.804. — Bs. As., 30/8/56. — Expte. Nº 108.426/55. Confirma en la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, como titular de un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), vacante por creación 1955, a la señora MARIA LUISA IPOLITO GERMAN de JANTUS (Céd. de Id. Nº 516.470 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Taller de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 16.840. — Bs. As., 11/9/56. — Confirma en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), al señor OSCAR TAPIA (D. M. 2, Mat. 4.897.608, Céd. de Id. Nº 4.493.632 Pol. de la Cap. Fed.).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 16841. — Bs. As., 11/9/56. — Confirma en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, como Profesor de quince horas (5-5-5) semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, mañana, Telecomunicaciones, vacantes por traslado de Juan A. Farenga, y 3ros. años, Construcciones Civiles y Telecomunicaciones, respectivamente, vacantes por creación 1955, al Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Matemáticas y Física, señor HORACIO WALDO ACOSTA (Mat. 389.233, Céd. de Id. Nº 595.349 Pol. de la Cap. Fed.).

En las localidades que en cada caso se indican

Decreto Nº 16.854. — Bs. As., 11/9/56. — Confirma en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Taller (Decoraciones de Interiores), turno mañana, vacantes por renuncia de C. R. G. de Del Bianco, a la Profesora de Dibujo, señora MARIA ANGELICA GRIFFIN de GIL (L. C. 1.414.085, Céd. de Id. Nº 5.305.635 Pol. de a Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Bolívar (Buenos Aires), en un cargo de Maestro Especial (Educación Física), 1 provisional con cinco años de antigüedad en el cargo, señor JOSE CASTELLA (D. M. 21, Matrícula 1.192.869).

DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Decreto Nº 17.398. — Bs As., 17/9/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Anatomía y Fisiología, en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde vacantes por renuncia de Eduardo Astarloa, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora JORGELINA EDELMIRA DOMINGUEZ de LOPEZ CALVO (L. C. 0.255.678, Céd. de Id. Nº 1.301.957 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (3-3) de Psicología en 4º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Eduardo Astarloa, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señorita ADELINA CASTEX (L. C. 0.177.448, Céd. de Id. Nº 330.771 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Estenografía en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Concepción V. de Ferrari Rattegan; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año 2ª división, vacantes por cambio de tareas de Eduardo R. Lobos y dos horas semanales de Estenografía en 5º año 2ª division, vacantes por creación 1956, todas en el turno de la mañana, a la Perito Mercantil, señorita CARMEN VARELA (L. C. 0.695.791, Céd. de Id. número 42.577 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de la señora Haydée Celia Pujadas de Kuperman, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARTA SUSANA FRIAS BUNGE (Céd. de Id. Nº 1.689.368 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Literatura, en 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Ricardo A. Vaccario; en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Literatura, en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Elida C. de Cajal, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita ANA MARIA SUAREZ ANZORENA (L. C. 0.049.713, Céd. de Id. Nº 2.713.189 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas del señor Eduardo R. Lobos, a la Perito Mercantil, señorita MARIA SANCHEZ TERRERO (Céd. de Id. Nº 5.192.868, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año 4ª división, vacantes por creación 1956, a la titular de la materia, señora IRMA AIDA TRUCCO de PRESTIA (L. C. 0.024.986, Céd. de Id. Nº 1.350.253 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita LOLA SUSANA P. GONZALEZ (L. C. 466.664, Céd. de Id. Nº 122.022 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Construcciones de Madera y Hierro, en 5º año 2ª división, vacantes por traslado de César J. Abatti y dos horas semanales de Organización Industrial en 6º año 2ª división, vacantes por renuncia de Cornelio Lange, todas Construcciones Civiles y turno tarde, al Ingeniero Civil, señor LUIS EDUARDO ACUÑA (Mat. 4.226.502, Céd. de Id. Nº 2.423.162 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Cómputos y Presupuestos en 6º año 1ª y 2ª divisiones "Construcciones Civiles", vacantes por renuncia del señor Gustavo C. Ferreyra Nolasco, al Ingeniero Civil, señor ALBERTO CARLOS MENDIONDO (Mat. 4.452.938, Céd. de Id. Nº 1.506.932 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes del señor Julio Lagreca, a la Profesora Normal en Letras, señora ELENA YOLANDA PAULINA GIUDICE de MAGNACCA (Céd. de Id. Nº 406.650 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), vacante por dejar sin efecto el nombramiento de Lía G. G. de Lond, a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA DELIA GARCIA BOURIMBORDE (L. C. 1.747.685, Céd. de Id. Nº 959.848 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

En el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 1er. año 2ª división y 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María V. F. Barrenechea, a la Profesora de Inglés (Universitaria), señorita EDITH ALICIA BOLLO CABRIOS (L. C. 1.893.887, Céd. de Id. Nº 1.769.257 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Castellano en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por reajuste de Luis S. Valverde, ambas del turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita IRIS HAYDEE GASTON (L. C. 2.562.842, Céd. de Id. Nº 267.261 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza, en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Estela Antelo de Torrealday, a la Profesora Normal, señorita CIRILA ROSA VILLANUEVA (Céd. de Id. Nº 1.517.222 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de San Juan, Profesora de tres horas semanales de Literatura en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1955; en la Escuela Normal de Profesores de San Juan, Profesora de tres horas semanales de Castellano en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia del señor Alberto del Carril, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Literatura, señorita MARIA DEL CARMEN ROMAGNOLI (Lib. Cívica 1.605.282, Céd. de Id. Nº 4.379.806 Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Profesional de Santiago del Estero, titular de un cargo de Ayudante de Taller, (Personal Docente), a la señorita MARIA DEL ROSARIO HERRERA (L. C. 9.284.570), quien posee Certificado de Competencia de Bordado en Blanco.

Decreto Nº 17.770. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 5º año 2ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por cambio de tareas de Margarita Gigena, a la Profesora de Francés, señorita SUSANA AMANDA DUMONT (L. C. 279.175, Céd. de Id. Nº 1.843.000 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, mañana, vacantes por traslado de Aurelio J. A. Alonso y 4 horas de Merceología en 5º año 3ª división, mañana, vacantes por traslado de Delia M. P. S. de Paladini, al Bioquímico, señor MARCELO FLORENCIO MORENO ACAMPO (Matrícula 2.769.418).

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por traslado de César Adrogué, a la Maestra Normal Nacional, señorita ESTHER CRISTINA COSTAS SISTO (L. C. 356.453, Céd. de Id. Nº 1.568.881 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Profesional Nº 4 de la Capital Federal, titular de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección, tarde, vacante por renuncia de Juana Fernández, a la Maestra Especial (Corte y Confección), señorita HAYDEE COLETTI (L. C. 119.311).

Resolución Nº 849. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de doce horas semanales de Inglés (3-3-3-3) en 1er. año 15ª división, vacantes por traslado de Sara J. de Iñigo Carrera y 2º año 11ª y 12ª divisiones, y 3er. año 8ª división, vacantes por creación 1956, todas turno tarde, a la Profesora Normal de Inglés, señora HELENA LANDMAN de MAST (Céd. de Id. Nº 1.289.436 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Taller (Práctica Comercial), vacante por creación 1955, a la señora MATILDE KENNY FRIAS de LEZICA (L. C. 3.397.921, Céd. de Id. Nº 1.557.465 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 915. — Bs. As., 26/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por cambio de tareas de Esther A. Niccodemi, a la señorita HILDA ELENA PASSET (L. C. 3.091.658, Céd. de Id. Nº 2.198.838 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee certificado de competencia en la especialidad "Flores y Sombreros y Cocina".

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita IRENE DORETTE BINDON (L. C. 686.599, Céd. de Id. Nº 115.581 Pol. de Buenos Aires).

En el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe), Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, "mujeres", vacantes por reajuste de Elsa L. Z. de Escondell, a la Profesora titular de la asignatura, señora

ELSA LUISA ZANOTTI de ESCANDELL (Céd. de Id. N° 43.313 Pol. de Rosario. Santa Fe).

En el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), Profesora de seis horas (4-2) de Historia en 2º año 1ª división, mañana, vacantes de Augusto R. Montesano y 5º año 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Angel C. Paspall Galli, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora NELIDA EDITH ARBELECHE de GARROTE (L. C. 1.850.344).

Pase

Resolución Nº 904. — **Bs. As.**, 26/9/56. — Que el señor OVIDIO JESUS ANTONIO SOLARI (D. M. 4, Mat. 0.434.448), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), como titular de seis horas (3-3) de Química en 4º y 5º años 1ras. divisiones, noche, vacantes por renuncia del provisional Teófilo Lucena; en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), como provisional cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ª divisiones, tarde, vacantes por traslado de Roberto L. Cerini y 2 hs. de Física en 5 año, 1ª división, noche, vacantes por renuncia del provisional Enrique Garros, y en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe), como provisional, seis horas de Química Industrial en 5º año, 1ª división "Química", vespertino, vacantes de Telmo J. Coggiola; debiendo cesar al propio tiempo como titular de seis horas (3-3) de Química en 4º año, 1ª división, y 4º año, 2ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 y como provisional de diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Física en 5º año, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Traslados

Resolución Nº 968. — **Bs. As.**, 28/9/56. — Traslada a los establecimientos que en cada caso se determina, al siguiente personal:

VIRGILIO HORACIO TAQUINI (Mat. 25.678), Auxiliar 9º (Preceptor) con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, pasará a prestar servicios en la Escuela Industrial Nº 7 de la misma ciudad, con análogas funciones e igual carácter.

IRMA RAQUEL CARRIL (Céd. de Id. Nº 9.817 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos) Auxiliar 9º (Preceptora) en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), pasará a prestar servicios en la Escuela Normal de la misma ciudad, con análogas funciones.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir los cargos del personal que es trasladado por imperio del precedente apartado, a los establecimientos de enseñanza en los cuales pasan a revistar.

Cambios de tareas

Resolución Nº 952. — **Bs. As.**, 28/9/56. — **Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación** se menciona, en las formas que en cada caso se indican:

IRIS MEDINA de CAGGIANO (L. C. 9.887.997), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 3º (Tesorera), vacante por renuncia de Aniceto Arias; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con igual carácter atiende en el Colegio Nacional de General Pico (La Pampa) y como provisional de cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 3 hs. de Inglés en 3er. año, 1ª división, en el mismo establecimiento.

EZIO MELECIO SIFFREDI (Mat. 4.327.641), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), —con carácter provisional— un cargo de Maestro de Taller (Mecánico) vacante por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con igual carácter atiende, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Bs. Aires).

RAQUEL BEATRIZ MIRANDA PACHECO de MIGNONA (Céd. de Id. Nº 218.619 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, siete horas (3-4) de Inglés en 2º año, 7ª división, vacantes por creación 1955 y 4º año, 1ª división, vacantes por renuncia de Luisa E. Barros, todas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular (3 hs. en 5º año, 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Zona Norte y 4 hs. en 5º año, 2ª división, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas), ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe).

Adscripciones

Resolución Nº 810. — **Bs. As.**, 7/9/56. — Adscribe a la Presidencia de la Nación —hasta el 31 de diciembre del corriente año— a la señora AIDA BUENAVENTURA de HALUPA, jornalizada en la Colonia Nacional de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires).

Resolución Nº 850. — **Bs. As.**, 12/9/56. — Adscribe a la Intervención Federal de San Juan —hasta el 31 de diciembre de 1956— a la señora ANA MARIA LOPEZ DE MEDINA de RAMOS (L. C. 671.866, Céd. de Id. Nº 1.307.472 Pol. de la Cap. Cederal), titular de ocho horas semanales de Castellano (2-2-4) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, y 1er. año, 2ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal.

Adscribe a la Municipalidad de Vicente López (Buenos Aires) —hasta el 31 de diciembre de 1956— al señor TOMAS FILADORO (D. M. 1, Mat. 140.181), titular de seis horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal y de seis horas semanales de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 860. — **Bs. As.**, 12/9/56. — Adscribe **a la Secretaría Privada de este Ministerio —a con-**

tar del 29 de agosto hasta el 31 de diciembre del corriente año— a la Auxiliar 4º (Personal Administrativo) de la Direción General de Personal de este Ministerio, señora LELIA BEATRIZ DIAZ de BASSANO (Céd. de Id. Nº 2.520.458 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 865. — Bs. As., 17/9/56. — Adscribe a la Secretaría Privada —desde el 1º de enero y hasta el 31 de mayo de 1956— al señor NESTOR OSCAR BELLICCHI (D. M. Bs. As., Mat. 4.068.868), Auxiliar 9º (Preceptor) en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 918. — Bs. As., 26/9/56. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 651 de fecha 27 de agosto de 1956, por la que se trasladó por razones de mejor servicio, al Ofical 5º (Personal Administrativo) de la Dirección General de Personal, señor FERNANDO FERNANDEZ VAZQUEZ (Mat. 1.678.261), a la Dirección General de Administración, que dicho traslado deberá considerarse efectuado para la Dirección General de Administración de Justicia, y no, como en aquella se indicara.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 806. — Bs. As., 7/9/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 134 del 12 de julio del corriente año por la que se establece que la adscripción del señor ANDRES S. DEVOTO MORENO, dispuesta por la similar de fecha 20 de febrero ppdo., a la Secretaría General de Ministerio, debe entenderse efectuada a la Dirección General de Enseñanza Técnica.

Mantiene en vigor lo dispuesto por la Resolución del 20 de febrero ppdo., por la que se adscribe a la Secretaría General del Ministerio al señor ANDRES S. DEVOTO MORENO.

Sin efecto adscripciones

Resolución Nº 828. — Bs. As., 10/9/56. — Deja sin efecto las adscripciones dispuestas por resolución Nº 194 de fecha 15 de febrero del corriente año a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio, del Oficial 9º y Auxiliar 3º del Consejo Nacional de Educación, señores AGUSTIN ALBERTO OLIVARI (D. M. 19, Mat. 511.134) y SERAFIN LOPEZ (D. M. 21, Mat. 5.443.414), respectivamente, debiendo los mismos reintegrarse a los cargos de que son titulares en dicho Consejo Nacional.

Aceptación de renuncias

Resolución Nº 836. — Bs. As., 10/9/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ROBERTO FRANCISCO JOSE RECODER (D. M. 1, Mat. 50.441), como titular de nueve horas semanales de Química Inorgánica Experimental, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 68.782/56).

RAFAEL ALBERTO ARRIETA (D. M. 2, Matrícula 209.061), como titular de seis horas semanales de cátedra (3 hs. de Literatura de la Europa Meridional y 3 hs. de Literatura de la Europa Septentrional, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 68.537/56).

ORLANDO R. BO, como provisional de dos horas semanales de Higiene y Puericultura en 3er. año, Sección Ciencias Biológicas, turno tarde, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 296/56).

FELIPE MANTERO, como provisional de tres horas semanales de Metodología Especial y Observación en 3er. año, del Profesorado en Inglés, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 76.799/56).

ROBERTO FERNANDO GIUSTI (D. M. 2, Matrícula 191.199), como titular de cuatro horas semanales de Composición, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. 68.325/56).

FRANCISCO ROMERO (D. M. 1, Mat. 8.703), como titular de dos horas semanales de Categoría del conocimiento Científico, del Profesorado de Filosofía y Pedagogía, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. 68.319/56).

FERNANDO MARQUEZ MIRANDA (D. M. 2, Mat. 69.233), como titular de dos horas semanales de Disciplinas Auxiliares de la Historia, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 68.480/56).

FLORENCIO D. JAIME (D. M. 4, Mat. 487.406), como titular de catorce horas semanales de cátedra (4 hs. de Geometría Proyectiva, 4 hs. de Geometría Descriptiva y 6 hs. de Metodología y Práctica de la Enseñanza. del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. 68.786/56).

MARIA SOFIA KUSSROW (Céd. de Id. número 16.740 Pol. de la Cap. Federal), como titular de seis horas semanales de Piano, del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" (Expte. Nº 74.387/56).

RAFAEL ENRIQUE PANELO (D. M. 2, Matrícula 268.714), como titular de dos horas semanales de Natación en el Gimnasio Nº 1, de la Direción de Educación Física, como titular de dos horas semanales de Natación en el Gimnasio Nº 1, de la Dirección de Edu-semanales de la misma asignatura en 2º año y de un cargo de Maestro Especial, del Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" (Expte. número 58.631/56).

MARIO HUGO REZZANI (D. M. 15, Matrícula número 1.922.690), como titular de seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año, 7ª divi-

sión y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, "Varones" turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Axellaneda (Buenos Aires) /Expte. Nº 62.188/56).

HEBE HAYDEE STURLA, como provisional de seis horas (2-2-2) semanales de Dibujo en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, y 3er. año, 3ª división, mañana, de la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires) (Expediente 73.618/56).

AMALIA BARRIO, como provisional de tres horas semanales de Educación Física en 5º año, 3ª división, de la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires) (Expte. Nº 79.435/56).

BENITO ANGEL FACETTI, como provisional de tres horas semanales de Didáctica en 4º año, turno mañana, del Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) (Expte. número 61.734/56).

NICOLAS S. LEIVA, como provisional de dos horas semanales de Educación Física, de la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco). (Expte. Nº 50.462/56).

DELFINA P. MAGLIETTI, como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, del turno mañana, de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa (Expte. Nº 67.202/56).

MAURO AUGUSTO VASQUEZ, como provisional de doce horas semanales de cátedra (6 horas, 3-3, de Pedagogía y 6 horas, 3-3, de Historia General de la Educación en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana de la Escuela Normal de Maestros Regionales de Rivadavia (Mendoza). (Expte. Nº 61.740/56).

MARIA TERESA GONZALEZ LLAMAZARES, como provisional de un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, de la Escuela Normal de Jujuy (Expte. Nº 62.513/56).

MERCEDES SANCHEZ BUSTAMANTE de MULQUI (Céd. de Id. Nº 2.048, Pol. de Jujuy), como titular de un cargo de Maestra Especial de Música y de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y como provisional de dos horas semanales de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, turno mañana, de la Escuela Normal de Jujuy. (Expte. Nº 79.373/56).

NORA B. POSSENTINI, como provisional de siete horas (2-2-3) semanales de Educación Física en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, y 4º año, 3ª división, turno tarde, de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe. (Expte. Nº 77.039/56).

BALBINA DEL CARMEN CARDENAS de CHRISTENSEN (Céd. de Id. Nº 10.553, Pol. de Santiago del Estero), como titular de diecisiete horas semanales de cátedra (8 horas, 2-2-2-2, de Castellano en 4º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, 6 horas, 3-3 de Inglés en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, y 3 horas de Historia de la Educación en 4º año, 4ª división, todas turno mañana), de la Escuela Normal de Santiago del Estero. (Expte. Nº 45.386/56).

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Paseo

Decreto Nº 17.401. — Bs. As., 17/9/56. — Que la señorita AMALIA MAZA (Céd. de Id. Nº 1.260.097, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar seis horas semanales de Pedagogía Especial, en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo como Profesor de Foniatría de que es titular en el mismo establecimiento.

Designaciones

Resolución del 14/9/56. — Expte. Nº 62.017/56. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para el Colegio Nacional de Cañada de Gómez de Santa Fe, al Doctor ENRIQUE LUCENA.

Resolución del 17/9/56. — Expte. Nº 83.492/56. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Normal de Maestras "Paula Dominguez de Bazán", de la Provincia de San Luis, al Doctor SIMON CIPERKIN.

Resolución del 17/9/56. — Expte. Nº 78.733/56. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), al Doctor LUIS CELESTINO DOMINGUEZ.

Reincorporación

Resolución Nº 900. — Bs. As., 26/9/56. — Considera incluída en el artículo 1º del decreto Nº 3268 de fecha 18 de noviembre de 1955 y en las condiciones determinadas en su artículo 2º, a la señora RAQUEL LUCIA CHIOSSONE de BUASSO (Céd. de Id. número 1.177.654, Pol. de la Capital Fedearl), como Visitadora de Higiene Escolar, en la Dirección General de Sanidad Escolar.

Ubica en un cargo de Visitadora de Higiene Escolar (Personal Docente), vacante por fallecimiento de Fanny Juana Bonal, en la Dirección General de Sanidad Escolar, a la señora RAQUEL LUCIA CHIOSSONE de BUASSO (Céd. de Id. Nº 1.177.654, Pol. de la Capital Federal).

La Dirección General de Admistración procederá a liquidar los haberes de la señora Raquel L. Ch. de Buasso, a partir de la fecha de toma de posesión.

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Pase

Resolución Nº 878. — Bs. As., 31/8/56. — VISTO: La resolución de fecha 24 de abril de 1956, referente

a la ayuda que la Direccióón de Obra Social presta a sus afiliados atacados de poliomielitis, y

CONSIDERANDO:

Que los servicios del emplado en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, señor CARLOS ROBERTO HELGUERA, por su condición de kinesiólogo, han de ser de utilidad al citado organismo,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Disponer que el oficial de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, señor CARLOS ROBERTO HELGUERA (L. C. número 187.212) pase a prestar servicios a la Dirección de Obra Social.

2º — De forma.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Aclaración de resolución

Resolución Nº 655. — Bs. As., 30/8/56. — Hace saber, a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 227 de fecha 25 de julio de 1956, por la que se disponía que la señorita OFELIA CARMAN (L. C. 234.126, Céd. de Id. Nº 961.810, Pol. de la Capital Federal) pasara a desempeñar en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, seis horas semanales de Piano Superior, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Cultura Musical (1-1-1-1-1-1) en 1er. año 1ª, 2ª, 5ª y 6ª divisiones, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, que dicho traslado deberá considerarse efectuado para seis horas semanales de Piano en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico y no como en aquélla se indicara.

República Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VII — 2 de noviembre de 1956 — Nº 447

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

SE ESTUDIARAN LAS NUEVAS NORMAS DEL ESTATUTO DEL DOCENTE VINCULADAS CON LAS QUE RIGEN PARA LA DOCENCIA PRIVADA

Bs. As., 20/9/56. — Expte. Nº 95.759/56. — VISTO: Que por el decreto del día 11 del corriente mes se ha sancionado el Estatuto del Docente para el personal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por la indudable vinculación e influencia que debe existir entre las normas sancionadas y las que rigen la docencia en establecimientos privados, se hace necesario proceder al estudio del régimen actual, nacido de la Ley 13.047, a la luz de los nuevos principios y disposiciones introducidas en nuestra legislación a raíz de la sanción mencionada.

Que para que este estudio refleje la opinión de todos los sectores afectados por este problema, es conveniente constituir una Comisión Mixta que aboque al conocimiento del asunto y proponga las soluciones que a su juicio correspondan, con los fundamentos que la justifiquen.

Por todo ello,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Constituir una Comisión formada por los señores don JUAN LUIS GONZALEZ ZIMMERMANN, don ALFREDO M. van GELDEREN, don JUSTO PALLARES ACEBAL, doña CELINA J. NAVARRO de ASHWORTT, Rvdo. Padre JOSE GONZALEZ DEL PINO y don CARLOS M. BIEDMA para que se aboque al estudio de las nuevas normas sancionadas, que constituyen el Estatuto del Docente, a efecto de determinar cuáles y en qué medida o con qué modificaciones deben trasladarse al régimen legal para el docente privado.

2º — La Comisión que deberá expedirse dentro del término de sesenta días, fijará la sede para su fun-

cionamiento y podrá requerir de los Establecimientos Privados las informaciones que considere pertinentes y la colaboración y asistencia de las reparticiones y personal de este Ministerio.

3º — De forma.

INTEGRASE LA COMISION QUE ESTUDIARA EL REGIMEN LEGAL PARA EL DOCENTE PRIVADO

Resolución del 21/9/56. — Expte. Nº 95.759/56. — Amplía la resolución dictada con fecha 20 de septiembre del corriente año (Expte. Nº 95.759/56), por la que se dispuso la designación de una Comisión que se abocará al estudio de las nuevas normas sancionadas en el Estatuto del Docente, respecto del régimen legal para el docente privado, integrando la misma con la señorita EDUARDA AMALIA VIDAL y el Doctor GERONIMO SUSPERREGUI.

SE RECHAZA LAS RENUNCIAS DEL PRESIDENTE Y VOCALES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Bs. As., 3/10/56. — Expte. 99.990/56. — VISTO: Las renuncias presentadas por el doctor Luis Norberto Magnanini al cargo de Presidente del Consejo Nacional de Educación, y por las señoritas Adolfina R. Risolía y Mercedes Gallardo Valdez, al de Vocales del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que la gestión realizada por dichos funcionarios al frente del mencionado Consejo Nacional han merecido y merece la aprobación de este Departamento de Estado, por lo que corresponde rechazar sus renuncias y ratificar la confianza que se les dispensara al designarlos.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Rechazar las renuncias que al cargo de Presidente y Vocales del Consejo Nacional de Educación presentan el Doctor LUIS NORBERTO MAGNANINI y las señoritas MERCEDES GALLARDO VALDEZ y ADOLFINA R. RISOLIA, respectivamente, ratificándoles la confianza por la gestión realizada en el desempeño de sus funciones.

2º — De forma.

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA CELEBRASE EL "DIA DE LAS NACIONES UNIDAS"

Bs. As., 21/9/56. — Expte. Nº 90.232/56. — VISTO: La comunicación del señor Delegado de este Ministerio ante la Junta Interministerial organizadora de los actos conmemorativos del "Día de las Naciones Unidas", a celebrarse el próximo 24 de octubre, y

CONSIDERANDO:

Que la citada conmemoración cuenta con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Que los fines altruistas que persigue la organización internacional "Naciones Unidas" relacionados con la Cultura, con la Paz y con la aspiración de un más alto nivel social de los pueblos, hacen que este Ministerio de Educación y Justicia preste su decidida colaboración adoptando, dentro de su jurisdicción, las medidas propiciadas por la precitada Junta.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — En todos los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio y en los institutos adscriptos a los mismos se celebrará el próximo 24 de octubre el "Día de las Naciones Unidas" con actos conmemorativos, clases especiales sobre las "Naciones Unidas", proyección de películas o cinetoscopias y conferencias alusivas.

2º — Las Direcciones Generales de Enseñanza adoptarán las medidas conducentes al fiel cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1º, a cuyo efecto tomarán contacto con el Centro de Información de las Naciones Unidas, Charcas Nº 684, Capital Federal, organismo que suministrará el material necesario para los expresados fines.

3º — Imponer el nombre de "Naciones Unidas" a un establecimiento de enseñanza ubicado en esta Capital Federal, a cuyo efecto la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior propondrá la casa de estudios correspondiente.

4º — Invitar al Consejo Nacional de Educación para que, en los establecimientos de su jurisdicción se adopten medidas análogas a las que aquí se disponen.

5º — De forma.

Pase del personal que pertenecía al Consejo Nacional de Educación

Bs. As., 21/9/56. — Expte. Nº 96.587/56. — VISTO: Lo establecido por el artículo 7º del decreto-ley 7.977 del 30 de abril de 1956 y de conformidad con lo solicitado por las autoridades del Honorable Consejo Nacional de Educación,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — El personal afectado a la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo de este Ministerio, que pertenecía al Consejo Nacional de Educación, pasará a desempeñarse nuevamente en el mencionado organismo, desde la fecha de la presente resolución. Sin perjuicio de lo dispuesto, la redistribución del personal se efectuará teniéndose en cuenta las necesidades de ambas Reparticiones.

2º—Con el objeto de concretar lo dispuesto en el apartado anterior, el Jefe de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo elevará al Jefe del Despacho General la nómina del personal que pasará a depender del Consejo Nacional de Educación para su comunicación a las autoridades del mismo y a la Dirección General de Administración a los fines de la oportuna transferencia de los créditos pertinentes.

3º — Los muebles y útiles de trabajo, libros de registro de expedientes y todos aquellos elementos que obren en la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo y que de acuerdo con el inventario que la misma posee, pertenecían originariamente al Consejo Nacional de Educación, serán devueltos a dicho organismo bajo inventario y con la intervención que le compete a la Dirección General de Administración.

4º — Las actuaciones producidas a partir de la fecha de unificación del Consejo Nacional de Educación con el Ministerio, año 1950, hasta el restablecimiento de dicho organismo, continuarán en la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, debiendo esta Dependencia facilitar directamente al Consejo Nacional de Educación, cuando así lo solicite, cualquier información o antecedente relacionado con la gestión de su competencia.

5º — De forma.

Aceptación de renuncia

Bs. As., 6/9/56. — Expte. Nº 87.535/56. — VISTO: La renuncia presentada por el señor Subdirector General de Enseñanza Primaria (interino), don ENRIQUE LOUTON, con motivo de haber asumido sus funciones los señores miembros del H. Consejo Nacional de Educación,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Subdirector General de Enseñanza Primaria (interino) don ENRIQUE LOUTON, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

2º — De forma.

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA SE REALIZARAN EXPOSICIONES SOBRE LA AVIACION EN GENERAL

Bs. As., 3/9/56. — Expte. Nº 46.395/52. — VISTO: La nota que precede, del Ministerio de Aeronáutica, por la que se solicita autorización de este Ministerio, a fin de realizar exposiciones para los alumnos de los últimos años de gran parte de las escuelas primarias y secundarias del país, a efectos de ilustrarlos sobre la aviación en general como actividad fundamental de la civilización moderna, y en especial sobre nuestros institutos aeronáuticos; y

CONSIDERANDO:

Que dichas exposiciones resultarán positivamente beneficiosas para el conocimiento de los estudiantes en cuanto al grado de adelanto alcanzado por nuestro país en dicha materia, al par que les permitirá conocer con mayor profundidad la naturaleza de la función que cumple la aviación argentina;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Ministerio de Aeronáutica a realizar exposiciones para los alumnos de los últimos años de las escuelas primarias, secundarias y técnicas, dependientes de este Departamento de Estado, a efectos de ilustrar a los mismos sobre la aviación en general como actividad fundamental de la civilización moderna y sobre la labor que realizan nuestros institutos aeronáuticos.

2º — A los fines de lo expuesto precedentemente, desígnase en representación de este Ministerio a los funcionarios de las Direcciones Generales de Enseñanza Primaria, de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, y de Enseñanza Técnica, señores NICANOR GOMEZ ALAIS, LUIS A. BORRUAT y Profesor ARNOLDO LUCIUS, respectivamente, para que tomen contacto con las autoridades del Ministerio de Aeronáutica y convengan la forma y fecha en que se llevarán a cabo las exposiciones mencionadas.

3º — Aceptar la invitación que formula el Ministerio de Aeronáutica para que los alumnos de los últimos años de los establecimientos de enseñanza cercanos a dependencias, unidades e instalaciones de dicho Ministerio, visiten las mismas y se impongan de la labor que ellas realizan sobre materiales aeronáuticos, características y funcionamiento, así como también del envío en forma regular y permanente a bibliotecas de establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, de un ejemplar de la "Revista Nacional de Aeronáutica" y de la publicación L.E.A. (Lectura Estudiantil Aeronáutica).

4º — Por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior se procederá a centralizar y dirigir la organización conjuntamente con las Direcciones Generales de Enseñanza Primaria y Técnica, de las exposiciones y visitas que realice el Ministerio de Aeronáutica.

5º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

DICTANSE NORMAS PARA EL ESTUDIO Y PROMOCION EN LA ASIGNATURA "EDUCACION DEMOCRATICA"

Bs. As., 9/10/56. — Expte. Nº 101.037/56. — VISTO: Los programas de Educación Democrática redac-

tados por la Comisión Nacional Honoraria designada al efecto;

CONSIDERANDO:

Que por motivos propios de la organización especial que requieren los cursos de dicha asignatura, ésta se ha comenzado a dictar recientemente, y

Atento a la necesidad de establecer las normas por las que se regirán el estudio y la promoción en la citada asignatura en el corriente curso lectivo y en el período complementario de exámenes de marzo próximo;

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la nombrada Comisión Nacional Honoraria y la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Para el desarrollo de la asignatura Educación Democrática durante el corriente año lectivo y para la recepción de los exámenes —de alumnos regulares y libres— de fin de curso y complementarios de marzo próximo, adóptanse programas "ad-hoc" en los que indefectiblemente deben figurar los puntos que a continuación se indican:

a) **Para el Ciclo Básico** se integrará el programa de primer año con los capítulos V (cinco), VI (seis), IX (nueve) y X (diez) del programa oficial correspondiente al primer curso. En en el segundo año, figurarán los capítulos V (cinco), VIII (ocho), IX (nueve) y X (diez) y en el de tercer año, los capítulos IV (cuatro), VII (siete), VIII (ocho), IX (nueve) y X (diez) de los programas oficiales del segundo y tercer curso respectivamente.

b) **Para el 4º año del Bachillerato y 5º del Magisterio** se integrará el programa con los capítulos IV (cuatro), VII (siete), VII(ocho), IX (nueve) y X (diez) del programa oficial del tercer curso del ciclo básico.

c) **Para las Escuelas Nacionales de Comercio** se integrará el programa de primer año con los capítulos V (cinco), VI (seis), IX (nueve) y X (diez) del correspondiente a dicho curso del Ciclo Básico y el capítulo V (cinco) del segundo curso. En el segundo año figurarán los capítulos VIII (ocho), IX (nueve), y X (diez) del correspondiente a dicho curso del Ciclo Básico y los capítulos IV (cuatro) y X (diez) del tercer curso. El programa de Instrucción Cívica de tercer año comprenderá los capítulos I (uno), IV (cuatro), V (cinco) y VI (seis) del correspondiente programa oficial de la materia.

2º — En los programas de Derecho Usual y Práctica Forense y de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal de 4º y 5º años respectivamente, de las Escuelas Nacionales de Comercio diurnas y de 5º y 6º nocturnas, se agregarán, a los efectos de los exámenes de alumnos regulares y libres de fin de curso y complementarios de marzo próximo, en cada una de las primeras siete bolillas de dichos programas un segundo punto que, por orden correlativo, consistirá en los capítulos VI (seis), VIII (ocho) y IX (nueve) del programa oficial de Educación Democrática del primer curso del Ciclo Básico y los capítulos II (dos), V (cinco), VI (seis) y VIII (ocho) del segundo curso.

3º — A los efectos de la exención de los alumnos regulares el promedio de calificación en la asignatura Educación Democrática se calculará —por este año— sobre la base de los términos en que el alumno hubiere sido calificado.

4º — Facúltase a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para tomar las disposiciones complementarias que fuere menester con el fin de la acertada aplicación de esta resolución.

5º — De forma.

EQUIVALENCIA DE TITULOS EXPEDIDOS POR ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Decreto Nº 17.087. — Bs. As., 13/9/56. — Expte. Nº 94.501/56. — VISTO: Que la Ley Nº 14.389, modificatoria de la Nº 934, llamada de Libertad de Enseñanza, estableció que el Ministerio de Educación es el organismo del Estado con competencia natural y exclusiva para el otorgamiento de títulos en las distintas ramas de la enseñanza media; y

CONSIDERANDO:

Que tal instrumento legal determinó la caducidad de cualquiera otra disposición dictada con anterioridad por lo que corresponde que el Gobierno Nacional se expida con relación a la validez de los títulos que otorgan los Gobiernos de Provincias.

Que la concurrencia de facultades de la Nación y las Provincias sobre instrucción general media en nuestro país, ha determinado la existencia y desarrollo de establecimientos docentes que en el momento actual han llegado a una base semejante en la estructura de la enseñanza y en el nivel alcanzado por esta última.

Que las circunstancias mencionadas permiten considerar la posibilidad de reglamentar la equivalencia de los títulos expedidos por los establecimientos provinciales, con ventajas no sólo para los que los han obtenido, sino de la formación de los cuadros de los Establecimientos Nacionales sitos en Provincias, que podrán integrarse, si esto ocurre, con docentes del ámbito local.

Que sin perjuicio de abocarse al problema general de la organización legal de la enseñanza en sus distintos tipos y grados es oportuno, por las razones señaladas, fijar normas desde ahora sobre la equivalencia de los títulos expedidos por establecimientos nacionales y provinciales de enseñanza secundaria.

Por ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Los títulos expedidos por los establecimientos provinciales de enseñanza secundaria, nor-

Vn: Dec-Ley 13315/57

mal y comercial, serán reconocidos por el Gobierno de la Nación, siempre que aquellos establecimientos impartan enseñanza de ese orden, de equivalente tipo calidad e intensidad, de acuerdo a planes y programas de estudios que coincidan como mínimo con los planes y programas vigentes en los establecimientos nacionales cuyo régimen de ingreso, de clasificaciones, exámenes y/o promoción, concuerde con el de los establecimientos nacionales del mismo carácter y grado.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia reconocerá la equivalencia de los títulos expedidos por los establecimientos a que se refiere el Art. 1º siempre que concurriendo las condiciones enunciadas, aquéllos lo soliciten por intermedio del respectivo Gobierno de Provincia y se acojan al régimen del presente decreto. A tal efecto, el Ministerio de Educación y Justicia practicará el examen de los antecedentes y las inspecciones que fueren necesarias, por conducto del organismo técnico competente; una vez dictada resolución fundada, se inscribirá el establecimiento en un registro especial con indicación del título al que le será reconocida equivalencia. Tal resolución y registro será comunicado al respectivo Gobierno de Provincia.

Art. 3º — Los establecimientos a que alude el Art. 2º deberán informar de todo cambio operado en los planes y programas de estudio y régimen de ingreso, clasificaciones, exámenes y promociones. El Ministerio de Educación y Justicia ordenará inspecciones periódicas y si a raíz de ellas o de comprobaciones de otra índole, resultare que han cambiado los supuestos que condicionaron la equivalencia de los títulos, los hará saber al Gobierno de la Provincia respectiva, a efectos de la regularización de los mismos, en su caso, quedando en suspenso el registro de la institución en cuestión, hasta tanto se hubieren salvado las diferencias comprobadas.

Art. 4º — Los establecimientos provinciales inscriptos en el registro a que alude el Art. 2º deberán comunicar a los respectivos organismos del Ministerio de Educación y Justicia los informes, datos estadísticos, certificados y títulos que expiden y demás antecedentes y elementos de juicio, que dichos organismos les requieran.

Art. 5º — Los títulos expedidos por los establecimientos provinciales reconocidos a los efectos del presente régimen serán considerados en igualdad de condiciones que los expedidos por los establecimientos nacionales análogos, previa certificación y anotación en los mismos, de que se han cumplido las condiciones del presente decreto y reglamentaciones que se dicten en su consecuencia.

Art. 6º. — De forma.

ANULANSE LOS CONCURSOS DE 1954 PARA PROVEER CATEDRAS EN EL INSTITUTO DEL PROFESORADO SECUNDARIO Y ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

Bs. As., 28/9/56. — Expte. Nº 98.695/56. — VISTO: Que en la actualidad se hallan pendientes de resolución las actuaciones habidas a raíz de concursos realizados en 1954 para proveer cátedras en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario y en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.862 del 1º de febrero de 1956 se ha declarado en comisión al personal docente y auxiliar de la docencia del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal designado con posterioridad al 4 de junio de 1943 y que por el mismo decreto se ha autorizado al Ministerio de Educación y Justicia para llamar a concurso de oposición, antecedentes y títulos para proveer los cargos docentes que queden afectados por dicha medida.

Que durante los últimos años el gobierno depuesto había instituído el aval político como requisito sin cuyo cumplimiento no era posible tener acceso a la cátedra.

Que tal circunstancia ha mantenido alejados de los concursos a elementos capaces y probos cuyo desempeño en la docencia puede ser de estimable valor.

Que es necesario, por elementales razones de justicia, ofrecer ahora a esos profesionales, la posibilidad de llegar a dichas cátedras mediante la participación en nuevos concursos a que se llamará oportunamente.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Anular los concursos abiertos en 1954 para proveer cátedras en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario y en los cursos de Profesorado de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de esta Capital, disponiéndose el archivo de las actuaciones habidas, cualquiera sea el estado en que se hallen.

2º — De forma.

CAPITAL

Nombramientos - Pases - Aceptación de renuncias

Decreto Nº 17.760. — Bs. As., 20/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para prestar servicios en el turno de la mañana del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), al señor AQUILES GUASTAVINO (D. M. Bs. As., Mat. 4.341.785, Céd. de Id. Nº 2.089.512 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 18.521. — Bs. As., 4/10/56. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas vacante por creación 1955, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA MAGDALENA VIVOT de BALCARCE (L. C. 0.319.732, Céd. de Id. Nº 1.962.649,Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 902. — **Bs. As., 26/9/56.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada a dieciseis horas semanales de Cultura Musical (2-2-2-2-2-1-1-1-1-1) en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª división, 2º año 2ª división, mañana, 2º año 3ª y 4ª divisiones, tarde, 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 4º año 1ª división y 4º año 2ª división, mañana y 3er. año 3ª y 4ª divisiones, tarde, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, por la señora JOSEFINA MINA GROSSE de NATTKEMPER (L. C. 3.450.476). (Expte. Nº 86.679/56).

Que el señor LUIS ROBERTO GARCIA (D. M. 1, Mat. 131.283), pase a desempeñar, con carácter provisional en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, doce horas semanales de Cultura Musical (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 2ª división, mañana, y 2º año 3ª y 4ª divisiones, tarde, vacantes por renuncia de Josefina M. G. de Nattkemper; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de igual asignatura de que es provisional (6 horas -2-2-2- en 3er. año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, en el Colegio Nacional Nº 13 y 6 horas -1-1-1-1-1-1- en 2º año 2ª, 3ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1), ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 906. — **Bs. As., 26/9/56.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor CARLOS ALBERTO DE LUCA (D. M. 3, Mat. 386.469), a un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

Que el señor CARLOS TOMAS RODRIGUEZ GOMEZ (D. M. 2, Mat. 272.878), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), turno noche, vacante por renuncia de Carlos Alberto De Luca; debiendo cesar al propio tiempo en igual cargo, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 969. — **Bs. As., 28/9/56.** — Que la señora NORA GIRALDI de BECKER (Céd. de Id. Nº 6.414 Pol. de Río Negro), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), turno tarde, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 3º (Tesorera), debiendo cesar al propio tiempo en sendos cargos análogos de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Viedma (Río Negro).

Resolución Nº 984. — **Bs. As., 3/10/56.** — Que el señor JOSE LUIS GOMEZ (Mat. 412.930, Céd. de Id. Nº 1.821.025 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Vicedirector (Personal Docente); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Vicerrector (Personal Docente) que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

Nombra, suplente en reemplazo del titular señor Francisco Scotti, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, en el cargo de Subregente (Personal Docente), al señor FERNANDO OSCAR SIVORI (Mat. 894.288, Céd. de Id. Nº 1.609.592 Pol. de la Cap. Fed.).

Permutas

Resolución Nº 953. — **Bs. As., 28/9/56.** — **Expte. Nº 51.974/56.** — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita MARTHA BEATRIZ ETCHART (Céd. de Id. Nº 2.409.628 Pol. de la Cap. Fed.), y el señor ALEJANDRO JORGE ROUX (D. M. 1, Mat. 1.677.803), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, 6 horas (3-3) de Historia en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, y 6 horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.011. — **Bs. As., 4/10/56.** — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas IRENE SILVIA CORBANI (Céd. de Id. Nº 2.620.948 Pol. de la Cap. Fed.) y KETTY OBLITAS (Céd. de Id. Nº 552.709 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, 6 horas (3-3) de Francés en 1er. año 7ª y 9ª divisiones, turno tarde, y 6 horas (3-3) de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, y 3er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.012. — **Bs. As., 4/10/56.** — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas MARIA ESTHER REGINA GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 4.921.553 Pol. de la Cap. Fed.), y ADA MARIA ROSITO (Céd. de Id. Nº 1.820.757 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter provisorio, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, seis horas de Educación Democrática y seis horas de igual asignatura, con igual carácter, en la similar Nº 2 de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.013. — **Bs. As., 4/10/56.** — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores VALENTIN SANCHEZ (D. M. 43, Mat. 2.771.979) y OLIMPO RIVAS (Céd. de Id. Nº 3.852.341 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio) y un cargo similar, en el Colegio Nacional Nº 10 de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.023. — **Bs. As., 4/10/56.** — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita ELENA ARACELI CARASA (Céd. de Id. Nº 2.435.408 Pol. de la Cap. Fed.), y la señora DELIA D. de LOPEZ (Céd. de Id. Nº 1.967.531 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, un

cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo) y un cargo similar en la Escuela Normal Nº 9 de la misma ciudad.

Traslados

Decreto Nº 18.519. — **Bs. As., 4/10/56.** — Traslada a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA ELVIRA VALENTINI (L. C. Nº 190.623, Céd. de Id. Nº 1.457.740 Pol. de la Cap. Fed.), al Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, en diez horas semanales (5-5) de Castellano, en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 2º.

Resolución Nº 893. — **Bs. As., 24/9/56.** — Traslada —con carácter provisional— en los establecimientos que a continuación se mencionan al siguiente personal:

El Abogado señor MARIO NICANOR GASTON FIGUEROA ALCORTA (Mat. 273.662), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta del señor Bautista Salvador Laurencena; debiendo cesar al mismo tiempo como profesor con el mismo carácter de seis horas de igual asignatura (2-2-2) en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal).

La Maestra Normal Nacional señora MARIA MATILDE CILLEY de LAS CARRERAS (Libreta Cívica 446.060), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Julieta Carman; debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura que con el mismo carácter desempeña en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

La Maestra Normal Nacional, señora ELSA NELIDA COSTA de PUIRRIEUX (L. C. 2.444.157), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno tarde, vacantes por cese de Celia Trigueros de Pozzi; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura, que con el mismo carácter desempeña en el turno mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

La Profesora en Letras, señora CELIA TRIGUEROS de POZZI (L. C. 767.447), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno mañana, vacantes por traslado de la señora Elsa N. Costa de Puirrieux; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura, que con el mismo carácter desempeña en el turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal.

Ubicaciones

Resolución Nº 921. — **Bs. As., 27/9/56.** — Ubica al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ROBERTO MARIA DE LAVALLE (D. M. 1, Mat. 62.793), en ocho horas semanales de Estenografía (2 hs. en 5º año, 4ª división, tarde, vacantes por creación 1956, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8; 3 hs. en 4º año, 1ª división, tarde, vacantes por creación 1956, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 y 3 hs. en 4º año, 1ª división, tarde, vacantes por creación 1956, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23), todos establecimientos de la Capital Federal.

ARISTOBULO BENIGNO FRANCISCO RILLA (D. M. 1, Mat. 38.973), en dieciseis horas semanales de cátedra (12 horas, 3-3-3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación plan 1956, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal y 4 hs. (2-2) de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de Estela Gloria I. de Camissassa; en la Escuela Normal Nº 4 de la Cap. Fed.).

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 929. — **Bs. As., 27/9/56.** — Modifica la situación de revista de los profesores de Dibujo de la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se determina.

JORGE FRANCISCO BENEDINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.079.135), titular de cuatro horas semanales (2-2) en 3er. año, 2ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, que deja María del Carmen R. O. de Marsetti.

MARIA DE CARMEN RIGGI O'DWAYER de MARSETTI (L. C. 54.462), titular de cuatro horas semanales (2-2) en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) en 2º año, 9ª división y 3er. año, 6ª división, que deja Celia M. Besagni.

CELIA MARIA BESAGNI (Céd. de Id. número 745.187, Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales (2-2) en 2º año, 9ª división, y 3er. año, 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales (2-2) en 3er. año, 2ª y 9ª divisiones, que deja Jorge F. Benedini y vacantes por aplicación del nuevo plan, respectivamente.

AARON SIMON LIPIETZ (Mat. 4.076.000), provisorio de dos horas semanales en 3er. año, 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, dos horas semanales en 3er. año, 4ª división, que deja Jorge F. Benedini.

Resolución Nº 932. — **Bs. As., 27/9/56.** — Modifica la situación de revista de los profesores de idiomas del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital

Federal, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ELENA BOURIERES de GIRAUD (Céd. de Id. Nº 415.902 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales de Inglés en 5º año, 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 5º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Esther A. A. B. de Honores.

HELENA LANDMAN de MAST (Céd. de Id. Nº 1.289.436 Pol. de la Cap. Federal), titular de seis horas semanales (3-3) de Inglés en 2º y 3er. años, 3ras. divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año, 7ª división y 3er. año, 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956.

Decreto Nº 18.609. — Bs. As., 8/10/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

AYLSA DIORA TANCO (Céd. de Id. Nº 2.478.093 Pol. de la Cap. Federal), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA ELISA AMELIA LUZIO de RAMOS (C. de Id. Nº 1.652.730 Pol. de la Cap. Federal), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 2ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ZULEMA EMILIA GUAGLIONE (Céd. de Id. número 1.766.151 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 4ª división, y 5º año, 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 3er. año, 4ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA EUGENIA MAGGI (Céd. de Id. número 4.476.824 Pol. de la Cap. Federal), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio nueve horas semanales (5-4) de igual asignatura en 1er. año, 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y en 3er año 2ª división, turno mañana, que deja Susana R. G. de Ricagno.

ROSA MARIA SALIMEI (Céd. de Id. Nº 3.495.548 Pol. de la Cap. Federal), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 3ª división y 2º año, 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio nueve horas semanales (5-4) de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y en 3er. año, 4ª división, que deja María E. L. de Bugni, todas en el turno de la mañana.

CELIA LUCRECIA DUBOIS de STUDDERT (Céd. de Id. Nº 2.428.061 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación del nuevo plan.

EDUARDO ORDOÑEZ (D. M. 2, Mat. 211.748), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio doce horas semanales (5-5-2) de igual asignatura en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, vacantes por transformación de división y en 5º año, 4ª división, vacantes por creación para 1956, todas en el turno de la mañana.

ALICIA ROSA MIEULI (Céd. de Id. Nº 2.006.775 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA ESTHER LOGLIO de BUGNI (Céd. de Id. Nº 2.002.996 Pol. de la Cap. Federal), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 2º año, 3ª y 4ª divisiones y 3er. año, 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, doce horas semanales (5-5-2) de igual asignatura en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y 5º año, 2ª división, vacantes por reajuste de Amanda Díaz, todas en el turno de la mañana.

SUSANA ROSA GAETANI de RICAGNO (Céd. de Id. Nº 1.683.689, Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cinco horas semanales, de igual asignatura en 1er. año, 2ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA ELENA JALIKIS de SIMONETTI (L. C. 3.168.859), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas pasando a dictar, en cambio, en igual número de horas y asignatura (2-2) en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por transformación de división.

JORGELINA DORA OSUNA de BOREANO PICO (Céd. de Id. Nº 1.404.626 Pol. de la Cap. Federal), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, igual número de horas semanales y asignatura (2-2) en 2º año, 5ª y 6ª di[illegible] [illegible]rno mañana, vacantes por transformación de división.

ADOLFINA ROSARIO RISOLIA (Céd. de Id. número 1.759.883, Pol. de la Cap. Federal), titular de diez horas semanales (5-5) de Castellano y de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dieciocho horas semanales 5-5-3 3-2) de Castellano en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, vacantes por transformación de división; 3er. año, 4ª división, vacantes por reajuste de Ana M. A. de Circa; 5º año, 4ª división, vacantes por creación para 1956 y en 4º año, 4ª división, que deja Hilda A. S. R. de Carranza, todas en el turno de la mañana.

MARIA ZULEMA LUISA PERON (Céd. de Id. Nº 1.673.387 Pol. de la Cap. Federal), titular de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio igual número de horas y asignatura en 1er. año, 5ª división, turno mañana, que deja Adolfina R. Risolía.

ALBERTO DENIO CECCHETTI (D. M. 2, Mat. 265.656), titular de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio igual número de horas y asignatura en 1er. año, 5ª división, turno mañana, que deja Adolfina R. Risolía.

ESTELA MARIA LUISA GOROSTARZU de AGUIRRE (Céd. de Id. Nº 1.686.502 Pol. de la Cap. Federal), titular de tres horas semanales de Francés en 1er. año, 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, igual número de horas y asignatura en 1er. año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Marta E. Cinollo Vernengo.

MARIA ROSA ROMERO de SECO (Céd. de Id. Nº 703.032 Pol. de la Cap. Federal), titular de tres horas semanales de Geografía en 3er año, 1ª división y dos horas semanales de Psicología Pedagógica en 5º año, 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio tres horas semanales de Geografía en 2º año, 5ª división, vacantes por transformación de división y dos horas semanales de Psicología Pedagógica en 5º año, 4ª división, vacantes por creación para 1956, turno mañana.

MARIA MAGDALENA ORUS (Céd. de Id. número 298.517 Pol. de la Cap. Federal), titular de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 7ª división, tres horas semanales de Pedagogía en 4º año, 4ª división y cuatro horas semanales (2-2) de Botánica en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, seis horas semanales (3-3) de Geografía en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, vacantes por reajuste de María R. R. de Seco y traslado de Cora E. Lificir, respectivamente y cuatro horas semanales (2-2) de Zoología en 2º año, 5ª y 6ª divisiones, vacantes por transformación de división, todas en el turno de la mañana.

ILDA SFER ROMANO de CARRANZA (Céd. de Id. Nº 98.465 Pol. de Tucumán), titular de dos horas semanales de Castellano en 4º año, 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio dos horas semanales de Filosofía en 5º año, 4ª división turno mañana, vacantes por creación 1956.

SOFIA ESTHER BROQUEN de SPANGENBERG (Céd. de Id. Nº 3.935 Pol. de San Juan), pasará a desempeñar en este establecimiento, nueve horas semanales (3-3-3) de Inglés en 1er. año, 5ª división y 2º año, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por transformación de divisiones y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año, 14ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Sara Justo de Iñigo Carrera, debiendo cesar al propio tiempo en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de Rosario, Santa Fe, en dos horas semanales de Historia de la Civilización Inglesa (1er. curso) seis horas semanales de Lengua Inglesa y cuatro horas semanales de Literatura Inglesa, todas en 2º año, del Profesorado de Inglés.

Aclaración de Decretos y Resoluciones

Decreto Nº 17.133. — Bs. As., 13/9/56. — Expte. Nº 76.438/56. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.994 de fecha 30 de abril de 1956, por el que se declaró cesantes a NELLY BAINI de QUIROGA, en cinco horas semanales de Castellano, en 1er. año 6ª división, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Mendoza y RAQUEL DINERSTEIN de SICILIA NUÑEZ (L. C. 8.388.460), como titular de diez horas semanales de Castellano, (5-5) en 2º año 2ª y 3ª divisiones, tarde y como provisional de tres horas de Inglés en 1er. año 7ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, y como titular de diez horas de Castellano (5-5), en 1er. y 2º años 3ras. divisiones, turno tarde, y como provisional de cuatro horas de Historia en 1er. año 6ª división y tres horas de Inglés en 2º año 3ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de la misma ciudad, quienes en consecuencia deberán reintegrarse a las tareas de referencia.

Deja expresa constancia que por intermedio de la Dirección General de Administración del citado Ministerio, se procederá a la liquilación de los haberes correspondientes a partir del 30 de abril de 1956 a las profesoras comprendidas en el presente decreto, en razón de haberse desempeñado las mismas ininterrumpidamente al frente de sus respectivas tareas.

Resolución Nº 1.019. — Bs. As., 4/10/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 386 de fecha 3 de agosto de 1956, por la que se trasladaba a cuatro horas de Historia en 3er. año 3ª división y dos horas de Castellano en 4º año 6ª división, mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, a la señorita AMELIA MAGDALENA BIANGIONI (Céd. de Id. Nº 86.942 Pol. de Santa Fe), quien en consecuencia deberá reintegrarse a las seis horas semanales de Literatura (3-3) en 4º año 1ª división, tarde, y 4º año 5ª división, mañana, de que era titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.021. — Bs. As., 4/10/56. — Hace saber a quienes corresponda que la adscripción a la Secretaría Privada de este Ministerio, hasta el 31 de diciembre del corriente año, del Ayudante de Clases Prácticas del Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, señor CESAR ADROGUE (Céd. de Id. Nº 3.147.321 Pol. de la Cap. Fed.), dispuesta por Resolución Ministerial Nº 842 de fecha 21 de mayo de 1956, deberá considerarse efectuada a partir del día 7 de setiembre de 1956, en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 892. — Bs. As., 24/9/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Demócratica, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional de Adogué (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada señora MARIA ESTELA CORNEJO de PIOLA (L. C. 337.000).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor RANULFO ESCUDERO (Mat. 1.544.608).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora ZULEMA ALVAREZ de ALVARADO (L. C. 1.353.096).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora AMELIA PIACENZA de TANCREDI (L. C. 278.877).

Profesora de seis noras (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Filosofía, señorita LIDIA ESTHER NATT (Lib. Cív. 2.184.968).

En la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de doce horas (3-3-3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Francés, señorita MARIA TOMASZEWSKI VACCARO (L. C. 2.301.972), Profesora de tres horas turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Filosofía, señorita LIDIA ESTHER NATTA (L. Cívica 2.184.968).

Profesora de doce horas semanales (3-3-3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Perito Mercantil y Calígrafa, señora ALCIRA RAQUEL FACIO de DUPUY de LOME (L. C. 1.652.943).

En la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor FARAON PERILLO (Mat. 559.295), Profesor de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RICARDO ALBERTO CUTRONA (Mat. 4.220.623).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita IRENE LUISA CASTAGNINO (L. C. 2.146.482).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal, señorita MARIA MAGDALENA DE TOMMASO (L. C. 347.775).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita SOFIA SLAPAK (Lib. Cívica 903.529).

Profesora de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora SUSANA EDITH BARRAZZA de ALMONACID (L. C. 2.584.589).

Profesora de seis horas (2-2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Escribana, señorita SONIA ESTHER LEDESMA (L. C. 181.977).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ENRIQUE FIGUEROA (Matrícula 3.414.098).

Profesora de seis horas (3-3) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Escribana y Maestra Normal Nacional, señora MARIA LAURA RATTE de NARDINI (L. C. 266.595).

Profesor de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ISAAC RAUL MOLINA (Mat. 4.355.513).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita DELIA FOUILLER (L. C. 395.123).

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA LIA NATALIZIO (L. C. 158.979).

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita DELIA KOHAN (L. C. 1.972.469).

Profesor de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Licenciado en Diplomacia, señor NESTOR OMAR GRANCELLI CHA (Matrícula 2.073.083).

En la Escuela de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de tres horas, turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano, señor SATURNINO PEDRO GARCIA RAMS (Mat. 4.226.244).

Profesor de tres horas, turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE VICENTE QUIROGA (Mat. 4.463.589).

Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CARLOS FRANCISCO PEREZ CRESPO (Mat. 441.549).

Profesor de tres horas, turno noche, vacantes por

aplicación plan 1956, al Médico señor JACOBO BOSSI (Mat. 208.515).

En la Escuela Normal de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), Profesora de diez horas, turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señora ZULEMA URIBE de HERRERA (L. C. 2.221.153).

Profesora de cuatro horas (2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora MERCEDES FAUSTA PORCEL de PERALTA (Lib. Cív. 167.145).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ (L. C. 2.433.781).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita HAYDEE SARA CHAVARRIA (L. C. 671.700).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita CRISTINA EMPERATRIZ CHAVARRIA (L. C. 671.699).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Historia, señorita SUSANA JOSEFINA PALIS (L. C. 1.314.316).

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal señorita NELIDA PUENTE (L. C. 2.986.544).

En el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista y Escritor señor JOAQUIN FERNANDEZ (Mat. 303.139).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional y Licenciada en Historia, señorita MARIA NILDA PUERTES (L. C. 2.401.734).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señorita CARMEN AURORA SOTTILE (L. C. 508.983).

Profesor de diez horas (2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ARNOLDO LUIS BELOSSI (Mat. 4.797.001).

Profesor de diez horas (2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor JOSE MARIA RUIZ REYES (Mat. 712.829).

En la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA DOLORES IRIBARNE (L. C. 1.757.195).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE GUILLERMO SCHIERFF (Mat. 1.136.400).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JULIO CESAR ORIHUELA (Mat. 3.018.196).

Profesora de cuatro horas (2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señorita MARIA AMELIA CANO (Lib. Cívica 3.145.525).

En el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor EDGAR L. CASTRO (L. C. 1.144.605).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JULIO ANDRES BINDA (Mat. 1.139.397).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita CLARA FERNANDEZ MORENO (L. C. 1.082.032).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al señor ORLANDO DARDO CELLA (Mat. 139.381).

En el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno vespertino, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita LIDIA LUCIA SOTTILE (L. C. 508.982).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3), turno vespertino, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora BEATRIZ HIRCH de SORKIN (L. C. 2.613.328).

Profesor de seis horas (3-3), turno vespertino, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor ANTONIO MANUEL ROTONDARO (Mat. 7.107).

En la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada señorita DORA LIDIA SARTORIO (L. C. 3.397.637).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2), turno mañana, a la Periodista, señorita DOMINGA DEMETRIA MARTINEZ (L. C. 3.251.846).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal, señorita AIDA TERESA FARIÑA (Lib. Cív. 391.029).

Profesor de cuatro horas (2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor IGNACIO ALFREDO LASARTE (Mat. 1.581.570).

En el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Procurador Universitario, señor DANIEL OMAR PEIRANO (Matrícula 5.572.381).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor ANIBAL ENRIQUE SAMPIETRO (Mat. 863.852).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor señor ALFONSO LOPEZ (Mat. 552.420).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes

por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor ARMANDO SAJOUX (Mat. 399.564).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor DIONISIO CANEPA (Mat. 816.121).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita MARIA CELIA ROLANDO (L. C. 3.486.712).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Médica, señorita ANA KATZ (L. C. 3.262.834).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor señor ALFONSO LOPEZ (Mat. 552.420).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la señorita SUSANA HARDOY (L. C. 136.776).

Profesor de seis horas (3-3), turno tarde, al Procurador Universitario señor DANIEL OSCAR PEIRANO (Mat. 5.572.381).

Profesor de doce horas (3-3-3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor Normal en Letras, señor PLACIDO ANDRES FIORI (Matrícula 822.558).

Profesor de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor IGNACIO ALFREDO LASARTE (Mat. 1.581.570).

Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LEON SCHOSTER (Mat. 270.080).

En el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de diez horas (2-2-2-2-2), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora IRMA MORCILLO GIGENA de PALCOS (L. C. 387.655).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita STELLA MARIS FROLA (L. C. 987.372).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, al Escritor, señor RAUL SILVA MONTANER (Matrícula 536.152).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita SARA SUSANA MALDONADO (Mat. 642.830).

En la Escuela Nacional de Comercio de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita STELLA MARIS FROLA (Mat. 987.372).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, a la Perito Mercantil, señora MARIA TERESA CASTIGLIONI de LA VALLE (L. C. 8.287).

Profesora de seis horas (3-3), turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, señora CELIA S. de SCHEJTMAN (L. C. 2.575.199).

En la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA JUSTINA LAPALMA (Mat. 1.004.769).

Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE GUILLERMO DIETRICH (Mat. 3.682.262).

Profesora de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita LUCRECIA RITA GARCIA MORALES (L. C. 3.102.807).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Matemáticas, señorita DORA BEATRIZ LABORDE (L. C. 1.400.157).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Historia e Instrucción Cívica, señora ESTHER NOEMI REGAIRAZ de MASNATTA (L. C. 538.258).

En la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor FRANCISCO PENA (Mat. 1.088.216).

Profesora de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señorita MARTHA GEORGINA LAPALMA (L. C. 1.404.314).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación, señorita MARIA DEL CARMEN LABORDE (L. C. 1.002.505).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Historia y Geografía, señorita SUSANA MERCEDES MARTIN (L. C. 3.159.940).

En la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JORGE ALBERTO MORON LATORRE (Mat. 5.108.415).

Profesor de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JULIAN CARLOS DUPRAT (Mat. 1.082.853).

Profesora de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita TERESA DIANA SABATO (L. C. 2.739.209).

Profesora de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita MARIA TERESA PENA (L. C. 3.267.400).

En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Ciencias Jurídicas, señorita RAQUEL OLGA RUIZ (L. C. 1.711.329).

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada, señorita ELSA NELIDA CAROZZI (L. C. 1.784.071).

Profesor de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia e Instrucción Cívica, señor ADOLFO NICOLAS BARBANO (Mat. 7.862.221).

Profesora de seis horas (3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal

Nacional, señorita BRUNA GIACCHETTA (Lib. Cív. 1.696.444.

Profesor de tres horas semanales, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor MIGUEL AMILCAR MERCADER (Mat. 5.104.558).

Profesor de tres horas semanales, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor DOMINGO ROQUE ALCONADA ARAMBURU (Mat. 1.135.605).

Profesor de tres horas semanales, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor LUIS CAGGIANO (Mat. 1.100.582).

Profesor de tres horas semanales, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor HORACIO EDGARDO DIAZ (Mat. 2.080.352).

Profesor de tres horas semanales, turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JOSE LUIS OTAÑO (Mat. 5.112.647).

Profesor de seis horas (3-3) semanales, turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Ingeniero, señor HUGO BALTASAR RIVERO (Mat. 3.095.519).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusieren, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 1.034. — Bs. As., 4/10/56. — Nombra con carácter provisional, en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA ELIA TABOADA de LANUS (L. C. 364.712, Céd. de Id. Nº 1.984.967 Pol. de la Cap. Fed.).

Designación de Director

Resolución Nº 896. — Bs. As., 21/9/56. — Designa con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), en el cargo de Director (Personal Docente) Ad-honorem, con retención y desempeño de las tareas que actualmente revista, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Agrimensor Nacional, señor SOCRATES HECTOR MARQUEZ (D. M. 2, Mat. 249.015, Céd. de Id. Nº 689.572 Pol. de la Cap. Fed.).

Pase

Resolución Nº 1.045. — Bs. As., 4/10/56. — Que el señor ADOLFO LUIS LARRAYA (Mat. 4.762.101, Céd. de Id. Nº 2.079.365 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo que desempeña con igual carácter en el turno mañana del Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 942. — Bs. As., 27/9/56. — Modifica la situación de revista de los profesores de Actividades Prácticas del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se determina:

MARTA AURORA PASCUAL de MORICI (Céd. de Id. Nº 74 del Ministerio de Ejército), titular de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones y 2º año 3ª división, mujeres, turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 1ª división y 2º año 3ª división, turno mañana y 1er. año 3ª y 5ª divisiones, turno tarde.

ROSA MARIA ELENA BAYNTUM de GUENIN (Céd. de Id. Nº 25.534 Pol. de Misiones), titular de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, mujeres, y 2º año 2ª y 3ª divisiones, varones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, turno mañana y 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde.

MARIA CELIA GRIGERA de MARIATEGUI (Céd. de Id. Nº 60.380 Pol. de Buenos Aires), titular de dos horas semanales en 2º año 2ª división, mujeres, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas en 2º año 2ª división, turno mañana.

ANATILDE A. RODRIGUEZ, provisional de dos horas semanales en 1er. año 4ª división, varones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter con dos horas semanales en 1er. año 4ª división, turno tarde.

Resolución Nº 965. — Bs. As., 28/9/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, en la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires), la situación de revista del personal docente que a continuación se menciona:

EDMUNDO JOSE SAAVEDRA (D. M. 2, Matrícula 1.731.700), titular de catorce horas semanales (4-4-4-2) de Matemáticas en 1er. año 2ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones, y 5º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (5-5-4) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, por aplicación del nuevo plan y 3er. año 2ª división, vacantes por creación 1956, turno mañana.

NILDA NOEMI BALBUENA (Céd. de Id. número 60.577 Pol. de Buenos Aires), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

Decreto Nº 18.611. — Bs. As., 8/10/56. — Modifica —a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

EUSTAQUIA ARIÑO de ESQUIAGA (Céd. de Id. Nº 938.695 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

MALVINA EMILIA ALVAREZ MORALES (Céd. de Id. Nº 4.394 Pol. de San Luis), titular de una hora semanal de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

LEONOR JOSEFINA FIERRO de READ (Céd. de Id. Nº 1.677.871 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

MARIANO DANIEL JAUREGUI (D. M. 21, Mat. 1.214.662), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

BERNARDO GOMEZ (D. M. 15, Mat. 4.759.688), titular de dos horas semanales de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 5ª división y 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del nuevo plan; y en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), con tres horas semanales de Física en 4º año 2ª división, turno mañana; debiendo cesar además en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, en seis horas semanales (3-3) de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y dos horas semanales de Botánica en 1er. año 2ª división, turno tarde, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), en tres horas de Matemáticas Financiera en 5º año 2ª división, turno tarde.

CELSA MARIA MANIGLIA (Céd. de Id. Nº 385.032 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

FRANCISCA TORDESILLAS (Céd. de Id. número 712.071 Pol. de la Cap. Fed.), titular de diez horas semanales (4-4-2) de Matemáticas en 1er. año 2ª división, 2º año 5ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (5-5) en 1er. año 2ª división y 2º año 5ª división, turno mañana, por aplicación del nuevo plan.

ELIDA RUA (Céd. de Id. Nº 2.084.821 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

CARLOS LUIS KRIEGER (D. M. 4, Mat. 440.481), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

ELBA ROSA SAGOT DUVAUROUX de MAFFIOLI (Céd. de Id. Nº 2.101.290, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, por aplicación del nuevo plan.

MANUEL JUAN VALLEJO (D. M. 15, Matrícula 1.037.155), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 3er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por creación 1956.

MARIA DE LAS MERCEDES BUSICO LAVALLE (Céd. de Id. Nº 1.180.994 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 2º año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con doce horas semanales (5-5-2) de igual asignatura en 2º año 2ª y 4ª divisiones, por aplicación del nuevo plan y 5º año 1ª división, que deja Francisca Tordesillas, turno mañana, debiendo cesar además en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, en cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno tarde.

HAYDEE LUISA LAGO de BAGLIETTO (Céd. de Id. Nº 1.673.785 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con nueve horas semanales (5-4) de Matemáticas en 2º año 1ª división, por aplicación del nuevo plan y 3er. año 6ª división, vacantes por creación 1955, en el turno mañana.

ELVIRA RAFFO de RAFFO (Céd. de Id. Nº 16.793 Pol. de Mendoza), titular de diez horas semanales (5-5) de Castellano en 1er. año 11ª división, turno mañana y 1er. año 13ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (5-5) en 2º año 9ª división, turno ma-

ñana, y 2º año 11ª división, turno tarde, por transformación de divisiones.

SUSANA JUANA JOSEFINA CORTI (Céd. de Id. Nº 2.748.549 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 10ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 8ª división, turno mañana, por transformación de divisiones.

ADA MARIA BEATRIZ MALAGUTI de HOFFMANN (Céd. de Id. Nó 326.108 Pol. Direc. de Id. Civil de la Pcia. de Bs. As., titular de ocho hs. semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año 10ª y 11ª divisiones, y de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales de Matemáticas (5-5) en 2º año 8ª y 9ª divisiones, turno mañana, por aplicación del nuevo plan y transformación de divisiones.

MANUEL RAUL PALACIO (D. M. 19, Matrícula 1.139.319), titular de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 14ª división, turno tarde y ocho horas semanales (4-4) de Historia en 1er. año 10ª y 11ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de Geografía en 2º año 12ª división, turno tarde y ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º año 8ª y 9ª divisiones, turno mañana, por transformación de divisiones.

MARIA EDILIA SOTO de YONO (Céd. de Id. número 1.984.065 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 1er. año 12ª y 13ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (4-4) en 2º año 10ª y 11ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

ROSARIO ELISABETH BARREIRO (Lib. Cívica 3.361.042), titular de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 10ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 8ª división, turno mañana, por transformación de divisiones.

JUAN JOSE RAMIREZ JUAREZ (D. M. 65, Mat. 1.534.449), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año 12ª y 13ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura (2-2) en 2º año 10ª y 11ª divisiones, turno tarde, por transformación de divisiones.

MARIA SUSANA REYNA (Céd. de Id. Nº 151.443 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año 13ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 11ª división, turno tarde, por transformación de divisiones.

NILDA LIDIA DAGNINO (Céd. de Id. Nº 1.682.862 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Latín en 1er. año 10ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 2º año 8ª división, turno mañana, por transformación de división.

Córdoba

Permuta

Decreto Nº 18.411. — Bs. As., 4/10/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita MARTA MERCEDES DEL CORAZON DE MARIA GARCIA MONTANO (L. C. Nº 7.325.529, Céd. de Id. Nº 115.876 Pol. de Córdoba) y la señora MARIA MERCEDES VILLADA RIVERO de RUSIÑOL FRIAS (Céd. de Id. número 73.081 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo) y un cargo de Maestra de Grado en el mismo establecimiento.

Entre Ríos

Nombramiento

Resolución Nº 955. — Bs. As., 28/9/56. — Nombra —con carácter provisional— a partir del 6 de octubre de 1955, en el cargo de Vicedirector (Personal Docente), en la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), al señor HUGO HERNAN QUUATTROCHI.

Santiago del Estero

Reincorporación

Resolución Nº 935. — Bs. As., 27/9/56. — Reincorpora, de conformidad con lo determinado por el Art. 4º del Decreto Nº 3.268 del 18 de noviembre de 1955, a la señora ELVA GLADYS ARAMAYO de LEIVA (Céd. de Id. Nº 19.243 Pol. de Sgo. del Estero), en el cargo de Maestra Especial (Corte y Confección) en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de este Ministerio.

Ubica a la señora ELVA GLADYS ARAMAYO de LEIVA (Céd. de Id. Nº 19.243 Pol. de Sgo. del Estero) en un cargo de Maestra Especial (Corte y Confección), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero).

Los haberes de la señora de Leiva serán liquidados a partir de la fecha de toma de posesión del cargo.

Misiones

Créase la Escuela Normal Mixta de Apóstoles

Decreto Nº 18.215. — Bs. As., 27/9/56. — M. 140/56. — VISTO: El Expte. Nº 1.104/6/55, (Provincia de Misiones) por el que tramita la creación de un establecimiento de enseñanza secundaria en la población de Apóstoles (Misiones); y,

CONSIDERANDO:

Que el crecimiento de la población escolar que se vuelca anualmente en la enseñanza media en un nobilísimo impulso de formación cultural, profesional y

técnica, requiere la instalación de un establecimiento de enseñanza media;

Que tal creación importa un gran beneficio para la juventud de dicha localidad y zonas adyacentes, al propio tiempo que satisface una sentida necesidad pública, teniendo presente, además, que la Provincia de Misiones cuenta con un solo establecimiento oficial para la formación de maestros normales nacionales;

Que con ello se conforma las reiteradas gestiones que en su favor formulan autoridades nacionales y entidades populares de la referida localidad.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Créase la Escuela Nacional Normal Mixta de Apóstoles (Misiones).

Art. 2º — La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior del Ministerio de Educación y Justicia adoptará las medidas necesarias para la instalación, organización y funcionamiento del mismo establecimiento, a fin de que inicie su actividad escolar a partir del año 1957.

Art. 3º — Los gastos que demande la instalación y funcionamiento del establecimiento creado por el artículo 1º, serán atendidos con los créditos que al efecto corresponderá arbitrar oportunamente en el presupuesto del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado, en los Departamentos de Educación y Justicia y de Hacienda.

Art. 5º — De forma.

Santa Fe

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.732. — Bs. As., 29/8/56. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1955— la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Nº 1 de Profesores de Rosario (Santa Fe) que a continuación se indica y en las tareas que en cada caso se determina:

ANGELA TEJEIRO MARTINEZ de ARAYA (L. C. 1.508.890, Céd. de Id. Nº 91.922 Pol. de Rosario), titular de tres horas de Historia de la Lengua, y dos horas de Historia en 3er. año del Profesorado Normal en Francés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de Historia de la Lengua Francesa y dos horas de Historia de la Civilización Francesa en 3er. año del Profesorado en Francés, vacante por aplicación del nuevo plan.

ABSALON DOMINGO CASAS (D. M. 43, Matrícula 2.738.154), titular de dos horas de Organización Política Argentina. La Soberanía Política en 3er. año, de los Profesorados Normales en Letras y en Francés (agrupados), que se suprimen, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario, tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señorita María E. A. Chacama.

LUIS JACINTO LEON CORBI (D. M. 33, Mat. 302.746), titular de tres horas de Higiene en 3er. año, del Profesorado Normal en Ciencias, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario cinco horas (2-3) de Anatomía en 3er. año 5ª división, turno tarde, y 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación para 1955.

FRANCISCO JOSE ERAUSQUIN (D. M. 33, Mat. 2.124.013), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año del Profesorado Normal en Ciencias, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, seis horas de Física Experimental (Mecánica) y Trabajos de Laboratorio en 1er. año del Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ANA MARIA GARAGHAN (L. C. 5.517.635, Céd. de Id. Nº 144.781 Pol. de Rosario), titular de tres horas de Psicología en 3er. año del Profesorado Normal en Ciencias, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario, cuatro horas de Castellano en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señora Susana T. de Ruiz De Temiño.

EDUARDO PIO MARIO GRANADOS (D. M. 33, Mat. 2.163.480), titular de tres horas de Higiene en 3er. año del Profesorado en Letras, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cinco horas (2-3) de Anatomía en 3er. año 5ª división, turno tarde, y 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación para 1955.

EBE LEA ISIS LOCATELLI (L. C. 5.547.931, Céd. de Id. Nº 75.171 Pol. de Rosario), titular de dos horas de Dicción, y dos horas de Psicología en 3er. año del Profesorado Normal en Francés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, seis horas (3-3) de Francés en 2º año 6ª división y 3er. año 5ª división, turno mañana y tarde, respectivamente, vacantes por creación para 1955.

EFRAIN BENJAMIN LURA VILLANUEVA (D. M. 33, Mat. 2.113.412), titular de dos horas de Historia Inglesa en 3er. año del Profesorado Normal en Inglés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas de Historia de la Civilización Inglesa (2º Curso) en 3er. año del Profesorado en Inglés, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JUANA SICARD de NACHEZ (Lib. Cív. 1.092.349, Céd. de Id. Nº 1.300.365 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Pedagogía General en 2º año del Profesorado en Francés, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario, tres horas de Francés en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1953.

DELIA MARIA REDOANO (L. C. 5.532.604, Céd. de Id. Nº 478.880 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas semanales de Práctica y Crítica en 3er. año

del Profesorado Normal en Inglés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de Metodología Especial y Observación en 3er. año del Profesorado en Inglés, vacantes por aplicación del nuevo plan; y tres horas de Inglés en 1er. año 4ª división, vacantes en el turno de la tarde, por renuncia de la señorita Minetti.

SUSANA HAYDEE RODRIGUEZ ROSSELLI (L. C. 2.069.980, Céd. de Id. Nº 162.022 Pol. de Rosario), titular de seis horas de Idioma Extranjero en 3er. año del Profesorado Normal en Francés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, seis horas de Lengua Francesa (3er. Curso) en 3er. año del Profesorado en Francés, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA CARMEN SACCONE de ROUILLON (L. C. 1.512.364, Céd. de Id. Nº 207.391 Pol. de Rosario), titular de cuatro horas semanales de Literatura Francesa en 3er. año del Profesorado Normal en Francés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas de igual asignatura en 3er. año del Profesorado en Francés, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JUANA FALCOFF de SOLODKOW (Lib Cívica 1.036.692, Céd. de Id. Nº 26.124 Pol. de Rosario), titular de cuatro horas de Gramática Histórica en 3er. año del Profesorado Normal en Letras, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de Geografía en 2º año, 6ª división, y dos horas de Historia en 4º año 4ª división, ambas asignaturas en el turno de la mañana, y vacantes por creación para 1955.

DAISY MARIA LUISA BODEN de TORRES GOMEZ (L. C. 5.556.027, Céd. de Id. Nº 237.462 Pol. de Rosario), titular de cuatro horas de Literatura Española y Americana en 3er. año del Profesorado Normal en Letras, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cinco horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno de la mañana, vacantes por creación para 1955.

PASCUALINA ELSA ZEOLI (L. C. 1.512.516, Céd. de Id. Nº 99.820 Pol. de Rosario), titular de cinco horas de Práctica y Crítica en 3er. año del Profesorado Normal en Francés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario, seis horas (3-3) de Francés en 2º año 3ª división y 3er. año 2ª división, turno de la mañana, vacantes por jubilación del señor Pedro Croci.

ZULEMA VATTEONE de PECORONE (Lib. Cív. 1.503.968, Céd. de Id. Nº 35.137 Pol. de Rosario), titular de tres horas de Francés en 2º año 5ª división, del Ciclo Básico, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de Metodología Especial y Observación en 3er. año del Profesorado en Francés, vacantes por aplicación del nuevo plan.

Los profesores que se desempeñaban con carácter titular en los suprimidos Profesorados Normales en Ciencias, Letras, Francés o Inglés, y que por imperio del presente reajuste han pasado a desempeñar materias en los nuevos Profesorados creados por el Decreto Nº 3.911 del 11 de marzo de 1953, deberán someterse oportunamente al concurso que para la provisión de cátedras en estos profesorados establece el Art. 17 del Reglamento Orgánico, aprobado por el Decreto número 20.226 de fecha 26 de octubre de 1953. De no presentarse a concurso o en caso de no ganarlo, serán reajustados como titulares en la enseñanza media.

Tucumán

Permuta

Resolución Nº 954. — **Bs. As., 28/9/56.** — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras CLEMENTINA SANZONE de MANGINI (Céd. de Id. Nº 40.737 Pol. de Tucumán) y CLEMENCIA ESTELA ARGENTIN de BULACIO (Céd. de Id. Nº 4.027 Pol. de Rosario), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela de Comercio de Tucumán, 2 horas de Mecanografía en 5º año 1ª división, turno mañana, y 2 horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 930. — **Bs. As., 27/9/56.** — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia que se acepta de Elba Rosa Pezzoni (Céd. de Id. Nº 2.097.110 Pol. de la Cap. Fed.), al Auxiliar Técnica de Laboratorio, señorita ROSARIO MARGARITA PERKINS (L. C. 1.861.886, Céd. de Id. Nº 3.474.538 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 9ª, 10ª, 11ª y 12ª divisiones y 3er. año 8ª división, vacantes por creación 1956, todas en el turno de la tarde, a la Profesora titular de la asignatura, señorita ELIZABETH MARIA LEONCIA PAULINA FERRAUDI (Céd. de Id. Nº 2.307.494 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María J. M. de Barassi, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora ELDA M. RIVERA de BERAMENDI (Lib. Cívica 159.579).

En la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe, Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Merceología en 4º año 1ª división y 5º año 1ª divi-

sión, turno mañana, vacantes del señor Pedro A. Candioti, y en el Colegio Nacional de Santa Fe, Profesora de tres horas semanales de Química en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por jubilación del señor Luis Naibo, a la Profesora de las asignaturas, señora ANGELA CELERI de SOLDANO (Lib. Cív. 1.124.074, Céd. de Id. Nº 5.914 Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 938. — Bs. As., 27/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Francés en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Clelia A. C. de Ansaldo, al Profesor titular de la asignatura, señor MARCELO WALDMANN (D. M. 2, Mat. 261.890).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Literatura en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de María Susana I. de Pilato y 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1955, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA HAYDEE ALBERIO (L. C. 668.922, Céd. de Id. Nº 3.013.067 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) semanales de Geografía en 1er. año 5ª división y 2º año 5ª división, todas turno mañana, vacantes por renuncia de Dora I. F. de Bassi, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita NOEMI ISABEL BUERO (L. C. 2.125.100, Céd. de Id. Nº 2.407.922 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), Profesora de nueve horas (3-3-3) semanales de Francés en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno noche, vacantes por traslado de Elisa M. E. de García, a la Profesora titular de la asignatura, señorita CATALINA GARCIA (L. C. 537.249, Céd. de Id. Nº 4.842.125 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 972. — Bs. As., 28/9/56. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Literatura en 4º año, 2ª división, y 5º año, 2ª división, turno noche, vacantes por traslado de Clara L. Vilaseca, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita ALICIA BALBINA GOMEZ (L. C. 2.596.223).

En la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, vacantes por traslado de Elena A. Z. de Decurgez, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ADELA PERCIVALE de COLOMBI (Céd. de Id. Nº 2.872.187, Pol. de la Capital Federal).

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año, 7ª división, y 2º año, 8ª división, noche, vacantes por traslado de Oscar A. Gómez, al Profesor Normal en Letras, señor PEDRO ENRIQUE LASTECHE (L. C. 4.765.801).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 9ª y 10ª divisiones, tarde, vacantes de Juana Postolsky, al Perito Mercantil, señor HECTOR TEOFILO MORENO (Céd. de Id. Nº 2.602.034, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 973. — Bs. As., 28/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), Profesora de once horas semanales (3-3-3-2) de Geografía en 1er. año, 1ª división; 2º año, 1ª división; 3er. año, 1ª división, vacantes de Miguel Angel Torrealday, y 5º año, 2ª división, vacantes de Elías Pedro Saraqueta, todas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía señorita YOLANDA ISABEL RAMONA MATTEODA (L. C. 2.067.336, Céd. de Id. Nº 15.112, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En la Escuela Normal de San Luis, Profesora de ocho horas (4-2-2) semanales de Historia en 2º año, 3ª división, vacantes por renuncia de Pedro Lafourcade, 4º año, 2ª división, y 5º año, 1ª división, vacantes por renuncia de Mercedes Olza Jofre de Quiroga, todas turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura, señora AIDA MARIA MICAELA PONTICELLI de OLIVELLA (Céd. de Id. Nº 3.568, Pol. de San Luis).

En la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, Profesora de dos horas de Castellano en 4º año, 3ª división, mañana, vacantes por creación 1955, y en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Profesora de cinco horas de igual asignatura en 1er. año, 5ª división, vacantes por creación 1955, a la Profesora Normal en Letras señora MARIA VICTORIA ARMAND DECOUD de REYNOSO (Céd. de Id. número 71.208, Pol. de Corrientes).

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año, 3ª división, noche, vacante por traslado de Angélica Basavilbaso, y 2º año, 5ª división, tarde, vacantes por creación 1956, al Profesor Normal en Letras señor ALBERTO ISIDRO SANTA SAENZ (Mat. 1.237.335, Céd. de Id. Nº 2.522.010, Pol. de la Capital Federal).

Ubicaciones

Resolución Nº 924. — Bs. As., 27/9/56. — Ubica al personal que a continuación se menciona en los establecimientos que en cada caso se determinan:

MARIA ISABEL SALTHU de MANZI (L. Cívica 4.680.935), en catorce horas semanales de cátedra (4 horas de Historia en 2º año, 4ª división, vacantes por creación 1955, y 10 horas, 5-5, de Castellano en 2º año, 1ª división, mañana, vacantes de Edgar A. Sosa, y 2º año, 4ª división, mañana, vacantes de Celia Rosa L. de Goitia), en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes.

GREGORIO BOLFSON (Mat. 301.607), en doce horas semanales de Física (2 horas en 5º año, 2ª división, "Ciencias Biológicas", noche, vacantes por cambio de tareas de Filomena Allevato, y en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, y 10 horas, 2-2-2-2-2, en 5º año, 2ª, 3ª, 4ª 5ª y 6ª divisiones, noche, vacantes por jubilación del mismo, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal).

JOSE ANGEL ALLENDE (Mat. 1.953.869), en ocho horas (3-3-2) de Geografía en 1º, 2º y 5º años, vacantes por terminación de servicios del mismo, en el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 18.633. — **Bs. As.**, 8/10/56. — Nombra, en el Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Enseñanza Técnica, titulares de un cargo cada uno de Auxiliar 9º (Preceptor), al siguiente personal:

Señor ANIBAL PEDRO PLACIDO D. M. Buenos Aires, Mat. 4.083.781, Céd. de Id. Nº 3.344.807, Pol. de la Capital Federal), para prestar servicios en el turno de la mañana, de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal.

Señor EUGENIO MARIO PANELLA (D. M. Buenos Aires, Mat. 4.210.881, Céd. de Id. Nº 2.091.440, Pol. de la Capital Federal), para prestar servicios en el turno de la noche, de la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 979. — **Bs. As.**, 28/9/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas en el curso de Perfeccionamiento, al Abogado señor JORGE RAUL GRISOLIA (Mat. 4.213.104).

Profesor de seis horas en el Curso de Perfeccionamiento, al Abogado señor HECTOR DANIEL MIRO (Mat. 3.290.551).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de seis horas en el Curso de Perfeccionamiento, al Abogado señor LUIS PANDRA (Mat. 0.415.652).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado 1º de la presente Resolución deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Pases

Decreto Nº 18.257. — **Bs. As.**, **1/10/56.** — **Expte. Nº 45.273/56.** — Que el Profesor señor PEDRO CASSOU (D. M. 24, Mat. 1.394.445) pase a desempeñar cinco horas semanales de Hidráulica y Termodinámica, en 5º año, 1ª división, "Eléctrica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Hidráulica y Termodinámica en 5º año, 2ª división, "Mecánica", turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 914. — **Bs. As.**, 26/9/56. — Que la señorita HAYDEE COLETTI (L. C. 119.311) pase a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección), vacante por renuncia de Florentina Arana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el establecimiento similar Nº 4 de la misma ciudad.

Resolución Nº 933. — **Bs. As.**, 27/9/56. — **Expte. Nº 25.863/56.** — Que la señora HAYDEE A. LIGNELLI de BIDABEHERE (Céd. de Id. Nº 1.659.359, Pol. de la Capital Federal), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Historia y Geografía en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, "Electricidad", turno tarde, vacantes por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, de la especialidad "Electricidad y Telecomunicaciones", respectivamente, turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 988. — **Bs. As.**, 4/10/56. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 835 de fecha 10 de septiembre de 1956, por la que se trasladaba al Auxiliar 9º (Preceptor), con carácter provisional, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, señor ALBERTO MANUEL SANCHEZ, a la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal; que dicho traslado deberá considerarse efectuado para un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), con carácter provisional, en la Escuela In-

dustrial Nº 8 de la Capital Federal, turno noche, y no como en aquélla se indicara.

La Dirección General de Administración procederá a adoptar las medidas pertinentes, a fin de que el cargo que detenta el señor Alberto Manuel Sánchez, en la Escuela de Comercio Nº 12 y que fuera transferido a la Escuela de Comercio Nº 11, sea transferida a la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

Sin efecto traslados

Resolución Nº 1.020. — Bs. As., 4/10/56. — Deja sin efecto en la Resolución Ministerial Nº 600, dictada con fecha 20 de agosto de 1956, los apartados 7º y 8º, por la que se trasladaba a los señores RUBEN MORGADO (Mat. 1.735.447) y HECTOR FERNANDEZ MENDEZ CALZADA (Mat. 1.670.435), como Profesores provisionales de ocho horas semanales de Educación Democrática, al Colegio Nacional Nº 8 y Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, respectivamente, debiendo, en consecuencia, reintegrarse a los establecimientos que revistaban.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Destácase un acto de solidaridad

Bs. As., 21/9/56. — Expte. Nº 78.218/56. — VISTO: La información producida a raíz de la donación efectuada al Hospital Municipal de Mercedes (Buenos Aires) de un pulmotor construído por la Escuela Industrial de la Nación de dicha ciudad, gesto que ha constituído un acontecimiento de significativo contenido y que exalta tanto la obra de nuestras escuelas técnicas como el espíritu de solidaridad del personal del citado establecimiento; por ello y de conformidad con lo expuesto por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Hacer saber a las autoridades de la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires) y al personal interviniente en la fabricación del pulmotor donado al nosocomio local, la profunda satisfacción con que el suscripto ha tomado conocimiento del esfuerzo realizado en bien de la salud de sus semejantes.

2º — De forma.

Rescisión de contrato

Resolución del 26/9/56. — Expte. Nº 73.763/56. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto, con fecha 23 de diciembre de 1954, con el señor ANGEL RAMON NIEVA (D. M. 63, Matrículo 3.426.979), cuyo ejemplar obra a fojas 4, para desempeñar el cargo de Maestro de Enseñanza General en la Misión Monotécnica Nº 29, actualmente en Coronel Dorrego (Buenos Aires).

Adscripción

Resolución Nº 922. — Bs. As., 27/9/56. — Adscribe a la Dirección General de Enseñanza Técnica, hasta el 31 de diciembre de 1956, al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), señor JORGE JUAN MANUEL FERRARI (D. M. 1, Mat. 1.665.698).

Colocación de una placa recordatoria

Resolución del 21/9/56. — Expte. Nº 81.881/56. — Autoriza la colocación de una placa recordatoria en el patio del edificio donde funciona la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), que con carácter de homenaje en el cincuentenario de su creación, cumplido en el año 1954, dona la Asociación Escuela Técnica del Hogar y Profesional de Mujeres "Ana Noble de Monterroso" con la leyenda propuesta a fs. 1.

San Luis

Designación de Directora

Decreto Nº 17.849. — Bs. As., 21/9/56. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres de Mercedes (San Luis), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular del cargo de Directora (Personal Docente) vacante por traslado de Rosa Z. V. L. de Giccoli y titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), vacante por traslado de Rosa Z. V. L. de Giccoli, a la señora RENEE ANGELICA MENDEZ de la MOTA de MUNDET (L. C. 409.471, Céd. de Id. Nº 1.795.586, Pol. de la Capital Federal), quien debe cesar al propio tiempo en dos cargos de Maestra Especial de Economía Doméstica de que es titular en las Escuelas Profesionales Nº 4 de la Capital Federal y Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), respectivamente.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Cambios de tareas

Resolución Nº 998. — Bs. As., 5/10/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ISABEL FEDERICA JUANA ADRIANA BENRAADT (Céd. de Id. Nº 69.137, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Dirección General de Cultura, un cargo de Oficial (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

MANUELA CRISPINA SAN MARTIN PUCHULU (Céd. de Id. Nº 17.048, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos), pasará a desempeñar en la Dirección General de Cultura un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo y Técnico), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica re-

muneración mensual— de que es titular en la Biblioteca Nacional.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a la Dirección General de Cultura los cargos de que son titulares el personal trasladado por imperio del artículo 1º de la presente Resolución Ministerial.

Cesión de obras pictóricas para una exposición

Bs. As., 5/10/56. — Expte. Nº 99.158/56. — VISTO: Lo solicitado por la Intendencia Municipal de San Isidro en el sentido de que se le faciliten en préstamos algunos óleos y acuarelas de Prilidiano Pueyrredón que se conservan en el Museo Nacional de Bellas Artes y

CONSIDERANDO:

Que con los cuadros mencionados se efectuará una muestra evocativa de carácter histórico en la casa donde vivió y pintó Prilidiano Pueyrredón.

Que dicha muestra forma parte de la serie de actos preparados por la entidad recurrente con motivo de cumplirse el 14 de octubre próximo el 250º aniversario de la fundación de San Isidro.

Que dentro de la misión que compete al Museo Nacional de Bellas Artes se contempla el préstamo de obras que forman su patrimonio como una manera eficaz de propender a una mayor difusión cultural y artística,

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Museo Nacional de Bellas Artes para ceder en préstamo a la Intendencia Municipal de San Isidro y por el tiempo que permanezca habilitada la exposición que efectuará el mencionado organismo para conmemorar el 250º aniversario de la fundación de San Isidro, los siguientes cuadros de Prilidiano Pueyrredón:

Retrato de la señora Ramos (óleo).
Retrato del Coronel Ramos (óleo).
Retrato de Miguel de Azcuénaga (óleo).
Lavanderas en el bajo Belgrano (óleo).
Un alto en la pulpería (óleo).
Retrato de Manuelita Rosas (óleo).
El Pantano (óleo).
Capricho (Olivos) (acuarela).
Paisaje de la Costa (San Isidro) (acuarela).
Paisaje (San Fernando) (acuarela).
Bosque de Palermo (acuarela).
La Lavandera (acuarela).

2º — El Museo adoptará las providencias necesarias para que los cuadros de referencia sean reintegrados en las debidas condiciones de conservación.

3º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución serán por cuenta exclusiva de la Municipalidad de San Isidro, la que también será responsable por pérdidas o deterioros eventuales de las obras citadas.

4º — De forma.

DIRECCION DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 989. — Bs. As., 4/10/56. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 517 de fecha 20 de diciembre de 1955, por la que se nombraba —con anterioridad al 12 de diciembre de 1955 y con carácter provisional, en el Item 7— Partida Principal 1, en el cargo de Oficial—, al señor ANGEL CALLEJA (Céd. de Id. Nº 1.793.907, Pol. de la Capital Federal), con funciones de Encargado de Bienes Patrimoniales del Centro Deportivo y de Extensión Cultural —Campo de Deportes— Rama Masculina; que dicha designación deberá considerarse efectuada con anterioridad al 16 de noviembre de 1955 y no, como en aquella se indicara.

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional de La Plata

Designación de Rector Interventor

Decreto Nº 17.937. — Bs. As., 25/9/56. — Expte. Nº 97.984/56. — VISTO: Que ha sido aceptada la renuncia que al cargo de Rector Interventor en la Universidad Nacional de La Plata presentara el Doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, por lo que corresponde designar al respectivo reemplazante.

Por ello, y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Rector Interventor en la Universidad Nacional de La Plata al Ingeniero ALBERTO TOMAS CASELLA (Mat. 2.152.547, Céd. de Id. Nº 3.125.498, Pol. de la Capital Federal), quien cesa en el cargo de Decano Interventor en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la mencionada alta Casa de Estudios.

Arts. 2º y 3º — De forma.

Designación de Decano

Decreto Nº 17.938. — Bs. As., 25/9/56. — Expte. Nº 97.985/56. — VISTO: Las presentes actuaciones por intermedio de las cuales el Ministerio de Educación y Justicia propone al reemplazante del señor Decano Interventor en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad Nacional de La Plata, Ingeniero Alberto Tomás Casella, quien ha cesado

en el mencionado cargo con motivo de haber sido designado Rector Interventor en la Precitada alta Casa de Estudios.

Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el aludido Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Decano Interventor en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad Nacional de La Plata, al Ingeniero AQUILES DANIEL MARTINEZ CIVELLI (D. M. 19, Matrícula 1.062.093, Céd. de Id. Nº 865.572, Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires).

Arts. 2º y 3º — De forma.

Aceptación de renuncia

Decreto Nº 17.936. — Bs. As., 25/9/56. — Expte. Nº 97.983/56. — VISTO: La renuncia interpuesta por el señor Doctor D. Benjamín Villegas Basavilbaso, al cargo de Rector Interventor en la Universidad Nacional de La Plata, con motivo de haber sido nombrado Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D. BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO (D. M. 2, Mat. 175.844, Céd. de Id. Nº 1.567.537, Pol. de la Capital Federal), al cargo de Rector Interventor en la Universidad Nacional de La Plata, para el fuera designado por decreto Nº 10.831 de fecha 18 de junio del corriente año.

Art. 2º — Dásele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º y 4º — De forma.

Universidad Nacional del Litoral

Aclaración de designación

Decreto Nº 16.192. — Bs. As., 4/9/56. — Expte. Nº 80.269/56. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la designación del Doctor DOMINGO JOSE BUONOCUORE, como Decano Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, efectuada por Decreto Nº 12.732 del 16 de julio de 1956, que la misma debe considerarse hecha en favor del doctor DOMINGO JOSE BUONÓCORE (D. M. 18, Mat., 1.093.222) y no como se establecía en el decreto aludido.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Se acuerda los beneficios de la Subvención Nacional a dos provincias

Resolución del 8/10/56. — Expte. Nº 5.140/56. — Declara a la Provincia de Catamarca acogida a los beneficios de la Ley Nº 2.737 de Subvención Nacional

Hace saber al Gobierno de dicha provincia que los fondos que se liquiden deberán ser invertidos: el 80 % en sueldos de maestros y el 20 % restante, en la adquisición de libros y útiles para las escuelas y en la construcción de edificios para las mismas, debiendo para estos últimos rubros, dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 2.737.

Resolución del 8/10/56. — Expte. Nº 21.105/56. — Declara a la Provincia de Mendoza acogida a los beneficios de la Ley Nº 2.737 de Subvención Nacional para el año 1956.

Hace saber al Gobierno de dicha provincia que los fondos que se le liquiden deberán ser invertidos: el 80 % en sueldos de maestros y el 20 % restante, en la adquisición de libros y útiles para escuelas y en la construcción de edificios para las misma, debiendo para estos últimos rubros, dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 2.737.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Desígnase Jefe de Departamento

Decreto Nº 18.712. — Bs. As., 9/10/56. — Nombra en la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Jefe de Departamento, con imputación al Item 1, Ministerio y Dependencias, Partida Principal 1, al señor JUAN ANTONIO CASCALLARES (D. M. 3, Mat. 392.551, Céd. de Id. Nº 1.728.935, Pol. de la Capital Federal).

DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Decreto Nº 16.505. — Bs. As., 10/9/56. — Expte. Nº 28.026/56. — Nombra titular de un cargo de Preceptor, para la Escuela Primaria Nº 169, anexa al 1 Grupo de Construcciones de Aeronuática, al Maestro Normal Rural señor FAUSTINO AMAYA (D. M. 50, Mat. 5.778.860, Céd. de Id. Nº 4.498.152, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 17.386. — Bs. As., 17/9/56. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, Item 1, Ministerio y Dependencias, Partida Principal 12, Personal de Servicio—, para prestar servicios en la Escuela Nacional Nº 221 de la Provincia de Buenos Aires, titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio) al señor ALIANTO DONATO GOROSITO (D. M. 17, Mat. 4.949.100).

Resolución Nº 901. — Bs. As., 26/9/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indican:

En la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) en el turno de la mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ROBERTO SAHORES (Mat. 260.148).

Profesor de seis horas (3-3) en el turno de la mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALFREDO JORGE VIGLIZZO (Mat. 1.476.386).

Profesor de seis horas (3-3) en el turno de la mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE OMAR ACHINELLY (Mat. 1.485.184). Profesor de seis horas (3-3) en el turno de la mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor CARLOS DANIEL LARRIERA (Mat. 1.454.848).

Profesor de seis horas (3-3) en el turno de la mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RAMON ANDRES CASTRO (Mat. 1.396.124).

Profesor de seis horas (3-3) en el turno de la mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor EDMUNDO NICOLAS CABRERA (Mat. 1.374.572).

Profesor de seis horas (3-3) en el turno de la noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor JUAN JOSE PODEROSO (Mat. 0.397.356).

En la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) en el turno de la tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ARTURO HORACIO DUPRAT (Mat. 1.411.711).

Profesor de cuatro horas (2-2) en el turno de la tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor GUSTAVO MALCO FUNES (Mat. 2.767.082).

Profesora de cuatro horas (2-2) en el turno de la tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada, señorita MARTA PERLA PLINER (Libreta Cívica 1.441.394).

Profesor de cuatro horas (2-2) en el turno de la tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JUAN LUIS FERNANDEZ ACEVEDO (Mat. 3.864.153).

Profesor de dos horas en el turno de la tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ROBERTO SAHORES (Mat. 260.148).

Profesor de cuatro horas (2-2) en el turno de la tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor GREGORIO SCHEINES.

En el Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor MARIO ROBERTO ARROSTITO (Mat. 4.935.695).

Profesora de cautro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señora MARIA ROSA SEQUADRONE de ATHACKE (L. C. 2.683.738).

En la Escuela Normal de Chacabuco (Buenos Aires), Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Historia, señor MARIO ROBERTO ARROSTITO (Mat. 4.935.695).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, la Profesora de Literatura, señora DORA PIETRANERA de DONADIO (L. C. 2.651.781).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Chacabuco (Buenos Aires), Profesor de tres horas vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor MARIO ISMAEL ATENCIO (Mat. 3.177.047).

Profesora de tres horas vacantes por aplicación plan 1956, a la señora MARIA A. de PELLEGRINO.

En la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor JORGE JUAN JOSE D' ALESSANDRO.

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada señora MARIA ELENA CALVO de NARIO (L. C. 3.091.565).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señora JUANA CLARA ETCHEGARAY de SAED (L. C. 1.431.454).

En la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señora JUANA CLARA ETCHEGARAY de SAED (L. C. 1.431.454).

En el Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) en el turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor MAXIMO SANCHEZ (Mat. 5.425.850).

En el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CLEMENTE OSCAR GAZZOLO (Mat. 5.354.804).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE ANTONIO DE LOS HEROS (Mat. 0.421.940).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ROBERTO JOSE DOURS (Mat. 1.375.236).

En la Escuela Normal de Azul (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE ANTONIO DE LOS HEROS (Mat. 0.421.940).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CLEMENTE OSCAR GAZZOLO (Mat. 5.354.804).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ROBERTO JOSE DOURS (Mat. 1.375.236).

En el Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CARLOS JOSE LEALES (Mat. 646.896).

En el Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal, señor ALBERTO VALDEMIRO LUCHESSI (Mat. 611.816).

En el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), Profesora de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señorita BLANCA DE PELICHE (L. C. 2.683.665).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por apli-

cación plan 1956, a la Abogada señorita MARTA INES CENTI (L. C. 0.693.670).

En la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires), Profesora de ocho horas (2-2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Historia, señorita MARIA ELENA COGORNO (L. C. 2.686.301).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señorita SUSANA MARIA COGORNO (L. C. 2.656.545).

En la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor UBALDO MUZA MECHERQUES (Mat. 4.943.712).

Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Filosofía, señorita SUANA DI FEO (L. C. 2.685.365).

Profesora de tres horas vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señorita SUSANA MARIA COGORNO (L. C. 2.656.545).

Profesora de tres horas vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Historia, señorita MARIA ELENA COGORNO (L. C. 2.686.301).

En la Escuela Industrial de Junín (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor EDUARDO SILVANO MARTINELLI (Mat. 953.666).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada señorita MARTA INES CENTI (L. C. 0.693.670).

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor UBALDO MUZA MECHERQUES (Mat. 4.943.712).

En la Escuela Industrial de Coronel Suárez (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra y Escribana, señorita MARIA ELVIRA ELICEGUI (Libreta Cívica 1.195.502).

En el Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor NELMO PATERLINE (Mat. 4.718.125).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita SARA FRANCISCA ARENAZA (L. C. 1.995.297).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señora NILDA T. de LIEBERMAN.

En la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal y Abogada, señorita EMMA VIZIO (L. C. 0.683.057).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita ELENA NICOLASA PEREZ (L. C. 1.992.889).

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor RENE ROSSI MONTERO (Mat. 683.250).

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor TOMAS PEDRO ARANA (Mat. 713.709).

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor JOSE BADOS (Mat. 699.377).

En la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita LEDA DORRONZORRO (L. C. 2.007.138).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora MARIA JULIA MAYORGA de BERTI (L. C. 2.862.888).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora MARIA MICHELENA de DE LA PLAZA (L. C. 1.984.399).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora RUTH FERNANDEZ de MONJARDIN (L. C. 2.006.921).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor MANUEL SALGADO (Mat. 709.660).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 939. — Bs. As., 27/9/56. — Nombra con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Zárate (Buenos Aires), en un cargo de Regente (Personal Docente), al señor OSCAR NICOLAS CARJUZAA (Mat. 1.419.044 Céd. de Id. Nº 673.479 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 4º año 2ª división, tarde y 5º año 1ª división y de dos horas de Estenografía en 5º año 1ª división, vacantes por creación 1956, al Perito Mercantil, señor ARIEL HAROLDO ANGELUCCI (Mat. 5.587.368, Céd. de Id. Nº 4.936.802 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 5º año 4ª división, vacantes de Carlos José Benhain y 6º año 1ª división, vacantes por traslado de Carlos González Navarro, todas turno noche, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 6ª división, noche, va-

cantes por traslado de Julio Ramírez, al Perito Mercantil, señor JORGE POCHAT (Mat. 221.503, Céd. de Id. Nº 495.662 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er año 3ª división, y 2º año 3ª división, mañana, vacantes por reajuste 1956 y en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, noche "Técnicos Opticos", vacantes por traslado de Genaro Tortorella, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señor CARLOS JORGE NORBERTO JACOBY (Mat. 4.078.418).

Resolución Nº 941. — Bs. As., 72/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 11ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956, al Abogado señor JUAN CARLOS BAVASSO ROFFO (Mat. 563.543, Céd. de Id. número 1.803.658 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por cambio de tareas de Leonie N. J. Olivero, a la señorita MARTHA ALICIA DIAZ (L. C. 3.562.709, Céd. de Id. Nº 3.403.853 Pol. de la Capital Federal), quien posee certificado de competencia en la especialidad Corte y Confección.

En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia, en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Elena Cóppola y en 2º año 9ª división, turno tarde, vacantes por creación 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora ANGELICA RENEE MARTINEZ de SADI (L. C. 0.728.775).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Historia en 1er. año, 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1955; y en el Colegio Nacional de Pergamino (Bs. As.), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Literatura, en 4º año 1ª división y 5º año 2ª división, ambas turno mañana, vacantes por traslado de Lydia I. de Corcione, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARTA ELENA ARMENDARIS HANSEN (L. C. 863.507, Céd. de Id. número 3.062.747 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 959. — Bs. As., 28/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de Enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres de Junín (Buenos Aires), en un cargo de Regente (Personal Docente), vacante por cambio de tareas de Isolinda O. de Mackinson, a la señorita HILDA T. JAUREGUIBERRY de GORDOBIL.

En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª división, vacantes por renuncia de Elena Cóppola y 2º año 8ª división, vacantes por creación 1956, todas turno mañana, a la Profesora de Historia y Geografía (Universitaria), señorita DORA MARGARITA PAZ (L. C. 3.454.880).

En la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), Profesora de cinco horas (3-2) de Geografía en 2º año 3ª división y 4º año 3ª división, ambas turno mañana, vacantes por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional y Habilitada para el dictado de la asignatura, señora IRMA OTAOLA de SFORSINI (L. C. 2.882.608).

Resolución Nº 966. — Bs. As., 28/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de diez horas (5-5) semanales de Matemáticas en 1er. año 4ª división y 2º año 2ª división, mañana, vacantes por renuncia de Carlos A. Ancell, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas señorita ELSA ESTHER CUNTIN (Céd. de Id. Nº 1.455.275 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) semanales de Física en 4º año 9ª, 10ª y 11ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1956, al Profesor Normal en Ciencias, señor JUAN ANTONIO TARIN NAVARRO (Matrícula 1.731.149, Céd. de Id. Nº 1.491.958 Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Normal Mixta de Mendoza, Profesora de seis horas semanales de Cultura Musical (2-2-2) en 2º año 4ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia de María J. M. C. de Wiederhold a la Profesora titular de la asignatura, señora BEATRIZ MARTA DIAZ de GRAJALES (L. C. 988.314, Céd. de Id. Nº 2.089.831 Pol. de la Capital Federal).

En la Escuela Profesional Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Taller, vacante de Lydia R. Stein, a la señorita EVA NELLY BONINI (L. C. 0.365.625, Céd. de Id. Nº 3.861.055 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee certificado de competencia.

Resolución Nº 976. — Bs. As., 28/9/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Normal de Goya (Corrientes), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CARLOS ALBERTO ROSTAND (Mat. 6.311.616).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro y Perito Mercantil, señor VICTOR AURELIO PACIOS (Mat. 5.720.578).

En el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor VICTOR EVARISTO RAUL LOPEZ (Mat. 2.064.118).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JULIO AMILCAR ORMAECHEA (Mat. 1.792.758).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Goya (Corrientes), Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro y Escribano señor ANGEL HERNANDO COLOMBO (Mat. 1.792.140).

En la Escuela Normal de Maestros Nº 1 de Corrientes, Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CESAR AUGUSTO ARBALLO (Mat. 1.659.087).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor FERNANDO DIAZ ULLOQUE (Mat. 1.656.569).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de Corrientes, Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor FERNANDO DIAZ ULLOQUE (Mat. 1.656.569).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada señorita GLADYS FLORENCIA MOANDO LESTRADE (L. C. 4.689.561).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señora ROSA CLOTILDE MARTIN de RINALDI (L. Cívica 4.682.706).

En el Colegio Nacional de Corrientes, Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al señor OSVALDO MIGUEL BENITEZ (Mat. 1.731.019).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes Profesora de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, a la señora ROSA CLOTILDE MARTIN de RINALDI (L. C. 4.682.706).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor JAIME ANIBAL DAVILA (Mat. 1.632.353).

En la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, Profesor de doce horas (3-3-3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor OSCAR LUIS CROSS (Mat. 111.124).

En la Escuela Industrial de Corrientes, Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor JAIME ANIBAL DAVILA (Mat. 1.632.353).

Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Procurador señor VALERIO NUMA BONASTRE (Mat. 1.638.653).

En la Escuela Industrial de Neuquén, Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor ANGEL EDELMAN (Mat. 1.500.955).

En la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE ROBERTO LOPEZ (Mat. 2.572.067).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CESAR NAPOLEON AYRRAULT (Mat. 2.589.360).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor en Química señor AURELIO VICARIO (Mat. 2.571.181).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor JOAQUIN FERNANDEZ HERRERO (Mat. 1.537.014).

En la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), Profesor de nueve horas (3-3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LINO ALBERTO LOPEZ TORRES (Mat. 2.590.226).

Profesora de nueve horas (3-3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada señorita SARA ELSA GALLAN (L. C. 2.429.187).

En el Colegio Nacional Nº 1 de Posadas (Misiones), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor FRANCISCO RAMON SANCHEZ (Mat. 2.581.243).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora ELISA TERESA ANTONIA VINACCI de PINTOS (L. C. 6.836.638).

En el Colegio Nacional Nº 2 de Posadas (Misiones), Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HERALDO MARCIAL QUIJANO (Mat. 7.472.130).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal, señor FRANCISCO RAMON SANCHEZ (Mat. 2.581.243).

En la Escuela Nacional de Comercio de El Dorado (Misiones), Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE ALDO MEZZANO (Mat. 6.473.730).

En el Colegio Nacional de Metán (Salta), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Geólogo Universitario, señor NAPOLEON LUCIANO LEAVY (Mat. 3.671.632).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Bachiller, señor RUBEN VICTORIANO BIURRUN (Mat. 6.912.816).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Metán (Salta), Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor JUAN AGRIPINO BARROSO (Mat. 3.925.273).

En el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta), Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956 a la Bachiller señorita ELENA DAUD (Lib. Cívica 3.266.517).

En la Escuela Nacional de Comercio deOrán (Salta) Profesor de tres horas vacantes por aplicación plan 1956, al Bachiller señor ADIB LEMIR (Mat. 3.909.193)

Profesor de tres horas vacantes por aplicación plan 1956, al Bachiller, señor OSCAR DAUD (Matrícula 7.223.003).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rosario de La Frontera (Salta), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Bachiller, señor VICENTE FAUSTINO CABOT (Mat. 7.017.549).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Bachiller Farmacéutico señor RAUL RAMON TORRENS (Mat. 3.668.630).

En el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de San Juan, Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras señora ALBA MERCEDES FLORES BACA de PERELLO (L. C. 8.083.656).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada señorita MARIA AUGUSTA HERRERA BUSTOS (L. C. 7.351.006).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CARLOS LUIS CORREA ARCE (Mat. 0.422.936).

En el Colegio Nacional de San Juan, Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LAUDINO HERMENEGILDO ORTIZ (Mat. 3.160.975).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor EMAR ACOSTA (Mat. 8.085.611).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HONORIO BASUALDO (Mat. 3.129.292).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor PEDRO OSCAR CAPDEVILA (Mat. 3.148.947).

En la Escuela Normal Mixta de San Juan, Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor ARGENTINO OSVALDO RIVERA (Mat. 3.160.669).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LAUDINO HERMENEGILDO ORTIZ (Mat. 3.160.975).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE ROJAS FURQUE (Mat. 3.144.738).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LUIS RUBEN FERREYRA (Mat. 277.322).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan, Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE LUIS BACIGALUPO (Mat. 154.926).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor JOSE MARIA ITURRIOZ SOBRAL (Mat. 74.133).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CARLOS LUIS CORREA ARCE (Mat. 422.936).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor PEDRO OSCAR CAPDEVILA (Mat. 3.148.947).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HONORIO BASUALDO (Mat. 3.129.292).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de Jachal (San Juan), Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora IRMA ATILANA GIMENEZ de MELLIONE (L. C. 628.689).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora ERNESTINA ZULEMA ALAYAGA de FIGUEROA (L. C. 2.259.336).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática en los cursos y turno de que se dispusiere recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado primero de la presente Resolución, deberá ser comunicada dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 977. — Bs. As., 28/9/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), Profesor de doce horas (3-3-3-3) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor en Letras, señor HUGO ALBERTO PISERA (Mat. 4.059.658).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra y Procuradora señorita MARGARITA POCHAK (Lib. Cívica 2.591.911).

Profesora de nueve horas (3-3-3) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita IRMA ELSA GONZALEZ GAY (L. C. 2.608.284).

Profesora de seis horas (3-3) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita MARIA ANGELICA ASPITIA (Lib. Cívica 0.247.181).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señora ROSA CLOTILDE SABATTINI de BARON BIZA (L. C. 7.956.545).

Profesora de nueve horas (3-3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita CORNELIA DORA NOEMI BORGE (Lib. Cívica 2.352.454).

Profesora de tres horas turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita ADELMA AGUILERA (L. C. 3.308.859).

Profesora de seis horas (3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora BEATRIZ HIRSCH de SORKIN (L. C. 2.613.328).

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora ESTHER KAINER de AMERI (Libreta Cívica 3.060.729).

Profesor de seis horas (3-3) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Procurador Universitario señor ABEL TRILLO (Mat. 188.235).

En la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal, señor VICTOR ANDRADA (Mat. 183.737).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor JOAQUIN VERON (Mat. 1.711.878).

Profesora de seis hras (2-2-2) vacantes pr aplicación plan 1956, a la señrita MARIA EUGENIA BOTTARO (L. C. 2.202.664).

En la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor OSCAR IGNACIO ALBANO (Mat. 1.289.115).

En el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) en el turno de la mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE HORACIO FRAGA (Mat. 4.216.495).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) en el turno de la mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro y Procurador señor HUMBERTO CESAR CORVALAN (Mat. 210.140).

Profesor de seis horas (2-2-2) en el turno de la mañana vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RAFAEL CASTRO VIDELA (Mat. 1.731.402).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) en el turno de la tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señorita CELIA ADELAIDA GONZALEZ (L. C. 0.061.457).

En el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) en el turno de la tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía señorita CELIA ADELAIDA GONZALEZ (L. C. 0.061.457).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) en el turno de la tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra y Profesora de Dibujo, señorita JULIA RITA ELISABETH SANGUINETTI (L. C. 4.366.668).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) en el turno de la mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ENRIQUE DAVID BECCAR VARELA (Mat. 1.492.391).

Profesor de seis horas (3-3) en el turno de la mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor MANUEL REMIGIO MONTES (Mat. 5.574.187).

Profesora de nueve horas (3-3-3) en el turno de la mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita ELENA GLADYS DAÑIL (L. C. 3.202.919).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) en el turno de la tarde, vacante por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita VICTORIA BITAR (L. C. 3.000.725).

Profesora de seis horas (3-3) en el turno de la tarde, vacantes por aplicación plan 1956 a la Maestra Normal y Profesora en Letras, señora IRMA ANGELICA BONET de DIAZ (L. C. 4.316.146).

Profesor de seis horas (3-3) en el turno de la noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE AGUILAR (Mat. 4.222.611).

En la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires), Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal y Odontólogo señor RAUL DOMINGO ARABOLAZA (Mat. 711.512).

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Doctor en Odontología, señor ARALDO RITACCO (Mat. 0.706.148).

Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Doctor en Odontología, señor LUIS ISIDORO SERRATS (Mat. 6.098.208).

En la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor MODESTO NICANOR SANTILLAN ROBLES (Mat. 3.400.225).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor OSCAR FERNANDO GIANGRECO (Mat. 5.289.844).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor GUSTAVO ANTONIO BLANCO (Mat. 2.954.819).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RAUL HORACIO VIÑAS (Mat. 6.199.523).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora FLORENTINA PALACIOS de CALVACANTI (Libreta Cívica 4.467.886).

En la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor EDUARDO ANGEL RAMON MASSOLO (Mat. 939.489).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HECTOR CAMILO MASSOLO (Mat. 944.626).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Perito Mercantil, señorita MARTHA DOROTHEE ZANINI DEL CASTILLO (L. C. 2.697.713).

En la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor LEOPOLDO HECTOR BERNARD (Mat. 5.347.059).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita ETHEL GLADYS DI ROCCO (L. C. 3.240.751).

En el Colegio Nacional de Santa Fe, Profesor de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE LUIS GERVASONI (Mat. 2.380.570).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor DOMINGO ARTEAGA SOLA (Mat. 2.366.269).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RAUL FRANCISCO FOSERO (Mat. 2.368.399).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RICARDO FRANCISCO MOLINAS (Mat. 2.388.121).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor VICTOR DANTE HARNISCH (Mat. 2.395.034).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Filosofía y Pedagogía, señora BELIKIS BENITA EBRECHT de TISCORNIA (L. C. 909.212).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE MARCOS SERRAO (Mat. 2.346.782).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JAIME VICTOR TEPPER (Mat. 6.266.762).

En la Escuela Normal de Santa Fe, Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALFREDO AURELIO MANTARAS (Mat. 2.396.248).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor GREGORIO MOISES ARMAS (Mat. 2.487.928).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HECTOR RAMON FEDERICO GIAVEDONI (Mat. 3.171.508).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE PEREZ MARTIN (Mat. 2.352. 358).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ENRIQUE ESCOBAR CELLO (Mat. 2.350.702).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RODOLFO ALBERTO VILLANUEVA (Mat. 2.313.788).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LUIS AGUSTIN TORRES (Mat. 2.390.706).

En la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", de Santa Fe, Profesor de seis horas (3-3), vacantes por aplicación plan 1956, turno diurno, al Abogado señor JOSE LUIS GERVASONI (Matrícula 2.380.570).

Profesor de seis horas (3-3) turno diurno vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor DOMINGO ARTEAGA SOLA (Mat. 2.366.269).

Profesor de seis horas (3-3), turno diurno, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALFREDO AURELIO MANTARAS (Mat. 2.396.248).

Profesor de seis horas (3-3) turno diurno, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RICARDO FRANCISCO MOLINAS (Mat. 2.388.121).

Profesor de seis horas (3-3) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JAIME VICTOR TEPPER (Mat. 6.266.762).

En la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor VICTOR DANTE HARNISCH (Mat. 2.395.034).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación 1956, al Abogado señor GREGORIO MOISES ARMAS (Mat. 2.487.928).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RODOLFO ALBERTO VILLANUEVA (Mat. 2.313.788).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LUIS AGUSTIN TORRES (Mat. 2.390.706).

En la Escuela Industrial de Santa Fe, Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE MARCOS SERRAO (Mat. 2.346.782).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HECTOR RAMON FEDERICO GIAVEDONI (Mat. 3.171.508).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE PEREZ MARTIN (Mat. 2.352.358).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ENRIQUE ESCOBAR CELLO (Mat. 2.350.702).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RAUL FRANCISCO FOSERO (Mat. 2.368.399).

En la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa Fe), Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía y Filosofía, señora NELLY MORANDI de MULLER (L. C. 6.122.403).

En el Colegio Nacional de Ceres (Santa Fe), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor DELFIN ANDRES CICHERO (Mat. 2.058.097).

En la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, Profesor de seis horas (3-3) vacantes por renuncia de Roger Aldo Ledesma que se acepta, y en el Colegio Nacional de Tucumán, Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por renuncia de Roger Aldo Ledesma que se acepta, al Abogado señor GUILLERMO CURIA (Mat. 2.748.730).

En el Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), Profesor de seis horas (3-3), vacantes por aplicación plan 1956,

al Abogado señor HUGO VALERIO GONZALEZ JUAREZ (Mat. 7.033.240).

En la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita CLORINDA OLGA CANESSA (L. C. 1.281.747).

Profesora de seis horas (2-2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora TULA FLEITAS de GUTIERREZ URQUIJO (L. C. 3.342.064).

Profesora de cuatro horas (2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita ELBA AURORA FERRARIS (L. C. 2.989.897).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía, señora AMALIA LUNGARZO de ROCATAGLIATA (L. C. 50.584).

Profesora de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Doctora en Ciencias Naturales, señorita JULIA GRAS GOYENA (L. C. 383.204).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada señorita ESTELA MARIA BASABE (L. C. 66.762).

Profesora de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita GRACIELA PONDE (L. C. 3.330.416).

Profesora de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora MARTHA MADARIAGA de ANTUENO (L. C. 5.372.020).

En la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de doce horas (3-3-3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señorita VIOLETA GLADYS SHINYA (L. C. 370.973).

Profesora de nueve horas (3-3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Perito Mercantil señorita MARIA DEL PILAR MIOÑO (Libreta Cívica 3.213.353).

Profesora de seis horas (3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora MARIA TERESA DEL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA ARANA de RIVAROLA (Libreta Cívica 1.429.794).

En el Colegio Nacional de Lobería (Buenos Aires), Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señora MARIA GUILLERMINA MORENO ROJAS de CARMAN (L. C. 4.809.211).

En el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señora SARA SCHEIMBERG de SOROKA (Libreta Cívica 2.952.648).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) turno vespertino, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita ANA MARIA BENITEZ (Libreta Cívica 0.020.988).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) turno vespertino, a la Maestra y Perito Mercantil, señorita ALICIA NELIDA LOPARDO (Libreta Cívica 2.785.016).

Profesor de seis horas (3-3) turno vespertino, al Procurador, señor MARCELO ROGELIO ARAYA (Mat. 0.132.351).

En la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor JUAN ESTEBAN SERCHIO (Mat. 4.228.062).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora, señorita MABEL LUCI HIDALGO (L. C. 3.064.967).

En la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de diez horas (2-2-2-2-2), turno tarde, a la Profesora en Letras, señora EMA NAPOLITANO de SANS (L. C. 2.587.085).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno mañana, al Abogado, señor JUAN DARDIE (Mat. 276.616).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de dos horas, turno tarde, vacantes por cese de María J. M. de Género, al Abogado señor RICARDO ALBERTO BASSI (Mat. 769.804).

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) turno tarde, vacantes por cese de Alberto A. Delgado, al Profesor Normal en Ciencias, señor JULIO ALBERTO LOSCALZO (Mat. 4.218.463).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia que se acepta del señor Carlos A. Correa, (Mat. 112.633), al Abogado, señor ADOLFO LADISLAO FERNANDEZ DE OVIETA (Mat. 5.449.989).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Decreto Nº 1.030. — Bs. As,. 4/10/56. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), en un cargo de Vicedirector, vacante por traslado de Othmar G. B. V. Niederle, al

señor JOSE EDRULFO CARRIZO (D. M. 43, Matrícula M. 1, Mat. 417.255), titular de un cargo de Auxiliar la 2.748.277).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Paraná (Entre Ríos), en un cargo de Regente, a partir del 1º de junio del corriente año, a la señorita JULIA MARGARITA MONTI.

En la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Regente, al señor ENZO JOSE PASSETTA.

Permuta

Decreto Nº 18.256. — Bs. As., 1/10/56. — Expte. Nº 54.651/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre los señores IGNACIO PIÑEIRO (D. M. Bs. As., Mat. 3.344.938) y JOSE BEVACQUA (D. M. 24, Matrícula 1.414.212), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), y, un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración de este Ministerio.

Cambios de tareas

Resolución Nº 994. — Bs. As., 4/10/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ANGEL URBANO MERCADO (Mat. 1.808.146), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), doce horas de cátedra (8 horas 4-4 de Historia en 1er. año, 5ª división, vacantes de Elena J. Palacios y 2º año, 5ª división, vacantes por creación 1956 y 4 horas de Castellano en 2º año, 6ª división, vacantes por creación 1956, todas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra (3 horas de Literatura en 5º año, 1ª división y 9 horas, 5-4 de Castellano en 1er. año, 1ª división y 3er. año, 1ª división, mañana, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén).

ELENA MARTIN (Céd. de Id. Nº 882.852, Pol. de la Capital Federal), pasará a desempeñar, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, doce horas (3-3-3-3) de Inglés en 1er. año, 3ª división, 2º año, 4ª división, y 2º año, 6ª división, vacantes por transformación de división, y 2º año, 3ª división, vacantes por creación 1955, tarde, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, dos horas de Inglés en 3er. año, 2ª división, noche, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas (3-3-4-4) de igual asignatura de que es titular en 2º año, 3ª división, 3er. año, 5ª división, mañana, 4º año, 3ª división, y 5º año, 2ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

JOAQUINA MARINO de ZUBILLAGA (Libreta Cívica 2.888.166), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Tandil, nueve horas (3-3-3) de Castellano en 1º, 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, mañana, vacantes por traslado de Olga Haydée Marelli de Vitullo; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (4-5) de igual asignatura de que es titular en 3º y 2º años, en el Colegio Nacional de Trenque Lauquen (Buenos Aires).

Adscripciones

Resolución Nº 842. — Bs. As., 10/9/56. — Adscribe —a contar del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 1956— al Sindicato Argentino de Empleados y Obreros de la Enseñanza Privada, al provisional en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, señor JUAN CARLOS JUAREZ (Mat. 3.605.804, Céd. de Id. número 3.281.979, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 897. — Bs. As., 24/9/56. — Adscribe a la Dirección de Asuntos Jurídicos —hasta el 31 de diciembre de 1956— al señor JORGE ENRIQUE OBARRIO (D. M. 68, Mat. 802.535, Céd. de Id. 569.033, Pol. de la Cap. Federal), titular de siete horas semanales de cátedra en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Adscribe a la Intervención Nacional de la Provincia de Buenos Aires —a contar del 16 de junio y hasta el 31 de diciembre de 1956— a la señorita JOSEFINA PASSADORI (Céd. de Id. Nº 59.134, Pol. de Bs. As., Mat. 3.101.620), titular de once horas semanales de Castellano; tres horas semanales de Geografía y seis horas semanales de Historia en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

Adscribe al Colegio Nacional de Río Gallegos (Patagonia) —hasta el 31 de diciembre de 1956— a la señora MARIA FELICINDA ARIAS de BELDI (Lib. Cív. 9.971.990, Céd. de Id. Nº 2.875.660, Pol. de la Cap. Federal) titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Industrial Regional Mixta de Trelew (Chubut).

Resolución Nº 956. — Bs. As., 28/9/56. — Adscribe a la Dirección General de Sanidad Escolar —hasta el 31 de diciembre del corriente año—, al titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) de la Dirección General de Administración, señor JOSE ANTONIO F. DEVITA (D. M. Bs. As., Matrícula 4.343.854).

Resolución Nº 1.024. — Bs. As., 4/10/56. — Adscribe al Registro Público de Comercio —hasta el 31 de diciembre de 1956— al señor JOSE CASTRO (D. M. 1, Mat. 417.255), titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA  ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

AÑO VII — 9 y 16 de noviembre de 1956 — Nros. 448-449

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1°)

SUMARIO

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Provéense cargos técnicos superiores

Resolución N° 785. — Bs. As., 30/7/56. — Promueve, con carácter provisional, a los funcionarios de la referida repartición a los cargos que se mencionan a continuación:

Subinspector General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Privada, al Inspector Jefe de Sección Profesor ABELARDO CORDOVA (D. M. 1, Matrícula 37.026).

Subinspector General de Cursos de Aplicación y Jardines de Infantes, al Inspector Jefe de Sección Profesor JULIAN GARCIA VELLOSO (D. M. 3, Matrícula 305.902).

Subinspector General de Enseñanza Secundaria Oficial, al Inspector de Enseñanza Profesor OCTAVIO ESTEBAN MARTIARENA (D. M. 2, Mat. 2.338.303).

Inspector Jefe de Departamento Didáctico, al Inspector de Enseñanza Profesor HELLMUT RENATO WÖLKER (D. M. 1, Mat. 148.838).

Inspector Jefe de Sección, al Inspector de Enseñanza Profesor ANGEL M. E. PICOLI (D. M. 1, Matrícula 40.404).

Jefe de Sección, al Inspector de Enseñanza Doctor JOSE LUIS MARTIN POSSE (D. M. 2, Mat. 172.364).

Resolución N° 786. — Bs. As., 30/7/56. — Promueve, con carácter provisional, al cargo de Inspector General en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, al Doctor JUAN LUIS GONZALEZ ZIMMERMANN (D. M. 2, Mat. 190.910), a quien se le acuerda licencia, sin percepción de haberes, en las tareas de Rector y Profesor de que es titular en el Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia",

de la Capital, mientras desempeñe las funciones para las que se le designa precedentemente.

Nombramientos

Decreto Nº 18.555. — Bs. As., 5/10/56. — Nombra en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Francés, en 1er. año, 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Clitie Olga Beviacqua, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés señorita IVONNE DORA LACABE (L. C. 2.561.212, Céd. de Id. Nº 1.465.245, Pol de la Capital Federal).

Resolución Nº 801. — Bs. As., 6/9/56. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital, de conformidad con lo determinado por el artículo 13 del Decreto-Ley Nº 7.104/55, modificado por el art. 1º del Decreto-Ley Nº 1.635/56, al personal que se consigna a continuación:

Auxiliar (Secretario), al señor JORGE LUIS EDUARDO VIOLA (Mat. 4.466.966, D. M. Buenos Aires, Céd. de Id. Nº 2.300.446, Pol. de la Capital Federal), quien cesa en su cargo de Auxiliar (Tesorero), para el que se designa al señor MIGUEL ANGEL GONZALES (Mat. 4.355.107, D. M. Buenos Aires, Céd. de Id. Nº 3.177.501, Pol. de la Cap. Fed.).

Auxiliar (Jefe de Preceptores), al señor HUGO CESAR VARELA (Mat. 4.017.289, D. M. 1, Céd. de Id. Nº 2.277.663, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 5º (Secretaria), a la señorita SUSANA CELIA AVOGADRO (L. C. 2.977.003, Céd. de Identidad Nº 3.245.771, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 5º (Secretaria), a la señorita DELIA ESTHER DIAZ (L. C. 457.279, Céd. de Id. Nº 2.642.489, Pol. de la Capital Federal), quien cesa en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), para el que se designa al señor RICARDO VICTOR ALFICI (Mat. 4.198.637, Céd. de Id. Nº 3.541.505, Pol. de la Capital Federal).

Auxiliar 9º (Preceptor), un cargo cada uno, a los señores CASIMIRO FEBO AMANDI (Mat. 144.073, D. M. 1, Céd. de Id. Nº 1.424.788, Pol. de la Capital Federal); JUAN CARLOS MARTINEZ (Matrícula 4.508.817, D. M. Buenos Aires, Céd. de Id. número 3.091.416, Pol. de la Capital Federal); NORMANDO SERAFIN PIANO (Mat. 820.977, D. M. 68, Céd. de Id. Nº 885.090, Pol. de la Capital Federal); HONORIO PIETRAFESA (Mat. 4.479.054, D. M. Buenos Aires, Céd de Id. Nº 3.024.259, Pol. de la Capital Federal), y ELOY ERNESTO RILOVA SALAZAR (Matrícula 0.424.890, D. M. 2, Céd. de Id. Nº 5.145.387, Pol. de la Capital Federal).

Asignación de Rectora

Resolución Nº 903. — Bs. As., 26/9/56. — Designa con carácter provisional, hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional designe titular, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, en el cargo de Rectora (Personal Docente), a la Profesora de Francés señorita ALICIA JUSTINA LISLE (Céd. de Id. Nº 703.184, Pol. de la Capital Federal).

Pases

Decreto Nº 16.867. — Bs. As., 11/9/56. — Que la señora EMA COMO de AZZARINI (L. C. 2.603.662, Céd. de Id. Nº 2.590.173, Pol. de la Capital Federal) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de Margarita E. Bayley de Maldonado Ortiz; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar Principal (Personal Administrativo), con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia.

Resolución Nº 1.053. — Bs. As., 4/10/56. — Que el señor ANGEL MANUEL ALVAREZ (D. M. 2, Mat. 4.213.575) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal un cargo de Auxiliar Principal (Jefe de Preceptores), turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en el Colegio Nacional Nº 10 de la misma ciudad.

Resolución Nº 1.026. — Bs. As., 4/10/56. — Que el señor ARNALDO JOFRE (Mat. 21.852) pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, diez horas semanales de cátedra (3 horas de Geografía en 3er. año, 5ª división, vacante por reajuste de Ricardo Vallarino, y 7 horas, 4-3, de Castellano en 1er. año, 2ª división, vacantes por cambio de tareas de Dolores L. P. N. de Cranwell, y 5º año, 3ª división, vacantes por traslado de Oscar A. Bressa, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de cátedra de que es titular (6 horas, 3-3, de Castellano en 5º año, 6ª y 7ª divisiones, y 4 horas, 2-2, de Geografía en 5º año, 6ª y 7ª divisiones, mañana) en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

Permuta

Resolución Nº 1.059. — Bs. As., 4/10/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor NAUM HEILMAN (Mat. 266.330) y la señora ELENA A. de HAHN (Céd. de Id. Nº 1.661.586, Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter provisorio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Educación Democrática y, nueve horas (3-3-3) de igual asignatura —con igual carácter— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la misma ciudad.

Traslados

Resolución Nº 893. — Bs. As., 24/9/56. — Traslada —con carácter provisional— en los establecimientos que a continuación se mencionan al siguiente personal:

El Abogado señor MARIO NICANOR GASTON FIGUEROA ALCORTA (Mat. 273.662), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, turno mañana, vacantes por renuncia que se acep-

ta del señor Bautista Salvador Laurencena; debiendo cesar al mismo tiempo como profesor con el mismo carácter de seis horas de igual asignatura (2-2-2) en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal).

La Maestra Normal Nacional señora MARIA MATILDE CILLEY de LAS CARRERAS (Libreta Cívica 446.060), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Julieta Carman; debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura que con el mismo carácter desempeña en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

La Maestra Normal Nacional, señora ELSA NELIDA COSTA de PUIRRIEUX (L. C. 2.444.157), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno tarde, vacantes por cese de Celia Trigueros de Pozzi; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura, que con el mismo carácter desempeña en el turno mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

La Profesora en Letras, señora CELIA TRIGUEROS de POZZI (L. C. 767.447), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno mañana, vacantes por traslado de la señora Elsa N. Costa de Puirrieux; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura, que con el mismo carácter desempeña en el turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal.

Cambios de tareas

Resolución Nº 905. — Bs. As., 26/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELENA ARACELI CARASA (L. C. 1.080.773), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), vacante de Ana María Díaz; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

EDUARDO PEDRO OLIVA (Mat. 346.807), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, siete horas semanales (4-3) de Castellano en 3er. año, 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de Historia de que es titular (4 horas en 3er. año, 6ª división, tarde, en el Colegio Nacional Nº 13 y 3 horas en 3er. año, 8ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.095. — Bs. As., 17/10/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

NICANOR AGUER (D. M. 19, Mat. 1.089.687), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, veinticuatro horas semanales de Matemáticas 6-6-6-3-3) en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, vacantes por traslado de Miguel M. Navarro Santa Ana, 3er. año, 2ª división, vacantes por cambio de tareas de Rufina B. C. de Bucich y 5º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por jubilación de Nicanor Aguer, todas en el turno de la tarde; debiendo cesar al propio tiempo en veinte horas (5-5-5-5) de igual asignatura, en 1er. año, 4ª y 5ª divisiones, y 2º año, 5ª división, turno tarde, y 1er. año, 4ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 1, y cuatro horas en 5º año, 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal.

MIGUEL MARTIN NAVARRO SANTA ANA (D. M. 4, Mat. 498.894), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, doce horas semanales de Matemáticas (6-6) en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Juan José Vistalli; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (6-6) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.738. — Bs. As., 29/8/56. — Expte. Nº 48.720/55. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1955— la situación de revista del personal docente del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal en las tareas que en cada caso se determinan:

JULIO CESAR CAILLET BOIS (D. M. 4, Mat. 484.639), titular de tres horas semanales de Literatura Argentina y Americana, en 3er. año del Profesorado en Castellano y Literatura (plan antiguo), que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas semanales de Literatura Iberoamericana en 3er. año del Profesorado en Castellano, Literatura, y Latín, vacantes por aplicación del nuevo plan.

NOEMI VIOLETA CATTOI (L. C. 23.903, Céd. de Id. Nº 834.264, Pol. de la Capital Federal), titular de dos horas semanales de Geología, en 3er. año del Profesorado en Química, que se suprime cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas semanales de Geología, y Paleontología en 3er. año, del Profesorado en Ciencias Biológicas, vacantes por aplicación del nuevo plan.

FORTUNATO LUIS CICHERO (D. M. 19, Mat. 1.082.183), titular de tres horas semanales de Historia de la Ciencia Geográfica, en 4º año del Profesorado en Geografía, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas semanales de Geografía de Europa, en 3er. año, del Profesorado en Geografía, vacantes por aplicación del nuevo plan.

LORENZO DAGNINO PASTORE (D. M. 2, Mat. 191.168), titular de tres horas semanales de Geografía

Política Económica y Estadística, en 3er. año, del Profesorado en Geografía, que se suprimen, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, cuatro horas semanales de Geografía Humana y Elementos de Economía Política General, en 3er. año del Profesorado en Geografía, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JOSE FRANCISCO GATTI (D. M. 2, Matrícula 252.819), titular de tres horas semanales de Literatura Castellana, en 3er. año, del Profesorado en Castellano y Literatura (plan antiguo), que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas semanales de Literatura Argentina, en 3er. año, del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ANDRES HUESCA (D. M. 2, Mat. 4.210.714), titular de seis horas semanales de Química Analítica y Laboratorio, en 3er. año, del Profesorado en Química, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas semanales de Química Analítica y Trabajos de Laboratorio en 3er. año y cinco horas semanales de Introducción a la Química y Trabajos de Laboratorio en 1er. año, ambas asignaturas del Profesorado en Física, Química y Merceología, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JOSE LAMBIASE (D. M. 4, Mat. 502.704), titular de cuatro horas semanales de Geometría descriptiva, en 3er. año del Profesorado en Matemáticas, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas semanales de igual asignatura, en 3er. año, del Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía, vacantes por aplicación del nuevo plan y en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, dos horas semanales de Matemáticas, en 5º año, 1ª división, turno de la mañana, vacantes por traslado de la señorita María E. Crespo.

EDELMIRA MORTOLA (L. C. 1.670.907, Céd. de Id. Nº 745.818, Pol. de la Capital Federal), titular de cinco horas semanales de Mineralogía y Laboratorio. en 3er. año del Profesorado en Química, que se suprimen cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, seis horas semanales (2-2-2) de Botánica, en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, turno de la mañana, y 1er. año, 7ª división, turno de la tarde, vacantes por creación para 1955.

JULIO SANTIAGO PONCET (D. M. 2, Matrícula 207.630), titular de una hora semanal de Geometría Analítica que se suprime en 3er. año del Profesorado en Matemáticas, y de seis horas semanales de Física Experimental (Mecánica) y Trabajos de Laboratorio, en 1er. año del Profesorado en Física, Química y Merceología cesará en ellas, pasando a dictar en cambio ocho horas semanales de Física Experimental (Calor, Acústica y Optica) y Trabajos de Laboratorio en 3er. año del Profesorado en Física, Química y Merceología, vacantes por aplicación del nuevo plan.

AUGUSTO ANDRES SARUBBI (D. M. 14, Mat. 701.377), titular de seis horas semanales de Química Orgánica y Laboratorio (2º curso) en 3er. año del Profesorado en Química, que se suprimen cesará en ellas, pasando a ditcar en cambio, ocho horas semanales de Química Orgánica y Elementos de Química Biológica y Trabajos de Laboratorio, en 3er. año del Profesorado en Física, Química y Merceología vacantes por aplicación del nuevo plan.

ELVIRA MARIANA SICCARDI (L. C. 388.289, Cédula de Id. Nº 1.300.513, Pol. de la Capital Federal), interina, por Decreto del Poder Ejecutivo de seis horas de Vertebrados, Anatomía comparada y Laboratorio, en 3er. año, del Profesorado en Ciencias Naturales, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, con igual carácter seis horas de Vertebrados y Laboratorio, en 3er. año, del Profesorado en Ciencias Biológicas, vacantes por aplicación del nuevo plan.

Decreto Nº 15.744. — Bs. As., 29/8/56. — Expte. Nº 1.805/55. — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1955, la situación de revista del personal docente del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

MARIA DE LAS MERCEDES ARIAS (Lib. Cív. 3.440.334, Céd. de Id. Nº 1.454.534 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Organización Política Argentina, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, del Profesorado Normal de Inglés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio seis horas semanales (3-3) de Inglés, en 1er. año 5ª división y 3er. año 4ª división (1ª sección) del Ciclo Básico, vacantes por creación 1955.

ADA ANA SEGUNDA BUSCAGLIA (Lib. Cívica 239.729, Céd. de Id. Nº 1.974.172 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Estudios Económicos Argentinos, en 2º año del Profesorado en Francés y 2º año 1ª división, del Profesorado en Inglés, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas semanales de Literatura Francesa en 3er. año del Profesorado en Francés, vacantes por jubilación de la señorita Elisa Costes.

MARIA CELIA LUISA BARBERIS de DIBAR (L. C. 124.624, Céd. de Id. Nº 939.893 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Historia, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones del Profesorado Normal en Inglés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas semanales de Literatura Inglesa, en 3er. año 1ª división del Profesorado en Inglés, vacantes por jubilación de la señorita María Celina Barros y Arana.

AMELIA FERNANDEZ DE LA PUENTE (L. C. 2.207.247, Céd. de Id. Nº 2.103.484 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Historia de la Lengua, en 3er. año 1ª división, del Profesorado Normal en Inglés, que se suprime, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, tres horas semanales de Historia de la Lengua Inglesa, en 3er. año 1ª división del Profesorado en Inglés, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ADRIANA GANDOLFO (L. C. 234.175, Céd. de Id. Nº 310.384 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas semanales de Inglés, en 2º año 1ª división, del Profesorado Normal en Inglés, que se suprimió, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, seis horas semana

les de Lengua Inglesa (2º curso) en 2º año del Profesorado en Inglés, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ETHEL DOUBELL de GENTILI (L. C. 63.549, Céd. de Id. Nº 485.831 Pol. de la Cap. Fed.), titular de siete horas semanales de Inglés, en 3er. año 1ª división y de seis horas semanales de igual asignatura y una hora semanal de Conversación en 3er. año 2ª división en el Profesorado Normal en Inglés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, doce horas semanales (6-6) de Lengua Inglesa (3er. curso) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y dos horas semanales de Historia de la Civilización Inglesa, en 3er. año 1ª división, todas del Profesorado en Inglés y vacantes por aplicación del nuevo plan.

ELENA ALICIA LASCURAIN (L. C. 22.276, Céd. de Id. Nº 1.747.211 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales de Organización Política Argentina, en 3er. año del Profesorado Normal en Francés que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas semanales de Filosofía General en 1er. año 1ª división del Profesorado en Inglés, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA TERESA MOIORANA (L. C. 390.134, Céd. de Id. Nº 1.649.250 Pol. de la Cap. Fed.), titular de doce horas semanales (6-6) de Francés, en 2º y 3er. años del Profesorado Normal en Francés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, doce horas semanales (6-6) de Lengua Francesa (2º y 3er. cursos) en 2º y 3er. años del Profesorado en Francés, vacantes por aplicación del nuevo plan.

MARIA CLOTILDE NATALIA ROSA REZZANO de MARTINI (L. C. 266.547, Céd. de Id. Nº 837.267 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales (2-2) de Historia de la Civilización Inglesa (1er curso) en 2º año 1ª y 2ª divisiones del Profesorado en Inglés, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas semanales de Literatura Inglesa, en 3er. año 2ª división, mañana, del mismo Profesorado, vacantes por jubilación de la señorita María Celina Barros y Arana.

NELIDA PORTA (L. C. 283.371, Céd. de Id. número 487.098 Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora semanal de Conversación y de tres horas semanales de Historia de la Lengua Francesa, en 3er. año del Profesorado Normal en Francés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, seis horas semanales (3-3) de Francés, en 3er. año 1ª división, vacantes por jubilación de la señora Helena B. de Grosso y 5º año 1ª división, vacantes por jubilación de la señorita Elisa L. Costes.

ANTONIO POZUELO (L. C. 91.345, Céd. de Id. Nº 1.647.134 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Psicología en 3er. año del Profesorado Normal en Francés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas semanales de Metodología Especial y Observación en 3er. año, del Profesorado en Francés, vacantes por aplicación del nuevo plan.

VIOLETA LEACH de VALLS PUYOL (Lib. Cívica 356.445, Céd. de Id. Nº 1.258.799 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Psicología en 3er. año 2ª división del Profesorado Normal en Inglés que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas semanales (2-2) de Didáctica General y Organización Escolar, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones del Profesorado en Inglés, vacantes por aplicación del nuevo plan.

ROSA ELVIRA MOURE de VICIEN (L. C. 152.798, Céd. de Id. Nº 602.058 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas semanales de Psicología en 3er. año 1ª división y de siete horas semanales de Inglés en 1er. año 1ª división del Profesorado Normal en Inglés, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas semanales de Literatura Inglesa, en 2º año 1ª división, vacantes por jubilación de la señorita María C. Barros y Arana y siete horas semanales de Lengua Inglesa, en 1er. año 1ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan, ambas asignaturas del Profesorado en Inglés.

Los Profesores que se desempeñaban con carácter titular en los suprimidos Profesorados Normales en Inglés y en Francés y que por imperio del presente reajuste han pasado a desempeñar materias en los nuevos Profesorados creados por el Decreto Nº 3.911 del 11 de marzo de 1953, deberán someterse oportunamente al concurso que para la provisión de cátedras en estos Profesorados establece el artículo 17 del Reglamento Orgánico aprobado por el Decreto Nº 20.226 del 26 de octubre de 1953. De no presentarse a concurso o en caso de no ganarlos, serán reajustados como titulares en la enseñanza media.

Decreto Nº 18.610. — Bs. As., 8/10/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se indica:

ILDEFONSO ROMAN MACARIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD CAÑADAS (D. M. Bs. As., Matrícula 439.717), titular de seis horas semanales (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas y pasará a dictar en cambio, con el mismo carácter, seis horas semanales (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por aplicación del plan para 1956.

JOSEFINA MAGDALENA SEGATA (L. C. 2.595.263, Céd. de Id. Nº 1.684.532 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas y pasará a dictar en cambio con el mismo carácter, dos horas semanales de igual asignatura, en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por aplicación del plan para 1956.

VICENTE DEMARCO (D. M. 3, Mat. 364.426), titular de dos horas semanales (1-1) de Cultura Musical en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas y pasará a dictar en cambio, con el mismo carácter, dos horas semanales de igual asignatura, en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del plan para 1956.

MARIA ANTONIETA ANTICO DE BECK /Céd. de Id. N° 2.118.661, Pol. de la Cap. Fed., L. C. 272.590), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas y pasará a dictar en cambio, con el mismo carácter, dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por aplicación del plan para 1956.

ERNESTINA AZLOR (Céd. de Id. N° 478.951 Pol. de la Cap. Fed., L. C. 261.908), titular de dos horas semanales (1-1) de Dibujo en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas y pasará a dictar en cambio, con el mismo carácter, dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno tarde.

DOMINGO GRAZIADIO (D. M. 3, Mat. 276.007), titular de veinticuatro horas semanales (4-4-4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y en 2° año 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, todas turno mañana, cesará en ellas y pasará a dictar en cambio, con el mismo carácter, veinticuatro horas (5-5-5-5-4) semanales de Matemáticas, en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, en 2° año 2ª y 3ª divisiones, vacantes por aplicación del plan para 1956 y en 5° año 3ª división, vacantes por creación para 1956, todas ellas del turno de la mañana.

GENARO CARLOS TORTORELLA (D. M. 4, Mat. 428.964), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, y pasará a dictar en cambio con el mismo carácter, cinco horas semanales de igual asignatura, en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por aplicación del plan para 1956.

SCILLA LIDIA RUPERTA CHIOMENTI (L. C. 3.376.690, Céd. de Id. N° 2.316.009 Pol. de la Capital Fed.), titular de dieciseis horas semanales (4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, mañana, y en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dieciseis horas semanales (4-4-4-4) de igual asignatura en 3er. año 5ª y 6ª divisiones, tarde, vacantes por creaciones 1956 y en 4° año 3ª y 4ª divisiones, mañana, vacantes por creaciones 1955 y 1956 respectivamente.

MARTIN PINTO KRAMER (D. M. 2, Mat. 178.404), titular de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas semanales (5-5) de igual asignatura en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, tarde, vacantes por aplicación plan 1956.

Resolución N° 1.092. — Bs. As., 17/10/56. — Modifica, a contar de la fecha de la iniciación del curso escolar 1956, la situación de revista en la Escuela Nacional de Comercio N° 20 de la Capital Federal, del Profesor señor JORGE HOMERO MOLLI (D. M. 1, Mat. 60.197), titular, entre otras, de seis horas semanales (3-3) de Caligrafía en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de divisiones.

Renuncias

Resolución N° 874. — Bs. As., 17/9/56. — Expte. N° 56.817/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora MARGARITA B. BAYLEY de MALDONADO ORTIZ (Céd. de Id. N° 1.731.960, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en la Escuela Nacional de Comercio N° 8 de la Capital Federal.

Resolución N° 934. — Bs. As., 27/9/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor EUSEBIO SEBASTIAN GORBEA (D. M. 43, Mat. 2.744.755) como Oficial (Secretario), en el Colegio Nacional N° 6 de la Capital Federal.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución N° 645. — Bs. As., 23/8/56. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, vacantes por reajuste de Esther J. González, 1er. año 2ª división, vacantes por reajuste de Raquel Sagasta y 1er. año 9ª división, vacantes por reajuste de Olga E. Cuello, mujeres, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita SARA BOTET de VON EYKEN (L. C. 4.349.233, Céd. de Id. N° 1.621.984 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución N° 983. — Bs. As., 10/9/56. — Nombra, con carácter provisional, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal N° 2 de la La Plata (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) semanales de Instrucción Cívica en 5° año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, vacantes por traslado de Asunción Palavicino, al Abogado, señor JORGE GNECCO (Céd. de Id. N° 4.912.199 Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Resolución N° 660. — Bs. As., 30/8/56. — Que el señor JOSE CARLOS GROSSO, (D. M. 19, Matrícula 1.054.393, Céd. de Id. N° 3.324.680 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Historia en 1er año, 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Sara Cisneros Escola de Gómez Bello; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución N° 1.073. — Bs. As., 17/10/56. — Que la señora AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (Céd. de Id. N° 6.541 Pol. de Jujuy), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras N° 2 de la Plata (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2° año, 1ª y 3ª divisiones, vacantes por traslado de Elide M. T. de Nicolás y 2° año, 5ª división,

vacantes por creación 1956, todas turno mañana, y en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de la misma ciudad, tres horas de Psicología General en 4º año, 2ª división, mañana, vacantes por cambio de tareas de Adela P. L. de Ondarra; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Didáctica de que es titular en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 1.077. Bs. As., 17/10/56. — Que la señora NELLY ETEL FIEL de CHINICOLA (L. C. 3.168.850, Céd. de Id. Nº 3.405.117 Pol. de la Cap. Federal), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Dirección General de Personal de este Ministerio.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Bs. As.), al cargo de que es titular la señora Nelly Etel Fiel de Chinicola.

Resolución Nº 1.081. — Bs. As., 17/10/56. — Que la Auxiliar 9º (Preceptora), en el turno de la noche, del Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), señorita SOFIA TECLA KEMESIUS (L. C. 3.119.524), pase a prestar idénticas funciones en el turno de la mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 1.087. — Bs. As., 17/10/56. — Que la señora ELVIRA MARIA PICH de DUCLOS (Céd. de Id. Nº 965.051, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), seis horas semanales (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de 1er. año, (1956), debiendo cesar al propio tiempo en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, como titular de seis horas semanales (1-1-1-1-1-1) de la misma asignatura en 1er. y 2º años, 1ª, 2ª y 3ª divisiones.

Permuta

Resolución Nº 1.058. — Bs. As., 4/10/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita MARIA AMELIA CANO (L. C. 3.145.525) y el señor ORLANDO DARDO CELLA (Céd. de Id. Nº 1.769.568 Pol. de la Cap. Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter provisorio— en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), seis horas de Educación Democrática (2-2-2) turno tarde, y cuatro horas de igual asignatura (2-2) turno mañana, con igual carácter en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires).

Término de servicios

Decreto Nº 17.134. — Bs. As., 13/9/56. — Exptes. Nros. 21.497; 14.565 y 14.580/56. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 6.351 de fecha 11 de abril de 1956, por el que la señora ELENA CATALINA SABALAIN de PEREYRA BAKER (L. C. 1.161.843, Céd. de Id. Nº 100.722 Pol. de Bs. Aires), pasaba a desempeñar —a contar del 1º de abril de 1956— en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), dieciseis horas semanales de Matemáticas (4-4-4-4) en 2º año, 7ª división, 3er. año, 6ª división, turno mañana, y 1er. año, 13ª y 14ª divisiones; turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo, como titular del cargo de Vicedirectora y ocho horas semanales de Matemáticas (4-4) en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires).

Dá por terminados los servicios en el cargo de Vicedirectora (Personal Docente) de la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), de la señora ELENA CATALINA SABALAIN de PEREYRA BAKER (L. C. 1.161.843, Céd. de Id. número 100.722 Pol. de Bs. Aires).

Disponibilidad

Resolución Nº 1.009. — Bs. As., 4/10/56. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 816 de fecha 7 de setiembre de 1956, por la que se trasladaba a la señora ELENA CATALINA SABALAIN de PEREYRA BAKER (L. C. 1.161.843), como Profesora de ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas, en 3er. año, 1ª división y 5º año, 3ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales (4-4) de Matemáticas, en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, en la Escuela Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), a fin de dar cumplimiento al Decreto Nº 17.134 del 13 de setiembre de 1956.

Declara en disponibilidad, con goce de sueldo, hasta el 31 de diciembre de 1956, como Profesora de ocho horas semanales de Matemáticas en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), señora ELENA CATALINA SABALAIN de PEREYRA BAKER (L. C. 1.161.843).

Sin efecto resolución - Nombramiento

Resolución Nº 1.055. — Bs. As., 4/10/56. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 687 de fecha 16 de abril de 1956, por la cual se designó con carácter provisional en el cargo de Director en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), al señor ANTONIO GARBELLINI (D. M. 3, Matrícula 354.501).

Nombra con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular, como Directora de la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), a la señorita MARIA CLOTILDE CARUS (Céd. de Id. Nº 230.748 Pol. de Buenos Aires).

Suspensión

Resolución Nº 947. — Bs. As., 27/9/56. — Suspende, a partir del día de la fecha, al señor ADOLFO

VICTOR ANGULO (Mat. 1.390.081, Céd. de Id. número 270.882 Pol. de Bs. Aires), titular de un cargo de Maestro de Grado y suplente en el cargo de Regente y tres horas semanales de Didáctica en 5º año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires).

Renuncia

Resolución Nº 1.075. — Bs. As., 17/10/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor OSCAR LUIS BUGALLO (D. M. 23, Matrícula 1.324.085), como titular del cargo de Vicerrector, y diez horas semanales de cátedra (10 hs. 5-5 de Castellano en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 2 hs. de Actividades Prácticas, en 1er. año, 1ª división, varones, turno tarde, del Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires) Expte. Nº 96.678/56.

Catamarca

Traslado

Decreto Nº 18.617. — Bs. As, 8/10/56. — Traslada al señor ERNESTO TEODORO MACEDO (D. M. 53, Mat. 3.410.713), quien pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, veinte horas (5-5-5-5) semanales de Castellano en 1er. año, 2ª división, vacantes por traslado de Hortencia M. E. de Vila, y 1er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, vacantes por creación 1955, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Director y Profesor de diez horas semanales (3-3-4) de Castellano de que es titular en 3º y 4º años, noche y 2º año tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca.

Córdoba

Suspensión

Resolución Nº 694. — Bs. As., 31/8/56. — Suspende sin goce de sueldo al titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) en el Colegio Nacional "Dean Funes" de Córdoba, señor CARLOS ADOLFO MARIA ETCHEVERRY (D. M. 23, Mat. 5.336.187, Céd. de Id. Nº 1.234.511 Pol. de Bs. Aires).

Ampliación de adscripción

Resolución del 2/10/56. — Expte. Nº 5.311/56. — Amplía, a partir del 14 de mayo ppdo., los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial del 5º año de estudios del Colegio Nacional de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, al Instituto Adscripto "Secundario de Varones", de La Carlota (Córdoba).

Corrientes

Nombramiento

Resolución Nº 783. — Bs. As., 23/8/56. — Nombra con carácter provisional, hasta tanto sean designados los titulares, en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), al siguiente personal:

Director, al Profesor Normal en Letras D. JUAN RAMON CESAR (Mat. 2.025.071).

Vicedirector, al Profesor de Enseñanza Secundaria D. MARIO ANGEL TINDARO BARGAGNA (Mat 2.079.338).

Subregente a la señorita SARA DELIA MARTINEZ DIAZ.

Entre Ríos

Traslado

Resolución Nº 1.097 — Bs As, 17/10/56 — Traslada a la señorita ELENA ISABEL ARENAS (L. Cív. 1.484.041), a la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), en un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) vacante de Elena L. M. de Edwards; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos).

Cambios de tareas

Resolución Nº 534. — Bs. As., 16/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AMERICO BANFI (Mat. 341.198), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), siete horas (4-3) semanales de Matemáticas en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, noche, vacantes por traslado de Delia S. de Dirie; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra de que es titular (2 hs. de Botánica en 1er. año, 1ª división, tarde en el Colegio Nacional y 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, "Mecánica" en la Escuela Industrial), ambos establecimientos de Concordia (Entre Ríos).

ANGELA FELIPA BOVOLINI (L. C. 2.810.274), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), ocho horas semanales de cátedra (3 hs. de Historia de la Educación en 4º año, 4ª división, vacantes de la provisional Lilia E. Morales Elena; 3 horas de Psicología General en 4º año, 4ª división, vacantes de Rosa V. Andrili y 2 hs. de Psicología en 5º año, 4ª división, vacantes de Francisco Victorio Sánchez), todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de cátedra de que es titular (6 hs. Práctica de la Enseñanza en 5º año, 1ª división y 2 hs. de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª división, mañana), en la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 15.731. — Bs. As., 29/8/56. — Exptes. Nros. 4.970 y 54.746/55. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1955— la situación de revista del personal docente del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos), en las tareas que en cada caso se determinan:

DAMIANA BEADE (L. C. 5.371.449, Céd. de Id. Nº 8.450 Pol. de Paraná, Entre Ríos), interina por Decreto del Poder Ejecutivo de tres horas de Geografía Política, Económica y Estadística, que se suprimen en 3er. año, del Profesorado en Geografía, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, con igual

carácter, tres horas de Geografía de Europa en 3er. año, del Profesorado en Geografía, vacantes por aplicación del nuevo plan.

JOSE ADAM BLANDA (D. M. 32, Mat. 2.016.568), titular de cuatro horas de Geometría descriptiva y proyectiva (2º curso) en 3er. año, del Profesorado en Matemáticas, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas de Trigonometría Rectilínea y Esférica y Trabajos Prácticos en 1er. año, y tres horas de Geometría descriptiva en 3er. año, del Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía, vacantes por aplicación del nuevo plan, quedando así compensada la hora que perdiera en el reajuste del año 1953.

OSVALDO FRANCISCO MELELLA (D. M. 4, Matrícula 549.610), Profesor interino por Decreto del Poder Ejecutivo de cuatro horas de Griego y Literatura Griega (1er. curso) en 3er. año, del Profesorado en Castellano y Literatura, que se suprime, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, con igual carácter, tres horas de Griego y Literatura Griega (1er. curso), en 3er. año, del Profesorado en Castellano, Literatura y Latín, vacantes por aplicación del nuevo plan.

Mendoza

Aclaración de resolución

Resolución Nº 1.094. — Bs. As., 17/10/56. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 928 de fecha 27 de setiembre de 1956, por la que se designó, con carácter provisional, en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Normal de Mendoza, a la señorita MARIA ANGELICA CARABECHOS (Lib. Cív. 1.167.491), que dicha designación deberá considerarse efectuada para un cargo similar, con igual carácter, vacante por renuncia de Raquel E. C. de Succhi del Porto, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza) y no como en aquella se indicara.

Tucumán

Pase

Decreto Nº 16.849. — Bs. As., 11/9/56. — Expte. Nº 63.163/56. — Que el Contador Público, señor LUIS MARIA SIERRA (D. M. 57, Mat. 3.588.902), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, quince horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3 de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año, 1ª división, vacantes por jubilación de Miguel de La Rosa y 5º año, 2ª división, vacantes por creación 1953; 2 hs. de Economía Política en 5º año, 1ª división, vacantes por jubilación de Miguel de La Rosa y 7 hs. 3-4 de Contabilidad en 1er. año, 1ª división, vacantes por renuncia de Alfredo D. Maxud y 3er. año, 3ª división, vacantes por jubilación de Juan M. Aráoz, todas en el turno de la mañana), debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Director (Personal Docente), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 1.042. — Bs. As., 4/10/56. — Nombra —con carácter provisional—, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), Profesor de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE ALBERTO VUOTO (Mat. 1.899.813).

En la Escuela Normal de Victoria (Entre Ríos), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JUAN MARCELINO GONZALVEZ (Mat. 3.032.274).

En la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Entre Ríos), Profesor de doce horas (3-3-3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ROBERTO VICTOR MUNDANI (Mat. 207.258).

En la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Ciencias Jurídicas, señor JUAN CARLOS PORTERIE (Mat. 3.900.735).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Pedagogía, señora RAQUEL MADERNA de ELIZONDO (L. C. 49.768).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Periodista señorita ANA ROVNER (L. C. 3.089.850).

Profesor de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor Normal en Letras, señor HORACIO DARIO HOJMAN (Mat. 4.482.030).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señora LILIA ESTER BRAVO de INDART (L. C. 2.865.316).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Escribano señor NESTOR MARRERO (Mat. 1.721.623).

En la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra y Profesora señora LUCIA SAGO de MARCAIDA (L. C. 53.676).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional y Escribana, señora ERMELINDA PAULINA FIGARI de AGRIANO (L. C. 2.881.998).

En la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional y Profesora señora LUCIA SAGO de MARCAIDA (L. C. 53.676).

Profesora de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional y Escribana, señora ERMELINDA PAULINA FIGARI de AGRIANO (L. C. 2.881.998).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de esta

Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 1.061. — Bs. As., 4/10/56. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo designe titular— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en los cargos directivos que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de San Juan, en el cargo de Rector, vacante de Manuel E. Rodríguez Gómez, al Médico, señor CARLOS ALBERTO BASUALDO (D. M. 2, Mat. 225.444).

En el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), en el cargo de Rector, vacante por renuncia de Guillermo Fernández, al señor CARLOS LUIS BOSCH (D. M. 4, Mat. 470.833).

Acuerda licencia sin goce de sueldo como Vicerrector del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, al señor CARLOS LUIS BOSCH (D. M. 4, Mat. 470.833), mientras desempeñe las funciones de Rector del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Traslados

Resolución Nº 835. — Bs. As., 10/9/56. — Traslada a la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, al señor ALBERTO MANUEL SANCHEZ, provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Traslada a la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, a la señorita BLANCA ESTHER LACAVA (L. C. 0.393.423), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en el Despacho General de este Ministerio.

Traslada a la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), a la señorita DELFINA MARTINA BERNARD CALVIÑO (Céd. de Id. Nº 3.015.708, Pol. de la Capital Federal), titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a los presupuestos de los establecimientos antes enunciados los cargos del personal trasladado por imperio de la presente Resolución Ministerial.

Resolución Nº 868. — Bs. As., 17/9/56. — Expte. Nº 89.459/56. — Traslada a la Profesora titular de nueve horas semanales de Inglés (3-3-3) en 1er. año, 4ª, 5ª y 7ª divisiones, del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, señorita DORA TERESA CAVIA (Céd. de Id. Nº 609.680, Pol. de Buenos Aires), a nueve horas semanales de Inglés (3-3-3) en 2º año, 8ª, 9ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de división en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Ubicaciones

Resolución Nº 1.169. — Bs. As., 26/10/56. — Ubica al siguiente personal, en los establecimientos y tareas que en cada caso se determinan:

JOSE BARTOLOME ANTONI (Mat. 3.575.772), en diecinueve horas semanales de cátedra (9 horas, 3-3-3, de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde, vacantes por creación 1956; 4 horas -2-2- de Historia en 2º año 1ª división, noche, vacantes de Ramón Bustos y 2º año 2ª división, noche, vacantes de Arturo Jimenez Montilla y 6 horas de Derecho Comercial -3-3- en 5º año 1ª división, tarde, vacantes de Manlio T. Martínez y 5º año 2ª división, tarde, vacantes por creación 1956), en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán.

PEDRO RAFAEL PEÑOÑORI (Mat. 1.261.705), en el cargo de Rector y Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, vacantes por renuncia de Vicente Justiniano de la Colina y 3 horas de Psicología en 4º año, 1ª div., vacante de Edgardo Andrés Rivera), el cargo de Rector, vacante por cambio de tareas de Jorge Gabriel Fiocchi, en el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires).

ADOLFO RAFAEL TENAGLIA (Mat. 5.231.802), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante de Adolfo R. Tenaglia, en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires).

ROBUSTIANO BRUNO GOGNIAT (Mat. 2.008.160), en doce horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año, 2ª div., vacantes por creación 1956; 2 horas de Botánica en 1er. año 2ª división, vacantes por creación 1955; 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, vacantes de Claudio J. Robiglio y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, vacantes por aplicación plan 1953, en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén; 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, vacantes de Claudio J. Robiglio y 2 horas de Higiene en 5º año 1ª división, vacantes de Enrique Saggalli Dupuy, en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento.

Cambios de tareas

Resolución Nº 531. — Bs. As., 16/8/56. — Efectúa los cambios de tareas del siguiente personal en la forma que en cada caso se indica:

LAURA E. HANON de GARRIGOS (L. C. 146.763, Céd. de Id. Nº 583.694 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, tres horas semanales de Francés en 1er. año 1ª división, mañana, vacantes por renuncia de Esther R. de Viner; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 4ª división, tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

DAISY GROSSI de ZANCHI (L. C. 2.611.203, Céd. de Id. Nº 1.826.720 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Italiano en 5º año 2ª división, mañana, vacantes por traslado de Esther M. Borgia; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 3ª división, mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

SANTOS ALAZRAQUI (D. M. 2, Mat. 420.592), pasará a a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, ocho horas semanales (4-4) de Italiano en 4º año 3ª división, vacantes por traslado de Daisy G. de Zanchi, y 5º año 3ª división, vacante por renuncia de Ennio Raschelli de Ferraris, todas en el turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4) de la misma asignatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, mañana, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

ANTONIO RAMON CATALAN (D. M. 1, Matrícula 150.416), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, tres horas semanales de Derecho Comercial en 5º año 3ª división, tarde, vacantes por reajuste de Saturnino Varalla; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año 5ª división, tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

AMELIA PAGGI CAÑAS (L. C. 1.011.285), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante de María Reina Prandi; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Nº 36 de la provincia de Buenos Aires.

Resolución Nº 821. — Bs. As., 7/9/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

MIGUEL SORONDO (D. M. 2, Mat. 217.740), pasará a desempeñar en el colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) semanales de Historia en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana, vacantes por traslado de José Trimarchi; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) semanales de Historia en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 6 de la misma ciudad.

LUIS ROBERTO GARCIA (D. M. 1, Mat. 151.283), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Cultura Musical en 2º año 6ª y 7ª divisiones, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) semanales de Cultura Musical en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

MARIA PEREL de SEVLEVER (L. C. 5.550.228, Céd. de Id. Nº 156.705 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, tres horas semanales de Física en 5º año 2ª división, tarde, vacantes por traslado de Evelina A. L. de Signorini; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía en 3er. año 5ª división, mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

ANA MARIA LIVY (L. C. 0.238.308, Céd. de Id. Nº 2.261.124 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) semanales de Cultura Musical en 2º año 9ª, 10ª y 11ª divisiones, vacantes por creación 1956, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) semanales de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, mañana, de que es titular en la Escuela Normal Nº 6 de la misma ciudad.

JULIA MARIA TRINIDAD FERRARI (Céd. de Id. Nº 1.593.503 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, tres horas semanales de Didáctica en 4º año 1ª división, mañana, vacantes por traslado de Carmen D. S. de Dinardo y dos horas semanales de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, mañana, vacantes por cambio de tareas de Ricardo G. Mandolini Guardo; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra de que es titular (2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, mañana, en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal y tres horas semanales de Psicología en 4º año 1ª división, mañana, en el establecimiento similar Nº 5 de la misma ciudad).

CORA HILDA COSTA de FELIPPELLI (L. Cív. 1.082.572, Céd. de Id. Nº 1.334.392 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 6ª división, tarde, vacantes por traslado de Antonio R. Catalán; tres horas semanales de Estenografía en 4º año 2ª división, tarde, vacantes por creación 1956 y dos horas semanales de Mecanografía en 4º año 2ª división, tarde, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales de cátedra de que es titular (6 horas -2-2-2- de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal y 2 horas de Mecanografía en 4º año 4ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la misma ciudad).

CARLOS ALBERTO ALEJANDRO CUCCARESE (D. M. 4, Mat. 562.259), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 3ª división, tarde, vacantes por reajuste de Francisca Chica Salas; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía en 3er. año 8ª división, mañana, y una hora de cátedra en disponibilidad, de que es titular en el mismo establecimiento.

BEATRIZ CONSOLI CALDERON de YOFRE (L. C. 1.501.697, Céd. de Id. Nº 12.539 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), veinte horas semanales de Castellano (5-5-5-5) en 1er. año 2ª división,

tarde, vacantes por renuncia de María De Lourdes E. de Sáez, 1er. año 3ª división, tarde, vacantes de Berta N. C. de Lejarraga, 1er. año 6ª división, mañana, vacantes por traslado de Berta N. C. de Lejarraga y 1er. año 7ª división, en el turno mañana, vacantes por traslado de Berta N. C. de Lejarraga; debiendo cesar al propio tiempo en veinte horas semanales de Castellano de que es titular (15 horas -5-5-5- en 1er. año 7ª y 9ª divisiones y 2º año 7ª división, ambas turno mañana, en el Colegio Nacional de Córdoba y 5 horas en 1er. año 6ª división, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad).

SOCRATES HECTOR MARQUEZ (Mat. 249.015, Céd. de Id. Nº 689.572 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar, con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), veinte horas (5-5-5-5) semanales de Matemáticas en 1er. año 3ª divisiones y 2º año 1ª, 2ª, y 3ª divisiones, mañana, vacantes por renuncia de Juan E. Cavandoli, y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año 3ª división, noche, vacantes por creación 1955; debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Rector y en dieciocho horas (5-5-4-4) semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divs., tarde y 4º y 5º años, mañana, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro).

DORA ANGELICA MARIN de IBARBIA (Céd. de Id. Nº 1.099.474 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), doce horas (3-3-3-3) semanales de Geografía en 1er. año 4ª división, vacantes por traslado de Dora A. M. de Ibarbia y 2º año 11ª y 12ª y 13ª divisiones, vacantes por transformación 1956, todas turno mañana, y tres horas semanales de Historia en 2º año 13ª división, mañana, vacantes por transformación 1956, todas turno mañana, y tres horas semanales de Historia en 2º año 13ª división, mañana, vacantes por transformación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (3-3-3-3) semanales de Geografía en 1er. año 6ª y 9ª divisiones y 2º año 16ª y 17ª divisiones y cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 8ª división, todas turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

BETRIZ MAGDALENA BOTTIROLI (Céd. de Id. Nº 125.476 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Nacional Nº 399 de Santa Fe.

Resolución Nº 1.090. — Bs. As., 17/10/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

GUILLERMO HECTOR TUSSO (Mat. 308.688), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, vacantes por creación 1955, y reajuste de Haydée M. Fernández, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (6-6) de igual asignatura de que es titular en 2º año, 4ª división, y 3er. año, 3ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

EGLANTINA AURELIA VILLAGRA de TORRES (L. C. 8.325.526), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal cuatro horas (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por creación 1956, y en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) seis horas (2-2-2) de Dibujo en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, vacantes por aplicación plan 1956, y 2º año, 5ª división, vacantes por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de igual asignatura (2-2-2-2-2) de que es titular en 1er. año, 3ª y 4ª divisiones; 1er. año, 5ª división; 2º año, 4ª división, y 3er. año, 4ª división, tarde, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires).

JUAN CARLOS GARBAGNATI (Mat. 568.394) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª división, mañana, vacantes por aplicación plan 1956, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Organización del Comercio y de la Empresa de que es titular en 5º año, 7ª división, tarde, en el mismo establecimiento.

Renuncias

Resolución Nº 1.069. — Bs. As., 4/10/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentada por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

CARLOS ALBERTO SAN MILLAN ALMAGRO, como provisional de dos horas de Educación Física en 3er. año, 5ª división, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal (Expte. número 49.549/56).

HORACIO LUIS BIANCHI (Céd. de Id. número 2.747.377, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor), turno mañana, del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 87.427/56).

JORGE JOAQUIN LLAMBIAS (D. M. 1, Matrícula 106.298), como titular de seis horas (3-3) de Historia en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 81.874/56).

ALBERTO RAUL DALLO, como provisional de dos horas de Educación Física en 4 año, 3ª división, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 76.409/56).

AIDA SIGAL de GABAY (Céd. de Id. Nº 311.376, Pol. de la Capital Federal), como titular de diez horas de cátedra (3 horas de Francés en 3er. año, 5ª división, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 10, y 7 horas, 3-4 de Francés en 3º y 4º años. 2das. divisiones, turno noche, del Bachillerato, anexo a la Escuela Normal

Nº 2), ambos establecimientos de la Capital Federal (Exptes. Nros. 81.381/56 y 82.190/56).

FERNANDO EUGENIO LOPEZ AGNETTI, como provisional de cuatro horas de Historia en 1er. año, 3ª división, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal (Expte. Nº 83.242/56).

NORMA BEATRIZ PIERINI (Céd. de Id. número 1.557.111, Pol. de la Capital Federal), como titular del cargo de Vicerrectora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 82.078/56).

ANTONIO COLOMBO (D. M. 19, Mat. 1.079.973), como titular de ocho horas (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, y 5º año, 1ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires) (Expediente Nº 85.003/56).

GABRIEL MANUEL ACEVEDO (D. M. 16, Mat. 731.110), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) del Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires) (Expte. Nº 73.090/56).

MARIA ANTONIETA MENDIBURU (L. Cívica 1.846.854), como titular de seis horas de Francés (3 horas en 2º año, 2ª división, del Colegio Nacional; 3 horas en 2º año, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional), ambos establecimientos de Pergamino (Buenos Aires) (Expte. Nº 81.913/56).

NELDA M. GIACOIA, como provisional de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1º y 2º años, 1as. divisiones, turno mañana, del Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires) (Expte. número 70.316/56).

JULIO EDUARDO ACHAVAL (D. M. 43, Matrícula 2.737.740), como titular de dos horas de Higiene en 5º año 3ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 83.914/56).

ADELINA CIPRIANA DEL SOCORRO SUAREZ PINTO (L. C. 7.349.888), como titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo) del Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 83.915/56).

MIGUEL ANGEL BUDINI (D. M. 43, Matrícula 2.762.475), como titular de dos horas de Dibujo en 1er. año, 5ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 88.122/56).

JUAN CARLOS GUCHEA, como provisional de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º y 3er. años, 2das. divisiones, turno tarde, del Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) (Expte. Nº 81.403/56).

ROQUE MOLINAS (D. M. 27, Mat. 1.631.640), como titular de once horas de cátedra (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división; 4 horas de Merceología en 4º año, 1ª división, y 2 horas de Física en 4º año, 1ª división, todas turno mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, y 3 horas de Química en 4º año, 1ª división, turno tarde, del Colegio Nacional), ambos establecimientos de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) (Expediente Nº 87.918/56).

EDUARDO POLICARPO DE LA CRUZ (D. M. 22, Mat. 1.290.066), como titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año, 2ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos) (Expte. número 75.113/56).

ADOLFO GERMAN BRITOS (D. M. 31, Matrícula 1.948.611), como titular del cargo de Rector, y de nueve horas de cátedra (4 horas —2-2—, de Botánica en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones; 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año, 2ª división, y 3 horas de Física en 5º año, 1ª división, turno mañana), del Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), y con igual carácter tres horas de Física en 4º año, 1ª división, turno tarde, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de la misma ciudad (Expte. Nº 83.364/56).

MIGUEL ANGEL TISCORNIA, como provisional de dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos) (Expte. Nº 57.153/56).

NELLY MARGARITA HERRERA (Céd. de Id. número 20.194 Pol. de Mendoza), como titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal de Secretaría) del Colegio Nacional de Mendoza (Expte. Nº 77.237/56).

AMERICO LUIS GOMEZ, como provisional de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de San Martín (Mendoza) (Expte. Nº 72.827/56).

NELLY HEDWIG FREY de NEUMEYER (Céd. de Id. Nº 5.671 Pol. de Río Negro), como titular de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno tarde, del Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro). (Expte. Nº 73.691/56).

ADOLFO RENEE TROGLIERO, como provisional de cuatro horas de Historia en 2º año 3ª división, turno mañana, del Colegio Nacional de Salta (Expte. Nº 85.457/56).

JOSE ALONSO RODRIGUEZ, como provisional de seis horas (3-3) de Química en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, del Colegio Nacional de Metán (Salta) (Expte. Nº 81.483/56).

MARTHA NELLY SACCONE, como provisional de dieciseis horas de cátedra (14 horas —5-5-4— de Matemáticas en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, todas turno mañana), del Colegio Nacional de Metán (Salta) (Expte. Nº 56.159/56).

JOSE F. MICHIELI, como provisional de seis horas (3-3) de Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, del Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta) (Expte. Nº 88.329/56).

FELISA SHOLE de HERNANDEZ LARGUIA (Céd. de Id. Nº 117.427 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, del Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 83.098/56).

BARTOLO CUFFIA (D. M. 33, Mat. 2.145.432), como provisional del cargo de Interventor, del Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe) (Expte. Nº 66.611/56).

ANNA MARIA BUOMPADRE de OTTALAGANO, como provisional de un cargo de Auxiliar 5º (Personal

Administrativo), del Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe) (Expte. Nº 87.463/56).

FRANCISCO SADI FONSO (D. M. 33, Matrícula 2.125.835), como titular de doce horas de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 5ª división, y 4 horas —2-2— de Zoología en 2º año 4ª y 5ª divisiones, todas turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas, y 4 horas —2-2— de Botánica en 1er. año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, y 2 horas de Zoología en 2º año 5ª división, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 1), ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe) (Exptes. Nros. 82.243 y 82.258/56).

MIRAN EMILIANO LEE (D. M. 1, Mat. 94.575), como titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 1ª división, mañana, y como provisional de igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 2ª división, mañana, del Colegio Nacional, y como provisional de cinco horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional, ambos establecimientos de San Juan (Expte. Nº 60.170/56).

JORGE A. MALBERTI, como provisional de tres horas de Geografía en 2º año 4ª división, turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de San Juan (Expte. Nº 81.345/56).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Sin efecto designación - Nombramientos

Resolución Nº 1.052. — Bs. As., 10/10/56. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 915 de fecha 26 de setiembre de 1956, por la que se designó con carácter provisional, en un cargo de Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 5 de la Capital Federal, a la señorita HILDA ELENA PASSET (L. C. 3.091.658, Céd. de Id. Nº 2.198.838 Pol. de la Cap. Fed.).

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por haber quedado sin efecto la designación de la señorita Hilda Elena Passet, a la señorita ANA MARIA PORCEL (L. C. 1.394.308, Céd. de Id. Nº 3.409.482 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 1.086. — Bs. As., 17/10/56. — Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Enseñanza Técnica, en un cargo de Ayudante Técnico, el siguiente personal: señora LUCRECIA SCHAMIS de CANITROT (L. C. 1.306.026, Céd. de Id. número 3.068.686, Pol. de la Cap. Fed.), a partir del 26 de julio de 1956; y señorita EMMA CASTRO ALMONACID (L. C. 1.301.420, Céd. de Id. Nº 2.169.071, Pol. de la Cap. Fed.), a partir del 6 de agosto de 1956.

Pase

Resolución Nº 1.064. — Bs. As., 4/10/56. — Que la señorita HAYDEE COLETTI (L. C. 119.311), pase a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Maestra de Taller, vacante por renuncia de Sara F. R. Uriburu, en la especialidad "Corte y Confección"; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Taller, especialidad "Lencería", de que es titular en el establecimiento similar Nº 1 de la misma ciudad.

Traslado

Resolución Nº 1.076. — Bs. As., 17/10/56. — Expte. Nº 73.951/56. — Traslada al turno noche de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, al señor JORGE R. QUESADA (D. M. 4, Mat. 530.849), actual Auxiliar 9º (Preceptor) en el turno noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Jorge R. Quesada.

PROVINCIAS

Chaco

Cancelación de adscripción

Resolución del 17/9/56. — Expte. Nº 47.113/55. — Cancela los beneficios de la adscripción oficial que el Instituto Adscripto "Colegio Nuestra Señora de Itatí" de Resistencia (Chaco), incorporado a la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes, tiene acordados en los talleres de Tejeduría en Telar y Anexos y de Lencería y Bordado en Blanco, de 1er. a 3er. años, respectivamente, dejándose establecido que la aplicación de esta medida, no interrumpe las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Santiago del Estero

Pase

Decreto Nº 16.832. — Bs. As., 11/9/56. — Exptes. Nros. 21.236 y 96.280/55. — Que el profesor señor JOSE PAULINA (D. M. 65, Mat. 90.818), pase a desempeñar dos horas semanales de Organización Industrial en 6º año 1ª división, "Química", turno mañana, en la Escuela Industrial de Santiago del Estero; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Organización del Trabajo y Determinación del Costo de Producción, de que es titular en el mismo establecimiento.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 1.066. — Bs. As., 4/10/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el

siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANGEL GREGORIO HERNANDEZ, como provisional de tres horas de Construcciones Complementarias, tres horas de Cómputos y Presupuestos, ambas en 6º año 2ª división, turno tarde, y cuatro horas de Construcciones de Hormigón Armado, en 5º año 2ª división, turno noche, todas especialidad "Construcciones Civiles", de la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 89.158/56).

LUCIANO VALENTIN PAPILLAUD, como provisional de tres horas de Física, en 1er. año 6ª división, "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 81.129/56).

ENRIQUE SILVA, como provisional de tres horas de Linotipo, en 2º año 1ª división, turno noche, de la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 85.532/56).

JUAN ENRIQUE BOLZAN (D. M. 19, Matrícula 5.108.485), como titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (Química) de la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 83.574/56).

JOSE ESPAÑADERO, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Ajuste), de la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires) (Expediente número 35.135/56).

JOSE ALEJO COLAVECCHIA, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Herrería), de la Escuela Industrial de Balcarce (Buenos Aires) (Expte. Nº 82.356/56).

ANIBAL BOTTI (D. M. 18, Mat. 967.151), como titular de un cargo de Maestro Normal de la Escuela Industrial de General Villegas (Buenos Aires) (Expte. Nº 81.916/56).

GUILLERMO JOSE DELFINO (D. M. 15, Mat. 775.385), como titular de doce horas (6-6) de Proyectos en 5º y 6º años 2das. divisiones, ambas especialidad "Construcciones Civiles", y turno tarde y mañana, respectivamente, de la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires) (P. L. Nº 23.083).

ROBERTO MARIO TROGLIA, como provisional de dos horas de Tecnología, en 2º año 2ª división, especialidad "Mecánica", y cuatro horas (2-2) de Dibujo Técnico, en 3er. año, "Eléctrica" y "Telecomunicaciones", respectivamente de la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 73.978/56).

ROMUALDO RAMON PIGNATA, como provisional de cuatro horas de Electrónica Industrial Aplicada, en 6º año, especialidad "Telecomunicaciones", turno vespertino, de la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 72.727/56).

JAIME PINSKER, como provisional de cuatro horas (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial, en 2º año 1ª división y 2º año 2ª división, turno diurno, y dos horas de Química, en 2º año 1ª división, turno diurno, de la Escuela Industrial de Corrientes (Expte. número 83.703/56).

JUAN CARLOS FILIPPI, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Construcciones), de la Escuela Industrial de Corrientes (Expte. Nº 82.711/1956).

LORENZO ROBALLO (D. M. 30, Mat. 1.887.325), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio) de la Escuela Industrial de Concordia (Entre Ríos) (D. G. P. Incomp. 34.450).

DERLIS BARCOS, como provisional del cargo de Director de la Escuela Industrial de Villaguay (Entre Ríos) (Expte. Nº 57.792/56).

CARLOS HERRERO, como provisional de seis horas de Electrotecnia General, en 4º año 1ª división, especialidad "Mecánica", turno noche, de la Escuela Industrial de Jujuy (Expte. Nº 78.432/56).

HORACIO BERNALDO de QUIROS, como provisional de veintiuna horas (seis horas de Estática y Resistencia de Materiales, en 4º año 2ª división, cuatro horas de Construcciones de Madera y Hierro, en 5º año 2ª división, dos horas de Organización Industrial, en 6º año 2ª división, tres horas de Construcciones Complementarias, en 6º año 2ª división, tres horas de Obras Sanitarias, en 6º año 2ª división, y tres horas de Cómputos y Presupuestos, en 6º año 2ª división), todas especialidad "Construcciones Civiles" de la Escuela Industrial de La Rioja (Expte. Nº 80.176/56).

HORACIO ALBERTO ZAPATER, como provisional de tres horas de Historia y Geografía, en 1er. año 4ª división, y dos horas de Educación Cívica, en 1er. año 6ª división, ambas especialidad "Macánica", y turno tarde, de la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 73.969/56).

ENRIQUE CESAR ECHEGARAY (D. M. 49, Mat. 3.133.636), como titular de seis horas de Mecánica y Mecanismos, en 4º año, y cuatro horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas, todas en 6º año, especialidad "Mecánica" y turno tarde; y como provisional de seis horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas, y dos horas de Organización Industrial, ambas en 6º año, turno tarde, especialidad "Mecánica" y "Automotores", respectivamente, de la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 87.882/56).

FELIX EDUARDO MARIA GATICA (D. M. Bs. As., Mat. 4.024.173), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptor) de la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 4.024.173).

ROBERTO LUIS VITALE, como provisional de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial, en 2º año 1ª división, turno diurno, de la Escuela Industrial de Neuquén (Expte. Nº 72.030/56).

OSCAR ARMANDO DE PHILLIPPIS, como provisional del cargo de Auxiliar (Tesorero) de la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén) (Expte. Nº 88.667/56).

MARIO JORGE BERTILLER, como provisional de un cargo de Maestro de Tecnología, de la Escuela Industrial de San Carlos de Bariloche (Río Negro) (Expediente Nº 76.282/56).

DELFOR SALVATIERRA (D. M. 2, Mat. 163.694), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de

Servicio) de la Escuela Industrial de Santa Fe (Expediente Nº 83.573/56).

CATALINA REISFELD, como provisional de seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico, en 4º, 5º y 6º años 1ras. divisiones, todas especialidad "Mecánica" y turno mañana, de la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe) (Expte. Nº 77.850/56).

MIGUEL O. MUSSI, como provisional de un cargo de Maestro Especial (Trabajos Agrícolas), de la Escuela Industrial Regional Mixta de San José de la Esquina (Santa Fe) (Expte. Nº 84.255/56).

LEOCADIO GREGORIO CACERES, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Fundición) de la Escuela Industrial de Santiago del Estero (Expte. Nº 88.093/56).

Resolución Nº 1.068. — Es. As., 4/10/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ALBERTO RAUL DALLO, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Física, en 4º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones en el turno de la mañana, especialidad "Mecánica" de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 89.457/56).

CARLOS GAY LAPRADE, como provisional de dos horas de Nociones de Apresto, en 1er. año del "curso para empleados administrativos de empresas textiles" de la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 74.541/56).

JORGE ALFREDO CHUTE (D. M. 2, Mat. 205.191), como titular de cuatro horas de Arquitectura, en 5º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, de la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 37.566/56).

TOMAS CUTILLO (D. M. 3, Mat. 322.435), como titular de ocho horas (4-4) de Dibujo Técnico en 4º año 1ª y 2ª divisiones, ambas especialidad "Eléctrica" y turno vespertino de la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 83.893/56).

ENRIQUE CARLOS DEFILIPPI, como provisional de dos horas (1-1) de Higiene y Seguridad Industrial, en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, de la Escuela Industrial Nº 9 "Artes Gráficas" de la Capital Federal (Expte. Nº 70.593/56).

HECTOR LUIS SCHINELLI, como provisional de cuatro horas de Elementos de Máquinas, y cuatro horas de Laboratorio de Máquinas, en 5º año 2ª división, turno mañana, de la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 90.546/56).

RAMON JORGE LOPEZ, como provisional de nueve horas (3-3-3) de Castellano, en 1er. año, 6ª división, "Construcciones Civiles" 1er. año 7ª división y 3er. año 4ª división, "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 67.995/56).

EVELIN W. DE TORRADO, como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Inglés Técnico, en 4º año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica" y "Construcciones Civiles" respectivamente, 6º año 1ª y 2ª divisiones "Construcciones Civiles" y "Mecánica" respectivamente, todas turno noche, de la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 86.214/56).

LEONOR ELVIRA RIPOLL de BONET, como provisional de tres horas de Historia y Geografía, en 2º año 1ª división, especialidad "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 103.869/55).

MIGUEL ANGEL NAVONE COLOMER, como provisional de nueve horas de cátedra (2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división "Mecánica", 3 horas de Cómputos y Presupuesto y 4 horas de Inspección de Obras, ambas materias en 6º año 2ª división "Construcciones Civiles" y todas en el turno de la noche, de la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 67.971/56).

JULIO CESAR MATEO, como provisional de cuatro horas de Construcciones de Mampostería y cuatro horas de Construcciones de Madera y Hierro, todas en 5º año 3ª división, especialidad "Construcciones Civiles" y turno noche, de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires) (Expte. Nº 54.708/56).

TEODORO GUNTER KRENKEL (D. M. 19, Mat. 1.140.590), como provisional de seis horas de Química Industrial, en 6º año 1ª división especialidad "Química", turno noche, de la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires) (Expte. Nº 77.018/56).

CARLOS CARZINO (D. M. 49, Mat. 3.124.418), como titular del cargo de Director y como provisional de cinco horas (3-2) de Tecnología en 2º año 1ª división, turno mañana y 3er. año 1ª división, turno tarde, ambas especialidad "Mecánica" de la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires) (Expte. Nº 53.214/56).

JOSE MARIA DOMINGO REGINA (D. M. 19, Mat. 1.146.948), como provisional del cargo de Vicedirector de la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.479/56).

JUAN CARLOS GARAY, como provisional de cinco horas de Matemáticas, en 1er. año 5ª división especialidad "Construcciones Navales", turno tarde, de la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires) (Expediente 82.016/56).

MARIO DE SIMON, como provisional de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 81.346/56).

EDGARDO HAROLDO ROSSETTO, como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Cívica, en 1er año "Automotores", "Construcciones Civiles", "Eléctrica" y "Mecánica" respectivamente, todas turno mañana, de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 79.437/56).

ESTHER PEREZ (L. C. 4.041.778, Céd. de Id. Nº 360.322 Pol. de Buenos Aires), como titular de cuatro horas (2-2) de Química, en 1er. año "Mecánica" y 1er. año "Automores", turno mañana. de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 69.066/56).

ENRIQUE SANTIAGO FERRARO (D. M. 24, Mat. 1.397.147), como titular de un cargo de Maestro de

Taller (Mecánico) de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 89.839/56).

RAUL DI MARCO, como provisional de cinco horas (3-2) de Física, en 1er. y 2º años, turno mañana, especialidad "Mecánica" de la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires) (Expte. Nº 81.948/56).

OMAR GUILLERMO MASSARO, como provisional de dos horas de Construcciones y cuatro horas de Elementos de Máquinas en 5º año, y seis horas de Laboratorio y Ensayo de Máquinas, en 6º año, todas especialidad "Mecánica" y turno noche, de la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires) (Expte. número 78.123/56).

JOSE ERNESTO ALTAMIRA (D. M. 24, Matrícula 1.424.938), como provisional de cuatro horas de Dibujo Técnico, en 1er. año 2ª división, turno diurno de la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires) (Expte. Nº 80.197/56).

OLGA ROSA BARRIONUEVO de ESTANI, como provisional de un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), de la Escuela Industrial Regional de Belén (Catamarca) (Expte. Nº 73.968/56).

RICARDO J. SARAVIA, como provisional de cinco horas de Matemáticas, en 3er. año 1ª división "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial de Minería de José de la Quintana (Córdoba) (Expte. Nº 76.458/56).

RAUL CARLOS CORNERO, como provisional de un cargo de Maestro de Taller "Construcciones Civiles" de la Escuela Industrial de Corrientes (Expte. Nº 83.667/56).

JOSE JUSTO CASCO, como provisional de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año 1ª división, turno diurno, cuatro horas (2-2) de Legislación del Trabajo, en 5º año 1ª y 2ª divisiones especialidad "Mecánica" y "Construcciones Civiles" y turno vespertino y diurno respectivamente de la Escuela Industrial de Corrientes (Expte. Nº 70.635/56).

ALFREDO CARUSO, como provisional de un cargo de Maestro Especial (Radiotelegrafista), turno noche, de la Escuela Industrial Regional Mixta de Trelew (Chubut) (Expte. Nº 72.710/56).

ALBERTO DANIEL COTRINA, como provisional de ocho horas de Dibujo Naval, en 6º año 1ª división "Construcciones Navales", turno noche, de la Escuela Industrial de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) (Expte. Nº 73.970/56).

CIRILO ZENON VON FURTH (D. M. 30, Matrícula 2.891.040), como titular del cargo de Jefe General de Talleres, de la Escuela Industrial de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 61.199/56).

MATEO ROMERO (D. M. 2, Mat. 0.265.323), como titular de nueve horas (4-5) de Radiotelegrafía en 1er. y 2º años 1ras. divisiones y como provisional de una hora de Reglamentaciones (2ª parte), todas en curso de "Radiooperadores" y turno noche, de la Escuela Industrial de Formosa (Expte. Nº 81.428/56).

RODOLFO E. ROLDAN, como provisional de seis horas de Máquinas y Motrices en 6º año 1ª división, turno mañana, de la Escuela Industrial de San Salvador de Jujuy (Expte. Nº 78.433/56).

OSCAR MIRO, como provisional de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año "Mecánica", turno discontínuo de la Escuela Industrial de Santa Rosa (La Pampa) (Expte. Nº 49.897/56).

RODOLFO IGNACIO LOPEZ OSUNA, como provisional de cuatro horas de Tecnología Fabricación en 6º año 1ª división "Mecánica", de la Escuela Industrial de La Rioja (Expte. Nº 86.146/56).

CARLOS VILCHES, como provisional de cuatro horas de Higiene y Seguridad Industrial (2-2) en 2º año 1ª división y 2º año 2ª división, turno mañana, de la Escuela Industrial de La Rioja (Expte. Nº 61.715/56).

HECTOR ANTONIO CAMOZZI (D. M. 36, Matrícula 2.380.815), como titular de seis horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división "Mecánica", turno tarde, de la Escuela Industrial de Mendoza (Expediente número 73.747/56).

LINO DOMINGO MONTIEL FORZANO, como provisional de seis horas de Reparaciones y Mantenimiento en 2º año, 1ª división "Automotores", en el turno de la tarde, de la Escuela Industrial de Mendoza. (Expte. Nº 87.291/56).

SALVADOR MARIMON (D. M. 14, Mat. 687.015), como titular de quince horas (4-4-4-3) de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º y 3er. años y dos horas de Tecnología en 2º año, todas especialidad "Mecánica" de la Escuela Industrial de San Rafael (Mendoza) (Expte. Nº 56.082/56).

CARLOS A. CORTES, como provisional de un cargo de Maestro de Enseñanza General, de la Escuela Industrial de San Carlos de Bariloche (Río Negro) (Expte. Nº 63.292/56).

DANIEL EDGARDO AUGUSTO KAHL, como provisional de seis horas de Hidraúlica y Termodinámica en 5º año 1ª división "Mecánica", turno mañana, de la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe) (Expediente Nº 84.087/56).

BENJAMIN RITVO (D. M. 43, Mat. 274.846), como titular del cargo de Director y como provisional de cinco horas (3-2) de Física en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división y cinco horas (2-3) de Tecnología en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª división, todas especialidad "Mecánica" de la Escuela Industrial de Venado Tuerto (Santa Fe).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Pase

Resolución Nº 1.074. — Bs. As., 17/10/56. — Expte. Nº 73.616/56. — Que el Oficial 3º (Personal Administrativo) de la Dirección de Educación Física, señor GREGORIO HECTOR NEYRO (D. M. 3, Matrícula 354.871), pase a prestar servicios en la Dirección General de Cultura.

Traslados

Resolución Nº 1.000. — Bs. As., 4/10/56. — Traslada a la Dirección General de Cultura al Auxiliar 4º (Personal Administrativo) del Museo Histórico Nacio-

nal, señor ROBERTO ANTONIO PERTIERRA (D. M. 15, Mat. 4.756.242).

Resolución Nº 1.083. — **Bs. As., 17/10/56.** — Traslada a la Dirección General de Cultura a la señorita ELENA TERESA ABELA (L. C. 351.882), actual titular de un cargo de Auxiliar (Partida Principal 1) en el Registro de Establecimientos Privados.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Cultura el cargo de que es titular la señorita Elena Teresa Abela.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Pase

Resolución Nº 882. — **Bs. As., 19/9/56.** — Que el Abogado señor ARTURO FRANCISCO SEEBER (Matrícula 173.098) pase a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Educación Democrática, vacantes por aplicación plan 1956; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) semanales de igual asignatura que con el mismo carácter desempeña en el turno tarde, de la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal.

Autoriza a la Dirección de la Escuela Nacional de Danzas para proceder a dar ubicación al Profesor designado en la asignatura Educación Democrática en los cursos y turnos de que dispusiere, recabando la conformidad del interesado.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación del apartado 1º de la presente Resolución deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Primaria

CAPITAL

Decreto Nº 16.865. — **Bs. As., 11/9/56.** — Confirma como titular de un cargo de Maestra de Grado para la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 13, en la vacante producida por traslado de Dolinda Saccomano de Santos, a la Maestra Normal Nacional señora JULIETA ILICHA TREJO de MATTA (L. C. número 446.625).

Traslada a la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 10º, en la vacante producida por jubilación de María E. F. de Ailán, a la señora JULIETA ILICHA TREJO de MATTA (L. C. 446.625), a quien por el artículo 1º del presente decreto se confirma como Maestra de Grado de la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 13.

PROVINCIAS

Salta

Decreto Nº 16.856. — **Bs. As., 11/9/56.** — Confirma como titular de un cargo de Maestra de Grado para la Escuela Nacional Nº 392, de la Provincia de Salta, en la vacante producida por creación 1954, a la Maestra Normal Nacional señorita MARGARITA ALVARADO (L. C. 1.717.626).

San Luis

Decreto Nº 16.843. — **Bs. As., 11/9/56.** — **Expte. Nº 52.290/54.** — Confirma como titulares en el cargo de Preceptor (Personal Docente), de la Escuela Primaria Militar Nº 43, anexa al Regimiento Antiaéreo Mixto Motorizado (San Luis), a los Maestros Normales Nacionales señores HUGO ARNALDO FAVIER (D. M. 50, Mat. 3.215.540, Céd. de de Id. número 9.081, Pol de San Luis) y CARLOS ALBERTO GUZMAN (D. M. 50, Mat. 6.777.203).

DECRETOS Y RESOLUCIONES EN QUE SE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Resolución Nº 1.038. — **Bs. As., 4/10/56.** — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, el personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por cese de Carlos A. Erro, que no ha tomado posesión, a la Abogada señora JULIETA ERCILIA GAVIOLA de SIBONI (L. C. 993.769).

Profesor de seis horas (2-2-2) en 3er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por cese de José Patricio Barreiro, que no ha tomado posesión, al Abogado señor ADOLFO GAGGIOLO (Mat. 218.730).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de doce horas (3-3-3-3) en 1er. año, 1ª división; 2º año, 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por cese de Lidia Juliana de La Hoz, a la Maestra Normal Nacional señorita MARÍA JOSEFINA DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y DE MARIA SMITH ESTRADA (L. C. 297.317).

En la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2), turno mañana, vacantes por traslado del señor Tomás Cullen, al Abogado señor CARLOS E. VALMAGGIA (Mat. 306.572).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) en 2º año, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Elsa Ramona S. De de Diez, al Abogado señor MIGUEL NENEGAZZO CANE (Mat. 265.431).

Resolución Nº 1.039. — **Bs. As., 4/10/56.** — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a

continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En el Colegio Nacional de Córdoba, Profesor de seis horas (2-2-2) al Abogado señor JOSE ANTONIO MERCADO (Mat. 2.811.699).

Profesor de seis horas (2-2-2) al Abogado señor TRISTAN ABEL GONZALEZ (Mat. 2.612.939).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) al Abogado señor ROBERTO DE LA PEÑA (Mat. 2.747.388).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JUAN EDUARDO HERNANDEZ PALACIOS (Mat. 6.465.789).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicacación plan 1956, al Periodista señor MIGUEL JAVIER AVILA (Mat. 2.685.073).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Abogada señora ELVIRA ELLACURRIA de DEL CASTILLO (L. C. 3.360.449).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicacación plan 1956, al Abogado señor ALEJO ALBERTO MALLEA SEGURA (Mat. 3.352.521).

Profesor de seis horas (2-2-2) al Abogado señor ENRIQUE JOSE TRADATTI (Mat. 2.734.248).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE AGUSTIN FERREIRA BRAUVER DE KONING (Mat. 6.474.717).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOAQUIN MANUBENS CALVET (Mat. 2.738.522).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOAQUIN RAMON GARZON RABELINI (Mat. 2.722.554).

En la Escuela Normal de Córdoba, Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal, señor FELIPE MANUEL FERREYRA (Mat. 6.474.080).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señora NELLY BEATRIZ FEIJIN de CHATTAS (Libreta Cívica 7.358.296).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita MARIA TERESA OYHAMBURU (L. C. 3.390.883).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita CLARA NUDELMAN (L. C. 1.760.296).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita MATILDE JOSEFINA LORETO GALVEZ (Libreta Cívica 7.353.251).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señorita AIDA LOZA TORRES (L. C. 3.480.751).

En la Escuela Industrial de José de la Quintana (Córdoba), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor JUAN MOLINA AHUMADA (Mat. 2.768.410).

En la Escuela Nacional de Comercio de Temperley (Buenos Aires), Profesor de doce horas (3-3-3-3) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia e Instrucción Cívica, señor JUAN MAXIMO SADI (Mat. 1.794.364).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARTHA BEATRIZ LIKERMAN (L. C. 2.172.194).

Profesora de nueve horas (3-3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita MARIA ENCARNACION RUZO (Libreta Cívica 1.662.531).

Profesora de seis horas (3-3) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora MARIA JOSEFINA MOLINA de GENERO (L. C. 3.231.403).

Profesor de seis horas (3-3) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALBERTO ANTONIO DELGADO (Mat. 4.761.763).

Profesora de doce horas (3-3-3-3) turno maañna, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora ADELA PALCOS de BORZONI (Libreta Cívica 0.473.726).

En la Escuela Industrial de Temperley (Buenos Aires), Profesor de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor en Letras, señor JERONIMO ROCCA (Mat. 4.322.849).

Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Literatura y Castellano, señorita NOEMI ANGELICA CRUCES (L. C. 2.893.557).

En el Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Profesor en Letras, señor ESBEL OSCAR PUJOL (Mat. 5.009.455).

En la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Ingeniero Civil, señor DAVID PEREZ ISSA (Mat. 1.008.215).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956 al Escribano señor JULIO FALIP (Mat. 2.094.578).

En la Escuela Nacional de Comercio de Pehuajó (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956 al Escribano señor HIPOLITO PEÑA (Mat. 1.030.773).

Profesor de tres horas vacantes por aplicación plan 1956, al Ingeniero Civil señor DAVID PEREZ ISSA (Mat. 1.008.215).

En el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor DANIEL URIRTE (Mat. 1.305.361).

En la Escuela Industrial de Dolores (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor DANIEL URIRTE (Mat. 1.305.361).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada a la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 1.040. — Bs. As., 4/10/56. — Nombra —con carácter provisional— para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimentos que en cada caso se indica:

En la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro señor RUBEN J. M. RODRIGUEZ (Mat. 5.236.211).

En la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita ROSA EMMA GIMENEZ LAWRIE (L. C. 3.105.628).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora IRMA REGIOSO de NESSI (Libreta Cívica 3.154.462).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE ROZAS (Mat. 5.108.419).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LAUREANO ALBERTO DURAN (Mat. 1.143.983).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor HORACIO PONCE DE LEON (Mat. 1.120.336).

En la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesor de dos horas vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor GREGORIO SCHEINES.

En la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor HORACIO ARMANDO SIRI (Mat. 4.179.380).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, señorita ANA MARIA USUBIAGA (L. C. 1.308.895).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Letras, señorita GUADALUPE DELIA LEONARDI (Libreta Cívica 3.196.360).

Profesora de doce horas (2-2-2 2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señora NATALIA COHAN de COHEN (L. C. 1.083.774).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora MATILDE BUREN de RODRIGUEZ MIRANDA (Libreta Cívica 0.332.320).

En la Escuela Normal Mixta de Olavarría (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita ANGELES DOLORES MANSUETO (L. C. 4.061.275).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor JUAN CUSTODIO MUGLIA (Mat. 1.135.591).

En el Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita ANGELES DOLORES MANSUETO (L. C. 4.061.275).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, turno tarde, al Maestro Normal, señor LUIS HORACIO ECHEVARRIA (Mat. 2.979.152).

Profesor de seis horas (3-3) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Médico, señor JUAN CUSTODIO MUGLIA (Mat. 1.135.591).

En la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación 1956, al Maestro Normal, señor LUIS HORACIO ECHEVARRIA (Mat. 2.979.152).

En la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora en Letras, señora EMMA ESTHER IZAGUIRRE de CALVO (Libreta Cívica 1.145.309).

En el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) turno noche, al Abogado señor PEDRO VERDE TELLO (Mat. 1.093.530).

Profesor de seis horas (2-2-2) turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor HORACIO PONCE DE LEON (Mat. 1.120.333).

En el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) turno mañana. vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA ESTHER CAFFESE (L. C. 2.609.846).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora ELSA CATALINA D'OCCIO de SCACCHI (L. C. 2.219.150).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal, señorita YOLE AMELIA BERMUDEZ (Libreta Cívica 0.074.641).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), Profesora de nueve horas (3-3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra, señorita CORA SOLEDAD CABRERA (L. C. 1.735.498).

Profesora de nueve horas (3-3-3) turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita LILA NELLY SAMYN (L. C. 3.502.018).

En la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señora MARIA VICTORIA LOSADA de HOYA (Libreta Cívica 0.921.760).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra señorita NORA FANNY ROULET (L. C. 1.888.932).

En la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires), Profesor de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por

aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE ABEL GAINZA (Mat. 1.390.281).

En la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señora GRACIELA MARTHA TRUEBA de CODAZZI (Libreta Cívica 0.449.870).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor CASIMIRO ALFREDO LUCCA (Mat. 1.938.078).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista señor ARTURO CESAR DA ROCHA (Mat. 2.753.728).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Resolución N° 1.070. — Bs. As., 4/10/56. — Nombra, con carácter provisional, para el dictado de la asignatura Educación Democrática, al personal que a continuación se menciona, en los establecimientos que en cada caso se indica:

En la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de ocho horas (2-2-2-2), turno mañana, vacante por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señorita NILDA OFELIA MARINO (L. C. 1.685.478).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional señora NELLY DICKMAN de SALGUEIRO (Céd. de Id. N° 1.000.508, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor JESUS VILLEGAS (Mat. 3.173.503).

En el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor DIEGO JOAQUIN ZAMIT (Mat. 1.808.729).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ALBERTO SANCHOLUZ (Mat. 2.974.616).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor FRANCISCO RAUL ORTALE (Mat. 1.212.223).

Profesor de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor MANUEL ALBERTO GARASINO (Mat. 2.016.523).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Bachiller señor ERNESTO GARCIA (Mat. 1.525.911).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Bachiller señor LUIS AUGUSTO GARASINO (Mat. 7.320.984).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JOSE MANUEL DIAZ (Mat. 478.215).

En el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), Profesor de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RAMON EDUARDO ARIGOS (Mat. 384.873).

Profesor de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Agrimensor y Periodista señor ENRIQUE ETCHEGOYEN (Mat. 1.955.933).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), Profesor de seis horas (3-3), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor MIGUEL ANGEL MINETTO (Mat. 5.842.486).

En la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos), Profesor de seis horas (2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor SAMUEL VILLANUEVA (Mat. 1.975.996).

Profesor de dos horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RAMON EDUARDO ARIGOS (Mat. 384.873).

Profesora de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA MARIA ITURRALDE (L. Cívica 194.888).

En la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), Profesor de doce horas, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor SILVANO SANTANDER (hijo) (Mat. 2.084.266).

En el Colegio Nacional de Oberá (Misiones), Profesor de ocho horas (2-2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor EDUARDO ANOCIBAR (Mat. 1.558.294).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor JACOBO GOYA (Mat. 1.715.272).

En el Colegio Nacional de Mendoza, Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RAMON VICENTE LUJAN (Matrícula 3.139.835).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor SAMUEL OSTROPOLSKY (Mat. 3.318.582).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ROBERTO MARIO ZARA (Mat. 3.289.251).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor EMILIO IÑESTA.

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JUAN CARLOS CABUT (Mat. 3.354.736).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ROBERTO VIDELA ZAPATA (Mat. 239.451).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LORENZO LOPEZ GONZALEZ (Mat. 3.262.697).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por apli-

cación plan 1956, al Abogado señor JORGE LUCIANO PELTIER (Mat. 3.331.467).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RAMON VICENTE LUJAN (Mat. 3.139.835).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor SAMUEL OSTROPOLSKY (Mat. 3.318.582).

Profesor de cuatro horas (2-2), vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ROBERTO MARIO ZARA (Mat. 3.289.251).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor EMILIO IÑESTA.

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JUAN CARLOS CABUT (Mat. 3.354.736).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ROBERTO VIDELA ZAPATA (Mat. 239.451).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor LORENZO LOPEZ GONZALEZ (Mat. 3.262.697).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JORGE LUCIANO PELTIER (Mat. 3.331.467).

En la Escuela Industrial de Mercedes (San Luis), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional señor RAFAEL ARANCIBIA LABORDA (Mat. 3.215.501).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), Profesora de tres horas vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora FELIPA PICCOLO de AUBERT (L. C. 8.204.803).

Profesora de tres horas vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora ROSA FRANCOVIG de BROS (L. C. 791.114).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, al Odontólogo señor VICTOR GARCIA (Mat. 2.949.018).

En el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Químico Farmaceútico señor VICTOR HUGO AUBERT (Mat. 3.215.651).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal Nacional, señor RAFAEL ARANCIBIA LABORDA (Mat. 3.215.501).

En la Escuela Normal de Mercedes (San Luis), Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Periodista, señora MARCELA SUSANA GATICA de VILCHEZ (L. C. 791.704).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Médico señor CARLOS ANIBAL LUNA (Mat. 3.225.740).

Profesor de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor RAUL PABLO AGUIRRE (Mat. 3.222.468).

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora FELIPA PICCOLO de AUBERT (L. C. 8.204.803),

Profesora de cuatro horas (2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora ROSA FRANCOVIG de BROS (L. C. 791.114).

En la Escuela Normal de Viedma (Río Negro), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal, señor ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA (Mat. 1.594.482).

En el Colegio Nacional de Viedma (Río Negro), Profesora de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal Nacional, señorita AURORA CONSTANCIA JOSEFA BUGIOLACCHI (L. C. 667.973).

En la Escuela Nacional de Comercio de Salta, Profesor de doce horas (3-3-3-3) vacantes por aplicación plan 1956, turno noche, al Procurador, señor OCTAVIO RUIZ MORENO (Mat. 2.561.130).

Profesor de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado, señor ARTURO ROBERTO FIGUEROA (Mat. 3.953.661).

Profesor de seis horas (3-3) vacantes por aplicación plan 1956, turno tarde, al Abogado, señor ERNESTO SANSON (Mat. 3.912.130).

Profesor de seis horas (3-3) turno tarde, vacantes por palicación plan 1956, al Periodista y Escritor, señor JOAQUIN FEDERICO FAUSTINO CASTELLANOS (Mat. 214.157).

Profesor de seis horas (3-3), turno tarde, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor RAMON HUGO LOPEZ TANCO (Mat. 392.918).

En la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán), Profesor de seis horas (3-3), turno noche, vacantes por aplicación plan 1956, al Periodista, señor HECTOR MARCOS TOLEDO (Mat. 3.494.310).

Profesora de nueve horas (3-3-3), turno mañana, vacantes por aplicación plan 1956, a la Bachiller, señorita LIDIA REINA MEDINA (L. C. 2.386.226).

En la Escuela Industrial de Tucumán, Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor HUGO GONZALEZ JUAREZ (Mat. 7.033.240).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor ENRIQUE RAMON DEL CARMEN TERAN (Mat. 3.627.094).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor AUGUSTO RODOLFO TERAN VEAÑA (Mat. 3.679.067).

En la Escuela Industrial de Concepción (Tucumán), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Maestro Normal señor JULIO SEGUNDO BULACIO (Mat. 3.500.014).

En la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesor de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Licenciado en Filosofía, señor JOSE TRAMONTIN (Mat. 2.136.626).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor DOMINGO JOSE BORGHI (Mat. 2.130.104).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JUSTO BARBERO (Mat. 2.197.763).

Profesora de doce horas (2-2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal señorita JORGELINA BEATRIZ LAGO (L. C. 2.274.298).

Profesora de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Doctora en Bioquímica, señora JOSEFINA MACAGNO de FILIPPINI (Lib. Cívica 1.517.745).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor PASCUAL SCAVONE (Mat. 2.191.963).

En la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita EVELINA COCCOLO (L. C. 5.515.440).

Profesora de diez horas (2-2-2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, a la Maestra Normal, señorita NELIDA BOGLIETTI (L. C. 5.825.001).

Profesor de seis horas (2-2-2) vacantes por aplicación plan 1956, al Abogado señor JULIO LUJAN GABUTTI (Mat. 5.992.425).

Autoriza a los señores Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio para proceder a dar ubicación a los profesores designados en la asignatura Educación Democrática, en los cursos y turno de que dispusiere, recabando la conformidad de los interesados.

La distribución de tareas que resultare de la aplicación de la presente Resolución, deberá ser comunicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de efectuada, a la Dirección General de Personal.

Pase

Resolución Nº 1.104. — Bs. As., 19/10/56. — Que la Oficial 9º (Personal Administrativo) de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo de este Ministerio, señorita AMANDA DIAZ (L. C. 38.951), pase a prestar servicios en el Despacho de la Comisión de Didáctica del Consejo Nacional de Educación.

Permuta

Decreto Nº 16.523. — Bs. As., 10/9/56. — Expte. Nº 71.849/56. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas ETHEL ANGELA AIDA DULOUP (L. C. 1.323.991, Céd. de Id. Nº 2.210.513 Pol. de la Cap. Fed.) y MARTA HEBE TONDELLI (L. C. 3.448.688, Céd. de Id. Nº 2.877.646 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) y, un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) en la Dirección General de Administración de este Ministerio.

Renuncias

Resolución Nº 295. — Bs. As., 30/7/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANDRES ROBERTO ANTONIO DE PADUA CORREA, como provisional de diez horas semanales (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1) de Teoría en 2º año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, y 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno vespertino, de la Escuela Nacional de Danzas (Expediente Nº 56.521/56).

EDGARDO ENRIQUE FLORES, como provisional de un cargo de Maestro Especial de Música en la Sección Danzas Folklóricas Argentinas, de la Escuela Nacional de Danzas (Expte. Nº 38.791/56).

ADRIAN MOREO (D. M. 51, Mat. 3.294.033), como titular de seis horas semanales de Piano en 3er. año, tarde, y como provisional de igual número de horas y asignatura en 1er. año, tarde, del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico de la Capital Federal (Expte. Nº 41.581/56).

ARTURO BERENGUER, como provisional de doce horas semanales de cátedra (6 horas —2-2-2— de Historia del Teatro en 1er., 2º y 3er. años, y 6 horas —3-3— de Psicología en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche), del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico de la Capital Federal (Expte. número 45.339/56).

ROSA ANGELA BONETTI (Céd. de Id. Nº 834.163 Pol. de la Cap. Fed.), como titular del cargo de Jefe de Preceptores, turno noche, del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico de la Capital Federal (Expte. Nº 53.298/56).

ANTONIA SALINAS de OJEDA (Céd. de Id. número 995.299 Pol. de la Cap. Fed.), como titular del cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), turno mañana, de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal (Expte. Nº 48.126/56).

MIGUEL OCAMPO (D. M. 2, Mat. 1.734.724), en su carácter de adscripto con funciones de Vicedirector de la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova" de la Capital Federal (Expte. Nº 17.778/1956).

ALFREDO RAMPA, como provisional de tres horas horas semanales de Historia de la Ciencia Geográfica en el Profesorado en Geografía en 1er. año, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 40.291/56).

AMANDA IMPEHANDRE de PALAZZO, como provisional de tres horas semanales de Didáctica en 2º año del Profesorado en Filosofía y Pedagogía, turno mañana, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 40.290/56).

FEDERICO ALBERTO DAUS, como provisional de tres horas semanales de Seminario de Geografía en 4º año, turno tarde, del Profesorado de Geografía, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal (Expte. Nº 40.518/56).

CARMEN NOEMI PEREZ de RICCI (Céd. de Id. Nº 3.023.883 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas del Instituto

Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), de la Capital Federal (Expte. Nº 28.311/56).

OLGA SUSANA ROUSSEAU de VIOLA (Céd. de Id. Nº 1.086.469 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 45.028/56).

ARMANDO ASTI VERA, como provisional de cuatro horas semanales de Teoría del Conocimiento y Epistomología en 2º año del Profesorado en Filosofía y Pedagogía, de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 43.513/56).

ARTURO BERENGUER (D. M. 2, Mat. 191.208), como provisional de tres horas semanales de Literatura Argentina en 3er. año, turno mañana, del Profesorado en Castellano y Literatura, de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 45.027/56).

GERONIMO MARTIN (D. M. 14, Mat. 709.150), como provisional de cinco horas semanales de Geometría Métrica en 1er año del Profesorado en Física y Matemáticas, turno tarde, de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal (Expte. número 57.650/56).

SANTIAGO J. A. CARBONE (D. M. 1, Matrícula 4.009.956), como provisional de siete horas semanales de Física Experimental en 2º año del Profesorado en Matemáticas, de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 52.115/56).

ROBERTO PABLO JOSE HERNANDEZ, como provisional de tres horas semanales de Cosmografía en 3er año. del Profesorado en Matemáticas, de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal (Expte. número 52.209/56).

JOSE MANUEL CARAMES FERRO (D. M. 2, Mat. 206.135), como titular de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 1ª división, mañana, de la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 57.414/1956).

TRINIDAD DEL CARMEN MARIA DE LA E. ANGUSTIAS GIUXE, como provisional de diez horas semanales (5-5) de Castellano en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, de la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 53.537/56).

JULIO ARTURO DE LA VEGA (D. M. 38, Mat. 204.054), como titular de seis horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Zoología en 2º año 4ª y 5ª divisiones, y 2 horas de Botánica en 1er. año 5ª división, mañana), de la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 51.773/56).

AUGUSTO MARTEAU (D. M. 4, Mat. 487.718), como titular de dos horas semanales de Dibujo en 2º año 4ª división, mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal (Expte. número 47.798/56).

NELIDA RAQUEL OLIVA de JESUS (Céd. de Id. Nº 1.605.082 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), turno mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 46.638/56).

VICENTE MANZORRO (D. M. 2, Mat. 191.358), como titular de seis horas semanales (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 5ª división, y 2º año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 39.983/56).

ESTELA MAZER de HELLER (Céd. de Id. número 2.009.633 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 51.852/56).

ANGELA S. SBUSCO de FUNES (Céd. de Id. número 152.743 Pol. de La Plata, Buenos Aires), como titular de siete horas semanales (5-2) de Castellano en 1er. año 2ª división, y 4º año 1ª división, turno mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 50.205/56).

HORACIO ANTONIO LONGHI (D. M. 19, Mat. 5.107.027), como titular de dos horas semanales de Historia en 5º año 3ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 57.163/56).

EMILIANO MAC DONAGH (D. M. 19, Matrícula 1.086.910), como titular de nueve horas semanales de cátedra (4 horas —2-2— de Geografía en 4º año 1ª división, y 5º año 4ª división, turno mañana, 3 horas inexistentes de igual asignatura, y 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana), de la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 3.775/56).

EVARISTO GUILLERMO ITHURSARRI, como provisional de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 6ª división, turno mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 34.898/56).

RODOLFO CAYETANO BAGNATI (D. M. 2, Mat. 201.386), como titular de seis horas semanales (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 4ª división, 2º año 3ª división, y 2º año 4ª división, turno mañana, y como provisional de cuatro horas semanales de igual asignatura en 1er. y 2º años 1ras divisiones, turno mañana), de la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), y como titular de una hora semanal de Cultura Musical en 4º año, turno mañana, del Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento (Expte. Nº 46.795/56).

ISOLINA MATILDE MAFFIA (Céd. de Id. número 385.024 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Regente de la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires) (Expte. Nº 32.961/56).

MARIA CECILIA LOPEZ de GINACA (Céd. de Id. Nº 586.373 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional del cargo de Vicedirectora de la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires) (Expte. Nº 27.479/1956).

ROSA AMANDA GALIMBERTI, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la

Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires) (Expte. Nº 55.586/56).

OTILIA PEDELABORDE de CARBONI (Lib. Cív. 3.822.519, Céd. de Id. Nº 609.015 Pol. de La Plata, Buenos Aires), como titular de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno tarde, y 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división, turno tarde), de la Escuela Normal de Azul (Buenos Aires) (Expte. Nº 33.144/56).

CARMEN SOBRE de RODRIGUEZ PONCE (Céd. de Id. Nº 515.516 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y 3er. año 1ª división, turno mañana, y como provisional de ocho horas semanales (4-4) de la misma asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde), de la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 70.612/54).

JOSEFINA URQUIOLA de DE CARLI, como provisional de dos horas semanales de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, de la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 44.233/56).

LITA T. RODRIGUEZ de PASQUI, como provisional de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 3ª división, turno tarde, de la Escuela Normal de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 51.386/56).

CARLOS ALBERTO SIERRA, como Delegado Interventor, de la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires) (Expte. Nº 57.374/56).

MARIA ELENA ZABALA de ARRIBAS (Céd. de Id. Nº 1.780.413 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas semanales de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, turno mañana, de la Escuela Normal de Chacabuco (Buenos Aires) (Expte. Nº 26.287/55).

NELIDA AMANDA PEÑOÑORI de AVANZA, como provisional de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires) (Expte. Nº 29.776/56).

ANGELA FRANCISCA QUER (Céd. de Id. número 47.523 Pol. de La Plata, Buenos Aires), como titular del cargo de Regente, y como provisional de nueve horas semanales (5-4) de Castellano en 1er. año 3ª división, y 3er. año 1ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires) (Expediente Nº 43.017/56).

EDITH MARTA ROVEDA (Céd. de Id. Nº 1.973.604 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de ocho horas semanales (4-4) de Historia en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno mañana, y como provisional de cuatro horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires) (Expte. Nº 41.189/56).

MARIA TERESA GOMEZ de SINGER, como provisional de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 2º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires) (Expte. número 48.280/56).

TERESA V. MORO de MUJICA, como provisional de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, turno tarde, de la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires) (Expte. Nº 48.571/56).

JUSTINA NOUZEILLES (L. C. 4.027.364), como titular de nueve horas semanales (3-3-3) de Francés en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones, "Agrupadas", y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, "Agrupadas", y como provisional de tres horas semanales de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, de la Escuela Normal; como titular de tres horas semanales de Francés en 2º año 1ª división, y como provisional de igual número de horas y asignatura en 3er. año 1ª división, tarde, del Colegio Nacional; como titular de tres horas semanales de Francés en 4º año y como provisional de seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 2º y 5º años, de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, todos establecimientos de Olavarría (Buenos Aires) (Expte. número 40.019/56).

MARIA LUISA SIMONE de IGLESIAS (L. C. 2.867.395, Céd. de Id. Nº 3.591.555 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires) (Expte. Nº 76.333/55).

JULIA TRAVERSA de MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 72.980 Pol. de La Plata, Buenos Aires), como titular de dieciocho horas semanales de Matemáticas (4-4-4-4-2) en 2º y 3er. años 1ª y 2ª divisiones, y 4º año 2ª división, y como provisional de dos horas semanales de la misma asignatura en 5º año 2ª división, todas turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Buenos Aires) (Expte. Nº 41.788/56).

JULIA F. de HANEVY, como provisional de una hora semanal de Economía Doméstica en 5º año 1ª división, turno mañana, del Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires) (Expte. Nº 46.347/56).

MARIA TERESA de URQUIZA (Céd. de Id. número 618.900 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física y Estética), turno mañana, y de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora), de la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires) (Expte. Nº 49.773/56).

Resolución Nº 523. — Bs. As., 16/8/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

GERMAN LANGE (D. M. 33, Mat. 2.210.671), como provisional de un cargo de Inspector (Personal Docente), de la Dirección General de Enseñanza Técnica (Expte. Nº 63.821/56).

JUAN NEMESIO GARCIA (D. M. 1, Matrícula 0.036.101), como Auxiliar 3º (Personal de Servicio), de la División Suministros (Expte. Nº 72.217/56).

ESPERANZA LOPEZ de ROMANO (Céd. de Id. Nº 944.132 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Encargada de Ropería), de la Residencia Estudiantil Universitaria (Expte. Nº 45.535/1956).

JAIME PIVIDA CASTRO (D. M. 2, Mat. 200.702), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), del Departamento de Intendencia (Expte. Nº 38.506/56).

ENRIQUE DI MARIO (D. M. 4, Mat. 484.963), como titular de un cargo de Auxiliar 6º (Personal de Servicio), del Departamento de Intendencia (Expte. Nº 94.924/55).

ALCIRA BEATRIZ PEREZ de SPORTELLI (L. C. 2.597.157, Céd. de Id. Nº 1.732.177 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 59.466/56).

ROBERTO SERRA (D. M. 15, Mat. 4.794.883), como titular de un cargo de Auxiliar, de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 72.214/56).

MAGDALENA CHIMENTI (L. C. 34.070, Céd. de Id. Nº 1.533.256 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Item 1), de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 54.096/56).

MIGUEL PEREZ (D. M. 2, Mat. 271.144), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), de la Biblioteca Nacional (Expte. número 71.145/56).

ELSA JASCALEVICH (L. C. 2.922.671), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Partida Principal 11, Item 7) con prestación de servicios en la Biblioteca Nacional (Expte. Nº 59.313/56).

Resolución Nº 1.067. — Bs. As., 4/10/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ESTHER C. C. de CARRILO, como provisional de tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, de la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 71.916/56).

FERNANDO EDUARDO LANUS, como provisional de dos horas de Matemáticas en 5º año, 2ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal. (Expte. Nº 87.689/56).

GUILLERMO A. MACI, como provisional de tres horas de Política Educacional en 5º año, 4ª división, de la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal. (Expte. Nº 90.110/56).

AMERICA MONTES de SUAREZ (Céd. de Id. Nº 1.377.361, Pol. de la Capital Federal), como titular de seis horas de Fisiología Aplicada a la Educación Física y Trabajos Prácticos, del Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres). (Expte. Nº 89.710/56).

JUAN PASCUAL MARTINEZ, como provisional de seis horas de Metodología de la Contabilidad "Curso de Capacitación Docente" del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal. (Expte. Nº 86.739/56).

ARIEL A. MAUDET (D. M. 4, Mat. 563.236), como titular de dos horas de Historia de la Civilización Francesa, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal. (Expediente Nº 68.640/56).

AUGUSTO MARTEAU (D. M. 4, Mat. 487.718), como titular de seis horas de Dibujo en 3er. año, 4ª división, tarde, y como provisional de igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año, 1ª división, noche, de la Escuela de Bellas Artes "Manuel Belgrano". (Expte. Nº 86.419/56).

RAFAEL ONETTO, como titular del cargo de Interventor (con funciones de Director), de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano". (Expte. Nº 87.557/56).

ALEJANDRO S. TOMATIS (D. M. 2, Matrícula 201.687), como titular de doce horas de cátedra (6 horas, 3-3, de Geometría en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, y 6 horas, 2-2-2, de Francés en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, noche), y como provisional de seis horas de Francés (2-2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche, y 1er. año, 4ª división, turno tarde, de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano". (Expte. Nº 83.062/56).

LILIA ELSA SEGURA de SCHILLER (Céd. de Id. Nº 1.683.688, Pol. de la Capital Federal), como titular del cargo de Directora), de la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires). (Expte. Nº 81.947/56).

ANTONIO COLOMBO (D. M. 19, Mat. 1.079.973), como titular de catorce horas de cátedra (12 horas, 4-4-4, de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 3er. año, 2ª división, y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª división, todas turno mañana), de la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires). (Expte. Nº 85.865/56).

JOSE MARIA RETEGUI, como provisional de cuatro horas de Matemáticas en 2º año, 6ª división, turno tarde, de la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires). (Expte. Nº 108.923/55).

EDELMIRO JUAN BAUTISTA VOLTA (D. M. 2, Mat. 174.281), como titular de dos horas de Dibujo en 2º año, 2ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires). (Expte. Nº 81950/56).

DELFA ARCELIA GIRADO de CUENCE (Céd. de Id. Nº 262.403, Pol. de La Plata, Buenos Aires), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, de la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires). (Expte. Nº 81.405/56).

MARIA LUISA ECHAGUE de DI LISCIA (Céd. de Id. Nº 9.219, Pol. de La Pampa), como titular de un cargo de Maestra Especial (Música), de la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires). (Expte. número 81.820/56).

PAUL ABALO (D. M. 13, Mat. 601.979), como titular de once horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Botánica en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, 4 horas, 2-2, de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 3 horas de Psicología General en 4º año, 1ª división), de la Escuela Normal de Pergamino (Buenos Aires). (Expte. Nº 23.973/54).

MARIA DELIA DEAGUSTINI de ROSSI (Céd. de Id. Nº 686.852, Pol. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Maestra de Grado, de la Escuela Normal de 25 de Mayo (Buenos Aires). (Expte. número 90.384/56).

MAURICIO FERRARI NICOLAY (D. M. 2, Mat. 246.848), como titular de once horas de cátedra (6 horas, 3-3, de Psicología General en 4º año, 2ª y 3ª divisiones, 3 horas de Pedagogía en 4º año, 3ª división y 2 horas de Filosofía en 5º año, 3ª división), de la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba). (Expediente Nº 72.225/56).

JOSE MARIA MENDOZA, como provisional de dos horas de Psicología en 5º año, de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de Los Libres (Corrientes). (Expte. Nº 90.520/56).

AMELIA MAGDALENA FRETTI, como provisional de dos horas de Educación Física en 3er. año, "niñas", de la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos). (Expte. Nº 90.412/56).

RUTH OZAN de PANCHERI, como provisional de cinco horas (1-1-1-2) de Cultura Musical en 5º año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, y 3er. año, 1ª división, de la Escuela Normal de Mendoza. (Expte. Nº 88.236/56).

MARIA EMILIA ATIENZA de CHACAMA, como provisional de dos horas de Literatura en 4º año, 5ª división, de la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe). (Expte. Nº 87.948/56).

MARIA VICTORIA TOUS (Céd. de Id. número 90.861, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), y dos horas de Cultura Musical en 2º año, 3ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe). (Expte. Nº 72.002/56).

RICARDO JIMENEZ, como provisional de seis horas de cátedra, 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 5ª división, y 4 horas, 2-2, de Física en 4º año, 4ª y 5ª divisiones), de la Escuela Normal de Salta (Expte. Nº 81.893/56).

LAURA S. BELLO de FUNOLL (Céd. de Id. Nº 27.995, Pol. de Salta), como provisional de dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª división, de la Escuela Normal de Salta. (Expte. Nº 69.474/56).

RAUL SIXTO MARTINEZ MORENO (D. M. 57, Mat. 3.607.801), como titular de cinco horas de Historia (3 horas en 5º año, 2ª división, turno mañana, del Colegio Nacional, y 2 horas en 4º año, 3ª división, turno mañana, de la Escuela Normal), ambos establecimientos de Tucumán. (Expte. Nº 57.383/56).

Resolución Nº 1.084. — Bs. As., 17/10/56. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA URBANA AGUERO de QUINDICINO (Cédula de Id. Nº 2.329.189, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal de Servicio), de la Escuela Nacional de Bellas Artes Preparatorias "Manuel Belgrano". (Expediente número 86.418/56).

ALFREDO BARTOLOME BESIO (D. M. 4, Mat. 538.939), como provisional de tres horas de Cosmografía en 3er. año, en el Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía, de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal. (Expte. Nº 89.244/56).

NELIDA L. LIZARRALDE de BELLOCQ, como provisional de seis horas de Geografía (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, de la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal. (Expediente número 71.917/56).

OFELIA SANTANA RAÑO de GARCIA VERA (Céd. de Id. Nº 962.384, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica y Trabajos Manual), turno mañana, de la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal. (Expte. Nº 71.755/56).

ROBERTO JOSE ALVAREZ (D. M. 68, Matrícula 3.247.633), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio), de la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal. (Expte. Nº 80.201/56).

NORBERTO DEL GIUDICE (D. M. 4, Matrícula 431.973), como provisional de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio), de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal. (Expediente Nº 85.884/56).

ERGASTO POZZI (D. M. 4, Mat. 459.217), como titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 83.802/56).

ZUNILDA GANDINI (Céd. de Id. Nº 66.233, Pol. de Buenos Aires), como provisional del cargo de Vicedirectora, de la Escuela Normal Mixta Nº 2 de La Plata (Buenos Aires). (Expte. Nº 62.186/56).

LUCIA CARLOTA FOLINO ANE (Céd. de Id. Nº 948.147, Pol. de Buenos Aires), como provisional del cargo de Regente, de la Escuela Normal Mixta Nº 2 de La Plata (Buenos Aires). (Expte. Nº 62.230/56).

LUISA MARIA ERCILIA BUSSAGLIA de APRILE (Céd. de Id. Nº 48.508, Dirección General de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires), como titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), turno mañana, de la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires). (Expediente número 82.681/56).

CARLOS ALFREDO HERRERA (Mat. 1.878.085), como titular de dos horas de Historia en 5º año, 1ª división, turno maaña, de la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires). (Expediente Nº 50.942/56).

JOSE FERNANDEZ (D. M. 15, Mat. 4.758.577), como titular de doce horas de cátedra (6 horas, 3-3, de Geografía en 2º año, 6ª y 7ª divisiones, y 2 horas de Psicología-Pedagogía en 5º año, 1ª divsiión, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta y 4 horas, 2-2, de Geografía en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, del Bachillerato anexo al citado estableci-

miento), ambos de Lomas de Zamora (Buenos Aires). (Expte. Nº 59.378/56).

MARIA SARA AURORA VALDEZ URIBURU (Cédula de Id. Nº 1.707.798, Pol. de la Capital Federal), como titular de seis horas (3-3) de Francés en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, de la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires). (Expediente Nº 80.664/56).

CARLOS FELIPE AGGIO, como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, de la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires). (Expte. Nº 79.523/56).

ABRAHAM SAPAG (D. M. 20, Mat. 172.134), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio), de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús (Buenos Aires). (Expte. Nº 87.285/56).

ELENA NICOLASA PEREZ (Céd. de Id. número 2.209.430, Pol. de la Capital Federal), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Preceptora) y como suplente en reemplazo de titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), de la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires). (Expte. número 60.078/56).

MARIA ANTONIETA MENDIBURU (Céd. de Id. Nº 263.440, Pol. de Buenos Aires), como titular de seis horas (3-3) de Francés en 1er. año, 1ª división, y 3er. año, 1ª división, turno mañana, de la Escuela Normal de Pergamino (Buenos Aires). (Expte. Nº 82.327/56).

RICARDO GERMAN ANDRES HERRERA (D. M. 53, Mat. 3.401.686), como titular de siete horas de cátedra (4 horas de Historia en 2º año, 3ª división, y 3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 3ª división), de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca (Expediente Nº 88.026/56).

ANGELA MARQUEZ (Céd. de Id. Nº 33.588, Pol. de Córdoba), como titular de cinco horas de Castellano en 2º año, 4ª división, turno tarde, de la Escuela Normal de Córdoba. (Expte. Nº 84.316/56).

MANUEL SABAS, como provisional del cargo de Director, de la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba). (Expte. Nº 42.054/56).

DORA ELSA BARBIS, como provisional de ocho horas de Educación Física (6 horas, 3-3, en 4º y 5º años, turno tarde, de la Escuela Normal y 2 horas en 4 año del Bachillerato anexo), ambos establecimientos de Mercedes (Corrientes). (Expediente Nº 63.155/56).

RAMON OMAR ELIAS, como provisional de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, de la Escuela Normal de Mercedes (Corrientes). (Expte. Nº 88.262/56).

RAMON A. CASTELLS, como provisional de dos horas de Educación Democrática en 2º año, 1ª división, turno tarde, de la Escuela Normal de Resistencia (Chaco). (Expte. Nº 67.179/56).

PRIMITIVO OSCAR GONZALEZ, como provisional de cinco horas (2-3) de Educación Física en Grupo, 6º y 5º año, 3ª divisiones, de la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). (Expte. Nº 63.288/56).

JOSE ELISEO GUANES, como provisional del cargo de Director, de la Escuela Normal Regional de Formosa (Expte. Nº 80.205/56).

ADOLFO HERMANN GRAF, como provisional de nueve horas (3-3-3) de Construcciones Rurales en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 4º año, 1ª división, turno tarde, de la Escuela Normal de Maestros Normales Regionales de Formosa (Expte. Nº 67.159/56).

CARLOS R. GIMENEZ, como provisional de ocho horas de Construcciones Rurales (3-3-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 4º año, 1ª división, turno tarde, de la Escuela Normal de Maestros Regionales de Formosa. (Expte. Nº 67.158/56).

JUANA SERAS, como provisional de dieciocho horas (3-3-3-3-3-3) de Inglés en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa. (Expediente Nº 67.327/56).

ALICIA PAZ, como provisional de un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, de la Escuela Normal de Jujuy. (Expte. Nº 84.003/56).

CARLOS J. FAINSTEIN DAY, como provisional de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año, 1ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Mendoza. (Expediente Nº 89.307/56).

ANA LUISA ACEVEDO OZAN de MORON (Céd. de Id. Nº 28.683, Pol. de Mendoza), como titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), de la Escuela Normal Regional de Rivadavia (Mendoza). (Expte. Nº 82.331/56).

MARIA LEONOR LORENZO, como provisional de dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 4ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe. (Expte. Nº 73.080/56).

MARIA LOLA GIGENA de PARERA DENIZ (Cédula de Id. Nº 87, Pol. de La Paz, Entre Ríos), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno tarde, de la Escuela Normal Nº 1 de Rosario. (Santa Fe). (Expte. Nº 85.767/56).

DORA MERCEDES TIZON de BENETTI (Céd. de Id. Nº 245.780, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de cuatro horas de Matemáticas en 1er. año, 4ª división, turno tarde, de la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe). (Expte. Nº 79.376/56).

JACINTA MOSQUERA de MARTINEZ ZURBANO (Céd. de Id. Nº 31.707, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de doce horas de cátedra (6 horas, 2-2-2, de Botánica en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 6 horas, 2-2-2, de Zoología en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y como provisional de cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año, 4ª y 7ª divisiones, turno tarde, de la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe). (Expediente Nº 80.775/56).

MARIA MERCEDES DE ARZUAGA de FERNAN-

DEZ (Céd. de Id. N° 12.577, Pol. de S. del Estero), como titular de un cargo de Maestra Especial (Labores y Corte y Confección), de la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero). (Expte. N° 79.524/56).

OSVALDO DEMETRIO GAMBETTA (D. M. 4º, Mat. 3.126.017), como titular de seis horas (4-2) de Historia en 1er. año, 2ª división, y 4º año, 1ª división, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan (Expediente N° 86.149/56).

PEDRO T. COSTAFREDA, como provisional de cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, turno tarde, de la Escuela Normal de Monteros (Tucumán). (Expediente N° 69.648/56).

Resolución Nº 1.085. — Bs. As., 17/10/56. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

TOMAS ANGEL ABBIUSO (D. M. 1, Mat. 13.788), como titular de un cargo de Auxiliar 3° (Personal Administrativo), de la Comisión Ley N° 11.333, Art. 6º (Expte. N° 80.109/56).

JOSE JUAN FAJO (D. M. 4, Mat. 1.807.688, Céd. de Id. Nº 2.185.408 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar de la Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6° (Expte. Nº 81.188/56).

ANGEL COCCARO (D. M. 4, Mat. 466.241), como titular de un cargo de Oficial (P. P. 1), de la Comisión Ley N° 11.333, Art. 6º (Expte. 69.683/56).

LUIS MIGUEL FLORENCIO MAGGI (Matrícula 893.847), como titular de un cargo de Auxiliar (P. P. 12), del Centro Deportivo y de Extensión Cultural, para prestar servicios en la Biblioteca Nacional (Expediente N° 82.017/56).

MARIA OPAZZO de BATAGLIA, como empleada jornalizada del Centro Deportivo y de Extensión Cultural (Expte. Nº 61.075/56).

JUAN JOSE BARBOSA, como titular de un cargo de Auxiliar 4° (Personal de Servicio), de la Dirección General de Cultura (Expte. N° 80.845/56).

ISRAEL GEIMAN (D. M. 1, Mat. 315.243), como titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), de la Dirección General de Cultura (Expediente N° 82.511/56).

LUIS ANTONIO TERRAROSSA (D. M. 14, Mat. 663.364, Céd. de Id. N° 1.012.856 Pol. de la Cap. Fed.)., como titular de un cargo de Inspector Médico de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expediente Nº 69.990/56).

ADOLFO ALEJANDRO FARSETTI (D. M. 4, Mat. 505.905), como titular de un cargo de Inspector Médico, de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. N° 12.367/56).

MARIA TERESA RUIZ (Céd. de Id. Nº 3.422.933 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 4° (Personal de Servicio), de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. N° 68.787/56).

CARLOS ALBERTO WAGNER (Céd. de Id. número 2.754.848 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3° (P. P. 12), del Departamento de Intendencia (Expte. N° 80.896/56).

ARGENTINO EUSEBIO CAMINOS (D. M. 1, Mat. 22.107, como titular de un cargo de Auxiliar 3° (P. P. 12, Portero), del Departamento de Intendencia (Expte. N° 80.893/56).

TOMAS BENEDETTO (Mat. 427.073), como titular de un cargo de Auxiliar (Corrector de Primera) de Talleres Gráficos (Expre. N° 88.087/56).

RODOLFO TRAVANI (D. M. 16, Mat. 4.897.650), como titular de un cargo de Auxiliar 4° (Personal Administrativo), de la Dirección General de Administración (Expte. N° 83.950/56).

ABEL MARIO BERDERA (Céd. de Id. N° 571.083 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Pcia. de Buenos Aires), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), de la Dirección General de Administración (Expte. N° 82.076/56).

JUAN VINNITCHENKO (Céd. de Id. N° 4.433.332 Pol. de la Cap. Fed.), como empleado jornalizado (Obrero), de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 76.226/56).

JORGE DIEGO IBAÑEZ VEGA (Céd. de Id. N° 3.985.339 Pol. de la Cap. Fed.), como jornalizado en este Ministerio, prestando servicios en la Dirección General de Administración (Expte. N° 73.950/56).

JUAN ALONSO (D. M. 3, Mat. 339.201), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (P. P. 12), de la Dirección General de Administración (Expte. N° 69.039/56).

ANA MARIA LUJAN DI GIROLAMO de MARCOS (L. C. 446.127, Céd. de Id. N° 2.706.824 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (P. P. 1) de la Dirección General de Administración (Expte. Nº 72.205/56).

EMILIO CESTAY (D. M. 2, Mat. 270.924), como titular de un cargo de Oficial Superior 5° (Personal Administrativo), de la Dirección General de Administración (Expte. N° 81.848/56).

ROSA MARIA REGUEIRA (Céd. de Id. N° 100.583 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Oficial (P. P. 1), de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (Expediente número 81.152/56).

MARIA BONAFINA de CASTRUCCIO (Lib. Cívica 196.968, Céd. de Id. N° 603.135 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (P. P. 1), de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (Expte. N° 68.220/56).

ALEJANDRO JOSUE BERUTI LAGOS (D. M. 2, Mat. 418.725, Céd. de Id. N° 1.087.078, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Oficial, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (Expediente número 86.435/56).

JORGE JUAN ASCONAPE (D. M. Bs. As., Mat. 4.218.085, Céd. de Id. N° 1.763.001 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante Técnico (Personal Docente), de la Dirección General de Enseñanza Técnica (Expte. N° 68.172/56).

MARCELINO JOSE PRADO (D. M. 65, Matrícula 1.542.699), como titular de un cargo de Contador Ha-

bilitado (Oficial), de la Inspección Técnica de La Pampa (Expte. Nº 84.033/56).

MARIA BERNARDA BENITEZ de CANDAOSA (Céd. de Id. Nº 844.944 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Pcia. de Bs. As.), como titular de un cargo de Auxiliar Principal (Personal Administrativo), de la Dirección de Biblioteca e Información Educativa (Expte. Nº 83.947/56).

FAUSTO OSCAR DE TEZANOS PINTO (D. M. 64, Mat. 3.961.299, Céd. de Id. Nº 593.497 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Oficial 7º (Item 1, P. P. 1), de la Secretaría Privada de este Ministerio (Expte. Nº 79.354/56).

FELIX ANTONIO LOPEZ (D. M. 31, Matrícula 1.970.134), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), de la División de Almacenes de Suministros (Expte. Nº 64.534/56).

JOSE MIGUENZ (D. M. 14, Mat. 674.335), como titular de un cargo de Auxiliar 6º (Personal de Servicio), de la Colonia de Vacaciones de Baradero (Buenos Aires) (Expte. Nº 42.244/56).

FRANCISCO HECTOR RODRIGUEZ (Matrícula 4.189.039, Céd. de Id. Nº 3.911.967 Pol. de la Cap. Fed.), como jornalizado (P. P. 11), del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo (Expte. Nº 68.401/56).

ELISA ROMERO de GARCIA (L. C. 38.219, Céd. de Id. Nº 2.858.999 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), del Departamento de Intendencia (Expediente número 80.892/56).

Resolución Nº 1.098. — Bs. As., 17/10/56. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

DELIA ANTONIETA BIENVENIDA FORTUNATA PIETRAFESA (L. C. 0.335.810), como titular de un cargo de Ayudante de Taller (Corte y Confección), en la Escuela Profesional Nº 3 de la Capital Federal.

MARIA ELENA SCHUREN de ARCE (L. C. 12.918), como titular de un cargo de Maestra de Grado, en el Departamento de Aplicación de la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

Adscripciones

Resolución Nº 1.005. — Bs. As., 4/10/56. — Adscribe a la Fiscalía Nacional de la Recuperación Patrimonial, hasta el 31 de diciembre del corriente año, al titular de seis horas de Historia y suplente en función vacante de dos horas de Historia en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, señor DIEGO ENRIQUE SANCHEZ SORONDO (D. M. 1, Mat. 415.188).

Resolución Nº 1.041. — Bs. As., 4/10/56. — Adscribe a la Secretaría Privada de este Ministerio, a partir del 25 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, al titular de un cargo de Oficial 6º (Personal Administrativo), del Ministerio de Educación y Justicia, con prestación de servicios en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, señor REYNALDO GALEAZZI (Mat. 67.468).

Resolución Nº 1.044. — Bs. As., 4/10/56. — Adscribe a la Secretaría Privada, a contar del 5 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1956, al señor JOSE CLAUDIO SUENGAS (D. M. 1, Mat. 4.015.567), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal.

Adscribe a la Subsecretaría, hasta el 31 de diciembre de 1956, a la señorita SYLVINA DOLORES ZIMMERMANN (Céd. de Id. Nº 2.717.143 Pol. de la Cap. Fed.), Profesora de seis horas semanales de Actividades Prácticas (Estenografía) en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal.

Adscribe a la Interevención Federal de San Juan, hasta el 31 de diciembre de 1956, al señor MAXIMO ENRIQUE CAMARGO (D. M. 1, Mat. 146.904), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 1.047. — Bs. As., 4/10/56. — Adscribe a la Secretaría Privada, a contar del 18 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1956, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

JUAN JOSE SAMPAÑO (Mat. 4.080.142, Céd. de Id. Nº 2.867.592 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas semanales de Geografía en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal.

ALBERTO AGUSTIN DALTO (D. M. Bs. As., Mat. 4.475.421), titular de un cargo de Maestro de Grado en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

Adscribe a la Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 1956, a la señorita RAQUEL BURON (Céd. de Id. Nº 217.971 Pol. de Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar en el Consejo Ministerial.

Resolución Nº 1.100. — Bs. As., 17/10/56. — Adscribe a la Dirección de Asuntos Jurídicos, hasta el 31 de diciembre de 1956, al señor JORGE AMERICO RODRIGUEZ AIME (D. M. 2, Mat. 178.016), Profesor de seis horas semanales de cátedra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal.

Límite de adscripciones

Resolución Nº 936. — Bs. As., 27/9/56. — Limita al día de la fecha, la adscripción a la Subsecretaría de Educación, dispuesta por Resolución Ministerial Nº 194 de fecha 15 de febrero de 1956, de la Oficial 9º (Partida Principal 1), señora MARIA ANA NELIDA MIGUENS de PEREZ (Céd. de Id. Nº 801.277, Pol. de la Cap. Federal), quien en consecuencia deberá reintegrarse a sus anteriores funciones en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

Resolución Nº 963. — Bs. As., 28/9/56. — Exptes. Nros. 59.192/55 y 5.261/56. — Limita, al día de la fecha de la presente Resolución la adscripción al Ministerio de Educación y Justicia, del agente administrativo del Ministerio de Transportes, señor VICENTE DIGIURA, dispuesto por Decreto Nº 6.585 de fecha 5 de mayo de 1955.

Resolución Nº 997. — Bs. As., 4/10/56. — Limita —al día 4 de octubre de 1956— la comisión de servicios en la Secretaría General de este Ministerio, del Maestro de Grado en la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 15º y Preceptor en la Escuela para Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 17º, señor RODOLFO NICASIO PABLO SALGADO (Mat. 38.814).

Sin efecto designación

Resolución Nº 920. — **Bs. As., 27/9/56. — Expte. Nº 69.977/56.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 566 de fecha 27 de diciembre de 1955, por la que se designaba jornalizada (P. P. 11) en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, a la señora HEBE GIOCONDA ESPOSITO de MIRO, en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Aclaración de resoluciones

Resolución Nº 1.007. — **Bs. As., 4/10/56.** — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 354 de fecha 1º de agosto de 1956, por la que se asignaban funciones de 1ª al señor NICOLAS VITA (D. M. 2, Mat. 249.050), que la misma deberá considerarse efectuada para la asignación indicada, debiendo cesar el señor Vita, en la asignación de Jefe de 3ª y no, como en aquélla se indicara.

Resolución Nº 1.036. — **Bs. As., 4/10/56.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 936 de fecha 27 de setiembre ppdo., por la que se limitaba la adscripción al día de la fecha, en la Subsecretaría de Educación, de la Oficial 9º (P. P. 1), señora MARIA ANA NELIDA MIGUENS de PEREZ (Céd. de Id. Nº 801.277, Pol. de la Cap. Federal), que su reintegro deberá considerarse a la Dirección de Biblioteca e Información Educativa (Sección Primaria, Rodríguez Peña 935, Capital Federal), y no como en aquélla se indicara.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramientos

Resolución Nº 987. — **Bs. As., 4/10/56.** — Nombra en la Dirección General de Sanidad Escolar —con carácter provisional—, al personal que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indican: WILFREDO MELITON SOLA (D. M. 2, Mat. 166.166), en un cargo de Jefe de Sección (Médico), a partir del 6 de febrero de 1956; LUIS MARIA RELLAN (D. M. 2, Mat. 0.423.999), en un cargo de Jefe de Sección (Médico); y JORDAY D. BIENVENITE (a partir del 1º de setiembre de 1956), en un cargo de Ayudante Técnico (Personal Docente).

Resolución Nº 1.032. — **Bs. As., 4/10/56.** — Nombra —con carácter provisional—, con anterioridad al 1º de junio de 1955, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Médico Inspector, al señor JORGE RAUL COLUNGA.

Nombra —con carácter provisional—, con anterioridad al 21 de septiembre de 1956, en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Inspectora Odontóloga, a la señorita FANY GUERSCHMAN.

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Aclaración de resoluciones

Bs. As., 21/9/56. — Expte. Nº 98.368/56. — VISTO: lo informado por el señor Director de Obra Social respecto de diversos problemas planteados a dependencias que fueron incorporadas a la Dirección a su cargo por imperio de las Resoluciones de fechas: 26 de octubre de 1953 (Nº 1.899); 21 de marzo de 1956 (Nº 483); 13 de junio de 1956 (Expte. Nº 59.415/56) y 13 de junio de 1956 (Expte. Nº 60.332/56) y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario, a objeto de un correcto ordenamiento administrativo, fijar expresamente la relación de dependencia de los organismos de que se trata, respecto de la Dirección de Obra Social a la que fueron oportunamente incorporados.

Que del texto de las Resoluciones que se deja citadas surge, en sentido lato, que esa incorporación ha sido formalizada al solo efecto funcional.

Que, de no haber sido así, el traspaso absoluto hubiera demandado el requisito de trámites legales, que no han existido en ningún momento.

Que, es obvio, entonces, que la nuda propiedad de los inmuebles en que funcionan no ha podido experimentar modificación alguna y que continúa siendo detentada directamente por la Secretaría de Estado.

Que, sin embargo, resulta conveniente dictar normas precisas que no dejen librado el asunto a criterio de la interpretación personal.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia,

RESUELVE:

1º — Aclarar las Resoluciones Nº 1.899, del 26 de octubre de 1953, que incorporó a la Dirección de Obra Social la Casa del Docente; Nº 483, del 21 de marzo de 1956, que le incorporó los Hoteles "Lago Moreno" y "Vuriloche"; y las de fecha 13 de junio de 1956 (Expedientes Nros. 59.415/56 y 60.332/56) que hicieron lo propio con las Residencias Universitarias Masculina y Femenina y con la Residencia de Martínez (Provincia de Buenos Aires) respectivamente, en el sentido de que dicha incorporación sólo se ha producido en lo que atañe a la parte funcional.

2º — De forma.

Pase

Resolución Nº 878. — **Bs. As., 31/8/56.** — VISTO: La Resolución de fecha 24 de abril de 1956, referente a la ayuda que la Dirección de Obra Social presta a sus afiliados atacados de poliomielitis, y,

CONSIDERANDO:

Que los servicios del empleado de la Dirección General de Enseñanza Sec[illegible]aria, Normal, Especial y Superior, señor CARLOS ROBERTO HELGUERA, por

su condición de Kinesiólogo, han de ser de utilidad al citado organismo;

El Ministro de Educación y Justicia.

RESUELVE.

1º — Disponer que el oficial de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, señor CARLOS ROBERTO HELGUERA (Mat. 187.212), pase a prestar servicios a la Dirección de Obra Social.

2º — De forma.

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS

Límite de suspensión - Pase

Resolución Nº 846. — Bs. As., 11/9/56. — Limita al 10 de setiembre de 1956, la suspensión —sin goce de sueldo— aplicada a la Oficial Superior 4º (Personal Administrativo) de este Ministerio, con prestación de servicio con la Dirección General de Personal, señora BLANCA ADA LOSADA de FARACH (Lib. Cívica 2.565.545, Céd. de Id. Nº 1.925.823, Pol. de la Cap. Federal).

Que la Oficial Superior 4º (Personal Administrativo) de la Dirección General de Personal, señora BLANCA ADA LOSADA de FARACH (L. C. 2.565.545, Céd. de Id. Nº 1.925.823, Pol. de la Cap. Federal), pase a prestar servicios al Registro de Establecimientos Privados.

Prórroga de adscripción

Resolución Nº 544. — Bs. As., 16/8/56. — Expte. Nº 61.441/56. — Prorroga hasta el 31 de diciembre de 1956, la adscripción al Registro de Establecimientos Privados, de este Ministerio, dispuesta por Decreto Nº 8194, de fecha 30 de diciembre de 1955, del Oficial 9º de la Presidencia de la Nación, señor GUALTERIO MORETTI.

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

Se asignan funciones de Submayordomo

Resolución Nº 820. — Bs. As., 7/9/56. — Expte. Nº 61.230/56. — Asigna funciones de Submayordomo, al titular de un cargo de Auxiliar 3º (P. P. 12), en el Departamento de Intendencia, señor CARLOS ANTONIO NOBERASCO (D. M. 1, Mat. 1.664.319).

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 / TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949